Diario de Debates

H. Congreso del Estado de Chiapas

Año III
1er. Periodo Ordinario
Enero 2004

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 18 DICIEMBRE DE 2003.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA NIÑEZ Y DE EQUIDAD Y GENERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL ESTADO DE CHIAPAS.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RELATIVO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y NOVENO DEL DECRETO NO. 212 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 54 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 (PREMIO CHIAPAS).
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 83 LOTES UBICADOS EN LA COLONIA "SAN FRANCISCO", CON EL OBJETO DE ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS.
8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD $300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON AFECTACIÓN DEL FONDO IV DEL RAMO 33, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES BOVINOS.
9. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTOS DE CELEBRAR SESIÓN PERMANENTE.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día SEIS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE

ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CESAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados José Marcos Abadía Rincón, Pedro Chulín Jiménez, Lorenzo Hernández Pérez, Germán Jiménez Gómez, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Blas Zamora Martínez; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre y agrego) "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN". Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 18 DICIEMBRE DE 2003. 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA NIÑEZ Y DE EQUIDAD Y GENERO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL ESTADO DE CHIAPAS. 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RELATIVO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y NOVENO DEL DECRETO NO. 212 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 54 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 (PREMIO CHIAPAS). 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 83 LOTES UBICADOS EN LA COLONIA "SAN FRANCISCO", CON EL OBJETO DE ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS. 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD $300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON AFECTACIÓN DEL FONDO IV DEL RAMO 33, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES BOVINOS. 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTOS DE CELEBRAR SESIÓN PERMANENTE. 9. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido el Diputado dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DE ESTADO SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003; Y SE APRUEBE EL CITADO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA ACTA FUE REPARTIDA CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE.- En esos momentos todos los legisladores presentes votaron a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO

SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TRIGÉSIMA SEGUNDA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Resolutivo Primero: Es de aprobarse en lo general la Iniciativa Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas. Resolutivo Segundo: Es de modificarse en lo particular la Iniciativa Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas. Al finalizar la lectura de los resolutivo, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 92 Y 98 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. CONGRESO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS… EN ESA VIRTUD, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA DEBATIR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En estos momentos el Diputado Juan José Sabines Guerrero del Partido Revolucionario Institucional, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen de referencia, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PARA DEBATIR EN FAVOR EN LO GENERAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente; Honorable Asamblea; Primero que nada, un año de éxitos legislativos que sea el 2004. Chiapas es rico en recursos naturales. Contamos con un gran potencial para la producción y ahora, que mejoran sustancialmente nuestras posibilidades de comercialización, por la nueva vía carretera hacia el centro del país, nos encontramos más cerca de la inversión generadora de empleos y condiciones de desarrollo, pero, como lo hemos mencionado antes, no estamos suficientemente preparados para disfrutar de los beneficios que conlleva la comunicación con el resto del país. De poco, o de nada, sirven los potenciales mencionados, si las chiapanecas y los chiapanecos no tenemos la capacidad para desempeñarnos competitivamente en cualquier ámbito de la vida social, económica, política y cultural. Sería paradójico, y lamentable también, que esta tan esperada autopista sirviera para facilitar la migración de nuestra juventud hacia mejores posibilidades de desarrollo personal, profesional o de subsistencia en otras entidades o peor aún, al norte del país. Por estas circunstancias, cobra especial relevancia la Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas, como herramienta fundamental para fincar mejores condiciones de desarrollo para que ese sector de nuestra población, el más amplio y, sobre todo, el estratégico para el mejoramiento integral de la calidad de vida de las familias chiapanecas y en quienes radica el futuro inmediato de nuestro Estado. Esta ley es producto de la preocupación que las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura tenemos por el desarrollo pleno e Integral de la Juventud chiapaneca, desde cada una de nuestras plataformas políticas, que nos permiten llegar a acuerdos en lo fundamental, gracias a las coincidencias y la voluntad de servir con responsabilidad a quienes nos debemos todos: al pueblo de Chiapas y particularmente a su juventud. Gracias a eso, la iniciativa compartida entre su servidor y el diputado Manuel Velasco Coello fue bien acogida y enriquecida, con el afán de mejorar nuestro marco jurídico para beneficio real de quienes pronto tendrán la responsabilidad de conducir el destino de Chiapas desde todos los ; ámbitos de la vida en sociedad. El interés y la dedicación de los diputados Velasco Coello y Luis Gabriel Sánchez, cuyo partido se ha caracterizado por fomentar mejores condiciones para la juventud, y la atingencia ofrecida por el titular del Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Chiapas, el Doctor William Maldonado y su equipo de colaboradores, se ven reflejados en esta Ley, que será puntal para el crecimiento ulterior de nuestra entidad. Es producto del consenso a través de 6 foros de consulta realizados entre el 26 de julio y el 23 de octubre de 2003, con la participación de jóvenes universitarios de instituciones públicas y privadas como la Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto Tecnológico de Tuxtla, la Universidad Valle del Grijalva, el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas y la Universidad Fray Bartolomé de las Casas; además de organizaciones no gubernamentales de jóvenes como son: Vivir Para Ayudar, A. C.; Cruzada Democrática Nacional; Conservación Internacional de Frontera Corozal; Jóvenes Emprendedores A. C.; Juventud Mexicana; Pandillas Cristianas; Reservas Ecológicas de la Sepultura y El Triunfo; Colectivo Contra la Violencia (COVIAC); Vientos Culturales A. C.; Jóvenes de la Casa Abierta de Lucha Contra el SIDA ; Programa de Radio Poder Joven de Comitán, Villaflores, Palenque, Ocosingo, Chiapa de Corzo, Tonalá y San Cristóbal de Las Casas. También, de las organizaciones juveniles de partidos políticos como: El Frente Juvenil Revolucionario, de mi Partido, a cuyo líder estatal, .,Gerardo Toledo Coutiño, expreso un especial reconocimiento; también de este partido, Juventud Popular y Jóvenes Cetemistas, del PRD la Nueva Izquierda del Partido de la Revolución

Democrática, y Jóvenes del Partido del Trabajo y desde luego hago patente mi reconocimiento a los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Social de las Fracciones del Partido Verde, del PAN, del PRD del PT y del PRI por supuesto sus aportaciones y el compromiso con juventud chiapaneca. La Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de este sector estratégico de la población, desde las perspectivas de género y juvenil. Busca equilibrar las oportunidades de formación y desarrollo, tomando en cuenta al individuo como un actor social pleno. Esta Ley considera: El derecho de la juventud a una vida digna, con pleno acceso y disfrute a los servicios y beneficios socio-económicos, políticos, culturales, informativos, de desarrollo y de convivencia; El derecho al trabajo, digno y bien remunerado, de acuerdo a la siempre a la Ley General del Trabajo a la capacitación, y la participación de la juventud en proyectos productivos. El derecho a la educación gratuita, donde entre otras disposiciones como la implantación de un sistema de becas, establece la obligación del Estado para realizar lo necesario a fin de que cada municipio cuente con, al menos, un plantel de educación media superior, y cabe también destacar la obligatoriedad al Estado de generar un sistema de guardería para madres estudiantes. El derecho a la salud, que es fundamental para garantizar el bienestar físico, mental y social de la juventud. Los derechos sexuales y reproductivos para decidir, de manera consciente e informada el momento y el número de hijos que deseen tener. El derecho a la expresión, promoción e intercambio cultural, con énfasis en el acceso a distintas manifestaciones y al rescate de elementos de las culturas populares e indígenas. Entre otros aspectos, considera también los derechos de los jóvenes a la recreación; al deporte; al fortalecimiento de las identidades juveniles; a la integración y reinserción social; a la plena participación social y política; a la organización juvenil; a la información; a un medio ambiente sano, y los derechos humanos particulares para este importante sector de nuestra sociedad. Compañeros diputados: Nuestro compromiso con la juventud chiapaneca tiene su primer resultado Concreto con la consolidación de esta Ley que contribuirá significativamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida, formación y desarrollo, tanto en lo individual, como para el conjunto de la sociedad que a pesar de no ser niños, creo que es un muy buen regalo de día de Reyes. Muchas gracias. ; al finalizar la intervención del legislador, el Ciudadano Diputado Luis Gabriel Sánchez Velázquez del Partido Verde Ecologista de México, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen de referencia, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA DEBATIR EN FAVOR EN LO GENERAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Con su venia Diputado Presidente; Honorable Asamblea; Me congratulo con el esfuerzo que todos los diputados de las distintas fracciones parlamentarias han dado y puedan dar a una Iniciativa que es producto como ya menciono el Diputado Sabines del consenso, es producto del consenso y es el inicio para acabar con el futuro hipotecado de los jóvenes en el Estado de Chiapas; es producto del esfuerzo por acabar con el esquema tan anquilosado que en la mayor parte de los Estados de este País, existe con referencia la juventud, me congratulo también por saber que en Chiapas se ha logrado elaborar una Iniciativa de Ley que vele por los derechos labores de salud, de expresión de participación política, del deporte que redunde en mayor beneficio a un sector que es mas del 48% en el padrón en el Estado de Chiapas. Así mismo cambien quiero decirles que esta Iniciativa de Ley que aquí se ha comentado no es más que un esfuerzo muy grande y apelo a la conciencia de los diputados por un sector que ha sido olvidado y que únicamente ha sido utilizado para llevar a cabo ciertos complementos en algunas campañas políticas. Esta Iniciativa hoy de llevarse a cabo en Chiapas terminara con un esquema bastante anquilosado que durante mucho tiempo el México ha premiado esta Iniciativa de Ley traerá la oportunidad de transformar esta torpe época parda donde el merito no cuenta, donde la honradez es un bagaje inútil y la capacidad es un estorbo en los jóvenes démosle la posibilidad a la gente joven del Estado de Chiapas a que esta Ley ve reflejada la posibilidad de tener mas y mejores espacios de participación política por eso apelo la conciencia de los diputados para con esta ley este sector que ha sido olvidado tenga de hoy en adelante la posibilidad de cristalizar sus mayores expectativas de crecimiento en un país que reclama día a día que la gente joven asuma un compromiso social con la nación y con el Estado de Chiapas por que si la nacionalidad mexicana se definiera por el compromiso social, habríamos muy pocos mexicanos. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO DE REFERENCIA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN LO GENERAL... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO DICTAMEN". Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO".- Acto continuo el Diputado Presidente manifestó: "SEÑORES LEGISLADORES… VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR.... SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN O ALGUNOS ARTÍCULOS PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVASE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES INSCRITOS, PARA DEBATIR EL DICTAMEN PRESENTADO, TANTO EN CONTRA COMO A FAVOR EN LO PARTICULAR".- En estos momentos la Ciudadana Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa del Partido Revolucionario Institucional, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor en lo particular el dictamen de referencia, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, PARA DEBATIR A FAVOR EN LO PARTICULAR, RESPECTO AL ARTÍCULO SEXTO DE LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente; Con su permiso; Honorable Asamblea; El motivo de mi intervención ciertamente a favor del dictamen, toda vez que somos suscritores del mismo conjuntamente con nuestro compañero Juan Sabines y los demás compañeros de los diversos partidos políticos sin embargo hay una pequeña omisión en el artículo sexto, que me parece importante que la mencione en esta ocasión a fin de que quede registrada en la acta de esta sesión y el artículo sexto esta referido a que todas las y los jóvenes tienen el derecho al trabajo digno y bien remunerado, y que el trabajo dignifica al ser humano y posibilita mejor la calidad de la vida de la sociedad. Estando en comisiones discutimos que si bien es cierto que todos los jóvenes a partir de los 12 años ya están incorporándose a la actividad económica tenemos una restricción de edad mínima de acceso al empleo que dispone la Constitución General de la Republica y la Ley Federal del Trabajo y que esa edad mínima no coincide con la que hemos señalado en el cuerpo de esta ley por que esta es una ley promotora de impulso y apoyo a la juventud en el pleno de la educación de la salud, de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, del derecho a la recreación, del derecho al deporte, del derecho a fortalecer las identidades juveniles del derecho a la integración y reinserción social del derecho que tienen los jóvenes a la plena participación social y política del derecho a la organización juvenil, del derecho a la información a un medio ambiente sano, de los derechos humanos de las y los jóvenes, también así de los deberes que tienen y de todos los demás, las estructuras que se crean a partir de esta ley precisamente para impulsar a todos los jóvenes a partir de los doce años, sin embargo a lo que toca al empleo sobre al empleo formar es preciso que los jóvenes y las jóvenes queden sujetas a los términos que establece la Ley Federal del Trabajo. POR LO TANTO LA OMISIÓN CONSISTE EN LO SIGUIENTE UNA FRASE QUE DEBE SER INTEGRADA AL ARTÍCULO SEXTO PARA DECIR LO SIGUIENTE: TODOS LAS Y LOS JÓVENES TIENEN DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y BIEN REMUNERADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL TRABAJO, ESTA ES LA SIMPLE ADICIÓN QUE HABRÍA QUE INTRODUCIR ESTE ARTÍCULO PARA QUE QUEDARA ENTONCES NUESTRA LEY EN ESTRICTA CONSONANCIA CON LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA LEY GENERAL DEL TRABAJO, POR LO TANTO MUY RESPETUOSAMENTE CIUDADANO PRESIDENTE YO LE SOLICITO SI ES USTED TAN GENTIL DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE ESTA EXPRESIÓN PUEDA SER INTRODUCIDA EN EL CUERPO DEL DECRETO QUE FINALMENTE SEA REMITIDO POR NUESTRO CONGRESO A FIN DE QUE NUESTRA LEY QUEDE PLENAMENTE AJUSTADA A DERECHO. Muchas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente manifestó: "EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS… PROPUESTA POR LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA… EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA… LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Todos los legisladores se pusieron de pie por la afirmativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO, CÓRRANSE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO DE REFERENCIA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN LO PARTICULAR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA MANIFIÉSTENLO

PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO DICTAMEN". Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO PARTICULAR... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que acto seguido el Diputado Presidente expresó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA ... LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA NIÑEZ Y DE EQUIDAD Y GENERO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES VIGÉSIMA SEXTA Y TRIGÉSIMA CUARTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTAN DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL ESTADO DE CHIAPAS… EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Resolutivo Primero: Es de aprobarse en lo general la Iniciativa de Decreto que modifica la denominación de la Ley de Prevención, Asistencia Y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, así como las Reformas y Adiciones de diversas disposiciones de la Ley en mención. Resolutivo Segundo: Es de aprobarse en lo particular la Iniciativa de Decreto que modifica la denominación de la Ley de Prevención, Asistencia Y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, así como las Reformas y Adiciones de diversas disposiciones de la Ley en mención. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ PRIMERO EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS… EN ESA VIRTUD, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA DEBATIR EN CONTRA O A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En estos momentos la Ciudadana Diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz del Partido Acción Nacional, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen de referencia, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA DEBATIR EN FAVOR EN LO GENERAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Con su permiso Señor Presidente; Honorable Asamblea; Compañeros Diputados y Diputadas; Dada la problemática tan fuerte que representa, los índices de violencia que presenta nuestra sociedad desde inicio de esta Legislatura los integrantes de la Comisión de Equidad y Genero y Atención a la Mujer y a la Niñez, nos avocamos a trabajar y a investigar sobre la ley vigente y sobre todas aquellas posibilidades que pudieran haber para reformarla, adicionarla, dejando una ley que estuviera acorde a los tiempos y a los momentos que vive nuestro estado, en ese sentidos invitamos a diferentes dependencias del sector publico, invitamos a organizaciones del sector civil, invitamos organizaciones como UNICEF, para poder tener los diferentes puntos de vista y llegar a acuerdos sobre la necesidad de una Ley que como decía anteriormente se adecue y responda a la necesidades actuales para nadie es ajeno la situación que viven muchos de nuestros niños que no cuentan con la posibilidad de ir y denunciar lo que ocurre dentro de sus propios hogares. De muchísimas mujeres que son maltratas por sus esposos o por familiares cercanos igualmente por personas adultas mayores, por personas que sufren alguna discapacidad y en fin este clima de violencia desafortunadamente se ha apoderado de los hogares a nivel mundial, pero que no esta excepto en nuestros hogares chiapanecos, por esa situación el día de hoy estamos presentando una Iniciativa para reformar la ley vigente y que básicamente toca los siguientes puntos, primeramente consideramos que debe ser una ley de prevención, atención y asistencia integral de la violencia familiar, por que no intrafamiliar por que no se suscribe únicamente al espacio de la familiar, si no también a su ámbito relacional con los demás familiares que bien puede ser dentro del matrimonio con el convino o bien una relación de hecho o con otras personas no necesariamente sean familiares por la vía consanguínea si no por afinidad por esa situación creemos que debe ser una ley de violencia familiar y por otro lado consideramos que tiene que ser integral por que requiere de todos lo modelos psicoterapéuticos, reeducativos que se necesiten para poder integrar, para poder tratar a las personas no únicamente a los receptores de violencia

familiar, si no también a los generadores de violencia familiar, necesitamos ir cambiando necesitamos ir dando esta atención que es grave y que repercute en todos los ámbitos de nuestro vida, en otro sentido también proponemos que se amplié el consejo ese consejo que ya existe en la Ley vigente por que hay algunas instituciones tan importantes como el Instituto de la Mujer, Seguridad Pública, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y algunas Organizaciones de la Sociedad Civil, que no están dentro de este consejo además de ampliar sus facultades de poder participar en un programa global y también en un programa anual para que posteriormente se puede tener una evaluación de las metas que aquí se contemplen por eso es muy importante que se puede ampliar y que este Consejo también cambie su denominación de acuerdo al nombre de la Ley. Se tiene considerado que a través del Ejecutivo se puedan tener algunos centros de atención con los que ahora existen en otros estados como son los albergues para dar atención inmediata aquellas personas que se han receptoras de violencia, hoy día si una persona es agraviada, le pega el esposo, la madre o alguien mas desafortunadamente y aunque vaya hacer la denuncia no hay un lugar para que esa persona pueda quedar resguardada mientras se lleva a efecto un procedimiento por tal razón esto es urgente y se requiere no solamente en la capital del Estado si no, en otro lugares de nuestro estado en otras ciudades, así mismo tenemos contemplado que a otras secretarias se les de también las facultades de promoción de prevención que creemos muy importante hay personas que creen que lo normal es que exista violencia que lo normal es que le peguen a uno, que lo normal es que la estén lastimando psicológicamente y no saben que tienen derechos, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres y el derecho que como seres humanos nos corresponden por tal razón es muy importante que las diferentes Secretarias tengan un programa bien estructurado de prevención y de difusión de esta ley. Así mismo tenemos contemplado en esta ley el procedimiento que podría ser lo mas poderoso, se consideraba un procedimiento con amigable proposición y que hoy estamos proponiendo por un procedimiento conciliatorio y de arbitraje que es lo que nos mueve a hacer esto la mayor parte de personas incluso de funcionarios con los que hemos platicado respecto a esta ley no dicen que la gran problemática es el tiempo, el es TRÁMITE burocrático que lleve a efecto y que desafortunadamente las personas deciden finalmente dejar a un lado este proceso por no seguir perdiendo el tiempo o finalmente no llegar a nada entonces es muy importante que podamos ahorrar tiempos y eficientar esta ley. En el procedimiento arbitral se prevé una audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y también se prevé que se siga de oficio o bien la persona haga la denuncia así mismo estamos considerando que las personas que deseen en un momento dado asistir a la Procuraduría de la Defensa del Menor , Mujer y la familia puedan ser asistidas como actualmente pero también puedan tener la asistencia de una gente del Ministerio Publico, esta ley estamos concientes que requiere de otros procedimientos que requiere también de las adecuaciones de las reformas y adiciones que se tienen que hacer a los diferentes Códigos, Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles, al Código Penal, al Código de Procedimientos Penales, en eso estamos trabajando ya hemos presentado una Iniciativa y pensamos que con esto estamos respondiendo a lo que incluso algunas instancias de nivel internacional nos han hecho saber y que también estamos respondiendo a los instrumentos internacionales ratificados por México, creo que será muy importante que cada uno de ustedes compañeros diputados pudieran dentro de su ámbito de trabajo, revisarla, estudiarla y poder promoverla y difundirla y yo les pido en esta ocasión que puedan dar su voto por que seguramente va hacer algo muy importante para nuestra sociedad. Muchísimas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, la Ciudadana Diputada Patricia Guzmán Moreno del Partido de la Revolución Democrática, solicito el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen de referencia, por lo que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA DEBATIR EN FAVOR EN LO GENERAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Muchas gracias a la Mesa Directiva; Quizás en tono de broma le comente algunos compañeros ahorita que mis primeras palabras van dedicadas a aquellos varones que les molesta el tema y que pareciera que es aburrido que es tedioso que no es interesante, yo quisiera dejar manifiesto que a dos años y meses de haber iniciado esta Legislatura hoy finalmente estamos concluyendo los trabajos en estas Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y de Equidad y Genero y con eso estamos diciendo que es un trabajo muy difícil a un y cuando se trata de adecuaciones y de reformas algunos artículos a esta ley, con ello pues si estamos diciendo es un tema difícil que no es muy grato sobre todo para los varones, algunos quiero hacer la observación, entonces el tiempo que hemos llevado en ello nos dice que no ha sido fácil esto, el tema de los niños igualmente afortunadamente esta la ley, hoy acabamos de aprobar una Ley de las y los Jóvenes, creo que me parece importante y de vital relevancia este punto que hoy nos trae aquí a la Diputada Gloria Luna en lo particular y a mi persona para hablar en favor de estas adecuaciones no quisiera tocar los temas de ya hizo hincapié la Diputada sin embargo quisiera recalcar que se esta haciendo la adecuación de violencia intrafamiliar por familiar y estamos hablando de una atención integral por que nos parece que esa es la atención que se le debe dar a las mujeres y los varones que han sido agredidos o que de alguna manera han sido agresores en este conflicto. Quiero tocar también que en esta nueva modificación que esta surgiendo en esta Ley estamos hablando de que si bien he sabido el Instituto de Desarrollo Humano a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia que da la atención a esas mujeres en su mayoría mujeres maltratadas no hay espacios adecuados para el tratamiento integral de las victimas o de los agresores, nosotros estamos sugiriendo, proponiendo en estas

adecuaciones que se creen esos espacios que hayan albergues, que hayan centros de atención integral para las victimas y los agresores, sabemos que el asunto de la violencia compañeras y compañeros diputados es un asunto de crear conciencian en la población de tener cultura hacia el respeto de los derechos humanos a nuestras mínimas garantías individuales y creo que si empezamos ahí nosotros vamos a poder, esta sociedad va a poder avanzar mientras no haya respeto, mientras no seamos considerados seres humanos por que hay quienes no son considerados como seres humanos, aun cuando lo sean no vamos a poder empezar hablar de un buen trato hacia las personas. Otro punto que en el que quiero hacer hincapié es que se esta previendo si bien cierto no hay un capitulo completo de cultura de la no violencia, estamos proponiendo que a través de las distintas dependencias de organismos gubernamentales y no gubernamentales se creen los planes y los programas encaminados hacia esa cultura hacia el respeto de las personas y por otro lado esta estableciendo con precisión el apoyo institucional de la Procuraduría de Justicia del Estado y de la Policía de Seguridad Publica para hacer efectivas sanciones o arrestos administrativos que por incumplimiento de la ley sobre violencia hayan de efectuarse así como implementar medidas cautelares para brindar la protección a las victimas. Se prevé también en esta ley como en muchas otras mas la creación de consejos municipales, creemos nosotros que si este consejo estatal que se crea desde la ley no baja hacia los municipios igual no hay el interés, hay Presidentes Municipales yo debo de reconocer que aun y cuando no este establecidos en la ley que hayan consejos municipales para la prevención y la atención integral de la violencia familiar si se ocupen de estas actividades, solamente que ahora lo estamos haciendo con mucha precisión desde estas modificaciones y la otra parte importante aunque ya lo mencionaba la Diputada Gloria nos parece a nosotros es la integración del Consejo Estatal de esta Ley, es inaudito teniendo un Instituto Estatal de la Mujer que no hubiera una representación de consejo que no hubiera una representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ahora si va a hacer posible también y una Secretaria que nos parece importante es Desarrollo social tampoco estaba incluida entre otros muchos aspectos mas que entre otras dependencias yo quisiera agradecer de antemano el apoyo que pudieras obtener de ustedes compañeros y compañeras diputadas y diputados puesto que les digo ha sido un tema para nosotros muy importante sobre todo para las mujeres de este Congreso pero muy difícil de poder concretar. Muchísimas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA A ESTA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO DE REFERENCIA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN LO GENERAL... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO DICTAMEN". Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO".- Acto continuo el Diputado Presidente manifestó: "SEÑORES LEGISLADORES… VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR.... SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN O ALGUNOS ARTÍCULOS PARA DEBATIRLO EN CONTRA O A FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVASE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES INSCRITOS, PARA DEBATIR EL DICTAMEN PRESENTADO, TANTO EN CONTRA COMO A FAVOR EN LO PARTICULAR".- Ningún legislador se inscribió para discutir el dictamen en lo particular, por lo que seguidamente el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO PARTICULAR... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que acto seguido el Diputado Presidente expresó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS

CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen de referencia del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos. Dictamen; Único: Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan las fracciones de la X a la XVI al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, para quedar como sigue: Artículo 44.- A la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, corresponde el despacho de los siguientes asuntos: I al IX.-. . . X. Definir, unificar, sistematizar y difundir los criterios para la interpretación de las disposiciones jurídicas, que normen el funcionamiento de la Administración Pública Estatal; así como unificar los criterios que deban seguir las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal; XI. Vigilar en el ámbito jurídico procesal, el cumplimiento de los preceptos constitucionales, de las autoridades de la administración pública centralizada y paraestatal, específicamente por lo que se refiere a garantías individuales, derechos indígenas y derechos humanos, así como dictar las disposiciones administrativas necesarias para tal efecto; XII. Asesorar al Gobernador del Estado sobre proyectos de Convenios y Contratos, a celebrar con otros Estados, otros países y con organismos nacionales e internacionales; XIII. Suscribir convenios de colaboración e intercambio académico, con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, únicamente por lo que se refiere a la ciencia del derecho y a la cultura jurídica; XIV. Sustituir Al Ejecutivo Estatal, exclusivamente para rendir informes, ofrecer pruebas y formular alegatos, en los juicios de amparo en los que éste aparezca, como autoridad responsable; XV. Dar seguimiento. Coordinar, opinar, sugerir y analizar, los informes, quejas, medidas precautorias, propuestas conciliatorias y recomendaciones, que emitan la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, al Ejecutivo del Estado y a los titulares de las Administración Pública, proveyendo para que se les brinde atención total, en el cumplimiento de las mismas. Tratándose de los organismos no gubernamentales, dar seguimiento, coordinar, opinar, sugerir y analizar, las denuncias o peticiones que éstos dirijan, tanto al Ejecutivo Estatal, como a los titulares de las dependencias de la Administración Pública; XVI. Los demás asuntos que le correspondan, en los términos de las leyes aplicables, su Reglamento Interior y los que le instruya el Gobernador del Estado; al finalizar la lectura del resolutivo, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en favor por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores presentes que estaban a favor, se pusieron de pie votando por la afirmativa del dictamen, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES PRIMERA Y TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y NOVENO DEL DECRETO NO. 212 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 54 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1997 (PREMIO CHIAPAS)… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Resolutivo Único: Es de aprobarse en lo general y particular la Iniciativa Decreto

por el que se reforman los artículos Segundo, Tercero y Noveno del Decreto No. 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 54, de fecha 5 de noviembre de 1997 , para quedar como sigue: Artículo Segundo: El Premio Chiapas será otorgado por el Gobierno del Estado, cada tres años, como premio único, conforme a las bases reglamentarias que al respecto emita las instituciones a cuyo cargo esté la organización, entre los creadores más destacados de la cultura en cualquier campo del conocimiento. Artículo Tercero: El Premio será el equivalente a 3,886 salarios mínimos vigentes en el Estado a la fecha de la premiación. Artículo Noveno: Quienes hayan... El cónyuge supérstite al fallecimiento del beneficiario, obtendrá el derecho a la pensión señalada al alcanzar la edad de sesenta años. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en favor por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores presentes que estaban a favor, se pusieron de pie votando por la afirmativa del dictamen, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 83 LOTES UBICADOS EN LA COLONIA "SAN FRANCISCO", CON EL OBJETO DE ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE IGUAL NUMERO DE PERSONAS… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Resolutivo Primero.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, 83 lotes, en favor de igual numero de familias de escasos recursos económicos ubicadas en la colonia "San Francisco" teniendo como beneficiarios a las siguientes personas: 1.- María Anaceli Acosta Suchiapa, 2.- José Abit Bautista Gutiérrez, 3.- José Arlein Bautista Gutiérrez, 4.-Mario Naybet Bautista Ramos, 5.- Manuel de Jesús Blanco Velázquez, 6.- Bersaín Camacho Montejo, 7.- Blanca Nereyda Clemente Cortés, 8.- María Budilia Cortez Espinosa, 9.- Carmen Patricia Cruz Ozuna, 10.- María Ángela Champo Hernández, 11.- Francisco Javier Chatu Camacho, 12.- María Magdalena Chatu Yuca, 13.- Rosa Chatu Yuca, 14.- Rene Díaz Vicente, 15.- Sergio Escobar Champo, 16.- Juan Alonso Fuentes Vicente, 17.- Fulvio Gutiérrez Lázaro, 18.- Agustín Gutiérrez Montejo, 19.- José Marcelo Gutiérrez Montejo, 20.- Vicente Gutiérrez Montejo, 21.- Abrahan Guzmán Gómez, 22.- Victorino Guzmán Gómez, 23.- María Irma Hernández Simuta, 24.- Felipe Hernández Pérez, 25.- Ponciano Hernández Vicente, 26.- Juana María Jiménez Pérez, 27.- María Angelita Jonapá Guillén, 28.- Patricia Jonapá Guillén, 29.- Feliciano José Camacho, 30.- José Alberto Lázaro Jiménez, 31.- Erasta Lázaro Nucamendi, 32.- María del Rosario Lázaro Nucamendi, 33.- María Ilce Lázaro Toalá, 34.- Martha López Simuta, 35.- Omar, 36.- Rubicel Macías Constantino, 37.- Bersaida Medina Vicente, 38.- Josefina Montejo Gutiérrez, 39.- María Elena Montejo Hernández, 40.- Guadalupe Montejo Megchum, 41.- Raúl Montejo Nucamendi, 42.- Carmela Morales Hernández, 43.- María Marbella Moreno Zaraus, 44.- José Edi Moreno Zarauz, 45.- Natalio Moreno Zarauz, 46.- María Emilia Nucamendi Pérez, 47.- Manuel Nuriasmu Camacho, 48.- Celestino Nuriagmu Vicente, 49.- Jovita Nuriagmu Vicente, 50.- Juliana Pablo López, 51.- Eriberta Pereyra Vicente, 52.- María del Carmen Pereyra Vicente, 53.- Ignacio Pérez Cundapí, 54.- José Isabel Pérez Cundapí, 55.- Nicolás Pérez Cundapí, 56.- José Luis Pérez Fuentes, 57.- José Humberto Pérez Suchiapa, 58.- Cecilia Guadalupe Pérez Velázquez, 59.- Margarita Ramírez, 60.- Eduardo Salinas Nangüelú, 61.- Manuel Simuta Lázaro, 62.- Erlando Suchiapa Montejo, 63.- Jeremías Teco Jiménez, 64.- Vicente Toalá Velasco, 65.- Feliciano Vázquez Gómez, 66.- José Leyver Velasco Vicente, 67.- Eladio Velázquez Albores, 68.- Robelay Velázquez Albores, 69.- Celina Velázquez Espinosa, 70.- Carlos Mario Velázquez Salinas, 71.- Fredi Velázquez Velázquez, 72.- María Evalid Velázquez Velázquez, 73.- Natalio Velázquez Velázquez, 74.- Alberto Vicente

Bautista, 75.- Carlos Mario Vicente Bautista, 76.- Jorge Adin Vicente Bautista, 77.- J. Emir Vicente Bautista, 78.- Maricelis Vicente Bautista, 79.- Carmen Vicente Montejo, 80.- María Marta Vicente Santos, 81.- José Arbey Vicente Rodríguez, 82.- Maydali Yuca Montejo, y 83.- Amparo Sarauz Gutiérrez. Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas, para que mediante el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, otorgue en favor de las personas que se enlistan en el cuerpo de este documento, el correspondiente instrumento jurídico de propiedad, e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a que corresponda. Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, deberá dar aviso al Congreso del Estado o en su caso, a través de la Comisión Permanente del uso que haga de la presente autorización. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en favor por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores presentes que estaban a favor, se pusieron de pie votando por la afirmativa del dictamen, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD $300.000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON AFECTACIÓN DEL FONDO IV DEL RAMO 33, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES BOVINOS… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Artículo Primero.- Se autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, para contratar un crédito por la cantidad de $300,000. (Trescientos Mil Pesos 00/100 M. N.), ante Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Hacienda, para la adquisición de Sementales Bovinos, y así apoyar a pequeños ganaderos en ese municipio y con ello lograr el mejoramiento genético del ganado. Artículo Segundo.- Se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, para que a través del Presidente y Síndico municipal, firme el convenio de mandato correspondiente, ante la Secretaría de Hacienda del Estado, y afecten hasta por la citada cantidad, las participaciones que le correspondan del Fondo IV del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Artículo Tercero.- El Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 451 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; así como, dar aviso al Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. TRANSITORIO; Artículo Único.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado. El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Ayuntamiento de Juárez le dé el debido cumplimiento. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En estos momentos solicito el uso de la palabra para argumentar a favor el Ciudadano Diputado Pedro Aldecoa Burelo del Partido Revolucionario Institucional, por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO PEDRO

ALDECOA BURELO, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates). Dijo: Con su venia Señor Presidente; Honorable Asamblea; El Estado de Chiapas dentro de su actividad económica destaca la actividad agropecuaria creemos y por datos estadísticos que el 80% de su territorio esta dedicado a dicha actividad, la ganadería forma un papel muy importante en esta actividad económica de ahí que estemos ocupando el cuarto lugar en producción ganadera y en producción lechera estemos a nivel nacional en un treceavo lugar, la zona norte del estado y especial la región V norte a nivel estatal se ubica en el segundo lugar de población de ganado bovino con cerca de 586 mil cabezas de ganado después de la región selva con cabecera Distrital en Palenque, el Ayuntamiento a solicitado un préstamo para poder apoyar a pequeños productores dedicados a la actividad ganadera para que puedan obtener un semental y de esta manera mejorar su ato ganadero con propósito de producción lechera y de carne también. El propósito de este préstamo tiene sus antecedentes el antecedente es el siguiente el año pasado en una feria a nivel nacional de expositores de ganado suizo se repartieron 40 premios de esos 40 premios el Estado de Chiapas se trajo 22 de los 22 premios estatales ganados a nivel nacional 18 premios obtuvo el municipio de Juárez es la motivación principal del Presidente Municipal de ese municipio poder apoyar esta actividad tan importante de su municipio para seguir mejorando genéticamente el ganado bovino de ese municipio y también de la región con este préstamo de 300 mil pesos se van a beneficiar a 100 productores de ganado y de esta manera seguir impulsando esta actividad tan importante en la región en el Municipio de Juárez actualmente se construye una planta pasteurizadora de leche ya que se produce mas 250 mil litros de leche en esa zona, de tal manera pues solicito y pido a los compañeros diputados que al apoyar este tipo de acciones va enfocado especialmente a apoyar a pequeños productores que no tienen la capacidad de poder comprar un semental y que de esta manera nosotros vamos a apoyar, les agradezco el apoyo y con su permiso Señor Presidente; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL DICTAMEN DE REFERENCIA ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ASUNTO ESTA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL REFERIDO DICTAMEN". Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores presentes que estaban a favor, se pusieron de pie votando por la afirmativa del dictamen, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA… LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO… HA PRESENTADO PUNTO DE ACUERDO PARA EFECTOS DE CELEBRAR SESIÓN PERMANENTE… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, DAR LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- El legislador dio lectura al Punto de Acuerdo de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo: "PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA PERMANENTE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2004. Primero.- Se acuerda someter a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, que la Sesión Ordinaria de fecha 8 de enero de 2004 se declare permanente, con el afán de decepcionar las comparecencias de los diversos secretarios que conforman la Administración Pública Estatal, relativas a la Glosa del Informe de Gobierno, presentado en fechas pasadas por el Ejecutivo del Estado. Al finalizar la lectura del resolutivo, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE DISCUTE, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la tribuna para argumentar en favor por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE

MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores presentes que estaban a favor, se pusieron de pie votando por la afirmativa del dictamen, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso pie por la negativa, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "ASUNTOS GENERALES... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA TIENE LA FACULTAD PARA CONDUCIR LOS DEBATES Y DELIBERACIONES DEL PLENO, EN ESA VIRTUD SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En estos momentos se inscribieron diversos legisladores para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES INSCRITOS PARA HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "INSEGURIDAD EN YAJALÓN", EL DIPUTADO VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL "PROBLEMAS EN TAPACHULA".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SEÑORES LEGISLADORES.... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) expresó: Con su permiso Señor Presidente; Compañeras y compañeros Legisladores; Estoy ante ustedes, para hacer uso de esta alta tribuna, conciente de nuestra responsabilidad ante quienes hicieran posible nuestra presencia en el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, del compromiso de velar y proteger ante las arbitrariedades que se cometan en contra de la ciudadanía, en este caso en particular a los habitantes del VIII distrito local. El compromiso de atender el problema de la seguridad publica esta latente siempre y en cada momento en nuestra participación como integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura y mas cuando los que son encargados de velar por la seguridad de la población y protegidos por sus superiores, se exceden en actos de abuso de autoridad en contra de la ciudadanía. Denuncio los hechos de abuso de autoridad, prepotencia, amenazas, insultos, agresión y violencia, ejercidos por los elementos de la Dirección de la Policía Municipal de Yajalón. Actos estos, que se han incrementado de manera alarmante desde el pasado mes de octubre del 2003 a la fecha presentando como claro ejemplo los ocurridos anteriormente a los ciudadanos: Policarpio López González, de 47 años de edad, quien fuera brutalmente golpeado por elementos de la policía municipal de Yajalón , quienes le sustrajeron la cantidad de diez mil pesos motivo de su trabajo y que para no ser reconocidos se cubrieron el rostro con pasamontañas, según consta en la averiguación previa No. 429/2003, del 18 de octubre del año 2003, persona que estuvo inconsciente durante varios días en el hospital de esa ciudad y que a raíz de los golpes se encuentra con riesgo de perder la vista en el ojo izquierdo. La agresión sufrida al alumno Pedro Manuel Rodríguez Gómez, del cuarto semestre de la escuela preparatoria Ignacio Manuel Altamirano de la ciudad de Yajalón, quien también fuera golpeado por elementos que supuestamente resguardan el orden en la cabecera municipal de Yajalón, a plena luz del día y en la entrada de esa institución educativa, Sucesos que fueran también denunciados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo que estos actos fueron observados por maestros y alumnos de ,la citada escuela preparatoria, según se hace constar en el expediente No. 0017/01, de fecha 18 de febrero del 2003. Que en consecuencia de estos y otros casos, la ciudadanía con fecha 24 de noviembre del 2003, por medio del Consejo Municipal de Seguridad Publica, solicitara la destitución inmediata del Director de la Policía Municipal de Yajalón y de los elementos involucrados, caso que hizo omiso el Señor Presidente Municipal. Con estos hechos y otros mas que han sido denunciados debidamente ante las instancias respectivas en la ciudad de, Yajalón, así como el sucedido el pasado 19 de diciembre, en donde, siete elementos de la policía municipal de Yajalón, agredieron salvajemente a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad y que sin haber cometido ninguna falta, fue detenido por elementos de la policía municipal de Yajalón, durante la agresión los dos jóvenes fueron golpeados y trasladados a los separos de la policía municipal. En el caso del menor de edad, fue salvajemente golpeado, por dichos elementos de la citada policía municipal quienes se excedieron aplicándole directamente gas lacrimógeno en los ojos, acciones que obligaron a que el menor tuviera que ser internado en el hospital general en la ciudad de Yajalón. Ante los lamentables y reprobables acontecimientos, como representante popular también es mi obligación encabezar este tipo de denuncias de los habitantes del municipio de Yajalón, casos como estos no son extraños por parte de los encargados de velar por la ciudadanía, es por eso, exijo a las autoridades

municipales la renuncia del Director de la Policía Municipal de Yajalón, del comandante y de los elementos que intervinieron en los lamentables hechos mencionados, así como los que sean enunciados en el transcurso de las investigaciones y que estos casos sean atendidos conforme a derecho proceda, de igual manera Señor Presidente pediría que este caso sea turnado a la Comisión de Justicia para que en su momento se mandara a comparecer al Señor Presidente Municipal. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Compañero Diputado; Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado; Compañeros Diputados: Tengo conocimiento pleno de que hace aproximadamente hace dos horas fueron retenidos funcionarios de la Presidencia Municipal de Tapachula, amarrados, golpeados y los tienen exhibiendo ahí en la plena Plaza Publica, situación que preocupa por que en realidad si estas cosas se dejan así pueden tornarse difícil con los pueblos circunvecinos y viene la ingobernabilidad, yo les pido a todos ustedes compañeros diputados su apoyo a estas autoridades de la misma manera en esta tribuna hago un llamado al Señor Gobernador Constitucional del Estado, al Secretario General de Gobierno y particularmente al Honorable Congreso Estado para que actúen consecuencia, considero importante y de inmediato que se haga. Muchas gracias; al finalizar las intervenciones, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO POR CADA UNO DE LOS ORADORES PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ SE SIRVA ANUNCIAR A LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO. 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARIA. Al finalizar su lectura el Diputado Secretario dijo: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE DEL DIA JUEVES OCHO DE ENERO DE 2004, A LAS 12:00 HORAS". (Toco el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ

DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO
DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la **INICIATIVA DE LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS,** y

Con fundamento en la facultad que le confiere a la suscrita Comisión, los artículos 32 fracción XXXII y 39 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como el 66 del Reglamento Interno del mismo, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 15 de Julio de 2003, fue presentada por Diputados Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México, la Iniciativa de Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas, por tal razón y otorgando consecución al trámite legislativo a seguir, la citada fue turnada para su estudio y análisis a la suscrita Comisión.

Que de acuerdo a los extremos del 39 fracción XXXII de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo Social por ser competencia de esta comisión la que se deriva de su propia denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas se confiere al H. Congreso del Estado, la atribución de legislar en todas aquellas materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, por tal motivo, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia se ven facultadas para emitir su opinión y dictamen respecto de la Iniciativa de decreto de reformas en comento.

Que por tal razón la Suscrita Comisión convoco a reunión de trabajo, en la que se procedió a analizar, discutir y resolver sobre la aprobación de la misma.

II. Materia de la Iniciativa.-

Que sustantivamente la Iniciativa Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas; aborda como punto medular lo siguiente:

- Tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Estado de Chiapas,
- Sustenta en una perspectiva de género que busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes, y tiene también una perspectiva juvenil, en tanto concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno.

- Describe de manera específica los deberes y derechos de las y los jóvenes del Estado.

- De la RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA REALIDAD JUVENIL DEL ESTADO DE CHIAPAS la cual promoverá la organización libre, democrática y autogestionaria de los jóvenes en el Estado de Chiapas, en un marco de total respeto a la autonomía de los mismos.

- Proponer que el Gobernador del Estado, a través del Director del Instituto elaboren, presenten y supervisen el Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Chiapas.

III. Valoración de la Iniciativa.-

Que conscientes de la importancia de la juventud en nuestro Estado, los suscritos reconocemos la necesidad de proporcionar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Estado de Chiapas, sustentando en una perspectiva de género equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes.
Que debemos otorgar a las y los jóvenes, cuya edad se encuentre comprendida entre el rango entre los 12 y los 29 años de edad, una perspectiva juvenil, en la que se concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno identificado y estratégico para la transformación y el mejoramiento del Estado.

Que todas las y los jóvenes como miembros de la sociedad y como habitantes del Estado de Chiapas, tienen el derecho de acceso y disfrute de los servicios y beneficios socio-económicos, políticos, culturales, informativos, de desarrollo y de convivencia que les permitan construir una vida digna.

Que el Estado, tiene la obligación de crear, promover y apoyar, por todos los medios a su alcance, iniciativas e instancias para que las y los jóvenes del estado tengan las oportunidades y posibilidades para construir con plenitud desde todas las dimensiones sociales el entorno juvenil adecuado.

Que la juventud chiapaneca sea la beneficiaria preponderante de todos los esfuerzos que en la materia se pueda realizar, que hasta el presente viene proporcionándose atención a los planteamientos de las y los jóvenes a través del Instituto Estatal del Deporte y la Juventud, órgano desconcentrado de la Secretaria de Educación, con autonomía técnica y operativa propia, con el objeto de promover y fomentar el deporte y el bienestar de la juventud.

Que sin embargo es necesario procurar el marco legal que permita la conformación del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Chiapas, que en la iniciativa que aquí se discute, se prevé que este debe ser elaborado a partir de las más amplia participación de las Organizaciones Juveniles, Especialistas en la materia, Instituciones Académicas, Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada representantes populares y demás sectores sociales que tienen que ver con la temática juvenil.

Que en Reunión de Trabajo de la suscrita Comisión, fueron recibidos, analizados diversos planteamientos y propuestas dirigidas por Sectores sociales y por el Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Chiapas a esta Comisión, mismas que posteriormente de ser analizadas, discutidas y aprobadas se incorporan al texto de la Iniciativa presentada.

Que en ese sentido y atendiendo a las consideraciones anteriormente expuestas, la suscrita Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien someter a consideración del pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO

Resolutivo Primero: Es de aprobarse en lo general la Iniciativa Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas.

Resolutivo Segundo: Es de modificarse en lo particular la Iniciativa Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas, para quedar como sigue:

LEY DE LAS Y LOS JÓVENES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

TÍTULO PRIMERO
DEL OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY

CAPITULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1.- La presente ley es de orden público e interés social y tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Estado de Chiapas, esta ley se sustenta en una perspectiva de género que busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes, y tiene también una perspectiva juvenil, en tanto concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno.

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley se entiende por:
I. Joven. Sujeto de derecho cuya edad comprende el rango entre los 12 y los 29 años de edad, identificado como un actor social estratégico para la transformación y el mejoramiento del Estado;
II. Juventud. Al conjunto de jóvenes;
III. Instituto. Al Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Chiapas;
IV. Gobierno. Al Gobierno del Estado de Chiapas;
V. Congreso. Al H. Congreso del Estado;
VI. Plan. Programa Estatal de Atención a la Juventud

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS JÓVENES
CAPÍTULO I
DEL DERECHO A UNA VIDA DIGNA

Artículo 3. Todas las y los jóvenes como miembros de la sociedad y como habitantes del Estado de Chiapas, tienen el derecho de acceso y disfrute de los servicios y beneficios socio-económicos, políticos, culturales, informativos, de desarrollo y de convivencia que les permitan construir una vida digna en el Estado.

Artículo 4.- El Gobierno debe crear, promover y apoyar, por todos los medios a su alcance, iniciativas e instancias para que las y los jóvenes del Estado tengan las oportunidades y posibilidades para construir una vida digna.

Artículo 5.- El Plan debe tener una perspectiva integral que permita abordar desde todas las dimensiones sociales los entornos juveniles.

CAPÍTULO II
DEL DERECHO AL TRABAJO

Artículo 6.- Todas las y los jóvenes tienen derecho al trabajo digno y bien remunerado, ya que el trabajo dignifica al ser humano y posibilita mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Artículo 7.- El Gobierno debe promover por todos los medios a su alcance, el empleo y la capacitación laboral de las y los jóvenes del Estado.

Artículo 8.- El Plan dentro de sus lineamientos base debe contemplar un sistema de empleo, bolsa de trabajo, capacitación laboral, recursos económicos para proyectos productivos, convenios y estímulos fiscales con las empresas del sector público y privado.

Artículo 9.- El Plan deberá tomar en cuenta que el trabajo para las y los jóvenes menores de edad será motivo de las normas de protección al empleo y de una supervisión exhaustiva.

CAPÍTULO III
DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Artículo 10.- Todas las y los jóvenes tienen derecho a acceder al sistema educativo. En el Estado de Chiapas la educación impartida por el Gobierno será gratuita.

Artículo 11.- La educación es el medio más importante para la transformación positiva del Estado, por eso el Gobierno debe impulsar y apoyar, por todos los medios a su alcance, el adecuado desarrollo del sistema educativo, así como realizar todas las acciones necesarias para que en todos los Municipios exista cuando menos un plantel educativo de educación media superior.

Artículo 12.- El Plan debe contemplar un sistema de becas, estímulos e intercambios académicos nacionales y extranjeros que promuevan, apoyen y fortalezcan el desarrollo educativo de la juventud.

Artículo 13.- En los programas educativos se debe dar especial énfasis a la información y prevención con relación a las diferentes temáticas y problemáticas de la juventud del Estado de Chiapas, en particular en temas como la ecología, la participación ciudadana, las adicciones, la sexualidad, VIH-SIDA, problemas psico-sociales, entre otros.

Artículo 14.- El Plan debe contemplar sanciones al Sistema Educativo, cuando este, discrimine o excluya a las y los jóvenes por su condición social, económica, étnica, de salud – enfermedad o gravidez.

CAPÍTULO IV
DEL DERECHO A LA SALUD

Artículo 15.- Todas las y los jóvenes tienen el derecho al acceso y a la protección de la salud, tomando en cuenta que ésta se traduce en el estado de bienestar físico, mental y social.

Artículo 16.- El Gobierno debe formular las políticas y establecer los mecanismos que permitan el acceso expedito de las y los jóvenes a los servicios médicos que dependan del Gobierno, así como acciones que le permitan a los Servicios de Salud detectar la violencia familiar, sexual y de género.

Artículo 17.- El Plan debe incluir lineamientos y acciones que permitan generar y divulgar información referente a temáticas de salud de interés y prioritarias para las y los jóvenes, adicciones, VIH-SIDA, infecciones de transmisión sexual (ITS), nutrición, salud pública y comunitaria, entre otros.

CAPITULO V
DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Artículo 18.- Todas las y los jóvenes tienen el derecho de disfrute y ejercicio pleno de su sexualidad, así como a decidir, de manera consciente y plenamente informada, el momento y el número de hijos que deseen tener.

Artículo 19.- El Gobierno debe formular las políticas y establecer los mecanismos que permitan el acceso expedito de las y los jóvenes a los servicios de información y atención relacionados con el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, así como a garantizar la protección de las y los jóvenes que por ejercer su derecho a la sexualidad, sufran violencia, coacción o discriminación.

Artículo 20.- El Plan debe incluir lineamientos y acciones que permitan generar y divulgar información referente de salud reproductiva, ejercicio responsable de la sexualidad, VIH-SIDA, educación sexual, embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad responsable, entre otros.

CAPÍTULO VI
DEL DERECHO A LA CULTURA

Artículo 21.- Todas las y los jóvenes tienen derecho al acceso a espacios culturales y a expresar sus manifestaciones culturales de acuerdo a sus propios intereses y expectativas.

Artículo 22.- El Gobierno debe promover y garantizar, por todos los medios a su alcance, la promoción de las expresiones culturales de las y los jóvenes del Estado y el intercambio cultural a nivel nacional e internacional.

Artículo 23.- El Plan dentro de sus lineamientos base debe contemplar mecanismos para el acceso masivo de las y los jóvenes a distintas manifestaciones culturales y un sistema de promoción y apoyo a iniciativas culturales juveniles, poniendo énfasis en la expresión de elementos culturales de los sectores populares y de los pueblos indígenas asentados en el Estado.

CAPÍTULO VII
DEL DERECHO A LA RECREACIÓN

Artículo 24.- Todas las y los jóvenes tienen el derecho al disfrute de actividades de recreación y al acceso a espacios recreativos para el aprovechamiento positivo y productivo de su tiempo libre.

Artículo 25.- El Gobierno debe promover y garantizar, por todos los medios a su alcance, el acceso a las diferentes formas, prácticas y modalidades de recreación propias de grupos de jóvenes de acuerdo con sus actividades, trabajadores, agrícolas, jóvenes empleados, desempleados, entre otros.

Artículo 26.- El Plan dentro de sus lineamientos debe contemplar mecanismos para el acceso masivo de las y los jóvenes a actividades de turismo juvenil.

CAPÍTULO VIII
DEL DERECHO AL DEPORTE

Artículo 27.- Todas las y los jóvenes tienen el derecho a practicar cualquier deporte de acuerdo con su gusto y aptitudes.

Artículo 28.- El Gobierno debe promover y garantizar, por todos los medios a su alcance, la práctica del deporte juvenil ya sea como medio para aprovechar productivamente el tiempo libre juvenil o como profesión.

Artículo 29.- El Plan dentro de sus lineamientos base debe contemplar mecanismos para el acceso masivo de las y los jóvenes a la práctica deportiva y al disfrute de espectáculos deportivos, y debe contemplar un sistema de promoción y apoyo a iniciativas deportivas juveniles.

CAPÍTULO IX
DEL DERECHO A FORTALECER LAS IDENTIDADES JUVENILES

Artículo 30.- Todas las y los jóvenes como miembros de una sociedad pluricultural y como integrantes de un estado en constante cambio tienen el derecho de fortalecer y expresar los diferentes elementos de identidad que los distinguen de otros sectores y grupos sociales y que, a la vez, los cohesionan con otros.

Artículo 31.- El Gobierno debe crear, promover y apoyar, por todos los medios a su alcance, iniciativas e instancias para que las y los jóvenes del Estado tengan la posibilidad y la oportunidad de fortalecer sus expresiones de identidad y puedan darlas a conocer a otros sectores sociales.

Artículo 32.- El Plan dentro de sus lineamientos debe contemplar mecanismos para el estudio, la sistematización, la promoción y el fortalecimiento de las diferentes identidades juveniles que coexisten en el Estado.

CAPÍTULO X
DEL DERECHO A LA INTEGRACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Artículo 33.- Todas las y los jóvenes en situaciones especiales desde el punto de vista de la pobreza,

exclusión social, indigencia, situación de calle, discapacidad, privación de la libertad, tienen el derecho a reinsertarse e integrase a la sociedad y a ser sujetos de derechos y oportunidades que les permitan acceder a servicios y beneficios sociales que mejoren su calidad de vida.

Artículo 34.- El Gobierno, debe disponer de los recursos y medios que sean necesarios para garantizar este derecho, que en términos del Estado, es una prioridad.

Artículo 35.- El Plan debe contener acciones afirmativas para los sectores de las y los jóvenes en desventaja social.

CAPÍTULO XI
DEL DERECHO A LA PLENA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Artículo 36.- Todas las y los jóvenes tienen el derecho a la Participación Social y Política como forma de mejorar las condiciones de vida de los sectores juveniles.

Artículo 37.- Es responsabilidad del Gobierno apoyar, por todos los medios su alcance, a las y los jóvenes en la realización de acciones de beneficio colectivo dentro de los espacios de identidad que ellos mismos construyan.

Artículo 38.- El Plan debe ser diseñado desde una perspectiva participativa, que promueva la participación hacia fuera y que a la vez tome en cuenta para la definición e implementación de Programas y proyectos juveniles, las verdaderas aspiraciones, intereses y prioridades de las y los jóvenes de la Estado.

CAPÍTULO XII
DEL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL

Artículo 39.- Todas las y los jóvenes tienen derecho a formar organizaciones autónomas que busquen hacer realidad sus demandas, aspiraciones y proyectos colectivos, contando con el reconocimiento y apoyo del Gobierno y de otros actores sociales e institucionales.

Artículo 40.- El Gobierno debe a través del Plan apoyar en el fortalecimiento de la organización juvenil autónoma, democrática y comprometida socialmente, para que las y los jóvenes de este Estado tengan las oportunidades y posibilidades para construir una vida digna.

CAPÍTULO XIII
DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Artículo 41.- Todas las y los jóvenes tienen derecho a recibir, analizar, sistematizar y difundir información objetiva y oportuna que les sea de importancia para sus proyectos de vida, sus intereses colectivos y para el bien del Estado.

Artículo 42.- El Gobierno a través del Plan debe crear, promover y apoyar un sistema de información que permita a las y los jóvenes del Estado, obtener, procesar, intercambiar y difundir información actualizada de interés para los entornos juveniles.

CAPÍTULO XIV
DEL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO

Artículo 43.- Todas las y los jóvenes tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente natural y social sano que respalde el desarrollo integral de la juventud del Estrado.

Artículo 44.- El Gobierno a través del Plan dispondrá de los recursos, medios y lineamientos que permitan el ejercicio pleno de este derecho.

CAPÍTULO XV
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS JÓVENES

Artículo 45.- Ningún joven puede ser molestado, discriminado o estigmatizado por su sexo, edad, orientación sexual, raza, color de piel, lengua, religión, opiniones, condición social, nacionalidad, la pertenencia a un pueblo indígena o a una minoría étnica, las aptitudes físicas y psíquicas, el lugar donde vive o cualquier otra situación que afecten la igualdad de derechos entre los seres humanos.

Artículo 46.- Los y las jóvenes son portadores y al mismo tiempo realizadores de los derechos humanos que a continuación se mencionan:

a) Al pleno goce y disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales contenidos en los respectivos pactos internacionales de las Naciones Unidas.
b) Al respeto de su libertad, y ejercicio de la misma, sin ser coartados ni limitados en las actividades que derivan de ella, prohibiéndose cualquier acto de persecución, represión del pensamiento, y en general, todo acto que atente contra la integridad física y mental, así como, contra la seguridad de las y los jóvenes.
c) A la igualdad ante la Ley y al derecho a una protección legal equitativa sin distinción alguna.
d) A la orientación sexual y ejercicio responsable de la sexualidad, de modo que la práctica de ella contribuya a la seguridad de cada joven y a su identidad y realización personal, evitando cualquier tipo de marginación y condena social por razón de la vida sexual.
e) A no ser arrestado, detenido, preso o desterrado arbitrariamente. Todo joven tiene derecho a las garantías del debido proceso en todas aquellas situaciones en que estuviese encausado por la justicia.
f) En todo proceso judicial, las y los jóvenes contarán con un defensor especializado en derechos juveniles.

CAPÍTULO XVI
DEBERES DE LAS Y LOS JÓVENES

Artículo 47.- Es deber de todo joven respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el marco jurídico del Estado de Chiapas, en concordancia con el respeto irrestricto de los derechos de los demás grupos y segmentos de la sociedad chiapaneca, todo ello a través de la convivencia pacífica, la tolerancia, la democracia y el compromiso social.

TÍTULO TERCERO
SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 48.- Se crea el Sistema Estatal de Atención a la Juventud como un mecanismo de coordinación funcional de las dependencias, entidades públicas, privadas y sociales, instituciones educativas y organizaciones de jóvenes, que tendrá por objeto asegurar los programas de bienestar a la juventud y la asignación de recursos para complementarlos, para ser congruentes con los programas que en materia de juventud implemente el Gobierno Federal a través del Instituto Mexicano de la Juventud.

Artículo 49.- El Sistema Estatal de Atención a la Juventud esta constituido por el conjunto de acciones, recursos y programas relacionados con el bienestar económico, la promoción y el desarrollo social y la organización y la participación juvenil; así como todas aquellas acciones destinadas a la formación integral de la juventud en el Estado.

CAPÍTULO II
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

Artículo 50.- El Consejo Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud es un órgano de carácter consultivo en la materia y su función primordial consistirá en regular los planes y programas establecidos para tal efecto, proponiendo al Ejecutivo del Estado acciones que redunden en beneficio de la juventud chiapaneca y tendrá a su cargo:

1. Coordinar el Sistema Estatal de Atención a la Juventud;
2. Crear el registro de Organizaciones Juveniles e Instituciones educativas, así como, de las y los jóvenes que participe activamente en los diversos planes y programas emanados del mismo.
3. Coordinar con los sectores público, social y privado, afecto de apoyar los planes y programas implementados para la atención de las los jóvenes.
4. Establecer el Subcomité de Atención a la Juventud dentro del seno del Comité de Planeación para el Desarrollo.
5. Los demás que le otorgan otra disposición legal relacionada con la materia.

Artículo 51.- Para cumplir eficazmente con lo dispuesto en el artículo anterior, se faculta al Instituto del Deporte y la Juventud, para ejercer las atribuciones que al Ejecutivo del Estado otorga la presente ley.

Artículo 52.- Son facultades del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud:

1. Servir ante el gobierno del estado como órgano asesor y gestor de recursos en materia de atención a la juventud.
2. Proponer al ejecutivo del Estado las políticas que en atención a la juventud deben implementarse.
3. Elaborar su reglamento y el de los Consejos Municipales.
4. Coordinar el premio Estatal a la Juventud a entregarse anualmente.
5. Evaluar permanentemente los planes y programas que a la materia se refiere.
6. Las de más que le otorgue esta ley y su reglamento.

El Consejo Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud, sesionará dos veces al año de manera ordinaria y las extraordinarias que sean necesarias.

Artículo 53.- El Consejo Directivo del Sistema Estatal a la juventud se integrará de la siguiente manera:

1. Un Presidente Honorario, que será el Titular del Ejecutivo Estatal.
2. Un Presidente ejecutivo, que será el titular de la Secretaria de Desarrollo Social.
3. Un Vice - presidente, que será el Director General del Instituto del Deporte y la Juventud;
4. Un Secretario General, que será el jefe de Departamento de Atención a la Juventud;
5. Un Secretario Técnico, que será designado por el Director General del Instituto del Deporte y la Juventud;
6. Un Asesor Jurídico; que será asignado por la Conserjería Jurídica del C. Gobernador del Estado.
7. Vocales que serán:

a) El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado;
b) El Secretario de Educación;
c) El Secretario de Planeación;
d) El Secretario de Pueblos Indios;
e) El Secretario de Turismo;
f) El Secretario de Economía;
g) El Secretario de Salud;
h) Un Representante de las Instituciones Educativas del nivel superior;
i) Seis representantes de Organizaciones Juveniles existentes en el Estado;
j) Un joven representante por cada una de las nueve regiones del Estado;
k) Un representante del Consejo Empresarial de Chiapas.

La integración que antecede, se formula en vía enunciativa más no limitativa, quedando el Consejo Directivo en facultad de invitar a otras personas físicas o morales integrarse al mismo.

CAPÍTULO III
DEL PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Artículo 54.- El Programa Estatal de Atención a la Juventud es el instrumento que establece los lineamientos y hacines que el estado y los municipios tomarán en cuenta dentro de su planeación administrativa, con el fin de coadyuvar debidamente a su realización en beneficio de la juventud chiapaneca.

El Programa deberá ser formulado por el Ejecutivo del estado, a través del Instituto del Deporte y la Juventud y en coordinación con el Consejo Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud, siendo el instrumento rector en las políticas de juventud.

Artículo 55.- El programa Estatal de Atención a la Juventud establecerá los siguientes aspectos prioritarios:

I. BIENESTAR ECONÓMICO: Bolsa de trabajo, Capacitación para el empleo, Empresas juveniles, Tarjeta de descuentos en servicios, Turismo juvenil y Centros interactivos
II. PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL: Prevención de adicciones, Sexualidad, Equidad y género, Medio ambiente, Servicio social, Orientación Vocacional y psicológica, Desarrollo comunitario y Atención a jóvenes indígenas.
III. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL: Derechos humanos, Fomento a organizaciones juveniles, Capacitación y formación política, Diálogos con la juventud, Encuentros y certámenes y Programas de radio juvenil.

Las fracciones que antecede, se formula en vía enunciativa más no limitativa, quedando facultado en Instituto del Deporte y la Juventud para poder incrementar sus acciones, buscando siempre el beneficio de nuestra juventud.

Artículo 56.- En el Programa Estatal de Atención a la Juventud, deberán establecer criterios que respondan a la demanda de la población juvenil y sean congruentes con las acciones y programas implementadas por el Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano de la juventud.

Artículo 57.- El Plan debe ser elaborado a partir de las más amplia participación de las organizaciones juveniles, especialistas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada representantes populares y demás sectores sociales que tienen que ver con la temática juvenil para la cual se deben llevar a cabo foros, conferencias, seminarios, reuniones de trabajo, recorridos y demás mecanismos que se consideren necesarios para cumplir con este fin.

Artículo 58.- Con base en el Plan, los Ayuntamientos de la entidad tendrán la obligación de presentar, ejecutar y evaluar el Programa Municipal para el Desarrollo Integral de la Juventud para su ámbito territorial.

Artículo 59.- El Ejecutivo Estatal instaurará la constitución de un Fondo Estatal de Atención a la Juventud, incluyendo a los sectores social, público y privado. Dicho Fondo tendrá el objetivo de apoyar iniciativas juveniles autónomas, que surjan desde las y los jóvenes y que den respuesta a sus intereses reales.

Artículo 60.- El Instituto en coordinación con los Ayuntamientos Municipales instrumentará un Fondo de Financiamiento para Proyectos Juveniles, el cual será operado por el Instituto, con la colaboración de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada.

Artículo 61.- Las autoridades competentes del Gobierno gestionarán ante las autoridades fiscales correspondientes la deducibilidad de los donativos de las personas físicas o morales, de los sectores social y privado destinados al apoyo de iniciativas con real participación juvenil.

TÍTULO CUARTO
DE LA RED DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
SOBRE LA REALIDAD JUVENIL DEL ESTADO DE CHIAPAS

CAPÍTULO II
Disposiciones Generales

Artículo 62.- El Instituto debe promover la organización libre, democrática y autogestionaria de los jóvenes en el Estado de Chiapas, en un marco de total respeto a la autonomía de los mismos.

Artículo 63.- El Instituto debe contar con un sistema de difusión, información e investigación sobre las y los jóvenes en el Estado de Chiapas.

Artículo 64.- El sistema de difusión, información e investigación debe crear un banco de datos de las organizaciones de jóvenes en el Estado de Chiapas, así como otras instancias de gobierno, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia privada cuya materia de trabajo sean las temáticas de la juventud, que permita el intercambio de conocimientos y experiencias de relevancia para las realidades juveniles. A este banco de datos se denomina la Red de Intercambio de Información sobre la realidad juvenil del Estado de Chiapas.

Artículo 65.- Los integrantes de la Red tienen derecho a proponer y presentar diagnósticos, planes, programas y

proyectos ante el Instituto que tengan que ver con las temáticas juveniles, y en particular, a ser consultados y convocados a participar en la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Chiapas.

TÍTULO QUINTO
LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE ATENCIÓN EN LA JUVENTUD

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 66.- En materia de Atención a la Juventud son facultades de los Honorables Ayuntamientos del Estado en los términos de esta ley y sus disposiciones reglamentarias, las siguientes:

1) Constituir un Consejo Municipal de Atención a la juventud.
2) Promover, organizar y crear dentro del territorio de su competencia, programas y acciones en beneficio de la juventud.
3) Establecer coordinación con las Instituciones Educativas, Organizaciones Juveniles, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas, Sociales y Privadas, que tengan establecidos programas y acciones en beneficio de la Juventud para brindar una atención estructural.
4) Programar anualmente las acciones en atención a la Juventud de su región y hacerlas del conocimiento en tiempo y forma al Comité Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud.
5) Crear por lo menos un centro interactivo Juvenil, estableciendo el Registro Municipal de Atención a la Juventud.
6) Celebrar convenios con el sector público, social y privado para el cumplimento de los fines de la presente ley y
7) Destinar una partida de sus presupuestos anual de egresos para implementar el programa integral de la Juventud de su municipio.

CAPÍTULO II
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Artículo 67.- Los Consejos Municipales de Atención a la Juventud tendrán a su cargo la elaboración y ejecución de los programas establecidos por esta ley, así como los demás que sean necesarios para brindar una optima atención a la juventud de su municipio y ser congruentes con el Sistema Estatal.

Artículo 68.- Los Consejos Municipales de Atención a la Juventud, son órganos colegiados que estarán integrados de la siguiente manera:
I) Un Presidente cuya responsabilidad recaerá en el Presidente Municipal.
II) Un Secretario Ejecutivo, cuyo nombramiento será otorgado por el Presidente Municipal, en un Regidor.
III) Un Secretario Técnico que será el Coordinador de Atención a la Juventud en el Municipio.
IV) Vocales que serán:
a) Secretario del Ayuntamiento.
b) Tesorero del Ayuntamiento.
c) Un representante de una Institución Educativa del nivel superior o medio superior.
d) Cuatro representantes de Organizaciones Juveniles existentes en el municipio.
e) Dos Jóvenes destacados.

La designación del Consejo Municipal se da de manera enunciativa más no limitativa, quedando en facultad dicho Consejo para hacer extensiva la invitación a integrarse a las personas físicas o morales que así lo decidan.

Artículo 69.- El Consejo Municipal de Atención a la Juventud, sesionara de manera ordinaria por lo menos tres veces al año y extraordinaria cuentas sea necesario.

Artículo 70.- El Consejo Municipal de Atención a la juventud, será el responsable de planear y coordinar los programas inherentes a cada municipio siendo congruente con el programa estatal. La ejecución de dichos programas corresponde a la Dirección o Departamento que para tales fines establezca la Administración Pública Municipal, en los términos de las leyes y reglamentos municipales respectivos.

TÍTULO SEXTO
CAPÍTULO ÚNICO
DE LAS SANCIONES APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE EJECUTAR LAS PRESENTE LEY.

Artículo 71.-El incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Ley por parte de los servidores públicos responsables de su aplicación, se sancionara conforme a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas.

Artículo 72.- La violación a los Derechos Humanos de las y los jóvenes se sancionará conforme a lo establecido en el Código Penal del Estado de Chiapas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones legales y administrativas que se opongan a la presente ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El Gobernador del Estado expedirá las disposiciones reglamentarias que requiera esta ley.

Así lo resolvieron y dictaminaron en lo general por unanimidad votos y en lo particular por unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Desarrollo Social de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 16 de Diciembre del 2003.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DIP. JUAN SABINES GUERRERO

DIP. JUAN CARLOS MORENO GUILLEN
DIP. LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
DIP. VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLÉN
DIP BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA
DIP. MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA

DIP. BLAS ZAMORA MARTÍNEZ
DIP. PATRICIA GUZMÁN MORENO
DIP. JORGE ANTONIO MORALES MESSNER
DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ
DIP. FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR
DIP. RODOLFO MARTÍNEZ MORALES
DIP. DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Iniciativa de Ley de las y los Jóvenes del Estado de Chiapas, suscrito en Reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, con fecha 16 de Diciembre de 2003.

DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE LAS Y LOS JÓVENES

INTERVENCIONES

DIP. JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
A FAVOR EN LO GENERAL

Gracias Señor Presidente; Honorable Asamblea; Primero que nada, un año de éxitos legislativos que sea el 2004.

Chiapas es rico en recursos naturales. Contamos con un gran potencial para la producción y ahora, que mejoran sustancialmente nuestras posibilidades de comercialización, por la nueva vía carretera hacia el centro del país, nos encontramos más cerca de la inversión generadora de empleos y condiciones de desarrollo.

Pero, como lo hemos mencionado antes, no estamos suficientemente preparados para disfrutar de los beneficios que conlleva la comunicación con el resto del país. De poco, o de nada, sirven los potenciales mencionados, si las chiapanecas y los chiapanecos no tenemos la capacidad para desempeñarnos competitivamente en cualquier ámbito de la vida social, económica, política y cultural.

Sería paradójico, y lamentable también, que esta tan esperada autopista sirviera para facilitar la migración de nuestra juventud hacia mejores posibilidades de desarrollo personal, profesional o de subsistencia en otras entidades o peor aún, al norte del país.

Por estas circunstancias, cobra especial relevancia la Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas, como herramienta fundamental para fincar mejores condiciones de desarrollo para que ese sector de nuestra población, el más amplio y, sobre todo, el estratégico para el mejoramiento integral de la calidad de vida de las familias chiapanecas y en quienes radica el futuro inmediato de nuestro Estado.
Esta ley es producto de la preocupación que las diputadas y los diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura tenemos por el desarrollo pleno e Integral de la Juventud chiapaneca, desde cada una de nuestras plataformas políticas, que nos permiten llegar a acuerdos en lo fundamental, gracias a las coincidencias y la voluntad de servir con responsabilidad a quienes nos debemos todos: al pueblo de Chiapas y particularmente a su juventud.

Gracias a eso, la iniciativa compartida entre su servidor y el diputado Manuel Velasco Coello fue bien acogida y enriquecida, con el afán de mejorar nuestro marco jurídico para beneficio real de quienes pronto tendrán la responsabilidad de conducir el destino de Chiapas desde todos los ; ámbitos de la vida en sociedad.

El interés y la dedicación de los diputados Velasco Coello y Luis Gabriel Sánchez, cuyo partido se ha caracterizado por fomentar mejores condiciones para la juventud, y la atingencia ofrecida por el titular del Instituto del Deporte y la Juventud del Estado de Chiapas, el Doctor William Maldonado y su equipo de colaboradores, se ven reflejados en esta Ley, que será puntal para el crecimiento ulterior de nuestra entidad.

Es producto del consenso a través de 6 foros de consulta realizados entre el 26 de julio y el 23 de octubre de 2003, con la participación de jóvenes universitarios de instituciones públicas y privadas como la Universidad Autónoma de Chiapas, el Instituto Tecnológico de Tuxtla, la Universidad Valle del Grijalva, el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas y la Universidad Fray Bartolomé de las Casas; además de organizaciones no gubernamentales de jóvenes como son: Vivir Para Ayudar, A.C.; Cruzada Democrática Nacional; Conservación Internacional de Frontera Corozal; Jóvenes

Emprendedores A.C.; Juventud Mexicana; Pandillas Cristianas; Reservas Ecológicas de la Sepultura y El Triunfo; Colectivo Contra la Violencia (COVIAC); Vientos Culturales A.C.; Jóvenes de la Casa Abierta de Lucha Contra el SIDA ; Programa de Radio Poder Joven de Comitán, Villaflores, Palenque, Ocosingo, Chiapa de Corzo, Tonalá y San Cristóbal de Las Casas.

También, de las organizaciones juveniles de partidos políticos como: El Frente Juvenil Revolucionario, de mi Partido, a cuyo líder estatal, Gerardo Toledo Coutiño, expreso un especial reconocimiento; también de este partido, Juventud Popular y Jóvenes Cetemistas, del PRD la Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática, y Jóvenes del Partido del Trabajo y desde luego hago patente mi reconocimiento a los legisladores que integran la Comisión de Desarrollo Social de las Fracciones del Partido Verde, del PAN, del PRD del PT y del PRI por supuesto sus aportaciones y el compromiso con juventud chiapaneca.

La Ley de las y los Jóvenes para el Estado de Chiapas tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de este sector estratégico de la población, desde las perspectivas de género y juvenil. Busca equilibrar las oportunidades de formación y desarrollo, tomando en cuenta al individuo como un actor social pleno.

Esta Ley considera: El derecho de la juventud a una vida digna, con pleno acceso y disfrute a los servicios y beneficios socio-económicos, políticos, culturales, informativos, de desarrollo y de convivencia; El derecho al trabajo, digno y bien remunerado, de acuerdo a la siempre a la Ley General del Trabajo a la capacitación, y la participación de la juventud en proyectos productivos.

El derecho a la educación gratuita, donde entre otras disposiciones como la implantación de un sistema de becas, establece la obligación del Estado para realizar lo necesario a fin de que cada municipio cuente con, al menos, un plantel de educación media superior, y cabe también destacar la obligatoriedad al Estado de generar un sistema de guardería para madres estudiantes. El derecho a la salud, que es fundamental para garantizar el bienestar físico, mental y social de la juventud.

Los derechos sexuales y reproductivos para decidir, de manera consciente e informada el momento y el número de hijos que deseen tener.

El derecho a la expresión, promoción e intercambio cultural, con énfasis en el acceso a distintas manifestaciones y al rescate de elementos de las culturas populares e indígenas.

Entre otros aspectos, considera también los derechos de los jóvenes a la recreación; al deporte; al fortalecimiento de las identidades juveniles; a la integración y reinserción social; a la plena participación social y política; a la organización juvenil; a la información; a un medio ambiente sano, y los derechos humanos particulares para este importante sector de nuestra sociedad.

Compañeros diputados:

Nuestro compromiso con la juventud chiapaneca tiene su primer resultado Concreto con la consolidación de esta Ley que contribuirá significativamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida, formación y desarrollo, tanto en lo individual, como para el conjunto de la sociedad que a pesar de no ser niños, creo que es un muy buen regalo de día de Reyes. Muchas gracias.

DIP. LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.
A FAVOR EN LO GENERAL

Con su venia Diputado Presidente; Honorable Asamblea;

Me congratulo con el esfuerzo que todos los diputados de las distintas fracciones parlamentarias han dado y puedan dar a una Iniciativa que es producto como ya menciono el Diputado Sabines del consenso, es producto del consenso y es el inicio para acabar con el futuro hipotecado de los jóvenes en el Estado de Chiapas; es producto del esfuerzo por acabar con el esquema tan anquilosado que en la mayor parte de los Estados de este País, existe con referencia la juventud, me congratulo también por saber que en Chiapas se ha logrado elaborar una Iniciativa de Ley que vele por los derechos labores de salud, de expresión de participación política, del deporte que redunde en mayor beneficio a un sector que es mas del 48% en el padrón en el Estado de Chiapas.

Así mismo también quiero decirles que esta Iniciativa de Ley que aquí se ha comentado no es más que un esfuerzo muy grande y apelo a la conciencia de los diputados por un sector que ha sido olvidado y que únicamente ha sido utilizado para llevar a cabo ciertos complementos en algunas campañas políticas.

Esta Iniciativa hoy de llevarse a cabo en Chiapas terminara con un esquema bastante anquilosado que durante mucho tiempo el México ha premiado esta Iniciativa de Ley traerá la oportunidad de transformar esta torpe época parda donde el merito no cuenta, donde la honradez es un bagaje inútil y la capacidad es un estorbo en los jóvenes démosle la posibilidad a la gente joven del Estado de Chiapas a que esta Ley ve reflejada la posibilidad de tener mas y mejores espacios de participación política por eso apelo la conciencia de los diputados para con esta ley este sector que ha sido olvidado tenga de hoy en adelante la posibilidad de cristalizar sus mayores expectativas de crecimiento en un país que reclama día a día que la gente joven asuma un compromiso social con la nación y con el Estado de Chiapas por que si la nacionalidad mexicana se definiera

por el compromiso social, habríamos muy pocos mexicanos. Muchas gracias.

DIP. BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
A FAVOR EN LO PARTICULAR

Gracias Señor Presidente; Con su permiso; Honorable Asamblea;

El motivo de mi intervención ciertamente a favor del dictamen, toda vez que somos suscritores del mismo conjuntamente con nuestro compañero Juan Sabines y los demás compañeros de los diversos partidos políticos sin embargo hay una pequeña omisión en el articulo sexto, que me parece importante que la mencione en esta ocasión a fin de que quede registrada en la acta de esta sesión y el articulo sexto esta referido a que todas las y los jóvenes tienen el derecho al trabajo digno y bien remunerado, y que el trabajo dignifica al ser humano y posibilita mejor la calidad de la vida de la sociedad.

Estando en comisiones discutimos que si bien es cierto que todos los jóvenes a partir de los 12 años ya están incorporándose a la actividad económica tenemos una restricción de edad mínima de acceso al empleo que dispone la Constitución General de la Republica y la Ley Federal del Trabajo y que esa edad mínima no coincide con la que hemos señalado en el cuerpo de esta ley por que esta es una ley promotora de impulso y apoyo a la juventud en el pleno de la educación de la salud, de la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, del derecho a la recreación, del derecho al deporte, del derecho a fortalecer las identidades juveniles del derecho a la integración y reinserción social del derecho que tienen los jóvenes a la plena participación social y política del derecho a la organización juvenil, del derecho a la información a un medio ambiente sano, de los derechos humanos de las y los jóvenes, también así de los deberes que tienen y de todos los demás, las estructuras que se crean a partir de esta ley precisamente para impulsar a todos los jóvenes a partir de los doce años, sin embargo a lo que toca al empleo sobre al empleo formar es preciso que los jóvenes y las jóvenes queden sujetas a los términos que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo tanto la omisión consiste en lo siguiente una frase que debe ser integrada al articulo sexto para decir lo siguiente:

Todos las y los jóvenes tienen derecho al trabajo digno y bien remunerado en los términos que establece la Ley del Trabajo, esta es la simple adición que habría que introducir este articulo para que quedara entonces nuestra ley en estricta consonancia con lo que establece la Constitución General de la Republica y la Ley General del Trabajo, por lo tanto muy respetuosamente ciudadano Presidente yo le solicito si es usted tan gentil de solicitar la autorización de la asamblea para que esta expresión pueda ser introducida en el cuerpo del decreto que finalmente sea remitido por nuestro Congreso a fin de que nuestra ley quede plenamente ajustada a derecho. Muchas gracias.

Honorable asamblea:

A las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y la Niñez y Equidad y Genero, les fue turnada para su estudio y dictamen Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas; y

Con fundamento en la facultad que le confiere a la suscrita Comisión los artículos 34, 32 Fracciones XXVI, XXXIV y 39 Fracciones XXVI y XXXIV de la Ley Orgánica de H. Congreso del Estado; sometemos a consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

Dictamen

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 03 de septiembre 2003, los Diputados Gloria Trinidad Luna Ruiz, Patricia Guzmán Moreno y Juan Carlos Moreno Guillén presentaron ante esta Soberanía Popular **Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas**, que otorgándose consecución al trámite legislativo con esa misma fecha la Iniciativa fue leída en sesión ordinaria del la H. Comisión Permanente de este Poder Legislativo.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chiapas se confiere al H. Congreso del Estado, la atribución de legislar en las materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, así como en aquellas en que existan facultades concurrentes, conforme a leyes federales.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 fracciones XXVI y XXXIV, dicha Iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y la Niñez y Equidad y Genero por ser competencia de estas comisiones la que se deriva de su propia denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública, por tal razón las suscritas Comisiones se ven facultadas para emitir su opinión y dictamen respecto de la Iniciativa de decreto de reformas en comento.

II. **Materia de la Iniciativa de Decreto de Reformas.**

- Que la Iniciativa de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas abordando sustancialmente los siguientes aspectos:

- Se propone que se haga posible la acción que al Estado le corresponde, al proporcionar servicios para atender integralmente a las personas receptoras o generadoras de violencia familiar, sensibilizando a la sociedad sobre la trascendencia de este tema.

- Se propone modificar la denominación de la actual Ley de Prevención, Asistencia y Atención a la Violencia Intrafamiliar, por el nombre de Ley de Prevención, Asistencia y Atención Integral a la Violencia Familiar del Estado de Chiapas.

- En lo que respecta al órgano interdisciplinario se le cambia la denominación con la finalidad de homologarlo con el nombre del la Ley quedando como Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar.

- Así mismo se establece que para la asistencia y atención integral del menor, la mujer, la persona adulta mayor y personas con capacidades diferentes que sean receptoras de violencia familiar, el Ejecutivo del Estado, proveerá lo conducente para efectos de crear centros de atención los cuales dependan del Instituto de Desarrollo Humano, en los que se alberguen de manera temporal; otorgándole facultades al Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, para acordar como medida de protección el resguardo de las personas antes citada.

- Se proponen que puedan iniciarse de oficio o a petición de parte, entendiéndose el primero que cuando se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de violencia familiar, la autoridad competente podrá intervenir sin necesidad de contar con la petición del receptor o generador de violencia familiar y a petición de parte, cuando la persona generadora o receptora solicite la instauración del procedimiento.

III. Valoración de la Iniciativa de Reformas

- La violencia se ha hecho más evidente en los últimos años en todo el mundo y al mismo tiempo, ha adquirido nuevos y preocupantes espacios de ocurrencia. A medida que las sociedades se hacen más modernas y complejas, la violencia se muestra en formas más extensas y variadas, de las que la familia no puede sustraerse.

- La violencia familiar, afecta tanto a las mujeres como a la infancia, a la juventud y a las personas adultas mayores, con independencia de la situación económica o de su nivel de educación, pues no conoce barreras culturales ni religiosas. Por ello, debemos asumir el compromiso de contribuir en la construcción de una sociedad de mujeres y hombres libres, en ambiente donde no existan relaciones de sumisión y subordinación, sino de convivencia basada en el respeto como única forma de lograr relaciones armónicas y equitativas.

- Propone que se haga posible la acción que al Estado le corresponde, el cual consiste en proporcionar servicios para atender integralmente a las personas receptoras o generadoras de violencia familiar, sensibilizando a la sociedad sobre la trascendencia de este tema y procurando que el orden jurídico local, se perfeccione bajo una perspectiva integral de género, eliminando la discriminación hacia las mujeres, la infancia, la juventud, las personas adultas mayores y todas aquellas que presentan capacidades diferentes o a quienes la violencia y la discriminación han colocado en situación de mayor vulnerabilidad.

- La modificación de la denominación de la actual Ley , se realiza con la convicción de que el término atención integral engloba un cuidado, un seguimiento y una educación en la materia a efecto de eliminar la violencia, y violencia familiar, ya que es un concepto más amplio que no solamente hace referencia al espacio físico en donde ocurre el acontecimiento violento, sino además al ámbito relacional en que se genera la violencia, más allá del espacio físico que se produce; esto es a las relaciones que se forman al interior de una familia, como consecuencia de un lazo de parentesco, ya sea de consanguinidad, de afinidad o civil; por vínculos de matrimonio, concubinato o relación de hecho.

- En lo que respecta al órgano interdisciplinario se le cambia la denominación con la finalidad de homologarlo con el nombre del la Ley quedando como Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar; por otra parte, se propone establecer con mayor precisión quienes deben integrar el citado Consejo, señalándose que será presidido por el Titular del Ejecutivo del Estado, e integrado por los Titulares de las Instituciones y se suman otras Secretarías y Poderes del Estado a efecto de dar un debido cumplimiento al objeto de la ley, con una visión integral de este fenómeno de tal forma que se pueda proponer a las instancias encargadas de la aplicación de la ley de la materia las acciones conducentes para tal fin. Así mismo, se le otorgan facultades para coordinarse con otras instituciones de gobierno que coadyuven a la aplicación y difusión de la violencia familiar, así como con las de carácter privado, a fin de cubrir todos los

espacios que sean necesarios para poder llegar a la sociedad y eliminar la violencia familiar; así también se le dota de facultades al Consejo para aprobar un programa anual independientemente del global para medir la efectividad de las metas programadas y el de expedir su reglamento para su funcionamiento.

- En cuanto al Instituto de Desarrollo Humano, se adiciona como facultad, la de implementar acciones educativas que promuevan la equidad e igualdad de género, así como una cultura de no violencia, ya que es necesaria la creación de un entorno sociocultural, con especial énfasis en el aspecto educativo, que trate con respeto y valore tanto a las mujeres como a los hombres.

- En lo que respecta a las personas que carezcan de capacidad de ejercicio, dispone que sean representadas jurídicamente por el Ministerio Público y por el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia; así mismo se establece que las partes no podrán utilizar representantes, sino que deberán comparecer personalmente ante las autoridades que lo requieran, pudiendo ser asistidos por persona de su confianza o un abogado, lo anterior es con el objeto de resolver a primera instancia y de manera armoniosa lo problemas suscitados por la violencia familiar.

- En lo relativo al procedimiento conciliatorio y de arbitraje, es de vital importancia que puedan iniciarse de oficio o a petición de parte, entendiéndose el primero que cuando se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de violencia familiar, la autoridad competente podrá intervenir sin necesidad de contar con la petición del receptor o generador de violencia familiar y a petición de parte, cuando la persona generadora o receptora solicite la instauración del procedimiento.

- Así mismo, el procedimiento se modifica para contemplar únicamente el de conciliación y el de arbitraje, suprimiendo el término de amigable composición, lo anterior para que el procedimiento de conciliación se efectué en una sola audiencia, a efecto de dar una mayor y pronta solución al conflicto, la cual solamente podrá ser diferida una sola vez, en atención de la naturaleza de las pruebas, es decir, que estas sean de estudios o por su preparación requiera tiempo especial; el convenio a que lleguen las partes contendrá los acuerdos a que se sujetarán y las medidas psicoterapéuticas reeducativas integrales a que quedarán sujetas para su recuperación.

- En cuanto al procedimiento arbitral, se prevé una audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas, las partes podrán llegar a un acuerdo en cualquier etapa del procedimiento, hasta antes de dictar el laudo, se formularán alegatos y se dictará el laudo el cual contendrá las medidas de atención psicoterapéuticas reeducativas integrales a que quedan sujetas partes. En caso de incumplimiento ya sea del convenio o del laudo, se deberá acudir a la autoridad competente para efectos de iniciar el procedimiento para su cumplimiento.

- Por otra parte, se le otorgan facultades al Conciliador o Árbitro, con el objeto de preservar el orden en las audiencias, las cuales consisten en apercibimiento, la expulsión y el uso de la fuerza pública; Así mismo, se faculta a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, para dar seguimiento a los casos de su competencia, evaluando los resultados y pudiendo implementar otras a efecto de eliminar la violencia familiar, auxiliándose del personal del área de trabajo social que harán visitas de inspección en cada caso.

- Para efectos de ser mas efectivo el cumplimiento de las determinaciones emitidas por la autoridad facultada en intervenir en la solución de los problemas originados por violencia familiar, se propone incrementar las sanciones de acuerdo a la realidad de cada caso.

Que por las consideraciones anteriormente expuestas y con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interior de este H. Congreso del Estado, las suscritas Comisiones , tienen a bien someter a la Consideración del pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas, el siguiente:

Resolutivos

Resolutivo Primero: Es de aprobarse en lo general la Iniciativa de Decreto que modifica la denominación de la Ley de Prevención, Asistencia Y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, así como las Reformas y Adiciones de diversas disposiciones de la Ley en mención.

Resolutivo Segundo: Es de aprobarse en lo particular la Iniciativa de Decreto que modifica la denominación de la Ley de Prevención, Asistencia Y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, así como las Reformas y Adiciones de diversas disposiciones de la Ley en mención.

Así lo resolvieron y dictaminaron en lo general y en lo particular por unanimidad de votos de los diputados presentes de las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y la Niñez y Equidad y Genero de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 10 días del mes de diciembre del 2003.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LA MUJER Y LA NIÑEZ Y DE EQUIDAD Y GÉNERO

Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz
Presidente

Dip. Patricia Guzmán Moreno
Presidente

Dip. Blanca Ruth Esponda Espinosa
Dip. Lorenzo Hernández Pérez
Dip Edgar Martín Ramírez Ruiz
Dip Valdemar Antonio Rojas López
Dip Juan José Sabines Guerrero
Dip. Agustín Santiago Albores
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova
Dip. Julio Cesar González Hernández
Dip. Domingo Hernández Méndez
Dip Juan Carlos Moreno Guillén

La presente foja de firmas corresponde al Dictamen de las Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y la Niñez y Equidad y Género, relativa la Iniciativa de Decreto de modificación a la denominación de la Ley de Prevención, Asistencia Y Atención a la Violencia Intrafamiliar del Estado de Chiapas, así como las Reformas y Adiciones de dicho precepto.

DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DEL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL ESTADO DE CHIAPAS

INTERVENCIONES

DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
A FAVOR EN LO GENERAL

Con su permiso Señor Presidente; Honorable Asamblea; Compañeros Diputados y Diputadas;

Dada la problemática tan fuerte que representa, los índices de violencia que presenta nuestra sociedad desde inicio de esta Legislatura los integrantes de la Comisión de Equidad y Genero y Atención a la Mujer y a la Niñez, nos avocamos a trabajar y a investigar sobre la ley vigente y sobre todas aquellas posibilidades que pudieran haber para reformarla, adicionarla, dejando una ley que estuviera acorde a los tiempos y a los momentos que vive nuestro estado, en ese sentidos invitamos a diferentes dependencias del sector publico, invitamos a organizaciones del sector civil, invitamos organizaciones como UNICEF, para poder tener los diferentes puntos de vista y llegar a acuerdos sobre la necesidad de una Ley que como decía anteriormente se adecue y responda a la necesidades actuales para nadie es ajeno la situación que viven muchos de nuestros niños que no cuentan con la posibilidad de ir y denunciar lo que ocurre dentro de sus propios hogares.

De muchísimas mujeres que son maltratas por sus esposos o por familiares cercanos igualmente por personas adultas mayores, por personas que sufren alguna discapacidad y en fin este clima de violencia desafortunadamente se ha apoderado de los hogares a nivel mundial, pero que no esta excepto en nuestros hogares chiapanecos, por esa situación el día de hoy estamos presentando una Iniciativa para reformar la ley vigente y que básicamente toca los siguientes puntos, primeramente consideramos que debe ser una ley de prevención, atención y asistencia integral de la violencia familiar, por que no intrafamiliar por que no se suscribe únicamente al espacio de la familiar, si no también a su ámbito relacional con los demás familiares que bien puede ser dentro del matrimonio con el convino o bien una relación de hecho o con otras personas no necesariamente sean familiares por la vía consanguínea si no por afinidad por esa situación creemos que debe ser una ley de violencia familiar y por otro lado consideramos que tiene que ser integral por que requiere de todos lo modelos psicoterapéuticos, reeducativos que se necesiten para poder integrar, para poder tratar a las personas no únicamente a los receptores de violencia familiar, si no también a los generadores de violencia familiar, necesitamos ir cambiando necesitamos ir dando esta atención que es grave y que repercute en todos los ámbitos de nuestro vida, en otro sentido también proponemos que se amplié el consejo ese consejo que ya existe en la Ley vigente por que hay algunas instituciones tan importantes como el Instituto de la Mujer, Seguridad Pública, el Poder Judicial, el Poder Legislativo y algunas Organizaciones de la Sociedad Civil, que no están dentro de este consejo además de ampliar sus facultades de poder participar en un programa global y también en un programa anual para que posteriormente se puede tener una evaluación de las metas que aquí se contemplen por eso es muy importante que se puede ampliar y que este Consejo también cambie su denominación de acuerdo al nombre de la Ley.

Se tiene considerado que a través del Ejecutivo se puedan tener algunos centros de atención con los que ahora existen en otros estados como son los albergues para dar atención inmediata aquellas personas que se han receptoras de violencia, hoy día si una persona es agraviada, le pega el esposo, la madre o alguien mas desafortunadamente y aunque vaya hacer la denuncia no hay un lugar para que esa persona pueda quedar resguardada mientras se lleva a efecto un procedimiento por tal razón esto es urgente y se requiere no solamente en la capital del estado si no, en otro lugares de nuestro

estado en otras ciudades, así mismo tenemos contemplado que a otras secretarias se les de también las facultades de promoción de prevención que creemos muy importante hay personas que creen que lo normal es que exista violencia que lo normal es que le peguen a uno, que lo normal es que la estén lastimando psicológicamente y no saben que tienen derechos, los derechos de los niños, los derechos de las mujeres y el derecho que como seres humanos nos corresponden por tal razón es muy importante que las diferentes Secretarias tengan un programa bien estructurado de prevención y de difusión de esta ley.

Así mismo tenemos contemplado en esta ley el procedimiento que podría ser lo mas poderoso, se consideraba un procedimiento con amigable proposición y que hoy estamos proponiendo por un procedimiento conciliatorio y de arbitraje que es lo que nos mueve a hacer esto la mayor parte de personas incluso de funcionarios con los que hemos platicado respecto a esta ley no dicen que la gran problemática es el tiempo, el es tramite burocrático que lleve a efecto y que desafortunadamente las personas deciden finalmente dejar a un lado este proceso por no seguir perdiendo el tiempo o finalmente no llegar a nada entonces es muy importante que podamos ahorrar tiempos y eficientar esta ley.

En el procedimiento arbitral se prevé una audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y también se prevé que se siga de oficio o bien la persona haga la denuncia así mismo estamos considerando que las personas que deseen en un momento dado asistir a la Procuraduría de la Defensa del Menor , Mujer y la familia puedan ser asistidas como actualmente pero también puedan tener la asistencia de una gente del Ministerio Publico, esta ley estamos concientes que requiere de otros procedimientos que requiere también de las adecuaciones de las reformas y adiciones que se tienen que hacer a los diferentes Códigos, Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles, al Código Penal, al Código de Procedimientos Penales, en eso estamos trabajando ya hemos presentado una Iniciativa y pensamos que con esto estamos respondiendo a lo que incluso algunas instancias de nivel internacional nos han hecho saber y que también estamos respondiendo a los instrumentos internacionales ratificados por México, creo que será muy importante que cada uno de ustedes compañeros diputados pudieran dentro de su ámbito de trabajo, revisarla, estudiarla y poder promoverla y difundirla y yo les pido en esta ocasión que puedan dar su voto por que seguramente va hacer algo muy importante para nuestra sociedad. Muchísimas gracias.

DIP. PATRICIA GUZMÁN MORENO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A FAVOR EN LO GENERAL

Muchas gracias a la Mesa Directiva;

Quizás en tono de broma le comente algunos compañeros ahorita que mis primeras palabras van dedicadas a aquellos varones que les molesta el tema y que pareciera que es aburrido que es tedioso que no es interesante, yo quisiera dejar manifiesto que a dos años y meses de haber iniciado esta Legislatura hoy finalmente estamos concluyendo los trabajos en estas Comisiones Unidas de Atención a la Mujer y de Equidad y Genero y con eso estamos diciendo que es un trabajo muy difícil a un y cuando se trata de adecuaciones y de reformas algunos artículos a esta ley, con ello pues si estamos diciendo es un tema difícil que no es muy grato sobre todo para los varones, algunos quiero hacer la observación, entonces el tiempo que hemos llevado en ello nos dice que no ha sido fácil esto, el tema de los niños igualmente afortunadamente esta la ley, hoy acabamos de aprobar una Ley de las y los Jóvenes, creo que me parece importante y de vital relevancia este punto que hoy nos trae aquí a la Diputada Gloria Luna en lo particular y a mi persona para hablar en favor de estas adecuaciones no quisiera tocar los temas de ya hizo hincapié la Diputada sin embargo quisiera recalcar que se esta haciendo la adecuación de violencia intrafamiliar por familiar y estamos hablando de una atención integral por que nos parece que esa es la atención que se le debe dar a las mujeres y los varones que han sido agredidos o que de alguna manera han sido agresores en este conflicto.

Quiero tocar también que en esta nueva modificación que esta surgiendo en esta Ley estamos hablando de que si bien he sabido el Instituto de Desarrollo Humano a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia que da la atención a esas mujeres en su mayoría mujeres maltratadas no hay espacios adecuados para el tratamiento integral de las victimas o de los agresores, nosotros estamos sugiriendo, proponiendo en estas adecuaciones que se creen esos espacios que hayan albergues, que hayan centros de atención integral para las victimas y los agresores, sabemos que el asunto de la violencia compañeras y compañeros diputados es un asunto de crear conciencian en la población de tener cultura hacia el respeto de los derechos humanos a nuestras mínimas garantías individuales y creo que si empezamos ahí nosotros vamos a poder, esta sociedad va a poder avanzar mientras no haya respeto, mientras no seamos considerados seres humanos por que hay quienes no son considerados como seres humanos, aun cuando lo sean no vamos a poder empezar hablar de un buen trato hacia las personas.

Otro punto que en el que quiero hacer hincapié es que se esta previendo si bien cierto no hay un capitulo completo de cultura de la no violencia, estamos proponiendo que a través de las distintas dependencias de organismos gubernamentales y no gubernamentales se creen los planes y los programas encaminados hacia esa cultura

hacia el respeto de las personas y por otro lado esta estableciendo con precisión el apoyo institucional de la Procuraduría de Justicia del Estado y de la Policía de Seguridad Publica para hacer efectivas sanciones o arrestos administrativos que por incumplimiento de la ley sobre violencia hayan de efectuarse así como implementar medidas cautelares para brindar la protección a las victimas.

Se prevé también en esta ley como en muchas otras mas la creación de consejos municipales, creemos nosotros que si este consejo estatal que se crea desde la ley no baja hacia los municipios igual no hay el interés, hay Presidentes Municipales yo debo de reconocer que aun y cuando no este establecidos en la ley que hayan consejos municipales para la prevención y la atención integral de la violencia familiar si se ocupen de estas actividades, solamente que ahora lo estamos haciendo con mucha precisión desde estas modificaciones y la otra parte importante aunque ya lo mencionaba la Diputada Gloria nos parece a nosotros es la integración del Consejo Estatal de esta Ley, es inaudito teniendo un Instituto Estatal de la Mujer que no hubiera una representación de consejo que no hubiera una representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ahora si va a hacer posible también y una Secretaria que nos parece importante es Desarrollo social tampoco estaba incluida entre otros muchos aspectos mas que entre otras dependencias yo quisiera agradecer de antemano el apoyo que pudieras obtener de ustedes compañeros y compañeras diputadas y diputados puesto que les digo ha sido un tema para nosotros muy importante sobre todo para las mujeres de este Congreso pero muy difícil de poder concretar. Muchísimas gracias.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y;

Con fundamento en la facultad que le confiere a la suscrita Comisión, los artículos 32 Párrafo Primero y Segundo, fracción I, 39 Párrafo Primero, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 66 del Reglamento Interno del mismo, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha **8 de octubre de 2003**, fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, **Iniciativa de Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, por tal razón y otorgando consecución al trámite legislativo a seguir, la citada iniciativa fue leída ante la Comisión Permanente el día 05 de Noviembre de 2003, turnándose para su estudio y análisis a la suscrita Comisión.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se confiere al H. Congreso del Estado, la atribución de legislar en todas aquellas materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, por tal motivo, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales está facultada para emitir su opinión y dictamen respecto de la Iniciativa en comento.

Que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de conformidad a lo establecido en el artículo 34, párrafo segundo, convocó a reunión de trabajo, en la que se procedió a analizar, discutir y dictaminar sobre la presente iniciativa.

Que por tal razón la Suscrita Comisión convocó a reunión de trabajo, en la que se procedió a analizar, discutir y resolver sobre la aprobación de la misma.

II. Materia de la Iniciativa.-
Que sustantivamente la Iniciativa de Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, aborda como puntos medulares los siguientes:

- Faculta a la Consejería Jurídica su intervención en los procesos constitucionales donde las distintas dependencias y organismos de la administración pública sean parte y, el titular del ejecutivo estatal, deba intervenir, rindiendo informes justificados, ofrecer pruebas y formular alegatos, particularmente, el aspecto relacionado con la representación en los juicios de amparo.

- Vigila en el ámbito jurídico procesal como instancia especializada el debido cumplimiento de los preceptos constitucionales de las autoridades estatales, específicamente a lo que se refiere a las garantías individuales.

- Consolida a través de la suscripción de convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales la cultura jurídica entre abogados de la administración pública estatal.

III. Valoración de la Iniciativa.

La presente iniciativa otorgará a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, atribuciones que contribuyen a las necesidades de la administración pública estatal, particularmente para coordinar, analizar, opinar y sugerir, los asuntos relacionados con el tratamiento jurídico a las

solicitudes, opiniones, quejas, medidas precautorias y, en su caso, recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos.

La Consejería Jurídica brindará asesoría al Ejecutivo Estatal, en materia de convenios y contratos, derivados de las constantes relaciones con otros países y organismos nacionales e internacionales, porque significa un aspecto importante, para la presente administración, mantener las relaciones con dichos entes.

Que en ese sentido y atendiendo a las consideraciones anteriormente expuestas, la suscrita Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, tiene a bien someter a consideración del pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO

Único: Es de aprobarse la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adicionan las fracciones de la X a la XVI al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, para quedar como sigue:

Artículo 44.- A la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I al IX.- . . . . . .

X. Definir, unificar, sistematizar y difundir los criterios para la interpretación de las disposiciones jurídicas, que normen el funcionamiento de la Administración Pública Estatal; así como unificar los criterios que deban seguir las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal;

XI. Vigilar en el ámbito jurídico procesal, el cumplimiento de los preceptos constitucionales, de las autoridades de la administración pública centralizada y paraestatal, específicamente por lo que se refiere a garantías individuales, derechos indígenas y derechos humanos, así como dictar las disposiciones administrativas necesarias para tal efecto;

XII. Asesorar al Gobernador del Estado sobre proyectos de Convenios y Contratos, a celebrar con otros Estados, otros países y con organismos nacionales e internacionales;

XIII. Suscribir convenios de colaboración e intercambio académico, con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, únicamente por lo que se refiere a la ciencia del derecho y a la cultura jurídica;

XIV. Sustituir Al Ejecutivo Estatal, exclusivamente para rendir informes, ofrecer pruebas y formular alegatos, en los juicios de amparo en los que éste aparezca, como autoridad responsable;

XV. Dar seguimiento. Coordinar, opinar, sugerir y analizar, los informes, quejas, medidas precautorias, propuestas conciliatorias y recomendaciones, que emitan la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, al Ejecutivo del Estado y a los titulares de las Administración Pública, proveyendo para que se les brinde atención total, en el cumplimiento de las mismas.

Tratándose de los organismos no gubernamentales, dar seguimiento, coordinar, opinar, sugerir y analizar, las denuncias o peticiones que éstos dirijan, tanto al Ejecutivo Estatal, como a los titulares de las dependencias de la Administración Pública;

XVI. Los demás asuntos que le correspondan, en los términos de las leyes aplicables, su Reglamento Interior y los que le instruya el Gobernador del Estado.

Así lo resolvieron y dictaminaron en lo general por unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 18 días del mes de diciembre de 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
Por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Dip. Blanca Ruth Esponda Espinosa
Diputada Presidenta

Dip. Juan Carlos Moreno Guillen
Diputado Secretario

Dip. Carlos César Santiago Ángel.
Diputado Secretario

Dip. Jorge Antonio Morales Messner
Dip. Abundio Peregrino García.
Dip. Juan José Sabines Guerrero.
Dip. Pedro San Cristóbal López.
Dip. Blas Zamora Martínez.
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruíz.
Dip. Pedro Aldecoa Burelo.
Dip. Felipe de Jesús Velasco Aguilar.
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova.
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.
Dip. Deysi Castillo Cruz.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruíz.

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen que emite la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo; relativo a la

Iniciativa de Decreto por el que se modifica y adiciona el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Honorable asamblea:

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, les fue turnada para su estudio y dictamen Decreto por el que se reforman los artículos Segundo, Tercero y Noveno del Decreto No. 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 54, de fecha 5 de noviembre de 1997; y

Con fundamento en la facultad que les confiere a las suscritas Comisiones los artículos 34, 32 Fracciones I Y III y 39 Fracciones I y III de la Ley Orgánica de H. Congreso del Estado; sometemos a consideración de esta H. Asamblea el siguiente:

Dictamen

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 21 de octubre 2003, el Ejecutivo del Estado presento ante esta Soberanía Popular Decreto por el que se reforman los artículos Segundo, Tercero y Noveno del Decreto No. 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 54, de fecha 5 de noviembre de 1997, que otorgándose consecución al trámite legislativo el día 05 de noviembre de 2003 dicha Iniciativa fue leída en sesión ordinaria del la H. Comisión Permanente de este Poder Legislativo.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 fracciones I y III, dicha Iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por ser competencia de estas comisiones la que se deriva de su propia denominación en correspondencia con las respectivas áreas de la administración pública

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Chiapas se confiere al H. Congreso del Estado, la atribución de legislar sobre la materia, las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se ven facultada para emitir su opinión y dictamen respecto de la Iniciativa de decreto de reformas en comento.

II. Materia de la Iniciativa de Decreto de Reformas.

Que la Iniciativa Decreto por el que se reforman los artículos Segundo, Tercero y Noveno del Decreto No. 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 54, de fecha 5 de noviembre de 1997, abordando sustancialmente los siguientes aspectos:

- El interés por mejorar y estimular el monto de la premiación que anteriormente se otorgaba anualmente a los mas destacados en el campo de las ciencias, artes o otra índole en el Estado, se observó que la cantidad y calidad de propuestas había decrecido, por tanto se incremento el monto de éste y otorgarse cada tres años.

- En el artículo noveno homologa que el cónyuge supérstite podrá recibir la pensión vitalicia al alcanzar la edad de sesenta años al fallecimiento del beneficiario.

III. Valoración de la Iniciativa de Reformas

- Que por Decreto número 07 de fecha 11 de noviembre de 1950, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 49 del 6 de diciembre del mismo año, fue creado originalmente el "Premio Chiapas"; galardón que se confiere a quienes dedicando el mejor de sus esfuerzos han fomentado en nuestro Estado la Cultura y las Artes en sus diversas manifestaciones.
- Para hacer congruente el objetivo del Premio Chiapas, el organismo encargado de la organización de las actividades conducente a la entrega de dicho Premio este estará a cargo del Secretaria de Educación y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes sea coorganizador del premio.

Que por las consideraciones anteriormente expuestas y con fundamento en el artículo 66 del Reglamento Interior de este H. Congreso del Estado, las suscritas Comisiones , tienen a bien someter a la consideración del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas, el siguiente:

Resolutivo

Resolutivo Único: Es de aprobarse en lo general y particular la Iniciativa Decreto por el que se reforman los artículos Segundo, Tercero y Noveno del Decreto No. 212 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 54, de fecha 5 de noviembre de 1997 , para quedar como sigue:

Artículo Segundo: El Premio Chiapas será otorgado por el Gobierno del Estado, **cada tres años**, como premio único, conforme a las bases reglamentarias que al respecto emita las instituciones a cuyo cargo esté la organización, entre los creadores más destacados de la cultura en cualquier campo del conocimiento.

Artículo Tercero: El Premio será el equivalente a **3,886** salarios mínimos vigentes en el Estado a la fecha de la premiación.

Artículo Noveno: Quienes hayan.....

El cónyuge supérstite al fallecimiento del beneficiario, obtendrá el derecho a la pensión señalada **al alcanzar la edad de sesenta años.**

Así lo resolvieron y dictaminaron en lo general y en lo particular por unanimidad de votos de los diputados presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 18 días del mes de diciembre del 2003.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
Y EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DIP. BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA
PRESIDENTA

DIP. GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS MORENO GUILLEN
SECRETARIO

DIP. ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA
SECRETARIO
DIP. JORGE A. MORALES MESSNER
DIP. PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ
DIP. JUAN J SABINES GUERRERO
DIP. CARLOS CESAR SANTIAGO ÁNGEL
DIP. BLAS ZAMORA MARTÍNEZ
DIP. JAVIER ZEPEDA CONSTANTINO
DIP. LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ
DIP. PEDRO ALDECOA BURELO
DIP. FELIPE DE J. VELASCO AGUILAR
DIP. PATRICIA GUZMÁN MORENO
DIP. DEISY CASTILLO CRUZ
DIP. MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOBA
DIP. EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ
DIP. JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN
DIP. ROMEO CRUZ BECERRA
DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ
DIP. JULIÁN NAZAR MORALES
DIP. MARCELINO NÚÑEZ PEREA
DIP. CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA
DIP. CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ
DIP. JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ

La presente foja de firmas corresponde al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de este Poder Legislativo en reunión de trabajo de fecha 18 de diciembre del 2003, relativo a la Iniciativa Decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 19 de la Ley Orgánica del Instituto de la Artesanías, emitida mediante Decreto número 71 publicado en el Periódico Oficial no. 33, del Estado de Chiapas, de fecha 02 de agosto de 1989.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal 83 lotes ubicados en la colonia "San Francisco" con el objeto de enajenarlo en vía de donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos, y,

Considerando

Que el artículo 38 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal, establece que es facultad de los Ayuntamientos administrar prudentemente sus bienes muebles e inmuebles, pero cuando se trate de enajenarlos, permutarlos o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Congreso del Estado o de la Comisión Permanente, en su caso.

Que el Ayuntamiento de Suchiapa, Chapas, es legítimo propietario de un predio, con superficie de 20,332.33 metros cuadrados, tal como se acredita con la Escritura Privada de fecha 23 de julio del año 2002, donantes, representados por una parte por los Ciudadanos Marco Antonio Velázquez Albores, José Emir Vicente Bautista, Alfonso Pérez Hernández, José Alberto Lázaro Jiménez y Berzaín Camacho Montejo, con el carácter de Presidente, Secretario, Tesorero Primero, Segundo Vocales y Vocales Terceros respectivamente, quienes constituidos en Comité Directivo de la Colonia denominada "San Francisco"; donan al Honorable Ayuntamiento la superficie de terreno ya citada, por otra parte los Ciudadanos Ingeniero Roney Altamirano Champo, Profesor Javier Champo Hernández y Profesor Inocencio Jiménez Esquinca; Presidente Municipal, Síndico y Secretario respectivamente quienes en lo sucesivo se les denominará Donatarios del Honorable Ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas, quienes aceptan dicha donación.

Que el Honorable cuerpo edilicio del Municipio de Suchiapa, Chiapas, de acuerdo a la Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 23 de Septiembre del presente año, aprobó por unanimidad la desincorporación del patrimonio municipal una superficie de 20,332.33 metros

cuadrados, en favor de 83 personas de escasos recursos económicos.

Que el predio que se señala en el segundo considerando se fraccionará en un total de cuatro superficies las cuales se destinaran a lo siguiente: 1.- Área Total Lotificada (Vivienda) la cual comprende 12,335.137 metros cuadrados, 2.- Área de donación para una iglesia "San Francisco" en conjunto con un parque de entretenimiento con una superficie de 4,253.042 metros cuadrados, 3.- Área destinada a calles 2,879.626 metros cuadrados, 4.- Área del Jardín de Niños "San Francisco" con una superficie de 864.528 metros cuadrados.

Que el propósito fundamental de llevar a cabo dicha desincorporación, obedece a que el Ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas, promoverá el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, a favor de los habitantes de la colonia en mención, mediante el otorgamiento de los correspondientes instrumentos jurídicos de propiedad a favor de las siguientes personas: 1.- María Anaceli Acosta Suchiapa, 2.- José Abit Bautista Gutiérrez, 3.- José Arlein Bautista Gutiérrez, 4.- Mario Naybet Bautista Ramos, 5.- Manuel de Jesús Blanco Velázquez, 6.- Bersain Camacho Montejo, 7.- Blanca Nereyda Clemente Cortés, 8.- María Budilla Cortez Espinosa, 9.- Carmen Patricia Cruz Ozuna, 10.- María Ángela Champo Hernández, 11.- Francisco Javier Chatu Camacho, 12.- María Magdalena Chatu Yuca, 13.- Rosa Chatu Yuca, 14.- René Díaz Vicente, 15.- Sergio Escobar Champo, 16.- Juan Alonso Fuentes Vicente, 17.- Fulvio Gutiérrez Lázaro, 18.- Agustín Gutiérrez Montejo, 19.- José Marcelo Gutiérrez Montejo, 20.- Vicente Guerrero Montejo, 21.- Abrahan Guzmán Gómez, 22.- Victorino Guzmán Gómez, 23.- María Irma Hernández Simuta, 24.- Felipe Hernández Pérez, 25.- Ponciano Hernández Vicente, 26.- Juana María Jiménez, 27.- María Angelita Jonapá Guillén, 28.- Patricia Jonapá Guillén, 29.- Feliciano José Camacho, 30.- José Alberto Lázaro Jiménez, 31.- Erasta Lázaro Nucamendi, 32.- María del Rosario Lázaro Nucamendi, 33.- María Ilce Lázaro Toalá, 34.- Martha López Simuta, 35.-Omar, 36.- Rubicel Macías Constantino, 37.- Bersaida Medina Vicente, 38.- Josefina Montejo Gutiérrez, 39.- María Elena Montejo Hernández, 40.- Guadalupe Montejo Mengchum, 41.- Raúl Montejo Nucamendi, 42.- Carmela Morales Hernández, 43.- María Marbella Moreno Zaraus, 44.- José Edi Moreno Zarauz, 45.- Natalio Moreno Zarauz, 46.- María Emilia Nucamendi Pérez, 47.- Manuel Nuriasmu Camacho, 48.- Celestino Nuriagmu Vicente, 49.- Jovita Nuriagmu Vicente, 50.- Juliana Pablo López, 51.- Eriberta Pereyra Vicente, 52.- María del Carmen Peryra Vicente, 53.- Ignacio Pérez Cundapí, 54.- José Isabel Cundapí. 55.- Nicolás Pérez Cundapí, 56.- José Luis Pérez Fuentes, 57.- José Humberto Pérez Suchiapa, 58.- Cecilia Guadalupe Pérez Velázquez, 59.- Margarita Ramirez, 60.- Eduardo Salinas Nangüelú, 61.- Manuel Simuta Lázaro, 62.- Erlando Suchiapa Montejo, 63 .- Jeremías Teco Jiménez, 64.- Vicente Toalá Velasco, 65.- Feliciano Vázquez Gómez, 66.- José Leyver Velasco Vicente, 67.- Eladio Velázquez Albores, 68.- Robelay Velásquez Albores, 69.- Celina Velásquez Espinoza, 70.- Carlos Mario Velásquez Salinas, 71.- Fredi Velázquez Velázquez, 72.- María Evalid Velázquez Velázquez, 73.- Natalio Velázquez Velázquez, 74.- Alberto Vicente Bautista, 75.- Carlos Mario Vicente Bautista, 76.- Jorge Adin Vicente Bautista, 77.- J. Emir Vicente Bautista, 78.- Maricelis Vicente Bautista, 79.- Carmen Vicente Montejo, 80.- María Marta Vicente Santos, 81.- José Arbey Vicente Rodríguez, 82.- Maydali Yuca Montajo, y 83 .- Amparo Sarauz Gutiérrez,

Que el predio de referencia fue fraccionado en 83 lotes, el cual está habitado por igual número de familias quienes han tenido la posesión pública, pacifica, continua y de buena fe, desde hace algunos años, y constituye parte del patrimonio familiar; lo que hoy nos lleva a desincorporar en su favor y regularizar para su beneficio.

Que con fundamento en lo establecido en el numeral 29 fracción XIV de la Constitución Política Local, es facultad del Congreso del Estado el aprobar o desaprobar cualquier compromiso por el que se afecte el Patrimonio del Estado o de los municipios siempre y cuando sea notorio beneficio para la colectividad.

Por los razonamientos expuestos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para los efectos del numeral 66 del propio Reglamento Interior, la Comisión de Hacienda somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, 83 lotes, a favor de igual número de familias de escasos recursos económicos ubicadas en la colonia "San Francisco" cuyos antecedentes de propiedad, se encuentran especificadas en el cuerpo del presente dictamen

Resolutivo Segundo.- Es de autorizarse al Ayuntamiento de Suchiapa, Chiapas, para que mediante el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, otorgue a favor de las personas que se enlistan en el cuerpo de este documento, el correspondiente instrumento jurídico de la propiedad, e inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a que corresponda.

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, deberá dar aviso al Congreso del Estado o en su caso, a través de la Comisión Permanente del uso que haga de la presente autorización.

Así lo resolvió y dictaminó por unanimidad de votos de los Diputados presentes, de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de

trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 08 días del mes de diciembre del 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Por la Comisión de Hacienda

Dip. Blas Zamora Martínez.
Presidente

Dip. Rodolfo Martínez Morales.
Dip. Javier de Jesús Zepeda C.
Dip. Pedro Aldecoa Burelo.
Dip. Deysi Castillo Cruz.
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova.
Dip. Romeo Cruz Becerra.
Dip. Abundio Peregrino García.
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz.
Dip. Jorge Antonio Morales Messner
Dip. Juan José Sabines Guerrero.
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruiz.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velásquez.
Dip. Pedro San Cristóbal López.
Dip. Agustín Santiago Albores.
Dip. Carlos César Santiago Ángel.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz.

La presente foja de firmas, corresponde al dictamen que emite la Comisión de Hacienda relativo al expediente técnico presentado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Suchiapa, Chiapas, a la autorización para desincorporar de su patrimonio 83 lotes con el objeto de desincorporar de su patrimonio 83 lotes con el objeto de enajenarlo en vía de donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, por el que solicita autorización para contratar un crédito por la cantidad de $300,000.00(Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con afectación del Fondo IV del Ramo 33, ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para la adquisición de Sementales Bovinos, y así apoyar a pequeños ganaderos en ese municipio con el mejoramiento de genético de ganado; y,

Considerando

Que el Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, en la sesión extraordinaria de cabildo número 16 de fecha 13 de octubre de 2003, acordó solicitar autorización a esta Soberanía Popular, para contraer un préstamo por la cantidad de $300,000.(Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para apoyar a pequeños ganaderos del municipio, con el mejoramiento de genético de ganado.

Que el importe total del contrato de crédito referido, se convertirá en deuda pública a nombre del Ayuntamiento de cuenta del ejercicio fiscal 2004, contados a partir de la primera disposición; para lo cual es necesario se suscriba contrato irrevocable de mandato para actos de dominio, mediante el cual el Ayuntamiento autorice a la citada Secretaría a retener las participaciones mensuales del Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Ramo 33.

Que según el artículo 117 de la Constitución Política Federal en su fracción VIII en su segundo párrafo, señala que los municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas, inclusive los que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en una ley y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas fijen anualmente en los respectivos presupuestos.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIII (decimotercera) de la Constitución Política local, es facultad del Congreso del Estado, aprobar o desaprobar las solicitudes de empréstitos que gestionen los municipios, y en su caso, autorizar o negar la contratación definitiva de dichos créditos, siempre y cuando sea para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 311 del Código de la Hacienda Pública, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, podrán ser destinados por los municipios, única y exclusivamente deberán ser canalizados prioritariamente a la satisfacción de sus requerimientos, señalándose en las fracciones I y IV del citado numeral el cumplir con sus obligaciones financieras y atender los requerimientos relacionados a la infraestructura municipal.

Que al Congreso del Estado, como órgano en materia de deuda pública, de acuerdo a lo establecido en el numeral 432 fracción II (segunda) del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas le corresponde: Aprobar los montos de endeudamiento neto anual a que se refieren las leyes de ingresos y presupuestos de egresos del Estado y de los municipios.

Por los razonamientos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso y para los efectos del numeral 66 del propio Reglamento Interior, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juárez, Chiapas, para contratar un crédito por la cantidad de $300,000.(Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), ante Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Hacienda, para la adquisición de Sementales Bovinos, y así apoyar a pequeños ganaderos en ese municipio.
Resolutivo Segundo.- Es de autorizarse al Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, para que a través del Presidente y Síndico municipal, firme el convenio de mandato correspondiente, ante la Secretaría de Hacienda del Estado, y afecten hasta por la citada cantidad, las participaciones que le correspondan del Fondo IV del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de Juárez, Chiapas, deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 451 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; así como, dar aviso al Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

Así lo resolvió y dictamino por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 15 días del mes de Diciembre de 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Por la Comisión de Hacienda

Dip. Blas Zamora Martínez.
Presidente.

Dip. Rodolfo Martínez Morales
Dip. Javier de Jesús Zepeda C.
Dip. Pedro Aldecoa Burelo
Dip. Deisy Castillo Cruz
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova
Dip. Romeo Cruz Becerra.
Dip. Abundio Peregrino García.
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz.
Dip. Jorge Antonio Morales Messner.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruiz.
Dip. Juan José Sabines Guerrero.
Dip. Pedro San Cristóbal López.
Dip. Agustín Santiago Albores.
Dip. Carlos Cesar Santiago Ángel.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz.

La presente foja de firmas, corresponde al dictamen que emite la comisión de Hacienda relativo al expediente técnico presentado por el H. Ayuntamiento Municipal de Juárez, Chiapas, por el que solicita autorización para contratar un crédito ante Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda.

DISCUSIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO ANTE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
INTERVENCIÓN

DIP. PEDRO ALDECOA BURELO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
A FAVOR DEL DICTAMEN

Con su venia Señor Presidente; Honorable Asamblea;

El Estado de Chiapas dentro de su actividad económica destaca la actividad agropecuaria creemos y por datos estadísticos que el 80% de su territorio esta dedicado a dicha actividad, la ganadería forma un papel muy importante en esta actividad económica de ahí que estemos ocupando el cuarto lugar en producción ganadera y en producción lechera estemos a nivel nacional en un treceavo lugar, la zona norte del estado y especial la región V norte a nivel estatal se ubica en el segundo lugar de población de ganado bovino con cerca de 586 mil cabezas de ganado después de la región selva con cabecera distrital en palenque, el Ayuntamiento a solicitado un préstamo para poder apoyar a pequeños productores dedicados a la actividad ganadera para que puedan obtener un semental y de esta manera mejorar su ato ganadero con propósito de producción lechera y de carne también.

El propósito de este préstamo tiene sus antecedentes el antecedente es el siguiente el año pasado en una feria a nivel nacional de expositores de ganado suizo se repartieron 40 premios de esos 40 premios el Estado de Chiapas se trajo 22 de los 22 premios estatales ganados a nivel nacional 18 premios obtuvo el municipio de Juárez es la motivación principal del Presidente Municipal de ese municipio poder apoyar esta actividad tan importante de su municipio para seguir mejorando genéticamente el ganado bovino de ese municipio y también de la región con este préstamo de 300 mil pesos se van a beneficiar a 100 productores de ganado y de esta manera seguir impulsando esta actividad tan importante en la región en el Municipio de Juárez actualmente se construye una planta pasteurizadora de leche ya que se produce mas 250 mil litros de leche en esa zona, de tal manera pues solicito y pido a los compañeros diputados que al apoyar este tipo de acciones va enfocado especialmente a apoyar a pequeños productores que no tienen la capacidad de

poder comprar un semental y que de esta manera nosotros vamos a apoyar, les agradezco el apoyo y con su permiso Señor Presidente.

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
EDIFICIO

Los CC. Diputados **PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁSQUEZ, Y GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ**, integrantes de la Junta de Coordinación Política y el C. DIPUTADO **JORGE ANTONIO MORALES MESSNER** en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva en funciones de esta LXI Legislatura de esta Soberanía Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 inciso A y B de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado y 26 de su respectivo Reglamento Interior, sometemos a consideración del pleno "**PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA PERMANENTE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2004**"; basándonos para ello en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado encargado de impulsar los entendimientos y convergencias políticas, necesarios a fin de alcanzar la conformación de los acuerdos que requiera el pleno de la cámara de diputados para agilizar los diferentes trabajos legislativos concernientes a su competencia constitucional.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 52 del Reglamento Interno, es facultad del Congreso del Estado hacer comparecer en cualquier tiempo por acuerdo de la cámara, a los titulares de las dependencias y de las entidades ante éste o ante sus Comisiones cuando sean requeridos para dar cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos.

Que el Honorable Congreso del Estado es coherente con su compromiso con el pueblo de Chiapas al realizar un análisis oportuno y completo de la situación que guarda el estado de administración pública al concluir el ejercicio 2003.

Que a efecto de cumplir con celeridad lo establecido en la Ley, las expresiones políticas representadas en la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, consideran oportuno para su buen despacho, declarar como permanente la sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2004, para recepcionar en su totalidad la glosa del informe de gobierno, que el titular del Ejecutivo Estatal presentó a esta soberanía popular el pasado 15 de diciembre.

Por las consideraciones expuestas con antelación los suscritos diputados miembros de la Junta de Coordinación Política Sometemos a la consideración del pleno de esta soberanía popular el siguiente:

"**PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE DECLARA PERMANENTE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2004**".

Primero.- Se acuerda someter a consideración del pleno del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, que la Sesión Ordinaria de fecha 8 de enero de 2004 se declare permanente, con el afán de recepcionar las comparecencias de los diversos secretarios que conforman la administración pública estatal, relativas a la glosa del informe de gobierno, presentado, en fechas pasadas por el Ejecutivo del Estado.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los cinco días del mes de enero del año dos mil cuatro.

Por la Junta de Coordinación Política

Dip. Pedro San Cristóbal López
Presidente

Dip. Marcelino Núñez Pérez
Dip. Juan Carlos Moreno Guillén
Dip. Abundio Peregrino García
Dip. Luis Gabriel Velásquez
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

ASUNTOS GENERALES

INTERVENCIONES

DIP. EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TEMA: "INSEGURIDAD EN YAJALÓN"

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) expresó: Con su permiso Señor Presidente; Compañeras y compañeros Legisladores; Estoy ante ustedes, para hacer uso de esta alta tribuna, conciente de nuestra responsabilidad ante quienes hicieran posible nuestra presencia en el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, del compromiso de velar y proteger ante las arbitrariedades que se cometan en contra de la ciudadanía, en este caso en particular a los habitantes del VIII distrito local. El

compromiso de atender el problema de la seguridad publica esta latente siempre y en cada momento en nuestra participación como integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura y mas cuando los que son encargados de velar por la seguridad de la población y protegidos por sus superiores, se exceden en actos de abuso de autoridad en contra de la ciudadanía. Denuncio los hechos de abuso de autoridad, prepotencia, amenazas, insultos, agresión y violencia, ejercidos por los elementos de la Dirección de la Policía Municipal de Yajalón. Actos estos, que se han incrementado de manera alarmante desde el pasado mes de octubre del 2003 a la fecha presentando como claro ejemplo los ocurridos anteriormente a los ciudadanos: Policarpio López González, de 47 años de edad, quien fuera brutalmente golpeado por elementos de la policía municipal de Yajalón , quienes le sustrajeron la cantidad de diez mil pesos motivo de su trabajo y que para no ser reconocidos se cubrieron el rostro con pasamontañas, según consta en la averiguación previa No. 429/2003, del 18 de octubre del año 2003, persona que estuvo inconsciente durante varios días en el hospital de esa ciudad y que a raíz de los golpes se encuentra con riesgo de perder la vista en el ojo izquierdo. La agresión sufrida al alumno Pedro Manuel Rodríguez Gómez, del cuarto semestre de la escuela preparatoria Ignacio Manuel Altamirano de la ciudad de Yajalón, quien también fuera golpeado por elementos que supuestamente resguardan el orden en la cabecera municipal de Yajalón, a plena luz del día y en la entrada de esa institución educativa, Sucesos que fueran también denunciados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo que estos actos fueron observados por maestros y alumnos de ,la citada escuela preparatoria, según se hace constar en el expediente No. 0017/01, de fecha 18 de febrero del 2003. Que en consecuencia de estos y otros casos, la ciudadanía con fecha 24 de noviembre del 2003, por medio del Consejo Municipal de Seguridad Publica, solicitara la destitución inmediata del Director de la Policía Municipal de Yajalón y de los elementos involucrados, caso que hizo omiso el Señor Presidente Municipal. Con estos hechos y otros mas que han sido denunciados debidamente ante las instancias respectivas en la ciudad de, Yajalón, así como el sucedido el pasado 19 de diciembre, en donde, siete elementos de la policía municipal de Yajalón, agredieron salvajemente a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad y que sin haber cometido ninguna falta, fue detenido por elementos de la policía municipal de Yajalón, durante la agresión los dos jóvenes fueron golpeados y trasladados a los separos de la policía municipal. En el caso del menor de edad, fue salvajemente golpeado, por dichos elementos de la citada policía municipal quienes se excedieron aplicándole directamente gas lacrimógeno en los ojos, acciones que obligaron a que el menor tuviera que ser internado en el hospital general en la ciudad de Yajalón. Ante los lamentables y reprobables acontecimientos, como representante popular también es mi obligación encabezar este tipo de denuncias de los habitantes del municipio de Yajalón, casos como estos no son extraños por parte de los encargados de velar por la ciudadanía, es por eso, exijo a las autoridades municipales la renuncia del Director de la Policía Municipal de Yajalón, del comandante y de los elementos que intervinieron en los lamentables hechos mencionados, así como los que sean enunciados en el transcurso de las investigaciones y que estos casos sean atendidos conforme a derecho proceda, de igual manera Señor Presidente pediría que este caso sea turnado a la Comisión de Justicia para que en su momento se mandara a comparecer al Señor Presidente Municipal. Muchas gracias

DIP. VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
TEMA: "PROBLEMAS EN TAPACHULA".

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Compañero Diputado; Presidente de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado; Compañeros Diputados: Tengo conocimiento pleno de que hace aproximadamente hace dos horas fueron retenidos funcionarios de la Presidencia Municipal de Tapachula, amarrados, golpeados y los tienen exhibiendo ahí en la plena Plaza Publica, situación que preocupa por que en realidad si estas cosas se dejan así pueden tornarse difícil con los pueblos circunvecinos y viene la ingobernabilidad, yo les pido a todos ustedes compañeros diputados su apoyo a estas autoridades de la misma manera en esta tribuna hago un llamado al Señor Gobernador Constitucional del Estado, al Secretario General de Gobierno y particularmente al Honorable Congreso Estado para que actúen consecuencia, considero importante y de inmediato que se haga. Muchas gracias

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 6 DE ENERO DE 2004.
3. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ.
4. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, LICENCIADO ANTONIO D´AMIANO GREGONIS.
5. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ.
6. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR ÁNGEL RENE ESTRADA ARÉVALO.
7. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA.
8. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS.
9. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL.
10. COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ.

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veinte minutos del día OCHO DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria el permiso solicitado por el Diputado José Marcos Abadía Rincón; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE". (Tocó el timbre y agrego) "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN". Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 6 DE ENERO DE 2004. 2.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ. 3.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, LICENCIADO ANTONIO D´AMIANO GREGONIS. 4.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ. 5.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD, DOCTOR ÁNGEL RENE

ESTRADA ARÉVALO. 6.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA. 7.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS. 8.- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL. 9.- COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ. Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 06 DE ENERO DE DOS MIL CUATRO; Y SE APRUEBE EL CITADO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA ACTA FUE REPARTIDA CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE.- En esos momentos todos los legisladores presentes votaron a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN Y PATRICIA GUZMÁN MORENO, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE GOBIERNO, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el Timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el Timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, HASTA POR 30 MINUTOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Gobierno, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: He escuchado con atención, la exposición sobre el estado en que se ha conducido la política interna del Estado, los avances sustantivos que en cada uno de los renglones se ha logrado en la tenencia de la tierra y la problemática agraria, la atención a las organizaciones sociales, grupos sectores y así lo referente a la vigencia y respeto y restricto a los derechos humanos, así como la reconciliación y tolerancia religiosa en las diversas comunidades que conforman la entidad, así como la relación incluyente de todas las asociaciones religiosas que conllevan a la convivencia armónica en el ejercicio de sus creencias en otras palabras la libertad de credo, hoy en día la inmensa complejidad que conlleva la garantía de un desarrollo social y económico en la entidad en armonía con nuestro medio ambiente el aprovechamiento sustentable, los recursos, la conservación y mejoramiento del mismo hace necesario disociar la

palabra progreso con destrucción de nuestro entorno natural mas aun en un Estado como Chiapas que ocupa primer lugar en biodiversidad, al tiempo que también ocupa en deforestación, obligan a tomar medidas serias que eviten la destrucción y deterioro de nuestra riqueza natural al tiempo que exigen de las Dependencias Estatales y Federales ningún consentimiento ni permisión a ninguna invasión ocupación acción aislada ni mucho menos al intento de colonizar bajo ningún argumento el patrimonio de los chiapanecos y la herencia única de las futuras generaciones, nuestras zonas naturales protegidas, por lo que solicito respetuosamente Señor Secretario al respecto nos informe cuales son las sanciones y estrategias del Gobierno del Estado emprendidas para dar solución gradual al problema de la Invasión y la reserva de Montes Azules, toda vez que se tiene que reconocer los derechos comunales que corresponde a los asentamientos antes de la declaratoria pero sin permitir que otros mas colonicen el ultimo pulmón húmedo de Chiapas y de los mexicanos, muchas gracias Señor Secretario; "al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo": "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Señor Secretario, durante el fenómeno natural Larry, fuimos testigos de la ayuda que se les brindo a unos de los municipios que salieron mayor afectados aquí en la entidad como es el Municipio de Berriozábal en las comunidades de Camelias, Benito Quezada, El Divisadero y San José la Flor, además de la Cabecera Municipal, en el informe usted nos dice que se liberaron 171.5 millones del FONDEN para reconstrucción y rehabilitar mas de 2 mil kilómetros de caminos por lo que le solicito atentamente su intervención para que estos recursos se apliquen de inmediato dado que no hemos visto nada hasta este momento, que en el Municipio de Berriozábal se inicien estos trabajos y también desde el 6 de octubre, como consecuencia de Larry se dejaron de atender a 50 niños de educación especial en la Cabecera Municipal sin que haya una razón de peso dado que en su momento efectivamente Larry afecto este centro de trabajo, pero que actualmente podríamos decir que en nuestra opinión podría reanudarse el servicio son 50 niños con habilidades especiales que dejaron de ser atendidos, por otro lado señor Secretario la seguridad en nuestro Estado es sin duda una prioridad de máxima atención que reclama nuestra sociedad el hecho de que la Frontera Sur de nuestro Estado no solo sea frontera de Chiapas, si no frontera de México, la pregunta es Señor Secretario ¿Qué esta haciendo este gobierno para comprometer a la Federación en la búsqueda de soluciones para elevar este problema al rango de Seguridad Nacional? Por su respuesta muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Muchas gracias, Con su venia Señor Presidente; ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas de este Honorable Congreso, Señor Secretario de Gobierno, con atención escuche lo que dice sobre los avances sustantivos en cuestiones agrarias rezagadas durante años y causa de innumerables conflictos la relación política de dialogo consenso y corresponsabilidades que se han generado con organizaciones sociales que en otros tiempos desquiciaban la ciudad y carreteras por falta de atención, la tarea de reconciliación entre los Chiapanecos especialmente con nuestros hermanos indígenas que en el pasado desgraciadamente no atendieron con eficacia las esferas gubernamentales así mismo lo relativo al seguimiento y la problemática de seguridad en el Estado y con la Frontera Guatemalteca recientemente se ha agudizado por razones de orden económico internacional, la eficaz y oportuna atención gubernamental en ocasión del fenómeno meteorológico Larry el gran salto que se le da al convenir con la Comisión Federal de Electricidad nuevos esquemas de atención para una tarifa justa y el contundente apoyo para que solo se pague el 50% de los adeudos y se cancelen procesos penales, el incremento de la eficacia de los servicios de gobierno y las relaciones respetuosas que hemos mantenido entre los diferentes poderes, lo

aquí expuesto mas lo que hemos leído el Tercer Informe de Gobierno y la extensión del pasado 20 de diciembre por el Gobernador del Estado, así como la constatación a lo largo de la geografía Chiapaneca de la labor de gobierno en lo que respecta al Partido del Trabajo y a la sociedad que representamos nos permite reafirmar que la decisión adoptada por la sociedad chiapaneca en el año 2000 fue la correcta, hoy se han sentado las bases de un desarrollo social y política incluyente y apreciamos en su justa dimensión la laborar que en lo particular se desarrolla desde la Secretaria de Gobierno, y que hoy da cuenta, hoy en la parte de corresponsabilidad de gobierno que nos toca, nos sentimos satisfechos con lo realizado pero no conformes, tenemos que consolidar los avances e ir mas allá en los logros materiales, sociales y políticos, se que el año pasado se iniciaron intensos trabajos de regularización agraria en la Selva Lacandona considerando la cancelación de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, problemas agrarios ambientales de mas de 30 años, que al parecer ahora tienen rumbo y certeza, Señor Secretario independientemente de que el Señor Diputado del Partido Verde Ecologista de México, haya hecho la pregunta yo en lo particular solicito una ampliación a la misma, que se puede espera avanzar en estos tres años, ha sabiendas de que existe cerca de 150 asentamientos humanos entorno a los bienes comunales de la zona lacandona y al reserva de la biosfera de Montes Azules. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, antes de hacer las preguntas a las que tiene derecho mi Grupo Parlamentario, voy a hacer dos observaciones en primer lugar quiero felicitar a mis compañeros y compañeras Diputados por que ahora empezamos la sesión un poco mas temprano de lo normal, espero que no sea solo por la presencia del Señor Secretario y que de hoy en adelante podamos iniciar a tiempo las sesiones, en segundo lugar veo que hay un interés de la ciudadanía por lo que esta sucediendo aquí la presencia de tantas gentes a lo que no estamos acostumbrados me llamo la atención espero que no sean acarreados, que hayan venido por su propia y espontánea voluntad y los invitamos para que sigan viniendo a todas las sesiones. Las preguntas que voy a dirigirle Señor Secretario son las siguientes; usted dice en su informe que prácticamente han terminado los conflictos religiosos pero la realidad es otra, se siguen matando haya nuestros compañeros indígenas todos somos cristianos, unos son católicos, unos son protestantes, la verdad debería de desaparecer esos conflictos pero pues por lo visto yo no veo que hayan terminado los conflictos siguen en pie todavía y del caso de los Montes Azules y perdón por ser reiterativo pero pues todos estamos preocupados por lo que sucede en los Montes Azules, cual seria una posible solución, hace algunos años la Universidad de Chapingo llevo a cabo un estudio, le costo 1,500 millones de pesos para crear áreas de riego alrededor de la selva de los Montes Azules; y reubicar ahí a los invasores, por que no son mas que invasores y yo no creo que tengan derechos como usted lo afirma, ese estudio se hecho al olvido, creo que podría ser retomado, he tratado de entrevistarme con el Señor Gobernador, pero hasta este momento no he tenido respuesta a mi petición de una audiencia llevándole al técnico que puede explicar en que consiste ese programa, si me entreviste con el Lic. Róger Grajales y de acuerdo con el enviamos ese técnico a México con el Profesor, el Catedrático de la Universidad de Chapingo y el nos envió un oficio en el cual nos reitera su apoyo indicando que existe además, ofreciéndonos su apoyo incondicional, para llevar a cabo ese proyecto, yo le pido a usted que nos reciba a mi y ha este técnico o que hable usted con el Señor Gobernador para que el reciba la información, por que creo que es algo que a todos nos preocupa y que puede ser una solución a largo plazo. En la región de las Margaritas y esa zona a raíz del levantamiento del EZLN, existen mas de 40 mil hectáreas de pequeños propietarios que fueron desplazados y que hoy viven prácticamente en la miseria ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado, para devolver a esas gentes el patrimonio perdido?, y finalmente ¿Qué opina usted existe realmente estado de derecho en Chiapas? , cuando existen municipios autónomos, cuando existen Juntas de Buen Gobierno, que ya toman decisiones, ya expiden permisos para talar árboles, para educar, cobran dinero para entrar a esa zona, a mi en lo particular me parece que eso no es estado de derecho lo que vivimos en Chiapas, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA

PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas gracias Señor Presidente, Señor Secretario todos sabemos que las expulsiones en San Juan Chamula y indígena no son propiamente por motivos religiosos es el pretexto, son caciques los que existen ahí por la venta de posch, agua ardiente, por la coca cola, por los transportes por eso corren a muchas gentes, no tanto por motivos religiosos eso es pretexto nada mas que se usan, pero en fin, lo importante es que se implante el tema de derecho y que no se vuelva a expulsar a nadie, ni por motivos religiosos, ni económicos; con relación a su oferta generosa de recibirme a las 7:00 de la noche, se lo agradezco mucho en lo personal puedo decir, pero no puedo responder por el técnico que no se si esta aquí en Tuxtla Gutiérrez, trataré de localizarlo y si no espero de su generosidad que me reciba en otra fecha, y pues por lo que toca al problema de la zona invadida por el EZLN y las aparcerías fue pues una aspirina para resolverle su problema a las gentes, pero no es la solución integral que se necesita pues yo estaba platicando con algunos Diputados Locales, principalmente con el Diputado Luis Hernández, con el Diputado Orantes, para que formemos una comisión de todos los Partidos Políticos pero sin fines electoreros y que nos dirijamos al Congreso de la Unión pidiendo que se cree una partida especial para indemnizar a todas esas gentes, estamos en platica todavía y espero que podamos antes de que terminemos, llevar a cabo este proyecto que creo que beneficiara a estas gentes. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, bienvenido Contador Rubén, Señor Secretario, evidentemente que la tolerancia debe ser un factor indispensable para la convivencia armónica y democrática de toda la sociedad, sin embargo vemos en la entidad algunos municipios donde la intolerancia no ha podido ser erradicada por ninguna vía, la cerrazón ante los esfuerzo realizados inclusive por este Poder Legislativo, ha impedido resolver el problema de los Regidores Plurinominales, mismo que ha mas de dos años aun no toman posición de su cargo por la simple razón de no pertenecer aun Partido Político distinto al que gobierna el Ayuntamiento incluyendo al nuestro, esta situación es preocupante, por que es claro el reflejo que la intolerancia persiste paradójicamente a costa de la tolerancia que esquiva los esquemas democráticos en su opinión Señor Secretario y a casi un año de terminado el periodo de los gobiernos municipales, ¿Como pretende afrontarse este problema que si bien no llega al extremo de causar ingobernabilidad a los municipios, pero si es una muestra de intolerancia extrema?, por otro lado Señor ¿Como ha participado el Gobierno del Estado respecto a la controversia existente entre los Chiapanecos de la zona noroeste de Cintalapa y las comunidades de San Miguel y Santa Maria Chimalapas del Estado de Oaxaca, cual es la participación del Gobierno del Estado sobre la vigilancia de la tala inmoderada de sus bosques, el abigeato, el trafico de indocumentados que existe en esta zona? Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, efectivamente independientemente de representar al Distrito de Cintalapa, que es donde se vive el conflicto de la zona noroeste, presido la Comisión de los Chimalapas y pues públicamente yo le pediría que tuviera la amabilidad de que cuando se hicieran sus reuniones de correrno una invitación por ahí y tener conocimiento pleno de los avances que se han tenido, tengo conocimiento también de la base de operaciones mixtas que usted nos explica y que hay gente acá que vive en la zona de los Chimalapas y que efectivamente han vivido si bien es cierto el beneficio que con la presencia de ellos pues se ha vivido sin embargo hay veces que también igual y se ausentan, pero bueno tengo que ser yo parte de eso que efectivamente ha bajado el índice de delincuencia en cuanto a desalojos en cuanto ha retención de personas, etc. Pero de manera muy especial Señor Secretario yo le pediría que pusieran los ojos un poquito mas en el Municipio de Cintalapa por el exceso de trafico de madera de indocumentados que desafortunadamente gente del mismo municipio del mismo ayuntamiento en complicidad con el alcalde participan en el, entonces yo si le pediría como Diputado de este municipio de ese distrito volteara un poquito mas los ojos hacia el valle cintalapaneco. Muchas gracias Presidente; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando

contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, aunque en una parte también, algunos de los Diputados en su participación toco este punto, pero hemos tenido conocimiento de conflicto religiosos en algunas comunidades de Chiapas y que este ha provocado desplazamientos de sus habitantes ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado para enfrentar los casos de intolerancia religiosa cual es el panorama actual de las personas desplazadas en el Estado y cuales son los mecanismos para su atención? Por su respuesta agradezco; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en el uso del derecho de replica, y expresó: "SI ÚNICAMENTE PARA AGRADECER LA EXPLICACIÓN SEÑOR SECRETARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS MORENO GUILLEN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Buenas tardes Ciudadano Secretario, primero quisiera comentar que se ha visto un cambio por lo menos en la atención a los ciudadanos diputados en esta nueva etapa de la Secretaria de Gobierno, en segundo lugar he leído y escuchado con mucha atención la problemática o el desarrollo de la problemática que se hace con respecto al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, es evidente que esta no data desde el 94, si no que viene desde muchos sexenios anteriores y también se volvió más complejo en la indiferencia y la complicidad de los gobiernos que estaban precisamente en estos sexenios anteriores, yo quisiera que nos especificara ¿cuales son los principales consensos alcanzados entre los dos grupos que menciona en el documento? Y como una segunda duda que nos explicara ¿Porque en los recibos de luz que llegan a la ciudadanía todavía no aparece la tarifa vida mejor, por su respuesta muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y agregó: Muchas gracias Diputado Presidente, pues nada mas Ciudadano Secretario exhortarlo a usted y al Ejecutivo a que pese a los costos políticos que se impliquen cuando hay alguna vulneración del estado de derecho se aplique la ley como hasta el momento y en su caso lo he aplaudido públicamente se ha hecho en ese municipio, muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DEISY CASTILLO CRUZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, me permito hacerle algunas preguntas en base a la cuestión que usted acaba de hacer y tratare de hacerlas dentro de los cinco minutos que nos están dando, después de una manifestación que realizaron alumnos de la Escuela Normal de Mactumatzá, el día 13 de agosto del 2003, personas no identificadas iban a borda de una camioneta tipo Ram, interceptaron por la noche al autobús en donde viajaban estudiantes de la Escuela Rural, del Estado de México, quienes asesinaron a Joel David Martínez López, quien conducía el autobús esto en la opinión de los propios estudiantes de la Normal, Señor Secretario ¿No cree usted que las personas no identificadas que fueron mandadas se excedieron de su encomienda que tenían? y no consideran que la Secretaria de Gobierno en coadyuvancia con la Procuraduría General de Justicia del Estado, ya debería de haber resuelto este homicidio toda vez que no se corroboraron las pruebas toxicológicas correspondientes para determinar la veracidad de la versión oficial según información de los propios estudiantes que denunciaron que los restos humanos del occiso se trasladaron expeditamente a su lugar de origen sin que se practicaran los mismos, así también Señor Secretario en su informe que gentilmente nos hizo llegar, manifiesta en la pagina 12 en el segundo párrafo que a la letra dice: En este sentido aseguramos que nuestras acciones no vulneren los derechos fundamentales de los grupos o personas, reitero nuestro compromiso en el restricto respeto a los derechos humanos de todas las personas y sectores, sin embargo ha habido descalificaciones a organismos no gubernamentales, defensores de derechos humanos, a dirigentes de diferentes partidos

políticos, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos entre otros en donde se utilizan los medios de radio y televisión del Gobierno del Estado, para descalificar a las personas hasta en un tiempo de 45 minutos que van mas haya de un posicionamiento político; Señor Secretario si esto es respeto a la libertad de expresión o respeto a los derechos humanos, por la atención a las preguntas le agradezco de antemano sus respuestas; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA DEISY CASTILLO CRUZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Si, este con respecto a lo de Mactumatzá, yo le comentaba y le decía que era la información y l a denuncia que han hecho los propios estudiantes de la Mactumatzá, ya que en las primeras indagatorias que hizo la Procuraduría dijo que la bala había venido de quema ropa dentro del autobús, después resulta que cuando se corroboraron que el disparo vino de afuera, y por eso ellos también estaban esperando de que se corroborara también las pruebas toxicológicas porque dijeron de que la persona la persona también había consumido estupefacientes, y en todo caso pues no se llevo a cabo eso. Y la cuestión del respeto de los Derechos Humanos y de los medios de comunicación del Gobierno del Estado, mi pregunta era ¿De que si esa labor que hace el Gobierno del Estado a través de los medios de comunicación que es de radio y televisión si es la Libertad de Expresión o es el respeto a los Derechos Humanos? Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALBERTO CRUZ CHIRINO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: En cuanto a la Pregunta de la Frontera Sur difiriendo un poco del mi Compañero Diputado Guilmar Sarmiento, porque la Frontera Sur si es asunto de Estado Nacional. Con tristeza también y un poco temeraria vimos las declaraciones en la prensa que el Secretario de Relaciones Exteriores decía que los Problemas de seguridad y violencia en la Frontera Sur no son asuntos de Estado sin ser eruditos en la materia, los diputados sabemos que en la frontera los problemas que generan son asuntos de Estado quiero decir, de Estado Nación porque implican tráfico de indocumentados y otros asuntos delicados. Señor secretario como responsable de la política interna de nuestro Estado usted esta perfectamente enterado de los esfuerzos que se hacen en materia de seguridad, esta pregunta que le voy a hacer, no me voy a referir a la seguridad de otra parte del Estado, sino como Diputado de uno de los distritos de la Costa, el Señor Gobernador propuso en la decimaquinta reunión de embajadores y cónsules de México la ponencia migración en la Frontera Sur, Señor Secretario ¿podría ampliarnos, la ponencia que el Señor Gobernador como estrategia propuso ante los embajadores y cónsules? La otra pregunta seria Señor Secretario ¿de su oportuna intervención en el caso Tapachula, Señor Secretario que estado guarda actualmente el conflicto? Por su respuesta muchas gracias Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ALBERTO CRUZ CHIRINO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Señor Secretario, quisiera que nos ampliara la colaboración, insisto, en este caso de la P. G. R con la Procuraduría, y Agente de Migración, en cuidar nuestra Frontera Sur; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas gracias Señor Presidente, Señor Secretario, celebro mucho este diálogo constructivo que me parece esencial entre dos poderes que gozan de autonomía e independencia conforme a la constitución sin demérito de lo que usted a expuesto. ¿Quisiera usted referirnos su opinión respecto al papel que juegan los medios de comunicación y la prensa libre en nuestra joven democracia plural? En mi modesta óptica los medios de comunicación son en esencia una especie de Cuarto

Poder porque dan cuenta de hechos que escapan al ojo del Aparato Burocrático Gubernamental pero que ciertamente padece la ciudadanía en lo cotidiano y ellos señalan que en nuestra entidad ha crecido el crimen organizado, que ha aumentado la violencia en nuestras Fronteras, en la Costa, en la Selva y en los Altos, así como aquí lo señalo también nuestro compañero Diputado en el área de los Chimalapas, también dan cuenta de una creciente corrupción en muchos municipios que es rampante, que es abierta y que goza de plena impunidad lo que irrita a los ciudadanos y es por eso que el Congreso del Estado esta dispuesto a actuar con bases en las facultades que le concede la Constitución en el Artículo XXIX y que señala lo siguiente, el Congreso puede por si suspender hasta por 3 meses previa garantía de audiencia a los miembros de los ayuntamientos cuando sea indispensable hacerlo para la práctica de alguna averiguación y en su caso separarlos del cargo previa formación de causa cuando abusen de sus facultades, pero esta atribución también la tiene el Poder Ejecutivo por lo que mi pregunta es: ¿ Si el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a acompañar al Legislativo en esta tarea de justicia para el pueblo que representamos Señor Secretario, por otro lado Señor Secretario, me parece que es fundamental en un régimen democrático algo que usted señala reiteradamente en su intervención, que es el respeto a la separación de los poderes establecidos por la constitución, no solamente desde el punto de vista formal, si no desde el punto de vista material, y me inquieta un poco algunas expresiones que vienen en su intervención y a las cuales usted dio lectura, entre ellas la que usted señala de que convivimos con un Poder Judicial con mayor autonomía, y cuando se dice con mayor autonomía hay que decir respecto de quien, me parece que en esta joven democracia plural la autonomía de los poderes debe ser plena y luego se señala que en la relación que tiene el Ejecutivo con el Poder Legislativo ha respetado la pluralidad en su conformación; Pregunto ¿ Es Preciso ese Respeto o es Obligado, es un respeto que debe darse ya por entendido entre los poderes, finalmente también usted señala que el trato y diálogo con los partidos políticos se ha enmarcado en la legalidad y la igualdad erradicando acciones ingerensistas del pasado, nos podría señalar algunas por favor?, y en lo que toca a la vida municipal este Congreso ha insistido reiteradamente en la importancia que tiene el que ajustemos nuestra Legislación Estatal con la Federal por lo que toca al Artículo 115 constitucional, que refiere a la necesaria autonomía e independencia de los municipios para que así sean plenamente responsables de su acción ante la ciudadanía, y en ese sentido en el mensaje en varias ocasiones se observa la intervención del Poder Ejecutivo en la vida municipal, por lo tanto le agradecería mucho si pudiera usted proporcionarnos algunas respuestas a estas interrogantes que flotan en el ambiente, muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, muchas gracias Señor Secretario por sus respuestas, nos ha quedado alguna duda sobre todo en relación con el tema del E. Z. L. N., respuesta que usted dio al Diputado Valdemar Rojas, es evidente sin embargo que el Gobierno Federal ha abandonado la política de diálogo con el E. Z. L. N. para ceder el paso al encuentro del Gobierno del Estado con las comunidades en conflictos y con este movimiento, por lo tanto contempla usted Señor Secretario en el corto plazo es decir en lo que resta en la presenta administración local el armisticio total del E. Z. L. N; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE GOBIERNO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar las intervenciones de los legisladores, el Diputado Felipe de Jesús Velasco Aguilar del Partido Revolucionario Institucional, hizo moción para solicitar el uso de la palabra, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "LE RUEGO SEÑOR DIPUTADO, QUE NO TENGA USTED ESTA INTERVENCIÓN Y QUE PUEDA USTED ABORDAR AL SEÑOR SECRETARIO EN OTRO MOMENTO EN CUANTO TERMINEMOS ESTA SESIÓN GRACIAS COMPAÑERO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HABER COMPAÑERO FELIPE DE JESÚS; MIREN COMPAÑEROS LA LEY NO SE VOTA, SE RESPETA, SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR PASE A LA MESA".- Una vez que el Ciudadano Secretario de Gobierno ocupa su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE

SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ Y JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA DE MAÑANA VIERNES 9 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO INGENIERO ANTONIO D'AMIANO GREGONIS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JESÚS EVELIO ROJAS MORALES, SECRETARIO DE HACIENDA, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con quince minutos del día NUEVE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados José Marcos Abadía Rincón, Deisy Castillo Cruz, Romeo Cruz Becerra, Germán Jiménez Gómez, Rodolfo Martínez Morales, José Alfredo Molina López, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Luis Gabriel Sánchez Velázquez, Carlos César Santiago Ángel; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego) "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO INGENIERO ANTONIO D'AMIANO GREGONIS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR Y ALBERTO CRUZ CHIRINO, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el Timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO INGENIERO ANTONIO D'AMIANO GREGONIS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, HASTA POR 30 MINUTOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Desarrollo Económico, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, hemos escuchado con atención que la minería en nuestro Estado empieza a ser un nuevo factor detonante para la atracción de inversiones y generación de empleos, en el caso del Cerro de la Campana, ubicado en el Municipio de Berriozábal, manifestó como un yacimiento de mármol y bicarbonato de calcio, que se ha estado manejando con mucha expectativa en la Región, porque aparte de que tenemos ahí un camino bastante intransitable de 20 kms. de la cabecera municipal a donde esta este famoso Cerro de la Campana y que es la esperanza de generación de empleos para muchos. porque aunque usted dice que se ha hecho un estudio todavía, no conocemos el resultado, si, yo le pediría de que pudiéramos poder tener el resultado de ese estudio, porque, pues se presume por ahí que la calidad del mármol que hay ahí en ese yacimiento puede ser de una calidad importante como el mármol de Carrara, y si esto fuera cierto pues representaría para el Estado una inversión o posibilidad de desarrollo sumamente importante, así también cuando usted manifiesta que en el municipio de Acacoyagua, tenemos ahí un yacimiento de Fosfato de Hierro y que existe la posibilidad de que una planta trituradora pudiera entrar en acción, la pregunta aquí Señor Secretario, sería que dado que consagrara nuestro articulo 27 en el tercer párrafo de nuestra Constitución General de la República que dice que los yacimientos y los minerales que se encuentren en el subsuelo son propiedad de la Nación, ¿si algún inversionista quisiera o le pareciera atractivo invertir en estos rubros, con quien sería, digamos, que tendría que dirigirse si sería el Gobierno Federal o Gobierno Estatal o apoyados en el articulo 115 que pudiera ser directamente con los municipios? ese sería una pregunta y por otro lado quisiera preguntarle Señor Secretario también se especula, que en la Selva Lacandona existen yacimientos de Mármol, y como es una especulación, quisiera preguntarle ¿si hay estudios mineralógicos que pudieran avalar esto?, porque de ser cierto, pues aquí tendríamos, yo no se si gritar de alegría o temblar de miedo, porque actualmente los lugares que tienen agua y tienen uranio, son cada vez mas atractivos para nuestro vecino país del norte, quien si pudiera parecerle atractivo, entonces serían estas interrogantes Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Muchas gracias Diputado Presidente, si, en el caso de especulación me refería a la Selva Lacandona, era al Uranio, porque se ha dicho que existe Uranio pero pues también no se han hecho estudios serios, respecto a eso, Gracias por su Respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Muchas Gracias, con su venia Señor Presidente, Diputados, Señor Secretario hemos escuchado con atención su informe y reconocemos el esfuerzo ambicioso y sostenible para que en nuestro Estado se cimienten las bases para un desarrollo económico y social, como Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, lo hemos pronunciado y lo repetiremos nuevamente que se han instalado en nuestro Estado, nuevas empresas industriales comerciales y de servicios que han permitido la generación de empleo en esta época de crisis, no nos cabe duda que la certidumbre de este Gobierno y la promoción seria y eficaz de esa Secretaría, permita que la sociedad participe en los grandes proyectos que estamos esperando para su

desarrollo, escuchamos también la activa participación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en estos trabajos, sin embargo tengo la siguiente pregunta ¿ Si las Universidades Públicas y Privadas son el símbolo del progreso de nuestra patria, porque el resto de las Universidades, que son muchas en nuestro Estado, no están participando, Muchas Gracias por su respuesta Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, estoy conciente de la tarea que ha significado para su Secretaria, el poder dar a conocer hacia el interior y hacia el exterior las riquezas con las que nuestro Estado cuenta, y la manera en que inversionistas extranjeros y Nacionales pueden hacer uso de ella, como resultado de esto hemos visto los últimos tiempos, inversiones importantes en ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y como otras más, sin embargo mi pregunta va en este sentido ¿ No se si ustedes han hecho algún estudio de medición sobre el impacto que han tenido estas Empresas, no solamente en lo que respecta a Generación de Empleo que es muy importante por supuesto, cuando un empresario se anima a invertir en un lugar, por supuesto que antes tiene que hacer un estudio de las condiciones que tiene el lugar y de lo que podrá sacar de él, sin embargo en todo este análisis en lo que usted detalladamente hace, no veo que tan exitosas han sido estas empresas, que tan a gusto están sobre todos las de fuera porque las de nivel local, creo que todavía es muy corto el tiempo para pode medir, por otro lado, también nos preocupa un poquito que, todas estas inversiones se pudieran estar dando únicamente a nivel urbano porque ciertamente hemos tenido el problema de la migración del campo a la ciudad y que bueno, estas personas que salen buscando mejores condiciones de vida pues no las encuentran porque su vocación de servicio no es la que ellos tienen en el campo, como es de labrar la tierra o que se yo, usted mencionaba, que se han identificado en algunas regiones que cumplen con esta infraestructura, y menciona ahí Ocosingo, Salto de Agua, Bochil, Jitotol, Soyaló, equis, no, en este sentido que seguimiento se le ha dado, porque si se me hace muy importante que pudieran ser polos detonantes de desarrollo económico para evitar precisamente la salida de estas personas a las Ciudades mas grandes, como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Tapachula; por otro lado y aprovechando también hemos sabido de algunas empresas que se han instalado exitosamente, por ejemplo, una que es muy conocida para todo, es la de Tostadas Tío Beto, que se yo, empresas como estas, en las que ha adquirido posicionarse en el mercado local de una manera muy importante, se esta aprovechando para poderlo también posicionar a nivel nacional, y que tanto apoyo económico tienen estas empresas, no solamente para su arranque, sino posteriormente; por otro lado también le preguntaría ¿ Los Empresarios cuando se animan a pedir, un apoyo me comentaban que estos salen aproximadamente en Mayo, Junio y el tiempo que ellos tienen para elaborar sus expedientes y requisitar todo lo que se les pide es muy corto estos apoyos pueden venir ya a finalizar el año, entonces muchas veces no tienen el tiempo o lo proyectos pudieran salir tal vez no tan bien requisitazos y muchos de estos se pierden, y por último y para terminar, el Gobernador del Estado en su informe , decía que la Banca Privada no estaba dando muchas posibilidades de crédito y los empresarios lo reclaman porque se necesita que ellos puedan invertir, que puedan tener ese capital para seguir ampliando sus empresas, a nivel de los Congresos o a nivel Nacional en los encuentros de los Secretarios de Desarrollo Económico que se yo, que tanto se ha planteado esta problemática que para Chiapas y me imagino que para toda la República es muy grave, muchísimas gracias por su respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Presidente, Señor Secretario, usted ha expuesto el trabajo que actualmente viene realizando la Secretaría a su cargo,

mi pregunta es ¿ de que forma se atiende las demandas del Sector Empresarial en la regiones donde no existen delegaciones de esta Secretaría, una, y la segunda ¿ en lo que respecta en los Fondos de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuantos proyectos se consolidaran y los recursos otorgados serán reintegrados por los beneficiados; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO BLAS ZAMORA MARTÍNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Señor Secretario en primer termino felicitarte por la conducción atinada que haces de la Secretaria de Desarrollo Económico, que para orgullo de los tapachultecos y de los costeños esta en la Ciudad Tapachula. Chiapas ha sido históricamente un estado aislado del resto del país, nuestro economía es básicamente agrícola, pues gran parte de la población aun se dedica al campo, sabemos que es necesario un cambio en nuestra estructura económica para elevar la competitividad en Chiapas la tierra es nuestro origen la industria nuestro futuro, en ese sentido el desarrollo económico debe orientarse sus esfuerzos a generar las condiciones adecuadas para el establecimiento de nuevas empresas, fomentar el establecimiento de industrias que den valor agregado a nuestra producción primaria, fomentar el empleo promover el desarrollo empresarial , impulsar las artesanías y consolidar la microempresa industrial, comercial, de servicios y de los productos procesados, por lo que mi pregunta será la siguiente Señor Secretario ¿Cuáles son los incentivos que ofrece Chiapas para atracción de inversión? El año pasado se llevo en la Ciudad de Tapachula el evento de la semana PIME, cual fue el objetivo cuales fueron los beneficios alcanzados y por que consideramos que Puerto Madero, puede ser y debe sobre todo ser un polo desarrollo mi pregunta es la siguiente: ¿Cuántas empresas se han establecido, que trabajos se están realizando para que Puerto Madero sea viable y por que hasta el momento no ha funcionado como queremos los Chiapanecos que funcione? Y la ultima pregunta que me la pidió el Diputado con cabecera en Bochil es referente a lo de la feria del ámbar, la gente de Simojovel que donde es el origen del ámbar solicitan y exigen que por que la feria de estos se hace en San Cristóbal y no en el lugar de origen que es Simojovel, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en el uso del derecho de replica, y expresó: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTA SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, NO HAY DERECHO DE REPLICA, GRACIAS, MUY AMABLE, GRACIAS SECRETARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Señor Secretario, indiscutiblemente que la promoción económica del estado en las condiciones después de los últimos diez años no dudo que sea uno de las labores quizás mas difíciles que tenga que hacer y sin embargo se alcanza a apreciar ahí bastante avance en muchas de las materias, sin embargo con a la par con diez años del TLC asociados a los 10 años también del conflicto armado en Chiapas, hemos visto que en forma contundente a nivel general, se muestran unos resultados económicos de una manera bastante clara, prometedores, concreta y específicamente referido al Estado de Chiapas que productos que oportunidades de mercado encontraríamos en este escenario del TLC y también en ese mismo tenor de la apertura comercial de la mundialización también, saber si ya algunas de las empresas que están en este proceso ya han entrado al proceso de certificación del ISO 9,000 mil, para saber que tanto van avanzando y finalmente su apreciación Señor Secretario, si bien es cierto que en este momento como usted ya lo ha señalado con mucha claridad se ofrecen una serie de apoyos para la promoción económica como son los apoyos logísticos, como son las asesorías, las capacitación, becas, etc., sin embargo también en el Estado de Chiapas de hace ya algún tiempo tenemos una Ley de Desarrollo Económico en donde lejos de tener que hacer la promoción como en este momento usted nos ha explicado de estar prácticamente ofertando y atrayendo a los inversionistas nuestra Ley de Desarrollo Económico no tiene una eficacia total por que faltan algunas cosas por ahí una

modificación, actualización y falta también su respectivo reglamento, cual seria su parecer si todo este esquema de promoción ya pudiera estar de una manera firme, expresada en la propia Ley o sea en el marco jurídico y que los propios inversionistas de una manera fácil y asequible pudieran conocer de todas estas ventajas económicas el Estado pudiera presentar, seria las tres cuestiones que yo le preguntaría Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente; Señor Secretario, únicamente pedirle si nos pudiera precisar en cuanto a las 6 empresas que están en proceso de certificación y de los giros que son; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Ingeniero D'amiano Gregonis, Secretario de Desarrollo Económico, es indudable que cualquier indicador que pretenda demostrar el avance económico tiene que medir los cambios en aspectos relacionados con la producción, en diversos sectores de la rama productiva en la entidad con el mercado laboral, el sector empresarial y comercial con la competitividad y con la percepción salarial de la población pero además de ello el indicador mas importante es ver la mejoría en las condiciones de vida de la sociedad, la cual implica mejores salarios y que la mayoría tenga acceso y disfrute a los servicios públicos de salud, de educación entre otros, en su informe nos describe las acciones del Ejecutivo para promover y fortalecer el desarrollo económico de la entidad, principalmente en la zona costa donde se ha fortalecido Puerto Madero, consolidado empresas procesadoras, en Arriaga con una empresa refresquera o en la zona centro donde se ha fortalecido el sector comercial con aperturas de nuevos centros comerciales pero preocupa que la política gubernamental pudiera fortalecer solamente regiones focalizadas del Estado y que pudieran acentuar aun mas las diferencias económicas entre las diversas regiones de Chiapas, y de aquí vienen diversas preguntas Secretario, en lo particular me gustaría saber ¿En que contexto de la política gubernamental se sitúan aquellas regiones y municipios que han mantenido un rezago histórico no solamente económico, si no social y cultura y cual es el avance que se tiene o cuales o si hay existe un plan para con esas regiones? Un segundo cuestionamiento sería ¿Se destaca la importancia de la inversión extranjera en nuestra entidad y es de reconocerse sin embargo me gustaría que pudiera abundar en el impulso que se le ha dado a las empresas chiapanecas y de que empresas estamos hablando y cuales han sido los beneficios para la entidad? El siguiente cuestionamiento es, se dice que al otorgamiento de financiamiento a empresas y organizaciones o grupos sociales le ha hecho falta difusión, podría comentarnos ¿En que consisten algunos mecanismos para que los grupos y sectores sean beneficiados? Y finalmente Secretario ¿Cómo impacta y como actúa el plan estatal de desarrollo económico en aquellos municipios indígenas con clara simpatía hacia el EZLN de antemano agradezco sus respuestas; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente la legisladora expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Con el permiso de ustedes, Señor Presidente, Señor Secretario, he leído con atención el documento que nos presento, así como lo que ha expresado hoy en la tribuna, efectivamente hay la promoción para la creación de inversiones la estrategia publicitaria la promoción en eventos, contactos empresariales y el apoyo logístico, sin embargo quisiera formularle algunas preguntas, en su informe no mencionó ninguna acción emprendida en la zona Norte de nuestro Estado, siendo esta donde se desarrolla una importante actividad petrolera y en materia agropecuaria ocupa un lugar de importancia en el Estado; segunda pregunta, no tengo la menor duda que las oportunidades que nos

brindará la autopista Tuxtla-México, Distrito Federal, es de trascendencia, sin embrago pregunto a usted Señor Secretario que estrategias implementan en su Secretaria para la comercialización de nuestros productos primarios y de que forma organizar a los productores para ser competitivo; tercera, considera usted que existen garantías de seguridad para la inversión de nuestro Estado; cuarta pregunta, en materia de transporte, en la comparecencia del año pasado, planteamos a usted varias acciones que quiero reconocerle, se le ha dado cumplimiento en este momento, sin embargo, existe un fideicomiso o se esta gestionando un fideicomiso de mil millones de pesos para el sector del transporte, que cometario podría hacerme al respecto, por su respuesta, muchas gracias; Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Señor Presidente, tomare el derecho de replica para hacer algunas otras preguntas, Señor Secretario, porque el Frigorífico de Huixtla que fue reinaugurado por el Presidente Fox Quezada, hace aproximadamente unos 8 meses, sigue inactivo y se esta deteriorando, respetuosamente porque no hemos pensado, mejor en Frigorífico para especies menores que como es conocimiento de usted desde 1994, a raíz del levantamiento del EZLN, la ganadería tuvo un derrumbe en el Estado de Chiapas, sugiero respetuosamente. También le pregunto a usted, su Secretaria, que esta trabajando al respecto con el próximo Aeropuerto Internacional que tendrá el Estado de Chiapas, porque supongo que el área donde será construido siempre debemos pensar que al llegar este tipo de desarrollo debe beneficiarse sustancialmente todas las gentes que están a su alrededor para que sea el primer impacto de desarrollo para esas comunidades y por último le preguntaría, en Chiapa de Corzo, hay un terreno para una zona industrial, aproximadamente si no me equivoco creo que de 60 hectáreas, no se que proyecto, que planes se tiene para el municipio de Chiapa de Corzo, por su respuesta, Muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Señor Presidente, Señor Secretario Antonio D'Amiano, usted sabe muy bien que una de las demandas mas significativas y mas sentidas en todo el Estado y particularmente en esta ciudad, es la inmediata reactivación económica con la generación de empleo y el incremento a la derrama en efectivo para cada región de influencia al inicio de esta administración fueron planteados proyectos de instalación, de inversión y operación de partes industriales en varias regiones del Estado como Tuxtla Gutiérrez, Pichucalco, ahorita ya nos explico lo de Chiapa de Corzo Puerto Madero, sin duda el corredor multimodal, mesoamericano pone a Chiapas a la vanguardia en este rubro a nivel nacional, la rehabilitación y la ampliación del parque industrial de madero es una realidad y es uno de los éxitos de este gobierno sin duda alguna, sin embargo estamos perdiendo mucho el tiempo Señor Secretario para reactivar la economía en otras regiones, es loable el esfuerzo pero no basta, es urgente la instalación de nuevas empresas y pues carecemos de una cultura laboral en términos industriales y la captación a veces puede tardar meses enteros, en ese sentido ¿Señor Secretario que ha pasado con los proyectos de parques industriales, además de Chiapa de Corzo, que explico usted el de Tuxtla Gutiérrez, el Pichucalco y de otras regiones del Estado?. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente, me queda claro la respuesta y aprovecho la replica para hacer una ultima pregunta, D'amino encontraste entre la gran riqueza natural, los bajos niveles de vida de la gran mayoría del pueblo chiapaneco condicionados por la falta de inversión privada en el reactivo ayuntamiento económico y la falta de infraestructura en ese sentido Señor Secretario en que monto y porcentaje se ha crecido y disminuido la inversión privada local, nacional e internacional en los últimos tres años, gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO

ECONÓMICO".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO ANTONIO D'AMIANO GREGONIS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA Y VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA LUNES 12 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INDIGENISMO QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN VÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE PUEBLOS INDIOS, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES... ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día DOCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCO ABADÍA RINCÓN, PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Romeo Cruz Becerra, Alberto Cruz Chirino, Róger Artemio Gómez Cruz, Germán Jiménez Gómez, José Alfredo Molina López, Juan Carlos Moreno Guillén, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Edgar Martín Ramírez Ruíz; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego) "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, PEDRO ALDECOA BURELO Y DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE

PLANEACIÓN, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el Timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, HASTA POR 30 MINUTOS… SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Planeación, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario reconozco su capacidad y su esfuerzo al frente de la Secretaria, y la basta experiencia que usted también posee al frente del manejo de las políticas públicas en el Estado de Chiapas, también reconocemos que ciertamente es un Estado que hoy en día planifica mejor sus planes y programas y ello esta a la vista de todos los que vivimos y habitamos este Estado, con la afluencia de mas y mejores inversiones para el Estado de Chiapas, he leído con mucho detenimiento el informe que usted nos hizo llegar oportunamente, y he leído que se han suscrito convenios con PEMEX, con Comisión Federal por cientos de millones de pesos, en los que utiliza para apoyar la infraestructura social proyectos productivos y de preservación ecológica, Señor Secretario, una de las zonas mas contaminadas de nuestro Estado es la Región Norte y esto se debe a la actividad petrolera que en esa región se da el problema de contaminación, de plomo, mercurio, hidrocarburos, así como de otros metales pesados que sufren el conjunto de lagunas ubicadas en el ejido San Miguel de Reforma Chiapas, dicha contaminación es atribuida a las instalaciones que Petróleos Mexicanos tiene en ese lugar, como lo es el complejo Petroquímico de Gas, denominado Cactus; mi pregunta Señor Secretario, con todo respeto consiste; en saber de los recursos mencionados en su informe, cuantos de estos están siendo destinados para el rescate o saneamiento de esos cuerpos de agua y de que manera se le ha apoyado a los ejidatarios que en ellos habita y se dedican a la actividad pesquera; por una parte, por la otra; quisiera yo saber Señor Secretario, cuales fueron las acciones logradas en este primer trienio en los municipios de Santiago el Pinar, Aldama, Benemérito, Larráinzar y demás municipios de nueva creación ya que algunos apenas cubren sus necesidades primarias, como Administraciones Municipales nuevas, por su respuesta puntual Señor Secretario, le agradezco de antemano su atención; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "ESTA USTED CONFORME CON LA RESPUESTA DIPUTADO".- Encontrándose conforme el legislador, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, en su primera comparecencia de hace, ya 2 años, usted recalco que planear es actuar para el futuro, y bueno, pues creo que compartimos ese punto de vista, pero, aquí tengo una pregunta, dado que este Gobierno, ha externado la admiración administrativa del Gobierno de Tamaulipas, que Gobierna Tomas Llarrenton, que quien con tan solo 5 Secretarias Gobierna ese Estado tan grande, en Chiapas somos, pasadito de cuatro millones de personas, y con un territorio de casi ochenta mil kilómetros cuadrados; la primera pregunta señor Secretario seria; ¿no son muchas Secretarias, 16 Secretarias para administrar a Chiapas, no habría una,

digamos, dentro de la importante Secretaría, indudablemente que es planear, toda empresa, no cabe la posibilidad de hacer reestructuración administrativa, para reorientar y sobre todo porque ahora que, podemos presumir, que Secretarias tan importantes como Hacienda, personal creativo e ingenioso de ingeniería, aporta a Chiapas esos módulos Express con tecnología de punta, que nos permite ahora hacer procesos administrativos en tiempos muy rápidos pensaríamos que a lo mejor sería bueno empezar a ver, que, reducir, adelgazar esta administración?, esta es la primer pregunta, la siguiente Señor Secretario siempre he tenido curiosidad por saber, que cuando PEMEX otorga los recursos a Chiapas, porque los recursos provenientes de esa Paraestatal, poco amiga de Chiapas, son únicamente aplicados a los municipios de la región 5 norte, pareciera que nada mas allá por Pichucalco, por Reforma, por Juárez se quedan estos apoyos, cuando los municipios del centro pues nada mas y del sur, nada mas les llora el ojo en términos muy coloquiales, bien, la siguiente pregunta Señor Secretario, sabemos que la Secretaria que usted dirige tienen delegaciones regionales que apoyan a los ayuntamientos, ¿me podrían decir en donde están ubicadas estas y en que consiste el apoyo que otorgan?, y mucho se ha hablado también del Copladem, yo escuche con atención, cuando usted dice que pues, estos comités ahora se les da mucha jugada a los Regidores Plurinominales como Secretarios Técnicos, con vos y voto para agilizar el proceso de ejecución de obras, entonces si me gustaría saber que es esta figura tan mencionada, y si existiera la posibilidad de que entre los plazos de planeación de ejecución de obras, pudiéramos quitar los tiempos de lluvias, decir, se autoriza la ejecución de obras, en el periodo de lluvias del mas álgido y esto retrasa la ejecución de las obras, de tal manera que pudiéramos, dejar esos espacios, fuera de la etapa administrativa, por su respuesta, Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "ESTA USTED SATISFECHO CON LA RESPUESTA DIPUTADO".- Encontrándose conforme el legislador, seguidamente el Diputado Presidente dijo:"TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente Diputado, Honorable Asamblea, Señor Secretario de Planeación, reconozco su basta experiencia en el servicio público parlamentario, por esa razón no dudo que la Secretaría de Planeación, este en buenas manos; hablar de Planeación, es hablar de democracia, esto es que lo planeado articule al conjunto de políticas pública para aterrizar en el bien común, el pueblo Chiapaneco, ya no quiere obras inconclusas, de costos elevadísimos y en muchas ocasiones inservibles, como lo es el Aeropuerto Llano San Juan, la democratización de la planeación significa en términos llanos lo que la gente piensa y quiere, finalmente un Gobierno Democrático, es un Gobierno con rumbo, con estrategias, con muchas metas, pero sobre todo con una sola planeación democrática, permítame don Róger la siguiente pregunta; explíqueme usted por favor el Programa Vida Mejor, y en que acciones se materializa, y numero dos, requisitos mínimos que tiene que cumplir un proyecto, para su autorización y como han evitado la burocratización, Muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Con su permiso Presidente Diputado, Honorable Asamblea, Señor Secretario de Planeación, reconozco su basta experiencia en el servicio público parlamentario, por esa razón no dudo que la Secretaría de Planeación, este en buenas manos; hablar de Planeación, es hablar de democracia, esto es que lo planeado articule al conjunto de políticas pública para aterrizar en el bien común, el pueblo Chiapaneco, ya no quiere obras inconclusas, de costos elevadísimos y en muchas ocasiones inservibles, como lo es el Aeropuerto Llano San Juan, la democratización de la planeación significa en términos llanos lo que la gente piensa y quiere, finalmente un Gobierno Democrático, es un Gobierno con rumbo, con estrategias, con muchas metas, pero sobre todo con una sola planeación democrática, permítame don Róger la siguiente pregunta; explíqueme usted por favor el Programa Vida Mejor, y en que acciones se materializa, y numero dos, requisitos mínimos que tiene que cumplir un proyecto, para su autorización y como han evitado la burocratización, Muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER

USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Muchas Gracias, Señor Presidente, estimados compañeros y compañeras, Señor Secretario, quisiéramos preguntarle, sobre un tema que nos preocupa a todos los Chiapanecos, es el Puerto Madero, que en su concepción, cuando menos para la mayor parte de la gente fue un capricho del chiflado de Echeverría y el Doctor Velasco Suárez, porque tenemos entendido no era factible hacer el Puerto en ese lugar porque tiene que estar siendo dragado constantemente, sin embargo parece que ser que ahora se esta tratando de hacerlo funcional, yo quisiera que nos explicara usted, ¿que medidas están tomando, cuanto nos va a costar, y si no es solamente para seguirle echando dinero bueno al malo?; la segunda pregunta que quería hacerle es la siguiente; cuando yo era Secretario de Salud, se estaban descentralizando lo que entonces eran los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia, Chiapas todavía no lo había hecho, y pues obviamente me interesaba saber que era, como les había ido a los que ya se habían descentralizado, platique con varios de ellos y la opinión fue unánime, todo dependía del apoyo que el Gobierno Estatal le diera a las entidades que ya se habían descentralizado algunos les había ido bien, a otros muy mal, llegando aquí, a este Honorable Congreso como Presidente de la Comisión de Salud, me enteré de que ya estaban descentralizados y entonces quise saber que proporción está dando el Gobierno del Estado, de todos los Estado en general, encontré que algunos por ejemplo, Oaxaca, no da ni un centavo, todo depende de lo que le da el Gobierno Federal, Tabasco da más de lo que el Gobierno Federal le da, Estados como México, Guanajuato, Nuevo León, dan una proporción mucho más importante y de lo que el Gobierno Federal les da y Chiapas en aquel entonces daba apenas 1% de la aportación Federal, afortunadamente, gracias a las gestiones, a la buena voluntad de las Secretarias, el año pasado se logró incrementar sustancialmente la aportación del Gobierno del Estado, y hoy usted nos manifiesta que de la distribución sectorial del presupuesto, 13 de cada 100 pesos, 13 le toca al sector salud, yo quisiera preguntarle nada más, ¿Qué proporción, significa ese 13% que el Gobierno del Estado, en relación a la aportación que da el Gobierno Federal, por sus respuestas, Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador manifestó estar satisfecho con la respuesta, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Señor Presidente, con su permiso compañeros Diputados, Don Róger bienvenido, primeramente quiero agradecerle ante el pleno del Congreso, las oportunidades que nos ha dado de platicar con usted, de las audiencias que yo le he pedido a titulo personal, es usted de los pocos Secretarios que atienden a los Diputados, por que hay unos que ni siquiera se dignan en contestar el teléfono, lo felicito señor a usted y al compañero Reynol Pimentel que nos han atendido, cuando menos nos han escuchado algunas de las cosas que tenemos que plantearles. Cuando menciono el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, dijo que el IAP impartió cursos a los municipios ¿Qué tipo de cursos fueron estos, y no se duplican con los cursos que imparte el Órgano de Fiscalización?, en repetidas ocasiones los Chiapanecos hemos escuchado a través de los diversos medios de comunicación, las desafortunadas cosas que han pasado en los diferentes centros de salud de nuestro Estado, que esta haciendo este Gobierno, que acciones en materia de salud ha efectuado el Gobierno de Chiapas, por otro lado por que el Programa de Ganadería lo tiene la Secretaria a su cargo y quisiera saber cuales son los criterios de planeación y de apreciación para llevar a cabo una obra, muchas gracias Señor; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Le vuelvo a repetir soy afortunado en que haya tenido la oportunidad de platicar con usted, en una platica recordara que me comentaba que se iba a hacer una dotación de maquinaria pesada a los municipios, pues al menos en lo que corresponde a mi distrito no tengo conocimiento de que ya haya llegado esta

maquinaria esta en pie todavía este proyecto, quisiera saber en que tiempo y por que aun todavía no se le ha hecho llegar a los municipios, es todo gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODOLFO MARTÍNEZ MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario con respecto a la relación que existe entre el Gobierno del Estado y la paraestatal PEMEX, le quiero preguntar ¿Que posibilidades reales existen de poder apoyar a los municipios aledaños a la región norte, me refiero a los municipios que colindan con los municipios petroleros? y una segundo pregunta es ¿Si existe dentro del convenio celebrado con PEMEX, alguna cláusula que nos obligue, que obligue a la paraestatal a contratar mano de obra y servicios chiapanecos? y también le quiero preguntar ¿Por qué en la apertura problemática del 2003 no se contempla la construcción de casas ejidales y plazas cívicas, así como el Programa de Fomento a la Producción y Productividad?, por sus respuestas, gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: ; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en el uso del derecho de replica, y expresó: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTA SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, NO HAY DERECHO DE REPLICA, GRACIAS, MUY AMABLE, GRACIAS SECRETARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario buenas tardes, dentro de lo que nos comento señala que hay un importante incremento en las inversiones foráneas en realidad que tanto ha sido esta inversión en los últimos años, empecemos en los últimos tres años, proporcionalmente que tanto se ha incrementado y un dato que pudiera ser interesante Señor Secretario es el enfoque geográfico de esa inversión si ha sido fundamentalmente la ciudad capital o bien varias regiones del estado han visto beneficios con estas inversiones que usted señala, también usted nos señala con toda claridad que hay una serie de obras prioritarios las detallo, hablamos de caminos, puentes, aeropuertos, etc., la pregunta aquí concreta es ¿Qué tanto del recurso propio del Estado se aplica a estas obras, obviamente que el dato seria proporcional? También en otro aspecto encontramos una aparente contradicción nos señala que por un lado es lógico prever que habrá una disminución del gasto de inversión federal y sin embargo también se señala de que los municipios como nunca han contado y van a contar algo así dice el texto, con recursos como nunca antes habían dispuesto, aquí la pregunta obligada es si hay el animo de rebasar aquel 20% que por ley les toca a los municipios por que ya lo intentamos ahora que el año pasado cuando se impuso el puesto a la nomina a cargos de municipios estaba buscando un esquema de compensación, subiendo a un punto adicional y no fue posible mover ahí nada, por otro lado seria la penúltima interrogante se señala que hay un animo muy loable de democratizar los COPLADEMOS o COPLADEM, como ahora se llama nombrar como secretarios técnicos a los Regidores Plurinominales, sin embargo aun cuando esta disposición es bastante loable, bastante buena en la practica hemos visto que los Señores Presidentes Municipales, en forma absolutista siguen operando y los hacen de lado buscan incluso que los cambien a los Señores Secretarios Técnicos del COPLADEM, entonces ahí hay una inquietud por ver que tanta eficacia se ha alcanzado con este animo democratizador y algo que finalmente es interesante el señalamiento que hace usted en cuanto a que la estructura del informe ahora si como lo comentábamos el año pasado ya empieza a hacer mas compatible, hay un dato nada mas que vale la pena señalar en este momento en el sentido de que en días, meses pasados recibidos nosotros del Órgano de Fiscalización, un documento que nos decía que era prácticamente imposible para ellos tener una apreciación del avance por que no conocían los parámetros ahí esta el documento escrito el Órgano Superior de Fiscalización, entonces aquí la pregunta obligada es hasta cuando dentro del esquema de desarrollo que tenemos con Internet, con todos avances estadísticos con todos esquemas que usted (fin del casete 2, lado a) principio, tanto costó la partida mil en la partida dos mil, etc., no, ese nivel de precisión que nos planteaba el Señor Secretario, de Hacienda, que en este momento era todavía muy lento, entonces en manos de ustedes esta la planeación, entonces, la óptica de usted, en que tiempo creemos, que pudiéramos alcanzar este nivel de precisión, sobre todo, si estamos en el ánimo de que es

un Gobierno Democrático; y la última Señor Secretario, aprovechando, creo que habían mas, pero lo importante,¿Qué papel ha tenido el plan Puebla Panamá en todo este re juego de inversiones, de proyectos prioritarios, de despegue de algunos de los sectores que usted ha señalado, por su respuesta Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Únicamente, Diputado Presidente, quedo pendiente, el asunto de, mas o menos la parte porcentual en las obras señaladas como prioritarias, el Gobierno Estatal participa con recurso propio y nada mas, para clarificar, en cuanto a la disponibilidad de la información, pues yo creo que la sociedad misma, se encargará de su tiempo, de tener una computadora en todas las casas, tal vez, no, pero la pregunta sería enfocada a los tiempos del Gobierno, no, cuando este Gobierno tendrá ese nivel de información, disponible ahí en la red, para que cualquier gente que pudiera tener acceso, la pudiera consultar, entonces serían las únicas dos cosas que quedarían pendiente, Señor Secretario y anticipo el agradecimiento por su respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DEISY CASTILLO CRUZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias, Diputado Presidente, este, Señor Secretario de Planeación, Róger Grajales, este, me permito hacer las siguientes preguntas, correspondientes del grupo parlamentario del P.R.D., en relación al convenio que signaron los ayuntamientos municipales, el acuerdo de coordinación y colaboración institucional para el desarrollo y la superación de la marginación de la pobreza 2003-2004, desde su punto de vista como Secretario de Planeación, quisiera que nos pudiera a nosotros informar, si viola el artículo 115 Constitucional; también en la relación de que se habla en la exposición que nos acaba de hacer de reformas y avances democráticos en los Coplademes; que tan eficiente es el funcionamiento de estos comités, en aquellos municipios, en donde ni siquiera se celebra sesiones de cabildo; y por último sería, si nos pudiera usted profundizar en las medidas que en materia de planeación, se esta haciendo para disminuir los desequilibrios regionales y lograr el desarrollo integral del Estado a través de un adecuado proceso de planeación, principalmente para las zonas consideradas, altamente marginadas, por su atención y por las respuestas de las mismas, le agradezco; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA DEISY CASTILLO CRUZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Si, con referente a la cuestión de la pregunta del convenio, que realizaron los ayuntamientos, con el Gobierno del Estado, era con el afán de externar una preocupación, que hemos escuchado en los propios Presidentes Municipales y en lo que respecta a los Copladem, en los Ayuntamientos, en lo consiguiente también, de las manifestaciones y denuncias que nos han hecho nuestros propios Regidores, que en los Municipios digamos, podemos poner como por ejemplo, Chiapa de Corzo, Tapilula, en donde no se han celebrado sesiones, entonces, como es que opera ese ayuntamiento, en la aprobación o en revisar la cuestión de las obras que están manifestando los propios Coplademes municipales, cuando no hay una sesión del propio Ayuntamiento; al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PEDRO ALDECOA BURELO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Con su venia Señor Presidente, Honorable asamblea, Señor Secretario, nuestro agradecimiento, por comparecer ante esta soberanía, con relación al convenio de PEMEX y Gobierno del Estado, del año pasado se habla de una inversión de 127 millones de pesos, sería usted tan amable en decirnos; cuanto representa en recursos económicos y cuanto en especie; y también las

obras que están consideradas a realizarse, algo que nos ha preocupado también haya en la zona norte, es la obra inconclusa en la ampliación de la carretera Reforma-Juárez, las cuáles pues tiene cuatro años, en proceso de construcción, dos compañías que han intentado realizarlas y a las dos se les han cancelado el contrato, esa vía esta en pésimas condiciones ocasionando mucha molestia, accidentes y otro tipo de situaciones que se han presentado y si también dentro de las obras que están planeadas construirse, del año pasado, esta considerada la primera etapa de la construcción de la UNICACH, o en su defecto si se considerará para este año; otras dos preguntas Señor Secretario; podría explicarnos las razones por la cual se suspendió el empleo temporal y que estrategia planea para sustituir este apoyo, y otras más; en su exposición señala acuerdo de coordinación, capacitación y la propia operación del COPLADE, en 110, 116 o 117 municipios, existen algunos municipios, que caminan en distintos sentidos del resto del Estado o cuales son; en la franja fronteriza Señor Secretario, especialmente en los municipios, Cacahoatán, Tuxtla Chico, Fronteriza y Suchiate, si fuera usted tan amable, si tuviera la información a la mano también, de saber que obras están consideradas para el presente año, y para terminar; con relación al acuerdo de coordinación y colaboración institucional para el desarrollo y la superación de la marginación de la pobreza 2003-2004, que se firmo con los 100…. …Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO PEDRO ALDECOA BURELO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra y dijo: "SOLAMENTE AGRADECER SEÑOR SECRETARIO A NOMBRE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MI DISTRITO Y DE UN SERVIDOR LAS ATENCIONES QUE HA TENIDO CUANDO HEMOS ACUDIDO A SU OFICINA".- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario de Planeación, Don Róger Grajales, antes de hacerle los cuestionamientos correspondientes quiero felicitarlo por la excelente, desempeño de los funcionarios públicos que integran la Secretaria de Planeación, Secretaria que de alguna manera es la articuladora del sector publico del Gobierno del Estado y de los 118 Ayuntamientos Municipales. Yo le quiero preguntar Señor Secretario ¿Cuáles fueron los proyectos mas relevantes y su crecimiento si es que lo hubo en las diferentes regiones del Estado y cuales son los proyectos que impulsara el Gobierno en esta segunda mitad de la actual administración? la segunda pregunta es si en su comparecencia señala usted, ¿Qué cada vez tendremos menos gastos de inversión federal lo que a mi parecer es muy irresponsable por parte de la federación por que el Estado de Chiapas contribuye mucho a la federación, lo que seguramente va a impactar en los proyectos estratégicos de infraestructura una pregunta muy similar a la que hizo el Diputado Zepeda Constantino, va a impactar en el desarrollo de las autopistas pendientes del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, de Puerto Madero de la creación de una ciudad industrial que usted esta señalando en su comparencia, la central de abastos mesoamericana, como van a definir y establecer los mecanismos internos que permitan minimizar el impacto de su reducción? es una pregunta y la tercera pregunta ¿de los recursos que ejerce el Gobierno estatal ha logrado que cada 100 pesos, 75 se utilicen para el gasto de operación y servicios y 25 se destinan para el gasto de inversión, por lo que es preocupante por la alta burocracia pero lo que llama la atención es la distribución sectorial del presupuesto, sobre todo en el rubro de desarrollo agropecuario y forestal que únicamente se destinan dos pesos de cada 100 pesos, es el sector con menos apoyo presupuestal y es el sector preponderante en nuestro estado que es agrícola y con una gran vocación forestal, por que esta distribución tan desproporcionada Señor Secretario?, por su respuesta muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y dijo: Gracias Diputado Presidente, aprovecho la oportunidad Señor Secretario de que esta aquí con nosotros, con relación le quisiera preguntar, aunque no es asunto que le compete directamente a la Secretaria de Planeación pero si evidentemente tiene que ver es con relación a la red carretera de nuestro Estado de Chiapas, están muy deterioradas las carreteras a las principales ciudades de nuestro Estado ya lo mencionaba nuestro compañero el Diputado Pedro Aldecoa, que haya en la zona norte hay problemas muy serios a cuanto esta carretera la carretera también que va de Tuxtla a Tecpatán muy deteriorada la carretera que va de Tuxtla a Pujiltic, muy deteriorada entonces quisiera yo saber

cual es el motivo por lo cual la Secretaria de Obras Publicas del Gobierno del Estado, pues no le da un mantenimiento constante a estas carreteras, por que créame usted que lamentable cuando se visita el sureste mexicano y tenemos carreteras entramos al Estado de Tabasco, Campeche, Yucatán, son carreteras muy buenas, muy bonitas y al interior de nuestro Estado pues carecemos de esta infraestructura básica que es fundamental para el progreso del pueblo, muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE PLANEACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO RÓGER GRAJALES GONZÁLEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA Y ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA MARTES 13 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO DOCTOR ÁNGEL RENE ESTRADA ARÉVALO, SECRETARIO DE SALUD… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA KATYNA DE LA VEGA, SECRETARIA DE TURISMO, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con quince minutos del día TRECE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados José Marcos Abadía Rincón, Jorge Alberto Betancourt Esponda, Romeo Cruz Becerra, Alberto Cruz Chirino, Blanca Ruth Esponda Espinosa, Rodolfo Martínez Morales, José Alfredo Molina López, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Agustín Santiago Albores, Felipe de Jesús Velasco Aguilar; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego) "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO DOCTOR ÁNGEL RENE ESTRADA ARÉVALO, SECRETARIO DE SALUD, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE

A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ Y PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE SALUD, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el Timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO DOCTOR ÁNGEL RENE ESTRADA ARÉVALO, SECRETARIO DE SALUD, HASTA POR 30 MINUTOS…SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Salud, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente, con su permiso, Señor Secretario, Dr. Ángel Rene Estrada, quisiera preguntarle, en le sentido de ¿Cuál es el significado para el Desarrollo de la Salud que tienen la creación de hospitales de alta especialidad en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, que usted menciona, en el informe que nos hizo llegar oportunamente, y el siguiente cuestionamiento es; que acciones ha tomado la Secretaría que usted preside, para transparentar el ejercicio de los recursos que le son asignados a esa Secretaría , para el desarrollo de los programas de atención Médica, por su respuesta Señor Secretario, le agradezco de antemano; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Muchas Gracias, Diputado Presidente, Señor Secretario, el abasto de los medicamento ha sido un tema central dentro de la problemática de su Secretaria, pero antes de esto, durante el primer informe, yo recuerdo que esta Secretaría se quejaba de que encontró cosas nebulosas ahí, con el anterior Secretario, con Humberto Córdova Cordero, si no mal recuerdo, la pregunta aquí, sobre esto, se le dio carpetazo a la denuncia, se le perdonó o ya se olvidó, cual es el estado actual de esa situación?, porque según entiendo que derivado de esa acción esta Secretaria, pues estuvo por muchos meses sin el abasto de medicamentos suficientes; la otra pregunta Señor Secretario, en su informe usted nos dice se han firmado convenios con el sindicato de la sección 50, con la finalidad de tocar el tema de la calidad de los servicios de salud y que se han hecho diversos compromisos, la pregunta sería Señor Secretario, ¿Cuáles son estos compromisos que van a unificar el criterio del personal médico, para que finalmente tengamos calidad de los servicios médicos?, porque los problemas de la salud en Chiapas, son muy similares a los problemas de la Educación, cobertura y calidad, no llega a todas partes y a donde llega, llega con una calidad, que tiene mucho que mejorar, es decir, que por un lado en los centros urbanos el personal si llega, pero en las comunidades

rurales, como controlan ustedes el hechos de que los médicos y enfermeras efectivamente llegan en su horario normal, porque vemos con tristeza en nuestros recorridos que hacemos por diferentes partes del Estado que visitamos en días hábiles Centros de Salud que parecieran, muladares olvidados, sucios, con un aspecto deplorable y lo peor de todo sin personal, la pregunta Señor Secretario, es como controlan ustedes la presencia del personal en estas comunidades rurales, porque es muy grave realmente de que tengamos la infraestructura y no tengamos el personal, por su respuesta, Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente, únicamente, Señor Secretario, para poner un caso concreto, en el municipio de Cintalapa pues Pomposo Castellanos se ha hecho repetidas observaciones, respecto a las ausencias del Médico ahí, Gracias Diputado; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, reconozco y reconocemos el esfuerzo que esta realizando en diferentes regiones la Secretaria de Salud, en su informe hace mención que los resultados, la Dirección General es de calidad, en cuanto a salud, ubican a Chiapas en 91.2% de satisfacción con respecto a la oportunidad de atención, 93.8% el trato recibido y 82.45% en surtimiento de medicamentos, son cifras alentadoras, pero aún así persisten rezagos, carencias en cuanto a la salud que se refiere, pregunta; ¿Cuál es el mecanismo que se implementa a la Secretaría en la supervisión de los médicos, en las zonas rurales, para que ejerzan al 100% de los servicios de salud en las comunidades, otra pregunta; que estrategia, pretende emplear, para combatir en su totalidad el TRACOMA, en las zonas y en comunidades Indígenas del Estado de Chiapas, Gracias por su respuesta, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: con su permiso Señor Presidente, voy a hacerles unas preguntas al Señor Secretario, la salud de los habitantes de Chiapas, a la salud física me refiero, es muy importante, pero también la Salud Mental es extremadamente importante y en ese aspecto creo que estamos muy atrasados, porque solamente existe un centro, aquí delante del Jobo, para recluir a los que tienen problema de tipo mental, y según tengo entendido, no pueden estar mas que un periodo de 3 meses, que proyectos tiene usted para este aspecto, para mejorar la salud para los que tienen problemas con Salud Mental; en 1973 la Agencia Internacional para el Desarrollo me pago un curso en la universidad de Pittsburg, y ahí me lavaron el coco, como se dice vulgarmente, y me hicieron ver el peligro tan grave que existe para la humanidad con la explosión demográfica, y yo les digo que la explosión demográfica es tal ves mas peligrosa, que la explosión atómica, porque estamos acabando con todos los recursos naturales, contaminando los ríos, los mares, y el aire mismo que respiramos, durante mi gestión el Secretaria de Salud, puse mucho énfasis al problema del control de la Natalidad y los fines de semana salíamos a los pueblos, para hacer ligaduras en mujeres que ya no querían tener hijos, nunca obligamos a nadie y siempre nos sobraban pacientes que querían que se les atendiera, y yo quisiera que nos explicara usted, que problemas tiene usted a este respecto, porque a nosotros es muy agresivo, en una semana operamos a 750 mujeres con Laparoscopia, entonces creo que si no controlamos la explosión demográfica, ningún programa de Gobierno va a resolver los problemas, nunca habrá suficientes centros de salud, o centros hospitales, nunca habrán comida, ropa, para todos, casa, habitaciones para toda esa creciente población, entonces creo que una de las prioridades de la Secretaria, además de las otras que son muy importantes es abocarse al control de la Natalidad;

nos platica usted que ahora hay 118 ambulancias en los municipios, ojalá que lo sepan aprovechar, porque también cuando yo estuve, repartimos algunas ambulancias y algunas utilizaban para cargar leña, como en Tenejapa, por ejemplo, no se si tenga usted algún programa también de supervisión de esas ambulancias, por sus respuestas muchas gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Dr. Estrada Arévalo, Secretario de Salud, esta claro que cualquier presupuesto a la salud es insuficiente para atender los rezagos existentes, razón por la cual se hace necesario identificar prioridades y aplicarlos de manera transparente, según lo escribe en su informe Secretario los balances realizados en Chiapas en materia de salud colocan a la entidad con porcentajes mas altos de la media nacional en lo que respecta a la prestación de los servicios de salud, resultando que se tiene un alto porcentaje de satisfacción en el trato recibido en el abasto de medicina, lo cual nos hace pensar que Chiapas tiene entonces un lugar privilegiado en este rubro, señala además que estos indicadores se procesan a partir de encuestas realizadas a la población pero seria mas confiable desde mi muy particular punto de vista una encuesta aplicada no solamente a los usuarios del sistema de salud publica, sino a la población en general, incluyendo aquellas que teniendo posibilidades económicas prefieren el servicio privado por que les parece mas confiable que los hospitales o los centros de salud, a pesar de que Chiapas tiene un lugar privilegiado en servicios de calidad y una mejor atención a los usuarios de acuerdo a estas encuestas es lamentable ver como algunos hechos al que parezcan aislados salen a la luz publica contradiciendo esas mismas encuestas y es aquí donde vemos aunque no es generalizado todavía deficiencia y negligencia por parte del personal que presta los servicios médicos, el caso concreto es el ocurrido a mediados de diciembre en el Hospital de Comitán recordara usted muy bien el caso de Rosa García Ruiz, a quien aparentemente se le negara el servicio y en consecuencia falleciera, como podemos ver Secretario la aparente negligencia y aparente irresponsabilidad medica pueden acabar con los esfuerzos realizados por su dependencia para prestar un mejor servicios a los ciudadanos que por necesidad tienen que acudir a servicios públicos de salud. Ante esta circunstancia Dr. Estrada, nos gustaría al Grupo Parlamentario del P.R.D., nos gustaría saber que acciones realiza las Secretaria de Salud en el Estado para concienciar al personal que presta sus servicios médicos que permita erradicar en un futuro no muy lejano la negligencia y la irresponsabilidad medica quizá pudiera responderse que existan cursos de capacitación y concientización de ser este hecho que tanto se ha impactado ante este problema y nos gustaría conocer si se tiene verdad a la mano que criterios se siguen en la aplicación de estas encuestas de las que hablamos que nos colocan arriba de la media nacional, respecto a la calidad de servicio de salud y bueno en nuestro estado un hecho que también nos afecta a la población en general es la población infantil en el grado de desnutrición ¿usted pudiera decirnos que porcentajes tiene Chiapas en desnutrición infantil y que medidas se utilizan para combatir esta problemática?, menciona usted también en su informe el impulso de la Casa de la Mujer como una de las acciones que se han implementado para la atención medica de grupos vulnerables ¿pudiera decirnos cuantas de estas casas existen en nuestra entidad y que resultados arrojan hasta este momento? Y finalmente Secretario a mi me complace saber que la Secretaria oportunamente con sus programas ha detectado casos de cáncer cervicouterino y cáncer mamario por mas de 140 mil y mas de 350 mil casos sin embargo en las mujeres no existe una cultura de atención medica, pudiera usted decirnos si existen algunas medidas en colaboración con los ayuntamientos o estos sistemas municipales algunas medidas concretas para darle seguimiento a esta detección que se hace por que como lo menciono no existe una cultura de atención de las mujeres y por sus respuestas gracias Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL

DIPUTADO JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso Diputado Presidente, Señor Secretario la Fracción Parlamentaria del PRI tiene como característica reconocer lo bueno y criticar lo malo, por lo que le menciono que la ignorancia, la torpeza y la imprudencia cuando concurre en una sola persona y esta desempeña responsabilidades publicas redunda en un profundo fracaso que da al traste con todo intento de desarrollar una política humanitaria en materia de salud del Gobernante en turno, en su Secretaria se han hecho cosas importantes para el distrito que representamos y creemos que en todo el Estado, quiero reconocerle por conducto mío como mandato de parte de la Fracción Parlamentaria del PRI en esta legislatura, las actividades que han desarrollado ustedes en materia de salud en el Distrito de Simojovel, Huitiupán, El Bosque, San Andrés Duraznal y Bochil como cabecera distrital, obviamente que la dotación de la derrama económica que la Secretaria a su cargo hizo por instrucciones del Ejecutivo Estatal fue muy importante de tal manera que se le dio un realce como nunca antes se le había dado a las instalaciones del hospital de Simojovel, los simojovelenses y los habitantes de esa región se lo agradecen seguramente, con respecto a la dotación de ambulancias que la gestión suya está realizando, hizo esfuerzos sobre humanos para que se dotaran a estos municipios, a mi me consta personalmente por que atestiguamos esa entrega le menciono que pues lo que decía yo al inicio de mi participación que la irresponsabilidad, la imprudencia y la torpeza redunda en fracasos lo menciono por que la administración principal del Bosque que es una administración correspondiente a mi partido esta en manos de un torpe, puso en manos de un irresponsable, de un borracho seguramente una de esas ambulancias que al Estado le costo muchísimo dinero y esa ambulancia fue sujeta de un percance, está en algún taller y no ha sido reparada, con esto se deja en entre dicho un tanto la estratégica de salud que esta implementando la actual administración gubernamental, quiero pedirle permiso al Presidente por que por ahí le voy a hacer mención de algo y quiero que lo escuchen aquí mujeres indígenas de la Cabecera Municipal del Bosque que están atrás para hacerles mención a ellas que me entiendan por lo que le voy a preguntar (hablo en dialecto) Señor Secretario las cantinas de Bochil ya son un problema social en el cual el sacerdote del lugar nos ha pedido la intervención nuestra por que viene siendo un flagelo de suma importancia en ese Municipio, al grado tal que la prostitución con centroamericanas esta causando grandes problemas por lo cual le pedimos su intervención para efecto de que se haga una verificación obviamente que con la participación del Ayuntamiento Municipal, para este objeto quiero recordarle que por ahí en la administración anterior la Secretaria de Salud y los Ayuntamientos Municipales firmaron un convenio en esta materia de verificación de cantinas y le pediríamos con mucho respeto que se llevara a cabo y se echara a andar, no se si fuera mucha molestia solicitarle a usted una ambulancia aunque sea de las que están ahí de reserva, para la cabecera municipal de El Bosque, en sustitución de la que ya fue accidentada irresponsablemente obviamente que esto es temporalmente si esta dentro de sus posibilidades y la proporción de un medico las 24 horas para el Centro de Salud de esa localidad quisiera hacer alguna critica en cuanto al clausulado que firmaron los Presidentes Municipales en esa materia en la entrega de ambulancias estas para mi gusto deberían de estar permanente en los Centros de Salud que es donde pueden dar y brindar el servicio y no en la Presidencia Municipal como ya lo decía un legislador que me antecedió en la palabra muchas veces sirven para acarrear leña y esta vez fueron utilizadas para el servicio personal del Presidente Municipal, las mujeres, oportunidades obviamente y nos consta lo que esta haciendo la Secretaria de Salud con el personal con que cuenta a su cargo es un trabajo loable en la región de Bochil, sin embargo queríamos mencionarle que en El Bosque y aquí están las personas afectadas que son mujeres indígenas y son obligadas a barrer las calles, cargando inclusive a sus niños, incluso sin ningún tipo de consideración a un cuando padezcan alguna enfermedad, bajo pena de que se les puede ser cortado este derecho que tienen ser beneficiadas con esta programa, supuestamente son instrucciones del Doctor del Centro de Salud con una enfermera, le pedimos su intervención ellas quieren plantearle el problema al termino de su intervención Señor Secretario a quien están presentes en ese sentido, por ultimo el programa que en materia de salud para este 2004 en cuanto al implemento o el incremento de desayunos escolares que tenemos entendidos la Secretaria a su cargo esta implementando a través de los comités de salud que existen en la localidad, esta vigente todavía para este 2004, por sus respuestas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Si señor Secretario creo que quedo claro que me referí al edil municipal de ahí del Bosque en cuanto mencionaba su torpeza y tonterías que ha venido cometiendo, es manifiesto que los hospitales del sector salud en el estado han venido en los últimos meses realizando una actividad bastante importante en cuanto a la atención de

pacientes, sin embargo en Bochil existe una clínica hospital del IMSS que en los últimos meses incluso ha venido en decadencia francamente al grado tal que ha habido mucho ausentismo de médicos que no hay la atención necesaria a los pacientes que se originan en el distrito, al respecto sobre de esto yo quería pedirle su intervención para ver que pudiera realizarse en cuanto a la creación de alguna clínica alterna o que personal del sector salud aunque es un infantilismo pedirlo pudiera prestar sus servicios ahí para brindarle la atención correspondiente a los derecho habientes algo que no alcance a escuchar si me respondió usted en cuanto, si hay las posibilidades aunque sea una ambulancia temporalmente para brindar este servicio por que es muy necesario para la cabecera municipal del Bosque y por ultimo traducirles en 30 segundos lo que usted acaba de mencionar a las señoras que están aquí presentes que son mujeres indígenas (hablo en dialecto). Muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, voy a tratar de ser breve y probablemente tenga que retomar algunos puntos que mis compañeros ya han tocado por su importancia, primeramente quisiera decir, que me da gusto que se haga un reconocimiento, a la aportación de recursos que ha dado el Gobierno Federal, porque habla de la sensibilidad, del conocimiento que se tiene, de la problemática de pobreza, de marginación y sobre todo en lo que se refiere a salud, toda vez que estamos hablando que se han otorgado 650 millones de pesos, y que equivalen a la inversión en 25 años esto pues, la verdad es que me da un panorama de cómo estaba la situación, aunque la conozco, porque me ha tocado trabajar en el sector salud, en este mismo sentido, cuando habla del plan maestro de infraestructura de la Secretaría de Salud, he entendido porque era una de mis preguntas, que este es un presupuesto distinto, verdad, que no se tienen que tocar los recursos que ya se tiene, dentro del presupuesto de Chiapas, porque si me causaba un poco de inquietud, pensar no solamente, en lo que se requiere a la construcción, al equipamiento, si no, a los recursos humanos y al mantenimiento que es lo que, desafortunadamente carecemos verdad, y que nos hace que las cosas se vayan complicando, en este sentido, me gustaría, si me quedo claro, pues que así me lo hiciera saber, que va a ser un recurso totalmente distinto, verdad, y que si esta asegurado; en otra pregunta, también en cuanto al seguro de salud, aquí se habla, de que se van a trabajar con 78 acciones, 78 acciones son un mundo, que bueno verdad, y que se ha comenzado con un plan desde el 2002, lo que es Tapachula, luego en un segundo plan, que es otras ciudades y que se va a ir implementando en otras jurisdicciones más, sin embargo, no se también, si esto este considerado dentro de ese mismo plan, si la Federación va a ser la que va a aportar también estos recursos, porque si no aquí si me causaría muchísimo más inquietud pensar, que si en este momento se habla, bueno por las distintas expresiones que han hecho los sindicatos de salud, los mismos trabajadores y la sociedad, en el sentido de que se trabaja mas o menos al 50%, en los hospitales que ya tenemos, por la falta de insumos y medicamento, entonces pues si sería preocupante decir, de donde se va a sacar ese dinero, para recursos humanos, para medicamentos, para poder dar una atención eficiente, y aquí vendría otra pregunta, que también retomó hace un rato la Diputada Guzmán, en cuanto a la calidad de los servicios, que es muy, muy importante, porque como representantes populares nos llegan la mayor parte de problemas, quisiera yo pensar en un 70%, son sobre salud, y sobre la necesidad de la dotación de medicamentos, o del traslado a otras ciudades, porque no se les puede solucionar su problema aquí a nivel local, entonces, en este sentido, esa evaluación que se tiene aquí, la verdad me da muchísimo gusto, y yo quisiera de veras, con toda honestidad que fuera cierto, porque otras expresiones nos dicen que probablemente vaya mejorando, pero en este sentido de noventa y tantos por ciento de veras me ha dejado sorprendida y lo deseo de todo corazón, yo quisiera que si hubiera esa sensibilidad porque cuando un enfermo acude a un hospital, el hospital que sea, lo que uno quiere es encontrar calidad en el servicio, es encontrar gentes con esa sensibilidad para atender y finalmente encontrar la palabra, el aliento, que se requiere, ojalá y así sea doctor y si no es así, yo creo que si sería muy importante invertir en el desarrollo de Capital Humano, porque finalmente en otros países, pues hemos visto que eso ha sido decisorio, eso ha sido fundamental , para el crecimiento y para dar respuesta, en otro sentido también, hace un rato se abordó otra pregunta, por lo del TRAUCOMA, usted decía, claramente de todos los programas y de una red que se ha implementado con organizaciones no Gubernamentales, y también habla mas adelante, del programa Vida Mejor, que se me hace extraordinario, sin embargo, yo pensaría, si en este programa, para el TRAUCOMA, no sería necesario también implementar algo, como lo de Vida Mejor, porque finalmente es un factor multisectorial, tiene que ver la pobreza, tiene que ver la desnutrición, tiene que ver el factor de Educación, tiene que ver muchísimos, entonces si estamos hablando de eso, la coordinación de esfuerzos es muy importante de las diferentes secretarias, hablemos de Pueblos Indios , que usted también lo mencionó, hablemos de la secretaria de Salud, de la Secretaria de Educación, hablemos, no se, de la Comisión Nacional del Agua, y en este sentido, no se si

sería importante aprovechar ese programa de Vida Mejor, también para incidir sobre la problemática del TRAUCOMA, y por último, pues también me da muchísimo gusto escuchar, que se tiene, ya programado, proyectado, que la atención a los enfermos mentales, toda vez, que ha sido una problemática muy fuerte Doctor, a mi en particular, como directora del DIF municipal, me toco enfrentar muchos problemas de este tipo, sobre todo porque es una realidad, que a veces nuestros enfermos mentales andan deambulando por las calles, y que esos mismos aparecen en otras ciudades y otros de Tabasco, de Oaxaca de repente aparecen en Tuxtla Gutiérrez, sabemos que los traen para acá, porque no hay una manera de darle solución, usted habla de que no va hacer un hospital de especialidades Siquiátricas, que va hacer mas o menos de una casa de medio día, pero yo quisiera pensar en situaciones como las de un Señor de aquí de Tuxtla Gutiérrez, que no tiene familiares muy próximos, más que en cuarto, quinto grado, que ya no se sienten con esa responsabilidad y que tenerlo en la casa representa un grave problema, porque esta mas de sus facultades y que ha estado en San Agustín, pero que sin embargo pues no lo pueden tener mas de cierto tiempo, lo dan de alta y se convierte en un caos y en un gran problema para la familia, quiero pensar que se va a hacer esas personas, que se tiene proyectado, porque para mi si representa un problema muy fuerte, para la sociedad, para las personas que no tienen familiares, creo que esas sería mis preguntas Doctor, muchísimas Gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora declino en su derecho de replica, por o que seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Doctor Ángel Rene Estrada Arévalo, el Grupo Parlamentario del P.R.D. reconoce el esfuerzo que se viene realizando desde la Secretaria de Salud en los últimos tres años, por mejorar la calidad de atención de salud a los chiapanecos, sin duda alguna ha habido avances y acciones que no se pueden negar pues ha habido una fuerte inversión sin embargo no se reflejan de una manera objetiva y clara por ser tan basto y enorme el rezago en este rubro, se habla de una inversión de mas 600 millones de pesos en estos últimos tres años (fin del casete 2, lado a) Formación, capacitación y contratación de personal médico, etc. Nos informa usted que a la información referida, superan mucho a la inversión que se hizo al sector salud en los últimos 25 años, de Gobiernos anteriores, lo cual es cierto, pero se debe reconocer, que la canalización de mas recursos a los Estado y municipios por parte de la federación es resultado del esfuerzo y de luchas durante muchos años por distintas organizaciones, y sectores de la sociedad, llámese organizaciones políticas, sociales y civiles, que han hechos posible que en los últimos 10 años se iniciara un proceso paulatino de una nueva relación entre la federación y los Estados, que tiene que ver con el federalismo, que hoy vemos en la descentralización de la administración pública, conocedores de tan compleja situación que presenta el sector salud en el rubro de atención a pacientes y familiares, existen aun, muchas deficiencias como son, un trato inadecuado, indiferencia e insensibilidad, pero todavía es mas grave, la falta de personal médico en prácticamente los 12 hospitales en el Estado, vemos que en hospitales, como Pichucalco, cuando hablo en prácticamente en los 12, es porque hemos visto la insuficiencia que existe, hace falta servicio de pediatría, ginecólogos, cirujanos, traumatólogos, anestesiólogos, en los distintos hospitales, es una carencia, por lo tanto la situación por la que a traviesa el Estado de Chiapas, en materia de salud, es bastante grave, por todo lo anterior, permítame Señor Secretario, formularle las siguientes preguntas; la atención al recién nacido grave, según informe representa un alto interés para la dependencia, pues se construyen 3 unidades de cuidados intensivos, Neonatales, en Tapachula, Comitán y San Cristóbal de las Casas, y la ampliación de dichas áreas, en Tuxtla Gutiérrez, en ese sentido, ¿Qué acciones desarrolla, el Instituto a su cargo, para atender a los recién nacidos graves, en las comunidades rurales de nuestro Estado?, en relación al equipamiento para la atención médica y transportación de pacientes, nos podía precisar cuantos municipios cuentan ya con ambulancias, y cuantos están en espera, por otro lado, ¿como se ha venido atendiendo y como se piensa solucionar el problema de falta de recursos humanos, en suficiencia de medicamentos, del que carecen los centros de atención a la salud pública?, la siguiente pregunta, la Ley Estatal de Salud en su articulo 17, establece que en Chiapas, deben crearse 24 jurisdicciones sanitarias, atendiendo la división territorial en términos que tiene que ver con los distritos electorales, sin embargo existen tan solo 10, a que se debe que a la fecha no se hayan instrumentado la creación de las 14 jurisdicciones restantes, que en realidad vendría a superar y acercar y eficientar la atención y servicio de salud en el Estado, por último, nos interesa conocer, con que presupuesto se pretende atender los hospitales de alta especialidad, para adultos en la ciudad de Tapachula, así como el de altas especialidades pediátricas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que tienen programada su construcción, con un monto de 61 millones de pesos, durante el presente

ejercicio presupuestal, no le parece a usted que también deben considerarse la necesidad de incrementar de 2 a 20 los hospitales de segundo nivel en nuestro Estado, por sus respuestas, Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por lo que seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, Señor Secretario, ya se habló hace un momento, me preguntaba la Diputada Paty Guzmán, sobre el cáncer en Chiapas, el cáncer Cervicouterino, retomando ese tema, particularmente en esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en donde los índices de cáncer Cervicouterino, como también la Leucemia en niños, es un crecimiento alarmante de incidencias, yo quisiera preguntarle Señor Secretario, ¿Qué esta haciendo el Gobierno del Estado para atención y detección oportuna de enfermedades tan delicadas como el cáncer, sobre todo en esta Ciudad Capital, en que medidas se ha logrado controlar la enfermedad y cual es el índice de recuperación concretamente?, y que apoyos extraordinarios se proporcionan a personas de escasos recursos para el tratamiento adecuado y a la medicación oportuna, y también una insistencia, yo se que el cáncer no tiene una, aun científicamente una determinación exacta de que es lo que lo provoca, pero hay factores que nos pueden indicar, que tienen un fondo en origen de tan alta incidencia en esta ciudad, en materia de cáncer y leucemia en niños, yo creo que sería lógico y necesario, conocer las causas de este grave fenómeno de salud pública, por otra parte Señor Secretario, quisiera preguntarle en su texto usted mencionó la inversión de 18.9 millones de pesos para completar el sistema estatal de ambulancias iniciado el 2002 que permitiría que cada uno de los 108 municipios del Estado cuente con ese servicio de vital importancia, Señor Secretario, con cuantas ambulancias contaba el sistema estatal en el año 2000 y cuantas han adquirido desde entonces?, cuantas de ellas cuentan con equipo especializado?, y cuando considera usted que cada uno de los 118 municipios, contará efectivamente con una ambulancia, también en ese mismo sentido que acciones (fin del casete 3, lado a) Muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino a su derecho de replica y finalmente expresó: Gracias señor presidente, brevemente queda suficiente la explicación, nada mas un comentario adicional el Hospital Infantil de Tuxtla Gutiérrez, ya se ha platicado de el en esta comparencia, tiene alguna fecha de inicio de obra y que especialidades tendría concretamente el Hospital, muchas gracias señor secretario; seguidamente el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso compañero de la Mesa Directiva, Señor Secretario, sin pretender ser contradictorio al informe que acaba usted de rendir que considero claro y preciso, sobre todo cuando manifiesta usted su satisfacción en el surtimiento de los medicamentos, ni mucho menos ser repetitivo en la intervención de algunos de mis compañeros Diputados, pero si quisiera yo presentarle, manifestarle a usted alguna de las deficiencias que existen en las clínicas de los municipios que conforman el XXIV distrito electoral, tenemos en Cacahoatán el servicio medico no cubre las 24 horas, ya que los doctores que prestan ese servicio se retiran de la clínica a partir de las 4:00 de la tarde, dejando descubierto durante ese tiempo ese servicio, el cual se reanuda a las 9:00 de la mañana del día siguiente, los sábados y domingos totalmente no hay servicio medico en esa clínica. En el Municipio de Tuxtla Chico, en la clínica es urgente la necesidad de los servicios de un medico odontólogo ya que carece de esa especialidad, existe gran demanda de ese servicio y por lo mismo también se carece de medicamentos y material de curación en Unión Juárez en las mismas condiciones, se carece de medicamentos, material de curación y el encargado de ese Centro de Salud que es un pasante abandona totalmente los sábados y domingos la clínica. El problema del Centro de Salud de Frontera, todavía es mas desesperante la losa de ese edificio totalmente se pasa el agua, necesita ahí una impermeabilización urgente, los pacientes, los trabajadores naturalmente que se mojan, así también es urgente la necesidad de un medico de base en forma permanente en virtud de que únicamente este servicio lo prestan los pasantes de medicina que llegan a hacer su servicio social, durante 6 meses, retirándose del lugar pasado ese tiempo

quedando sin doctores hasta que sea asignado el nuevo medico. En Suchiate se requiere de un quirófano y al Seguro Popular, los análisis clínicos los tienen que pagar los pacientes. Pasando a otro asunto quisiera yo también que nos informara si existe un tabulador de costos por intervención quirúrgica y si este es uniforme para todos los hospitales ya que tenemos conocimiento que los pacientes cubren una cuota y agregarle además que la ambulancia de Cacahoatán no la han recibido. Muchas gracias Señor; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE SALUD".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por lo acto seguido el Diputado Presidente dijo: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO EN ESTA MESA DIRECTIVA".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DOCTOR ÁNGEL RENE ESTRADA ARÉVALO, SECRETARIO DE SALUD, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO Y ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA MIÉRCOLES 14 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA NELDA CAMACHO ALAYOLA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuatro minutos del día CATORCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, PEDRO ALDECOA BURELO, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Jorge Alberto Betancourt Esponda, Deisy Castillo Cruz, Romeo Cruz Becerra, Blanca Ruth Esponda Espinosa, Luis Hernández Cruz, Rodolfo Martínez Morales, José Alfredo Molina López, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Víctor Hugo Ruíz Guillén; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego)".- En estos momentos el Ciudadano Diputado Carlos César Santiago Ángel del Partido de la Revolución Democrática, hizo moción para solicitar se

les aplique el Reglamento Interior del Congreso a los Diputados faltistas y acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PEDRO ALDECOA BURELO, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR Y GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE SALUD, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, HASTA POR 30 MINUTOS…SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Educación, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente, con su permiso, Señor Secretario, Prof. Alfredo Palacios, bien venido a este Congreso, antes que nada quisiera yo decirle que reconozco plenamente la capacidad suya como maestro, como docente y la basta experiencia que usted tiene, y eso garantiza un trabajo eficiente al frente de la Secretaría de Educación, también es de reconocer el esfuerzo de toda la estructura que le acompaña en esta labor, y al respecto, yo quisiera hacerle un cuestionamiento referente, a ¿cuales son las acciones o que medidas se van a tomar con respecto a muchas instituciones que han abierto sus puertas ofertando, la impartición de Educación, y que únicamente han jugado con las expectativas de vida, de los jóvenes, de la propia sociedad, al respecto ¿que acciones, están tomando o va a tomar la Secretaria de Educación, a efecto de que estas escuelas no sigan despertando falsas expectativas, en la juventud Chiapaneca?, y la siguiente pegunta, maestro Alfredo, es, ¿Cuál es su nueva propuesta para mejorar la Educación en el Estado de Chiapas, por sus respuestas le agradezco mucho; "al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo": "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Muchas Gracias, Diputado Presidente**,** Ciudadano Secretario de Educación, Maestro Alfredo Palacios, Bienvenido, uno de los compromisos de la Legislatura actual, es el desarrollo de la Agenda Legislativa, y entre los ejes temáticos, esta la Educación, la Cultura, la Ciencia y así también la Tecnología, por ello la presente Legislatura,

convocó como primer paso a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la consulta estatal de participación ciudadana para actualizar la Ley de Educación, teniendo como objetivo general abatir el rezago educativo, ampliar la cobertura educativa lograr la calidad en la Educación y reforzar el Sistema Educativo Estatal, eficientar la Educación Básica actualizar contenidos y materiales educativos desconcentración y diversificación de la Educación Media y Superior, y valoración de la función del Magisterio, en consecuencia se implementaron las acciones pendiente a la distribución de la convocatoria en Español, así como las 5 lenguas Indígenas, y en medios electrónicos también, el anteproyecto base, sirvió de pretexto para que a lo largo y ancho del Estado, se disertaran sobre 27 conferencias magistrales, en diferentes municipios de nuestro Estado, y el periodo del 15 de Noviembre del 2002 al 30 de Abril del 2003, se recibieron 127 propuestas, dentro de las cuáles se destacan las de la Secretaria de Turismo, Pueblos Indios, del sector empresarial, Instituto de Educación para Adultos, Instituto Nacional Indigenista, Padres de Familia, Centro de Estudios Tecnológicos, Colegio de Bachilleres, Universidad Autónoma de Chiapas, Sindicato Nacional de los Trabajadores al Servicio de la Educación Sección 07 y 40, entre otras, mismas que fueron receptuadas por escrito y clasificadas por tipos, niveles y modalidades, toda esta participación de alguna manera pesa sobre esta Legislatura la responsabilidad de que tenemos en proceso estas dos Leyes de Educación y la de Ciencia y Tecnología, que están esperando turno para su proceso, Señor Secretario, en su opinión, ¿Qué impacto tendrá la promulgación de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, así como el de la Ley de Ciencia y Tecnología?, la segunda pregunta Señor Secretario, en su informe usted fue muy explicito respecto a los pretextos injustificables que generan ausentismo, la pregunta es Señor Secretario, dado que hay algunos pretextos vamos a decir justificables como es en el caso de que ya casi es oficial de que el maestro tiene que pedir un día de permiso para ir a cobrar, y si consideramos de que en el mes se ausenta dos veces para ir a cobrar, mas sus nueve días de permiso que tiene derecho, mas las que se enferma, mas los problemas que tiene, ¿abría posibilidades de que su Secretaría pudiera implementar un sistema electrónico de pago, que no requiriera que el maestro tuviera que ausentarse para este efecto?, por su respuesta, Muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) expresó: Si Señor Presidente, Señor Secretario, durante el próximo ciclo escolar 2004-2005, inicia la obligatoriedad de la educación Preescolar en tercer grado, existen ya los espacios áulicos suficientes para enfrentar este nuevo compromiso; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Muchas gracias, Presidente, Secretario, bien venido a este recinto, maestro Alfredo Palacios, 30 minutos es muy poco tiempo para explicar los alcances de la Secretaria a su Cargo, sin embargo reconocemos el esfuerzo que el Gobierno del Estado ha venido realizando para alcanzar las metas trazadas, la educación lo es un todo, requisito indispensable para que la sociedad la haga suya, la calidad de la educación es la aspiración mas alta y generosa que todo individuo merece ,los esfuerzos en esta área, son muchos sin embargo la calidad de la educación es una perspectiva pendiente, Señor Secretario, escuchamos las instrucciones que el Señor Gobernador le hiciera, en el sentido de implementar a la brevedad posible estrategias que redondee en la calidad educativa, quisiera preguntarle, ¿Cuáles son esas estrategias, de la secretaria a su cargo, y numero dos, ¿Cuáles son los alcances de la recién creada coordinación de planeación educativa a su cargo Señor Secretario, muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya

intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario bienvenido el día de ayer en la comparecencia de la Secretaria de Administración nos dio algunos datos muy relevantes en una pregunta expresa de cuanto ascendía la burocracia en el estado y es un numero muy significativo por que se manejaba también que la gran mayoría pertenecía al sistema educativo, tanto como Secretaria de Educación como Servicios Educativos para Chiapas, nos surgieron algunas inquietudes que creemos el día de ayer fue en algunas solventadas pero hubo otras que quedan al margen para preguntas a usted Señor Secretario, se hablaba de que el año pasado se firmaron una serie de convenios con los Ayuntamientos y había una fusión por ahí, tanto de la Dirección de Planeación de la Secretaria de Educación, como la Dirección de Planeación de los Servicios Educativos para Chiapas y recaer en esos convenios con las Presidencias Municipales o Ayuntamientos y estas mismas servia para poder tener un diagnostico que se dice COCOES estaba realizando sobre la situación real de los sistemas educativos en el Estado y las infraestructuras con que se contaba lógicamente todavía no sabemos si ya esta el dato, nos gustaría saber su opinión y la otra esos convenios han tenido resultados en la cuestión de la obra de infraestructura educativa con los propios ayuntamientos para evitar duplicidades o trabajos específicos donde una sola escuela estuviera el ayuntamiento y ahí mismo estaría la Secretaria de Educación y ahí mismo estuviera obras publicas en un solo espacio educativo así pasaba, no sabemos si todavía sigue pasando, en algunos muchos lugares sabemos que la Secretaria de Educación absorbe los gastos referentes a consumo de energía eléctrica y consumo de agua potable, los pagos de ellos mismo no encontré aquí en el documento cual podría ser el gasto significativo y el numero totalizado o porcentajes que por lo menos fueran dados sobre cuantos centros educativos de los diferentes niveles pudieran estar contemplados, por que en platicas con algunos directores de escuelas normales, pues dicen que ellos adolecen de ese tipo de apoyos, algunos si la gran mayoría no, y también esperan de que ellos puedan estar contemplados en este tipo de pagos o de apoyos para el pago de estos consumos, por que se dice que por lo menos la normal superior tiene un gasto de 15 mil pesos mensuales sobre el consumo de energía eléctrica y el numero de alumnos que contiene por ejemplo el curso ordinario que pagan 200 o 300 pesos anuales se dice que no alcanza para cubrir ese tipo de gastos y ya de una vez hablando sobre normales, también nos dimos cuenta que en el proceso de aplicación examen de oposición pues el numero de plazas, tanto para cualquier egresado de las normales son muy significativas son los espacios que también sabemos se han podido lograr y que competen no solamente a los normalistas con los propios normalistas que están rezagados si no también con alumnos egresados de escuelas particulares con perfiles de formadores docentes y que en realidad es mucho mayor el numero de alumnos egresados con perfiles de docentes de escuelas particulares y que aunque en el porcentaje para poder aplicar, presentar o poder entrarle a un otorgamiento de plaza pues es menor, sabemos eso pero sigue habiendo el problema y se dijo en la comparecencia pasada del año pasado que se estaba tomado el dato de que ya no siguiera incrementándose el numero de alumnos o de grupos o de carreras formadores de docentes, pero hasta ahorita no hemos visto que reduzca ese numero en las escuelas particulares, podrá seguirse manteniendo pero no ha reducido como esta reduciendo el numero de matriculas en las escuelas oficiales formadores de docentes. Y dentro de unos comentarios, me gustaría, ya lo paso usted comentando, pero me gustaría saber mucho mas sobre la expectativa que tiene usted sobre la Iniciativa de Ley de Educación que se esta revisando aquí en este Congreso del Estado, sabemos que personas adjuntas a la Secretaria de Educación, estuvieron muy pegados también revisando este proyecto pero cual será la expectativas que tiene el Señor Secretario a través de la Secretaria de Educación sobre esto. Y un dato me gustaría comentarlo el comunicado de prensa de el día de hoy que emite COCOES habla sobre una serie de obras de mucho interés educativo realizadas en Comitán o inversiones que se van a realizar a Comitán y que mucho de ellos se trata de que se optimicen los recursos a través de nuevas estructuras para aulas y se habla de las aulas de bajareque que permitirían un ahorro muy sustancial pero me causa un poco de sorpresa que dice un aula de 8 x 12 de equipamiento, con equipamiento y amueblada salio en 250 mil pesos, cuando una aula por mas de 6 x 8 de concreto ya equipada un aula sale por terreno que puede estar mas accidentado en 160 mil pesos, con el amueblamiento que vale 10 mil pesos, 170 mil, 180 muy caro, contra 250 tal vez aquí faltaron mayores datos en el comunicado para que se dijera, por que tampoco creo que la instalación de red eléctrica exterior que puede ser unas lámparas pueden significar ese gasto. Gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS RESPETUOSA Y ATENTAMENTE ESTA PRESIDENCIA LES PIDE QUE RESPETEN EL ACUERDO DEL ORDEN DEL DÍA, TIENE 5 MINUTOS PARA HACER SU PREGUNTA PARA QUE EL SEÑOR SECRETARIO TAMBIÉN PUEDA HACER SUS RESPUESTAS EN 5 MINUTOS".- Enseguida el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5

MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra y expresó: No nada mas para comentarle Señor Presidente, Señor Secretario muchas gracias, era mi apreciación, mi pregunta dura cuatro minutos veinte segundos, muchas gracias; al finalizar el uso de la palabra del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Presidente, Profesor Palacios Secretario de Educación es bueno saber que en Chiapas hemos obtenido buenos resultados de cobertura educativa y que somos unos de los estados con menor índice de reprobación y de deserción, sin embargo creo que un tema que ha identificado a Chiapas en el ámbito educativo es precisamente el rezago que enfrentamos y que sin lugar a dudas es un lastre que se viene arrastrando por décadas y que seguramente faltara mucho para superarlo a pesar de los esfuerzos que se hagan para disminuirlo sin embargo es preocupante que en lugar de disminuir pudiera incrementarse cada año, ese comentario que le realizo Profesor Palacios viene a colación por una declaración publicada en días recientes en un medio de circulación estatal donde el Instituto de Educación para Adultos dice que el rezago se incrementa, bueno mas bien el analfabetismo se incrementa en el Estado de Chiapas, la nota de referencia cita textualmente en Chiapas tenemos el nivel mas alto de analfabetismo a nivel nacional 1 millón 578 mil adultos, ni siquiera terminaron la primaria y no existe condiciones necesarias para abatir el rezago y señala que el rezago se esta incrementando año con año de tal manera que los jóvenes cumplieron 15 años en el Estado fueron alrededor de 42 y dos mil también se precisa que el INEGI registro que de este total emigraron o fallecieron y que cerca de 100 mil fueron atendidos por el Instituto de Educación para Adultos lo que significa que alrededor de 11 mil adultos se incorporaron al rezago son citas textuales que hago de la nota, esto Secretario es preocupante principalmente si observamos que en las comunidades rurales e indígenas las mas afectadas por este problemática son precisamente las mujeres a pesar de las políticas publicas que se implementan con perspectivas de equidad y genero, teniendo conocimiento de la creación de una coordinación estatal de planeación educativa encarga de estudiar la dimensión del rezago en esta materia quisiera preguntarle Secretario, es mas quisiera pedirle ¿si pudiera usted abundar en el tema del analfabetismo y nos explicara cual es la dimensión exacta que vivimos de este rezago con respecto a la media nacional y cual es el balance que se puede obtener desde la descentralización del Instituto de educación para Adultos?, finalmente Mactumatzá hemos sabido que esta escuela va a sufrir transformaciones y nos gustaría saber de que transformaciones estamos hablando y si esta escuela normal obedece a las expectativas por las que fue creada, de antemano le anticipo sus respuestas; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora declino a su derecho de replica, por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Señor Profesor Alfredo Palacios Espinosa, Secretario de Educación en algunos medios se ha comentado que Chiapas es uno de los Estados con mayor deserción escolar y usted afirma que nuestra entidad se ubica en el tercer lugar en este aspecto, entiendo que se refiere solo al nivel educación media, al respecto que sucede en los otros niveles sobre todo en el nivel básico de la educación chiapaneca. En el quehacer del proceso educativo, para darse cuenta del avance es necesario de elementos e instrumentos de evolución que permita conocer no solo lo cualitativo si no lo mas anhelado en el nuestro Estado de Chiapas, es lo cualitativo, Señor Secretario usted ha dicho que en materia de calidad educativa necesitamos necesitar lo que tenemos, que esta haciendo la Secretaria a su cargo para mejorar la calidad de la educación en general de la juventud chiapaneca. Una tercera interrogante que también llama la atención a los maestros pero esto es carrera magisterial por que necesitamos saber como ha contribuido carrera magisterial, para alcanzar la calidad de la educación, por su respuesta Señor Secretario gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y finalmente expresó: "Gracias Diputado Presidente, nada mas para abundar mas esto lo de la carrera magisterial, por que como decía es preocupación de la educación, pero sobre todo en los maestros y mis agradecimientos para

aquellos compañeros que están en ciertas categorías o en la máxima categoría de la carrera magisterial por que merecidamente lo tienen, se preocupan en la búsqueda del conocimiento de conocer nuevas teorías pedagógicas están en constante innovación y a ellos nuestro reconocimiento, pero también muchas o muchos están en esta carrera y no sabemos si en el momento de hacer el examen de carrera magisterial es al tin, marin y don pingüe o como hacen para responder, entonces es como una aclaración por eso va la interrogante en ese sentido por que la educación como preocupa a todos los chiapanecos es la llave del progreso, gracias; por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente; Señor Secretario leí detenidamente en mi casa todo su informe y me dio mucho gusto observar todos los frutos que se han tenido durante este tiempo, básicamente usted hace un comparativo del año pasado para este año y de los últimos tres años, estoy conciente de que los rezagos de nuestro Estado por sus características, bueno no tenemos cubierto el 100% como se quisiera sin embargo de todos estos frutos se habla de educación inicial, de educación básica, de educación media superior y hay un rubro que a mi me preocupa mucho y el año pasado también se lo pregunte en otro sentido, que es la educación especial, usted dice que se atendieron a 9,302 personas con capacidades diferentes en 93 centros y con el trabajo de 679 docentes sin embargo yo se que existe a través de INEGI datos importantes sobre personas con capacidades diferentes, incluso ya haciendo la diferenciación de que tipos de capacidades diferentes tienen y en ese sentido yo le quisiera preguntar ¿Usted tiene el numero de personas de niños que están quedando sin esa atención dependiendo del lugar en donde se encuentran, por que quisiera entender que son precisamente las comunidades rurales las mas alejadas la que no tuvieran este tipo de servicio y que se esta haciendo o que estrategias se están implementando para tratar de acercar a esos niños a esos servicios toda vez que a través del Instituto de Desarrollo Humano ya se algunas acciones pero que a nivel de educación se requiere esa es una pregunta. Por otro lado pues creo que la preocupación de los diputados y no solo de nosotros si no de la sociedad es cuanto a la calidad de los servicios y yo quisiera trasladarme también al ámbito rural, por que yo bueno tengo una empleada domestica de una zona de por Ocosingo que me dice que sus hijos van a la escuela y tiene nada mas clases de martes a jueves, los lunes y los viernes no y realmente esto es muy preocupante por que aquí mismo estamos estableciendo una gran diferencia entre lo ricos, entre los que mas o menos pueden y entre los pobres y finalmente los que tendrán posibilidades de acceder a puestos o posiciones especificas pues serán los que mas saben yo celebro que ahora se haga la sección de maestros y de alumnos a través de un examen o a través de examen oposición, que bueno que así se haga por que entonces estaremos haciendo que los estudiantes desde el nivel escolar básico, se preocupen por estar, de ser competitivos me gustaría saber de que manera se tiene el control, usted ya decía hace un ratito de los supervisores y que a veces se ven coludidos pero tendrá que haber tal vez algunas otras estrategias o algunas sanciones en este sentido, otra pregunta seria respecto a violencia familiar, como usted sabe en este Congreso hemos estado trabajando desde que iniciamos muchísimo en esa preocupación por que hay un índice muy alto a nivel nacional de familias que están sufriendo ese grave problema y que afectan todos los sentidos y como sociedad nos ha llevado a problemas mas fuertes y la Secretaria de Educación aquí tiene un papel muy importante desde el nivel preescolar, desde el nivel básico, que se esta haciendo desde estos niveles para detectar todos aquellos problemas que existen en los niños, se les esta dando seguimiento y no solo eso se esta denunciando ante las instancias respectivas por que yo creo que el maestro tiene un papel importantísimo en la educación, en la formación pero también en momento dado en la denuncia para que se puede actuar en consecuencia el año pasado nos hizo usted favor de mandar unos libritos, unos folletos que me parecen extraordinarios, me parecen muy buenos sobre todo por que están apegados a la realidad en Chiapas, por que hablan de mucho de nuestros valores y hablan mucho también de los derechos de los niños, cuales son esos derechos que en muchos casos desconocen y que incluso los padres los desconocemos, entonces sin embargo al voltear el libro, ví el tiraje, no recuerdo exactamente pero eran, no se tal vez mas de 30 o 40 mil, entonces yo veía el universo de niños que tenemos de esas edades, ojalá y para el próximo año o sea este año, pudiera implementarse no solamente a nivel preescolar, si no a nivel básico y pudiéramos hacer un programa muy fuerte por que de esta manera ayudarías mucho, tendríamos tal vez una sociedad mucho mas sana y que es ahora uno de nuestros grandes problemas, yo dejaría hasta ahí mis preguntas; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Nada más en este sentido, porque no me quedo muy claro, cuando me dicen que se han instalado o se están instalando 5 centro regionales de

información, una de las preguntas, la primera iba en este sentido, que tanto estábamos haciendo para poder abarcar la zona rural, en cuanto a educación especial, estos 5 centros regionales, son para captar la información, para detectar estas personas, pero quisiera saber también dentro de estos centros regionales, serían los que en un momento dado llevarían la capacitación una vez detectadas las personas en los lugares mas alejados o los acercarían a la ciudad a cada determinado tiempo, eso sería lo único Profesor, muchas gracias por su respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente manifestó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Profr. Alfredo Palacios, Secretario de Educación, analizando el contenido de su comparecencia, encontramos datos y cifras en términos de inversión aplicados a los distinto niveles sectores y rubros en materia de atención a la educación pública en Chiapas, de igual forma nos ilustra del avance y crecimiento en términos porcentuales, en cuanto la atención a distintos ordenes que corresponden al sector educativo, lo cual me parece interesante en virtud de que es un sector al que se le destina mas del 50% del presupuesto estatal, en los últimos 3 años de ejercicio gubernamental, sin que esto deje de hacer insuficiente por la enorme demanda de infraestructura educativa, contratación de mas docentes, sin embargo faltan por superar muchas deficiencias administrativas, así como actos de corrupción en determinados departamentos o áreas que siguen siendo un lastre que aqueja a la sociedad, se habla de transparencia, en el proceso de promociones, ascenso e ingreso para la obtención de plazas docentes, administrativas y de apoyo mediante examen de selección a todo aspirante sin excepción alguna, esta observación de mi personal punto de vista, contrasta con la realidad, toda vez que siguen siendo, se siguen dando situaciones tan serias como la venta de plazas, en el nivel de educación indígena, jóvenes que presumen su plaza que les cuesta desde 15, 20 mil pesos, y yo no dudo que en otros niveles se de la misma situación, o peor, eso es grave, porque una situación que bueno, sigue prevaleciendo en el sector educativo, al respecto me permito preguntarle, que acciones se han implementado para erradicar o disminuir en el mejor de los casos, este vicio de la venta de plaza docentes, existen procesos administrativos y/o legales integrados para castigar a quienes han incurrido en este tipo de actos, en el mismo sentido sabemos que existen personas que actualmente ostenta duplicidad de plazas y en algunos casos hasta 3 o 4 que difícilmente cumplen en tiempo y forma con sus responsabilidades académicas, ¿Qué se ha hecho para evitar que se sigan dando este tipo de situaciones que aun prevalecen?, por su respuestas Muchas Gracias, Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) dijo: Si, Señor Secretario, no desconozco que en los últimos años, los exámenes, las evaluaciones que se hacen para obtener un a plaza se lleva a cabo con la presencia de observadores, sin embargo esta situación se sigue dando, y por lo que habrá que redoblar la mayor vigilancia en ese caso, lo otro es que, me gustaría que precisara, porque para luego nosotros tener una explicación a la gente que sigue dudando, de la permanencia de la escuela Normal Rural Mactumatzá, verdad, si con las medidas correctivas que están llevando a cabo va a permanecer o tienden a desmantelarse verdad, en los próximos años, para que quede muy claro, muchas gracias, Señor Secretario;al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas Gracias, Señor Presidente, Señor Secretario, buenas tardes, volviendo al mismo tema, referente a esta escuela, en el transcurso de este año, como todos sabemos los estudiantes de esta escuela normal rural Mactumatzá, que demandaban la asignación de plazas tuvieron un fuerte enfrentamiento con las autoridades gubernamentales que derivó de las consecuencias que todos lamentamos, si bien la posición del Gobierno del Estado, es el concurso para que la asignación de plazas se de a las personas que demuestren que estar mejor preparadas para proporcionar educación, Señor Secretario, porque no se ha desalentado o restringido el ingreso a las Escuelas

Normales, si realmente no existen plazas disponibles para su ocupación, una vez que egresan sus estudiantes, si es de todos conocidos que sobre todo, en las regiones indígenas existe el concepto histórico y bien fundado en el que el estudiar para maestro garantiza la vida laboral, esta motivación de ninguna manera es nueva, ni se puede acusar a los jóvenes que acogen esa esperanza de ninguna pretensión absurda al exigir lo que nadie les dijo, que ya no era posible cuando egresaron a la Normal, así mismo Señor Secretario, como es posible que se niegue el trabajo a egresados de las normales, cuando nuestro Estado mantiene un rezago en Educación tan grave, sobre todo en las regiones rurales y evidentemente indígenas, y permíteme hacerlo, algunas otras preguntas que me hicieron llegar compañeros de mi fracción, del Diputado Julio César González Hernández, dice que el municipio de Huitiupán se acostumbra todavía que el maestro arribó a su centro de trabajo el Martes y se regresa a su casa el Jueves, obviamente son atendidas por maestros Bilingües, argumentan para justificar sus ausencias todo tipo de pretextos, que esta haciendo para evitar todo tipo de ausentismos por parte de los profesores bilingües, cabe aclarar que ya el ayuntamiento Municipal tiene conocimiento de esta grave situación y por otra parte existen diversos tipos de becas para educación básica, que tienen poca difusión, nos pudiera informar a esta soberanía, ¿Qué tipo de becas proporciona la Secretaría a su cargo, tanto en educación pública y particulares y sus requisitos y los tiempos de tramite en zona urbanas y rurales, por último Señor Secretario, usted ha firmado que la Educación secundaria, Chiapas es el Estado donde menos reprueban los alumnos, ¿podría usted explicarnos, cuales son los factores que influyen para que se de este fenómeno?, gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Señor Presidente por respeto al tiempo y por que esta muy encima la próxima comparecencia, solo pedirle al Secretario agradecerle por sus respuestas y se podría manda a esta Soberanía las cifras frías de cuales es la inversión de Tuxtla Gutiérrez, en cuanto a equipamiento de rehabilitación y cual es el porcentaje de becas, no lo pido sin mas que la cifra fría y nos lo pueda hacer llegar a los Señores Diputados. Gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando a la pregunta formulada por el legislador y expresó: Pues para no hacer cifras imprecisas con mucho gusto me compromete a hacerlos llegar el día de mañana; al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso Diputado Presidente, compañeros diputados, Señor Secretario, vamos a plasmar en estas preguntas la preocupación de los 24 Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura iniciaríamos de la siguiente manera primeramente Señor Secretario le preguntamos que esta haciendo la Secretaria con respecto al funcionamiento de las escuelas en los municipios autónomos. Segunda pregunta: ¿Qué recursos se le esta inyectando para equipar de manera mas eficiente los módulos de atención a educación especial en diferentes escuelas tanto en material didáctico como en material humano concretamente con psicólogos, así como también que opciones se trabajan en la Secretaria para incrementar el número de plazas para satisfacer el reclamo de los normalistas que actualmente se encuentran sin trabajo y una reflexión Señor Secretario usted sabe que la normal Mactumatzá históricamente fue una lucha una conquista de las organizaciones campesinas y tal vez por no darle un seguimiento adecuado en su momento se desfaso y paso lo que aconteció como es el sierre de esta normal, hay que reflexionar que conduciéndolo en sus momentos para lo que fue creada es un espacio que le daba a los compañeros campesinos para poder terminar su normal y poder servirles para que lo que fue creada Señor Secretario, así como también ¿Que hace la Secretaria a su cargo en relación a la educación que imparte las juntas de buen gobierno, las evalúa usted Señor Secretario?. ¿Señor la ciudadanía reclama mayores espacios educativos con perfiles que contribuyen a potencializar el desarrollo de las comunidades rurales que hace usted al respecto, Señor Secretario para llegar a un entendimiento armonioso tan necesario para enfrentar los problemas educativos conjuntamente con las organizaciones sindicales la Secretaria a su cargo tiene esa disposición? Por último permítame felicitarle Señor Secretario por los logros obtenidos con la construcción de aulas tipo bajareques lo que viene a servir de modelo para otros estados de la Republica, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan

formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por lo acto seguido el Diputado Presidente dijo: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO EN ESTA MESA DIRECTIVA".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO PROFESOR ALFREDO PALACIOS ESPINOSA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PATRICIA GUZMÁN MORENO, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA JUEVES 15 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN SECRETA DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO MARIANO HERRAN SALVATTI, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Pedro Aldecoa Burelo, Deisy Castillo Cruz, Róger Artemio Gómez Cruz, Luis Hernán Méndez, José Alfredo Molina López, Luis Gabriel Sánchez Velázquez, Guilmar Sarmiento Gutiérrez; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego)".- Enseguida el Diputado Presidente expresó: "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ,

JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL Y VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA… SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, HASTA POR 30 MINUTOS…SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Desarrollo Rural, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario de Desarrollo Rural, reconocemos las grandes acciones que se viene realizando de los 3 años de gobierno, pero aun así es necesario implementar mas, son mucho mas las demandas que exigen la sociedad Chiapaneca, creo que de los años venideros, es mucho mas todavía el esfuerzo que la Secretaria que usted preside impulsará mas el desarrollo para los Chiapanecos, Señor Secretario, el programa de fomento productivo y mejoramiento de calidad del café, para presente ciclo, ¿Dónde pretende impulsar la calidad del grano aromático, ¿Cuál es el objetivo de este programa y se tiene una visión comercial eterna o no?, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la sociedad y de las organizaciones sociales, con la integración de los consejos de Desarrollo Rural, sustentable en los municipios, con los proyectos productivos, que no fueron aprobados en los consejos municipales y regionales por diferentes circunstancias, como se pretende solucionar, darle cumplimiento a esa demanda, Gracias por su respuesta Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario una de los temas que ha estado preocupando no solo en Chiapas si no en varios lugares, ha sido el TLC, sin embargo ya vemos que en la última reunión que hubo en la ciudad de Monterrey, la declaración de Nuevo León, pronuncia pues por el libre mercado y hay una aceptación bastante abierta por así decirlo, de los Jefes de Estado que ahí participaron, en el caso de Chiapas con la biodiversidad que tenemos, con la amplitud de microclimas, tierras y toda esta riqueza que tenemos, cuales son las posibilidades de explotar, las ofertas que tuviéramos a través del TLC, específicamente el capitulo agropecuario, que nichos pudiéramos encontrar ahí, y en el caso de que ya hayan acciones realizadas en este momento, cuales serian , va la pregunta Señor Secretario, porque hemos escuchado reiteradamente la denotación del TLC como un mal para Chiapas, para los campesinos, y sin embargo sin restar verdad a lo que han dicho algunos, hay oportunidades que también muchos no han visto entonces la pregunta va en ese sentido Señor Secretario;

al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y expresó: Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, coincidiendo plenamente con el criterio que usted manifiesta, enfocaría un poquito más el cuestionamiento, la interrogación, dentro de ese contexto dentro de ese criterio, que ha hecho la Secretaria a su cargo en este momento para promover estas líneas que acertadamente usted nos señala, si esta en proyecto, si hay avance o como andamos en esa materia, compartiendo plenamente el criterio que usted ha señalado, por su respuesta Muchas Gracias, Señor Secretario; ; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su venia Señor Presidente, bienvenido Señor Secretario, pues como es sabido de todos es una de las Secretarias más grandes dentro del Gabinete del Gobierno del Estado y bueno pues para que esto pueda funcionar se necesitan de operadores que si bien es cierto no tenían creo la experiencia necesaria, pero pues bueno, han sabido desempeñar su papel, que es el compañero Luis Herrera, Jaime Magdaleno, Arturo Luna y pues don Aníbal Coutiño a quien realmente se les agradece la atención y la información que en su momento se les ha solicitado, Señor Secretario, es de todos sabidos que los Gobierno Federales y Estatales, están dando atención a la comunidad, Zona Lacandona y la Reserva de los Montes Azules, ¿podría ampliar la información al respecto y explicar este proyecto, comentarios sobre las acciones que se están desarrollando en otras reservas naturales protegidas en las cuales existen grupos de campesinos que habitan zonas de núcleo de amortiguamiento de las misma como es el caso de lo Chimalapas, que mucho le interesa al municipio de Cintalapa, y mis compañeros legisladores saben perfectamente bien que en meses pasados a esta legislatura le correspondió aprobar los acuerdos expropiatorios de predios ocupados irregularmente, principalmente en los municipios por comuneros de Venustiano Carranza y Nicolás Ruiz, resarciendo el daño causado a pequeños propietarios y construyendo condiciones propicias para la regularización de esas tierras a favor de ambas comunidades, ¿usted considera que con estas acciones ha quedado superada la problemática de esta región, y no es así que esta pensando hacer esa Secretaría que usted tiene a su cargo Señor, Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Lejos de ser un derecho de replica, quisiera abundar un poquito y comentarle dos casos que a mi parecer son sumamente graves Señor, en un diario local se publicó la declaración de el encargado de la oficina de la PROFEPA, en el Municipio de Cintalapa, por cierto un paisano Afif Cholac Manssur, quien hace algunas declaraciones, de la exageración de las existencias de carpinterías y de la exageración de la tala de bosques, que existen en el Municipio de Cintalapa, en la zona Norte en la zona noroeste, y pues eso no es de espantarse, como el dice no es un secreto a voces, es conocido por todo mundo la existencia de la tala de bosques, y si me gustaría que se le pusiera un poquito mas de atención al municipio, porque, no nos podemos olvidar que muy cerca de Cintalapa esta la reserva del Ocote, que por cierto aquí esta el Director, y pues también me gustaría encargárselo a él, que pues son pocos lo pulmones que existen en el Estado de la Republica, y pues no podemos tapar el sol con un dedo no, existen supuestas obras por parte del Ayuntamiento de Cintalapa, donde llegan a la exageración de la tala de árboles por sembrar uno o dos postes de Luz, por otro lado señor, en el programa de alianza para el campo, el año pasado en la feria de la Candelaria, se hizo la exhibición de algunos sementales, donde se repartieron aproximadamente entre 50 y 60 animales de muy buena calidad, donde tengo conocimiento que le programa se llama Ganado Mejor y es para el cambio de estos donde el Gobierno del Estado pone un 50%, el municipio pone otro 25% y el productor pone otro 25%, reconozco muy reconocida la labor de los funcionarios de su Secretaria pero mucho me gustaría que girara instrucciones para que en esta próxima feria de la Candelaria le pusieran mucha atención a la repartición de los sementales porque créanme que todo el cabildo de Cintalapa metió documentos falsos, prestanombres y se hicieron la

repartición de ellos, entonces si me gustaría que se hiciera un revisión y si llegaran a incurrir en abuso de autoridad, abuso de confianza pues que se les recogiera, pero si me gustaría que se le pusiera atención, gracias Señor; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con el permiso Diputado Presidente, Señor Secretario, compañeros Diputados, yo quisiera iniciar con lo siguiente, cada Gobierno tiene su historia, y cada uno de ellos en el sector agropecuario avanzó e hizo logros y acuerdo a las circunstancias y el tiempo es de interés del grupo parlamentario del PRI, de los 24 Diputados en diferentes distritos del Estado, conocer la respuesta de algunas inquietudes que se tienen y que dice lo siguiente, Señor Secretario, que impacto social ha tenido el Programa de Alianza para el Campo en este ciclo 2003, y como se demuestra el beneficio hacia los productores, cuantos ellos han sido beneficiados en el Estado de Chiapas, así como también le manifestamos que nos pueda contestar el porque el pago de Alianza para el Campo se retrasa hacia los proveedores distorsionando con esto el buen funcionamiento del programa de alianza para el campo, Señor secretario todos los programas de apoyo al campo son plurales, para todas las organizaciones del sector campesino hay algunas restricciones?, así como también la siguientes pregunta, porque algunos programas de apoyo al campo están estancados a los que ya tienen parte de estos y no a los desprotegidos, ejemplo, al Ganado Bovino se le da a los que ya tienen de 5 o mas vaquillas, la siguiente pregunta, dentro de la alianza se daban insumos agrícolas, fertilizantes, insecticidas y otros, ¿Cuál fue el motivo de que se anulara estos apoyos?. Porque Chiapas no es considerado unos de los Estados con mayor producción de Maíz y que tenga preferencia en el costo de comercialización de este o alternativas de exportación, comentario, se ha luchado por un precio de garantía de 1,300 pesos (mil trescientos pesos), sin embargo no se consiguió, pero si se obtuvo destrozántemente un elevado costo del precio de la toritilla que es de 7.00 pesos, eso inquieta obviamente, a todos los Diputados porque atrás de nosotros hay un gran problema social por el problema del Maíz, Señor Secretario esta usted enterado que algunos Consejo Regionales acotan las autorizaciones para grupos muy especiales y estas reuniones mas que sean representados por verdaderos productores son representados por despachos y mas que querer apoyar en un buen proyecto para los compañeros campesinos se pelean el recurso para hacer el proyecto pero para beneficiar el despacho y no a los productores, Señor Secretario en la comparecencia del Secretario de Planeación, se comentó que únicamente el 2% de las participaciones Federales se canalizan al sector agropecuario en el Estado, como es posible cuando Chiapas es casi netamente Agropecuario, por su respuesta Gracias señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Un pequeño comentario, comentario, pregunta muy rápida, realmente el tiempo es oro, Señor yo creo que como cabeza de sector y en este caso lo que es la gran preocupación de los bosques y selvas, que va a hacer la secretaria este año para atacar en dos frentes, una que planifica para este año con respecto de incrementar la reforestación en el Estado, ver el problema de la Selva Lacandona y como evitar los incendios, por que si hacemos una cosa, pues abandonamos la otra sale lo mismo, segundo Señor le pediría de manera muy especial y sobre todo por que la Secretaria de Desarrollo Rural es una de las cabezas principales para un detonante económico sobre todo en el campo chiapaneco, de vigilar un poco mas algunas delegaciones de Chiapas, sobre todo en la región de los altos Señor, y ahí me puedo referir concretamente que ha sido acotada para grupos muy especiales, y el recurso se ha destinado a proyectos muy interesantes también, hay que alabarlo pero tiene mucho costo y poco beneficio el recurso que existe hay que saberlo conducir para salpicar a mas gente por que no repuntar algo, si hay gente que la panza no aguanta mas, mas que el campo no aguanta mas, Señor por su respuesta muchas gracias y felicidades por su trabajo; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será

inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, la Secretaria a su cargo es una de las importantes para Chiapas, que es un estado eminentemente agrícola, que aquí les digo en son de broma pero muy enserio que nosotros todos vivimos de la lluvia, cuando llueve bien le va bien al agricultor, al ganadero, y la de rebote nos toca a los comerciantes, los profesionistas, entonces las actividades que desarrolla la Secretaria son de vital importancia para la estabilidad y el desarrollo del Estado, por eso quiero hacer algunos comentarios, usted nos señalo, que se reforestaron 19 mil hectáreas en el Estado, yo quisiera saber cuantas se han deforestado por que si vamos en las calles vemos los montones de leña de carbón y creo que eso de donde vienen si no de deforestación y pues me parece a mi también que 600 metros cúbicos de madera asegurada es una cantidad ridícula cuando vemos las cantidades de camiones que salen de material, de maderas de Chiapas, con permisos de muy dudosos origen, otra cosa tengo entendido que existe una alianza para ayudar entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, en donde el Gobierno Federal aporta el 80% y el Gobierno del Estado el 20% pero según me informan y quiero que usted me lo confirme, el año pasado se devolvió una cantidad muy importante de esos recursos, si hay tantas necesidades en Chiapas por que no se utilizaron esos recursos en su totalidad y finalmente usted informa que en esta administración se creo el rastro frigorífico en San Cristóbal, pero en 1995 cuando era Secretario de Salud, ya existía ese rastro, lo que pasa es que no lo utilizan o no lo quieren utilizar los matanceros, ellos alegan razones económicas, pero en realidad por que no quieren que se haga una buena inspección del producto que ellos venden, lo mismo sucede en Tuxtla Gutiérrez, existe un magnifico frigorífico de cerdos que no se utiliza en su totalidad, que esta haciendo la Secretaria a su cargo para resolver ese problema que en perjuicio de la salud de los chiapanecos, por sus respuestas muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y expresó: Como Presidente de la Comisión de Salud, me interesa desde luego la salud de los habitantes de Chiapas y usted señala que debe haber colaboración, entre los Gobiernos Municipales y la Secretaria que usted menciona y además la Secretaria de Salud juega un papel muy importante, que hasta este momento no ha tomado cartas en el asunto, ojalá que en el futuro podamos hacerlos todos juntos y garantizar la salud de los ciudadanos, muchas gracias; al finalizar, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, Señor Secretario considera usted que los apoyos a los productores agrícolas son suficientes a través de los programas que implementa los Gobierno Federales, Estatal y en relación a los programas de desarrollo forestal y de recursos naturales que comprenden el manejo, reforestación y forestación una inversión de 111.5 millones de pesos, según nos informa a que cual sector de productores beneficia mas este programa al social o al privado y en que zonas o regiones se llevan a cabo este esfuerzo, por sus respuestas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por que el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con permiso Señor Presidente, Señor Secretario, sabemos que la situación del campo es triste desoladora, amarga para los productores campesinos y todos sus sectores de la producción, hablemos del maíz, del fríjol, de la caña, del ganado ya en estos tiempos nada es rentable para el pobre productor del campo, vemos con tristeza esta situación y viendo esta situación y con un sentido común de los 40 diputados que tienen esta legislatura y que vino la idea de los diputados y no del gobierno del estado, eso si queda claro, pero une una idea al fin se puso como punto de acuerdo, se voto, se aprobó en este caso ayudar al productor de maíz con 350 pesos por tonelada en un monto general de cuatrocientas mil toneladas en todo el estado pero con tristeza veo que después de aprobarse a esto poca publicidad se le dio, poco interés hubo y yo considero que es una cosa bastante sensible para cualquier gobierno ver con intereses y se aprobó antes de aprobarse el recurso general del estado, fue aprobado antes esto y ya después se aprobó ya los recursos del estado, entonces queremos ver es la primer pregunta

que hago, queremos ver que a través de su persona como el Secretario de Agricultura haga esta intervención para que ese beneficio que es con recurso del estado, a parte esta el recurso federal le sean beneficiados a esas gentes que realmente es la que menos posibilidades tiene de salir adelante, la segunda pregunta Señor Secretario es, la alianza para el campo es alianza para los ricos o los que mas posibilidades tienen, por que vienen en maquinaria y sementales y aquellas gentes que no tienen posibilidad, que con que trabajo tienen frijoles en sus casas para comer, no van a tener ese beneficio que llega, el beneficio es para aquellas gentes que tienen mas posibilidad, yo creo que no es problema suyo, desde luego pero aquellos consejeros que están en el Gobierno Federal, deben de tener mas sensibilidad y debemos de ayudar a la gente que menos tiene, para que podamos competir, nos mandan a la batalla sin pistola al libre comercio que vamos a hacer si somos unos desnutridos, no tenemos fuerza para luchar tenemos todos los insumos carísimos, el fertilizante, la labranza, los líquidos, todo eso es carísimo por que no proponemos de parte de esa Secretaria proponer que la alianza llegue también en ese alto costo del fertilizante y ahorita en estos momentos los productores cañeros lo estamos comprando a 3,400 burea y 3,175 el triple diecisiete carísimo por que no lo vemos ahí nos ayude con la mitad a todos los sectores del estado, los maiceros, los cafetaleros y todos los que hacemos producir, ahí realmente ayudemos la labranza, digamos si un tractor nos cobra 1,000 pesos, pues que ayude el gobierno federal y del estado en pagar ese programa para que seamos competitivos por que de otra manera nos dejan totalmente respaldados y que no tenemos la mínima capacidad de poder competir con el famoso libre comercio son las dos preguntas Señor Secretario gracias por contestarme. (fin de casete 2, lado a)1,000 que se le da, pero yo considero que aquí tenemos que organizar a los productores, difícilmente un productor de bajos ingresos puede hacerlo pero si hay una organización de productores donde hay 15, 20, 50 productores organizados, creo que podemos acceder a eso, y volvemos a caer otra vez a lo mismo la solución de a quien le van a dar el recurso, va a ser precisamente a los que decidan, los colegiados que estamos mencionando reiteradamente, porque eso de aquí en adelante va a ser lo que vamos a tener que ver nosotros, cumpliendo con la legalidad y con lo que nos mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y por otra parte, yo considero que en un momento dado hay, ahorita por ejemplo tenemos autorizadas del Gobierno Federal, alrededor 450 mil toneladas para comercializar, y eso es un recurso que ya esta destinado para el Estado de Chiapas, cuantas se van a comercializar, ahorita no podemos saberla, el año pasado se comercializaron 411 mil toneladas, entonces ese recurso es de la Federación, entonces en ese sentido ahora tenemos autorizadas hasta 450 mil toneladas para comercializar de maíz este año son alrededor de 111 millones de pesos, Gracias Señor; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario, hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) manifestó: El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS ALEJO ORANTES RUIZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y expresó: Señor Secretario, primero le voy hacer llegar el punto de acuerdo, y yo considero que cuando hay voluntad de un Gobierno, las cosas se pueden dar y mucho menos si el Congreso lo aprobó antes de aprobarse el presupuesto, verdad, entonces hay del fondo no programado, chorro de recurso que se puede agarrar para ayudar a esa gente que realmente lo necesita, que se le de, porque se ha hecho otras cosas que no producen nada, como hacer un equipo de Fútbol, que no produce nada, y así con esto que nosotros propusimos al Congreso del Estado beneficiamos a muchísima gente que está muriéndose de hambre haya en el campo Señor Secretario, y en el caso de la Alianza por el Campo, quiero decirle que la gente que menos se beneficia es la gente, se benefician pocos en la Alianza para el Campo y son muchísimos la gente realmente que no se benefician porque por lógica sacamos que hay mas pobres que ricos, entonces son los que considero decirle que son menos los que se benefician en la Alianza por el campo son muchísimos los que no se benefician y pocos realmente los que se benefician, le voy hacer llegar este documento Señor Secretario; al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario don David Corzo Castillejos, en su informe en este Congreso del Estado hace usted notar destacadamente que el apoyo otorgado a los productores de café, forestal, ganado y otros programas y principalmente de maíz, sorgo, soya del 2002 del programa Primavera Verano, recibieron un subsidio de 270 pesos por tonelada de maíz comercializado, que representó una erogación de 111.02 millones de pesos, tenemos entendido que para este año 2003, del mismo ciclo, la SAGARPA a través de ACERCA, autorizó apoyos para la comercialización de 450 mil toneladas de maíz con un subsidio de 250 pesos tonelada adicional al precio de indiferencia, que se paga a los productores, para 20 mil toneladas de soya a razón de 200 pesos, y para 20 mil toneladas de sorgo a razón de 120 pesos toneladas, como el ciclo agrícola desde el inicio fue muy dudoso es decir errático en lluvia, y la

falta de apoyos económicos que fueron retirados de los programas tradicionales como era kilo por kilo, empleo temporal, apoyo en fertilizantes y otros, consideramos que la cosecha en los diferentes programas va a ser menor en años anteriores, por lo que le solicitamos su intervención a fin de que los recursos autorizados menciono, por ACERCA, no se regresen, si no que mediante sugestión al comprar menos producción en el estado estos recursos sobrantes se apliquen como apoyo a los pequeños productores que comercializaron o que comercializan maíz de 1 a 7 toneladas, ya que dicho apoyo adicional serviría como un estimulo para incentivar el trabajo agrícola de los campesino para que no abandonen la parcela y no vengan a formar los cinturones de miseria en las ciudades o emigren a otras ciudades del país, o fuera del país, tenemos entendido Señor Secretario que de acuerdo con el documento que tenemos en nuestro poder el análisis que hemos hecho se determinaron las siguientes observaciones, primero se determina una inversión al campo de 2,837 millones de pesos sin que se exponga en forma clara el origen del recurso publico, ya sea Federal o Estatal o ambos sectores, así como no se cuantifican las inversiones que den el total de la cantidad expuesta, sobre Desarrollo Agrícola, se mencionan logros en esta área en especifico el programa de apoyo directo al pro campo se determina un inversión económica de 823 millones de pesos en el cual se beneficiaron un poco mas de 251 mil productores en casi 840 mil hectáreas y así también se exhibe como un logro importante el aumento de la cuota por hectárea y la entrega de tarjetas a 3,152 productores para la compra de Diesel con un descuento promedio del 45%, respecto al precio normal, entregándose al 03 de Noviembre del año próximo pasado, un millón doscientos nueve mil, litros de combustible contabilizándose con un apoyo de dos millones seiscientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete millones de pesos, de lo anterior cabe señalar, que efectivamente son logros reales que han impactado en el campo chiapaneco, sin embargo, cabria determinar que estos avances son eminentemente acciones tomadas por el Gobierno Federal, siendo pues, en ese sentido acciones Federales, que han beneficiado al sector rural en el ámbito local, no solo len la entidad Chiapaneca, si no en todas las entidades de la republica mexicana no considerándose tal razón como un logro del Gobierno, la pregunta sería ¿Qué programas tiene la Secretaria con el presupuesto autorizado para los fines que estoy comentando?, en el rubro que versa sobre el cultivo del café, se determina la inversión económica de 684 millones pesos en diferentes programas ejecutadas en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo y el programa especial de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo a la Cafeticultura, operándose por segunda vez en segundo año consecutivo y con un monto estimado de 370 millones de pesos, del fondo estabilizador del precio del café, acción que si bien intenta compensar el ingreso de los productores ante los bajos precios no resulta suficiente para las condiciones de un mercado reprimido por lo que en este sentido es menester informar sobre las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para modificar las condiciones adversas que se presentan en el área de la comercialización del producto toda vez que el problema real que enfrenta este cultivo, es pues la comercialización del mismo nivel local, nacional e internacional, mas allá de velar por el mejoramiento de su calidad, característica del café chiapaneco que no puede ser puesta en duda, es decir que alternativas seria la pregunta, tiene prácticamente la Secretaria para hacer algunos cambios modificatorios en el uso del suelo en esas áreas, a nivel del mar hasta 600 u 800 metros; en el Desarrollo Forestal y recursos naturales expone sobre las acciones implementadas en el área de reforestación y logros alcanzados así como también, en el área de prevención y control y combates de incendios se manifiesta haber logrado una mayor participación de la sociedad en esta tarea y el aumento de trabajos preventivos en los municipios de mayor incidencia de siniestros, sin embargo se omiten informar al respecto sobre los incendios forestales registrados en la entidad en que lugares, que municipios para ver si los diputados podemos hacer algo para apoyar a al misma Secretaria y a la misma población en general para defender los bosques que actualmente están ahí en los propios Municipios y sobre todo los incendios forestales que se presentaron en el área de Chimalapas del cual fue según datos aportados por los medios masivos de comunicación de grandes dimensiones, siendo pues menester que se informen, cual fueron sus causas, efectos y acciones implementadas considerando los recursos públicos que se invierten, es decir, necesitamos saber para que de una manera, sociedad y en este caso el Congreso, podamos ver la forma de prevenir de alguna manera racional los incendios; en el área de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales, se informa que en la comisión de inspección y vigilancia organismo creado por el Gobierno del Estado, ha asegurado 600 metros cúbicos de madera, con un valor aproximado de un millón ochocientos mil pesos, así como veinte vehículos y 30 personas detenidas, al respecto, se omite informar sobre el destino final del Recurso Forestal, es decir, de la madera confiscada, asegurada, siendo a su ves menester informar, sobre las facultades de este organismo público para efecto de aseguramiento de materia prima forestal, considerando que los delitos en materia forestal son de orden Federal, es decir en estos aspectos en las diferentes trabajos que hemos desarrollado y que hemos acompañado a la Comisión de Forestal ha quedado claro, en el sentido de que por que no crear el fideicomiso que pudiera ayudar hasta para reforestación y poder de laguna manera con estos recursos que se están prácticamente embargando, venderlos y formar un fondo que pudiera servir junto con otros conceptos y para el Fideicomiso; en cuanto a la diversificación y plantaciones agroindustriales, se menciona que se impulso el cultivo de la Palma Africana, digo, la Palma de Aceite con inversión de 17 millones de pesos destinados a la producción de 137 mil plantas y para el aseguramiento de la comercialización

de este producto se destinó una inversión de 35 millones de pesos, en la región selva, omitiéndose informar sobre las condiciones que prevalecen con respecto al cultivo de este producto en la zona Costa de la entidad, donde se han presentado diversos problemas con la comercialización de la producción; en el Sector Ganadero se informa sobre la inversión de un monto superior a 250 millones de pesos, en la atención a la salud animal, la repoblación del ato, la nutrición, la transferencia en la tecnología, la transformación y la comercialización, así también se informa los diversos logros en el sector, sin embargo se omite informar sobre los casos positivos de Brucelosis y Tuberculosis, bovina que se registraron en la entidad durante el año en que se informa sobre sus causas efectos y las acciones implementadas, en el área de financiamiento rural sobre el medio rural, se informa que la financiera rural, ha otorgado crédito por 625 millones de pesos, para proyectos que representa la caña de azúcar el maíz, el café, el ganado, la soya y pueden utilizar el apoyo de pro campo para los próximos años como garantía de financiamiento, queremos ver que la figura que usted acabad e anunciar como es la creación de Finca Chiapas, no se menciona que acciones se implementaron, mediante de que mecanismo de inversión prácticamente va a trabajar; en el caso de los proyectos productivos que ya se mencionaba aquí, que son atendidos por los despachos ,existen denuncias de diversas organizaciones en la delegaciones, los propios funcionarios tienen muchos, no todos, tienen sus despachos y acaparan todos los proyectos, le pediríamos Señor Secretario, que acción se van a tomar contra este tipo de trabajos que indiscutiblemente lo siguen haciendo dicho funcionarios, para terminar, que acción de la Secretaria de Agricultura esta tomando para vigilar que la enfermedad de las Vacas Locas no lleguen a Chiapas. Muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Se lo cedo al Señor Secretario, para que de amplitud a otras preguntas que quedaron pendientes, la duda que nosotros tenemos; por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO EN ESTA MESA DIRECTIVA".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DAVID CORZO CASTILLEJOS, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, PATRICIA GUZMÁN MORENO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA Y JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA VIERNES 16 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN SECRETA DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO HORACIO SCHOEDER BEJARANO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con once minutos del día DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR

LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Deisy Castillo Cruz, Pedro Chulín Jiménez, Luis Hernández Cruz, Lorenzo Hernández Pérez, Victaliano Gerardo López López, José Alfredo Molina López, Juan Carlos Moreno Guillén, Jesús Alejo Orantes Ruíz; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el timbre y agrego)".- Enseguida el Diputado Presidente expresó: "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE EL CIUDADANO INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, FUE INSTRUIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES Y VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA EL COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ AL SECRETARIO UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA… SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CIUDADANO INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, HASTA POR 30 MINUTOS…SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO".- Al término de la exposición del Ciudadano Secretario de Obras Públicas, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que a él le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Con su Permiso, (fin del casete 1, lado b), congreso reconozco que ha habido un avance sustancial en la infraestructura de la obra publica en el Estado de Chiapas y al efecto tengo dos interrogantes que quisiera plantearle primeramente ¿Qué acciones están tomando en la Secretaria a su cargo para transparentar la asignación de la obra publica? Y segunda ¿Qué tanto se ha avanzado y para qué tiempo se tiene plantificado tener lista la autopista de Tuxtla a San Cristóbal de la Casas? Por sus respuestas Señor Secretario le agradezco mucho; al

finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario bienvenido, hemos escuchado y leído con atención su informe y sin duda pues la obra que resalta y que es la obra con la que presumimos ahora los chiapanecos es el Puente Chiapas, que en opinión de otras Secretarias nos informaban que tan solo en 12 días de operación del 22 de diciembre al 4 de enero de este año, circularon 37,500 vehículos lo que habla por si mismo de la rentabilidad de este proyecto, sin embargo también algunas cosas que me parecen interesantes respecto a la colaboración que hay y en las leyes que rigen este Estado mientras que algunas Secretarias como la Secretaria de Administración aplica la Ley de Adquisiciones y Servicios del Gobierno del Estado en donde se nos explica las formas de licitación y compras de materiales, ley que no llega hasta el ámbito de su Secretaria por regirse bajo otra Ley de Obra Pública, si me gustaría que nos explicara un poco sobre cuales son las formas, procesos de licitación y adjudicación de obra publica dado que pues algunos contratistas locales se quejan de que la mayor parte se lo llevan los contratistas foráneos sobre este tema me gustaría que abundara Señor Secretario, por su respuesta muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Gracias Presidente Diputado, Honorable Asamblea, Ingeniero Camargo Vidal, Señor Secretario, la inversión de recursos públicos en la Secretaria a su cargo implica socialmente el desarrollo de los Chiapanecos la Secretaria a su cargo tiene el don de crear infraestructuras permanentes, que favorece a las diferentes clases sociales de Chiapas y fuera de ella, nadie puede dudar en la enorme inversión en obras publicas que este gobierno esta realizando, ojalá que estos tres últimos tres años se concluyan las obras pendientes y se incrementen los presupuestos, mano dura a la corrupción Señor Secretario, quiero hacerle la siguiente pregunta en la carretera troncal Tonalá – Puerto Arista existe una carretera de la Colonia Cabeza de Toro a la Colonia Manuel Ávila Camacho carretera esperada por los habitantes por mas de 20, 30 años esta mal pavimentada inconclusa y creo que fue en el Gobierno Municipal anterior, no tengo los datos precisos, pero le pediría, por que no se ha concluido la pavimentación, por que no se le da mantenimiento y de ser posible se pudiera abrir una investigación en esa obra, una auditoria perdón, numero dos ¿en cuantas etapas se construirá la Autopista Arriaga – Ocozocoautla y cuando aproximadamente estará en servicio y si tienen programado hacerla, hacer el uso por etapas como esta la Autopista San Cristóbal – Tuxtla, en virtud de que empezó el trabajo por el lado de la sepultura que es donde mucha gente no lo transita por lo peligroso que es la sepultura y la tercer pregunta seria, no, si ya lo informo la disculpa, pero aproximadamente cuando quedara concluida la Autopista Tuxtla – San Cristóbal, por que se han venido cambiando las fechas seguramente por la acción técnica, pero si los que saben de estas cosas si tiene ya tentativo un termino de conclusión de esa obra, muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: No se que quiera yo ser después, gracias Señor Presidente, Señor Secretario bienvenido, alguno de los datos que usted ya nos paso de manera general, ahorita con mayor noticias nos lo hizo en conocimiento el Secretario de Planeación, así basándonos, pero yo quisiera preguntarle algo que yo creo que esta dentro de su papel y que tenga usted mayores datos que el anterior Secretario, esto será de que dentro de los servicios básicos de la red eléctrica, juega un papel muy importante para las comunidades de Chiapas, ¿Cuánto nos faltara para obtener una cobertura total y cuales son los principales obstáculos y que esta haciendo el Gobierno del Estado, para abatir este rezago, si coincidimos con usted que el desarrollo social debe preservar el cuidado del medio ambiente por que motivos no ha operado plantas de tratamiento de aguas negras o residuales de Tuxtla Gutiérrez, cuanto tiempo nos faltara para su operación? y quiero aprovechar mi derecho de replica para tenga usted el tiempo suficiente para esto, para el siguiente cuestionamiento, cual ha sido la estrategia que ha seguido la Secretaria de Obras Publicas, de acuerdo a la modalidad que tienen en esta misma para los diversos servicios que ofrece y que tiene a cargo en la zona autónoma, ha tenido obstáculos al interior de esta zona para poder brindar los servicios o las obras necesarias dentro de estos municipios, por su contestación muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, Honorable Asamblea, bienvenido Ingeniero Camargo Vidal, basado el ultimo mensaje que el Ejecutivo del Estado al pueblo de Chiapas, asumió un compromiso por acuerdo del Presidente de la Republica Licenciado Vicente Fox Quesada, la liberación del pago de la Autopista Arriaga – Huixtla, lo cual pues lo Chiapanecos aun no vemos claro, en la liberación de estas cuotas, tanto el pueblo Chiapaneco incluyendo a funcionarios, diputados, hemos transitado por las mismas y aun nos hemos encontrado con lamentables hechos de que no tienen ninguna autorización, omiten respuestas etc., por otro lado ese mismo día el Ejecutivo del Estado, comento la creación de un Estadio de Fútbol Americano, quiero pensar que es aquí en la capital del Estado, podría comentarnos al respecto Ingeniero de cuanto es aproximadamente el monto del costo de esta obra, cuando se iniciara en donde ser a hacer, y que constructoras van a participar en la licitación de ella, una ultima pregunta que lo dejo muy a su consideración por cuestiones de seguridad, ¿quisiera saber en manos de quien se encuentran los croquis, los mapas, del CERESO que se construyo en el municipio de Cintalapa y obviamente esto es por una lógica preocupación por seguridad de quienes están internados ahí, por sus respuestas muchas gracias Señor; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino a su derecho de replica, por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RODOLFO MARTÍNEZ MORALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, Señor Secretario me voy a referir al sub-sector agua potable y alcantarillado, ¿Qué estrategias tiene su dependencia para evitar el uso indiscriminado por parte de algunos municipios de los recursos naturales y la falta de protección de estos y teniendo como resultado la escasez del vital liquido y también he sentido preguntarle que cambios importantes ha promovido el actual gobierno para mejorar la administración del sector hidráulico estatal, por sus respuestas gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador

declino a su derecho de replica, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas gracias Señor Presidente, Señor Secretario bienvenido a este Congreso, platicando en una ocasión con un ex secretario de obras publicas me decía que las carreteras tienen dos enemigos muy grandes, son las lluvias y la falta de presupuesto y yo le dije que había otro enemigo mas grave que son los malos constructores por que a veces ni han terminado las carreteras, ni las han inaugurado y ya tiene baches, como el puente este que acaban de inaugurar, que según vimos ayer tienen unos hoyos verdad, esto es pues muestra de la corrupción que ha existido por que ingenieros capaces creo que existen aquí, prueba de ello es por ejemplo la carretera de Tuxtla – Chicoasén, que fue construida hace mas de 20 años y esta en buenas condiciones todavía, en cambio de Chicoasén a Copainalá que fue construida después se encuentran baches por donde quiera, unas preocupaciones seguramente en la actual administración es acabar con esa corrupción, yo quería hacer precisamente por eso por que en su informe usted manifiesta que se gasto mas de 10 millones de pesos en la carretera de Ocozocoautla a Picpac pero yo acabo de transitar por esa carretera, pero la verdad ya es hasta peligroso transitar en el ultimo tramo por que esta en pésimas condiciones por las lluvias que en esa zona efectivamente llueve mucho así que probablemente le han informado mal a usted acerca de esa carretera y esperamos que ponga usted el remedio adecuado, otra pregunta es la siguiente Petróleos Mexicanos invierte año con año recursos para construcción de infraestructura principalmente en el norte del estado, me pregunta es ¿Cuántos recursos se otorgo con este propósito, durante el 2003, y donde se aplicaron esos recursos, por sus respuestas muchas Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y enseguida el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Ingeniero Camargo, Secretario de Obras Publicas, demandas sociales de vital importancia en nuestro estado, son siempre el agua potable, los caminos, entre otras cosas en esta ocasión yo quisiera decirle que quienes vivimos una ciudad no necesitamos transitar por una vereda o por un camino de terracería y le comento esto por que muchos chiapanecos sufren todavía de esto de no contar con un camino y sobre todo aquellos compañeros chiapanecos que viven en la zona de la sierra, en la zona de los altos, en zona del soconusco, si bien es comprensible usted en su informe menciona que se ha trabajado en este aspecto pudiera usted mencionarnos de manera especifica en que municipios se tiene contemplado ampliar los caminos que la gente tenga buenos caminos rurales, si pudiéramos saber en que municipios, por el otro lado en esta administración se ha dicho que probablemente se tenga acceso pavimentado a todas las cabeceras municipales, pudiera usted decirnos aquí en este aspecto también cuales son los avances y si cree que va a cumplir con este compromiso. En el documento del tercer informe de gobierno se me menciona la construcción del centro de alto rendimiento de boxeo amateur, quiero suponer que al parecer se encuentra en Terán, cree usted que va hacer de beneficio a la población chiapaneca la construcción de este centro de de alto rendimiento de box, y finalmente si pudiera decirnos concretamente si existen algunas obras que pudieran ser de mayor beneficio a la población y que estén instrumentadas a echarse a andar en este año, de antemano agradezco sus respuestas Secretario; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y expresó: Cedo el derecho de replica al Secretario para continuar con sus respuestas; al finalizar la intervención, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador

hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Señor Presidente, Señor Secretario, Ingeniero Rafael Camargo Vidal, bienvenido, quiero agradecer a mis compañeros Diputados de bancada, la oportunidad que me dan de participar en esta comparecencia, mis preguntas serían Señor Secretario, ¿Qué programas de vialidad o planes de Desarrollo esta haciendo esa secretaria respecto al desarrollo urbano en diversas ciudades, ya que entiendo que ustedes hacen toda esa normatividad, por otro lado, con que presupuesto se cuenta para la rehabilitación de los diversos caminos del Estado, tales como el tramo Tecpatán-Mal Paso, Puerto Caté Huitiupán, Tuxtla Gutiérrez- Pujiltic, y si estos tramos están considerados ya que en su mayoría la red carretera estatal esta en pésimas condiciones y que programas de mantenimiento hay al respecto; otra pregunta, ¿Por qué el tramo Jiquipilas el Ocote no esta considerado dentro de esta glosa, que estando ya en construcción y que presupuesto tiene esta obra y cuado concluirá, en su glosa usted hace alusión cuando menos en dos ocasiones sobre el nuevo aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez, se ha referido sobre el estudio de soluciones ambientales para dicha construcción y del programa de Desarrollo Urbano para esta obra, creo que es la oportunidad para que el pueblo chiapaneco se entere sobre los avances y gestiones que el Gobierno Federal y Estatal han alcanzado a la fecha, podría usted informarnos sobre las acciones y resultados para la consolidación de este proyecto, y por último, la Obra Pública en el estado esta diversificada en varios responsables, como es el caso de la Comisión Estatal de Caminos, CEAS, el Instituto de Mejoramiento de Poblados y desconozco si COCOES pertenece a este sector o esta dentro de la Secretaria de Educación, ¿Qué tipo de Obra Pública desarrolla su dependencia, con que presupuesto cuenta y con cuanto personal tiene?, por su respuesta, Muchas Gracias Señor Secretario; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y expresó: Si, quedo pendiente nada más lo de la Secretaria a su Cargo y quisiéramos saber que tipo de Obra Pública desarrolla su dependencia, con que presupuesto cuenta y con cuanto personal tiene; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, en primer lugar quiero festejar con ustedes que esas obras de gran visión, que los Gobiernos anteriores proyectaron como, la Autopista de Tuxtla a las Choapas, como el de Tuxtla- San Cristóbal de las Casas, Arriaga Ocozocoautla, la ampliación de la corona que contempla la Ventosa Arriaga, que bueno Señor Secretario que unas ya están concluidas y en otras existen plazos, porque fueron unas obras con gran visión, en su informe también destaca la pavimentación de algunos tramos carreteros, me llama la atención ahí que proyectaron 105 kilómetros para su pavimentación y a la fecha hay 22.3 kilómetros que representa un avance del 21%, la segunda pregunta, le agradecería que informará a esta soberanía que al inicio de su gestión lo mismo de esta Legislatura y empezamos a analizar con los Colegios de Ingenieros, la Cámara de Construcción, y todas la gentes que ellas deberían participar, con respecto a la ley de Obra Pública que avance y que voluntad existe?, con respecto al Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados, en cuantos municipios se han aplicado este programa y que otros municipios se tiene contemplado, en la Comisión Estatal del Agua, sabemos que es un trabajo que no se ve, pero señor Secretario ha habido un buen trabajo, mi pregunta nada mas es, de los 59 municipios incluido actualmente en ese excelente trabajo en que plazo habrá la posibilidad de incorporar a los 118 y si hay rehabilidad para los mismos, en lo que se refiere a la Comisión Federal de Electricidad, pregunto a usted, constantemente vemos en los medios de comunicación a través del Presidente Vicente Fox, la electrificación con una inversión de 250 millones de pesos, los 60 millones que derrame el ejecutivo del Estado en este mismo renglón, se refiere al mismo programa o son 119 comunidades diferentes. Por su respuesta Muchas Gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates)

dijo: Señor Secretario, un compañero, el Diputado Romeo Cruz Becerra, me pide pregunte a usted, el Parque Vial de Tapachula, tiene mas de 6 meses de iniciado y sugieren ellos que alguna explicación porque con concreto de asfalto y no hidráulico, y lo mismo ahí la constructora indicó a lo pobladores de que el agua se tendría que evocar hacia el río y que tendrían que esperar un tiempo razonable para poder terminar estas obras, lo mismo pregunto a usted, Señor Secretario, es una duda que tengo con respecto al Camposanto de Chiapa de Corzo, pregunto si la obra ya está concluida y que costo tiene, es el Camposanto que esta frente a la Iglesia de Chiapa de Corzo, se esta haciendo un trabajo ahí, mi pregunta nada mas es, si ya termino y que costo tuvo, muchas Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS".- El Ciudadano Secretario hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "INVITO AL SECRETARIO COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO EN ESTA MESA DIRECTIVA".- Una vez que el Ciudadano Secretario ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO RAFAEL CAMARGO VIDAL, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, PEDRO ALDECOA BURELO, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ Y CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR AL COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE DECLARAR UN RECESO... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE EL DIA LUNES 19 DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS, PARA RECEPTUAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL… ASIMISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO BIÓLOGO DAVID SOL CORZO, SECRETARIO DE PESCA, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES..., ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre). En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con treinta y tres minutos del día DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Permanente del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCO ABADÍA RINCÓN, PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CÉSAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Romeo Cruz Becerra, Róger Artemio Gómez Cruz, Domingo Hernández Méndez, Rodolfo Martínez Morales, José Alfredo Molina López, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Edgar Martín Ramírez Ruíz; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE REANUDA LA SESIÓN PERMANENTE".- (Tocó el

timbre y agrego)".- Enseguida el Diputado Presidente expresó: "SE INFORMA A LA HONORABLE ASAMBLEA QUE LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, FUE INSTRUIDA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA COMPARECER EL DIA DE HOY; PARA AMPLIAR LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO EN LO QUE A SU RAMO RESPECTA... POR TAL MOTIVO, SOLICITO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO".- (Tocó el timbre). Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SE REANUDA LA SESIÓN... (Tocó el timbre) y agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL ES EL SIGUIENTE… HARÁ USO DE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR 30 MINUTOS, POSTERIORMENTE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HARÁN 10 INTERVENCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA... EN LA PRIMERA RONDA PARTICIPARAN TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, EN LA SEGUNDA SOLO PODRÁN HACERLO LAS FRACCIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y EN LA TERCERA, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL... QUIENES NO PODRÁN EXCEDERSE EN SUS INTERVENCIONES DE 5 MINUTOS Y SE DARÁ A LA SECRETARIA UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS PARA SU RESPUESTA. AL FINALIZAR CADA PREGUNTA EL LEGISLADOR TENDRÁ DERECHO A UNA REPLICA QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS… EN ESA LÓGICA… SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, HASTA POR 30 MINUTOS… SE LE RECUERDA A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO ASISTENTE, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES… TIENE EL USO DE LA PALABRA SEÑORA SECRETARIA".- Al término de la exposición de la Ciudadana Secretaria de Desarrollo Social, y una vez que se conoció el contenido de la comparecencia del ramo de la administración pública que le corresponde, (misma que se anexa como parte integral del Acta), el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Con su permiso Diputado Presidente, Señora Secretaria he escuchado con atención la comparecencia que nos hizo llegar a su debido tiempo he leído con mucha atención también el apartado que en su comparecencia menciona y que usted misma hizo usted el comentario de que en la región selva, refleja con mayor intensidad el conjunto de rezagos exclusión, pobreza, marginación, deterioro ambiental e indefinición agrario que conforman una compleja realidad y aquí mismo se ha sostenido que en este rubro en especial se han entablado negociaciones y acuerdos ante la Unión Europea y ante el Fondo de Naciones Unidas para la población ye el desarrollo, así mismo también en el informe del Señor Gobernador del Estado como en esta comparencia hemos escuchado datos sobre la negociación de un proyecto que la Secretaria a su cargo establece con la Unión Europea y la ONU a través de su fondo de población específicamente para la selva y anteriormente usted informaba a esta legislatura sobre acciones de la Secretaria de Desarrollo Social, en la región selva al respecto Secretaria quisiera yo conocer en que consisten estas negociaciones que sostiene con estos dos organismos internacionales y que proyectos serán los que se desarrollen en esa región de la selva, por su respuesta puntual le agradezco mucho; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Muchas gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria bienvenida, he escuchado con mucha atención el rubro de deporte que

nos ha acaba de informar dado que es una necesidad que todos los municipios que aun no cuentan con unidades deportivas, como es el caso de algunos municipios importantes cercanos aquí a la población o a la capital del estado, entre ellos Berriozábal y otros, que siendo una población de 26 mil habitantes no cuentan con un importante espacio para que los jóvenes, según los argumentos que usted manifiesta aquí, puedan utilizar sus energía y canalizarlas a esa actividad, ¿durante el presente ejercicio si se tiene contemplados la construcción de nuevas instalaciones deportivas o unidades deportivas para estos municipios que todavía no lo tienen? Y la segunda pregunta ¿Una semilla para crecer es un programa que ha despertado intereses en la mayoría de la mujeres chiapanecas, podría usted informarnos donde surge este programa y de cuantas etapas esta conformado? La segunda, la tercera pregunta ¿Durante el pasado año se realizo una visita oficial de la delegación de mujeres chiapanecas hacia el país de Venezuela, que objetivos perseguía este viaje y que resultados trajo de manera inmediata? Y por otro lado la ultima pregunta Señora Secretaria he observado que le dieron mucho apoyo al maratón internacional del sumidero y eso me parece muy bien, pero también en días pasados se realizo la también muy conocida la carrera del parachico de Tuxtla a Chiapa de Corzo, con una participación de mas de 1,100 participantes lo que significa que el atletismo en Chiapas es cada día un deporte mas popular, la pregunta seria Señora Secretaria ¿Qué apoyos le ofrecieron a los organizadores de esta carrera? Por sus respuestas muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y manifestó: Gracias Presidente Diputado, Licenciado María Cruz Hernández, bienvenida a este Congreso, hablar del área social es hablar de la deuda histórica que se tiene con la mayoría de la sociedad chiapaneca, seguramente con la sensibilidad social que la mujer vive en la vida cotidiana el Señor Gobernador del Estado, confió esta enorme responsabilidad a la Licenciada a la Ingeniero Elvia Quintanar en el Instituto de la Mujer a la Arquitecta Ada Griselda en el Instituto de la Vivienda y ahí si hay minoría de genero, al Doctor William Maldonado en la Juventud y el Deporte, ojalá que se construyeran canchas en cada colonia de esta ciudad, la Fracción del Partido del Trabajo por mi conducto reconoce que la Secretaria a su cargo le ha dado la mayor atención a las mujeres, a los niños y a los que menos tienen, consideramos que se ha hecho mucho con pocos recursos, ojalá que se sienten las bases para que en el futuro estos programas sean permanente y definitivos no dudo que esta soberanía coadyuvara en el desarrollo social de todas y todos los Chiapanecos, Licenciada Mariela Cruz, quisiera si esta en sus posibilidades contestarme la siguiente pregunta que la ampliara por que ya lo informo en alguna parte ¿Cuáles fueron las acciones que la Secretaria de Desarrollo Social a su cargo realizo para la atención de la población en la emergencia por la tormenta tropical Larry fundamentalmente en Tuxtla Gutiérrez? Y se suscitaron diversas inconformidades de la población por la inequidad en la entrega de los apoyos, podría usted explicar ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para dicha entrega, hubo transparencia o se presento a la manipulación política que cada organización quiso sacar provecho? ¿Cuál fue el impacto en viviendas por la tormenta Larry? Muchas gracias Licenciada por sus respuestas; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Muchas gracias Señor Presidente, bienvenida Señora Secretaria, después de escuchar las comparecencias de los diferentes Secretarios, incluyendo desde luego la suya, parece ser que vivimos en un magnifico Chiapas diferente, por que los informes son todos muy optimistas pero la verdad es que la pobreza sigue siendo un flagelo que afecta a toda la mayor parte de nuestra población y creemos que existe un circulo vicioso de la pobreza, pues la poca medida de las posibilidades de la Secretaria lo están haciendo pero considero que en los informes son demasiados

optimistas. Mi pregunta que quiero hacer en este momento es la siguiente, ¿usted manifiesta que la adquisición de los insumos alimenticios se ha conseguido un ahorro considerable y que se ha basado en ha bajado en la disminución del costo unitario, me imagino que son los desayunos escolares de 3.39 pesos en el 2000 a 1.39 en el 2003, sin menos cabo a la calidad y yo me pregunto que podrá tener un desayuno que cueste 1.39, si solo un cuarto de litro de leche cuesta una 1.25, así quedan 14 centavos para agregarle a ese desayuno, quisiera que por favor nos informara que contiene un alimento que cuesta 1.39, muchas gracias? Por su respuesta; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- Seguidamente el legislador expresó: "DECLINO EN EL USO DE MI DERECHO DE REPLICA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: María bienvenida, me voy a permitir hacer algunos cuestionamientos de interés de mi Grupo Parlamentario y en ese sentido según el informe vertido las instituciones del sector de desarrollo social alcanzaron las metas propuestas para este año, teniendo como guía los objetivos del plan de desarrollo 2001-2006, entre los cuales destaca la ruptura del circulo estructural de la pobreza y la disminución de las condiciones de marginación, este objetivo en si mismo es positivo por todo lo que con ello conlleva principalmente si se considera como prioridad las zonas mas necesitadas y los sectores mas vulnerables como son las mujeres, los niños, las niños, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en Chiapas la mayor concentración de marginación y pobreza se encuentra en las zonas rurales e indígenas donde el sector mas vulnerables es el de las mujeres y las niñas quienes sufren una doble marginación por su condición étnica y de genero, tenemos la certeza que la acción gubernamental se ha esforzado en la aplicación de diversos programas sociales para abatir la marginación y pobreza, pero a pesar de ello, existen cuestionamientos todavía que nos indican que la realidad es otra, por ello es de interés especial y personal que se abundara la información en ese aspecto, precisando cual ha sido el porcentaje de disminución de las condiciones de marginación en estos tres años de gobierno en esas zonas y en que posición se coloca nuestro estado con respecto a otros estado de país y si podemos afirmar que se ha logrado alcanzar la meta de romper el circulo estructural de la pobreza, otro cuestionamiento cual es la situación real de marginación que viven las mujeres en las zonas indígenas con la aplicación de los diversos programas sociales a que se hace referencia en el informe, por otro lado es de reconocerse por una acción destacada de gobierno estatal la creación y la aplicación del programa una semilla para crecer, dirigidas especialmente a las mujeres para otorgarles apoyo crediticio, respecto a este programa me gustaría hacer dos cuestionamientos hemos escuchado aquí que existen tres etapas, tres fases y con probabilidad una cuarta fase parece que indicas, hay mujeres que todavía no se han podido incorporar a este programa supongo yo que las tres fases pues son las mismas mujeres que se vienen involucrando que certeza le podremos dar nosotras algunas mujeres en los distintos municipios que se desean integrarse a este programa, hay quienes dicen que el programa ha quedado en manos de tal y cual mujer perteneciente a uno, otro partido, y que bueno la pregunta concreta es esa ¿Cómo damos certeza a esas mujeres que todavía no son integrantes de este programa y que en un momento dado pudiera considerarse y bueno este programa de semilla para crecer, ha dado una respuesta positiva y también ha generado la promesa gubernamental de la creación del banco de la mujer, algo se mencionaba hace un momento de ello, aunque no se dice concretamente que gestiones se han hecho para la concreción de este banco, la pregunta seria cuando podrá hacerse realidad este compromiso que ha generado buenas expectativas entre las mujeres, por que bueno compartimos que ha sido un programa que ha dado certeza a ellas, que son mujeres pagadoras y que ha incrementado su desarrollo económico en algunas, por tus respuestas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA PATRICIA GUZMÁN MORENO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora declino a su derecho de replica, por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en

el Diarios de los Debates) dijo: Bienvenida Licenciada Maria de los Ángeles, Secretaria de Desarrollo Social, lamentamos mucho los cuestionamientos de nuestros compañeros del PAS del PT y Verde Ecologista, le han hecho, como si la pobreza en nuestro Estado estuviera resuelta, no podría explicar detalladamente, Lic. Secretaria el ciclo de la pobreza sus condiciones y factores en cada una de sus fases, por otro lado nos informa usted que la Secretaria de Desarrollo Social, trabaja estrechamente con organizaciones sociales campesinas sin embargo existen dudas sobre la transparencia en relación con mucha de ellas y también hemos escuchado que hay preferencias hacia algunas de ellas, cuales son las formas de trabajo con las Organizaciones Sociales, y campesinas que aseguren la transparencia en la relación institucional con ellas, y para la asignación de recursos, pregunto, ¿Cuántos proyectos han sido ejecutados con la gestión de las Organizaciones sociales, así mismo si existe un padrón, cuantos beneficiarios hay en el estado con este programa, por su respuesta, muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) y expresó: Licenciada, usted hablaba de transparencia en los recursos, quiero decirle que lamentablemente no ha habido transparencia en los recursos en algunas de las delegaciones, y le voy a leer unos parrafitos de algunas denuncias que tengo aquí en mi poder, y precisamente de funcionarios de la misma Secretaria, donde le hacen de su conocimiento las anomalías que se están llevando a cabo en la Delegación de Bochil, por parte del Delegado profesor, Francisco Pérez Pérez, en donde se han reejercido recursos Federales, y no se ha llevado de acuerdo a la normatividad, ya que en complicidad con el coordinador de Combate a la Pobreza, lo manejaron a su propia conveniencia haciendo compromisos con proveedores para llevarse un porcentaje por cada compra que se hicieron por lo tanto, nada mas se le hacia entrega del producto a la gente y en el caso de los empedrados mixtos y pisos firmes, se trabajó con constructoras llegando a un acuerdo con estos, por otra parte en este departamento se falsifican firmas de los beneficiados, cuando las personas se oponen a firmarlo, por todas las anomalías que existen y en lo que respecta a una semilla para crecer de igual forma., se esta dando un mal uso al recurso ya que hasta el momento las mujeres pasan a pagar a la delegación y no se realiza el deposito al banco a tiempo ya que lo utilizan para otros gastos, por ultimo también quisiera comentar de los malos usos que se están dando a los vehículos ya que no se utilizan para beneficio de la Delegación, si no para realizar campañas partidistas con aspiraciones políticas a favor del delegado por lo que la camioneta Ram 2002, esta asignado al señor Dionisio Pérez Pérez, hermano del delegado asesor político de la delegación de gobierno, con sede en Bochil la camioneta Chevrolet está asignada al C. José Luis López Hernández, sobrino del delegado como vehículo propio. Ya que se lo lleva a su casa toda la semana y lo utiliza para beneficio de su propio. Y por si fuera poco, todavía se le dan vales de combustibles y por ultimo la Nissan esta asignada por el Chofer particular del Delegado, si usted bien recuerda Licenciada, la comparecencia pasada le hicimos nosotros saber de las anomalías que estaban pasando en esa Delegación y usted quedo muy puntualmente en informar, porque iba a investigar de lo que estaba pasando en esa delegación y nunca tuvimos respuesta, quiero decir que esta denuncia, lo hace precisamente la jefa del administrador de la deligación de Bochil, una de las funcionarias de ahí de la Secretaría, así mismo tengo en mi poder que también esta en su poder Licenciada, de las denuncias que hacen los Presidente Municipales de Pantepec, Rayón, Tapalapa, y Pueblo Solistahuacán de las mismas precisamente anomalías que se están llevando a cabo con los recursos, yo si quisiera preguntarle Licenciada, que va hacer con estos malos funcionarios; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria, primero que nada quiero decir a usted que con toda atención desde hace unos días revise su comparecencia pero no solo eso, desde el inicio de esta Legislatura he dado seguimiento a cada una de las acciones que su Secretaria ha llevado a cabo puesto que esta es una preocupación de todos la pobreza la marginación los rezagos que usted bien decía viene de muchísimos años y que es muy difícil acabar con ello sobre todos cuando ya hay clientelismo, cuando ya hay mucho populismo, entonces he dado seguimiento a estos programas, como los programas, como el programa Vida Mejor, el programa Una Semilla para Crecer, y de veras quiero aplaudirlos porque creo que son la única oportunidad de pode en Chiapas ir avanzando a través de los programas con mujeres, a través de los programas con Personas Adultas Mayores, básicamente el de una Semilla para Crecer, que se me

hace un detonante del desarrollo social y económico toda vez que es a través de las mujeres que se administran estos proyectos productivos que parecieran y que se ha criticado en muchas ocasiones que es muy poco que el darle 500 pesos, el darle 1,500 es muy poco dinero sin embargo yo pienso que cuando no tiene uno mas que la pobreza y que la desesperación para salir adelante esto es bastante y que si puede ayudar y la muestra es que han respondido, el 100% de los proyectos que se han dado a estas mujeres han regresado, que se están incrementando, creo que esto es muy valioso y que a través de esto podremos salir, le tengo muchísima confianza, mis preguntas irían en este sentido, usted habla que en el programa Vida Mejor, se han beneficiado a 7,000 niñas y niños menores de 5 años y madres y creo que básicamente es en las casas de la mujer la niña y el niño, cual sería la meta atender o en que posibilidad tendríamos en estos años, atender a la mayor cantidad de niños y de mujeres, cual sería esa meta que usted tiene?, en cuanto desayunos escolares también me llamaba la atención la baja en el precio de tres treinta y nueve, a uno treinta y nueve pero usted nos ha explicado de que manera se ha venido manejando y también nos habla de un programa que se llevara con los adultos mayores, que es apoyo alimentario, servicios de registro civil, crédito social, rehabilitación y atención a la salud y mejoramiento a la vivienda, quien manejara esto, como a través, es una coordinación interinstitucional, es a través de lo Ayuntamientos o como se manejará?, por otro lado, el Fideicomiso de apoyo a la economía social que hablaba de que comenzó con 17 millones, es lo mismo, es el mismo dinero que se tratará de incrementar para el Banco de la mujer o hablamos de dos cosas diferentes, por otro lado, que hacer Señora Secretaria, para poder terminar con el gran problema de que los apoyos, los micro créditos se manejen de manera selectiva y lo digo por parte de los Gobierno de todos lo colores sea de uno, de otro es una queja permanente y constante de las personas que vienen de otro lado yo no hablo del ámbito de la Secretaria, si no en los lugares ya localizados por ser una persona de otro partido que no Gobierna no se le proporciona tal o cual proyecto productivo y eso nos preocupa un poquito, yo no se como se pudiera hacer o que instrumento usar para poder terminar con eso que es un gran problema, y por otro lado, y por último, no se si tenga algún padrón de personas beneficiadas con cada uno de los programas porque sucede que algunas de ellas, que han venido aquí hasta nuestras oficinas, nos comentan a veces hasta en forma chusca que cuando reciban el programa de oportunidades o cuando reciban otro de desarrollo rural, o cuando reciban otro, y que bueno porque de cualquier manera son muy pobres verdad, lo necesitan, pero la preocupación sería si cuantas personas estamos dejando fuera de, por su respuesta muchas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- La legisladora declino en su derecho de replica y enseguida el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA HACER SU SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Licenciada Maria Cruz Hernández, Secretaria de Desarrollo Social, hemos escuchado su informe, hemos a lo largo de una semana escuchado a distintos secretarios hablar de muchas acciones, de mucha inversión en el Estado, sin embargo los rezagos ahí están no se mueven, es difícil, es complicado avanzar, nos informa de que la secretaría a su cargo llevo a acabo la atención en materia de deporte, construyendo en unidades deportivas, lo mismo informó el secretario de obras públicas, son estas unidades deportivas distintas, son las mismas, se hizo con alguna mezcla de recursos, porque pues informo, creo que de 7 unidades deportivas que se construyeron en el presente año, lo otro es, se habla de los Desayunos Escolares, que tan real es de que con 1.40 un peso con cuarenta centavos, se pueda obtener un desayuno escolar, calientito, y que mecanismo de supervisión se llevan a cabo a las escuelas a las comunidades, porque pues hay muchísimas comunidades donde no se aplican los desayunos escolares, se reparten, no llegan a los niños, o no se cocinan los alimentos o no hay cultura, que acciones se llevan a cabo para mejorar esa situación, por último, a que se debe, a que los productores o la gente no participa en la ejecución de proyectos en la adquisición ya sea de materiales o de animales cuando de trata de ejecutar un proyecto, les entregan sus cochitos, les entregan sus pollitos o sus borregos o sus materiales, pero no participan en la compra, en la adquisición si se les confía a la gente, es claro que la gente también desconfía de la dependencia que hace la adquisición, lo correcto sería es que la gente participe, como ocurre con otras dependencias Federales, con FONAES, con SEDESOL federal, con otras dependencias, con las propias presidencias municipales, se les entrega sus recursos, hacen las adquisiciones comprueban pero en este caso, de la secretaria que representa la gente no participa en la adquisición, entonces a que se debe eso, es la última pregunta que le hago, por sus respuestas muchas gracias; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando

contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por lo que seguidamente el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SEGUNDA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Señora Secretaria, sea usted bienvenida a este recinto, quiero agradecer a mis compañeros de bancada la oportunidad que me dan para participar en esta comparecencia, en su glosa usted ha mencionado que de manera directa en las instituciones Estatales se ejercieron en este año 242 millones 500 mil pesos, a través del Instituto de la Vivienda, y mas adelante usted manifiesta que se realizaron 4987 acciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra, Señora Secretaria nos llama mucho la atención la magnitud del avance en este aspecto, entiendo que se trata de la tenencia urbana, podría usted decirnos cual ha sido la inversión en este renglón en donde se efectuaron y por lo menos en los lugares mas importantes obviamente y en que medida ha contribuido en la disminución del rezago, en la regularización de la tenencia de la tierra, por otro lado que la mayoría de los desayunos escolares que suministra esa secretaria son desayunos calientes, cual es la diferencia con los desayunos escolares fríos que se otorgan, en Tuxtla Gutiérrez, por otro lado, existen en el Estado un grupo de 850 productores de leche que conforman una empresa denominada PRADEL, que produce leche pasteurizada, quesos, crema, yogurth, etc., que se requiere en esa secretaria a su digno cargo para que estos productores sean considerados siendo que son productores del Estado de Chiapas, para que estén dentro de los desayunos escolares, y cuantos litros de leche se necesitan en total para estos desayunos?. Agradeciendo sus respuestas; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA DIPUTADO JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA HACER SU TERCERA INTERVENCIÓN".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será inserta en el Diarios de los Debates) dijo: Gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de Chiapas, el rostro solidario en todo gobierno es el Desarrollo Social, especialmente como el conjunto de políticas públicas mas eficientes para devorar oportunidades, los avances en este rubro, de verdad son alentadores aunque usted no les guste darle difusión, creo que los tuyos son serios, incluso la propia ONU lo reconoce así, y especialmente en lo que se refiere a adopción infantil, pero la pobreza extrema sigue ahí, omnipresente, lastimándonos a todos, el programa Vida Mejor entiendo que es una nueva oportunidad al desarrollo es el esfuerzo de todos para abatir los males centrales de Chiapas, el ataque a la pobreza y sus efectos no permite tregua, requiere de un conjunto de acciones como las que usted acaba describir, tanto de aspecto de economía social como en otros, tan o mas importantes tales como la identificación plena de la población vulnerable, aspecto de salud básica, nutrición desde la complementaria hasta la terapéutica la auto producción alimenticia, el mejoramiento de la vivienda, el acceso al agua limpia, la alfabetización, entre otras para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas, el desempeño de todos estos programas y acciones necesariamente se miden con parámetros de inversión, ejecución, es decir con sistemas de medición cualitativos, pero el desarrollo social al tratarse de la mejora de la calidad de vida a los Chiapanecos, necesariamente tiene que ver con aspectos índole cualitativo, Señora Secretaria, que sistemas de medición cualitativa ha implementado la Secretaria a su Cargo, que parámetros deficiencia considera, como se obtiene la información y que intervención tiene la sociedad civil, en ese proceso de evaluación y desempeño, referente a Vida Mejor, que perspectivas de continuidad tiene el programa de Vida Mejor en el presente ejercicio, se desarrollará en las otras fases, como se consigue vida mejor para las mujeres, y niños de Chiapas, cuales son los objetivos y cual es su universo de atención, cual ha sido el impacto de las acciones implementadas a 8 meses de supuesta en marcha, en su intervención hablo también de los Adultos Mayores, fue de atención muy amplia, pero yo quisiera conocer si hay diferencias con el programa de Invierno, si hay elementos distinto con el programa de Invierno, por último, en el caso particular de Tuxtla Gutiérrez, en que medida se ha superado la calidad de vida de sus habitantes a través de los programas que opera su secretaria, y que acciones realiza para enfrentar la problemática derivada de la alta migración de personas provenientes de las Zonas Rurales, que buscan mejores oportunidades de subsistencia y en realidad vienen a formar parte de cinturones de miseria crecientes, de una ciudad de gran crecimiento pero lamentablemente sin

planeación ni capacidad para satisfacer las demandas mínimas de servicio, gracias por sus respuestas Secretaria; al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL".- La Ciudadana Secretaria hizo uso de la tribuna, dando contestación a las preguntas formuladas por el legislador (las cuales se anexan formando parte integral del acta), al finalizar la intervención, el Diputado Presidente expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PARA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 MINUTOS".- El legislador declino en su derecho de replica y expreso: Gracias Presidente, aprovecho únicamente, el derecho de replica para reconocer a titulo personal el estilo personal que ha impreso la secretaria al frente de Desarrollo Social, con un alto compromiso democrático y deseando que siga trabajando de esa forma ética sin colores partidistas, contra el erío común que la pobreza extrema de todos los Chiapanecos, Gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "INVITO A LA SECRETARIA COMPARECIENTE TOMAR ASIENTO EN ESTA MESA DIRECTIVA".- Una vez que la Ciudadana Secretaria ocupo su lugar en le Mesa Directiva, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE TODO LO AQUÍ MANIFESTADO, A FIN DE QUE LAS INTERVENCIONES SEAN INCLUIDAS EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA… ESTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONDUCTO DE SU MESA DIRECTIVA AGRADECE LA DISTINGUIDA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA LICENCIA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS TRABAJOS DE ESTA SOBERANÍA POPULAR... GRACIAS POR SU COMPARECENCIA SEÑOR SECRETARIO".- Acto seguido el Diputado Presidente expresó: "SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, CONSTITUIRSE EN COMISIÓN PROTOCOLARIA Y ACOMPAÑAR A LA COMPARECIENTE A LA SALIDA DE ESTE RECINTO PARLAMENTARIO".- Seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON LA COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA MARIA DE LOS ÁNGELES CRUZ HERNÁNDEZ, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE... CITANDO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MARTES VEINTE DEL ACTUAL A LAS 12:00 HORAS… ASÍ MISMO SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE VIGILANCIA A QUE SE CONSTITUYAN EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA RECEPCIONAR LA COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA LICENCIADA MUNA DORA BUCHAIN ABULHSON, CONTRATA GENERAL DEL ESTADO, QUIEN COMPARECERÁ EL DIA DE HOY A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES... ROGÁNDOLES SU PUNTUAL ASISTENCIA. (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO
PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ

Comparecencia del Secretario de Gobierno, Rubén F. Velázquez ante el H. Congreso del Estado.

Legisladoras y legisladores, comparezco ante esta Soberanía en cumplimiento al artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a fin de ampliar y profundizar sobre la situación del gobierno estatal, con respecto a los temas vinculados a la Secretaría a mi cargo, en el marco de la glosa del Tercer Informe del gobernador Pablo Salazar Mendiguchía

Expondré acciones y logros que con trabajo incluyente, hemos conseguido, así como el estado que guardan los renglones pendientes, que atendemos con honestidad y compromiso social.

Los procesos democráticos en la entidad, --entendidos no sólo como los expresados en las urnas, sino principalmente los derechos cívicos de los que goza cotidianamente cada chiapaneco--, son posibles gracias a la vigencia de la gobernabilidad, responsabilidad precisamente de la Secretaría de Gobierno.

Esta gobernabilidad democrática como condición indispensable para el desarrollo, es resultado del gran proceso de reconciliación para la convivencia armónica, así como del impulso de la seguridad social, la educación, el empleo, la conformación de un nuevo estado de derecho, rubros en los que trabaja y coadyuva la dependencia a mi cargo.

En cada uno de estos renglones hemos trabajado, en permanente vinculación con las demás dependencias. Avanzamos así en el rumbo que fijó el gobernador Pablo Salazar, en un marco de respeto,

tolerancia, diálogo y consenso, con atención y respuestas a las sentidas exigencias sociales.

Quiero abundar en la colaboración de la Secretaría de Gobierno en el arduo trabajo para dar certidumbre y seguridad a la tenencia de la tierra, precondición fundamental para la tranquilidad en las zonas urbanas, así como para el trabajo, la estabilidad y la inversión en el campo, del que dependen más del 60 por ciento de los chiapanecos.

Al respecto priorizamos los medios pacíficos, respetamos y hacemos respetar la ley; no hay tolerancia a ninguna nueva invasión, por lo que todos los casos se han resuelto o están en vías de solución.

Implementamos una política de puertas abiertas, con un trato digno a los productores, tanto del sector social como a los pequeños propietarios, en el marco del derecho y de la justicia agraria, sin engaño y sin corrupción.

Ha destacado la participación de esta Secretaría en el impulso a una solución definitiva al histórico conflicto entre las comunidades Santa María y San Miguel Chimalapas del estado de Oaxaca y las comunidades chiapanecas ubicadas en el noroeste de Cintalapa.

En los primeros tres años de este gobierno se ha tratado el problema con la prudencia necesaria, proponiendo y avanzando en una solución de fondo.

Está vigente la mesa interinstitucional para su atención; el principal logro: la acreditación de cerca de 180 mil hectáreas en conflicto, propiedad de las comunidades chiapanecas.

Además, se han establecido mesas de atención a los núcleos agrarios de esta región. A través de la Comisión de Atención Especial que encabeza esta Secretaría se han generado los apoyos necesarios en materia de educación, salud, proyectos productivos, caminos y seguridad.

En el caso de los bienes comunales de la Zona Lacandona en la reserva de la biosfera "Montes Azules", donde por lo menos 140 grupos agrarios ocupan más de 168 mil hectáreas, no hemos concedido ni permitiremos acciones aisladas, pues el camino es la concertación con los actores del conflicto y la atención interinstitucional de todos los niveles de gobierno.

Este es uno de los asuntos prioritarios a los que prestamos atención y aunque sabemos que la solución requiere de voluntad, tiempo y esfuerzo, el gobierno está dispuesto al trabajo en este sentido.

La preocupación y ocupación del gobierno de Chiapas nos ha llevado a establecer una mesa de atención interinstitucional, con la participación federal, para trazar las estrategias necesarias orientadas a la solución interna de la comunidad lacandona y de "Montes Azules"; se concretan así en discusiones constructivas las posibilidades viables de respuesta a la problemática ambiental y de asentamientos irregulares.

La presencia del gobierno estatal a través de la Secretaría de Gobierno, ha sido permanente para generar las condiciones de solución definitiva a este complejo problema. El sector agrario federal cuenta con el acervo documental para determinar qué núcleos se encontraban en el lugar antes las resoluciones presidenciales de 1971 y 1978, por los cuales se otorgó, primero el reconocimiento de los bienes comunales de la zona y luego la declaratoria de reserva de la biosfera.

Este trabajo ha dado sus primeros frutos, se ha avanzado en el levantamiento de censos de sujetos agrarios y en la elaboración de estatutos comunales. La atención en la mesa para la comunidad lacandona camina hacia una solución, ya que se prevé dar certidumbre de la posesión, en un futuro cercano a aquellos poblados que con derecho comprobado, vivan y trabajen en el lugar dentro de un compromiso de respeto a la biodiversidad de la selva.

Los conflictos agrarios existentes son herencia del pasado y se atienden privilegiando la negociación política y pacífica como primera instancia, a través de las mesas de atención en las que participa el sector agrario federal y estatal, encabezadas por esta dependencia.

La operación política de la Secretaría de Gobierno dio fin al problema de más de 14 años entre las comunidades Santa Isabel y Manacal Llano Grande, en el municipio de Escuintla, quienes optaron por dividir el predio de más de 300 hectáreas en disputa, en partes iguales y además signar un acuerdo de conciliación para su vida armónica. Otro conflicto agrario de más de 17 años entre las comunidades Los Pozos, del municipio de Huixtán y San José Sibalchén del municipio de Chanal, se resolvió con nuestra mediación. Ser firmó aquí un acuerdo por lo que ahora los habitantes de ambas comunidades viven en convivencia pacífica.

Cabe recordar también el problema de pequeños propietarios de Venustiano Carranza y Teopisca, quienes vieron afectado su patrimonio en 1994, ante la invasión de los Bienes Comunales de Nicolás Ruiz a casi 800 hectáreas de su propiedad.

Este se intensificó en los siguientes seis años al ser ignorados por las autoridades estatales y federales de ese entonces. Ahora este problema está superado gracias a la atención de esta Secretaría y dependencias del sector agrario, en coordinación con la federación; los antes afectados fueron beneficiados en un acto de

justicia vía indemnización, lo que les permite replantear sus planes y metas de vida.

Las acciones se enfocan a la regularización de propiedades, a la resolución de conflictos agrarios y a la atención de diversos asuntos relacionados con la tenencia de la tierra.

De igual relevancia es la atención que se brinda al añejo problema agrario-limítrofe entre las comunidades de San Pablo Chalchihuitán y San Pedro Chenalhó. Desde 1975 ambos núcleos agrarios se han disputado una fracción de terreno. Gracias al proceso de diálogo mediado por este gobierno y encabezado por el Ejecutivo, se logró que ambos grupos se comprometan a respetar el fallo de los juicios agrarios.

En julio pasado, el Tribunal Unitario Agrario número 3 declaró nula la diligencia de deslinde realizada en 1980 por la Secretaría de la Reforma Agraria. Lo anterior significa que esta institución agraria federal deberá reponer el procedimiento de deslinde en lo que se refiere a la colindancia en controversia. Mientras tanto abonamos al nuevo clima de armonía que se vive en la zona, coadyuvando así a que las autoridades agrarias logren la mejor solución.

Igualmente está a la vista el esfuerzo dirigido a solucionar la añeja problemática político-social y agraria en el municipio de Venustiano Carranza, fomentando el consenso entre los principales grupos en disputa de tierras: la Casa del Pueblo y la Alianza "Fray Bartolomé de los Llanos".

Las acciones impulsadas en este sentido es el diálogo para la concreción de acuerdos. El logro se puede medir en este caso en la tranquilidad que se vive con un avance gradual, donde el gobierno es factor de conciliación.

En cuento a nuestra relación e interacción con organizaciones sociales, refrendamos a nuestra prioridad de atender a todos los grupos o personas que así lo requieran. La política de gobernabilidad democrática nos permite hablar con todos, en un marco de respeto e inclusión. Somos interlocutores válidos con estos grupos, gracias a la solvencia moral que nos otorga la solución y respuestas viables que ofrecemos con franqueza, así como el hablar siempre con la verdad, respecto a la problemática socioeconómica, agraria, de transporte, entre otras. Resaltamos nuestro respeto al derecho de expresión y movilización, y sólo exhortamos a observar la libertad y el derecho de todos.

Además, hemos dejado en claro que la solución a demandas de organizaciones o grupos, no puede responder a medidas de presión que afecten a terceros, por lo cual impulsamos el diálogo y el consenso, sin menoscabo de la legalidad.

Hemos logrado así, promover una nueva época de responsabilidad, donde organizaciones, grupos y personas se concienticen paulatinamente de la necesidad de buscar nuevas fórmulas de lucha.

En cuanto a nuestra relación con el magisterio, podemos subrayar que, como a todos los sectores, les mantenemos abierta la puerta del diálogo y la atención, en un marco de respeto, donde cada uno cumpla con su responsabilidad, sin afectar la educación de niños y jóvenes.

Nuestra posición es conciliar y trabajar en beneficio de la prioridad que significan estos rubros, con razonamiento y apego a las normatividades vigentes. Nada a espaldas y en contra del pueblo de Chiapas; transparencia en el trato a todos.

Se vivió, en este contexto, un conflicto a la mitad del año donde algunos egresados de la normal rural "Mactumactzá" no entendieron la dimensión de las acciones de transparencia en la asignación de plazas que impulsa el gobierno estatal. El conflicto fue resuelto sin dar un paso atrás en el nuevo proceso de examen para ocupar los lugares de mentores. Además, esta institución se encuentra en un proceso de transformación que responde, en los hechos, a la inclusión de oportunidades de estudio a mujeres y a elevar los estándares de evaluación para una mejor calidad en la formación académica de cada alumno. Quedarán algunas inconformidades, derivadas de la inercia de falta de observación del pasado, pero vemos con claridad a un gobierno decidido a romper con los viejos esquemas y salvaguardar las condiciones de vida de todos los chiapanecos.

Mención especial, en el tema de la atención a conflictos por parte de la Secretaría de Gobierno, merece el rubro de transporte.

Independientemente del gran proceso de reordenamiento del sector que aplica el gobierno del estado a través de la Coordinación General del Transporte, y la cancelación de entrega de concesiones anunciada desde diciembre del 2000, se han logrado aplicar con un éxito creciente los operativos de combate al transporte irregular. Falta por hacer, pero debemos destacar que la Secretaría de Gobierno ha actuado como coadyuvante en estos operativos con la Coordinación del Transporte y participado como mediadora en conflictos entre concesionados e irregulares, pero nunca cediendo a presiones de quienes ejercen ilegalmente esta labor. Expresamos en los hechos que no se solucionarán los problemas por la fuerza, sino convenciendo con razones válidas y justas, respetando en todo momento el derecho.

No podemos soslayar la posición de respeto de este gobierno hacia el EZLN. Como autoridades hemos evitado enrarecer el clima político y social, para

contribuir a generar las condiciones que solucionen el problema aún y cuando es de carácter federal. No descuidamos en lo absoluto los conflictos en esta región. La medida principal es atender con diálogo cualquier caso de diferencias en las zonas donde se ubican las formas de organización de este grupo y sus alrededores. Leemos en la conformación de estas nuevas maneras de organizarse una expresión de caminar al lado de la solución política y pacífica, la posibilidad de reiniciar el diálogo, en cuyo caso el gobierno estatal está dispuesto a coadyuvar en el proceso.

El trabajo de atención con diálogo responde, entre otros objetivos, al ya mencionado proceso de reconciliación y tolerancia. La intolerancia religiosa fue en el pasado uno de los problemas que se ahondaron en Chiapas. No existe actualmente un problema generalizado en este rubro en las zonas étnicas ni en el resto del territorio chiapaneco.

Como esta Secretaría de Gobierno hemos aplicado la premisa de impulsar el respeto a los derechos fundamentales, entre los que se encuentra la libertad de credo. Las acciones en este tema se han dirigido al convencimiento de todos los grupos y personas de la importancia de la tolerancia hacia quienes profesan una religión distinta, y además, en la difusión del marco normativo; se crea con esto conciencia sobre las sanciones que establece la ley, aplicadas cuando existen casos de violación de estos derechos.

Especial mención merecen los talleres en materia de tolerancia que ha instrumentado el gobierno de Chiapas, primero en coordinación con la fundación alemana Friedrich Ebert y posteriormente los celebrados recientemente a través de la Secretaría que encabezo. Estas acciones permiten dotar de herramientas a los líderes religiosos y a todos los sectores, a favor de la tolerancia y del respeto a la diversidad de la riqueza cultural.

La relación incluyente de espeto con todas las asociaciones religiosas, derivó también en la reactivación del consejo Interreligioso de Chiapas y en la conformación del Consejo Interreligioso de la región tojolabal, donde participamos como facilitadores.

En el pasado mes de diciembre se realizó, por tercer año consecutivo, el concierto de coros con la participación de las iglesias más representativas de la entidad, en las ciudades de Tapachula, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, sin duda la expresión de tolerancia y convivencia en la diversidad religiosa más importante del país y una de las más notables del mundo.

Juntos podemos fortalecer una cultura respetuoso de éste y todos los derechos humanos. Reconocemos los esfuerzos de asociaciones civiles y sociales que permiten avanzar en este ámbito. En este sentido, aseguramos que nuestras acciones no vulneren los derechos fundamentales de los grupos o personas, por lo cual se capacita a servidores públicos para que conozcan las responsabilidades y obligaciones en la materia. De esta forma, reitero nuestro compromiso irrestricto al respeto de los derechos humanos de todas las personas y sectores.

También en este rubro se ha expresado, en los hechos, la respuesta histórica de atención a desplazados.

En los últimos tres años casi 4 mil personas de siete municipios de Chiapas han retornado a sus hogares de origen o han sido reubicados respetando su voluntad. La atención de la Secretaría de Gobierno en este orden, coincide con los principios rectores de la organización de las Naciones Unidas.

De esta forma, el gobierno democrático de Chiapas prestó atención al añejo problema de desplazamientos por conflictos agrarios, políticos o de otra índole, como parte central de la política de reconciliación, con lo que frenamos la inercia de nuevos casos de expulsión.

Hace dos años se suscitó un desplazamiento de familias en la comunidad Nueva Libertad, municipio de La Trinitaria. Esto se solucionó oportunamente, ya que logramos la firma de un convenio de convivencia con la contraparte y gestionamos la donación de un terreno, para que resultaran beneficiadas con la instalación de viviendas dignas.

Con relación al problema de desplazados en la comunidad Monte Sinaí, en Cintalapa, estos fueron reubicados a la comunidad Nueva Maravilla del mismo municipio.

Mientras tanto, en el conflicto que se vive en la comunidad 20 de Noviembre, municipio de Las Margaritas, que tiene su origen en las diferencias políticas y de grupos al interior del lugar, se mantiene una atención constante e ininterrumpida para una solución pronta, con base en la conciliación, y en su caso, a la aplicación de la legalidad.

Quiero abundar respecto a las tareas de este gobierno, por brindar certidumbre y seguridad a la vida y trabajo cotidiano de cada chiapaneco. La dependencia a mi cargo, como parte del Gabinete de Seguridad, ha participado en el establecimiento de estrategias en la materia.

Este año en particular, producto en parte de la situación económica y social de nuestros vecinos de Centroamérica, aumentó en Chiapas el fenómeno de migración de algunos delincuentes, muchos de los cuales se denominaron Maras Salvatruchas, aunque no todos provienen directamente de ese grupo delictivo.

Esta situación, sumada a la imitación de algunos malhechores de la entidad, derivó en hechos lamentables, con mayor eco en la propaganda de nota roja que en la realidad total de Chiapas en materia de Seguridad.

No obstante, hemos actuado expeditamente, y por instrucciones del Ejecutivo, el Gabinete de Seguridad implementó una serie de operativos especiales en la Frontera Sur, cuya estrategia es, entre otras, vigilar el paso del tren de la zona. Luego de detenciones de delincuentes extranjeros, agilizamos los procesos de repatriación a sus lugares de origen.

Se atiende este problema y todos los hechos delincuenciales con oportunidad. No permitiremos que ningún factor de este tipo atente contra el desarrollo socioeconómico de Chiapas. No vamos a bajar la guardia para contar cada día con una mejor seguridad; todos pueden tener esa certeza.

También refiriéndome a la Frontera Sur, toco otro rubro que merece nuestra mención por la problemática compleja que significa y que también es atendido por esta administración. Me refiero a la migración.

Es importante mencionar que a pesar de que Chiapas no es una entidad con alta tasa de migración a nivel nacional, que estamos abajo del 6 por ciento, conscientes de los inconvenientes que conlleva ser una ciudad puente o de paso, el gobernador ha instruido a la Secretaría de Gobierno y a otras dependencias a conformar un programa de atención integral al problema. La labor está en marcha y en el corto plazo podremos hablar de las acciones concretas de este grupo de trabajo.

Otro eje de acción en el que coordinamos actividades con otras dependencias estatales y federales, fue la atención de los grupos que manifestaron demandas específicas o argumentaron inconformidades en el inicio o continuidad de algunas obras. El ejemplo más significativo fue la oportuna atención del gobierno estatal, con la participación de la Secretaría de comunicaciones y Transportes, para lograr soluciones inteligentes que permitieran la concreción y operatividad de la recientemente inaugurada supercarretera a la Ciudad de México.

Con referencia a esta nueva vía de comunicación a la capital del país, son del conocimiento público las inconformidades que tuvieron muchos chiapanecos por los procesos de expropiación y presuntas afectaciones en el transcurso de la construcción. Nos pusimos al lado de la inconformidad razonada, sin fijar una posición a la ligera.

La Secretaría de Gobierno encabezó un grupo de trabajo, conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, la Comisión de Caminos, entre otros, para revisar las denuncias de cada chiapaneco.

A aquellos que tenían la razón los apoyamos y logramos la participación de la SCT, en los trabajos que demandaban.

Sólo en el lado sur de la carretera se aplicaron casi 15 millones de pesos en la construcción de pasos peatonales, ganaderos y a desnivel, en beneficio de más de 40 comunidades. Se otorgaron proyectos productivos y turísticos, sin descuidar la parte operativa de la carretera.

Asimismo, visitamos a los inconformes del lado norte de la vía de comunicación y signamos acuerdos que estamos cumpliendo con la realización de obras como jagüeyes y también pasos para el ganado, sin olvidar los apoyos en proyectos productivos. Nunca más una obra en Chiapas que agravie a los chiapanecos. Eso sucedió en el pasado y no vamos a repetir la historia de injusticias. Este gobierno es de la sociedad y a ella responde por encima de cualquier interés.

Quiero rememorar el siniestro del pasado octubre, cuando la tormenta tropical “Larry” provocó desastres, sobre todo en la zona centro de la entidad.

Gracias a la rápida labor de rescate aplicada por la subsecretaría de Protección Civil del Estado, la dirección de Protección Civil Municipal y por supuesto, la Secretaría de la Defensa Nacional se logró un saldo blanco, a pesar de la magnitud de la lluvia y las inundaciones.

Lamentablemente, en pocas horas muchas casas, avenidas y calles se vieron afectadas con toneladas de lodo, y se reportaron pérdidas materiales en viviendas y bienes muebles.

El gobierno respondió de inmediato a esta contingencia y todas las dependencias se sumaron, --funcionarios de alto nivel y más de 6 mil empleados--al esfuerzo de las brigadas de los tres niveles de gobierno, con lo que se limpió la ciudad en sólo dos días.

Este logro sin precedentes no fue la única respuesta de un gobierno que demuestra, en los hechos, su compromiso social, ya que mediante la Secretaría de Gobierno se coordinó a diversas dependencias para la aplicación del Plan emergente para la Reactivación Económica y Social del Estado, en el que se dispuso una inversión superior a los 176 millones de pesos, a través de 12 acciones y siete programas en beneficio de los damnificados, entre los que destacan el apoyo a casas con cualquier grado de daños, así como los beneficios para comerciantes que perdieron sus bienes durante el siniestro.

El gobierno del estado realizó también de forma expedita y oportuna el informe de daños, a través de la Secretaría de Gobierno, la subsecretaría de Protección Civil y la Comisión de Caminos, lo que derivó en la oportuna liberación de recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales por 171.5 millones de pesos para la reconstrucción y mantenimiento de más de 2 mil kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales en las zonas Centro, Norte, Soconusco, Selva y Frailesca.

Una de las respuestas históricas por su magnitud y relevancia es la concreción, en los hechos, de la nueva relación con la Comisión Federal de Electricidad, ya que logramos la respuesta a la demanda de más de 30 años de un trato justo y equitativo. El Ejecutivo firmó, a principios de diciembre pasado, un convenio con la paraestatal, lo que marcó la entrada en vigor de la Tarifa "Vida Mejor", uno de los beneficios principales obtenidos por la gestión permanente del gobierno estatal. Logramos la tarifa justa para Chiapas, en beneficio del 92 por ciento de los chiapanecos.

No es menos importante la solución, en responsabilidad compartida con los usuarios, que puso en la mesa el gobierno estatal, que beneficia a más de 270 mil familias con problemas de adeudos.

Gracias a la mediación de la representación del gobierno estatal ante la CFE, se respondió a la petición expresa de las comunidades de revisar las anomalías del pasado en los recibos de luz. Se determina así el pago justo de la deuda, de la cual por única ocasión el gobierno estatal absorberá el 50 por ciento, lo que significaría una erogación de hasta 305 millones de pesos.

Lamentablemente la no relación entre usuarios y la paraestatal derivó en problemas jurídicos de habitantes de comunidades. El gobierno no soslayó el tema y gestionó, en el marco de la nueva relación con CFE y en respuesta concreta a la demanda social, la cancelación de órdenes de aprehensión y procesos penales por el conflicto. Se benefician con esta acción a más de 500 familias.

Durante los primeros tres años de esta administración se celebraron dos procesos electorales, el de la renovación de ayuntamientos y legisladores locales, y más recientemente la elección de nuevos diputados federales. En ambos casos, el gobierno estatal se mantuvo al margen, cumpliendo con su convicción de respetar la voluntad ciudadana.

En este sentido, nuestra colaboración en el proceso electoral del 2003, se limitó a atender la solicitud del Instituto Federal Electoral para que estableciéramos medidas precautorias necesarias dirigidas a garantizar que los comicios transcurrieran con toda normalidad, así como al apoyo logístico y patrimonial para el traslado de la paquetería utilizada en la votación.

Resulta destacable que, tanto en los sufragios del 2001, como en el 2003, no se vivieron los conflictos post-electorales de otros tiempos y con toda certeza decimos que, avizoramos para el 2004, unos comicios locales que refrendarán una vez más el pacto de civilidad democrática que constituye la base de nuestro que hacer político y de las relaciones interinstitucionales.

La convivencia de respeto y colaboración entre los poderes se plasmó, en los hechos, en la agenda legislativa pactada. Convivimos con un poder judicial con mayor anatomía, y en nuestra relación con el poder Legislativo hemos respetado la pluralidad en su conformación, así como las decisiones tomadas en su organización interna.

El reto fundamental para este año que inicia es avanzar juntos en la agenda legislativa, Ejecutivo y Congreso, para incidir en las grandes transformaciones que requiere Chiapas.

No dudamos que la voluntad política y social de la presente legislatura permitirá mayores avances para el desarrollo equitativo e incluyente.

Mantenemos también una relación respetuosa con las instituciones políticas del estado. El trato y diálogo con los partidos políticos se ha enmarcado en la legalidad y la igualdad, lejos de preferencias, erradicando acciones injerencistas del pasado. Afianzamos así la vida democrática de Chiapas.

Esta política se ha visto también reflejada en el trato hacia los municipios de diferentes filiaciones; hemos coadyuvado en el respeto a su autonomía, en los conflictos locales, privilegiando el diálogo y siendo corresponsables de la gobernabilidad en cada circunscripción. No ha existido un sólo conflicto a nivel municipios que esta Secretaría haya ignorado; los operadores políticos, Subsecretarios y delegados, ha atendido oportunamente cada inconformidad.

En el pasado no existían niveles de gobernabilidad en los Ayuntamientos y era frecuente la demanda e imposición de los llamados consejos municipales, que no significaron nunca una solución a la gobernabilidad ni factores de desarrollo.

El ejemplo de los sólidos mecanismos institucionales para dirimir conflictos municipales se observó luego de los lamentables acontecimientos que se registraron en el municipio de Zinacantán en marzo pasado. La mediación de las autoridades estatales derivaron en la firma de un pacto de no agresión entre los grupos políticos en pugna gracias a la intervención

directa del Ejecutivo y al trabajo de los operadores políticos en la zona.

En representación del gobernador, atestigüé la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales, restableciendo la gobernabilidad, con consenso y diálogo, por la vía pacífica. Este problema no ha recrudecido porque el pacto signado está vigente, sin vencedores ni vencidos. Existe una actitud progresista para alcanzar juntos la certidumbre social.

Este gobierno, consciente de la importancia de contar con tranquilidad y certeza en cada espacio de convivencia de los chiapanecos, no se ha puesto en ningún conflicto a nivel municipal de lado de inconformes ni de autoridades del Ayuntamiento, sino que ha privilegiado el entendimiento, escuchando razones, y actuado en consecuencia.

En otro ámbito de trabajo, la Secretaría de Gobierno se dio a la tarea de conjuntar información del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad en formatos adecuados y modernos, para su aplicación en el innovador sistema de servicio electrónico, Gobierno Exprés. En coordinación con la Secretaría de Hacienda, y otras dependencias, se logró posicionar así a Chiapas, a la cabeza en los sistemas de servicios electrónico a nivel nacional.

Entre los 19 servicios disponibles, es posible obtener un acta de nacimiento, en tan sólo dos minutos. La tarea en los próximos años será transformar los servicios de gobierno en instancias comprometidas con la sociedad y regidas por criterios de honestidad, fiabilidad, eficacia y calidez en el desempeño de sus funciones, erradicando la corrupción en todas sus formas.

El Chiapas de hoy vive con gobernabilidad, gracias a las nuevas reglas de convivencia y a la política incluyente; de esta forma nadie se queda sin ser escuchado, independientemente de su filiación o credo. Esto nos ha permitido igualmente que las acciones emprendidas y los beneficios generados impacten en positivo a todos los chiapanecos, sin distingo, porque el gobierno, porque el gobierno de Chiapas no tiene partido ni color.

Finalmente, distinguidas diputadas y diputados, quiero reiterar el compromiso de la Secretaría de Gobierno con la continuidad en la construcción y la plena vigencia del estado democrático de derecho. Estamos seguros que ésta es la única vía para generar condiciones para un desarrollo equitativo e incluyente, que brinde un espacio de esperanza y de obtención de respuestas a todos los sectores sociales, donde el desenvolvimiento de los grupos políticos fortalezca nuestra democracia. A este fin van dirigidos mis esfuerzos.

Agradezco la atención de esta Soberanía a la exposición del estado que guarda la gobernabilidad en Chiapas, y los esfuerzos de la Secretaría de Gobierno en este sentido. Quedo a su disposición para desarrollar y responder los puntos específicos que juzguen necesarios. Muchas Gracias.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Secretario de Gobierno, Lic. Rubén F. Velázquez López. 8 de enero 13:00 horas.

PRIMERA RONDA

Grupo Parlamentario del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.

He escuchado con atención, la exposición sobre el estado en que se ha conducido la política interna del Estado, los avances sustantivos que en cada uno de los renglones se ha logrado en la tenencia de la tierra y la problemática agraria, la atención a las organizaciones sociales, grupos sectores y así lo referente a la vigencia y respeto y restricto a los derechos humanos, así como la reconciliación y tolerancia religiosa en las diversas comunidades que conforme la entidad, así como la relación incluyente de todas las asociaciones religiosas que conllevan a la convivencia armónica en el ejercicio de sus creencias en otras palabras la libertad de credo, hoy en día la inmensa complejidad que conlleva la garantía de un desarrollo social y económico en la entidad en armonía con nuestro medio ambiente el aprovechamiento sustentable, los recursos, la conservación y mejoramiento del mismo hace necesario disociar la palabra progreso con destrucción de nuestro entorno natural mas aun en un Estado como Chiapas que ocupa primero lugar en biodiversidad, la tiempo que también ocupa en deforestación obligan a tomar medidas serias que eviten la destrucción y deterioro de nuestra riqueza natural al tiempo que exigen de las dependencias estatales y federales ningún consentimiento ni permisión a ninguna invasión ocupación acción aislada ni mucho menos al intento de colonizar bajo ningún argumento el patrimonio de los chiapanecos y la herencia única de las futuras generaciones, nuestras zonas naturales protegidas, por lo que solicito respetuosamente Señor Secretario al respecto nos informe cuales son las sanciones y estrategias del gobierno del Estado emprendidas para dar solución gradual al problema de la Invasión y la reserva de de Montes Azules, toda que se tiene que reconocer los derechos comunales que corresponde a los asentamientos antes de la declaratoria pero sin permitir que otros mas colonicen el ultimo pulmón húmedo de Chiapas y en los mexicanos, muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, como mencione esta es una de las prioridades mas importantes para la administración del Gobernador Pablo Salazar, desde el principio de la administración nos avocamos a iniciar la construcción de las estrategias para resolver este añejo problema, el conflictivo problema y estamos en vías oportunas de hacerlo Diputado, hemos logrado la conjunción de voluntades y criterios de la federación y del estado, el Gobernador logro desde el año 2001, una decisión que era la que tenia atorado todo este problema la decisión consistía en que la SERMANAP aceptara regularizar a los habitantes que tienen derechos para estar ahí y con esto caminar en la problemática que tenemos en esta región la posición anterior a esto era de no permitir ningún asentamiento humano en esa región, sin embargo creemos ahí ahora estamos caminando juntos la federación y nosotros, creemos que en cualquier bosque o selva es necesaria la participación de los humanos, del hombre y de las mujeres para con su presencia se logre cuidar estas partes, estas reservas, estos bosques, estas selvas, hay necesidad por supuesto de que los habitantes de la región contraigan un compromiso con su medio ambiente con su entorno, de tal manera que desde mediados del año pasado poco antes estamos desarrollando la estrategia que confiamos nos va a permitir llegar a la solución de no permitir mas invasiones a esa región de regularizar a los que tienen derecho de ser regularizados y de reubicar a los que no tienen por que estar ahí y con esto lograr la conservación de ese pulmón ciertamente que tenemos todavía los chiapanecos y que nos interesa como generación mas como administración como generación de chiapanecos conservar para las futuras generaciones, para que los hijos o los nietos de los que ya tenemos puedan tener la certeza de contar con un pulmón de esta naturaleza que evidentemente hace equilibrios en la ecología regional, no solamente de nuestro estado si no sin duda alguna del continente por esa razón creo que lo que ahora se esta haciendo nos permite decir con prudencia que al finalizar esta administración la de Pablo Salazar sin duda alguna que estaremos entregando buena cuenta en materia de Selva Lacandona y Montes Azules.

Grupo Parlamentario del P.A.S.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

Con su permiso Diputado Presidente, Señor Secretario, durante el fenómeno natural Larry, fuimos testigos de la ayuda que se les brindo a unos de los municipios que salieron mayor afectados aquí en la entidad con es el Municipio de Berriozábal en las comunidades de Camelias, Benito Quezada, El Divisadero y San José la Flor, además de la cabecera municipal, en el informe usted nos dice que se liberaron 171.5 millones del FONDEN para reconstrucción y rehabilitar mas de 2 mil kilómetros de caminos por lo que le solicito atentamente su intervención para que estos recursos se apliquen de inmediato dado que no hemos visto hasta este momento que en el Municipio de Berriozábal se inicien estos trabajos y también desde el 6 de octubre, como consecuencia de Larry se dejaron de atender a 50 niños de educación especial en la cabecera municipal sin que haya una razón de peso dado que en su momento efectivamente Larry afecto este centro de trabajo, pero que actualmente podríamos decir que en nuestra opinión podría reanudarse el servicio son 50 niños con habilidades especiales que dejaron de ser atendidos, por otro lado señor Secretario la seguridad en nuestro estado es sin duda una prioridad de máxima atención que reclama nuestra sociedad el hecho de que la frontera sur de nuestro estado no solo sea frontera de Chiapas, si no frontera de México, la pregunta es Señor Secretario ¿Qué esta haciendo este gobierno para comprometer a la Federación en la búsqueda de soluciones para elevar este problema al rango de seguridad nacional? Por su respuesta muchas gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, si a principios del mes de diciembre hicimos del conocimiento de todo el Estado la inversión que fue autorizada por fortuna de manera expedita por parte del CONDEN para la aplicación en la rehabilitación de caminos y alimentadores y rurales, no recuerdo agorita con precisión lo que se va a invertir en Berriozábal, pero yo me comprometo Diputado a hacerlo de su conocimiento por que si se están invirtiendo en 200 mil kilómetros, nosotros hicimos la exposición de las obras que se van a hacer en Tuxtla Gutiérrez, para los municipios de todo el Estado, también estuvimos en otras regiones como en la región norte, en Reforma y en la Frailesca, para directamente allá darles a conocer a los habitantes en lo que se va a invertir en ese recurso, si no mal recurso este anuncio lo hicimos por ahí del día 8 0 9 de diciembre entramos por supuesto en la etapa de la asignación de obras de licitar, de licitar todo el proceso que se tiene que hacer, yo estoy casi seguro que en esta semana estarán ya empezando la obra de trabajo de rehabilitar los caminos en esta región por supuesto es una región que conocimos en su momento estuvimos en los hechos el Gobernador encabezo los apoyos y que no vamos a dejar, el Gobernador no va a dejar de un lado para rehabilitar lo que ahí se destruyo, con respecto a este grupo de niños que se les suspendió el apoyo tenemos ya el conocimiento y estamos actuando para restablecérselo a la mayor brevedad posible y yo espero que esto sea a mas tardar la próxima semana, con respecto a la seguridad de la frontera sur es una responsabilidad nuestra, un a responsabilidad de la federación compartimos con Centro América casi 700 kilómetros de frontera, prácticamente todos los kilómetros estos no tienen vigilancia y las consecuencia los estamos pagando nosotros este tema lo hemos venido denunciando la federación desde los mismos principios de este gobierno, diciembre del año 2000 y todo el año 2001, nosotros vemos solamente la seguridad física de las personas, pero hay otras

seguridades que se ven violentadas por no darle la atención que esta frontera merece solo voy a recordar de manera muy rápida lo que esto la vulnerabilidad representa esta frontera con respecto por ejemplo la sanidad pecuaria y agrícola que es un tema que efectivamente acepta el desarrollo de la economía y que los esfuerzos los hemos estado haciendo nosotros desde el estado, naturalmente que la federación tiene que ver en esto, es su responsabilidad están haciendo la parte que les corresponde sin embargo nosotros como estado no lo podemos sustraer y por eso estamos haciendo el trabajo que estamos efectuando que lo he mencionado de una manera breve en este momento, que cotidianamente damos informes a través de los medios de comunicación para informar a la ciudadanía del trabajo que se efectuando no solamente estamos vigilando el tren si no se están patrullando los caminos de todos los municipios fronterizos de la sierra fronteriza y del Soconusco hasta Mapastepec, para garantizar la certeza de que hay seguridad y el tren se vigila desde Ciudad Hidalgo, hasta la línea con que nos divide el Estado de Oaxaca, hemos incorporado a solicitud nuestra en el grupo de alto nivel para la Frontera Sur a nuestra Procuraduría General de Justicia para que desde ahí también se puedan tener las acciones que se amerite en esta materia que evidentemente nos preocupa a todos y que como ya mencione estamos trabajando para que no nos ganen la delincuencia, para que nos ganen la partida. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García.

Muchas gracias, Con su venia Señor Presidente; ciudadanos Diputados y ciudadanos Diputados de este Honorable Congreso, Señor Secretario de Gobierno, con atención escuche lo que dice sobre los avances sustantivos en cuestiones agrarias rezagadas durante años y causa de innumerables conflictos la relación política de dialogo consenso y corresponsabilidades que se han generado con organizaciones sociales que en otros tiempos desquiciaban la ciudad y carreteras por falta de atención la tarea de reconciliación entre los Chiapanecos especialmente con nuestros hermanos indígenas que en el pasado desgraciadamente no atendieron con eficacia las esferas gubernamentales así mismo lo relativo al seguimiento y la problemática de seguridad en el estado y con la Frontera Guatemalteca recientemente se ha agudizado por razones de orden económico internacional, la eficaz y oportuna atención gubernamental en ocasión del fenómeno meteorológico Larry el gran salto que se le da al convenir con la Comisión Federal de Electricidad nuevos esquemas de atención para una tarifa justa y el contundente apoyo para que solo se pague el 50% de los adeudos y se cancelen procesos penales, el incremento de la eficacia de los servicios de gobierno y las relaciones respetuosas que hemos mantenidos entre los diferentes poderes, lo aquí expuesto mas lo que hemos leído el Tercer Informe de Gobierno y la extensión del pasado 20 de noviembre por el Gobernador del Estado, así como la constatación a lo largo de la geografía Chiapaneca de la labor de gobierno en lo que respecta al Partido del Trabajo y a la sociedad que representamos nos permite reafirmar que la decisión adoptada por la sociedad chiapaneca en el año 200 fue la correcta, hoy se han sentado las bases de un desarrollo social y politico incluyente y apreciamos en su justa dimensión la laborar que en lo particular se desarrolla desde la Secretaria de Gobierno, y que hoy da cuenta hoy en la parte de corresponsabilidad de gobierno que nos toca nos sentimos satisfechos con lo realizado pero no conformes tenemos que consolidar los avances e ir mas allá en los logros materiales, sociales y políticos, se que el año pasado se iniciaron intensos trabajos de regularización agraria en la selva lacandona considerando la cancelación de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules, problemas agrarios ambientales de mas de 30 años, que al parecer ahora tiene rumbo y certeza, Seño Secretario independientemente de que el Señor Diputado del Partido Verde Ecologista de México, haya hecho la pregunta yo en lo particular solicito una ampliación a la misma, que se puede espera avanzar en estos tres años ha sabiendas de que existe cerca de 150 asentamientos humanos entorno a los bienes comunales de la zona lacandona y al reserva de la biosfera de Montes Azules. Muchas gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, es lógico que un asunto un tema que preocupe por que ciertamente tiene mas de 30 años este conflicto, pero creo que mas nos preocupa por la afectación que tiene, el devastamiento de regiones arboladas en nuestro entorno ecológico y ello apuntamos nuestras ocupaciones para diseñar la estrategia con la que hemos estado ya trabajando, se ha conformado como mencione un grupo interinstitucional en donde esta trabajando la federación, el sector agrario el sector ambiental el sector agrícola el sector forestal junto con las dependencias estatales que tienen que ver con esta materia en donde también incluimos a Desarrollo Social, al Instituto de Historia Natural, a todas las dependencias que se tienen que realizar ahí, hemos abierto una oficia de atención en lo que conocemos como el Crucero de San Javier en donde se esta, de donde se coordinan las acciones de trabajo se ha estado trabajando con las comunidades de lado sur y de lado norte y tener con ellos acuerdos de es evidente que la única manera de solución a este problema tiene que ser con el consenso de las comunidades en donde evidentemente con la historia documental que tienen las dependencias del sector agrario federal podemos saber con mucha precisión que comunidades ciertamente tienen derechos, derechos para permanecer ahí y cuales no por la estancia, por la fecha de su asentamiento en estas regiones, así mismo tenemos nuestra posibilidad la fortuna de poder trabajar con el resto de la comunidad lacandona, no solamente con Montes Azules

que es una parte de lo que conocemos como la Selva Lacandona, de tal suerte que la estrategia es integral no estamos solamente tratando de ver la parte agraria y asentamiento humano si no también la del desarrollo productivo, la del desarrollo humano y estableciendo con esto compromisos en el entorno ecológico como ya mencione a efecto de los hombres y mujeres que ahí vivan se comprometan a cuidar ese entorno ecológico para que el resto de los chiapanecos y seguramente el resto de los chiapanecos y seguramente el resto de los habitantes de una amplísima región de México y de Centro América puedan disfrutar del equilibrio ecológico que causa el tener una masa arbolada como la que aun tenemos en este momento y el propósito es no solo el de mantener esa masa arbolada si no el de crecer el de incrementar la superficie por que igualmente estamos aprendiendo a saber a conocer que los hombres y mujeres podemos vivir dignamente de la explotación del bosque y de la selva sin su deterioro y por eso estamos creyendo que ciertamente vamos a poder resolver este viejo problema, a que otros en el pasado le daban la vuelta lo esquivaban pero había una justificación no había acuerdos con la federación, por eso en mi respuesta anterior mencione como parte clave de la solución del problema el entendimiento con la parte ambiental para poder autorizar los asentamientos humanos y regularizarlos en esa región, esto hace el parte aguas entre una y otra decisión que se esta tomando por supuesto la intervención del Gobernador ante el Secretario del Medio Ambiente, en la primera parte del gobierno del Presidente Fox y del Secretario de Gobernación fue contundente para poder convencerlos de que es la única manera de encontrar la solución y por supuesto, ante la participación, colaboración y entendimiento, comprensión del actual Secretario de Reforma Agraria que también a tomado de este tema como un tema prioritario para su administración. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, antes de hacer las preguntas a las que tiene derecho mi Grupo Parlamentario, que no Fracción voy a hacer dos observaciones en primer lugar quiero felicitar a mis compañeros y compañeras diputados por que ahora empezamos la sesión un poco mas temprano de lo normal, espero que no sea solo por la presencia del Señor Secretario y que hoy en adelante podamos a tiempo las sesiones, en segundo lugar veo que hay un interés de la ciudadanía por lo que esta sucediendo aquí la presencia de tantas gentes a lo que no estamos acostumbrados me llamo la atención espero que no sean acarreados que hayan venido por su propia y espontánea voluntad y los invitamos para que sigan viniendo a todas las sesiones.

Las preguntas que voy a dirigirle Señor Secretario son las siguientes; usted dice que en su informe que prácticamente han terminado los conflictos religiosos pero la realidad es otra, se siguen matando haya nuestro compañeros indígenas todos somos cristianos, unos son católicos, unos son protestantes, la verdad debería de desaparecer esos conflictos pero pues lo visto yo no veo que hayan terminado los conflictos siguen en pie todavía y del caso de los Montes Azules y perdón por ser reiterativo pero pues todos estamos preocupados por lo que sucede en los Montes Azules, cual seria una posible solución, hace algunos años la Universidad de Chapingo llevo acabo un estudio le costo 1,500 millones de pesos para crear áreas de riego alrededor de la selva de los Montes Azules, y reubicar ahí a los invasores, por que no son mas que invasores y yo creo que tengan derechos como usted lo afirma ese estudio, se hecho al olvido creo que podría ser retomado, he tratado de entrevistarme con el Señor Gobernador, pero hasta este momento no he tenido respuesta a mi petición de una audiencia llevándole al técnico que puede explicar en que consiste ese programa si me entreviste con el Lic. Róger Grajales y de acuerdo con el enviamos ese técnico a México con el Profesor el Catedrático de la universidad de Chapingo y el nos envió un oficio en el cual nos reitera su apoyo indicando que existe además, ofreciéndonos su apoyo incondicional, para llevar a cabo ese proyecto, yo le pido a usted que nos reciba a mi y ha este técnico o que hable usted con el Señor Gobernador para que el reciba la información, por que creo que es algo que a todos nos preocupa y que puede ser una solución a largo plazo.

En la región de las Margaritas y esa zona a raíz del levantamiento del EZL, existen mas de 40 mil hectáreas de pequeños propietarios que fueron desplazados y que hoy viven prácticamente en la miseria que esta haciendo el Gobierno del Estado, para devolver a esas gentes el patrimonio perdido, y finalmente que opina usted existe realmente estado de derecho en Chiapas, cuando existen municipios autónomos, cuando existen juntas de buen gobierno, que ya toman decisiones, ya expiden permisos para parar árboles, para educar, cobran dinero para entrar a esa zona, a mi en lo particular me parece que eso no es estado de derecho lo que vivimos en Chiapas, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, en los eventos, en las áreas indígenas en el resto del Estado, en materia de asuntos religiosos sigo afirmando que han venido a la baja, sobre todo los eventos que tienen que ver con agresiones, con violentación a derecho humanos, de la misma población y ahí están las pruebas seguramente lo que el Señor Diputado se refiere es a un lamentable asesinato que hubo en Chamula en el ultimo tercio del año pasado que fortuna la diligente atención del área de justicia resolvió esclareció están detenidos los autores del crimen y se esta persiguiendo los que faltan por aprender y que ha

dejado clara cuales son las razones por que la que cometieron su crimen, los chiapanecos sabemos, conocemos, los que hemos vivido aquí por año de las consecuencias que el hostigamiento a los diferentes a los que no creen en las mismas creencias que los que ostenta la mayoría nos referimos cuando hablamos de un problema religioso cuando hablamos de la expulsiones cuando hablamos también de la migración por asuntos religiosos lo sabemos muy bien nosotros los chiapanecos, sabemos de cuantas comunidades se constituyeron en aquella región en los años '60, '70, '80, en la parte mas fuerte de las expulsiones por asuntos religiosos aun la primera parte de los '90, en este momento en estos tres años, 2001, 2002, 2003, no hay ni un solo expulsado por asuntos religiosos, tuvimos al principio de la administración en el 2001, un problema de expulsión en el municipio de Margaritas el Gobernador tomo decisiones rápidas se aprehendieron a los que cometían el ilícito y se logro el arreglo de este problema los que estuvieron fuera de su casa durante algunas semanas regresaron a su caso, el Gobernador los encabezo, encabezo el regreso, el retorno a la comunidad y ahora ahí estamos en paz, aunque estamos atentos y cuidando que no se nos desestabilice por fortuna contando con la participación del Presidente Municipal y por fortuna también del Diputado de ese distrito de tal manera que no bajamos la guardia en esta materia tenemos un amplísimo trabajo permanente para difundir la cultura de tolerancia por todas estas comunidades y lo hacemos en castellano y Tzotzil, en Tzeltal, en Chol y también Tojolabal, por que estamos seguros que no hemos terminado con ese problema pero si estamos igualmente seguros que debemos estamos trabajando, estamos en la vía correcta para que al final podamos como en otras áreas entregar buenas cuentas a los Chiapanecos, con respecto a Montes Azules, igualmente comprendo la preocupación del diputado y por supuesto yo le ofrezco recibirlo si gusta el y el técnico hoy mismo a las 19:00 horas para poder oír lo que tienen trabajado en este estudio dice realizo Chapingo, reconocemos a esa Institución académica y sabemos que es seria y sabemos que por supuesto que la propuesta que existe va a hacer escuchada con mucha atención por nosotros por que evidentemente como dije estamos buscando en Montes Azules una solución integral a ese problema y no soluciones parciales.

Con respecto a los desplazados de sus propiedades, pequeños propietarios no solo de Margaritas si no de Altamirano y algunos todavía de Ocosingo, el problema que tenemos ahí es que es un asunto que tiene que resolver la Federación que hemos venido haciendo los planteamientos desde el principio la Federación en 1995-96, creo un programa que podemos sintetizar por el nombre FIATAR a través de un fideicomiso de aparcerías por medio del cual había recursos económicos para solventar este problema y un buen grupo de propietarios que no son no llegan ni a las 40 mil hectáreas pero si a las cerca de 15 mil hectáreas, no tuvieron confianza en acogerse a este programa y decidieron hacerlo en los últimos dos años y el programa ya no tiene recursos económicos y hemos estado buscando ante Reforma Agraria y aun el Congreso de la Unión para que podamos nosotros contar con recursos, con respecto a la preocupación de la creación de los municipios autónomos y las juntas de buen gobierno solamente lo mencione en mi intervención, pero recordar que es un asunto de orden federal donde hay un comisionado para la paz que debe dar resultados en su trabajo y que no se han dado no por que no haya querido, no por que no tenga capacidad o voluntad de hacerlo si no por que las condiciones no se han dado y justamente la tarea del Gobierno Chiapaneco es decir del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y el Judicial están trabajando, debemos de seguir trabajando para generar junto con la federación las condiciones necesarias para que ese dialogo se reanude y podamos finiquitar finalmente como estado, estado federal este problema que efectivamente nos agravia a todos por igual. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

(Réplica): Muchas gracias Señor Presidente, Señor Secretario todos sabemos que las expulsiones en San Juan Chamula y indígena no son propiamente por motivos religiosos es el pretexto, son cacicaces los que existen ahí por la venta de posch, agua ardiente, por la coca cola, por los transportes por eso corren a muchas gentes, no tanto por motivos religiosos eso es pretexto nada mas que se usan, pero en fin.

Lo importante es que se implante el tema de derecho y que no se vuelva a expulsar a nadie, ni por motivos religiosos, ni económicos, con relación a su oferta generosa de recibirme a las 7:00 de la noche, se lo agradezco mucho en lo personal puedo decir, pero no puedo responder por el técnico que no se si esta aquí en Tuxtla Gutiérrez, tratare de localizarlo y si no espero de su generosidad que me reciba en otra fecha, y pues por lo que toca al problema de la zona invadida por el EZL y las aparcerías fue pues una aspirina para resolverle su problema a las gentes, pero no es la solución integral que se necesita pues yo estaba platicando con algunos diputados locales, principalmente con el Diputado Luis Hernández, con el Diputado Orantes, para que formemos una comisión de todos los partidos políticos pero sin fines electoreros y que nos dirijamos al Congreso de la Unión pidiendo que se cree una partida especial para indemnizar a todas esas gentes, estamos en platica todavía y espero que podamos antes de que terminemos llevar a cabo este proyecto que creo que beneficiara a estas gentes. Muchas gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, si no es factible la reunión hoy a las 19:00 horas, estoy a su disposición diputado, las puertas

de mi oficina están abiertas para todos y fundamentalmente para los diputados de mi estado, y con respecto a la Iniciativa que ustedes están trabajando de gestionar recursos en la federación cuentan igualmente con el apoyo del Poder Ejecutivo, para lograrlo por que nosotros lo hemos venido haciendo como lo mencione desde el año 2001 y es un problema un agravio que tenemos que resolver, lo tenemos que resolver como lo hemos venido resolviendo otros problemas de pequeños propietarios que habían venido enfrentando y ya mencione como el caso de Nicolás Ruiz o de Venustiano Carranza, esta la voluntad nuestra puesta en esto y nos sumamos por supuesto a la Iniciativa de ustedes para tener éxito en la gestión.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Carlos César Santiago Ángel.

Gracias Señor Presidente, bienvenido Contador Rubén, Señor Secretario, evidentemente que la tolerancia debe ser un factor indispensable para la convivencia armónica y democrática de toda la sociedad, sin embargo vemos en la entidad algunos municipios donde la intolerancia no ha podido ser erradicada por ninguna vía, la cerrazón ante los esfuerzo realizados inclusive por este Poder Legislativo, ha impedido resolver el problema de los Regidores Plurinominales, mismo que ha mas de dos años aun no toman posición de su cargo por la simple razón de no pertenecer aun Partido Político distinto al que gobierna el Ayuntamiento incluyendo al nuestro, esta situación es preocupante, por que es claro el reflejo que la intolerancia persiste paradójicamente a costa de la tolerancia que esquiva los esquemas democráticos en su opinión Señor Secretario y a casi un año de terminado el periodo de los gobiernos municipales, ¿Como pretende afrontarse este problema que si bien no llega al extremo de causar ingobernabilidad a los municipios, pero si es una muestra de intolerancia extrema?, por otro lado Señor ¿Como ha participado el Gobierno del Estado respecto a la controversia existente entre los Chiapanecos de la zona noroeste de Cintalapa y las comunidades de Santa Miguel y Santa Maria Chimalapas del Estado de Oaxaca, cual es la participación del Gobierno del Estado sobre la vigilancia de la tala inmoderada de sus bosques, el abigeato, el trafico de indocumentados que existe en esta zona? Gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Gracias, el tema de los (fin del casete 1, de preguntas y respuestas) Ciertamente es un problema que se da en algunos no muchos, pocos municipios de distinto origen, de distinto color, de distinto partido y que se han venido resolviendo en los dos años pasados y que considero que si nos lo proponemos ambos podemos terminar de resolver en estas próximas semanas para terminar con ese problema que tenemos aun yo creo que hay voluntad en las partes y nos corresponde a este Soberanía y al Poder Ejecutivo resolver con respecto al asuntos de Chimalapas es un tema que me satisface mucho comentar con ustedes por que ciertamente hemos logrado tener muy buenos avances en esta materia en una región en donde por falta de atención a este problema teníamos a un grupo de paisanos nuestros prácticamente abandonados sin prestarle la atención que merecen y que requieren entendemos que los problemas en nuestro estado son muchos de diversa índole y muchos son importantes si una selección cuales el de la prioridad uno generalmente encontramos, entramos en problemas por que cuesta definir cual es el uno, cual es el dos, cual es el tres, por que hay varios que podemos numerar como el numero uno, sin embargo en este sistema de Chimalapas, desde mi paso por la Secretaria de Desarrollo Rural, tomamos esta responsabilidad haya y la continuamos en esta Secretaria, organizamos aun grupo interinstitucional en donde están participando todas la dependencias que deben participar y que puedo decir además de la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Rural, la de Desarrollo Social, la Procuraduría, la de Desarrollo Social del Estado y la de la Federación, la Comisión de Caminos en fin todas las dependencias que deben estar en una mesa de atención interinstitucional para resolver un agravio para muchos chiapanecos estamos sentados en esa mesa, en el año 2001 el Gobierno a través de los programas de Desarrollo Rural financio el diagnostico de toda esa región, se hizo el trabajo en el 2001, en el 2002 y el 2003 pudimos ya hacer uso de estos resultados que ahí, que tenemos como producto de ese estudio y hoy les puedo decir y que bueno que me formula el Diputado de ese distrito les puedo decir que los caminos de la región que no habían sido atendidos hoy están siendo atendidos que los asuntos de seguridad de la región hay presencia de seguridad publica y de procuraduría y justicia aplicando la justicia y justamente bajando los índices delictivos representados en abigeato o en homicidios, robo y otra índole de delitos que ahí se pueden estar generando y que se generaron justamente por no atender esa región se están aplicando proyectos productivos para diversos habitantes y hacer rentable su participación en esa región, también estamos atendiendo en una mesa especial el tema forestal y de ecología, hay solicitudes por supuesto para hacer una explotación legal de los bosques de esa selva y evidentemente la Secretaria del Medio Ambiente no quería correr sola con este problema por esa razón integramos un grupo especial en materia forestal y estamos nosotros ahora resolviendo los problemas no se ha autorizado hasta ahora un solo permiso nuevo de explotación forestal por que no ha sido autorizado por ese grupo y estamos por supuesto combatiendo a través de la Comisión de inspección y vigilancia forestal que esta Legislatura le autorizo las facultades al Ejecutivo en el decreto 272, si no mal recuerdo estamos aplicándolo en todo el estado, pero fundamentalmente en esta región entendiendo nosotros que el trafico de madera ilegal es un asunto de estado, es un asunto en donde se ha proliferado enormemente por no atenderlo

adecuadamente y que gracias a la decisión tomado en el año 2002 al darle facultades al ejecutivo para poder hacer la vigilancia de los productos maderables en las carreteras estamos teniendo los resultados positivos que esta tarea demande, yo creo que las acciones que ahí se están teniendo ahora son aceptadas por la población por los que ahí viven y esa parte se los digo con claridad me satisface mucho, por que la gente que ahí vive esta viendo en los hechos como se les esta atendiendo, es evidente que no podemos atender a toda la población, en todas las solicitudes que tienen sin embargo es claro que lo estamos haciendo con los recursos que tenemos que por otro lado nunca habían sido destinados en el volumen que ahora si se le esta destinando a esa región. Muchas gracias Diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Carlos César Santiago Ángel.

Gracias Señor Presidente, efectivamente independientemente de representar al Distrito de Cintalapa, que es donde se vive el conflicto de la zona noroeste, presido la Comisión de los Chimalapas y pues públicamente yo le pediría que tuviera la amabilidad de con se hiciera sus reuniones de correrno una invitación por ahí y tener conocimiento pleno de los avances que se han tenido, tengo conocimiento también de la base de operaciones mixtas que usted nos explica y que hay gente acá que vive en la zona de los Chimalapas y que efectivamente han vivido si bien es cierto el beneficio que con la presencia de ellos pues se ha vivido sin embargo hay veces que también igual y se ausentan, pero bueno tengo que ser yo parte de eso que efectivamente ha bajado el índice de delincuencia en cuanto a desalojos en cuanto ha retención de personas, etc. Pero de manera muy especial Señor Secretario yo le pediría que pusieran los ojos un poquito mas en el Municipio de Cintalapa por el exceso de trafico de madera de indocumentados que desafortunadamente gente del mismo municipio del mismo ayuntamiento en complicidad con el alcalde participan en el, entonces yo si le pediría como Diputado de este municipio de distrito volteara un poquito mas las hojas hacia valle cintalapaneco. Muchas gracias Presidente.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas gracias, en la próxima reunión que tengamos de la Comisión Institucional Diputado me ocupare de que le giremos la invitación correspondiente, nos interesa la participación de ustedes para no solamente atestigüen el desarrollo de los trabajos, sino también nos oriente con los consejos que debemos de recibir para hacer mejor las cosas, igualmente la atención que le damos a ese municipio esta en los hechos sin embargo me comprometo a redoblar los esfuerzos para que la presencia nuestra del Ejecutivo sea cada vez mas evidente en esa región. Muchas gracias Diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Carlos Pérez Sánchez.

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, aunque en una parte también en alguna parte también en los algunos de los Diputados en su participación, toco este punto pero hemos tenido conocimiento de conflicto religiosos en algunas comunidades de Chiapas y que este ha provocado desplazamientos de sus habitantes ¿Qué ha hecho el Gobierno del Estado para enfrentar los casos de intolerancia religiosa cual es el panorama actual de las personas desplazadas en el Estado y cuales son los mecanismos para su atención? Por su respuesta agradezco.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Gracias, además de mantener una presencia cercana a las regiones donde identificamos con mucha claridad que se originan, se originaban en el pasado estos problemas y que nos permite tomar con diligencia las decisiones de ubicar a representantes de esa Secretaria para poder atender expeditamente los problemas cuando surgen y que esto nos da la oportunidad de atenderlos en los hechos rápidamente y poder mediante el dialogo y la aplicación de la política disuadir, persuadir, convencer de que son actitudes que violentan la ley, violentar los derechos humanos y civiles como es el de poder practicar una región distinta a la que profesamos o defendemos estamos desarrollando desde el mismo año del 2001, una intensa campaña de concientización e información en los grupos correspondientes para cultivar la tolerancia religiosa y así mismo informar a todos estos grupos de los limites que nos marca la ley en esta materia, no solamente en talleres que se llevan a cabo en las regiones sino también con el apoyo de los medios masivos de comunicación fundamentalmente claro de los que el Gobierno del Estado tiene a su disposición y los resultados que en esta materia pues tenemos se deben a ese trabajo que ha venido efectuando, si no fuera por ello es claro que los resultados fueran distintos, estuvieran en el otro extremo del análisis, así es que nosotros seguiremos insistiendo y por fortuna estamos recibiendo cada vez mas solicitudes para que los talleres de tolerancia y de información jurídica en esta materia se impartan a otros grupos para que pernee en los oyentes la información que ahí se discute y pueda ser aplicada para lograr una mejor convivencia y junto con esto son temas que están ligados, tenemos también los resultados que ya he mencionado una parte en informe preliminar con respecto a los desplazados juntamente por esta razón el Gobernador del Estado creo al Comisionado para la Reconciliación de las comunidades del Estado de Chiapas, para que en esa figura en ese ente pueda estar la gente preparada y adecuada y destinada para poder llegar con oportunidad a poder estar atendiendo a las regiones en donde en el pasado teníamos problemas de desplazados por ello se han logrado el retorno de mil de

chiapanecos a sus propiedades recobrando sus casas recobrando sus parcelas, recobrando su estilo de vida que fue violentado por una decisión de castigo por profesar una religión distinta o por pertenecer a un partido político diferente o un grupo social diferentes o por cualquier razón que nosotros queramos y estos asuntos han sido fundamentalmente han sido prioritarios, se han llevado a cabo en la región norte de nuestro Estado, en altos y norte del Estado y es ahí donde tenemos los resultados mas importantes aunque también algunos grupos aquí en la región centro como es el Municipio de Chiapa de Corzo y el Municipio de Venustiano Carranza, estamos pues atendiendo la problemática que se origina en nuestro Estado en el lugar de los hechos en el sitio de los hechos la creación que hizo el Gobernador no solamente de la Comisión de Reconciliación si no el dotarle a esta Secretaria de una estructura mayor ubicando las delegaciones en los puntos neurálgicos en donde la experiencia nos dice que se generan los problemas nos permite estar cerca para poder atender y resolver la problemática que se presente. Gracias Diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Carlos Pérez Sánchez.

Si únicamente para agradecer la explicación Señor Secretario.

SEGUNDA RONDA

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Juan Carlos Moreno Guillén.

Buenas tarde Ciudadano Secretario, primero quisiera comentar que se ha visto un cambio por lo menos en la atención a los ciudadanos diputados en esta nueva etapa de la Secretaria de Gobierno, en segundo lugar he leído y escuchado con mucha atención la problemática o el desarrollo de la problemática que se hace con respecto al municipio de Venustiano Carranza, Chiapas, es evidente que esta no data desde el 94, si no que viene desde muchos sexenios anteriores y también se volvió más complejo en la indiferencia y la complicidad de los gobiernos que estaban precisamente en estos sexenios anteriores, yo quisiera que nos especificara ¿cuales son los principales consensos alcanzados entre los dos grupos que menciona en el documento? Y como una segunda duda que nos explicara ¿Porque en los recibos de luz que llegan a la ciudadanía todavía no aparece la tarifa vida mejor, por su respuesta muchas gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Gracias Diputado, los resultados del trabajo que tenemos en la región de Venustiano Carranza donde efectivamente los problemas no vienen de 1994, si no son de muchos años antes en donde los tenia acostumbrados a tener año con año problemas de expulsiones precisamente, problemas de desplazados en donde se originaron por esta razón asentamientos humanos con personas originarias de Venustiano Carranza, en otras regiones del municipio o en otros municipios se muestran en los hechos durante estos años al momento de no tener un desplazado mas, la atención política que hemos dado de cerca de este municipio consiste y yo creo que he tenido una importancia muy fuerte en los resultados que se están teniendo el de que se creo con asentamiento en la ciudad de Venustiano Carranza, a una delegación que esta encabezada por un grupo de hombres y mujeres originarias de la región que conocen a los personajes que conocen el problema que nos permiten estar con diligencia desde el mismo origen que se tienen de los problemas ahora y podemos por lo tanto resolver con la intervención nuestra, ahí podemos dividir incluso la atención de los grupos ahí en carranza, tenemos que hablar que hay una atención para el grupo de la casa y el pueblo y otra atención para el grupo como el que denominamos San Bartolo de los Llanos, uno esta en el paraíso el otro esta en la casa del pueblo de Venustiano Carranza, a la comunidad del paraíso nos hemos venido trabajando con ellos para disuadirlos, persuadirlos, incluso de que no continúen con su propuesta de separar las tierras que son bienes comunales por que esto en lugar de resolver el problema de fondo lo agrava cada vez que ocurre, nosotros estamos acostumbrados a oír cada año hacen una brecha y ustedes se acordaran que el año pasado no ocurrió por que nos comprometimos como gobierno a buscar la solución jurídica a este problema y no es una búsqueda fácil no vamos a conseguir nuestro propósito fácilmente, tenemos que profundizar aun mas pero estoy plenamente seguro de que vamos a lograrlo, vamos a lograr encontrar una salida a través de la vía jurídica esos pueblos puedan por fin vivir en paz, para que por fin dejen de tener miedo al ir a sus trabajadores, para que dejen de esconderse al pasar por cada matorral que tienen que cruzar en los caminos a las cosechas o que intercomunican al municipio, vivimos en nuestra propia, sentimos en nuestra propia sangre fiel lo que esa gente siente cuando manifiestan temor antes los hechos del pasado, los hechos históricos que ahí tenemos por esta razón hace que nos apliquemos con mayor interese, con mas profesionalismo para poder resolver este problema, yo creo que estamos contando con la colaboración abierta de los grupos para lograr la solución no contando con la colaboración para ver como traicionar uno al otro, no contando con la colaboración para resolver estos problemas de convivencia que se han venido generando como usted dijo diputado por años y años, que incluso tienen divididas familias, ahí hay primos, hay hermanos entre uno y otro grupo, hay compadres entre uno y otro grupo, el problema lo conocemos de fondo y hay interés profundo del Gobernador del Estado de hacer todo lo que este de nuestra parte para resolver la falta de convivencia pacifica en el municipio de Venustiano Carranza, yo creo que lo vamos a lograr que estamos

abordando la solución del problema por el camino correcto por la vía jurídica y es ahí donde estamos encontrando la fina colaboración de los habitantes de ese municipio, con respecto a los recibos de luz aun no traen la aplicación de la tarifa vida mejor es una explicación técnica, si ustedes se acuerdan el convenio lo firmo el Gobernador con el Director de la Comisión en los primero días de diciembre si no recuerdo fue el día 3 o mal recuerdo fue el 3 o el 4 de tal manera que los efectos lo vamos a ver nosotros en los recibos que nos lleguen en febrero por la paraestatal factura bimestralmente si ustedes se acuerdan, tal suerte que los recibos que nos están llegando en diciembre o ahora en enero fueron facturados o impresos en el mes de noviembre aun en los primero días de diciembre, sin embargo estamos atrás nosotros de este tema y es un compromiso nuestro del Gobernador del Estado y de su equipo de trabajo el que se cumpla el convenio tal y como se firmo por que es un convenio justo, es un convenio generoso para los habitantes del Estado. Muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Juan Carlos Moreno Guillen.

(Réplica): Muchas gracias Diputado Presidente, pues nada mas Ciudadano Secretario exhortarlo a usted y al Ejecutivo a que pese a los costos políticos que se impliquen cuando hay alguna vulneración del estado de derecho se aplique la ley como hasta el momento y en su caso lo he aplaudido públicamente se ha hecho en ese municipio, muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Deisy Castillo Cruz.

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, me permito hacerle algunas preguntas en base a la cuestión que usted acaba de hacer y tratare de hacerlas dentro de los cinco minutos que nos están dando, después de una manifestación que realizaron alumnos de la Escuela Normal de Mactumatzá, el día 13 de agosto del 2003, personas no identificadas iban abordo de una camioneta tipo Ram, interceptaron por la noche al autobús a donde viajaban estudiantes de la Escuela Rural detenida en el Estado de México, quienes asesinaron a Joel David Martínez López, quien conducía el autobús esto en la opinión de los propios estudiantes de la Normal, Señor Secretario ¿No cree usted que las personas no identificadas que fueron mandadas se excedieron de su encomiendan que tenían? y no consideran que la Secretaria de Gobierno en coadyuvancia con la Procuraduría General de Justicia del Estado, ya debería de haber resuelto este homicidio toda vez que no se corroboraron las pruebas toxicológicas correspondientes para determinar la veracidad de la versión oficial según información de los propios estudiantes que denunciaron que los restos humanos del occiso se trasladaron expedita en su lugar de origen sin que se practicaran los mismos, así también Señor Secretario en su informe que gentilmente nos hizo llegar, manifiesta en la pagina 12 en el segundo párrafo que a la letra dice: En este sentido aseguramos que nuestras acciones no vulneren los derechos fundamentales de los grupos o personas, reitero nuestro compromiso en el restricto respeto a los derechos humanos de todas las personas y sectores, sin embargo ha habido descalificaciones a organismos no gubernamentales, defensores de derechos humanos, a dirigentes de diferentes partidos políticos, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos entre otros en donde se utilizan los medios de radio y televisión del Gobierno del Estado, para descalificar a las personas hasta en un tiempo de 45 minutos que van haya de un posicionamiento político, Señor Secretario si esto es respeto a la libertad de expresión o respeto a los derechos humanos, por la atención a las preguntas le agradezco de antemano sus respuestas.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas Gracias, con respecto a este lamentable suceso que hace mención y que nosotros le dimos seguimiento, por supuesto desde el primer momento en que tomamos conocimiento del mismo, desconocemos cual fue la encomienda que le dieron a los que perpetuaron ese asesinato, espero que no se este sugiriendo, que el origen de la encomienda viene de algún lado que se identifique y se identifica alguna encomienda espero que lo correcto y responsable es que se denuncié a las áreas correspondientes, el cadáver no se traslado expeditamente para ocultar absolutamente nada, la necropsia esta hecha, y el cadáver fue trasladado a petición de un familiar del Señor Joel, de tal manera que no se trasladó expeditamente, ni se escondió absolutamente nada, los documentos oficiales obran en el expediente de la causa penal que se le sigue a este asunto y la identificación del vehículo que se afirman iban los asesinos, fue identificado gracias a las indagatorias que hace la Procuraduría en esta materia, a la interrogación de testigos oculares que permanecen por supuesto bajo protección para su propia seguridad y naturalmente que el compromiso de la administración, del compromiso del Gobernador del Estado es el de llegar hasta castigar a los responsables de este asesinato, que eso es exactamente lo que es, de tal manera que si alguna persona que me escuche, que este presente, conoce información, la solicitud atenta que hago es que se haga, se ponga en el conocimiento del Ministerio Público y del Juez de la causa para que pueda ser utilizada en el esclarecimiento de estos hechos, con respecto a nuestro compromiso de respetar y hacer respetar los derechos humanos y civiles de cualquier Ciudadano Chiapaneco o agrupación es definitiva, es evidente que nosotros no estamos utilizando los medios de comunicación para atacar de manera especifica a persona alguna o grupo alguno, sin que haya o que haya específicamente un interés claro para ello, si en algún momento los medio de comunicación utilizan declaraciones que se hacen para

hablar con transparencia y con claridad de cual es la conducta y cual es la manera en que se desarrollan las actividades de una agrupación o de una persona, yo creo que es en el uso exclusivo de las prerrogativas que tenemos los Funcionarios si es que se hace así de externar nuestras opiniones en evidentemente en uso y restricto de los derechos que nos da la Constitución no agredimos, no insultamos, solo nos referimos a las verdades que conocemos. Muchas Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Deisy Castillo Cruz.

(Réplica): Si, este con respecto a lo de Mactumatzá, yo le comentaba y le decía que era la información y l a denuncia que han hecho los propios estudiantes de la Mactumatzá, ya que en las primeras indagatorias que hizo la Procuraduría dijo que la bala había venido de quema ropa dentro del autobús, después resulta que cuando se corroboraron que el disparo vino de afuera, y por eso ellos también estaban esperando de que se corroborara también las pruebas toxicológicas porque dijeron de que la persona la persona también había consumido estupefacientes, y en todo caso pues no se llevo a cabo eso. Y la cuestión del respeto de los Derechos Humanos y de los medios de comunicación del Gobierno del Estado, mi pregunta era ¿De que si esa labor que hace el Gobierno del Estado a través de los medios de comunicación que es de radio y televisión si es la Libertad de Expresión o es el respeto a los Derechos Humanos?

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Si, la primera apreciación que se hizo de la línea que siguió el disparo es evidente que se pronunció dada la línea que siguió la bala al introducirse al cuerpo de este hombre de Joel, porque si nos acordamos bien todos, el camión no fue puesto a la disposición de la autoridad judicial de inmediato como debió haber sido, fue ocultado con diferentes motivos, una vez que se tuvo acceso y mediante orden judicial al camión entonces la autoridad competente hizo el análisis de la trayectoria de la bala y de cómo se introdujo esta al cuerpo del chofer y pudo ser la declaratoria que hizo de tal manera que si hacemos el análisis correcto aquí encontramos que la autoridad judicial del Ministerio Público perdón esta actuando conforme, tuvo acceso a las pruebas, al vehículo mismo y declaro en consecuencia lo que era correcto hacer y con respecto al uso de los medios que menciona pues nosotros consideramos que no estamos violentando ningún derecho humano, ningún derecho civil absolutamente de nadie, respetamos a todos y a todas, sin ninguna duda.

Grupo Parlamentario del P.R.I
Diputado Alberto Cruz Chirino.

En cuanto a la Pregunta de la Frontera Sur difiriendo un poco del mi Compañero Diputado Guilmar Sarmiento, porque la Frontera Sur si es asunto de Estado Nacional.

Con tristeza también y un poco temeraria vimos las declaraciones en la prensa que el Secretario de Relaciones Exteriores decía que los Problemas de seguridad y violencia en la Frontera Sur no son asuntos de Estado sin ser eruditos en la materia, los diputados sabemos que en la frontera los problemas que generan son asuntos de Estado quiero decir, de Estado Nación porque implican tráfico de indocumentados y otros asuntos delicados.

Señor secretario como responsable de la política interna de nuestro Estado usted esta perfectamente enterado de los esfuerzos que se hacen en materia de seguridad, esta pregunta que le voy a hacer, no me voy a referir a la seguridad de otra parte del Estado, sino como Diputado de uno de los distritos de la Costa, el Señor Gobernador propuso en la decimaquinta reunión de embajadores y cónsules de México la ponencia migración en la Frontera Sur, Señor Secretario ¿podría ampliarnos, la ponencia que el Señor Gobernador como estrategia propuso ante los embajadores y cónsules?

La otra pregunta seria Señor Secretario ¿de su oportuna intervención en el caso Tapachula, Señor Secretario que estado guarda actualmente el conflicto?
Por su respuesta muchas gracias Secretario.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Consideramos que la estrategia que nosotros tenemos que desarrollar en esa región tiene que evidentemente conjuntar a los tres niveles de gobierno, al Estado, al Municipio y a la Federación. La participación del Gobernador el día de ayer en este taller, en esta conferencia que se dio en la ciudad de México, conlleva por supuesto me parece a mi la preocupación del titular del Ejecutivo en esta materia que como ya mencione nos ocupa y es una de las prioridades, Numero Uno, que son muchas que como mencione hace un rato, las prioridades Numero Uno, los casi 700kms. De Frontera con Guatemala, los pasos informales, que tenemos a través de estos casi 700 Km. En donde no hay controles, en donde incluso algunos de estos pasos son una especie de franquicias, para los que son dueños de esos terrenos, hacen que tengamos que visualizar el ataque a este problema integral, tenemos ahí trafico de indocumentados, trafico de animales, trafico de mercancías, tráfico de productos agrícolas que cuando transitan o llegan a nuestro estado hacen o provocan, mejor dicho, hacen que los precios de los productos agrícolas que se producen en la región fronteriza se desplomen justamente ante la oferta que sobrepasa a la demanda, igualmente el tráfico de mercancías y sobre todo de productos agrícolas hacen que los recursos que son asignados para apoyar a nuestros productores sean

desviados hacia aquella región en donde son capitalizados, por gentes que conocen ya muy bien este negocio, que hacen de esto un negocio, que compra barato allá, para venir y tratar de demostrar que lo están produciendo en sus propiedades, en sus terrenos y por lo tanto acceder a los apoyos a la comercialización, que el gobierno mexicano tiene para apoyo de los productores, pero también esta siendo que como ya mencionamos con la migración de personas de Centro América también vengan delincuentes, y se agrave el asunto porque los países de Centro América han endurecido la mano con los delincuentes de su región, y también las autoridades de Estados Unidos que es donde se originan esta forma de delinquir, han endurecido la mano y por lo tanto se han desplazado los han expulsado pretenden y creen que el terreno propio para su desarrollo se va a encontrar en nuestro Estado, y por esa razón nosotros estamos actuando de la manera en como los estamos haciendo llamando por supuesto, a que la federación tome la parte que le corresponde en esta materia, justamente a eso obedece la presencia de nuestro Gobernador en las instalaciones de Relaciones Exteriores ayer, a concienciar a las autoridades Federales, que volteen la mirada hacia esta Frontera, a que le den la atención que merece tener esta Frontera, a que no mas tengamos en nuestra línea divisora con los Estados de Oaxaca y de Tabasco la aplicación de la Ley de Sanidad Agrícola y Pecuaria, que nos parece a nosotros inconcebible y lo hemos dicho desde mi primera participación ante esta soberanía, hemos protestado nosotros como Gobierno ante la Federación, que las medidas de la reglamentación Fitozoosanitaria se apliquen en nuestras líneas de Oaxaca y de Tabasco, y no se apliquen en la Frontera donde se deben aplicar, en donde detengamos por supuesto este tráfico de productos agrícolas que nos afectan enormemente, ese es el fin, ese es el objetivo que conlleva la participación de nuestro Gobernador el día de ayer allá en la Ciudad de México, así como logramos hacer cambiar de opinión al Secretario del Medio Ambiente en el año 2001, con respecto a Selva Lacandona, en Montes Azules como ya le mencione, y así como ha logrado el Gobernador cambiar la opinión y la apreciación respecto al problema de la Energía Eléctrica, en donde no esgrimimos argumentos políticos como se argumentaba en otros momentos sino esgrimimos argumentos técnicos y ahí en esta materia nada mas hago un paréntesis no vamos solamente por solo ese objetivo, se ha dicho en varias ocasiones en materia de Energía Eléctrica, tenemos un segundo objetivo en donde esta terminado el estudio en este momento con razones técnicas ya no más aquellos argumentos de que somos productores de Energía Hidroeléctrica y que las tierras están inundadas, etc., etc., que no han resultado en beneficio para nadie, ahora hay razones técnicas en donde demostramos en los hechos como amplias regiones de nuestro Estado tienen temperaturas que de ninguna manera podemos llamarle Invierno, temperaturas medio ambiente que de ninguna manera podemos llamarle invierno, para gozar, para disfrutar si así se quiere del mismo trato que le dan a otras zonas del país que lo han demostrado ese es el objetivo en este siguiente primer trimestre del año y yo estoy seguro que lo vamos a conseguir, de ese mismo modo como se han podido cambiar criterios y opiniones que han tenido años y años en las instituciones federales ese es exactamente el propósito de la visita del Gobernador ayer, y participar en ese taller para cambiar el establecimientos de criterios lo paradigmas que hacen que traten a la frontera sur como si no existiera, que no se le de la atención que merece que necesitamos no solo como Estado sino como país, tenemos que concientizarnos, todo el país tiene que concientizarse que por esta Frontera si se sigue sin atender, si le siguen no dando la atención que merece pueden entrar las enfermedades fitozoosanitarias que no solo afectan a Chiapas que sin duda alguna por aquí entran para afectar al resto del Estado, pero también por aquí al no darle la atención que merece que requiere esta frontera esta empezando a entrar estas bandas de delincuentes que ahora están en nuestro Estado y que las vamos a erradicar sin ninguna duda, sin ninguna duda con la presencia del Estado y seria muchísimo más fácil si contáramos con la participación de la Federación, porque si no lo hacemos al rato están en la Ciudades de nuestro México que tienen evidentemente son más apetitosas para los delincuentes eso es lo que conlleva la presencia de nuestro Gobernador allá, el llamar la atención para que tengamos una acción integral juntos los tres niveles de Gobierno, los Ayuntamientos, el Estado y la Federación para dar efectivamente un campanazo en la atención a la frontera sur y sea además permanente, tenemos hermanos chiapanecos en la Región de Benemérito de las Américas por ejemplo en donde les están exigiendo que se les permita la internación de mercancías Centro Americanas porque de eso viven, ese es su modus vivendi y que evidentemente al no ser un paso formal para nuestras autoridades aduanales y hacendarías no es posible que se continúe con esta parte, de tal suerte que es bien importante la atención la preocupación de ustedes en esta materia Diputado y por supuesto cuentan sin duda como ahora mismo estamos observando con la plena, el absoluto interés del Gobernador y de su Gobierno en esta materia que es importantísimo, incluso hablamos también de la migración de Chiapanecos que van que están ahora migrando hacia los Estado Unidos y que como ya dije aunque representan porcentualmente apenas un 6% de la migración total de la Nación empieza ya a tener un impacto importante el envió de dinero de estos Chiapanecos que se van a trabajar a otra Región porque no solamente pretenden entrar a Estados Unidos si no se van a trabajar a otros Estados de nuestro País, Tapachula es evidentemente como todas las ciudades importante pero tiene una prioridad especial porque se trata de la puerta de entrada a nuestro Estado y a nuestro País, y por lo tanto tenemos que darle la mayor atención que se merece, no es gratuito que el Gobernador este designando para esa Región inversiones importantes o concensando con la

federación inversiones importantes, como es la rehabilitación de Puerto Madero o la Ciudad de la Salud o el Par Vial u otras obras que ahí se están efectuando. El día de anteayer hubo como saben una manifestación violenta en Tapachula en donde fueron dejados algunos funcionarios del Cabildo y algunos Regidores incluso, y esas son acciones que el Gobierno no puede permitir y entramos, Logramos resolver ese problema mediante la mediación, la intervención política de nosotros de la Secretaría de Gobierno de algunos funcionarios del Gobierno, sin embargo tomamos conocimiento que en esas instalaciones de COAPATAP existían 10 tanques de gas cloro, que es un gas venenoso que si una mano irresponsable por venganza o por buscar hacerle un problema al Estado hubiera abierto las llaves sería un asunto que estaríamos pagando las consecuencias irremediablemente de tal manera que la decisión tomada por el Gobernador fue oportuna, si para poner orden en COAPATAP, para que la población de Tapachula tenga el servicio del agua que merece tener, y que justamente por no atender un problema interno se llego a los niveles que llegó pero también para también para darle seguridad a la población de Tapachula donde no podíamos estar nosotros manteniendo en riesgo a la población cuando hay 10 tanques de gas cloro en manos de quien sabe quien que ante una decisión a la ligera hubieran abierto las llaves y entonces las consecuencias fueran otras en este momento, de tal manera que se puso orden, pero también se le dio seguridad a la Ciudad de Tapachula como es evidentemente nuestra obligación en todos los ámbitos, Muchas Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.I
Diputado Alberto Cruz Chirino.

(Réplica): Señor Secretario, quisiera que nos ampliara la colaboración, insisto, en este caso de la P.G.R con la Procuraduría, y Agente de Migración, en cuidar nuestra Frontera Sur.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Mencioné en una intervención que hemos nosotros solicitado que la Procuraduría del Estado participe en el grupo de alto nivel de la Frontera sur que convoca a la Secretaría de Gobernación el propósito de ello es para que ahí se siente en la misma mesa con la Procuraduría General de la República y por supuesto con los instrumentos de migración de la propia Secretaría de Gobernación y junto con nosotros la Secretaría de Gobierno y podamos diseñar los mecanismos que necesitamos crear para darle la seguridad a esta región, mantener las acciones que ahora nosotros estamos teniendo, concienciar además a las áreas de migración de la Secretaría de Gobernación que no es posible que tengan en nuestro Estado a una plantilla de trabajadores de alrededor de 200, casi la mitad son para asuntos administrativos y la otra mitad la tienen que dividir en los turnos de trabajo y por lo tanto tenemos en turnos de trabajo destinados 50 o 60 elementos que no le permiten vigilar adecuadamente todos los pasos que se tienen abiertos en una frontera tan amplia y tan mal vigilada y que por lo tanto requieren reforzar esas áreas, para tener una mejor vigilancia del paso de los Centro Americanos por nuestro Estado, eso tiene el propósito del que estemos solicitando que nuestra Procuraduría participe en esa mesa así mismo esta el acuerdo del grupo de seguimiento Chiapas para que la base de operaciones mixtas haga las tareas de vigilancia en toda la Región Fronteriza, desde Suchiate hasta Benemérito de las Américas, hasta donde termina nuestro Estado colindante con Tabasco, para que podamos tener ciertamente esa seguridad que todos estamos anhelando, esta implicado, involucrado por lo tanto las no solamente P.G.R. si no también la secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, el Instituto de Migración y la propia Procuraduría General de Justicia del Estado, Muchas Gracias.

TERCERA RONDA

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa

Muchas gracias señor presidente, Señor Secretario, celebro mucho este diálogo constructivo que me parece esencial entre dos poderes que gozan de autonomía e independencia conforme a la constitución sin demérito de lo que usted a expuesto, ¿Quisiera usted referirnos su opinión respecto al papel que juegan los medios de comunicación y la prensa libre en nuestra joven democracia plural?

En mi modesta óptica los medios de comunicación son en esencia una especie de Cuarto Poder porque dan cuenta de hechos que escapan al ojo del Aparato Burocrático Gubernamental pero que ciertamente padece la ciudadanía en lo cotidiano y ellos señalan que en nuestra entidad ha crecido el crimen organizado, que ha aumentado la violencia en nuestras Fronteras, en la Costa, en la Selva y en los Altos, así como aquí lo señalo también nuestro compañero Diputado en el área de los Chimalapas, también dan cuenta de una creciente corrupción en muchos municipios que es rampante, que es abierta y que goza de plena impunidad lo que irrita a los ciudadanos y es por eso que el Congreso del Estado esta dispuesto a actuar con bases en las facultades que le concede la Constitución en el Artículo XXIX y que señala lo siguiente, el Congreso puede por si suspender hasta por 3 meses previa garantía de audiencia a los miembros de los ayuntamientos cuando sea indispensable hacerlo para la práctica de alguna averiguación y en su caso separarlos del cargo previa formación de causa cuando abusen de sus facultades, pero esta atribución también la tiene el Poder Ejecutivo por lo que mi pregunta es:

¿ Si el Poder Ejecutivo estaría dispuesto a acompañar al Legislativo en esta tarea de justicia para el pueblo

que representamos Señor Secretario, por otro lado Señor Secretario, me parece que es fundamental en un régimen democrático algo que usted señala reiteradamente en su intervención, que es el respeto a la separación de los poderes establecidos por la constitución, no solamente desde el punto de vista formal, si no desde el punto de vista material, y me inquieta un poco algunas expresiones que vienen en su intervención y a las cuales usted dio lectura, entre ellas la que usted señala de que convivimos con un Poder Judicial con mayor autonomía, y cuando se dice con mayor autonomía hay que decir respecto de quien, me parece que en esta joven democracia plural la autonomía de los poderes debe ser plena y luego se señala que en la relación que tiene el Ejecutivo con el Poder Legislativo ha respetado la pluralidad en su conformación; Pregunto ¿ Es Preciso ese Respeto o es Obligado, es un respeto que debe darse ya por entendido entre los poderes, finalmente también usted señala que el trato y diálogo con los partidos políticos se ha enmarcado en la legalidad y la igualdad erradicando acciones ingerensistas del pasado, nos podría señalar algunas por favor?, y en lo que toca a la vida municipal este Congreso ha insistido reiteradamente en la importancia que tiene el que ajustemos nuestra Legislación Estatal con la Federal por lo que toca al Artículo 115 constitucional, que refiere a la necesaria autonomía e independencia de los municipios para que así sean plenamente responsables de su acción ante la ciudadanía, y en ese sentido en el mensaje en varias ocasiones se observa la intervención del Poder Ejecutivo en la vida municipal, por lo tanto le agradecería mucho si pudiera usted proporcionarnos algunas respuestas a estas interrogantes que flotan en el ambiente, muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Muchas Gracias, los medios de comunicación para la administración actual para el Poder Ejecutivo, representan los voceros de lo que esta ocurriendo en nuestro estado y en nuestro País, creo que como nunca antes se disfruta de la libertad de Expresión en los Medios de Comunicación y basta con leer todos los día uno o todos los periódicos de nuestro Estado o escuchar a los que trasmiten vía radio o vía Televisión, creo que ante esa situación en los hechos estamos demostrando esta administración el Gobernador a la Cabeza lo que le importan, lo mucho que le importan, que los medios de comunicación todos se expresen con libertad pero con respeto también , yo creo que ahí esta demostrado es natural que todos los que actuamos en la política como, sentido de responsabilidad tengamos que estar informados y bien informados, para poder utilizar esa información para bien, para resolver la problemática que se este presentando en beneficio por supuesto de para quienes estamos trabajando, para quienes estamos sirviendo los políticos, que es al pueblo, al pueblo de Chiapas, de tal manera que en hora buena por esa libertad que hoy si ejerce y que muchos políticos estamos aquí y no estamos aquí sabíamos, leíamos que antes no se ejercía, que ahora es en la realidad un hecho en la realidad, nos denuncian todos los días algunas cuestiones como lo que usted mencionó que si crimen organizado, que si corrupción en algunos Municipios o e incluso hasta en algunos servidores Estatales y Federales, eso no es malo lo malo sería no hacerles caso, y llegar a las conclusiones, porque a veces no se dicen todas las verdades de tal manera que tiene uno que llegar al fondo y ciertamente que uno de los hábitos de este Secretario que les habla es el de leer y de utilizar la información que recibe para justamente tratar de hacer lo mejor que puede, lo mejor que este en su capacidad hacer el trabajo que le tienen encomendado, y si públicamente digo que los medios de comunicación son para mi una enorme fuente de información, que la tengo que leer para poder asimilar la que me sirve y desechar la que no me sirve, he podido desarrollar un buen sentido para identificar cuando estoy leyendo la verdad y cuando la estoy leyendo la difamación que eso es parte de la libertad de expresión; con respecto a los compromisos y obligaciones que tenemos con ustedes como Poder Legislativo y nosotros como Poder Ejecutivo con respectos a los ayuntamientos por supuesto que estamos dispuesto a acompañar al Legislativo y/o que el Legislativo acompañe al Ejecutivo para poner orden en algunos municipios donde es necesario hacer y es muchísimo mejor si lo hacemos de manera conjunta, porque entonces estamos yendo exactamente a los mismos objetivos y propósitos que es el de transparentar la vida política de nuestro Estado, el que políticos con experiencia y si ella de una vez por todas entiendan que en este Estado por decisión de la población las cosas han cambiado y no solamente porque hoy se esta Gobernando como producto de una Alianza, si no porque quienes lo están haciendo y quienes están en los otros poderes también están decididos a que las cosas cambien porque ya es tiempo de que eso ocurra en nuestro Estado, la población así lo esta demandando, el respeto que nosotros manifestamos a los Poderes es real, en la vida diaria lo hemos estado demostrando no es solamente un pronunciamiento retórico el que decimos, y como lo decimos lo hacemos constantemente, nunca más en esta administración y espero que en las próximas el Poder Judicial tenga que recibir una recomendación para beneficiar a alguien o enchuecar la ley en beneficio de una persona y cuando me refiero a una mayor autonomía es porque probablemente antes la tenían, hoy la tienen incompleta esa referencia estoy haciendo y que bueno me dan la oportunidad de precisar por si alguien estaba entendiendo mal las cosas, si el respeto que el Ejecutivo le debe a los poderes, al Poder Judicial y Legislativo es evidentemente un respeto obligado, esta en la Ley, pero reconozcamos, que antes no se practicaba del todo y hoy, se práctica todos, todos los días, nuestra relación con los Partidos Políticos y al hacer la referencia a las medidas ingerensistas de antes es porque como también dejamos asentado no solamente en el documento que

leí, si no en los hechos en las realidades en las dos elecciones que ha tenido esta administración con ningún partido, el Gobernador o el Secretario de Gobierno ha intervenido para poder sugerir una candidatura, para poder hacer alguna decisión que le corresponde exclusivamente a los Partidos Políticos, ejemplos no me alcanzarían los 5 minutos que tenemos, hay muchos ejemplos en esa materia en donde los que estaban en el poder antes casi prácticamente decidían quienes eran los candidatos, este Gobierno no lo hace, y no lo hace porque cree, siente que eso es lo que quiere la población, que esas decisiones también se tomen con libertad y con transparencia para que el pueblo sea el que decida quien lo Gobierne, yo espero que con esta parte poder dejar resueltas las dudas que tenemos en esta materia, perdón, falta si tengo tiempo, el respeto a los Municipios, nosotros no tenemos una tarea intervensionista ante los municipios, si alguien ha entendido eso, tenemos que hablarlo lo que nosotros decimos y lo decimos claramente en el documento es que tenemos una corresponsabilidad para lograr la Gobernabilidad en todo el territorio, pero nosotros como administración no hemos intervenido en la administración directa de los recursos o de las decisiones que tienen que tomar los municipios, de ninguna manera, lo que ocurrió en Tapachula recuerdo nada mas ocurrió en una empresa municipal que debió haber resuelto el municipio, porque era un problema estrictamente municipal, cuando traspase esos imites y trastoca el orden que debemos de tener es cuando interviene el Estado si no lo hiciéramos entonces estaríamos acusados de negligencia de omisión y de falta de responsabilidad. Muchas Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa

(Réplica): Gracias Señor Presidente, muchas gracias Señor Secretario por sus respuestas, nos ha quedado alguna duda sobre todo en relación con el tema del E.Z.L.N., respuesta que usted dio al Diputado Valdemar Rojas, es evidente sin embargo que el Gobierno Federal ha abandonado la política de diálogo con el E.Z.L.N. para ceder el paso al encuentro del Gobierno del Estado con las comunidades en conflictos y con este movimiento, por lo tanto contempla usted Señor Secretario en el corto plazo es decir en lo que resta de la presenta administración local el armisticio total del E.Z.L.N. Y por lo tanto el restablecimiento del respeto al orden constitucional, y si así fuera dado que el ayuntamiento municipal es la única instancia de Gobierno reconocida por el articulo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, ¿Cuándo iniciará el Gobierno del Estado una Estrategia para desestructurar las figuras de los llamados Municipios Autónomos. (Fin del casete lado a, número 3). Tanto Federal como Local y evitar así estados de decepción, cuanto tardara el tardará el Gobierno Federal y/o el Estatal en convencer a los militantes del E.Z.L.N que es posible por la vía de la negociación política la libre participación de todos en las organizaciones políticas dadas en nuestras leyes, me parece con todo respeto Señor Secretario que mientras subsista un movimiento armado en nuestro Estado que desafía la vigencia de nuestras instituciones no podemos todavía hablar de Paz y Reconciliación en Chiapas, considero que el respeto al estado de derecho y a las leyes es la única garantía que tiene la sociedad de fincar sobre bases sólidas su desarrollo y su prosperidad futuras, por sus respuestas y comentarios Muchas Gracias.

Lic. Rubén F. Velázquez López
Secretario de Gobierno

Todos sabemos de los esfuerzo que el Gobierno Federal a través del comisionado de la Paz han hecho en los últimos 3 años para lograr el diálogo que no se ha dado y seguramente los esfuerzos que la anterior administración hizo para la misma causa, sin duda alguna que si los acuerdos de San Andrés hubieran sido aprobados por el Legislador Federal como lo pretendió el Presidente Fox al presentar la Iniciativa del mismo, estuviéramos hablando ahora sin duda de otra realidad, ahí la palabra que se ha expresado ha sido muy clara, mientras esa parte no se corrija, así han dicho no se sentaran al diálogo y hemos visto como el comisionado para la Paz ha andado haciendo todos los esfuerzos para que este diálogo se dé, yo no creo que el diálogo o la intención de dialogar se haya abandonado y tan no es así que el comisionado para la Paz esta casi de manera permanente en nuestro Estado, tiene una oficina permanente en la Ciudad de San Cristóbal, circula y transita a los municipios que están dentro de este problema y buscando por supuesto las aproximaciones necesarias para que se de, yo creo que la paciencia en esta materia ha nosotros no se nos debe terminar y a los políticos menos, sabemos con toda certeza, creo yo, que aquí no cabe una solución de fuerza absolutamente, sin embargo esa es una solución que no le toca al Gobierno del Estado dar, y lo sabemos me parece perfectamente bien, lo que nosotros hacemos, hemos venido haciendo es el de facilitar las relaciones que se dan entre las comunidades, el de facilitar la resolución de conflictos intracomunitarios en aquella región, en aplicar la política justamente para que no se diriman los problemas en base a la violencia, esas son las tareas que nos corresponden a nosotros, por Ley incluso, quienes tienen la responsabilidad de resolver este problema es la Federación y en esas acciones ustedes seguramente se han dado cuenta el Estado cabalga solo, trabajamos, trabajamos en esas regiones justamente para garantizar que las relaciones en la región se den de manera cotidiana, algunas veces tenemos atirantamientos de las relaciones, algunas veces, y siempre generalmente siempre tenemos que llamar a la tolerancia y a la paciencia de los grupos que a veces son agredidos, y hasta ahora hemos conseguido la respuesta positiva de estos grupos, y puedo mencionar a varias

organizaciones que han estado en esta situación y es un asunto en el que todos deberíamos de contribuir para que esa relación se pueda dar en aquellas regiones, nosotros no podemos hacer mayor cosa para lograr que esta situación termine como se menciona, para lograr el armisticio total, ojalá estuviera en nuestro ámbito de responsabilidades, no lo esta, sin embargo si aseguro que la contribución que hacemos cotidianamente para lograr una relación, una convivencia pacífica hasta donde se logra, hasta donde se puede esta en los hechos demostrado sus resultados, hasta hoy día no hemos tenido ni un solo derramamiento de sangre o disparo o enfrentamiento en aquellas comunidades, y no es gratuito es el trabajo serio y responsable que hacen Ayuntamientos, Servidores públicos del Estado y Miembros de las Organizaciones que participan en aquella región, incluso Diputados que están aquí presentes contribuyen con su acción permanente a que esto se de y yo creo que nosotros tenemos que tener la paciencia como chiapanecos y la tolerancia para esperar a que este asunto se resuelva sin que se agravie nadie, sin que tengamos que vencer a nadie, que aquí no existan ni vencidos ni vencedores, para que podamos restañar, para que podamos lograr la paz y la cordialidad que necesitamos tener como Estado, el Gobierno con sus acciones cotidianas que las tiene, y ustedes seguramente están enterados no hace uso (no se escucha), estamos efectivamente trabajando en alguna región, trabajando con algunas personas pero fuera de reflectores, no nos interesa presumir, no nos interesa que este en las páginas de ningún medio para demostrar lo que estamos haciendo, lo hacemos porque estamos convencidos de que con esa, es la manera de contribuir a la convivencia de nuestro estado. Muchas Gracias.

Diputado Presidente:

Le ruego Señor Diputado, que no tenga usted esta intervención y que pueda usted abordar al Señor Secretario en otro momento en cuanto terminemos esta sesión Gracias compañero.

Diputado Presidente:

Haber compañero Felipe de Jesús; miren compañeros la Ley no se Vota, se respeta, Señor Secretario por favor pase a la mesa.

Comparecencia del C. Secretario de Hacienda ante el H. Congreso del Estado, para explicar el Capítulo de Finanzas Públicas del Informe de Gobierno.

C. DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en los artículos 24 y 42, fracción vigésima cuarta de nuestra Constitución Política Local, comparezco ante esta representación popular, para participar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno entregado por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía a este Honorable Congreso durante la sesión del pasado 15 de diciembre, en los ramos que competen a la Secretaría de Hacienda, con la mejor disposición de dar respuesta a las interrogantes de los ciudadanos legisladores.

No existe la democracia sin la anuencia al impuesto, ni la conciencia tributaria sin una equitativa distribución del gasto público entre los ciudadanos.

Señores diputados, los efectos y resultados del manejo financiero sano, son parte importante de las acciones que el gobierno aporta a la sociedad y a la economía. Por ello, al igual que los dos anteriores, en el ejercicio fiscal 2003, las finanzas públicas estatales se han manejado de forma responsable, con bases financieras sanas y una estricta disciplina en el ejercicio de los recursos. Esa es una política de Estado que ha asumido el Ciudadano Gobernador y es una política que en el ámbito de competencia de la dependencia estatal a mi cargo atendemos con responsabilidad.

En el 2003, el panorama económico nacional se caracterizó por un ambiente de certidumbre y estabilidad, con variables importantes como la inflación y tasas de interés bajas, que si bien son muy favorables aún no reproducen las mismas condiciones para la generación de empleos y la reactivación económica.

Ingresos

En términos relativos dentro de la estructura presupuestaria de clasificación nacional, conformada por ingresos estatales y los provenientes del sistema de coordinación fiscal, el estado de Chiapas, participa con **el 5% y 95% (Ley de Ingresos)** respectivamente, lo que lo sitúa como la séptima entidad que menos ingresos propios contabiliza, no obstante esta relación de dependencia es preciso señalar que las reformas aprobadas por esta legislatura, permiten ubicarnos como la entidad decimocuarta en términos de captación de ingresos propios.

Bajo este contexto, Chiapas logró disponer de un monto de recursos considerables. Al cierre, se tiene previsto que los ingresos totales del sector público asciendan **a 24 mil 318 millones de pesos**, lo que representa un **6.79** por ciento más con respecto a los ingresos totales captados en el 2002.

Los recursos obtenidos a través de la Ley de Coordinación Fiscal continúan representando la mayor fuente de ingresos del erario estatal, llegando a significar en este año el **93.5** por ciento real.

Esta composición de los ingresos federales, obedece principalmente a los esfuerzos realizados en materia de ingresos propios que permitió reducir la brecha en **1.5** puntos porcentuales a la estructura de los ingresos totales previstos en el presupuesto original.

De tal forma que el flujo de los recursos convenidos con el gobierno federal ha mantenido crecimientos satisfactorios, los cuales, me permito detallar a continuación.

Los incentivos por administración de ingresos federales, con **317.2 millones de pesos**, alcanzaron las tasas de crecimiento más significativas, logrando **un 24.7** por ciento comparados con el monto recaudado en el año 2002, siendo la recaudación de Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos y sobre Automóviles Nuevos, los más significativos; premiándose de esta forma, el éxito del esfuerzo recaudatorio de la Hacienda Pública Estatal.

Estos resultados no sólo representan un mayor crecimiento de la recaudación directa que realiza el Gobierno del Estado en nombre de la federación, sino que también inciden en los montos ingresados a través de las Participaciones Fiscales Federales, en donde se espera captar la cantidad **de 8 mil 284 millones** de pesos, un **7.7** por ciento más que el ejercicio 2002.

Dentro de las Aportaciones y Subsidios Federales, los recursos totalizarán **14 mil 158 millones de pesos**, cantidad que significa un crecimiento de **1.15** por ciento con respecto a lo alcanzado en el 2002. Estos ingresos se registraron de manera particular en los siguientes Fondos Federales:

1).- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal con **7 mil 687.4 millones de pesos y un crecimiento del 0.6 por ciento;**

2).- Fondo de Aportaciones de Salud con **Mil 463.3 millones de pesos** y una expectativa de crecimiento del **11.7 por ciento;**

3).- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con **2 mil 533 millones de pesos** y un crecimiento del **1.09** por ciento;

4).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con **926.1 millones de pesos y** crecimiento del **2.5 por ciento;**

5).- Fondo de Aportaciones Múltiples con un total de **306 millones de pesos** y un parámetro de crecimiento del **1.5 por ciento**;

6).- Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, con **682.9 millones de pesos** y crecimiento del **15.6** por ciento;

7).- Fondo de Seguridad Pública con 109.5 millones de pesos;

8).- Fondo de Educación Tecnológica y de Adultos con **149.1 millones de pesos**;

9).- Convenio PEMEX–Gobierno del Estado, donde se logró la histórica aportación de **106 millones de pesos**, y;

10).- Recursos por un monto total de **193.8 millones de pesos**, para financiar los programas de rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, de empleo temporal, de apoyos a proyectos de inversión rural, tratamiento de agua potable e infraestructura de salud, entre otros.

Ingresos Extraordinarios

Adicionalmente, correspondiente a ingresos extraordinarios por excedentes petroleros, Chiapas logró recursos extraordinarios por la cantidad de **309.4 millones de pesos.** Estos recursos son manejados a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados que opera el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y se están ejerciendo en obras de infraestructura social.

Ingresos Estatales.

Los ingresos propios también registran cifras significativas de crecimiento. Con un monto de **Mil 249 millones de pesos**, los ingresos propios crecieron en un **46.9** por ciento con respecto al monto total de ingresos locales que se recaudaron durante el año 2002.

Básicamente, el incremento de los montos recaudados por la entidad se debe a la ampliación del universo de contribuyentes y a las acciones recaudatorias encaminadas a lograr un mayor porcentaje de cumplimiento fiscal por parte de los contribuyentes.

Para lograr lo anterior, me permito recordar que este Honorable Congreso del Estado aprobó un conjunto de reformas importantes a la legislación fiscal estatal.

Dentro de la nueva legislación fiscal destacó la incorporación de nuevos contribuyentes como sujetos del Impuesto sobre Nóminas, creándose además la obligación de la retención de esta contribución local. Con ello, la recaudación del Impuesto sobre Nóminas creció **157 por ciento**, pasando de **100 millones de pesos** en el año 2002 a un monto total de **258.4 millones de pesos**.

Adicionalmente también se ingresaron **64.4 millones de pesos** a través de los Impuestos sobre el Ejercicio Profesional de la Medicina, Hospedaje, Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores Usados,

Adquisición de Vehículos Automotores Usados y por juegos, rifas, sorteos y concursos.

Con la homologación y simplificación de requisitos se obtuvieron en **el rubro de Derechos 432.6** millones de pesos, cifra que significa un **49.8 por ciento** mayor a la registrada en el 2002 en esta misma materia. En el rubro de Aprovechamientos se prevé la cantidad de **279.2 millones de pesos**, cifra mayor en un **57.5 por ciento** con respecto al monto total registrado en este mismo concepto en ese mismo año, influenciado por una adecuada política de recuperación de créditos fiscales y la aplicación estricta en materia de adeudos fiscales a contratistas y proveedores de la administración pública estatal.

Los Productos estatales significarán un ingreso público del orden de **214.5 millones de pesos**, contra **240.6 millones de pesos** que bajo este mismo rubro se ingresaron en el 2002. Esta disminución ha sido ocasionada en gran medida por el descenso de las tasas de interés del mercado financiero nacional. Sin embargo, estas disminuciones han sido compensadas a través de un crecimiento de los ingresos tributarios locales, dando una mayor fortaleza a las finanzas públicas con fuentes de financiamiento más sanas que genera una base tributaria más amplia.

Los productos financieros han sido un rubro importante en las finanzas estatales, pero hoy, con una base tributaria más sólida, su participación porcentual es mucho menor. Como ejemplo, me permito informar a ustedes señores diputados, que el año 2001, los productos financieros representaban **el 46.3** por ciento de los ingresos propios del Estado, mientras que los impuestos sólo **14.9 por ciento**. Hoy en día, los productos financieros representan sólo el **16.5 por ciento**, mientras que los ingresos por impuestos locales significan **25.8 por ciento** en el total de los ingresos propios.

Política Fiscal.

Cumpliendo con las directrices del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, durante esta administración hemos procurado que los ingresos públicos se incrementen a través de la generación de un universo mayor de contribuyentes, en lugar de establecer tasas impositivas elevadas a las posibilidades económicas de la base tributaria.

En procuración de un universo mayor de contribuyentes, **dentro del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal**, se firmó con la federación **el Anexo 7** con lo cual, a partir del pasado mes de abril, el Gobierno del Estado tiene la facultad de recaudar los pagos provisionales del **5 por ciento** relativos al Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes del Régimen Intermedio y de quienes enajenen bienes inmuebles.

También en el marco de este convenio, en el mes de junio, **firmamos con el Gobierno Federal el Anexo 3**, lo que faculta a la entidad para la recepción del pago del Impuesto Sobre la Renta del Régimen de Pequeños Contribuyentes.

Con la firma de ambos Anexos se logró la incorporación de **97 mil nuevos contribuyentes del I.S.R**., los cuales contribuyeron con **17 millones de pesos**.

En punto es importante señalar, que el aceptar el reto, de estar dentro de un grupo único conformado por cinco entidades, con potestades para administrar en forma directa, el régimen de pequeños contribuyentes, el régimen de contribuyentes intermedios y de quienes enajenen bienes inmuebles, ha sido posible y tiene como soporte fundamental, los esfuerzos que en materia de modernización administrativa y tecnológica hemos venido realizando desde el inicio de esta administración.

De la misma forma y con los mismos objetivos, se logró realizar, con bastante fluidez y éxito, el canje obligatorio de placas de circulación de los vehículos automotores que se dispuso en la Ley de Ingresos 2003. Al 31 de octubre del 2003, **220 mil 69 vehículos** automotores registrados en la entidad cuentan ya con su nueva placa de circulación, cifra que significa el cumplimiento del **77 por ciento** del Padrón Vehicular Estatal. El universo de vehículos registrados en Chiapas ha crecido en un 9.6 por ciento, pasando de **252 mil 964 vehículos** registrados en diciembre del año 2002 a **284 mil 641 vehículos** registrados hasta el mes de octubre del 2003, lo que significan más de **31 mil nuevos contribuyentes** en esta materia.

Otro de los propósitos fundamentales establecidos en el apartado de Finanzas y Gasto Público del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, es la realización de acciones dirigidas a combatir la cultura del incumplimiento fiscal que se encuentra aún arraigada en algunos sectores de la actividad económica chiapaneca.

Al respecto, se emitieron **35 mil 347 requerimientos** de pago a igual número de contribuyentes que mantienen distintos adeudos fiscales, en su mayoría en materia vehicular, lográndose con ello la recuperación de la cartera crediticia. Paralelamente, se **practicaron 855 actos de fiscalización** a personas físicas y morales, determinándose evasiones fiscales por un monto total de **105.4 millones de pesos.**

Por otra parte, con la puesta en marcha del Programa "Barrido de Calles" que se ha llevado a cabo en las principales ciudades de la entidad, el Padrón Catastral del Estado pasó de **475 mil predios** urbanos y rústicos en el año 2002 a **489 mil predios en el 2003**, lo que

significa un crecimiento anual del **2.9 por ciento** y el registro de **13 mil 732 contribuyentes adicionales.**

Los cambios a la legislación fiscal permitieron establecer también una nueva estructura organizativa de la recaudación hacendaria.

Gracias a esta posibilidad, es importante mencionar que mediante el establecimiento y aplicación del proyecto Tak'in, destinado al logro de una recaudación tributaria más efectiva**,** sin costos adicionales, se adecuaron las estructuras dando surgimiento a 4 coordinadoras regionales de recaudación con sedes en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán y Palenque y 9 delegaciones de ingresos en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Motozintla, Villaflores, Cintalapa, Ocosingo, Pichucalco, Reforma, Tonalá y Huixtla.

De esta estructura dependen 68 centros de recaudación local y 33 módulos de ingresos en donde se atiende la recepción de contribuciones en el resto de los municipios de la geografía estatal y principales ciudades de la entidad. Además de las posibilidades de atención que hoy brindan todas estas oficinas hacendarias, las contribuciones también son recibidas a través de 139 sucursales bancarias de Banamex, BBVA Bancomer, Banorte, Santander Serfín y Bital.

Es preciso señalar, que durante los 3 años de esta administración, hemos mantenido las mismas tasas impositivas, basando nuestra política tributaria en incremento del universo de contribuyente, ampliación de servicios y facilitación administrativa; estrategias que han impulsado radicalmente el traslado del centro de captación de los ingresos no tributarios (productos y aprovechamientos) a los ingresos tributarios (Impuestos y derechos).

Concepto/2000/2003
Tributarios/39.9/73
No Tributarios/60.1/27

Egresos.

En el ejercicio 2003, orientamos recursos de manera prioritaria a la atención de los siguientes objetivos: Fortalecer el gasto social, el combate a la pobreza y desarrollo del capital humano; Fomentar el desarrollo agropecuario, turístico y pesquero; Incrementar la infraestructura de comunicaciones y transportes; Desarrollar las instituciones y sus sistemas de información, entre otros.

También se ha privilegiado el gasto de capital mediante una reducción del gasto corriente, fundamentalmente de los recursos materiales y servicios, Asimismo los gastos de operación se han mantenido en niveles mínimos, estrategias que nos han permitido dirigir mayores recursos a programas con impacto directo en la ciudadanía, especialmente en materia social y seguridad, así como a la inversión pública.

Para dar cumplimiento a las funciones que en el ámbito de su competencia le corresponden a los tres poderes del Gobierno del Estado, así como a los 118 ayuntamientos municipales. Con fecha de corte al 31 de octubre de 2003, el presupuesto de egresos ascendió a la cantidad de 24 mil 703 millones 360 mil pesos, el cual es un 4.62 por ciento superior con respecto al presupuesto aprobado y un 7.1 por ciento mayor a lo ejercido en el año 2002.

Gasto No programable

El Gasto no programable que comprenden las participaciones a municipios, el pago de intereses de la deuda y el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores **(Adefas),** cuenta con un presupuesto de **2 mil 37 millones 160 mil pesos**.

Gasto programable

De este monto, el gasto programable asciende a 22 mil 666 millones 200 mil pesos hasta el mes de octubre. Dentro de este gasto, se agrupan las erogaciones de gasto corriente y de capital de los organismos públicos.

El gasto corriente asciende a **4 mil 136 millones 69 mil pesos** y representa el **16.74 por ciento** del gasto total. Comparado al presupuesto aprobado del 2002, el gasto corriente es inferior en **1.54 por ciento**, logro que se alcanzó con estrictas medidas de disciplina presupuestal.

Sobresale dentro de los egresos de gasto corriente, el monto destinado a cubrir los servicios personales que alcanzó los **2 mil 720 millones 566 mil pesos**, diminuyendo con respecto al **presupuesto aprobado** en esta renglón, en un **0.15** por ciento. Estos recursos se destinan a cubrir los sueldos del personal operativo, especialmente de: Seguridad Pública, del Supremo Tribunal de Justicia, del Legislativo, de Desarrollo Económico, Rural y Turístico.

Por su parte, los recursos destinados al **Gasto de Capital,** al 31 de octubre pasado, sumaron
18 mil 530 millones 131 mil pesos, lo que equivale al **75.01** por ciento del gasto total y es superior **en 5.97 por ciento** respecto al presupuesto aprobado. El monto total destinado al gasto de capital se ejerció en los siguientes rubros:

1).- El gasto de Capital Humano, excluyendo a los Adefas, tuvo un presupuesto ejercido al mes de octubre **de 11 mil 829 millones 994 mil pesos**, con un incremento de 1.78 por ciento con respecto al monto aprobado, equivalente a 47.89 por ciento del gasto total. Dentro de este gasto se liberan los recursos a la

educación y salud así como, acrecentar el capital intelectual y la tecnología.

2).- El Gasto de Inversión en Obra Pública registró al 31 de octubre un presupuesto de egresos autorizado del orden de los **5 mil 881 millones de pesos**. Este monto se ha incrementado en **10.75 por ciento**, es decir, estamos aplicando **6 mil 513 millones 610 mil** pesos. En este renglón se consideran los recursos de los programas de Inversión Normal, Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, Concertados Diversos, los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otros apoyos municipales financiados con recurso estatal. Cabe destacarse que los ayuntamientos municipales ejercen el 49.19 por ciento de estos recursos y el gobierno estatal el 50.81 por ciento.

Con el propósito de dar una visión clara a la ciudadanía de las acciones emprendidas por este gobierno, las acciones de la gestión gubernamental se ordenan en tres grandes categorías.

Al mes de octubre, al rubro de **Desarrollo social y humano** se canalizó un presupuesto de **18 mil 314 millones 986 mil pesos**, mismo que representa el **80.80 por ciento** del gasto programable y respecto al presupuesto original un incremento de **5.20 por ciento** Con estos recursos se brinda atención a las funciones en materia educativa, salud, desarrollo regional y urbano, entre otros, incluyendo los recursos para mejorar y construir viviendas, infraestructura básica y empleo, recursos y acciones que inciden de forma directa en mejores oportunidades y condiciones de bienestar social.

Para el **Desarrollo económico**, se otorgan recursos por **1,413 millones 224 mil pesos**, que con respecto al presupuesto original, ha crecido en **6.40 ciento**. Los recursos se canalizan para fortalecer las actividades agroindustriales, agrícolas, ganaderas, de comunicaciones, entre otras; que permitan aumentar el valor agregado a la producción primaria y terciaria y, a la vez, contribuyen a fortalecer el empleo. Así también, se destina a financiar programas de comunicaciones y transportes, pero además se fomenta el desarrollo turístico, las artesanías, el sector pesquero, industrial y comercial, entre otros.

En cuanto al **Desarrollo institucional**, que integran las actividades esenciales de gobierno a través de las funciones que en el ámbito de su competencia le corresponde a los tres poderes de Gobierno en el estado, se han otorgado recursos por **2 mil 862 millones 708 mil pesos**. En esta categoría se destinaron recursos a las actividades de legislación, procuración e impartición de justicia, gobierno, seguridad pública y medio ambiente, entre otros.

Deuda Pública.

Al inicio de esta administración, precisamos una serie de estrategias para mantener el nivel de deuda en limites manejables y acordes con la capacidad de pago de nuestro estado, destacando por su importancia, cumplir en tiempo y forma con los compromisos que la deuda estatal genera, en cuanto a costo y servicio y procurar una política de endeudamiento prudente, cuidando en todo momento el equilibrio presupuestal y financiero, así como negociar con los acreedores bancarios, mejores condiciones de los pasivos públicos.

Dando cumplimiento a estas directrices, su saldo al mes de octubre se ubicó en **886 millones 162 mil 383 pesos**, cifra que al ser comparada con el mismo periodo del 2000, representa una disminución significativa del **37.2 por ciento en términos reales**.

Por lo que corresponde al pago por costo y servicio de la deuda, es importante mencionar que gracias a las medidas de gestión y control aplicadas, en el décimo mes del año 2003 se erogó un **27 por ciento** menos en términos reales, de lo que se pagó en octubre de 2000. De esta forma, al medir la proporción de la carga financiera en el gasto total, se observa que representa tan sólo un **0.6%.** Por su parte el saldo de la deuda, comparado con los ingresos totales del estado, pasó de representar **un 6.6 por ciento** en el año 2000, a un **4.1 por ciento** al quinto bimestre de 2003.

En resumen, bajo los estrictos criterios que aplican las calificadoras, el nivel de deuda que tiene el estado de Chiapas es de calidad mundial, dado que se compara favorablemente con deudas de otros estados calificados en todo el mundo. Así, nuestro estado se encuentra posicionado de manera muy favorable ante los ojos de los inversionistas y, en general, ante los actores del sistema financiero mexicano que nos ven como una entidad con finanzas públicas sanas.

Fideicomisos

Otra herramienta eficaz de las finanzas gubernamentales son los fideicomisos públicos estatales, los cuales, además de la posibilidad de generar ingresos adicionales, permiten establecer estrategias particulares de apoyo a la sociedad.

Para mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades, acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades, se constituyeron y formalizaron los siguientes fideicomisos, entre ellos: Fondo de Apoyo especial a la Inversión del Frijol, Fondo de Apoyo a la Economía Social (FAES:Una Semilla para Crecer); y el Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo.

En la fase de constitución se encuentran el Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chiapas (FIDEFOR), Fondo de Garantía Solidaria Líquida y/o Contingencia, Chiapas, con la finalidad de establecer esquemas de administración de riesgos por parte de los productores; así como el Fondo para el Desarrollo Agroindustrial de Chiapas, destinado al fomento del empleo en el agro chiapaneco.

Asimismo, a través del fideicomiso 1987 Fondo de Desastres Naturales, Chiapas se aplican recursos federales, estatales y municipales del orden de **los 9.5 millones de pesos**, para mitigar los efectos causados por el fenómeno natural de deslave por movimiento de suelo acaecido en la localidad de San Isidro las Banderas del municipio de Pantepec, atendiendo de manera eficaz y oportuna a la población, mediante acciones de reubicación, adquisición de suelo, dotación de vivienda y servicios públicos.

Es importante destacar la intervención de este fideicomiso en los recientes acontecimientos suscitados por los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Larry en diversos municipios de la entidad. Se han erogado recursos del orden de los **34.2 millones de pesos** que corresponden al **40 por ciento** del anticipo de la aportación que el Gobierno del Estado debe asumir con el Gobierno Federal y los municipios afectados, siendo pertinente aclarar que las cifras finales del costo total de los daños, se estiman en la cantidad de 231.4 millones de pesos, cuyo análisis final se encuentra pendiente de resolución, por parte de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento Federal.

Por otra parte, una vez que han cumplido con los fines para los cuales fueron constituidos, se extinguieron durante el 2003, los fideicomisos: 1961 Apoyo a la Reconstrucción de Chiapas y Obras de Continuidad del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF 2001).

Municipios

El fortalecimiento municipal es también objetivo primordial de nuestra estrategia de desarrollo político, social, económico y democrático. El estado de Chiapas enfrenta una necesidad latente de justicia social que en los municipios debe resolverse dentro de su esfera particular de competencia.

Así está ratificado en la creciente cantidad de recursos que año con año se han asignado a los Ayuntamientos chiapanecos. En el 2003 no fue la excepción, dado que se otorgaron para la ejecución directa de los municipios un total de **4 mil 928 millones de pesos**. Estos recursos fueron asignados de la siguiente forma:

1).- Mil 612 millones de pesos del Fondo General de Participaciones;

2).- 2 mil 226 millones de pesos del Fondo para Infraestructura Social Municipal (Fondo III);

3).- 926 millones pesos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV).

4).- 95.9 millones de pesos del Fondo de Fomento Municipal;

5).- 35.9 millones de pesos del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos;

6).- 17.9 millones de pesos del Fondo de Participación de Impuestos Especiales; y

7).- 13.3 millones de pesos del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Modernización Hacendaria e Innovación Gubernamental.

La administración de la hacienda pública exige hoy en día, el contar con herramientas de vanguardia para la atención de cada una de las asignaturas inherentes a su ámbito de competencia. Los esfuerzos orientados a la implementación de modelos administrativos y sistemas que incrementan el desempeño funcional de la secretaria de Hacienda han sido sustanciales.

En este orden de ideas, nos hemos dado a la tarea de automatizar los procesos administrativos y de atención al público en general, afrontando el reto de convertirnos en un estado vanguardista en tecnología digital. Al inicio de esta administración rediseñamos los diferentes sistemas que permiten la atención a la ciudadanía en materia hacendaria, teniendo como resultado el cambio de plataforma del Sistema Integral de Recaudación, así como el diseño del sistema para cálculo de impuestos DECLARACIE**.**

También, concientes de la importancia que en los tiempos actuales tienen el uso de Internet como herramienta fundamental en la gestión de la administración pública, se orientaron esfuerzos significativos en el rediseño y enriquecimiento en internet del sitio de la Secretaría de Hacienda, con nuevos conceptos de interés público, alcanzando en opiniones expertas externas, un alto nivel de eficiencia y desempeño en el servicio. Destacan por su relevancia, el contenido íntegro de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, incluyendo explicaciones visuales a través de videos digitales.

Resulta de especial atractivo, las opciones que se presentan para acceder de forma ágil, dinámica y actualizada, a los documentos normativos que regulan el accionar del quehacer hacendario, abordando leyes y reglamentos vigentes entre los que destacan por su importancia: Ley de Ingresos, Formulación de

Presupuesto de Egresos, Control del Ejercicio del Gasto, y Código de la Hacienda Pública entre otros.

Para apoyar la reactivación y generar un mayor dinamismo económico en la entidad, se establecieron servicios de Banca Electrónica, donde el programa COMO VEO PAGO, que es el pago a contratistas y proveedores por descuento electrónico, forma parte del conjunto de esfuerzos que este gobierno ha desplegado con el propósito de identificar y aprovechar fuentes alternas de financiamientos en beneficio de los sectores productivos.

Con la prioridad de procurar la mayor transparencia y disciplina posible en el manejo de los recursos públicos y vincular las actividades esenciales relacionadas con el control del ejercicio del gasto, la administración financiera y el registro de control del gasto público, hemos impulsado la creación del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE). Los avances en este ejercicio se ubican principalmente en la construcción de los componentes responsables de dar soporte a la lógica administrativa del registro de operaciones. Cabe destacar la realización de los trámites correspondientes ante el **Instituto Nacional de Registro de Derechos de Autor**, para garantizar la propiedad del capital intelectual y derechos de uso al gobierno de Chiapas.

En congruencia con lo anterior, hemos dado a conocer a la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Federación, los avances en materia de modernización de sistemas y de formulación de la Cuenta Pública, obteniendo por ello, la aprobación satisfactoria en los logros alcanzados, y en consecuencia, nuevamente, nos confirmaron la calificación máxima otorgada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otro aspecto importante que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado está atendiendo son los proyectos de innovación gubernamental.

En Chiapas se ha decidido proyectar, mediante la innovación de la acción gubernamental, una nueva vía de atención a la sociedad que se genere con un menor costo, de mayor calidad y más profesional pero, sobre todo, que permita establecer una notable mejora en la relación entre gobierno y ciudadano.

El proyecto de innovación gubernamental de Chiapas se denomina **Gobierno Exprés** e incorpora un variado número de servicios gubernamentales que se han mejorado notablemente. La Secretaría de Hacienda liderea este proyecto, mediante el Módulo automatizado de servicios gubernamentales que se puso en marcha. En estos módulos, el ciudadano tiene la oportunidad de acceder directamente a servicios de expedición de actas de nacimiento, licencias de conducir, placas y tarjetas de circulación, constancias y pagos de diversas contribuciones.

Es satisfactorio informar a este Honorable Congreso del Estado, el reciente reconocimiento de parte del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada a este esfuerzo, a esta entrega por hacer nuestro trabajo con ideas innovadoras y vanguardistas. En palabras suyas, Chiapas se convierte en el gobierno electrónico más avanzado en nuestro país, y pasa a la vanguardia en materia de buen gobierno, que Chiapas con este modelo, cumple con la Agenda de Buen Gobierno, un gobierno de menor costo, de calidad, certificado, profesional; un gobierno digital y electrónico.

Resulta importante mencionar, que el diseño del prototipo, de los procesos para los servicios, así como los desarrollos informáticos de las aplicaciones para el manejo de padrones y los menús de cada uno de los servicios, los han realizado profesionales chiapanecos que laboran en la Secretaría de Hacienda.

Aprovecho la oportunidad para compartir con ustedes, la satisfacción de contar a la fecha, con los registros de derechos de autor, del Sistema de Declaración de Impuestos Estatales (**DECLARACIE**), del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (**SIAHE**), así como de los módulos automatizados de **Gobierno Exprés**.

MENSAJE

CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS:

Además de todas las acciones y avances anteriormente descritos, la estrategia de mantener como política de Estado un esquema financiero sano, también nos ha llevado a ocupar una posición importante en el contexto nacional.

En el 2003, fuimos calificados positivamente por consultoras de renombre mundial, entre ellos, Moody´s y Standard & Poor's, que acorde con sus estrictos criterios de evaluación, nos ubican como una entidad con estructuras presupuestarias sólidas, equilibradas y con buenas oportunidades para la inversión, comparada favorablemente con otros gobiernos locales y regionales.
Particularmente, la calificadora Standard and Poor's elevó la perspectiva de calificación a nuestra entidad, pasando de estable a positiva, derivado del sólido desempeño financiero, las herramientas de control, la transparencia y política fiscal, así como en una mejora de los sistemas administrativos y de información del Estado.

También, la consultoría Aregional otorgó al Gobierno del Estado el segundo lugar nacional en el "índice de transparencia de la información fiscal de las entidades

federativas", destacando la calidad y confiabilidad de su Marco Regulatorio, Marco Programático-Presupuestario y de Rendición de Cuentas.

Desde el contexto del manejo de las finanzas públicas estatales, el significado es, mucho más amplio y de mayor profundidad; por ello, todos estos avances son, sin duda alguna importante para Chiapas y los chiapanecos.

He hablado de un gobierno, y por ende, quiero destacar con puntual distinción, en lo general, a las diputadas y diputados de éste Honorable Congreso, y en lo particular, a los integrantes de ésta Comisión de Hacienda, por el arduo trabajo que han realizado, al sancionar diversas disposiciones legales que enmarcan nuestras funciones y actividades, para alcanzar los objetivos que nos hemos trazados, para el bienestar de los chiapanecos. Nuevamente mi reconocimiento.

Volviendo al tema de la glosa del tercer informe del Gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía, cabe destacar que si bien es cierto, se funda en el ejercicio del presente, ésta se encuentra motivada con visión de futuro.

Y así, los grandes temas nacionales son hoy, parte fundamental de nuestra agenda de trabajo; la Reforma Fiscal y la Convención Nacional Hacendaria, que indudablemente definirán nuevos rumbos para nuestro Chiapas.

El Gobierno está preparado para nuevas responsabilidades y nuevos proyectos. Nuestras acciones y tareas no terminan hoy aquí; tenemos más y mayores metas que alcanzar y lo haremos como siempre, cumpliendo y aportando lo mejor de nosotros mismos.

MUCHAS GRACIAS

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Secretario de Hacienda, Lic. Evelio Rojas Morales.

1ª Ronda de preguntas

Partido Verde Ecologista de México
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velásquez

Señor secretario quisiera conocer en términos porcentuales cuánto se asigna a la Secretaría de Seguridad Pública en materia de protección civil toda vez que es de vital importancia en la prevención y solución de todo tipo de contingencias; así mismo quisiera conocer el procedimiento, es decir, cómo se asignan y cuánto se asigna, es decir, a cuánto ascienden los recursos que se destinan a la prevención y combate de los incendios forestales, toda vez que esta es una problemática que año con año incide en la capital del estado de forma notaria, de tal forma que siempre hay la duda y el interés por parte de la población de saber cuánto se asignan a los programas que combaten de forma frontal el problema de los incendios forestales que año con año en la próxima época que viene padece nuestro estado de Chiapas. Puntualmente agradezco su respuesta señor secretario.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Gracias diputado. La Secretaría de Seguridad Pública tiene asignado en el dos mil tres trescientos veinticinco millones mil ciento noventa y dos mil pesos. La Secretaría de Protección Civil tiene doce millones ciento ochenta y nueve mil pesos que representa el tres punto setenta y cinco por ciento del recurso donde está sectorizado la Secretaría de Protección Civil. Cómo se asigna la prevención, el dos por ciento de la recaudación federal participable se aporta a un fondo de desastres naturales que constituye el gobierno del estado y además hay un fideicomiso que atiende los desastres naturales que puedan existir. Dentro del Fondo de Desastres Naturales en la acción forestal tiene más o menos veinte millones de pesos pero en este dos por ciento que se aplica al Fondo General de Participaciones y que se van precisamente a un Fondo para Desastres Naturales cuando ocurren estos desastres naturales como es el caso de Larry entonces se hace una cuantificación de los daños ocasionados y en eso hay proporciones hay porcentajes que les toca a la federación, porcentajes a los municipios y por supuesto al estado en esa proporción se envían recursos ya al fideicomiso y es desde este de acuerdo a las reuniones de la comisión técnica en el que se asignan a las diversas actividades. En el aspecto forestal, además está caracterizado ahí en la Secretaría de Desarrollo Rural y más o menos son por el orden de los veinte millones de pesos.

Partido Alianza Social
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

Señor Secretario durante la mañana de hoy escuchamos y volviendo al tema nuevamente del FONDEN, escuchamos que el secretario de gobierno explicaba que para responder a la contingencia de Larry se había aplicado o liberado recursos por el orden de ciento setenta y cuatro millones. En la página ocho de su informe nos dice que a través del fideicomiso de 1987 el Fondo de desastres naturales se aplican recursos federales y estatales y municipales del orden de los nueve punto cinco millones y luego se hace un cálculo de que para poder enfrentar esta contingencia es el orden de los doscientos treinta y uno punto cuatro millones de pesos. Quisiera preguntarle señor secretario ¿cómo se pretende completar esta cantidad que aparentemente está digamos faltarían más recursos?

Por otro lado, yo quiero aprovechar este espacio para expresarle mi reconocimiento a ese equipo que construyó el software el "declaracie" que nos permite presumir como legisladores con otros legisladores de otras entidades que no es casual, que no es muy común generalmente el burócrata vegeta detrás de un escritorio sin embargo en esta ocasión nos sorprende realmente el personal de hacienda que genera tecnología, es algo raro realmente que bueno que sucede en Chiapas pero reciba usted del Partido Alianza Social, el reconocimiento y aplauso de esa gente creativa de esos jóvenes preparados chiapanecos que están poniendo a Chiapas en una circunstancia de excepción, pues realmente nos ha permitido presumir de que en Chiapas están ocurriendo estas cosas y pues qué bueno que a través de mi conducto exprese nuestra admiración y reconocimiento a esa creatividad e ingenio de ese personal. Muchas gracias.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Sí gracias diputado. Mire, para los daños de este fenómeno natural Larry la comisión que se encargó de cuantificar los daños determinó un monto total de doscientos treinta y uno punto tres millones de pesos de esto le digo que hay porcentajes que tiene que aplicar el estado, otro tanto la federación y así consecuente los municipios que van de acuerdo a los daños en cuál de los rubros haya existido, si es diferente al que es de carreteras o al que es de caminos al que es de escuelas, etcétera, tenemos que meternos más al detalle. Sin embargo, normalmente ven a nivel nacional inclusive la respuesta para cualquier contingencia de este tipo es bastante tardada. Aquí lo que hicimos es que de esa cuantificación y de acuerdo al porcentaje que le correspondía al estado, entonces de manera inmediata se le aplicó el cuarenta por ciento de los recursos estatales se ingresaron al fideicomiso porque también afortunadamente las reglas lo permitían y con ese cuarenta por ciento es como se está aplicando; por eso el informe que acabo de leer hablaba de treinta y cuatro punto dos millones de pesos que es la aportación que ha hecho el estado y eso ha permitido que las ejecutoras empiecen con ese procedimiento de licitación, desde luego esto tiene sus tiempos y que aquí se han acortado afortunadamente y se han hecho labores de prevención a través de otra estructura que se ha creado en esta administración que es el FOADEN, eso ustedes lo conocen muy bien pues es una aportación de los municipios y que se mantienen también en un fondo para hacer obras de prevención de desastres. Creo que por ese lado en cuanto a recursos para afrontar los problemas que nos dejó Larry están garantizados, están digo ya el cuarenta por ciento de los recursos del estado en el fideicomiso y tiene su propia mecánica para irle aportando en cuanto se va ejecutando y gracias por sus comentarios.

Partido del Trabajo

Dip. Abundio Peregrino García

Señor secretario de hacienda, nos satisface reconocer que en Chiapas existe un esquema financiero sano pero además con buenas oportunidades para la inversión esto significa que hay un buen manejo de los recursos públicos sin que se observen vicios de corrupción. La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo considera que las políticas financieras deben impactar más a las clases marginadas implementando mejores estrategias para recaudación de impuestos que ayudarán a resarcir graves índices de pobreza que aún prevalece en nuestra entidad. Independientemente que la federación ha tenido atención para Chiapas, nuestra posición es que se siga avanzando en el desarrollo integral además necesitamos que la federación vea a Chiapas como una prioridad en el desarrollo del país por ser un estado fronterizo y deje de ser una carga como lo consideran en el centro norte del país. Señor secretario, permítame hacerle la siguiente pregunta ¿De los recursos aprobados en la reciente reforma fiscal hacendaria por el Congreso de la Unión qué impacto tendrá en el presupuesto de nuestro estado y en qué rubros se priorizará? Muchas gracias secretario.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Gracias diputado. Mire usted en la aprobación de este paquete a nivel federal tiene dos situaciones para Chiapas, una es aquella derrama que va haber a través de las delegaciones federales y ahí creo que aunque el pastel es el mismo y es una rebatinga que todo mundo queremos porque todas las entidades tenemos múltiples necesidades de recursos y todas podemos justificar puntualmente a dónde y cuánto necesitamos de ahí la tarea difícil también de los homólogos de ustedes a nivel federal pero afortunadamente gracias a las gestiones que se hicieron con anterioridad a lo largo del año el señor gobernador y todo en ese aspecto nosotros estamos saliendo bien librados aunque nunca es satisfecha suficiente una cantidad. En ese rubro también nosotros tenemos amén de que también todavía sea publicada en el PEF ya los detalles pero tenemos alrededor de un poquito más de ochocientos millones de pesos en infraestructura caminera ahí tenemos, se consiguieron para la Universidad Auónoma de Chiapas un poquito más de recursos, en fin. Tenemos ahí la distribución, está por ejemplo la construcción de la carretera de Ocozocoautla-Arriaga, la continuación, ya ve que ya se inició el distribuidor vial de la Angostura, Arriaga-La ventosa, el libramiento de Arriaga, también del Ramal, América Libre, Ángel Albino Corzo, Siltepec, en fin algunas acciones que son benéficas. El año pasado tuvimos alrededor de setecientos trece millones de pesos en esa rama y ahora rebasamos los ochocientos millones de pesos por eso decimos que nos va bien, nos pudo haber ido mejor, pero también hay entidades que quisieran más pero no es posible. Seguramente hubiera sido de mayor envergadura estos

recursos si se hubiera, si otra suerte hubieran tenido las reformas.

En cuanto al otro aspecto, es lo que tiene que ver con el recurso en el que ustedes también nos hicieron favor de aprobar y que van directamente a nuestros fondos y entre ellos el fondo de educación, salud y el fondo de general ¿no? En esto les adelanto también en el Fondo General de Participaciones nosotros tenemos ahí, ustedes nos hicieron favor de autorizarnos, ocho mil ochocientos cuarenta y cinco millones de pesos del fondo general, sin embargo, ahí tendríamos según esta reasignación ocho mil seiscientos noventa y un millones de pesos de ahí que tenemos ciento cincuenta y tres millones de pesos menos del que se aprobó a nivel local con lo que se aprobó a nivel federal. En la pasada reunión que tuvimos aquí para analizar la cuenta pública unos nos decían por qué presupuestamos siempre abajo esta es una muestra de que no es que lo hagamos para apretarnos o para tener bolsas son parámetros que nosotros seguimos, entonces en ese caso pues nosotros vamos a tener ser a nivel local más imaginativos. Pero también por otra parte les digo también con mucho gusto que en el orden del fondo uno que es importante, que ahí iba su pregunta de a dónde se va, en el fondo uno tenemos ocho mil ciento noventa millones de pesos que se autorizaron en este congreso a nivel local y que en el PEF, en el federal ya tenemos ahí anotados ocho mil cuatrocientos noventa y seis millones de pesos, ahí tenemos trescientos seis millones de pesos más para educación lo cual nos da muchísimo gusto pues es para el sector que más recursos se necesitan, en todos los sectores se necesitan recursos pero en este también nos da mucho gusto. Y así me podría ir en cada uno de los grandes conceptos para dejarles más preguntas y ahora todos los que me iban a preguntar sobre lo mismo ya se los voy a exponer sobre como venga.

Partido Acción Nacional
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz

Muchas gracias. Señor secretario. Usted nos dice que por recursos extraordinarios se recibieron por excedentes de Petróleos Mexicanos la cantidad de trescientos nueve punto cuatro millones cantidad muy importante para Chiapas, sin embargo no se detalla en qué obras de infraestructura social se utilizaron. Así mismo me gustaría que me dijera cómo se programan estos recursos, cómo se priorizan y si existe la participación de los ayuntamientos para la planeación adecuada de estos recursos.

Por otro lado, también me gustaría preguntarle. En el año 2002 en el Congreso de la Unión dentro de la Comisión de Equidad y Género se peleó mucho por un recurso que fuera destinado a salud y básicamente para las mujeres en programas de detección de cáncer cervicouterino y mamario y otros programas especialmente dedicados a las mujeres. Ese recurso también vino a Chiapas y yo quisiera saber si en el año 2003 hubo este presupuesto, tengo entendido que sí, cuánto estuvo destinado. Bueno, ya otra pregunta que tal vez estaría un poquito fuera, nada más saber si este año también, aunque creo que ya también chequé ese dato si viene ya para el año 2004, la vez pasada se lo había preguntado y todavía no lo tenían de esa manera detallado para las mujeres, esa sería mi pregunta.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Sé que su preocupación y la de muchas mujeres es la salud y me sumo también a ello. Mire el monto global que viene a salud lo tenemos el cual fue autorizado recientemente el PEF, sin embargo, el desglose ya para ese detalle sale publicado (el año pasado salió publicado hasta el 31 de enero) hasta enero, entonces esperamos que en esas fechas tengamos ese desglose y si no viniera ese detalle pues también nos sumaríamos a pelear ese recurso con usted, le prometo.

Respecto al FIES efectivamente en el informe aquí como es un corte a octubre hablé de trescientos nueve millones de pesos el cómo se llega a eso es que ya ve que el precio del petróleo en el dos mil tres estuvo cuantificado a dieciocho punto setenta y cinco dólares el barril, sin embargo todo se ha movido pero la última vez que observé eso tenía un promedio de alrededor de veinticuatro dólares el barril. Entonces de ahí se generan excedentes y en el artículo 21, artículo j de coordinación fiscal, ahí establece la metodología por la cual se distribuía, tenemos en la primera estimación que hace la Secretaría de hacienda al respecto de cuánto eran los excedentes de PEMEX, fueron del orden de cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiséis millones de pesos como en ese artículo el veintiuno J establece la metodología de cómo se distribuye ahí se cubren una serie de cosas que establece el mismo procedimiento y entre ellos se paga deudas inclusive a nivel nacional, la cosa es que el importe a distribuir a las entidades que representaba más o menos el 25 por ciento de eso se distribuyeron siete mil treinta millones de pesos de acuerdo a los coeficientes que existen nos tocaron trescientos nueve millones de pesos adicionalmente ha habido y esto por presiones que ha habido en la CONADE, han habido otras nuevas estimaciones, con suerte la estimación adicional es del orden de quince mil cuatrocientos sesenta millones de pesos llegando a sesenta mil ochenta y seis millones de pesos los excedentes y aplicando las fórmulas esas que le digo tendríamos doscientos catorce millones de pesos más, que la cifra que mencionamos ahí es con corte al mes de octubre pero esto se ha logrado en los últimos días, para ello las entidades tenemos que firmar un convenio con la federación porque las cifras definitivas ellos la obtienen hasta la cuenta pública del dos mil tres esto va a ocurrir hasta junio o julio del dos mil tres y entonces ahí se verificará realmente cuál es el excedente y ahí

hay un riesgo porque puede ser menor de lo estimado o mayor en caso de que fuera menor de lo estimado por eso se firman esos convenios en el que estaríamos obligados a una devolución, pero mientras tanto nos da liquidez y nos da la oportunidad de destinarlo a lo más necesario en la entidad.

Esto también se ha destinado a infraestructura y estos, no recuerdo en este momento las cantidades pero a salud se le ha metido recursos, si quieres ahorita lo dices tú, se han modernizado ¿cuántos hospitales? Dilo… (Habla un asesor de Hacienda… inaudible) se modernizó en Tuxtla Gutiérrez en el sector o espacio materno infantil, también se modernizaron los hospitales de Tapachula, Yajalón, Pichucalco, Comitán, Arriaga, Huixtla, Palenque, Villaflores en promedio cada uno tiene 6 millones de pesos en cuanto a su mantenimiento, desgraciadamente en los últimos tres años no había llegado por la vía del fondo dos del ramo 33 que es el de salud entonces se está siguiendo muy fuertemente todos estos hospitales regionales que comenté. En infraestructura agropecuaria se están realizando los distritos de riego, lo que es desasolve y lo que son bombas y vertedores en Comitán y la Frailesca también en el municipio de Jaltenango. En el caso de centros turísticos también hubo dos incidencias que fue en Marquez de Comillas, las Guacamayas en la ruta que va entre las nubes las guacamayas y que sale a Benemérito de las Américas, esa carretera de la Selva que tiene adecuación de espacios turísticos. Y el centro turístico que está en "Chiflón", las cabañas, los estacionamientos y los corredores viales, forman quinientos treinta y cuatro millones de pesos y tenemos una disposición especial para este recurso ya que como había explicado se transfirió hasta el 26 de diciembre se recibieron estos recursos totalmente y por lo tanto van a tener que reflejarse nos dieron un periodo de tres meses a todos los estados y creemos que se va a realizar al cien por ciento al cierre de marzo.

Partido Acción Nacional
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz

Nada mas unas preguntas, entonces estos recursos son manejados por el estado pero los municipios no participan en absoluto en esto, o sea es directamente el estado ¿Verdad?

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Si es a la entidad nada más que son manejados efectivamente por el estado, sin embargo, la aplicación de estos como es en infraestructura pues son en los distintos municipios se ventilan desde la planeación que seguramente don Róger les dará con mayor detalle en los COPLADEM.

Partido de la Revolución Democrática
Dip. Jorge Antonio Morales Messner

Señor Secretario, de acuerdo a las últimas reformas realizadas por el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la recaudación tributaria del impuesto al valor agregado de los pequeños contribuyentes por parte de los estados para incorporarlos al sistema de seguridad social ¿Cuáles serán las acciones que el gobierno estatal implementará para recaudar dichos recursos y cuál será el destino y la aplicación de los mismos?

Por otro lado, nosotros siempre hemos sostenido que el desarrollo de los pueblos está en relación directa con su educación ¿Cuántos recursos de destinan a este rubro y si estos son mayores al ocho por ciento del producto interno bruto de acuerdo a lo que señalan los organismos internacionales? Por sus respuestas gracias señor.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Perdón diputado me distraje con la llamada. Pero la segunda pregunta cuando hablaba del ocho ciento ¿se refería a educación? Con relación a la primera pregunta sí efectivamente dentro de las pocas potestades que tenemos las entidades se nos ofreció por parte de la federación muy atinadamente tomar lo que son los REPECOS la recaudación de los pequeños contribuyentes también la del régimen intermedio y también la enajenación de bienes. Fuimos solamente cinco entidades que tomamos estas potestades y puedo decir con mucha satisfacción que fuimos si no la primera la segunda entidad que levantamos la mano y decimos nosotros le entramos al todo y agarramos el reto, todo esto fue posible a todas las acciones que veníamos haciendo y que ya le hemos dado puntual conocimiento a ustedes desde el principio donde influyen mucho también la reestructuración que le hicimos a nuestras delegaciones y también el establecimiento de las casas universales y estas acciones de modernización que se han hecho pudimos entonces retomar este reto. Los REPECOS significaron, nos dieron un padrón, pero un padrón que quiero decirles que estaba sucio y que para eso se ha hecho el barrido de calles, los REPECOS se mueven mucho hay tienen domicilios fiscales que no existen, nombres inventados no están registrados, se mueven. Entonces la acción que habíamos hecho con barrido de calles ha permitido, no al 100% pero sí hemos depurado este padrón y ahora en ese rubro tenemos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y tres que se incorporan a los padrones de la entidad y del régimen intermedio catorce mil cuatrocientos doce y se recaudó desde que se firmó el convenio a diciembre al corte que teníamos en este informe poquito más de diecisiete millones de pesos a esta fecha ya estamos superando los veinte millones de pesos. Estos recursos por supuesto también se van como son el 100 por ciento a lo que corresponde a la recaudación de los REPECOS los que firmamos ese convenio nos toca el 100 por ciento, lo que no lo

firmaron lo sigue recaudando la federación y solo les toca el 5 por ciento. A nosotros esos diecisiete en su momento, en la elaboración de este informe, veinte ahora, es el cien por ciento para las entidades y se va entonces a la… (cambio de cassette). …una pregunta déjame encontrar algo que me de más la Educación del presupuesto total que tenemos de 24,703 millones de pesos el Poder Ejecutivo tiene 19,224 de esos para Educación son 11, 665 millones de pesos que representa el 60.6 por ciento del Ejecutivo y estamos en el PIB corresponde a 11.84 por ciento del PIB y la UNESCO recomienda que esto sean hasta el 8 por ciento entonces si estamos arriba de lo recomendado por la UNESCO estamos en 11.84 por ciento del IVA para la Educación.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruíz

Señor Secretario:

La pregunta que le queremos formular no es pregunta personal no si no es una pregunta del pueblo, nosotros somos representantes del pueblo y lo que usted conteste esta contestando a la Ciudadanía Chiapaneca.

El problema de la Luz Eléctrica es un problema complejo. el Secretario de Gobierno hoy en su comparecencia dijo que había dejado satisfecho a todos pero la realidad que no dejo satisfecho a nadie y esa misma situación se a dado que ahora la luz pública de algunas comunidades y algunos pueblos se han empeñado en el caso de los Presidentes Municipales que lo paguen las colonias en esta pobreza en esta hambre que hay pues es imposible nadie a pagado y pues en mi distrito pues se hizo trabajo para que no se pagara y hasta la fecha nadie a pagado hemos ya en concreto la pregunta ¿Cuántos recursos destinaron para esos municipios a pagar la Comisión Federal de Electricidad del año pasado y cuanto consideraron para este año? El derecho que tengo de ser representante social y que quise formularlo en la sesión pasado y me veto el Presidente que yo le preguntara al secretario de Gobierno pregunta que le voy hacer a usted tan importante para la ciudadanía y principalmente los productores el día 15 de diciembre en un punto de acuerdo en la sesión de ese día se acordó por Unanimidad de votos de todos los diputados aquí presentes y de los que no estuvieron destinar una partida de 350 pesos por tonelada en un monto total no más haya de las 400 mil toneladas de producción en el Estado la verdad que se le hizo poca publicidad los medios hablaron poco ese evento tan importante de ayudar aquellas gentes que realmente es una controversia total que se les paga 1,650 pesos la tonelada y ya los tortilleros a la ciudadanía se los venden a 7 pesos es una cosa congruente difícil pero entendible así están las situaciones en eso se concretan las dos preguntas Señor Secretario y esperamos sus respuestas.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Con todo respeto Señor Diputado la primera pregunta sobre la Luz Eléctrica con las colonias es una responsabilidad de otra instancia de Gobierno es una responsabilidad de los Municipio en la que no me gustaría opinar ni se cuanto pagan las colonias es obligación de todos pagar la luz respeto su postura de que no dejo satisfecho a usted lo de las nuevas tarifas pero en ese caso tendría usted que verlo con cada Presidente Municipal. Los Presidentes Municipales tienen un presupuesto derivados de distintos fondos que usted conoce son el Fondo General, Fondo Fait, Fondo 3 y el Fondo 4 en el fondo 4 pueden aplicar ahí parte de sus recursos para pagar la luz pero nosotros como ente estatal no podemos destinar algún recursos o obligarlos a que ellos paguen o dejen de pagar algo.

En cuanto a su segunda pregunta que también seguramente le podrá a lo mejor el Secretario de Desarrollo Rural en su oportunidad porque esta su maíz puede darle mayor explicación el pero el subsidio en el caso del maíz lo que sabemos nosotros es que lo que compete a nosotros es un subsidio federal de lo que no concurre el estado el precio se fijo en 1,650 pesos la tonelada si no mal recordamos yo lo invitaría si usted lo considera pertinente formular su pregunta en su oportunidad al Secretario de Desarrollo rural.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruíz

Señor Secretario pues lamento que usted no sepa que el Congreso del Estado aprobó un subsidio del Estado para los productores de maíz lamento que usted no sepa porque aquí esta el Presidente de la Mesa el Doctor Messner Diputado que ahí el sabe lamento yo si no lo turnaron ante las instancias que se deberían turnar y da tristeza verdad pero en fin.

2ª Ronda de Preguntas

Partido Acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Señor Secretario, buenas tardes creo que abría muchas cosas que comentar y preguntar en general sin embargo hay una muy particular que llama atención y quiero que lo que yo ese se entienda con todo respeto y con ninguna afán de ninguna otra cosa hay un señalamiento en la pagina. No. 5 de este escrito que usted nos entrego y nos hizo favor de leer el día de hoy en su párrafo 4° donde nos dice que es preciso señalar que durante los 3 años esta administración se ha mantenido las mismas tazas impositivas creo que aquí estamos incurriendo a información no debidamente fundamentada bastaría recordar por ejemplo del 2000 al 2001 hay una tarifa del franeo que usted nos propuso hay un incremento de mas del 1,000 por ciento este ejercicio ultimo cuando se

cambia la configuración de los municipios algunos municipios que teníamos tienen incremento del 200% 300 hasta el 400% entonces sistemáticamente a habido un incremento en las tarifas año con año la aseveración de que se han mantenido no tiene lugar por un lado y la contradicción de que el incremento recaudatorio esta sustentado con el nuevo contribuyentes también nos trae a la memoria una vieja preocupación de cuando en el 2001 la cuenta pública que nos reportaba la caída los contribuyentes del impuesto a la nomina se entendería que desde aquel entonces hubo una disminución de 10 mil contribuyentes 10 mil empresas que dejaron de aportar este impuesto quiere decir que cerraron y todo lo demás sin embargo estas cifras a mi no me concatenan técnicamente y con papel en mano con ley en mano pudiéramos revisar pero yo si le garantizo que incluso como lo platicamos creo que el año pasado cuando se hablaba de las tarifas, donde usted tenia el dato de que no se habían subido y revisamos algunas y efectivamente si habían subido no entonces dos precisiones por un lado el hecho de que si han crecido las tazas impositivas uno dos el hecho de que haya se fueron al vacío 10 mil contribuyentes a la nomina que bien valdría la pena que si ya los recuperamos o bien como anda eso.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Si gracias, mire creo que esta usted en un error la taza se refiere a impuestos y usted habla de cuotas las cuotas se refieren a los derechos que ahí se actualizan inclusive con los salarios mínimos y que también ya hemos tenido la oportunidad en las mesas de trabajo de la Comisión de Hacienda, y todo para la aprobación de la Ley de Ingresos respectivos seria ahorita retomar otra vez volvernos a meter que paso con la ley de ingreso no se si estaría con todo respecto en dar hasta ahí la dejo.

Al referirnos a tazas impositivas nos referimos al impuesto sobre nominas al impuesto sobre el ejercicio profesional de la medicina, y a los que son impuestos estatales lo que usted habla son cuotas de derecho de Registro Civil etc. Los que genera la Secretaria de Hacienda, y la genera la Secretaria de Seguridad Pública, todos los derechos esos si han tenido su actualización y luego también han tenido un compactación encontramos que hay muchísimos rubros entonces nosotros lo que hicimos fue compactarlos tal suerte que nos ayuda inclusive a mecanizar esto antes era imposible habían mas de 1,000 aspectos que tomar y cada uno diferentes de algunos pesos entonces se pudieron hacer las compactaciones y ahora es mas fácil pagar y también tener su control. En cuanto a las cifras que usted fijo sobre nominas decimos nosotros que ha sido posible pasar de los 100 millones de pesos, a los 258 no recuerdo que tuvimos una recaudación importante de mas del 100% por que aquí analizamos juntos con ustedes y nos autorizaron las figuras de retención por ejemplo se nos ha permitido tener menos costos de fiscalización y que los municipios el propio estado y que retengan impuestos sobre nominas sin prejuicio de que ellos lo ajusten en su declaración anual además de la obligación de los municipios nos ha permitido llegar a estas cifras tan importantes que tienen también un efecto multiplicador en la formula para que la entidad tenga recursos del orden federal y ahí también su importancia ahora de los primeros trabajos que empezamos hacer nosotros a la llegada trabajar con padrones trabajar con configuración de padrones. Los padrones estaban abultados no quiero decir que nosotros lo vayamos a dejar limpio vamos hacer nuestro trabajo y seguramente el que venga lo va a mejorar por que siempre es mejorable todos pero en esta depuración de padrones no solo de nominas si se redujeron pero han sido recuperados no tengo la cifra ahorita de cuantos significa del 2000 hasta el 2003, pero si trago lo que significa del 2002 al 2003, y sin considerar lo que le decía yo de los REPECOS y del régimen intermedio pues teníamos 177,897 entre nominas, médicos, hospedajes, y vehicular estatal y hoy tenemos 189,735 son 11,838 más y además de eso estaríamos también considerando lo que respecta a vehicular tanto a estatal como federal que ahí tenemos 33,461 nuevos contribuyentes adicionales entonces si se ha mejorado el padrón nosotros por eso decimos que no hemos movido los taza en los impuestos estoy viendo como se han movido los padrones pero si hemos incrementado el universo de contribuyentes y no solo es el universo de contribuyentes si no también la cartera vencida que había entonces también se ha depurado primero privilegiamos el cumplimiento voluntario después hacemos inclusive cartas de invitación luego apretamos un poquitos mas ya aplicando el procedimiento administrativo de ejecución y la otra vertiente es a través actos de fiscalización en los que también con estos se ha mejorado la recaudación.

Partido acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Creo que a nivel de la federación y siguiendo esa política si se distingue muy bien Señor Secretario al menos así lo entiendo yo podrían hacer la cuota del impuesto y la cuota del derecho y la taza impositiva ahí no tengo dificultad y expresamente de las mismas tazas impositivas para no polemizar esto el dato que yo tengo comparativo a los últimos años para que vea usted y pueda apreciar lo que acabo de señalar finalmente para cerrar esto en este momento como anda el costo de recaudación por que usted nos ha planteado que viene haciendo un esfuerzo reductivo este a que porcentaje de pesos recaudados esta nuestro costo de recaudación.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Sería hacer una operación numérica pero hemos incrementado cuando menos del 2002 al 2003 los ingresos eran ochocientos once mil millones de pesos

los recaudados a nivel estatal y estamos pasando a mil doscientos cuarenta y nueve millones de pesos y esto es con la misma estructura e inclusive con un adelgazamiento de la estructura de la Secretaria de Hacienda es una reordenación no traigo entonces no traigo el dato pero se lo ofrezco también hacerlo y lo vemos pero a simple vista es buena.

Partido revolucionario Institucional
Dip. Rodolfo Martínez Morales

Gracias Diputado Presidente

Señor Secretario yo quiero preguntarle que los recursos asignados a través de la Comisión sur - sureste para las diversas obras de infraestructura de nuestro Estado preguntarle si corresponden a recursos extraordinarios o es una reasignación del presupuesto federal y a que monto ascenderá este año esos recursos.

Señor Secretario le hago otra pregunta dentro del proyecto de innovación Gubernamental denominado Gobierno expres quiero preguntarle cuando tendremos acceso en nuestras regiones de estos servicios y algo que tiene que ver con la Subsecretaria de Ingresos dentro del proyecto Pakin si se puede reconsiderar una Delegación para la región de los Zoques ya que alberga a mas de 10 municipios en esa región por su respuesta gracias Señor Secretario.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Mire en la primera pregunta esta es de la poca información que todavía se tiene del PEF por que como le repito esto será publicado todavía en su momento nosotros hemos bajado de Internet lo que emano del 30 de diciembre en la Cámara de Diputados y ahí desde luego hay yo les hablaba como ejemplo algunos ejemplos la carretera de Ocozocoautla – Arriaga no se ha terminado, el año pasado tuvo también una asignación de la parte federal y hoy tiene una mas pero es un presupuesto adicional por que ese se completaría otros tramos más y a parte de esto hay una reasignación son recursos adicionales después de los movimientos que hicieron haya a nivel nacional en esta reasignación del gasto hay 394 millones de pesos con esa reasignación fue posible darles también a la construcción y modernización de carreteras y entre ellos esta también el Programa de Empleo Temporal entonces si son recursos frescos adicionales que no tenemos contemplados nosotros en nuestro presupuesto de egresos que ustedes autorización esto es ya de la federación y que serán aplicados por las Dependencias Federales y las Delegaciones Hacendarias pero que también además de traernos un beneficio de la Obra misma pues traerá también generación de empleos y todo lo que trae como consecuencia. La innovación del Gobierno Expres son los módulos mecanizados ahorita se han echado andar los dos de Tuxtla Gutiérrez que están en las dos plazas en el lado oriente en esta próxima semana echar también andar la de Tapachula y luego nos iremos lo que son nuestras delegaciones regionales que es Rojito Tuxtla, Tapachula, Comitán y Palenque, son las que primero cubriríamos con este servicio y después de esto veremos cual es el comportamiento pero quiero decirles que esta innovación no solamente nuestro reto era de que estos servicios no solamente fueran expedidos a través de estás maquinas por que de nada serviría que tuviéramos una maquina ahí y que optara por no hacer su servicio a través de las maquinas fuera nuestra delegación y ahí obtuviera un servicio pésimo entonces ahí también hemos caminado y por eso nos atrevimos que a ladito de las maquinas tenemos lo que denominamos nuestra nueva reestructuración los centros de recaudación local de tal suerte que el que sea opcional quiero acceder a la máquina o me quiero ir a ladito y tenemos el mismo servicio y este mismo servicio también lo estamos llevando a todas las localidades donde tenemos nuestras delegaciones de ingresos nuestros centro de recaudación local, haya en Copainalá que es la parte que más le preocupa tenemos una Delegación de Ingresos si también tenemos los centros de recaudación local en los municipios si tenemos presencia fiscal se da la facilidad para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales y desplazarse en su oportunidad de acuerdo al avance que tengamos ojalá y en un futuro tengamos maquinas en todas partes. Muchas Gracias.

3ª Ronda de Preguntas

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Pedro San Cristóbal López

Señor Secretario tal y como usted lo señala el Gobierno del Estado ha dado la tarea de automatizar los procesos Administrativos y de Atención al Público en general rediseñando en consecuencia los diferentes sistemas que permiten la Atención a la Ciudadanía Hacendaria teniendo como resultado el cambio de la plataforma de los sistemas integrales de recaudación y para el calculo del impuesto que tan confiable es la implementación de estos medios informáticos para los contribuyentes tomando en consideración que estos sistemas pueden ser vulnerables y que nuestra legislación no contemplan los delitos cibernéticos.

Señor Secretario hacia que funciones de Gobierno se destinan la mayor cantidad de recursos y bajo que criterio por ultimo que esfuerzos se han realizado para incrementar los ingresos del Estado han intervenido los otros compañeros han dicho precisamente si aumentado la base tributaria me acuerdo que antes habían tres especificaciones donde había pequeño contribuyente o cuota fija y otro de régimen intermedio y los causante mayor cual seria la base técnica para incluir al comercio informal en el pago de impuestos por su respuesta muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Evelio Rojas Morales
Secretario de Hacienda

Se tuvo cuidado que en que tengan un grado de confiabilidad altos por el lado de la confidencialidad de los datos pues ya vez que exige los requisitos de la CURP y luego algunos datos que están en los documentos que debe uno tener en caso de que pierdas uno sobre eso quieran hacer algún pago eso si que lo hagan pero alguna petición de un servicio un Acta de Nacimiento y todo tiene el candado de requerir otro numerito que a parase en otro de los documentos personales pues ya incluir robos y todo pues estamos los propios bancos estamos expuestos a eso aunque el material en que esta echo también es de alta resistencia esta bastante pesadito también para que se lo lleven pesa mas de una tonelada y creo que por ahí hay que estar seguros de que es bastante confiable no este la última que no se si la cache toda pero sentí que iva en que pasaba con los informales estos precisamente dentro de ellos están los REPECOS el Estado mediante la firma del convenio es el al anexo numero 3 adquiere la obligación de cobro no la del registro el registro lo seguirá haciendo la Secretaria de Hacienda federal o sea para tomar su domicilio e ingresarlo a la base de datos y nosotros solamente el cobro el permiso para su ubicación seguirá siendo una atribución del municipio no nosotros lo que asemos es mediante este sistema de barrido de calles es detectarlos ya hemos llevado a cabo varias reuniones con la agrupación que ellos tienen tanto en Tuxtla Gutiérrez como en Tapachula pero además ellos están agrupados a nivel estatal y hemos tenido ya acercamientos y nosotros los hemos escuchado cual es su problema y nosotros les hemos ofrecido también coadyuvar en esto prueba de ello es que están cumpliendo satisfactoriamente no se si el 100% por que el informal se mueve mucho y nosotros solo podemos cobrarles a los registrados este barrido de calle lo que hacemos es mandarle una relación a la Secretaría de Hacienda y decirle mira todos estos que te estoy mandando están ubicados en tal lugar y eso no esta en el padrón de registro entonces te pido que hagas tu acción de registrarlos para que yo pueda hacer el cobro respectivo en estas nuevas reformas que se tuvieron pues ya vamos a incluir en esto se esta cobrando en el 2003 el impuesto de la renta en el 2004 ya estarna incluido también para el iva novedades que vamos a legar a una cuota fija petición que nos han hecho ellos mismos que se les facilita mas el cumplimiento voluntario de sus contribuciones para no tener que llevar una contabilidad van a tener que llevar un registro pero se les va facilitar mas el cumplimiento que vamos haber la metodología para asignar las cuotas fijas y este recurso que luego lo pagan terceras personas para cubrir su impuesto que no es mas que llenar un formatito pues ahora va hacer lo que según va implicar la cuota fija nos va facilitar a nosotros la recaudación y a ellos el cumplimiento voluntario no se sí esta satisfecho Diputado.

Comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico Licenciado Gregorio D'Amiano Gregonis

CONTENIDO
Presentación

1.- Promoción para la Atracción de Inversiones

2.1 Estrategias Publicitarias
2.2 Promoción en eventos nacionales e internacionales
2.3 Contactos empresariales
2.4 Apoyo Logístico
2.5 Desarrollo de Puerto Madero
2.6 Empresas en proceso de consolidación
2.7 Empresas consolidadas 2003

2.- Fortalecimiento al Sector Empresarial

2.1 Financiamiento
2.2 Capacitación empresarial
2.3 Asistencia técnica
2.4 Semana PyME Chiapas 2003

3.- Impulso a la Comercialización

4.1 Promoción y Contactos empresariales
4.2 **Asistencia Técnica y Comercialización**

4.- Impulso al Sector Artesanal

5.1 Financiamiento
5.2 Capacitación y Asistencia Técnica
5.3 Comercialización
5.4 Difusión
5.5 Promoción y Comercialización del Ámbar

5.- Capacitación y Promoción para el Empleo

6.1 Capacitación para el empleo
6.2 **Promoción del empleo**

Conclusiones
Presentación

Ciudadanos Diputados de la LXI (Sexagésima Primera) Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; en los términos de los Artículos 42, fracción 24 y 46 de la Constitución Política Local, 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado y por acuerdo del Honorable Congreso del Estado con el Ejecutivo Estatal, comparezco ante esta soberanía para informar las acciones sustantivas llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Chiapas en el ejercicio 2003.

Uno de los mayores retos de este gobierno es precisamente el impulsar un desarrollo económico

sostenible para Chiapas. En el proceso económico estatal… intervienen factores endógenos sobre los cuales podemos influir de manera positiva y factores exógenos que se encuentran fuera de nuestro alcance. Estamos trabajando en la parte que nos corresponde y estamos empeñados en influir en aquellas áreas que no son de nuestra competencia directa… pero en donde podemos contribuir para que cada día más chiapanecos tengan mejores ingresos.

Nuestras prioridades en materia de desarrollo económico en la presente administración han sido: la promoción de la inversión privada, el desarrollo de las capacidades de nuestros empresarios, el impulso a la comercialización de los productos chiapanecos, el fortalecimiento del sector artesanal y la promoción del empleo.

1. Promoción para la atracción de inversiones

Con excepción de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, la actividad económica de los demás centros urbanos de nuestra entidad es aún pequeña e insuficiente para generar economías de escala que permitan, entre otras cosas, disminuir los costos de operación de los negocios establecidos. Es así como la insuficiente inversión privada conduce al estancamiento de las economías regionales contribuyendo, en algunos casos, a desencadenar un círculo vicioso en el que la escasa actividad económica restringe la demanda interna de productos o servicios, esto se refleja en bajos niveles de venta de los negocios establecidos, esto a su vez incrementa el costo del sostenimiento de los negocios e inhibe su crecimiento, lo que a su vez se refleja en una insuficiente generación de empleos, lo que nos lleva nuevamente a una menor derrama económica.

Para romper con este círculo vicioso, la presente administración, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, promueve la inversión privada de manera tal que se generen los empleos estables y productivos y que se incremente la derrama económica como un catalizador importante en la construcción del círculo virtuoso en el que: una mayor derrama económica incremente los niveles de consumo, disminuya el costo de operación de las empresas para volverlas más competitivas, que estas crezcan, que generen más empleo, que se incremente la derrama económica y se cierre así el círculo del desarrollo.

Siendo entonces ésta una importante línea de acción, durante el presente ejercicio continuamos promocionando a nuestro estado ante inversionistas nacionales y extranjeros como una buena opción para el desarrollo de empresas industriales y de servicios.

Estrategia publicitaria

En materia de difusión, nuestras acciones comprenden, ente otras, la elaboración de documentos promocionales así como su distribución o publicación en medios masivos de comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

En este ejercicio realizamos publicaciones en las revistas “Mexico Now” y “México Desconocido” así como en el periódico “El Financiero”.

Aprovechando las ventajas que ofrecen los medios electrónicos de información, realizamos promocionales en la página web “Maquila Portal” y actualizamos la información publicada en el portal “E-Investment México” buscando que el slogan “Chiapas tu Mejor Socio” permee de forma directa a los ejecutivos nacionales y extranjeros. En este mismo medio, participamos con información promocional de nuestro Estado en la página Web del evento “Relocation Summit”, evento especializado en relocalización de empresas del sector industrial a nivel mundial.

Con este mismo objetivo, nuestra imagen está presente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre las salas 10 y 11, con el primer backlight promocional que sintetiza las ventajas y oportunidades de inversión en Chiapas.

Promoción en eventos nacionales e internacionales.

Sin lugar a dudas, una de las formas más eficaces para la atracción de inversiones es la participación constante en eventos de nivel nacional e internacional. Ello permite un acercamiento real con los empresarios e inversionistas para promover los sectores de agronegocios, autopartes, alimentos, electrónica, minería y textiles.

A nivel nacional, asistimos al “China Forum” celebrado en la Ciudad de México, en el que asistieron importantes empresarios mexicanos interesados en conocer las cadenas de valor de la industria textil de China, principal competidor de México en la atracción de inversiones.

En la “Expo Alimentaria 2003” promocionamos las oportunidades de inversión y de negocios en los giros de alimentos procesados, refrescos embotellados y concentrados de frutas tropicales. Participamos de igual forma en la Expo “PAAACE Automechanika 2003” promoviendo las oportunidades de inversión en el sector de autopartes.

Otros foros importantes en los que Chiapas estuvo presente con nuestra labor de promoción fueron: la “Expo Internacional RUJAC 2003” en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; la “Expo Manufacturing” en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; la Expo Internacional USA/MEX y la “Expo Show” celebrada en Guanajuato, Guanajuato.

Siendo la minería una de las industrias con gran potencial de desarrollo en nuestro Estado, hemos estrechado nuestro acercamiento con empresarios nacionales de este sector en donde además participamos en la Vigésimo Quinta Convención Internacional de Minería, realizada en la ciudad de Acapulco, Guerrero.

A nivel internacional, participamos en: la "Electrical Wire Processing Technology Expo", realizada en Milwaukee, Estados Unidos; en la "Expo Apparel Sourcing Show", en la ciudad de Guatemala y en el "Relocation Summit", realizado en Phoenix, Arizona, EUA; eventos que representaron foros importantes de promoción de nuestro Estado a nivel mundial.

Con objeto de dar seguimiento a la gira que realizara el Presidente de la República y el Gobernador del Estado en el mes de abril al continente Europeo, se llevó a cabo la misión comercial a Alemania, Bélgica, Holanda, Francia y España con el fin de promover la imagen de Chiapas como destino de inversión extranjera y fomentar su gran capacidad en materia de desarrollo turístico, minero, procesamiento agroindustrial y desarrollo de infraestructura.

Contactos empresariales

Como respuesta a nuestra labor de promoción, 149 empresarios nacionales y extranjeros, fueron atendidos personalmente quienes se interesaron en obtener mayor información relacionada con nuestro Estado y explorar las oportunidades de inversión.

Entre los empresarios atendidos destacan el Lic. Mauricio Guzmán, de Envasadora Gugar S.A. de C.V. empresa que actualmente está en proceso de instalarse en el Estado así como el señor Marcelo González de la empresa Fritos Totis S.A. de C.V. que también están en proceso de instalar una de sus plantas en la ciudad de Comitán de Domínguez.

Tuvimos además la presencia del Sr. Jorge Vergara Madrigal, Presidente del Corporativo Omnilife, quien después de su primer visita a Chiapas ha dado a conocer en distintos medios su intención de instalar una planta de productos nutricionales en el Estado.

Entre otros empresarios atendidos podemos mencionar también al Lic. Guido Agostini de la empresa Carrefour quien visitó la capital del estado para conocer inmuebles susceptibles de ser utilizados para instalar una tienda más en esta ciudad y al Lic. Pedro Weber del corporativo Wal-Mart quien nos manifestó su interés por ampliar sus operaciones en nuestro Estado.

Como resultado de nuestra misión comercial a Europa, recibimos la visita de los señores Peter Schorn y Juan Eugenio Armbruster; el primero, empresario alemán interesado en invertir en la cadena productiva del café y el segundo, empresario español interesado en invertir en la industrialización y comercialización de los productos del mar.

Como resultado también de nuestra labor de promoción de las oportunidades de inversión en Chiapas, este año se registraron 19 concesiones nuevas para la exploración de recursos minerales de alto valor por parte de 13 empresas nacionales; con ello se duplican, en tan sólo un año, el número total de concesiones existentes, primer paso formal para la inversión en este sector.

Apoyo Logístico

En materia de apoyo logístico, se integraron 13 catálogos de indicadores estadísticos y socioeconómicos de igual número de municipios y se elaboraron 4 cuadernillos de datos estadísticos y socioeconómicos de los municipios de Siltepec, Motozintla, Amatenango de la Frontera y Mazapa de Madero.

Realizamos adicionalmente 17 estudios de identificación de inmuebles ociosos así como un estudio técnico para determinar la viabilidad de un corredor industrial en la región II Altos.

Con el objeto de identificar la disponibilidad real de mano de obra, continuamos este año con los estudios estratégicos de fuerza laboral en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Pichucalco, Arriaga y Tapachula.

Para contar con información más confiable respecto de la viabilidad económica del aprovechamiento de los yacimientos minerales identificados en nuestra entidad, este año se realizó el estudio de exploración de minerales no metálicos sobre carbonatos de calcio y mármol en el predio Cerro de la Campana ubicado en el municipio de Berriozábal así como diversos de estudios y análisis para el establecimiento de una planta trituradora de fosfato de hierro en el municipio de Acacoyagua.

Empresas en proceso de consolidación

Hoy podemos decir, con certeza, que Chiapas es ya una opción real para invertir y hacer negocios. A la fecha se encuentran en proceso de instalación ocho nuevas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Éstas son:

- Compañía Minera Caracol con una inversión de 14 millones de pesos;
- Procesa, empresa procesadora de atún que contará con una inversión de 27 millones de pesos;
- ALGRASUR, industria de la transformación de soya con un inversión inicial de 14 millones de pesos;

- Marina de Chiapas, empresa turística que tendrá una inversión de 35 millones de pesos;
- Empresa tratadora de Residuos Tóxicos, con una inversión inicial de 750 mil pesos;
- Plásticos Industriales, con una inversión de un millón de pesos;
- Envasadora Gugar, que con una inversión de 55 millones de pesos está instalando una planta refresquera en el municipio de Arriaga y
- La empresa Fritos Totis, que con una inversión total de 60 millones de pesos está en proceso de instalación en el municipio de Comitán y generará 240 empleos en su primera fase para llegar a los 650 empleos directos en su etapa final.

Empresas consolidadas en el 2003

Durante el año 2003 diversas empresas lograron consolidar su instalación, principalmente de los sectores comercio y servicios:

- En Tuxtla Gutiérrez abrieron sus puertas dos plazas comerciales: Plaza Dorada y Galerías Boulevard. La primera de ellas alcanzará una inversión de 35 millones de pesos y la segunda contará con una inversión final de 520 millones de pesos.

- En Tapachula entraron en funcionamiento importantes cadenas de alimentos y servicios, entre las que destacan Burger King, Block Buster y un restaurante Vip´s, que suman una inversión de 35 millones de pesos.

Con estas acciones contribuimos todos a incrementar la actividad económica del estado, a generar nuevas fuentes de empleo y dar certidumbre a otros empresarios con el mensaje de que invertir en Chiapas es seguro y es bueno.

Desarrollo de Puerto Madero

Es bien sabido que la infraestructura de comunicaciones y transportes es fundamental para generar condiciones adecuadas de competitividad en el entorno económico nacional y mundial. Es así como se promueve y se impulsa el desarrollo de carreteras, puertos y aeropuertos.

En este renglón, Puerto Madero representa para los municipios del Sur de nuestro Estado… la principal obra de infraestructura que permitirá acercar esta región con el resto del país y de la cuenca del pacífico, su estratégica ubicación lo hace una importante vía para el intercambio comercial con Centroamérica y los países del norte.

Tan importante es la inversión en la terminación de esta obra de infraestructura… como lo es el asegurar el movimiento de la mercancía que le permita al Puerto, en el menor tiempo posible, rebasar su punto de equilibrio y alcanzar la autosuficiencia presupuestal.

En este sentido, es importante destacar que al día de hoy, aún sin haberse concluido las obras de rehabilitación hemos cerrado ya la venta de 6 terrenos del Parque Industrial para la instalación de igual número de empresas, lo que representanta una inversión comprometida de 91.7 millones de pesos.

En forma paralela y como resultado de nuestras gestiones para consolidar a Puerto Madero como centro facilitador del comercio exterior, el pasado 18 de noviembre recibimos la primer visita formal de inspectores de la Administración General de Aduanas para la creación de un recinto fiscalizado estratégico en terrenos del Parque Industrial Francisco I. Madero. A finales del presente año se instalará una sección aduanera que es la etapa inicial para la conformación de esta figura.

Con esto, podremos ofrecer a inversionistas y comercializadores las facilidades propias de un área de libre comercio, en la que su producción, transformación o reparación de sus productos podrá ser realizada sin el pago de aranceles.

2. Fortalecimiento al sector empresarial

En una economía globalizada como la que hoy vivimos, la capacidad de penetración que tienen los productos sobre los mercados es tal… que han transformado inclusive los hábitos de consumo de nuestra población… y con ello, la estructura económica de la que nuestras empresas chiapanecas formaron parte por muchos años. Por otro lado debemos reconocer también… que nuestra población ha recibido los beneficios de esta apertura… al contar con mayores opciones para comprar los productos o servicios que requiere. Con ello, nos hemos vuelto más exigentes, prefiriendo constantemente los productos de mejor calidad y de más bajo precio. Así, la competencia se ha convertido hoy en día en el principal componente de los negocios. Y… como en toda competencia, sobreviven aquellos que están mejor preparados.

Es así como otra de nuestras principales líneas de acción es fortalecer a las empresas existentes y apoyar aquellas de nueva creación. Para lograrlo hemos diseñado un esquema de servicios empresariales integrados por financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa, capacitación y asistencia técnica.

Financiamiento

Durante el presente año a través de nuestro Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas hemos otorgado créditos por un monto de 26 millones de pesos, beneficiando a

817 micro, pequeños y medianos empresarios de las diferentes regiones del estado.

En este mismo renglón, a través del Plan Emergente para la Reactivación Económica de las Zonas Afectadas por la Tormenta Tropical Larry, se estableció una línea de crédito con Nacional Financiera para la atención de solicitudes de financiamiento de 5 mil hasta 350 mil pesos, firmándose convenio de colaboración con Banorte para atender solicitudes superiores a esta cantidad.

A la fecha, a través de la línea de crédito FOFESSA-NAFIN se atendió a 221 personas, que representan recursos del orden de los 8 millones de pesos… y se han canalizado a Banorte 79 solicitudes que significan un monto de 22 millones 583 mil pesos.

En materia de financiamiento para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los gobiernos estatal y federal, la iniciativa privada y la iniciativa social… promovimos durante el 2003 un total de 21 proyectos con recursos combinados… que representan un monto de 84 millones de pesos. Con este programa se beneficiaron a 5,297 empresarios y 1,693 productores, se generaron 755 empleos nuevos y se aseguraron 9,919 empleos directos.

En resumen, a través del FOFESSA, en la presente administración hemos entregado créditos del orden de los 65 millones de pesos, con ello hemos financiando a 5 mil 337 empresarios y generando 10 mil 900 empleos directos. Mediante el programa de apoyo a las MPYMES se han destinado 194 millones de pesos a proyectos e iniciativas de la micro, pequeña y mediana empresas chiapanecas. Podemos asegurar… que no existe antecedente alguno en el que este sensible sector de la población hubiese recibido tantos beneficios como los que hoy están a su alcance.

Capacitación empresarial

En lo que respecta a la capacitación empresarial, a través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se continúa brindando el diplomado "Impulso a las Capacidades de Emprendimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" en el que participan 60 empresarios de diferentes municipios.

Para fomentar la capacidad emprendedora entre los universitarios se puso en marcha el programa SDE-UNACH-NAFIN con el fin de capacitar a estudiantes de los últimos semestres de la carrera en el desarrollo de proyectos productivos.

Con un tiraje de 3 mil ejemplares se publicó el libro "El emprendedor, creador y promotor de empresas" del Ing. Salo Grabinsky Steider, reconocido consultor y analista empresarial, realizandose además una conferencia magistral a la que asistieron 261 personas. Este libro resulta una herramienta valiosa para despertar en algunos y para impulsar en otros esa gran capacidad de emprendimiento que tenemos los chiapanecos.

Asistencia técnica

En materia de asistencia técnica, durante el presente año realizamos mil 40 trámites empresariales ante instancias federales, estatales y municipales, beneficiando a 261 empresas de todas las regiones del estado.

Efectuamos también 430 asesorías tanto a personas físicas como morales para la formulación y el desarrollo de nuevos proyectos. Esta atención se brindó principalmente en temas de propiedad industrial, constitución de figuras jurídicas y desarrollo empresarial.

Estamos alentando la organización empresarial como un proceso para la consolidación productiva de la entidad. Durante el presente año se coadyuvó en la constitución de 94 figuras asociativas en beneficio de 2 mil 758 personas de las distintas regiones de Chiapas.

En lo que respecta a asistencia técnica y asesoría en diseño gráfico, empaque y embalaje de productos, durante el 2003 se atendieron a 76 empresas mediante servicios de diseño gráfico para la presentación de productos elaborados. De igual forma, se realizaron 41 asesorías en materia de presentación de productos, empaque y embalaje, consistentes en imagen comercial, tipo de envase e información de proveedores.

Como parte de los apoyos a la competitividad empresarial, se llevaron a cabo 58 diagnósticos empresariales y 15 Estudios de Viabilidad para Proyectos de Inversión a través del Centro Regional para la Competitividad Empresarial (CRECE). Así también, mediante el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), se llevaron a cabo 12 talleres de reingeniería a empresas.

Semana PYME Chiapas 2003

Por primera vez en Chiapas y en el sureste de México se llevó a cabo la SEMANA PYME Chiapas 2003, la cual fue organizada en coordinación con la Secretaría de Economía, y las diversas agrupaciones empresariales contando con la participación de 6,500 personas.

Durante el evento se instalaron 5 salones de atención especializada divididas en Crédito, Tecnología, Agronegocios y Emprendedores, Contactos de Negocios y de Exportaciones, en los que participaron 86 expositores de productos agroindustriales, así como instituciones de gobierno, crediticias, académicas y de servicios. Contamos con la presencia de 53 conferencistas de reconocido prestigio que impartieron

18 conferencias, 5 seminarios, 4 paneles y 3 talleres, todos ellos orientados a estimular la capacidad emprendedora de los asistentes.

Como resultado de esta Semana, se realizaron 34 contactos comerciales, que representan un monto aproximado de más de 10 millones pesos, se atendieron 590 solicitudes de crédito, contactamos a 21 empresarios interesados en exportar y se capacitó a 2 mil 470 personas a través de talleres y conferencias.

Con estas acciones buscamos consolidar una nueva cultura emprendedora basada en el conocimiento, la competitividad, la calidad y la innovación en un entorno cada día más favorable para el desarrollo de iniciativas empresariales y sobre todo, buscamos que cada día se integren a la planta productiva de la entidad nuevos negocios emprendidos por chiapanecos que contribuyan en la generación de nuevos y mejores empleos y coadyuven al desarrollo económico de nuestro estado.

3. Impulso al comercio

A través del impulso al comercio buscamos dar sustento a la producción chiapaneca y consolidar la industria estatal, protegiendo los empleos existentes y alentando la creación de nuevas industrias que den valor agregado a nuestros productos agropecuarios, creando cadenas de valor que redunden en mayores ingresos para la población.

Durante este año se apoyó a productores con la concertación de 26 enlaces comerciales donde empresarios y productores chiapanecos cerraron negocios continuos, estableciéndose como proveedores de empresas de gran potencial a nivel nacional.

Así mismo, se realizaron asesorías en materia de comercio nacional e internacional; con ello se beneficiaron 129 empresarios, 90 comercializadores y más de 100 estudiantes en temas de aranceles, eventos internacionales, prediagnósticos y planes de negocios.

En el 2003 continuamos alentando la promoción de productos chiapanecos en distintos foros organizados ex profeso para ello con el fin de vincularlos directamente con potenciales compradores.

Dentro de la "Expo Feria Internacional Tapachula 2003" se apoyó la asistencia de 43 empresarios y 2 instituciones educativas. A la "Convención del Comercio Detallista ANTAD" celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco asistieron 11 empresas chiapanecas.

Estuvimos presentes en la "Expo Alimentaria 2003" realizada la ciudad de México D.F. en donde participaron 8 empresas del ramo, logrando establecer 139 contactos entre los visitantes de esta muestra. En esa misma ciudad se llevó a cabo la "Expo Restaurantes 2003" en la participaron 17 empresas chiapanecas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios procesados.

Se apoyó la participación de 7 empresas dedicadas a la confitería en la Décimo Octava Exposición Internacional de Fabricantes para la Confitería, "CONFITEXPO 2003" llevada a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Participamos en la "VII (Séptima) Exposición y Venta ANAM 2003" que se celebró en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a la que asistieron 7 empresarios del sector agroindustrial.

A nivel internacional participamos en la XXI Feria Internacional de la Habana, Cuba, promocionándose los productos industriales Lascerta Agroindustrial, Café la Finca, Aromas de Chiapas, Nueces Hersy, Kay Kab Fruto Amargo, Salsa Arrecha, Big Monkies y productos artesanales.

Asistencia técnica y capacitación

En materia de asistencia técnica y capacitación, durante el 2003 se realizaron 25 cursos de capacitación en temas de mercadotecnia, ventas, contabilidad, inventarios, simulación de negocios, abarrotes y proveedores con lo que se benefició a 495 empresarios.

Adicional a lo anterior, se impartió un diplomado en mercadotecnia y se realizaron los cursos: Establecimiento de Comunicación con el Cliente, Técnicas y Supervisión de Ventas, Promoción y Ventas de Productos, Plan Comercial, Crea Tu Propia Empresa e Investigación de Mercado; con ello, contribuimos a elevar el nivel de competitividad de 249 empresarios más.

En materia de asistencia técnica para la comercialización de sus productos, se brindó asesoría a 129 empresarios de diversos municipios del Estado con el fin de orientarlos en trámites, información de mercado tanto a nivel nacional como internacional.

Referente a la información de mercados, atendimos a 7 empresarios interesados en vender sus mercancías en el ámbito estatal y nacional. Así mismo, 5 empresas agroindustriales se mostraron interesadas en los mercados de Estados Unidos, España y Centroamérica.

Atendimos a 25 empresas en temas de requisitos para la exportación de productos y normas de calidad, etiquetado y embalaje, proporcionando adicionalmente información para conocer el potencial exportador de México y establecer contactos comerciales entre nuestros productores y empresarios nacionales para posibles alianzas o compras directas.

La comercialización de nuestros productos es esencial para la expansión económica de nuestros estado, si no vendemos lo que producimos estamos destinados a

permanecer en el relativo aislamiento económico en el que por décadas habíamos estado. Por ello, la apertura de la Nueva Autopista Tuxtla Gutiérrez-México expande nuestras expectativas de comercio mediante el incremento de nuestro intercambio comercial, además de mejorar la posición de Chiapas como un destino óptimo para la inversión productiva.

A tres años del inicio de la actual administración, continuamos trabajando de manera coordinada con empresarios, organismos empresariales y productores para que de manera conjunta sigamos estableciendo estrategias que permitan garantizar la penetración de nuestros productos en distintos mercados y garanticemos que cada día más empresas chiapanecas comercialicen sus productos tanto en México como en el extranjero.

4. Impulso al sector Artesanal

La actividad artesanal es una de las principales fuentes generadoras de ingreso y autoempleo en la entidad, por ello nos hemos dado a la tarea de impulsarlo de manera significativa mediante programas de promoción, financiamiento, capacitación y comercialización.

Financiamiento

En materia de financiamiento a este sector, durante el presente ejercicio se apoyó a 117 grupos artesanales integrados por 2 mil 226 personas a través de la adquisición de materias primas.

Capacitación y Asistencia Técnica

Con el fin de ofrecer productos con calidad y presentaciones acordes a la demanda, se impartieron 20 cursos de capacitación en corte y confección e implementación de nuevos diseños, beneficiando a 526 artesanas de once municipios del estado. Asimismo, con la finalidad de mejorar los procesos de producción, se brindaron 58 asistencias técnicas para la elaboración de productos textiles, beneficiando a mil 528 artesanas de diversos municipios de la entidad.

Comercialización

En lo que respecta a la comercialización, nos hemos dado a la tarea de impulsar esta actividad mediante la adquisición de mercancías directamente a los productores para su posterior venta. En este periodo se realizaron adquisiciones con un valor de 10 millones 970 mil pesos para el apoyo de 11 mil 453 artesanos de 43 municipios de la entidad.

Difusión artesanal

Para posicionar nuestras artesanías en los mercados, resulta necesario su difusión y promoción en distintos foros tanto nacionales como internacionales; por ello, en este año participamos en el "Tianguis Turístico Acapulco 2003", beneficiando a 140 familias de artesanos; en la "Feria Internacional Tapachula 2003" que contó con la participación de artesanos de 25 municipios y en la "Expo Tlaquepaque 2003" en apoyo de 150 artesanos de 15 municipios.

Tuvimos presencia también en el evento "Amfar Expo-Decoración y Regalo 2003", celebrada en la Ciudad de México, apoyando la partición de 720 artesanos de diversos municipios; en la "IX Venta Anual de Artesanos Chiapanecos en la Cd. de México", beneficiando a 300 artesanos de 15 municipios; en la "Feria del Sarape" en la Cd. de Chiautempan, Tlaxcala, en beneficio de 1,200 artesanos y artesanas de 16 municipios; en el "XVIII Gran Premio de Arte Popular 2003", en la Cd. de México, beneficiando a 317 artesanos; en el "VII Congreso Mesoamericano de Paleontología" al que asistieron 10 artesanos y en la "Expo Joya 2003" celebrado en Guadalajara, Jalisco, apoyando con su asistencia a 6 grupos de Ambareros.

Por tercer año consecutivo, realizamos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez el evento "El Día de la Artesana y el Artesano", beneficiando a un total de 140 familias de 25 municipios. De igual forma en San Cristóbal de las Casas se realizó el "XX Concurso Estatal de Artesanías Fray Bartolomé de las Casas" en el cual se premió a 86 de 740 artesanos participantes, con una bolsa de 451 mil pesos.

Como resultado de la participación en estos eventos se lograron ventas por un total de 5 millones 739 mil pesos, beneficiando a 5 mil 610 artesanos y artesanas de 25 municipios del estado.

Promoción y comercialización del Ámbar

La industria del ámbar es una actividad artesanal con amplio potencial para su desarrollo, además de ser sustento de miles de familias que viven de esta actividad, por ello, este gobierno considera de suma importancia el apoyo decidido a los artesanos y mineros de este material.

Capacitación

Con la finalidad de mejorar los procesos de elaboración de joyas a partir del ámbar, promovimos diversos cursos de capacitación de alto rendimiento como el de "Montado de Piedra a Grano, Uña, Canal y Bisel", el de "Modelado en Cera con Dibujo Natural" impartido por personal de la Unión de Plateros y Artesanos de Guadalajara, Jalisco; y el curso denominado "Damasquinado" para ambareros del municipio de Simojovel, el cual tuvo como propósito orientarlos a reutilizar el material sobrante que se desperdicia por el tallado y engarzado.

Como ya se hizo tradición, en el mes de julio se llevó a cabo el evento "Expo Ámbar 2003" en la Colonial San Cristóbal de las Casas, evento en el que se apoyo a 460 artesanos, 4 joyerías, 2 escultores, una Comercializadora y 4 organismos gubernamentales.

Como resultado de la difusión de este último evento en diferentes medios, este año se contó con una afluencia de 22,972 visitantes y se obtuvieron ventas por 3.4 millones de pesos, lo que significó un promedio de compra de 146 pesos por visitante.

En el Contexto Nacional, se montó en la Ciudad de México Expo-venta "Ámbar de Chiapas la Gema de México" el Museo Nacional de Culturas Populares, contando con la participación de 46 representantes de grupos artesanales.

En resumen, estamos trabajando para encontrar mecanismos que permitan desarrollar al sector artesanal de manera autosustentable, mediante el desarrollo de las capacidades de las artesanas y artesanos.

5. Capacitación y Promoción para el empleo

La actual dinámica económica de nuestro estado nos obliga a establecer procedimientos bien definidos para la atención de la población desempleada que permita acortar la duración del desempleo y facilite a las empresas el reclutamiento y selección de personal, disminuyendo los costos de contratación.

Capacitación para el empleo

En este año, a través del Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT), se realizaron 346 cursos de capacitación, otorgando 6 mil 705 becas a igual número de personas, lo que significó una inversión de 22 millones 309 mil pesos. En estos primeros años de gestión, hemos invertido en este rubro más de 100 millones de pesos, beneficiando a 33 mil 600 personas desempleadas.

Con el propósito de atender las necesidades de formación para el trabajo en los sectores productivos, a través del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica se impartieron 127 cursos de capacitación en las especialidades de Operación de Microcomputadoras, Preparación y Conservación de Alimentos, Confección Industrial de Ropa, Carpintería y Artesanías de Precisión, contando con una asistencia de 1,710 personas de las cuales egresaron 1,521, quienes obtuvieron su certificación a través del reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública.

Como una respuesta a la demanda empresarial de contratar mano de obra acorde a sus necesidades, en este año logramos concretar 151 convenios de prestación de servicios en materia de capacitación a empleados.

Promoción del empleo

En lo que se refiere a la promoción del empleo, continuamos con la vinculación de desempleados con empresas que requieren de personal, acción que permite optimizar la búsqueda de las empresas y facilita la reinserción de los desocupados al mercado laboral.

Como resultado del Programa de Capacitación para el Trabajo, en este año se colocaron en algún empleo 2 mil 956 personas. Con esta cantidad, suman ya 8 mil 821 personas colocadas durante estos tres años de gobierno.

Uno de los servicios más eficientes y de mayor demanda es el Programa de Colocación, el cual tiene como objetivo vincular a la población desempleada con el mercado laboral, en el presente ejercicio se lograron captar 5 mil 188 vacantes, incorporando en algún puesto de trabajo a mil 790 personas en mil 208 empresas.

A través de los talleres para buscadores de empleo, que están orientados a proporcionar habilidades para ofertar su fuerza laboral, se impartieron 197 talleres en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Pichucalco, logrando beneficiar así a mil 29 buscadores de empleo, colocando en un puesto de trabajo a 150 personas.

Mediante la instrumentación de "Proyectos de Inversión Productiva", que tiene como objetivo financiar diversas actividades en las que los beneficiarios tienen conocimientos y habilidades, se logró financiar 151 iniciativas, lo que permitió la generación de 458 nuevos empleos; la inversión generada fue del orden de 6 millones 271 mil pesos.

En el 2003 se celebraron de manera simultanea las Ferias del Empleo en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Pichucalco, Palenque y Tapachula, lográndose reunir a 156 empresas de los distintos sectores y alcanzándose una colocación de 556 personas en algún puesto de trabajo.

En resumen, a través la instrumentación de todos lo programas de promoción al empleo, este año se colocaron 6 mil 238 personas, sumando en estos tres primeros años una colocación de 18 mil 643 personas.

Con estas acciones buscamos establecer redes de atención a los desempleados y dotarlos de los conocimiento y habilidades necesarios para insertarlos en la dinámica productiva del estado y así garantizar que cada día más personas tengan mejores empleos y formas adecuadas de sustento económico .

Conclusiones

El entorno económico nacional a lo largo de esta gestión ha sido adverso para el crecimiento económico estatal, el país ha registrado los índices de crecimiento más bajos desde hace 8 años, esto como consecuencia de la recesión económica mundial. Nuestro estado no está aislado de este contexto, razón por la cual nuestro despegue ha iniciado de manera lenta, pero al igual que el resto de México, nuestra expectativa es que el ritmo de crecimiento se incremente a partir del próximo año.

No obstante lo anterior, durante estos tres años de gobierno los indicadores de empleo han mejorado de manera sustancial gracias a la labor conjunta de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, que de manera coordinada hemos estado trabajando para el establecimiento de las condiciones que permitan la generación de empleo. Es así como al segundo trimestre de este año el número de personas que no reciben ingresos seguros se redujo en un 39% respecto al mismo período de 2000 y las personas que ganan entre dos y tres salarios mínimos se incrementó en 70%.

Otro dato importante de la nueva dinámica económica de Chiapas es el hecho de que las personas que cuentan con negocio propio aumentaron en 34% y el que aquellas que se dedican al campo disminuyendo en 35%. Así mismo nos encontramos entre los cinco estados de la República Mexicana que más empleos permanentes ha generado a lo largo de estos tres años de gestión, ésto de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Mexicano del Seguro Social y entre los 6 con menor tasa de desocupación según la Encuesta Nacional de Empleo del INEGI.

Debemos reconocer que aún nos falta mucho por hacer, sin embargo en estos tres años de gestión hemos dado los pasos necesarios para consolidar una nueva estructura económica en nuestro estado, que privilegie la transformación de nuestras materias primas dotándolas de valor agregado, que nuevas industrias se consoliden aprovechando nuestra abundante mano de obra, que nuestros empresarios asuman una nueva visión empresarial que estos tiempos requieren y sobre todo, que Chiapas desarrolle todo su potencial para alcanzar el desarrollo económico que todos nos merecemos.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Lic. Antonio D`Amiano Gregonis, Secretario de Desarrollo Económico.

Primera Ronda

Grupo Parlamentario del PAS
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, hemos escuchado con atención que la minería en nuestro Estado empieza a ser un nuevo factor detonante para la atracción de inversiones y generación de empleos, en el caso del Cerro de la Campana, ubicado en el Municipio de Berriozábal que lo manifestó como un yacimiento de mármol y bicarbonato de calcio, que se ha estado manejando con mucha expectativa en la Región, porque aparte de que tenemos ahí un camino bastante intransitable de 20 kms. de la cabecera municipal a donde esta este famoso Cerro de la Campana y que es la esperanza de generación de empleos para muchos porque, aunque usted dice que se ha hecho un estudio todavía no conocemos el resultado, si, yo le pediría de que pudiéramos poder tener el resultado de ese estudio, porque, pues se presume por ahí que la calidad del mármol que hay ahí en ese yacimiento, puede ser de una calidad importante como el mármol de Carrara, y si esto fuera cierto pues representaría para el Estado una inversión o posibilidad de desarrollo sumamente importante, así también cuando usted manifiesta que en el municipio de Acacoyagua, tenemos ahí un yacimiento de Fosfato de Hierro y que existe la posibilidad de que una planta trituradora pudiera entrar en acción, la pregunta aquí Señor Secretario, sería que dado que consagrara nuestro articulo 27 en el tercer párrafo de nuestra Constitución General de la República que dice que los yacimientos y los minerales que se encuentren en el subsuelo son propiedad de la Nación, ¿si algún inversionista quisiera o le pareciera atractivo invertir en estos rubros, con quien sería, digamos, que tendría que dirigirse si sería el Gobierno Federal o Gobierno Estatal o apoyados en el articulo 115 que pudiera ser directamente con los municipios? ese sería una pregunta y por otro lado quisiera preguntarle Señor Secretario que dado también que se especula, que en la Selva Lacandona existen yacimientos de Mármol, y como es una especulación, quisiera preguntarle ¿si hay estudios mineralógicos que pudieran avalar esto?, porque de ser cierto, pues aquí tendríamos, yo no se si gritar de alegría o temblar de miedo, porque actualmente los lugares que tienen agua y tienen uranio, son cada vez mas atractivos para nuestro vecino país del norte, quien se, pudiera parecerle atractivo, entonces serían estas interrogantes Señor Secretario, muchas gracias por su respuesta.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Gracias, con permiso Señor Presidente, en cuanto al proyecto de y los estudios de aprovechamiento de Mármol en el Cerro de la Campana, municipio de Berriozábal, puedo detallar diciendo que el año pasado, me refiero en este caso al 2002, se realizaron los estudios preliminares nos permitieron identificar, si el Mármol tenía la tonalidad y las características que en estos momentos los mercados están demandando, el resultado fue favorable, sin embargo nos faltaba todavía, el año pasado, conocer si el proceso de explotación del yacimiento sería o no sería factible por su rentabilidad, para ello se requerían estudios de

barrenación que nos permitieran identificar, a que profundidad se encontraba el Mármol, y con que calidad se encontraba este Mármol, los estudios nos dieron como resultado y los recibimos recientemente que efectivamente si existe Mármol en cantidad suficiente, para pensar en un aprovechamiento industrial, si embargo, la capa o la profundidad en la cual se encuentra el yacimiento de Mármol de más alta calidad, se encuentra posterior a los 35 metros, es decir que tendríamos primero que encontrarle un aprovechamiento a los primeros 35 metros, que son suelos calizos, y que tienen una posibilidad de ser aprovechados en productos triturados o inclusive en la elaboración de cal, pero habría entonces que encontrar una solución, para aprovechar esos primeros 35 metros, y entonces llegar a la profundidad en la cual se detectó la mejor calidad de Mármol, los resultados de este estudio los recibimos ya a finales de este año pasado, con lo que estamos ahora integrando una carpeta para promover, entre diversos empresarios, sobre todo nacionales, alguien que este interesado en realizar ambos procesos de explotación, y para ello obviamente en concertación con la comunidad, porque al final de cuentas el objetivo de todo esto es precisamente el traer beneficio para quienes ahí viven; en cuanto a las concesiones, efectivamente los derechos de aprovechamiento del subsuelo son controlados por el Gobierno Federal, y es la Secretaría de Economía la que emite los permisos o las concesiones, se les conoce comúnmente como Denuncios Mineros, para lo cuales las empresas solicitan una concesión una vez que hayan hecho exploraciones preliminares de las posibilidades de encontrar yacimientos minerales de valor en el subsuelo, con esto los empresarios obtienen el derecho de explotar el subsuelo, sin embargo no del aprovechamiento de la superficie para ello los empresarios tienen que llegar a acuerdos a convenios o en todo caso comprar los derechos de aprovechamientos de la superficie o lo que se conoce comúnmente como la propiedad del terreno en el cual se van a realizar los trabajos de explotación, es así pues como este año incrementaron de forma importante los denuncios presentados ante la Secretaría de Economía y le corresponde en este caso a los Ayuntamientos Municipales el decretar el uso de suelo, y es ahí en esa parte en la cual intervienen los Ayuntamiento Municipales para regular esta actividad económica; en cuanto a la especulación a la posibilidad de existencia de Mármol en la Selva Lacandona, no tenemos nosotros registro formal de ello, sin embargo si sabemos que es, no solamente es la zona de Berriozábal, si no una superficie importante de nuestro Estado, la que tiene suelos calizos, el Mármol es una formación caliza, que resulta de un proceso de compresión de muchísimos años y por lo tanto no dudaría yo que lo existiera, si hubiera algún interés particular por alguien para realizar los estudios estaríamos entonces nosotros en la mejor disponibilidad de hacerlo, Gracias.

Grupo Parlamentario del PAS

Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

(Réplica): Muchas gracias Diputado Presidente, si, en el caso de especulación que me refería en la Selva Lacandona era al Uranio, porque se ha dicho que existe Uranio pero pues también no se hayan estudios serios, respecto a eso, Gracias por su Respuesta.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Perdón, no escuche bien entonces, no, no tenemos un registro formal de ello, tenemos una monografía del Estado de Chiapas, y no aparece el Uranio en ello, aparecen debo mencionar Oro, aparece Fosfatos de Aluminio y aparecen inclusive Titanio que es un mineral de alto valor y que también esta ya siendo explorado en la Costa del Estado, pero no, no aparece el Uranio, Gracias.

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García

Muchas Gracias, con su venia Señor Presidente Diputado, Señor Secretario hemos escuchado con atención su informe y reconocemos el esfuerzo ambicioso y sostenible para que en nuestro Estado, se cimienten las bases para un desarrollo económico y social, como Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, lo hemos pronunciado y lo repetiremos nuevamente que se han instalado en nuestro estado, nuevas empresas industriales comercial y de servicio, que han permitido la generación de empleo en esta época de crisis, no nos cabe duda que la certidumbre de este Gobierno y la promoción seria y eficaz de esa Secretaría, permita que la sociedad participe en los grandes proyectos que estamos esperando para su desarrollo, escuchamos también la activa participación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey en estos trabajos, sin embargo tengo la siguiente pregunta ¿ Si las Universidades Públicas y Privadas son el símbolo del progreso de nuestra patria, porque el resto de las Universidades, que son muchas en nuestro Estado, no están participando, Muchas Gracias por su respuesta Secretario.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Muchas Gracias, con permiso Señor Presidente, bien, efectivamente si la cantidad de Instituciones de Educación Superior en Chiapas es ahora muy superior a las Universidades con las que estamos trabajando, trabajamos mas estrechamente, efectivamente, con el Tecnológico de Monterrey y con la Universidad Autónoma de Chiapas, con la UNACH, con esta segunda tenemos inclusive firmado un convenio de colaboración, en la cual nosotros contribuimos a la capacitación de los egresados o de los estudiantes del último semestre, inclusive a la de algunos profesores,

para que ellos a su vez puedan realizar la actividad de evaluación, de proyectos que en muchas ocasiones nos llegan a la Secretaría, y que llegan incompletos y requieren del apoyo de alguien para terminar de integrar sus proyectos, hemos, sin embargo tomado en cuenta la participación de otras Universidades en otros eventos, en los que hemos realizado como en la semana Pime por ejemplo, en la semana Pime Chiapas que se celebro en el mes de Noviembre en Tapachula, ahí abrimos nosotros el espacio para que pudieran participar diez de las universidades que están en nuestro Estado, ahí ellas tuvieron las oportunidades de montar un Stan, y de tener un acercamiento con los empresarios que asistían ahí, inclusive tuvieron la oportunidad de presentar algunos proyectos, que a partir de este año van a ser apoyados por la Secretaria de Desarrollo Económico, tenemos un programa también, conjunto entre la Secretaria de Desarrollo Económico, Nacional Financiera y la UNACH para desarrollar proyectos productivos, como mencionaba yo, existen proyectos que nos llegan incompletos, y que en muchas ocasiones requieren de un mayor estudio para que se puedan apoyar, otro evento en el que apoyamos también a algunas Universidades para que participen, fue la Expo Feria Tapachula 2003 ahí dimos espacio también para que el Tecnológico de Tapachula, la Universidad de la Selva tuvieran un espacio para participar creo yo que a pesar de que hemos buscado el acercamiento con las Universidades, es importante y válido el comentario, creo que se puede hacer mucho más, creo que podemos trabajar todavía mucho más cerca de las Universidades y aprovechar el potencial de nuestros jóvenes, jóvenes futuros emprendedores Chiapanecos. Gracias.

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García

(Réplica): Muchas Gracias Presidente, Muchas Gracias Secretario

Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz

Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, estoy conciente de la tarea que ha significado para su Secretaria, el poder dar a conocer hacia el interior y hacia el exterior las riquezas con las que nuestro Estado cuenta, y la manera en que inversionistas extranjeros y Nacionales pueden hacer uso de ella, como resultado de esto hemos visto los últimos tiempos, inversiones importantes en ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y como otras más, sin embargo mi pregunta va en este sentido ¿ No sé si ustedes han hecho algún estudio de medición sobre el impacto que han tenido estas Empresas, no solamente en lo que respecta a Generación de Empleo que es muy importante por supuesto, cuando un empresario se anima a invertir en un lugar, por supuesto que antes tiene que hacer un estudio de las condiciones que tiene el lugar y de lo que podrá sacar de él, sin embargo en todo este análisis en lo que usted detalladamente hace, no veo que tan exitosas han sido estas empresas, que tan a gusto están sobre todos las de fuera porque las de nivel local, creo que todavía es muy corto el tiempo para pode medir, por otro lado, también nos preocupa un poquito que, todas estas inversiones se pudieran estar dando únicamente a nivel urbano porque ciertamente hemos tenido el problema de la migración del campo a la ciudad y que bueno, estas personas que salen buscando mejores condiciones de vida pues no las encuentran porque su vocación de servicio no es la que ellos tienen en el campo, como es de labrar la tierra o que se yo, usted mencionaba, que se han identificado en algunas regiones que cumplen con esta infraestructura, y menciona ahí Ocosingo, Salto de Agua, Bochil, Jitotol, Soyaló, equis, no, en este sentido que seguimiento se le ha dado, porque si se me hace muy importante que pudieran ser polos detonantes de desarrollo económico para evitar precisamente la salida de estas personas a las Ciudades mas grandes, como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Tapachula; por otro lado y aprovechando también hemos sabido de algunas empresas que se han instalado exitosamente, por ejemplo, una que es muy conocida para todo, es la de Tostadas Tío Beto, que se yo, empresas como estas, en las que ha adquirido posicionarse en el mercado local de una manera muy importante, se esta aprovechando para poderlo también posicionar a nivel nacional, y que tanto apoyo económico tienen estas empresas, no solamente para su arranque, sino posteriormente; por otro lado también le preguntaría ¿ Los Empresarios cuando se animan a pedir, un apoyo me comentaban que estos salen aproximadamente en Mayo, Junio y el tiempo que ellos tienen para elaborar sus expedientes y requisitar todo lo que se les pide es muy corto estos apoyos pueden venir ya a finalizar el año, entonces muchas veces no tienen el tiempo o lo proyectos pudieran salir tal vez no tan bien requisitazos y muchos de estos se pierden, y por último y para terminar, el Gobernador del Estado en su informe , decía que la Banca Privada no estaba dando muchas posibilidades de crédito y los empresarios lo reclaman porque se necesita que ellos puedan invertir, que puedan tener ese capital para seguir ampliando sus empresas, a nivel de los Congresos o a nivel Nacional en los encuentros de los Secretarios de Desarrollo Económico que se yo, que tanto se ha planteado esta problemática que para Chiapas y me imagino que para toda la República es muy grave, muchísimas gracias por su respuesta.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, en cuanto a las empresas que se han establecido recientemente en el Estado, en su mayoría han, como lo hemos visto, se han establecido en forma exitosa, debemos reconocer en el caso muy particular de aquellas empresas del sector Textil que por la transformación que se dio en la economía a nivel

mundial a partir del ingreso de China a acuerdo Nacional de comercio, la mayor parte de estas empresas se desplazaron hacia China para poder aprovechar las condiciones de mano de obra, mucho mas económicas que las que existen y ya no solamente en México, si no inclusive en Centro América, esto dio como consecuencia que aquellas empresas que estaban creciendo dejaron de hacerlo y en todo caso lo hicieron hacia China, en la mayoría de los casos este problema de la apertura del país asiático, se sumó con el problema que todos sabemos del 11 de Septiembre del 2001, el ataque terrorista a las Torres Gemelas en Nueva York, que también desbalanceó al mercado norteamericano y cayo dramáticamente sus niveles de consumo, esto dio como consecuencia en particular, en el sector Textil, que las empresas establecidas no estén pudiendo crecer en el ritmo que originalmente habían previsto, son fenómenos de carácter internacional, que ellos mismos tampoco tenían previstos, sin embargo todas ellas han continuado operando, la mayoría de ellas si cumplió sus metas, hay dos o tres de ellas que se han quedado un poco rezagadas, pero que no han disminuido en las actividades que tenían hasta que se presentaron estos problemas, el impacto directamente de estas empresas en las regiones no lo hemos podido medir directamente en la parte de derrame económica, sin embargo si se refleja muy claramente sobre todo en las cifras de incremento de afiliados en el Seguro Social, en donde una de las ventajas adicionales a este tipo de empresas es que las personas que obtienen un empleo ahí, no solamente tiene un empleo seguro, si no que además con prestaciones sociales, y de ahí pues el reflejo en el incremento que hemos tenido, en el crecimiento de el empleo formal en el Estado; efectivamente la mayor parte de estas inversiones se ubican en las zonas urbanas, como se menciona claramente, primero porque en estas zonas existen la infraestructura adecuada para poder se instalar, la infraestructura adecuada para poder tener acceso a los servicios que ellos requieren y la cantidad de mano de obra y de fuerza laboral que requieren para establecerse, en las zonas rurales, salvo que se tratase de empresas que por cierto estamos promoviendo también intensamente del Sector Agroindustrial en donde es mas importante estar cerca de las zonas de producción, es decir, es más importante que la planta procesadora este cerca de la plantación a que este cerca del centro urbano por el costo que representa el flete del transporte de la materia prima hasta la planta de procesamiento, estos son los casos en los que si hemos visto y se ha logrado la instalación de empresas en las zonas rurales, básicamente estamos hablando de extractores de Aceite de Palma y de algunas procesadoras de Mango y Plátano; Tostadas Tío Beto es una de las Empresas que están siendo atendidas por la Secretaría de Desarrollo Económico, es ejemplo efectivamente de lo que quisiéramos que la mayor parte de las empresas chiapanecas hicieran, ha crecido en forma importante, ha logrado penetrar y ubicarse, colocarse adecuadamente en los mercados, estamos con ellos ya, concertando su inserción en la cadena Walt Mark, bueno en el corporativo Walt Mark, no solamente en la cadena, para que puedan ellos tener presencia en esta cadena a partir ahora también, en la ventaja competitiva que representa tener la apertura de la nueva carretera y bajar sus costos para poder tener mayor presencia sobre todo en este tipo de productos en donde son de gran volumen y poco peso, el costo del transporte impacta muy fuerte en el peso unitario de cada uno de estos productos; los apoyos a los que se mencionan a las Pequeñas y Medianas Empresas que se otorgan efectivamente a partir del mes de Mayo y Junio, resultan de los proyectos que nosotros impulsamos a través de un convenio que firma el Gobierno del Estado con la Secretaría de Economía, para apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa, en este lo que hacemos es mezclar recursos, una parte del presupuesto que se autoriza para la Secretaría de Desarrollo Económico, nosotros lo combinamos con el recurso que el Gobierno Federal también destina para apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa de manera que actuemos en forma sinérgica y podamos detonar proyectos, que de otro modo con un solo apoyo no podrían detonarse, aquí nos ha sucedido inclusive todavía el año pasado, que el Gobierno Federal ha tardado un poco en liberar sus recursos y nos ha llevado no solamente sus recursos si no las reglas de operación de sus programas, y ha resultado efectivamente que hasta el Mes de Mayo o Junio es que las reglas de operación de sus programas se publican y a partir de ellas podemos nosotros entonces instrumentar los programas de apoyo, adicionalmente por los recursos también han dilatado más de lo que quisiéramos en que estén disponibles y en tanto no esta disponible la parte Federal, nosotros no podemos utilizar la parte Estatal, esperamos que este año los tiempos se acorten y podamos ser más eficientes en estos apoyos, la Banca Comercial, efectivamente no ha abierto sus puertas formalmente a pesar de lo que se ha dicho en algunos medios, nosotros a nivel nacional formamos partes de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, un servidor es el representante, el coordinador inclusive de la Región Sureste del Estado y hemos tenido platicas intensas inclusive, pues, fuertes con la Banca Privada y no solamente con la Banca Privada, inclusive con la Banca Institucional, el propio Nafin, Nacional Financiera, aun continua con esquemas demasiados rígidos y demasiados exigentes para poder ofrecer créditos en condiciones preferenciales sobre todo a la Pequeña y Mediana Empresa, es una batalla que estamos peleando todavía como Gobierno del Estado, no solamente con la Banca Privada, si no repito también inclusive con la Banca de Desarrollo a nivel Nacional. Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D
Rosemberg Vicente Nuricumbo

Gracias Presidente, Señor Secretario, usted ha expuesto el trabajo que actualmente viene realizando la Secretaría a su cargo, mi pregunta es ¿ de que forma se atiende las demandas del Sector Empresarial en la

regiones donde no existen delegaciones de esta Secretaría, una, y la segunda ¿ en lo que respecta en los Fondos de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, cuantos proyectos se consolidaran y los recursos otorgados serán reintegrados por los beneficiados.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Con su permiso Señor Presidente, de que manera se atienden las solicitudes de los empresarios en donde no tenemos presencia directa o delegaciones, hemos desde el año 2002 y lo hicimos todo este 2003, buscado acercamiento con los ayuntamientos municipales, a manera tal de establecer cada ayuntamiento municipal una ventanilla única, en la cual podamos nosotros atender las necesidades correspondientes a la Secretaria de Desarrollo Económico que tiene básicamente que ver con el apoyo a la Micro y Pequeña Empresa en cada una de las comunidades, de esta manera en las ventanillas únicas el ayuntamiento municipal contribuye con la persona, que esta atendiendo a la ciudadanía en la ventanilla única, y nosotros contribuimos con la capacitación de esta persona con todo el material didáctico, con todo el material requerido para el llenado de solicitudes, de orientación e inclusive con un programa de supervisión que nos permite periódicamente tener presencia en estos módulos en estas ventanillas únicas, para no dejar rezagada alguna solicitud que se presente en estas ventanillas únicas, a la micro, pequeña y mediana empresa, los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa se dividen en dos tipos básicamente, unos de ellos tienen que ver con apoyo a la capacitación a la asesoría técnica, y a la comercialización de sus productos todos estos apoyos son a fondo perdido es decir no son recuperables, todo el recurso que se destina a capacitación asesoría técnica y comercialización, en estos recursos lo que hacemos nosotros es subsidiar en una buena medida el costo que para el pequeño empresario represente contratar cualquier servicio de capacitación, o de asesoría técnica, y por el otro lado, los apoyos que se otorgan en materia de financiamiento estos si son recuperables y se otorgan a través de los distintos fideicomisos que operamos para ese objetivo, dependiendo, del tipo de proyecto, del tamaño de empresa y de la corrida financiera que lo refleja la recuperación del crédito en cada proyecto, existen diversos programas, y cada programa tiene características y condiciones diferentes de recuperación del crédito, hay créditos por ejemplo de muy bajo monto de $5,000 hasta $15,000 pesos con una recuperación de en 6 meses que tienen una tasa del 2.5% mensual relativamente es una tasa alta, pero los montos del crédito son muy pequeños, el otro nivel de otorgamiento del crédito por ejemplo, es de $15,000 hasta $350,000 pesos, en donde la tasa de interés es de setes mas 6 puntos, ahorita estamos hablando de aproximadamente de 12% anual, que es un 1% mensual, y es sinceramente una tasa muy atractiva, para algunos proyectos, sobre todo aquellos que tienen mas que ver con el apoyo a grupos sociales, hay programas que operan inclusive a tasa cero, créditos en el que se otorga el recurso combinado con la participación también de los micro y pequeños empresarios y que tiene una recuperación de hasta 3 años con una tasa de interés del cero % en estos casos, y resumiendo nuevamente los apoyos que se dan para capacitación, asesoría técnica y comercialización, no son recuperables y los que se dan para créditos si son recuperables a distintas tasas de interés, Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D
Rosemberg Vicente Nuricumbo

(Réplica): Gracias mi Señor Secretario…

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Blas Zamora Martínez.

Señor Secretario en primer termino felicitarte por la conducción atinada que haces de la Secretaria de Desarrollo Económico, que para orgullo de los tapachultecos y de los costeños esta en la Ciudad Tapachula.

Chiapas ha sido históricamente un estado aislado del resto del país, nuestro economía es básicamente agrícola, pues gran parte de la población aun se dedica al campo, sabemos que es necesario un cambio en nuestra estructura económica para elevar la competitividad en Chiapas la tierra es nuestro origen la industria nuestro futuro, en ese sentido el desarrollo económico debe orientarse sus esfuerzos a generar las condiciones adecuadas para el establecimiento de nuevas empresas, fomentar el establecimiento de industrias que den valor agregado a nuestra producción primaria, fomentar el empleo promover el desarrollo empresarial , impulsar las artesanías y consolidar la microempresa industrial, comercial, de servicios y de los productos procesados, por lo que mi pregunta será la siguiente Señor Secretario ¿Cuáles son los incentivos que ofrece Chiapas para atracción de inversión? El año pasado se llevo en la Ciudad de Tapachula el evento de la semana PIME, cual fue el objetivo cuales fueron los beneficios alcanzados y por que consideramos que Puerto Madero, puede ser y debe sobre todo ser un polo desarrollo mi pregunta es la siguiente: ¿Cuántas empresas se han establecido, que trabajos se están realizando para que Puerto Madero sea viable y por que hasta el momento no ha funcionado como queremos los Chiapanecos que funcione? Y la ultima pregunta que me la pidió el Diputado con cabecera en Bochil es referente a lo de la feria del ámbar, la gente de Simojovel que donde es el origen del ámbar solicitan y exigen que por que la feria de estos se hace en San Cristóbal y no en el lugar de origen que es Simojovel, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Con su permiso Señor Presidente muchas gracias, los incentivos que ofrece Chiapas para la fracción de inversiones son variados y me voy a permitir mencionar ellos en términos generales comenzaría yo por comentar por detallar el primer incentivo que nosotros ofrecemos a los empresarios que tienen algún interés de invertir en Chiapas es una atención directa y personalizada, destinamos nosotros a una persona de la Secretaria de Desarrollo Economico, en calidad de Ejecutivo de Proyecto para que acompañe a este inversionista desde su primer acercamiento al Estado hasta su eventual formalización del proyecto e inclusive el seguimiento de su proyecto de manera tal que una persona que no conoce nuestro Estado le facilitemos nosotros la forma de llegar y de tener acceso a los municipios de las diversas instancias del Gobierno del Estado para obtener los permisos y autorizaciones que requieren, en segunda instancia le apoyamos con el financiamiento en algunos casos dependiendo del tipo de proyecto también, hay algunos proyectos de carácter comercial que para cuales nuestro apoyo se limita a la asesoría y a la capacitación de sus trabajadores, otros proyectos como aquellos que tienen un impacto importante en la generación de empleo o que tiene un impacto importante en la derrama económica por la compra de productos chiapanecos que realizan reciben apoyos financieros también con créditos que pueden llegar hasta entre tres y cinco años para la construcción de naves industriales y equipamiento de las mismas, adicionalmente si así el proyecto lo requiere y si esta disponible por parte de Gobierno del Estado, algún bien inmueble o nave industrial en calidad ociosa también la ofrecemos en calidad de comodato siempre y cuando se cumplan con los requisitos de generación de empleo y derrame económica comprometidos, otro apoyo que damos incentivo a la inversión es la capacitación que se les ofrece a los trabajadores que van a hacer contratados por la empresa, ofrecemos becas de capacitación de tres y hasta seis meses para que los trabajadores tengan un proceso suficientemente amplio de capacitación y con ello pues se disminuya el costo de arranque de operación de estas empresas finalmente actuamos también como organismo gestor de recursos del Programa Marcha Hacia el Sur que es un subsidio del Gobierno Federal otorga sobre todo a las empresas que invierten en el sur del país y que llega, puede ser de $2,000 pesos y hasta 20, 000 pesos por cada empleo garantizado en el tema de la Semana PIME, el objetivo principal fue el concentrar en un solo evento todos los servicios y apoyo que existe al sector empresarial por parte de las distintas instituciones privadas y de gobierno, resulta que el micro y pequeño empresario escucha en la televisión o ve en los periódicos otro programa nos escucha, nosotros en alguna intervención en los medios pero no existe una visión clara de cuales son todos los programas que existen para ayudar a la pequeña y mediana empresa, no son menos de 20 0 25 programas de acuerdo al tipo de empresa a los cuales pueden tener acceso los empresarios, entonces el objetivo de este evento es un solo evento en un solo lugar ofrecer todos los servicios de apoyo a la pequeña y mediana empresa y ese fue el objetivo que se logro, el beneficio bueno además de haber capacitado a mas de 2,000 personas pudimos identificar algunos proyectos nuevos que van a ser susceptibles de apoyarse a partir de este próximo año.

En el tema de Puerto Madero, yo comenzaría respondiente la tercera parte, en cuanto a la pregunta de por que no ha funcionado, Puerto Madero no ha funcionado por que nunca se termino la obra, la infraestructura nunca se termino en el Puerto, lo cambios de administración pública, federal y estatal, interrumpieron en diversas ocasiones las obras de rehabilitación es como si se hubiese construido un edificio y no le ponemos puertas o ventanas, efectivamente el edificio nunca va a funcionar, con este esfuerzo y la inversión comprometida por parte del Gobierno Federal superior a los 600 millones de pesos del Gobierno del Estado superior a los 200 millones de pesos, esperamos haber concluido ya las obras a finales del 2004 y con ello tendremos un edificio con puertas y ventanas y que podremos entonces realmente ocupar.

Las empresas establecidas en el Puerto, al día de hoy tenemos algunas empresas ya establecidas, pero la mayor parte de ellas están en proceso de establecerse ya compraron sus terrenos y nos han presentado proyectos entre estas empresas tenemos en primera instancia el crecimiento que hizo la planta Herdez, en su planta industrial duplicando su capacidad instalada a partir del anuncio de la ampliación de la terminación de las obras del Puerto una empresa procesadora de atún que se instalara ahí también y que con una inversión como mencionaba yo de 37 millones de pesos, una empresa industrializadora de soya también que ya comenzó la construcción de los hilos y de su nave industrial, una marina turística con una inversión del orden de 35 millones de pesos también y una empresa que ya inicio su trabajo de explotación de terrotitanio en la costa del estado y que va a utilizar a Puerto Madero como vía de exportación de este producto mineral son las empresas que al día de hoy están en proceso ya de instalarse en Puerto Madero, inclusive como mencionaba ha comprado los terrenos los trabajos que se realizan por parte del Gobierno Federal son básicamente la ampliación de la escollera oriente para alcanzar la longitud que permita disminuir gradualmente los volumen de asolve que tiene el Puerto así como el desasolve del canal de acceso y la dársena de pesca del Puerto.

Por parte del Gobierno del Estado se realizan diversas obras una de ellas es la rehabilitación del Parque Industrial, anterior la primera etapa llamémosle así, la rehabilitación de agua potable, el drenaje y las calles y banquetas de esta primera etapa del parque pero

adicionalmente se esta construyendo una segunda etapa del Parque por una obra muy completa que contiene, alcantarillado, agua potable, alcantarillado, electrificación y vialidades y que además se va a completar con una planta de tratamiento de aguas negras que por muchos años ha sido necesaria y que la ausencia de esta ha traído como consecuencia la contaminación de la dársena de pesca en forma importante, en cuanto a la feria del ámbar hemos recibido si efectivamente la solicitud, no de manera formal pero si para que esta pudiese realizarse en la Ciudad de San Cristóbal no tenemos ningún inconveniente en ponernos de acuerdo para promover un evento similar en Simojovel, sin embargo yo si me permitiría hacer el siguiente comentario el objetivo de la realización de esta semana es precisamente el poder acercarnos a los turistas que llegan a San Cristóbal y este es un concepto que nosotros nos hemos esforzado también por pernear al sector artesanal del estado, no es lo mas importante no es necesariamente saber producir bien y de buena calidad lo mas importante al final de cuentas es saber vender bien por que nos ha sucedido en muchas ocasiones y lo sabemos producimos el café de mejor calidad, producimos el mango de mejor calidad, producimos el banano de mejor calidad en el país , pero desafortunadamente nos ha faltado la capacidad de poder vender bien que producimos y el objetivo de la feria es efectivamente vender y para vender tu tiene que estar cerca del comprador, cerca del consumidor es difícil esperar que el comprador llegue a tu plante productiva por eso en nuestra opinión y la muestra es muy clara en año pasado tuvimos 22 mil asistentes a la expo-ámbar y no solamente tuvimos 22 mil asistente si no que el promedio de compra por cada uno de ellos fue de 145 pesos mas o menos no solamente llegaron a mirar si no que también llegaron a comprar en ese sentido en mi opinión la feria en San Cristóbal es un éxito y es beneficio directo para toda la cadena productiva del ámbar, aunque con mucho gusto si existiera el interés, con mucho gusto podemos organizar algún evento que nos permita darle un reconocimiento a Simojovel como la zona productiva de este importante joya del Estado.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Blas Zamora Martínez.

(Réplica): Gracias Presidente, esta suficientemente explicado, no hay derecho de replica, gracias muy amable, gracias Secretario.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Señor Secretario, indiscutiblemente que la promoción económica del estado en las condiciones después de los últimos diez años no dudo que sea uno de las labores quizás mas difíciles que tenga que hacer y sin embargo se alcanza a apreciar ahí bastante avance en muchas de las materias, sin embargo con a la par con diez años del TLC asociados a los 10 años también del conflicto armado en Chiapas, hemos visto que en forma contundente a nivel general, se muestran unos resultados económicos de una manera bastante clara, prometedores, concreta y específicamente referido al Estado de Chiapas que productos que oportunidades de mercado encontraríamos en este escenario del TLC y también en ese mismo tenor de la apertura comercial de la mundalización también, saber si ya algunas de las empresas que están en este proceso ya han entrado al proceso de certificación del HISO 9,000 mil, para saber que tanto van avanzando y finalmente su apreciación Señor Secretario, si bien es cierto que en este momento como usted ya lo ha señalado con mucha claridad se ofrecen una serie de apoyos para la promoción económica como son los apoyos logísticos, como son las asesorías, las capacitación, becas, etc., sin embargo también en el Estado de Chiapas de hace ya algún tiempo tenemos una Ley de Desarrollo Económico en donde lejos de tener que hacer la promoción como en este momento usted nos ha explicado de estar prácticamente ofertando y atrayendo a los inversionistas nuestra Ley de Desarrollo Economico no tiene una eficacia total por que faltan algunas cosas por ahí una modificación, actualización y falta también su respectivo reglamento, cual seria su parecer si todo este esquema de promoción ya pudiera estar de una manera firme, expresada en la propia Ley o sea en el marco jurídico y que los propios inversionistas de una manera fácil y asequible pudieran conocer de todas estas ventajas económicas el Estado pudiera presentar, seria las tres cuestiones que yo le preguntaría Señor Secretario.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Con su permiso Señor Presidente, ha diez años del Tratado de Libre Comercio, Chiapas ha recibido menos beneficios que pudieron percibirse a nivel nacional, sobre todo en los estados del centro y norte de la republica que tienen mayor acceso al mercado norteamericano y que además contaban con la infraestructura adecuada para poder insertar a esa nueva dinámica económica en ello Chiapas sin embargo ha recibido algunos beneficios en el sector primario todavía limitados en la exportación del banano en forma importante, el mango también, pero en este caso el beneficio que tendríamos seria en el beneficio secundario que hoy todavía no es tan significativo y es el que permitió entre otras cosas por ejemplo el establecimiento de algunas empresas del sector industrial altamente generadora de empleos como lo es la empresa de ACSA YASAKI, en las empresas que manufacturan ropa y las empresas del sector industrial que se han establecido acá lo han hecho por que tienen un acceso al mercado Norteamérica y buscan aprovechar los bajos costos de operación que se tienen en Chiapas, ahora mas con la apertura de la carretera.

En el tema del HISO 9,000 mil es un trabajo intenso que hemos realizado en la Secretaria pero para el cual todavía tenemos mucho camino por recorrer, al día de hoy existen 6 empresas que están siendo certificadas en el proceso HISO 9,000 mil, este proceso de certificación es un proceso de largo plazo en el cual las empresas tienen que contratar a una empresa de consultoría a su vez que es la que la que los oriente, asesora, pero luego posteriormente le supervisa el cumplimiento de una serie de practicas empresariales que es la que permite que puedan obtener su registro y su certificados HISO 9,000 mil, consideramos que para mediados de este año estas empresas puedan ya haber otorgado, conseguido su certificado y poder estar ahora en condiciones de tener acceso a mayores mercados a nivel internacionales.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Económico, esta se ha visto limitada en su aplicación fundamentalmente por una serie de controversias que existentes entre esta y otra legislación tanto de carácter estatal como nacional, yo explicaría que esta ley esta fundamentalmente orientada a definir las excensiones de carácter fiscal que se ofrecen a las empresas que se establezcan en Chiapas, en este sentido tenemos una controversia con la propia Constitución de la República, que no permite la excensiones o en su caso obliga a que estas excensiones se habrán a todas las empresa en el sector de excensiones fiscales, en la opinión nuestra, la orientación que deberíamos darle a Ley de Desarrollo Económico es orientar su normatividad mas que hacia la definición de los apoyos que se debe de otorgar a las empresas que se establezcan en Chiapas de acuerdo a los beneficios que generen para el Estado y no se sacrificar la parte de los ingresos, no sacrificar la parte de no entrar al tema de excensión de impuestos por que esto además tiene una repercusión importante en el propio presupuesto del Gobierno del Estado, como ustedes saben algunas de las formulas de asignación del presupuesto federal van estrechamente vinculadas a la capacidad recaudatoria que tienen cada una de las autoridades de la republica y en la medida en la que nosotros dejemos de recaudar en esa medida también disminuimos nuestra capacidad de tener acceso a los recursos del presupuesto federal, entonces en nuestra opinión valdría la pena orientar el contenido de esta ley hacía la determinación de los apoyos que podemos otorgar en lugar de la definición de la excensiones que se proponen al día de hoy en esta Ley.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

(Réplica): Gracias Diputado Presidente; Señor Secretario, únicamente pedirle si nos pudiera precisar en cuanto a las 6 empresas que están en proceso de certificación y de los giros que son.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Si muchas gracias, déjame ver si lo tenemos por acá, a ver si acá tengo, tengo la empresa Villaflores Constructora, otra empresa en TRANASA que esta ubicada en la Ciudad de San Cristóbal, una empresa SIR Soconusco establecida en Tapachula, otra empresa que de hecho son dos empresas una establecida en Tapachula y otra en Tuxtla Gutiérrez que es Equipo Estereográfico y de Impresión y la empresa Texturas y acabados que de aquí también de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

Ing. D'amiano Gregonis, Secretario de Desarrollo Económico, es indudable que cualquier indicador que pretenda demostrar el avance económico tiene que medir los cambios en aspectos relacionados con la producción, en diversos sectores de la rama productiva en la entidad con el mercado laboral, el sector empresarial y comercial con la competitividad y con la percepción salarial de la población pero además de ello el indicador mas importante es ver la mejoría en las condiciones de vida de la sociedad, la cual implica mejores salarios y que la mayoría tenga acceso y disfrute a los servicios públicos de salud, de educación entre otros, en su informe nos describe las acciones del Ejecutivo para promover y fortalecer el desarrollo económico de la entidad, principalmente en la zona costa donde se ha fortalecido Puerto Madero, consolidado empresas procesadoras, en Arriaga con una empresa refresquera o en la zona centro donde se ha fortalecido el sector comercial con aperturas de nuevos centros comerciales pero preocupa que la política gubernamental pudiera fortalecer solamente regiones focalizadas del Estado y que pudieran acentuar aun mas las diferencias económicas entre las diversas regiones de Chiapas, y de aquí vienen diversas preguntas Secretario, en lo particular me gustaría saber ¿En que contexto de la política gubernamental se sitúan aquellas regiones y municipios que han mantenido un rezago histórico no solamente economico, si no social y cultura y cual es el avance que se tiene o cuales o si hay existe un plan para con esas regiones? Un segundo cuestionamiento seria ¿Se destaca la importancia de la inversión extranjera en nuestra entidad y es de reconocerse sin embargo me gustaría que pudiera abundar en el impulso que se le ha dado a las empresas chiapanecos y de que empresas estamos hablando y cuales han sido los beneficios para la entidad? El siguiente cuestionamiento es, se dice que al otorgamiento de financiamiento a empresas y organizaciones o grupos sociales le ha hecho falta difusión, podría comentarnos ¿En que consisten algunos mecanismos para que los grupos y sectores sean beneficiados? Y finalmente Secretario ¿Cómo impacta y como actúa el plan estatal de desarrollo económico en aquellos municipios indígenas con clara simpatía hacia el EZLN de antemano agradezco sus respuestas.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Muchas gracias Señor Presidente, en las zonas urbanas menos grandes o en las zonas urbanas más pequeñas del Estado o inclusive en las zonas marginadas, tienen por condición natural una vocación mas vinculada con el campo que con las condiciones del sector comercial propias de los centros urbanos, con esta visión del Ejecutivo del Estado, para la atención de estas zonas esta orientada a promover el establecimiento de empresas que le den valor agregado a los productos propios de esas zonas rurales en este sentido se impulsa la promoción y el establecimiento de empresas agroindustriales que permitan darle valor agregado a los productos y posesionar la mejor condición a los productores de esa zona, la atención al sector agroindustrial a la promoción del desarrollo agroindustrial se realiza por el Ejecutivo a través de la Secretaria de Desarrollo Rural con una Subsecretaria de Comercio y desarrollo agroindustrial que es la que opera directamente con los programas de apoyo a las empresas agroindustriales que se establecen en esta zona, yo ampliaría un poquito nada mas para comentar que efectivamente el trabajo de promoción y desarrollo económico lo compartimos la Secretaria de Desarrollo Económico en el sector básicamente de industrias tradicional y de servicios la Secretaria de Pesca en su área correspondiente, la Secretaria de Turismo en un sector muy importante como es el turístico y la Secretaria de Desarrollo Rural en todo lo que tiene ver con el impulso al sector primario y el impulso al sector secundario en la zona de agroindustria, el impulso a las empresas chiapanecas efectivamente y de hecho yo podría decir que le dedicamos mas tiempo a apoyar que a impulsar a las empresas chiapanecas de lo que hacemos al promover la inversión, inclusive la estructura de la Secretaria es mucho mas grande en esta parte de lo que es la de promoción de inversiones en esto como mencionaba yo nos concentramos en tres áreas de trabajo fundamentales la primera es la capacitación, en materia de capacitación en este año por las cifras que mencionaba yo sumamos una cifra superior a los 6 mil micro, pequeños y medianos empresarios que han recibido un tipo de capacitación directamente por parte nuestra en el tema también de asistencia técnica hemos apoyado y atendido a mas de 2,500 empresarios y microempresarios en este renglón, tan solo por ejemplo en el tema de gestoría parea facilitarles a ello la obtención de un registro federal de causantes de una alta en el seguro social, de una alta inclusive en la Secretaría de Hacienda, realizamos en este año mas de mil gestiones empresariales para apoyar a esta pequeña y mediana empresa y finalmente en el sector de financiamiento o en la parte de financiamiento que termina siendo también la parte mas demandada aunque repito en nuestra optima lo mas importante es que el pequeño y mediano empresario se prepare para estar en condiciones de competir en los mercados que hoy existen por que aun que nosotros apoyemos al micro y pequeño empresario con un crédito para que este pueda equiparse comprarse su materia prima pero si este no tiene la preparación adecuada para poder aprovechar en forma mas eficiente su recurso y poder competir contra los otros cientos de pequeños empresarios, pequeños y medianos que están en el mercado al final de cuentas vamos tener problemas hasta para la recuperación del crédito, pero bien quitándole también la importancia que merece la parte del financiamiento, operamos básicamente tres niveles de crédito, el crédito de 5 a 15 mil pesos, de 15 a 350 mil pesos y de 350 mil pesos hasta un millón de pesos, para los empresarios además del programa combinado que trabajamos con la Secretaria de Economía en donde podemos dar crédito de hasta tres millones de pesos, cuando estamos hablando de proyecto grande de gran impacto sobre todo en la generación de empleo o en el desarrollo económico regional, en los municipios indígenas en los grupos sociales perdón regresando esta parte a los grupos empresariales de carácter social tenemos un programa que se opera a través del servicio estatal de empleo en el cual el grupo social presenta su proyecto, nosotros le ayudamos inclusive a terminar de instrumentar su proyecto a hacer las corridas financieras aunque sean muy sencillas, pero que le permitan al que esta impulsando este proyecto saber que es lo que espera de su proyecto que es lo que espera de su negocio por lo menos al final del primer año y una vez que hicimos este trabajo le apoyamos con el financiamiento de la compra del equipo que necesite para el establecimiento de su proyecto sin intereses, sin taza de intereses. (fin del casete 2, lado a).

Su empresa, tal como se planeó y este esta funcionando adecuadamente, se condona el monto del crédito para los grupos sociales y es así como a través del Servicio Estatal de Empleo operamos recursos este año del orden de los cuatro millones de pesos para el apoyo de grupos sociales y finalmente los municipios marginados la presencia que tenemos como Secretaría de Desarrollo Económico se realiza básicamente a través del instituto de Artesanías en donde apoyamos el sector artesanal de las distintas zonas del Estado tanto con crédito para la actuación de su materia prima, como la capacitación para mejorar sus diseños, y finalmente la comercialización de sus productos a través de la Tienda de Artesanías, Gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Agustín Santiago Albores

Con el permiso de ustedes, Señor Presidente, Señor Secretario, he leído con atención el documento que nos presento, así como lo que ha expresado hoy en la tribuna, efectivamente hay la promoción para la creación de inversiones la estrategia publicitaria la promoción en eventos, contactos empresariales y el apoyo logístico, sin embargo quisiera formularle algunas preguntas, en su informe no mencionó ninguna acción emprendida en la zona Norte de nuestro Estado,

siendo esta donde se desarrolla una importante actividad petrolera y en materia agropecuaria ocupa un lugar de importancia en el Estado; segunda pregunta, no tengo la menor duda que las oportunidades que nos brindará la autopista Tuxtla-México, Distrito Federal, es de trascendencia, sin embrago pregunto a usted Señor Secretario que estrategias implementan en su Secretaria para la comercialización de nuestros productos primarios y de que forma organizar a los productores para ser competitivo; tercera, considera usted que existen garantías de seguridad para la inversión de nuestro Estado; cuarta pregunta, en materia de transporte, en la comparecencia del año pasado, planteamos a usted varias acciones que quiero reconocerle, se le ha dado cumplimiento en este momento, sin embargo, existe un fideicomiso o se esta gestionando un fideicomiso de mil millones de pesos para el sector del transporte, que cometario podría hacerme al respecto, por su respuesta, muchas gracias.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Muchas gracias Señor Presidente, la zona Norte de nuestro Estado, efectivamente, tiene una vocación sobre todo de carácter agropecuario e industrial en el tema del petróleo, nosotros hemos hecho esfuerzo, sobre todo por promover el parque industrial de Pichucalco, que como sabemos fue construido hace ya varios años, pero que nunca realmente entro en operación, en este sentido tuvimos el acercamiento de una empresa interesada en la fabricación de Cloro liquido, pero que sin embargo no consolido su intención de inversión en ese lado, por otro lado estamos en comunicación con una empresa del sector agropecuario, Banaplus, que tiene un proyecto para invertir arriba de cuarenta millones de pesos en esa región, no lo mencionamos nosotros en nuestro informe, porque la primera etapa de esta empresa esta siendo realizada en el sector primario, es decir en el establecimiento de las plantaciones de Banano, Piña y otros productos y va hacer la segunda etapa de este proyecto en la que se propone el establecimiento de un Centro de Desarrollo Tecnológico, que permita a partir de el, impulsar proyectos del Sector Agroindustrial para esa zona, y estamos ahorita en contacto con esta empresa aunque no ha todavía detallado el proyecto de inversión en el sector que corresponde a Desarrollo Económico; en el tema de la autopista de Tuxtla Gutiérrez a México, estamos ya trabajando con los empresarios chiapanecos desde el año pasado inclusive, básicamente en tres áreas, en la primera de ellas, en ayudarlos a mejorar la presentación de sus productos para que estos cumplan con las exigencias que exigen los mercados importantes del centro de la republica y que puedan tener penetración y que tengan presencia en los anaqueles a nivel nacional, en segundo lugar, los apoyamos para que participen en distintas ferias y exposiciones a nivel nacional que les permitan que los grandes compradores que asistan a esas ferias, tengan la oportunidad de verlos de conocerlos, inclusive de probar sus productos para que a partir de ello puedan establecerse, entre las partes, las alianzas comerciales o los compromisos comerciales entre ellos, y finalmente, insistimos y lo estamos logrando en convenir que los pequeños empresarios y los pequeños productores de nuestro estado se unan y para poder ofrecer en una mayor escala los productos que hoy todavía se producen en pequeña escala y pueden resultar de hecho atractivos para los mercados de consumo nacional; en el tema de Garantías de Seguridad, yo estoy convencido de que las existen plenamente, muestra de ello y prueba de ello es el resultado de las empresas que se han establecido en los años recientes y no solamente de eso si no del interés que cada día con mayor frecuencia nos encontramos de empresas interesadas por conocer y por invertir en el Estado, debo reconocer que al principio de la administración, en buena parte quizá por la corta experiencia en los primeros meses, pero era muy difícil recibir un telefonazo de una empresa que te hable para decirte, oye sabes que escuche esto de Chiapas y me interesa que me des mas información, hoy honestamente recibimos llamadas de ese tipo, una o dos de ellas por semana y algunas de ellas se consolidan en algunas visitas inclusive que hacen al Estado, el año pasado atendimos como mencionamos arriba 150 inversionistas que no solamente hablaron, si no que vinieron aquí al Estado para conocer con mayor detalle la información que le estamos proporcionando, hoy en día tenemos con frecuencia la llamada de empresarios interesados en invertir, y creo yo que, esto indudablemente no se diera si esa percepción de seguridad no existiera a nivel nacional; en el tema del Transporte, efectivamente hemos hechos diversos esfuerzos el año pasado por integrar algún tipo de fideicomiso que nos permita fomentar y facilitar la renovación del Parque Vehicular, aquí nos hemos encontrado básicamente con dos obstáculos, el primero de ello es que las instituciones de crédito, así como lo hacen con la mayor parte de los pequeños y medianos empresarios, al sector transporte que tienen muchas reservas en cuanto a las garantías de cumplimiento de pago, nosotros hemos ofrecido garantías, sin embargo las garantías que nos exigen, inclusive la propia Banca de Fomento, son tan altas. Que casi tenemos que dar de anticipo el 50% al valor de la unidad, con lo que el recurso, con lo que tenemos disponible pues serviría a lo muchos para poder financiar 20 o 30 unidades del total del parque que tenemos a nivel estatal o por lo menos de aquellos que requieran de renovarse, hemos venido haciendo esfuerzos para mejorar esto, por otro lado en el tema de garantías, hay la propuesta de que se ofrezca como garantía el valor de la propia concesión, o que la concesión sirva como garantía en el cumplimiento del pago del crédito, sin embargo, jurídicamente una concesión no puede ser tomada como garantía primero, porque no tiene un valor económico real, el valor que existe y sabemos que es en un denominado mercado negro, pero que no tiene un valor económico real, puesto que es una concesión otorgada a una persona en particular y que no es transferible, desde

el punto de vista que no es transferible ya no tiene valor comercial, por un lado, por otro lado, una concesión puede ser revocada cuando el concesionario no cumple con el reglamento de esta concesión, se infringe en un numero determinado de ocasiones al reglamento que esta sujeto a ser revocado y por lo tanto la concesión pierde su valor en ese momento, se esta trabajando para un nuevo esquema de financiamiento con un fideicomiso todavía no hay información precisa y concreta que pueda yo compartir con ustedes, es un trabajo que estamos realizando en conjunto con la Secretaria de Gobierno, para poder instrumentar un programa que cumpla por un lado con las condiciones de garantía que sean reales para el sector de transporte y por otro lado para que sean realmente accesibles a quienes requieren de este financiamiento, Muchas gracias.

Dip. Agustín Santiago Albores

(Réplica): Señor Presidente, tomare el derecho de replica para hacer algunas otras preguntas, Señor Secretario, porque el Frigorífico de Huixtla que fue reinaugurado por el Presidente Fox Quezada, hace aproximadamente unos 8 meses, sigue inactivo y se esta deteriorando, respetuosamente porque no hemos pensado, mejor en Frigorífico para especies menores que como es conocimiento de usted desde 1994, a raíz del levantamiento del EZLN, la ganadería tuvo un derrumbe en el Estado de Chiapas, sugiero respetuosamente. También le pregunto a usted, su Secretaria, que esta trabajando al respecto con el próximo Aeropuerto Internacional que tendrá el Estado de Chiapas, porque supongo que el área donde será construido siempre debemos pensar que al llegar este tipo de desarrollo debe beneficiarse sustancialmente todas las gentes que están a su alrededor para que sea el primer impacto de desarrollo para esas comunidades y por último le preguntaría, en Chiapa de Corzo, hay un terreno para una zona industrial, aproximadamente si no me equivoco creo que de 60 hectáreas, no se que proyecto, que planes se tiene para el municipio de Chiapa de Corzo, por su respuesta, Muchas Gracias.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

(Réplica): El Frigorífico de Huixtla, este es un proyecto del Sector Agroindustrial, por lo tanto es atendido directamente por la Secretaria de Desarrollo Rural a través de su subsecretaria de Agroindustria y comercio y nosotros como Secretaria de Desarrollo Económico participamos apoyando la gestión de recursos para el financiamiento de este proyecto, nosotros gestionamos para que la Secretaria de Economía pudiera destinar seiscientos mil pesos del total de tres millones de pesos que se integraron para rehabilitar este proyecto, en lo personal no le he dado seguimiento directo a este proyecto, porque no nos corresponde directamente, pero si estoy informado que se presentó un problema adicional en el rastro, puesto que las cámaras de refrigeración que se consideraban que estaban en condiciones de operar, en el momento en que se intento echarlas a andar no funcionó, y esto requiere de una inversión tan fuerte como el total de la inversión que se había hecho para rehabilitarla, y por lo tanto ha estado suspendido la puesta en marcha del proyecto buscando esa nueva fuente de financiamiento que les permita resolver el problema de las cámaras de refrigeración, que es la información que ha podido llegar, a la cual yo he podido tener alcance; en el tema del Aeropuerto Internacional, nos encontramos actualmente todavía con los estudios de factibilidad sobre todo en el carácter ambiental, el proyecto en si, es un proyecto que en los primero niveles de presupuestos anda en el orden de los novecientos millones de pesos, se prevé que pueda realizarse a través de una inversión mixta del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal a través de la empresa de Aeropuertos y servicios auxiliares y al día de hoy como mencionaba yo , no esta todavía definida la compra de los terrenos, puesto que se encuentra todavía en la etapa previa de contar con los permisos de carácter ambiental, esta previsto en este proyecto, efectivamente como lo menciona que el establecimiento de una superficie que permita instalar un desarrollo industrial y comercial en esa zona, que traería sin lugar a dudas beneficio para la población de las regiones es decir, no va hacer solamente un aeropuerto en el que la gente llegue y sale si no que en la misma reserva territorial que prevé se pueda adquirir, se contempla un espacio para instalar un parque de carácter comercial e industrial y beneficiar a la población de esa región, finalmente en el tema del parque industrial o la reserva para el parque industrial en Chiapa de Corzo, esta es una propiedad privada inclusive no es propiedad del Gobierno del Estado ni del Gobierno Municipal y pues en realidad lo que hay es una propiedad, porque no tiene ningún otro tipo de instalación, no tiene vaya, absolutamente nada, es un anteproyecto que quedo a nivel de anteproyecto, inclusive los promotores de carácter privado ya no le dieron seguimiento, y a presentado en la evaluación que hemos hecho nosotros de ese predio algunas desventajas respectos de otros predios que eventualmente podrían ser adquiridos o aprovechados como es el hecho de que no cuenta con infraestructura con suficiente capacidad de Energía Eléctrica, con la infraestructura que permita el establecimiento, el tratamiento de las aguas negras, y el suministro de agua potable, sobre todo además del hecho de que esta muy lejos de cualquier comunidad y el costo del transporte para todo el personal que vaya a trabajar en ese parque industrial seria tan elevado que mermaría en forma importante sus ingresos, en todo caso los estudios que se realizan para la definición de parques industriales toman como una variable muy importante que estos parques estén en una zona relativamente cercana a las zonas urbanas de manera tal que las personas tal que ahí van a trabajar tengan un acceso ágil y de bajo costo.

TERCERA RONDA

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Juan José Sabines Guerrero

Gracias Señor Presidente, Señor Secretario Antonio D`Amiano, usted sabe muy bien que una de las demandas mas significativas y mas sentidas en todo el Estado y particularmente en esta ciudad, es la inmediata reactivación económica con la generación de empleo y el incremento a la derrama en efectivo para cada región de influencia al inicio de esta administración fueron planteados proyectos de instalación, de inversión y operación de partes industriales en varias regiones del Estado como Tuxtla Gutiérrez, Pichucalco, ahorita ya nos explico lo de Chiapa de Corzo Puerto Madero, sin duda el corredor multimodal, mesoamericano pone a Chiapas a la vanguardia en este rubro a nivel nacional, la rehabilitación y la ampliación del parque industrial de madero es una realidad y es uno de los éxitos de este gobierno sin duda alguna, sin embargo estamos perdiendo mucho el tiempo Señor Secretario para reactivar la economía en otras regiones, es loable el esfuerzo pero no basta, es urgente la instalación de nuevas empresas y pues carecemos de una cultura laboral en términos industriales y la captación a veces puede tardar meses enteros, en ese sentido ¿Señor Secretario que ha pasado con los proyectos de parques industriales, además de Chiapa de Corzo, que explico usted el de Tuxtla Gutiérrez, el Pichucalco y de otras regiones del Estado?

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Con su permiso, en el caso de los parques industriales, iniciaría yo con el parque industrial de Pichucalco, este también es una obra que se realizo hace ya varios años que esta inconclusa también tiene la infraestructura básica, esta construida aproximadamente 25 que con vialidades y electrificación, drenaje y agua potable, sin embargo el parque industrial esta proyectado y la parte que esta construida en una parte de lomerío lo que implica que prácticamente los trabajos de nivelación de corte, sobre todo de cortes muy importantes en los terrenos y de rellenos para que pueda establecerse empresas del sector industrial que normalmente requieren de plataformas planas para su establecimiento si veo oportunidad de irlo a ver, hasta curioso no, que se haya construido un parque industrial en una loma, le hecho es que lo hemos promovido en la empresa una de las empresas productoras de cloro mas importante del país, estuvo ahí presente, también un proyecto para elaborar escobas, finalmente no hemos logrado establecer una empresa interesada, llegar a un acuerdo con una empresa interesada en ese parque el proyecto al que mencionaba hace un momento de BANAPLUS, en su reglón de un centro de desarrollo tecnológico podría estar ubicado en este parque y ser el detonador del desarrollo del parque industrial, en Tuxtla Gutiérrez, el parque industrial que prevemos podría resolver las necesidades que de este sector se presenta, seria el del aeropuerto en donde tenemos previstas y reservada una superficie de aproximadamente de 50 hectáreas para el desarrollo de un parque industrial de y bodegas de almacenamiento en esta región, el aeropuerto estaría de acuerdo a la información preliminar que tenemos a una distancia no superior de 20 Km., y eso permitiría pues, contar ya con una infraestructura industrial adecuada a la demanda que pueda presentarse, sobre todo ahora con la apertura de la carretera y seguramente con el incremento de interés que habrá por invertir en Tuxtla Gutiérrez, en Puerto Madero la obra ya esta en pleno proceso esperamos debe estar concluida en el primer trimestre de este año y ya hay inclusive como mencionaba empresas que han comparado espacios en este parque industrial por otro lado la mayor parte de las empresas que han expresado su interés por invertir en Chiapas, difícilmente nos han solicitado un espacio en un parque industrial inclusive la empresa que esta ya por establecer en Comitán, nos pidió un espacio en donde no tenga mucho contacto con muchas empresas, por que no quieren estar compitiendo por la mano de obra y los procesos industriales son algo ruidosos en fin, buscan también algunas de ellas estar cerca de las zonas urbanas para tener un bajo costo de transporte, la visión que tenemos nosotros en el tema de parque industriales es el de proyectarnos y construirlos una vez que se tengan una de las dos o un proyecto definido de alguna empresa que se interese por establecerse y requiera los servicios de un parque industrial o un infraestructura actual que prevea en forma natural el desarrollo de un parque industrial como lo es el aeropuerto en Tuxtla Gutiérrez, o Puerto Madero en el municipio de Tapachula.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Juan José Sabines Guerrero

(Réplica): Gracias Diputado Presidente, me queda claro la respuesta y aprovecho la replica para hacer una ultima pregunta, D'amino encontraste entre la gran riqueza natural, los bajos niveles de vida de la gran mayoría del pueblo chiapaneco condicionados por la falta de inversión privada en el reactivo ayuntamiento económico y la falta de infraestructura en ese sentido Señor Secretario en que monto y porcentaje se ha crecido y disminuido la inversión privada local, nacional e internacional en los últimos tres años, gracias Señor Secretario.

Lic. Antonio D'Amiano Gregonis,
Secretario de Desarrollo Económico

Gracias Señor Presidente, me permitiría yo referir a cifras proporcionales en cuanto a crecimiento a nivel nacional, el crecimiento de la actividad económica medida por el Producto Interno Bruto, en los últimos tres años como todos vemos ha sido de aproximadamente del 1% en el caso del Estado de

Chiapas nuestra tasa de crecimiento ha promediado del 1.5% anual estas son tasas de crecimiento todavía en marginales insuficientes para las necesidades de crecimiento pero que están impactadas por la baja actividad económica que se vive a nivel mundial, la inversión privada en México, la inversión privada productiva en México a caído, la inversión privada que se refleja en las cifras a nivel nacional están orientadas mas a la adquisición de instituciones financieras por ejemplo, pero la inversión privada si ha tenido una baja importante sobre todo por la gran competencia a nivel mundial que han representado los países de oriente, México inclusive en este ultimo año ha, dejo de ser el primer país en la atracción de inversiones en Estados Unidos, de inversiones americanas sustituido por China, en particular en Chiapas tenemos para este año una inversión aproximada de 206 millones de pesos de inversión privada en los proyectos a los que hacia yo referencia hace un momento, en los que se plantea la generación de aproximadamente de 1,200 empleo en su ultima etapa, no tengo a la mano las cifras de la inversión a nivel nacional pero a nivel estatal si hemos crecido, respeto a años anteriores. Gracias.

Comparecencia del C. Secretario de Pueblos Indios, Juan Vázquez López, ante la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso Del Estado

CIUDADANOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

E n cumplimiento al mandato de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, comparezco ante Ustedes para informar las acciones y resultados que se han alcanzado en el ejercicio 2003, a la mitad de un buen camino, en la Secretaría de Pueblos Indios, dependencia en la cual tengo la alta responsabilidad de servir a los pueblos indios, a raíz del sensible fallecimiento de nuestro hermano maya-tseltal Porfirio Encino Hernández, a quien recordamos afectuosamente.

Para ordenar el quehacer institucional, la actual administración estatal, junto con la sociedad, formuló el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, en los que se define la política y la acción pública hacia los pueblos indios.

Hablar de los pueblos indios, nos refiere a una realidad compleja que tiene múltiples determinaciones históricas, sociales, demográficas y políticas que no se agotan con señalar únicamente las expresiones culturales, la discriminación o los rezagos en servicios e infraestructura.

Afrontar los rezagos y aprovechar las potencialidades que poseen las comunidades y organizaciones de los pueblos indios, ha sido un gran desafío y una prioridad para la actual administración.

Este gobierno, se ha comprometido a trabajar junto con los pueblos indios para promover el reconocimiento constitucional de sus derechos colectivos, con base en los Acuerdos de San Andrés. Así mismo ha centrado el esfuerzo en mejorar la acción de la administración pública estatal, eficientando y dando transparencia al quehacer institucional.

ACUERDOS DE SAN ANDRÉS SOBRE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA
PRINCIPIOS DE LA NUEVA RELACIÓN NUEVO MARCO JURÍDICO

El establecimiento de la nueva relación entre los Pueblos Indios y el Estado, tiene como un punto de partida necesario la edificación de un nuevo marco jurídico nacional y en las entidades federativas. El Gobierno Federal asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

1) El reconocimiento en la Constitución Política Nacional, de las demandas indígenas que deben quedar consagradas como derechos legítimos.

Este informe presenta la perspectiva de cambio en la política pública, que nos permite comprender el estado actual del proceso para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indios y pone de manifiesto aspectos que definen y consolidan la nueva relación con el Estado.

I. GENERALIDADES

Oficialmente, México cuenta con más de 7 millones de habitantes indígenas de 62 pueblos y ocupa el octavo lugar entre los países con mayor cantidad de pueblos indios.

En Chiapas, existen los pueblos tseltal, tsotsil, ch'ol, tojol-ab'al, zoque, chuj, kanjobal, mam, jacalteco, mochó, cakchiquel y lacandón o maya caribe; 12 de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México. Sin embargo, en la Constitución local únicamente se reconocen 9, es importante hacer una revisión a la misma, para la inclusión de los pueblos Chuj, Kanjobal y Jakalteco.

Chiapas, es la segunda entidad federativa de la República Mexicana con mayor población indígena, representada por 979 mil 614 habitantes, 13.5% de la población indígena nacional y el 25 % de la población total del Estado; sin embargo, habrá que considerar que esta cifra es de hablantes de alguna lengua indígena, pero no considera a los indígenas que no hablan la lengua, los migrantes y la autoadscripción, que refiere

el Artículo 1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), marco jurídico internacional que reconoce los derechos de los pueblos indios.

CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.)
Artículo 1
1. El presente Convenio se aplica:
a) a los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio.

Los pueblos indios de Chiapas, habitan territorios en 96 municipios de 118 que conforman la entidad; es decir, que en el 81% del territorio estatal, hay población indígena, sin contar con la que se desplaza por causas estructurales o coyunturales, lo que ha provocado, en los últimos años, el surgimiento de nuevos asentamientos en municipios de las regiones Centro, Fraylesca, Costa y Soconusco.

En México, existen 300 municipios con población mayoritariamente indígena clasificados como de muy alta marginación, de los cuales 42 están en nuestra entidad, lo que representa tener en Chiapas, 2 mil 989 comunidades indígenas donde se acentúa el grado de marginación.

Por otro lado, México se encuentra dentro de los 12 países con mayor diversidad biológica del mundo, los estados de Oaxaca y Chiapas ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente, en biodiversidad. Los recursos biológicos representan al menos el 40% de la economía mundial y está comprobado que la mayor diversidad se encuentra en los territorios indígenas, lo cual pone de manifiesto la contradicción existente entre riqueza biológica y pobreza social.

II. AVANCES
E l respeto y reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indios constituyen una parte fundamental en la consolidación democrática para la cual estamos trabajando, y significa un cambio decisivo en las relaciones entre los pueblos indios y el gobierno.

La política de Estado y las acciones de gobierno impulsan el compromiso de establecer una nueva relación con los pueblos indios de Chiapas y avanzar con ellos en la integración de las acciones emprendidas al inicio de esta administración.

La prioridad de este gobierno se centra en mejorar la calidad de vida, aumentar las oportunidades con equidad y fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones de los pueblos indios.

Como gobierno, tenemos que enfrentar este desafío cumpliendo con nuestro compromiso para que, con la participación de los pueblos, vayamos resolviendo los problemas día con día, fortaleciendo las bases para un nuevo Chiapas, y para una relación permanente gobierno-pueblos indios.

En el Plan de Desarrollo, Chiapas 2001-2006, se definen cuatro líneas estratégicas para el eje Pueblos Indios:
- Derechos de los pueblos indios.
- Uso y disfrute de los recursos naturales.
- Cultura y educación de los pueblos indios.
- Participación de los pueblos indios en la definición de las políticas públicas.

Derechos de los Pueblos Indios. Para abordar la primera de estas líneas estratégicas y desde una perspectiva amplia de los derechos de los pueblos indios, incluimos en este apartado, lo que se refiere a derechos específicos y libertades fundamentales; así como los derechos económicos, sociales y culturales.

Sobre este aspecto, en el ejercicio de este gobierno democrático, se reconoce que aún existe un gran vacío jurídico constitucional en torno al pleno reconocimiento de los derechos y cultura indígena, por lo que desde la Secretaría de Pueblos Indios, nos dimos a la tarea de abordar esta situación y se integró un equipo multidisciplinario encargado de elaborar la ruta crítica para generar iniciativas que nos permita sustentar y encontrar una estrategia que empuje a lograr el tan reclamado reconocimiento pleno de los derechos colectivos, la libre determinación, el territorio, la protección de la biodiversidad y los conocimientos.

Caminando hacia la concreción de ese objetivo, realizamos durante el año, 4 Foros Regionales, con sede en los municipios de Motozintla, Ocosingo, Yajalón y Tapilula, contando con una amplia participación de representantes de comunidades y organizaciones indígenas, lo que facilitó llegar con más claridad al Foro Estatal que realizamos en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

A este encuentro estatal asistieron más de 200 representantes de comunidades y organizaciones de los pueblos indios del estado, lo que nos permitió generar y profundizar ampliamente en el análisis, debate y discusión sobre la situación actual que guardan los derechos indígenas, a partir del marco jurídico internacional, nacional y estatal, específicamente el Artículo 13 de la Constitución Política local y su Ley reglamentaria.

Hemos también implementado acciones que coadyuven a fortalecer los mecanismos de procuración de justicia. Para ello, nos dimos a la tarea de capacitar y consolidar mediante un Seminario de Formación a Promotores Comunitarios que consta de 7 módulos temáticos sobre los Derechos de los pueblos indios, a un grupo de 24 indígenas de distintas comunidades de los municipios de Salto de Agua, Unión Juárez, Tapachula, Tuzantán, El Porvenir, Amatenango de la Frontera, Bochil, Copainalá, Pantepec, Rayón, Ocosingo, Tumbalá, Yajalón, Tila, Las Margaritas, Pantelhó, Chenalhó y San Cristóbal de Las Casas.

Nos trazamos el objetivo de fortalecer el conocimiento de la ley orgánica municipal, las garantías individuales, los derechos colectivos consagrados en la Constitución Mexicana y en acuerdos y convenios internacionales; así como el de los procedimientos de seguimiento ante diversas instancias, entre otras, las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, con esa finalidad, durante el presente año realizamos 18 talleres de capacitación con sede en 17 municipios: Bochil, Copainalá, Tila, Sabanilla, Salto de Agua, El Porvenir, Cacahoatán, Las Margaritas, Santo Domingo y Cabecera Municipal de Ocosingo, Altamirano, Tapilula, Rayón, La Grandeza, Socoltenango, Benemérito de las Americas, Catazajá y Tumbalá, con la participación de 510 personas, entre autoridades municipales, comunitarias, civiles y tradicionales y representantes de organizaciones sociales.

En el ámbito internacional, esta Secretaría de los Pueblos Indios ha intervenido y viene participando en la discusión, análisis y reflexión en torno al Proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, junto con representantes de pueblos indígenas y Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ARTICULADO

1. Los pueblos indígenas y el fortalecimiento nacional
2. La erradicación de la pobreza
3. La cultura indígena y la ecología
4. Tierras, territorios y recursos
5. La convivencia, el respeto y la no discriminación
6. Los instrumentos de derechos humanos y otros avances jurídicos

Durante más de diez años, se ha estado discutiendo la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que los Estados se comprometieron a aprobar antes que termine el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, mismo que concluye en el 2004 y que fue aprobada por la Comunidad Internacional en el seno de la Organización de Naciones Unidas.

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS DEL MUNDO OBJETIVOS

1. Fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas con que se enfrentan las poblaciones indígenas en cuestiones tales como los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la salud, la cultura y la educación.
2. Los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y nacionales, así como las comunidades y las empresas privadas, deberían prestar especial atención a las actividades de desarrollo que beneficien a las comunidades indígenas.
3. Educar a las sociedades, sean indígenas o no, acerca de la situación, las culturas, los idiomas, los derechos y las aspiraciones de las poblaciones indígenas. En particular, hay que cooperar con el Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos.
4. Promoción y protección de los derechos de las poblaciones indígenas y su capacitación para elegir opciones que les permitan conservar su identidad cultural, sin dejar de participar en la vida política, económica y social, con pleno respeto de sus valores culturales, idiomas, tradiciones y formas de organización social.

Con el objetivo de conocer los puntos de vista y la situación en materia de derechos humanos y libertades fundamentales, nos visitó el Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Rodolfo Stavenhaguen, a quien le brindamos todas las facilidades para entrevistarse con los actores sociales de las comunidades indígenas. Su labor es muy importante, al impulsar la observancia de las normas aprobadas por la comunidad internacional, que en todo tiempo e instancia, el gobierno mexicano, debe cumplir y coadyuvar a su vigencia.

Hemos dado atención legal a la población indígena, a través del acompañamiento y representación ante autoridades judiciales y administrativas proporcionando asistencia con traductores y abogados, adscritos a esta Secretaría, principalmente en las lenguas, tseltal, tsotsil,

ch'ol y tojol-ab'al.

Derechos, económicos, sociales y culturales.

En las zonas con mayor incidencia del tracoma, en comunidades donde las características fisiográficas no permiten la construcción de sistemas convencionales, se instalaron 483 tinacos y se construyeron 6 hoyas para captación de agua de lluvia para consumo humano, beneficiando a 3 mil 860 familias de los municipios de Oxchuc, Chanal, Las Margaritas, La Independencia, San Juan Cancuc, Chenalhó, Chamula, Huixtán y Comitán, con una inversión de 2 millones 4 mil pesos.

Realizamos 997 acciones de vivienda, de las cuales 939 acciones se realizaron bajo el esquema de mezcla de recursos con los beneficiarios y tres órdenes de gobierno, la federación aportó el 44.5%, el estado el 26.4%, los municipios el 20.3% y los beneficiarios el 9.8% del costo total de cada acción, sumando el total de la inversión directa 29.35 millones de pesos, beneficiando a un total de 997 familias indígenas de los municipios de Las Margaritas, Altamirano, Socoltenango, Ocosingo, Francisco León y Marqués de Comillas.

Aunado a esto, realizamos 578 acciones de piso firme, beneficiando a igual número de familias indígenas, en los municipios de Venustiano Carranza, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Siltepec, El Porvenir, Frontera Comalapa, Bellavista, La Trinitaria, Rayón, San Juan Chamula e Ixhuatán, con una inversión total de un millón 876 mil pesos.

Impulsamos el desarrollo económico productivo de las organizaciones y comunidades indígenas, otorgando créditos por 3 millones de pesos para proyectos de desarrollo con requisitos mínimos y flexibles que permiten el acceso a los mismos, modelo con que no cuenta la banca comercial, cerrando las oportunidades para las organizaciones indígenas, en este proceso los beneficiarios incorporan su conocimiento tradicional, basándose en el ordenamiento territorial y comunitario, con el fin de fortalecer el desarrollo económico local.

En este programa financiamos 53 proyectos productivos, en actividades agrícolas, agroindustriales, pecuarias, artesanales y acuícolas, beneficiando directamente a 770 personas, de las cuales 366 son hombres y 404 mujeres.

Este año, logramos producir y vender, a precios por debajo de los del mercado, más de 6 toneladas de semilla para hongos comestibles, que los productores se encargan de cultivar, lo cual redunda en una mejor alimentación para las familias indígenas, así como en una importante entrada adicional de recursos, al vender su producción en los mercados locales.

Se estima que por cada kilogramo de semillas podemos obtener hasta 6 kilogramos de hongos, el cual alcanza en el mercado hasta 25 pesos por kilo.

Uso y disfrute de los recursos naturales.

0tro aspecto de gran importancia que preocupa a este gobierno es la protección de la diversidad biológica y el conocimiento cultural e industrial de los pueblos indios como patrimonio natural y cultural de los mismos y de la humanidad.

La diversidad biológica es sinónimo de vida sobre la tierra, se define en términos genéticos, especies y ecosistemas que son el resultado de más de 3 mil millones de años de evolución.

En el ámbito internacional, rige el Convenio de Diversidad Biológica, como instrumento jurídico que protege los recursos biológicos existentes en los territorios, los derechos de uso y disfrute de los recursos naturales, los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas.

El Artículo 8, inciso J de este Convenio, establece el compromiso de los Estados adheridos, de adecuar la legislación para proteger esos recursos naturales, señalando que los frutos de su explotación deben ser compartidos con las comunidades indígenas, incluyendo la transferencia de tecnologías.

CONVENIO DE DIVERSIDAD BIOLOGICA
Artículo 8 CONSERVACION IN SITU
J. con arreglo a su legislación nacional; respetará, preservará y mantendrá, los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente.

La Secretaría de Pueblos Indios, invierte recursos para promover y difundir acciones encaminadas a fomentar la cultura hacia la protección del medio ambiente, a través de cursos, talleres, foros y asistencia técnica, resaltando la participación de la mujer en los procesos de capacitación.

Para fortalecer el desarrollo de la medicina indígena, se llevaron a cabo cinco foros regionales, que se tomaron como base para elaborar el Plan Estatal para el Desarrollo de la Medicina Indígena, resaltando la labor comprometida de médicos y parteras del estado.

En el marco del Programa de Protección a la Diversidad Biológica y Medicina Indígena, se realizaron 5 talleres regionales de capacitación, con la participación de 120 personas, en donde los instructores fueron médicos y parteras indígenas, con conocimientos y habilidades especiales, convocando de manera abierta a la participación de las organizaciones sociales indígenas con actividades ligadas a la medicina, así como grupos de médicos indígenas y parteras independientes.

En otro orden, somos miembros integrantes del Consejo Estatal Provisional del Corredor Biológico Mesoamericano, programa que, con financiamiento internacional, busca desarrollar acciones para la protección del medio ambiente con propuestas de desarrollo sustentable en áreas focales colindantes a las áreas naturales protegidas y reservas de la biosfera declaradas en nuestro estado.

Durante este año, se contrató a la Fundación Rigoberta Menchú Tum, para realizar talleres de información, discusión y análisis de los objetivos y alcances del Corredor Biológico en tres áreas focales: la selva Zoque, en la región norte; La Cojolita, en la selva lacandona y Pico del Loro, en las regiones Sierra y Soconusco. Destaca aquí, la amplia participación social en los 6 eventos realizados, en los cuales confluyeron las comunidades y representantes sociales con el fin de informarse y elegir representantes ante el Consejo Estatal.

El proceso logró generar no sólo una representación legítima y representativa del sector social ante el Consejo Estatal, sino que aseguró que dicha representación esté objetivamente vinculada a los eslabones primarios de participación en las comunidades, organizaciones sociales y municipios. El respeto a esas decisiones y a esos representantes debe ser la piedra angular de la dinámica participativa que se abra en la fase operativa del Corredor Biológico Mesoamericano.

Cultura y educación de los Pueblos Indios.
Al finalizar el año 2003, con recursos por 14.7 millones de pesos, habremos garantizado la matrícula de mil 652 jóvenes indígenas, 368 de secundaria, 968 bachillerato y 316 del nivel profesional. De estas becas 637 fueron para mujeres y 1,015 para hombres, con el objetivo de formar profesionistas indígenas que en un futuro ocupen los espacios que les corresponde en la sociedad.

Distribución de las becas por género
Participamos al lado de otras instituciones, como la Representación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), a fin de analizar el objetivo que compartimos en común con esta instancia en materia educativa que es "…garantizar el cumplimiento universal de los derechos de todos los niños y en particular el derecho a la educación básica de calidad…"

Esta participación responde a un acuerdo de colaboración en los proyectos de Escuela Amiga, Aprendizaje Participativo Comunitario, Conectividad Interestatal, Registro de Nacimientos, Explotación Sexual, Comercio Infantil y Condición de la Infancia en la Frontera Sur. Cabe señalar que en una propuesta de concertación educativa, observamos la inclusión de los niños indígenas y del modelo educativo en el que se plantea la educación indígena bilingüe e intercultural.

Participamos en la coedición de los Acuerdos de San Andrés en diez lenguas indígenas. También se elaboraron diversos materiales de divulgación sobre los programas y el quehacer de esta Secretaría.

Participación de los Pueblos Indios en la definición de las políticas públicas.

Participamos activamente en las discusiones de la reforma Institucional de lo que fue el Instituto Nacional Indigenista, ahora convertido en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Las nuevas atribuciones de esta institución son orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos indios.

A nivel estatal, analizamos el marco jurídico y la estructura operativa y funcional de la Secretaría de Pueblos Indios, para generar una propuesta de reestructuración de esta dependencia, que responda a las expectativas de los pueblos indios.

En el ámbito nacional, se constituyó la Conferencia Nacional de Servidores Públicos para la Atención de los Pueblos Indígenas A.C., en el Estado de Hidalgo, en la que participan 28 estados de la república mexicana, ocupando el Estado de Chiapas la vicepresidencia. El objetivo de esta Conferencia es el análisis y discusión de las nuevas políticas públicas, los mecanismos para una mejor atención y generar propuestas que hagan más eficiente la acción institucional hacia los pueblos indios.

Para fortalecer las capacidades locales para la planeación, la integración comunitaria, la participación social y la coordinación interinstitucional con una visión estratégica de largo plazo, en este año, se iniciaron acciones para fortalecer la participación de los pueblos indios en un proceso de planeación participativa comunitaria, a partir de la reflexión de la realidad local bajo una postura crítica y consciente para transformarla y así los habitantes de las comunidades indígenas puedan formular sus propios planes de desarrollo.

Se realizaron 31 talleres de planeación estratégica y participativa con la participación de mil 54 personas, de las cuales 180 fueron mujeres y 874 hombres, de 16 comunidades de 11 municipios; en la formulación de

propuestas alternativas de desarrollo con impacto en los territorios indígenas.

III. POLÍTICAS TRANSVERSALES

Pueblos Indios.
M odificar las políticas públicas y hacer realidad la transversalidad es un mandato constitucional sustentado en normas jurídicas nacionales e internacionales, como el Foro Permanente para Asuntos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas y que están plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, documento rector de la acción institucional.

La nueva relación con los pueblos indios, es una relación en construcción que se sostiene en la participación social porque reconoce a los pueblos indios como sujetos sociales, parte integrante y fundamental que nos enriquece como sociedad Chiapaneca; pero también como detonadores de su propio desarrollo capaces de contribuir al engrandecimiento de nuestro estado.

La política transversal hace un llamado a la integralidad institucional, en este desafío, todas las instituciones tienen el compromiso irrevocable de coadyuvar al quehacer institucional, de manera tal que no es la Secretaría de Pueblos Indios, la única responsable de la política hacia su sector.

La nueva relación con los pueblos indios, como política transversal de este gobierno, implica un cambio de política estructural hacia ellos. Implica acabar con las barreras institucionales que impiden que los pueblos indios sean sujetos con pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales.

Implica también, impulsar la acción integral y concurrente de las instituciones y órdenes de gobierno, que inciden en la vida de los pueblos indios.

La nueva relación con los pueblos indios, debe garantizar el respeto a la diversidad, la inclusión, el diálogo permanente y la construcción de los consensos necesarios que hagan posible el crecimiento de la entidad en un marco de relaciones armoniosas. En este ámbito, dimos continuidad a los trabajos del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), cuyo objetivo es fortalecer los procesos de planeación territorial, con la participación amplia de las comunidades y organizaciones sociales, como lo mandata la política transversal de participación social.

Para consolidar la integralidad de la acción pública en las comunidades indígenas, en septiembre de este año, firmamos el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional para Garantizar la Atención Transversal de los Pueblos Indios de Chiapas, en el seno del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios, a nivel estatal y en cada una de las regiones con presencia de pueblos indios.

CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN TRANSVERSAL DE LOS PUEBLOS INDIOS DE CHIAPAS

Acuerdos
Primero. La política transversal: nueva relación con los pueblos indios, en el quehacer institucional de los diferentes sectores deberá ser un principio y, a la vez una estrategia fundamental para incidir significativamente en el desarrollo de los pueblos indios.
Segundo. El presente Acuerdo tiene por objeto articular el quehacer de las dependencias y sectores que participan en el Subcomité Sectorial de Pueblos Indios...

A la mitad de un buen camino, seguimos avanzando en la articulación de acciones institucionales, mediante la firma de acuerdos y convenios de colaboración con el gobierno federal y los gobiernos municipales, refrendando compromisos de mezcla de recursos como una acción afirmativa para fortalecer y ampliar acciones en materia de vivienda y proyectos productivos.
En un avance significativo de coordinación, celebramos acuerdos de colaboración para la mezcla de recursos con presidencias municipales. Es importante señalar que aunque logramos triplicar metas en materia de vivienda, la publicación de las Reglas de Operación y los requisitos para acceder a los recursos federales, retrazaron el inicio del programa.

Como parte de este proceso de consolidación de la política de mezcla de recursos, de manera coordinada con el Instituto de la Vivienda (INVI) y la Cruz Roja española, se construyeron 200 viviendas para igual número de familias tsotsiles del municipio de Chenalhó, afectadas por los conflictos sociales y que, en muchos casos, han tenido que ser reubicadas en nuevos espacios comunitarios.

En este ámbito, el gobierno del estado, suscribió un Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para destinar a proyectos productivos el 30% del ingreso recaudado por concepto del pago de derechos por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas de propiedad federal en el Estado.

Equidad de género.
Por segundo año consecutivo se impulsó la participación de la mujer indígena, a través de espacios de reflexión, reconociendo que en ocasiones los usos y costumbres de nuestros pueblos dañan y atentan a su persona y a sus sentimientos; se han abordado temas relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar,

derechos sexuales y reproductivos, propiciando su autovaloración y elevando su autoestima. En los talleres, cursos de capacitación, foros y encuentros participaron más de mil mujeres indígenas, quienes propusieron cuál debe ser el trato que merecen recibir como mujeres y como parte de los pueblos indios, así como las acciones que desean que el gobierno del estado implemente para lograr su autodesarrollo.

En el marco del Programa de Desarrollo de Pueblos y Comunidades indígenas, con una inversión de 9 millones 790 mil pesos, se realizaron 501 talleres de diagnóstico, elaborando proyectos para el fortalecimiento organizativo, en beneficio de 2 mil 515 mujeres indígenas, lo cual permite el empoderamiento de las mismas.

Se ejecutaron 167 proyectos productivos en 151 localidades de 43 municipios, con la colaboración de un equipo de 28 promotoras indígenas, para dar seguimiento a los trabajos.

Con los Fondos Regionales de Mujeres del Ramo 20, se estableció una coordinación de trabajo para apoyar el proceso de formación de mujeres indígenas que participan en este programa federal, partiendo de la capacitación para elaborar diagnósticos sobre el funcionamiento de los fondos. La participación en este proceso de formación coadyuva a la valoración del ser mujer e indígena.

En el marco de la Red Interinstitucional Contra la Violencia hacia las Mujeres en Chiapas, de la cual la Secretaría de Pueblos Indios forma parte, y para incluir la atención a mujeres indígenas, se analiza e interpreta la Ley de prevención, atención y asistencia a la violencia intrafamiliar en Chiapas.
A través de esta red, se da seguimiento a la aplicación de la política transversal de equidad de género, vigilando y evaluando el avance de los compromisos establecidos con respecto a las acciones afirmativas hacia las mujeres indígenas.

En coordinación con el Instituto de la Mujer, estamos trabajando para sensibilizar a la sociedad en general, sobre las formas de discriminación como expresiones de la violencia. En este ámbito, participamos en la celebración de las Jornadas de Acciones contra la Violencia hacia las Mujeres, difundiendo material informativo.

Cultura de paz.
Para este gobierno, es una prioridad trabajar en la generación de espacios de diálogo y concertación que permita a los grupos antagónicos discutir y exponer propuestas de solución a los conflictos de carácter político, cuya solución redunda en el bienestar de los habitantes de las diversas comunidades y municipios.

En marzo del presente año, en Zinacantán, se suscitaron conflictos sociales en los cuales se pudieron lograr acuerdos, mediante la concertación, retornando la estabilidad, la paz social y la convivencia armónica de los habitantes de este municipio. Se conformó una Comisión de Seguimiento interinstitucional con el propósito de vigilar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

La problemática de intolerancia religiosa registrada actualmente, se refleja en el hostigamiento deliberado de habitantes de 5 localidades del municipio de San Juan Chamula, cuyo tratamiento, a través de una Comisión Interinstitucional, procura un arreglo concertado entre las partes para dirimir la problemática educativa surgida entre familias evangélicas y tradicionalistas y de otros servicios comunitarios.

Los retornos de familias desplazadas de 10 localidades en el municipio de Chenalhó, constituyen un avance significativo para la reconstrucción del tejido social. El seguimiento del retorno ha corrido a cargo de una Comisión de Verificación de Acuerdos, cuyas actividades continuarán durante el presente año, con resultados favorables que arrojan la posibilidad de reintegrar a las familias desplazadas a su lugar de origen en un ambiente de seguridad para su convivencia social, buscando prevenir posibles conflictos, mediante acuerdos comunitarios con la participación de las propias autoridades.

A través del Fondo Emergente de Ayuda Social y a Desplazados, se han proporcionado 3 mil 106 paquetes alimentarios y ayuda humanitaria a familias indígenas de 111 localidades, de 30 municipios. Para las familias que han retornado o se han reubicado, hemos invertido recursos del orden de los 714 mil pesos en 15 proyectos productivos, beneficiando a 200 personas de los municipios de Tila, Salto de Agua, Chenalhó, Tumbalá, Maravilla Tenejapa, Chiapa de Corzo y Altamirano.

Derivado del Convenio Conciliatorio de Distensión y Respeto Mutuo, suscrito entre los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán, se viene dando seguimiento al mismo a través de la coordinación interinstitucional, hasta que las instancias competentes resuelvan la controversia agraria.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES
L os recursos con que contó esta Secretaría para cumplir con los objetivos propuestos en las cuatro líneas estratégicas y las políticas transversales de este gobierno fueron del orden de los 68.7 millones de pesos dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado y 9.79 millones de pesos del Programa Federal de Pueblos y Comunidades Indígenas, sin considerar los recursos que otras instancias invirtieron en comunidades y organizaciones de los pueblos indios, de los cuales informarán a este Honorable Congreso en su oportunidad; dando cumplimiento a la política

transversal "La Nueva Relación con los Pueblos Indios", establecida en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Un avance significativo, como resultado de la lucha de los pueblos indios, es que hoy se reconoce la existencia de los mismos y sus derechos específicos. Sin embargo, a pesar del camino recorrido, aún quedan asignaturas pendientes que abordar, desafíos que vencer y tareas de fondo que realizar en el corto y mediano plazos.

En materia legislativa:
- ✓ Lograr el reconocimiento pleno de los derechos de los Pueblos Indios, a través de la elaboración de iniciativas de ley en esta materia.
- ✓ Reconocer la consulta y plebiscito, como instrumentos de participación ciudadana
- ✓ Proteger la Biodiversidad, propiedad intelectual e industrial, cuidando y salvaguardando los intereses de los pueblos indios.

En materia de desarrollo sustentable:
- ✓ Mejorar los indicadores que utilizan los censos de población, con el fin de identificar plenamente a los indígenas, como base para elaboración de políticas de desarrollo.
- ✓ Impulsar la creación de programas diferenciados hacia los pueblos indios, asegurando reglas de operación y guías normativas, que consideren su especificidad.
- ✓ Crear las condiciones institucionales que generen la mezcla de recursos.
- ✓ Ampliar las atribuciones del Subcomité Sectorial de Pueblos Indios, que hagan posible la aplicación de la política transversal.
- ✓ Generar acciones que fortalezcan la participación de las mujeres en la toma de decisiones a escala personal, familiar y comunitaria permitiendo su desarrollo integral.
- ✓ Fortalecer los procesos de planeación estratégica comunitaria para el desarrollo sustentable desde una perspectiva territorial.
- ✓ Emprender alternativas de desarrollo sustentable en zonas de alta diversidad biológica donde habitan los pueblos indios.
- ✓ Implementar acciones dirigidas a la protección de las plantas medicinales y el conocimiento tradicional como patrimonio cultural de los pueblos indios y dignificación de la medicina propia.
- ✓ Aportar al diseño de modelos educativos interculturales.
- ✓ Colaboración de todos los poderes del estado en el compromiso de fortalecer una cultura de reconciliación y paz.

Al comparecer ante esta honorable Comisión, hemos cumplido con el mandato constitucional de informar a los representantes de la sociedad en este Congreso, sobre las acciones que llevamos a cabo durante el ejercicio 2003, en la Secretaría de Pueblos Indios.

Nos da gusto ser parte de este encuentro con el Poder Legislativo, pues estamos convencidos de que juntos, el Poder Legislativo, en especial esta Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, y los otros órdenes de gobierno, debemos darnos a la tarea de construir puentes de entendimiento que permitan responder a las justas demandas de los pueblos indios por el reconocimiento pleno de sus derechos, los cuales deberán consagrarse en nuestras leyes federales y estatales.

La exclusión de los pueblos indios tiene raíces históricas profundas y se requiere de la concurrencia de esfuerzos para transformar esta situación. El gobierno que encabeza Pablo Salazar Mendiguchía, ha definido la política hacia los Pueblos Indios, misma que se fundamenta en el reconocimiento de la compleja problemática económica, social y política en que están inmersos y tiene muy claro que el desarrollo de nuestro estado no puede darse sin ellos.
Es el momento de unir nuestras voluntades para lograr, de una vez por todas, el más caro anhelo de los pueblos indios, tantas veces postergado: el reconocimiento pleno de sus derechos. Las condiciones están dadas, estamos construyendo una nueva relación con los pueblos indios.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura, al Secretario de Pueblos Indios; Lic. Juan Vázquez López.

Primera Ronda

Fracción Parlamentaria del Partido Del Trabajo
Dip. Domingo Hernández Méndez

Señor Secretario:

Bien sabemos que la Secretaría de Pueblos Indios desde el inicio de años atrás se ha venido buscando acercamiento de la comunidades de pueblos indígenas, pero hasta la fecha vemos un avance lento por el rezago que existe en diferentes partes altos, norte y selva del estado; sabemos de que cuando fue el levantamiento armado de nuestros hermanos indígenas, es parte, no ha dado una solución en su totalidad gobiernos anteriores, hasta la fecha entonces quizás se ha dado un paso firma para en busca de la solución de los problemas de los pueblos y comunidades indígenas; en este sentido entonces, vemos que estamos cerca de este año las elecciones que viene en este año.

¿Que mecanismo va a utilizar la Secretaría de Pueblos Indios para evitar, el que no van a utilizar esos recursos para ese tipo de acción?, por que sabemos que años atrás se han venido utilizando para impulsar en los términos de compra de votos y hacer difusión en las comunidades indígenas principalmente.

Por otro lado, cual sería la postura de la Secretaría de Pueblos Indios que usted preside en este momento para dar cumplimiento para los acuerdos de San Andrés Larrainzar, entre el EZLN con el Gobierno Federal?. Sabemos que a raíz de eso fue la creación de la junta de buen gobierno; ¿Considera usted en el buen sentido que es para el beneficio para los pueblos y comunidades indígenas?

Por otro lado, usted mencionaste sobre las medicinas indígenas, que mecanismo implementará la Secretaría que usted preside, para que se de seguimiento, por que es necesarios para los pueblos indígenas. Sabemos desde hace muchos años se han venido utilizando. Entonces la Secretaría que mecanismo implementaría para que se le de seguimiento? Esa es la pregunta señor secretario y muchas gracias por la respuesta.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios

Dentro de la participación electoral, la Secretaría a mi cargo, por supuesto que estaremos pendientes para que no hayan hechos que lamentar, mas sin embargo no es una responsabilidad directa de la Secretaría a mi cargo para vigilar el proceso, puesto que existen instancias correspondientes para ello; sin embargo creo que la secretaria, cera coadyuvante en algunos casos que se presenten, por cualquier caso que se suscite en las regiones.

En cuanto a los acuerdos de San Andrés, en el informe que estoy presentando ahora, estamos haciendo mención, que es una asignatura pendiente en la actual legislatura y que asimismo la secretaría a mí cargo y asimismo el gobierno del estado han fijado su posición en torno a esto, yo haría la invitación a esta comisión para revisar sobre todo el artículo trece, de la Ley Reglamentaria de la Constitución Política Local, en la cual fue reformada en mil novecientos noventa y nueve, el cual consideramos que no profundiza a fondo, así como el artículo trece de la Ley local, no profundiza el derecho de los pueblos indios, le repito que hago mención, esto es una asignatura pendiente, mas sin embargo la instalación de las juntas de buen gobierno han determinado a través de los caracoles, creo que se fundamenta también para que juntos pueda ser una alternativa para la búsqueda del diálogo, se abre quizás una posibilidad de poder llegar a acuerdos, de poder emprender un diálogo y poder avanzar sobre los acuerdos, más sin embargo este es un tema que tiene que ver el gobierno federal, no es competencia del gobierno del estado y es también competencia del Congreso de la Unión. La Secretaría a mi cargo como hice mención en el informe que estoy presentando que nosotros hemos elaborado una ruta critica en donde hemos elaborado una ruta critica para analizar la ley, para ir avanzando, analizando y discutiendo sobre el derecho de los pueblos indios.

En cuanto si estamos o vamos a dar seguimiento a la medicina indígena, la Secretaria a mi cargo, este año nuevamente tenemos en nuestro programa del dos mil cuatro, tenemos que seguir impulsando los foros, los talleres y además no solamente impulsar foros y talleres sino que tan bien tenemos programas recursos de inversión para poder fomentar las casas de salud, la capacitación e instalación de jardines botánicos y además que también hago la invitación a esta comisión para que juntos revisemos el programa estatal sobre medicina indígena que tenemos en la secretaría de pueblos indios y que pongo a su consideración, puesto que ha sido resultado de consultas, foros de las y de los parteras, médicos indígenas en las comunidades, nosotros en este sentido hemos integrado un programa sobre medicina indígena que vamos a dar continuidad en el dos mil cuatro y que es un programa de seguimiento, inclusive desde el dos mil tres venimos operando por que no solamente es establecer el programa de inversión, sino que también es necesario revisar su reglamentación, es necesario que juntos revisemos y la protejamos por que hasta ahora no ha sido reconocida, inclusive es un tema que tiene que ver con profundidad en las comunidades indígenas, puesto que inclusive es bueno que revisemos esta ley para su regulación y reglamentación, tiene que ver que revisemos esto. Dejar constancia con los pueblos de que se eviten la bio-piratería, hasta hoy los pueblos practican simplemente por los llamados usos y costumbres, mas sin embargo, la Secretaría de Pueblos indios la hemos implementado, por que consideramos que es un programa que debe de seguirse implementando, pero con la participación efectiva y auténtica de los indígenas que tienen este conocimiento milenario en las comunidades.

Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo
Dip. Domingo Hernández Méndez

Gracias Señor Secretario.

Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática
Dip. Luis Hernández Cruz

Muchas gracias, diputado presidente:
Compañeros legisladores y legisladoras, amigos que nos acompañan en este evento:

Sin duda alguna los pueblos indígenas del país sobre todo del estado de Chiapas, es la raíz de nuestra madre patria, es el tronco de la historia, la historia de este país, la historia del inicio de México, la historia del inicio del territorio mexicano, los pueblos indígenas han sido o hemos sido somos parte despojado de sus grandes riquezas, sobre todo la madre tierra, bosque, el agua, su sabiduría, sus cantos, sus ritos y su forma de ser; los pueblos hemos sufrido imposiciones de leyes, de cultura, de religión, de todo y no solo eso, hemos sufrido también la explotación marginación, olvido,

hambre, miseria y pobreza, sin embargo los pueblos indígenas del país y del estado de Chiapas, somos los que hemos contribuido mucho, hemos aportado mucho, incluso nuestros pueblos han entregado su vida y han derramado su sangre para defender esta patria, en 1810 cuando la independencia, la mayoría de quienes participaron en ese movimiento fueron los indígenas de nuestro país ofrendando su vida y su sangre, lo mismo ocurrió en 1910, cuando la revolución mexicana, los que encabezaron la revolución, su mayoría fueron los pueblos indígenas de este país. En 1994, el levantamiento armado en el estado de Chiapas los que hicieron posible este movimiento también fueron los pueblos indígenas, en esta participación no es por gusto, tampoco es por capricho, la participación en todos los movimientos de los pueblos indígenas, es justamente en busca de su libertad, en busca de que se reconozca dentro de la constitución general de la república y que se le reconozca dentro de la constitución local, sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Ante este hechos histórico se ha logrado conquistar algunos espacios, son espacios muy mínimos, son espacios muy pocos, el estado mexicano tiene una gran deuda histórica con los pueblos, por lo tanto es necesario que el estado mexicano reflexione para concederles los derechos que les corresponde a lo pueblos indígenas del país, sobre todo del estado de Chiapas.

Las conquistas que hoy vemos, no han sido fáciles, tampoco ha sido regalías del estado mexicano, son esfuerzos que se han logrado, como ya dijeron. Aquí en el estado de Chiapas se le ha concedido a través de su lucha de pueblos indígenas un espacio que se disfraza de secretaría de pueblos indígenas, la verdad, no es una secretaría es una dirección. Hace rato escuchábamos el poquito presupuesto que maneja la secretaría de pueblos indígenas, yo creo que con la lucha de algunas organizaciones han conquistado ese recurso, hay organizaciones que han manejado esa cantidad, sin embargo esta secretaría tiene poco presupuesto y esto constituye una vergüenza para los pueblos indígenas de Chiapas, por lo tanto yo considero que tenemos que hacer un gran esfuerzo para que los pueblos indígenas realmente les corresponda un espacio en los niveles de gobierno, estatal federal y municipal que realmente se atienda con dignidad y con justicia a los pueblos de Chiapas.

Aunado a lo anterior señor secretario, ¿Cuáles son las acciones y estrategias implementadas para convertirla a dependencia a su cargo en una Secretaria y que responda cabalmente las expectativas de los pueblos indígenas de Chiapas?

Y por último, es muy poco el presupuesto de los pueblos y tengo entendido que hay mucha burocracia en esa secretaría, ¿Cuál va a ser la propuesta para resolver este problema que tiene la secretaría? Por su respuesta muchas gracias señor secretaria.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios

En torno al presupuesto, efectivamente, la secretaria a mi cargo, es una secretaria que tiene un presupuesto mínimo y que también es corresponsabilidad de este congreso; de ustedes señores diputados, mas sin embargo es necesario aclarar que la secretaria de pueblos indios no es la única que aplica y vigila el cumplimiento de la política trasversal que forma parte en el plan de desarrollo y que es una prioridad de este gobierno, no se trata tampoco que la secretaria de pueblos indios haga todo en materia de infraestructura, salud y educación, sino que es la instancia, la secretaria a mi cargo hemos impulsado a través de subcomités sectoriales de pueblos indios, la cual coordino y como contraparte federal hoy la CDE hemos implementado dos acciones importantes, uno es la implementación del programa sectorial y la última la firma del acuerdo de coordinación interinstitucional que firmamos el año pasado en la cual, nuevamente pongo a consideración que la revisemos y se haga efectiva la transversalidad, no solamente una obligación sino que podamos revisar con su ley reglamentaria, porque esto ha sido posible, y que no debe ser nada más de voluntades políticas, sino que debe ser una acción meramente institucional, una acción que sustente por la vía jurídica que forme porte de la legislación, porque hasta hoy hemos efectivamente suscrito este acuerdo para el cumplimiento de la transversalidad efectivamente con nuestros setenta millones de pesos que tiene esa secretaría, creo que todos estamos concientes que es muy poco con lo que se hace mas sin embargo la secretaria de pueblos indios también es la encargada de vigilar los procesos, de crear y de formular junto con la participación de pueblos indios, la formulación de políticas públicas para el desarrollo de los pueblos indios e implementar en los tres ordenes de gobierno, por un lado.

Por otro lado es importante señalar que como en cualquier institución partimos con normas y cumplimos con leyes para el ejercicio normas jurídicas para el ejercicio de los programas, efectivamente esto hay que reconocerlo, sin embargo creo que también es un asunto que tenemos que revisar en conjunto; porque hemos hasta hoy encontrado algunas dificultades para las mezclas de recursos, hemos encontrado dificultades para operar los programas en tiempo y forma de los recursos federales, mas sin embargo creo que con la participación y colaboración de los tres ordenes de gobierno y sobre todo el poder legislativo, creo que sería necesario iniciar un proceso de revisión de estas normas, porque si, la verdad efectivamente complica más en los pueblos indios, hay que reconocer que a este sector no puede aplicarse las mismas normas de este informe que estamos presentando que proponemos a la parte final de que se deben crear programas

diferenciados con sus propias normas de acuerdo a los territorios, de acuerdo a los grados de marginación mas sin embargo se han elaborado normas, se han elaborado programas, nada más se han creado programas estatales, más sin embargo desde los tres ordenes de gobierno revisemos estas normas operativas, puesto que debemos de revisar programas diferenciados con sus propias normas, respetando sus usos y costumbres, respetando los territorios de pueblos indios, creo que de esa manera pudiéramos avanzar.

En torno a que si la secretaría, es una secretaría con estructura o una secretaría disfrazada de dirección, quiero decirles, señores diputados, que desde la creación de esta secretaría, desde que fue SUBSAI, hasta dirección de asuntos indígenas, luego subsecretaría de pueblos indígenas y como respuesta al noventa y cuatro se elevo a SEAPI Secretaría de Atención de Pueblos Indios, en esta nueva administración se hizo una reestructuración a las funciones, se amplio las facultades a esa secretaría, es necesario que se revise, hemos iniciado a nivel interno un proceso de reestructuración que tiene que ver con presupuestos, que tiene que ver con territorio de los pueblos indios, efectivamente es necesaria la revisión, es necesaria ampliar las facultades jurídicas y normativas de la secretaria de pueblos indios, como secretaria encargada de muchos asuntos importantes en el estado que tiene que ver con el cumplimiento de la transversalidad de los pueblos indios como prioridad de gobierno esta reestructuración la hemos iniciado, pero también la tenemos lista para su consideración, porque esto tiene que ver también con hacer reformas, no solamente es reestructurar, sino que también de nada sirve que reestructuremos y que le pongamos de dirección a subsecretarios, sino ampliamos las facultades de esta secretaría. Yo creo que es necesario así como de revisar el cumplimiento de la transversalidad, es necesario también que revisemos las facultades, ampliar las facultades y esto tiene que ver con la legislación y que en esta parte, yo invito a que pudiéramos revisar lo que nosotros tenemos avanzado hasta hoy y que estamos listos para discutirla, cuando usted lo indique a través de esta comisión, hemos terminado ese proceso, tenemos lista esa propuesta de reestructuración, efectivamente para que no nada mas sea una dirección disfrazada de secretaría.

Ha dejado se ser eso, en el pasado, esta secretaría era únicamente para fomentar el paternalismo de aplicar una política indigenista, hoy la hemos revertido, es un proceso, estamos caminando en ella, a que esta secretaría construya el verdadero puente de diálogo, que sea una secretaría que camine junto con los pueblos, una secretaría que construya políticas públicas y vigile el proceso enorme, regule las acciones institucionales en los tres ordenes de gobierno.

Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Pérez Sánchez

Gracias diputado presidente:
Señor secretario, en primer lugar quiero expresar el sentir de nuestros pueblos indígenas y son nuestros municipios los que más sufren el atraso, los que menos viven la igualdad, la democracia, la justicia y eso lo vemos en carne propia, porque como el día de hoy muchos apenas si tienen una tortilla para saciar el hambre, privado de todo esto que viven en la pobreza extrema y en otras ocasiones de mi participación y he dicho la súper pobreza extrema, de ahí viene que falta salud, de ahí que nuestros niños no pueden avanzar en la educación por más que se hable de estrategias de conducción, de una facilitación de proceso de enseñanza- aprendizaje no es posible, como lo dijeron nuestros anteriores maestros, con hambre no entra la letra, ahí esta la base del rezago, sabemos, la educación es la bujía para salir adelante una comunidad indígena, es a través de conocimiento, del aprendizaje como puede surgir un verdadero pueblo con su democracia, con su justicia, con su igualdad.

De todo esto, vemos porque de la pobreza, por que de la situación de las comunidades indígenas más golpeados económicamente, se refleja en el mayor número posible de nuestras gentes indígenas que salen fuera del lugar y que tienen que trasladarse a lejanos lugares desconocidos para ellos, y muchas veces la mayoría de ellos ni siquiera el español y menos el ingles, unos están cerca de la frontera, otros han aventurado y cruzar la frontera, pero muchas veces nada más vemos el movimiento de personas, pero no vemos a profundidad las consecuencias que trae para esto, tiene su consecuencia social, tiene su consecuencia económica, y para aquellos que tienen suerte si es que regresan con su dinero bien les va, pero muchas veces regresan sin el dinero porque existen muchos factores en el camino y lo pierden, pero peor aun ni siquiera el dinero ni la persona. Hay una consecuencia social, hay una consecuencia psicológica, consecuencia psico-social para la familia, para la mujer para los niños, para la familia en sí, y ahí esta nuevamente presente la afectación, no es lo mismo un niño que este integro la familia a que falte un elemento, con esto quiero hacer la siguiente interrogante.

Cual es la tarea, cual ha sido, cual es y cual será para que acabemos la migración de nuestros compañeros indígenas y que realmente pueda aterrizarse proyectos y puedan encontrar trabajo empleo o de alguna manera que ellos estén en el pueblo o en la comunidad o el lugar que los vio nacer. Por sus respuestas señor secretario le agradezco.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios.

Gracias diputado presidente:

Creo que de nueva cuenta la migración de los pueblos es un tema que para todos es muy doloroso, en las comunidades indígenas la secretaría de pueblos indios no tiene un registro de los datos de migración, más sin embargo si tenemos los registros de que nos hemos encontrado en las comunidades, efectivamente la migración de pueblos indios es la parte que afecta más, puesto que abandonan sus familias, la tierra que es sagrado para los pueblos, la generación de empleo es responsabilidad de todos, no solamente la secretaría de pueblos indios, parte de nuestros quehaceres institucionales de los programas que aplica el gobierno, las tres ordenes de gobierno, tiene que ver efectivamente con la generación de empleo, mas sin embargo la migración es la causa estructural económica de la nación y que no es propia nada más de los pueblos indios, reconocemos que si afecta y afecta fuertemente hacia los hermanos indígenas, a los compañeros indígenas, mas sin embargo repito, no es propia única y exclusiva de pueblos indios la migración es de todos lados, es comunidades indígenas, es en la ciudad, es en los campesinos, es en los sectores marginados, Chiapas, México sabemos el grado de migración que tienen nuestros hermanos en el vecino país del norte; mas sin embargo este también es un tema, que bueno señor diputado lo reconocemos en esta tarde, porque es un tema que se esta discutiendo a nivel nacional, mas sin embargo el gobierno de Chiapas tenemos el menos grado de desempleo como se ha informado, mas sin embargo aun así tenemos migración, entonces este es un tema nacional y bueno en el estado de Chiapas, yo creo que es necesario que lo revisemos desde los gobiernos municipales, con las entidades y dependencias del gobierno del estado y bueno el poder legislativa, este es un tema también de interés general que no solamente imparte los pueblo indios, repito que este es un problema estructural que tiene que ver con la economía del país, muchas gracias.

Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
Dip. Carlos Pérez Sánchez

(Réplica) Gracias por la oportunidad de replica. La otra interrogante viene en este sentido, se habla de una ayuda social y desplazados, esta considerado a la constitución el derecho al credo, ya sea religioso, político o de otra índole; es un derecho que tenemos todos los mexicanos, chiapanecos indígenas no indígenas, pero va en este sentido porque se habla de muchos desplazados, sino me equivoco es de treinta municipios; la pregunta va en si, porque esto es una derrama económica, hay que ayudar al prójimo, se hace merecedor, es un derecho que tiene, pero cual es el mecanismo que tiene la secretaría de pueblos indios para que se cerciore realmente que es una familia o son las personas que si están desplazados, no vaya a ser que como dice el dicho a río revuelto ganancia de pescadores, entonces lo que necesitamos saber aquí ¿Cuál ha sido el mecanismo? ¿Cómo saber que realmente son desplazados? no vaya a ser que son compañeros, porque dentro de todo el grupo y en cualquier espacio que estemos, tenemos gente trabajadora, gente que lucha, que se esfuerza por salir adelante, pero hay quienes también estiran la mano y esperan a ver si les cae del cielo, entonces no vaya a ser que sea así también, por eso mi pregunta va en ese sentido. ¿Cómo le hace la secretaría de pueblos indios para poder dar esta ayuda y no caer en tal situación?. Por su respuesta señor secretario le agradezco y agradezco aquí al diputado presidente por el derecho a replica.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios

Gracias señor diputado presidente:

La secretaria de pueblos indios, implementamos un programa de ayuda social emergente y a desplazados, este programa efectivamente, su nombre lo dice es un programa emergente, esto va orientado y dirigido a aquellas familias que sufren un desplazamiento, no solamente por la violencia,, sino que por problemas de desastres naturales o por violencia Inter O intracomunitaria; ahora en cuanto a su pregunta de cómo le hacemos para hacer entrega de estos apoyos es efectivamente en cuanto a una verificación que se hace en campos, nosotros no entregamos, no es un programa que tengamos que estar entregando del diario o no es un programa alimentario que dote diariamente a las familias, este es un programa vuelvo a repetir programa emergente. Que cuando hay casos de desplazamientos o cualquier tipo de problemas, creo que es de conocimiento publico, siempre y cuando haya un problema de trascendencia, en ese momento, conjuntamente con otras instancias del gobierno del estado, como protección civil, desarrollo social y otras instituciones, concurrimos en esto, se hace una verificación física, existen documentos oficiales, con la participación inclusive de los ayuntamientos municipales, no solamente es que la secretaria de pueblos indios reparte, no es un asunto de repartir sino que es un asunto de llevar ayuda emergente a personas que en ese momento lo están necesitando, hay una norma que en este programa rige, direcciona, no es un programa abierto a todas las comunidades, es más, el presupuesto es poco en este rubro, el dos mil tres ejercimos por un monto total de setecientos mil pesos de gastos en el procedimiento de estos programas, no tiene que ver nada que se fomente el paternalismo o la dependencia eso lo hemos cuidado mucho, hemos vigilado que en este programa realmente se apoye únicamente a aquellas familias que en ese momento están sufriendo un desplazamiento, digamos el apoyo consiste en dotarles de ayuda alimentaria, techo, darles en ese momento cobijas porque las familias desplazadas salen sin ninguna protección, a veces por la violencia salen o por algún desastre natural, sabemos cuales son las condiciones en las que esas familias salen y que ahí,

no solamente en algunas ocasiones hemos tenido ayudar a comunidades indígenas sino que también los fenómenos ya sean naturales o de violencia no solamente implican a las comunidades indígenas, sino que también hemos coadyuvado con los presidentes municipales hemos trabajado de manera conjunta con las dependencias y entidades del gobierno del estado y del gobierno municipal, el gobierno federal cuan ha habido estos casos hemos actuado de manera conjunta, de manera que no caemos en la duplicidad de apoyos sino que inclusive, tenemos parámetros en que apoyamos y en que contribuyen la otras instituciones. Gracias diputado presidente.

Segunda Ronda

Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática
Dip. Marcelino Núñez Pérez

Gracias diputado Presidente. Compañero Juan Vázquez secretario de pueblos indios:

Reconocemos el esfuerzo que hace la secretaria de pueblos indios, por organizar y capacitar, sino a todos a muchos grupos indígenas en el estado de Chiapas, pero también debemos reconocer que los pueblos indios de México y particularmente en Chiapas estamos dando una lucha desde hace muchas décadas de manera muy dividida, la lucha por las reivindicaciones, por la emancipación, hemos dado de manera muy aislada, y eso dificulta aun más un proceso para avanzar y bueno aquí tenemos un botón de muestra; la mayoría de los integrantes de la comisión de pueblos y comunidades provenimos de distintos partidos políticos; es decir estamos divididos en muchas organizaciones estamos divididos en partido, en religiones que por su puesto forma parte de la pluralidad y de la diversidad que tiene Chiapas, compañeros de habla tzotzil, tojolabal, tzeltal, unos vienen del P.R.I. otros del P.R.D. otros del P.T. en el P.A.N. creo que no hay ningún indígena en el grupo parlamentario. Esas ha sido las grandes dificultades que no nos ha permitido avanzar como quisiéramos en este proceso de lucha y hay mucho que hacer, mucho que hacer todavía, independientemente de que se hayan logrado conquistar, como decía el diputado Luis, espacios, nuestra presencia en la cámara, entendemos que no ha sido ninguna concesión de los partidos políticos del que provenimos sino ha sido una ardua lucha que se ha dado al interior de los partidos y solo así han ido medianamente reconociendo que tenemos el derecho de estar representados en las distintas instancias y espacios de gobierno y eso es fundamental que sigamos avanzando, entendemos además que los recursos con que cuenta la secretaría de pueblos indios y otras secretarias son limitados para el enorme rezago social que existe en Chiapas y que no alcanza para resolver rápidamente esos rezagos, entendemos también que en tres años la secretaria no nos va a resolver, ni en seis años los grandes problemas que aquejan los pueblos indios.

Porque también entendemos que en las dependencias todavía existe mucha dispersión en la aplicación de los programas de los recursos para los distintos sectores de la sociedad, se habla de mezcla de recursos, se habla de esa dificultad, entonces entendemos que existe dispersión y que hace falta trabajar mucho para la consecución de un acuerdo, de forma, una manera para hacer la mezcla de recursos para atender aquellos rezagos que beneficie a la gran mayoría de la gente, de los habitantes, de los chiapanecos, bueno, también se habla de la nueva relación gobierno-pueblos indígenas, en ese sentido quisiera preguntarle señor secretario, ¿Qué tan difícil ha sido la penetración tanto de la secretaría como de otras dependencias del gobierno federal, estatal a la zona de conflictos? y ¿Que tan real es de que la mayoría de los grupos bases de apoyo del Ejercito Zapatista y Liberación Nacional, se han resistido a ser beneficiados con diversos programas? La siguiente pregunta es ¿Cómo inciden las juntas de buen gobierno en la búsqueda de solución a los problemas intercomunitarios o como afecta la junta de buen gobierno?

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios.

Gracias Diputado Presidente

Diputado quiero comentar que la nueva relación de los Pueblos Indios con el Gobierno se sustenta básicamente del Plan Estatal de Desarrollo, mas sin embargo es de reconocerse que la parte del sector más marginado y vulnerable es Pueblos Indios y para esto es necesario la concurrencia institucional nuevamente creo hasta hoy no habido una formula en que todos hagamos conciencia efectivamente hay una dispersión muchas veces en la aplicación de recursos y programas en los tres ordenes de Gobierno y creo que en ese sentido es necesario y que bueno que ha sido de manera reiterada que haya sido mencionada esta parte de esta problemática porque entonces se vuelve un tema que para nosotros es central en esta comisión y que deberíamos empezar de inmediato con esta comisión posteriormente a la discusión de cómo vamos avanzando por que el Desarrollo de los Pueblos Indios no los vamos a dar con los 70 millones de pesos, ni tampoco lo va a dar un solo Ayuntamiento es necesario la concurrencia institucional pero no solamente que sea de voluntades Políticas si no que tiene que ver normas que regulen y que amplíen facultades a esa Secretaria para poder vigilar y dar acceso al desarrollo de los Pueblos Indios en cuanto a la participación de esta Secretaria de poder estar presente y permanente con las comunidades de los distintos Municipios del Estado a sido permanente junto con las otras instancias de este Gobierno y juntos con los Presidentes Municipales hemos impulsado un dialogo constante y permanente de

manera coordinada no solamente hemos impulsado un dialogo si no que también hemos impulsado la búsqueda de los caminos para una verdadera reconciliación y que la reconciliación no solamente es una cuestión de platica si no que también tiene que ver con las cuestiones jurídicas de los problemas que hay en el interior de las comunidades de esta manera la Secretaria junto con otros hemos impulsado un dialogo permanente en las comunidades buscando alternativas de solución a las diferentes problemas este dialogo se ha dado de manera permanente además de la búsqueda del dialogo hemos encontrado con los pueblos indígenas de que la menor parte en que lo menor posible sea la participación del gobierno y que los propios Pueblos Indios se encuentren para platicar y resolver los problemas internos lo hemos visto y lo hemos dejado que ellos mismos resuelvan sus problemas de manera que nosotros hemos sido coadyuvantes hemos estado en medio no nos hemos puesto de uno ni de otro lado en los problemas eso ha ayudado a que los problemas con las comunidades indígenas tengan y se le busque una salida pacifica puesto que en tiempos anteriores los problemas se resolvían de manera unilateral hoy no hoy el Gobierno del Estado estamos en medio y somos coadyuvantes facilitadores para la resolución de los diferentes conflictos entre nosotros hemos podido avanza hay algunos problemas en donde algunas partes no hemos podido acercarnos mas sin embargo estamos permanente a ello y esto tiene que ver con las comunidades donde a veces el conflicto es mayor tiene que ver con las veces por limites, tiene que ver por proyecto creo que hemos avanzado en esta parte de impulsar el dialogo en las comunidades de manera que no hemos estado de ningún lado y a parte de eso la resolución de los problemas se han formado comisiones de verificación que están en permanente comunicación en las comunidades no solamente se dialoga no solamente se busca la reconciliación si no que busca y se da seguimiento de fondo a la solución de problemas que originaron o que originan los conflictos, en torno a que si la Secretaria a mi cargo si hemos podio entrar a las comunidades quiero manifestarle que si hemos estado en todas las regiones de los municipios hemos sido respetuosos con las diferentes ideologías con las posiciones creo que hemos privilegiado no hemos visto por delante a que partido o a que región pertenecen si no que el gobierno y la secretaria a mi cargo hemos estado por delante privilegiando el dialogo sin distinción a nadie y asimismo también cuando hay que aplicar la ley se hace también sin distinguir a personas, sin distinguir razas, credos ni partidos hemos dado la razón a quien tiene la razón, los hemos acompañado y la secretaria y pues también una de las funciones de las facultades de que se aplique donde realmente se merezca aplicarlo mas sin embargo antes de aplicar la ley hemos sido una gran parte para impulsar el dialogo antes de tomar cualquier decisión por delante de todo hemos agotamos siempre por delante todas las vías necesarias para llegar a un acuerdo interno para buscar el dialogo y una reconciliación puesto que las comunidades son las que viven ahí son las que quedan nosotros estamos de paso pero las comunidades viven ahí ellos no se van ellos que quedan ahí por lo que es necesario pensar primeramente por los que viven en su territorio en sus comunidades y hemos sido muy respetuosos en aquellas comunidades donde no quieren dialogar con nosotros sean buscado todos los medios y todos los mecanismos no solamente con el gobierno el dialogo con las comunidades no solamente se puede dar con los de intervención también se puede dar con otros actores en la región y para ello hemos involucrado a todos los actores posibles para buscar un dialogo y una salida pacifica y dialogar a los problemas no solamente la Secretaria de Pueblos Indios encabeza necesariamente la búsqueda del dialogo la solución de los problemas privilegiamos el dialogo efectivamente esto es una política de gobierno esto es una política que se define y se ha definido así de buscar el dialogo siempre y no la aplicación primera de la ley si no primero agotamos todo revisamos el caso y repito no es exclusiva nada más de Pueblos Indios y aquí es de reconocerse públicamente la participación de otros actores en la región que de una u otra manera han facilitado han mediado hemos buscado aquellas personas que tiene esa voluntad y agradecemos todo aquellos que tiene una gran voluntad y aquí mismo también muchos de los acuerdos ínter comunitarios para la resolución de los problemas agradecemos que muchos Presidentes Municipales e inclusive de esta legislaturas muchos señores Diputados han participado coadyuvado en la solución de los problemas en el caso de la zona norte donde participamos activamente juntos no actuamos solos actuamos buscamos el involucramiento de todos los sectores siempre esta comisión actuando siempre en medio no ponerlos de lado de ningún lado de manera que podamos mediando coadyuvando poder dar una salida pacifica a los problemas gracias Diputado Presidente.

Partido de la Revolución Democrática
Dip. Marcelino Núñez Pérez

(Réplica) Gracias Diputado Presidente, no le voy hacer una nueva pregunta le preguntaba como incidía las juntas de ven Gobierno en facilitar o complicar la solución de problemas ínter comunitarios por que aquí en la propia Cámara pues ha sido cuestionada y pues por que es un órgano de Gobierno comunitario que no tiene reconocimiento en la Constitución pero que puede ser parte de un proceso de que hablamos un proceso de lucha de los Pueblos Indios, y pues seguramente existen comunidades existen pueblos que no comparten esa de forma de organizarse a lo mejor solamente se comparte en la zona de conflictos y por eso es necesario conocer si facilita la resolución de problemas o que tanto dificulta y también cuando hablaba de las dificultades de aplicación de programas federales y estatales porque desde el 94 desde el levantamiento armado tenemos entendido que la federación empezó a canalizar mas

recursos sobre todo para aquella zona para aquella región como ha impactado después de 10 años la canalización de recursos a esa zona aunque sabemos que el dinero es dinero y bueno la corrupción difícilmente se va poder irradicar y muchas veces o la mayoría de las veces los recursos toma otro camino otro destino y enriquece a unos pocos pero sigue sin beneficiar a la mayoría de la gente que se organiza que lucha para hacer que recursos federales aterricen en el Estado de Chiapas. Muchas Gracias.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios

Gracias Diputado Presidente, en cuanto a la creación de las juntas que hoy Gobierno por primera vez desde el 8 de Agosto que se anunciaron las llamadas juntas también gobierno por primera vez vemos una autocrítica propia hecha por el propio distrito a través de sus comunicados que es conocimiento público y que además uno de los objetivos es precisamente facilitar a través de ellos según como se ha interpretado es para facilitar el acercamiento de las comunidades donde hay problemas creo que es importante que las sociedad de su conjunto podamos junto con estas instancias poder buscar alternativas que acerquen a la solución de los problemas es un asunto que en este sentido la secretaria no hemos visto mal por que creemos que todas las iniciativas que ayuden abonar el dialogo, la reconciliación y la paz en Chiapas pues bienvenidas sean creo que en ese sentido indistintamente en las diferentes Regiones pues las juntas de buen gobierno no impide para buscar la política de reconciliación y dialogo que hemos estado buscando al contrario contribuye a ellas mas sin embargo habido en algunas regiones y municipios el no entendimiento a veces esto tiene que ver con las regiones y los territorios si podemos ver en los territorios indígenas no es lo mismo en los territorios Indígenas, no es lo mismo en los Altos de Chiapas, no es lo mismo en la Región Selva, no es lo mismo en Región Norte, no es lo mismo en la Región Fronteriza, habido no es punto todos los problemas hay problemas que son diversos no hemos visto que sea una medida a través de esta hacer una medida para buscar y acercar el diálogo mas sin embargo somos respetuosos a que internamente a través de ella se resuelvan los problemas sin la intervención nuestra porque hasta hoy no hemos tenido ningún acceso de manera oficial a través de ella para poder dirimir mas sin embargo saludamos a que la iniciativa sea para como se dijo al principio que sea para acercar y para buscar una salida a los diferentes problemas que existen en las comunidades por otro lado efectivamente en algunas regiones concretamente en la Región Selva durante muchos años y el 94 se han aplicado programas con recursos federales que son programas que se implementaron desde inicios del 94 y que efectivamente en cantidades suma una gran cantidad de recursos, mas sin embargo por la falta de planeación participativa por falta de una visión integral de Desarrollo de los Pueblos Indios, y la participación activa de ellos ha motivado que estos recursos no lleguen realmente a lo que aspiran los Pueblos Indios por falta de planeación y por falta de una visión y participación social, se orientaron estos recursos que en muchas comunidades se aplicaron a concretarse en programas que fomentaron el paternalismo y la Dependencia Económica en las comunidades aunado a esto que los programas muchas veces se utilizaron nada mas para dividir mas a las comunidades y hoy creo que eso se le apostamos a que los programas y recursos de los tres Órganos de Gobierno no se sigan repitiendo y creo que tenemos que impulsar y irnos de fondo a la planeación participativa de las comunidades para concretar programas que ayuden y beneficien de fondo y no fomenten más el paternalismo por que esto obliga a crear programas que ya aplicados los recursos se pulverizan y no se alcanzan haber el impacto que tiene los recursos hemos visto como en cifras llegan recursos pero ante la falta de una propuesta de planeación estratégica con participación social, eso encamina a que los programas nada más se pulvericen nada más en apoyar a lo emergente y no apoyar a proyectos de desarrollo que beneficien a los Pueblos Indios es por ello que desde el 2001 se han implementado y se han reestructurado los programas sobre todo cuando nos referimos a la Región Selva pues efectivamente con participación de los tres Ordenes de Gobierno y mientras la realización de foros de consultas se han reestructurado aquellos programas en que justamente fomentaron esto se han creado programas ahora con participación social y que ahora tenemos un avance en cuanto a la concurrencia institucional en por lo menos 9 municipios creando 34 micro regiones en donde se definen las políticas públicas de esto tiene que ver con que es un programa piloto con que tiende a desarrollarse en el resto del Estado, pero mediante la evaluación es necesario hacer la evaluación en los Programas para ir midiendo los impactos que tiene los recursos Federales, Estatales y Municipales, y mediante la Concurrencia Institucional de los tres ordenes de Gobierno al menos este programa integral de desarrollo sustentable en la Selva se ha podido acceder han podido las comunidades estar en la discusión han podido estar con plena participación para definir el destino de los recurso y creo que es necesario que todos nosotros nos involucremos a esto puesto que si nosotros nos participamos no seria posible que estos recursos se apliquen a la demanda de los Pueblos el desarrollo de los pueblos tiene que ver nada mas no solamente con la implementación de programas si no tiene que ver con su Cultura tiene que ver con su territorio, tiene que ver con los Recursos Naturales, tiene que ver con la Cosmo Visión de los Pueblos Indios, sin eso estaríamos nuevamente implementando programas que nuevamente fomente lo que cotidianamente hemos conocido creo que la visión ahora es esa necesitamos partir de la participación de los Pueblos Indios para que junto con ellos implementemos el Desarrollo que ellos quieren y que no solamente se trata de implementar por nada más

desde las oficinas si no que es importante involucrar a las comunidades Indígenas. Gracias Diputado.

2ª Ronda de Preguntas

Partido Revolucionario Institucional.
Dip. Julio Cesar González Hernández

Con su permiso Diputado Presidente, es evidente que la Secretaria de Pueblos y Comunidades Indígenas cuenta con un presupuesto muy raquítico en este sentido compartimos la opinión de los compañeros Diputados del P.R.D. Luis Hernández Cruz y Marcelino Núñez Pérez, hasta el momento ha sido y es una de las Secretarias mas olvidadas y descuidas recordemos que en administraciones anteriores esta Secretaria era dotada con mayor presupuesto a grado tal que se construían casas Ejidales, Agencias Municipales, Canchas de Básquetbol, etc. Y esto no era precisamente factor de división entre las comunidades Indígenas, en cuanto a la responsabilidad nuestra acaba de mencionar que por los diferentes conductos Gubernamentales pues se presupuesto o su presupuesto se apruebe en base a la propuesta que el Ejecutivo del Estado nos hace llegar de llevada a su vez, de la propuesta presupuestal que la Secretaria de Pueblos Indios le hace llegar al Ejecutivo del Estado, en ese sentido no nos consideramos responsables le quería formular algunas preguntitas señor Secretario bienvenido a su Comparecencia. ¿Dentro de las acciones que lleva a cabo la Secretaria a su cargo se tiene considerado al Municipio de nueva creación San Andrés Duraznal, toda vez de que no veo que este contemplado entre su informe como Municipio beneficiado a pesar de tener ya 5 años de su creación? ¿A que se debe que los Municipios de Bochil, el Bosque, Huitiupan, y Simojovel aparezcan como muy pocos beneficiados por la Secretaria su cargo puesto que en su informe están considerados como de muy alta marginación? ¿El presupuesto asignado a la Secretaria su cargo usted considera que esta siendo distribuido en beneficio del Estado de los Pueblos Indios de manera equitativa o únicamente se ejerce en mayor cantidad en lo que es la Zona Altos y Sierra? ¿En que a beneficiado esta nueva relación del nuevo Gobierno a través de la Secretaria a su cargo en los Pueblos Indios del Estado ya que aun observamos una gran marginación y miseria en la mayor parte de las comunidades Indígenas? ¿Qué ha hecho la Secretaria a su cargo para instrumentar una estrategia de trabajo que busca el abatimiento del alcoholismo que incide de manera preponderante en las comunidades y pueblos Indígenas del Estado que acciones ha instrumentado la Secretaria a su cargo para abonar a la basificación y reconstrucción de las comunidades y Pueblos Indios? ¿En materia de Desarrollo Sustentable cuales son los modelos Educativos Interculturales que usted hace referencia, como ha coadyuvado la secretaria a su cargo para promover el reconocimiento Constitucional de los derechos colectivos de los Pueblos Indios derivados de los acuerdo de San Andrés Larrainzar, contemplados a su vez en el artículo 1° del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, puesto que esta organización de estudios ya reconoce los derechos de los Pueblos Indios; los créditos para proyecto de desarrollo que la Secretaria a su cargo otorga a organizaciones es supervisado por ustedes mismos, en que consiste la política transversal que la Secretaria a su cargo esta aplicando a los Pueblos Indios Señor Secretario.

Que acciones esta tomando la Secretaria a su cargo para que los creados y denominados juntas de buen Gobierno, no socaven ni vulneren la estabilidad social de los Pueblos Indios en virtud de los nuevos acontecimientos que se han suscitado en el municipio de San Andrés Larráinzar, en la comunidad Sabih ton, precisamente; finalmente podría usted sustentar su aseveración en el sentido de afirmar que Chiapas tiene el menor grado de desempleo en lo referente a los Migrantes indígenas que por decenas los vemos solo aquí en Tuxtla de chicleros, boleros, etc. Sin que esto represente una fuente de empleo formal por sus respuestas gracias Señor Secretario.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios.

Gracias Diputado Presidente, procurare contestarle a todas sus preguntas en cuanto ha presupuesto la nuevamente la Secretaria de Pueblos Indios tiene un presupuesto bajo mas sin embargo quiero recalcar que esta Secretaria no es la única responsable de aplicar los recursos en materia de desarrollo hacia Pueblos Indios, tan solo es un presupuesto que se tiene para cumplir para avanzar en el cumplimiento de los cuatro ejes que se han definido en el programa sectorial de Pueblos Indios, en primer lugar en segundo lugar efectivamente para cumplir con la transversalidad hasta donde las facultades nos confiere la ley hemos firmado en el seno de su comité sectorial de Pueblos Indios un acuerdo interinstitucional para que en esta se pueda llegar a la concurrencia institucional para poder realizar la mezcla de recursos y no solamente la mezcla de recursos si no que como al interior hemos firmado tres ordenes de Gobierno y que buscamos la implementación en los Municipios de los territorios Indígenas, este acuerdo de transversalidad tiene que ver no solamente el cumplimiento de programas si no tiene que ver con la participación activa y efectiva de los Pueblos Indios, lo hemos firmado a nivel estatal efectivamente mas sin embargo hemos empezado junto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de manera conjunta como contraparte general hemos estado ya empezando a exigir su cumplimiento en los Municipios con las Delegaciones Regionales que tienen presencia en las diversas regiones del Estado, para poder llegar a fondo con el cumplimiento de estas e insisto que no solamente es la implementación de programas tiene que ver con la participación efectiva y activa de los Pueblos Indios, en cuanto a los programas

que si no se ha beneficiado el municipio que usted menciona la planeación de los programas que cuenta la Secretaria la hemos implementado a nivel territorial a través de nuestras delegaciones a través de sus delegados, se identifican y se abre la plena participación a través del grupo de trabajo del sub-comité sectorial de Pueblos Indios que inclusive también ahí la preside el Delegado de la Secretaria de Pueblos Indios, y la coordina junto con la contraparte federal es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a través de esa es donde se define pero también cuenta mucho la participación de las Autoridades Municipales, cuenta mucho la participación de los Representantes, Comisariados Ejidales, Agentes Municipales Representantes para poder definir prioridades puesto que efectivamente para poder implementar nuestros programas tiene que haber con grados de marginación, pero también tiene que ver con las propuestas de proyectos que presentan las comunidades si no hemos podido beneficiar al municipio de Duraznal, no es por que nosotros no queramos beneficiarlo si no que al contrario hacemos un llamado al señor Presidente Municipal para que nos sentemos a través de nuestra Estructura Operativa de los Programas, para que nos sentemos a revisar las propuestas que se tiene ahí por supuesto que los programas se han aplicado sin distingo en ningún presupuesto quede nada si no que hay una apertura y una participación social en la aplicación de los programas, que estamos trabajando en una política de puertas abiertas que en cuanto a la reconciliación ya he sido reiterativo en esta parte que la reconciliación que buscamos en el interior de las comunidades es a través del dialogo y el dialogo se incrementa en muchas formas nosotros somos coadyuvantes nada mas no formamos parte de ningún problema sin embargo en algunas regiones prevalecen algunos conflictos el caso de Lasbiltón hemos estado platicando con ellos hemos llegado a un acuerdo con el Presidente Municipal de manera que solucionemos el problema que origino las obras que se estaban haciendo ahí y sobre todo las diferencias que existen en esa comunidad hemos estado ya presentes una comisión interinstitucional, con la participación nuestra y la participación del Ayuntamiento, los créditos que otorgamos por supuesto que tenemos una supervisión permanente los créditos que otorga la Secretaria tiene una recuperación son recuperables con una norma accesible a los grupos de trabajo puesto que hay que reconocer también que hay grupos, hay organizaciones que de una u otra forma han emprendido proyecto que ha sido que han tenido éxito que es necesario no permitir que estos grupos caigan con su proyecto nosotros solo ponemos un grano de arena más en el quehacer de lo grupos para poder llegar junto con ellos a concretar más su proyecto, en este sentido los créditos que hemos otorgado efectivamente hay un asunto que si hay que revisar que los créditos que se otorgan en la Secretaria son a aquellos grupos que han emprendido proyectos alternativos, proyectos que tienen una visión de desarrollo y por supuesto que si los supervisamos tenemos una supervisión a través de las delegaciones y no solamente las delegaciones si no que también con una participación de los Ayuntamientos y la participación efectiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios como contraparte general en cuanto al desempleo efectivamente creo que nuevamente repito que este efectivamente si cuando decimos que hay menos grados de desempleo eso no significa que haya algunas comunidades que se han desatado en busca de empleo, mas sin embargo creo que esto es responsabilidad de todos los tres ordenes de Gobierno, para corregir este es un proceso también y en cualquier parte en cualquier Estado, cualquier Municipio, por más desarrollado que sea por lo menos va tener algún grado de desempleo que va hacer visible no, mas sin embargo creo que es necesario seguir trabajando en este rubro, en cuanto a las juntas de buen Gobierno insisto que desde su creación el 8 de Agosto por primera vez vemos un comunicado reflexivo, un comunicado que crea esto para facilitar el dialogo esperamos que así sea esperamos convocamos que en Juntas de Buen Gobierno se deberán atender ahí los problemas ínter comunitarios sin distinguir a nadie respetando a todo aquellos que no pertenecen a ese grupo respetando siempre las ideologías que se tiene en las comunidades creo que es importante que a través de las comunidades y a través de las Organizaciones Civiles pudiera llegar a un acuerdo hasta a horita no ha sido por nosotros un conducto oficial pero más sin embargo saludamos que esto se haya dado al interior para el beneficio y solución de los problemas, en cuanto al alcoholismo en las comunidades Indígenas este es un problema que daña efectivamente a las comunidades Indígenas, y que además no solamente daña fuertemente la integración familiar si no que también económicamente a dañado fuertemente a las comunidades más sin embargo la Secretaria a través de los Diversos Programas que tenemos, no tenemos un programa para combatir no tenemos actualmente un programa por que tendría que ver con la revisión también de las leyes por que no solamente es un problema de consumo si no que también es un problema de quien la provee actividades ilícitas al interior de las comunidades no solamente al interior si no que afuera de las comunidades quizás desde su comercio no en las ciudades yo creo que es esa parte donde hay que profundizar yo creo que si entramos al combate al consumo pero no tendría caso si no revisamos también las normas que regulan la venta el consumo y hasta por que no decirlo la industrialización de este producto yo creo que es necesario entrar a fondo a revisar eso si nada más lo combatimos el consumo no tiene ningún tendría un sentido común más sin embargo no combatiría de fondo el consumo yo creo que es necesario irnos de fondo a la revisión y creo que esto las instancias correspondientes como es Salud, como es el propio Congreso, y las Instituciones y bueno también los Municipios que tienen una gran responsabilidad en eso no por que la Ley Orgánica Municipal, los municipios les otorga ciertas facultades para regular este fenómeno lo malo

que desgraciadamente la parte más afectada son las comunidades Indígenas que llevan a la Desintegración Familiar, este tema también es un tema de discusión y análisis que creo es importante que usted haya hecho mención, reconozco que este es un tema importante que lo debamos de discutir y que es responsabilidad de todos por que tiene que ver no solamente con el consumo si no que tiene que ver también con la aplicación de la justicia, tiene que ver con su regulación, tiene que ver con la participación de los tres ordenes de Gobierno, para que esto se regule y pueda llevarse a cabo. Gracias Diputado Presidente.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Julio César González Hernández

Declino Señor Presidente, Diputado Presidente, gracias Señor Secretario por sus respuestas.

3ª Ronda de Preguntas

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Pedro Chulín Jiménez

Señor Secretario, la pregunta es la siguiente si la Secretaria a su cargo a impulsado algún programa especial para el apoyo de los Indígenas quienes se encuentran asentados irregularmente en la comunidad Lacandona y la Reserva de la Biosfera Montes Azules, es uno, segundo cuando se habla de que la Secretaria de Pueblos Indios, maneja un poco de recursos para impulsar programas de apoyo a los pueblos Indígenas yo pregunto quienes son los beneficiados los jodidos o los más jodidos cuando hablo de jodidos es por que hay gente Indígena que cuenta con su parcela que ya conoce un Cabeza de Res o un Burro, pero hay también cuando hablo de los más jodidos bueno los que ni siquiera tienen un pedazo de terreno, los que ni siquiera tienen una vivienda, eso es lo más jodido por eso yo pregunto por que si vamos atender vamos a curar primero al enfermo que no esta muy grave yo creo que andamos mal por eso esa es la pregunta, tercero quiero saber incluso la sociedad necesita saber sobre el caso de programas de vivienda por que en algunas ocasiones he escuchado que quien aporta una cantidad ese va tener una vivienda, el Gobierno le va construir vivienda pero si hay una persona que no encuentra esa aportación quiere decir que a los más jodidos los estamos dejando más para a tras, la otra pregunta si se diera el reconocimiento el derecho a la libre determinación a la autonomía de los Pueblos Indígenas que pasara con la Reserva de la Biosfera, que pasara con las tierras de los bienes comunales por que cuando se declara un territorio, por que cuando se declara ya la libre determinación y la autonomía mas bien dicho bueno la gente Indígena va entrar a destruir la Selva, por que no tendrían ya para ellos validez alguna lo que es el Decreto de los terrenos de los bienes comunales y la Reserva Integral de la Biosfera por su respuesta Señor Secretario gracias.

Lic. Juan Vázquez López
Secretario de Pueblos Indios

Gracias Diputado Presidente, voy a responderle una pregunta que usted señalo sobre un tema complejo esto tiene que ver con la Secretaria de Pueblos Indios, como parte de su responsabilidad en la definición de las Políticas Públicas en beneficio de las comunidades participativamente la llamada desde lo que se conformo desde la formación y la creación y sobre todo en la llamada mesa ambiental a través de esa Mesa Ambiental la Secretaria de Pueblos Indios a mi cargo tiene una participación activa en esta mesa y en esta Mesa Ambiental se han definido políticas, públicas, que definen y han definido la creación de programa operativo para la solución integral de la comunidad Lacandona y la Biosfera de Montes Azules, y que en esta parte nuestra participación es únicamente de coadyuvante como parte de nuestro quehacer institucional, como parte de la Secretaria pero no es la encargada de aplicar directamente este programa, la Reforma Agraria es la que dirige opera y norma la situación el la comunidad Lacandona, y que este es un problema complejo pero que además se tienen avances en el dialogo con las comunidades en esta Región y que por su puesto que este es un tema prioritario en este Gobierno.

En cuanto a si existe un programa de inversión en esa zona como Secretaria de Pueblos Indios no tenemos un programa de inversión concreta en esa zona programa especial que existe en esa zona es el programa que se ha definido en el juntos con el Gobierno del estado, Gobierno Federal y la participación de los Municipios, a retomado y dirige y norma la Reforma Agraria, ese es el programa que hasta hoy reconocemos de inversión en esa zona la Secretaria de Pueblos Indios no tenemos en exclusividad un programa de inversión nuestro programas son de cobertura estatal y que además no estamos aplicando un programa en esa Región si no que nuestro programa tienen que ver con el resto de los Municipios.

En cuanto ha que va pasar con la Reserva pues yo creo que necesitamos que por todos lados se avance la revisión de los casos en esa zona y a la medida de eso es como vamos a encontrar respuestas que hasta hoy no sea tenido y creo que la asignatura pendiente que se tiene a derecho de los Pueblos Indios no tiene que ver nada más concretamente en esa zona si no que el reconocimiento de los Pueblos Indios tiene que ver es un tema nacional no solamente con la comunidad Lacandona o la zona Lacandona como se le conoce, bueno yo quiero mencionar que en este en cuando a la zona Lacandona a parte del programa que se tiene para la revisión y la solución de la problemática en esa zona la Secretaria a mi cargo forma parte y participa en una mesa de Atención Interinstitucional la llamada mesa San Javier existe una concurrencia en los tres ordenes de Gobierno para solucionar por a parte las demandas

de la comunidad Lacandona hay una mesa instalada por a parte también y donde se orientan recursos en esa zona, no hay un programa en especial de Pueblos Indios en esa zona si no que los programas son los que definen la mesa interinstitucional y el programa operativo para la zona Lacandona. Gracias Diputado.

Comparecencia del C. Lic. Róger Grajales González, Secretario de Planeación con motivo al Tercer informe de Gobierno el día 08 de enero del 2004.

Honorable Asamblea:

Por tercera ocasión comparezco ante esta Honorable Soberanía para presentar los avances que en materia de planeación impulsa el ejecutivo estatal a través de la Secretaría a mi cargo. En estos tres años nuestro estado ha transitado de una condición caracterizada por la incertidumbre a una en que, gracias a la continuidad en la aplicación de políticas tendientes al desarrollo de la entidad, presenta resultados importantes ante la ciudadanía, tal como se indica en los documentos ejecutivos del 3er. Informe de Gobierno.

El incremento de inversiones foráneas, provenientes tanto del sector privado como de la propia federación, no sólo son producto del clima de confianza en este renovado Chiapas, sino también el reconocimiento histórico a demandas sociales que por muchos años no fueron atendidas en buena parte por la indiferencia de las autoridades federales y omisión de las autoridades locales.

Seguramente que el Ejercicio democrático en el que participó la mayoría ciudadana, comienza a consolidar los principios rectores del actual quehacer gubernamental. Hoy somos ya un estado más participativo y democrático en el que convergen todas las voces del escenario político sobre la base del entendimiento, la tolerancia y la libertad. El estricto respeto a los derechos y obligaciones ciudadanas nos permite seguir avanzando en consolidar la confianza, la seguridad y el estado de derecho.

Diversos organismos no gubernamentales, entre ellos TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, en sus encuestas 2003 nos ubican entre los 6 estados con menos corrupción, y buen gobierno, resaltando que en el año 2001 nos correspondía la posición 16. Es decir, en dos años hemos demostrado que con voluntad política y acciones programadas, es posible llevar a nuestra entidad a mejores posiciones en diversos ámbitos.

Ustedes como representantes de los ciudadanos deben tener la certeza que el ejecutivo estatal encamina todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de nuestra entidad y lo hace en un marco de transparencia, eficacia y continuidad.

De hecho, muchos de los logros que ya se perciben en diversos ámbitos como es el caso de la infraestructura social, vivienda, impulso al empleo y modernización gubernamental entre otros, son producto de la continuidad de políticas públicas que empezamos a instrumentar desde el año 2001.

En mi pasada comparecencia ante esta Honorable Legislatura, comenté que las acciones de planeación estaban dirigidas a atender 4 grandes retos, entre ellos: 1.- El financiamiento de la inversión; 2.- El establecimiento de una cultura de planeación; 3.- La evaluación de la gestión pública y 4.- La coordinación y colaboración de los 3 órdenes de gobierno.

En todos ellos hemos logrado acciones de alto impacto en estos 3 años, como en breve les presentaré, sin embargo, el 2003 es un importante parte aguas en materia de planeación para nuestra entidad, no sólo porque corresponde a la mitad de la presente administración, sino porque a nivel federal se están presentando condiciones que nos obligan a replantear los escenarios futuros para nuestra entidad, particularmente en materia fiscal y hacendaria.

De tal forma, los retos del ayer se han transformado en líneas de acción que y forman parte de las tareas de continuidad de la Secretaría y tenemos nuevos retos que este año atenderemos, como es el caso del Comportamiento del Gasto de Inversión Federal en el Estado y el Fortalecimiento de los procesos de participación Social en los programas de gobierno, sin demérito de la conducción y orientación de las políticas del gasto de inversión establecidas a la fecha.

Es razonable suponer que cada vez tendremos menos gasto de inversión federal, y debemos definir y establecer mecanismos internos que nos permitan minimizar el impacto de su reducción. Así mismo, el Gobierno del Estado y los municipios debemos concebir nuevas formas de colaboración y participación de la sociedad, particularmente en temas relevantes como son la salud, la seguridad pública, la infraestructura social, y el rendimiento de cuentas entre otros. En el escenario de recursos restringidos que visualizamos, la participación social será determinante para impulsar los proyectos de desarrollo municipal y regionales más demandados.

Con este marco de referencia, les presento los avances obtenidos en relación a los rubros ya mencionados:

Financiamiento de la Inversión:

El financiamiento de la inversión representa una de las principales tareas de la SEPLAN y a esta actividad hemos dado especial atención en los últimos años, ya

que con el gasto de inversión se deben satisfacer los programas de impacto estatal y regional; los proyectos estratégicos y prioritarios del estado, así como apoyar algunos programas que aún cuando no son de alto impacto y contenido social (como es el caso del sector electrificación).

Para el Gobierno del Estado son de especial importancia los proyectos estratégicos de infraestructura, que contemplan: la recientemente inaugurada Autopista de Ocozocoautla a las Choapas, que incorpora a Chiapas a la red nacional de autopista; la construcción de la autopista de Ocozocoautla-Arriaga, que integre al centro y costa del estado; la construcción de la Autopista Arriaga-la Ventosa, que permitirá incorporar a la costa chiapaneca con el centro del país; la conclusión de la autopista Tuxtla-San Cristóbal de las Casas; la construcción del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, cercano a la capital del Estado, que garantice finalmente nuestra comunicación aérea con el mundo y además, constituya un polo de desarrollo integral ya que contempla dentro del mismo proyecto, la creación de una ciudad industrial; la Central de Abastos Mesoamericana en la Zona de Tapachula y llamada a convertirse en el gran centro de comercio internacional México-Centroamérica y finalmente, la conclusión y reactivación de Puerto Madero, que además de facilitar la salida y entrada al comercio por mas, se constituya como es su vocación, en un gran detonador del desarrollo regional.

Por ello, de los recursos que ejerce el gobierno estatal hemos logrado que cada 100 pesos, 75 se utilicen para gastos de operación y servicios y los restantes 25 se destinen para gastos de inversión. Cabe destacar que esta relación es bastante buena y supera las recomendaciones de organismos internacionales. Hay estados que destinan solo el 6% a inversión. En cuanto a la distribución sectorial del presupuesto, de cada 100 pesos, 62 van a educación, 13 a salud, 7 a infraestructura para el desarrollo, 5 a producción de justicia, 4 a desarrollo social, humano y vivienda, 2 a desarrollo agropecuario y forestal y 7 pesos en otros programas.

Para lograr esta distribución hemos aplicado una fuerte disciplina fiscal en los pasados ejercicios presupuestales, reduciendo el gasto corriente en términos nominales y reales, así como mejorando la proporción de obra pública dentro del gasto de inversión incrementándola del 53% al 63% entre el 2001 y el 2003, es decir, de cada peso del gasto de inversión 62 centavos se están orientando a la creación de infraestructura física.

Estás políticas reflejan sin duda, la atención que el Gobierno Estatal da a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y que fueron demandadas por la sociedad en su conjunto al inicio de la presente administración.

A partir de la experiencia de los ejercicios anteriores, hemos fortalecido la programación de acciones mediante el continuo rediseño de los procesos y sistemas de información utilizados, como lo es la automatización de procesos a través del Sistema Integral para el Seguimiento de Acciones (SISA), y con el desarrollo del Banco Integral de Proyectos.

Para programar una acción de inversión estatal, debe someterse a un análisis detallado de su factibilidad y cubrir un proceso de validación social a través del Coplade, lo que está contribuyendo a incrementar la certidumbre y la participación social en la inversión. En el 2003 se recibieron de las diversas dependencias alrededor de 10 mil proyectos de los que eligieron aproximadamente mil 200, el 90% de ellos cumple dicho criterio, el cual se irá perfeccionando en los próximos ejercicios, hasta consolidar un sistema de inversión pública estatal, alcanzó una inversión total de 6 mil 645 millones de pesos.

Se destaca en esta tarea, el reconocimiento a las necesidades en materia de obras y servicios públicos que crecen a un mayor ritmo que al de la disponibilidad de los recursos y por lo tanto, satisfacer todas las demandas que nuestra sociedad plantea, es una tarea que nos exige y requiere de recursos considerables, los cuales, en economía como la nuestra son limitados para todos los niveles de gobierno, en consecuencia, la priorización de las demandas sociales es un imperativo de acción.

Establecimiento de una cultura de planeación

La planeación no es un proceso autónomo que corresponde exclusivamente al ejecutivo del estado instrumentar, sin embargo, si es un proceso que requiere de insumos estadísticos y una amplia participación de funcionarios y sociedad para rendir frutos. Por ello, hemos abundado en el esfuerzo que iniciamos hace tres años para acercar tanto a las autoridades municipales como a la sociedad en general cursos de capacitación y recursos informativos que les permitan involucrarse en el conocimiento de nuestra realidad. Podemos resaltar en ese sentido nuestra reciente página de Internet donde, siguiendo los lineamientos de transparencia y rendición de cuentas, hemos puesto a disposición de la sociedad en general los documentos con el marco normativo y los resultados de nuestro quehacer cotidiano. Hoy es posible conocer desde nuestro Portal de Internet los planes nacional, estatal, municipal, en el marco normativo y lo convenios signados con los diferentes niveles de gobierno así como todas las acciones ejecutadas por la actual administración.

Capacitación Municipal.

Para fortalecer la cultura de planeación, este año se concertaron 110 Acuerdos de Coordinación para la instrumentación del programa de capacitación

municipal, a través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal. El Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C., institución de amplia experiencia con el perfil técnico y administrativo, se encargó de impartir 17 cursos cortos y 3 diplomados, además de reglamentos, consultoría y asesoría a los municipios. Este año 2 mil servidores públicos que asisten a los cursos contribuirán con mejores conocimientos a desarrollo municipal, con lo cual a tres años hemos logrado capacitar en este programa a cerca de 5 mil personas.

En lo referente al Programa de capacitación a distancia para el desarrollo social (con 19 Tele-aulas) se llevaron a cabo 105 teleconferencias, con una asistencia de 2 mil 597 personas, mil 564 hombres y 595 mujeres.

Centros Enlace

Los Centros Enlace se han convertido en el espacio de apoyo a la planeación del desarrollo municipal ya que facilitan el acceso a la información en medio electrónico y la capacitación. Estos ofrecen a los funcionarios, estudiantes, investigadores y público en general; un sitio adecuado para la capitación presencial y a distancia, así como información estadística y de planeación que contribuye al desarrollo de sus actividades. Durante el 2003, con una inversión de la federación, el estado y algunos municipios, logramos incrementar el equipo tecnológico existente en estos centros. Adicionalmente se han creado tres más, localizados en los municipios de Pijijiapan, Huixtán, Teopisca y próximamente iniciaremos los centros de Benemérito de las Américas y Chiapa de Corzo. De esta manera existen ya en el estado 14 centros Enlace, que cuentan con más de 100 equipos de cómputo de tecnología reciente que registran una asistencia anual superior a 12 mil usuarios.

Geografía y Estadística

En atención al Convenio de Colaboración Intergubernamental, se recopilaron, procesaron y remitieron los elementos informativos estadísticos y geográficos necesarios para actualizar las monografías municipales y la estatal, que formarán parte de la Enciclopedia de los Municipios de México, que realiza el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Se firmó el Convenio para la Instalación del Comité Técnico Consultivo de Estadística, que tiene como función coordinar los trabajos para la integración del Programa Nacional de Desarrollo Estadístico (PRONADE); así como de los programas sectoriales, regionales y especiales para el desarrollo estadístico, que deberán satisfacer las necesidades de información estadística de la sociedad en general y de la administración pública en particular, por medio de la organización de todas las unidades productoras de información, en el marco de un sistema nacional de información estadística.

Las actividades de capacitación y acceso a la información, se apoyan en gran medida en el trabajo de gabinete que realiza nuestra área de geografía y estadística, la cual ha concluido las actividades de concertación e integración de la información estadística con las 62 dependencias fuentes, realizándose actualmente las de análisis y validación de la información recibida, trabajos que se concluyeron con la publicación de los documentos: Anuario Estadístico, Agenda Estadística, Perfiles Sociodemográficos Municipales y Atlas de Chiapas, ejemplares que obran ya en los cubículos de ustedes.

Es un esfuerzo por hacer más asequible la información estadística y geográfica del estado e impulsar la cultura en su uso y aprovechamiento en las tareas de planeación, se desarrollaron las versiones electrónicas de los productos: Agenda Estadística, Perfiles Sociodemográficos Municipales, Estadísticas Básicas y Atlas de Chiapas, mismas que actualmente están disponibles para su consulta en línea, dentro de la página www.planeacion.chiapas.gob.mx.

En materia geográfica, se han editado 60 de los 118 mapas municipales del estado; encontrándose en proceso de validación la cartografía de los 58 municipios restantes.

Evaluación de la gestión pública

Nuestro modelo de planeación se sustenta en el sistema estatal de planeación democrática, definido en la Ley de Planeación del Estado. Este constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen entre si las dependencias y entidades de la administración pública estatal, las delegaciones federales y las representaciones de la sociedad en general, a fin de efectuar acciones de común acuerdo.

El ejercicio transparente de la administración pública, facilita la evaluación objetiva de sus funciones y permite madurar las democracias, construyendo sociedades informadas capaces de intervenir de manera responsable en las decisiones de gobierno y transformando la información en conocimiento, el conocimiento en acción y cada acto de gobierno en un indicador de bienestar colectivo.

El informe de gobierno 2003, a diferencia de los de pasadas administraciones, cuenta con una estructura similar a la del plan de desarrollo 2001-2006, es un documento que contiene una descripción detallada de las actividades y acciones en la administración pública en los siete ejes temáticos en que se divide el plan. Asimismo para sustentar dichas acciones y logros se incluyen tres anexos: I, Gráfico estadístico, documento inédito hasta el año pasado que de forma gráfica nos

enriquece la información descriptiva del año en curso, ya que con el propósito de conocer tendencias y evolución utiliza series históricas a partir del año 1998 en la mayoría de casos. El anexo II, contiene una descripción de todas las acciones estatales. El anexo III, describe las acciones federales y la aplicación de fondos municipales.

Estos documentos en su conjunto facilitan la comprensión del universo complejo de las actividades de gobierno, abordando de forma integral su detalle cuantitativo y estadístico. Esto permite garantizar las transparencia de la información, al ofrecer no solo logros de todos aquellos que colaboran en esta administración, sino también ponen de manifiesto lo que aún falta por hacer y los desafíos que hay que vencer.

Siguiendo nuestro compromiso fincado en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, en el 2003 avanzamos en la consolidación del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación, estableciendo en red intra-gubernamental, el módulo de seguimiento, instrumento que permite conocer de forma inmediata al ejecutivo, a las áreas normativas del gobierno estatal y a las dependencias ejecutoras, las diversas acciones realizadas por los tres órdenes de gobierno en la entidad y su avance. Este proceso constituye una importante herramienta para la planeación y la coordinación de esfuerzos para instrumentar cada estrategia del Plan de Desarrollo.

El sistema permite conocer mensualmente todas las acciones que se realizan por los tres órdenes de gobierno, ya sea en forma regional, municipal y hasta nivel de localidad. De esta manera, por citar un ejemplo, del sector salud conocemos sus líneas estratégicas en el plan, las acciones que se realizan para su logro, los recursos involucrados en el proceso, la ubicación territorial de ellas y sus localidades beneficiadas; pero tal vez lo más importante es la medición de los resultados de la acción de gobierno, al conocer como va disminuyendo una problemática social.

Para incorporar la participación ciudadana al proceso de seguimiento y evaluación, Fomento Económico de Chiapas A.C. a través del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se sumó al proyecto para proponer un conjunto de indicadores que permitan medir la competitividad del estado en los aspectos social, económico y financiero y también indicadores de percepción ciudadana.

Este sistema de indicadores, hará emerger y capitalizar el manejo de información sobre el desempeño de las dependencias y el impacto de sus acciones, al medir el resultado final de la gestión gubernamental, mejorándola continuamente.

En el 2003 avanzamos en la definición de la matriz de responsabilidad primaria, documento que contiene el planteamiento estratégico jerárquico y establece responsabilidades y coadyuvancias institucionales en torno a la ejecución de las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo. Con ello hoy sabemos que dependencias trabajan en las líneas de acción clasificadas en el plan como prioritarias, cuales fueron ya atendidas y donde hay insuficiencias. Este ejercicio nos permite darle una condición dinámica al Plan Estatal de Desarrollo.

Coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno

La SEPLAN tiene como uno de sus objetivos relevantes articular las necesidades y demandas ciudadanas, con las respuestas que deben dar los tres órdenes de gobierno en sus ámbitos de competencia respectivas, valorando periódicamente la atención de las mismas. Por ello, la Secretaría mantiene amplias relaciones con instancias del sector federal y municipal en materia de convenios, cuidando que éstos sena en beneficio de todas las partes y guarden congruencia con los planes nacionales, estatal y municipal de desarrollo.

Como nunca los gobiernos municipales disponen de recursos adicionales provenientes de la federación y del estado y así atienden obras y proyectos comunitarios. Por otro lado, el gobierno del estado ha priorizado el ejercicio de los recursos hacia obras de impacto estatal y estratégicas que sentarán las bases para mayores niveles de desarrollo, como son carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, hospitales, proyectos de electrificación, agua potable y vivienda. Hoy día, de cada 100 pesos de recursos de inversión que ingresan al estado, 52 van a los Ayuntamientos y 48 son ejecutados por el gobierno estatal. Por ello, y con la finalidad de hacer eficiente el uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III. FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV. FAFM) se elaboró el Manual de Operación, publicado con fecha 30 de julio de 2003 en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se desarrolló en las cabeceras regionales un programa de 10 cursos sobre lineamientos de dichos fondos para funcionarios públicos municipales.

La continúa adecuación de las reglas de operación del ramo 33, aunado a una mayor apertura de los ayuntamientos para la participación ciudadana se reflejan en la reorientación del gasto de inversión municipal. Entre 2001 y 2003 destaca la reducción de inversión en acciones de mejora urbana que pasaron del 24% de la inversión total al 16% y la eliminación de la totalidad de los programas de índole clientelar como el reparto indiscriminado de láminas y fertilizantes, a favor de rubros como: agua potable y alcantarillado, vivienda, la seguridad pública, y protección del medio ambiente que en años previos habían sido atendidos

marginalmente. En forma similar al gasto de inversión estatal, en el gasto de inversión municipal se ha mejorado la proporción de obra pública representando actualmente el 70% del total.

En este escenario, es importante resaltar el compromiso de los ayuntamientos para integrarse con el Gobierno del Estado en la tarea de impulsar, desde su propio ámbito de competencia, el desarrollo de la entidad. De tal forma, 104 municipios se han integrado al Sistema Estatal de Planeación, al través de la elaboración de sus respectivos Planes de Desarrollo Municipal.

Más aún, conscientes del nuevo equilibrio que existe con relación al gasto de inversión, 116 Ayuntamientos signaron el "Acuerdo de Coordinación y Colaboración Institucional para el Desarrollo y la Superación de la Marginación y la Pobreza 2003-2004", importante instrumento con el cual, juntos ayuntamiento y gobierno del estado hacemos frente de manera coordinada a los principales problemas que aquejan a nuestra entidad en materia de desarrollo.

Por lo que respecta a la Federación, hemos podido establecer importantes negociaciones con diversas dependencias federales tales como PEMEX y CFE. Con la primera de ellas en el 2003 suscribimos un convenio por 127MDP, los que se utilizan ya para apoyar obras de infraestructura social, proyectos productivos y de preservación ecológica. Con relación a los programas de electrificación rural hemos avanzado de manera significativa, a través del establecimiento de convenios con los tres niveles de gobierno. A diferencia del 2000 en que el programa venía totalmente de las arcas municipales, hoy se integra de manera tripartita aportando un tercio del recurso C.F.E., un tercio el gobierno del estado y el último los ayuntamientos. Sin embargo en el caso de los municipios indígenas esta distribución del gasto varía subsanándola solamente la federación y el gobierno del estado. Con este tipo de políticas estimamos que al final de este sexenio pasaremos de una cobertura del 87.8% al 92%, alcanzando de esta manera estándares cercanos a la media nacional.

Nuevos Retos
Reducción de las aportaciones y trasferencias federales

En los anteriores dos años, nuestra entidad se vio beneficiada por la forma en que se integraron los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación no solo a nivel estatal sino también municipal. Por la parte estatal, el Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) trasfirió importantes recursos que fueron aplicados en el mantenimiento y expansión de la red carretera, el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y al renovación de su equipamiento; en infraestructura educativa y en el fortalecimiento de los programas de agua potable en el medio rural.

Por lo que respecta a los municipios, estos vieron incrementados sus recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2002, de forma notable, lo cual les permitió atender de forma más expedita la demanda en obras de infraestructura social y atender nuevas responsabilidades en materia de seguridad pública y protección del medio ambiente.

Sin embargo, a partir de este año, hemos visto también importantes reducciones en diversos ramos del gasto federal, entre los que destacan la seguridad pública, el sector agropecuario y la creación de infraestructura básica. Esta tendencia nos alerta y nos permite tomar medidas oportunas, pues son justamente estos rubros los que mayor demanda presentan en nuestra entidad y son temas que generan fricción entre las autoridades y la ciudadanía.

Sin duda encontraremos las fórmulas idóneas para hacer frente a este reto y, con ayuda de ustedes, sacar adelante las reformas que puedan ser necesarias en nuestro propio ámbito legal para instrumentarlas.

Fortalecimiento de los procesos sociales en la instrumentación de políticas públicas.

Una de las responsabilidades de la Secretaría de Planeación es la de coordinar y operar las acciones del COPLADE, constituido como un órgano colegiado de consulta y concertación conformada por los sectores públicos, el social y el privado.

Desde el ejercicio 2001, se integraron formal y activamente 117 comités municipales para la planeación de desarrollo, con la inclusión de 3,428 Consejos de Participación Ciudadana en las 9 regiones económicas del estado, con la intervención de 11 mil 3 personas de los sectores públicos, social y privado.

Se han recibido a la fecha 104 Planes Municipales de Desarrollo, lo que representa un 88% de avance en el ámbito estatal, dichos planes, fueron debidamente analizados para determinar su congruencia con los retos, prioridades y políticas transversales del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. Para democratizar al COPLADEM, se designó a un regidor plurinominal como Secretario Técnico, facultándolo en el ejercicio 2003 para tener voz y voto en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Con el propósito de agilizar el proceso de ejecución de obras y servicios municipales, se adelantaron las fechas para realizar las priorizaciones de los COPLADEM habiéndose programado realizarlos entre el 1° de Septiembre y el 31 de Octubre de cada año.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SPLAM), se puso a disposición de los subcomités sectoriales y regionales en la Página de Internet de la Secretaría de Planeación, dando a conocer

las 12 mil 448 demandas ciudadanas validadas por la sociedad en el seno de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en busca de compatibilizar los esfuerzos de los gobiernos federales, estatal y municipal, evitando con ello la duplicidad en la ejecución de obras y en la prestación de servicios públicos.

De la misma forma, el Subcomité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER) celebra reuniones en las 9 regiones del estado; con el objeto de dar a conocer los programas que cada dependencia y/o entidad ejecutará se cuenta con 90 grupos de trabajo instalados y distribuidos en todo el estado. Es de resaltar que en este organismo la participación de la mujer representa un 40% del total de los participantes.

Por primera vez se dio la participación social en la validación de los proyectos presentados en el seno de la asamblea plenarias regionales haciendo un total de 613 proyectos de los cuales 288 fueron considerados en las actas de validación de los subcomités sectoriales, lo que representa un 46.98% del total de proyectos validados en los COPLADER contra un 30% que se había propuesto como meta para este ejercicio.

Es muy importante resaltar que la perspectiva de los sectores social y privado ha dado un giro significativo respecto a la participación que les corresponde dentro del COPLADE, toda vez que las diversas asambleas del Comité desde el nivel municipal, regional hasta el sectorial, han pasado de ser reuniones donde la sociedad presentaba listas de demandas contra lo que sucede actualmente, donde el sector social propone acciones en respuesta a sus propios problemas a través de la ayuda organizada y a la aportación mixta de recursos; en el sector privado se ha dado la misma figura, donde tenemos casos de empresas que están coadyuvando con instituciones gubernamentales tanto de forma logística como con inversión directa para el mejoramiento de la gestión y la obtención de resultados concretos sobre proyectos diversos que son de su interés.

En la operatividad del Comité, se han alcanzado algunas cifras significativas: se tienen instalados 117 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipales, 10 regionales, 15 Sectoriales y 7 Especiales. En la integración del programa de inversión de las dependencias y entidades del estado, en el 2002 se obtuvieron de las regiones 1,231 proyectos de los cuales 297 fueron considerados como técnicamente viable de ejecutarse según el análisis de los subcomités sectoriales. Para 2003 las regiones enviaron 613 propuestas de proyectos de inversión, de los cuales 288 fueron considerados técnicamente viables de ejecución.

Encontramos de esta manera un avance significativo de un 22 % en la aceptación de proyectos de inversión de impacto regional, lo cual nos muestra que ahora en las regiones se está cambiando la cultura peticionaria de recursos a fondo pedido, por una propuesta de apoyos para proyectos productivos.

A pesar de estos avances, existe la inquietud de la sociedad, particularmente de las localidades más pequeñas y marginadas de nuestra entidad, por involucrarse de forma más directa en los procesos de planeación. En este sentido, ya contamos con los instrumentos técnicos y administrativos para en este mismo ejercicio profundizar los procesos de planeación en forma territorial que permita orientar de manera más armónica y equitativa los recursos de inversión.

Honorable Asamblea:

Hemos llegado a la mitad de un buen camino, los logros que hoy vemos como realidades a lo largo y ancho de nuestra entidad son el resultado de un esfuerzo conjunto de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Los resultados, que se muestran a lo largo del Informe, confirman la efectividad de las medidas adoptadas por el Ejecutivo estatal en su programa de gobierno, para enfrentar carencias y rezagos y dar vialidad a la mejora continua en la calidad de vida de lo chiapanecos.

De esta forma, se viene consolidando un ciclo de crecimiento sano de largo plazo, que constituye la principal base para seguir avanzando con firmeza en la generación de empleos, en una mejor distribución del ingreso y en el propósito de extender los beneficios del desarrollo a los grupos sociales y regiones que presentan mayor rezago.

Hace tres años, al tomar el cargo de esta Secretaría, dijimos que planear era anticipar el futuro; diseñar escenarios deseados para ejecutar acciones que los materializaran. Si bien es cierto que nuestra entidad sigue teniendo muchas carencias en diversos ámbitos, como dijo el titular del ejecutivo, ya hemos dejado varios de los últimos lugares nacionales desde sectores tan sensibles como la pobreza extrema y la protección civil, hasta en materia de gobierno electrónico.

¡Iniciamos ya con sólidas bases nuestro tránsito a la modernidad!

Esta transformación es producto de un arduo trabajo de planeación y organización al interior de las propias dependencias y entidades que conforman el poder ejecutivo estatal, asó como de coordinación con las autoridades federales y municipales para hacer realidad la principal oferta política de este gobierno.

¡Un gobierno con todos y para todos!

Nos propusimos mostrar a la sociedad que el gobierno –en sus tres órdenes- debía mostrarse como un todo articulado y dar respuesta expedita a las demandas sociales en sus respectivos órdenes de competencia.

¡La coordinación es ya una práctica común en nuestro desempeño!

Así mismo, nos propusimos que debíamos ser un gobierno de resultados; nuestra sociedad ya estaba harta de promesas no cumplidas o mejoras de vida en futuros indefinidos. Para muchos chiapanecos, el futuro es hoy y desde el gobierno hemos actuado en consecuencia.

¡Somos un gobierno de resultados!

Estamos a la mitad de un buen gobierno, de una gestión gubernamental eficiente y ponemos a su consideración nuestros logros y resultados. Tenemos la certeza de que harán los juicios objetivos de nuestro desempeño y oportunamente lo comunicarán a la sociedad de sus respectivos distritos.

Sin embargo una justa reflexión nos dice que lo que queda pendiente es monumental; que se requiere de la decidida participación de todos los chiapanecos y que, seguramente, la parte que corresponde a esta soberanía es vital en el logro de este propósito.

Gracias Señores Diputados, estoy a sus órdenes.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Lic. Róger Grajales González, Secretario de Planeación.

PRIMERA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.V.E M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velásquez

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario reconozco su capacidad y su esfuerzo al frente de la Secretaria, y la basta experiencia que usted también posee al frente del manejo de las políticas públicas en el Estado de Chiapas, también reconocemos que ciertamente es un Estado que hoy en día planifica mejor sus planes y programas y ello está a la vista de todos los que vivimos y habitamos este Estado, con la afluencia de más y mejores inversiones para el Estado de Chiapas, he leído con mucho detenimiento el informe que usted nos hizo llegar oportunamente, y he leído que se han suscrito convenios con PEMEX, con Comisión Federal por cientos de millones de pesos, en los que utiliza para apoyar la infraestructura social proyectos productivos y de preservación ecológica, Señor Secretario, una de las zonas más contaminadas de nuestro Estado es la Región Norte y esto se debe a la actividad petrolera que en esa región se da el problema de contaminación, de plomo, mercurio, hidrocarburos, así como de otros metales pesados que sufren el conjunto de lagunas ubicadas en el ejido San Miguel de Reforma Chiapas, dicha contaminación es atribuida a las instalaciones que Petróleos Mexicanos tiene en ese lugar, como lo es el complejo Petroquímico de Gas, denominado Cactus; mi pregunta Señor Secretario, con todo respeto consiste; en saber de los recursos mencionados en su informe, cuantos de estos están siendo destinados para el rescate o saneamiento de esos cuerpos de agua y de que manera se le ha apoyado a los ejidatarios que en ellos habita y se dedican a la actividad pesquera; por una parte, por la otra; quisiera yo saber Señor Secretario, cuáles fueron las fueron las acciones logradas en este primer trienio en los municipios de Santiago el Pinar, Aldama, Benemérito, Larráinzar y demás municipios de nueva creación ya que algunos apenas cubren sus necesidades primarias, como Administraciones Municipales nuevas, por su respuesta puntual Señor Secretario, le agradezco de antemano su atención.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

La gravedad del problema del sistema lacunario que involucra la de San Miguel, es de tal enmendadura que llevo al titular del Ejecutivo a plantear al Director General de PEMEX, la constitución de una comisión que determine con toda precisión, no solamente la magnitud del problema que conocemos es serio y severo, si no la búsqueda conjunta entre PEMEX y Gobierno del Estado de una solución integral y definitiva, se han buscado a lo largo de los últimos años algunas soluciones que nosotros consideramos que son en un tanto superficiales porque se había estado intentando apoyar la actividad pesquera en una zona laguna ría que evidentemente por problema de contaminación que tiene no tiene opción de tipo pesquero por lo tanto estamos planteando nosotros en esta solución integral, la búsqueda de alternativas, en otras actividades diferentes a la pesca, que insistir a la pesca en ese sistema lacunario está condonado al fracaso, costo mucho trabajo que PEMEX aceptara que el sistema lacunario y sobre todo que las Lagunas de San Miguel están contaminadas, sin embargo ya lo acepto, como consecuencia de esto también, de los recursos del anexo de ejecución que anualmente se suscriben entre el Gobierno del Estado y PEMEX se le han asignado recursos al Instituto de Historia Natural Ecología para fortalecer una laboratorio del monitoreo ambiental destinados fundamentalmente a esa zona, que permita sustentar muchas de las acciones que estamos buscando, financie la paraestatal de PEMEX; por lo que toca a los nuevos municipios, la principal acción que se ha que se ha iniciado es, que, la mayor parte de los nuevos municipios creados hace 3 años, no tenían acceso a las cabeceras municipales, cuando esta administración inició habían 16 cabeceras municipales, sin acceso pavimentado, hoy ese trabajo está prácticamente concluido en 10 y estamos trabajando en las restantes, ahí están incluidos los nuevos municipios, a los nuevos municipios, cuando se crearon, se les dio la impresión de que iban a tener recursos nuevos, recursos

frescos y ustedes saben que nos es así, los recursos que existían, si antes se dividían entre 111 hoy se dividen entre 118, esto ha generado que, esos nuevos municipios sean municipios a los que les hace falta absolutamente todo, toda la infraestructura municipal, desde presidencia Municipal para Abajo, es un proceso lento y caro, nosotros seguimos el criterio de que la prioridad del destino y el uso de los recursos tanto Estatales como buscamos que los Ayuntamientos también participen de ese criterio, es el de destinar los recursos a obras de beneficio social y colectivo, no a obras que van a beneficiar a los Servidores Públicos, como serian, construcción de Presidencias Municipales, construcción de Agencias Municipales, ese tipo de obras que benefician al servidor, no a la sociedad, entonces estamos apoyándonos a ellos, además de los accesos, estamos apoyándolos en obras de agua potable y alcantarillado, en varios, no tengo en la memoria exactamente cuales, le podría con mucho gusto dar luego el detalle exacto de todos los casos, no estamos apoyándolos para hacer obras de pavimentación de calles, de construcción de edificios como los que mencionaba, si no obras de infraestructura básica, nosotros consideramos que al termino de esta administración no se habrá terminado de darle a esos municipios todavía el mínimo básico indispensable de infraestructura.

Fracción Parlamentaria del P.A.S.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, en su primera comparecencia de hace, ya 2 años, usted recalco que planear es actuar para el futuro, y bueno, pues creo que compartimos ese punto de vista, pero, aquí tengo una pregunta, dado que este Gobierno, ha externado la admiración administrativa del Gobierno de Tamaulipas, que Gobierna Tomás Llarrenton, que quien con tan solo 5 Secretarias Gobierna ese Estado tan grande, en Chiapas somos, pasadito de cuatro millones de personas, y con un territorio de casi ochenta mil kilómetros cuadrados; la primera pregunta señor Secretario seria; ¿no son muchas Secretarias, 16 Secretarias para administrar a Chiapas, no habría una, digamos, dentro de la importante Secretaría, indudablemente que es planear, toda empresa, no cabe la posibilidad de hacer reestructuración administrativa, para reorientar y sobre todo porque ahora que, podemos presumir, que Secretarias tan importantes como Hacienda, personal creativo e ingenioso de ingeniería, aporta a Chiapas esos módulos Express con tecnología de punta, que nos permite ahora hacer procesos administrativos en tiempos muy rápidos pensaríamos que a lo mejor sería bueno empezar a ver, que, reducir, adelgazar esta administración?, esta es la primer pregunta, la siguiente Señor Secretario siempre he tenido curiosidad por saber, que cuando PEMEX otorga los recursos a Chiapas, porque los recursos provenientes de esa Paraestatal, poco amiga de Chiapas, son únicamente aplicados a los municipios de la región 5 norte, pareciera que nada más allá por Pichucalco, por Reforma, por Juárez se quedan estos apoyos, cuando los municipios del centro pues nada más y del sur, nada mas les llora el ojo en términos muy coloquiales, bien, la siguiente pregunta Señor Secretario, sabemos que la Secretaria que usted dirige tienen delegaciones regionales que apoyan a los ayuntamientos, ¿me podrían decir en donde están ubicadas estas y en que consiste el apoyo que otorgan?, y mucho se ha hablado también del COPLADEM, yo escuche con atención, cuando usted dice que pues, estos comités ahora se les da mucha jugada a los Regidores Plurinominales como Secretarios Técnicos, con vos y voto para agilizar el proceso de ejecución de obras, entonces si me gustaría saber que es esta figura tan mencionada, y si existiera la posibilidad de que entre los plazos de planeación de ejecución de obras, pudiéramos quitar los tiempos de lluvias, decir, se autoriza la ejecución de obras, en el periodo de lluvias del más álgido y esto retrasa la ejecución de las obras, de tal manera que pudiéramos, dejar esos espacios, fuera de la etapa administrativa, por su respuesta, Muchas Gracias, Señor Secretario.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

En lo que se refiere, a si son muchas o pocas las secretarias, la verdad creo que sería una discusión en la que posiblemente no nos pondríamos nunca de acuerdo, porque hay quienes sostienen que con muy pocas es suficiente y otra corriente administrativa dice lo contrario, yo creo que lo fundamental en esta cuestión es lo funcional, lo importante esta, en que las funciones, que desempeñen las dependencias y entidades de un Gobierno, respondan a las necesidades de su realidad, yo les puedo asegurar que si un Estado tiene 7 secretarías y otro Estado tiene 16, si la revisamos, aun en el que tiene 6 o 7, funcionalmente está cubriendo con otro nombre, Dirección General, Coordinación, las funciones derivadas de su propia realidad, entonces yo estimo que ese es en realidad el fondo, pueden ser más, pueden ser menos en el caso de Chiapas, hay algunas especiales que no las tienen en otros Estados, no todos los Estados tienen Secretaría de Pueblo Indios, no todos los Estados tienen Secretaría de Pesca, pues unos porque no tienen litoral pesquero, otros porque no tienen pueblos indígenas, entonces, esto lo que indica es la jerarquía y la importancia que el tema tiene como para darle un tratamiento especial, y no perderlo en alguna otra dependencia jerárquicamente, con una atención no acorde a la importancia del tema, en lo que se refiere a porque, solamente se invierten los recursos del anexo de ejecución de PEMEX en municipios de la Zona Norte, se deriva del hecho del que el convenio, que da origen al anexo de ejecución, se refiere a la atención que debe darse a los municipios que tienen presencia de la Paraestatal, en donde se estima que su presencia incide negativamente en algunos ámbitos, en algunas áreas de esa zona, los municipios productores de petróleos del Estado, son solamente 5, o sea que los

recursos no se aplican a todos los municipios de la zona norte, solamente en 5 que son, Pichucalco, Reforma, Juárez ,Ostuacán y Sunuapa, el año pasado, llegamos a un acuerdo con PEMEX para incluir 2 mas, que son Tuxtla y Tapachula, derivados de que en Tuxtla y en Tapachula, PEMEX, tiene instalaciones petroleras muy importantes, eso nos permitió ampliar de 5 a 7 los municipios que ya en el 2004 van a poder ser atendidos con recursos del anexo de ejecución, a eso se debe que solamente ahí se operen los recursos; en cuanto a las delegaciones de las Secretaria, efectivamente, la Secretaria de Planeación tiene 10 de Delegaciones, tiene una delegación en cada una de las cabeceras regionales, en cada una de las 9 regiones en que está dividido nuestro Estado, la Secretaria tiene una delegación y tiene adicionalmente una Delegación especial en el municipio de Ocosingo, que atiende a lo que anteriormente era todo el municipio de Ocosingo por su basta edad, y hoy está dividido en tres, o sea que esa delegación hoy atiende a Ocosingo, Benemérito de las Américas y a Marques de comillas, el resto coincide el ámbito de acción de la Delegación, con el de la región del Estado; y Copladem, que es el Copladem y porque es interesante, porque es importante, el Copladem, es el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal, por norma es la instancia que debe analizar, conocer y priorizar el 100% del ejercicio que los ayuntamientos hacen de los recursos del fondo 3, como ustedes saben el fondo 3 es, el fondo federalizado que en ramo 33 que llega a los ayuntamientos para ser destinado, fundamentalmente a obras de infraestructura social, salvo, Educación, Escuelas, Caminos, Electrificación, nada mas, todos estos recursos, deben ser distribuidos, deben ser priorizados y aprobado su uso en los Coplademes, el Fondo 4, que es el otro fondo a través del que llegan los recursos a los ayuntamientos, son destinados, a Seguridad Publica, proyectos productivos, desayunos escolares, y esos son decididos por decisión de cabildo, no de Copladem, pero todo lo que es obra pública, todo lo que es infraestructura es vía Copladem, por eso nosotros buscamos que hubiera una mayor democratización, en la integración de los Coplademes, todavía existe un poco de esa cultura, un Presidente Municipal que era el fenómeno que nos encontramos al llegar a este Gobierno, los Coplademes estaban totalmente controlados por los Presidente Municipales y en el Copladem solamente participaban quienes la autoridad municipal decidían, nosotros hemos platicado mucho con ellos y les hemos comentado que una adecuada priorización, de obras de un Copladem, en el que estén representadas todas las fuerzas económicas, políticas, sociales de un municipio, es la mayor garantía de gobernabilidad en ese municipio, porque?, porque no hay sorpresas para nadie, todo mundo está enterado de donde vienen los recursos, porque se destinan en tal lugar y para que, por eso hemos impulsado una gran apertura en la constitución de los Coplademes, y adicionalmente, buscamos a partir de una modificación que impulsamos en el reglamento de los Coplademes, que se creara la figura del Secretario Técnico y que ese secretariado técnico, estuviera necesariamente en manos de un Regidor Plurinominal de un partido diferente al del Presidente Municipal, buscando de esa suerte, un mejor equilibrio hasta donde eso es posible de la operación de los Coplademes.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Abundio Peregrino García

Con su permiso Presidente Diputado, Honorable Asamblea, Señor Secretario de Planeación, reconozco su basta experiencia en el servicio público parlamentario, por esa razón no dudo que la Secretaría de Planeación, este en buenas manos; hablar de Planeación, es hablar de democracia, esto es que lo planeado articule al conjunto de políticas pública para aterrizar en el bien común, el pueblo Chiapaneco, ya no quiere obras inconclusas, de costos elevadísimos y en muchas ocasiones inservibles, como lo es el Aeropuerto Llano San Juan, la democratización de la planeación significa en términos llanos lo que la gente piensa y quiere, finalmente un Gobierno Democrático, es un Gobierno con rumbo, con estrategias, con muchas metas, pero sobre todo con una sola planeación democrática, permítame don Róger la siguiente pregunta; explíqueme usted por favor el Programa Vida Mejor, y en que acciones se materializa, y numero dos, requisitos mínimos que tiene que cumplir un proyecto, para su autorización y como han evitado la burocratización, Muchas Gracias.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

Le agradezco la pregunta sobre Vida Mejor, fundamentalmente, porque esto me permite explicar, en uso de esta tribuna, que lo que se ha llamado el programa de Vida Mejor, es mucho más que un programa, porque Vida Mejor, no aparece en el presupuesto con una partida presupuestal para el programa Vida Mejor, no hay una apertura programática para acciones de Vida Mejor, Vida Mejor es mucho más, mucha más que un programa, es una concepción filosófica, es una concepción de trabajo, es el resultado de una visión de la acción gubernamental, que tiene sentido de integralidad, que busca tener al ser humano como el objetivo y fin último de todas sus acciones, es por lo tanto más que un programa es una filosofía, de esta administración pública, que busca que toda y cada una de sus acciones, tenga como finalidad última el vivir mejor que sus ciudadanos, esta concepción dio inicio con un programa de Vida Mejor, para las mujeres y niños, que con este sentido de integralidad, busca a través de 10 acciones, con esa filosofía a este sector de la población, se regionalizó en 56 micro regiones de inicio, está en una segunda etapa, a través de la creación de unos centros de vida comunitario que son casas, comunitarias para la mujer y los niños del que seguramente les va a dar mucho mayor información la Secretaria de Desarrollo Social,

pero lo importante es dejar claro eso, más que un programa es una concepción del quehacer de Gobierno; en cuanto a los requisitos que un proyecto debe cumplir, para que pueda ser autorizado por la Secretaria de Planeación, son varios; en primer lugar, hablaría de que debe ser un proyecto que ha pasado por un proceso de análisis y de revisión desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista económico, que es un proyecto que cuenta con todas las características que el mismo debe contener, que están satisfechos todos sus requisitos, pero que además de tener satisfecho sus requisitos de tipo normativo, de tipo económico, debe también haber pasado por un proceso de validación social a través de su análisis, discusión y aprobación en las instancias del Copladem, donde participan no solamente las entidades Gubernamentales, si no los representantes de la sociedad civil, y una vez que ha rebasado estas dos etapas, debe venir el análisis que hace las propias Secretaria de Planeación de su impacto social, de la prioridad de las acciones que plantea, y finalmente debemos analizar, si cumple los requisitos y normas, que exige el fondo de donde provienen los recursos que van a ser destinados a ese programa, ustedes saben que el presupuesto se integra por recursos que provienen de fondos distintos y cada uno de esos fondos tiene su propia normatividad, sus propias reglas de operación, entonces después de que se pasaron, los tres requisitos anteriores que les menciono, el último implica revisar si la normatividad del fondo de donde se van a tomar los recursos, es acorde con el proyecto, que, o sea que es un proceso muy complejo lamentablemente pero necesariamente lento, aunque buscamos hacerlos en tiempos razonablemente cortos, un proceso que dura entre 30 y 60 días, es prácticamente imposible hacerlo en menos, es muy, muy complejos.

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López

Muchas Gracias, Señor Presidente, estimados compañeros y compañeras, Señor Secretario, quisiéramos preguntarle, sobre un tema que nos preocupa a todos los Chiapanecos, es el Puerto Madero, que en su concepción, cuando menos para la mayor parte de la gente fue un capricho del chiflado de Echeverría y el Dr. Velasco Suárez, porque tenemos entendido no era factible hacer el Puerto en ese lugar porque tiene que estar siendo dragado constantemente, sin embargo parece que ser que ahora se está tratando de hacerlo funcional, yo quisiera que nos explicara usted, ¿que medidas están tomando, cuanto nos va a costar, y si no es solamente para seguirle echando dinero bueno al malo?; la segunda pregunta que quería hacerle es la siguiente; cuando yo era Secretario de Salud, se estaban descentralizando lo que entonces eran los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia, Chiapas todavía no lo había hecho, y pues obviamente me interesaba saber que era, como les había ido a los que ya se habían descentralizado, platique con varios de ellos y la opinión fue unánime, todo dependía del apoyo que el Gobierno Estatal le diera a las entidades que ya se habían descentralizado algunos les había ido bien, a otros muy mal, llegando aquí, a este Honorable Congreso como Presidente de la Comisión de Salud, me enteré de que ya estaban descentralizados y entonces quise saber que proporción está dando el Gobierno del Estado, de todos los Estado en general, encontré que algunos por ejemplo, Oaxaca, no da ni un centavo, todo depende de lo que le da el Gobierno Federal, Tabasco da más de lo que el Gobierno Federal le da, Estados como México, Guanajuato, Nuevo León, dan una proporción mucho más importante y de lo que el Gobierno Federal les da y Chiapas en aquel entonces daba apenas 1% de la aportación Federal, afortunadamente, gracias a las gestiones, a la buena voluntad de las Secretarias, el año pasado se logró incrementar sustancialmente la aportación del Gobierno del Estado, y hoy usted nos manifiesta que de la distribución sectorial del presupuesto, 13 de cada 100 pesos, 13 le toca al sector salud, yo quisiera preguntarle nada más, ¿Qué proporción, significa ese 13% que el Gobierno del Estado, en relación a la aportación que da el Gobierno Federal, por sus respuestas, Muchas Gracias, Señor Secretario.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

Si, trataré de dar respuesta en los 5 minutos, Puerto Madero es una obra, nunca se concluyó, y por lo tanto nunca pudo tener un adecuada operación, Puerto Madero, es un puerto como existen en muchos en el mundo, es un puerto artificial, es un puerto creado por el hombre, no es un puerto que aproveche las condiciones naturales de una zona de una costa para establecer un puerto como hay muchos, pero, este tipo de puertos efectivamente tiene el problema de que tiene una asolve permanente, pero todos los puertos de ese tipo que funcionan en el mundo, tienen contemplado como parte de su operación normal, el desasolve de sus canales, la prueba la tenemos que, a 200kms. de distancia de Puerto Madero, dos años después de que se inició la construcción de Puerto Madero, se inició la construcción de Puerto Quetzal en Guatemala, al año pasado Puerto Quetzal, está totalmente saturado al 100% no tiene posibilidades de crecimiento y algunas de las empresas que están en Puerto Quetzal, están ya buscando como opción el poder trasladarse a Puerto Madero, porque?, porque a diferencia de Puerto Madero, Puerto Quetzal, si fue concluido, tan fue concluido, y está operando al Fin del casete 1, lado a) Puerto Madero, la visión de Puerto Madero, cambio de ser un puerto visualizado para dar salida a los productos de la zona, lo cual le doy la incongruencia por que la producción de toda la costa y de todo el Estado, no es suficiente para sostener la operación de Puerto Madero, Puerto Madero ahora está visto como un gran centro de comercio internacional con una posición estratégica vital para el comercio entre México y Centroamérica y

para el abasto de toda la región, Puerto Madero es perfectamente viable, hay un acuerdo entre la Federación y el Estado, para que el Estado se hiciera cargo de rescatar, reconstruir y concluir lo que hacia falta del parque industrial de Puerto Madero, derivado de ello a partir del 2001 se iniciaron inversiones para la rehabilitación de las redes de drenaje, de agua, de desechos sólidos, de pavimentación y de ampliación del parque industrial lo cual está en proceso, yo les puedo informar que en este momento están haciendo obras de reconstrucción del sistema que existían en la parte que originalmente se construyo y se está ampliando toda esta infraestructura en el parque industrial y la federación se hizo cargo de la ampliación de la escollera que está precisamente en inicios, acaba de iniciarse tres semanas de la construcción de los primeros 450 metros escollera que se necesitan de un total de 735 es una escollera con un ángulo de menos de 45 grados que se esta construyendo ya, para amainar el proceso de entrada de arenas a la zona del puerto, adicionalmente la federación tiene el compromiso de construir los muelles que se requieren en los que están incluidos una ampliación al actual muelle general de operaciones, así como la construcción de un posible muelle para el servicio de trasatlántico de pasajeros o sea de tipo turístico derivado del interés de la segunda empresa a nivel mundial en esta materia, tener Puerto Madero, como una de sus escalas, lo mismo que incluye también una serie inversión de tipo privado como las que se están desarrollando y tengo entendido que les comento ya algo el Secretario de Desarrollo Económico y para este año está el proceso ya final de autorización la inversión para la construcción de una marina por parte de un grupo inversionistas Chiapanecos, por lo tanto a pesar de todas las dificultades de este proceso de globalización están dando al país también ese proceso de globalización puede ser el detonador que nos ayude a detonar este Puerto de Madero, en lo que se refiere a salud hace tres años nos encontramos de que el Estado de Chiapas, estaba ubicado en el ultimo lugar de los estados en cuanto a participación y aportación de recursos al sector salud en este momento estamos ya ligeramente por arriba de la media nacional en tres años, al diferencia significativa en el 2000, se destinaron menos de 60 millones de pesos al sector salud por parte del Estado y este año se invirtieron como ustedes lo podrán ver en su oportunidad en la cuenta publica, y tiene ustedes la información más de 300 millones de pesos en la reconstrucción y requisamiento de más de 20 de los hospitales que forman la red hospitalaria del sector salud en el Estado y para el 2004, el presupuesto de egresos que esta Soberanía aprobó se contempla una inversión para el 2004 de más de 330 millones de pesos, el sector salud es una de las más dos altas prioridades de este gobierno, lo estamos acreditando en los hechos.

La federación dos días antes de concluir el año 2003, situó al Gobierno Estatal un importante recurso vía FASA, para participar muy importante en la construcción del hospital de alta especialidad que va a tener dos sedes para adultos en Tapachula y menores en Tuxtla Gutiérrez, estas dos obras solamente valen alrededor de 600 millones de pesos y en el 2004 esperamos que se este invirtiendo en esas dos obras aproximadamente entre el 60 y 70% de su costo, independientemente de aproximarse de 180 millones de pesos que se invirtieron para rehabilitar los hospitales, a pesar de que ustedes saben bien que la salud, lo mismo que la educación constitucionalmente son responsabilidad de la federación, en la Constitución Federal de la Republica se establece que como responsabilidades de la federación, las responsabilidades de los estados y la educación y la salud es responsabilidad federal, sin embargo la realidad nos dice que, o le entramos los Estados y le entran los Ayuntamientos o este es un problema que no va tener la adecuada solución que la sociedad demanda, por eso el Estado, está entrando de esa manera y estamos invitando y convenciendo a los Ayuntamientos a que ellos también lo hagan y lo están haciendo, la prueba de está en que una de las medidas que se tomaron en el 2003, fue dotar a cada uno de los 118 municipios cuando menos de una ambulancia que fue aportada por e Estado y cuya operación está siendo pagada, sufragada por los Ayuntamientos , esto derivado precisamente de la inadecuada por insuficiente infraestructura sobre todo de Centros de Salud que tenemos en el Estado, con esto se fortalece mucho el servicio de referencia y contrarreferencia de enfermos y esto es parte de una visión integral el sector que contempla fortalecimiento de infraestructura hospitalaria, creación de un nivel que no existe en el Estado y fortalecimiento también de capacidad de respuesta a nivel municipal.

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Diputado Valdemar Antonio Rojas López

(Réplica): Satisfecho

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Diputado Carlos César Santiago Ángel.

Gracias Señor Presidente, con su permiso compañeros Diputados, Don Róger bienvenido, primeramente quiero agradecerle ante el pleno del Congreso, las oportunidades que nos ha dado de platicar con usted, de las audiencias que yo le he pedido a titulo personal, es usted de los pocos Secretarios que atienden a los Diputados, por que hay unos que ni siquiera se dignan en contestar el teléfono, lo felicito señor a usted y al compañero Reynol Pimentel que nos han atendido, cuando menos nos han escuchado algunas de las cosas que tenemos que plantearles.

Cuando menciono el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, dijo que el IAP impartió cursos a los municipios ¿Qué tipo de cursos fueron estos, y no se duplican con los cursos que imparte el Órgano de

Fiscalización?, en repetidas ocasiones los Chiapanecos hemos escuchado a través de los diversos medios de comunicación, las desafortunadas cosas que han pasado en los diferentes centros de salud de nuestro Estado, que está haciendo este Gobierno, que acciones en materia de salud ha efectuado el Gobierno de Chiapas, por otro lado por que el Programa de Ganadería lo tiene la Secretaria a su cargo y quisiera saber cuales son los criterios de planeación y de apreciación para llevar a cabo una obra, muchas gracias Señor.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

El Instituto de Administración Pública del Estado, que por segunda ocasión tengo el honor de presidir, implemento en coordinación con los Ayuntamientos un Programa de Capacitación Municipal, que va destinado a atender muy diferentes niveles de capacitación y fortalecimiento de los Ayuntamientos, todos quisiéramos que nuestros Ayuntamientos fueran como Puebla, Guadalajara o Monterrey, lamentablemente no es así tenemos una cantidad muy importante de Ayuntamientos que requieren un gran apoyo institucional para fortalecer su estructura, su quehacer y sus procesos, este es el trabajo que hace el IAP con ellos, en consenso oyendo las opiniones y las propuestas de ellos se definió un programa de 17 cursos de varios diplomados, todos absolutamente todos con reconocimiento oficial de las autoridades educativas que ha permitido por ejemplo capacitar personal de los Ayuntamientos para la elaboración de expedientes técnicos para la evaluación de sus obras y acciones, cursos que van destinados a fortalecer sus tesorerías su capacidad de recaudación, la organización administrativa de los propios ayuntamientos, cursos dirigidos al fortalecimiento institucional de sus funcionarios, hablemos de sus Secretarios Municipales, de sus Síndicos de sus Tesoreros, de los administradores de agua potable, cuando fueron electos los 118 Presidentes Municipales, que hoy están en funciones siendo Presidentes Municipales electos, tuvimos una semana completa de lunes a sábado, de 9:00 de la mañana a 11:00 de la noche en donde toda la administración publica estatal desde el Gobernador del Estado, todos los Secretarios y todos los Gerentes y Directores de entidades de la administración estatal, estuvimos trabajando con los Presidentes Municipales Electos, precisamente para darles todas las armas, todos los instrumentos, todas las reglas de aclaración, todo el no **jautum,** para cuando llegaran a asumir toda esa responsabilidad fueran los Presidentes Municipales mejor informado que han llegado a la administración municipal en el Estado de Chiapas y todo este trabajo lo hicimos precisamente a través del Instituto de Administración Pública y los continuamos haciendo no hay en ningún momento, no se contrapone el trabajo que hace el Instituto con el que hace el Órgano de Fiscalización, por que los cursos que da el Órgano de Fiscalización están dirigidos específicamente a un tema cuestión hacendaría, revisión de cuentas, y en eso es algo en que nosotros solamente participamos cuando algún Ayuntamiento lo requiere alguna asesoría especial, lo hacemos estamos apoyándolos con la elaboración de la reglamentación municipal sobre todo a los municipios con menor capacidad económica y que no tiene la posibilidad de pagar esos servicios, lo hacemos a través de los recursos de este convenio.

En cuanto a las acciones de salud, podría yo agregar poco a lo que ya he expresado y lo que le diría es que el tipo de decisiones que se han tomado, para las acciones de gobierno en el sector salud, están derivadas fundamentalmente del hecho de que aun siendo responsabilidad federal la salud, la federación lleva ya varios años de no invertir en salud y Chiapas es un Estado que tiene un atraso de más de 25 años en su infraestructura de atención de la salud, entonces esta dinámica no puede continuar así, por eso se definió como un prioridad del Gobierno Estatal, que en los hechos se está acreditando, no podemos ampliar la red por ejemplo de Centro de Salud, por que el problema no es construir y equipar el Centro de Salud, el problema es dotarlo de personal y operarlo y esa parte es la que le corresponde a la Federación, nosotros podríamos los Ayuntamientos con frecuencia dicen yo construyo un Centro de Salud, ustedes equípenlo y que se ponga en operación nosotros quisiéramos hacerlo sin embargo no es posible por que nos sucedería lo que nos sucedió hace tres años nos encontramos 7 hospitales construidos, mejor dicho siete edificios a los que se les llamaba hospital, pero que no tenían ni equipo, ni personal, ni medicinas, uno le puede llamar hospital a cualquier cosa, pero que funcione como tal es otra cosa una muy diferente, entonces en este momento de esos siete el sector salud se los ampliara seguramente, pero tengo entendido que solamente nos restan dos para poner en operación y lo hemos hecho con el propio personal, con el propio gasto de operación que tenemos al empezar esta administración por que no hemos tenido un solo peso de incremento de presupuesto federal en este ramo, entonces lo que ustedes ven, es resultado de este trabajo que hemos venido haciendo en el que debo destacar la participación muy entusiasta de muchos Ayuntamientos.

La ultima es el ramo de ganadería no es mi responsabilidad, es de la Secretaria de Desarrollo Rural, quizás aquí hay alguna confusión en cuanto a que las acciones, las acciones en el sector como todas las demás en el Gobierno son acciones que tienen que pasar el tamiz de la propuesta a nuestra dependencia a efecto de análisis, aprobación del programa y de su implementación y de sus recursos en ese sentido si, lo mismo le diría yo de puentes y cualquier otra cosa, pero eso es responsabilidad de la Secretaria de Desarrollo Rural, directamente como ejecutora.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Diputado Carlos César Santiago Ángel.

(Réplica): Le vuelvo a repetir soy afortunado en que haya tenido la oportunidad de platicar con usted, en una platica recordara que me comentaba que se iba a hacer una dotación de maquinaria pesada a los municipios, pues al menos en lo que corresponde a mi distrito no tengo conocimiento de que ya haya llegado esta maquinaria está en pie todavía este proyecto, quisiera saber en que tiempo y por que aun todavía no se le ha hecho llegar a los municipios, es todo gracias.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

Con los recursos aprobados por esta Honorable Soberanía para el presupuesto 2003, a la Comisión de Caminos, están en proceso de adquisición un paquete muy importante de maquinaria para atender fundamentalmente los caminos rurales que son los caminos que más desatención habían tenido en los últimos años, el volumen y la complejidad de los tipos de maquinaria que no es una sola si no son equipos, 5 equipos diferentes hizo que el proceso de licitación se fuera a tiempos de entrega de la maquinaria más allá de los que se habían previsto, eso nos ha llevado a que la maquinaria empezó a hacer entregada a finales del año y va a terminar de ser entrega en el curso posiblemente de este mes de enero, inmediatamente de que esté toda la maquinaria está ya en proceso de revisión con Comisión de Caminos los mejores mecanismos para que se usen, sean a nivel municipal o a nivel regional, para el mayor impacto este equipo que va hacer fundamental, no solamente para la ampliación de la red de caminos rurales, si no para la conservación de una cantidad muy importante de los mismos.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Diputado Rodolfo Martínez Morales.

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario con respecto a la relación que existe entre el Gobierno del Estado y la paraestatal PEMEX, le quiero preguntar ¿Que posibilidades reales existen de poder apoyar a los municipios aledaños a la región norte, me refiero a los municipios que colindan con los municipios petroleros? y una segundo pregunta es ¿Si existe dentro del convenio celebrado con PEMEX, alguna cláusula que nos obligue, que obligue a la paraestatal a contratar mano de obra y servicios chiapanecos? y también le quiero preguntar ¿Por qué en la apertura problemática del 2003 no se contempla la construcción de plazas ejidales y plazas cívicas, así como el Programa de Fomento a la Producción y Productividad?, por sus respuestas, gracias Señor Secretario.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

En relación a la primera pregunta, lamentablemente la respuesta sería no, no habría posibilidades de derivar recursos destinados a los 7 municipios considerados petroleros en este momento, a otros de diferentes, eso lo tenemos que hacer con los recursos normales del presupuesto del presupuesto del Estado, PEMEX por otro lado es un muy importante empleador en Chiapas, en la zona norte emplea una cantidad importante de gente, aun cuando por razones de la vecindad hay un alto porcentaje también de trabajadores del Estado de Tabasco, sin embargo los impuestos y demás de pagan en el Estado, el año pasado se dio un principio de cambio fundamental en lo que se refiere a la ejecución de las obras por parte de PEMEX, tenemos una historia interminable de incumplimiento de PEMEX y de los contratistas de obras de PEMEX de obras en el norte del Estado, tenemos obras que están en proceso de ejecución desde 1998 y este es el momento en que no concluyen por una serie muy, muy larga de problemas.

El año pasado concertamos con PEMEX en que por primera ocasión las licitaciones de obra publica vendrían a hacerlas a Tuxtla Gutiérrez y no las harían en Villahermosa se empezaron a hacer ya las licitaciones acá, con la participación de la Cámara de la Industria y la Construcción, lamentablemente no con muy buenos resultados derivados de que como los contratistas nuestros no están habituados a la normatividad de PEMEX, bueno entonces no tuvieron la oportunidad al momento de hacer las adjudicaciones y sin embargo estamos trabajando con la Cámara de la Construcción para darles cursos de acuerdo con PEMEX y poder poco a poco ir haciendo que esas obras las hagan empresas y trabajadores chiapanecos en esa etapa estamos.

Por que la apertura programática no contempla la construcción de casas ejidales, plazas cívicas, lo mismo que agencias municipales y tampoco contemplan ya la compra laminas, machetes y fertilizantes de manera integral, bueno por que, por que con estos programas se había hecho todo menos beneficiar a los que supuestamente eran beneficiados y tenemos una historia que ustedes conocen bien de tiene programas de compra de laminas que cuando llegaban a las comunidades esas laminas ni tan siquiera eran bajas del camión en el mismo camión en el que llegaban y previo firma nada mas de papelería la lámina se iban a la empresa vendedora de materiales de construcción más cercanas y ahí eran vendidos, esto inclusive implica un serio problema de defraudación, es un delito federal y quien lo comete además es el supuesto beneficiario, entonces imagínense usted lo que nos provocaría eso, lo que hicimos efectivamente que se elimino, se eliminaron esos conceptos de la apertura programática pero eso no significa que en un proyecto de vivienda, no podrán contemplarse la colocación de laminas ni implica tampoco que en un proyecto productivo no pueda contemplarse la dotación o de apegos de labranza o de fertilizante entonces lo que hicimos fue tratar de evitar el uso de clientelar de un programa, darle un giro que de tal manera, que los beneficios lleguen a quien deben de llegar y lo de las casas ejidales y las agencias

municipales por lo que comentaba usted esa es unos momentos en cuanto a que los recursos del ramo XXXIII federalizados que llegan a los Ayuntamientos tienen expresamente estipulados su uso y dice que esos recursos deben de ser utilizados para obras de beneficio colectivo en los sectores más necesitados y marginados de la población y desde luego en ellos no están el Señor Presidente Municipal, el Comisariado Ejidal, que seria los usuarios y el agente municipal, construir una agencia municipal va a servir al agente municipal no a la sociedad, construir una casa ejidal va a servir al Comisariado ejidal y no a la sociedad y no es que tengamos nada en contra ni del Señor Comisariado Ejidal ni del Agente Municipal, muy valioso su trabajo, muy valioso su participación si pero esos recursos nos son para eso, son para obras de beneficio colectivo específicamente así están establecidos en las reglas de operación del ramo XXXIII, por lo tanto no es posible hacerlo, sabemos que eso es ir contra la corriente nos ha costado mucho trabajo estos tres años y sin embargo ya llegamos al punto de no retorno.

SEGUNDA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Diputado Javier de Jesús Zepeda Constantino.

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario buenas tardes, dentro de lo que nos comento señala que hay un importante incremento en las inversiones foráneas en realidad que tanto ha sido esta inversión en los últimos años, empecemos en los últimos tres años, proporcionalmente que tanto se ha incrementado y un dato que pudiera ser interesante Señor Secretario es el enfoque geográfico de esa inversión si ha sido fundamentalmente la ciudad capital o bien varias regiones del estado han visto beneficios con estas inversiones que usted señala, también usted nos señala con toda claridad que hay una serie de obras prioritarios las detallo, hablamos de caminos, puentes, aeropuertos, etc., la pregunta aquí concreta es ¿Qué tanto del recurso propio del Estado se aplica a estas obras, obviamente que el dato seria proporcional? también en otro aspecto encontramos una aparente contradicción nos señala que por un lado es lógico prever que habrá una disminución del gasto de inversión federal y sin embargo también se señala de que los municipios como nunca han contado y van a contar algo así dice el texto, con recursos como nunca antes habían dispuesto, aquí la pregunta obligada es si hay el animo de rebasar aquel 20% que por ley les toca a los municipios por que ya lo intentamos ahora que el año pasado cuando se impuso el puesto a la nomina a cargos de municipios estaba buscando un esquema de compensación, subiendo a un punto adicional y no fue posible mover ahí nada, por otro lado seria la penúltima interrogante se señala que hay un animo muy loable de democratizar los COPLADEMOS o COPLADEM, como ahora se llama nombrar como secretarios técnicos a los Regidores Plurinominales, sin embargo aun cuando esta disposición es bastante loable, bastante buena en la practica hemos visto que los Señores Presidentes Municipales, en forma absolutista siguen operando y los hacen de lado buscan incluso que los cambien a los Señores Secretarios Técnicos del COPLADEM, entonces ahí hay una inquietud por ver que tanta eficacia se ha alcanzado con este animo democratizador y algo que finalmente es interesante el señalamiento que hace usted en cuanto a que la estructura del informe ahora si como lo comentábamos el año pasado ya empieza a hacer más compatible, hay un dato nada mas que vale la pena señalar en este momento en el sentido de que en días, meses pasados recibidos nosotros del Órgano de Fiscalización, un documento que nos decía que era prácticamente imposible para ellos tener una apreciación del avance por que no conocían los parámetros ahí está el documento escrito el Órgano Superior de Fiscalización, entonces aquí la pregunta obligada es hasta cuando dentro del esquema de desarrollo que tenemos con Internet, con todos avances estadísticos con todos esquemas que usted (fin del casete 2, lado a) principio, tanto costó la partida mil en la partida dos mil, etc., no, ese nivel de precisión que nos planteaba el Señor Secretario, de Hacienda, que en este momento era todavía muy lento, entonces en manos de ustedes está la planeación, entonces, la óptica de usted, en que tiempo creemos, que pudiéramos alcanzar este nivel de precisión, sobre todo, si estamos en el ánimo de que es un Gobierno Democrático; y la última Señor Secretario, aprovechando, creo que habían mas, pero lo importante,¿Qué papel ha tenido el plan Puebla Panamá en todo este re juego de inversiones, de proyectos prioritarios, de despegue de algunos de los sectores que usted ha señalado, por su respuesta Muchas Gracias, Señor Secretario.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

La inversión privada, es muy difícil de medir, no tenemos prácticamente instrumentos de medición, de esa inversión, en cuanto a la inversión pública, si porque, todos conocemos en lo que se refiere Pública Estatal, pues los incrementos que anualmente, esta Honorable Soberanía, hace a los presupuestos de inversión Estatal, que andan aproximadamente, y han mantenido sus porcentajes entre un 8 y un 12% de incremento cada año, la inversión privada está llegando al Estado, como producto de una actitud del Gobierno, en cuanto a una muy grande apertura, a esas inversiones, el criterio que el Gobierno ha seguido para auspiciar esas inversiones, no han sido concentrarlas en una sola población, si no diversificarlas, la prueba está en que en aquellas ocasiones en que el Gobierno ha tenido la oportunidad de hacerlo, ha enviado esas inversiones a diferentes puntos del Estado, de tal manera que tenemos algunas inversiones de ese tipo, sobre todo de tipo manufacturero del Ramo Textil, las hay en San Cristóbal, las hay en Cintalapa, las hay en Huixtla, las de la Empresa manufacturera anteriormente

Axa Yasaki, que estaba exclusivamente en Tuxtla, hemos auspiciado con ellos, el que se vayan a otros lados, ya tienen una planta en Ocozocoautla, tiene en proceso, una posible en Villaflores y otra en Comitán hay una inversión en proceso, muy importante en Comitán, de una empresa manufacturera de Confituras, entonces el criterio ha sido no concentrar la inversión, si no, enviarla hasta donde eso es posible, porque, como Gobierno, uno quisiera enviarlas a determinados lugares pero no necesariamente coincide con el interés del inversionista, el gran fracaso del los Parques Industriales, es precisamente derivado de que los Parques Industriales, se construyeron donde el Gobierno pensaba que se debían construir, no donde había el interés del inversionista en establecerse, por eso tenemos Parques Industriales abandonados, pues porque a esa zona no hay inversionista que quiera ir, quiere ir a otro lado, de tal suerte que, de alguna manera la política de este Gobierno ha sido, crear trajes a la medida, que requerimientos, tiene un inversionista para establecerse en el Estado y vemos de esos requerimientos, cuales estamos en posibilidades de poder satisfacer para asegurar la inversión, evidentemente no siempre son todos, la competencia para la inversión es feroz, en todo el país y como ustedes lo saben ya, bueno, como país ya no digamos como Estado, pues ya dejamos de ser competitivos, la Industria Maquiladora del Norte y del Centro del país, pues se ha ido en una alta proporción, se ha ido a China y otra se está yendo a Nicaragua, ya nuestra ventaja competitiva como Estado, pues prácticamente desapareció, así que no podemos ser demasiado exigentes, por otro lado hay otro tipo de inversión privada, que se está dando, sobre todo en la capital del Estado, que está vinculada a un clima de seguridad que le da el Gobierno y de estímulo, pero que está también vinculada con el hecho de que la Capital de nuestro Estado, está teniendo un fuerte desarrollo fundamentalmente, ya no solamente como ciudad burocrática, si no como ciudad comercial, con actividades de servicios, y ahí, bueno, ahí tenemos pues todas las plazas y franquicias que están viniendo a Tuxtla a Tapachula y a San Cristóbal en razón de que son los principales centros urbanos del Estado, no son negocios que se den con la población rural; el aumento de los recursos al que yo me refería, cuando hablaba de los municipios, es el que se dio en el presupuesto del 2002, en el presupuesto del 2002, derivado de que fue el primer año en el que se aplicaron los datos, emanados del censo del 2000 y que a demás involucró, dos nuevas variables en la fórmula de distribución de los recursos, hizo que la mayor parte de nuestros municipios tuvieran incrementos presupuestales muy importantes, hubieron municipios como por ejemplo, Tila, que tuvo un 350% de incremento, y municipios con el 200, el 100 y el 50, sin embargo también hubieron 12 municipios entre los que están Tuxtla y Tapachula, que vieron disminuidos sus recursos, porque?, bueno, **porque habían ya avanzados sus índices de Marginación**, y todos los factores que ustedes conocen que constituyen la fórmula definida por el Congreso de la Unión, no por nosotros, que es la que permite que se haga esa distribución, en el 2003 y en el 2004, ya no se dieron esos aumentos, en el 2003 el incremento no llegó al 10% y en el 2004 es muy pequeño, porque?, porque ya no hay esas nuevas variables, ya se está aplicando con las variables que se empezó a aplicar desde el 2002, a eso me refería, sin embargo, el porcentualmente, el aumento que hubo en el 2000, se mantiene y eso dio a más de 100 ayuntamientos del Estado, una muy importante mayor capacidad económica para dar respuestas a las demandas de su sociedad, en cuanto a la realidad de la operación de los Copladems, yo estoy totalmente de acuerdo con el Señor Diputado, siguen habiendo, ayuntamientos en que con reglamento y sin reglamento, bueno pues hay una actitud autoritaria, no hay una actitud de apertura, afortunadamente, nosotros hemos venido viendo que muchos Presidentes Municipales, se han venido convenciendo de la bondad de una actitud más abierta, y que a corto y a mediano plazo les da un mayor nivel de Gobernabilidad y le evita muchos, muchos problemas, todavía hay ayuntamientos en los que estos no se da, y ahí lamentablemente nosotros no podemos, hace nada mas que crear las condiciones para que la acción se de, y la acción ya la define la autoridad, en cuanto el acceso de la ciudadanía a los instrumentos de evaluación del quehacer público, es un proceso que no solamente nosotros, en todo el país, es un proceso que apenas está iniciando, derivado del uso de los medios masivos de comunicación sobre todo la tecnología moderna, pensamos que es un proceso que va a tener un crecimiento acelerado, sin embargo, en Estados como el nuestro, que no podemos comparar pues con Estados que no tienen grado de marginación, en el nuestro lamentablemente es un proceso que será más lento, no va a tener con la misma rapidez, el acceso a una computadora, un habitante de algún municipio de la zona de los Altos, que el que puede tener un municipio del Estado de Aguascalientes, a esto se debe el que hemos venido impulsando, la creación de lo que nosotros llamamos centros enlace, de los que ya tenemos un buen numero en coordinación con los ayuntamientos y que cuya filosofía es muy sencilla, poner al información que tiene almacenada el Estado, al servicio de la sociedad, entonces lo que hacemos, es que en esos centros enlaces, establecemos aulas de capacitación, presénciales y a distancia, establecemos equipos de computo, cargados con toda la información que tiene el Estado a su disposición, y otras computadoras, las conectamos a Internet, para que de manera ordenada se ponga ese servicio al acceso de toda la sociedad, porque es un servicio gratuito que estamos subsidiando los tres niveles de Gobierno y que es una manera insuficiente desde luego, pero es una manera de ir estimulando el uso de estos mecanismos que nos pueda llevar a lo que el Señor Diputado con toda razón desea; y finalmente el Puebla Panamá, el año pasado entro a un proceso de replanteamiento total, lo que se había de dado en los primeros dos años es que,

todas las Dependencias Federales, le habían colocado la etiqueta de Puebla Panamá a muchas de sus acciones institucionales, y entonces como fue expresado con mucha claridad por el Titular del Ejecutivo de este Estado en una de las múltiples de las reuniones que ha habido de los nueve Gobernadores, de los Estados involucrados en el Puebla Panamá, con funcionarios de la federación y con el presidente, si el Puebla Panamá es solamente ponerle una etiqueta a algo que ya se está haciendo, pues con todo respeto, pues suena a vacilada, no, resulto de pronto que todo el proyecto de autopistas que había sido, bueno, producto de muchas negociaciones, de muchos Gobiernos y del actual, también para un proyecto carretero y de infraestructura básica, pues son los resultados del Puebla Panamá y la consecuencia es que como había una gran resistencia, por falta de información de lo que era Puebla Panamá, entonces se satanizaban obras tan importantes como estas obras de infraestructura, o como se satanizó también, el programa de electrificación rural de la selva, porque alguien llego, y les dijo que ese era un proyecto imperialista de penetración ideológica, dijo que no tenía nada que ver el programa de esta administración, creado por esta administración, impulsado por esta administración, entonces hoy el Puebla Panamá, se ha replanteado y se ha redefinido, de tal manera que están definidos como proyectos de Puebla Panamá, únicamente aquellos proyectos que involucran, o a dos países, o bien son un proyecto que tienen un impacto regional en la Zona Mesoamericana, Centro América y México, solamente esos dos, son proyectos de Puebla Panamá y ahí hay algo muy interesante, la propuesta del Gobernador de Chiapas, la Secretaria de Relaciones Exteriores que es la que hoy conduce el Puebla Panamá, con la conformidad de los 8 Gobernadores restantes de la Región, definieron como el proyecto emblemático, del Puebla Panamá, la construcción puesta en operación de una gran central de comercio en la Región de Tapachula que permita a través de su operación, la integración de la zona mesoamericana y convertida esa zona aprovechando la infraestructura que tiene muy cercana en el gran centro de operaciones comerciales, de el proyecto Puebla Panamá, que es el Sur Sureste de México y los países Centro Americanos, este proyecto en el presupuesto de de egresos Federal del 2004, ya está etiquetado y tiene recursos y los estudios, los hemos avanzados ya, con recursos Estatales, desde finales de el año pasado, eso sería, quizá a reserva de alguna otra pregunta que podría informarle.

Fracción Parlamentaria del PAN
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

(Réplica): Únicamente, Diputado Presidente, quedo pendiente, el asunto de, más o menos la parte porcentual en las obras señaladas como prioritarias, el Gobierno Estatal participa con recurso propio y nada mas, para clarificar, en cuanto a la disponibilidad de la información, pues yo creo que la sociedad misma, se encargará de su tiempo, de tener una computadora en todas las casas, tal vez, no, pero la pregunta sería enfocada a los tiempos del Gobierno, no, cuando este Gobierno tendrá ese nivel de información, disponible ahí en la red, para que cualquier gente que pudiera tener acceso, la pudiera consultar, entonces serían las únicas dos cosas que querían pendiente, Señor Secretario y anticipo el agradecimiento por su respuesta.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

(Réplica): En cuanto al porcentaje de los recursos, es variable, por ejemplo en el caso de la Autopista de San Cristóbal, la aportación estatal fue de aproximadamente un 30%, está hecha ya la aportación, esta es una obra que inicialmente iba a costar, cuatrocientos noventa millones de pesos, cuando se visitó en novecientos y de novecientos, llegó ya agorita andamos en mil cuatrocientos, cinco millones de pesos, el año pasado hicimos la última aportación para que sea concluida la obra que es el puente Chiapas, es lo único que está todavía pendiente, en las otras obras no hubo aportación ni está habiendo aportación del Estado, la hubo solamente en una parte, cuando se inició la construcción de la Autopista las Choapas, porque se estaba haciendo con recursos de un fideicomiso, que ya desapareció, en donde había alguna pequeña aportación Estatal, actualmente solamente se contempla aportaciones estatales, en esta que les comento, de San Cristóbal y en la construcción del Aeropuerto, en el cual la mezcal de recursos, es 49% privada, 26% del estado y 25% de la Federación, estamos hablando de una inversión de aproximadamente cien millones de dólares, ya desde el año pasado se empezaron hacer las previsiones presupuestales y en el presupuesto de egresos que esta Soberanía aprobó, están considerados para el 2004, 150 millones de pesos para ella, en el resto de estas obras de infraestructura en lo que se refiere a carreteras, no hay aportación Estatal, en Puerto Madero, si la hay en los términos en los que yo les comentaba hace un rato, ahí hay el compromiso de que el Estado, invertirá de 2002 al 2006, 171 millones de pesos, hemos invertido ya 40, este año estamos invirtiendo una cantidad ligeramente superior a esa, y en los siguientes años se completará el compromiso de inversión Estatal en Puerto Madero.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip Deysi Castillo Cruz

Gracias, Diputado Presidente, este, Señor Secretario de Planeación, Róger Grajales, este, me permito hacer las siguientes preguntas, correspondientes del grupo parlamentario del P.R.D., en relación al convenio que signaron los ayuntamientos municipales, el acuerdo de coordinación y colaboración institucional para el desarrollo y la superación de la marginación de la pobreza 2003-2004, desde su punto de vista como Secretario de Planeación, quisiera que nos pudiera a nosotros informar, si viola el art. 115 Constitucional; también en la relación de que se habla en la exposición

que nos acaba de hacer de reformas y avances democráticos en los Copladems; que tan eficiente es el funcionamiento de estos comités, en aquellos municipios, en donde ni siquiera se celebra sesiones de cabildo; y por último sería, si nos pudiera usted profundizar en las medidas que en materia de planeación, se está haciendo para disminuir los desequilibrios regionales y lograr el desarrollo integral del Estado a través de un adecuado proceso de planeación, principalmente para las zonas consideradas, altamente marginadas, por su atención y por las respuestas de las mismas, le agradezco.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

Definitivamente el acuerdo de coordinación suscrito entre el ejecutivo del Estado y 116 municipios, no es violatorio al 115 constitucional, al contrario las últimas reformas al 115 constitucional, precisamente facultaron a los ayuntamientos, a poder celebrar acuerdos de coordinación con otras instancias de gobierno, cada uno en el ámbito de sus competencias, y está sustentado en esa autorización que anteriormente no la había, más que de manera muy marginal y concreta en dos o tres temas, no solamente no es violatoria si no al contrario es un instrumento, de coordinación que nos parece a nosotros fundamental y elemental, en un escenario en el que los recursos, de que dispone los 3 niveles de Gobierno, son evidentemente insuficientes, para dar respuesta a todas las demandas de la sociedad, eso nos obliga a hacer un gran ejercicio de coordinación, entre las diferentes las diferentes instancias de Gobierno para evitar duplicidades, para buscar y lograr que el uso de los recursos que cada ámbito de Gobierno tiene se de, de la manera más eficiente posible, y eso es lo que se busca con ese acuerdo, este acuerdo nos ha permitido desarrollar y nos está permitiendo desarrollar ya, una serie de acciones de Gobierno en los que se involucra el Estado y los Municipios, yo recuerdo que cuando se dio a conocer esto, hubo un gran escándalo público, porque unos quienes dijeron que, uno, que estábamos violando la Autonomía Municipal, y dos, que estaban los ayuntamientos, poniendo en manos del Gobierno del Estado, el uso de los recursos de los Ayuntamientos, y ya han pasado meses yo no conozco hasta este momento que ningún ayuntamiento haya puesto a disposición nuestra un solo centavo, ni que hayamos violado la soberanía de ningún Municipio, al contrario nos ha permitido establecer convenios concretos sobre cuestiones específicas, que nos permitan adelantar en muchos ámbitos, les pongo un ejemplo que se vincula, con la pregunta que se hace, sobre que estamos haciendo para revertir los desequilibrios regionales, usaría un ejemplo para las dos cosas, establecimos un programa de electrificación rural, yo quisiera recordar a esta honorable asamblea, que desde hace 8 años, los recursos destinados a la Electrificación Rural, que ejercía la Federación, fueron transferidos vía ramo 33, a los ayuntamientos, ni la Federación ni el Estado, tienen recursos para destinarlos, a Electrificación Rural, esa responsabilidad quedo exclusivamente en los ayuntamientos, sin embargo la realidad nos dice que los ayuntamientos no tienen la capacidad económica para poder dar respuesta a esta demanda, entonces, este será un índice de marginación que lo tendremos que soportar para eterna memoria, eso no es posible socialmente, históricamente, éticamente, derivó de ahí una decisión del Estado para, aunque no tiene responsabilidad directa, instrumentamos un programa, en el que la Electrificación Rural la estamos haciendo en tres partes, lo que los ayuntamientos venían gastando en la Electrificación, ahora solamente aportan una tercera parte, otra tercera parte la aporta comisión Federal de Electricidad, que fue un logro del Ejecutivo, en respuesta a los grandes rezagos que hay y al compromiso a la deuda histórica que Comisión Federal, tiene con Chiapas, Comisión Federal está aportando la tercera parte del costo de todo el programa de Electrificación Rural, y la otra parte la estamos aportando o el estado o el Fondo de Pueblos Indios, en el caso de Municipios, con población mayoritariamente indígena, concertamos un acuerdo con la Conadepi, para que de los recursos del fondo Pueblos Indios, la Conadepi, aporte la tercera parte que le correspondería aportar al ayuntamiento, y en los casos de los municipios que tiene ya mayor capacidad económica, esa parte la aporta y, o la aporta el Gobierno del Estado de esa manera estamos buscando revertir los procesos de desequilibrio regional, por ejemplo, en la zona de la selva que es la zona que ha tenido un mayor atención al programa de Electrificación, nos encontrábamos que teníamos los únicos dos municipios del Estado, que tenía un porcentaje de Electrificación que no rebasaba el 15%, contra un 87 que tenemos en el resto del Estado, nosotros estamos estimando que en esa zona para finales de este año o a principios del próximo año a más tardar, tendrán una electrificación al 100%, esa es una manera, es una expresión de los criterios que esta administración está utilizando para revertir esos evidentes desequilibrios regionales y también es un ejemplo de cómo estamos utilizando la firma de este acuerdo de coordinación entre ayuntamientos, y lo mismo podría yo decirles de la operación de las ambulancias, que en el caso de Protección Civil, en el de los Desayunos Escolares y en varias otras áreas.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip Deysi Castillo Cruz

(Réplica): Si, con referente a la cuestión de la pregunta del convenio, que realizaron los ayuntamientos, con el Gobierno del Estado, era con el afán de externar una preocupación, que hemos escuchado en los propios Presidentes Municipales y en lo que respecta a los Copladem, en los Ayuntamientos, en lo consiguiente también, de las manifestaciones y denuncias que nos han hecho nuestros propios Regidores, que en los Municipios digamos, podemos poner como por ejemplo, Chiapa de Corzo, Tapilula, en donde no se han

celebrado sesiones, entonces, como es que opera ese ayuntamiento, en la aprobación o en revisar la cuestión de las obras que están manifestando los propios Copladems municipales, cuando no hay una sesión del propio Ayuntamiento.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

(Réplica): En esos casos que efectivamente, existen y que afortunadamente no son muchos, son pocos, bueno, hay una evidente falta por parte del ayuntamiento, en lo que se refiere a la operación de los Copladems, conocemos casos y en algunos hemos hecho, todo lo que ha estado en nuestras manos, para lograr la operación adecuada, con la participación plural, en los Copladems y no lo hemos logrado, en algunos no lo hemos logrado, efectivamente hay otros municipios muy pequeños, en donde sabemos que no hay reuniones de cabildo, y por reuniones de cabildo se aprueban el uso de los recursos del fondo 4, o sea que ya hay evidentes fallas que yo no quisiera pues adelantar cual puede ser el resultado, desde luego, pues el Órgano de Fiscalización tienen que observar esas fallas y luego no olvidemos que el uso de muchos de esos recursos, son recursos federalizados, que aun cuando conforme a la Ley, a partir de que son trasladados a la ayuntamiento, se vuelven municipales, en su origen son recursos, federalizados, sobre los cuales, tiene jurisdicción también el Órgano de Fiscalización de la Federación, ahí es un tema en el nosotros tenemos una gran preocupación que hemos compartido con muchos, de los Señores Diputados, en relación al gran vacío que hay, en la supervisión, y fiscalización, de los recursos federalizados en ramo 33, en donde pues se dio una gran amplitud de criterio para su uso por parte de los ayuntamientos, se estableció que el órgano fiscalizador sería la contraloría municipal, pero bueno, eso funciona en los municipios, quizás en Ciudad Juárez, en Guadalajara, pero en uno de estos buenos, el Contralor si es que lo hay, seguramente es el compadre del ciudadano, entonces no podemos esperar mucho de eso, ahí hay una gran falla, donde todos tenemos que trabajar, para encontrar una adecuada solución.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Pedro Aldecoa Burelo

Con su venia Señor Presidente, Honorable asamblea, Señor Secretario, nuestro agradecimiento, por comparecer ante esta soberanía, con relación al convenio de PEMEX y Gobierno del Estado, del año pasado se habla de una inversión de 127 millones de pesos, sería usted tan amable en decirnos; cuanto representa en recursos económicos y cuanto en especie; y también las obras que están consideradas a realizarse, algo que nos ah preocupado también haya en la zona norte, es la obra inconclusa en la ampliación de la carretera Reforma-Juárez, las cuáles pues tiene cuatro años, en proceso de construcción, dos compañías que han intentado realizarlas y a las dos se les han cancelado el contrato, esa vía está en pésimas condiciones ocasionando mucha molestia, accidentes y otro tipo de situaciones que se han presentado y si también dentro de las obras que están planeadas construirse, del año pasado, está considerada la primera etapa de la construcción de la UNICACH, o en su defecto si se considerará para este año; otras dos preguntas Señor Secretario; podría explicarnos las razones por la cual se suspendió el empleo temporal y que estrategia planea para sustituir este apoyo, y otras más; en su exposición señala acuerdo de coordinación, capacitación y la propia operación del Coplade en 110, 116 o 117 municipios, existen algunos municipios, que caminan en distintos sentidos del resto del Estado o cuales son; en la franja fronteriza Señor Secretario, especialmente en los municipios, Chacha atan, Tuxtla Chico, Fronteriza y Suchiate, si fuera usted tan amable, si tuviera la información a la mano también, de saber que obras están consideradas para el presente año, y para terminar; con relación al acuerdo de coordinación y colaboración institucional para el desarrollo y la superación de la marginación de la pobreza 2003-2004, que se firmo con los 100. (fin del casete 3, lado a)

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

En el anexo de ejecución firmado con PEMEX en el 2003, efectivamente la instrucción que se da son 106 millones de pesos en efectivo y 21 millones de pesos en especie, la serie de obras incluidas no me la se de memoria pero algunas recuerdo si, diría que fundamentalmente esos 106 millones de pesos están destinados a obras para apoyar el desarrollo a la infraestructura básica de los ayuntamientos, quiero hablarle de calles en Juárez, en Reforma, apoyo de vivienda en Reforma y Juárez, un puente fundamental el Cucayo en Sunuapa, obras de tipo educativo en Ostuacán, en la preparatoria se modernizo el hospital de Pichucalco, hay obras de infraestructura básica en Pichucalco, hay varias obras de agua potable y de alcantarillado que están ya en construcción por que aproximadamente el 80% de los recursos del anexo son recursos que se les transfirieron a los ayuntamientos para que los ayuntamientos sean los que directamente ejecuten las obras no las está haciendo el estado, el estado está realizando algunas que se vinculan con el Instituto de Historia Natural de la Ecología, del laboratorio precisamente del que hablábamos hacer algunos minutos que le va permitir al Instituto de Historia Natural, dar un seguimiento a la cuestión ambiental que afecta a la zona principalmente de Reforma pero ese el uso que se le está dando a los recursos si me preguntaran cual es la parte sustancial el porcentaje mayor diría que son obras de infraestructura básica en esos municipios, vivienda, agua potable, alcantarillado, planta de tratamientos de aguas negras, puentes y caminos en relación al problema de la carretera Reforma-Juárez es un problema que

compartimos la preocupación es una obra que lleva cuatro años de estar construyendo es la ampliación no es la construcción es la ampliación de la carretera de reforma a Juárez que debe tener su continuación hasta Pichucalco ha sido un problema prácticamente resoluble, está PEMEX ya con el tercer contratista, el primer contratista le tuvieron que rescindir el contrato por problemas, por incumplimiento se le dio a una segunda empresa que se suponía era una empresa altamente prestigiada y muy solidamente financiadamente sólida de Tabasco y resulto que año pasado la empresa quebró y hubo nuevamente que rescindir el contrato y está PEMEX en el proceso de adjudicarlo a una tercer empresa, este es un problema que ha sido tratado ya por un servidor de ustedes con los directores de PEMEX y que ha sido ya llevado por el Gobernador del Estado, ha sido tratado por Director General de PEMEX y nos han ofrecido una solución definitiva a nuestro problema quisiéramos creerlo ojalá, realmente se de, en la inversión de la UNICACH como es del conocimiento seguramente de algunos de los miembros de esta Honorable Legislatura se asignaron recursos en el 2003, para iniciar la construcción del Campus de la UNICACH en Reforma, sin embargo hubieron problemas de falta de disponibilidad del terreno adecuado para su construcción estuvo manejándose varias posibilidades finalmente, finalmente hace aproximadamente dos meses si no me falla la memoria ya fue resuelto el problema ya se cuenta con el terreno adecuado para la construcción y esos recursos están ya concertados con PEMEX para ser incluidos en el anexo de ejecución 2004, derivado de que no se tenia el terreno adecuado esos recursos se transfirieron en obra de tipo educativo a Pichucalco, pero ya están negociados con PEMEX que estarán en el anexo de ejecución 2004 una vez que esté resuelto esto, también les informo que ya fue tratado por el suscrito con la Directora de UNICACH, ya están trabajando en los proyectos y pensamos que en el 2004 se inicia la construcción de las instalaciones de la UNICACH en reforma.

EL Programa de Empleo Temporal es un Programa Federal, es un Programa que el presupuesto del 2003 el Congreso de la Unión redujo en un 70% a partir del año pasado solamente un 30% de los recursos del empleo temporal que existían subsisten, lo mismo pasa en este año es algo que lamentablemente no está en nuestra manos es el ámbito de la decisión y de esta Honorable Legislatura, ni del Ejecutivo del Estado, lo que hemos hecho es intensificar y fortalecer alguno de los programas sociales que opera la Secretaria de Desarrollo Social, como una manera de compensar la falta de estos recursos que eran muy importantes para el estado, sobre todo por que iban dirigidos a quienes más lo necesitaban no está en nuestra posibilidades hacer otra cosa más que esta y hemos fortalecido y el presupuesto que esta Soberanía aprobó para el 2004 tiene esa filosofía y ahí se incluyen varios más que buscan compensar de alguna manera la falta del empleo temporal.

Entendí la siguiente pregunta vinculada con los planes de desarrollos municipales, no si estoy en lo correcto, lo planes de desarrollo municipales fueron hechos por 104, si no me falla la memoria ayuntamientos, 104 creo que son, lo que nosotros hicimos fue ayudar y apoyar a los ayuntamientos a que desarrollaran sus planes de desarrollo como una forma de darle mayor congruencia y apoyo a la gobernabilidad de sus municipios de tal suerte que no solamente el ayuntamiento si no la sociedad tuviera con claridad la información del cual iba a hacer el quehacer de esta administración municipal, cuales iban a hacer las acciones prioritarias, cuales los temas que iban a ocupar el quehacer municipal, nosotros no elaboramos los planes municipales de desarrollo, lo que hicimos fue darle a los ayuntamientos la metodología para la realización de sus planes municipales que ellos hicieron, darles la asesoría y el apoyo que nos pidieron que nos requirieron, para poderlas desarrollar pero nosotros en ningún momento intervenimos en la toma de decisiones eso fue algo única y exclusivamente responsabilidad de las autoridades y de los actores sociales, políticos y económicos de los municipios hay ayuntamientos que no tienen plan de desarrollo municipal y que bueno de alguna manera está como lo hacíamos mucho a la antigüita pues tocando de oído, es una decisión que nosotros no podemos imponer como es la construcción de este plan de desarrollo municipal, pensamos que avanzamos muchos el hecho de haber convencido a 104 de los 118 que se hiciera y estar trabajando con base en ese documento, no tengo en la memoria de manera especifica expresa, las obras para el 2004 en la zona fronteriza algunas las recuerdo tenemos algunas obras en Ciudad Hidalgo, que van destinadas a fortalecer la vialidad que sumamente fuerte, como principal puerto fronterizo de la frontera sur de la población, un convenio con el Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados, que es un órgano desconcentrado de la Secretaria de Planeación, LIMIT es parte de esta Secretaria el trabajo que hace el Instituto es parte del trabajo de la Secretaria, yo preferí que cuando vean las cuestiones de obras publicas, ahí recibieran ustedes la mayor información sobre esto les daría solamente que tenemos un programa para atender municipios fronterizos con los que vamos a atender Ciudad Hidalgo, Tapachula, Unión Juárez, perdón Tuxtla Chico, que está trabajando ahí y próximamente Unión Juárez, lo que recuerdo, además de unos programas de caminos que tenemos para Cacahoatán y para Tuxtla Chico también.

Resultados del acuerdo de coordinación de manera muy, muy breve les diría el convenio de electrificación del que ya les mencione, el convenio para la operación de los desayunos escolares que ha permitido sin haber aumentado recursos ni de los municipios ni del estado, se haya aumentado más de una tercera parte de la

cobertura de los desayunos escolares y además la calidad de los desayunos, el haber podido celebrar el convenio para la prevención de desastres naturales, también nos ha permitido ordenar la construcción de espacios educativos de tal manera ahora en estos momentos muchos de los ayuntamientos están construyendo espacios escolares fundamentalmente en el ramo de educación básica y han dejarlo de hacerlo en la educación media y superior por que eso generaba problemas para ellos y para nosotros entonces hay una mayor articulación en esta materia y quizás se me escapen algunos más que son consecuencia de este acuerdo y que están operando con base en ese acuerdo.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Pedro Aldecoa Burelo

(Réplica) Solamente agradecer Señor Secretario a nombre de los Presidentes Municipales de mi distrito y de un servidor las atenciones que ha tenido cuando hemos acudido a su oficina.

TERCERA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Víctor Hugo Ruiz Guillen.

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario de Planeación, Don Róger Grajales, antes de hacerle los cuestionamientos correspondientes quiero felicitarlo por la excelente, desempeño de los funcionarios públicos que integran la Secretaria de Planeación, Secretaria que de alguna manera es la articuladora del sector público del Gobierno del Estado y de los 118 Ayuntamientos Municipales.

Yo le quiero preguntar Señor Secretario ¿Cuáles fueron los proyectos más relevantes y su crecimiento si es que lo hubo en las diferentes regiones del Estado y cuales son los proyectos que impulsara el Gobierno en esta segunda mitad de la actual administración? la segunda pregunta es si en su comparecencia señala usted, ¿Qué cada vez tendremos menos gastos de inversión federal lo que a mi parecer es muy irresponsable por parte de la federación por que el Estado de Chiapas contribuye mucho a la federación, lo que seguramente va a impactar en los proyectos estratégicos de infraestructura una pregunta muy similar a la que hizo el Diputado Zepeda Constantino, va a impactar en el desarrollo de las autopistas pendientes del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, de Puerto Madero de la creación de una ciudad industrial que usted está señalando en su comparencia, la central de abastos mesoamericana, como van a definir y establecer los mecanismos internos que permitan minimizar el impacto de su reducción? es una pregunta y la tercera pregunta ¿de los recursos que ejerce el Gobierno estatal ha logrado que cada 100 pesos, 75 se utilicen para el gasto de operación y servicios y 25 se destinan para el gasto de inversión, por lo que es preocupante por la alta burocracia pero lo que llama la atención es la distribución sectorial del presupuesto, sobre todo en el rubro de desarrollo agropecuario y forestal que únicamente se destinan dos pesos de cada 100 pesos, es el sector con menos apoyo presupuestal y es el sector preponderante en nuestro estado que es agrícola y con una gran vocación forestal, por que esta distribución tan desproporcionada Señor Secretario?, por su respuesta muchas gracias.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

Para no repetir en cuanto a los proyectos regionales de los que ya hemos mencionado acá les diría que lo que nos llama positivamente la atención es el hecho de que hace muy pocos años en las reuniones regionales de COPLADE, prácticamente no existía ninguna propuesta de proyectos regionales lo que habían eran listas interminables de peticiones, peticiones que generalmente eran de impacto comunitario ni siquiera municipal hoy sin embargo derivado de un proceso que nosotros reconocemos mucho en un numero muy importante de Presidentes Municipales, Presidentes Municipales se están agrupando con una visión de mayor integridad y de mayor amplitud de plantear proyectos que rebasan el ámbito de su esfera municipal en cuanto a su influencia o sea que esto nos dice que este ejercicio de coordinación regional va a permitir un mejor uso de los recursos un mejor resultado por que se van a atender problemas de mayor envergadura y de mayor jerarquía esto es parte de la creación de una cultura que lamentablemente no se da de un día para otro, pero que nos llama poderosamente la atención que en los últimos dos años el numero de proyectos regionales se incrementado brutalmente y además proyectos regionales acompañados de estudios y algunos hasta de expedientes técnicos ya concluidos ya no se trata de aquella, la petición en una hoja en el que lo único que se consideraba era pedir algo, no ahora ya son propuesta muy, muy articuladas y esto se ha incrementado sustancialmente y eso desde luego está permitiendo el que se estén destinando recurso a proyectos de esa naturaleza con los obvios mejores resultados que como los teníamos antes, ahora en cuanto cuales son los proyectos que se van a impulsar a partir del 2004, a la mitad de cualquier administración lo primero que se impone primero es hacer una revisión del quehacer de la primera mitad, revisar metas, propósitos, objetivos, todo revisar el plan estatal de desarrollo que como ustedes saben no es un documento estático es un algo muy dinámico que tiene que ser periódicamente revisado, este tendremos que revisar algunas cuestiones que no la hemos hecho ya, otras ya están definidas, les daré un ejemplo en los próximos tres años el rubro de turismo es un rubro que va a tener una especial atención, bueno me preguntaba por que no lo tuvo desde el principio, por que habían cuestiones estructurales que habían que atender primero y el hecho de que a estas alturas empezamos a redimensionar el

trabajo de turismo no quiere decir que ya todas estas resueltas, no quiere decir que algunas ya están atendidas o se están atendiendo, necesitábamos atender fundamentalmente cuestiones de infraestructura de comunicación restablecer el clima de seguridad en el Estado sin seguridad no hay actividad turística posible, y el turismo es una actividad que está llevada a hacer la gran actividad que va a sostener a este Estado en los próximos años, no es el campo yo soy una gente que en el personal directamente íntimamente vinculado con el campo toda mi vida y me duele decirlo no está ahí la solución al futuro de este estado está fundamentalmente en el turismo entonces en estos próximos tres años veremos todos que va a ver un muy fuerte impulso al desarrollo de proyectos no solamente del turismo social, de turismo comunitario si no también de infraestructura vinculada directamente con las autoridades turísticas que auspicien y propicien la inversión privada no solamente en la social que empezaremos nosotros en ese sector como ejemplo digamos de una reconsideración de prioridades en el quehacer gubernamental y les podría mencionar otros, los menos recursos federales están vinculados no tanto a una falta de voluntad política de la federación para canalizarlos a los estados, sino derivados de varias circunstancias que todos conocemos bien el mundo está atravesando por una etapa que no se caracteriza propiamente por ser una etapa de gran desarrollo en el mundo lo que está dando es una brutal capacitación concentración de capital en el mundo, en demérito del resto del mundo y ese resto del mundo están los países en vía de desarrollo como el nuestro.

Si vinculamos eso con la realidad que tenemos de la falta de una reforma fiscal que el país necesita, nos guste o no nos guste no podemos seguir siendo un país con 100 millones de habitantes y conservemos diez millones de causantes desde hace 15 años, cuando este país debería tener en este momento una base de contribuyentes que superara los 25, 28 millones de mexicanos, si reunimos estas cosas lo previsible es que los recursos canalizados por la federación a los estados no van a tener grandes incrementos van a hacer muy pequeños, sin embargo la demanda de la sociedad y las necesidades a satisfacer son exponencial más alta, por eso tenemos que ingeniarnos en el sentido de anticipación y tratar de encontrar como lo vamos a resolver, los proyectos estratégicos que la federación tiene en el estado nosotros lo que estamos viendo lo estamos viendo ya en el presupuesto federal 2004, no tenemos ninguna cancelación lo único que están teniendo es que van caminando a una velocidad menor a la que quisiéramos que caminaran pero siguen caminando seguimos siendo un estado altamente prioritario para la federación y en relación a las condiciones económicas del país estamos teniendo la respuesta, algo que explica un poco el porque en el presupuesto estatal, el proyecto estatal los recursos destinados al campo porcentualmente representan ese monto se deriva de que la mayor parte de los recursos que nosotros destinamos al campo, lo destinamos para ser aportados a convenios celebrados con la federación convenios en los cuales, hay convenios en los que nosotros aportamos peso a peso, pero hay en otros en los que aportamos 20 centavos o se que eso le da al recurso estatal nuestro, una sesión exponencial o sea un peso nuestro se convierte en varios pesos ya en el momento de los programas y no significa que lo estemos desatendiendo si no que la fuente de los recursos no viene directamente del presupuesto del estado si no de otros de varios fideicomisos y de recursos de la federación esa es la razón fundamental de ese porcentaje.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Víctor Hugo Ruiz Guillen.

(Réplica): Gracias Diputado Presidente, aprovecho la oportunidad Señor Secretario de que está aquí con nosotros, con relación le quisiera preguntar, aunque no es asunto que le compete directamente a la Secretaria de Planeación pero si evidentemente tiene que ver es con relación a la red carretera de nuestro Estado de Chiapas, están muy deterioradas las carreteras a las principales ciudades de nuestro Estado ya lo mencionaba nuestro compañero el Diputado Pedro Aldecoa, que haya en la zona norte hay problemas muy serios a cuanto esta carretera la carretera también que va de Tuxtla a Tecpatán muy deteriorada la carretera que va de Tuxtla a Pujiltic, muy deteriorada entonces quisiera yo saber cual es el motivo por lo cual la Secretaria de Obras Publicas del Gobierno del Estado, pues no le da un mantenimiento constante a estas carreteras, por que créame usted que lamentable cuando se visita el sureste mexicano y tenemos carreteras entramos al Estado de Tabasco, Campeche, Yucatán, son carreteras muy buenas, muy bonitas y al interior de nuestro Estado pues carecemos de esta infraestructura básica que es fundamental para el progreso del pueblo, muchas gracias Señor Secretario.

Lic. Róger Grajales González
Secretario de Planeación

La conservación de los caminos en el estado es uno de los problemas más severos que tenemos y está acentuada por el hecho de que de 1996 al año 2000 se destinaron 00 centavos a la conservación de los caminos que son responsabilidad del Estado, del 2001 a la fecha la conservación de los caminos es una parte muy importante del presupuesto de la Comisión de Caminos que es la responsable de esta área, la Secretaria de Obras Publicas atiende la parte que corresponde a edificación y lo que corresponde a caminos y vialidades la ve directamente la Comisión de Caminos que está sectorizada con la Secretaria de Obras Publicas por que tiene directamente la responsabilidad la Comisión de Caminos en estos tres años ha destinado un porcentaje muy importante a conservación sin embargo es evidentemente insuficiente el recurso para mantenerlas

en el estado que se quisiera y me refiere a los caminos estatales, la federación en este año lo digo con mucho cuidado pero con mucha claridad derivado de una gestión personal del Gobernador en donde tuvimos la oportunidad de participar no solamente con algunos Diputado Federales Chiapanecos, si no con integrantes de las comisiones de infraestructura del Congreso Federal y con la SCT se logro que un monto que la SCT no se esperaba le fuera asignado en el presupuesto federal para atender construcción y conservación de caminos, lo ha reconocido la propia SCT y eso es para atender los caminos federales los del estado en el sentido que yo les digo lo estamos atendiendo y a eso se debe la adquisición de la maquinaria que estamos concluyendo que va precisamente destinada única y exclusivamente a la ampliación y conservación de la red de caminos rurales del estado, esos son las razones y las acciones que estamos tomando y el porque, desde luego coincidiría con el Señor Diputado en que no son suficientes los recursos ni federales ni los estatales, tenemos un red muy amplia complicada como todos los conocemos, ojalá nuestro estado fuera Tabasco o Chihuahua, lamentablemente lo es o Quintana Roo, lamentablemente no es así.

Comparecencia de la Lic. Katyna de la Vega Secretaria de Turismo, ante la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado

HONORABLE ASAMBLEA:

En mi carácter de titular de la Secretaría de Turismo del Estado, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, comparezco ante esta Comisión de Turismo del Honorable Congreso del Estado para rendir el informe de la política y el estado que guarda Chiapas en materia turística al finalizar el año 2003.

INTRODUCCIÓN

Misión de la Secretaría
La Secretaría de Turismo tiene como misión desarrollar, promover y difundir el turismo en mercados nacionales e internacionales, con el propósito de incrementar la afluencia de visitantes y la derrama económica hacia la sociedad chiapaneca. Para llevarla acabo incidirá en: comercialización, campañas publicitarias, distribución de material promocional, capacitación y servicios, mejoramiento de la infraestructura, apertura planificada de nuevos destinos turísticos y búsqueda de inversionistas interesados en el sector.

Estructura interna básica
Esta Secretaría está conformada por subsecretarías:

La Subsecretaría de Desarrollo Turístico, que se encarga de la planeación, ejecución y supervisión de obras de infraestructura.

La Subsecretaría de Promoción Turística, que se encarga de promover la oferta turística del estado y la vinculación del sector con los mercados nacionales e internacionales.

Vinculación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo
El Plan Nacional de Turismo 2001-2006 propone como ejes fundamentales para el mediano plazo: posicionar al turismo como una prioridad nacional, procurar turistas totalmente satisfechos, desarrollar destinos sostenibles y tener empresas competitivas.

Para ser congruentes con las líneas rectoras nacionales de desarrollo económico y cumplir, en lo particular, con las necesidades específicas de nuestro estado, el proyecto turístico que para Chiapas impulsa el Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía promueve el desarrollo del sector, de manera paritaria con la equidad de género, la participación social y el desarrollo de las actividades económicas del sector, así como la atención a la población indígena.

Ubicación del turismo en Chiapas en el contexto nacional
En el 2002 nos visitaron 2 millones de turistas, 80% de origen nacional y 20% de procedencia extranjera, quienes gastaron un promedio de 400 pesos diarios, cifra lejana a la media nacional de 900 pesos diarios y permanecieron un día y medio como promedio, por debajo de la media nacional que es de 3 días con sus noches.

El gasto total en turismo representa el 21% en el Producto Interno Bruto del estado, proveniente del 21% de la población económicamente activa dedicada a este rubro, contribución destacada si se la compara con la que proviene del sector primario, que aporta sólo el 15% del mismo con una ocupación del 47% de chiapanecos en aptitud de trabajar.

Estudio estadístico y de potencialidad
La primera tarea llevada a cabo por la presente responsable de la Secretaría fue realizar un estudio estadístico y de potencialidad en el estado. De ese estudio se desprende la viabilidad de la actividad turística por su productividad y perspectivas inexploradas, a pesar de la infraestructura insuficiente, baja calidad de los servicios, limitada oferta de productos turísticos, desarticulación de los prestadores de servicios, rezagos y problemas sociales, etcétera, que no han permitido su crecimiento en la entidad.

Baste señalar que, actualmente, de una oferta total de 12 mil 229 cuartos, sólo 4 mil 392 tienen calidad turística, es decir, el 36% de la existente.

A pesar de esos indicadores, en el año 2003 la ocupación hotelera en Chiapas alcanzó niveles superiores a los del 42%, que nos acercan significativamente a 7 puntos de la media nacional.

Muchos centros turísticos de gran valor natural son de difícil acceso, por la insuficiencia de carreteras, la colocación excesiva de topes y retenes de diverso tipo inhiben la afluencia de los visitantes.

Existen comunidades que han solicitado el apoyo de esta Secretaría para que las dote de infraestructura, pero no pueden ser atendidas por la inviabilidad de sus peticiones. Si no hay flujo de turistas a esas zonas, la inversión se pierde.

Para que verdaderamente esas comunidades se vuelvan destinos turísticos y les garantice el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, se necesita incidir con proyectos integrales de desarrollo, de infraestructura carretera y aeroportuaria, de hospedaje y alimentación, capacitación, entre otros servicios de calidad.

Otros factores que hacen inviables algunos proyectos comunitarios son de orden jurídico: inseguridad en la tenencia de la tierra y de carácter organizacional, debido a la ausencia de reglamentación en el manejo de los centros turísticos, lo cual es necesario revertir.

Cómo se ha manejado el turismo en Chiapas
Tradicionalmente Chiapas ha ofrecido sólo tres destinos al turista, cuya temática es: bellezas naturales, con el Cañón del Sumidero; ciudades coloniales, visitando a San Cristóbal de Las Casas y Chiapa de Corzo; y zonas arqueológicas, Palenque y Bonampak. Precisamente, Palenque y San Cristóbal son los centros de mayor desarrollo turístico en la entidad.

Durante muchos años los esfuerzos de los prestadores de servicios turísticos han sido dispersos, han carecido de un horizonte integral y de una planificación hacia el mediano plazo. La acción individual diluye la posibilidad de ofrecer los diferentes servicios propios de cada centro turístico y promoverlos. Los turistas no gastan más porque no les vendemos nada más. Es por ello vital la vinculación activa de los involucrados en las diferentes regiones turísticas del estado. Esa integración es uno de los propósitos prioritarios de esta Secretaría.

Paradójicamente, aún con la falta de desarrollo de sus servicios turísticos, Chiapas tiene un gran atractivo para el mundo. La naturaleza y la vasta cultura son nuestro patrimonio turístico, pero también cuenta con una imagen de estado inseguro y conflictivo. Este es un renglón que requiere de un ambicioso, sólido y planificado proyecto de difusión cuyo objetivo sea revertir esa imagen de Chiapas.

Dicho plan de difusión tiene como propósito principal posicionar a Chiapas como una imagen corporativa de calidad internacional a través del concepto: Sistema de Comunicación Gráfica Marca Chiapas, basado en las herramientas gráficas que desde el principio de esta administración han identificado al sector turismo de Chiapas y que en esta segunda etapa ha intensificado su uso para ser plasmadas en todas las herramientas promocionales que identifican las actividades turísticas en el estado.

Contempla el desarrollo profesional de iconografía y de imagen corporativa que hará identificable y singular al sector turismo del estado a nivel nacional e internacional, y que será adoptada para nuestra papelería, tanto promocional como institucional.

EJERCICIO 2003
INVERSIÓN / FINANCIAMIENTO Y AHORROS

Presupuesto original y Formación de la Comisión para el Desarrollo Turístico Sostenible de Áreas Naturales del Estado de Chiapas
El estudio diagnóstico tiene la finalidad de servir de sustento a una encomienda precisa del Gobernador del Estado: impulsar el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo de la entidad en el mediano y largo plazos. La planeación y la gestión han sido puntales de actividad a lo largo del ejercicio 2003. De ellas derivamos dar impulso al turismo de negocios y al turismo social, de que daremos cuenta adelante.

De un presupuesto inicial de 44 millones de pesos asignados a esta Secretaría para el año 2003, se ejercieron 34 millones 310 mil pesos en los rubros tradicionales hasta el mes de junio, cuando recibí del Señor Gobernador la encomienda de la misma. Nos ha sido posible en la Secretaría suscribir un Acuerdo Marco de Coordinación Interinstitucional entre 30 dependencias federales, estatales y Organismos No Gubernamentales, dando cuerpo a la Comisión para el Desarrollo Turístico Sostenible de Áreas Naturales del Estado de Chiapas, con el objetivo de impulsar un desarrollo turístico, coordinado, más efectivo y sustentable en sitios naturales de la entidad.

A través de esta Comisión, la Secretaría ha canalizado recursos del orden de los 40 millones de pesos para obras de infraestructura turística. Es decir, alcanzó un incremento presupuestal del 72%. La proyección hacia el mediano plazo es llegar a invertir 62 millones de pesos más para alcanzar un total de 104 millones de pesos.

Infraestructura.
En la infraestructura básica y servicios en 28 centros turísticos, se incidió en la generación de mil 263 empleos temporales durante la etapa de construcción, y de 622 permanentes en la operación de los centros turísticos.

Se continúan los trabajos del Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul (CIP), cuya primera etapa se concluyó este año y su segunda etapa avanza significativamente. Esta obra se ejecuta con 30.9 millones de pesos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de FONATUR, para detonar turísticamente a la Región Selva, es uno de los 6 proyectos más importantes a nivel nacional para FONATUR.

Se continuó con la construcción de los libramientos en Frontera Comalapa y Palenque, los cuales llevan un avance físico del 90 y 80 por ciento, respectivamente; mientras que en Tecpatán se concluyeron trabajos de investigación en el Exconvento de Santo Domingo de Guzmán, así como los trabajos de mantenimiento y conservación en la Zona Arqueológica Iglesia Vieja, en Tonalá.

Se ha conformado el "Comité Pueblo Mágico de San Cristóbal", con el objetivo de lograr la incorporación de esta ciudad al programa "Pueblos Mágicos de México" de la Secretaría de Turismo Federal. Esto significa una inversión de 5.4 millones de pesos, para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico y el rescate del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad, con lo que contribuimos a la dignificación de la población y sus pobladores, al fortalecimiento de su identidad y al disfrute del turista nacional e internacional, como es preocupación del Gobernador.

Turismo Social
A través de recorridos turísticos sin costo alguno, destinados a personas que no tienen la posibilidad económica de realizarlos, se les brinda la oportunidad de conocer nuestras riquezas culturales y turísticas. Durante el 2003 pudimos beneficiar a 2,466 personas, en 60 recorridos por el interior del estado.

Para este año de 2004 el "Programa de Turismo Social" da un giro y enfoca sus esfuerzos hacia la tendencia nacional, a través de la creación del Consejo Estatal de Turismo Social con la participación de los sectores público, privado y social para conformar una Comisión que permita a las partes hacer negocios y obtener beneficios mutuos.

Mundo Maya
La participación del Mundo Maya en las divisas generadas por concepto de afluencia turística hacia México ha venido creciendo considerablemente en los últimos años, al grado de ser la región más visitada en el país con el 77% de turistas que llegan a México. Sin embargo, los apoyos de la Federación hacia su desarrollo, disminuyen.

A mediados del 2003, los estados del Mundo Maya empezamos una serie de reuniones con el objetivo de conjuntar esfuerzos para plantear al nuevo Secretario de Turismo, Lic. Rodolfo Elizondo, la importancia de la región en el contexto turístico nacional. En diciembre de 2003 se le planteó la necesidad de reposicionar al Mundo Maya como el principal atractivo turístico de México. Como resultado en marzo de este año el Secretario dará a conocer un nuevo plan que incluye las propuestas que le planteamos

Difusión
En materia de difusión:

- Hemos producido más de 487 mil unidades promocionales y distribuido 416 mil impresos a nivel regional, nacional e internacional;
- Realizado 17 inserciones en revistas especializadas de prestigio, con circulación nacional e internacional;
- Hemos instalado 20 anuncios luminosos con los principales atractivos turísticos del estado, en terminales de autobuses de las ciudades más importantes;
- Difundimos nuestros atractivos en los medios de comunicación más importantes del país.
- TV Azteca produjo una serie de 20 programas con duración de 30 minutos, bajo el título "¡Chiapas…es para Vivirlo!", se transmitió en las ciudades de donde proviene el mayor número de nuestros visitantes (Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México, Tijuana y el interior del estado). El proyecto de promoción sumó recursos de empresas privadas que patrocinaron 17 programas con un monto de 9 millones de pesos.
- Con la misma empresa se realizó una campaña de 384 spots promocionales, con duración de 20 segundos, durante 8 semanas previas a la temporada vacacional de invierno.
- Con el Consejo de Promoción Turística de México, se invirtieron 4 millones de pesos para la transmisión de mil 349 spots de televisión en las principales cadenas del país. Este Programa de Promoción al Gobierno del Estado le hubiera significado una erogación de más de 10 millones de pesos, que, gracias a la aportación del Consejo y a los descuentos que negoció a nuestro favor, le costó únicamente 2 millones de pesos.
- El patrocinio de la iniciativa privada es también muy importante en materia de difusión. Por ejemplo, Farmacias del Ahorro elabora y distribuye a nivel nacional un promedio de 6 millones 500 mil bolsas, por mes, con logotipo, sitio web y lada 800 de la Secretaría de Turismo.

Participación en eventos
Para comercialización turística directa, se ha diseñado un calendario de participación en ferias y eventos nacionales e internacionales, en que las empresas privadas y sociales del estado tienen oportunidad de promover sus productos y negociar con las comercializadoras más importantes.

- A nivel mundial destacan: la Feria Internacional de Turismo, de Madrid, España; Bolsa Internacional de Turismo, de Milán, Italia; Bolsa Internacional de Turismo, de Berlín, Alemania; Top Resa de París, Francia; Feria Internacional de Turismo y Viajes de Montreal, Canadá; y World Travel Market de Londres, Inglaterra. En estos eventos se llevaron a cabo entrevistas con los principales representantes de 343 agencias mayoristas de Europa y América del Norte, que incluirán ya a Chiapas en los itinerarios hacia México que ofrecen a los turistas internacionales.

- A nivel nacional: XVIII Tianguis Turístico México, de Acapulco, Guerrero; Expo Aventura y Ecoturismo 2003, Primera Expo Mundial de Turismo, Segunda Feria de AEROMAR, celebradas en el Distrito Federal; y Seminario de Actualización para Convenciones, Exposiciones y Viajes de Incentivo, en Tuxtla Gutiérrez.

Las empresas turísticas de nuestro estado contactaron a 180 tour-operadores y mayoristas nacionales e internacionales que comercializarán turismo hacia Chiapas.

- A nivel estatal: Catazajá, Palenque, Toniná, Tapachula, San Cristóbal y Comitán fueron las sedes donde se promocionó el patrimonio natural y cultural a más de 8 mil 400 personas.

Relaciones Públicas.
Mediante viajes de familiarización para medios de comunicación y líderes de opinión:

- Se invitó a escritores y periodistas de empresas de prestigio para ofrecer una imagen positiva de Chiapas. La promoción gratuita que hicieron en medios impresos y televisivos alcanzó a países como Arabia, Japón, Rusia, Italia, Inglaterra, Francia, Brasil, Argentina, Canadá y otros. Esa promoción hubiese costado más de 48 millones de pesos. Nuestra inversión real fue de sólo 297 mil pesos.

- Se atendió a 176 personas de importantes agencias nacionales e internacionales, provenientes de Oaxaca, Baja California Norte, Guadalajara, Michoacán, Distrito Federal, así como de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, Lituania, España, Inglaterra, Chile y Venezuela, y otros.

Capacitación y cultura turística: importancia del programa en Chiapas.
Programa de capacitación 2003
El programa integral de capacitación del año 2003 se alcanzó con la impartición de:

- 97 cursos de capacitación dirigidos a mandos medios de prestadores de servicios turísticos, y se benefició a 2,457 personas de las diversas regiones de Chiapas.
- 148 pláticas en escuelas a 8 mil 428 niños de nivel primaria.
- 30 representaciones del Teatro Guiñol con tres temáticas que promueven la riqueza del estado, en beneficio de 12 mil niños. (El programa será presentado para 2004 en las ciudades del Mundo Maya).

Nuevo Programa de Capacitación para 2004
En el 2004 impulsaremos la capacitación de manera decidida, a través de sistemas integrales que incrementen la calidad y su presupuesto en 450 por ciento, que consideran a cinco regiones del estado y que nos coloquen en el primer lugar nacional. **Anexo D**

Los cursos de capacitación están divididos en tres niveles y constarán de más de 8,800 horas de capacitación especializada impartidas en todo el estado, es decir, que equivale a más de 24 horas de capacitación diarias:

- Alta Dirección, con diplomados especializados.
- Mandos Gerenciales, con un tronco común y cursos de especialización.
- Mandos Operativos, sistema de capacitación específica.
- Sistema de capacitación integral para los desarrollos turísticos sociales.
- Sistema permanente de cursos de inglés en los cinco destinos más visitados del estado.
- Programas para servicio social y para cursos especializados en turismo con el Tecnológico de Monterrey y la Universidad de los Altos de Chiapas.

Programas Permanentes
Ángeles Verdes.
- La seguridad es una variable que el turista toma en cuenta para visitar un destino. Durante el 2003, la corporación Ángeles Verdes brindó cerca de 6,000 apoyos de auxilio mecánico e información turística en carretera, en beneficio de más de 19 mil visitantes.

Módulos de Información.
- Se brindaron 18 mil 651 servicios en módulos de información en las principales ciudades del estado, beneficiando a 92 mil 566 turistas.

Programa paisano.
- A través del Programa Paisano se brindaron 10 mil 475 servicios en los módulos ubicados en los ingresos fronterizos de Tapachula, Comitán y Palenque.

Señalización Turística.
- Se instalaron 148 señalamientos informativos, indicativos y restrictivos en los municipios de Ocozocoautla, Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Cristóbal, Oxchuc, Socoltenango, Altamirano, Palenque, Ocosingo, Salto de Agua, Tapachula, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Tonalá y Pijijiapan. Además, se

diseñaron e instalaron 7 mapas turístico-urbanos en la capital y ciudades con delegaciones turísticas.

Cañón del Sumidero.

- En el año en que se inauguró el Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero, con una inversión privada de más de 107 millones de pesos, y con el apoyo adicional de esta Secretaría que rehabilita los embarcaderos de Chicoasén y Osumacinta con una inversión de 2 millones 100 mil pesos, se mantiene la campaña permanente de limpieza del área navegable que comprende la recolección de desecho de madera, lirio y plástico. En 221 días de trabajo se recolectaron 4 mil 75 toneladas de madera, 11 mil 500 bolsas de plástico, 31 toneladas de lirio y 118 toneladas de ripio. Esta labor continuará en tanto la ciudadanía reencauce sus hábitos de limpieza.

- También se concertaron los Programas: Emergente de Limpieza en el Área Navegable del Cañón del Sumidero durante la temporada de lluvias; de Concientización Ambiental, y el de Análisis y Estudios de los afluentes.

Indicadores / Impactos / Beneficios

Ocupación hotelera.

La valoración de este punto es importante por dos razones:

Primero, porque desde el 2003 Chiapas es parte del DATATUR, sistema nacional de monitoreo que pondera la cuantificación de visitantes, su procedencia, la cantidad y calidad de servicios que en el país se prestan, la ocupación de establecimientos hoteleros, con el afán de mejorar la atención al turista en los 21 destinos turísticos más importantes del país. Entre ellos se encuentran ahora Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas.

Sólo los más importantes destinos en el país han tenido acceso a esta compleja herramienta electrónica de información estadística y Chiapas tiene el espacio reservado para otros dos destinos, Palenque y Tapachula, que serán integrados al sistema durante este 2004.

Segundo, porque las cifras que el DATATUR y otras fuentes de información arrojan sobre la ocupación hotelera durante el 2003, reflejan un promedio de ocupación del 42.36% en todo el estado, lo que significa un aumento de casi el 2% con respecto al año 2002.

Estas cifras son de impacto porque muestran la tendencia ascendente de este rubro en Chiapas en relación a la media nacional que se ha mantenido en el 49% durante los últimos años.

Aumento de la afluencia.

La afluencia turística del 2003 a Chiapas fue de 2 millones 261 mil visitantes: 78% fue de procedencia nacional y 22% de procedencia extranjera. Esta cifra refleja un aumento de casi un 7.5% con respecto a la afluencia registrada en el año 2002 y nos sitúan como el octavo estado que más turismo recibe en el país. **Anexo E.**

Los principales destinos en que se registró el incremento fueron Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán y Palenque.

Dos eventos atrajeron la atención de los turistas:

- El Zoológico de Tuxtla Gutiérrez, Miguel Álvarez del Toro, que abrió sus instalaciones y que sólo en su primer día, el domingo 28 de diciembre, recibió alrededor de 22 mil visitantes; hacia el 4 de enero de 2004 sumaban alrededor de 145 mil.
- El Puente Chiapas, cuya apertura, la última semana del año 2003, permitió un flujo que al 4 de enero sumaban 37,000 vehículos, promediando 2,642 diarios.

Derrama económica en el estado.

El avance en la afluencia turística, con el correspondiente aumento en la ocupación hotelera han derivado en una mayor derrama económica, cuyas cifras indican la importancia del sector turismo en Chiapas como uno de los pilares del desarrollo económico en la entidad.

Mediante la relación estadística de las variables gasto promedio por visitante y su estadía promedio durante el 2003, podemos calcular una derrama económica de 2 mil 262 millones de pesos, cifra superior en un 27.36% a la obtenida en el 2002 la cual fue de 1 mil 766 millones de pesos. **Anexo F**

Empleos generados.

La construcción de obra de infraestructura creó mil 265 empleos temporales y 106 permanentes, cuyo impacto benefició a 25 mil 154 habitantes de los sitios en que se realizaron las obras.

Población beneficiada.

Los rubros anteriores inciden en el 21% de la población económicamente activa del estado vinculada con el sector: Asociaciones y Cámaras de restauranteros, hoteleros, transportistas, agencias de viajes, taxistas, tour-operadores, guías de turistas y, en general, a todas aquellas personas que directa o indirectamente realizan alguna actividad relacionada con el turismo, quienes cada vez son más.

RETOS / METAS / PROPUESTAS 2004

Cómo se va a manejar el turismo de ahora en adelante

El Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía considera que el turismo es una actividad estratégica para el desarrollo del Estado de Chiapas. En tal sentido, nos ha instruido para fincar las bases de una planeación de la actividad para que pueda detonarse en el mediano y largo plazos. En eso trabajamos.

Desde esa dimensión estratégica, dos vertientes de actividad harán de Chiapas un destino turístico integral, en beneficio de la mayoría de su población: el Turismo de Negocios y el Turismo Alternativo.

Turismo de Negocios
El turismo de negocios representa una modalidad poco explorada en nuestra entidad, pero en los lugares que se le explota de manera eficiente ofrece dividendos muy altos. Consiste, principalmente, en desarrollar plazas que atraigan congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivos. Está comprobado que el mayor gasto por visitante lo realizan los turistas de negocios: hasta 7 veces más de lo que gasta un turista convencional.

Tan sólo una convención modesta de entre 250 y 300 personas puede generar una derrama económica de hasta 73 mil 500 dólares diarios para la ciudad en donde se realiza.

La tendencia nacional es promover el turismo de negocios, cuestión que ha derivado en recientes modificaciones legislativas, como a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que exenta de ese impuesto a empresas que brinden servicios para la organización de congresos y convenciones provenientes del extranjero, mismos que serán atraídos por la recientemente creada Oficina Nacional de Congresos y Convenciones, con la cual se tiene estrecha comunicación.

Desarrollar este renglón turístico implica la vinculación de los diferentes actores del sector privado quienes ofrecerán servicios integrados que produzcan una mayor derrama económica de los visitantes de negocios, incluyendo actividades concretas adicionales a las sesiones de trabajo, entre las que se cuentan la facilidad de comunicaciones, oferta comercial, compras, recorridos turísticos, alimentos, souvenirs y vida nocturna.

Atraer convenciones y congresos se traducirá en beneficios económicos para los hoteles, restaurantes, taxistas, agencias de viajes, autobuses, artesanos, guías de turistas, productores de alimentos típicos de la región, etcétera.

Se diseña y ejecutará una estrategia de reposicionamiento para el Centro de Convenciones y el Poliforum, con vinculación de hoteles, restaurantes, el Exconvento de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, el Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero y Centros Turísticos Sociales, entre otros. También se editará un Catálogo de Prestadores de Servicios para Congresos y Convenciones, con el objetivo de atraer por lo menos 5 eventos anuales de talla internacional.

Una meta que se propone la Secretaría es la de comenzar a atraer al menos una convención o congreso de mediano tamaño por mes, sabiendo que tenemos la capacidad instalada para atender hasta 4 ó 5 veces esta cifra. Alcanzar esta meta representaría una derrama económica para Tuxtla Gutiérrez, de entre 2.5 y 3 millones de dólares anuales, sin contar que otras ciudades como San Cristóbal, Comitán, Palenque y Tapachula se beneficiarían ya que cuentan con infraestructura adecuada para esta actividad.

En México se organizan anualmente 7,000 congresos y convenciones. Chiapas tiene el potencial necesario para aprovechar ese segmento del mercado para desarrollar su economía.

Turismo alternativo
El segmento de turismo alternativo, rural y de aventura puede ofrecer actividades poco comunes, destinadas a turistas que buscan experiencias inusuales: alojamientos típicos, naturaleza, deportes extremos como el rafting, escalada, espeleología y ciclismo de montaña; también pesca, camping, comida típica, compras y souvenirs, entre otros atractivos, y es susceptible de ser desarrollado en zonas donde la población más vulnerable puede ser beneficiada.

Para ello es necesario el desarrollo de Centros Turísticos Sociales en comunidades indígenas y marginadas con base en la creación y mejoramiento de infraestructura; capacitación; asesoría en operación y organización, más reuniones de trabajo con agentes de viajes nacionales e internacionales para que conozcan los centros y los promuevan.

El turismo cultural como sub-producto en este ámbito, incluye zonas arqueológicas, edificios patrimoniales, costumbres y tradiciones, vida en comunidades, festividades y artesanías. Además de Palenque que sigue siendo la zona arqueológica de mayor atractivo en Chiapas, contamos con muchas más zonas arqueológicas en el estado y con dos festivales culturales que no se han estructurado en paquetes ni promovido suficientemente y a los que es preciso prestarles mayor atención: el Internacional Cervantino-Barroco de San Cristóbal y el Rosario Castellanos de Comitán.

Chiapas como destino turístico
La diversidad cultural y natural de Chiapas lo convierte en uno de los destinos turísticos más completos e interesantes a nivel mundial, solo que la oferta para el visitante se ha limitado a escasos atractivos.

Nuestro estado posee bellísimos atractivos naturales, una cultura viva de gran riqueza histórica, patrimonio edificado, manifestaciones artísticas, artesanales y gastronómicas que son la base de nuestra amplia oferta turística.

La Secretaría de Turismo ha articulado ejes rectores de la geografía chiapaneca con el fin de aprovechar

equilibradamente el potencial de sus recursos naturales, culturales e históricos como destinos, para impulsar y diversificar el desarrollo turístico del estado.

Estructuró al estado en 7 rutas turísticas, en las que se integran comunidades y municipios con variedad de recursos naturales, manifestaciones culturales y monumentos históricos de alto valor para atraer turistas, y brindarles las condiciones propicias para que prolonguen hasta por tres días su estancia en Chiapas.

Estas 7 rutas turísticas las hemos denominado:

1.- Región Tuxtla-La Frailesca: **Ruta de Convenciones y Haciendas**.
Con potencial en el turismo de negocios, turismo alternativo y de aventura, turismo cultural y ecoturismo. Incluirá programas de cultura y gastronomía, actividades nocturnas, hoteles y restaurantes en haciendas, aventura, ecoturismo, mejoramiento de la imagen urbana en cabeceras municipales.

En esta región la Secretaría ha concluido obras en los Miradores del Cañón del Sumidero, Grutas de Guaymas y Rosendo Salazar y tiene en proceso los embarcaderos de Chicoasén y Osumacinta.

2.- Región San Cristóbal de Las Casas-Los Altos, **Ruta de Culturas Vivas**.
Esta región es una de las más visitadas por el turismo internacional: el 41% del que acude a la entidad. Las variables turísticas cultural, de negocios y regional son las de mayor potencial en esta ruta, que a su vez se puede dividir en subrutas: Cultural, Textil, del Ámbar, Gastronómica y de Festividades Tradicionales, aprovechando las peculiaridades culturales y de patrimonio edificado que posee.

Actualmente están en proceso los trabajos de imagen urbana de San Cristóbal de Las Casas, el mejoramiento de los barrios de la misma ciudad, las Grutas de Rancho Nuevo y el Corralito, municipio de Oxchuc.

3.- Región Palenque-Bonampak, **Ruta de la Selva**.
Esta ruta se convertirá en una de las de mayor pujanza en el estado, pues habrá de articular productos turísticos que incluyan las bellezas naturales de la Selva y su patrimonio arqueológico, y aprovechará el gran potencial para el turismo alternativo y de aventura, con actividades náuticas y de pesca, además del ecoturismo.

Fundamental es el desarrollo del Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul, cuya importancia a nivel nacional lo ha colocado entre los 6 principales proyectos turísticos de la Secretaría de Turismo Federal.

Actualmente están concluidos los proyectos de El Faisán y el Desarrollo Lacanjá Chansayab. Están en proceso los de La Cascada en Palenque, Cascada Nueva Palestina, Agua Clara y Poza Azul, en el municipio de Salto de Agua.

4.- Región Comitán-Lagos de Montebello, **Ruta Fronteriza y de los Lagos**.
Con base en el turismo cultural, de aventura y el ecoturismo en las zonas de los Lagos de Colón y Montebello, además de la apertura de la carretera fronteriza, que permite vincularla con Bonampak, entre otros destinos, esta ruta es una de las de mayor potencial turístico en Chiapas.

Ofrece grandes atractivos de patrimonio arqueológico: (El Lagartero, Chinkultik, Tenam Puente) y recursos naturales de gran belleza (Las Nubes, Las Guacamayas, Escudo Jaguar).

Actualmente se han concluido obras en el embarcadero de Las Nubes y Maravilla Tenejapa y están en proceso las de Cascadas El Chiflón, Lagos de Montebello, Ojos de Agua, la Rejoya y las Guacamayas.

5.- Región Tapachula-Soconusco-Costa, **Ruta del Café**.
Esta es una de las zonas que cuenta con escasa promoción turística pero con un gran potencial para el turismo rural pues articula las importantes haciendas cafetaleras del Soconusco con el turismo de playa (en zona de barras), ecoturismo (en las reservas de la Biosfera La Encrucijada, el Triunfo y el volcán Tacaná), y el turismo cultural (en el conjunto arqueológico de Izapa).

Actualmente se ha concluido, en esta zona, el proyecto del Gancho, y está en proceso el de la Barra Zacapulco.

6.- Región Tonalá-Costa, **Ruta Costera y Lagunar**.
El importante litoral en el Pacífico con que cuenta esta región, le confiere un alto potencial para el turismo de playa; particularmente en Puerto Arista, Boca del Cielo, El Palmarcito y sitios similares. También es viable el ecoturismo en la reserva de La Sepultura; el turismo de aventura y el turismo cultural en la zona arqueológica Iglesia Vieja, cuyas posibilidades crecen con la apertura de la carretera Arriaga-Tuxtla, que articulará esta Ruta Costera y Lagunar con otras de las 7 rutas turísticas.

Actualmente en esta región ya están concluidos los proyectos Boca del Cielo, Playa Azul y El Palmarcito

7.- Región Norte, **Provincia de los Zoques.**
Como ejemplo de un programa que pretende desarrollar el turismo, esta ruta representa uno de los retos más importantes en materia de inversión, creación de productos y vinculación con otras zonas turísticas, porque habrá de crearse infraestructura y servicios nuevos, capacitación inicial a proveedores de servicios en sus diferentes niveles. Sin embargo, esta región, Provincia de los Zoques, contiene uno de los atractivos más importantes para el desarrollo del turismo cultural:

sus templos dominicos, a los que se suma el ecoturismo, el turismo de aventura y el náutico. Se inscribe, además, en el Catálogo Nacional de propuestas a la Declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se han perfilado 7 regiones turísticas que engloban todo el potencial turístico de nuestra entidad, además se realizarán convenios con líneas aéreas (charters) y de autobuses para organizar paquetes de 7, 10 y 14 días.

Desarrollo de productos.
La creación de nuevos productos es una de las estrategias de esta Secretaría que tiene como objetivo incrementar la afluencia turística y generar una mayor derrama económica para el estado.

En el ámbito turístico, cuando hablamos de desarrollar productos, nos referimos básicamente a integrar.

No es suficiente que tengamos un atractivo o destino turístico muy bello. Lo que compra un turista es un paquete integrado en el que al destino o atractivo se incluyan los demás servicios que va a necesitar: hospedaje, transporte interno, servicios de alimentación, actividades recreativas, con la debida promoción en los mercados meta, ofreciendo además facilidades de adquisición desde su lugar de origen. Se trata de facilitar los servicios, la satisfacción y el confort.

Será pues fundamental la integración de los servicios de transportación, hospedaje, alimentación, información, seguridad, así como la articulación con centros turísticos de los estados vecinos de Chiapas y Guatemala.

Turista totalmente satisfecho.
Si como promotores del turismo en el estado, aparte de ofrecer una infraestructura turística y de acceso adecuadas, atendemos debidamente a nuestros potenciales clientes, si logramos que capten mensajes positivos acerca de la tranquilidad y seguridad que se viven en Chiapas, si promovemos nuestros atractivos turísticos en los lugares adecuados y con las herramientas adecuadas, si promovemos en estos mercados los productos terminados e integrados, si damos todas la facilidades al turista potencial para adquirir fácilmente estos productos terminados, si le brindamos las herramientas e información para hacer su viaje más placentero, si somos capaces de proveerle de la seguridad que necesita al realizar su viaje y, por último, le brindamos calidad y calidez en cada uno de los servicios durante su estadía, entonces estaremos cumpliendo con el objetivo de lograr turistas totalmente satisfechos, quienes se convertirán en nuestros mejores promotores.

COLOFÓN

Sabemos cuánto se requiere para iniciar el despegue de Chiapas como destino turístico total. Diversificar la oferta, integrar a los sectores social y empresarial, el desarrollo de productos, la promoción, la capacitación, reglamentación, entre otros esfuerzos son una necesidad, lo mismo que incrementar la infraestructura hotelera y de servicios.

Con las acciones que planteamos se prevé incrementar la ocupación hotelera hasta en un 53%, a la par del promedio nacional; aumentar el gasto diario por turista de 34 a 50 dólares; y contribuir a mejorar la imagen de Chiapas. En su conjunto estas metas podrán generar un incremento en el Producto Interno Bruto (PIB) del 21% al 33%, por aportación de la actividad turística, un gran nivel de rentabilidad para el sector.

La empresa de detonar el Turismo de Negocios y el Turismo Alternativo y sentar las bases para un desarrollo sostenido de la actividad turística en Chiapas enorgullece a cuantos trabajamos en la Secretaría de Turismo, pues nos sabemos partícipes del esfuerzo del Ejecutivo del Estado por transformar las condiciones sociales de la entidad.

El componente social en el sector turístico es un objetivo prioritario de la administración del gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, y nos abocamos con decisión a volverlo realidad. A través de la dotación de infraestructura turística en sitios potenciales se permitirá la integración de núcleos poblacionales al desarrollo económico, mediante la prestación de diversos servicios turísticos, lo que incidirá directamente en el incremento de la dotación de servicios públicos básicos (agua, drenaje, electricidad); también habrá mayores oportunidades de empleo; participación de la mujer, por las características de los servicios que se instalan y ofrecen en los centros turísticos (hospedaje, restaurantes, etc.); y la incorporación de población indígena en la operación y administración de centros turísticos. Concebimos al turismo como base para el desarrollo social de la entidad. Dotarlo de estructura que lo sustente hacia el futuro mediato y de largo alcance es dotar también a Chiapas y a sus pobladores de esperanzas fundadas hacia la satisfacción de sus necesidades y anhelos.

No puedo, Señores Legisladores, sino invitarlos a que miren el esfuerzo desplegado por esta Secretaría a lo largo del ejercicio fiscal 2003. No puedo sino convocarlos a que apoyen la visión, la proyección de la misma, que es la visión de nuestro Gobernador, para hacer de Chiapas, juntos, un destino de bienestar y de orgullo para todos sus habitantes.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, a la Secretaria de Turismo, Lic. Katina de la Vega Grajales. Lunes 12, 17:00 horas

Partido Verde Ecologista de México
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez

Con su permiso Diputado Presidente, buenas noches secretaria, Muchas gracias por estar acá, bienvenida.

Primeramente he de reconocer que la imagen de Chiapas en el sector turístico, ha mejorado notablemente, desde la llegada suya, y siendo Chiapas un estado, con un gran atractivo turístico, pues se hace muy importante que el manejo de la secretaría este en buenas manos.

Segundamente, quisiera externar algunas dudas que tengo, en cuanto a que Chiapas dentro de su mayor atractivo para el turismo nacional y extranjero, independientemente a la adolescencia en cuanto a materia de difusión turística, su principal atractivo es la naturaleza; en ese sentido quisiera yo preguntarle, ¿Qué se esta haciendo para preservar el entorno natural sin que esto vaya divorciado de la idea de la promoción turística? La segunda pregunta que quisiera hacerle,; es que también Chiapas, como usted honestamente lo señala en este informe adolece de una imagen de un estado inseguro y conflictivo, en este sentido ¿Qué tanto puede incidir la presencia de los zapatistas dentro de algunas zonas donde se encuentra el mayor atractivo turístico, como en el caso de San Cristóbal y Palenque? Y una tercera pregunta sería; es de vital importancia hoy con la nueva red carretera en Chiapas, que esta ignaurando esta administración y mejorar las carreteras municipales de algunos municipios, de las cuales atraviesa rutas importantes como la ruta maya o la ruta fronteriza, ¿Qué esta haciendo en este sentido para mejorar las cabeceras municipales? Y únicamente sería mi cuestionamiento, agradecería mucho su puntual respuesta secretaria.

Lic. Katina de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Gracias! La primera respuesta es la formación que comentaba anteriormente, de la comisión que forma las cuatro subcomisiones; en este sentido una de las grandes finalidades que tenemos con esta comisión, que el nombre lo dice es Comisión para el Desarrollo Turístico, sustentable en las áreas naturales de Chiapas, en esta comisión como podrá ver están casi todos los integrantes que tienen que ver con el medio ambiente, ¿Cuál es uno de los grandes propósitos? Que las personas marginadas de las comunidades indígenas, puedan tener acceso al medio ambiente, pero al uso positivo para lo que sería la atracción turística, en lugar de deforestar, reforestar para que este sea el primordial punto y motivo del turista que venga a disfrutar de lo que podemos dar como parte del medio ambiente, creo que uno de los fines de este programa de turismo alternativo, dentro de todo lo que va a ofrecer como deporte, es el disfrute del medio ambiente, por lo tanto esta comisión fue creada para reforestar la zona, capacitar a las personas que van a trabajar en estos programas en el uso adecuado de su medio ambiente, en cuanto a arbolamiento, en cuanto a lo que se tiene que sembrar ahí, que tipo de árboles van a sembrar, va a ser un programa aproximado de un año para la capacitación con ellos y que le den vuelta al ejercicio de la deforestación a la reforestación.

En segundo termino, con referencia a lo que es el movimiento zapatista ; yo creo que son cuestiones muy separadas, lo que es la afluencia del turismo, el turismo que viene, realmente viene, como comentaba hace rato viene a buscar diferentes incentivos, como es la parte del patrimonio cultural, lo que es el divertimiento, conocer lo que son las culturas vivas, las costumbres que tiene Chiapas y la amabilidad de su gente que podemos dar en ese sentido; ese turismo viene buscando conocer al estado de Chiapas, como dije la marca, el estado Chiapas en completo y reitero que lo que sería la cuestión zapatista con lo que es los visitantes turísticos no ha afectado, como pueden ver ustedes en las graficas que les enseñamos se incremento, entonces en este sentido las dos cosas son separadas.

Las cabeceras municipales, ruta maya y la fronteriza, hemos estado en platicas con presidentes municipales, el instituto de mejoramiento integral de poblados ha estado trabajando en diferentes cabeceras para el mejoramiento de la imagen urbana, que esto es parte de un lugar de una buena vista y de una parte limpia también de estas cabeceras, así como de la imagen urbana que se viene trabajando ya desde hace tres años, estamos incidiendo y estamos coordinando con el instituto de mejoramiento integral de poblados, para que en ciertos momentos nos ponemos a coadyuvar los dos, dentro de esta también esta, y acabamos de empezar como comente, lo que es el programa de pueblos mágicos, que es estricto para el turismo federal a las secretarías de los estados, en el que se trabaja pura imagen urbana, entonces, apenas en los últimos tiempos nos dio, cuando entre a la secretaría nos dio tiempo de recabar todavía, afinar los últimos montos que tenían ellos, para empezar a trabajar en San Cristóbal de las Casas, aunque el monto esta creciendo a nivel federal y consideramos que estas cabeceras de las rutas que estamos comentando podamos meter ahí lo que sería el programa de pueblos mágicos para empezar a trabajar con imagen urbana también y así fortalecer ambos programas del instituto de mejoramiento integral de poblados con pueblos mágicos y el programa será mucho más grande.

Partido Alianza Social
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Gracias diputado presidente de la comisión, bienvenida secretaría, es un placer tenerla aquí con nosotros.

Yo tengo un cuestionario un poquito amplio, mire, yo siento que el asunto de la potencialidad del estado,

como estado con vocación turística que debemos impulsar es la biodiversidad por que hay algunos otros estados como Baja California Sur por ejemplo, que tiene mucho menos biodiversidad, es muy escasas, claro, sus potencialidades son otras de turismo, pero en el estado, si algún turista quiere venir con la finalidad de conocer la Selva de los Chimalapas ¿Por donde y con quien se puede contactar una visita guiada y segura? Sin peligros de asaltos, disfrutar algunos de los espacios para el turismo de aventura, pero creo que si no se diseña un plan a mediano o largo plazo de tal manera que cuando Chiapas, ya no tenga tanta biodiversidad, porque gracias a los asentamientos humanos que están haciendo en la selva, región de Montes Azules y también en la de los Chimalapas, cuando se quiera explotar esto, pues ya no tendríamos, ¿Qué acciones se podrían contemplar dentro de su secretaría para que uniendo esfuerzos con otras instituciones del mismo gobierno se pudieran impulsar este tipo, digamos de visitas, sobre todo dirigidas a investigadores, académicos que tienen como objetivo el estudio de esta biodiversidad que es muy amplia, esta es una pregunta.

La otra, que esta haciendo su secretaría para vincular con las instituciones formadoras de profesionistas, es decir, ¿Qué hace la secretaría de turismo con las universidades? Para ver que tipos de carrera necesita la industria hotelera e industria restaurantera, porque tenemos entendido que algunas instituciones, como por ejemplo CONALEP, CBTIS, tienen estas carreras, pero lo han hecho como parte de un plan de estudios un tanto añejo no actualizado, si la secretaria de turismo pudiera entrar en una vinculación mucho mas directa para ver que requieren en este momento los industriales de este sector tan importante, ¿Cómo y que acciones podrían? O si no se esta haciendo nada, ¿En que tiempo se podría hacer?

Y la otra pregunta, me gustaría que fuera un poquito específica, mucho se ha dicho de la administración del Polyforum Mesoamericano, que es una inversión de gobierno, lo construye el gobierno, pero luego estuvo en manos de particulares, cobraban por eventos, entonces ahorita no se si esta en manos de la secretaría de turismo, a quienes les genera ingresos, quienes pueden disponer de esas instalaciones, en fin; como que hubo una época ahí en gobiernos anteriores que no estaba muy claro de quienes se beneficiaban con estas instalaciones que son muy caras y muy costosa, que nos permite presumir por supuesto, cuando viene alguien de fuera, lo llevamos para que vea esa instalaciones, pero también si nos gustaría saber en manos de quien están en este momento esas instalaciones. Por sus respuestas muchas gracias.

Lic. Katina de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Me podrían poner el plano de las siete rutas con las obras que estamos haciendo de infraestructura por favor.

Lo que comentaba del turismo, las rutas que van a ver ahorita nuevamente, cada una de las rutas tiene un diferente trato que estamos dando, por ejemplo lo que sería el turismo de científico que es un turismo que no se ha llevado a cabo en el estado, en este sentido es uno de los que da mayor derrama, ¿Por qué? Porque es el turismo científico que llega y se queda uno o dos meses por que viene en plan de investigación. Este turismo lo queremos impulsar, es un turismo muy especializado tenemos que dar difusión efectivamente, pero para poder dar esta difusión tenemos que decirles que les vamos a ofrecer, que lugares son los adecuados para venir hacer sus estudios, por ejemplo ahorita estamos en lo que sería a lo científico, me refiero a todos los rubros que pueda haber científico y los observadores de aves por ejemplo, que son mariposas, diferentes especies de aves y animales, entonces sería la parte de montes azules que esta cercando lo que es las guacamayas, estamos haciendo una inversión de cinco millones de pesos aproximadamente para incrementar instalaciones que ya están dadas ahí, pero además estamos implementando cierto tipo de módulos y especializados para poder tener una visión mucho más objetiva y mucho más clara de lo que es la naturaleza y poder llevar los larga vistas que ellos tienen y poder instalar todas las acciones necesarias que ellos tienen y poder disfrutar y poder todo este turismo científico estar en el lugar; son varios de los lugares que tenemos ahí. Me podrían poner las rutas con los numeritos.

En este por ejemplo, que comentaba yo que es más científico, ya tenemos un convenio con el Instituto de Historia Natural con ECOSUR, con el Centro de Investigación de la UNAM en San Cristóbal, con ello estamos empezando a trabajar y estamos empezando a vincular a que sectores a través de ellos vamos a traer acá, que universidades extranjeras vamos a invitar para que pronto empiecen a llegar a los lugares que estamos implementando y armando la infraestructura adecuada para este tipo de visitantes. Esto le comento, en diferentes lugares donde estamos trabajando tienen para diferentes usos cada uno.

En la número dos, lo que comentaba lo que sería las firmas de convenio con universidades, ya hemos llevado de ellas, estamos revisando en algunas otras los planes de estudios con ellos para atender las necesidades reales que ellos necesitan y los convenios que hemos realizado con el Tec. De Monterrey y con la universidad de los altos, estos son los primeros con los que estamos trabajando, por que ellos tienen las áreas de turismo y tienen las necesidades capacitación por la parte que estamos implementando nosotros para sus alumnos, estamos en vinculación estamos desde poder reforzar las bibliotecas que también están demasiada escasas en ellos para poder tener los estudios y estamos

reforzándolos en algunos planes de estudios como comente hace rato para que ellos nos hagan las peticiones y nosotros podamos tener la vinculación con la federación y poder traer los planes adecuados para este tipo de segmentos.

Suscribimos seis convenios de colaboración con CONALEP, Tec. De Monterrey con la Universidad de los altos, con la Universidad de la Selva, con la Universidad Valle de México y con la Fray Bartolomé de las Casas son de las que ya tenemos los convenios por lo pronto.

Y cual es la tercera? Polyforum, pretendemos hacer, hoy por hoy el Polyforum, el centro de convenciones son de gobierno del estado son quienes lo administran a través de la secretaría de turismo, por esto mismo nos dimos cuenta que aquí hay un espacio muy grande para poder recaudar y para echar andar la economía obviamente más directa de lo que sería Tuxtla, queremos hacer que sea, por el espacio que tiene, la amplitud, las dimensiones que tiene el Polyforum no hay ninguno que tenga estas dimensiones en todo lo que es el sur de México, entonces queremos involucrar a los estados vecinos para que logremos hacer el foro más importante del sur del país, en cuanto a eventos, en cuanto a convenciones, espectáculos. ¿Qué pretendemos hacer? Queremos hacer un organismo público descentralizado que será los días siguientes presentado al señor gobernador con toda la formalidad que corresponde y con todos los puntos de como podemos trabajar esto trajimos a personal especializado del mejor Polyforum que existe, el mejor Centro de Convenciones que es el de Puebla, es el más grande que hay por hoy el que recauda más fondos hoy por hoy y vino el director de este centro que es el que nos está asesorando en toda la acción de cómo vamos echar andar esto. Implica todo esto un cambio de mentalidad, una forma de ejercicio muy diferente al centro de convenciones y al Polyforum, tenemos que entrar a este cambio de mentalidad si queremos activar nuevamente este lugar, como dije desde hace rato tenemos que entrar también con lo que sería una imagen corporativa del propio centro Polyforum y centro de convenciones, ambos coadyuvarán juntos, trabajaran juntos con espectáculos y las convenciones que vamos a llevar a cabo ahí, el programa, yo creo que en unas dos semanas mas o menos estará listo, como les comentaba se lo presentaremos al señor gobernador y el nos dará las instrucciones adecuadas porque tenemos que hacer una inversión fuerte en este lugar para poderlo poner al día nuevamente; esta el centro deteriorado por la falta de uso que ha tenido y el tipo de actividades que también tenemos que volver a tener y hacer planteamiento de la nueva imagen que hay que manejar en este lugar, entonces platicaremos con el señor gobernador, el secretario de hacienda, el secretario de planeación para poder ver el dinero que se tiene que invertir en este lugar y obviamente será en derrama económica lo que será este puesto. Sale!

Partido del Trabajo
Dip. Abundio Peregrino García

Muchas gracias! Diputado presidente, gracias señorita de la Vega:

Quisiera repetir textualmente lo que usted nos hizo llegar, dice turista totalmente satisfecho, si a el turista le brindamos calidad y calidez en cada uno de los servicios durante su estancia, entonces estaremos cumpliendo con el objetivo de lograr turistas totalmente satisfechos, quienes se convertirán en nuestros mejores promotores y en su colofón señala, diversificar la oferta integrar a los sectores social, empresarial etcétera, etcétera. Como partido del trabajo siempre nos ha interesado lo social, esa es la vigencia, ese es su origen, ¿Que estrategia tiene esta secretaría de turismo para involucrar más al sector social, sin menos cabo del sector empresarial? que es el capital, involucrar significa la organización, el empleo, que de la propia seguridad a los habitantes del lugar, el comercio etcétera, etcétera.

Lic. Katina de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Como comentaba aquí hay dos puntos comentaba yo lo que sería el turismo de negocios que es para todo el sector empresarial y la derrama y el otro es el turismo alternativo efectivamente es una preocupación de señor gobernador por el desarrollo social a las clases marginadas y por eso hemos creado esta alternativa de turismo alternativo que llevará todo lo que sería la parte de ecoturismo extremo, cultural y arqueológico que va directamente la derrama económica a las comunidades de los grupos indígenas, esto quiere decir que el esfuerzo va a ser muy grande, están en las siete rutas esto, aproximadamente son cuarenta y tres cuarenta y cuatro obras que vamos a llevar a cabo, están perfectamente ubicadas las zonas que realmente tengan una representación turística viable, que estén en zonas carreteras, donde hay infraestructura etcétera, aquí hago un paréntesis; en muchas ocasiones que vamos a todos los lugares nos piden en casi todas las comunidades que metamos turismo alternativo, y se les explica que hay lugares que si se puede hacer esta inversión y que hay lugares que no; preferimos con tiempo decirles el por que no, y no ilusionarlos de que hay vamos a venir hacer una inversión; cuando a la larga si no se trabaja bien la implementación que vamos hacer en el lugar, no tiene ningún caso que invertamos, sino van a llegar los turistas a estos lugares, entonces es preferible esto.

Ahora, aquí, es donde vamos a meter, que también comentaba nuestros grandes grupos de capacitación, que son los que vienen de fuera, la calidad de los cursos de capacitación, son los que más estamos vigilando, porque queremos un buen entendimiento y comprensión por parte de ellos de lo que se trata, hemos estado con ellos visitándolos, para que en conjunto trabajemos y

nos digan y nosotros los asesoremos, sugiramos cuales con los cursos que necesitan, como los podemos implementar y como se les van a explicar estos cursos, no es lo mismo que venga una gente de la federación a explicar estos cursos a que sea gente capacitada por nosotros mismos, que también será capacitada por personal de la federación que tenga el modo de poder explicar las capacitaciones en estos niveles que se requieren. Aquí tenemos que meter las capacitaciones donde más se requiere, lo que no queremos es que tengamos problemas sociales a la larga sino tenemos buenas reglamentaciones, que es en lo que estamos trabajando con ellos en los convenios que estamos elaborando para trabajar y al mismo tiempo a nivel estatal estamos también trabajando en una norma para poder ajustar precios, calidades que queremos que todos trabajemos, por que en un lugar cobran una cosa en otros lugares otra cosa y no se sabe cual sería ni siquiera el trato que deben de tener con el turismo.; en unos lugares con tal de agarrar el primero que se asoma le cobran todo lo que pueden, y ya no importa que vengan los otros, entonces desde ahí es el trato, de quieren más turistas, vamonos por mayoreo y no por menoristas, pero si es una de las acciones más importantes, el desarrollo social esta en todo el estado hoy por hoy.

Partido Acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Gracias señor diputado presidente, buenas noches señora secretaria:

Antes que nada bien vale la pena reconocer el esfuerzo institucional que están haciendo para la promoción del turismo, ya alguien lo expreso, pues los felicito a todos los que conforman el equipo de trabajo y la decisión de activar esta importante área de la economía del estado.

Lejos de establecer una pregunta o algo, yo bien quisiera verter un comentario, tratare de ser lo más breve posible y suplicarle lleve la preocupación que manifiesto.

Pareciera ser que aun con las cuestiones generosas que en el ramo presenta, estos datos que vimos del crecimiento del siete por ciento en la afluencia de un veintisiete por ciento estimado, de un cremento de la captación económica por el sector, de estar ocupando un octavo lugar a nivel nacional, incluso tomando en cuenta las distancia, las condiciones de Chiapas, yo creo que es bastante, bastante bueno, quiero también felicitarla por la sinceridad con que manifiesta usted la imagen que hay de Chiapas, en cuanto a lo delicado peligroso, conflictivo que hay, porque hemos escuchado otras comparecencias y pareciera que Chiapas fuera el estado de la paz, sabemos que no en cierto, que hay muchos conflictos y no son de ahorita son añejos, sin embargo usted con toda precisión con toda figencia al principio de su posición señalo que tenemos eso, que bueno que en el sector turismo se pueda hacer de esta manera, porque es quizás el más sensible de todo, recordamos todavía, los que tenemos que ver con el sector turismo la caída de la preservación es el día uno de enero del noventa y cuatro, como toda la venta que ya estaba hecha o realizada para el año en un día se canceló en un setenta u ochenta por ciento; entonces es un sector bastante delicado, cualquier conflicto que haya en Chiapas, sigue siendo noticia a nivel internacional impacta de nueva cuenta eso, entonces es preferible asumir esta realidad para ver como se va manejando y como se va enfrentando, a tratar de que tengamos la idea, la creencia de que Chiapas esta en santa paz.

Me pareciera que con estas bondades que presenta el ramo estuviéramos en una encrucijada, si observamos los números de inversión del gobierno, tanto federal como estatal, pues las cifras que vemos ahí tiene muchos menos ceros que otros ramos; me sigue alentando a mi escuchar que se pretende que el turismo sea la base del desarrollo social, sin embargo las cifras de la inversión no así lo manifiesta, creo que hay toda una serie de situaciones que pedieran modificarse en la política pública a fin de que realmente este segmento o sector de la economía como es el turismo pudiera ser una cuestión detonante para Chiapas; yo creo si comparamos cualquiera de los programas de asistencia social, programas que a veces hemos comentado y criticado, más que nada por nuestro manejo político, superan en mucho lo que es el gasto en promoción y desarrollo turístico por parte del estado. Aquí hay un anuncio en cuanto a la disminución de la inversión, todavía lo hace más grave lo que estoy diciendo en este momento y parecería ser que conforme lo que hemos estado escuchando por parte de los diferentes funcionarios estatales abría como necesidad de redefinir también la estrategia en el turismo, pienso en muchas cosas, casi siempre que hablamos de desarrollo turístico, y usted lo ha de padecer a diario, casi todo se ve como algo nuevo, para que haya desarrollo tiene que ver algo nuevo, usted va a cualquier lugar y hay un estero bonito, un paisaje bonito, hay la petición inmediata de camino de acceso, de las palapas, de todo lo demás, como que todos pensarán hacer dinero, y no es cierto, porque aquí nos han demostrado ustedes, que también hay que reconocerlo, en el sentido de la creatividad en la generación de los recursos, ahorros, que hay ahí señalados, pues con toda seguridad si se precisarán , creo que serían mucho, mucho más en cantidad que lo que ahí se estimo, habría mucho más ahorro, hay creatividad.

Sin embargo tenemos, creo yo, un buen plan, la belleza natural que no se podrá compara, algún amigo veracruzano me decía es que los verdes de Chiapas, son mucho más bellos que los verdes de Veracruz, ya hasta en los matices tenemos una diferencia.

Entonces todas estas cosas positivas, por un lado, la creatividad, la buena disposición, el animo de convertir al turismo en la base de desarrollo social del estado de Chiapas, pero tenemos en contra un turismo poco gastador, menos de la mitad de lo que es el promedio nacional, eso es bastante grave, muchos de los centros turísticos todavía requiriendo y demandando más inversión, yo no se si fuera el momento de hacer una revaloración mucho más completa conforme a lo que esta pasando, conforme lo que se esta haciendo llegar al sector y más bien replantear nuestro futuro como actividad. Me pongo sencillamente a pensar en el propio potencial que tenemos a nivel del estado, muchos de los chiapanecos de la costa no conocen el centro y muchos del centro no conocen la costa, no conocen la selva, entonces aquí tenemos un potencial que nos pudiera llegar a permitir usar la infraestructura que ya tenemos tratar de adecuarla con poca inversión dado que hay pocos recursos y bueno, la preocupación es esa veo una encrucijada en nuestro sector, veo pocos recursos, veo mucha voluntad, veo capacidad, veo potencial, pero veo pocos recursos, que nos permitiera tener un desarrollo pleno como el que desearíamos, así que dejo esa preocupación, ojalá y estuviera equivocada mi apreciación y una cuestión que también ha sido continúa, que es en cuanto a las estadísticas, casi cada año oímos mucha variación en cuanto a ellas, de repente nos habla de cifras, parece que el sistema de conteo de la afluencia turística no ha alcanzado un nivel de precisión que nos de un parámetro suficientemente confiable para saber como vamos, entonces sería fundamentalmente la preocupación señora secretaria, agradezco su atención y finalmente, insisto, ojalá y mmi percepción fuera equivocada.

Lic. Katina de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Creo que su punto de vista esta siendo muy negativo, yo si estoy muy positiva ante todo esto porque de lo que esta comentando bueno, una para empezar, es la tranquilidad social, creo que tenemos una gran tranquilidad social y eso efectivamente lo tenemos que dar a conocer, que es lo que no hemos hecho, nos quedamos con esta idea y mucho, los medios de comunicación han apoyado la idea de esa inseguridad, cuando no tenemos esto ya en el estado, en esto estamos trabajando, es más este día jueves tuvimos una gran reunión en la federación donde les presentaremos a las cámaras el nuevo paquete de difusión y promoción que vamos hacer para el estado, que vendrá a tomar estos puntos, la seguridad que se tiene en el estado, la invitación que se puede hacer, la amabilidad de su gente para podemos visitar y la garantía de la tranquilidad que se puede tener en este sentido.

Por otro lado, yo creo, como comentaba que cada vez todo surge, siempre se quiere implementar cosas nuevas y quieren hacerse cosas nuevas, bueno como comente en un principio, primero yo creo que el sector turismo que teníamos en el estado efectivamente estaba, a mi punto de vista personal se manejaban los mismos sistemas, mismas formas que se venían haciendo anteriormente y no habíamos actualizado nuestros conocimientos a lo que el mundo ahora esta haciendo el turismo mundial, uno de estos es lo que comente el turismo alternativo y el turismo de negocios que puede traernos una gran inversión, además del cuidado de las bellezas naturales de la biodiversidad que eso es fundamental para nosotros y el otro de la parte económica fuerte empresarial que también estaba un poco desvinculada y que creo que a través de lo que es el turismo de negocios van a empezar a ver los resultados y eso los llevará a ellos también a invertir en las cosas.

No creo que sea lo más adecuado el decir, bueno, como tenemos pocos recursos, entonces hay que tomar lo que tenemos, yo creo que si hay un detonante en el sector empresarial y ven la confianza que se esta dando a partir de gobierno, del trabajo que vamos a accionar con todos, en ese momento ellos mismos sentirán la necesidad de invertir cuando empiecen a ver la afluencia turística o la afluencia que venga de estos grandes congresos que vamos a traer o los pequeños congresos que vamos a tener, aquí hay una continuidad en estos trabajos, ellos mismos lo van a empezar a sentir, porque estas personas que vengan se van a quedar varios días en Chiapas, en lugar de día y medio como usualmente se tenía, nuestra puesta es a tres días, creo que sea una labor muy difícil y podemos detonar el turismo de México.

Yo creo que no había una oferta de un solo lugar que abarcará todo el sector empresarial y esta gran oferta es la que comentaba de convenciones, estábamos trabajando todos por diferentes lados y cada quien impulsando su área y empujando su hotel, que no digo que no se siga haciendo, al revez creo que es muy valioso, tenemos los promotores adecuados para poder vender al estado, tenemos que crear grandes promotores importantes que vendan los paquetes, también que vendan al estado hacia a fuera.

Por otro lado el estudio que hicimos, y fue un estudio a fondo, y quiero así decirlo es la primera vez que se hace un estudio a fondo en el sector turismo y por eso decidí hablar muy claramente de estos puntos de cómo esta el turismo en el estado de Chiapas y a partir de esto cuales fueron las dos afluencias que encontramos para poder trabajar en estas dos vertientes. Creo que si podemos echar andar esto, no estoy diciendo que es un trabajo fácil si pretendemos luchar para que se logre, en esta ocasión tenemos una planeación del turismo, no se tenía una planeación del turismo objetivo. En esta ocasión así, y entonces por eso si pensamos apostarle, esto se va dando con tiempo, son estados que tienen diez, quince años trabajando en lo que son convenciones, nosotros tenemos el espacio que es lo más costoso de tener para arrancar, empezamos al revez de muchos otros en esta

ocasión lo tenemos hay que reforzarlo, pero si le apostamos a esto y todos los que estamos trabajando en el sector turismo entendemos que lo que queremos es mucha gente y no nada más lo que se pueda, y cobrar mucho y entender nuestro fin, vamos a poder en un año más o menos, año y medio, empezar a traer los recursos adecuados para que la infraestructura hotelera mejore, los servicios de restaurantes mejore, todo lo que son las cuestiones nocturnas y las rutas que puedan visitar las mismas personas que vengan a las convenciones puedan invertir los mismos empresarios con más confianza, incrementar su producto vamos a necesitar más cuartos de hoteles, en lo que sería Tuxtla por ejemplo, San Cristóbal no tenemos esta capacidad que si tiene el centro de convenciones de personas para recibir, la hoteleria aquí todavía esta baja, pero si empieza a venir a venir dinero y empezamos a dar esta confianza entonces empezará a crecer todo lo que es el sector hotelero y además de esto vamos a empezar a tener otro tipo de nivel hotelero que necesitamos en el estado, abarcamos mucho lo que llamamos mucho el nivel mochilero o de lo que serían posadas, hoteles de bajo costo, tres estrellas, cuatro estrellas pero no tenemos todavía bien definido lo que son cinco estrellas, había que ver para el estado de Chiapas que son cinco estrellas y que son cinco estrellas para otros lugares, yo creo que tenemos que apostarle a que cinco estrellas son cinco estrellas y ahí es a donde yo también quisiera jalar este sector empresarial fuerte, este tipo de visitas que si pueden dejar mucho dinero al estado que no los hemos invitado mucho a participar en nuestro foro, porque no les hemos ofrecido una buena calidad para que también vengan todos los tipos de mercados suizos que podamos atraer al estado, esta es la idea, se ve ambicioso con un buen trabajo que tenemos de planeación y estructurados los pasos que vamos a hacer, se que siempre somos muy impacientes, queremos resultados muy inmediatos, también escuche , que como ya teníamos seis meses trabajando y donde estaban los resultados? Había que construir todo este aparato, además de que creo que si dimos muchos resultados en estos cinco meses que he estado ahí; pero si hemos trabajado con tanta velocidad y aquí a mi equipo le consta porque hemos estado muy trabajadores, pero si no trabajamos de fondo no vamos a dar la forma adecuadamente.

Partido Acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Creo que esa visión la compartimos, nada más me quedaría la duda y si el nivel de inversión a nivel estatal es el suficiente y el adecuado para el impulso de la visión que se tiene o bien estamos ante la necesidad de una mayor inversión estatal, tanto a nivel del propio estado como a nivel de la federación.

Lic. Katina de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Yo creo que nunca va a ser suficiente nada, efectivamente si lo pensamos de esa forma, yo creo que dentro de la planeación que estamos teniendo es suficiente, porque esta en nosotros buscar fondos de diferentes lugares, no va nuestra convicción en la Secretaría de turismo de que permanentemente tenemos que estar viendo al señor gobernador, hoy necesito tanto para poder funcionar, ahora necesito lo otro para poder funcionar, si tenemos un buen aparato que también estamos formando empleo a la secretaría, porque hay muchas áreas que estamos implementando nuevas como es el turismo alternativo, que no existe esa área en la secretaría que tenemos que modernizar, todo nuestro aparato operativo al interior, esta parte de gestión financiera que para nosotros es muy, muy importante, asi como estos cuarenta millones que logramos conseguir, en estos cinco meses que llevamos hemos estado captando y buscando donde hay fondo, quien tiene fondos para que tienen fondo, en que momento atacarlos e irles a pedir el dinero y jalarlo para acá, entonces eso también tiene que ver mucho en los programas que tengamos, el aterrizaje de estos programas, los plazos para trabajar y sobre eso pedir los fondos, entonces no es pedir mucho, sino pedir lo adecuado para cada lugar. Eso esta en nosotros hacerlo bien.

Partido de la Revolución Democrática
Dip. Patricia Guzmán Moreno

Quisiera unirme a la felicitación que se hace aquí, en este Congreso, felicitar a la secretaría de turismo en su conjunto por sus esfuerzos que realiza para impulsar el desarrollo turístico en la entidad y principalmente también por la estrategia y la coordinación que se ha establecido con el sector privado para patrocinar la promoción turística del estado a través de los diversos medios que ya se expuso aquí.

Quisiera decir que es satisfactorio para nosotros tener un estado con un potencial turístico pero también es desagradable saber que no se ha explotado al máximo y que por el contrario estén desaprovechando lugares con potenciales que podrían incidir en el desarrollo económico y social de determinada región, en este sentido, nos parece que se hace necesario que la secretaría de turismo explore nuevos destinos turísticos que se sumen a los tradicionalmente conocidos y visitados, pero sería valioso saber licenciada de la Vega, ¿Qué esta haciendo esta dependencia a su cargo para gestionar proyectos integrales de desarrollo? ¿Qué se necesita para fortalecer la actividad turística en nuestro estado?

Público no esta actuando con su deber se va a la calle si duda y no vuelve a regresar a la Institución lo que decía también de la señorita Kramsky, también algunas amplificaciones son del Código Penal yo creo que es factible yo creo nada más que aquí el Legislativo a través de estos Foros a través de la Barra de Abogados

si nos invitan y nos permiten participar yo creo que debería ser incorporado sin duda, no puede quedar yo creo que es más grave este tipo de lesiones que le comete un menor a una dama que el delito común sin duda, sin duda por que son gente indefensa en el caso de los menores.

Este lo que decía usted del M.P. que invierte Instituciones es el mismo caso lo conozcan ustedes un caso de un M.P. que no se conozca en todos sus rubros estricto apego a Derecho que no respeta la norma Jurídica le aplicaremos un correctivo estoy de acuerdo.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Pero contiene todos los proyectos que estamos llevando acabo absolutamente todos que son 46 proyectos que hicimos yo dijera un poquito de su observación que estamos desaprovechando lugares con potencial el estudio que presente a horita tiene para nosotros para el punto de vista todos los lugares que consideramos que tienen el mayor potencial Turístico del Estado y esto fue hecho en base a como les comentaba a un estudio que hicimos muy exhaustivo en estos 6 meses que son las 7 rutas turísticas que hicimos para todo lo que es el Desarrollo Social estas 7 rutas venden completamente el Estado Chiapas turística mente hablando y si creo que estamos aprovechando todo lo posible en su mayoría los lugares que de veras tiene el toque turístico del nivel que se necesita para que tengamos la función turística y que el mismo programa sea exitoso cuando terminen las obras mas que eso la capacitación que comentaba y que realmente tengamos el éxito con el tiempo de lo que queremos de las rutas turísticas.

En los proyectos que me comenta también integrales desarrollados en su mayoría son productos integrales que ya están desarrollados están muchos ya terminados aproximadamente 12 de estos están ya terminados y vamos a continuar trabajando en ellos y lo importante es que son tan aprovechables por que están en rutas carreteras que cuentan con infraestructura hay que implementar diferentes cuestiones como algunas tendrán puntos de Gasolineria que nos faltan algunos necesitan la parte Telefónica, Luz, pero que están en los lugares exactos para poder tener todo este tipo de necesidades y hacer unos buenos puntos turísticos.

El tren Chiapas Mayab si funciona esta trabajando una vez al mes, estuve en vacaciones con el propietario de la empresa con el mero dueño que crea esta ruta y como comentaba el no todas las cosas se dan de un día para otro yo también creo en lo mismo este tren esta funcionando el esta vendiendo el producto por diferentes lados Internacionales están viniendo personas ya a estar viendo al tren a subirse, a probarlo, hablar bien de el y son los primero comunicadores turísticos que a traerán más turistas al propio tren. Tiene casi 2 años de haberse inaugurado, año y medio mas o menos que se inauguro esto el calcula que entre 5 a 6 años el producto se va dar realmente en las rutas que quiere y que por lo menos el tren trabaje una vez a la semana, en esto quedamos en vernos esta semana que estamos arrancando del mes de Enero para ver en que lo podemos apoyar también a el por que nos conviene como Secretaria y como Estado también promover lo que seria el tren para el Chiapas Mayab también con ellos y coadyuvarlo junto con los lugares Mayas, Mundo Maya para que trabajemos como Secretarios para unirnos y apoyar a todo lo que seria el Tren Chiapas Mayab.

Presidente de la Mesa Directiva
Dip. Carlos Alberto Palomeque Archiva

En razón de la reglamentación de participaciones en esta exposición se pregunta a la señora Diputada si tiene alguna participación por concepto de derecho de Réplica por un tiempo máximo de 5 minutos.

Dip. Patricia Guzmán Moreno
Partido de la Revolución Democrática

Si solamente para que no se vaya a pensar que no consultamos los documentos, este documento que usted nos menciona se nos entrego a eso de las 3 de la tarde obviamente pudimos conocer solamente la comparecencia y en razón de ello se hacen los cuestionamientos.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Marcos Abadía Rincón

Con su permiso Diputado Presidente:

Señora Secretaria pues son unas preguntas Regionales pero de mucho interés primeramente me uno al buen trabajo que hace la Secretaria yo creo que en estos momentos sin recursos es titánico la actividad que se puede hacer por algo tan interesante como es el Turismo yo quisiera concretarme a la Región de los Altos todos sabemos que independientemente de que todo el Estado es turístico San Cristóbal de las Casas y aledaño es un potencial muy importante en esta materia lo único que abría que independientemente que en su documento exista o no exista vale la pena comentar algunas cosas, en este caso San Cristóbal de las Casas, por ejemplo uno de los problemas que tiene es el alto costo de las tarifas del avión que circula por que nada más es uno, el otro salió mal, yo me preguntaría y en este caso una extensiva hacía usted que se esta haciendo para contribuir que esta Línea Aérea le baje los costos de traslado a la ciudad de México sobre todo, y si no buscar otra alternativa para poder tener más afluencia turística en San Cristóbal, casi la mayor parte viajan a Tuxtla Gutiérrez, a través de este Aeropuerto debido a que es sumamente caro tomar el avión de San Cristóbal a México; la otra pregunta obedece a que a habido problemas con el turismo con respecto a los topes usted

sabe que viajar de San Cristóbal a Palenque es un sin fin de topes y yo creo que en este caso la Secretaria coadyuvando los Diputados que de una u otra manera estamos enmarcados en esos distritos así como los Presidentes Municipales, otras instancias de Gobierno, para ver que se puede hacer con esa cantidad de topes que hay líneas de camiones que ya no quieren pasar por ahí por que a parte de que son lugares estratégicos para asaltar, también perjudica los carros sobre todo las suspensiones de los vehículos eso seria con los topes.

La otra situación es que se esta haciendo para evitar la ilegalidad de la introducción de Artesanía Guatemalteca que perjudica mucho la Artesanía Regional, sobre todo a los Municipios Indígenas, gran parte de los compañeros sobre todo en Santo Domingo de San Cristóbal se ve más Artesanía Guatemalteca que la misma Artesanía de San Cristóbal y yo creo que vale la pena fomentarlo más debido a que no pueden competir nuestros compañeros ahí con esa Artesanía que es más barata pero que son de menor calidad, entonces la otra situación seria de que se esta haciendo la Secretaria de Turismo para regularizar un poco el incremento de Hoteles y Moteles sobre todo en San Cristóbal y otros Municipios y usted decía algo debemos saber que es un hotel de 5 estrellas o como se ganan las estrellas verdad si se compran o se gana a través de mejorar el servicio o de que manera no yo creo que vale la pena que la Secretaria regule esto para ofrecer una mejor calidad de servicios a los que afluyen al turismo.

La otra situación sabemos que la Secretaria a través de ella o los prestadores de servicio hacen publicidad al turismo pero yo creo que vale la pena invertirle mas hemos visto poca televisión en el Turismo y yo creo que debería encausar parte del recurso lo mucho que tenga para poder hacer una promoción mas intensa a veces es lamentable ver otros Estados que promocionan mucho a través de la televisión tanto su Infraestructura Natural como algunas Ferias importantes de Chiapas, como podría ser la Feria Chiapa de Chiapas en este caso la Feria de Tuxtla, como la Tapachula, la de San Cristóbal, Comitán que jala un montón de turistas y yo remataría haciendo la última pregunta que esta haciendo la Secretaria de Turismo para hacer un intercambio de Turismo en el mismo Estado alguien decía por ahí que el compañero Diputado y yo creo que tiene razón tal vez por la falta de promoción los de Tapachula tal vez no conocen San Cristóbal y los de San Cristóbal no conocen la Costa, sobre todo a horita que esta haciendo demasiado frió en San Cristóbal menos quieren ir yo creo que aquí la pregunta obedecería centradamente esto que la Secretaria de Turismo, podría hacer algunos paquetes Locales Estatales para que haya un intercambio los fines de semana yo les invitaría que los prestadores de servicio de Tuxtla Gutiérrez, pudiesen poner de acuerdo con los de San Cristóbal para que los fines de semana los Coletos sientan calor y los Tuxtlecos sientan frío no, esas serian las peguntas y muchas gracias por responderme.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Estamos sosteniendo pláticas con Aeromar ya tenemos 2 que hemos hecho en San Cristóbal para beneficiar su baja de tarifa yo creo que esto hay que tenderlo un poquito más por que efectivamente todos yo me incluyo en este paquete en el que comentábamos hay que barbaridad como es posible que cobren tanto entonces todo mundo decide venirse por Tuxtla Gutiérrez, por las tarifas aunque también en Tuxtla Gutiérrez las tarifas son muy altas o sea eso también hay que considerarlo me da mucha pena cuando veo enfermos que están pagando esto y van siempre en las primeras filas, comento por ejemplo Aeromar tenemos también lo que es la deficiencia de los Aeropuertos la calidad que tenemos de Aeropuertos eso también implica un riesgo que tienen ellos, otro es que a veces no tiene las estaciones con todos los instrumentos para poder volar adecuados para que pueda llegar las Líneas Aéreas a los lugares, no se hace esta inversión por que no vienen muchas Líneas Aéreas digamos con San Cristóbal que es únicamente Aeromar y Aeromar no quiere venir por que no hay mucha seguridad en cuanto a todo lo que serian las comunicaciones que manejan ellos para poder llegar al lugar, entonces seguimos en un pleito en circulito vicioso entre ellos las estaciones de formación para información el aterrizaje y viceversa esto hace que incremente sus costos también por el costo que implica el riesgo que pueden tener y por otro lado si no traemos los aviones llenos de turistas pues no pueden bajar sus costos no van a costear por 4, 5, 10 turistas que vengan en el avión pues tiene que ser el costo muy elevado lo que tenemos que hacer es incrementar el turismo en el Estado si podemos y vamos hacerlo incrementar el turismo en el Estado y lograr que los aviones vengan mas llenos eso va a bajar las tarifas y a parte tendremos mucho más derecho de exigir que tengan las 2 cuestiones ellos ya armadas entonces es un trabajo previo que llenemos 2 líneas de vuelo de avión y entonces lo precios tienen que bajar automáticamente ese es el problema de fondo mas que de la forma en los costos que nosotros estamos siendo afectados.

Los topes sin son un gran problema los topes los hemos resentido todos los coches los resienten muchísimo lastima que no pueden hablar, pero si estamos con la Secretaria de Gobierno ya han tenido varias reuniones en las que ha habido un poco el compromiso de empezar a quitar los topes es un problema social fuerte, es un problema político fuerte, yo espero que pronto se pueda ir arreglando esto de los topes pero a todos nos afecta y en este sentido le digo nos estamos coadyuvando con la Secretaria de Gobierno para ir arreglando con las comunidades la quitada de los topes y que nos pueda permitir pasear con mucho mayor seguridad, sobre toda la ruta que es de los Altos que es suma importancia y que esta muy afectada.

En mercancía guatemalteca, textiles guatemaltecos, tienen una organización fenomenal ellos para lo que es producción y los textiles que hacen con una velocidad impresionante nosotros en este sentido no hemos manejado bien los mercados de venta, los puntos de ventas de textiles no hemos podido a demás que nuestros trabajos son mucho más laboriosos como textiles entonces en ese sentido los textiles lo que debemos que tener es una buena distribución de textiles, una buena imagen de textiles, lugares pico donde presentar los textiles aquí se encuentra uno con textiles por todos lados por eso mismo estamos armando en la rutas lugares donde podamos ofertar los textiles casi muchos de los portales que vamos ha manejar en las rutas van a vender textiles y esto va hacer que sean textiles de Chiapas que vendamos en estos portales que vamos a llevar y únicamente y no se va permitir que se venda otro tipo de textiles eso ya va armar al turismo van a empezar a ubicar los lugares donde pueden comprar textiles Chiapanecos, y los textiles Guatemaltecos irán tomando otro lugar en otra clase mercado en otros costos.

Queda hoteles, moteles sobre las 5 estrellas era el asunto en esta regularización efectivamente no tenemos norma para poder regularizar costos y calidad de los servicios y no la tenemos esta la estamos empezando a llevar a cabo en la Secretaria con nuestra área Jurídica ya estamos trabajando sobre esta norma desde lo que es el turismo alternativo que son los lugares que vamos ha bajar que vamos a tener toda una norma para poder trabajar con ellos en convenios y una norma de costos y de calidad de los servicios esto es indispensable que podamos tener en el Estado hoy por hoy yo doy un no sabia es una pequeña autorización en la que damos para los restauran y pues ahí va pero no hay ninguna responsabilidad legal en la que podamos decir oye ya te lo dimos pero tu calidad de servicio no es nada óptima pero que barbaridad que forma de atender o revisar las cocinas etc. No entonces en ese sentido si queremos normarlo y volvernos un poco rígidos yo creo que al principio va hacer un poco difícil por que no estamos acostumbrados a normas en este rubro pero que si tenemos que ir implementado para que todos podamos elevar la calidad de lo que queremos ofertar y cobrar lo adecuado no ir a lugares donde te cobran mucho y como no tienes otro lugar cercano pues a pagar y haces el coraje de tu vida.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Marcos Abadía Rincón

(Réplica) Más que aclaración seria un comentario en una de las preguntas yo le pediría aquí a la Secretaria de Turismo si es posible que dentro de su planeación para este 2004, pudiese incluir para poder evitar la introducción de Artesanía Guatemalteca, poder hacer algún taller no se de que manera, Estatal o Regionales para estilizar un poco las Artesanías de Chiapas, sabemos que conocemos bien que es una Artesanía Textil muy preciosa pero algunas son demasiado preciosas pero solo se pueden utilizar en un evento de carnaval, u otro evento pero ya para uso diario que se le pueda ofertar el turismo a parte de que es una prenda muy cara, es una prenda algo especial lo que solo se puede demostrar en la casa como una figura decorativa yo le pediría a la Secretaria de Turismo nuevamente que planeara algo para que con los grupos organizados que se tiene por que hay varios Diputados que de una u otra manera hacen gestaría para algunos Créditos de Proyectos Productivos en esa materia y usted sabe que tiene que presentar calidad, tiene que tener comercialización y si no pueden pagar sus créditos haber de que manera nos podemos comunicar para hacerle la estilización y poder ofertar una artesanía que le reditué pero que no sea muy cara y competitiva para la gente de Guatemala es un comentario nada más muchas gracias.

Partido Acción Nacional
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz

Con su permiso Señor Presidente:

Señora Secretaria seria muy imprudente de mi parte no reconocer los cambios que en materia turística ha tenido nuestro Estado sobre todo si recordamos que lo que nos toco vivir de niños en el que como destinos nuestro Estado teníamos el Chorriadero, Cahuare, teníamos que son hermosos por supuesto que son muy bonitos y que siguen siendo bonitos, pero que no podíamos no teníamos acceso a otros lugares por que no se les había invertido, no habían carreteras o no había como llegar incluso muchos de nuestros jóvenes conocieron antes Disneylandia que Yaxchilán que Bonampak, eso es una realidad entonces el reconocimiento a ese cambio que se ha dado de unos años para acá yo viví en San Cristóbal toda mi niñez mi adolescencia y ahora que llego a San Cristóbal me dan tanto gusto ver ese cambio tan impresionante en materia turística la gente que quiere llegar, Turismo Extranjero, Turismo Nacional, es muy importante sin embargo lógicamente en este proceso de cambios pues se van dando gradualmente no son inmediatos no son insofacto entonces observamos que aun hay carencias en los prestadores de servicios sobre todo en materia de hoteles usted mencionaba hace un rato muy bien que abría que se considera un hotel de 5 estrellas a mi me toco vivir una anécdota traje a unas personas de Guadalajara y bueno querían conocer Chiapas llegaron de un momento para otro estaba lleno San Cristóbal en semana santa, y nos fuimos a un hotel por San Ramón en San Cristóbal y era un hotel de 5 estrellas y realmente dejaron muchísimo que desear, los cuartos, el servicio, entonces me parece interesante esto que usted platica verdad de normar para que el turismo que venga no regrese decepcionado en eso y también en materia de restaurant que no hay un buen servicio no es pronto esto es en las ciudades importantes eso es ese sentido.

En otro sentido yo le quisiera preguntar que tanto se esta haciendo por ejemplo en lugares en Zonas Indígenas, que son tan visitadas que es la curiosidad del turismo internacional por ejemplo Chamula, o Tenejapa, en el que llega el turista y es asediado inmediatamente yo estoy conciente de que hay usos y costumbres y todo esto verdad pero hay una mala impresión por parte del turismo de no poder incluso tomar algunas fotografías, no se que se pudiera estar haciendo en este sentido por que es un atractivo muy importante.

Por otro lado le quisiera preguntar también usted menciona en su comparecencia de las rutas verdad y mencionaba por ahí de las ciudades de los poblados, de que poblados se han mejorado incluso hay una dirección de mejoramiento de poblados abra algo de San Cristóbal haber si pudiera abundar un poquito más sobre eso por que si es interesante, incluso para que nosotros mismos podamos platicar mas hacia fuera y también de otro proyecto que es importante de lugares mágicos o ciudades mágicas o algo así y también otra cosa es yo recuerdo que platique con una Secretaria de Turismo que estuvo en alguna ocasión y me hablaba de la ruta verde que creo esta haya en todo lo que era Tapachula y todo eso ya no se continuo con eso por que era un proyecto muy bonito que en su momento yo lo conocí entonces estas serian básicamente las preguntas que yo le podría hacer y algo que mencionaba hace un ratito el Diputado Abadía y que ciertamente se comenta es lo de los aviones o sea ya no quisiera ser pero efectivamente son muy caros me costo mucho más barato un pasaje de avión de Canadá a Europa viaje redondo que Tuxtla-México, México-Tuxtla, entonces no hay punto de comparación en las distancias entonces pues si a lo mejor seria importante en los Congresos o en los lugares que usted esta a poder incidir en eso. Muchas gracias por sus respuestas.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Tienen como 4 horas y les explico lo del Instituto, en el tema en rubros de Culturas vivas efectivamente lo que hablas de Chamula, Tenejapa, poblados Indígenas Oxchuc, etc. Hemos ido poco a poquito trabajando con ellos esto necesita obviamente una mayor capacitación una mayor concientización de la importancia que tiene de la limpieza en esos lugares y de la mejora arquitectónica de los lugares de la mejora de la imagen urbana en lugares y sobre todo la capacitación para poder atender a los turistas que llegan a los lugares y en este sentido pues trabajamos mucho de la mano y los llevamos mucho de la mano para que sepan cuanto tiene que cobrar por que tienen que cobrar, como tienen que cobrar, como tienen que dar los servicios etc. Lleva tiempo son otro tipo de cultura tienen como dices tu usos y costumbres en los cuales en algunos momentos nos permiten trabajar con ellos para algunas cosas que si son convenientes en algunas otras no, en algunas otras ellos consideran que es importante hacer algo y nosotros les podemos decir que no creemos que sea tan viable una de las propuestas que ellos nos hacen en eso hemos ido trabajando pero pues como podrás ver Chamula ya tiene su estacionamiento donde se propuso que tuvieran un acceso anterior donde el turista pueda bajar en el lugar respetar más un sitio sagrado que es la plaza de Chamula y poco a poco ir provocando que el turista se baje del camión y pueda caminar hacia al centro y vamos provocar que en este andador que es la llegada en la Av. Central digamos para Chamula crear comercios ordenados de buena calidad donde puedan ellos mismo tener productos que vendan bien armados y que esos les ayuden en los ingresos que puedan ir teniendo es uno de los ejemplos que estamos trabajando con ellos y si estamos en los diferentes lugares es un trabajo muchos más concienzudo, de mucho más tiempo pero que el resultado si son permanente cuando si se logran entender.

En lo que es la Ruta Verde que esta ya incluida como Ruta del Café que le denominamos ahora como Ruta del Café juntamos todo lo que había en la zona lo que realmente tuviera un valor, otras no quedaron y es la que denominamos Ruta del Café que es la que vamos a impulsar ahora con la promisión y lo que vamos a meter a la infraestructura.

Y la otro Pueblos Mágicos con el Institutito de Mejoramiento Integral de Poblados el Instituto tiene 3 años de formado dirigí el Instituto 3 años también la finalidad de esto es la gente los pueblos los habitantes de los lugares es la calidad económica es la calidad de vida ordenadamente en base a la planeación del crecimiento de estos poblados que tiene que ver con carta urbanas con planes maestros en los que los pueblos como en muchas partes del país han crecido desordenadamente y con el antojo de cada uno por individual y eso a creado un deslazamiento económico muy fuerte parece increíble pero la falta de ubicación y reacomodo de estos pueblos en sus servicios que se tienen son los que han deteriorado mucho esto. Mas la influencia de lo que consideramos que estar actualizados que es hacer arquitectura de todo tipo como se nos antoje y cada quien copia de otros lados, bastante poco orgullosos de lo que son y lo último que quieren retomar es su identidad que esta en la belleza de las tradiciones, la arquitectura de los lugares, que se esta haciendo se esta tratando de regresar esos principios a la identidad a la memoria y al arraigo a partir de las personas y de esta parte afectiva en la que puedan retomar sus arquitecturas considerando obviamente los avances y las actualidades arquitectónicas y las funcionales de los lugares pero esto si logramos lugares atractivos turística mente pues eso es lo que te va dejar mucho mas recurso económicos y eso podrás aplicarlo familiarmente tus necesidades Comitán fue el primer programa que se hizo tiene a horita aproximadamente 40 tantos poblados en los que esta trabajando uno de ellos es la provincia

Zoque que ya tiene hoy por hoy que ya esta en la lista indicativa que digamos que es como la beatificación para poder tener la declaratoria de patrimonio de la humanidad esta parece que se puede dar en 2 años si trabajamos exhaustivamente la provincia Zoque que hay de detonarla turística mente muy bien y uno de los ejemplos comentaba se empezó hace 10 años por eso te digo todo lleva tiempo había un solo hotel hoy por hoy hay 38 hoteles que ya tiene Comitán entonces ya esta considerado como un lugar turístico hoy por hoy y eso se debe a esta reactivación de imagen urbana por eso jalamos el Programa de Pueblos Mágicos que es tan importante se ve a la ligera como un programa nada mas de poner bonitas las cosas no es el fondo de reactivar la economía ese es el fondo de estos programas y esta armado en la Federación y es el que estamos jalando para continuar apoyando al Instituto a tener más poblados que tengan mejor imagen y que puedan ser mucho mas receptivos al turismo para la mejora económica de los lugares.

Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz
Partido Acción Nacional

(Réplica) Bueno no existe aclaración o duda me quedo perfectamente claro lo que si se me paso fue una preguntita más que tenia aquí escrita es cual ha sido la evaluación de los proyectos de infraestructura social que han realizados con grupos integrados en triple s o grupos independientes como el Chiflón, la Nube etc.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Mira el Chiflón vamos ha hablar del Chiflón que es un ejemplo de todos los demás, Chiflón ya era un grupo muy organizado con el que se empieza en el cual tenemos acercamiento para continuidad y el señor Gobernador con mucho interés por que es un ejemplo de estos además de Escudos Jaguar que son de alguna forma diferentes pero parecidos en su manejo en el Chiflón entramos a participar con ellos uno para concientizarlos y enseñarles como poner las instalaciones que estaban ya poniendo las que ellos consideraban un punto muy importante parecen minucias pero son muy importantes para que no impacten los lugares naturales tienen y si pudieras observar en el Chiflón el andador que tiene bueno ya esta en las narices del río estas cosas tenemos que irles enseñando donde tiene que poner las cosas, los caminos los andadores, los descansos turísticos, la basura, los señalamientos, los puestos artesanales, los puntos de venta, las taquillas, tenemos que los recorridos como tiene que ser en este sentido si les vamos enseñando antes de que le peguen mas fuerte a los lugares, como podemos trabajar y donde tiene que insertar que cosas.

Por otro lado también les enseñamos que materiales se tienen que utilizar procuramos que sean materiales de la Región que se tengan que utilizar para que refuercen más la tipología arquitectónica del lugar con el medio ambiente los colores que se tiene que utilizar digo el tipo de material que vaya casado para que no impacte muy fuertemente a los lugares y que realmente para que la importancia del lugar es la belleza natural que van a ir haber, no la estructura que van a ir hacer entonces queremos que la infraestructura sea sencilla no por eso de baja calidad que sea muy digna pero que siempre le de importancia a la Belleza Natural y no a lo que estamos armando en el lugar.

Por otro lado casi todos son estructuras que estamos armando que no tengan mucho cemento de alguna forma, que sean andadores de piedra, que sean cuestiones que puedan respetar mucho el Medio Ambiente, y la otra que estamos horita también capacitando con ellos es la difusión, la difusión que quieren ellos dar hay trípticos que quieren imprimir, planos que quiere poner donde va estar su localidad con quienes se quieren vincular ellos mismos nos piden que se quieren vincular con las Nubes que se quieren vincular con otros lugares entonces estamos tratando ya vamos a empezar a juntar a las otras organizaciones para que entre ellos mismos se apoyen decirles como para que también hagan inversión conjunta en lo que cada quien trabaje independientemente, y desde el logotipo les tenemos que decir que existe algo que se llama logotipo, como se hacen los logotipos, que es un logotipo, como pueden hacer ellos una imagen corporativa adecuada, el tipo de uniformes que tendrían que utilizar para poder atender al turista es un trabajo muy exhaustivo y por otro lado también los uniformes etc. Por que yo cuando vamos a los lugares comento que a veces si se quieren vender se quieren quedar vendiendo refrescos que vendan refrescos pero eso no creo que sea la finalidad de un centro turístico al que se le invierta al que ellos mismos le invierten ganas y a lo que mas te encuentras en esos lugares pues son papitas fritas y refrescos, que es lo que mas te ofertan y chelas, por que nos ganan todas la empresas en los lugares que no deja de ser rica cuando hace calor pero no pueden vender nada más eso entonces hay que crearles productos hay que crearles ventas les estamos haciendo diseños de vasos, cachuchitas, banderas, cositas de este tipo ofertándoles a ellos enseñándoles lo que se puede hacer, presentándoles gentes posibles que podrían hacer este tipo de materiales con ellos un poquito entrándole a los costos que podrían tener y están dispuesto a invertir ellos mismos en este sentido si les explicamos nosotros les apoyamos con los primeros pasos de inversión lo demás les enseñamos como podemos relacionarlos con quienes podrían hacer estos trabajos podemos apoyarlos en eso y esta en que ellos se echen a andar no podemos cargar con la responsabilidad y si quieren que esto les duren tiene que aprender ha como hacer que ellos trabajen para esto aprendan y que les dure el trabajo.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Juan José Sabines Guerrero

Muchas gracias Diputado Presidente:

Señora Secretaria yo creo que más que como usted se dijo una mujer mandona veo una mujer con mucha visión con una gran sensibilidad y con el deseo muy claro de cumplir con la alta encomienda que le dio el señor Gobernador y por eso veo la transformación de esa Secretaria que ha ido en estos 5 meses yendo primero al análisis de ver con que se cuenta que se tiene para hacer una propuesta fuerte y sólida para Chiapas para el mundo sobre todo que coincidimos que el turismo es la gran alternativa para Chiapas en materia económica y vimos como esa Secretaria ha ido transformando algunos programas los ha retomado les ha dado continuidad veo por ejemplo hace un año aquí escuchábamos la posible instalación de 13 rutas turísticas hoy se encuentran en 7 algunas integradas de las que se pusieron hace 1 año otras desaparecidas como electrotur sobre Chicoasen desde las presas que iván mas bien como parte educativa para los Institutos que se dedicaban a la Ingeniería pero creo que era interesante, me gustaría ver si continua hay algún proyecto referente a esa visita hacia las presas.

Además quisiera preguntarle Secretaria reitero una clara visión de lo que se pretende en Chiapas hay una clarísima visión sin embargo no se si se ha consultado al sector empresarial a los colegios, a las cámaras de que manera se esta trabajando con el sector empresarial, a través de la Secretaria con las cámaras y colegios involucrados, dentro del Turismo además también una consulta en la Ley de Ingresos que se autorizo en este Congreso para el Ejercicio 2004 se ha dada que el 2% del impuesto al hospedaje se iva a destinar a un fondo para turismo entonces quisiéramos conocer brevemente en que etapa va la integración de este fondo o como esta funcionando por otro lado también nos pide aquí en Diputado Aldecoa que en su zona fuera tan amable de informarnos que tramite lleva el proyecto de ecoturismo de Río Blanco, ubicado en el Municipio Ixtacomitán, el cual inicio su gestión con el anterior Secretario de Turismo, y que ya fue plateado ante usted por el propio diputado Aldecoa, y el Presidente Municipal, y mi último comentario se refiere a que nos puede dejar decía hace un momento el Diputado Javier Zepeda, que los recursos son insuficientes para un sector tan amplio tan fuerte reiteramos no cabe duda el esfuerzo y el talento que se esta empeñando en esa Secretaria sin embargo si pensamos que es la gran opción para Chiapas quisiéramos conocer Secretaria que proyectos hay a futuro referente a las metas que puede tener la propia secretaria somos el octavo lugar a nivel nacional bueno que se espera a fin de esta administración tenemos una ocupación de 42.36% que podemos esperar tenemos dos millones doscientos mil visitantes a que le tiramos en un futuro cercano al fin de la administración pensando precisamente en el gran proyecto que es el turismo para Chiapas y nuevamente Secretaria una felicitación por el alto sentido de responsabilidad y capacidad que le ha puesto usted al frente del turismo en Chiapas.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Sector Empresarial consultado hemos tenido algunas platicas en conjunto en las cuales si de alguna forma hemos estado platicando pero al mismo tiempo como comentaba teníamos que crear las bases para poder verter todo lo que es la parte empresarial en alguna estructura sólida que estábamos planeando hoy por hoy como comento ya esta planeado nos faltan dos semanitas más para presentar lo que era el Centro de Convenciones y a partir de ahí trabajar con todo el Sector Empresarial, ya tendiendo donde vertir toda la derrama de la intereses que ellos tengan en este producto el 2% del turismo se va integrar a un fideicomiso para la proporción y difusión del Estado ya esta listo el contrato del fideicomiso para suscribirse y es de 4 millones seiscientos treinta y dos mil pesos, la intención de esto que comente anteriormente es que el día jueves se tiene una entrevista muy importante en México con una gran empresa de promoción y difusión en la cual queremos hacer una propuesta muy sólida nos van hacer una presentación de lo que ellos consideran como manejar el Turismo en Chiapas, los rubros que tenemos que manejar desde lo que es la parte de campaña de la basura que es muy importante para la Secretaria nos van a presentar también como manejar una gran campaña de basura, para todo lo que es el Cañón del Sumidero, que es preocupación de todos y que aquí si hago un paréntesis el presupuesto que tenemos en lo que es la cuestión de basura no nos alcanza, ni nos va alcanzar jamás entonces esto si creo que tiene que ver más con concientización y con que las personas aprendan a no tirar basura y que los ríos son los botes de basura ni que tampoco las carreteras son botes de basura por que siempre consideran que tiran la basura y no la vuelven haber y pues van por hay esos canales entonces si creo que es importante la gran campaña que el señor Gobernador me ha pedido que la armemos en esta ocasión de concientización para que las personas no tiren la basura eso es previo al no tirarla, tirarla pues por lo pronto seguiremos levantando lo más posible la basura, y hay dos cosas que también quiero aclarar uno es lo que es basura plástico, y otro lo que es basura real, también tenemos que diferenciar que es basura una es basura plástico la otra bueno es los lirios, lo que es madera, lo que es hojarasca todo esto que baja que no es que ojalá y podamos recuperarla y tenerla y poderle hacer compostas con esto y tener grandes sembradíos y recuperar la parte de Fauna y Flora pero de Flora y Fauna, pero si entender que cuando hay lluvia tenemos todos estos troncos que van a bajar todas estas hojas que de su parte real y seguirá sucediendo son vida normal de un río. Lo que si es un gran problema es lo que Pec pero además del Pec todos aquellos líquidos que se invierten que se tiran en el río que si son puntos muy fuertes contaminantes que

tenemos que aprender a no usar de bote de basura el río y las carreteras eso tiene que ser una campaña de concientización y repito no va haber fondo que alcance si no nos concientizamos y esto es una parte la mas importante de todas.

Ixtacomitán es de Río Blanco de la propuesta que nos ha presentado el Ayuntamiento tenemos recursos para la construcción de la primera etapa del proyecto que consiste en restaurantes palapas familiares y módulos, de baños y estacionamiento estamos evaluando la propuesta que es para 2 millones de pesos de obra parece que están armando el expediente para ya arrancar con Ixtacomitán que eso ya se había comentado con anterioridad con el señor Presidente Municipal, también este es el informe.

Queremos tener de lo que comentamos de los visitantes y el crecimiento un crecimiento sostenido del turismo en Chiapas que sea un promedio anual al menos del 8% los próximos 3 años ir armando el 8% de que podamos tener 8% anual irlo creciendo en estos 3 años que vamos ir teniendo esa es la finalidad que tenemos y obviamente le va dar lo que seria las 5 estrellas, todas estas calidades que vamos ha tener ya tenemos el estudio fíjate que es muy importante no traje todo esto que ya teníamos cuanto íbamos a tener en 3 años
Si le trabajamos arduamente pero se los puedo hacer llegar a su oficina de todo lo que pensamos hacer a las mesas que tenemos armadas creo que se las podemos hacer llegar mañana eso ya está hecho y por eso yo te dije hay no traje esas graficas también para enseñarles.

El Electrotur no se continuo suspendido su acceso por seguridad nacional, los que nos decían, lo de las presas, nos comentaban también que las presas las visitas, las presas por toda la cuestión eléctrica y ver la dimensión de las presas, hay un programa de seguridad nacional, las presas no se pueden visitar son seguridad nacional el ejercito las tiene custodiada y creo que es muy sencillo entender el por que, cualquier problema que pueda haber pegaría muy fuerte en la electricidad del país, entonces eso si no se puede visitar.

Partido Acción Nacional
Dip. Juan José Sabines Guerrero

Gracias Diputado Presidente:

No pues realmente reconocer que se esta avanzando y que bueno que se haya contando ya con la creación de Fideicomisos es algo novedoso y que esperemos sea muy operativo y también como una sugerencia a futuro pensé en la oficina de visitantes y convenciones o convenciones y visitantes que sucede mucho en otros lugares donde el turismo es la parte fundamental de la economía de verdad por que festejo por primera vez en una clara visión de apostarle al turismo de negocios al turismo de convenciones como una riqueza potencial para Chiapas no lo he visto anteriormente en ningún caso y veo una visión muy clara y muy definida y esto hay que reconocerlo por que eso si es recursos de inmediato tenemos ya la infraestructura para tener ese tipo de turismo en esta cuidad y en otras creo que es algo que no hay que descansar en eso hay que echarle muchas ganas a ese proyecto por que estoy seguro que va a darle frutos nuevamente Secretaria muchas felicidades.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Víctor Hugo Ruíz Guillén

Con su permiso Diputado Presidente:

Es importante que sepa usted el nombre de los Partido que cohabitan aquí en el congreso, señora secretaria usted sin lugar a dudas representa la cara bonita de la Administración Publica del Gobierno del Estado la Secretaria de Turismo por primera vez tiene sustento y planeación el turismo en el Estado y que se da precisamente a partir del turismo alternativo y el turismo de negocios que son los 2 ejes fundamentales para la segunda mitad del gobierno actual y hoy precisamente el Señor Secretario de Planeación en su comparecencia mencionaba de que, ¿El gobierno de Pablo Salazar va impulsar muy fuerte el sector turismo en estos últimos 3 años?, es la pregunta secretaria, bueno también se le comento al Señor Secretario de Planeación que lamentablemente la red carretera del Estado de Chiapas estaba desecha, estaba en muy malas condiciones y bueno y todos los señores diputados lo han comentado en la tribuna de este Congreso del Estado y le preguntamos que cual era el motivo, que cual era la causa y el nos respondió pues por un problema de presupuestos de recursos, y yo creo que el turismo si no cuenta con la infraestructura básica fundamental en materia de carreteras de hoteles, de servicios pues poco o nada se puede hacer en este sector; entonces yo creo que es muy importante que la federación impulse a nuestro Estado de Chiapas sabemos que perfectamente bien que usted ha hecho un trabajo de gestión ante las diferentes Dependencias Federales, organismos no gubernamentales, con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo para traer recursos nos podría usted explicar en que consisten estas negociaciones en que consisten la Comisión para el Desarrollo Turístico sostenible de áreas naturales del Estado de Chiapas, por que es fundamental que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo participe aquí en el Estado como lo ha hecho en Oaxaca, como lo ha hecho en Quintana Roo, como lo ha hecho en Baja California, lo ha hecho a Guerrero, y en estos centros turísticos integralmente planeados pues la economía de estos Estados se basa fundamentalmente en el turismo y aquí tenemos el potencial turístico a través de las zonas arqueológicas y este es muy importante que nos comente usted en que cosiste este plan eh de la ruta maya que se le planteo al Fondo Nacional de Fomento al Turismo por su respuesta muchas gracias Secretaria.

Lic. Katyna de la Vega Grajales
Secretaria de Turismo

Bueno la comisión la finalidad como aquí esta es para actuar de manera conjunta y coordinada uniendo esfuerzos de recursos y capacidades dentro del ámbito de sus respectivas competencias perdón bueno, bueno llueven las tarjetas, okay, en este sentido cada una me pasan la siguiente hoja, okay estas son las dependencias que integran la Comisión las Estatales las Federales y las dos ONG's Conservación Internacional, Programa de Apoyo para Emigrantes cada una tiene diferentes funciones y en cada una tenemos que combinar los trabajos por ejemplo con el INA nos van tocar zonas arqueológicas donde tenemos que vincular los trabajos para que sean zonas visitadas los horarios de apertura los horarios de cierre, los custodios etc. Que necesitamos trabajar con la AFOR con ADEPI, FONAES, SEDESOL, buenos los fondos que es todo lo que es el PETS también podemos meter en estás áreas y irnos compensando con otros montos que ellos tiene para diferentes actividades y trabajamos mucho ahora con Reforma Agraria también en la Procuraduría, y la Secretaria de Economía cada uno de ellos nos esta aportando las partes que pueden nosotros les presentamos las rutas lo que vamos hacer ahí dentro infraestructura y cada uno viene virtiendo lo que puede darnos es un trabajo de todos es un trabajo conjunto y digamos que nosotros también participamos con el monto y es un beneficio para todos nosotros eso es un trabajo que inicia en la Secretaria pero que finalmente redunda en toda las organizaciones que están involucradas en este , en este sector algunos montos son en especies son económicos otros son en especie y según con esto cada quien eh CONAMP por ejemplo nos va dar todo lo que son los árboles que van a tener cada región ya tienen un estudio muy de fondo de que tipo de arbolamiento tenemos que meter y que tipo de reforestación tenemos que meter en cada uno de los lugares y en eso nos va empezar a dar todos los árboles para empezar a sembrar en el lugar además de los cursos que van a dar ellos para el sembrado y capitación también van ha dar dinero a lo largo de 2 años para que no deforesten se les sostiene económicamente con la condición de que resiembren sus lugares eso es una de las respuestas.

Después dividimos esto en 4 áreas haber si le van cambiando rapidísimo decimos en subcomisiones la planeación de desarrollo y seguimiento de proyectos otras subcomisiones de organización y capacitación otras subcomisión promoción difusión y fomento y otras subcomisión es conservación y seguridad del patrimonio en cada una de estas subcomisiones cada uno de nosotros escogimos en cual queríamos estar, en cuales queremos participar y se hizo realmente un compromiso de en que y como y en cuanto tiempo va participar cada uno de nosotros para que no quede en que yo voy a ayudar pero después se me olvido si realmente esta bien armado y las funciones de cada una de estas subcomisiones como la de planeación desarrollo y seguimiento de proyectos cuales son las funciones que cada que ellos que tienen sus tiempos tiene su calendario, y tienen que dar resultados en cada una de ellos, nos juntamos una vez al mes estuvo 2 meses no nos pudimos juntar por que estábamos armando todo lo que ya nos habíamos organizado pero una vez al menos vamos a estar nuevamente juntando y ya son las 4 subcomisiones y la otra pregunta la que comentábamos es la participación en el mundo maya que es de 77% bueno estos estados del mundo maya con los que participamos nosotros eh el año pasado a partir de Junio empezamos a trabajar nuevamente entre todos con la preocupación de que mundo maya se estaba acabando hasta estamos un poquito influyendo hasta en la imagen otra vez de mundo maya que se pueda mover un poquito para que ya no se vea tan viejo o una cosa que no se a encaminado positivamente y la venta hacia el interior esperando que venga el Lic. Rodolfo Elizondo, para que pudiéramos darle a entender la importancia que tiene las acciones y actividades que necesitamos y los fondos nos acabamos en comprometer cada estado en dar un millón de pesos cada uno para volver a reactivar el programa y el día de mañana tenemos una reunión en la federación donde no estará el licenciado Elizondo pero si estaremos todos los Secretario que tenemos que ver en este espacio trabajaremos toda la mañana para realmente ya aterrizar muchos de los puntos que mundo maya ya tenia que son muy valiosos mas sumar y actualizar también mundo maya para poder hacer una propuesta en la que el mes de Febrero es ¿febrero o marzo? En el mes de Marzo también nos dieron una agenda para que el licenciado Elizondo presente nuestros programas ante los Gobernadores del mundo maya en la federación y ya se vuelva a reactivar todo el programa y se detone con mucha solidez nuevamente y ya.

Discurso del secretario de salud, Dr. Ángel René estrada Arévalo durante la glosa del tercer informe de gobierno 2003 ante el h. Congreso del estado de Chiapas.

Honorable congreso constitucional del estado libre y soberano de Chiapas.

Distinguidos y honorables miembros de las fracciones parlamentarias de la sexagésima primera legislatura del estado de Chiapas.

Señoras y señores:

En estricta observancia de los preceptos instituidos en la constitución política del estado libre y soberano de Chiapas, es un honor para mí, comparecer por tercera ocasión ante este cuerpo legislativo.

En cumplimiento a los preceptos contenidos en el artículo 4º de nuestra carta magna y en la ley general de salud, ante ustedes informo al pueblo de Chiapas sobre las acciones desarrolladas.

El documento que presento se encuentra organizado en siete apartados.

1.- atención médica

La salud es un derecho inalienable que todo ser humano tiene sin distinción de raza, religión, partido político o clase social. Para hacer válido este fundamento hemos tenido que remontar paulatinamente años de rezagos y diversos obstáculos.

A finales del 2000 Chiapas enfrentaba una situación de crisis sanitaria, agudizada por el desabasto generalizado de medicamentos. La infraestructura de hospitales y centros de salud se encontraba en estado de deterioro y con graves carencias de equipamiento.

Las condiciones de salud y enfermedad configuradas en la entidad por patologías como dengue, tuberculosis, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, cáncer cérvicouterino, tracoma, desnutrición, diabetes, entre otras, representaban un reto prioritario.

Ante ese escenario, iniciamos la transformación del sistema de salud y sentamos las bases de una nueva manera de ofrecer los servicios de salud.

A tres años de la administración del gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, el sector salud ha adoptado una política moderna de gestión de recursos que permite el desarrollo humano de sus trabajadores. Generamos una modernización tecnológica médica, con un estricto manejo de los recursos económicos sobre principios de transparencia, ética y probidad, con apego a la ley, lo que implica un proceso de rendición de cuentas.

Equipamiento

Es satisfactorio expresar que en el año 2003, la aportación estatal para este renglón tiene cifras sin precedentes que alcanzan los 322 millones de pesos para inversión, con los cuales se han alcanzado, entre otros, resultados:

Modernización de la red hospitalaria estatal

Invertimos 120 millones de pesos para la modernización y fortalecimiento de la red de urgencias de 19 hospitales, que incluyen el equipamiento con más quirófanos y equipo para reforzar la atención. Se construyen tres unidades de cuidados intensivos neonatales en Tapachula, Comitán y san Cristóbal, y se amplía la de Tuxtla Gutiérrez, que permitirán mejorar la atención del recién nacido en estado grave. Destaca la construcción en el hospital “Rafael pascasio gamboa” de una moderna unidad de choque y trauma, caracterizada por su diseño vanguardista en equipamiento y operación que apoyará a todo el estado.

Red de ambulancias a los 118 municipios

Se destinaron 18.9 millones para completar el sistema estatal de ambulancias iniciado en el 2002, con la adquisición y entrega de 74 ambulancias a los ayuntamientos, logrando que en Chiapas cada uno de los 118 municipios cuente con una ambulancia para el traslado de pacientes a los hospitales, acción fortalecida con equipos de radio comunicación en regiones de difícil acceso o lejanas a la unidad médica.

Red hospitalaria de alta especialidad

Dando una respuesta trascendental para la vida de Chiapas destinamos los primeros 61 millones de pesos para la construcción de los hospitales de altas especialidades pediátricas en Tuxtla Gutiérrez y de altas especialidades para adultos en Tapachula, acto que disminuirá gastos catastróficos en las familias que necesitan atención compleja. Estas magnas obras se han incluido en el plan maestro de infraestructura de la secretaría de salud federal, lo que garantiza la aplicación de recursos para alcanzar a mediano plazo, una de las metas más ambiciosas de la gestión del ejecutivo estatal en materia de solución a los problemas de salud.

Superación del rezago quirúrgico

Como resultado del trabajo intenso en el programa para la superación del rezago quirúrgico, desde junio superamos la expectativa planeada para el 2003 en materia de cirugías extramuros, alcanzando una cifra histórica de 2 mil 240 cirugías gratuitas, con la participación de equipos quirúrgicos estatales, nacionales e internacionales. Mientras que en la última década (1990-2000) se realizaron 3 mil 818 cirugías en este programa, durante los tres años del gobierno, realizamos 3 mil 835 cirugías gratuitas a chiapanecos de escasos recursos, es decir, superamos lo que gobiernos anteriores hicieron en 10 años.

Desarrollo de la atención
Mejoramiento en la calidad de la atención

A un año de implantarse la cruzada nacional por la calidad de los servicios, los promedios de satisfacción por la oportunidad de la información proporcionada por médicos y por el trato recibido ubican a Chiapas por encima de la media nacional. Todos los indicadores se procesan a partir de encuestas realizadas por la federación a la población usuaria.

La satisfacción por el surtimiento de medicamentos nos ubica en un 82.4 por ciento de aceptación, mientras que

el nacional es del 82.9 por ciento, lo que representa un reto para buscar el 100 por ciento.

Sistema de protección social en salud.

Durante el 2003 se realizaron 3 procesos de promoción del seguro popular de salud que incluyó a los municipios de Tapachula, Mazatán y Suchiate; así como Chicomuselo, frontera Comalapa, Suchiate, Socoltenango, Tzimol, la trinitaria, la independencia, las margaritas y Comitán.

El seguro popular ofrece paquete de 78 acciones de salud a los afiliados, el fortalecimiento de las unidades ubicadas en la red de servicios, capacitación médica y paramédica, abasto de medicamentos, entre otros beneficios que buscan la protección financiera, equidad y mayor calidad de vida para la población.

Abasto de medicamentos

Durante el 2003 alcanzamos un 82.4 por ciento de satisfacción en el surtimiento. Se ha asegurando la entrega de medicamentos en el paciente en áreas críticas como terapia, urgencias y quirófanos. El reto es incrementar los insumos en el paciente ambulatorio de todos los hospitales con insumos y medicamentos en tiempo y forma. Para ello, durante el 2003 se realizó, entro otras acciones, el taller para el mejoramiento del abasto y distribución de medicamentos.

Reducción de la mortalidad hospitalaria en Comitán

En diciembre del 2002 llamó la atención y la atracción de los medios de comunicación las defunciones en recién nacidos en Comitán. Todos los casos presentaron tres o más factores de riesgo para la existencia, derivados de su extrema condición de gravedad al momento de nacer.

Por su alta autoridad científica como instancias nacional e internacional, solicitamos a la secretaría de salud federal y a la organización panamericana de la salud, apoyo para enfrentar la situación y coadyuvar con equipos de salud estatal en una investigación para determinar los factores clínico-epidemiológicos que provocaron los decesos.

Se obtuvieron recomendaciones técnico-médicas, aplicadas de inmediato, además de administrativas como la gestión de recursos para el fortalecimiento de los programas, especialmente los dirigidos a la atención de neonatos.

Durante el 2003, se destinaron al hospital de Comitán recursos financieros extraordinarios en inversión y operación, que superaron los 100 millones de pesos.

En diciembre del 2002 se destinaron 5 millones de pesos para equipo. Durante el 2003 se invirtieron 11.9 millones para ampliar y remodelar la infraestructura hospitalaria y 10.4 millones para compra de equipo.

Se fortaleció la atención con una plantilla de 60 profesionales entre médicos, paramédicos, especialistas, médicos generales, enfermeras, nutriólogos, químicos y laboratoristas. Con el apoyo de instituciones como el instituto nacional de pediatría, el hospital infantil de México, el instituto nacional de perinatología y el centro nacional para la salud de la infancia y adolescencia, se redefinieron los procesos de atención y se reforzó la capacitación.

En el marco del seguro popular de salud se lograron recursos por 70 millones, aplicados al incremento de recursos humanos, mantenimiento y rehabilitación, equipamiento, medicamentos y material de curación en un co-financiamiento estatal con la federación.

Derivado de la acción del gobierno para fortalecer la atención a la salud en la región fronteriza, en el 2003 se logró una disminución histórica del 62 por ciento en la mortalidad neonatal.

2.- salud pública

La estrategia de fortalecimiento para la vigilancia epidemiológica en zonas de alto riesgo con la creación de los centros regionales de vigilancia epidemiológica (creves) ha permitido obtener resultados satisfactorios a favor de la salud de los chiapanecos.

Tuberculosis

Como resultado de las acciones impulsadas con el programa de prevención de la tuberculosis hemos logrado reducir hasta en 34 por ciento la mortalidad ocasionada por la enfermedad, evitando así, desde el año 2002, 100 fallecimientos anuales por esta patología y esperamos que de continuar las acciones con la misma intensidad, lograremos una disminución mayor. Para ello se garantizan los medicamentos y exámenes necesarios para el control y curación de los enfermos.

Programa de prevención, control y tratamiento del tracoma

A través de la coordinación del sector salud y la red social para la prevención, control y tratamiento del tracoma hemos implementado acciones encaminadas al reconocimiento y solución del problema. Destacan las revisiones oculares casa por casa para detectar en su realidad la enfermedad y atenderla. Al revisar a más de 100 mil personas en los municipios endémicos de Oxchuc, Chanal, Huixtán, Tenejapa y san Juan Cancuc, los resultados son alentadores pues se detectaron positivos mil 277 casos en sus diferentes fases; es decir una prevalencia menor al 2 por ciento de la población, porcentaje que descarta de manera contundente los índices históricos señalados del 12 por ciento.

Enfermedades transmitidas por vectores

Con el apoyo de las instituciones del sector y ayuntamientos se realizan campañas de descacharramiento y divulgación sobre el combate a los mosquitos transmisores del dengue, paludismo y la oncocercosis. Se realizan acciones de vigilancia entomológica, rociado domiciliario y antilarvario, rociado espacial o nebulización, promoción del saneamiento básico a través de la participación comunitaria, limpieza de basuras y eliminación de algas en ríos o arroyos de las localidades y diagnóstico y tratamiento de casos que han permitido los siguientes resultados:

Reducción drástica en dengue

El cerco epidemiológico en áreas fronterizas, la búsqueda intencionada de casos, la vigilancia activa con medidas de prevención y de control con acciones estratégicas de "patio limpio" y "protección del agua", han contribuido a la reducción de casos. En el 2003 se reportaron 78 enfermos por dengue clásico y 13 por dengue hemorrágico lo que representa un decremento del 73.56 por ciento, respecto al año 2002.

Reducción de índices de paludismo y oncocercosis

A partir de la intensificación de búsqueda de enfermos, tratamiento colectivo, aplicación de nuevos insecticidas, saneamiento antipalúdico y la coordinación fronteriza con Guatemala, en los últimos años se mantiene una tendencia a la baja en el número de casos. Respecto a la oncocercosis, existe un descenso importante de casos a partir del tratamiento selectivo promovido en el foco norte en Chamula y el foco sur en el soconusco.

VIH-sida

El instituto de salud provee tratamiento antiretroviral gratuito y de por vida a 328 personas no derechohabientes. En el 2001 el tratamiento lo recibían sólo 66 personas, para el 2003 la cobertura creció en un 496 por ciento.

Aunada a la cobertura universal gratuita de medicamentos antiretrovirales, se realizan exámenes de seguimiento y evolución de la enfermedad, así como pruebas de tamizaje y confirmatorias para la detección oportuna.

Destaca el funcionamiento de los servicios de atención especializados (sea) en los hospitales de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Villaflores, san Cristóbal, Arriaga; la capacitación especializada a personal médico; además del grupo de trabajo en VIH/sida-Chiapas.

Para lograr un cambio de actitud que disminuya los riesgos de contraer la infección por desinformación, se capacitaron a más de 3 mil jóvenes y 12 mil personas con la campaña "los jóvenes tenemos derechos….y derechos sexuales también", donde participaron 17 presidencias municipales.

Enfermedades emergentes

Sars
Ante la eventualidad de atender a pacientes portadores del sars, desarrollamos un plan emergente que incluyó la dotación a las unidades médicas de prendas especiales de protección para el personal médico y paramédico, el suministro de insumos, destinando inclusive áreas específicas de aislamiento. Se aplicaron estrategias para prevenir posibles contagios, vigilancia epidemiológica coordinada por los creves y cerco sanitario en las ciudades fronterizas, aduanas, aeropuertos y terminales de autobuses, que permitieron mantener a la entidad libre de esta amenaza mundial.

Conjuntivitis

Ante la emergencia del inesperado brote de conjuntivitis en la zona sureste del país, la secretaría de salud informó oportunamente a la población a través de un decálogo preventivo sobre las recomendaciones para evitar el contagio y el automedicamento, haciendo énfasis en la importancia de acudir a los centros de salud cercanos para recibir atención y tratamiento adecuado.
Se redoblaron esfuerzos con presidentes municipales, brigadas médicas y el sector educativo, logrando un frente común a la enfermedad que nos permitió avanzar en el autocuidado de la salud.

Contingencia por "Larry"

Ante el escenario y el riesgo generado por la tormenta tropical Larry, se impulsaron recomendaciones para evitar brotes de enfermedades y se inició la fase de vigilancia epidemiológica y saneamiento básico. Se reforzó el trabajo para evitar infecciones diarreicas y respiratorias, cólera, dengue y paludismo, enfermedades exantemáticas y prevenibles por vacunación, hepatitis, tifoidea, leptospirosis y conjuntivitis.

El sistema de vigilancia epidemiológica probó nuevamente su eficacia pues la intervención oportuna de cientos de brigaditas en las localidades afectadas evitó la aparición de epidemias y brotes de enfermedades, logrando que las afectaciones en salud fueran mínimas.

Laboratorio estatal de salud pública

El laboratorio estatal se consolida como un elemento estratégico en la vigilancia sanitaria y epidemiológica, alcanzando los estándares de calidad que marcan los lineamientos nacionales, logrando un papel importante en la vigilancia de las secuelas provocados por

fenómenos hidrometeorológicos, monitoreo del fenómeno marea roja y de diversas patologías como tuberculosis, cólera, cáncer cérvicouterino, VIH-sida, enfermedades transmitidas por vectores, entre otros, analizando además la calidad del agua embotellada para el consumo humano, así como los aspectos físico químicos y bacteriológicos en agua y alimentos.

3.- Atención a grupos vulnerables

Vida mejor para las mujeres, los niños y las niñas

A través de vida mejor, se han delineado acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población de alta y muy alta marginación impulsando entre otras acciones: un fondo comunitario para urgencias médicas; un sistema de radio comunicación para trasladar enfermos; el impulso de la casa de la mujer, la niña y el niño, donde se combate la desnutrición; el desarrollo de la autosostenibilidad alimentaria; acciones para garantizar agua limpia para el consumo humano, entre otras.

A través del programa de salud y nutrición para pueblos indígenas (PROSANI), se logró una cobertura en 107 municipios con una atención a 53 mil niños y niñas así como 24 mil mujeres embarazadas o en período de lactancia proporcionándoles nutrientes.

Con el programa oportunidades, el instituto de salud y el IMSS otorgaron 55 mil consultas a embarazadas y 128 mil a mujeres en período de lactancia, a quienes se entregó 1.7 millones de suplementos alimenticios. Se otorgaron además 890 mil consultas a niños menores de 2 años y hasta 4 años de edad, entre quienes se distribuyó 4.5 millones de sobres de suplemento alimenticio, beneficiando a 250 mil familias.

A través del programa de acción “arranque parejo en la vida” del nivel federal y la estrategia estatal embarazo sano parto exitoso, sobrevivencia infantil (ESPESI) se otorga atención integral al embarazo, parto, puerperio y al recién nacido, brindándole además un seguimiento al desarrollo hasta los dos años de edad y donde destaca la capacitación a 4 mil parteras.

Salud de la mujer

En coordinación con los ayuntamientos y ong’s se intensificaron acciones de detección, control, diagnóstico y seguimiento del cáncer cérvicouterino realizando pruebas clínicas y de laboratorio para la detección oportuna de cáncer cérvicouterino a 143 mil y detección precoz de cáncer mamario a 356 mil.

Prevención de la violencia hacia la mujer

Con financiamiento extraordinario de la federación se desarrolló el modelo de intervención integral contra la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, bajo un enfoque de perspectiva de género y competencia cultural en 31 municipios del estado, 23 de los cuales tienen un alto porcentaje de población indígena. Más de 550 prestadores de servicios de salud fueron capacitados para generar habilidades en la detección, atención oportuna y de calidad en las victimas de violencia familiar y violencia sexual, que acuden a solicitar atención médica.

Fomento a la salud de los niños

Para garantizar que la salud de los niños y niñas no se vea amenazada por enfermedades prevenibles por vacunas se completaron 157 mil esquemas de vacunación.

Se proporcionaron 186 mil consultas por enfermedades respiratorias en menores de 5 años; 685 mil desparasitantes; 75 mil consultas por enfermedad diarreica aguda y se distribuyeron 658 mil sobres de vida suero oral para disminuir la deshidratación. Se capacitó para el autocuidado de la salud a 212 mil alumnos adolescentes y se impartieron pláticas sobre salud e higiene a más de 178 mil niños de los niveles preescolar y primaria.

Prevención y control de adicciones en adultos

El 66 por ciento de los municipios trabajan actividades preventivas, mientras que 42 cuentan con proyectos concretos. Se crearon 166 asociaciones juveniles y estudiantiles contra las adicciones, donde se promueven actividades culturales, deportivas y académicas enfocadas a la prevención del consumo de drogas.

Se apoyó a la semana nacional de información con alcohólicos anónimos donde unas 10 mil personas se encuentran en recuperación y se logró la movilización de más de 80 mil jóvenes en el marco de la celebración del día mundial sin fumar, el día internacional de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la marcha contra las adicciones.

Salud del adulto

Durante el 2003 se realizaron 496 mil 153 detecciones de diabetes mellitus y 980 mil 276 de hipertensión arterial; identificándose 7 mil 398 casos nuevos de diabetes mellitus y 9 mil 917 de hipertensión arterial, con un 85 por ciento de pacientes en control.

4.- Protección contra riesgos sanitarios

Regulación sanitaria

Partiendo de la participación comunitaria se busca mejorar y preservar las condiciones sanitarias de las fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, la disposición sanitaria de excretas, el manejo sanitario de los desechos sólidos, el

mejoramiento de las condiciones de la vivienda, por lo que se efectúa una escrupulosa regulación sanitaria en los productos que usa y consume nuestra sociedad para prevenir daños y riesgos a la salud. Al respecto, se verificaron 14 mil establecimientos, se analizaron 3 mil muestras de productos de consumo y uso humano, se verificaron 292 establecimientos del sector social y privado, entre otras acciones.

Salud ambiental

Actualmente se atiende a 31 unidades médicas con la recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI), capacitando a los responsables de las unidades médicas sobre el manejo de los residuos peligrosos y conformando comités internos.

Monitoreo costero

Se trabaja en el fomento y regulación sanitaria del uso de agroquímicos en el soconusco. Se efectúan tomas de muestras de moluscos bivalvos y de agua de mar, con la finalidad de monitorear y prevenir a la población contra las contingencias ocasionadas por la marea roja a través del comité de prevención y contingencias de aguas marinas. Se adquirieron equipos de laboratorios para la realización de las pruebas en el estado de Chiapas.

5.- fortalecimiento de la práctica científica

Formación de recursos humanos

En colaboración con la facultad de medicina de la universidad autónoma de Chiapas este año inició en Chiapas la formación de recursos humanos en salud pública con la especialización en administración de servicios de salud y especialización en epidemiología, espacio que representa el futuro de la gerencia en salud del estado al considerar en su formación las experiencias y la realidad del mosaico epidemiológico de Chiapas.

6.- sistemas municipales de salud

Planes municipales de salud

Los planes municipales de salud representan la estrategia rectora en el combate colectivo al rezago sanitario al promover la movilización ciudadana. En la actualidad los 118 ayuntamientos cuentan con planes de salud, ejecutándose 236 proyectos. Destacan acciones dirigidas a resolver problemas como adicciones, cáncer cérvicouterino, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, mortalidad materna y salud del menor, entre otros.

A tres años de impulsar los planes municipales de salud, su éxito se evidencia y es de relevancia mencionar que a través del fondo nacional de comunidades saludables, en el 2003 resultaron ganadores 11 proyectos presentados por Chiapas, con un monto asignado de 1 millón 834 mil pesos que con aportaciones municipales sumaron 4 millones 503 mil pesos. A ello se agregan 30 proyectos ganadores en el 2002, siendo evidente el avance y los logros de los planes municipales de salud. Varios ayuntamientos están invirtiendo para fortalecer la infraestructura en salud en la cabeceras municipales.

7.- Administración

El esquema financiero y los insumos en salud

El sector salud en su conjunto contó para el presente ejercicio anual con recursos financieros del orden de los 3 mil 721 millones de pesos, de los cuales el 43.5 por ciento fue destinado a la población de algún régimen de seguridad social –ISSSTE, IMSS e ISSTECH- mientras que el 56.5 por ciento se destinó a la población no asegurada, estimada en 3.5 millones de habitantes, que equivale al 80 por ciento del total de los chiapanecos. Los recursos se ejercen bajo un enfoque de estricta transparencia y búsqueda del equilibrio entre la salud, la enfermedad del individuo y su familia, así como de más y mejores servicios.

Un hecho sin precedentes es la aportación de gobierno del estado para el presupuesto en salud en el que además de 322.2 millones de pesos, destinó 113.5 millones de pesos para gasto de operación de los servicios de salud, correspondiendo 13.8 para insumos de la atención a pacientes y 99.7 para recursos humanos, haciendo un total de 435.5 millones de pesos para el 2003.

Fortalecimiento de la relación laboral

Bajo la premisa de que el compromiso por otorgar mejores servicios de salud de calidad y calidez involucra no sólo a las autoridades, sino que es fundamental la participación de los trabajadores de salud, hemos promovido una relación de respeto mutuo y de trabajo con las organizaciones gremiales del sindicato nacional de trabajadores de la secretaría de salud (SNTSA).

Durante este año concretamos un acuerdo trascendental con la sección 50 del SNTSA mediante la firma del acuerdo para el otorgamiento del estímulo a la productividad para el periodo 2003-2006, así como diversos compromisos de seguimiento para mejorar la calidad de los servicios de salud, con lo que abrimos una nueva etapa de la relación entre ambas partes. A este acuerdo le antecedió la oficialización de una “bolsa única de trabajo” que puso fin a toda posibilidad de discrecionalidad en el otorgamiento de plazas, estableciendo procedimientos que permiten que en cada espacio el personal reúna los requisitos necesarios.

En la misma dinámica se firmó el acuerdo de estímulo con las secciones sindicales 72, 49 y 69, con el que se benefician miles de trabajadores de todo el estado que rinden su labor en beneficio de la ciudadanía.

De esta manera diputados y diputadas de la sesentaiuna legislatura, presento a ustedes una síntesis del quehacer gubernamental en materia de promoción y protección de la salud de la población chiapaneca; refrendando el compromiso del gobierno del estado, que preside el c. Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía para continuar, por un lado, superando el rezago sanitario, y por otro, sentar las bases para el desarrollo de la salud pública y de la ciencia médica en Chiapas.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Dr. Ángel René Estrada Arévalo, Secretario de Salud. Martes 13, 13:00 horas

PRIMERA RONDA

Fracción Parlamentaria del PVEM
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez

Gracias Diputado Presidente, con su permiso, Señor Secretario, Dr. Ángel Rene Estrada, quisiera preguntarle, en le sentido de ¿Cuál es el significado para el Desarrollo de la Salud que tienen la creación de hospitales de alta especialidad en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, que usted menciona, en el informe que nos hizo llegar oportunamente, y el siguiente cuestionamiento es; que acciones ha tomado la Secretaría que usted preside, para transparentar el ejercicio de los recursos que le son asignados a esa Secretaría , para el desarrollo de los programas de atención Médica, por su respuesta Señor Secretario, le agradezco de antemano.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

En primer lugar la creación de los hospitales de alta especialidad es una acto de justicia y equidad, hay que recordar que el 80% de los chiapanecos, no tienen acceso a la seguridad social, por lo tanto no tienen resuelta la atención a las necesidades de alta especialidad, quienes son asegurados del IMSS, ISSTE del ISSTECH y de otras instituciones tienen garantizadas la atención de Patologías complejas que requieren este tipo de medicina especializada, entonces la población Chiapaneca, el 80% de la población que no ha tenido acceso a estos servicios de salud, los tendrá, en los próximos dos años que esperamos que será el lapso en que terminaremos la construcción de los dos hospitales de alta especialidad, tiene un significado adicional, la medicina se desarrolla a través del impulso de la ciencia y la tecnología, con la creación de los hospitales de alta especialidad vamos a desarrollar, las áreas medicas en las especialidades pediátricas que nos permitan ofrecer una atención integral a todos los niños que requieran atención especializada en estas unidades, vamos a poder formar a los especialistas en pediatría a los residentes en pediatría, durante toda la etapa de su formación, dentro de nuestras unidades, será pues un elemento una fuerza motriz para el impulso del desarrollo científico y tecnológico de la atención médica, este es una tarea para nosotros impostergable, nosotros no podemos dejar en manos de otras instituciones, y otros grupos y equipos de salud, el desarrollo académico que es parte de nuestras responsabilidades, desde el principio de nuestra gestión por una orientación programática por del C. Pablo Salazar Mendiguchía, nosotros hemos estado realizando acciones para hacer transparentes el uso de los recursos, hemos en el último año, asignado los recursos por objeto del gasto, es decir, decidimos los recursos que se van al programa de Salud Reproductiva, los recursos que se van al programa para la Atención de los Niños, los recursos que se van hacia la Atención a las Enfermedades transmitidas por Vectores, ubicando metas de productividad, para cada programa, y de esta manera empezar a construir una cultura de costo beneficio, es decir, cuanto hacemos con lo que se nos proporciona por parte de la sociedad, este es un mecanismo que nos impide entre otras cosas hacer transferencias de partidas, de tal manera que esta forma de ubicar los recursos por objeto del gasto, nos ha permitido un mayor control, y una mejor transparencia en el uso de los recursos que son puestos en nuestras manos.

Fracción Parlamentaria del PAS
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Muchas Gracias, Diputado Presidente, Señor Secretario, el abasto de los medicamento ha sido un tema central dentro de la problemática de su Secretaria, pero antes de esto, durante el primer informe, yo recuerdo que esta Secretaría se quejaba de que encontró cosas nebulosas ahí, con el anterior Secretario, con Humberto Córdova Cordero, si no mal recuerdo, la pregunta aquí, sobre esto, se le dio carpetazo a la denuncia, se le perdonó o ya se olvidó, cual es el estado actual de esa situación?, porque según entiendo que derivado de esa acción esta Secretaria, pues estuvo por muchos meses sin el abasto de medicamentos suficientes; la otra pregunta Señor Secretario, en su informe usted nos dice se han firmado convenios con el sindicato de la sección 50, con la finalidad de tocar el tema de la calidad de los servicios de salud y que se han hecho diversos compromisos, la pregunta sería Señor Secretario, ¿Cuáles son estos compromisos que van a unificar el criterio del personal médico, para que finalmente tengamos calidad de los servicios médicos?, porque los problemas de la salud en Chiapas, son muy similares a los problemas de la Educación, cobertura y calidad, no llega a todas partes y a donde llega, llega con una calidad, que tiene mucho

que mejorar, es decir, que por un lado en los centros urbanos el personal si llega, pero en las comunidades rurales, como controlan ustedes el hechos de que los médicos y enfermeras efectivamente llegan en su horario normal, porque vemos con tristeza en nuestros recorridos que hacemos por diferentes partes del Estado que visitamos en días hábiles Centros de Salud que parecieran, muladares olvidados, sucios, con un aspecto deplorable y lo peor de todo sin personal, la pregunta Señor Secretario, es como controlan ustedes la presencia del personal en estas comunidades rurales, porque es muy grave realmente de que tengamos la infraestructura y no tengamos el personal, por su respuesta, Muchas Gracias, Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Gracias Diputado, en relación al abasto de medicamentos, nosotros hemos seguido una política de racionalización del gasto, lo que nos ha permitido disminuir en 300 a 200 muertes por año por tuberculosis, es haber garantizado los medicamentos, para todos los enfermos que se diagnostican y estar por supuesto atentos al control de su tratamiento, lo mismo hemos hecho, con el TRACOMA, hemos adquirido los medicamentos que necesitamos y garantizamos estos y otros insumos que son necesarios, para la atención de los pacientes, lo mismo puedo señalar en el caso del Dengue, en la parte hospitalaria, estamos garantizando los insumos necesarios, dentro de los cuales se incluyen los medicamentos para la atención para en las urgencias, en las áreas de terapia intensiva para los Adultos, en las áreas de terapia intensiva para Neonatos, quiero decirles por ejemplo, que el costo diario de tratar a un Neonato en un estado crítico es un costo muy elevado, que va en promedio entre 20 y 25 mil pesos diarios, hay niños que los tenemos en recuperación hasta por periodos de 60 días, esta es una estrategia de racionalización, eso explica que tengamos un porcentaje todavía de no cobertura de los medicamentos, cuando hablamos del 80 al 100%, pero estamos trabajando para acercarnos a esta meta; en relación a si se dio o no caperazo a la situación que se encontró el 8 de Diciembre del año 2000, lo que nosotros heredamos, fue una deuda de 40 millones de pesos, que hemos ido pagando previa revisión rigurosa, de esos adeudos de manera paulatina, la parte que tiene que ver con los aspectos legales, ha sido tratado y se le ha dado seguimiento por las instancias correspondientes, el compromiso con el sindicato, se orienta básicamente a otorgar un estímulo que nosotros llamamos de productividad, y de calidad de la atención, le solicitamos a los sindicatos que se comprometan con las prioridades de salud del Estado de Chiapas, de este dinero adicional, que fue de cuatro mil y de cuatro mil quinientos pesos pagados para el 2003, 2004, 2005, 2006 sea para establecer un compromiso muy específico con los trabajadores de la sección 50, con ellos estamos ya elaborando un compromiso adicional explicito en el campo del cuidado de las embarazadas y de los menores de 5 años, con los trabajadores que tienen que ver con las secciones, que atienden enfermedades transmitidas por vectores, como Paludismo y Oncosercosis, estamos trabajando con ellos ya, la firma del acuerdo, específico del trabajo para que extienda su trabajo hacia el control del Dengue, hacia la vigilancia del virus del Nilo, hacia la vigilancia de otro tipo de Patologías que son transmitidas por vectores, nosotros hemos cumplido con los trabajadores y esperamos de ellos una respuesta puntual y comprometida a los acuerdos que llegamos, tenemos mecanismos de supervisión para vigilar en primer lugar la presencia de los trabajadores en las unidades de atención médica, quiero decirle que cuando detectamos ausencia, procedemos a hacer una investigación laboral y si esta ausencia no esta justificada, se realizan las acciones correspondientes que están dentro del marco de las condiciones generales de trabajo y hemos también ya suspendido relaciones laborales, con varios trabajadores, sin embargo creo que, la permanencia de los trabajadores en las unidades de salud, en las unidades Rurales y Urbanas, tiene que ver con un proceso de vigilancia ciudadana de la permanencia de los trabajadores, en la atención médica, respetando sus derechos, los trabajadores tienen derechos pero también los usuarios, de los servicios de salud también poseen derechos y es necesario que bajo este mecanismo de gran acuerdo social, podamos orientar las acciones de todos hacia precisamente la atención vigilante y muy estrecha de la situación de salud.

Fracción Parlamentaria del PAS
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

(Réplica): Gracias Diputado Presidente, únicamente, Señor Secretario, para poner un caso concreto, en el municipio de Cintalapa pues Pomposo Castellanos se ha hecho repetidas observaciones, respecto a las ausencias del Médico ahí, Gracias.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Dip. Domingo Hernández Méndez

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, reconozco y reconocemos el esfuerzo que esta realizando en diferentes regiones la Secretaria de Salud, en su informe hace mención que los resultados, la Dirección General es de calidad, en cuanto a salud, ubican a Chiapas en 91.2% de satisfacción con respecto a la oportunidad de atención, 93.8% el trato recibido y 82.45% en surtimiento de medicamentos, son cifras alentadoras, pero aún así persisten rezagos, carencias en cuanto a la salud que se refiere, pregunta; ¿Cuál es el mecanismo que se implementa a la Secretaría en la supervisión de los médicos, en las zonas rurales, para que ejerzan al 100% de los servicios de salud en las comunidades, otra pregunta; que estrategia, pretende emplear, para combatir en su totalidad el TRACOMA,

en las zonas y en comunidades Indígenas del Estado de Chiapas, Gracias por su respuesta, Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Al principio de la administración, nos dedicamos a coordinar los esfuerzos de diversas personas e instituciones, habían venido realizando en la prevención y control del TRAUCOMA, así establecimos trabajos con el Eco sur, con el Instituto Nacional Indigenista, con organizaciones no Gubernamentales, como ACASAC, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del programa IMSS oportunidades, y les propusimos la creación de una red social para la prevención y control del TRAUCOMA, después de varios talleres de trabajo definimos 10 líneas de acción que tienen que ver con el diagnóstico, el tratamiento la vigilancia, la capacitación, la investigación en la prevención y el control del TRAUCOMA, este año pasado pusimos en marcha, una estrategia que le llamamos, Barrido Casa por Casa, 54 micro regiones, de 5 municipios de la zona endémica de TRAUCOMA, revisamos uno por uno a cada persona, en cada casa, en todas las localidades de estas 54 micro regiones, hacemos una doble tarea, hacemos diagnostico, establecemos tratamiento y dejamos ya la vigilancia epidemiológica establecida, una vez que concluimos o nos acercamos a la conclusión, porque, prácticamente hicimos este barrido en el 95% de la población, nos encontramos con una prevalencia, del 2%, esta prevalencia, prevalencia, significa todos los casos nuevos y antiguos que hay de determinada Patología, nos indicaba que el TRAUCOMA, va hacia la baja, lo que vamos a hacer en las siguientes etapas, es profundizar el sistema de vigilancia epidemiológica para detectar en aquellas micro regiones donde hayamos encontrado un mayor numero de casos, establecer una vigilancia selectiva, estamos en el plan de acción para el 2004, definiendo acciones que nos van a permitir, inclusive acercarnos a la organización panamericana de la salud, para iniciar con ella un proceso de certificación a corto, mediano y largo plazo para la eliminación del TRAUCOMA, el TRAUCOMA, es una enfermedad multicausal, tiene que ver con la existencia de otros bienes y servicios se esta trabajando en este marco con la Comisión Nacional del Agua, se esta trabajando con la Comisión Nacional de Pueblos Indios, se esta trabajando con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para llevar sistemas de aprovisionamiento de agua a las comunidades que tienen mayores problemas, y finalmente tenemos un programa de colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, y con el programa de Nutrición y Salud para los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Salud, en donde estamos incorporando el elemento de interculturalidad, para abordar también los aspectos de la concepción y la práctica hacia prevención del TRAUCOMA, que tienen las comunidades Indígenas; respecto a los mecanismos de supervisión como indicaba, tenemos rutas de supervisión en las diferentes micro regiones, en las 1506 micro regiones en que esta dividido el Estado de Chiapas, sin embargo creo que acá, el asunto trascendente y fundamental, es lograr un compromiso de los trabajadores, que lo ubiquemos en el plano de la gran corresponsabilidad social que tenemos todos, para mejorar el estado de salud de la Población Chiapaneca, y la permanencia en los centros de salud, en los hospitales y en todas las unidades es fundamental.

Fracción Parlamentaria del P. A. N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López

con su permiso Señor Presidente, voy a hacerles unas preguntas al Señor Secretario, la salud de los habitantes de Chiapas, a la salud física me refiero, es muy importante, pero también la Salud Mental es extremadamente importante y en ese aspecto creo que estamos muy atrasados, porque solamente existe un centro, aquí delante del Jobo, para recluir a los que tienen problema de tipo mental, y según tengo entendido, no pueden estar mas que un periodo de 3 meses, que proyectos tiene usted para este aspecto, para mejorar la salud para los que tienen problemas con Salud Mental; en 1973 la Agencia Internacional para el Desarrollo me pago un curso en la universidad de Pittsburg, y ahí me lavaron el coco, como se dice vulgarmente, y me hicieron ver el peligro tan grave que existe para la humanidad con la explosión demográfica, y yo les digo que la explosión demográfica es tal ves mas peligrosa, que la explosión atómica, porque estamos acabando con todos los recursos naturales, contaminando los ríos, los mares, y el aire mismo que respiramos, durante mi gestión el Secretaria de Salud, puse mucho énfasis al problema del control de la Natalidad y los fines de semana salíamos a los pueblos, para hacer ligaduras en mujeres que ya no querían tener hijos, nunca obligamos a nadie y siempre nos sobraban pacientes que querían que se les atendiera, y yo quisiera que nos explicara usted, que problemas tiene usted a este respecto, porque a nosotros es muy agresivo, en una semana operamos a 750 mujeres con Laparoscopia, entonces creo que si no controlamos la explosión demográfica, ningún programa de Gobierno va a resolver los problemas, nunca habrá suficientes centros de salud, o centros hospitales, nunca habrán comida, ropa, para todos, casa, habitaciones para toda esa creciente población, entonces creo que una de las prioridades de la Secretaria, además de las otras que son muy importantes es abocarse al control de la Natalidad; nos platica usted que ahora hay 118 ambulancias en los municipios, ojalá que lo sepan aprovechar, porque también cuando yo estuve, repartimos algunas ambulancias y algunas utilizaban para cargar leña, como en Tenejapa, por ejemplo, no se si tenga usted algún programa también de supervisión de esas ambulancias, por sus respuestas muchas gracias, Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Coincido con usted Señor Diputado, en que es necesario, realizar acciones para contener el crecimiento de la población, de hecho el país ha venido disminuyendo sus tasas de crecimiento poblacional, con tasas de 1.9 que es el promedio nacional, todavía tenemos nosotros algunos niveles de 3.5 en zonas indígenas, sin embargo, todo esto tiene que hacerse en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y de las parejas de la población en general, estamos trabajando, por realizar un proceso de educación para la salud, para que todas las mujeres conozcan, cuales son las opciones, para la planificación familiar, cuales son las ventajas y las desventajas de cada uno de los métodos, creo que esto es el primer paso que nosotros tenemos que dar, pasar de una información hacia la comunicación y que sean las mujeres y que sean las parejas quienes decidan, la utilización de las diferentes opciones en planificación familiar, creemos bajo este mecanismo, bajo los trabajos que estamos realizando en las diferentes jurisdicciones con los ayuntamientos para trabajar por la salud de la mujer , vamos a poder caminar, el programa de salud reproductiva, tiene que ver con el uso de métodos de planificación familiar, pero también debemos agregarles aspecto de educación para la prevención de embarazo en adolescentes, para la prevención del cáncer cervicouterino, para la prevención del cáncer de mama, para la prevención y control de la mortalidad materna, creo que las acciones de planificación familiar, tienen que darse en un contexto de integralidad de garantía de los métodos de planificación familiar, por las instituciones de servicios de salud, pero insisto el primer paso y el fundamental, el mas importante es hacerlo en el marco del respeto a la cultura y a la decisión libre e informada de las parejas; en relación al uso de las ambulancias con los Presidentes Municipales, entregamos ambulancias al 75% de los ayuntamientos, y tenemos ya las ambulancias para el resto de los ayuntamientos, firmamos un convenio con las presidencias municipales, donde ellos se van a encargar del mantenimiento de pagar chóferes para el uso de estas ambulancias, quiero decirles que el 80% de los presidentes ha sido respetuoso de este acuerdo, pero tenemos un 20% de presidentes que todavía a pesar de las explicaciones, a pesar de diálogos constantes con ellos aún no han entendido que las unidades para la atención y transporte de urgencias medicas, pertenecen a las instituciones del sector salud, tenemos un programa de control para su mantenimiento, pero fundamentalmente estamos considerando a las ambulancias como un elemento muy importante para la creación de la Red Estatal de Atención a Urgencias Medicas en todo el Estado de Chiapas, que va a complementar las acciones que se están realizando, en materia de atención a urgencias médicas; en el Campo de Salud Mental efectivamente es una asignatura pendiente la Salud Mental, esto es una realidad que es lo que vamos a hacer entre el 2004 y el 2006 a partir del 1º de Enero de este año, la casa hogar para enfermos mentales, San Agustín, pasa a ser responsabilidad de la Secretaria, bajo un modelo de organización diferente, queremos convertirla en al unidad de atención a la Salud Mental en el Estado de Chiapas, hemos estado trabajando con los colaboradores y les he dado la indicación que vamos a garantizar los medicamentos para la atención a todos los niños, extendiendo el grupo poblacional de 1 hasta 18 años de todos aquellos que necesiten tratamiento por alguna patología mental, si estamos ante fenómenos como depresión, epilepsia y otro tipo de problema, es decir con los recursos que tenemos ahora, con lo que esta destinado para medicamentos, vamos a garantizar previa realización de un padrón en todo el estado a el tratamiento a todos los niños de 18 años hacia abajo, es importante considerar que el campo de la salud mental, hay que cambiar, lo que algunos llaman como Paradigmas, ya no es la reclusión de los enfermos mentales, el camino que se debe seguir, ahora se conocen las estancias de medio día en la cual los enfermos, deben estar recibiendo terapia en las unidades de admisión institucionales pero se requiere también de un compromiso explicito de las familias para atender a los pacientes que presentan patología mental, esta demostrado que la recuperación, que la calidad de la atención, que la calidad de vida, de los pacientes mejor, es mucho mayor cuando se hace una colaboración entre los familiares y los equipos médicos que ofrecen terapia para la salud mental infantil, quiero decirles que vamos a agregar una especialización en salud mental, a las dos especialidades en el campo de la salud pública, estamos trabajando ya para tener el plan de estudios y presentarles a la Universidad Autónoma de Chiapas para formar especialistas en atención a la salud mental desde la perspectiva epidemiológica y de salud pública, no vamos a formar Psiquiatras en año y medio, no, vamos a capacitar a personal de los Centros de Salud a enfermeras, médicos generales, Psicólogos, con la ayuda de los Psiquiatras y desarrollar esta especialidad en salud mental y esperamos de que concluyamos el diseño de esta especialidad en el primer semestre de este año, por supuesto hay que realizar un análisis para crear un plan maestro de infraestructura en salud mental, el plan maestro de infraestructura federal, no contempla la creación de unidades de salud mental, entonces corresponde al Estado de Chiapas, incorporar en su planificación, la construcción de unidades de salud mental, no hospitales Psiquiátricos, unidades de atención a la salud mental (fin del casete 1, lado a)

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

(Réplica): Muchas gracias.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

Gracias Diputado Presidente, Dr. Estrada Arévalo, Secretario de Salud, esta claro que cualquier presupuesto a la salud es insuficiente para atender los rezagos existentes, razón por la cual se hace necesario identificar prioridades y aplicarlos de manera transparente, según lo escribe en su informe Secretario los balances realizados en Chiapas en materia de salud colocan a la entidad con porcentajes mas altos de la media nacional en lo que respecta a la prestación de los servicios de salud, resultando que se tiene un alto porcentaje de satisfacción en el trato recibido en el abasto de medicina, lo cual nos hace pensar que Chiapas tiene entonces un lugar privilegiado en este rubro, señala además que estos indicadores se procesan a partir de encuestas realizadas a la población pero seria mas confiable desde mi muy particular punto de vista una encuesta aplicada no solamente a los usuarios del sistema de salud publica, sino a la población en general, incluyendo aquellas que teniendo posibilidades económicas prefieren el servicio privado por que les parece mas confiable que los hospitales o los centros de salud, a pesar de que Chiapas tiene un lugar privilegiado en servicios de calidad y una mejor atención a los usuarios de acuerdo a estas encuestas es lamentable ver como algunos hechos al que parezcan aislados salen a la luz publica contradiciendo esas mismas encuestas y es aquí donde vemos aunque no es generalizado todavía deficiencia y negligencia por parte del personal que presta los servicios médicos, el caso concreto es el ocurrido a mediados de diciembre en el Hospital de Comitán recordara usted muy bien el caso de Rosa García Ruiz, a quien aparentemente se le negara el servicio y en consecuencia falleciera, como podemos ver Secretario la aparente negligencia y aparente irresponsabilidad medica pueden acabar con los esfuerzos realizados por su dependencia para prestar un mejor servicios a los ciudadanos que por necesidad tienen que acudir a servicios públicos de salud.

Ante esta circunstancia Dr. Estrada, nos gustaría al Grupo Parlamentario del P.R.D., nos gustaría saber que acciones realiza las Secretaria de Salud en el Estado para concienciar al personal que presta sus servicios médicos que permita erradicar en un futuro no muy lejano la negligencia y la irresponsabilidad medica quizá pudiera responderse que existan cursos de capacitación y concientización de ser este hecho que tanto se ha impactado ante este problema y nos gustaría conocer si se tiene verdad a la mano que criterios se siguen en la aplicación de estas encuestas de las que hablamos que nos colocan arriba de la media nacional, respecto a la calidad de servicio de salud y bueno en nuestro estado un hecho que también nos afecta a la población en general es la población infantil en el grado de desnutrición ¿usted pudiera decirnos que porcentajes tiene Chiapas en desnutrición infantil y que medidas se utilizan para combatir esta problemática?, menciona usted también en su informe el impulso de la Casa de la Mujer como una de las acciones que se han implementado para la atención medica de grupos vulnerables ¿pudiera decirnos cuantas de estas casas existen en nuestra entidad y que resultados arrojan hasta este momento? Y finalmente Secretario a mi me complace saber que la Secretaria oportunamente con sus programas ha detectado casos de cáncer cervicouterino y cáncer mamario por mas de 140 mil y mas de 350 mil casos sin embargo en las mujeres no existe una cultura de atención medica, pudiera usted decirnos si existen algunas medidas en colaboración con los ayuntamientos o estos sistemas municipales algunas medidas concretas para darle seguimiento a esta detección que se hace por que como lo menciono no existe una cultura de atención de las mujeres y por sus respuestas gracias Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Gracias Diputado, gracias Señor Presidente, el problema de la desnutrición es el principal problema de la niñez en Chiapas, nosotros podemos tomar cifras de 40 a 50, 55% son cifras elevadas, son cifras inclusive cambiantes dependiendo de los instrumentos técnicos que se utilicen para medirlas, sin embargo estamos ante un problema central en la vida de la niñez y yo diaria que de la sociedad, he repetido en varias ocasiones que la desnutrición es un atentado al derecho a la vida ahora en los albores del siglo XXI donde estamos con un alto desarrollo tecnológico en medicina geonómica donde podemos determinar cuales son las alteraciones genéticas que van a producir determinadas patologías no podemos resolver el problema de la desnutrición, creo que el problema de desnutrición como los otros graves problemas de salud publica como la mortalidad preescolar y la mortalidad infantil necesitan ser ubicados como prioridades sociales por todos los actores y todos los individuos en el Estado y definir entre todos cuales son los indicadores que debemos tener para el 2006, para el 2010, para el 2015, para el 2020 pero sobre todo empezar a trabajar desde ahora la desnutrición tiene solución, hace rato cuando el Diputado Valdemar Rojas comentaba la situación del crecimiento poblacional, si nosotros comparamos la producción de alimentos que se tiene en Chiapas y las necesidades de alimentación de la población infantil, entonces vamos a darnos cuenta que no es un problema de producción de alimentos es un problema de distribución social de los alimentos que tiene otros factores como aspectos culturas y educativos el Programa Vida Mejor es la respuesta que el Gobierno del Estado esta dando a este y otros problemas el Programa Vida Mejor se ubica en el centro de la atención a las mujeres y a los niños con diez tipos de acciones estamos desarrollando a un en su primera fase en 56 micro regiones de la jurisdicción de Comitán un programa que tiene 10 acciones en materia de desarrollo social, 4 en salud, identificación de embarazadas y de niños desnutridos menores de 5 años, la dotación de un fondo comunitario para que las comunidades dispongan de dinero para hacer los traslados de las urgencias

postétricas y pediátricas a las unidades de atención medica, la ubicación de radio, de sistema de radio y comunicación para estar en contacto permanente con las unidades de atención a la salud y en la parte de desnutrición tenemos una situación compartida con Desarrollo Social, nosotros empezamos, medios hacemos una vigilancia epidemiológica en este momento todavía cerca de 3 mil niños y les dotamos de micro nutrimentos de minerales y vitaminas y minerales, entre hierro y otras vitaminas para garantizar la satisfacción de sus necesidades en materia de micro nutrimentos, lo mismo hacemos con las embarazadas y trabajamos en la organización de el uso comunitario de los alimentos que posee esa comunidad y los alimentos que le llegan a través del Programa Oportunidades y el Programa de Ayudas Escolares de la Secretaria de Desarrollo Social en estos momentos estamos recuperando 600 niños en esas micro regiones vamos a extender el Programa Vida Mejor a 100 micro regiones mas, lo que quiero señalar es que el modelo de atención nos esta funcionando.

Las casas de la mujer son espacios y eso es una acción de la Secretaria de Desarrollo Social, que se complementa con piso firme con dotación de huertos y granjas son el espacio donde pretendemos unir la salud y la educación, perdón y la nutrición y la alimentación y dar consultas colectivas entre otras cosas, a esto se agrega una acción trazadora que nosotros hemos denominado es la acción trazadora que consiste en la alfabetización, los resultados son alentadores, tenemos que seguir trabajando en este campo por que es necesario comentar que el éxito en la prevención y control de la desnutrición requiere un esfuerzo permanente sostenido que la comunidad se organice que los ayuntamientos participen y que hagamos una movilización de tipo social.

En relación al cáncer cervicouterino lo que encontramos no fueron casos sino que se realizaron detecciones y a las detecciones que realizamos pues se instauran tratamientos dependiendo del grado de lesión, lo que hemos estado buscando acortar el tiempo entre la realización de el examen y la entrega de los resultados y acortar el tiempo entre la necesidad de un tratamiento a través de las clínicas de desplacías y la realización precisamente de este tratamiento nosotros esperamos que al final de nuestra gestión tengamos 10 clínicas de desplacías montadas en las 10 jurisdicciones en este momentos tenemos aproximadamente la mitad 4 clínicas pero estamos trabajando en el equipamiento y la capacitación del personal, recojo con beneplácitos su propuesta de que incorporemos a ciudadanos en la vigilancia de la calidad de la atención medica el diseño de las encuestas federales no impide que nosotros podamos hacer diseños estatales que nos permitan conocer en profundidad lo que se quiere medir, el aval ciudadano tiene que ser con representantes de las organizaciones sociales y representantes de las organizaciones educativas que nos certifiquen que lo que estamos encontrando son resultados apegados a la realidad y no distorsiones por mala información o por uso inadecuado de las técnicas, en relación a la responsabilidad y negligencia medica yo quiero señalar que los trabajadores de la salud no tenemos vocación por el daño, vocación por la afectación a los pacientes en el caso de los pediatras además de su vocación como médicos generales, han agregado en su formación una vocación especial para el tratamiento de los niños de tal manera que nosotros como institución hemos estado abordando los problemas que tiene que ver con la responsabilidad medica en dos sentidos, uno en el sentido general pero eso no implica que en forma individual personas puedan incurrir en actos de responsabilidad medica y cuando hemos identificado que estamos ante esta situación hemos actuado de acuerdo a lo que nos marca la normatividad en materia de relaciones laborales creo que tenemos llegar a un gran acuerdo con los trabajadores de la salud, precisamente el estimulo a la productividad, los 4 mil y 4,500 pesos que reciben cada año debe ser una base quizás no una parte económica pero si el compromiso social de los trabajadores por hacer su mejor esfuerzo en la calidad y calidez de la atención de la población usuaria.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Julio César González Hernández.

Con su permiso Diputado Presidente, Señor Secretario la Fracción Parlamentaria del PRI tiene como característica reconocer lo bueno y criticar lo malo, por lo que le menciono que la ignorancia, la torpeza y la imprudencia cuando concurre en una sola persona y esta desempeña responsabilidades publicas redunda en un profundo fracaso que da al traste con todo intento de desarrollar una política humanitaria en materia de salud del Gobernante en turno, en su Secretaria se han hecho cosas importantes para el distrito que representamos y creemos que en todo el Estado, quiero reconocerle por conducto mío como mandato parte de la Fracción Parlamentaria del PRI en esta Legislatura las actividades que han desarrollado ustedes en materia de salud en el distrito de Simojovel, Huitiupán, El Bosque, San Andrés Duraznal y Bochil como cabecera distrital, obviamente que la dotación de la derrama económica que la Secretaria a su cargo hizo por instrucciones del Ejecutivo estatal fue muy importante de tal manera que se le dio un realce como nunca antes se le había dado a las instalaciones del hospital de Simojovel, los simojovelenses y los habitantes de esa región se lo agradecen seguramente, con respecto a la dotación de ambulancias que la gestión suya esta, hizo esfuerzo sobre humanos para que se dotaran estos municipios a mi me consta personalmente por que atestiguamos esa

entrega le menciono que pues lo que decía yo al inicio de mi participación que la irresponsabilidad, la imprudencia y la torpeza redunda en fracasos lo menciono por que la administración principal del Bosque que es una administración correspondiente a mi partido esta en manos de un torpe, puso en manos de un irresponsable de un borracho seguramente una de esas ambulancias que al estado le costo muchísimo dinero y esa ambulancia esta, fue sujeta de un percance esta en algún taller y no ha sido reparada, con esto se deja en entre dicho un tanto la estratégica de salud que esta implementando la actual administración gubernamental, quiero pedirle permiso al Presidente por que por ahí le voy a hacer mención de algo y quiero que lo escuchen aquí mujeres indígenas de la cabecera Municipal del Bosque que están atrás para hacerles mención a ellas que me entiendan por lo que le voy a preguntar **(hablo en dialecto)** Señor Secretario las cantinas de Bochil ya es un problema social en el cual el sacerdote del lugar nos ha pedido la intervención nuestra por que viene siendo un flagelo de suma importancia en ese municipio, al grado tal que la prostitución con centroamericanas esta causando grandes problemas por lo cual le pedimos su intervención para efecto de que se haga una verificación obviamente que con la participación del Ayuntamiento Municipal, para este objeto quiero recordarle que por ahí en la administración anterior la Secretaria de Salud y los Ayuntamientos Municipales firmaron un convenio en esta materia de verificación de cantinas y le pediríamos con mucho respeto que se llevara a cabo y se echara a andar, no se si fuera mucha molestia solicitarle a usted una ambulancia aunque sea de las que están ahí de reserva, para la cabecera municipal de El Bosque, en sustitución de la que ya fue accidentada irresponsablemente obviamente que esto es temporalmente si esta dentro de sus posibilidades y la proporción de un medico las 24 horas para el Centro de Salud de esa localidad quisiera hacer alguna critica en cuanto al clausulado que firmaron los Presidentes Municipales en esa materia en la entrega de ambulancias estas para mi gusto deberían de estar permanente en los Centros de Salud que es donde pueden dar y brindar el servicio y no en la Presidencia Municipal como ya lo decía un legislador que me antecedió en la palabra muchas veces sirven para acarrear leña y esta vez fueron utilizadas para el servicio personal del Presidente Municipal, las mujeres, oportunidades obviamente y nos consta lo que esta haciendo la Secretaria de Salud con el personal con que cuenta a su cargo es un trabajo loable en la región de Bochil, sin embargo queríamos mencionarle que en El Bosque y aquí están las personas afectadas que son mujeres indígenas y son obligadas a barrer las calles, cargando inclusive a sus niños, incluso sin ningún tipo de consideración a un cuando padezcan alguna enfermedad, bajo pena de que se les puede ser cortado este derecho que tienen ser beneficiadas con esta programa, supuestamente son instrucciones del Doctor del Centro de Salud con una enfermera, le pedimos su intervención ellas quieren plantearle el problema al termino de su intervención Señor Secretario a quien están presentes en ese sentido, por ultimo el programa que en materia de salud para este 2004 en cuanto al implemento o el incremento de desayunos escolares que tenemos entendidos la Secretaria a su cargo esta implementando a través de los comités de salud que existen en la localidad, esta vigente todavía para este 2004, por sus respuestas gracias Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

En el convenio que firmamos con los Ayuntamientos no se define que los Ayuntamientos van a poseer las ambulancias solo se dice claramente cuales son sus responsabilidades, pero que las ambulancias deben de estar en las unidades de salud, creo que es una interpretación incorrecta del Ayuntamiento del convenio.

En relación a las ambulancias que se dotaron a la región de Simojovel precisamente decidimos que todos los Ayuntamientos, poseen ambulancias para crear nuestro sistema de referencia de urgencias de las cabeceras municipales a el Hospital integral de Simojovel y en ese sentido en aras de mantener la funcionalidad del sistema, ya que si una parte falla no podemos hablar de que estamos con la red de ambulancias completas vamos a atender esta solicitud que usted hace desde luego obligando a quienes deban pagar la reparación de esta ambulancia a que la realicen.

En relación al Programa Oportunidades nosotros no podemos exigir no podemos poner ninguna condición a ninguna mujer o familia para que reciba los beneficios de la atención medica, sin embargo es importante reconocer que las mujeres que se denominan mujeres oportunidades establecen sus propios mecanismos de organización y de funcionamiento no somos los trabajadores de la salud que ponemos estas reglas de funcionamiento de estos comités sin embargo yo voy a recibir en el caso de estos trabajadores de salud, a cerca de las cosas que usted esta señalando.

En relación a la prevención y el control del alcoholismo, también firmamos un acuerdo con los ayuntamientos, nosotros no otorgamos permisos para que se cree un servicio de venta o expendio de bebida alcohólicas, esto esta en manos de los ayuntamientos lo que nosotros realizamos son verificaciones sanitarias, si estos expendios, si estos bares no cumplen con las condiciones sanitarias procedemos inmediatamente a establecer la medidas correspondientes al caso, entonces creo que este asunto tenemos que discutirlo con el Ayuntamiento, nosotros por supuesto estamos en total colaboración, en total disposición para que los Ayuntamientos puedan hacer cumplir la normatividad, pero insisto el otorgamiento de permisos por lo tanto, la

existencia y el numero de unidades de esta naturaleza dependen de los municipios.

En relación a los desayunos escolares, nosotros no estamos proveyendo desayunos escolares, lo que estamos haciendo fuera de la áreas de vida mejor por ejemplo la región de Tapachula, hemos creado los centros de orientación nutricional, ahí a lado de los centros de salud se han hecho pequeñas palapas donde llegan las señores y les enseñamos con los equipos de salud a utilizar de manera mas adecuada lo que les llega de a través de programas de oportunidades o de la Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno del Estado los alimentos que se producen de manera local y que se orienten hacia la alimentación a los niños desnutridos esta es otra experiencia que estamos desarrollando en la región del soconusco paralelamente el modelo de vida mejor.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Julio César González Hernández.

(Réplica): Si señor Secretario creo que quedo claro que me referí al edil municipal de ahí del Bosque en cuanto mencionaba su torpeza y tonterías que ha venido cometiendo, es manifiesto que los hospitales del sector salud en el estado han venido en los últimos meses realizando una actividad bastante importante en cuanto a la atención de pacientes, sin embargo en Bochil existe una clínica hospital del IMSS que en los últimos meses incluso ha venido en decadencia francamente al grado tal que ha habido mucho ausentismo de médicos que no hay la atención necesaria a los pacientes que se originan en el distrito, al respecto sobre de esto yo quería pedirle su intervención para ver que pudiera realizarse en cuanto a la creación de alguna clínica alterna o que personal del sector salud aunque es un infantilismo pedirlo pudiera prestar sus servicios ahí para brindarle la atención correspondiente a los derecho habientes algo que no alcance a escuchar si me respondió usted en cuanto, si hay las posibilidades aunque sea una ambulancia temporalmente para brindar este servicio por que es muy necesario para la cabecera municipal del Bosque y por ultimo traducirles en 30 segundos lo que usted acaba de mencionar a las señoras que están aquí presentes que son mujeres indígenas **(hablo en dialecto).** Muchas gracias Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Si comentaba respecto a las ambulancias que vamos a mantener el sistema regional y que en ese sentido vamos buscar sustituir temporalmente esta unidad para que se repare la que se daño.

En relación a IMSS oportunidades, IMSS oportunidades atiende al 50% de la población no derechohabiente a hecho un papel trascendente y su trabajo ha tenido un impacto positivo en la atención a la salud, sin embargo en los últimos tiempos IMSS oportunidades tiene problemas de financiamiento y unidades médicos rurales, pero en particular los 10 hospitales rurales de zona están funcionando en un nivel muy bajo es decir no están resolviendo no están atendiendo lo que deben resolver de tal manera eso sobre carga a los hospitales de la Secretaria de Salud en particular los Hospitales Generales y Regionales, nosotros vamos a establecer una comunicación ya lo hemos hecho a través del COPLADE, haremos un planteamiento nuevamente al programa IMSS oportunidades que refuerce la unidades hospitalarias creo que en este caso no hay que crear ni construir otra unidad, si no hay que poner en operación y en marcha las que están ya creadas.

SEGUNDA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Marcelino Núñez Pérez.

Gracias Diputado Presidente, Doctor Ángel Rene Estrada Arévalo, el Grupo Parlamentario del P.R.D. reconoce el esfuerzo que se viene realizando desde la Secretaria de Salud en los últimos tres años, por mejorar la calidad de atención de salud a los chiapanecos, sin duda alguna ha habido avances y acciones que no se pueden negar pues ha habido una fuerte inversión sin embargo no se reflejan de una manera objetiva y clara por ser tan basto y enorme el rezago en este rubro, se habla de una inversión de mas 600 millones de pesos en estos últimos tres años (fin del casete 2, lado a) Formación, capacitación y contratación de personal médico, etc. Nos informa usted que a la información referida, superan mucho a la inversión que se hizo al sector salud en los últimos 25 años, de Gobiernos anteriores, lo cual es cierto, pero se debe reconocer, que la canalización de mas recursos a los Estado y municipios por parte de la federación es resultado del esfuerzo y de luchas durante muchos años por distintas organizaciones, y sectores de la sociedad, llámese organizaciones políticas, sociales y civiles, que han hechos posible que en los últimos 10 años se iniciara un proceso paulatino de una nueva relación entre la federación y los Estados, que tiene que ver con el federalismo, que hoy vemos en la descentralización de la administración pública, conocedores de tan compleja situación que presenta el sector salud en el rubro de atención a pacientes y familiares, existen aun, muchas deficiencias como son, un trato inadecuado, indiferencia e insensibilidad, pero todavía es mas grave, la falta de personal médico en prácticamente los 12 hospitales en el Estado, vemos que en hospitales, como Pichucalco, cuando hablo en prácticamente en los 12, es porque hemos visto la insuficiencia que existe, hace falta servicio de pediatría, ginecólogos, cirujanos, traumatólogos, anestesiólogos, en los distintos hospitales, es una carencia, por lo tanto la situación por la que a traviesa el Estado de Chiapas, en materia de salud, es bastante grave, por todo lo anterior, permítame Señor Secretario, formularle las siguientes preguntas; la

atención al recién nacido grave, según informe representa un alto interés para la dependencia, pues se construyen 3 unidades de cuidados intensivos, Neonatales, en Tapachula, Comitán y San Cristóbal de las Casas, y la ampliación de dichas áreas, en Tuxtla Gutiérrez, en ese sentido, ¿Qué acciones desarrolla, el Instituto a su cargo, para atender a los recién nacidos graves, en las comunidades rurales de nuestro Estado?, en relación al equipamiento para la atención médica y transportación de pacientes, nos podía precisar cuantos municipios cuentan ya con ambulancias, y cuantos están en espera, por otro lado, ¿como se ha venido atendiendo y como se piensa solucionar el problema de falta de recursos humanos, en suficiencia de medicamentos, del que carecen los centros de atención a la salud pública?, la siguiente pregunta, la Ley Estatal de Salud en su articulo 17, establece que en Chiapas, deben crearse 24 jurisdicciones sanitarias, atendiendo la división territorial en términos que tiene que ver con los distritos electorales, sin embargo existen tan solo 10, a que se debe que a la fecha no se hayan instrumentado la creación de las 14 jurisdicciones restantes, que en realidad vendría a superar y acercar y eficientar la atención y servicio de salud en el Estado, por último, nos interesa conocer, con que presupuesto se pretende atender los hospitales de alta especialidad, para adultos en la ciudad de Tapachula, así como el de altas especialidades pediátricas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que tienen programada su construcción, con un monto de 61 millones de pesos, durante el presente ejercicio presupuestal, no le parece a usted que también deben considerarse la necesidad de incrementar de 2 a 20 los hospitales de segundo nivel en nuestro Estado, por sus respuestas, Muchas Gracias, Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Perdón Diputado, la última pregunta.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Diputado Marcelino Núñez Pérez

Sobre la necesidad de incrementar de 2 a 20 los hospitales de segundo nivel en nuestro Estado de Chiapas

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Bien, hemos entregado, de 120 municipios, 65 ambulancias a 65 municipios, tenemos ya las ambulancias después del proceso de licitación y de verificación de las unidades que nos están entregando, y nosotros esperamos que a finales del mes de Febrero, completemos la dotación de ambulancias a los 118 municipios, lo importante con las ambulancias es, crear sistemas de referencias, de urgencias médicas y en eso estamos trabajando, en relación a presupuesto de alta especialidad pediátrica y para adultos, quiero señalarles que, el Gobierno del Estado logró incluir en el plan maestro de infraestructura Federal a los dos hospitales de alta especialidad, a los que estamos haciendo referencia, la Ley dice que, los hospitales que estén en este plan maestro, van a recibir financiamiento para su operación a través del sistema de protección social en salud, que le da forma y carácter de Ley a lo que conocíamos como seguro popular de salud, por esto es muy importante que hayamos logrado de que estos dos hospitales estén registrado dentro de lo que señalábamos, el plan maestro de infraestructura, creo que es importante trabajar, en lo que pudiéramos llamar los 3 niveles de atención, es importante reforzar los hospitales generales, lo estamos haciendo, invertimos en este año 120 millones de pesos, que nos están permitiendo modificar las áreas de urgencias médicas, las áreas de atención Gineco Obstétrica, los quirófanos, paralelamente se tiene que reforzar por supuesto el primer nivel de atención, en el caso de la atención de los Neonatos en esta crítico, además de estas cuatro unidades, que podemos llamar en el nivel A, el de mayor desarrollo tecnológico estamos creando unidades intermedias en Palenque en Tonalá que son las que recuerdo en este momento, y a nivel comunitario precisamente el programa Vida Mejor, esta enfocado, precisamente hacer una vigilancia estricta del embarazo, el parto y el pos-parto con el objeto de disminuir la mortalidad materna, y por supuesto lograr que los recién nacidos nazcan sanos y establecer un seguimiento y desarrollo, hemos en este momento creado un instrumento que le llamamos Especi, que nos permite diagnosticar el estado de cada embarazada determinar si esta en riesgo por su edad, por sus características físicas, por sus antecedentes Gineco Obstétricos y hace una vigilancia pormenorizada, es importante señalar que nosotros estamos atentos a la atención a cien mil embarazos y partos en promedio en cada año, sin embargo hay un hecho, hay un hecho social que nos preocupa mucho que es el de la mortalidad materna que estamos ya, empezando a tener, éxitos en la reducción de la mortalidad materna, comparando lo que encontramos en el año 2002 y 2003, sin embargo cuidar la salud de las mujeres y de los niños, requiere organización comunitaria que la estamos propiciando, requiere que en las prioridades de los planes municipales de salud, tengamos como prioridad, como primera prioridad, la atención a las embarazadas, quiero permitirme explicar lo que se esta haciendo, la jurisdicción de Comitán, en la jurisdicción de Comitán se hizo una inversión importante en el hospital, no solo en el área de Neonatos si no en las áreas de urgencias, y en las otras áreas, tenemos equipamiento, se esta desarrollando el sistema de protección social en salud, lo que se conoce el Seguro Popular de Salud, hemos garantizado atención médica de 24 horas en las cabeceras municipales, hemos reforzado la atención en los hospitales, de Margaritas, Frontera Comalapa, y por supuesto el hospital de Comitán, quiero señalar que la vía, para obtener recursos, para aumentar el gasto de operación, para satisfacer nuestras necesidades de

insumos y de recursos humanos es la vía de la extensión del sistema de protección social en salud, que ahora es Ley, y que se conoce formalmente como Seguro Popular de Salud, nosotros en estos momentos estamos en el Gobierno del Estado, iniciando un proceso de afiliación, que en su primera etapa esta planteando la afiliación, a 32 mil familias, en la zona de Comitán y 10 mil familias en zona de Tapachula, pero ahí están fijadas las reglas del juego para la inversión en materia de gasto de operación y eso significa hacer un análisis para la extensión del Seguro Popular de Salud, del sistema de protección social de salud, a otras jurisdicciones del Estado, incluyendo por supuesto la jurisdicción de Pichucalco; en relación a la existencia de 24 jurisdicciones sanitarias, tiene Usted razón, las jurisdicciones sanitarias necesitan aumentar su número y mejorar su organización, voy a ponerles un ejemplo, en Tabasco existen, creo que 16 o 20 jurisdicciones, una jurisdicción por cada municipio, y la jurisdicción de Pichucalco comprende mas de 20 municipios, esto obviamente nos ejemplifica con claridad las diferencias, porque no hemos trabajado en la creación de mas jurisdicciones, porque implica aumentar el gasto de operación y los recursos que tenemos lo estamos destinando precisamente para atender los elementos necesarios, los insumos, los medicamentos, los reactivos, la contratación de personal, haciendo esfuerzos de ahorro y no crear nuevas estructuras de administración, yo expresaría mi duda en el sentido de que las jurisdicciones deban tener una correspondencia con la organización de los distritos electorales, pero eso será quizá motivo de una conversación y análisis con la comisión de salud, nosotros esperamos hacer algunas propuestas muy concretas en materia de reforma a la Ley de Salud, enfocada principalmente a los aspectos de la intervención de los ayuntamientos en el cuidado y la promoción de la salud en las comunidades.

Grupo Parlamentario del P.A.N
Dip. Gloria Trinidad Luna

Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, voy a tratar de ser breve y probablemente tenga que retomar algunos puntos que mis compañeros ya han tocado por su importancia, primeramente quisiera decir, que me da gusto que se haga un reconocimiento, a la aportación de recursos que ha dado el Gobierno Federal, porque habla de la sensibilidad, del conocimiento que se tiene, de la problemática de pobreza, de marginación y sobre todo en lo que se refiere a salud, toda vez que estamos hablando que se han otorgado 650 millones de pesos, y que equivalen a la inversión en 25 años esto pues, la verdad es que me da un panorama de cómo estaba la situación, aunque la conozco, porque me ha tocado trabajar en el sector salud, en este mismo sentido, cuando habla del plan maestro de infraestructura de la Secretaría de Salud, he entendido porque era una de mis preguntas, que este es un presupuesto distinto, verdad, que no se tienen que tocar los recursos que ya se tiene, dentro del presupuesto de Chiapas, porque si me causaba un poco de inquietud, pensar no solamente, en lo que se requiere a la construcción, al equipamiento, si no, a los recursos humanos y al mantenimiento que es lo que, desafortunadamente carecemos verdad, y que nos hace que las cosas se vayan complicando, en este sentido, me gustaría, si me quedo claro, pues que así me lo hiciera saber, que va a ser un recurso totalmente distinto, verdad, y que si esta asegurado; en otra pregunta, también en cuanto al seguro de salud, aquí se habla, de que se van a trabajar con 78 acciones, 78 acciones son un mundo, que bueno verdad, y que se ha comenzado con un plan desde el 2002, lo que es Tapachula, luego en un segundo plan, que es otras ciudades y que se va a ir implementando en otras jurisdicciones más, sin embargo, no se también, si esto este considerado dentro de ese mismo plan, si la Federación va a ser la que va a aportar también estos recursos, porque si no aquí si me causaría muchísimo más inquietud pensar, que si en este momento se habla, bueno por las distintas expresiones que han hecho los sindicatos de salud, los mismos trabajadores y la sociedad, en el sentido de que se trabaja mas o menos al 50%, en los hospitales que ya tenemos, por la falta de insumos y medicamento, entonces pues si sería preocupante decir, de donde se va a sacar ese dinero, para recursos humanos, para medicamentos, para poder dar una atención eficiente, y aquí vendría otra pregunta, que también retomó hace un rato la Diputada Guzmán, en cuanto a la calidad de los servicios, que es muy, muy importante, porque como representantes populares nos llegan la mayor parte de problemas, quisiera yo pensar en un 70%, son sobre salud, y sobre la necesidad de la dotación de medicamentos, o del traslado a otras ciudades, porque no se les puede solucionar su problema aquí a nivel local, entonces, en este sentido, esa evaluación que se tiene aquí, la verdad me da muchísimo gusto, y yo quisiera de veras, con toda honestidad que fuera cierto, porque otras expresiones nos dicen que probablemente vaya mejorando, pero en este sentido de noventa y tantos por ciento de veras me ha dejado sorprendida y lo deseo de todo corazón, yo quisiera que si hubiera esa sensibilidad porque cuando un enfermo acude a un hospital, el hospital que sea, lo que uno quiere es encontrar calidad en el servicio, es encontrar gentes con esa sensibilidad para atender y finalmente encontrar la palabra, el aliento, que se requiere, ojalá y así sea doctor y si no es así, yo creo que si sería muy importante invertir en el desarrollo de Capital Humano, porque finalmente en otros países, pues hemos visto que eso ha sido decisorio, eso ha sido fundamental , para el crecimiento y para dar respuesta, en otro sentido también, hace un rato se abordó otra pregunta, por lo del TRAUCOMA, usted decía, claramente de todos los programas y de una red que se ha implementado con organizaciones no Gubernamentales, y también habla mas adelante, del programa Vida Mejor, que se me hace extraordinario, sin embargo, yo pensaría, si en este programa, para el TRAUCOMA, no sería necesario también implementar algo, como lo de Vida Mejor, porque finalmente es un

factor multisectorial, tiene que ver la pobreza, tiene que ver la desnutrición, tiene que ver el factor de Educación, tiene que ver muchísimos, entonces si estamos hablando de eso, la coordinación de esfuerzos es muy importante de las diferentes secretarias, hablemos de Pueblos Indios , que usted también lo mencionó, hablemos de la secretaria de Salud, de la Secretaria de Educación, hablemos, no se, de la Comisión Nacional del Agua, y en este sentido, no se si sería importante aprovechar ese programa de Vida Mejor, también para incidir sobre la problemática del TRAUCOMA, y por último, pues también me da muchísimo gusto escuchar, que se tiene, ya programado, proyectado, que la atención a los enfermos mentales, toda vez, que ha sido una problemática muy fuerte Doctor, a mi en particular, como directora del DIF municipal, me toco enfrentar muchos problemas de este tipo, sobre todo porque es una realidad, que a veces nuestros enfermos mentales andan deambulando por las calles, y que esos mismos aparecen en otras ciudades y otros de Tabasco, de Oaxaca de repente aparecen en Tuxtla Gutiérrez, sabemos que los traen para acá, porque no hay una manera de darle solución, usted habla de que no va hacer un hospital de especialidades Siquiátricas, que va hacer mas o menos de una casa de medio día, pero yo quisiera pensar en situaciones como las de un Señor de aquí de Tuxtla Gutiérrez, que no tiene familiares muy próximos, más que en cuarto, quinto grado, que ya no se sienten con esa responsabilidad y que tenerlo en la casa representa un grave problema, porque esta mas de sus facultades y que ha estado en San Agustín, pero que sin embargo pues no lo pueden tener mas de cierto tiempo, lo dan de alta y se convierte en un caos y en un gran problema para la familia, quiero pensar que se va a hacer esas personas, que se tiene proyectado, porque para mi si representa un problema muy fuerte, para la sociedad, para las personas que no tienen familiares, creo que esas sería mis preguntas Doctor, muchísimas Gracias.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Bien, el sistema de protección social en salud, que es lo que le da forma al seguro popular en salud, tiene 3 vertientes financieras, la primera es la vertiente Federal, a través de lo que se llama Cuota Social Federal, que busca compensar el bajo nivel de inversión que los Estados han recibido a lo largo de la historia, Chiapas esta precisamente en los Estado, en los 3 últimos Estado que ha recibido menor inversión en salud y esto lo venimos arrastrando hasta la actualidad, entonces la cuota social pretende compensar y llevar a un nivel de normalidad, lo que sería el Gasto Publico Social en Salud, luego tiene una aportación Solidaria Federal que está ligada, a el hecho de que cada familia asegurada va a recibir, también un segundo componente en materia de Financiamiento, el sistema de protección social en salud, también define de manera muy específica que los Gobiernos de los Estado deben proporcionar recursos para la atención a las familias, en resumen, en que consisten, para una familia asegurada, por una familia asegurada al sistema de protección social en salud, se recibe una cuota social, se recibe una cuota solidaria compensatoria, se recibe una aportación estatal y la cuarta vertiente son las aportaciones de las cuotas familiares que van desde 30 pesos hasta 500 pesos, en 10 estadios o niveles de aportación familiar, esto nos ha permitido obviamente en el caso de las regiones y de los municipios donde hemos hecho el desarrollo del sistema de protección social en salud, contar con recursos que nos garantizan medicamentos, que nos garantizan recursos humanos, que nos garantizan gasto de operación necesario para establecer condiciones de normalidad es lo que estamos haciendo en la jurisdicción sanitaria de Comitán, con 9 municipios y con 3 municipios en la zona de Tapachula, es necesario entender que el Gobierno Federal a través de la Ley del Sistema de Protección Social en Salud, ha definido que la vía para recibir más recursos económicos es a través de lo que se conoce Seguro Popular de Salud la Ley ha definido que hay que incorporar al Seguro Popular de Salud entre el 2004 y el 2010 al 14.3% de las familias de todos los Estados, en la Ley también esta señalado, Diputada que, se necesita para mantener el gasto de las unidades que forman parte del plan maestro de infraestructura, se va a obtener de la retención de todo este aporte, de estas 4 vertientes, del 3% de todo el dinero que se necesita para la atención y garantizar los 78 servicios de salud, pero en eso va haber una retención de 3% que nos va a permitir construir pero sobre todo operar estas unidades, por otro lado, hay una retención adicional a esta cantidad del 8% para garantizar medicamentos en lo que se llama Gastos Catastróficos, problemas complejos de atención a la salud, la forma entonces en que nosotros vamos ha resolver de manera definitiva nuestros problemas en gastos de operación es precisamente a través de la extensión de este sistema y en Gobierno del estado de Chiapas, estamos estudiando cuales, son nuestras posibilidades económicas para ir incorporando más familias, las posibilidades económicas esta en función de lo que nos corresponde aportar como Gobierno del Estado, también la Ley dice que los Servicios de Salud serán otorgados por unidades que estén certificadas en la calidad de la atención tanto en estructura, en equipamiento, en guías terapéuticas, en suficiencia de medicamentos y equipamientos de tal manera que esta parte de la calidad de la atención vamos a tenerla y mejorarla a través de este proceso de certificación de unidades, los indicadores de salud no son solo de niveles de abastecimiento de medicamentos, el indicador del 90% tiene que ver con el trato y la información que reciben los pacientes de parte de los equipos de salud, sobre las acciones medicas a las cuales son sujetos, entonces en esto hemos avanzado, hemos estado trabajando, porque es un aspecto que no cuesta dinero, solo cuesta capacitación, organización y disposición para comunicarle a los pacientes cual es el estado de salud en que se encuentra y en eso sí hemos

estado avanzando, en relación a la aportación del Gobierno Federal, si quiero comentarle que estos 600 millones de pesos corresponden en un 90% a aportación del Gobierno Estatal que se ha ido a equipamiento y en rehabilitación de infraestructura, pero también hemos recibido aportes extraordinarios del Gobierno Federal, por ejemplo a través de un cofinanciamiento de 70 millones de pesos, a los que yo hacía referencia en le texto, para Comitán, los recursos adicionales que han llegado por parte del Gobierno Federal, son a través de los aumentos hacia el personal para el personal, para prestaciones, aumentos de salarios, en fin; es importante señalar que la relación con el Gobierno Federal se ha dado más en los términos de cooperación técnica, hemos estado teniendo una colaboración muy estrecha en los diversos programas que desarrollamos en el Estado, en relación al TRAUCOMA, lo primero que hicimos es, hacer bien lo que corresponde al componente de salud pública, hacer bien la vigilancia epidemiológica, establecer el diagnóstico y el tratamiento, dotar de medicamentos a el programa IMSS oportunidades, para que los casos que diagnostique los trate, y coincido con usted, es necesario pasar a una fase de profundizar la intersectorialidad con la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento, el CEAS y con los sectores educativos, todo lo que podamos lograr en avances en materia de salud, en el siglo XXI, tiene que venir respaldados por una situación pedagógica que nos permita precisamente la sostenibilidad, le quiero comentar que de las 100 micro regiones que se van a incorporar a la fase 2 en Vida Mejor, un porcentaje importante están ubicadas en los 5 municipios endémicos de TRAUCOMA.

Grupo Parlamentario del P.R.I
Dip. Juan José Sabines Guerrero

Gracias Señor Presidente, Señor Secretario, ya se habló hace un momento, me preguntaba la Diputada Paty Guzmán, sobre el cáncer en Chiapas, el cáncer Cervicouterino, retomando ese tema, particularmente en esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en donde los índices de cáncer Cervicouterino, como también la Leucemia en niños, es un crecimiento alarmante de incidencias, yo quisiera preguntarle Señor Secretario, ¿Qué esta haciendo el Gobierno del Estado para atención y detección oportuna de enfermedades tan delicadas como el cáncer, sobre todo en esta Ciudad Capital, en que medidas se ha logrado controlar la enfermedad y cual es el índice de recuperación concretamente?, y que apoyos extraordinarios se proporcionan a personas de escasos recursos para el tratamiento adecuado y a la medicación oportuna, y también una insistencia, yo se que el cáncer no tiene una, aun científicamente una determinación exacta de que es lo que lo provoca, pero hay factores que nos pueden indicar, que tienen un fondo en origen de tan alta incidencia en esta ciudad, en materia de cáncer y leucemia en niños, yo creo que sería lógico y necesario, conocer las causas de este grave fenómeno de salud pública, por otra parte Señor Secretario, quisiera preguntarle en su texto usted mencionó la inversión de 18.9 millones de pesos para completar el sistema estatal de ambulancias iniciado el 2002 que permitiría que cada uno de los 108 municipios del Estado cuente con ese servicio de vital importancia, Señor Secretario, con cuantas ambulancias contaba el sistema estatal en el año 2000 y cuantas han adquirido desde entonces?, cuantas de ellas cuentan con equipo especializado?, y cuando considera usted que cada uno de los 118 municipios, contará efectivamente con una ambulancia, también en ese mismo sentido que acciones (fin del casete 3, lado a) Muchas gracias Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

El año pasado pusimos en marcha la unidad estatal de atención a niños con cáncer atendemos en promedio 50 niños cada año, para esto conformamos un equipo de trabajo, compramos equipo medico y creamos un área en el Hospital Regional Pascasio Gamboa, esto contratamos una hematóloga pediatra esto nos ha permitido estar ofreciendo atención a los niños que presentan esta patología en este momento nosotros podemos garantizar la atención a todos los niños que acuden a esta unidad en términos de medicamentos y otros insumos esto lo hemos hecho gracias al apoyo de una organización social, una organización no gubernamental que con base en el trabajo me permito decirlo serio que estamos realizando en el Instituto de Salud, nos esta proporcionando todos los tratamientos que son necesarios esto fue desde el año pasado y continua operando, fue en el 2002 y continua operando en el 2003 a fines del 2003 abrimos la unidad de atención a niños con cáncer en el Hospital de Tapachula con estas mismas características en relación a los niveles de frecuencia de cáncer en el Estado de todas las formas de cáncer y en todas las edades hay una idea que se repite en el sentido de que estamos teniendo altos niveles de prevalencia de todas las formas de cáncer en el Estado de Chiapas, tenemos un aumento en la presencia de este tipo de patología en términos de casos y en términos de mortalidad pero hasta ahora el comportamiento es similar al que se esta siguiendo en otras partes del país, si embargo vamos a hacer una propuesta al Colegio de la Frontera Sur, para que realice un estudio epidemiológico y nos permita primero conocer cual es la frecuencia si estamos teniendo mas cáncer que en otras partes del país y pasar a una segunda etapa en la identificación de los factores causales de esta patología, en este momento podemos decir que tenemos frecuencias elevadas como en todas partes del país pero no podemos comprobar que tengamos elevaciones mas allá de los promedios nacionales pero es necesario profundizar en la investigación las causas dependen de cada tipo de cáncer, en el caso del cáncer cervicouterino, últimamente los estudios están indicando que se asocian, esta asociado a la infección de un virus

denominado virus del PAPILOMA HUMANO y que hay correlación entre la infección por este virus y la presencia de cáncer cervicouterino esto no quiere decir que todos los cáncer cervicouterino estén relacionados con esta infección y que todas las infecciones por este virus terminen en cáncer, solo se esta estableciendo una correlación.

En relación a lo que se esta haciendo con el control del embarazo, señalaba yo al principio de mi intervención que diseñamos un instrumento que se llama especie en el Instituto de Salud que nos permite diagnosticar el estado de cada embarazada tienen que aplicarse los datos del parto y lo datos del recién nacido y la evolución de este recién nacido durante los primeros dos años de vida, de tal manera que este instrumento nos obliga como institución y como trabajadores de la salud a estar permanentemente vigilando este proceso de atención del embarazo, el parto y el puerperio es importante decir que esto tiene grandes complejidades en ocasiones estamos haciendo un seguimiento estricto del embarazo, pero ya en el momento de parto por situación culturales que entendemos y respetamos no estamos directamente a la atención esto nos obliga a que estemos muy atentos a las complicaciones creo que acá tendremos que hacer un esfuerzo para ubicar este problema dentro de lo que nosotros llamamos el componente de interculturalidad con la población indígena o no indígena en este campo y por supuesto esta el modelo de atención que necesitamos extender a través del Programa Vida Mejor que ya he comentado y que ha demostrado sus bondades y sin embargo necesita extender al resto del Estado.

En relación a las ambulancias, bueno el numero de ambulancias era mínimo de hecho teníamos por ahí de 7 unidades ahora hemos pasado a 65 unidades en los ayuntamientos y tenemos un numero de unidades que nos reservamos en el área central de la Secretaria de Salud, para atender situaciones de emergencia, las unidades se clasifican en tres niveles, terapia intensiva completa, terapia intermedia y las ambulancias de tipo general, las tres están en condiciones adecuadas de equipamiento, obviamente el mayor numero son aquellas ambulancias de tipo general, lo importante de acá es construir el sistema de atención a emergencias, nuestro punto central será el área de shock trauma que estamos construyendo en el Hospital Regional donde con un diseño y una organización que nosotros aspiramos a que se de vanguardia vamos a poder ofrecer calidad y calidez en atención de la población que acuda a nuestros servicios y esperamos que en tres meses podamos tener ya en operación esta unidad de shock trauma y las otras que están planteadas en el sistema de salud.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Juan José Sabines Guerrero.

(Réplica): Gracias Señor Presidente, brevemente queda suficiente la explicación, nada mas un comentario adicional el Hospital Infantil de Tuxtla Gutiérrez, ya se ha platicado de el en esta comparencia tiene alguna fecha de inicio de obra y que especialidades tendría concretamente el Hospital, muchas gracias Señor Secretario.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Si, para el Hospital de Especialidades Pediátricas hemos hecho el estudio de planeación, el modelo medico arquitectónico y el ante proyecto medico arquitectónico, es un hospital que va a ofrecer cerca de 35 especialidades dentro del área pediátrica, neurología pediátrica, hematología pediátrica, urología pediátrica en fin, todas las especialidades, es importante comentar que se trata no de aumentar el numero de camas pediátricas para la atención de la pediatría general para eso estamos ampliando en 40 camas las áreas pediátricas del Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez, estamos buscando desarrollar la atención medica en el área de atención a la salud, es una oportunidad repito para el avance científico, tecnológico de la atención al niño en Chiapas tenemos equipos de salud conformados por enfermeras pediátricas y pediatras especialidades, tenemos infectólogos pediatras, hematólogos pediatras, cirujanos pediatras, por supuesto habrá que traer a otros profesionales en otras áreas mientras formamos nuestros propios cuadros, nuestros propios recursos humanos, la estrategia que vamos seguir es establecer un acuerdo de colaboración con los grandes institutos nacionales de pediatría en el país, para iniciar un proceso de acompañamiento, pero la clave esta en iniciar nuestro propio desarrollo en el componente de atención a la salud, ya se están haciendo las obras preliminares y a fin de mes se entra ya al proceso de licitación de esa obra.

TERCERA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Victaliano Gerardo López y López.

Con su permiso compañero de la Mesa Directiva, Señor Secretario, sin pretender ser contradictorio al informe que acaba usted de rendir que considero claro y preciso, sobre todo cuando manifiesta usted su satisfacción en el surtimiento de los medicamentos, ni mucho menos ser repetitivo en la intervención de algunos de mis compañeros Diputados, pero si quisiera yo presentarle, manifestarle a usted alguna de las deficiencias que existen en las clínicas de los municipios que conforman el XXIV distrito electoral, tenemos en Cacahoatán el servicio medico no cubre las 24 horas, ya que los doctores que prestan ese servicio se retiran de la clínica a partir de las 4:00 de la tarde, dejando descubierto durante ese tiempo ese servicio, el cual se reanuda a las 9:00 de la mañana del día siguiente, los sábados y

domingos totalmente no hay servicio medico en esa clínica.

En el Municipio de Tuxtla Chico, en la clínica es urgente la necesidad de los servicios de un medico odontólogo ya que carece de esa especialidad, existe gran demanda de ese servicio y por lo mismo también se carece de medicamentos y material de curación en Unión Juárez en las mismas condiciones, se carece de medicamentos, material de curación y el encargado de ese Centro de Salud que es un pasante abandona totalmente los sábados y domingos la clínica.

El problema del Centro de Salud de Frontera, todavía es mas desesperante la losa de ese edificio totalmente se pasa el agua, necesita ahí una impermeabilización urgente, los pacientes, los trabajadores naturalmente que se mojan, así también es urgente la necesidad de un medico de base en forma permanente en virtud de que únicamente este servicio lo prestan los pasantes de medicina que llegan a hacer su servicio social, durante 6 meses, retirándose del lugar pasado ese tiempo quedando sin doctores hasta que sea asignado el nuevo medico.

En Suchiate se requiere de un quirófano y al Seguro Popular, los análisis clínicos los tienen que pagar los pacientes.

Pasando a otro asunto quisiera yo también que nos informara si existe un tabulador de costos por intervención quirúrgica y si este es uniforme para todos los hospitales ya que tenemos conocimiento que los pacientes cubren una cuota y agregarle además que la ambulancia de Cacahoatán no la han recibido. Muchas gracias Señor.

Dr. Ángel René Estrada Arévalo
Secretario de Salud

Evidentemente en varios centros de salud, tenemos falta de personal eso no tiene que ver con falta de voluntad, esto tiene que ver con la falta de los recursos para la contratación de personal que debe dar una atención de 24 horas, nosotros hemos establecido como una política de trabajo para esta administración lograr que en todas las cabeceras municipales existan atención medica de 24 hrs. De domingo a lunes, esto lo hemos ido logrando paulatinamente aquí es importante considerar la respuesta de los ayuntamientos, con varios ayuntamientos hemos hecho acuerdos de colaboración donde con recursos de la Secretaria de Salud Estatal, recursos de la Secretaria y con la aportación de las Presidencia Municipales, hemos estado garantizando o resolviendo paulatinamente las necesidades de atención, cuando tenemos un medico y una enfermera que se retiran a las tres de la tarde es por que así lo establecen sus condiciones generales de trabajo, deberíamos por supuesto y en eso estamos y es lo que estoy explicando buscar la atención de 24 hrs. En todas las cabeceras sin embargo tenemos una ventaja en su distrito diputado, el Seguro Popular lo iniciamos precisamente en Tapachula y se han incorporado en este momento el municipio de Tapachula, Suchiate, Mazatán y tenemos la posibilidad de poder extender el sistema de protección social en salud a otras cabeceras municipales, esto lo vamos a conversar dentro de la red regional de municipios por la salud, quiero aprovechar su intervención para comentar que tenemos una red estatal de municipios por la salud, 10 redes regionales y este es el marco en el que estamos trabajando.

La necesidad de ubicar un quirófano en Suchiate, yo diría que esta parte se tiene que hacer un análisis técnico por que no esa nada mas de crear un quirófano, nosotros estamos buscando convertir los hospitales integrales, en verdaderos hospitales integrales y los centros de salud con hospitalización en centros municipales de salud y esa figura donde hay un centro de salud que tiene hospitalización irla modificando por que no nos permite ni dar una atención adecuada en términos de la atención quirúrgica y de la hospitalización entiendo que todos deseamos tener la mayor cercanía en cuanto a los servicios de salud se organizan escalonadamente para ir resolviendo los problemas de atención.

En relación al tabulador de costo existe un nivel en cuanto a 6 tipos de costo de los servicios de salud, por supuesto hay que recordar que es necesario ingresar recursos económicos a los servicios de salud y esto se ha hecho a través de las cuotas de recuperación, pero también debo decirle que cuando alguien no puede pagar en lo servicios de salud, nosotros hemos dado la instrucción que se exenten previos estudios muy detallados por las áreas de trabajo social, nosotros tenemos que recuperar recursos para poder mantener la atención medica, insisto creo que tenemos una ventaja en su distrito electoral y creo que podemos trabajar en esa línea.

Comparecencia del Secretario de Educación, Profesor Alfredo Palacios Espinosa para ampliar el 3er. Informe de Gobierno.

Comparezco el día de hoy, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos veinticuatro y cuarenta y dos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para ampliar los aspectos del quehacer educativo contenidos en el tercer informe de gobierno, con el propósito de transparentar las acciones y rendir cuentas puntuales a la sociedad, a través de esta honorable representación popular.

Convencido de que trabajar por la educación es trabajar por la certeza de un futuro mejor, el Ejecutivo estatal nos ha instado a poner nuestro mejor esfuerzo para que Chiapas deje los últimos lugares y empiece a buscar,

desde el conocimiento académico y el esfuerzo conjunto, un servicio educativo que le permita mejorar sus niveles de vida.

Por eso, nuestra labor en este año ha tenido los siguientes avances:

En **educación básica** se atendió a un millón 226 mil 504 niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en 16 mil 521 escuelas, por 51 mil 27 maestros y educadores comunitarios, lo que significa un aumento de 57 mil 184 alumnos, 430 escuelas de nueva creación y mil 978 docentes más, respecto al año escolar anterior, para lo cual se destinó un presupuesto de 9 mil 807 millones 823 mil 623 pesos.

En este tipo educativo, se distribuyeron 439 mil 335 becas, que beneficiaron a igual número de alumnas y alumnos, lo que representa un crecimiento de 9.6% con respecto al ciclo anterior y un 34.7% con respecto al inicio de esta administración.

En educación inicial, específicamente en la modalidad semiescolarizada, se atendieron a 27 mil 246 padres de familia, de los cuales 4 mil 393 son indígenas. Esto benefició a 27 mil 731 niñas y niños, en mil 332 localidades.

En educación preescolar se atendió a 216 mil 98 alumnos, con una plantilla de 10 mil 508 docentes, en 6 mil 403 escuelas. En este ciclo la matrícula creció en un 5.6% respecto al ciclo anterior, lo que significan 11 mil 513 nuevos alumnos. Se incorporaron 403 nuevos docentes y se crearon 263 nuevos centros.

En la atención a niños de 3 a 5 años de edad, en el ámbito nacional, nos ubicamos en el segundo lugar.

En educación especial se atendió a 9 mil 302 niños con capacidades diferentes, distribuidos en 93 centros escolares, con el trabajo de 679 docentes.

En educación primaria se atendió a 772 mil 361 alumnos, con 29 mil 907 maestros; 26 mil 45 alumnos más que en el ciclo 2001-2002. Se cuenta con 8 mil 715 escuelas, 76 más que en el ciclo pasado.

Ocupamos, en el ámbito nacional, el primer lugar en la atención a niños de 6 a 12 años.

En secundaria recibieron educación 238 mil 45 alumnos, con 10 mil 612 docentes en mil 403 planteles escolares. Se atendieron 19, 696 alumnos más que el ciclo anterior, lo que representa un incremento del 9%.

De conformidad con las estadísticas nacionales, somos, en educación secundaria, el estado en donde menos reprueban los alumnos.

En educación indígena se atendió a 289 mil 788 alumnos, lo que significa un incremento de 13, 362 alumnos, respecto al ciclo inmediato anterior. Actualmente este servicio educativo se ofrece con 12 mil 216 maestros, en 5 mil 737 escuelas, es decir, se incorporaron 511 docentes más y se pusieron en marcha 191 centros más que en el ciclo anterior. El gasto en educación indígena es del orden de 188 millones 585 mil 327 pesos.

En **educación media superior** se brindó atención a 129 mil 92 alumnos, en 435 planteles con 7 mil 25 docentes, en 101 de los 118 municipios de la entidad. El crecimiento fue de 12, 676 alumnos, 10.9% más que en el ciclo anterior. En el rubro de atención ocupamos, en este nivel, la posición 19 en el ámbito nacional.

Se crearon 18 planteles en la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), un nuevo Centro de Educación Científica y Tecnológica (CECyT); una conversión de Educación Media Superior a Distancia a Colegio de Bachilleres (Cobach) y se regularizaron 4 anexos del mismo Colegio.

Nos ubicamos en el tercer lugar nacional de las entidades con menor deserción y cuarto lugar de las que tienen menor reprobación.

Hemos mejorado la eficiencia terminal de las escuelas de este tipo, al pasar nuestro estado, en nivel nacional, del lugar doce, en el ciclo 2000-2001, al lugar seis en el 2002-2003.

De cada 100 jóvenes que concluyen la secundaria, 94 ingresan a las escuelas de educación media para formarse y ser capaces de incorporarse al sector productivo o de continuar con sus estudios superiores.

El gasto es del orden de mil 144 millones 932 mil 326 pesos, lo que representa un crecimiento de 2.88% con respecto al año anterior y un 16.62% más que al inicio de esta administración.

El gobierno benefició con apoyos extraordinarios a 56 mil 342 alumnos, a través de becas de transporte, alimenticias, económicas y exoneraciones, es decir, con apoyo directo al 43.64% de la matrícula total del nivel. Esto representa 13.8% más que en el ciclo anterior y el 160.6% más que en el comienzo de esta administración (que fue de 21, 623 becas).

En **educación superior** el gasto es del orden de 814 millones 716 mil 407 pesos, lo que representa un crecimiento de 31.24% con respecto al año anterior y un 58.05% más que al inicio de esta administración.

Actualmente se benefician, con becas, a 4 mil 726 alumnos, con una inversión de 36 millones de pesos. Además, por segundo año consecutivo, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

(Ceneval) realizó la aplicación de exámenes generales a los egresados de instituciones de educación superior, para contar con parámetros que nos permitan conocer la calidad de sus programas académicos e implementar, en su caso, medidas preventivas.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia que la ciencia y la tecnología tienen en la resolución de las necesidades esenciales y en el desarrollo de la entidad. Así, durante el período en que se informa, las instituciones académicas y las dependencias del gobierno del estado desarrollaron 152 proyectos de investigación en los cuales participaron 242 investigadores. No obstante, consideramos que la integración y la consolidación del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología requieren de acciones trascendentes. Por ello se están conformando las bases para establecer una política de Estado de largo aliento, que promueva el cambio estructural a través de la Ley Estatal de Ciencia y Tecnología que depende de la voluntad responsable de este Honorable Congreso, la formulación participativa del Programa especial de ciencia y tecnología, la consolidación del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado y la gestión ante el Gobierno Federal de capacidades y recursos crecientes para fortalecer a las instituciones locales de investigación. En este sentido, en el ejercicio 2003 hemos octuplicado los recursos del Fondo Mixto Conacyt–Gobierno de Chiapas pasando de una aportación anual de 5 a 40 millones de pesos que permitirá impulsar, entre otras acciones, la formación de 170 investigadores en áreas prioritarias para el desarrollo del estado, durante los próximos tres años.

Por otra parte, en **infraestructura física**, el gobierno destinó un monto de 512 millones 357 mil 46 pesos para construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Si bien esta cifra es significativa, ya que fue incrementada con 100 millones de pesos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), que tiene su origen en los ingresos excedentes por la venta de petróleo, el fuerte rezago en esta materia continúa vigente, sobre todo en lo que se refiere al mantenimiento de los planteles escolares, ya que no existe ni la cultura de la conservación, ni los recursos suficientes para su atención.

Para evaluar el estado físico y funcional que guardan los centros educativos en la entidad, el gobierno estatal impulsa la elaboración de un diagnóstico de la infraestructura física educativa de 2 mil 500 centros educativos de los diferentes niveles. Chiapas es uno de los seis estados en que se aplica inicialmente este proyecto, el cual tiene como objetivo principal desarrollar un atlas escolar, con las necesidades de los planteles, para que sirva de base en la generación de programas de inversión que atiendan los requerimientos detectados.

El gasto público en programas compensatorios (que abarca becas, desayunos escolares, material didáctico, libros de texto y arraigo docente, todos dirigidos a educación básica) es del orden de 660 millones 273 mil 461 pesos, lo que representa un incremento del 97.9% más que el año anterior (que fue de 351 millones, 239 mil 598 pesos) y un 136% más que al inicio de esta administración (que fue de 279 millones, 784 mil 209 pesos).

Se distribuyeron 8 millones 707 mil 720 **libros de texto gratuito** para alumnos (41 mil 98 más que en el ciclo anterior), de los cuales 663 mil 41 están escritos en lengua indígena; 152 mil 222 libros son textos para docentes y 511 mil 84 paquetes de materiales didácticos para alumnos de escasos recursos económicos.

Adicionalmente, la propia Secretaría de Educación, en un programa editorial que inició con esta administración, editó, con un presupuesto de dos millones 560 mil 466 pesos, 69 mil 250 publicaciones, que comprenden periódicos, revistas y libros, destinadas a estudiantes y docentes, de jardín de niños a normales, con temáticas que van de la poesía y el teatro, hasta la información profesiográfica y la formación en valores e incluyen recuperaciones de textos básicos, como es el caso de los Himnos y coros para escuelas primarias con que muchos de nosotros aprendimos el amor a nuestra patria, a nuestros héroes, y que 50 años después logró rescatarse para entregarlo a los maestros de música que, en muchos casos, no lo conocían.

Como cabeza de sector, debo informar que en aspectos que están ligados a la educación y que son necesarios para alimentar nuestro espíritu y nuestra inteligencia, el **Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas** ha realizado, en todo lo ancho de nuestro estado, un esfuerzo para acercar a la población chiapaneca al disfrute de las artes, con la ampliación de cobertura de los servicios culturales, la preservación y difusión del patrimonio del estado y el apoyo a la creación artística. Por ello existen hoy 333 bibliotecas, 298 salas de lectura, 47 museos, 80 Casas de la Cultura y 4 Centros Culturales.
Durante el presente año se han distribuido, diariamente, 723 mil **desayunos escolares**, lo que representa un aumento de 51, 383 desayunos con respecto al año pasado.

El gasto público en educación para la vida y el trabajo **es del orden de 136 millones 330 mil 28 pesos, lo que representa un crecimiento de 12.27% más que el año anterior y 33.74% más que al comienzo de esta administración.**

Actualmente se atienden 74 mil 508 adultos; concluyeron un nivel 18 mil 676; se alfabetizaron 10 mil 538, de los cuales 6 mil 898 lo hicieron en su lengua materna, y se capacitaron para el trabajo productivo 12 mil 426 adultos, cifra que, aunque es

significativa, no impacta aún en el millón 500 mil chiapanecos que se encuentran en situaciones de rezago.

En lo que va de la presente administración, en el programa **Ver bien para aprender mejor,** se han entregado 5 mil 220 lentes a igual número de niños y niñas en educación básica. En este año se entregaron, en este programa, 810 lentes y está en trámite la entrega de 9 mil lentes más, que es la meta que debemos alcanzar en este curso escolar.

La **Red Edusat** cuenta con mil 350 centros escolares a lo largo de todo el estado, 42 más que en ciclo anterior, los cuales utilizan la televisión y la informática educativa de manera complementaria.

410 escuelas de educación básica se encuentran inscritas en el **Programa de Escuelas de Calidad**, que beneficia a 108 mil 68 alumnos de los niveles de primaria y secundaria, con prioridad a la población urbana marginada, y atiende a 4 mil 115 docentes, con una inversión de 70 millones 201 mil 844 pesos. El crecimiento es de 288 escuelas y 62, 402 alumnos más que en el ciclo anterior.

En todas las líneas de acción del **Programa Nacional de Actualización Permanente,** que comprenden cursos, talleres y asesorías, se brindó atención a 51, 977 docentes.

En **Carrera Magisterial** se ejerció, en este año, mil 398 millones 556 mil pesos, para atender a una población de 27 mil 989 docentes inscritos en este programa. En la presente administración se han incorporado 944 docentes y 4 mil 155 maestros han sido promovidos a niveles superiores del escalafón horizontal.

El sector educativo ha participado de manera activa para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, en el **Programa "Vida Mejor"**, a través de acciones integrales y de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, para la promoción y protección de la salud, la educación y la alimentación. Se han incorporado al programa de alfabetización 2 mil 257 chiapanecos en rezago educativo, ubicados en las 51 localidades correspondientes a la primera fase de este programa.

Para resolver el déficit financiero que, a partir del año 2001, se registra en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), el Gobierno del Estado, con apego a la Ley de Coordinación Fiscal, en los últimos dos años ha estado trabajando conjuntamente con las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público en la regularización del padrón de plazas y el costo presupuestal y financiero de las plazas federalizadas. A la fecha, ya hay el reconocimiento del carácter adicional de los recursos destinados al programa emergente y la recuperación de algunos conceptos de pago que alivian parcialmente la problemática que se enfrenta.

Como una norma, desde el principio de esta administración, hay **transparencia** en el proceso para promociones, ascensos e ingreso para la obtención de plazas docentes, administrativas y de apoyo, mediante exámenes de selección, a todo aspirante, sin excepción alguna, a pesar de las resistencias de quienes habían hecho de la irregularidad su modo de vida. Ahora, nadie obtiene una plaza si no es mediante este concurso de oposición y, con los que no la obtienen, se elabora un escalafón para que cualquier plaza vacante posterior al examen se otorgue al o a la de mayor puntaje.

En esta materia se aplicó, también, sin excepción alguna, el examen de selección a los alumnos aspirantes a ingresar a educación media superior y superior.

Para cuidar la transparencia y la credibilidad en todos los procesos, se contó con la presencia de distintos observadores externos, de los interesados, de maestros, de padres de familia, de los medios de comunicación y de un notario público, dejando siempre abierta la posibilidad de revisión de los exámenes para aclarar dudas o inconformidades.

Para evitar la duplicidad de funciones y optimizar los recursos integramos **la planeación de la educación** en una sola coordinación de ambos sistemas educativos; de igual forma procedimos con **los programas de carrera magisterial, la actualización de los maestros y los servicios de tecnología educativa**.

En el caso de la planeación educativa, ahora se ocupa de conocer de qué dimensión es el rezago educativo y cómo se distribuye, cómo se genera y se reproduce para buscar soluciones factibles y generales. Ya no hay duplicidad de servicios en las comunidades, con lo que se terminan las peleas por alumnos en un poblado con dos escuelas, mientras otros no tenían ni una. Ahora se instala un nuevo servicio en función de las necesidades de la comunidad y no de la voluntad o los intereses personales de algunos.

El programa de carrera magisterial atiende a los dos sistemas; en actualización de los maestros se trabaja hoy día en un sistema estatal que regule, en términos de calidad, en todas las instancias, las ofertas de actualización profesional para docentes y, con la creación del Centro Estatal de Tecnología Educativa, con una inversión superior a los 22 millones de pesos, se cuenta con un espacio con tecnología de punta, que se constituye en el eje articulador de las acciones de educación a distancia, capacitación e innovación, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.

En otro aspecto, se realizaron investigaciones para detectar a maestros que pretextaban enfermedades o comisiones diversas para no laborar, y se logró **la**

reincorporación de más de 600 docentes a sus centros de trabajo en una primera etapa, y hemos, con sentido humanitario, fortalecido la protección de maestros y maestras que en realidad lo necesitan, más allá de lo que establece la norma. Tenemos todavía casos aislados de quienes, acostumbrados a cobrar sin trabajar, han buscado resquicios legales para seguir en lo mismo; confiamos en que, al final, se reincorporen.

Hemos dialogado con las representaciones de docentes acerca de que es tiempo de sumar esfuerzos para mejorar la educación en Chiapas. Al las instituciones educativas les toca defender los derechos de la sociedad por un mejor servicio y a los dirigentes, defender los derechos de sus agremiados. Ambos tenemos que armonizar y llegar a acuerdos para tomar decisiones que aseguren estos dos derechos: el equilibrio es necesario para el bien de la educación y de los propios docentes. Estamos en el momento preciso de juntar todas las fuerzas para crecer no sólo en cantidad, como hasta ahora, sino en calidad. Ya tenemos algunos buenos resultados en la cobertura educativa, pero necesitamos mejorar lo que tenemos.

Ciudadanos diputados, ciudadanas diputadas:

No estoy haciendo cuentas alegres, porque ustedes saben que la dimensión del problema educativo es superior a cualquier presupuesto. Tenemos que multiplicar el esfuerzo hecho en estos tres años, para acometer la tarea que nos queda por hacer. El lastre con el que cargamos es de mucho tiempo atrás y nuestra labor responsable busca ser coadyuvante en un trabajo que no sólo nos corresponde, que necesita del concurso de todos. Ya pasaron los tiempos en que la educación parecía ser sólo un asunto del gobierno o entre el maestro y sus alumnos. Ahora necesitamos que la sociedad completa critique, supervise, pero también asuma la corresponsabilidad en lo que está pasando.

Mejorar la educación no es nada más una cuestión de presupuesto. Los números que hoy presentamos son alentadores en cuanto a cobertura. Cada vez somos más eficientes para dar oportunidades de estudio a nuestra niñez, a nuestra juventud, incluso a nuestros maestros. Ahora nuestro reto debe centrarse en la calidad. Necesitamos, para eso, una actitud de compromiso actuante para que los padres se ocupen de que sus hijos acudan a clases; para exigir a los maestros que no abandonen las aulas, con pretextos injustificables; para hacer de los directores de los centros escolares motivadores de cambio, de mejoría académica; para que los supervisores tenga realmente una visión superior del paisaje pedagógico y orienten, guíen, sean aliados de los maestros en el trabajo; que no solapen vicios ni errores.
La gente que trabaja en educación no puede estar desligada de su entorno. Una escuela es la concentración de muchos mundos, de muchos futuros, de muchas esperanzas, pero no es una ínsula separada de la sociedad que la rodea. La educación es la herramienta básica de cambio social, pero, en un círculo de vuelta al origen, es, debe ser, la sociedad toda quien logre el cambio que necesitamos en la educación. Y en ello este Honorable Congreso es mano generosa y mente lúcida para decisiones que impulsen ese cambio. Gracias.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Secretario de Educación, Profr. Alfredo Palacios Espinosa. 14 enero, 13:00 horas

Grupo Parlamentario del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez

Primera Ronda

Gracias Diputado Presidente, con su permiso, Señor Secretario, Prof. Alfredo Palacios, bien venido a este Congreso, antes que nada quisiera yo decirle que reconozco plenamente la capacidad suya como maestro, como docente y la basta experiencia que usted tiene, y eso garantiza un trabajo eficiente al frente de la Secretaría de Educación, también es de reconocer el esfuerzo de toda la estructura que le acompaña en esta labor, y al respecto, yo quisiera hacerle un cuestionamiento referente, a ¿cuales son las acciones o que medidas se van a tomar con respecto a muchas instituciones que han abierto sus puertas ofertando, la impartición de Educación, y que únicamente han jugado con las expectativas de vida, de los jóvenes, de la propia sociedad, al respecto ¿que acciones, están tomando o va a tomar la Secretaria de Educación, a efecto de que estas escuelas no sigan despertando falsas expectativas, en la juventud Chiapaneca?, y la siguiente pegunta, maestro Alfredo, es, ¿Cuál es su nueva propuesta para mejorar la Educación en el Estado de Chiapas, por sus respuestas le agradezco mucho.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Muchas Gracias, en la educación media, y educación, superior, efectivamente se concentran la mayor demanda, por más y mejor educación, como ustedes bien saben, la Ley General de Educación faculta los particulares, para aperturar servicios educativos, siempre y cuando cumplan con tres requisitos básicos, que son, una planta docente, una espacio físico y planes y programas de estudio, esta situación ha hecho que efectivamente, que muchos empresarios hayan invertido en la educación particular y obviamente la Secretaria, tiene limitaciones para hacer una efectiva supervisión, hoy en día algunos basta con bajar del Internet, planes y programas de estudios de alguna institución Nacional o Internacional, con exhibir un espacio porque lamentablemente no hay una Ley que especifique que tipo de espacio físico, que planes y programas de estudio que obligue a que vayan en concordancia con el

desarrollo del Estado, entonces, y las fuentes de autorizar, no solo es el Estado si no la propia Federación, por eso en Chiapas tenemos instituciones con **reboes**, es decir con reconocimiento de validez oficial de estudios Estatales y otras son Federales, que tienen una estructura Nacional, y que vienen y se instala, nosotros desde el principio lo que hicimos fue implementar un pequeño grupo de supervisores, y se han hecho actualmente dos visitas a todo el Estado, de las instituciones, y se han encontrado irregularidades que han sido observadas y se ha dado por Ley un periodo de tiempo para regularizarlas y componerlas, y de no ser así, bueno, pues procederíamos a otra, por eso mismo también, hemos implementado que cada vez el Ceneval sea la Institución que valide, que haga los estudios necesarios; para el próximo lunes estará aquí el Sub-Secretario de Educación Superior, para que podamos con la ayuda de ellos poder que, dos instituciones como es COPAES, que evalúa las instituciones Públicas, y FIMPES, que es la Federación de Instituciones Particulares, también tiene un auto evaluación reconocida para poder elevar, hemos hecho también público, publicado las Escuelas que si tienen reconocimiento de estudios, porque hay algunas que abren sus instalaciones sin tenerla, tenemos el problema también de que las Escuelas que los empresarios, han abierto Escuelas con Carreras que no se requieren para el Estado, que están saturadas, y debo decir aquí que al inicio de esta administración, encontramos que al final de la administración anterior, autorizaron muchos reboes, que los están aplicando, hasta el momento esta administración no ha autorizado reboes que no sean con Carreras orientadas al Desarrollo del Estado, entonces, y, estamos en la posibilidad también con la sociedad de que nos pueda, podamos nosotros recibir algunas quejas que puedan darse, para orientar a la sociedad en su defensa, por otro lado, nuestro interés, es la búsqueda, estamos en gestiones para la apertura de nuevas instituciones oficiales de nivel superior, en esas gestiones estamos, y a eso se debe la presencia del Sub-Secretario para el próximo Lunes, que estamos en este tipo de gestiones, esto es en cuanto a las Instituciones que usted nos plantea; ahora también, tenemos el problema, de que, de las instituciones ya funcionado, muchas ofertan carreras como, Ciencias de la Educación, Pedagogía y lo grave que las ofertan también, con facilidades para que concurran cada Domingo o cada quince días y en vuelta de 3 años, ellos tengan un título, lamentablemente son estudios que por lógica, no serán competitivos, por eso como el único contratador en materia de Educación, para nuevo personal, hemos implementado, los concursos de oposición, para que también la gente vaya entendiendo que no podemos seguir nosotros validando una complicidad, quien no este verdaderamente formado, no pueda acceder, y estamos también aplicando ahora los acuerdos que la propia Secretaria de Educación emitió, que los únicos que pueden, formados frente a grupo, son los egresados de Escuelas Normales.

Grupo Parlamentario del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez

(Réplica): Declina

Grupo Parlamentario del P.A.S
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Muchas Gracias, Diputado Presidente**,** Ciudadano Secretario de Educación, Maestro Alfredo Palacios, Bienvenido, uno de los compromisos de la Legislatura actual, es el desarrollo de la Agenda Legislativa, y entre los ejes temáticos, esta la Educación, la Cultura, la Ciencia y así también la Tecnología, por ello la presente Legislatura, convocó como primer paso a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la consulta estatal de participación ciudadana para actualizar la Ley de Educación, teniendo como objetivo general abatir el rezago educativo, ampliar la cobertura educativa lograr la calidad en la Educación y reforzar el Sistema Educativo Estatal, eficientar la Educación Básica actualizar contenidos y materiales educativos desconcentración y diversificación de la Educación Media y Superior, y valoración de la función del Magisterio, en consecuencia se implementaron las acciones pendiente a la distribución de la convocatoria en Español, así como las 5 lenguas Indígenas, y en medios electrónicos también, el anteproyecto base, sirvió de pretexto para que a lo largo y ancho del Estado, se disertaran sobre 27 conferencias magistrales, en diferentes municipios de nuestro Estado, y el periodo del 15 de Noviembre del 2002 al 30 de Abril del 2003, se recibieron 127 propuestas, dentro de las cuáles se destaca las de la Secretaria de Turismo, Pueblos Indios, del sector empresarial, Instituto de Educación para Adultos, Instituto Nacional Indigenista, Padres de Familia, Centro de Estudios Tecnológicos, Colegio de Bachilleres, Universidad Autónoma de Chiapas, Sindicato Nacional de los Trabajadores al Servicio de la Educación Sección 07 y 40, entre otras, mismas que fueron receptuadas por escrito y clasificadas por tipos, niveles y modalidades, toda esta participación de alguna manera pesa sobre esta Legislatura la responsabilidad de que tenemos en proceso estas dos Leyes de Educación y la de Ciencia y Tecnología, que están esperando turno para su proceso, Señor Secretario, en su opinión, ¿Qué impacto tendrá la promulgación de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas, así como el de la Ley de Ciencia y Tecnología?, la segunda pregunta Señor Secretario, en su informe usted fue muy explicito respecto a los pretextos injustificables que generan ausentismo, la pregunta es Señor Secretario, dado que hay algunos pretextos vamos a decir justificables como es en el caso de que ya casi es oficial de que el maestro tiene que pedir un día de permiso para ir a cobrar, y si consideramos de que en el mes se ausenta dos veces para ir a cobrar, mas sus nueve días de permiso que tiene derecho, mas las que se enferma, mas los problemas que tiene, ¿abría posibilidades de que su Secretaría pudiera implementar un sistema

electrónico de pago, que no requiriera que el maestro tuviera que ausentarse para este efecto?, por su respuesta, Muchas Gracias.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Efectivamente, hemos sido coadyuvantes en la elaboración de dos proyectos, ante este Legislativo hemos estado en el trabajo conjunto con la Comisión de Educación, primero, en la Ley de Educación, como ustedes saben desde 1981, tenemos una Ley de Educación, Estatal de Educación, que quedo rebasad a partir de la publicación de la Ley General de Educación de 1993, entonces en estos 22 años, nosotros hemos caminado, los Chiapanecos, sin una Ley que regule de acuerdo a las necesidades actuales, un precepto legal que pueda darnos, por ejemplo las últimas modificaciones a nivel nacional, esta la obligatoriedad de la Educación Preescolar, que no lo prevé nuestra Ley, tenemos otros aspecto que también quedan fuera, por lo tanto es necesario y también en esta propia Ley un reconocimiento a la Comisión para la Evaluación y la Planeación de la Educación Superior, que se conoce con sus siglas de COEPES, mientras nosotros no tengamos preceptos legales, que nos permitan poder regular, mejorar, el sistema educativo, estaremos ante los tribunales cuando nosotros emitimos una disposición en el sentido de proteger los intereses de la Sociedad, en materia educativa, ante los tribunales los estaremos perdiendo mediante amparos, porque no tenemos precisamente preceptos legales que nos permitan avanzar, por eso creemos que en materia de estos es muy importante, la otra, que es la Ley de Ciencia y Tecnología, que usted hacia mención, efectivamente, en Chiapas, si los Chiapanecos no tenemos una Ley que impulse la investigación científica y tecnológica en nuestro Estado seguiremos siendo simples consumidores de la Tecnología que otros Estados, que otros Países producen, de manera aislada tenemos resultados importantes de jóvenes que manejan la Tecnología, lo que recientemente conocimos, que es aplicado a la cuestión de los impuestos, son ejercicios que se han dado aislados, por eso de manera importante este año el Gobierno, incrementó su participación del peso a peso con CONACYT, para tener cuarenta millones para un fondo para investigación, y en base a estos cuarenta millones emitimos ya una convocatoria a través del COCITECH, que es el organismo nuevo que funciona desde hace 3 años, primero fue su consolidación ahora ya estamos en el trabajo de los primero frutos, necesitamos pues una Ley que regule esto; en cuanto a lo que nos pregunta sobre el sistema de pago de los maestros, muchas de las actividades de los Chiapanecos esta condicionada a nuestra geografía, efectivamente el sistema de pagos, no solo es donde se están las recaudaciones y las vías de comunicación que tienen que ir, como cuando nos niegan la autorización de alguna institución de Educación Media en México, que a través de un programa en la computadora, dicen, no pues este servicio no se puede dar porque, a 5 kilómetros hay otro, pero si en línea recta, sin tomar en cuenta, los cerros y las montañas y las vueltas que hay que dar para llegar a ese punto, que se da, mas de 20 kilómetros, así sucede con el pago, tienen que salir a un punto, para luego hacia a otro, y esto dificulta mucho, es diferente el sistema de pagos en los servicios Federalizados y en los Estatales, la idea de la planeación de la educación al hacerla de manera única en una sola coordinación, es un poco ir quitando esto, a partir de este año también , en coordinación con la secretaria de Administración, la propia secretaria de Educación, al igual que los servicios educativos se da, al final de este año debemos tener ya, un sistema de pago donde se de de alta, donde se elabore los cheques y pueda pagarse y reducir ya no solo el sistema de pagos de salir a la recaudación, si no fundamentalmente que se eviten los tramites, porque a los datos que usted daba, hacen falta aquellos donde el maestro empieza a llegar a los dos meses, al mes y medio, a ver si ya salió su pago a la Secretaria, sus vueltas, sus tramites que tiene que hacer, esto tiene que quedar resuelto este año, es una instrucción que tenemos del Gobernador y es una facultad que nos ha posibilitado que ya estemos trabajando en eso, ya a nivel de la Secretaria de Educación, cuando menos ya, ahí se elaboran bastantes tramites que antes se hacían, tenemos que eficientarlo de manera interior, porque el tramite empieza desde la dirección de la escuela, cuando hace la propuesta al supervisor, el supervisor al jefe del departamento y de ahí es una tramitología muy complicada que tenemos que superarla para evitar el ausentismo por esta razón.

Grupo Parlamentario del P.A.S
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

(Réplica): Si Señor Presidente, Señor Secretario, durante el próximo ciclo escolar 2004-2005, inicia la obligatoriedad de la educación Preescolar en tercer grado, existen ya los espacios áulicos suficientes para enfrentar este nuevo compromiso.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

(Réplica): Bueno, este es un tema efectivamente, bastante importante pero debo decirles que efectivamente en el diario Oficial de la Federación el 2002, se señala, con la modificación a su articulo tercero en tres de sus fracciones, la obligatoriedad del Estado para impartir educación preescolar a todos los niños de 3 a 5 años, pero lo establece en tres tiempos, en el 2004 para el tercero de Preescolar, en 2005, 2006 para el segundo y en 2008 para el primer grado, aquí yo quisiera, si me permiten señalar algunos datos, la población total de 3 a 5 años es de 311,865 niños, actualmente se atienden a 216,098 que representan el 69.3% del total, que nos ubica a nosotros en Chiapas, en cobertura, que estamos en segundo lugar en la tabla Nacional, no están siendo atendido 95,767 niños, es

decir el 30%, de las casi 20 mil localidades, que según el INEGI en el Censo del 2000 tiene Chiapas, solamente 4666 cuentan con servicio de Preescolar, el resto 14,789 no cuentan con este servicio, este sería un numero muy preocupante, sin embargo déjenme desglosarlo, de las 14,789 localidades sin servicio, 10,848 no cuentan con una población de entre 3 y 5 años, otro de los problemas de Chiapas, además de su crecimiento poblacional, es la dispersión geográfica, 1,392 entre 6 y 14 años, lo cual daría lugar a ser atendidos por el CONAFE, por su numero de niños, 503 localidades cuentan entre 15 y 29 niños que podrían ser atendidos en modalidades alternativas, con alguna modalidad que pueda ser agregadas a la escuela primaria, con un tercero de Preescolar, 191 localidades que cuentan con 30 niños o mas, deberían ser atendidos por preescolar general o Indígena, lo cual generaría la necesidad de un número redondos de 300 plazas, en una primera instancia, en las 4666 localidades con servicio, no se atienden a 61,175 niños, lo cual requeriría necesariamente implementar un ejercicio de optimización de los recursos existentes, adicionalmente en las 2,086 localidades sin servicio que cuentan con población factible de ser atendidas, no se brinda el servicio educativo en este nivel a 30 mil niños, las problemáticas son estas, un rezago en cuanto a infraestructura, mobiliario, equipo y material didáctico, la falta de financiamiento para la contratación de personal, centro preescolares de organización completa que no cuentan con docentes de Educación Artística , Física y mucho menos Director Técnico, este es un problema que se ha dado en la federación, porque autorizan las plazas docentes, pero no autorizan, lamentablemente es un Decreto del Congreso de la Unión, no autorizan plazas administrativas, y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entienden como plazas administrativas, a los directores, a los subdirectores, intendencia a veladores, etc. 1,317 espacios educativos se han acondicionado como aulas escolares que están demandando la construcción de ese numero de aulas, hay un alto índice de marginación en comunidades indígenas que requieren de apoyos nuevos y crecientes compensatorios, actualmente la secretaria esta participando con la secretaria de Educación Pública en una comisión para la renovación curricular y pedagógica, porque el otro problema es que como la Educación preescolar no era obligatoria, no tenia planes ni programas de estudio, que ahora tiene que tenerlos y entonces los maestros en servicios y los nuevos maestros que se están formando en las escuelas de preescolar, requieren de toda una modificación curricular y una capacitación para los maestros, educadoras en servicio, o sea, la problemática pues también, abarca hacia allá, que requerimos?, la atención a un rezago de 1,069 espacios, que representan la construcción de 8,493 escuelas y 576 anexos, la rehabilitación de 1,308 espacios que corresponden a 814 escuelas y 494 anexos, necesitamos mobiliario que tenemos un rezago de 14,172 mesas de preescolar, 54,326 sillas, 3,888 sillas para docentes, 3, 084 mesas para los docentes y un número igual de pizarrones, y necesitamos para atender esta demanda, una contratación mínima de 700 docentes para dar atención a la obligatoriedad, que esto en números es mucho dinero, la capacitación al personal docente y directivo para una nueva propuesta curricular, entonces, aquí tenemos esta problemática, estamos atentos, estamos trabajando con la federación porque esta es una disposición federal que bueno, vamos a ver de donde sales estos recursos y hasta cuanto nosotros podemos obtener para poder estar en posición, lo que hemos avanzado es el diagnóstico que nos arroja estos datos escuetos que les estoy dando. Muchas Gracias

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García

Muchas gracias, Presidente, Secretario, bien venido a este recinto, maestro Alfredo Palacios, 30 minutos es muy poco tiempo para explicar los alcances de la Secretaria a su Cargo, sin embargo recono0cemso el esfuerzo que el Gobierno del Estado ha venido realizando para alcanzar las metas trazadas, la educación lo es un todo, requisito indispensable para que la sociedad la haga suya, la calidad de la educación es la aspiración mas alta y generosa que todo individuo merece ,los esfuerzos en esta área, son muchos sin embargo la calidad de la educación es una perspectiva pendiente, Señor Secretario, escuchamos las instrucciones que el Señor Gobernador le hiciera, en el sentido de implementar a la brevedad posible estrategias que redondee en la calidad educativa, quisiera preguntarle, ¿Cuáles son esas estrategias, de la secretaria a su cargo, y numero dos, ¿Cuáles son los alcances de la recién creada coordinación de planeación educativa a su cargo Señor Secretario, muchas gracias.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Si, Diputado Abundio, gracias, el Diputado Luis Javier, hacia también una pregunta que por espacio de tiempo ya no medio para hablar, sobre el mejoramiento de la educación y que usted también agrega en esto, hemos ampliado los programas de actualización pedagógica en este intento de mejorar la educación, se han establecido estímulos económicos a los profesores de Educación Básica y a partir de este año lo implementamos para educación media y para educación superior, que acrediten resultados, que no sea un recurso mas sin que corresponda a resultados, tenemos ahora aulas de medios, cada vez en un numero mas creciente como apoyo didáctico a las escuelas no como sustituto de los maestros, podemos decir que las escuelas preparatorias tanto federales como estatales, a ninguna le hace falta en este momento un aula de medios, estamos en proceso ahora de instalarles en red, es decir mejorarlos para que el servicio sea mejor, se creo un centro estatal de tecnología educativa, que ya lo informe será el centro donde se elaboraran productos, se capacitara los maestros en su manejo, hacemos visita de supervisión

mas efectiva, en este momento los jefes de sector y los supervisores están en un curso-taller para reorientar el trabajo que ellos están haciendo, tenemos también un programa de construcción y rehabilitación que como lo hemos informado estamos trabajando en carrera magisterial, cada vez un numero mayor de maestros siendo beneficiados con esto, las becas de apoyo que se están dando, no solo a primaria si no a prepa, tenemos en estos momentos a 5 jóvenes en Costa Rica, aprendiendo en como desarrollar mejor técnicas para mejorar el ambiente, forestal, tenemos a 12 estudiantes de medicina en la Habana, estudiando también haya, de origen indígena, se descentralizo el instituto de alfabetización, ahora es Estatal, y queremos ahí tener los logros pronto, hemos incrementado la eficiencia terminal en algunos niveles, ahora en cuanto a calidad educativa estamos por firmar convenios pues, con el consejo para la acreditación de la Educación Superior, y tenemos también, hemos entregado a las dirigencias sindicales, un documento para su observación para su estudio y podamos reunirnos y establecer un compromiso social con los actores educativos, a través de convenios con los sectores social y productivo y hacer realidad que la educación es tarea de todos, aquí requerimos el apoyo solidario de todas las instituciones, en un término de 10 días, vamos hacer llegar a todos los sectores este proyecto que pretendemos, como idea se ha enriquecido por los distintos sectores y tratar que en un termino de un mes, a 40 días podamos suscribir ese convenio con quienes estén de acuerdo en trabajar por una mejoría de la educación, necesitamos revisar y evaluar los estímulos económicos como hemos informado mucho dinero, mucho recursos, se invierte en educación, en proyectos compensatorios, tenemos programas como el arraigo escolar para que el maestro permanezca en la comunidad y no salga, tan rápido, para que trabaje con la comunidad, son recursos de muchos millones que necesitamos evaluarlos si realmente esta dando los servicios adecuados, los resultados adecuados, y necesitamos estimular y reconocer el trabajo de Escuelas y de maestros de acuerdo a sus resultados, un maestro que trabaja bien, excelentemente bien, gana igual que un maestro que trabaja a medias o que rinde muy poco, no hay un programa de estímulos de acuerdo a resultados, y en eso estamos empeñados, a que este compromiso que pretendemos darlo a conocer y que pueda ser visto con simpatía por los distintos sectores de la sociedad y podamos impulsarlo, prevé esto, estamos capacitando a los directivos escolares en una nueva gestión escolar, que aprendan a hacer gestiones a que nos ayuden pues, a resolver la gran problemática que tenemos, en lo legal, como en su pregunta anterior se había comentado, pues estamos a la espera que este Honorable Congreso pues, nos pueda brindar a la sociedad una nueva Ley de Educación que será un Marco Legal que nos permitirá destrabar algunas cosas; en cuanto a su pregunta de la planeación de la educación, se implemento una sola. (fin del casete 2, lado a) Ya el día de ayer se publico la convocatoria para la construcción de un nuevo edificio donde puedan estar todas estas instancias que son estratégicas entre ellas la planeación de la educación, para que puedan estar físicamente en un solo lugar, esta digamos integración de estos servicios de la planeación de carrera magisterial etc., ya en una sola coordinación es sin lesionar intereses legítimos laborales en los trabajadores, en eso estamos comprometidos pero si requerimos de la comprensión de que aprendamos a trabajar en un solo equipo no vernos como competidores sino como solidarios en un trabajo común.

Grupo Parlamentario del P.T.
Diputado Abundio Peregrino García.

(Réplica): Declina.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Diputado Carlos Alberto Palomeque Archila.

Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario bienvenido el día de ayer en la comparecencia de la Secretaria de Administración nos dio algunos datos muy relevantes en una pregunta expresa de cuanto ascendía la burocracia en el estado y es un numero muy significativo por que se manejaba también que la gran mayoría pertenecía al sistema educativo, tanto como Secretaria de Educación como Servicios Educativos para Chiapas, nos surgieron algunas inquietudes que creemos el día de ayer fue en algunas solventadas pero hubo otras que quedan al margen para preguntas a usted Señor Secretario, se hablaba de que el año pasado se firmaron una serie de convenios con los Ayuntamientos y había una fusión por ahí, tanto de la Dirección de Planeación de la Secretaria de Educación, como la Dirección de Planeación de los Servicios Educativos para Chiapas y recaer en esos convenios con las Presidencias Municipales o Ayuntamientos y estas mismas servia para poder tener un diagnostico que se dice COCOES estaba realizando sobre la situación real de los sistemas educativos en el Estado y las infraestructuras con que se contaba lógicamente todavía no sabemos si ya esta el dato, nos gustaría saber su opinión y la otra esos convenios han tenido resultados en la cuestión de la obra de infraestructura educativa con los propios ayuntamientos para evitar duplicidades o trabajos específicos donde una sola escuela estuviera el ayuntamiento y ahí mismo estaría la Secretaria de Educación y ahí mismo estuviera obras publicas en un solo espacio educativo así pasaba, no sabemos si todavía sigue pasando, en algunos muchos lugares sabemos que la Secretaria de Educación absorbe los gastos referentes a consumo de energía eléctrica y consumo de agua potable, los pagos de ellos mismo no encontré aquí en el documento cual podría ser el gasto significativo y el numero totalizado o porcentajes que por lo menos fueran dados sobre cuantos centros educativos de los diferentes niveles pudieran estar contemplados, por que en platicas con algunos directores de escuelas normales, pues dicen que ellos

adolecen de ese tipo de apoyos, algunos si la gran mayoría no, y también esperan de que ellos puedan estar contemplados en este tipo de pagos o de apoyos para el pago de estos consumos, por que se dice que por lo menos la normal superior tiene un gasto de 15 mil pesos mensuales sobre el consumo de energía eléctrica y el numero de alumnos que contiene por ejemplo el curso ordinario que pagan 200 o 300 pesos anuales se dice que no alcanza para cubrir ese tipo de gastos y ya de una vez hablando sobre normales, también nos dimos cuenta que en el proceso de aplicación examen de oposición pues el numero de plazas, tanto para cualquier egresado de las normales son muy significativas son los espacios que también sabemos se han podido lograr y que competen no solamente a los normalistas con los propios normalistas que están rezagados si no también con alumnos egresados de escuelas particulares con perfiles de formadores docentes y que en realidad es mucho mayor el numero de alumnos egresados con perfiles de docentes de escuelas particulares y que aunque en el porcentaje para poder aplicar, presentar o poder entrarle a un otorgamiento de plaza pues es menor, sabemos eso pero sigue habiendo el problema y se dijo en la comparecencia pasada del año pasado que se estaba tomado el dato de que ya no siguiera incrementándose el numero de alumnos o de grupos o de carreras formadores de docentes, pero hasta agorita no hemos visto que reduzca ese numero en las escuelas particulares, podrá seguirse manteniendo pero no ha reducido como esta reduciendo el numero de matriculas en las escuelas oficiales formadores de docentes. Y dentro de unos comentarios, me gustaría, ya lo paso usted comentando, pero me gustaría saber mucho mas sobre la expectativa que tiene usted sobre la Iniciativa de Ley de Educación que se esta revisando aquí en este Congreso del Estado, sabemos que personas adjuntas a la Secretaria de Educación, estuvieron muy pegados también revisando este proyecto pero cual será la expectativas que tiene el Señor Secretario a través de la Secretaria de Educación sobre esto.

Y un dato me gustaría comentarlo el comunicado de prensa de el día de hoy que emite COCOES habla sobre una serie de obras de mucho interés educativo realizadas en Comitán o inversiones que se van a realizar a Comitán y que mucho de ellos se trata de que se optimicen los recursos a través de nuevas estructuras para aulas y se habla de las aulas de bajareque que permitirían un ahorro muy sustancial pero me causa un poco de sorpresa que dice un aula de 8 x 12 de equipamiento, con equipamiento y amueblada salio en 250 mil pesos, cuando una aula por mas de 6 x 8 de concreto ya equipada un aula sale por terreno que puede estar mas accidentado en 160 mil pesos, con el amueblamiento que vale 10 mil pesos, 170 mil, 180 muy caro, contra 250 tal vez aquí faltaron mayores datos en el comunicado para que se dijera, por que tampoco creo que la instalación de red eléctrica exterior que puede ser unas lámparas pueden significar ese gasto. Gracias Señor Secretario.

Diputado Presidente: Compañeros diputados respetuosa y atentamente esta Presidencia les pide que respeten el acuerdo del orden del día, tiene 5 minutos para hacer su pregunta para que el Señor Secretario también pueda hacer sus respuestas en 5 minutos.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Voy a tratar de precisar por que son varias en una que tendríamos que contestarla, veremos que tanto puedo hacer, quiero decirles que efectivamente que el financiamiento de la educación como lo hemos dicho rebasan mucho la posibilidad de atención a tantas y tantas demandas que existen en este renglón, sobre todo si tomamos en cuenta que el servicio educativo es creciente a diferencia de las demás instituciones, cada año hay una demanda de mayor, les voy a rogar a mis compañeros que no me pasen si no lo pido por que me interrumpen, quiero decirles que efectivamente el presupuesto tendría que ser en ese orden de crecimiento es decir la demanda recordemos que seguimos siendo primer lugar en crecimiento poblacional y cada año hay una demanda de mas y mas y mejores servicios educativos, por lo tanto el personal difícilmente podemos reducir ciertamente el presupuesto es e 13, 265 millones de los cuales el 74% es aportación federal y el 26% que son 3,452 millones es presupuesta estatal, somos unos de los dos únicos estados todavía que no tenemos una verdadera integración en un solo sistema educativo para que la federación de alguna manera se responsabilice mas de la educación, por que por ley corresponde a la federación, por lo tanto el estado dedica mucho de su presupuesto como se ha informado casi siete pesos de su presupuesto de cada diez pesos del presupuesto estatal general va a educación, sin embargo de esa cantidad el 98% del total del presupuesto va a salarios y prestaciones de los maestros y nada mas nos queda menos del 2% para infraestructura, para mejoramiento, para construcción, para mobiliario y ya no digamos para proyectos de innovación y esto es creciente, creciente es la demanda de mejores salarios, de mas prestaciones como también de mas aulas de mas maestros, esta realidad nos hace que tengamos dificultades en esta cuestión por eso cuando hablamos de la planeación de la educación en una sola, esta también coordinarlos con pleno respeto a la autonomía municipal para que no dupliquemos servicios construcción de aulas, que haya una verdadera coordinación por que luego sucede que en la practica un director mete su solicitud en el municipio, mete solicitud en planeación federal, en planeación estatal en fin donde le puedan recibir una solicitud y habido ocasiones en que ha coincidido en que se le autoriza, cuando es un aula resulta ser que se le autorizaron tres y entonces ya le autorizaron tres, pues ya fue licitado y ya el director no lo deja ir, entonces aquí es con pleno

respeto a los municipios es pedir la coordinación con la áreas de planeación municipal, para que podamos tener ese trabajo mas fino y podamos hacer mas y satisfacer con mayor posibilidades a un mayor numero de escuelas en cuanto al pago de energía eléctrica efectivamente en la energía eléctrica se paga pues en todos los municipios y curiosamente y de manera preocupante a las escuelas son consideradas como residenciales no con una cuota pues preferencia por ser un servicio publica, y entonces tenemos aquí también nuestra solicitud y nuestra demanda para que en este programa de entendimiento con Comisión Federal de Electricidad, pues podamos tener algún programa especial para las escuelas.

En agua si mal no recuerdo se paga en 74 municipios en el resto no por que los municipios no tiene un sistema de cobro, felizmente todavía ahí no nos cobran, que hemos hecho convenios que hemos firmado con la representación magisterial con ambas representaciones un programa para beneficiar con un presupuesto a un mayor numero si alguna escuela no tiene este apoyo es por que no acudido a firmar el convenio que se debe firmar con cada escuela, en que consiste este convenio en un plan de ahorrar que nos de para mas es fijarles cual sería su presupuesto anual para electricidad a efecto que cuiden el consumo por que si lo paga el gobierno lo van a dejar prendida las 24 hrs., y en consumo va a hacer mucho y entonces vamos a tener dificultades de poder cubrirles a todos por si ustedes recuerdan los presupuestos nos lo autorizan cada año, entonces en dos tres meses se consume en un año si no hay un optimización de los recursos nos hemos encontrado con escuelas en donde el Director al ser líder le da energía eléctrica a las casa vecinas con un afán de tener presencia con los habitantes, eso nos causa problemas por eso la necesidad de firmar convenios con cada escuela para poder el monto que tenemos disponible que efectivamente no es suficiente para todos pueda beneficiar a un mayor numero entonces en esa razón, ahora las escuelas de educación superior tiene ingresos propios los cuales la educación básica no tiene y es ahí donde hay de ahí de alguna manera ayuda, nuestras gestiones están pues con Comisión a través de la representación del Gobierno del Estado ante Comisión Federal, para que podamos tratar el tema de las escuelas en cuanto a la tarifa del consumo eléctrico.

Me decía en cuanto a las plazas de los maestros de egresados de escuelas normales lo que usted dice es cierto y es gravísimo el problema en mas de 50 instituciones de formación de maestros egresas anualmente nuevos profesionistas, tenemos 23 escuelas normales, la facultad de humanidades de la UNACH que tiene en Tuxtla, en Pijijiapan en Tapachula, tiene un Campus de pedagogía, tenemos 5 instituciones de educación superior particular que ofrecen la Licenciatura de Ciencias de la Educación, en modalidades escolarizadas y en no escolarizadas además tenemos que la Universidad Pedagógica Nacional que tiene dos cedes en Tuxtla y Tapachula ellos en años anteriores abrieron 13 subsedes equivalen a trece escuelas normales mas de donde egresa un numero muy alto, por ejemplo el año pasado para no hacer muchos números 4330 egresaron el año pasado entre escuelas normales y escuelas particulares, para concursar para 979 plazas quedaron sin trabajo 3351 egresados que no obtuvieron plazas y pasan efectivamente engrosar las filas del rezago en cuanto a plazas, si a esto agregamos que la federación desde hace 4 años no nos envía plazas para educación primaria por que de acuerdo a sus estadísticas en Chiapas, existe un maestro para 22 niños de acuerdo a la estadística, por eso estamos reubicando, buscando la reubicación del mayor numero de maestros que no estén en las áreas, frente a las áreas, frente a los grupos, este rezago nos lo agrada por que efectivamente las escuelas particulares y algunas oficiales han abierto este tipo de servicios sin sentido de responsabilidad que nos permita no seguir pendiendo estas faltas expectativas, por eso cuando me pregunta sobre mi expectativa sobre la educación, sobre el proyecto de ley no es urgente que se legisle para que podamos tener instrumentos legales para poder regular la matricula, hasta ahora efectivamente hemos regulado la matricula única y exclusivamente en las escuelas normales, por que no tenemos elementos normales para poder regular a las instituciones particulares donde no ha habido un sentido de responsabilidad ante la sociedad, no me refiero a todas si no aquellas donde hay prevalece exclusivamente el lucro y no la responsabilidad social.

En cuanto a las obras en Comitán que me decía, tenemos que efectivamente COCOES ha implementado modelos que permitan reducir su costo en cuanto a construcción hay el proyecto de aulas de bajareque que es aprovechar el material de la región para construir aulas que sean aun menor precio, esta también un proyecto de escuelas con bambú, escuelas de madera, las aulas móviles se ha aprovechado que nos han algunas líneas de transporte nos donado camiones para que se implemente como aulas móviles y tengamos algunas que nos permitan cuando hay necesidad de aulas por algún desastre por algún problema poder llevarlos a esto, entonces no tengo yo la información que se da en el periódico pero me comprometo a pedirle a COCOES que nos de una información detallada y hacérselo llegar a los diputados en especial al Diputado Palomeque.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Diputado Carlos Alberto Palomeque Archila.

(Réplica): No nada mas para comentarle Señor Presidente, Señor Secretario muchas gracias, era para mi apreciación, mi pregunta dura cuatro minutos veinte segundos, muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Diputado Patricia Guzmán Moreno.

Gracias Presidente, Profesor Palacios Secretario de Educación es bueno saber que en Chiapas hemos obtenido buenos resultados de cobertura educativa y que somos unos de los estados con menor índice de reprobación y de deserción, sin embargo creo que un tema que ha identificado a Chiapas en el ámbito educativo es precisamente el rezago que enfrentamos y que sin lugar a dudas es un lastre que se viene arrastrando por décadas y que seguramente faltara mucho para superarlo a pesar de los esfuerzos que se hagan para disminuirlo sin embargo es preocupante que en lugar de disminuir pudiera incrementarse cada año, ese comentario que le realizo Profesor Palacios viene a colación por una declaración publicada en días recientes en un medio de circulación estatal donde el Instituto de Educación para Adultos dice que el rezago se incrementa, bueno mas bien el analfabetismo se incrementa en el Estado de Chiapas, la nota de referencia cita textualmente en Chiapas tenemos el nivel mas alto de analfabetismo a nivel nacional 1 millón 578 mil adultos, ni siquiera terminaron la primaria y no existe condiciones necesarias para abatir el rezago y señala que el rezago se esta incrementando año con año de tal manera que los jóvenes cumplieron 15 años en el Estado fueron alrededor de 42 y dos mil también se precisa que el INEGI registro que de este total emigraron o fallecieron y que cerca de 100 mil fueron atendidos por el Instituto de Educación para Adultos lo que significa que alrededor de 11 mil adultos se incorporaron al rezago son citas textuales que hago de la nota, esto Secretario es preocupante principalmente si observamos que en las comunidades rurales e indígenas las mas afectadas por este problemática son precisamente las mujeres a pesar de las políticas publicas que se implementan con perspectivas de equidad y genero, teniendo conocimiento de la creación de una coordinación estatal de planeación educativa encarga de estudiar la dimensión del rezago en esta materia quisiera preguntarle Secretario, es mas quisiera pedirle ¿si pudiera usted abundar en el tema del analfabetismo y nos explicara cual es la dimensión exacta que vivimos de este rezago con respecto a la media nacional y cual es el balance que se puede obtener desde la descentralización del Instituto de educación para Adultos?, finalmente Mactumatzá hemos sabido que esta escuela va a sufrir transformaciones y nos gustaría saber de que transformaciones estamos hablando y si esta escuela normal obedece a las expectativas por las que fue creada, de antemano le anticipo sus respuestas.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Muchas gracias Diputada Patricia, efectivamente nuestros rezagos son fundamentalmente en analfabetismo que tenemos un 22.9% de analfabetas que representa a 522 mil 608 adultos pero el rezago en esta materia no solo se entiende con los analfabetas si no con los que no concluyeron su educación primaria y los que aun no han concluido su educación secundario y en números cerrados es un millón y medio de chiapanecos, efectivamente esta situación ha hecho y era una de las que esta planteado en nuestro programa estatal de educación, era la de descentralización del instituto de alfabetización que este Congreso lo autorizo y a partir de ahí hemos estado haciendo un trabajo con el Instituto que tiene función muy clara y propia que es abatir ese rezago, para que este viernes en primera instancia presente al sector educativo, a todo el sector educativo su programa de trabajo para que a partir de este año podamos de manera intensa podamos hacer un trabajo mas profundo para abatir este rezago, las cifras que ahí se dan en la información que usted alude, tenemos que efectivamente esta cantidad de analfabetas de 522 mil esta dividida entre jóvenes que por alguna razón en el caso de la primaria no concluida, en la secundaria y analfabetas los que reprueban, niños que reprueban y abandonan la escuela quienes no la concluyen la incorporarse a su, a la producción al trabajo y tenemos también quienes por edad, según los estudiosos hay una edad quienes ya rebasan ya los 50,55 años de edad es difícil convencerlos para que los alfabeticen que ya no tienen el interés de hacerlo en cambio entre la población mas joven si hay esta posibilidad, si se dice ahí en este estudio que hay quienes por migración por irse del estado en busca de mejores expectativas, ya sea al interior del país o en otro lado pues no pueden ser alfabetizados es decir esa migración que se da, pero contrario a eso el sistema educativo regular es un proveedor también de gente que va incrementar el rezago por que abandonan las aulas ya sea por que reprueban o por que no concluyen su primaria o su secundaria, es un numero dinámico no estable pues que esta entre unos salen unos se alfabetizan otros abandonan la escuela, otros migran, entonces es un numero cambiante, lo que si es cierto es que tenemos el primer lugar competido con Oaxaca en cuanto hacer el ultimo lugar en esta problemática que es sería y que esta asociada a los factores de pobreza de marginación y es ahí donde la estrategia tenemos localizado a 9 municipios que concentran un numero mayor de analfabetas con los que se pretende intensificar el trabajo en breve le hacemos llegar la otra semana el proyecto que se tiene como vamos a entrar en este tema a través del Instituto Estatal de alfabetización.

En cuanto a su de la escuela norma rural Mactumatzá, creo que debemos dividir en las escuelas normales rurales en dos tiempos, cuando obedecían tenían una currícula o un plan de estudios distintos a las escuelas urbanas esto desapareció, fue desapareciendo paulatinamente hasta el ’85 en el ’69 en el año ’69 se elevo a cuatro años las escuelas, habían 40 escuelas normales, en ese tiempo rurales y hoy existen 16 de ellas en todo el país en el ’75 y ’76 hubo cambios de planes de estudio en el ’84 se eleva la educación normal a licenciatura antes no se requería la preparatoria como requisito para estudiar normal, a partir del ’84 si, se

homologan los planes y programas de estudio el mismo plan de estudio de la escuela normal del estado es el que se da en la escuela normal rural, ya no hay ninguna diferencia desde el '84 de manera definitiva, el crecimiento poblacional en el caso de nuestra normal la hizo que ya ni sea normal ni por los programas de por su ubicación, que queda en área ya totalmente urbana.

Sin esta diferencia tenemos que es empezó a desvirtuar con el internado su verdadero objetivo como escuela, uno de los problemas que reconocen de manera practica las de mas escuelas normales, su debilidad es la ausencia prolongada por actividades políticas en otros estados, hay jóvenes estudiantes que se ausentan hasta un semestre y como fue el caso ejemplar que fue difundido de la normal rural del MESHE donde lo alumnos expulsaron a 35 maestros y al director por que se negaron a aprobar con calificaciones de 9, a los alumnos que durante todo el curso no habían asistido a una sola clase, es decir ese autogobierno a través de una federación de estudiantes han hecho que privilegien no la formación para ser docentes sino la formación para otras actividades de tipo político.

Lo otro es la presencia ahí como refugio de activistas de otros estados que venían con algún problema de sus estados que se venían a hacer estancia en la normal aprovechando el internado y de otras personas ajenas al persona, cuando sucedió el problema que se alude tenemos que ahí se encontraron a muchos jóvenes que no eran estudiantes si no simplemente vivían ahí, por que así lo permitían, desde hace 5 años es la normal rural no vive un director de escuela, al dar las dos de la tarde el personal se retiraba y (fin del casete 3 lado a). y entonces las expulsiones de maestros, las expulsiones de alumnos eran constantes simplemente por que diferían con su forma de pensar, no estaban de acuerdo con sus planteamientos con las actividades que les imponían y lo que es el aprovechamiento en las áreas agropecuarias la hacia personal contrato de la Secretaria ahí no los estudiantes, si no esto se veía como un castigo, un auto castigo que se imponía la misma comunidad estudiantil para algunos que se negaban hacer un activismo político entonces los mandaban a que fueron a ayudar el trabajo en el campo a los trabajadores contratados no hay pues una formación distinta a otras escuelas, esa intolerancia hizo que se atropellaran derechos de otros por diferir por tener una opinión diferente, los comités estudiantiles son los que decidían los procesos de selección y de admisión de alumnos, cada año la movían de acuerdo a la conveniencia del grupo en el poder, un porcentaje de alumnos no son grupos de campesinos o indígenas, si no de dirigentes sindicales y supervisores de Oaxaca principalmente de Veracruz y Tabasco en menor cantidad, esta es la realidad no eran pues como se ha dicho en algunos casos que se privilegian a no, por eso decía que la Escuela Normal Rural, habría que tomarla en dos tiempos cuando realmente obedecía a un proyecto real de integración a la comunidad hoy en día como ustedes lo saben, muchos los saben que un maestro se de la agresión que sea de la escuela que sea se ha rural se ha urbana se va al lugar mas recóndito que queda después de una cadena de cambios, no hay una diferencia prueba de ello que antes del conflicto grave que se dio en la normal rural, se les propuso a los alumnos que fueran de extracción indígena que pudiesen ocupar plazas de educación indígena, por que pensábamos que la lógica si son indígenas y hablan una lengua pues fueran a esos lugares, ellos se negaron a obtener ese tipo de plazas, esto genero que ellos por esa practica de lograr todo a patadas a golpes en la instituciones se les otorgaran automáticamente 167 plazas en detrimento de las demás escuelas normales respecto a la pregunta que me hacia el Diputado Carlos hace un momento, es decir no podemos tratar desigual los iguales, en todas las normas existen alumnos tan pobres como el que mas en una escuela normal rural.

Como ya todos conocen, cual fue la razón actualmente la escuela esta funcionando con 399 alumnos con una beca externa, con una beca que aun así lo siguen haciendo privilegiados respecto a las otras 22 escuelas normas, que es lo que se avizora en este un fortalecimiento académico para convertir a la escuela normal, rural de Mactumatzá en un verdadero centro de excelencia académica lo que queremos hacer y se que lo podemos lograr solo con el concurso de la comunidad docente y estudiantil, a partir del lunes entra COCOES a hacer reparaciones físicas a la institución a hacer algunos trabajos que ya de antemano estaban previstas en esta institución a petición de ellos en algunas modificaciones que se dan, será mixta para que hayan mujeres y hombres de origen realmente campesinos, indígenas y chiapanecos, para que puedan ellos ingresar este tipo de planteles, será bajo una norma estricta que tendrá los Servicios Educativos para Chiapas, para esta selección entonces el futuro es, nuestro planteamiento es que sea una institución de excelencia académica que sea ejemplo que nos ayude a avanzar, mantendremos la beca hay ahí 22 hectáreas que están en desperdicio, tenemos en proyecto la construcción y por eso es unos de los temas para el lunes próximo de una universidad politécnica o tecnológica en Tuxtla Gutiérrez, por que necesitamos pues ampliar la infraestructura educativa por que en Tuxtla Gutiérrez quiero decirles, que se ha comprobado que en los centros urbanos es donde mas es la demanda educativa, tenemos la Universidad de la Selva, que se lograr cubrir su capacidad de atención, su cobertura es cubierta nada mas en un 60% el otro 40% se desperdicia, la gente sigue emigrando a los centros urbanos y entonces hemos visto que la atención llevarle a las regiones seguiremos intentándolo pero también aquí en las zonas urbanas de gran construcción de gran población como es Tuxtla, Tapachula, San Cristóbal requieren de mas ofertas educativas de nivel oficial y entonces ese el proyecto que tenemos en términos generales Diputada Patricia.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Diputada Patricia Guzmán Moreno.

(Réplica): Declina.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado Carlos Pérez Sánchez.

Señor Profesor Alfredo Palacios Espinosa, Secretario de Educación en algunos medios se ha comentado que Chiapas es uno de los Estados con mayor deserción escolar y usted afirma que nuestra entidad se ubica en el tercer lugar en este aspecto, entiendo que se refiere solo al nivel educación media, al respecto que sucede en los otros niveles sobre todo en el nivel básico de la educación chiapaneca.

En el quehacer del proceso educativo, para darse cuenta del avance es necesario de elementos e instrumentos de evolución que permita conocer no solo lo cualitativo si no lo mas anhelado en el nuestro Estado de Chiapas, es lo cualitativo, Señor Secretario usted ha dicho que en materia de calidad educativa necesitamos necesitar lo que tenemos, que esta haciendo la Secretaria a su cargo para mejorar la calidad de la educación en general de la juventud chiapaneca.

Una tercera interrogante que también llama la atención a los maestros pero esto es carrera magisterial por que necesitamos saber como ha contribuido carrera magisterial, para alcanzar la calidad de la educación, por su respuesta Señor Secretario gracias.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Gracias Diputado Carlos, cuando hablamos, hablamos de que estamos en un lugar aumentamos, mejoramos en cuanto a la educación secundaria se redujo la reprobación, no dije que la deserción, aquí hay algunos índices voy a repetir la deserción en primaria en del 2.5 en tanto que su reprobación es del 10% en primaria, en secundaria si tenemos en segundo lugar, es decir mejoramos, ahora necesitamos efectivamente como usted bien lo dijo instrumentos de evaluación que nos permita si no se esta facilitando las calificaciones aprobatorias para poder mejorar, necesitamos pues instrumentos externos a la propia escuela y por eso en este año ojalá logremos hacerlo es nuestro proyecto convertir al centro estatal de técnico de la educación en un centro estatal de evaluación que elabore los propios instrumentos y estamos ya en posibilidades de firmar un convenio con el Instituto Nacional de evaluación para que podemos tener los instrumentos que vengan y evalúen y confirmen si realmente esos resultados aprobatorios en las escuelas corresponden a la realidad como usted bien lo plantea, por que esta es una duda que nosotros tenemos es la estadística nacional que se nos arroja por que tenemos en primaria el 10% que nos ubica en el lugar 31 de las entidades federales, en eficiencia terminal en primaria tenemos 75.7% pero estamos en el lugar 32, en aprovechamiento escolar estamos en el lugar 31, en preparación profesional que es el examen a los maestros a través de carrera magisterial estamos en el lugar 32, estamos en lugares muy penosos y preocupantes pero efectivamente en el educación secundaria tenemos los primeros lugares, en media superior en deserción tenemos el tercer lugar es decir estamos en lugares buenos, pero tenemos evaluar si estas aprobaciones corresponden realmente a un verdadero conocimiento, no vaya a hacer que algunas instituciones estén cayendo en el grave error de certificar sin conocimientos esto sería muy grave, entonces este es el proyecto, ahora en cuanto carrera magisterial este es un programa nacional cuyos parámetros de calificación no se establecen a nivel local si no es a nivel nacional y es una comisión plural, perdón bipartita entre Secretaria de Educación y Sindicato Nacional, entonces a nivel de autoridades educativas estatales cuando nos hemos reunido hay una petición unánime de modificar los parámetros de calificación los renglones con que se califican, para hacerlos realmente eficientes y hemos pedido una evaluación a través del Instituto Nacional de evaluación que nos valide que tanto realmente es efectivo esta incidiendo en el mejoramiento de la educación, por que para eso fue creado entonces esta es una situación que estamos dando.

En cuanto a unas tareas de para mejorar la educación que hemos hecho hace un momento decía yo algunas voy a decir otras, los programa de actualización pedagógica y mejoramiento profesional del magisterio, a partir de este año ya se elaboran los programas de los talleres los contenidos a nivel estatal para que respondan mas a nuestras necesidades y a los planteamientos de los maestros para que no tenga que venir un contenido de talleres nacionales, que sean ya con contenidos estatales y de acuerdo a la petición que puedan hacer los maestros, decía yo la instalación del Centro Estatal de Tecnología Educativa, pro que en años anteriores no solo en este sexenio si no también en años anteriores se ha dotado de equipo de computación a las escuelas, pero no se ha verificado si se usa, por que muchas veces se guardan como aquellos de los nuevos ricos que compraban enciclopedia para lucir la sala pero nunca lo habrían, nunca lo leían entonces que es lo que ahora hacemos nos preocupa la capacitación de los maestros por que hay algunos compañeros o habemos algunos compañeros con determinados años de servicios que nos resistimos a usar este tipo de instrumentos, no ha si los nuevos egresados de escuelas normales que ya ahí en su formación salen ya hábiles para el manejo del equipo, de los equipos de computo no así las nuevas generaciones que ya nacieron con esa habilidad y esa posibilidad, pero hay maestros de 15 o 20 años de servicio para arriaba que se niegan al conocimiento, al uso, al manejo de estos equipos, las visitas de supervisión ustedes saben que los supervisores ascienden por meritos por un escalafón y

son maestros de base que muchas veces no cumple con su función de ser la visión superior de la educación, si no que de alguna manera después tienen se coluden, es decir se hacen cómplices muchas veces de vicios y errores en las zonas escolares que hace inoperante que la secretaria pueda tener una información de quienes por ley con los proveedores de la información en la administración escolar.

Se ha implementado un programa internacional de estudiantes que se conoce con su nombre de siglas de PISA es a través de estudios internacional de matemáticas y ciencias para alumnos de primaria y secundaria, estamos haciendo gestiones de programas institucionales y compensatorios que no permita ayudar, por eso el aumento en desayunos escolares que antes se daba nada mas en el curso escolar, ahora se da en los doce meses del año como usted dice el Programa de Carrera Magisterial, que esta pendiente su evaluación es una inversión de 1,398 millones de pesos que se aplican en este 2003, mucho dinero y todavía tenemos años de su instalación a diez años no sabemos bien a bien cual es sus efectos.

El aumento de becas, los estímulos a docentes que este año escolar ya se elevo a nivel de media y superior, para estimular a los maestros de mejor cumplimiento de mejores resultados que puedan tener un estimulo en sus ingresos.

Tenemos como decíamos pequeños resultados, que estudiantes que han egresado de escuelas que han emigrado a otros tipos de estudios pues están dando buenos resultados en otras instituciones, por supuesto yo no soy de los que pienso que la educación de un joven es el resultado exclusivo de las escuelas, si no fundamentalmente de los hogares de la familia, entonces este es el trabajo que de alguna manera se esta haciendo en cuanto a la pregunta que usted me hacia diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado Carlos Pérez Sánchez.

(Réplica): Gracias Diputado Presidente, nada mas para abundar mas esto lo de la carrera magisterial, por que como decía es preocupación de la educación, pero sobre todo en los maestros y mis agradecimientos para aquellos compañeros que están en ciertas categorías o en la máxima categoría de la carrera magisterial por que merecidamente lo tienen, se preocupan en la búsqueda del conocimiento de conocer nuevas teorías pedagógicas están en constante innovación y a ellos nuestro reconocimiento, pero también muchas o muchos están en esta carrera y no sabemos si en el momento de hacer el examen de carrera magisterial es al tin, marín y don pingüe o como hacen para responder, entonces es como una aclaración por eso va la interrogante en ese sentido por que la educación como preocupa a todos los chiapanecos es la llave del progreso, gracias.

SEGUNDA RONDA

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz.

Gracias Señor Presidente; Señor Secretario leí detenidamente en mi casa todo su informe y me dio mucho gusto observar todos los frutos que se han tenido durante este tiempo, básicamente usted hace un comparativo del año pasado para este año y de los últimos tres años, estoy conciente de que los rezagos de nuestro Estado por sus características, bueno no tenemos cubierto el 100% como se quisiera sin embargo de todos estos frutos se habla de educación inicial, de educación básica, de educación media superior y hay un rubro que a mi me preocupa mucho y el año pasado también se lo pregunte en otro sentido, que es la educación especial, usted dice que se atendieron a 9,302 personas con capacidades diferentes en 93 centros y con el trabajo de 679 docentes sin embargo yo se que existe a través de INEGI datos importantes sobre personas con capacidades diferentes, incluso ya haciendo la diferenciación de que tipos de capacidades diferentes tienen y en ese sentido yo le quisiera preguntar ¿Usted tiene el numero de personas de niños que están quedando sin esa atención dependiendo del lugar en donde se encuentran, por que quisiera entender que son precisamente las comunidades rurales las mas alejadas la que no tuvieran este tipo de servicio y que se esta haciendo o que estrategias se están implementando para tratar de acercar a esos niños a esos servicios toda vez que a través del Instituto de Desarrollo Humano ya se algunas acciones pero que a nivel de educación se requiere esa es una pregunta.

Por otro lado pues creo que la preocupación de los diputados y no solo de nosotros si no de la sociedad es cuanto a la calidad de los servicios y yo quisiera trasladarme también al ámbito rural, por que yo bueno tengo una empleada domestica de una zona de por Ocosingo que me dice que sus hijos van a la escuela y tiene nada mas clases de martes a jueves, los lunes y los viernes no y realmente esto es muy preocupante por que aquí mismo estamos estableciendo una gran diferencia entre lo ricos, entre los que mas o menos pueden y entre los pobres y finalmente los que tendrán posibilidades de acceder a puestos o posiciones especificas pues serán los que mas saben yo celebro que ahora se haga la sección de maestros y de alumnos a través de un examen o a través de examen oposición, que bueno que así se haga por que entonces estaremos haciendo que los estudiantes desde el nivel escolar básico, se preocupen por estar, de ser competitivos me gustaría saber de que manera se tiene el control, usted ya decía hace un ratito de los supervisores y que a veces se ven coludidos pero tendrá que haber tal vez algunas otras estrategias o algunas sanciones en este sentido, otra

pregunta sería respecto a violencia familiar, como usted sabe en este Congreso hemos estado trabajando desde que iniciamos muchísimo en esa preocupación por que hay un índice muy alto a nivel nacional de familias que están sufriendo ese grave problema y que afectan todos los sentidos y como sociedad nos ha llevado a problemas mas fuertes y la Secretaria de Educación aquí tiene un papel muy importante desde el nivel preescolar, desde el nivel básico, que se esta haciendo desde estos niveles para detectar todos aquellos problemas que existen en los niños, se les esta dando seguimiento y no solo eso se esta denunciando ante las instancias respectivas por que yo creo que el maestro tiene un papel importantísimo en la educación, en la formación pero también en momento dado en la denuncia para que se puede actuar en consecuencia el año pasado nos hizo usted favor de mandar unos libritos, unos folletos que me parecen extraordinarios, me parecen muy buenos sobre todo por que están apegados a la realidad en Chiapas, por que hablan de mucho de nuestros valores y hablan mucho también de los derechos de los niños, cuales son esos derechos que en muchos casos desconocen y que incluso los padres los desconocemos, entonces sin embargo al voltear el libro vi el tiraje, no recuerdo exactamente pero eran, no se tal vez mas de 30 o 40 mil, entonces yo veía el universo de niños que tenemos de esas edades, ojalá y para el próximo año o sea este año, pudiera implementarse no solamente a nivel preescolar, si no a nivel básico y pudiéramos hacer un programa muy fuerte por que de esta manera ayudarías mucho, tendríamos tal vez una sociedad mucho mas sana y que es ahora uno de nuestros grandes problemas, yo dejaría hasta ahí mis preguntas.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Diputada Gloria, voy a tratar de contestar alguna de sus preguntas, en cuanto a la educación especial efectivamente tenemos que lo que podemos mencionar y que no comentamos en el documento es la instalación de 5 centros regionales de información, por que también lo que tenemos es la falta de información de la sociedad para aquellos hogares aquellas familias, donde puedan tener un niño con alguna capacidad diferente, se va a instalar en lugares que de alguna manera puedan tener mayor acceso puedan ser conocidos, con personal interdisciplinario de las distintas especialidades que puedan oriente a la madre a los padres para que a donde puedan canalizar a sus hijos, esta es una cuestión que estamos ya para instalarla recuerdo así de memoria, San Cristóbal, Comitán, Tuxtla, Tonalá, Tapachula entre los que yo recuerdo en este momento por que lo que necesitamos es una difusión mayor con las mismas familias para que pues vean ellos también a sus propios hijos con otros ojos para que puedan fortalecer, entender que son niños son seres humanos con capacidades diferentes, de ahí somos iguales y necesitamos un apoyo para que ellos puedan concluir a instituciones donde puedan favorecer su desarrollo y su aprendizaje, cierto lo que nos encontramos es con una dispersión poblacional que impacta en muchos de los asuntos de la educación que es difícil como mencione un numero grande comunidades muy pequeñas, muy dispersas que hace imposible llegar hasta, sin embargo con UNICEF, firmamos un convenio que hace unos meses que ya producto de esto es la elaboración de un diagnostico para ubicar a los niños que no asisten a la escuela y saber sus motivos y que estos puedan ser de carácter económico y por alguna capacidad diferente para que de acuerdo a esto que debemos conocerlo ya a fines de este mes que es según el calendario que tenemos para que sobre eso se pueda diseñar una estrategia para de acuerdo a sus necesidades implementar una ayuda, UNICEF ha hecho una campaña para Chiapas y para el Distrito Federal a partir de esto que firmamos para que en el caso nuestro que ellos tienen registrados de acuerdo al censo a 80 mil niños de edad de 6 a 8 años que no tienen asistencia a clases saber sus razones y para esto, convoco a instancias empresariales que están colaborando, por eso si se llega a x banco se encontrara en una actividad que se desarrollen ahí en un tramite de dinero pueda donarse un peso a esta causa, lo mismo en algunas tiendas comerciales como es Comercial Mexicana, por decir algo en otras hay otro tipo de ayudas, aviación Aviacsa también en fin tenemos pues de esos recursos que puedan obtener van a hacer administrados por UNICEF para este tipo de ayudas y ahí podremos nosotros tener un real conocimiento, por lo menos en niños de esta edad que podamos nosotros contribuir en esa tarea estamos, alguien podría decirme por que no el Estado el Gobierno, por que como lo hemos dicho la educación la seguimos viendo como una tarea única y exclusiva del Gobierno o de los maestros pues es una tarea que estará condena a que no logremos avanzar, lo mismo en cuanto a lo que usted mencionaba del ausentismo efectivamente este es una problemática, por eso nos ha llevado a establecer algunas sanciones incluso con el riesgo de que esto pues sea muy criticado pero hoy en día maestro que sabemos que no trabaja pues no come, esto lo hemos estado ya implementando.

En cuanto a los valores que son muy necesarios como es la tolerancia, como es el respecto, hace unos días yo instruí a quien tiene que ver con esto para que hiciera llegar a cada uno de los diputados lo que hemos trabajado en cuanto a bibliografía entre ellos viene el libro de jugar y vivir los valores, empezamos trabajando con los jardines de niños y ahora estamos ya con los primero y segundos grados de primaria y que ha dado resultados muy interesantes al grado que ahora cinco estados le han pedido a la Universidad Autónoma Metropolitana con quien tenemos este trabajo, para que se puede implementar en sus estados es un trabajo que gracias a la generosidad de un intelectual un hombre muy preocupado en estas cuestiones pues estamos implementando este trabajo, ahí tienen el texto pueden hacer las observaciones que gusten.

En cuanto a la publicación de los textos (fin del casete 4), de aquellas que se dan a través de oportunidades, que tiene que ver con el complemento de salud y educación lamentablemente hemos pedido ahí que pudiésemos tener otros parámetros por que suele suceder que el que cobra es el papa y el papa se lo mete a la bolsa y no incide en mayor cosa, ni para la salud ni para la educación, si no es mucha veces en algunos casos o no se en que cuantos casos para incrementar ese día los que ganan con oportunidades son las cantinas, entonces no incide realmente en la mejoría en los útiles escolares, en la salud de los niños, entonces estas son becas bastantes que ahora llegan no solo a nivel básico si no a partir de este curso a nivel de preparatorias, las becas a nivel medio superior tiene que ver con lo económico pero también con el transporte para que niños o jóvenes que por alguna razón habitan en comunidades mayores de 5 kilómetros podamos dar becas de transporte que son con las que se trabajan en COBACH y en CECyTECH y en CONALEP y en preparatorias estatales tenemos también las becas de educación superior que son las llamadas PRONADES que es con un fideicomiso federal y estatal al uno y uno al 50 y 50 que este año funciono con 36 millones de pesos para dar una beca que en el primer año de los 800 pesos y se va aumentando hasta la conclusión de sus estudios siempre y cuando se ha en carreras no saturadas se privilegia a las mujeres por estar en mas desventaja y que sean de condición económica necesitada y tener por ultimo las exoneraciones de acuerdo a un precepto legal el 5% de la matricula en las escuelas particulares son con las que nosotros ayudamos a los alumnos de buen promedio y de escasos recursos para apoyarlos se emite una convocatoria que se da en el caso de educación superior cada semestre y en el caso de la educación en donde los cursos son anuales se da de manera anual, estas son las exoneraciones ahí existe una dirección que es la Dirección de Educación Superior en la Dirección de Educación Media, en donde se publican estas convocatorias y se establece el calendario para la entrega de solicitudes, por supuesto que no el 100% de solicitantes se entregan si no en un numero hasta donde nos alcance a cubrir el 5% que digo, hay escuelas que son mas demandas de otras, hay escuelas que rebasan el 5% y algunos directivos de esas instituciones nos ayudan a cubrir mas allá del 5% en otras instituciones lamentablemente no hay solicitud algunas por que no lo desean es decir como es el caso de instituciones donde acude gente de posibilidades, pero ahí también tenemos un 5% pero debe ser pues para gentes de escasos recursos y en cuanto al 2do. Lugar a no reprobación efectivamente ya lo habíamos explicado en anteriores y lo hago de manera sucinta en esta vocación nuevamente tenemos que tener instrumentos evaluativos para comprobar que las evaluaciones que se emitan en las escuelas correspondan a nivel de conocimiento no es podría decir de manera mas llana, no es que se este regalando calificaciones, con esto concluiría las partes de las preguntas.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado Juan José Sabines Guerrero.

(Réplica): Señor Presidente por respeto al tiempo y por que esta muy encima la próxima comparecencia, solo pedirle al Secretario agradecerle por sus respuestas y se podría manda a esta Soberanía las cifras frías de cuales es la inversión de Tuxtla Gutiérrez, en cuanto a equipamiento de rehabilitación y cual es el porcentaje de becas, no lo pido sin mas que la cifra fría y nos lo pueda hacer llegar a los Señores Diputados. Gracias Señor Secretario.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Pues para no hacer cifras imprecisas con mucho gusto me compromete a hacerlos llegar el día de mañana.

TERCERA RONDA

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado José Marcos Abadía Rincón.

Con su permiso Diputado Presidente, compañeros diputados, Señor Secretario, vamos a plasmar en estas preguntas la preocupación de los 24 Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en esta LXI Legislatura iniciaríamos de la siguiente manera primeramente Señor Secretario le preguntamos que esta haciendo la Secretaria con respecto al funcionamiento de las escuelas en los municipios autónomos.

Segunda pregunta: ¿Qué recursos se le esta inyectando para equipar de manera mas eficiente los módulos de atención a educación especial en diferentes escuelas tanto en material didáctico como en material humano concretamente con psicólogos, así como también que opciones se trabajan en la Secretaria para incrementar el número de plazas para satisfacer el reclamo de los normalistas que actualmente se encuentran sin trabajo y una reflexión Señor Secretario usted sabe que la normal Mactumatzá históricamente fue una lucha una conquista de las organizaciones campesinas y tal vez por no darle un seguimiento adecuado en su momento se desfaso y paso lo que aconteció como es el sierre de esta normal, hay que reflexionar que conduciéndolo en sus momentos para lo que fue creada es un espacio que le daba a los compañeros campesinos para poder terminar su normal y poder servirles para que lo que fue creada Señor Secretario, así como también ¿Que hace la Secretaria a su cargo en relación a la educación que imparte las juntas de buen gobierno, las evalúa usted Señor Secretario?.

¿Señor la ciudadanía reclama mayores espacios educativos con perfiles que contribuyen a potencializar el desarrollo de las comunidades rurales que hace usted al respecto, Señor Secretario para llegar a un

entendimiento armonioso tan necesario para enfrentar los problemas educativos conjuntamente con las organizaciones sindicales la Secretaria a su cargo tiene esa disposición?

Por ultimo permítame felicitarle Señor Secretario por los logros obtenidos con la construcción de aulas tipo bajareques lo que viene a servir de modelo para otros estados de la Republica, por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario.

Profr. Alfredo Palacios Espinosa
Secretario de Educación

Muchas gracias Diputado Marcos, en esta serie de preguntas repetiría alguna información por que algunas ya lo informe pero con mucho gusto con respecto a esta Sexagésima Primera Legislatura tratare de responder en cuanto a lo que se informe he dicho que lamentablemente el presupuesto educativo en general en total, el 98% es para salarios y prestaciones de los salarios de los maestros y solo 2% queda para este tipo de necesidades, como es la infraestructura el equipamiento como es el material, como es los proyectos de innovación indudablemente no son suficientes todos lo que se haga en esta materia por la falta de capacidad presupuestal lo que estamos haciendo privilegiar lo mas importante, lo mas urgente sin que esto signifique que no lo necesitan otras instituciones otros planteles, en cuanto a la educación especial pues ya dijimos que hay preocupación una de nuestras intenciones es como en las escuelas en algunas o en alguna escuela normal formamos a nuestros nuevos maestros en este campo, no solo se requieren especialistas de lenguaje de motricidad en el tratamiento de distintas necesidades para atender capacidades diferentes, tenemos necesidades de especialistas en todo, no psicólogos si habláramos de psicólogos, bueno ya tenemos una escuela de psicología en la UNICACH si esa fuera nada mas y no tendríamos esa necesidad, necesitamos terapistas de lenguaje de motricidad, en fin es un mundo de necesidades para poder formar a este personal y es aquí donde de acuerdo a estas nuevas demandas y estos nuevos requerimientos es donde debemos reorientar a las escuelas normas, además de que algunas deben debían convertirse y es un planteamiento en instituciones de educación superior, en institutos en universidades con otras carreras por supuesto no hablaríamos de mas profesorado puesto que tenemos ese rezago enorme, no hablaríamos de escuelas de derecho de administración de empresas de contadores que son las ocurridas, que son en un 65% que cubren el universo de atención de la educación superior sea en particular o escuelas publicas, el numero de plazas que efectivamente no son suficientes ni la propia Secretaria esta conforme con esto, lamentablemente quien manda en esto es el presupuesto y nosotros no elaboramos ni autorizamos el presupuesto, si no los ejercemos y entonces aquí tenemos esta limitante de carácter presupuestal, en cuanto a la escuela Mactumatzá efectivamente es una institución de mucha historia y lo que queremos nosotros es que vuelva a su origen indudablemente no con internado pero sin con elemento sustituto que es las becas y debe ser para hijos de campesinos con su proyecto original y para hijos de indígenas chiapanecos como lo he comentado es la única condición que nosotros tenemos y que conserve su nivel de estudios, creo que el ser indígena y ser pobre no es una razón o no son razones convincentes para ser mal formados para dar una educación mediana por eso también es una de las limitantes en la educación indígena que no tenemos verdaderos docentes en muchos casos con excepción de los que si son verdaderos docentes y hacen el trabajo, entonces Mactumatzá esta llamada a hacer un centro de excelencia para estudiantes, para hijos de campesinos y de indígenas, la modalidad mixta es por que creemos solo los hombres van a poder tener derecho de estudiar siendo campesina o indígena, creemos que también las mujeres deben tener esta posibilidad en cuanto a las escuelas que se refiere usted en llamados municipios autónomos y juntas de buen gobierno yo les respondería nada mas en cuanto a lo académico puesto que lo político, la relación política corresponde a otra instancia y a otro nivel.

En lo educativo quiero decirle y lo mencionaba en este momento que surgen con un proyecto educativo que es en respuesta a los vicios del sistema que ustedes aquí han mencionado mucho de sus casos, surge por el ausentismo de los maestros por la discriminación que ellos hacen y por la violencia del profesorado y es en pueblos indígenas que son también maestros indígenas, lo integran este proyecto como un servicio cultural escolar comunitario que tiene que ver con sus formas de organización comunitaria y hacia una dicen ellos hacia una educación diferente y de calidad, entonces aquí ellos completan un proceso que ojalá la educación indígena oficial institucional pudiese recuperar es comunidad capacitadotes docentes es decir una vinculación entre las necesidades no sola educativas si no de la comunidad como fue en su origen el proyecto de educación indígena, en el ’97 crearon un centro de formación para promotores culturales basado en 11 demandas que todos los conocemos que esta en la declaración de la selva lacandona que es tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, democracia, cultura, independencia, libertad y justicia, para que estas 11 demandas las encuadran en cuatro áreas de conocimiento, que es medio ambiente, que es historia, es lengua y matemática, que es lo que nosotros tenemos a reserva de algunos lugares donde por la misma naturaleza de la situación política militar que hay en esto no tenemos mayor información si tenemos que en cinco municipios cuatro en Tila, cuatro en Palenque, tres en Bochil, dos en Salto de Agua y uno en Simojovel , que tiene que ver con 14 centros educativos en donde atienden ellos 726 alumnos desplazaron a 21 maestros bilingües a su vez en estas mismas comunidades los maestros atienden a 844 maestros que

laboran en la misma comunidad que son 23 maestros es decir ahí hay un doble servicio el que imparte las escuelas estas llamadas autónomas o de buen gobierno y las que imparte el propio sistema educativo, esto nosotros no las evaluamos por no tenemos elementos ni acceso lo único que sabemos que con 726 alumnos que por voluntad de sus padres no asisten a las escuelas regulares en donde asisten 844 alumnos, esta es el universo real que nosotros tenemos y que para no confrontar ni meternos en un terreno que ya no es educativo, nosotros lo que hemos hecho es que retirar a los 21 maestros que fueron desplazados ahí para que estén en las zonas escolares para que se reintegren cuando así lo demande la propia comunidad si entrar en confrontaciones que no es nuestro terreno de atención, eso sería en términos generales mi respuesta en ese sentido.

En cuanto a nuestro relación con las secciones sindicales, que no es solo la 7 ni la 40, también es SECyTECH es CONALEP es COBACH, que también tienen su representaciones sindicales, nuestra única petición con ellos para tener una buena relación es el respeto con nuestros respectivos ámbitos es decir el ámbito que corresponde a lo sindical, nos hemos manifestado respetuosos de los derechos laborales, pero también exigentes en las obligaciones que como autoridad nosotros tenemos, así que en ese sentido bajo esas condiciones nosotros tenemos, procuramos y ofertamos una mesa siempre de dialogo, no en función de que al sentarnos todo lo que se plantee se resuelve si no aquello que esta dentro de la razón y el derecho por que el problema del déficit presupuestal en los Servicios Educativos para Chiapas, es por que bajo presiones, bajo retenciones, bajo marchas y plantones con tal que terminara se firmaron convenios, se firmaron conceptos, se firmaron compromisos que no es posible cumplir por que no hay recursos para ello, por que la federación no da esos recursos y el estado es el que ha tenido que salir en meses anteriores en años anteriores a poder responder a esos servicios, incluso al grado de que en el presupuesto de SECH que es para educación básica y normal cobraban, conceptos diferentes los maestros que no están descentralizados que son los que pertenecen al sistema tecnológico, CEBETA, CETIS, CECIC, TECNOLOGICOS, entonces ellos tienen un esquema de negociación central que cobran otros conceptos diferentes a los que cobran básica, pero en esta emergencia que teníamos pues también ahí cobraban ellos y entonces se sacaba una doble prestaciones que no las podemos sostener por que no están previstas por que ya no tendríamos y saldría lo que sucedió en Oaxaca, en Oaxaca este año todavía tienen dificultades para pagar sus aguinaldos por que no tiene dinero por que están en la misma problemática que nosotros, aquí no se recurrió a eso de manera responsable el estado concurrió a la federación para pagar con recursos estatales seguramente afectando a otras cuestiones de vital necesidad para el estado para poder cumplirle a los maestros, esto nos sucedió en el 2001 a final del 2001, no se tenia para pagar las ultimas tres quincenas y el aguinaldo pero nosotros concurrimos con responsabilidad en esto pero entonces no podemos seguir pagando cosas que no podemos y por lo tanto firmar nuevamente conceptos que no lo vamos a poder cumplir y que va ser motivo de otra marcha para que la podamos responder.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado José Marcos Abadía Rincón.

(Réplica): No únicamente a nombre de la Fracción Parlamentaria del P.R.I. agradecerle por sus respuestas.

Comparecencia de la Lic. Nelda Camacho Alayola, Secretaria de Administración ante la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado durante el tercer informe de gobierno

Ciudadano Diputado Pedro San Cristóbal López, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

Ciudadano Diputado Jorge Antonio Morales Messner, Presidente de la Mesa Directiva y Secretario de la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

Señoras diputadas y señores diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Primera Legislatura.

Comparezco ante esta representación popular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y por indicaciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para rendir el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Secretaría a mi cargo durante el ejercicio 2003, así como para proporcionarles los datos adicionales que demanden, y/o efectuar las precisiones que requieran sobre los temas que correspondan al ámbito de competencia de esta Secretaría, de acuerdo al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

La responsabilidad de promover una Administración Pública de calidad, orientada al servicio y a resultados, con apego a la ética y a la transparencia es una atribución y un reto asumido con gran decisión por el Gobernador del Estado Pablo Salazar Mendiguchía, respondiendo con flexibilidad y oportunidad a los cambios estructurales y a las necesidades inaplazables de la sociedad.

Nuestro reto y compromiso es el mejoramiento palpable de la gestión pública contribuyendo a la innovación

permanente de los servicios gubernamentales, con una administración eficaz y de calidad de los recursos humanos, económicos y del patrimonio de Gobierno del Estado, realizando diagnósticos reales que nos permitan el rediseño e incorporación de nuevos procesos, así como la aplicación de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Con la finalidad de materializar la eficiencia administrativa y la consolidación integral de los mecanismos de adquisiciones, después de un auténtico proceso de consenso con los sectores público y privado, el Ejecutivo Estatal presentó ante este Honorable Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, la que una vez analizada y enriquecida por esta Honorable Legislatura fué publicada el 29 de enero del 2003 en el Periódico Oficial número 152; Ley ésta que al entrar en vigor rompe esquemas tradicionales en materia de adquisiciones a nivel nacional, considerándose la más vanguardista.

Las modificaciones y adecuaciones que presenta esta Ley respecto a la anterior, son de capital importancia. Entre las más relevantes: se suprime la modalidad de Invitación Restringida dentro del Comité de Adquisiciones, para transitar a la modalidad de Invitación Abierta, difundiendo a través de Internet las convocatorias y resultados, sin que las bases tengan costo alguno para los participantes en esta modalidad; lista y describe los procedimientos de cada una de las modalidades de licitación; autoriza la realización de licitaciones electrónicas normadas por la Secretaría de la Función Pública para ejercer recursos federales, previa certificación de dicha instancia; determina la calidad como principal criterio de asignación y al precio como segundo, sanciona a Dependencias y Entidades por retraso en los pagos a proveedores; para evitar la aparición de empresas fantasmas condiciona que las empresas participantes estén instaladas en el Estado por lo menos con 2 años de antigüedad, cumpliendo con esto, la palabra empeñada en campaña por el ciudadano Gobernador.

Durante este año se descentralizó a Dependencias y Entidades, el software Sistema Integral de Adquisiciones (SIAD), el que mediante un proceso modular facilita la emisión y el control documental desde la requisición hasta la elaboración del pedido ante el proveedor. Durante los meses de Febrero y Marzo, se capacitó a funcionarias y funcionarios de todas las instancias de gobierno, a empresarias y empresarios de la zona Costa sobre la Ley de Adquisiciones y el Manual de Políticas y Procedimientos, en especial sobre la operación del Programa Informático.

En seguimiento a la publicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se publicó en el Periódico Oficial número 183 su Reglamento, siendo éste el primero en materia de adquisiciones en el Estado, convirtiéndose así en herramienta imprescindible para la simplificación administrativa y la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Una vez en vigor el Reglamento de Ley, se capacitó a los funcionarios de Dependencias y Entidades sobre este nuevo ordenamiento.

Dando cumplimiento a lo establecido en la citada Ley, se rediseñó la página www.adquisiciones.chiapas.gob.mx en la que se dan a conocer todas y cada una de las convocatorias de licitaciones y los resultados generados por el Comité y Subcomités de Dependencias y Entidades, y en la que se pone a disposición de todo aquel que desee consultarlo, el marco jurídico vigente en esta materia.

A través del "Programa de Registro Voluntario de Proveedores", normado en el artículo 23 de la Ley, se simplificó la participación de los concursantes en licitaciones, ahora de manera voluntaria presentan por única vez la documentación legal y financiera, emitiéndose una credencial que los acredita como proveedores y que la documentación presentada está en regla con lo que quedan exentos de presentar documentos en posteriores procesos licitatorios. Como resultado de la "Campaña del Registro Voluntario de Proveedoras y Proveedores" llevada a cabo del 15 de Mayo al 30 de Junio en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, se registraron un total de 131 proveedores, quienes han comparado y promovido su beneficio, por lo que se espera para el 2004 triplicar el registro.

La simplificación real de los procedimientos en paralelo a la modernización del marco jurídico que rige las adquisiciones, nos permite hoy afirmar que las compras gubernamentales no serán mas un tema de manejo discrecional de los servidores públicos, ni tampoco de señalamientos por parte de los proveedores ni de la sociedad, por su falta de transparencia y probidad. Eso es tema de un pasado superado que no ha de volver en esta Administración.

A través del Comité de Adquisiciones, en el período que se informa se realizaron 82 procesos de licitación, dando respuesta a 112 solicitudes de 16 Dependencias y 17 Entidades; adicionalmente y en cumplimiento a sus atribuciones, los Subcomités al interior de las Dependencias y Entidades realizaron en éste mismo período 167 procesos licitatorios.

Las compras vía Comité de Adquisiciones, del 01 de Enero al 30 de Noviembre ascendieron a un total de 566 millones 901 mil pesos, que representaron el 72 por ciento de un total autorizado y ministrado a la fecha que se informa de 783 millones 130 mil pesos, generando economías por 212 millones 700 mil pesos, lo que representó un ahorro presupuestal del 27 por ciento; el 1

por ciento restante correspondió a eventos licitatorios que se encontraban en proceso de fallo. En estos tres años de gobierno y a la fecha que se informa, se han obtenido ahorros a través del Comité de Adquisiciones por 444 millones 61 mil pesos, canalizados a proyectos prioritarios para el Estado.

De los 82 procesos de licitación efectuados en el Comité de Adquisiciones, 22 correspondieron a Licitaciones Públicas Nacionales, 10 a Licitaciones Públicas Estatales, 39 a Invitaciones Abiertas; tomando en cuenta además 11 por Invitaciones Restringidas a cuando menos tres personas, efectuadas antes de la entrada en vigor de la Nueva Ley. De los participantes en licitaciones, 66 han sido proveedores locales y 70 foráneos; las proveedoras y los proveedores locales obtuvieron por concurso, adjudicaciones por un total de 223 millones 155 mil pesos y los foráneos por 343 millones 746 mil pesos.

La diferencia a favor de proveedores foráneos, se deriva de las Licitaciones Públicas Nacionales para desayunos escolares y de maquinaria pesada, las que juntas representaron el 80 por ciento del monto total adjudicado a los foráneos.

En la adquisición que sustentó al Programa de Desayunos Escolares por un monto de 303 millones 866 mil pesos, la propuesta económica del concursante ganador fue de 159 millones 688 mil pesos, obteniéndose un importante ahorro de 144 millones 178 mil pesos, es decir, el 47 por ciento del recurso programado para este fin. Estos importantísimos ahorros permitieron a la Secretaría de Desarrollo Social el incremento en la cobertura de los desayunos escolares, y de su contenido nutricional, por lo que con los mismos recursos, alimentamos diariamente a más niñas y niños durante más días, y con mejor calidad.

En la Licitación Pública Nacional Electrónica por concepto de maquinaria pesada para construcción, se adquirieron 126 de estos equipos en un proceso sin precedentes, por haber sido la primera licitación electrónica que se realiza en el Estado, así como por haber sido el mayor monto licitado en todo el País por este concepto durante el presente ejercicio. Cabe destacar que la totalidad del recurso autorizado para esta licitación fue de 166 millones 983 mil pesos, adjudicándose un monto de compra por 115 millones 565 mil pesos, los ahorros representaron el 30 por ciento ascendiendo a 51 millones 418 mil pesos, recursos estos devueltos a la Secretaría de Hacienda para ser reorientados al Sector Salud dentro del programa Vida Mejor.
La pulcritud observada en estos importantes procesos licitatorios, mereció el reconocimiento aún de los licitantes no ganadores.

La preocupación del Gobernador del Estado Pablo Salazar Mendiguchía por las cuentas a la sociedad nos involucra en múltiples ámbitos. El costo de las primas pagadas a las Compañías Aseguradoras de Vida por los seguros de los Sectores Magisterio y Burocracia licitados a partir del 2001 a la fecha, han tenido una reducción de casi 23 por ciento al pasar de un costo total por los dos Sectores, en el 2001 de 16 millones 015 mil 025 pesos a el pago de la prima por la cobertura para 2004, de 12 millones 354 mil 874 pesos, lo que ha significado un ahorro de 6 millones 742 mil 576 pesos, asimismo, hemos hecho valer las cláusulas de dividendos por lo que hemos recuperado de las Compañías Aseguradoras un monto de 8 millones 439 mil pesos, lo que representa a la fecha un ahorro acumulado al Erario Estatal solo por este concepto, durante la presente Administración de 15 millones 181 mil 576 pesos.

Característica importante de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas", es el respeto al Artículo 115 Constitucional, marco legal que permite al Estado celebrar convenios de colaboración con los municipios que así lo soliciten. Especial mención merecen, las licitaciones de maquinaria de los municipios de La Trinitaria y Villa Comaltitlán, en las que del monto disponible se derivó un ahorro presupuestal a estos municipios del orden del 13 y 19 por ciento, respectivamente.

Con fundamento en la Nueva Ley, se ampliaron los rangos de adquisición de los Subcomités en las Dependencias y Entidades manteniendo esta Secretaría de acuerdo a sus atribuciones la normatividad en la materia. A través de los Subcomités, según la información enviada por estas a la instancia normativa se ejercieron en el período señalado 506 millones 629 mil pesos los ahorros fueron del orden de 9 millones 529 mil pesos.

Consolidando las adquisiciones vía Comité y Subcomités, se ejercieron 1,073 millones 529 mil pesos de un total autorizado de 1,307 millones 312 mil pesos obteniéndose economías por 222 millones 230 mil pesos, lo que representó un ejercido del 82 por ciento, un ahorro presupuestal del 17 por ciento y el 1 por ciento restante corresponde a licitaciones en proceso, a la fecha que se informa.

La apertura democrática, la transparencia y la claridad del marco legal vigente en la materia garantizan certeza jurídica tanto al Gobierno del Estado como a proveedores; los licitantes saben ahora a que instancia dirigirse, los tiempos y procedimientos para manifestarse, cuando consideran que se ven afectados sus derechos. En el período que se informa se han presentado un total de 12 inconformidades, de estas 11 han sido resueltas favorablemente al Comité de Adquisiciones, la restante sigue en proceso, siendo este un Juicio de Nulidad interpuesto por la empresa Imágenes y Medicinas S.A. de C.V. en contra de la

Licitación Pública Nacional CNSA/021/03 del Instituto de Salud; con relación a ejercicios anteriores únicamente se tiene el caso Ofik del Sureste, S.A. de C.V., el cual se encuentra en proceso de resolución por parte del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, después de haber demostrado esta Secretaría la improcedencia del acto reclamado ante 2 instancias previas.

Agradezco a esta Soberanía, el interés y disponibilidad demostrados para alcanzar juntos avances en un tema tan delicado e importante para la ciudadanía y para el Estado como lo es el de las adquisiciones gubernamentales. Mi reconocimiento desde esta elevada Tribuna a las Legisladoras y Legisladores que participaron en el análisis, enriquecimiento y aprobación de la "Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas", a las Cámaras empresariales y Colegios de profesionistas mi gratitud por el empeño y el profesionalismo con que participaron en la elaboración del Anteproyecto de Ley.

Con especial orgullo me permito informar a esta Soberanía que con el apoyo de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Relaciones Exteriores hemos sido nominados por la Organización No Gubernamental "Fundación Rigoberta Menchug Tun" y la Embajada de Serbia y Montenegro antes Yugoslavia al "Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2003", convocado por la División para la Administración Pública y Gestión para el Desarrollo del Departamento de Economía y Asuntos Sociales de la O.N.U. El fallo esperamos favorable, será dado a conocer por este Organismo en Abril del 2004.

Otra atribución y compromiso a cargo de la Secretaría de Administración, lo es normar, controlar y supervisar el transparente, honesto y buen uso de los bienes asignados a las instancias del Poder Ejecutivo. Es bajo esta premisa que durante el presente año se instaló en 40 Dependencias y Entidades el "Sistema Computarizado de Control Patrimonial", haciéndose entrega del software y los manuales de usuario de los diferentes Subsistemas que lo integran: "Sistema de Mobiliario" (SISMOB), "Sistema de Maquinaria y Equipo" (SISMAQ) y "Sistema de Vehículos" (SISVEH), iniciándose la conciliación vía sistematizada de la base de datos de los bienes muebles de 33 Dependencias y Entidades y la base de datos central de esta Secretaría, a esta actividad se le ha dado el seguimiento necesario para aclarar conjuntamente las inconsistencias detectadas, en las 7 instancias restantes se iniciará este proceso el primer bimestre de este 2004.

Un gobierno responsable es un gobierno previsor, por lo que año con año se lleva a cabo mediante Licitación Pública Nacional el aseguramiento de equipos informáticos, bienes inmuebles, aeronaves y vehículos, con la finalidad de proteger los bienes que integran el patrimonio estatal. En este sentido, de los siete Centros Educativos Estatales que resultaron dañados a consecuencia de la tormenta tropical "Larry", procedimos en coordinación con la Secretaría de Educación a integrar la documentación necesaria y realizar los trámites requeridos ante la empresa aseguradora para que ésta efectúe el pago correspondiente.

En cumplimiento al Decreto 366 publicado en el Periódico Oficial Nº 55 del 21 de Octubre de 1998, el Comité Técnico Interinstitucional Permanente para la Enajenación en Subasta Pública de Bienes Muebles del Dominio Privado del Ejecutivo del Estado, se llevó a cabo la Subasta Pública Nº CT-06/03 correspondiente a los bienes inservibles dados de baja por las Dependencias y Entidades. Los bienes subastados consistieron en maquinaria pesada considerada como desecho ferroso, pedacería de fierro, llantas inservibles, mobiliario y equipo de oficina con piezas recuperables, y vehículos susceptibles de reparación, agrupados en 13 lotes y 7 vehículos. Con la participación de 138 postores, se recuperarán recursos aproximados por la cantidad de 728 mil 870 pesos, los que serán ingresados por los propios postores a la Secretaría de Hacienda una vez concluido el proceso en este mes de Enero.

Con la finalidad de integrar los expedientes técnicos de los bienes inmuebles propiedad del Estado a efecto de mantener actualizado el Padrón de Bienes de acuerdo a su situación actual, la Coordinación Interinstitucional de Inventarios de Inmuebles, integrada por la Secretarías de Obras Públicas, Gobierno, Hacienda, Instituto de la Vivienda y ésta Secretaría de Administración, llevó a cabo durante el 2002 como lo informe a esta Soberanía en su oportunidad la verificación física de 255 inmuebles ubicados en cincuenta municipios de la entidad que no contaban con la información suficiente, hoy estos inmuebles se encuentran totalmente regularizados y sus expedientes completos y en orden al integrar a ellos levantamientos topográficos, copias de escrituras públicas, contratos de comodato y/o actas de entrega-recepción, según el caso. Para concluir este programa en el 2004, se realizará la verificación física de los restantes 189 inmuebles, de status controlado.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, en el sentido de desincorporar a los Ayuntamientos Municipales los parques públicos, plazuelas, mercados, cárceles municipales, entre otros, se inició la desincorporación de plazuelas y parques públicos a favor del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; además hemos requerido a los municipios que lo han solicitado la información y documentación necesaria para poderles transferir los inmuebles solicitados.

A pesar del avance tecnológico que a tenido nuestro Estado en la presente Administración, la calidad humana seguirá siendo un distintivo de este Gobierno, por lo que con el fin de proporcionar información veraz y oportuna a los ciudadanos que se acercan a nosotros a solicitarla, se cuenta con 11 Módulos de Información ubicados en diferentes Dependencias y Delegaciones; durante el período informado se atendieron consultas de 111 mil 279 ciudadanos, 305 ciudadanos atendidos por día, durante 365 días.

El Archivo Central, es el área en la que se resguardan expedientes de personal que labora o laboró en el Gobierno del Estado, actualmente se resguardan 99 mil 698 expedientes de personal de los sectores Magisterio y Burocracia. Durante este período, se proporcionó información tanto a ex trabajadores como a trabajadores y/o a solicitud oficial de las Dependencias y Entidades contenida en 1 mil 780 expedientes.

La Administración Pública es un proceso dinámico que exige la redefinición de sus Instituciones para irse adecuando a la realidad y a las demandas del entorno económico y sociopolítico en el que está inmersa; dicha adecuación debe ser sistemática, planificada, con objetivos bien trazados, medibles, dirigidos al cambio de la cultura organizacional lo que debe materializarse en la mejora de los servicios públicos a la sociedad y al desarrollo integral del Estado a partir de la premisa anterior nos hemos abocado al rediseño de tres Subsistemas: el Laboral; el Estructural–Funcional y el Jurídico–Normativo.

El "Subsistema Laboral" tiene por objetivo integrar una Administración Pública con recursos humanos que cuenten con una alta convicción de servicio, comprometidos en su profesionalización, que al disponer de condiciones laborales adecuadas, satisfagan sus expectativas de desarrollo personal e institucional que los lleve a proporcionar servicios públicos de calidad y con calidez.

El tema de la Profesionalización, tiene que ver con atraer, formar y conservar en la Administración Pública a los mejores hombres y mujeres; es por ello que con el propósito de garantizar el ingreso de servidores públicos con perfiles competentes y profesionales, acordes con las funciones del puesto y responsabilidades que requieren las Instituciones del Ejecutivo Estatal, estamos trabajando en un sistema actualizado de Reclutamiento y Selección, que nos permita determinar con una elevada precisión la relación entre las características del candidato y las necesidades del puesto, identificando las fortalezas y las áreas de oportunidad de los recursos humanos que ingresan a las instituciones de gobierno, considerando el nivel académico, pero también la experiencia laboral.

De Enero a la fecha, hemos atendido 3 mil 274 solicitudes de las Dependencias y Entidades, entre promociones, recategorizaciones e ingresos. En este mismo período se recibieron 607 solicitudes de ingreso a la Bolsa de Trabajo, lográndose en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo la colocación del 10 por ciento de los mismos. Esta modesta cifra, es significativa por el hecho que de manera histórica, es la primera vez que se alcanza un porcentaje de contrataciones a través de esta Bolsa al interior de Gobierno del Estado, el año pasado informe en esta Tribuna la colocación de 21 personas en Empresas Privadas.

En el marco de la Profesionalización a través del Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), trabajamos actualmente en el Desarrollo y aplicación de un enfoque y metodología basados en un Sistema de Competencias Laborales, reflejado a través de acciones de formación de las trabajadoras y los trabajadores al servicio del Estado que permiten el análisis de los contenidos de trabajo, orientados a desarrollar el aprendizaje permanente (aprender-haciendo) a nivel individual y organizacional.

En este contexto, se han realizado de Enero a la fecha 511 eventos de Formación dirigidos a 7 mil 383 compañeras y compañeros servidores públicos.

Como resultado del convenio firmado este año con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (CONALEP), se lleva actualmente a cabo el "Diplomado de Mejora Secretarial", el cual en su segunda etapa, certificará como competencia laboral la función de "Elaborar Documentos Utilizando Procesador de Texto". Dicha certificación correrá a cargo del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). Este programa dirigido al personal de la Secretaría de Administración y del Instituto de Profesionalización del Servidores Públicos, como parte de un programa piloto, posteriormente será replicado al resto de las Dependencias y Entidades que lo soliciten, concretando así acciones de certificación de competencias laborales.

En este mismo esquema, las Formadoras y los Formadores, así como las Evaluadoras y Evaluadores del (INPROSEP) se encuentran en proceso de certificarse, los primeros en la Norma Técnica de Competencia Laboral: "Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación"; y los segundos en la "Unidad de Evaluación". Programa éste que concluirá el próximo año y que está a cargo del Centro de Evaluación Adanet, S.A. de C.V., organismo certificado para este fin, por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral.

Con objeto de compartir el enfoque y metodología desarrollados por el INPROSEP, así como de fomentar el concepto de las Competencias Laborales en las Empresas Privadas de Capacitación en el Estado, a la fecha se ha formado en este enfoque a 11 Empresas

Privadas de Capacitación, lo que les permitirá prestar sus servicios al Gobierno del Estado en esta materia.

La Evaluación permanente de las acciones de Formación del Recurso Humano es otro aspecto importante para obtener resultados positivos. En ella se basa el seguimiento y la mejora continua de nuestros Programas de Profesionalización, con la finalidad de verificar el grado de pertinencia y satisfacción de los Programas de Formación, se encuestó a 2 mil 727 servidores públicos de las distintas Dependencias y Entidades que han participado en los eventos de formación realizados por el INPROSEP. En un segundo nivel de Evaluación, se han diseñado instrumentos que permiten medir el resultado de las acciones de Formación en Situación de Trabajo, a fin de verificar que éstas acciones incidan en el desempeño laboral, a la fecha se han evaluado 1 mil 812 servidoras y servidores estatales, logrando valiosa información que nos ha permitido modificar o reorientar nuestros programas de capacitación.

Como responsables de la Profesionalización de las trabajadoras y trabajadores del Estado, formamos parte del "Consejo Nacional de Profesionalización de los Gobiernos Locales", integrado este año por Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Independientes de Profesionalización, espacio este de intercambio de experiencias en la materia.

Con el propósito de informar oportunamente las acciones emprendidas en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores del Estado y la ciudadanía en general, se liberó la página www.profesionalizacion.chiapas.gob.mx , la cual puede ser consultada por quien desee conocer nuestros servicios, accesar a la Bolsa de Trabajo, y al Directorio de Prestadores Externos de Formación Específica del Gobierno del Estado
Como hemos reconocido desde el momento en que asumimos la presente administración el elemento humano constituye nuestro capital más importante, figura central de nuestros propósitos institucionales y eje promotor del cambio que esta viviendo Chiapas.

Por ello durante el mes de Febrero atendimos el Pliego Petitorio del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado. En un clima de respeto, comprensión mutua y transparencia, se privilegiaron las demandas de los trabajadores, concluyendo con la firma de la Minuta Global de Acuerdos, entre los más importantes destacan: incremento Salarial del 4.3 por ciento directo al sueldo base, retroactivo a Enero del año en curso, incremento con distintos porcentajes, según la naturaleza de las prestaciones por conceptos de: Previsión Social, Despensa, Quinquenios, Apoyo a Útiles Escolares, Apoyo para Gastos de Transporte, Incentivos del "Día del Burócrata", "Canasta Navideña", "Día de las Madres"; estímulos económicos por años de servicio y pensiones. Los incrementos autorizados al personal sindicalizado se hicieron extensivos al personal de confianza, y por instrucciones del Señor Gobernador al personal temporal de gasto corriente y temporal de gasto de inversión, a los pensionados y jubilados bajo el régimen del ISSTECH, así como al personal de base y confianza jubilado o pensionado antes de la creación del ISSTECH.

Resultado de esta negociación se basificaron 250 trabajadores de confianza, se recategorizaron 475 plazas sindicalizadas con lo que durante la presente administración 1 mil 350 trabajadoras y trabajadores han sido recategorizados, de igual manera se beneficiaron con becas a 785 familias al otorgar becas económicas a las hijas e hijos de los trabajadores sindicalizados que realizan estudios de educación primaria, secundaria, preparatoria y superior.

En relación a los acuerdos suscritos por la Comisión Intersecretarial del Gobierno del Estado con la representación sindical de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del nivel de Educación Básica, en cumplimiento al compromiso de homologación salarial derivado del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica , se otorgó con efectos a partir del 16 de Mayo, un incremento del 5.5 por ciento al sueldo tabular, más 1.5 por ciento al concepto "Material de Apoyo Académico"; adicionalmente para el personal ubicado en la zona económica II un 12 por ciento al concepto "Compensación Provisional Compactable".

En base a la Minuta de Acuerdos de Revisión Salarial suscrita por la Secretaría de Educación Pública y el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el propósito de mantener homologados los sueldos y prestaciones del personal docente de Educación Media Superior y Superior, se autorizó un incremento salarial del 4.3 por ciento directo al sueldo base y 1.5 por ciento para incrementar las prestaciones de Despensa, Material Didáctico y Compensación por Actuación y Productividad.

Como resultado de los acuerdos con la Sección 40 del Magisterio 301 maestras y maestros pensionados por el Gobierno del Estado antes de la creación del ISSTECH, se vieron beneficiados con el incremento al monto de su pensión en la misma proporción porcentual del incremento salarial al personal docente activo.

Con la finalidad de apoyar a las trabajadoras y trabajadores del Estado que resultaron damnificados por la tormenta tropical "Larry", se suscribió un convenio con el Fideicomiso del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), con lo que se han beneficiado 224 de ellos con créditos preferenciales para la compra de bienes básicos de consumo duradero.

Con especial agradecimiento reconozco el hecho de que durante los días posteriores a la tormenta tropical "Larry", más de 6 mil hombres y mujeres trabajadores todos de distintos niveles e Instituciones respondieron a la solicitud del Ejecutivo Estatal, de apoyar en las tareas de limpieza de calles, casas particulares y los propios edificios públicos. Esta acción demuestra con creces la nueva cultura laboral de los Servidores Públicos, haciendo patente nuestra solidaridad con la ciudadanía a la que nos debemos.

Conscientes de la importancia que representan para el ser humano el esparcimiento y convivencia familiar, durante el mes de Noviembre suscribimos convenio con la empresa "Parque Ecoturístico Cañón del Sumidero, S.A. de C.V.", mediante el cual logramos importantes ahorros además de pagos diferidos en la adquisición de membresías para el personal que labora en Gobierno del Estado.

Las reformas del "Subsistema Estructural–Funcional", emprendidas buscan una reorganización de la Administración Pública que exige la redefinición de sus Instituciones basada en procesos y sistemas rediseñados y claros, desconcentrando o reagrupando estructuras, funciones y recursos bajo esquemas ágiles y flexibles, de racionalización, optimización y desregulación que garanticen servicios de calidad en correspondencia con la línea estratégica del Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, que establece la adecuación de estructuras organizacionales, funciones y atribuciones de las Dependencias y Entidades para impulsar su eficacia, en este sentido se emitieron 137 dictámenes en materia de Mejoramiento Organizacional que contribuyeron a ordenar y fortalecer la capacidad de respuesta de las Instituciones Públicas.

Resultado de dichos dictámenes, se realizaron entre otros las siguientes acciones:

Cancelación de las plazas temporales que de manera recurrente se ocupaban en cuestiones diferentes a las justificadas; transferencia de plazas de Programas de Gasto de Inversión a plazas de Estructura de Gasto Corriente; para fortalecer las áreas ejecutoras de inversión, se redujeron las áreas administrativas concretamente las Coordinaciones Generales de Administración, se eliminaron las estructuras con duplicidad de funciones y se reorganizaron funcionalmente las estructuras dictaminadas como poco eficientes, otras acciones importantes en este sentido fueron:

Creación de la estructura administrativa y operativa del Centro de Readaptación Social No. 14 del municipio de Cintalapa, generando la creación de fuentes de empleo en esa Región del Estado al dar preferencia a los nativos de la zona que cumplieron los perfiles.

Se transfirió la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento de Menores, así como el Consejo de Menores, ambas del Instituto de Desarrollo Humano, a la Coordinación de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, considerando que ésta es la instancia rectora en materia de prevención y readaptación social en el Estado.

A la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento le corresponde la planeación y ejecución de obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por lo que se transfirió la Dirección de Agua y Saneamiento de la Secretaría de Obras Públicas a la antes mencionada Comisión, cumpliendo así lo previsto por la Ley de Aguas para el Estado de Chiapas.

Con el objeto de crear un esquema más eficiente en la Recaudación Hacendaria, se dictaminó el proyecto de reestructuración regional de órganos desconcentrados de la Secretaría de Hacienda, denominado Tak´in.

Para fortalecer al sector educativo integrando esfuerzos y articulando proyectos conjuntos, se creó la Coordinación Estatal de Planeación Educativa en la Secretaría de Educación.

Como parte de las acciones para transparentar y agilizar el proceso licitatorio de la obra pública, se creó la Dirección de Ingeniería de Costos en la Secretaría de Obras Públicas.

La descentralización de la impartición de justicia en nuestro Estado, ha sido uno de los reclamos generalizados de la sociedad; por ello, en la presente administración, se han realizado esfuerzos por acercar estos servicios a los lugares más distanciados de la geografía chiapaneca, creándose este año la Subprocuraduría Regional Zona Selva, con sede en la Ciudad de Palenque dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En cumplimiento al compromiso del Gobernador del Estado Pablo Salazar Mendiguchía, de continuar con el diálogo permanente con los integrantes de la Comunidad Lacandona, para la atención directa y oportuna de demandas vinculadas con el desarrollo sustentable de la comunidad, en Crucero Barrio San Javier, se creó la Ventanilla Única Interinstitucional para la atención integral de las demandas de la Comunidad Lacandona.

Considerando que la protección de la salud, es un derecho social de carácter prioritario, como parte de las estrategias para atender integralmente la salud pública en el Estado, se transfirió la Casa Hogar para Enfermos Mentales "San Agustín", del Instituto de Desarrollo Humano al Instituto de Salud.

Función trascendental es la mejora continua del control y fiscalización del gasto, e implementación de medidas

de control preventivo en cada Dependencia y Entidad; con la finalidad de dar seguimiento constante y permanente a la aplicación de los recursos públicos, se llevó acabo la reestructuración orgánica de la Contraloría General.

Como parte de la modernización administrativa, tal y como lo informe a ésta Soberanía, el año pasado dimos inicio al análisis del Proceso para la Desconcentración de la Captura de Movimientos Nominales de la Secretaría de Educación, Dependencia ésta con el mayor volumen de movimientos de personal, hoy me permito informarles que este proceso se concluyó totalmente a principios del ejercicio anterior.

Las reformas en los aspectos Laboral, y Estructural–Funcional, sólo gozarán de plena aplicabilidad bajo un marco "Jurídico–Normativo" con reglas claras y renovadas, que a través de la asignación de facultades y responsabilidades fundamente un cambio positivo e irreversible en la Administración Pública Estatal. Los esfuerzos realizados en este rubro, se han enfocado al fortalecimiento de los instrumentos de organización del trabajo de las Dependencias y Entidades, a través del asesoramiento en la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos, por lo que durante el ejercicio 2004 habremos de redoblar esfuerzos en este rubro para que los avances logrados y de los que hemos comprobado su efectividad sean permanentes y sostenibles.

La Secretaría de Administración es la responsable de encauzar los esfuerzos estatales en materia Informática, por lo que se han coordinado los trabajos de las Dependencias y Entidades para impulsar el desarrollo tecnológico del Gobierno del Estado.

En este sentido, durante el lapso que se informa se desarrollaron cuatro páginas Web: de las Coordinaciones de Comunicación Social, Relaciones Internacionales; Talleres Gráficos y al Instituto del Deporte y la Juventud, adicionalmente se brindó asesorías a 26 más, para la elaboración o el rediseño de sus páginas Web y se han homologado las páginas de 13 Instituciones.

Con la finalidad de procurar que la inversión que realizan las Dependencias y Entidades en materia de Bienes Informáticos sea orientada a mejorar y eficientar el desempeño de sus funciones, este año se emitieron 269 dictámenes técnicos para validar la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios informáticos, con esto el Parque Informático actual es de 17 mil 019 bienes informáticos, de los cuales 5 mil 597 son computadoras, 3 mil 828 impresoras y 7 mil 594 dispositivos varios, cifra que representa un crecimiento del 162 por ciento respecto a los bienes informáticos con que se contaba al recibir esta Administración.

Acciones complementarias a nuestro quehacer informático, han sido la realización de 19 supervisiones informáticas para el seguimiento y evaluación de los proyectos dictaminados; se efectuaron 1,061 servicios de mantenimiento correctivo, 481 de mantenimiento preventivo, así como la revisión de 729 equipos susceptibles de ser dados de baja; todo esto, con el fin de mantener en óptimas condiciones de operación los equipos del Parque Informático del Gobierno del Estado.

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para el acercamiento de los servicios que presta el Estado a la ciudadanía, la optimización de los recursos públicos, la transparencia y la simplificación de procesos son líneas estratégicas en el desarrollo de la nueva relación a la que aspiramos entre gobierno y sociedad, es por eso que el 01 de Septiembre de este año concretamos la puesta en línea del Portal de Gobierno www.chiapas.gob.mx, integrado por cuatro secciones para facilitar y canalizar las consultas de información: Ciudadanía, Negocios, Servicios y Gobierno, además del Directorio de Funcionarios Públicos.

La sección "Ciudadanía" está dirigida a quienes desean obtener información sobre las acciones gubernamentales en materia de Cultura, Jóvenes, Familia, Salud, Mujeres, Turismo y Ciencia.

La sección de "Negocios" está dirigida a empresarios, comerciantes y ciudadanos, con información económica y de inversión en el Estado.

La sección de "Servicios" integra los servicios que el Gobierno del Estado brinda a la ciudadanía, y proporciona información acerca de requisitos, costo, áreas responsables, horario de servicio, duración de estos, etc.

La sección de "Gobierno" está dirigida a quien desea conocer el quehacer gubernamental. Se encuentran Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, el "Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006", los Informes de Gobierno, campañas de beneficio social, actividades del Gobernador y de los funcionarios, programas y proyectos de trabajo, información referente a los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Municipios.

La puesta en línea del Portal de Gobierno representa además de un gran avance tecnológico, una herramienta de comunicación de Chiapas con el Mundo, un paso más hacia la transparencia y un acercamiento importante con la ciudadanía que debe ser valorado en toda su dimensión, prueba de la importancia de esta acción lo representa el hecho de que en el lapso del 01 de Septiembre al 26 de Diciembre se han efectuado 141 mil 054 consultas, es decir más de 1 mil 200 consultas diarias. Los sitios más visitados son: Turismo,

Comunicación Social, Educación Cultura, Licitaciones, Salud, Municipios y Bolsa de Trabajo, entre otros.

En este mismo sentido en coordinación con el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión se colocó dentro del Portal de Gobierno, la señal de la emisora XHTGU 93.9 FM, "La Radio de Todos", con la finalidad de que pueda ser escuchada por los usuarios conectados a Internet de cualquier parte del territorio Estatal, Nacional e incluso Mundial.

A la fecha que informo se ha concretado la implementación del "Sistema de Información Gubernamental", red que en una primera etapa ha enlazado a 16 instancias gubernamentales, mientras que en una segunda enlazara al resto de Dependencias y Entidades. Sus beneficios son múltiples, pero fundamentalmente se centra en el mejoramiento administrativo y operativo, la reducción de costos y tiempos, al servir como plataforma tecnológica para servicios de voz y video, así como para el intercambio de datos e información, rubro éste en el que habremos de tratar este año.

Esta es una Administración que actúa con sujeción ética y legalidad, en la que sus actos se rigen por la responsabilidad y la transparencia. Partimos de la base que la ciudadanía tiene derecho a la información que le permita conocer las estructuras orgánicas, el manejo de los recursos públicos, y los procedimientos que seguimos. Tenemos progresos importantes, pero requerimos instrumentar controlar y evaluar lo emprendido, rectificando rumbos que nos desvíen de nuestro propósito esencial de ser un Gobierno honesto, transparente y eficiente de cara a la Sociedad, es por esto que conforme al "Programa de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones" emprendido por esta Secretaría en coordinación con las Áreas de Informática de Entidades y Dependencias se está actualizando la Normatividad en Materia de Informática, buscando el desarrollo ordenado y la promoción de su aprovechamiento; en coordinación con áreas específicas del Poder Ejecutivo Estatal, hemos realizado proyectos que tienden a la automatización, como herramienta para la mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía. Entre los más relevantes están el, "Análisis de la Situación Actual de Procesos y Procedimientos de la Dirección del Registro Civil"; del Registro Público de la Propiedad, ambas dependientes de la Secretaría de Gobierno; "Procesos y Procedimientos de Automatización" implementados por las Dependencias normativas para la conformación de un "Sistema Único de Gestión Gubernamental" y el "Sistema de Atención Ciudadana de Gubernatura", proyectos éstos que empezaremos a implementar en el presente ejercicio.

En seguimiento al Programa de Modernización del Sistema de Adquisiciones, iniciado en paralelo a la entrada en vigor de la Ley, para el ejercicio 2004, se tiene programada la liberación en la página Web de Adquisiciones del software "Captura de Propuestas Técnicas y Económicas" (CAPTE), con la cual los proveedores podrán generar y presentar de manera ágil y automática en medio impreso y magnético sus propuestas.

Otro software que será liberado en el 2004 a Dependencias y Entidades será el denominado "Captura de Estadísticas de Adquisiciones" (CEAD), que simplificará la presentación e integración de reportes de procesos de adquisición vía Subcomité a las instancias normativas de Gobierno del Estado.

En el ejercicio 2004 consolidaremos la modernización del Sistema de Adquisiciones, a través de la implantación de un sistema de calidad, que nos permitirá iniciar la gestión de la certificación ISO 9000 versión 2000, con lo que se garantizarán procesos de mejora continua al Sistema de Adquisiciones.

En respeto a la autonomía de gestión de los Organismos Públicos Descentralizados, y conforme a las facultades que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas les otorga, se desconcentrarán de la Secretaría de Administración las nóminas de cinco Entidades las que de manera directa asumirán el proceso de emisión y pago de sueldos del personal bajo su adscripción. Dichas Entidades son: Instituto de Historia Natural y Ecología, Instituto de Desarrollo Humano, Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café, Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, y del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas.

Señoras y Señores Legisladores:
He presentado a Ustedes las acciones más importantes realizadas por el equipo de trabajo que formamos los hombres y mujeres de la Secretaría de Administración de acuerdo a nuestras atribuciones en materia de Recursos Humanos, Recursos Materiales, Desarrollo Administrativo, Informática, Adquisiciones y Servicios a Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.

Aprovecho este espacio para refrendar mi compromiso de seguir caminando con nuestro Gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, la sociedad a la que nos debemos y nuestras instituciones, por los caminos hoy ya trazados; así como en la búsqueda y construcción de nuevos que en un marco de corresponsabilidad, respeto irrestricto a la dignidad de las trabajadoras y trabajadores del Estado, del marco legal que nos rige y con total transparencia y honestidad en el manejo de los recursos y patrimonio estatales, nos lleven a tener instituciones al alcance de la gente, a la mano de sus necesidades y con rumbo definido para reafirmar el destino a que tenemos derecho las chiapanecas y los chiapanecos de tener una "Vida Mejor".

Finalmente, Señoras y Señores legisladores, quedo a su muy atenta disposición a efecto de responder sus

cuestionamientos y ahondar en los temas que hayan sido de su mayor interés.

Muchas gracias.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, a la Lic. Nelda Camacho Alayola, Secretaria de Administración. 14 enero, 17:00 horas.

Dip. Gabriel Sánchez Velásquez
Partido Verde Ecologista de México

Secretaria, he escuchado con atención algunos de los puntos que en su informe nos hizo llegar y he de reconocer que el compromiso que asumió la secretaría y esta administración del mejoramiento de la gestión pública y la innovación de los servicios gubernamentales ha quedado demostrado fehacientemente. Al respecto quisiera yo cuestionarle sobre dos puntos. Primeramente el año pasado el Congreso de la Unión Aprobó la Ley de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ¿Qué se ha hecho en nuestro estado para beneficiar a los trabajadores al servicio del gobierno del estado? Y segundamente en el informe también he escuchado el Programa de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación que ha emprendido esta Secretaría a su cargo en coordinación con las áreas de informática de entidades y dependencias, he estado enterado de la innovación en cuanto a los servicios que presta el registro público de la propiedad y el registro civil aún así me gustaría preguntarle Secretaria ¿Cuáles son las acciones que se han emprendido y se van a emprender en este año para mejorar las condiciones en que laboran las oficialías del registro civil y registro público de la propiedad en el caso de las delegaciones, toda vez que son oficinas netamente recaudadoras de ingresos que dotan al estado de un buen recurso pero sin embargo trabajan en condiciones un poco deplorables? Por su respuestas secretaria le agradezco de antemano.

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Gracias señor presidente. Dip. Sánchez, mire en la parte de profesionalización desde que asumió Pablo Salazar el compromiso con el estado, lo primero que se hizo fue crear el Instituto de Profesionalización del Servidor Público, esto con los ahorros presupuestales obtenidos desde el 2001 dentro de la Secretaría de administración con un presupuesto muy chiquito, era un departamento, se creó el Instituto como un órgano desconcentrado que tiene programas perfectamente definidos y encaminados a lo que es la parte de formación del trabajador tanto en su aspecto individual como en la parte laboral. Cada día vamos encaminando la capacitación hacia la capacitación en el trabajo también se ha estado asistiendo a todos los foros que hay a nivel nacional en materia de profesionalización inclusive hay un convenio firmado con el gobierno francés por la parte que es el servicio civil de carrera, sin embargo se está trabajando y creemos que independientemente de las asesorías, Chiapas tiene que construir su propio sistema profesional y no civil, en la federación inclusive primero se hablaba de una Ley del Servicio Civil finalmente salió como Ley de Profesionalización de los Servidores Públicos.

Chiapas está muy avanzado ya porque tiene la estructura del Instituto de Profesionalización se pasó la parte que era de selección y reclutamiento de personal que antes estaba en la Secretaría de Administración también se le concentró al Instituto para que no fuéramos juez y parte como secretaría entonces ahora el instituto toda la parte de reclutamiento la llevan ellos. Inclusive algún compañero se quejaba ayer de porqué el instituto hace exámenes de admisión a determinados niveles, pero tiene que ser así no podemos ser juez y parte hay determinados puestos que por norma tienen que presentar exámenes ya no se exceptúa a un solo trabajador de gobierno del estado del examen d selección salvo el caso por ejemplo de alguna gente que por la naturaleza de su función tenga que hablar dialecto y no sepa leer ni escribir pero que tenga que ser traductor de alguna lengua se puede hacer y eso es bajo la responsabilidad del titular de la Secretaría de Administración, en este caso es responsabilidad personal que yo tengo que atender con todo compromiso, pero fuera de eso, todos los trabajadores de los niveles marcados en la norma tienen que presentar examen de selección ¿Por qué? Porque eso nos permite a nosotros llevar el expediente de cada personal de cada trabajador de tal manera que todos los cursos que durante años se han dado sin que haya un seguimiento ahora sí les va dando un seguimiento porque la certificación tiene que ver con además de los estudios universitarios o estudios formales, llamémosle, también tiene que ver con la experiencia laboral. Hay muchos trabajadores que tienen veinte años trabajando en la administración pública o más y que nunca han tenido una recategorización aun que tengan más que sus jefes entonces lo que se está tratando es tener a los mejores hombres y mujeres pero atraerlos, formarlos, mantenerlos y que tengan una salida con dignidad no hemos trabajado la Ley y lo vamos a hacer también con las academias con las universidades con ustedes si en un foro abierto, no la hemos trabajado ahorita, porque de qué nos sirve una ley si no tenemos el piso para cumplirla, se nos puede complicar, tenemos que cuantificar, tenemos que ser muy responsables, sería una falta de responsabilidad de parte de quienes dentro de la Secretaría de Administración nos dedicamos al recurso humano. Si ahorita promovemos una ley cuando sabemos que no tenemos el piso. Hasta hace muy poquito la Secretaría de Administración no tenía toda la información del recurso humano porque la

descentralización de acuerdo a la Ley de entidades, ellos contratan, ellos pagan y no informaban, ahorita ya están informando a la Secretaría, ya sabemos cuántos somos, dónde estamos, de qué edades. Cada tiempo tenemos que estar viendo la información actualizándola y que también tiene que ver con la modernización; los sistemas nos van a permitir que ya no lo hagamos como ahorita vía disquete que hay nos estamos mandando como cartas de amor porque no los tenemos en línea, los tenemos que tener en línea. Entonces esos son avances que se han hecho, los estados reconocen somos uno de los cinco estados que tenemos más avances en materia de profesionalización aunque no tenemos Ley. Hay otros que tienen ley pero no pueden hacer nada porque no tienen el instrumento para hacerlo y que pagan asesorías muy caras como es el estado de Aguascalientes y que además tienen muy poquitos trabajadores. Creo que tienen ocho mil porque el sistema profesional abarca tres mil seiscientos, nosotros somos mucho más somos el principal empleador en el estado entonces tenemos que ser muy responsables sobre todo con dar la certeza jurídica porque si no, nos va a pasar que después no va haber dinero, porque además cuando un trabajador sube verticalmente u horizontalmente, porque además tienen que haber cambios de manera horizontal, además de que se le paga al que sube, se le tiene que pagar al que está ¿sí? Entonces hay que hacer un sistema que ojalá y nosotros quisiéramos que esto abarcara los tres poderes de gobierno y de ser posible a la iniciativa privada y que cualquier trabajador certificado por una instancia gubernamental, llámese legislativo, ejecutivo o judicial pueda ser respetado y sea reconocida su capacidad tanto en la iniciativa privada como nosotros. No sé si con esto queda la parte de profesionalización Dip. Sánchez.

En cuanto a la parte de informática hay avances en el registro civil, sin embargo también traemos ahí. En el servicio civil, también a pesar de que ya el acta de nacimiento y eso yo creo que ya ha sido aprobado por los incrédulos y los que creíamos, también ya lo vivimos. Es cuestión de minutos, sin embargo hacen falta más líneas telefónicas mejores condiciones para que puedan trabajar los empleados. También traemos ya para este año una combinación de recursos federales y estatales para modernizar las instalaciones y el equipo de registro civil que es lo mismo que en el registro público de la propiedad, aunque tiene instalaciones no sé si de 1999 o el 2000 también necesita que los espacios ya sean los adecuados por el tipo de documentos que ahí hay. Entonces eso es lo que se va hacer tanto con el registro civil como con el registro público de la propiedad, la idea es ser no solo los mejores en tecnología sino también que nuestros trabajadores sientan que son los mejores y que se les trata con respeto y dignidad.

Tenemos un problema, somos un estado pobre, pero también estamos concientes que el capital humano, que nuestros trabajadores y trabajadoras son la parte más importante y son la única parte con la cual no podemos si nos falta no podríamos caminar. Con todas las demás hay vamos, sin recursos no sé y de alguna manera se encuentra el camino pero sin capital humano entonces no sé si con esto contesto sus preguntas diputado Sánchez.

Partido Alianza Social
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

Secretaria, bienvenida, como siempre muy objetiva, muy explícita en sus aseveraciones. Sin embargo, tengo algunas o un cuestionario muy amplio. Hablando de licitaciones, de licitar creo que es la novedad es el cambio de este gobierno y la oposición no tendrá mas que ahora se licitan, de lítico, lo que anteriormente era en lo oscurito o se licitaba en una mesa de noventa por noventa, cuanto por acá y por allá, la novedad es esa ¿No? De que se está transparentando la adjudicación. Sin embargo yo quisiera así cuestionarle pues con todo respeto ¿Por qué razón los proveedores locales se vieron únicamente beneficiados únicamente con el 20% (veinte por ciento) del global y los foráneos obviamente porque se les da desayunos escolares y maquinaria pesada? Entiendo que en el aspecto de maquinaria pesada pues sí obviamente no se producen no hay en el estado empresas que pudieran ofertar más que habría que recurrir afuera. Pero en el caso de desayunos escolares creo yo que sí puede haber proveedores locales que pueden y deberían ser beneficiados.

Por otro lado tengo algunas inquietudes respecto a las otras licitaciones, es decir, en gobiernos anteriores cuando oficialía mayor tenía la capacidad de comprar desde una aguja hasta un avión ¿no? Todo tenía que pasar por ahí, por oficialía mayor por eso eran esos cargos eran muy peleados. El ser oficial mayor en otros gobiernos pues representaba la capacidad de compra del gobierno. Ahora, esta secretaría a su cargo tiene algunas licitaciones pero en el caso, la pregunta concreta quiero hacerle ¿Qué relación tiene esa secretaría con obras públicas que es ahí donde lo fuerte de la derogación del presupuesto estatal en obra pública en caminos ¿Se siguen estos mismos esquemas de licitación transparentes como los que vemos que se aplican aquí en esta administración? O hay algunas obras que se pueden adjudicar de manera directa y que pudiéramos pensar de que no fuera tan transparente ¿Qué relación existe entre su secretaría con las otras que también manejan obra pública y que tienen que se licitadas?

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Aprovecho para decirles señores diputados que no me molesta que me pregunten, al contrario es la oportunidad que tengo de platicar con ustedes y de demostrarles inclusive con documentos que supongo deben traer mis compañeros cualquier duda que tengan,

para eso estamos ¿No? Entonces, Dip. Sarmiento, agradezco la bienvenida muchas gracias, yo quisiera venir más seguido a platicar con ustedes pero no soy requerida. Creo que vamos a tener que establecer por ejemplo todo de profesionalización algunas modificaciones a la ley por ahí les pediré que me inviten. Diputado, respecto a porqué los proveedores locales menos recursos, lo que pasa es que el ochenta por ciento fue representado nada más por dos licitaciones o sea de los $343,746,000.00 pesos (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS) el ochenta por ciento fueron los desayunos escolares y la maquinaria pesada esto no es que el veinte por ciento hayan sido los chiapanecos este total de foráneos, lo que se llevaron los foráneos fueron 343 millones de esos el ochenta por ciento estuvo representado por dos licitaciones nada más el otro veinte se repartió entre las demás licitaciones que se llevaron los foráneos ¿Por qué los chiapanecos menos? Ahora hay del general del total de licitaciones y gracias Ramiro porque eso nos va a acabar de aclarar, de los proveedores registrados o más bien que participaron en las licitaciones 66 fueron locales y 70 foráneos. El rubro de representantes foráneos más importantes lo tienen los laboratorios médicos casualmente, porque en el estado no hay laboratorios no hay fabricantes, entonces es lo que se llevan ellos, aparte de los desayunos escolares de la maquinaria pesada, se llevan casi toda la parte de medicinas porque no tenemos laboratorios, entonces por eso es, sin embargo los chiapanecos obtuvieron $223,155,000.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) nada más del comité, ahora si tomamos en cuenta los comités, en el comité hubieron ochenta y dos procesos licitatorios en los subcomités al interior de las dependencias hubieron ciento sesenta y siete, normalmente los de los subcomités entra muchos chiapanecos y es la parte que tenemos que empezar a controlar que todavía nos la mandan les digo así como de cartita pero ya lo tenemos que tener perfectamente sistematizada a finales de este año para saber realmente el monto general como andamos por eso es la diferencia porque además nuestra ley protege al empresario chiapaneco.

Luego la otra ¿Qué relación tenemos con las ejecutoras les llamemos a Obras Públicas, CEAS, Caminos y Puentes. Es otra ley, inicialmente había otra ley que se llamaba Ley de Obra Pública y Adquisiciones, después esa ley se separó, se separó la parte de obra pública y se hizo la Ley de Obra Pública y quedamos nosotros tronquis mochis (dijera mi abuelita) por eso todos estos vacíos había en la Ley de Adquisiciones, sin embargo cuando nosotros compramos a través del comité se puede comprar material de construcción pero no tenemos nada que ver con la licitación de obras tengo entendido que actualmente están trabajando las dependencias ejecutoras con la Cámara de Ingenieros y de la Industria de la Construcción para hacer una nueva Ley de Obra Pública también que nos permita tener la transparencia y sobre todo la credibilidad porque la transparencia la pueden tener lo importante es la credibilidad que tenga la ciudadanía a través de procesos tan transparentes porque este inmediatamente está haciendo el fallo se está subiendo ahí no hay de que si mañana o si se perdió el sobre ahí está en el momento. Yo sí creo que mis compañeros titulares de las dependencias ejecutoras en su momento y en consenso con la cámara vamos a presentar una ley que se adecue a la realidad del estado.

Partido Alianza Social
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez

(Réplica) Sí, es únicamente me gustaría saber como está integrado, se ha hablado mucho del comité ¿Quiénes integran el comité?

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

El comité está integrado por un presidente propietario que en este caso es su servidora y cuya suplente es la titular de la sub-secretaría de administración Rosa Isela Leiba de la costa, está también integrado hay vocales de la Contraloría, de Planeación, de Hacienda y de la Secretaría de Gobierno, además están las cámaras que son CANACO, COPARMEX, CANACINTRA, CANIRAC y el Colegio de Contadores Públicos y en la nueva ley y a petición de Parte pueden estar presentes organizaciones sociales, por eso es que es una ley tan transparente es una ley, la mejor ley del país lo digo con honestidad y con mucho orgullo. Y en los subcomités igual, el presidente, también está el director de adquisiciones quien es el secretario técnico en las dependencias los subcomités están integrados por el titular de la presidencia quien es presidente, el secretario técnico que es el responsable del área de recursos materiales y que sabe qué se compra y cómo se compra pueden estar los secretarios directores jefes de departamentos y la ley, el reglamento nos marca que deben ser un mínimo de seis y un máximo de ocho. También están las cámaras y también están las contralorías esa es la integración del comité.

Partido del Trabajo
Dip. Domingo Hernández Méndez

Señora Secretaria, creemos que las acciones son importantes pero es necesario impulsar más hacia delante de los tres años de gobierno, de los tres años de administración a su cargo quizás hay un avance importante, pero como yo digo, es necesario impulsar más hacia delante el desarrollo. La nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Inmuebles y Contrataciones de Servicios para el Estado de Chiapas impacta directamente en cuanto a la administración gubernamental se refiere debido a que pretende ser transparente y evitar esquemas tradicionales en materia

de adquisiciones. Tengo una pregunta ¿Cuál ha sido el impacto de esta ley en la administración de los recursos del estado? Siguiente pregunta ¿Ha generado ahorros en la presente administración, hacia dónde son destinados estos recursos? Gracias por sus respuestas señora secretaria.

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Dip. Hernández Méndez, decía hace rato que me siento orgullosa de haber colaborado con un grupo de empresarios con compañeros inclusive con legisladores en la elaboración de esta ley. Efectivamente un paso hacia delante siempre estamos pensando no uno sino en los pasos que van a dar nuestros hijos y nuestros nietos. Parte del proceso de modernización de esta ley es precisamente la ley como es el mismo caso que decía antes con la Ley de Profesionalización, la ley por si misma no funciona y usted lo sabe mejor que yo. Una ley se necesita todo un sistema, se necesita la voluntad de quienes hacen efectiva la ley. Y es por eso que esta ley va acompañada de todo un proceso de modificación de todo un sistema de modernización desde el lugar a donde llegan los proveedores fuera un lugar digno, porque era un cuhitril y aunque chico, por lo menos ya es decoroso, sin lujos pero decoroso. También tiene que ver con la selección del personal y tiene que ver con la parte de corresponsabilidad de la sociedad que señalen los actos tanto de impunidad como de corrupción, tiene que ver también con que una de las opciones para el 2004 y es uno de los pasos siguientes de esta administración y esta secretaría en materia de transparencia y modernización de adquisiciones la certificación del ISO9000 esto nos va a obligar a que tengamos que entrar en un proceso de mejora continua por eso este año vamos a certificar el proceso de licitación y seguiremos trabajando hasta el último día que estemos en la secretaría en el avance en la transparencia y en la modernización del esquema.

Por otro lado en cuanto a los ahorros, los ahorros de tres años fueron de $444,061,000.00 pesos (CUANTROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS) y los ahorros de este años fueron de 222 mil trescientos y cachito, estos en el caso de maquinaria pesada fueron dirigidos estos ahorros a programas de salud dentro del programa vida mejor y en el caso de desayunos escolares fueron canalizados a más desayunos, más vías y desayunos de mayor calidad y el resto de los ahorros que hubieron se van distribuyendo en los programas prioritarios del gobierno del estado pero con especial énfasis en educación, salud y seguridad, hacia allá se van los ahorros.

Partido Acción Nacional
Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila

Muchas gracias diputado presidente. Señora secretaria de administración, voy a aprovechar en una sola ronda hacer las dos rondas, tenemos dos preguntas voy a hacer una sola diferentes apreciaciones. Por lo que veo, también la secretaría tiene mucha ingerencia con el resto de secretarías o entes gubernamentales ¿No? Y eso pues ha de servir también para tener una serie de datos que muchas de las veces también no las encontramos en otros lados. Voy a tomar la redacción de una pregunta para que no se me perdiera el contexto y la demás van a ser comentadas. De conformidad con el artículo treinta y ocho de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes, Muebles y Contrataciones de Servicios para el Estado de Chiapas, el pedido o contrato a señalar empresas locales cuando existe como máximo una diferencia del diez por ciento a diferencia del mejor precio ofertado siempre y cuando haya sido presentado por un proveedor foráneo hablamos de los proveedores locales en esta situación ¿Cuál ha sido las consecuencias legales en aplicar a las empresas foráneas el contenido de este artículo? Que se nos hizo muy interesante cuando se presentó en situaciones de tener una ventaja mucho mayor por parte de los proveedores locales ante los federales aunque ya vimos los grandes rubros el por que también no son competitivos en el aspecto de los grandes montos económicos que se han mencionado.

Sobre la misma mención de la ley en que hablamos ya en general ¿Se ha entablado alguna plática con ayuntamientos para que tomen como suyo de manera indicativa la utilización de esta ley? Lógicamente con el respeto al ciento quince constitucional que hace la modificación a los ayuntamientos y la autonomía hacia los mismos.

Habló también de la desincorporación del equipamiento urbano de los municipios que tenía resguardos el gobierno del estado, la secretaría de administración o en muchos de los casos entes como el Instituto de Desarrollo Humano o lo que era el DIF o en algunas cuestiones tenemos el ejemplo clave de Tuxtla Gutiérrez desincorporación de Joyo Mayu y Parque del Oriente y que en su momento llegaron las desincorporaciones junto con la desincorporación presupuestal con que se venía laborando en el proyecto que se tiene para realizarlo a través de otras series de ayuntamientos aquí me quedó una duda sobre cárceles municipales, si estaban operando y lógicamente ahí llega hasta polis, si también se tiene contemplado la desincorporación presupuestal junto con ellos. Y la otra es la dicha formación de la coordinación estatal de planeación educativa, ahí se integraron ambas direcciones que existían o existen en la Secretaría de Educación, a dirección de planeación nos referimos de la Secretaría de Educación y los servicios educativos para Chiapas y que ahorita ya están como un solo ente porque parecía ser que uno olvidaba que era patrón del otro y el otro dependiente del mismo. Cadi quien era autónomo en sus decisiones y ahorita parece ser,

pareciera ser que ya hay un solo fin, pero ¿Qué tanta vinculación tienen con los ayuntamientos y si existe alguna serie de datos de la funcionalidad de esta coordinación estatal en relación a la coordinación con ayuntamientos para la generación de obras de carácter educativo? Por sus respuestas secretaría muchísimas gracias.

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Dip. Palomeque, lo que tenemos de ingerencia en otras secretarías yo digo que somos el motorcito aquel, no nos vemos, mientras todo está bien no nos vemos pero el día que algo nos falla cae el mundo, está bien resulta que ya vamos a conocer nuestros secretos. El comentario respecto al artículo treinta y ocho y hasta el diez por ciento para los proveedores chiapanecos este es un pago del gobierno a los empresarios y también tiene que ver con el que foráneos estuvimos al fondo del barril de la federación, todo mundo venía ponía y quitaba, una, otra, inclusive las empresas del propio gobierno al tener su razón social como es el caso de CFE o de PEMEX en México los impuestos se van entonces esta es una forma de proteger la economía de los chiapanecos.

En alguna reunión con gente del banco mundial y que me cuestionaban sobre esto yo les decía que me daba mucho orgullo haber participado en esta ley y que además más el haber puesto el diez por ciento de protección a los chiapanecos que además no lo pusimos porque se nos ocurriera a quienes trabajamos la ley, fue un compromiso de campaña una petición muy sentida del sector empresarial al gobernador en campaña y que finalmente hasta ahorita no hemos tenido algún problema de tipo legal, sin embargo creo que por ahí ya empiezan los empresarios foráneos pero también creo que debe estar primero el interés colectivo como es el del estado de Chiapas por sobre un solo empresario. Entonces yo creo que como chiapanecos vamos a luchar por defender esta postura en caso de que hubiera algún ordenamiento legal porque tampoco nos queremos… … en Tuxtla Gutiérrez tenemos entre otros el Joyo Mayu algunos más y los pasamos con personal porque ya estaban laborando, ya estaban así y ahí fue un acuerdo con la presidencia municipal de Tuxtla con el ayuntamiento en su momento. Las cárceles municipales la operan los municipios, no tenemos trabajadores estatales operando las cárceles municipales, entonces no va haber transferencia lo que se va a transferir es el bien inmueble el terreno, la propiedad del inmueble y también los mercados, tampoco hay trabajadores del estado en mercados municipales sino que es mas bien el inmueble lo que vamos a transferir.

La coordinación de planificación educativa, esto tiene que ver sobre todo con la calidad de la educación al haber dos áreas normativas que planificaran la calidad educativa, una iba por un lado y una iba por otro, entonces el resultado de estos años de gobierno en materia de educción y con objeto de incrementar la calidad educativa y que haya un solo criterio fue que se dio la fusión de las dos áreas de planeación, porque el área de planeación es quien hace precisamente toda la parte de planeación, la parte del recurso y para evitar criterios divergentes que luego unos por un lado y otros por otro fue que se hizo esto. Con esta unificación de criterios los únicos que van a ganar van a ser los alumnos y yo creo que también los maestros pues ya van a saber a donde ir que hay un camino y no hay dos.

Con respecto a la autonomía de los municipios se dejó libre el que a través de convenios y a petición de parte. El año pasado se hicieron dos licitaciones, una sola verdad pero de dos municipios, fueron dos: Trinitaria y Villa Comaltitlán con ahorros importantes para los municipios pero si se hizo un convenio y fue a petición de parte, y eso cualquier ayuntamiento que desee hacerlo pues estamos dispuestos a acompañarlos en su proceso de licitación, pero por respeto a su autonomía si tiene que ser: uno, petición de parte; y dos convenio.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Agustín Santiago Albores

Con su permiso diputado presidente. Señora secretaria he leído su comparecencia y la quiero felicitar por no hacer comparaciones mitológicas de que esto siempre es mejor que lo otro yo creo que los seres humanos tienen inteligencia y la historia registra, no es fácil siempre estar comparando diciendo que lo que uno hace está bien y lo que hicieron los demás está mal. Inclusive algunos diputados creo que carecen de la información y la capacidad para poder opinar esto. Le voy a formular algunas preguntas En primer lugar quiero preguntarle a usted ¿Cuántos empleados dependemos de la burocracia del gobierno del estado, para conocer qué ámbito tenemos y cuántos empleados forman su secretaría? En segundo lugar manifiesta usted que en desayunos escolares habían presentado $204,000,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS) y quien ganó el concurso presentó $159,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS) cree usted que es un ahorro o es una mala formulación de la propuesta original? Porque no es posible que haya un 50% de ahorro en un presupuesto. Luego señala usted que hay $444,000,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES) y que están establecidos en proyectos en el gobierno del estado. ¿Podría usted señalarme algunos de esos proyectos? En el gobierno express qué monto de ahorro cree usted, entiendo que la modernidad, la tecnología se da porque las circunstancias los permiten es decir ya existe un satélite para poder establecer un sistema de esos y qué bueno que el gobierno del estado preocupado en la tecnología le dé un mayor servicio a la ciudadanía y eso aquí le hemos reconocido al Secretario

de Hacienda la modernidad que ha existido en la recaudación, pero sí me interesa conocer, desde luego tentativamente ¿Cuál será el ahorro que tendrá este gobierno express? Quiero preguntarle también, en el presupuesto que hemos autorizado en el año antepasado eran $150,000,000.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES) y en el último son $206,000,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS) ¿A qué se debe el incremento de ese presupuesto hacia su secretaría? Efectivamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contrataciones de Obra y pues qué bueno que las cosas sean con recursos podramos hacer mayores obras y podemos decirle a la sociedad con transparencia lo que se está haciendo. Por último una inquietud en la revisión que hicieron contractual del incremento de sueldo de la burocracia señala usted que hay setecientos ochenta y cinco becas a las familias de la burocracia, pregunto a usted ¿Esto es con recursos propios del estado o son las becas de los programas Contigo una Vida Mejor?

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Dip. Agustín Santiago Albores, me pregunta primero sobre el número de trabajadores al servicio del estado, el número total de trabajadores tomando en cuenta todas las dependencias centrales, es decir, las secretarías como los órganos desconcentrados, fideicomisos y organismos descentralizados es de alrededor de, bueno, las plazas porque ahí también hay una diferencia entre plazas y trabajadores, trabajadores somos muy volátiles no y son cifras que varían pero las plazas son 131,469 plazas de las cuales las dependencias centrales con fideicomisos y sus órganos desconcentrados son 46,879 de estas sólo la secretaría de educación estatal tiene 26,431 de las cuales 20,350 pertenecen a personal docente; los organismos descentralizados y que incluye en este caso para esta cifra específica, por eso luego es importante las preguntas porque cuando me agarra la prensa en un evento luego no da tiempo de hacer estas aclaraciones y luego de alguna manera se presta a confusión y tienen razón porque ellos no tienen por qué conocer las estructura de gobierno, pero volviendo a su pregunta, en caso de los organismos descentralizados incluyendo a servicios para Chiapas son 84,590 trabajadores de los cuales solo personal docente son 60,196 entonces somos un total de 131,469 plazas, sin tomar en cuenta a los organismos autónomos como sería la UNICACH, la UNACH, el Consejo Estatal Electoral y algún otro.

Respecto a los ahorros de los desayunos escolares, efectivamente el monto fueron $303'866,000.00 millones la propuesta económica del concursante ganador fue de $159,000,000.00 sólo en esta licitación hubieron ahorros por $144'178,000.00, es decir, 47% ¿Por qué? En el 2001 se compró inclusive directo con diconsa y se favoreció a los olleros del estado porque ahí todavía no teníamos los elementos para salir a licitar, a partir del 2002 se empezó a licitar, entonces qué sucede que cuando hay competencia abierta y transparente los proveedores de bajan, por eso es que ha habido tanto ahorro en las licitaciones, entonces cada año hemos tenido mayor ahorro y la verdad es que el siguiente año yo espero que haya más, porque además los esquemas de adquisiciones nos permiten tener más ahorros, algo que es una realidad y que tengo que reconocer es que en el comité hubieron ahorros del 27%, en los subcomités el ahorro fue muy bajo por eso es que ahora vamos a quitar la modalidad de invitación restringida en los subcomités que es el que permite invitar a tres. El comité ya no invita a tres, abre al que quiera participar que cumpla con el giro, al estar abierto en internet participa. Estos esquemas de licitación nos han permitido bajar los costos, entonces, no es que esté mal el presupuesto es que así costaba antes por alguna extraña razón. Los documentos están en internet e inclusive ahorita no sé si estamos preparados para, pudiéramos entrar a la página o al final de mi intervención si así lo desea el diputado entrar a la página para que vea usted los datos; pero es una realidad, la competencia transparente, libre, con criterios definidos nos permite llegar a esos ahorros. Y es el monto más grande a nivel nacional, ehh de licitaciones de desayunos escolares, cubrimos alrededor de 900,000 desayunos escolares.

La otra, gobierno express cuál será el ahorro, el ahorro en gobierno express va a ser por un lado no se van a incrementar el personal porque si bien es cierto tendría que reducirse, pero es personal que va a transferirse a otras áreas para que no haya despidos de personal. Dos, el que más va a ganar es el contribuyente, el ciudadano porque ahora va a poder pagar en cualquier lado, no va a tener que hacer esas grandes colas. Me tocó ser subdelegada de hacienda (en el 94' o 95' creo) y era terrible tenía yo que llegar en la madrugada porque en la delegación de Terán eran grandes colas y además cuando un conocido se quería meter a la cola hasta me decían de qué me iba yo a morir porque no lo permitían entonces los trabajadores también nos vamos a ahorrar sobre todo los que tienen que ver con el pago de impuestos y la otra parte también uno con tanta gente, pero finalmente el que va a ganar va a ser el ciudadano, eso es lo que se busca , se va a agilizar y va a ganar tiempo y gobierno del estado también va a ahorrar porque todo lo que era echados a perder de papeles al no estar todo en línea, ya no se va a seguir creciendo los trabajadores en estas áreas porque más bien van a ir reduciendose.

El presupuesto de la secretaría. Pregunta bien importante, porque ha habido incrementos en la secretaría hay ahorro en los gasto de consumo de papel, teléfono y todo eso. Me decía usted que en el 2002 teníamos 157 millones y que en el 2003 255 millones, para el 2004 tenemos 281 millones yo espero que sí. ¿Por qué ha ido creciendo? Es porque toda la negociación sindical de cada año, lo que son las

dependencias centrales, los cinco organismos que son las dependencias centrales, los que les decía que ya se les va a transferir su nómina pero actualmente están en la secretaría más el magisterio la sección 40, que paga con cargo a la secretaría.

La compra de edificios públicos como fue en el 2001 o 2002, la compra para el edificio de la Secretaría de Desarrollo Económico de Tapachula, sí este año pagamos alrededor de un millón ochocientos mil pesos que fue muy poquito que no pintó para la compra de un gimnasio de box en Terán, pues como nosotros somos quienes tenemos la atribución para escriturar a nombre del gobierno del estado. Pues ahí y sobre todo por eso la diferencia entre lo que nos autorizan y que acabamos ejerciendo más y hay cosas que no están programadas y que si bien es cierto que hay un presupuesto establecido ya depende de la negociación cuánto sea realmente lo que se gasta. Y también tenemos la nómina de jubilados y pensionados antes de la creación del ISSTECH con cargo a la Secretaría de Administración mas una población volátil que es la del personal por reubicar que en tanto los reubicamos como pasó en el 2001 que se fusionaron secretarías se separaron otras mientras se acomodaban los trabajadores los teníamos con nosotros entonces todo esto hace que el presupuesto de la secretaría cambie y también hace que se incremente así notoriamente sobre todo por la parte de las negociaciones la parte de los seguros este año se incrementó el costo por ejemplo y bendito Dios de los seguros de los aviones de tal manera que si no se hubiera hecho la negociación porque antes había un seguro que no era completo tanto nuestro compañero Porfirio Encinos como los deudos de los demás pasajeros no hubieran tenido un peso de seguro, sin embargo, se compró una póliza mayor porque antes nada mas estaban asegurados los pilotos y los que iban ahí no, se compró una póliza mayor para cubrir a todo el pasaje. Esto es lo que ha hecho la variación de la secretaría, pero en el gasto de operación de la secretaría comprobable ha habido una reducción del 30% entre teléfono, combustible y ahí le va a dar mucho gusto al contador Salvador que es nuestro jefe de la unidad de apoyo, pero yo sí quisiera aprovechar para hacer un reconocimiento a él y a David que es del área de planeación que aunque es muy joven son quienes llevan el control de esto sí y bueno mis compañeros que se han tenido que apretar el cinturón, pero sí hay un ahorro del 30% en gastos de operación.

Luego hubo otra que ya no capté diputado si me hiciera favor de decirme, creo que me faltó una si hiciera favor de decirme. Las becas son para personal sindicalizado con recursos que vienen cargados a la propia secretaría dentro de ese presupuesto que hablamos, son adicionales a los programas que maneja el sector salud.

Partido Revolucionario Institucional

Dip. Pedro Sancristóbal López

Lic. Nelda Camacho, usted ha señalado que durante el ejercicio fiscal 2003 solo se presentaron dos inconformidades en el proceso de licitación y adquisiciones ¿Podría usted especificarme en qué han consistido estas inconformidades y por qué se han dado? Por sus respuestas muchas gracias.

Lic. Nelda Camacho Alayola
Secretaria de Administración

Yo que ya me estaba poniendo feliz porque dije bueno una sola, pero es muy larga, qué bueno. Con el permiso de ustedes voy a leer mi acordeón, son varios los temas y el acto reclamado incide en distintas cuestiones. Qué bueno porque además a mí me da gusto porque luego muchas cosas no se saben a fondo entonces ahora que sepan quienes nos han demandado y porqué, ahora ya vivo demandada. Esto tiene que ver con que al subir la página de adquisiciones también el marco legal ya está en internet entonces es más fácil para un proveedor que entra a ver como está su licitación pues se va al marco legal y si algo no le pareció pues ahí tiene todos los elementos para formular su demanda, la otra tiene que ver con que no sabían antes a quién reclamarles ni en dónde. Cuando trabajamos con los empresarios y creo que después de hasta como de un año de trabajar con ellos, en algún momento que llegamos en la parte de la ley de las inconformidades los primeros sorprendidos fueron ellos y además, y les doy el nombre porque además era un proveedor José Brunet que trabajó con nosotros y llevaba siete años trabajando para que hubiera una nueva ley y después de siete años de estar trabajando se sorprendió de cuál era la instancia donde tenía que poner su inconformidad porque no lo sabía entonces esto tiene que ver también con clima de apertura que hay, entonces por eso si bien es cierto que no me da gusto que me demanden porque es una pérdida de tiempo si me da gusto la parte de que los empresarios también asuman su compromiso de que hablen si no están de acuerdo con los procedimientos y los fallos.

En el 2003, Belzel Iol Lic. Fernando Selvas Coronel, por la licitación Sesa/003/03 por un $3’759,000.00 el 24 de abril nos demandó ante la contraloría por el acta de apertura de propuesta técnicas y económicas de la licitación estatal, la contraloría determinó configurar. Distribuidora América del Soconusco aquí hay una pues ni les doy el nombre de la licitación para qué nada mas les doy el monto $2’500,000.00 con el acta de apertura de propuestas técnicas y económicas y de invitación abierta y la contraloría lo desechó. Luego ALEP Soluciones Integrales Junta de aclaración de dudas de licitación nacional, esta fue una compañía nacional y la contraloría determinó confirmar el acto impugnado fue una licitación de $9’725,000.00 millones; Comercializador San Braulio una licitación de

$1’300,000.00 contra las bases de la invitación. Casi todas las quejas se refieren a las bases o al fallo. Luego Distribuidora América del Soconusco, otra contra el acta final de la propuesta técnica $7’000,000.00; Comercializadora Farmacéutica de Chiapas contra las bases una licitación de $8’000,000.00, Comercializadora Farmacéutica de Chiapas, contra el fallo, una licitación en la misma de $8’000,000.00 dos demandas una contra el fallo y otra contra las bases. PISA, contra las bases de la licitación tenemos dos de PISA el año pasado y una del 2002 vigente que están ellos recurrieron al amparo federal. Que es la única que nos queda del dos mil. Imágenes y Medicinas contra la apertura de propuestas técnicas y económicas y esta se presentó en el tribunal, juicio de nulidad ante la segunda sala regional del tribunal superior y está pendiente de resolver; PEME de occidente contra las bases y el fallo y la contraloría determinó confirmar el acto impugnado. Almacenes el Volcán contra el fallo una licitación de $8’000,000.00 y también se confirmó el acto impugnado y PISA que ya es la otra que les decía tenemos dos esta es de $33’000,000.00 y contra las bases de licitación nacional y la te OTIC ahí seguimos que ya es conocida, entonces esas son.

Comparecencia de Secretario de Desarrollo Rural, Mvz. David Corzo Castillejos ante el Pleno De La LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, durante la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Señor Diputado Dr. Jorge Antonio Morales Messner, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Señor Diputado Ing. Pedro San Cristóbal López Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado.

Señoras y señores diputados de las fracciones parlamentarias que conforman esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Chiapas.

Señoras y señores

En cumplimiento del artículo 46 de la constitución política del estado libre y soberano de chiapas, comparezco ante honorable representación popular con el propósito de revisar y ampliar en su caso la información respecto al sector agropecuario y forestal presentada por el ejecutivo del estado en su tercer informe de gobierno correspondiente al año 2003, ante esta soberanía.

El 2003 fue particularmente benéfico para el medio rural, pues la Federación y las organizaciones campesinas firmaron el Acuerdo Nacional para el Campo, el cual establece las reformas estructurales requeridas para enfrentar el grave deterioro a que están sometidos amplios sectores de la producción y de la sociedad rural, para conformar y evaluar la instrumentación de dicho Acuerdo, se constituyó la Comisión Estatal Transitoria de Seguimiento y Evaluación, integrada por las dependencias del sector y los representantes de organizaciones de productores.

En el marco de este acuerdo y del programa Vida Mejor cuyos objetivos quedaron implícitos en las referencias que en un principio enunciamos del gobierno del estado, en el 2003, se destinó al campo una inversión de 2 mil 837 millones de pesos.

Para que los recursos sean aplicados en las demandas más urgentes de los productores y en forma más equilibrada y transparente, se continúan fortaleciendo los espacios de participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones.

Además como prioridad, se reestructuró el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable y se establecieron consejos similares por regiones y en 104 municipios de la entidad. Ahora la ejecución de los recursos se sustentan en el trabajo de planeación y priorización que se realiza en estas instancias de trabajo comunitario.

En este contexto quedaron constituidos los consejos de productores de cacao, palma de aceite, hule, maíz, sorgo, fríjol, soya, plátano, palma de coco, mango y caña de azúcar, con los cuales además se está integrando a los otros actores de la actividad que participan en los procesos de transformación y comercialización de cada cadena productiva.

Respecto a DESARROLLO AGRÍCOLA, durante este gobierno el Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO) ha dejado de ser un instrumento asistencial para convertirse en motor de capitalización.

En el 2003 este programa derramó la cantidad de 823 millones de pesos para beneficiar a poco más de 251 mil productores en casi 840 mil hectáreas. Un logro importante fue el aumento de la cuota en términos reales de 157 pesos por hectárea para los productores del temporal, al pasar de 873 pesos en 2002, a 1,030 en 2003. En los tres años que han transcurrido de este gobierno, los productores con predios menores a 5 hectáreas, que equivalen al 70 por ciento del total de padrón del PROCAMPO, han recibido el apoyo antes de la siembra sin ningún costo financiero.

Para bajar costos de producción, a la fecha se han entregado tarjetas a 3,152 productores para comprar el dísel con un descuento promedio del 45 por ciento respecto al precio normal. Hasta el 13 de noviembre se había entregado un millón de ese combustible con un monto de apoyo de 2 millones 693 mil 397 pesos.

En el rubro del aromático CAFÉ, para su cultivo se destinó una inversión de 684 millones de pesos en diferentes programas ejecutados en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo del Programa Especial de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo de la Cafeticultura. Mediante el Fondo Emergente para el Levantamiento de la Cosecha, con un máximo de hasta 5 hectáreas por productor, con una inversión de 17 millones 527 mil pesos en beneficio de 20 mil 836 productores.

Por segundo año consecutivo y con un monto estimado de 370 millones de pesos, se operó el Fondo Estabilizador del Precio de Café, que apoya con un préstamo revolvente de 20 dólares por quintal comercializado hasta por 20 quintales por hectárea. Con esta acción se compensa parcialmente los ingresos de los productores ante un mercado deprimido con bajos precios.

Para el presente ciclo se instrumentará el Programa Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café en México, con una inversión estimada de más de 165 millones de pesos con la cual se pretende impulsar la producción de café de calidad y desalentar la producción de calidades inferiores.

En este mismo contexto, se continúo impulsando la producción de café orgánico, apoyando a organizaciones de productores en el pago de la inspección y certificación de la producción.

Mediante el programa Alianza Contigo, se destinaron 33 millones de pesos para apoyar la cadena productiva del café fortaleciendo la producción primaria, la apropiación del valor agregado y el desarrollo de capacidades de los productores.

En lo que responde a DESARROLLO FORESTAL Y RECURSOS NATURALES, para este año se concertó con la Comisión Nacional Forestal la cantidad de 111.55 millones de pesos.

Entre las acciones de este programa se cuenta con la incorporación de 39 mil 542 hectáreas de bosque y selvas al manejo forestal en beneficio de 8 mil 606 productores, para alcanzar después de tres años de gobierno 65 mil hectáreas incorporadas.

Asimismo la reforestación de 5 mil hectáreas establecidas en los dos años anteriores, sumando a ala fecha 19 mil hectáreas reforestadas en lo que va de este gobierno.

Se programó constituir 10 mil hectáreas de plantaciones comerciales, de las cuales sólo se han autorizado 4 mil 776, debido a las complejas reglas de operación del Programa de Plantaciones Forestales (Prodeplan), que hacen difíciles el acceso a nuestros productores, principalmente de las regiones marginadas, donde se encuentran en mayor potencial forestal.

Se seguirá insistiendo en la descentralización de posprogramas y presupuestos forestales, ya que en Chiapas si cuentan en la dependencia a mi cargo una Subsecretaría de Desarrollo Forestal, así como con un plan estatal para desarrollar esta actividad, con un fondo forestal con capital semilla para su financiamiento para atender las demandas forestales de cada uno de los consejos consultivos regionales.

Para conocer los recursos con que contamos se destinó un presupuesto de 3 millones de pesos, para emprender el proyecto Inventario Forestal y Uso del Suelo del Estado en coordinación con el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inafap) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conancyt).

Mediante el Consejo Consultivo Estatal para la prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, se ha logrado una mayor participación de la sociedad en esta tarea, al pasar de 10 mil voluntarios en 2001 a más de 16 mil en 2003. actualmente se ejecutan trabajos preventivos en los 25 municipios de mayor incidencia de siniestros, donde ocurre el 85 por ciento de los incendios.

La comisión de Inspección y Vigilancia Forestal, creada por este gobierno, ha asegurado 600 metros cúbicos de madera con valor de 1 millón 800 mil pesos, así como 20 vehículos y 30 personas detenidas.

Acerca del DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN ZONAS MARGINADAS, con el propósito de fortalecer las acciones de generación de empleo e opreso entre los habitantes de las regiones rurales más marginadas de nuestro Estado, se crearon programas orientados a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar, a promover el manejo sustentable de los recursos naturales, la incorporación de transformación y agregación de valor y el desarrollo de las capacidades de la población.

Con este fin durante este ejercicio se destinaron 190 millones de pesos a los grupos prioritarios de la población, integrados por jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes y de la tercera edad que habitan las zonas marginadas.

Por cuanto a DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y PLANTACIONES AGROINDUSTRIALES, se impulsó el cultivo de la palma de aceite con una inversión de 17 millones de pesos, destinados, a la producción de 137 mil plantas para establecer 962 hectáreas más y dar mantenimiento a 7 mil 645 hectáreas de plantaciones en desarrollo. Para asegurar su comercialización con una inversión de 35 millones

de pesos en la región Selva, se encuentran en proceso de instalación dos plantas extractoras de aceite.

Para reactivar el cultivo de cacao, se invirtieron 11 millones 326 mil esos en el establecimiento de mil 500 hectáreas intercaladas con frutales y ornamentales, el logro de la certificación de 2 mil hectáreas con cacao orgánico y el inicio del padrón de productores, entre otras acciones.

Respecto al cultivo de hule, se destinaron 4 millones 771 mil esos para el establecimiento de mil 142 hectáreas de cultivos intercalados, el establecimiento de 6 hectáreas de jardín de multiplicación y la realización del padrón de productores.

También se ha fomentado el cultivo de frutales denominados exóticos o "introducidos", como rambután, litchi, carambolo, maracuyá y zarzamora entre otros. Con una inversión de 3 millones 62 mil pesos. Con una inversión de 3 millones 62 mil pesos, se están propagando diversas especies de las citadas que permitirán a corto y mediano plazos establecer más de 5 mil hectáreas de frutales. Además se proporcionó atención técnica a 590 hectáreas y se impartieron 16 cursos de capacitación.

Para el DESARROLLO GANADERO se destinó un monto superior a las 250 millones de pesos en la atención de la sanidad animal, la reprobación del hato, la nutrición la transferencia de tecnología, la transformación y la comercialización. El 86 por ciento de estos recursos fue invertido en la ganadería bovina de doble propósito, ejecutándose las siguientes acciones:

Establecimiento de 6 mil 250 hectáreas de pastos mejorados, ejecución de 416 obras de infraestructura y 227 proyectos de implementos y otorgamiento de crédito de la banca por 88.9 millones de pesos a proyectos ganaderos.

Distribución de 5 mil 160 semovientes, así como de dosis de semen, termos criogénicos y la realización de transferencias y embriones.

Comienzo del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), con el propósito de incrementar la producción forrajera y la rentabilidad de las unidades de producción, otorgando a los ganaderos un apoyo de 300 pesos por vientre bovino.

Se continúo con el Proyecto Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología, contando a la fecha con 92 agrupaciones en las especies bovina, avícola, porcina, apícola y ovina.

En avicultura, intervenimos recursos superiores a los 2.2 millones de pesos en proyectos para la rehabilitación y construcción de infraestructura básica, y la adquisición e instalación de equipos especializados para el mejoramiento y la modernización de las unidades de producción y financiamiento.

En materia de porcicultura se invirtieron 7.5 millones de pesos en la adquisición de equipo especializado para la modernización de sus unidades de producción y mejorar la infraestructura de proceso.

Para impulsar la ganadería ovina, se entregaron 7,102 semovientes productores de carne y 100 sementales del biotipo Chiapas, como características sobresalientes en la producción de lana en las zonas indígenas de la región Altos, todo esto mediante una inversión superior a los 7.6 millones de pesos.

Por otra parte, pensando en el aprovechamiento de nuestro potencial en apicultura, se ha impulsado esta actividad especialmente para preservar las áreas naturales protegidas por lo cual se otorgaron apoyos por 6.7 millones de pesos a proyectos de infraestructura y equipo.

Por lo que toca al tema de SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, mediante el Programa Alianza contigo se invirtieron 44.7 millones de pesos con los objetivos de producir alimentos sanos, superar restricciones sanitarias e incrementar la participación de nuestros productos en los mercados nacional e internacional.

En materia de sanidad vegetal se activó el Plan Regional para el Establecimiento de Zona de baja Prevalencia de Moscas de la Fruta y se pusieron en práctica nueve campañas, destacando las de ataque a la broca del café, a la Sigatoka Negra del plátano, al amarillamiento letal del cocotero y a la langosta, en beneficio de casi 40 mil productores en 89,573 hectáreas.

Hasta ahora se han expedido 6 mil 681 certificados fitosanitarios para la exportación de 3 millones 347 mil toneladas de diversos productos y subproductos agropecuarios; 50 por ciento de este volumen fue destinado al mercado internacional.

Respecto a la salud animal, se atendieron 11 campañas zoosanitarias, resaltando la acreditación otorgada por el Comité Binacional de la campaña contra Brucelosis y tuberculosis Bovina autorizada dicha certificación por el Departamento de Agricultura d los Estados Unidos y la SAGARPA para que los productores de nueve municipios de las regiones frailesca e Istmo- Costa puedan exportar ganado bovino a otras entidades de la república y a nuestro vecino del norte.

En INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y EL DESARROLLO, con una inversión de 6 millones 52 mil pesos, se construyeron 812 obras de captación de agua entre bordos y jagüeyes, se rehabilitaron y

construyeron 284.4 kilómetros de caminos saca cosechas y se mejoraron 118.4 hectáreas con acciones de subsuelo y destronque, nivelación y terraplenes. Todo esto en beneficio de 4,898 productores, constituyendo esto un 300% más con respecto a lo realizado en el año 2000. es importante destaca que a través del FIES (Fideicomiso para la Infraestructura para los Estados), a finales del 2003 se adquirieron 11 tractores, 2 retroexcavadoras, 1 plataforma y un camión de servicio en campo con un monto de 21 millones de pesos, por su importancia para este 2004 esperamos duplicar lo realizado en 2003.

En relación a la Infraestructura Hidroagrícola de forma conjunta con la Comisión Nacional del Agua se han invertido 71.3 millones de pesos en construcción de caminos, puentes y drenes, canales de riego, instalación de sistemas de riego, rehabilitación de plantas de bombeo; para beneficio de más de 2 mil usuarios de 23 mil 500 hectáreas bajo riego.

El FINANCIAMIENTO BANCARIO EN EL MEDIO RURAL, es importante para completar los apoyos otorgados a los productores. En ese año Financiera Rural y el FIRA han otorgado créditos por 625.6 millones de pesos para proyectos en lo que respecta a caña de azúcar, maíz, café, ganado bovino, soya y diversas especies frutales.

Por otra parte, se continúa impulsando el Programa de Capitalización al Campo, mediante el cual los productores pueden utilizar los apoyos del PROCAMPO de los próximos años como garantía de financiamiento. A la fecha la banca ha otorgado 18 millones 200 mil pesos para 87 proyectos productivos de 3 mil productores. Para el próximo año se ha concertado la participación de los bancos Mercantil del Norte, Azteca, Santander- Serfin, además de Bital y Financiera Rural, y se estima un financiamiento del orden de los 500 millones de pesos.

Para complementar los esfuerzos de la banca, esta administración creó la figura financiera denominada Fondos de Inversión para Contingencias Agropecuarias (Finca-Chiapas, S.A. de C.V.), que apoya a los productores con servicios de asistenta técnica, créditos, fondos de garantía y aseguramiento en todas las etapas de la cadena productiva.

Por último en este tema, estamos impulsando los servicios Financieros Rurales, enseñando un sistema de ahorro a través del Programa Microcréditos Rurales (PATMIR) de la SAGARPA con una metodología Canadiense, que se esta implementando en sucursales Bancarias de SERFIR; a la fecha existen 9 sucursales Financieras y más de 3,200 socios en diferentes municipios del Estado.

En las áreas de COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, este gobierno se ha propuesto ampliar la participación de los productores en los procesos de transformación y comercialización, con el propósito de que los productores tengan mayores ingresos en sus actividades. Para esto, se les apoya con financiamiento para adquisición de máquina y equipo, construcción de naves industrial, capacitación en el ramo agroindustrial o administrativo y formulación de perfiles de proyecto.

Para este ejercicio se han dado seguimiento y apoyo a 12 proyectos agroindustriales con una inversión generada de $39,352,059.00 entre Gobierno, inversionistas privados y productores. Dentro de los proyectos está la Planta procesadora de Lácteos en Juárez, la Planta Procesadora de Cacao en la Región Norte, la Planta Procsadora de Cacao en la Región del Soconusco, la Planta Descuticulizadora de Ajonjolí, El Rastro Frigorífico de Cerdos en San Cristóbal de las Casas, el lanzamiento de una nueva Línea de Dulces de Miel de Abeja y Desarrollo Regional del Cacao Orgánico en el Norte de Chiapas, entre otros.

Beneficiando con esto directamente a 10,009 productores del sector rural y generando aproximadamente 1,400 empleos directos e indirectos.

Además se integró el Fideicomiso del Apoyo Especial al Fríjol con 34 millones de pesos que beneficiará aproximadamente a 50 mil productores en el acopio y la comercialización.

Ante la desaparición de las instancias oficiales que se encargan dl acopio y la comercialización de los granos básicos, se han conformado, 30 empresas comercializadoras, de las cuales 29 son del sector social, a las cuales se les ha transferido 65 bodegas debidamente equipadas que pertenecían a Bodegas Rurales Conasupo.

Mediante este esquema, en el ciclo pasado se comercializaron 411, 710 toneladas de maíz con una derrama económica de 572.3 millones de pesos, otorgado a 37 mil productores en apoyo por tonelada de 270 pesos, que representó una inversión de 11.2 millones de pesos, así como garantías líquidas por medio del Finca Chiapas a organizaciones de productores.

Con una inversión de 4.7 millones de pesos, se está apoyando a os floricultores de la región Altos mediante el Consejo de Comercialización de la Flor (Concoflor), integrado por siete organizaciones que albergan a 150 familias de productores.

En el 2003 se logró el viejo anhelo de los productores al obtener la Denominación de Origen de Mango Ataúlfo del Soconusco, para fomentar e identificar en los mercados nacionales e internacionales la excelente calidad que lo distingue.

En el año transcurrido y respecto a los rubros EDUCACIÓN, DESARROLLO TECNOLOGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, intercambiamos experiencias, asistencia técnica y cooperación con varios países como: Costa Rica, Chile, Israel, Cuba, Estados Unidos, Japón, Canadá; y se firmo el acuerdo de coordinación con los centros de enseñanza e investigación con el propósito de orientar la oler educativa y los proyectos de investigación en las áreas de riego, forestal, manejo de cuentas y agronegocios, así como aprovechar de mejor manera a los prestadores de servicio social mediante proyectos comunitarios.

Con el Centro Agronómico Tropical de Investigación, con sede en Costa Rica, s emprendieron actividades de capacitación, investigación y formulación de los planes rectores de manejo de cuencas, ganadería y medio ambiente, abastecimiento y conservación de semillas forestales y sistemas de información.

Con la Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Japón (JICA) se desarrolla el proyecto Plan de Asistencia para los Pequeños Productores con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de cinco comunidades en la región del Soconusco.

Referente a la atención brindada a la PROBLEMÁTICA AGRARIA, ha sido objetivo de este Gobierno distensionar los conflictos agrarios generados por la posesión y usufructo de la tierra y otorgar seguridad jurídica en su tenencia, a través del diálogo, la reconciliación y los consensos entro los grupos campesinos, sujetos agrarios y pequeños campesinos.

De esta forma, con recursos remanentes del Fideicomiso Fondo 95, dimos solución a un viejo conflicto agrario al indemnizar con un monto superior a los $18 millones de pesos, a los predios rústicos invadidos por comuneros de Venustiano Carranza y Nicolas Ruiz, con lo cual se hizo justicia a los minifundistas y se incorporaron 2 mil hectáreas a la explotación legal y pacífica de la tierra; abonando la tranquilidad y la gobernabilidad en la zona.

Con este mismo instrumento financiero, se brinda atención a 77 controversias agrarias de al conflictividad en la entidad y de las cuales, en 44 se lograron soluciones concertadas y 33 se continúan atendiendo en forma permanente, evitando con ello, que los conflictos desborden en confrontación y hechos de violencia.

Asimismo, se han resuelto añejos conflictos agrarios de mucha complejidad con los cuales en el pasado nunca se puedieron alcanzar acuerdos resolutivos tales como: el de Guerrero Tecolpa, en Catazajá; Caníbal Vista Hermosa, en Huitiupan, San Isidro Chichiuhistán, en Teopisca; Nuevo Jerusalén, en Jiquipilas, San Fernando el Retiro, Venustiano Carranza, ejido Macanal Llano Grande, de Escuintla; Nuevo San Juan Chamula, en CHamula, la Libertad en las Margaritas; Pinabetal, Tierra y Libertad y Emiliano Zapata de Yajalón, y Tierra Colorada de Suchiapa.

Igualmente a través de convenios conciliatorios y con apoyos de proyects productivos, se resolvieron las controversias agrarias entre el Ejido Emiliano Zapata y Unidad Puente Margaritas de Pijijiapan; ejido 15 de Septiembre, en Suchiate; Guaquitepec, en Chilón y Guadalupe Victoria, en Venustiano Carranza.

En relación a la problemática agraria en la Selva Lacandona, en coordinación con la Federación se ha puesto en marcha un ambicioso programa orientado a la reorganización territorial y delimitación de los Bienes Comunales de la Comunidad Lacandona, así como de ejidos y grupos irregulares en la región.

Para continuar atendiendo el conflicto en la zona Noroeste de Cintala, se envió a esta Sexagésima Primera Legislatura la iniciativa de decreto que crea la Comisión de Límites del Gobierno del Estado.

En materia de regularización, a través de los diferentes programas se han obtenido los siguientes resultados.

En el marco del Programa de Regularización de la Propiedad Fideicomitida y Constitución de Nuevos Ejidos, en este año, en Coordinación de Nuevos Ejidos, en este año, en Coordinación con la Federación, se han regularizado 41 mil hectáreas que corresponde a 198 grupos, de los cuales 161 se constituyen legalmente en ejidos mientras que 37 aún permanecen como copropiedades, beneficiándose a 10,484 familias campesinas.

De tal forma que en tres años de estar en marcha el Programa de Regularización , se han constituido 967 nuevos ejidos en el Estado, de un total de 1,200 grupos campesinos que fueron beneficiados a través del Fideicomiso Fondo 95.

SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS

Todos los días se trabaja para enfrentar a fondo los problemas en el medio rural, atendiendo las demandas inmediatas de los productores, pero también sentando las bases para ejecutar mejores decisiones en el corto, mediano y largo plazos. Así, se ha avanzado en el ordenamiento y la racionalización de la multitud de programas que las entidades públicas aplican en las áreas rurales, para evitar duplicidades y acciones aisladas, dispersas y de poco impacto en el desarrollo.

Estamos conscientes de la situación de transición en la que se encuentra nuestro sector, nuestro Estado y el País y de la necesidad de acelerar este proceso lo más rápido e incluyente posible. Es cierto que Chiapas tiene diversos potenciales, pero la existencia de éstos por sí solos no basta; para que sea un motor de la economía la producción debe modernizarse, la oferta de productos

debe responder mejor a las tendencias y competitividades de los mercados y nuevos sistemas comerciales y de transformación de productos tendrán que ser desarrollados.

Para explotar mejor las potencialidades latentes en las regiones y los municipios chiapanecos, es necesario un sistema efectivo de desarrollo territorial basado en las planeaciones locales que permitan identificar las acciones y los programas necesarios para aprovecharlos, mediante diagnósticos, eficaces y oportunos, planificación participativa y concertación de las acciones con los actores públicos, privados y de la sociedad civil en conjunto que actúan en el territorio. El establecimiento de este sistema de desarrollo es y seguirá siendo uno de nuestros grandes desafíos.

Otros retos de gran importancia son:

Desarrollar y/o fortalecer las capacidades de los productores para mejorar sus procesos organizativos, productivos, empresariales y de comercialización.

Que los recursos federales sean multianuales y lleguen oportunamente al campo, con reglas de operación estables y adaptadas a las circunstancias agroclimáticas y socioeconómicas de nuestros productores.

E ir consolidando las reformas estructurales establecidas en el Acuerdo Nacional para el Campo.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Secretario de Desarrollo Rural, MVZ. David Corzo Castillejos.

Primera Ronda

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Domingo Hernández Méndez

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario de Desarrollo Rural, reconocemos las grandes acciones que se viene realizando de los 3 años de gobierno, pero aun así es necesario implementar mas, son mucho mas las demandas que exigen la sociedad Chiapaneca, creo que de los años venideros, es mucho mas todavía el esfuerzo que la Secretaria que usted preside impulsará mas el desarrollo para los Chiapanecos, Señor Secretario, el programa de fomento productivo y mejoramiento de calidad del café, para presente ciclo, ¿Dónde pretende impulsar la calidad del grano aromático, ¿Cuál es el objetivo de este programa y se tiene una visión comercial eterna o no?, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la sociedad y de las organizaciones sociales, con la integración de los consejos de Desarrollo Rural, sustentable en los municipios, con los proyectos productivos, que no fueron aprobados en los consejos municipales y regionales por diferentes circunstancias, como se pretende solucionar, darle cumplimiento a esa demanda, Gracias por su respuesta Señor Secretario.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas Gracias, Señor Diputado, efectivamente no podemos negar que los recursos que tenemos son insuficientes para el apoyo de todas las necesidades que tenemos en el campo, pero tenemos que optimizar esos recursos considerar que podemos junto con esta soberanía ver la posibilidad de hacer gestiones para que se apoyen en algunos rubros mas a la problemática que tenemos en el campo, respecto a los consejos de desarrollo rural, que efectivamente a través de la ley estamos consolidándolos y estamos tratando de ver que en estos consejo sea el colegiado donde las organizaciones de productores y las diferentes instancias de gobierno, puedan ustedes ver la posibilidad de planear y también en esos consejos ver la posibilidad de en forma mas justa estar derramando ese recurso, nosotros consideramos que efectivamente, los proyectos productivos que se presentaron en esta ocasión, en este año 2003, que no fueron tomados en cuenta, tenemos que ver la posibilidad de tomarlos en cuenta en este año que se avecina, porque así es cierto que hay muchos proyectos presentados ante este colegiado tanto en el consejo municipal como los consejos distritales, no se le puede dar atención al 100% pero si se le puede dar la posibilidad a que seleccionadamente el mismo colegiado va a decidir, cuales tienen el derecho de participar y también puedan acordar, de que los que no entren en este año puedan ser los primeros en darles el servicio el año siguiente, respecto a la problemática del café, que es un problema a nivel mundial de los bajos precios nosotros consideramos que Chiapas tiene una gran oportunidad porque produce un café de excelente calidad, pero también tenemos que ver la posibilidad de que ese café no los podamos vender en verde, tenemos que ver algunos pasos de la industria, y también llegar a los nichos del mercado, ya tenemos aproximadamente 40 mil hectáreas producidas con café orgánico, que tienen un precio preferencial, tenemos que organizarnos, que capacitarnos y que hacer, hacer un gran esfuerzo para eslabonar la cadena productiva en este rubro del café, para pode salir adelante en este proceso de la cadena productiva, no se si esta usted satisfecho con esta contestación Señor Diputado.

Grupo Parlamentario del P.T.
Dip. Domingo Hernández Méndez

(Réplica): Yo nada mas digo que lo agradezco por su respuesta Señor Secretario.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Javier Jesús Zepeda Constantino

Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario una de los temas que ha estado preocupando no solo en Chiapas si no en varios lugares, ha sido el TLC, sin embargo ya vemos que en la última reunión que hubo en la ciudad de Monterrey, la declaración de Nuevo León, pronuncia pues por el libre mercado y hay una aceptación bastante abierta por así decirlo, de los Jefes de Estado que ahí participaron, en el caso de Chiapas con la biodiversidad que tenemos, con la amplitud de microclimas, tierras y toda esta riqueza que tenemos, cuales son las posibilidades de explotar, las ofertas que tuviéramos a través del TLC, específicamente el capitulo agropecuario, que nichos pudiéramos encontrar ahí, y en el caso de que ya hayan acciones realizadas en este momento, cuales serian , va la pregunta Señor Secretario, porque hemos escuchado reiteradamente la denotación del TLC como un mal para Chiapas, para los campesinos, y sin embargo sin restar verdad a lo que han dicho algunos, hay oportunidades que también muchos no han visto entonces la pregunta va en ese sentido Señor Secretario.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Efectivamente el Tratado de Libre Comercio, ha sido un tema de mucha controversia, sin embargo tenemos que vivir la realidad, vivimos un mundo globalizado y no es si queremos o no queremos ya estamos en este mundo y lo que tenemos que hacer, creo yo es precisamente esas potencialidades que tiene el estado, de que manera podemos nosotros salir adelante con estos productos llegando a esos nichos de mercado que son importantes en el mundo no solamente en Norte América, y por eso creo yo que en el aspecto, para poner algunos ejemplos en el café podemos ver la posibilidad de alcanzar nichos de mercado pero si producimos café orgánico, de esta forma podemos sacar valores agregados a este producto que es de muchas importancia en nuestro estado, somos el primer productor, pero también tenemos otros productos que nos pueden dar un gran éxito en la comercialización de esos productos, por ejemplo las flores tropicales, la fruta, tenemos experiencias del mango ataulfo, ya el año pasado se exportaron alrededor de 50 mil toneladas de mango ataulfo que realmente tiene un valor preferencial en los mercados principalmente de Estados Unidos y de Canadá y también tenemos otros aspectos importantes en la cuestión Pecuaria, la miel por ejemplo, se esta exportando a Holanda, se esta exportando a Alemania, sin embargo se esta exportando en tambor de 200 litros, tenemos que lograr nosotros mayor industria pero tenemos que hacer con mayor calidad, y en este aspecto recae acá un tema que es muy importante la sanidad e inocuidad de los alimentos, si nosotros no elevamos el estatus fitosanitarios de nuestras regiones, difícilmente vamos a poder acceder a esos mercados, ahorita lo estamos viendo en un problema, que recientemente se acaba de suscitar en la cuestión de Ganado, en la introducción ahorita cerrada la frontera con el problema de este mal llamado Vacas Locas, nosotros tenemos que procurar elevar los estatus, los estamos haciendo y hemos dado un paso muy importante en algunos aspectos referente al sector Pecuario, y ahora en alguna zona del estado, así como el Mango Ataulfo en el Soconusco también nosotros podamos exportar que en alguna zona Ganado a los Estado Unidos con un precio preferencial, yo creo que aquí lo importante es la organización de los buenos productores que si los tenemos, la industrialización de esos productos y ver la posibilidad de cumplir con todos lo requisitos que nuestros socios comerciales nos exigen para llegar a esos mercados, hay una nueva ley de Bio terrorismo que tenemos que cumplirla si queremos nosotros acceder a esos mercados, pero con organización con buena calidad, con una buena capacitación podemos llegar a esos comercios, muchas gracias Señor Diputado.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Javier Jesús Zepeda Constantino

(Réplica): Gracias Diputado Presidente, Señor Secretario, coincidiendo plenamente con el criterio que usted manifiesta, enfocaría un poquito más el cuestionamiento, la interrogación, dentro de ese contexto dentro de ese criterio, que ha hecho la Secretaria a su cargo en este momento para promover estas líneas que acertadamente usted nos señala, si esta en proyecto, si hay avance o como andamos en esa materia, compartiendo plenamente el criterio que usted ha señalado, por su respuesta Muchas Gracias, Señor Secretario.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

(Réplica): Muchas gracias, si Señor Diputado, se esta trabajando en ese sentido, estamos organizando y regionalizando el estado para elevar el estatus, fitosanitarios de algunas zonas, esto es lo que se esta logrando, anteriormente lo que se hacia los recursos venían había una dispersión a nivel estatal y no se concretizaba, realmente para poder lograr que se nos reconozca, que se nos certifiquen algunas zonas para poder accesar a esos mercados, ahora ya tenemos regiones que podemos sacar los productos ahí, donde con el simple hecho de que sean certificados es que se ha elevado el precio de los productos de esas zonas que estamos certificando, yo creo que es muy importante la posibilidad que tengamos de que, para el 2005 a finales estamos ya programando que estemos libres de algunas enfermedades tanto de animales como fitosanitarias para lograr en este sentido esto y me refiero a la mosca de la fruta es un parásito que afecta mucho, la mosca de Moscamet, que es otro parásito que nos afecta y también hay algunas enfermedades que estamos combatiendo, la Mosca del Mediterráneo, enfermedades que estamos combatiendo como son las exigencias que nos ponen en la cuestión de Ganadería y ya tenemos previsto y programado para el 2005 estas 3 campañas,

podemos estar libres de estas enfermedades y entonces todo el estado pudiera ser beneficiado, ahora tenemos que hacerlo en forma regional si no seria muy prolongado poder llegar a esos objetivos, gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Carlos Cesar Santiago Angel

Con su venia Señor Presidente, bienvenido Señor Secretario, pues como es sabido de todos es una de las Secretarias más grandes dentro del Gabinete del Gobierno del Estado y bueno pues para que esto pueda funcionar se necesitan de operadores que si bien es cierto no tenían creo la experiencia necesaria, pero pues bueno, han sabido desempeñar su papel, que es el compañero Luis Herrera, Jaime Magdaleno, Arturo Luna y pues don Aníbal Coutiño a quien realmente se les agradece la atención y la información que en su momento se les ha solicitado, Señor Secretario, es de todos sabidos que los Gobierno Federales y Estatales, están dando atención a la comunidad, Zona Lacandona y la Reserva de los Montes Azules, ¿podría ampliar la información al respecto y explicar este proyecto, comentarios sobre las acciones que se están desarrollando en otras reservas naturales protegidas en las cuales existen grupos de campesinos que habitan zonas de núcleo de amortiguamiento de las misma como es el caso de lo Chimalapas, que mucho le interesa al municipio de Cintalapa, y mis compañeros legisladores saben perfectamente bien que en meses pasados a esta legislatura le correspondió aprobar los acuerdos expropiatorios de predios ocupados irregularmente, principalmente en los municipios por comuneros de Venustiano Carranza y Nicolas Ruiz, resarciendo el daño causado a pequeños propietarios y construyendo condiciones propicias para la regularización de esas tierras a favor de ambas comunidades, ¿usted considera que con estas acciones ha quedado superada la problemática de esta región, y no es así que esta pensando hacer esa Secretaría que usted tiene a su cargo Señor, Gracias.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas gracias Señor presidente, Señor Diputado, el tema de Montes Azules, es un tema de mucha importancia para todo el Estado, y el Señor Gobernador del Estado el Lic. Pablo Salazar, nos ha instruido para que le demos atención prioritaria a todos los bienes comunales de la Zona Lacandona, principalmente por ese tesoro que hay ahí, que son Montes Azules, la Reserva la Biopsia, efectivamente se esta trabajando muy coordinadamente con las instancias federales para poder solucionar una serie de problemas que existen en esas regiones, no es problema de hace algunos años, ya tiene muchos años que venimos viviendo problemas y nosotros ahora nos toca realmente tratar de resolverlos, se esta tratando con la reforma agraria junto con la SEMARNAP, la CONAFOR, y también con algunas otras instancias estatales, estamos tomando algunos acuerdos con algunos asentamientos que hay para reubicarlos de esas zonas, algunos otros va a ser imposible ya de reubicarlos sin embargo pero se le a dar un tratamiento para que puedan ellos vivir y proteger esta zona que es la que realmente debemos cuidar para no seguirla destruyendo, todos los meses un servidor de ustedes tiene reuniones, en la mesa de San Javier, le hemos llamado, para ir poco a poco junto con la comunidad Lacandona y algunos asentamientos que hay poder ir resolviendo dichos problemas, con la reubicación, con la posibilidad e ir haciendo proyectos productivos que no afecten precisamente a esta zona, que es la zona que tenemos que cuidar, la zona ecológica, entonces si estamos trabajando arduamente estamos viendo la posibilidad de avanzar en ese sentido se tienen ya la promesa que el Gobierno Federal para el año próximo pasado tiene recursos para ver la posibilidad de reubicar ciertas comunidades que están tratando o están destruyendo esa Biosfera Montes Azules, estamos trabajando arduamente en eso no es cosa fácil hay muchos problemas muy crónicos, que tenemos que darle un tratamiento muy especial pero no estamos olvidando este tema lo estamos agarrando y estamos viendo la posibilidad de estar muy pendientes con esto, dentro de poco tiempo y el Señor Gobernador quiere que en estos 3 años hayan resultados muy positivos en ese fin, estamos trabajando arduamente en ese sentido; respecto al otro problema, que creo que es un problema que realmente yo considero que también ahí el problema de límites con el Estado de Oaxaca, nos ocasiona una serie de conflictos, también estamos haciendo algunas mesas interinstitucionales para atenderlas, estamos yendo a los Chimalapas, a esa zona a ver de que forma podemos solucionarlos, yo les soy franco, estas cosas de límites es un problema mucho mas arduo, mucho mas delicado y considero que tenemos que tener mucho cuidado con esta situación para no poder y caer en enfrentamientos, en esa zona que es muy delicada, pero si estamos trabajando en proyecto productivos y hay una mesa especial en atención para atender estos problemas en la zona de los Chimalapas.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Carlos Cesar Santiago Angel

(Réplica): Lejos de ser un derecho de replica, quisiera abundar un poquito y comentarle dos casos que a mi parecer son sumamente graves Señor, en un diario local se publicó la declaración de el encargado de la oficina de la PROFEPA, en el Municipio de Cintalapa, por cierto un paisano Afif Cholac Mansur, quien hace algunas declaraciones, de la exageración de las existencias de carpinterías y de la exageración de la tala de bosques, que existen en el Municipio de Cintalapa, en la zona Norte en la zona noroeste, y pues eso no es de espantarse, como el dice no es un secreto a voces, es conocido por todo mundo la existencia de la tala de bosques, y si me gustaría que se le pusiera un poquito

mas de atención al municipio, porque, no nos podemos olvidar que muy cerca de Cintalapa esta la reserva del Ocote, que por cierto aquí esta el Director, y pues también me gustaría encargárselo a él, que pues son pocos lo pulmones que existen en el Estado de la Republica, y pues no podemos tapar el sol con un dedo no, existen supuestas obras por parte del Ayuntamiento de Cintalapa, donde llegan a la exageración de la tala de árboles por sembrar uno o dos postes de Luz, por otro lado señor, en el programa de alianza para el campo, el año pasado en la feria de la Candelaria, se hizo la exhibición de algunos sementales, donde se repartieron aproximadamente entre 50 y 60 animales de muy buena calidad, donde tengo conocimiento que le programa se llama Ganado Mejor y es para el cambio de estos donde el Gobierno del Estado pone un 50%, el municipio pone otro 25% y el productor pone otro 25%, reconozco muy reconocida la labor de los funcionarios de su Secretaria pero mucho me gustaría que girara instrucciones para que en esta próxima feria de la Candelaria le pusieran mucha atención a la repartición de los sementales porque creanme que todo el cabildo de Cintalapa metió documentos falsos, prestanombres y se hicieron la repartición de ellos, entonces si me gustaría que se hiciera un revisión y si llegaran a incurrir en abuso de autoridad, abuso de confianza pues que se les recogiera, pero si me gustaría que se le pusiera atención, gracias Señor.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. José Marcos Abadía Rincón

Con el permiso Diputado Presidente, Señor Secretario, compañeros Diputados, yo quisiera iniciar con lo siguiente, cada Gobierno tiene su historia, y cada uno de ellos en el sector agropecuario avanzó e hizo logros y acuerdo a las circunstancias y el tiempo es de interés del grupo parlamentario del PRI, de los 24 Diputados en diferentes distritos del Estado, conocer la respuesta de algunas inquietudes que se tienen y que dice lo siguiente, Señor Secretario, que impacto social ha tenido el Programa de Alianza para el Campo en este ciclo 2003, y como se demuestra el beneficio hacia los productores, cuantos ellos han sido beneficiados en el Estado de Chiapas, así como también le manifestamos que nos pueda contestar el porque el pago de Alianza para el Campo se retrasa hacia los proveedores distorsionando con esto el buen funcionamiento del programa de alianza para el campo, Señor secretario todos los programas de apoyo al campo son plurales, para todas las organizaciones del sector campesino hay algunas restricciones?, así como también la siguientes pregunta, porque algunos programas de apoyo al campo están estancados a los que ya tienen parte de estos y no a los desprotegidos, ejemplo, al Ganado Bovino se le da a los que ya tienen de 5 o mas vaquillas, la siguiente pregunta, dentro de la alianza se daban insumos agrícolas, fertilizantes, insecticidas y otros, ¿Cuál fue el motivo de que se anulara estos apoyos?. Porque Chiapas no es considerado unos de los Estados con mayor producción de Maíz y que tenga preferencia en el costo de comercialización de este o alternativas de exportación, comentario, se ha luchado por un precio de garantía de 1,300 pesos (mil trescientos pesos), sin embargo no se consiguió, pero si se obtuvo destrozantemente un elevado costo del precio de la toritilla que es de 7.00 pesos, eso inquieta obviamente, a todos los Diputados porque atrás de nosotros hay un gran problema social por el problema del Maíz, Señor Secretario esta usted enterado que algunos Consejo Regionales acotan las autorizaciones para grupos muy especiales y estas reuniones mas que sean representados por verdaderos productores son representados por despachos y mas que querer apoyar en un buen proyecto para los compañeros campesinos se pelean el recurso para hacer el proyecto pero para beneficiar el despacho y no a los productores, Señor Secretario en la comparecencia del Secretario de Planeación, se comentó que únicamente el 2% de las participaciones Federales se canalizan al sector agropecuario en el Estado, como es posible cuando Chiapas es casi netamente Agropecuario, por su respuesta Gracias señor Secretario.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas Gracias, Señor Presidente, Señor Diputado, el programa efectivamente de Alianza para el campo ha tenido un impacto social importante porque es un programa que da la posibilidad de que desarrollemos precisamente proyectos productivos y que vaya este recurso a la inversión y no vaya el recurso al gasto por eso hoy, precisamente en esos colegiado tenemos que ver esa posibilidad que se presente los proyectos productivos y en ese sentido creo que es muy importante la participación organizadamente de los productores si no lo hacemos de esa forma, el consejo Municipal y Distrital deja mucho que desear, porque efectivamente llegan algunas gentes que toman el control de esos Consejos y de esa forma pueden ver la posibilidad de dirigir esos recursos realmente a los que no presentan los proyecto productivo, yo acá les haría, les pediría a nos ayuden ustedes para que consolidemos esos consejos, hemos tenido quejas no solamente de los despachos hemos tenido quejas de los Presidente Municipales, de que algunas veces cuando son de diferentes colores no hay el apoyo para ciertas organizaciones, y creo que eso esta mal, pero es un proceso que tenemos que llevar estamos iniciando este proceso, y creo que es muy importante que para el futuro tengamos la posibilidad de consolidar esos consejos que son realmente el motivo de consolidar esos procesos para que podamos en un momento dado ser mas justos y planear en cada territorio lo que queremos hacer, efectivamente la alianza para el campo del año 2003 se beneficiaron a 250 mil productores, porque se atrasa y en este año en particular el atraso de los recursos de alianza para el campo fue un problema que tuvimos que soportar pero es un problema para

nosotros en forma extraordinaria, en el 2002 a finales el Gobierno Federal. (Fin del Casete Nº 1) que formalmente se presenta en el mes de Marzo este año debido a esos acuerdos se les entregaron a las organizaciones para su revisión, precisamente en el mes de Marzo y se llegaron a concluir esos acuerdos hasta a finales del mes de julio y eso hizo que efectivamente tuviéramos un gran atraso en bajar esos recursos y aunado a esto también tuvimos el problema de la liquidación del Banco Banrural, quien era nuestro fideusuario y ahí manejábamos esos recursos, también tuvimos que ver la posibilidad e que a partir del mes de julio., agosto tuviéramos unos bancos dispersores de ese recurso para que pudieran bajar ese dinero, entonces ahora efectivamente nos dieron y abrimos ventanilla cuando normalmente lo hacemos en los meses de junio, julio ahora abrimos ventanilla el 18 de agosto, y cerramos las ventanillas el 18 de noviembre ahora tenemos comprometido el recurso, el 100% el 30 de noviembre, teníamos comprometido el recurso y tenemos le 30% del avance, tenemos 117 millones de los 415 que hay para la alianza ya ejercidos y nos quedan por ejercer hasta en estos 3 meses que ese Enero, Febrero y Marzo, tenemos el compromiso de bajar el resto de recursos que son alrededor de 300 millones de pesos, por otro lado, a quienes se les da los apoyos, nosotros efectivamente estamos delegando esa responsabilidad a las regiones a través de los consejos, eso es lo que estamos privilegiando ahorita que es el mandato de la ley, que a través de los consejo municipales y distritales se pueda decidir a quien se le va a dar el recurso, por eso es la importancia de la participación de las organizaciones productivas en esos consejos, si no se presentan, si no participan activamente en esos consejo difícilmente vamos a poder ver la posibilidad de que en forma mas equitativa y justa se derramen esos recursos económicos, en la cuestión de maíz efectivamente es un tema que esta y que tenemos que tratar y el precio de garantid del maíz en este año es de 1,420 pesos, y a la comercializacion de ese maíz hay un subsidio un apoyo de parte del Gobierno Federal, de 250 pesos, y a los productores que estan en difícil acceso, se les apoya con 170 pesos por tonelada de maíz para el transporte de ese maíz pero va directamente al productor, en maíz amarillo la cuota se eleva un poco mas y es de 270 pesos por tonelada de maíz, y vuelvo a recalcar un poquito, porque la pregunta fue, porque los consejo regionales o en los consejo distritales no se da el recurso a las gentes que están mas necesitadas y acá yo quiero enfatizar que Alianza para el Campo es un programa que va a palancar los proyectos productivos, y si en alguna Organización hay un proyecto productivo, y en ese colegiado se determina que a el va a ir ese recurso, a ese proyecto, eso lo tenemos que hacer, este año, en los programas de Alianza para el Campo, en ejecución nacional pudimos obtener un apoyo extra de los que obtuvimos el año pasado, el año pasado tuvimos 30 millones en proyectos productivos de ejecución nacional y ahora nos dieron alrededor de 60 millones, pero tiene que ser también visto en esos colegiados porque ellos son los que van a mandatar como se va a manejar el recurso, yo creo que es la forma que mas justo que la ley nos esta mandatando como lo debemos hacer, y por último efectivamente, nuestra Secretaria anteriormente lo decía que era una de las Secretarias mas grandes, pero no es de las que mas recibe dinero, tenemos efectivamente un porcentaje entre el 2 y el 3% del presupuesto Estatal, y creo que esta soberanía nos puede ayudar para ver la posibilidad que en un momento dado se pueda aumentar un poco el presupuesto, para ayudar mas a la gente del campo, no se si quedan contestada sus preguntas, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Diputado José Marcos Abadía Rincón.

(Réplica): Un pequeño comentario, comentario, pregunta muy rápida, realmente el tiempo es oro, Señor yo creo que como cabeza de sector y en este caso lo que es la gran preocupación de los bosques y selvas, que va a hacer la secretaria este año para atacar en dos frentes, una que planifica para este año con respecto de incrementar la reforestación en el Estado, ver el problema de la Selva Lacandona y como evitar los incendios, por que si hacemos una cosa, pues abandonamos la otra sale lo mismo, segundo Señor le pediría de manera muy especial y sobre todo por que la Secretaria de Desarrollo Rural es una de las cabezas principales para un detonante económico sobre todo en el campo chiapaneco, de vigilar un poco mas algunas delegaciones de Chiapas, sobre todo en la región de los altos Señor, y ahí me puedo referir concretamente que ha sido acotada para grupos muy especiales, y el recurso se ha destinado a proyectos muy interesantes tambien hay que alabarlo pero tiene mucho costo y poco beneficio el recurso que existe hay que saberlo conducir para salpicar a mas gente por que no repuntar algo, si hay gente que la panza no aguanta mas, mas que el campo no aguanta mas, Señor por su respuesta muchas gracias y felicidades por su trabajo.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

(Réplica): Muchas Gracias Señor Presidente, Señor Diputado, efectivamente es instrucción también del Señor Gobernador el tema forestal en el Estado la preocupación del ejecutivo del Estado en este tema es una prioridad y por eso hemos estado y se creo la Subsecretaria de Desarrollo Forestal en donde conjuntamente con las dependencias federales como CONAFOR, SEMARNAP, y también PROFEPA estamos haciendo una labor en comisión de inspección y vigilancia para frenar precisamente el derribo de tantos árboles y también en esa misma coordinación también estamos junto con algunos centros educativos como la universidad, estamos viendo la posibilidad de combatir los Incendios Forestales, y nosotros consideramos, tenemos detectado donde en que

regiones se produce el 85% de estos Incendios Forestales y este año le estamos dando atención puntual precisamente a esas zonas, coordinando y sensibilizando a la comunidad organizando comités contra incendios forestales en las comunidades, el año pasado tuvimos un fuerte incendio en el Ocote que nos costo mucho dinero, sin embargo cuando el fuego es de determinada dimensiones, nadie lo puede apagar, entonces nosotros consideramos que la prevención o el ataque al inicio del incendio es donde debemos atacar, por eso la posibilidad e que a través de Seguridad Publica, SEMARNAP, CONAFOR, nosotros, las Presidencias Municipales, es muy importante que Protección Civil nos ayude y en esta coordinación tenemos que trabajar para enfrentar esta situación de los incendios Forestales, yo considero que tenemos la posibilidad de que juntos podemos lograr bajar las 67 mil hectáreas que se quemaron el año pasado, tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario para bajar considerablemente esos incendios en el Estado de Chiapas, y por lo que respecta a lo que usted dice, de algunas delegaciones hay problemas creo que si nos puede informar mas a ese respecto, con todo gusto ponemos en conocimiento y ponemos remedio a ese problema pero yo considero que tamb9ien tenemos que ve la posibilidad de que en esos consejos haya gente considerada de solvencia moral, lo estamos haciendo con alguno centros educativos, que no tienen tanta ingerencia directamente a desarrollar los proyectos pero que quieren ellos ver la posibilidad de que eso se maneje lo mejor posible agradezco a ECOSUR, a la UNACH, allá en Villaflores, en Tapachula, están participando en estos consejos para orientar a los productores y para que se maneje lo mas transparente posible el recurso, Gracias Señor.

SEGUNDA RONDA

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López:

Muchas Diputado Presidente, Señor Secretario la Secretaria a su cargo es una de las importantes para Chiapas, que es un estado eminentemente agrícola, que aquí les digo en son de broma pero muy enserio que nosotros todos vivimos de la lluvia, cuando llueve bien le va bien al agricultor, al ganadero, y la de rebote nos toca a los comerciantes, los profesionistas, entonces las actividades que desarrolla la Secretaria son de vital importancia para la estabilidad y el desarrollo del Estado, por eso quiero hacer algunos comentarios, usted nos señalo, que se reforestaron 19 mil hectáreas en el Estado, yo quisiera saber cuantas se han deforestado por que si vamos en las calles vemos los montones de leña de carbón y creo que eso de donde vienen si no de deforestación y pues me parece a mi también que 600 metros cúbicos de madera asegurada es una cantidad ridícula cuando vemos las cantidades de camiones que salen de material, de maderas de Chiapas, con permisos de muy dudosos origen, otra cosa tengo entendido que existe una alianza para ayudar entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, en donde el Gobierno Federal aporta el 80% y el Gobierno del Estado el 20% pero según me informan y quiero que usted me lo confirme, el año pasado se devolvió una cantidad muy importante de esos recursos, si hay tantas necesidades en Chiapas por que no se utilizaron esos recursos en su totalidad y finalmente usted informa que en esta administración se creo el rastro frigorífico en San Cristóbal, pero en 1995 cuando era Secretario de Salud, ya existía ese rastro, lo que pasa es que no lo utilizan o no lo quieren utilizar los matanceros, ellos alegan razones económicas, pero en realidad por que no quieren que se haga una buena inspección del producto que ellos venden, lo mismo sucede en Tuxtla Gutiérrez, existe un magnifico frigorífico de cerdos que no se utiliza en su totalidad, que esta haciendo la Secretaria a su cargo para resolver ese problema que va en perjuicio de la salud de los chiapanecos, por sus respuestas muchas gracias.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas Gracias, señor diputado, efectivamente es cierto como usted comenta, de que hay una, estamos reforestando pero también hay una gran necesidad de combustible que muchos compañeros productores, o gentes que viven en la comunidad rural, tienen la necesidad de ese combustible para sus necesidades, y lo que nosotros estamos tratando de ver es que efectivamente se hagan algunos proyectos para que estas gentes tengan la posibilidad de plantar árboles con el apoyo de un recurso federal que no hemos podido bajar hay un programa que nos han exigido la federación de que para que metamos ciertos recursos descentralizarlos al estado, necesitamos tener un plan de forestal en el estado que ya lo tenemos, tenemos que tener un fideicomiso, pero tenemos que tener una ley también, que esta en revisión en el ejecutivo y que próximamente va a ver la posibilidad de turnarla al Legislativo para que ustedes nos hagan el favor de corregirla o ampliarla en su caso y acordarla y poder tener mas recursos para este fin, tenemos, yo si estoy muy preocupado por que efectivamente hay una, se estad sembrando árboles y se están reforestando muchas hectáreas y tenemos que hacer algo por eso pero tenemos que tener recursos económicos para poder implementar esos proyectos que podamos lograr en esas zonas que realmente inciden en las comunidades, y yo quisiera decirle que acá, es muy importante que también tengamos la posibilidad de que la sociedad participe mas en este sentido y que también tengamos la posibilidad de una educación forestal que lo estamos haciendo pero no hemos perneado lo que quisiéramos, necesitamos ver la posibilidad que en el sector educativo, tanto en los niños de primaria como en secundaria y además en la profesional, pudiéramos cambiar un poco la cultura y podamos reforzar a la población para que podamos cuidar el Bosque y de esta forma dejar a las futuras generaciones un mejor

ambiente en el que vamos a vivir; por lo que respecta en lo que dice usted, que se regreso recurso de la Alianza para el Campo, lo que se, el año pasado de Alianza para el Campo, no se regreso recurso, se regreso algunos recursos, y que no regresó es del FIES y se transfirió a Salud, por algunos exigencias en el sector salud, entonces nos iban a dar 45 millones de pesos para una infraestructura en maquinaria y nos quitaron y pudimos rescatar 21 millones de pesos, y de eso es que no se regreso a la Federación si no que se reconvirtió al Sector Salud, eso es lo que paso con ese recurso; y con lo que respecta al rastro efectivamente, había un rastro que probablemente en concepto haya sido erróneo, se reactivo el rastro de San Cristóbal y efectivamente tenemos un problema de no inspección para proteger la Salud Pública en los rastros y eso es un problemas que tenemos en varios municipios, creo que tenemos que hacer una labor junto con los ayuntamientos porque también, y el Sector Salud y Desarrollo Rural, para enfrentar este problema, no es fácil hay algunas ciudades y ahí hay que verlo, en Tapachula por ejemplo, existe un rastro en pésimas condiciones pero que en un momento dado ahora que tenemos que entrar en un proceso de inspección por las campañas Zoosanitarias, tenemos que llegar al fondo, pero tenemos que hacerlos juntos, Gobierno del Estado, Gobierno Municipal, y también tenemos que ver a los productores que sacrifican esos animales ahí, tienen que apoyar las organizaciones de productores, porque eso es para que nosotros podamos tener una mejor salud en la población, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, juntos para que podamos llegar y cumplir el objetivo, Señor Diputado.

Grupo Parlamentario del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López:

(Réplica): Como Presidente de la Comisión de Salud, me interesa desde luego la salud de los habitantes de Chiapas y usted señala que debe haber colaboración, entre los Gobiernos Municipales y la Secretaria que usted menciona y además la Secretaria de Salud juega un papel muy importante, que hasta este momento no ha tomado cartas en el asunto, ojalá que en el futuro podamos hacerlos todos juntos y garantizar la salud de los ciudadanos, muchas gracias.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Rosemberg Vicente Nuricumbo.

Gracias Señor Presidente, Señor Secretario considera usted que los apoyos a los productores agrícolas son suficientes a través de los programas que implementa los Gobierno Federales, Estatal y en relación a los programas de desarrollo forestal y de recursos naturales que comprenden el manejo, reforestación y forestación una inversión de 111.5 millones de pesos, según nos informa a que cual sector de productores beneficia mas este programa al social o al privado y en que zonas o regiones se llevan a cabo este esfuerzo, por sus respuestas gracias.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Bueno, nosotros consideramos que los apoyos a los productores, creo que lo dije en alguna intervención, no son lo suficientes si nada mas ocupamos ese rubro para implementar y detonar ese proyecto, creo que los programas buscan la mezcla de recursos para que podamos detonar los proyectos, si nosotros en estas cadenas productivas que estamos tratando de ver, nada mas tenemos, para hacer una buena producción no vamos a lograr el éxito tenemos que ver que una ves que tengamos una excelente calidad de producción podamos ver la posibilidad de cómo la transformamos, porque también es cierto que en la transformación en la industria y en la comercialización es donde realmente se van a tener las utilidades que nosotros estamos deseando, y entonces yo considero que acá tenemos que ver la posibilidad de aplicarnos un poco mas para mezclar recursos para poder llegar a detonar esos proyectos si no lo hacemos así Alianza para el Campo, difícilmente va a servir en su conjunto para obtener los buenos resultados que deseamos, y respecto a lo que nos dice del Sector social el Sector Privado, nosotros no estamos diferenciando a ningún sector, la secretaria esta al servicio de todos los productores organizados de el estado de Chiapas y eso es nuestro compromiso y así vamos a seguir trabajando, nosotros al los productores que estén y que nos soliciten los servicios y los apoyos se los damos, ahora para hacerlos mas transparentes lo estamos haciendo a través de esos colegiados, que son los consejos y el consejo estatal de Desarrollo Rural sustentable. Muchas gracias Señor Diputado.

Grupo Parlamentario del P.R.D.
Dip. Rosemberg Vicente Nuricumbo.

(Réplica): Gracias Señor Secretario, gracias Presidente.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz

Con permiso Señor Presidente, Señor Secretario, sabemos que la situación del campo es triste desoladora, amarga para los productores campesinos y todos sus sectores de la producción, hablemos del maíz, del fríjol, de la caña, del ganado ya en estos tiempos nada es rentable para el pobre productor del campo, vemos con tristeza esta situación y viendo esta situación y con un sentido común de los 40 diputados que tienen esta legislatura y que vino la idea de los diputados y no del gobierno del estado, eso si queda claro, pero une una idea al fin se puso como punto de acuerdo, se voto, se aprobó en este caso ayudar al productor de maíz con 350 pesos por tonelada en un monto general de cuatrocientas mil toneladas en todo el estado pero con tristeza veo que después de aprobarse a esto poca

publicidad se le dio, poco interés hubo y yo considero que es una cosa bastante sensible para cualquier gobierno ver con intereses y se aprobó antes de aprobarse el recurso general del estado, fue aprobado antes esto y ya después se aprobó ya los recursos del estado, entonces queremos ver es la primer pregunta que hago, queremos ver que a través de su persona como el Secretario de Agricultura haga esta intervención para que ese beneficio que es con recurso del estado, a parte esta el recurso federal le sean beneficiados a esas gentes que realmente es la que menos posibilidades tiene de salir adelante, la segunda pregunta Señor Secretario es, la alianza para el campo es alianza para los ricos o los que mas posibilidades tienen, por que vienen en maquinaria y sementales y aquellas gentes que no tienen posibilidad, que con que trabajo tienen frijoles en sus casas para comer, no van a tener ese beneficio que llega, el beneficio es para aquellas gentes que tienen mas posibilidad, yo creo que no es problema suyo, desde luego pero aquellos consejeros que están en el Gobierno Federal, deben de tener mas sensibilidad y debemos de ayudar a la gente que menos tiene, para que podamos competir, nos mandan a la batalla sin pistola al libre comercio que vamos a hacer si somos unos desnutridos, no tenemos fuerza para luchar tenemos todos los insumos carísimos, el fertilizante, la labranza, los líquidos, todo eso es carísimo por que no proponemos de parte de esa Secretaria proponer que la alianza llegue también en ese alto costo del fertilizante y ahorita en estos momentos los productores cañeros lo estamos comprando a 3,400 **burea** y 3,175 el triple diecisiete carísimo por que no lo vemos ahí nos ayude con la mitad a todos los sectores del estado, los maiceros, los cafetaleros y todos los que hacemos producir, ahí realmente ayudemos la labranza, digamos si un tractor nos cobra 1,000 pesos, pues que ayude el gobierno federal y del estado en pagar ese programa para que seamos competitivos por que de otra manera nos dejan totalmente respaldados y que no tenemos la mínima capacidad de poder competir con el famoso libre comercio son las dos preguntas Señor Secretario gracias por contestarme.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas Gracias, señor presidente, señor diputado, efectivamente hay muchos problemas y lo hemos reconocido en el documento que presentamos, y efectivamente los subsidio que viene a la comercialización del maíz que se refiere el señor diputado, son subsidios Federales., este año, pudimos lograr que ese beneficio de 250 pesos por hectárea en el maíz, 200 pesos en soya y 120 pesos en sorgo vinieran para que los productores efectivamente tengan un apoyo les recuerdo también que hay un apoyo a difícil acceso con 270 pesos por tonelada, y este año nosotros gestionamos ante el gobierno Federal, que no nos pusieran el Techo, el año pasado era 1,660 pesos el precio objetivo del maíz, pero si usted vendía su maíz a 1500 pesos nada mas le daban 160 pesos, ahora logramos que no importa que el productor venda arriba de los 600 pesos, se le va a dar los 250 pesos algunos productores del Soconusco para poner un ejemplo, vendieron a 1,800 pesos en octubre del año pasado, y se les dieron los 250 pesos, le fue muy bien, ahora acá muchos productores están vendiendo a 1,420 mas los 250 pesos que hacen los 1,670 pesos, y el subsidio que tenemos en este programa de comercialización del maíz de la soya y el sorgo, son subsidios federales si esta representación popular, si esta soberanía, acepta, quiere, bueno ustedes, nosotros no tenemos el recurso pero de donde se va a sacar ese recurso si no esta autorizado, los 350 pesos que en una solicitud se hace, creo yo que tenemos que ver directamente con esta soberanía, como le podemos hacer para que esto se de, bueno, yo considero que es un análisis que tiene que desarrollar y se tiene que ver que pasos se tiene que dar para verlos, nosotros en la secretaria operaríamos en un momento dado si hubiera el recurso, pero el recurso no lo tenemos disponible, en este sentido, si hemos luchado en hasta donde podemos porque esos programas y esos precios objetivos son a nivel nacional, no son exclusivamente para un solo estado, entonces esa es la posibilidad que nosotros tengamos de poder gestionar algunos aspectos como el que yo les dije hace rato pero tener la posibilidad de que en un momento dado haya 350 pesos mas por tonelada comercializada, bueno es un problema que no nos compete directamente a nosotros, si, pero que podemos ver en un momento dado, como juntos podemos solucionar ese problema o ver de donde se puede sacar un porcentaje aunque no sea la cantidad que el Señor Diputado haya estado viendo, en esta situación; por lo que respecta a Alianza para el Campo, yo considero que este programa que precisamente sirve para apalancar a proyectos productivos y efectivamente algunos productores (Fin del casete nº 2) 1,000 que se le da, pero yo considero que aquí tenemos que organizar a los productores, difícilmente un productor de bajos ingresos puede hacerlo pero si hay una organización de productores donde hay 15, 20, 50 productores organizados, creo que podemos acceder a eso, y volvemos a caer otra vez a lo mismo la solución de a quien le van a dar el recurso, va a ser precisamente a los que decidan, los colegiados que estamos mencionando reiteradamente, porque eso de aquí en adelante va a ser lo que vamos a tener que ver nosotros, cumpliendo con la legalidad y con lo que nos mandata la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y por otra parte, yo considero que en un momento dado hay, ahorita por ejemplo tenemos autorizadas del Gobierno Federal, alrededor 450 mil toneladas para comercializar, y eso es un recurso que ya esta destinado para el Estado de Chiapas, cuantas se van a comercializar, ahorita no podemos saberla, el año pasado se comercializaron 411 mil toneladas, entonces ese recurso es de la Federación, entonces en ese sentido ahora tenemos autorizadas hasta 450 mil toneladas para comercializar de maíz este año son alrededor de 111 millones de pesos, Gracias Señor.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz

(Réplica): Señor Secretario, primero le voy hacer llegar el punto de acuerdo, y yo considero que cuando hay voluntad de un Gobierno, las cosas se pueden dar y mucho menos si el Congreso lo aprobó antes de aprobarse el presupuesto, verdad, entonces hay del fondo no programado, chorro de recurso que se puede agarrar para ayudar a esa gente que realmente lo necesita, que se le de, porque se ha hecho otras cosas que no producen nada, como hacer un equipo de Fútbol, que no produce nada, y así con esto que nosotros propusimos al Congreso del Estado beneficiamos a muchísima gente que está muriéndose de hambre haya en el campo Señor Secretario, y en el caso de la Alianza por el Campo, quiero decirle que la gente que menos se beneficia es la gente, se benefician pocos en la Alianza para el Campo y son muchísimos la gente realmente que no se benefician porque por lógica sacamos que hay mas pobres que ricos, entonces son los que considero decirle que son menos los que se benefician en la Alianza por el campo son muchísimos los que no se benefician y pocos realmente los que se benefician, le voy hacer llegar este documento Señor Secretario.

Tercera Ronda

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. Germán Jiménez Gómez

Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario don David Corzo Castillejos, en su informe en este Congreso del Estado hace usted notar destacadamente que el apoyo otorgado a los productores de café, forestal, ganado y otros programas y principalmente de maíz, sorgo, soya del 2002 del programa Primavera Verano, recibieron un subsidio de 270 pesos por tonelada de maíz comercializado, que representó una erogación de 111.02 millones de pesos, tenemos entendido que para este año 2003, del mismo ciclo, la SAGARPA a través de ACERCA autorizó apoyos para la comercialización de 450 mil toneladas de maíz con un subsidio de 250 pesos tonelada adicional al precio de indiferencia, que se paga a los productores, para 20 mil toneladas de soya a razón de 200 pesos, y para 20 mil toneladas de sorgo a razón de 120 pesos toneladas, como el ciclo agrícola desde el inicio fue muy dudoso es decir errático en lluvia, y la falta de apoyos económicos que fueron retirados de los programas tradicionales como era kilo por kilo, empleo temporal, apoyo en fertilizantes y otros, consideramos que la cosecha en los diferentes programas va a ser menor en años anteriores, por lo que le solicitamos su intervención a fin de que los recursos autorizados menciono, por ACERCA, no se regresen, si no que mediante sugestión al comprar menos producción en el estado estos recursos sobrantes se apliquen como apoyo a los pequeños productores que comercializaron o que comercializan maíz de 1 a 7 toneladas, ya que dicho apoyo adicional serviría como un estimulo `para incentivar el trabajo agrícola de los campesino para que no abandonen la parcela y no vengan a formar los cinturones de miseria en las ciudades o emigren a otras ciudades del país, o fuera del país, tenemos entendido Señor Secretario que de acuerdo con el documento que tenemos en nuestro poder el análisis que hemos hecho se determinaron las siguientes observaciones, primero se determina una inversión al campo de 2,837 millones de pesos sin que se exponga en forma clara el origen del recurso publico, ya sea Federal o Estatal o ambos sectores, así como no se cuantifican las inversiones que den el total de la cantidad expuesta, sobre Desarrollo Agrícola, se mencionan logros en esta área en especifico el programa de apoyo directo al pro campo se determina un inversión económica de 823 millones de pesos en el cual se beneficiaron un poco mas de 251 mil productores en casi 840 mil hectáreas y así también se exhibe como un logro importante el aumento de la cuota por hectárea y la entrega de tarjetas a 3,152 productores para la compra de Diesel con un descuento promedio del 45%, respecto al precio normal, entregándose al 03 de Noviembre del año próximo pasado, un millón doscientos nueve mil, litros de combustible contabilizándose con un apoyo de dos millones seiscientos noventa y tres mil novecientos treinta y siete millones de pesos, de lo anterior cabe señalar, que efectivamente son logros reales que han impactado en el campo chiapaneco, sin embargo, cabria determinar que estos avances son eminentemente acciones tomadas por el Gobierno Federal, siendo pues, en ese sentido acciones Federales, que han beneficiado al sector rural en el ámbito local, no solo len la entidad Chiapaneca, si no en todas las entidades de la republica mexicana no considerándose tal razón como un logro del Gobierno, la pregunta sería ¿Qué programas tiene la Secretaria con el presupuesto autorizado para los fines que estoy comentando?, en el rubro que versa sobre el cultivo del café, se determina la inversión económica de 684 millones pesos en diferentes programas ejecutadas en el marco del Acuerdo Nacional para el Campo y el programa especial de Apoyo a la Capitalización y Fomento Productivo a la Cafeticultura, operándose por segunda vez en segundo año consecutivo y con un monto estimado de 370 millones de pesos, del fondo estabilizador del precio del café, acción que si bien intenta compensar el ingreso de los productores ante los bajos precios no resulta suficiente para las condiciones de un mercado reprimido por lo que en este sentido es menester informar sobre las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para modificar las condiciones adversas que se presentan en el área de la comercialización del producto toda vez que el problema real que enfrenta este cultivo, es pues la comercialización del mismo nivel local, nacional e internacional, mas allá de velar por el mejoramiento de su calidad, característica del café chiapaneco que no puede ser puesta en duda, es decir que alternativas seria la pregunta, tiene prácticamente la Secretaria para hacer algunos cambios modificatorios en el uso del suelo en

esas áreas, a nivel del mar hasta 600 u 800 metros; en el Desarrollo Forestal y recursos naturales expone sobre las acciones implementadas en el área de reforestación y logros alcanzados así como también, en el área de prevención y control y combates de incendios se manifiesta haber logrado una mayor participación de la sociedad en esta tarea y el aumento de trabajos preventivos en los municipios de mayor incidencia de siniestros, sin embargo se omiten informar al respecto sobre los incendios forestales registrados en la entidad en que lugares, que municipios para ver si los diputados podemos hacer algo para apoyar a al misma Secretaria y a la misma población en general para defender los bosques que actualmente están ahí en los propios Municipios y sobre todo los incendios forestales que se presentaron en el área de Chimalapas del cual fue según datos aportados por los medios masivos de comunicación de grandes dimensiones, siendo pues menester que se informen, cual fueron sus causas, efectos y acciones implementadas considerando los recursos públicos que se invierten, es decir, necesitamos saber para que de una manera, sociedad y en este caso el Congreso, podamos ver la forma de prevenir de alguna manera racional los incendios; en el área de Desarrollo Forestal y Recursos Naturales, se informa que en la comisión de inspección y vigilancia organismo creado por el Gobierno del Estado, ha asegurado 600 metros cúbicos de madera, con un valor aproximado de un millón ochocientos mil pesos, así como veinte vehículos y 30 personas detenidas, al respecto, se omite informar sobre el destino final del Recurso Forestal, es decir, de la madera confiscada, asegurada, siendo a su ves menester informar, sobre las facultades de este organismo público para efecto de aseguramiento de materia prima forestal, considerando que los delitos en materia forestal son de orden Federal, es decir en estos aspectos en las diferentes trabajos que hemos desarrollado y que hemos acompañado a la Comisión de Forestal ha quedado claro, en el sentido de que por que no crear el fideicomiso que pudiera ayudar hasta para reforestación y poder de laguna manera con estos recursos que se están prácticamente embargando, venderlos y formar un fondo que pudiera servir junto con otros conceptos y para el Fideicomiso; en cuanto a la diversificación y plantaciones agroindustriales, se menciona que se impulso el cultivo de la Palma Africana, digo, la Palma de Aceite con inversión de 17 millones de pesos destinados a la producción de 137 mil plantas y para el aseguramiento de la comercialización de este producto se destinó una inversión de 35 millones de pesos, en la región selva, omitiéndose informar sobre las condiciones que prevalecen con respecto al cultivo de este producto en la zona Costa de la entidad, donde se han presentado diversos problemas con la comercialización de la producción; en el Sector Ganadero se informa sobre la inversión de un monto superior a 250 millones de pesos, en la atención a la salud animal, la repoblación del ato, la nutrición, la transferencia en la tecnología, la transformación y la comercialización, así también se informa los diversos logros en el sector, sin embargo se omite informar sobre los casos positivos de Brucelosis y Tuberculosis, bovina que se registraron en la entidad durante el año en que se informa sobre sus causas efectos y las acciones implementadas, en el área de financiamiento rural sobre el medio rural, se informa que la financiera rural, ha otorgado crédito por 625 millones de pesos, para proyectos que representa la caña de azúcar el maíz, el café, el ganado, la soya y pueden utilizar el apoyo de pro campo para los próximos años como garantía de financiamiento, queremos ver que la figura que usted acabad e anunciar como es la creación de Finca Chiapas, no se menciona que acciones se implementaron, mediante de que mecanismo de inversión prácticamente va a trabajar; en el caso de los proyectos productivos que ya se mencionaba aquí, que son atendidos por los despachos existen denuncias de diversas organizaciones en la delegaciones y en la propia Autoe, los propios Funcionarios tienen muchos, no todos, tienen sus despachos y acaparan todos los proyectos, le pediríamos Señor Secretario, que acción se van a tomar contra este tipo de trabajos que indiscutiblemente lo siguen haciendo dicho funcionarios, para terminar, que acción de la Secretaria de Agricultura esta tomando para vigilar que la enfermedad de las Vacas Locas no lleguen a Chiapas. Muchas Gracias.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

Muchas Gracias, Señor Presidente, Señor Diputado, efectivamente que usted da respecto a las autorizaciones de recursos Federales que vienen a la comercialización del maíz, del soya y el sorgo, es cierto y tenemos que ver la posibilidad e gestionar, ante las autoridades Federales la posibilidad de que ese recurso que esta autorizado para Chiapa, para Chiapas perdón no se regresen a la federación con todo gusto vamos a ver la posibilidad de gestionarlo, y yo quisiera pedirle también, a la comisión de Agricultura de Ganadería, de Desarrollo Rural de esta soberanía la posibilidad de que podamos junto con nosotros gestionar que esos recursos y probablemente en otros proyectos pudiéramos apoyar a al gente que siembra maíz y que no tienen la posibilidad de comercializar gran cantidad de este producto, en lo que respecta al informe, efectivamente a veces nosotros quisiéramos ser mas explícitos en el documento pero también tenemos que regirnos a los 30 minutos que el Congreso nos a autorizado para exponer nuestro documento y hemos sido respetuoso en este sentido, pero si, con todo gusto, en esta situación de la inversión, pudiéramos dar brevemente lectura a la inversión del sector Agropecuario por las diferentes dependencias como es que bajan esos 2900 millones aproximadamente, y a través de la SAGARPA bajan 891 millones el FIRA baja 678, el CONCAFE baja 593, la SDR 435, CONAFOR 111 millones, Comisión Nacional del Agua 56, Coplanta 38, Financiero Rural 30, SEDESOL 29, Pueblo Indios 12, CONAES 11,

FIRCO 9 y eso es mas o menos los que da la suma de los 2 millones ochocientos y cacho de pesos, respecto al programa del Diesel y los avances que se tienen en estos programas, quisiera decirle Señor Diputado, que es un programa que esta iniciando, y son programa que nacen precisamente del Acuerdo Nacional para el Campo, efectivamente este programa del Diesel se ha bajado cierta cantidad ya, pero tenemos que reforzarlo y tenemos que incrementar porque muchos productores todavía no llegan a la ventanilla a inscribirse y tiene que dar toda una tramitación para que pueda lograr ese beneficio, lo que se suscita en el café que es un tema que ahorita lo estamos viendo, es el segundo producto que es apoyado, primer lugar esta el maíz, con aproximadamente 1200 millones y el café con aproximadamente 700 millones de pesos, que se apoyan al los productores y que efectivamente mucho de esos recurso son de la Federación, donde estamos nosotros apoyando, precisamente lo estamos viendo la posibilidad de que, estamos apoyando a través del estado a la comercializacion de esos productos para que puedan ellos tener este, la posibilidad de alcanzar algunos nichos de mercado y alcanzar mejores precios, en el programa de Mejoramiento Productivo, esta planteado para la reconversión productiva abajo de las 600 hectáreas para que realmente no produzcamos café de baja calidad, y podamos ser competitivos en el exterior en los mercados internacionales estamos precisamente viendo la posibilidad a través de las instancias que tenemos de Coplanta de Forestal ver el apoyo que le vamos a dar para la reconversión productiva a los que están produciendo productores de baja calidad de café entonces esa es donde estamos nosotros incidiendo en ese sentido, respecto a la madera decomisada, realmente es un tema difícil, yo acá quisiera ver la posibilidad e una mayor participación de las presidencias municipales y de la sociedad en general, nosotros a veces hacemos en la inspección y vigilancia algunos operativos pero mucha gente esta involucrada y cuando llegamos a los operativos, nos e encuentra nada, tenemos que ver la posibilidad de que, como lo hacia el Diputado, anteriormente, la denuncia de esas trafico ilegales de madera para que podamos nosotros ver la posibilidad de frenar un poco esto, y la madera que se decomisa se pone a disposición de los juzgados y a disposición del Ejecutivo para después, los jueces determinan que el Ejecutivo pueda ver la posibilidad de donde se va a ocupar esa madera, pudiéramos gestionar precisamente que estos recursos, y esos montos pudiéramos ver la posibilidad devolverlo a que podamos en un momento dado que sirva para frenar esa tala de Bosques y también para frenar el problema de Incendios Forestales porque eso es lo que nos va a dar a final de cuentas la destrucción de los Bosques si afecta mucho en ese sentido y precisamente lo que tenemos que hacer en ese 85% de la zona mas afecta de incendios es precisamente en la zona que estamos manejando de Cintalapa, Jiquipilas, la Fraylesca y también parte de Benemérito de las Américas, en esas regiones y parte también de la Istmo Costa, por los fuertes vientos se ocasionan a veces fuertes incendios, y estamos viendo la posibilidad de que el 85% de ese territorio donde se provocan mas los incendios ahí vamos a tener que poner mejor atención, para que no tengamos tanto problema, respecto al ganado que esta positivo de brucelosis y tuberculosis, le repito Señor Diputado, no quisimos extendernos mas por la situación pero si tenemos detectado, donde están sobre todo los atos cuarentenados, donde se puede movilizar ese ganado y estamos ahorita despoblando esos atos, con apoyo de Alianza para el Campo, para despoblar aproximadamente tenemos 40 explotaciones cuarentenadas y vamos a tener la posibilidad en este año con recurso 2003 despoblar mas del 50% porque es una exigencia que nos pone el comité binacional que tenemos que tener, en esa zona en al zona A, tenemos que tener una incidencia menos del .05%, así es que, vamos a estar incidiendo precisamente en esa situación; por lo que respecta a lo que nos decía de la Palma de Aceite se esta trabajando también y ahora la Palma de Aceite, el crudo del aceite que produce este producto ha estado muy bien cotizado porque hay empresas que ya están trabajando, tenemos 5 empresas que están industrializando y comercializando estos productos, pero tenemos ese recurso, es para apoyar la región del norte donde tenemos aproximadamente 3,000 empresas, 3,000 perdón, hectáreas cosechándose, ya plantándose algunos van a empezar a cosechar, pero aquí en la costa tenemos alrededor de 15,000 hectáreas, estamos hablando de 18,000 hectáreas, le agradezco infinitamente, me estan diciendo que mi tiempo se terminó, con todo gusto Señor Diputado, podemos seguir platicando el tema, Gracias Señor Presidente.

Grupo Parlamentario del P.R.I.
Dip. German Jiménez Gómez

(Réplica): Se lo cedo al Señor Secretario, para que de amplitud a otras preguntas que quedaron pendientes, la duda que nosotros tenemos.

MVZ. David Corzo Castillejos
Secretario de Desarrollo Rural

(Réplica): Le decía, Señor Diputado, que efectivamente tenemos algunos problemas, y cuando yo llegue a la Secretaria, detectamos por los productores que nos hicieron saber, que alguno de nuestros empleados sobre todo en una área que es la unidad técnica operativa que le llaman UTOE, habían ciertos funcionario que tenían sus despachos y lógicamente ellos se autorizaban los programa con mucho mas facilidad, y tomamos medidas ahora si hay el señalamiento de algunos, también tuvimos detectando que algunos funcionarios que estaban, del Gobierno Federal en el SECADER que es el que inspecciona y que certifica que los proyectos avancen, también estaban de esa forma y tuvimos que suspenderlos de sus cargos pero si hay otros personajes que estén en ese sentido con todo gusto inmediatamente los suspendemos de sus labores, porque no tiene razón

de ser, yo creo que hay una preferencia si los despachos esta inmersos en las áreas administrativas de esta secretaria, no se Señor Diputado si fue contestada la pregunta.

Comparecencia del C. Ing. Rafael Camargo Vidal, Secretario de Obras Públicas, ante el pleno de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas, durante el Tercer Informe de Gobierno.

Honorable Congreso del Estado de Chiapas:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, y conforme lo dispuso este Honorable Congreso en el marco de la glosa del 3er Informe de Gobierno, he venido hoy a comparecer ante la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, la situación que guardan los asuntos inmersos en el Sector Infraestructura que tengo el honor de representar dentro del Poder Ejecutivo.

En esta oportunidad es mi intención abundar e informarles con la mayor claridad posible, de todos los temas que tienen relación directa o indirecta con la Obra Pública de nuestro Estado y de cuyas acciones se desprenden las obras que construimos durante el ejercicio 2003 y que habremos de construir en un futuro próximo.

Para dibujar un panorama suficientemente claro que nos permita evaluar a distancia y con puntualidad el desempeño del Sector Infraestructura en el Estado, considero conveniente retomar algunos principios que motivaron y dieron origen al trabajo del actual gobierno y que se plasmaron oportunamente en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006.

Estos principios de planeación, han sido fundamentales para alcanzar las metas que nos hemos propuesto en la actual administración y constituyen el único instrumento que da rumbo y coherencia al trabajo de gobierno.

Son precisamente estos principios de planeación, lo que nos permite continuar trabajando en una sola dirección, potencializar las acciones y superar las circunstancias imprevisibles que siempre se presentan en el proceso de gestión.

Con base a estos principios y desde el primer día de la actual administración, hemos sostenido que la Infraestructura constituye la piedra angular en el desarrollo de los pueblos y es el único instrumento que le puede dar viabilidad y sustentabilidad a ese desarrollo.

Y si hablamos de un desarrollo social sustentable, que implica necesariamente el progreso individual y colectivo de los pueblos, entonces debemos comprender que la infraestructura para el desarrollo y la infraestructura social poseen características distintas y sin embargo, ambas se relacionan entre si y persiguen un objetivo común.

Chiapas es un ejemplo claro de estas dos condicionantes en el Sector Infraestructura y lo vivimos todos los días.....Aún cuando contamos con recursos naturales extraordinarios que nos convierten en un Estado único en el país, continuamos presentando un atraso social igualmente único pero en sentido contrario.

La alta dispersión de la población que nos caracteriza hacia el interior y la distancia a los principales centros de consumo del país, han sido el principal obstáculo de los chiapanecos para alcanzar un desarrollo social sustentable. Y el primer paso para revertir la marginación es, sin lugar a dudas, el fortalecimiento de la infraestructura.

Este es un principio básico de planeación para el actual gobierno.....para alcanzar el desarrollo sustentable se requiere no sólo de recursos, sino de los medios que nos permitan aprovecharlos al máximo. Esos medios lo constituyen la infraestructura social y la infraestructura para el desarrollo y ambas conforman el desarrollo sustentable que demandamos los chiapanecos.

Por un lado, la infraestructura social tiene la misión de elevar la calidad de vida de la población. En una primera fase la conforman los servicios básicos como agua potable, saneamiento y electrificación principalmente, y en un segundo plano se prevén las obras que impulsan el desarrollo individual como salud, educación, servicios públicos y obras de esparcimiento. Es una condicionante del desarrollo social integral.

Por otro lado, la infraestructura para el desarrollo es la que hace sustentable la calidad de vida de la población. Se dirige principalmente a eficientar las vías de comunicación terrestres, aéreas y marítimas para potencializar los recursos económicos de las regiones para que éstas generen riqueza y mayores oportunidades de empleo.

En cualquiera de los dos ámbitos, ya sea infraestructura social o de desarrollo, se le da un valor agregado a la obra pública. Ese es el principal objetivo que perseguimos en el Sector.

En este principio se fundamenta el trabajo realizado por el actual gobierno en materia de infraestructura en los últimos 3 años y las inversiones realizadas en este Sector, como veremos, así lo demuestran.

Durante el año 2003 recién concluido, se canalizaron en todo el Sector Infraestructura recursos del orden de los 3,375.6 Millones de pesos, destinados a dos grandes rubros: 2,739.1 Millones de Pesos (el 81%) a Comunicaciones y Transportes, y 636.5 Millones de Pesos (19%) a la Infraestructura urbana, equipamiento y servicios básicos.

En materia de Comunicaciones y Transportes el objetivo del gobierno estatal ha sido claro desde el primer día de trabajo, consolidar toda la red carretera y eficientar los sistemas de comunicación para que se conviertan en el principal detonador del desarrollo económico y social de las regiones, principalmente aquellas que se encuentran más apartadas.

En los últimos tres años, el comportamiento de las inversiones canalizadas a este Sector han sido crecientes y durante el 2003, la cifra supera en cerca de 800 millones a la realizada en el ejercicio anterior.

Con estos recursos, durante el presente año hemos incrementado la red carretera en un 5% con relación al año anterior y un 12% en referencia al año 2000.

Actualmente, la red carretera estatal se compone de 24,744 Kilómetros lineales, de los cuales 2,721 kilómetros (el 11%) corresponden a carreteras troncales, 3,835 kilómetros (el 15.5%) a carreteras alimentadoras y 18,187 kilómetros (el 73.5%) a Caminos Rurales.

Estas cifras que dibujan el panorama general en la composición de nuestros caminos a lo largo y ancho del estado, explican la razón de las constantes interrupciones que sufre la red de caminos rurales compuestos por terracerias, particularmente en temporada de lluvias y que deja incomunicadas a las comunidades aledañas.

Revertir esta situación que se presenta año con año, donde prácticamente nos vemos en la necesidad de reconstruir gran parte de los caminos dañados, nos exige al gobierno canalizar mayores recursos a la modernización de esos caminos.

Por esta razón, hemos sostenido siempre que el verdadero reto en materia de caminos en el Estado, no esta en incrementar la red, sino en modernizar la existente y ello nos demanda una mayor inversión por parte de los 3 niveles de gobierno.

Este año, invertimos 1,188.5 Millones de Pesos para el mantenimiento y conservación de las vías troncales, que comunican al estado con el resto del país.

De estos recursos, 719.53 Millones de Pesos se utilizaron para la terminación del tramo carretero Las Choapas-Raudales Malpaso y la Autopista México-Tuxtla recientemente inaugurada por el Ejecutivo.

Esta vía de comunicación, tan esperada por los chiapanecos, nos aproxima de manera importante a los principales centros de consumo del país, de manera tal que su operación impulsara de manera irreversible el intercambio comercial y de servicios hacia otras regiones que anteriormente se encontraban distantes del desarrollo.

Esta obra es el ejemplo más claro del valor agregado que poseen las obras de infraestructura, pues desde el primer día que inició operaciones se triplicó el tráfico vehicular en ambas direcciones y esta cifra seguirá en aumento hasta alcanzar niveles record.

Ninguna otra obra de este tipo realizada en el país, ha generado tanta demanda en forma inmediata, lo que nos habla de su verdadera importancia y del significado que para los chiapanecos represento su construcción.

Igualmente, invertimos 79.11 Millones de Pesos para terminación de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, con lo cual esperamos iniciar operaciones próximamente.

Por otro lado, para la autopista Arriaga-Ocozocoautla, cuya longitud total es de 93 kilómetros, canalizamos 165 Millones de pesos para la construcción de los 15 Kilómetros faltantes.

Esta vía será el principal enlace entre las autopistas Ocozocoautla-Raudales Malpaso-Las Choapas y Arriaga-Huixtla. Con ello se tendrá una eficiente comunicación terrestre entre las regiones del Soconusco y la Costa con el centro del país, potencializando así las enormes riquezas productivas de estas dos importantes regiones del Estado.

Con este mismo propósito y con una inversión de 40 Millones de pesos, modernizamos los 22.7 kilómetros correspondientes al Estado de Chiapas de la autopista La Ventosa-Arriaga, cuya longitud total es de 132.7 kilómetros, el resto se sitúa en territorio oaxaqueño.

Estos trabajos de modernización consisten básicamente en la ampliación del ancho de corona de 7 a 12 metros, con lo que se obtendrá una vía terrestre de altas especificaciones.

Para el mantenimiento y conservación periódica de las vías troncales se invirtieron 165.5 Millones de pesos, los cuales contemplaron más de 2, 250 kilómetros de carreteras y puentes federales, así como la reconstrucción de los puentes Las Hermanas, Margaritas y Las Flores. Esto es el 82% del total de la red federal.

Mantener en óptimas condiciones la operación de la red carretera troncal nos ha permitido eficientar el transporte con el resto del país, reduciendo significativamente los costos y el índice de accidentes.

Por otro lado, las carreteras Alimentadoras y los Caminos Rurales son la principal vía de comunicación Inter-regional en el Estado.

Con una longitud total de 3,712 kilómetros, las carreteras Alimentadoras comunican a las 118 Cabeceras Municipales con los principales centros de población y su operación resulta de vital trascendencia para el desarrollo de los pueblos.

Es por ello que durante el ejercicio 2003 se canalizaron 924 Millones de pesos para la construcción de 272.75 kilómetros nuevos y que anteriormente eran de terracería, la reconstrucción de 1,015.6 kilómetros dañados por las lluvias y el mantenimiento de 1,852.3 kilómetros en diferentes tramos.

En términos reales se le atendió el 78% del total de la red de carreteras Alimentadoras y se incrementó en un 7% su cobertura.

De un total de 27 obras de modernización, destacan por su naturaleza e impacto la de Ixtapangajoya-Zapotillo, Zamora Pico de Oro-Carretera Fronteriza, Simojovel-San Andrés Duraznal, Francisco I. Madero-Nuevo Pinar del Río, Chancalá-Pénjamo y el camino La Libertad-Aldama-La Placa.

Adicionalmente se modernizaron diferentes tramos de los caminos Tecpatán-Francisco León, Huitiupán-Amatán, Coapilla-Ocotepec, Ixtacomitán-Chapultenango, Larráinzar-Santiago el Pinar y Aldama, ramal a Montecristo de Guerrero, entronque Frontera Comalapa-Chicomuselo a Bellavista, entronque Caté-Simojovel a los Plátanos, Ocozocuautla-Apic Pac, Agustín Rubio-Ignacio Zaragoza, Chespal Nuevo-Pavencul, entre otros.

En las Zonas Indígenas y con recursos provenientes del Convenio de Desarrollo Social, incorporamos a la red estatal 32.83 kilómetros de carreteras a nivel de pavimento y construimos 174.5 kilómetros lineales de puentes. La inversión aplicada fue del orden de los 144.4 Millones de pesos.

Los Caminos Rurales conforman el 73.5% del total de la red estatal y constituyen la única vía de comunicación para el desarrollo de miles de comunidades en Chiapas.

En total, invertimos en este rubro 203 Millones de pesos que se canalizaron a la construcción de 13 nuevos caminos que suman 33 kilómetros, 8 Puentes que suman 316 metros lineales, la reconstrucción de 337 kilómetros y 130 metros lineales de puentes que se vieron afectados por diversos fenómenos naturales, así como al mantenimiento de 15 kilómetros en diferentes tramos.

Cumpliendo con el compromiso del Ejecutivo, se continuó la construcción de diversos caminos rurales dentro de los cuales destacan, Chespal Viejo-Agua Caliente, Siltepec-Chicomuselo, Ixhuatán-San Miguel, Ixhuatán-Santa Anita, Buenavista-Chuchiltón, entre otros.

Así mismo, se atendió la apertura y revestimiento de diferentes caminos como Ostuacán-Laguna La Campana, Pichucalco-Tectuapán y Nuevo Xochimilco-Presa Peñitas, entre otros, sumando un total de 18 kilómetros.

Dentro de las acciones para la reconstrucción y conservación de Caminos Rurales y en apoyo a la economía de las comunidades marginadas, mediante el Programa de Empleo Temporal se atendieron 386 kilómetros de caminos generando 13, 174 empleos, equivalentes a 1 Millón 159 Mil jornales de trabajo.

Este es otro valor agregado que le damos a la construcción de Infraestructura y que contribuye a disminuir el impacto social provocado por el estancamiento de la economía nacional, principalmente en las zonas apartadas de nuestro extenso territorio.

Para cumplir esta labor y con un esfuerzo sin precedentes de los tres niveles de gobierno, adquirimos en el pasado ejercicio 42 paquetes de maquinaria pesada con una inversión de 189 Millones de pesos.

Estos recursos provenientes del PAFEF y de aportaciones de PEMEX, nos permitirán ampliar nuestra capacidad de atención para el mejoramiento y ampliación de toda la red de caminos en el Estado, disminuyendo significativamente los costos actuales de operación.

En los últimos 3 años, el sistema de Radiocomunicación en el estado a presentado un avance significativo que nos permite cubrir, al día de hoy, el 99% del territorio estatal.

Este sistema es la base de la comunicación cotidiana entre las comunidades más apartadas y los principales centros de población en todo el estado, conformando así la principal fuente de información para los sistemas de protección civil y de seguridad pública.

Actualmente la red estatal de Radiocomunicación tiene un costo superior a los 40 Millones de pesos y esta conformada por más de 980 equipos diversos como son: Torres de Transmisión, Repetidores de Radio, Telefonía Rural de Microondas, Telefonía Rural Satelital, equipos móviles y de base.

En tres años, incrementamos la cobertura estatal en el servicio de un 44% que se tenía a finales del año 2000, a un 99%. Además modernizamos el 25% de la red total lo que nos permite eficientar el sistema y evitar

interrupciones de transmisión generados por insuficiencias técnicas.

En este sentido, invertimos durante el 2003 4.4 Millones de pesos para el mantenimiento de la red, la adquisición de refacciones y reposición de equipos, así como el mantenimiento de 60 paneles solares ubicados en comunidades que carecen de energía eléctrica.

Adicionalmente se instalaron 105 teléfonos satelitales en el mismo número de comunidades rurales, utilizando la banda Ku.

En lo que se refiere a los Servicios Telegráficos, actualmente contamos con una infraestructura compuesta por 62 oficinas, 24 de ellas cuentan con tecnología Satelital y 38 con el sistema Teldat, mediante una red computada en la que los usuarios acuden a depositar o cobrar transferencias monetarias nacionales e internacionales.

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de Telecomm en el estado y a través del programa "Oportunidades", se dispusieron 529 puntos de pago y 59 sedes para la entrega de 39.6 Millones de pesos para la atención de 443 mil familias beneficiadas. Con ello se dio un incremento de más del 100% con relación al año 2000.

Mediante la firma de convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno, el Servicio Postal Mexicano invirtió 5.1 Millones de pesos encaminados a la ampliación de su cobertura y la distribución oportuna de material y equipo tecnológico en cada administración de correos, para satisfacer así la demanda del público.

Este año se tuvo la capacidad para atender más de 12 millones de piezas de correo, tanto nacional como internacionalmente.

En materia de Transporte se autorizaron y ejercieron recursos por 4.5 Millones de pesos, para las tareas de supervisión y atención a la operación de los diversos sistemas de transporte.

En todos los casos, hemos venido aplicando sin distinciones la normatividad correspondiente, tanto para el transporte aéreo, ferroviario y marítimo del ámbito federal, como terrestre al interior del estado.

Esta constituye la única garantía que tenemos para regular los servicios públicos del transporte y adecuarlos a las necesidades de los usuarios.

Concientes de la importancia que representa para el desarrollo económico del estado, principalmente de las Regiones Soconusco y Costa, y como resultado de las diversas gestiones que el gobierno estatal realiza con la federación, logramos durante el 2003 atraer nuevas inversiones para fortalecer la Infraestructura Portuaria de la Entidad a través de Puerto Madero.

Después de muchos años de incertidumbre para la operación comercial de Puerto Madero, iniciamos la prolongación de la Escollera Oriente para resolver de forma definitiva el problema de azolve provocada por las corrientes marinas hacia el interior del muelle.

Esta obra de 450 metros de longitud cuenta con una inversión de 136 Millones de pesos y habrá de garantizar la entrada de buques mercantes hasta de 12 metros de calado.

Paralelamente invertimos 13.7 Millones de pesos en el dragado de los muelles pesquero y fiscal, a fin de acondicionar plenamente su operación inmediata.

Como una medida para fortalecer las actividades del Parque Industrial inmerso en el puerto, igualmente destinamos 31 Millones de pesos para la urbanización y rehabilitación de la infraestructura portuaria, teniendo como metas los estudios de impacto ambiental para la prolongación del muelle, el enmallado perimetral, una terminal de transferencia, electrificación, red telefónica, pavimentación e instalaciones hidrosanitarias.

Con esta inversión, el gobierno cumple con el compromiso de impulsar el desarrollo económico de las regiones a través de la Infraestructura.

Puerto Madero será por fin un elemento esencial de la economía en el estado, que atraiga paulatinamente crecientes inversiones nacionales y extranjeras y que genere mayores oportunidades de empleo..... Una obra con valor agregado.

Como mencione al inicio de esta comparecencia, la Infraestructura Social se encamina principalmente a brindar satisfactores sociales que repercutan en una mejor calidad de vida para la población.

Dentro de estas, destacan por su importancia la Infraestructura Urbana, el Equipamiento y los Servicios Básicos.

La composición de nuestro territorio, abriga espacios urbanos y rurales caracterizados por la belleza natural de sus valles, ríos, montañas y selvas, así como por el conjunto arquitectónico tradicional de sus pueblos y ciudades.

En ellas, también se encierran necesidades que requieren atención y un tratamiento especial desde la óptica del bienestar colectivo.

Con la instrumentación de sistemas de planeación urbana que respete la tradición y facilite el desarrollo de las diversas ciudades y poblados, ha sido la principal estrategia de los programas y proyectos del actual

gobierno en esta materia.

Durante el ejercicio 2003, destinamos a estas tareas más de 686.5 Millones de pesos, que se aplicaron en la modernización de la infraestructura urbana, en ampliar la cobertura y la calidad de los servicios básicos, en mayor infraestructura social y para rehabilitar la imagen urbana y el patrimonio cultural edificado en los diversos poblados y ciudades de la Entidad.

Como punto de partida elaboramos los planes y programas de Desarrollo Urbano en los Municipios de Copainalá, Venustiano Carranza, Escuintla, Cacahoatán y Tonalá, entre otros, con una inversión de 4.5 Millones de pesos, que nos permite contar con elementos de juicio para regular y ordenar su crecimiento.

Así mismo y como resultado del acelerado crecimiento de las principales cabeceras municipales del Estado, canalizamos 79 Millones de pesos para la construcción de 4 Libramientos en , Soyaló, Frontera Comalapa, Palenque y la quinta etapa del Libramiento Norte Poniente de Tuxtla Gutiérrez, este último recientemente inaugurado por el Ejecutivo.

Destacan por su importancia el Distribuidor Vial del Libramiento Norte de Tuxtla Gutiérrez y el Par Vial de Tapachula.

Estas obras, son producto del esfuerzo entre el estado y los municipios y tienen por objeto facilitar el tránsito vehicular, principalmente de vehículos semipesados y pesados de largo itinerario para evitar congestionamientos y el deterioro de las vialidades.

Para proteger la identidad e imagen urbana, continuamos también impulsando acciones de restauración y mejoramiento integral de ciudades y los poblados tradicionales de Chiapas.

En este rubro canalizamos más de 50 Millones de pesos a través del Instituto para el Mejoramiento Integral de Poblados (IMIP) para la realización de obras y proyectos dirigidos a crear una ruta turística cultural a través del rescate del patrimonio histórico edificado y la recuperación de la arquitectura tradicional.

Destaca la restauración de Templos ubicados en 8 Municipios que conforman la Provincia Zoque y de los cuales destacan El Templo de la Virgen de la Asunción en Chapultenango, el Templo de San Agustín en Tapalapa y de la Virgen de la Asunción en Pantepec.

Estas acciones van encaminadas fundamentalmente hacia la recuperación y rescate de la tipología tradicional de los poblados, logrando su valoración, conservación y disfrute.

Actualmente se realizan las gestiones ante la UNESCO, para que La Provincia de los Zoques se considere patrimonio cultural de la humanidad.

Por otro lado y en materia de Infraestructura Social, se destinaron 4.8 Millones de pesos para la construcción del Instituto de Desarrollo Humano en el Municipio de Jitotol y para la terminación de la Casa Hogar Infantil en Tuxtla Gutiérrez.

Con ello se fortalecen los programas oficiales dirigidos a la atención de grupos vulnerables otorgándoles espacios físicos adecuados a sus necesidades.

Dentro de la Infraestructura Social, las Unidades Deportivas han sido particularmente importantes para el actual gobierno.

En los últimos 3 años este gobierno a canalizado 8 veces más recursos a la construcción de infraestructura deportiva, que cualquier otro gobierno en la historia de Chiapas.

Y la razón es muy sencilla.....la practica del deporte se ha convertido en todo el mundo, no sólo en una actividad de esparcimiento sino en un asunto de salud pública.

Los males que aquejan a las sociedades modernas y que amenazan con destruir a la juventud de nuestros tiempos, deben ser combatidos desde diferentes trincheras y la educación física constituye una parte fundamental en la formación integral del individuo.

Mente sana en cuerpo sano es ya materia obligada en los países mas desarrollados del Mundo, porque se ha demostrado que a mayor promoción del deporte, menores problemas de salud pública.

Es por ello que debemos ver a la Infraestructura Deportiva como un elemento de vital importancia dentro de la comunidad y que le permite a la sociedad convivir en armonía y reencontrarse con los valores y los principios sociales más elementales.

En este apartado, invertimos 28.6 Millones de pesos, para la construcción de 9 Unidades Deportivas en los Municipios de Copainalá, Frontera Comalapa, Soyaló, Altamirano, Las Rosas, Ixtacomitán, Ixhuatán, Salto de Agua y Villa Comaltitlán.

Así mismo, dotamos con la construcción de canchas de usos múltiples a localidades de Zaragoza y Campeche en el Municipio de Copainalá, la construcción y equipamiento de un Centro de alto rendimiento para la practica del Boxeo amateur y la rehabilitación de instalaciones deportivas en Tuxtla Gutiérrez.

Con estas obras estamos refrendando el compromiso del Ejecutivo de brindar espacios adecuados a los niños, jóvenes y adultos para la práctica deportiva en diferentes disciplinas y el sano esparcimiento familiar.

Otro de los asuntos que tienen relación directa con la salud de la población es sin lugar a dudas, el Agua Potable y Saneamiento.

La alta dispersión de población y la falta de una cultura del Agua, ha convertido esta labor en una tarea titánica de los tres niveles de gobierno, primero para revertir el deterioro de nuestros recursos hidrológicos y segundo para dotar de agua potable a comunidades apartadas y con menos de 100 habitantes.

Actualmente, más de 7 mil localidades continúan sin este vital servicio y las dificultades técnicas hacen todavía mas complejo el problema.

Para dar respuesta puntual a esta problemática, hemos instrumentado una estrategia desarrollada a través de dos líneas de acción: Agua Limpia para una Vida Mejor y el fomento y difusión de una Cultura del Agua.

En la primera se contempla la dotación del servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario en comunidades rurales comprendidas dentro de las 56 Micro-regiones.

Estas Micro-regiones cuentan con los diagnósticos actualizados, que nos permiten conocer la disponibilidad de manantiales y los requerimientos de infraestructura hacia la población.

De acuerdo a estos resultados se programa la construcción de infraestructura básica para la introducción de Agua Potable.

Es así que durante el presente ejercicio se invirtieron 309 Millones de Pesos para atender las necesidades de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Construimos 78 nuevos sistemas de Agua Potable en igual número de comunidades, se realizaron 22 Sistemas de Alcantarillado Sanitario, la perforación y equipamiento de 8 pozos profundos comunitarios y de 5 sistemas integrales de saneamiento.

Adicionalmente realizamos 177 estudios y proyectos ejecutivos para continuar atendiendo la demanda de este vital servicio y se tienen ya 471 diagnósticos de la infraestructura regional.

En las regiones afectadas por el Tracoma, en los Municipios de Oxchuc, San Juan Cancuc, Tenejapa, Huixtán y Chanal, invertimos 32 Millones de pesos para la construcción de 14 nuevos sistemas de Agua Potable.

Estas obras beneficiaron a 258 Mil habitantes de 17 Municipios.

Como una segunda línea de acción, promovemos una cultura de respeto y protección a la naturaleza en todos los ámbitos del quehacer humano, induciendo hábitos sobre el uso racional de los recursos naturales.

Con este propósito se crearon 37 espacios para la capacitación ya asesorías en aprovechamiento sustentable y conservación del Agua.

Paralelamente y en colaboración con el sector educativo impulsamos campañas de concientización para la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales disponibles.

En este proyecto ha sido primordial la participación decidida de los Ayuntamientos, quienes proporcionan el espacio apropiado y personal que se encargará de darle continuidad a este programa.

El programa encaminado a difundir una Cultura del Agua, deberá rendir frutos en el mediano y largo plazos. Estamos apostando a que la sociedad se convenza de la importancia que representa para su misma subsistencia, el cuidado de los recursos naturales.

Combatir costumbres que generan un desperdicio indiscriminado del Agua, es un verdadero desafío y se requiere no solo de paciencia sino de constancia en la aplicación del programa.

En lo que respecta a la red eléctrica, la Comisión Federal de Electricidad a través de la División de Distribución Sureste y del Área de Transmisión y Transformación tiene la responsabilidad de llevar a cabo las obras de infraestructura que satisfagan la demanda de energía en el corto, mediano y largo plazos.

Con este propósito se invirtieron 42.2 Millones de pesos en la atención de líneas de Subtransmisión, que soporte el crecimiento en la demanda del servicio, particularmente en la Costa y Centro del Estado.

Sobresale también, la construcción de 2 subestaciones y el aumento de la capacidad de 4 subestaciones para incrementar la cobertura eléctrica en las zonas rurales, de los Municipios de Chilón, Ixtapangajoya, La Trinitaria, Ixhuatán, Ocozocoautla, Villa Corzo, Mazatán, Chalchihuitán, Chapultenango, Chenalhó, Huitiupán, Ocosingo, Oxchuc, Sabanilla, Simojovel, Sitalá, Tecpatan y Tila entre otros.

En total, se beneficiaron 33 Municipios y un total de 119 localidades que albergan 8,417 habitantes, con una inversión de 60 Millones de pesos.

Adicionalmente se concluyó la subestación SCR Oriente en la zona San Cristóbal y Chenaló, beneficiando a más de 50 mil usuarios.

La Secretaría de Obras Públicas tiene dentro de sus múltiples funciones, la responsabilidad de conservar y mantener en óptimas condiciones los edificios públicos.

Para ello, durante el pasado ejercicio se autorizaron recursos del orden de los 18.6 Millones de pesos,

mismos que fueron aplicados a diversos inmuebles dentro de los que destacan, El Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, el Palacio de Gobierno, la Secretaría de Pueblos Indios, el Instituto de la Mujer, La Procuraduría General de Justicia, La Secretaria de Planeación, de Educación, de Administración y Unidades Administrativas Delegacionales, entre otros.

En total se atendieron más de 60 inmuebles públicos que son utilizados por oficinas de gobierno y que conforman el patrimonio de los chiapanecos.

Dentro del ámbito de la Planeación y con el fin de regular y ordenar el crecimiento de los principales centros de población, durante este periodo realizamos 4 Programas de Desarrollo Urbano y sus respectivas Cartas Urbanas.

Para ello hemos seguido un minucioso proceso de consulta con la misma sociedad y las autoridades locales a través de las Comisiones Consultivas de Desarrollo Urbano, lo que constituye una nueva relación entre gobierno y sociedad.

En lo que va de la actual administración, suman ya 50 Comisiones Consultivas de Desarrollo Urbano y estas conforman la base del crecimiento organizado de las regiones.

Dentro de estas acciones concluimos también la Fase IV del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, que determina el modelo de crecimiento a largo plazo, indicando las bases de sustentación ecológica, las actividades económicas y el desarrollo social regional.

En este proceso participaron las dependencias del sector, tanto del ámbito federal como estatal, dentro de las cuales se destacan a SEMARNAT, INEGI, SAGARPA, SEDESOL, IHNE, COESPO, SDR, SEPLAN Y SEDESO, así como organizaciones y grupos sociales.

Cumpliendo con las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública, durante el presente ejercicio se otorgaron 113 dictámenes oficiales, 52 para la factibilidad de usos y destinos del suelo y 61 sobre observaciones técnicas a proyectos diversos.

Para la Regularización de Asentamientos Humanos, se emitieron 6 autorizaciones en los Municipios de San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Tapachula.

Dentro de las atribuciones que establece la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública, se emitieron 54 Dictámenes Técnicos, de los cuales 31 son para la regularización de la Tenencia de la Tierra, 17 para la Autopista Arriaga-Ocozocuautla y 2 para Infraestructura Urbana.

En virtud de las actuales condiciones en las que opera el servicio aéreo en el Estado, con el apoyo del gobierno federal se ha planteado la necesidad de desarrollar un nuevo Aeropuerto que responda a los requerimientos de la sociedad a mediano y largo plazos.

En el presente año, dimos inicio al Programa Integral de Desarrollo para el Nuevo Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez y su Área de influencia y con el cual se establecen las bases del ordenamiento territorial y urbano de las localidades involucradas en el proyecto.

Con esta obra, se pretende en los próximos 30 años fomentar la competitividad de los territorios urbanos y regionales en función de nuevas dinámicas espaciales, económicas y sociales.

Con ello, en una primera etapa, de un total de 3, se pretende atender la demanda de 1 Millón de pasajeros anualmente, a través de 17 Mil operaciones comerciales.

El concepto operacional de este proyecto lo hace el 1º en su género en la República Mexicana.

Señores Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado:

La Obra Pública es considerada el principal motor de la economía en nuestro tiempo y su desarrollo genera no solo satisfactores sociales tangibles, sino que provoca por si sola una reacción positiva en la actividad económica y el empleo.

Por esta razón, no es casualidad que las grandes obras de infraestructura generan también grandes cambios en la sociedad y estos cambios son invariablemente positivos y fundamentales para el desarrollo de los pueblos.

Para el actual gobierno, la importancia de la infraestructura radica en su permanencia y su trascendencia en el tiempo.

A tres años de distancia de la actual administración, hemos enfocado los esfuerzos institucionales a la construcción de mas y mejores obras de infraestructura para el desarrollo del Estado.

Sabemos de su importancia para garantizar un mejor futuro para todos los Chiapanecos y avanzamos a marchas forzadas, contra reloj, y conforme a la disponibilidad de recursos.

No debemos olvidar que en cada obra que se construye se forja el futuro de Chiapas y por lo tanto, ese futuro le da el verdadero valor agregado a las obras.....el valor social, que es el fin único que debemos perseguir en todo gobierno. Por su Atención.....Muchas Gracias.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, al Ing. Rafael Camargo Vidal, Secretario de Obras Públicas.

PRIMERA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.

Con su Permiso, (fin del casete 1, lado b), congreso reconozco que ha habido un avance sustancial en la infraestructura de la obra publica en el Estado de Chiapas y al efecto tengo 2 interrogantes que quisiera plantearle primeramente ¿Qué acciones están tomando en la Secretaria a su cargo para transparentar la asignación de la obra publica? Y segundamente ¿Qué tanto se ha avanzado y para que tiempo se tiene plantificado a tener lista la autopista de Tuxtla a San Cristóbal de la Casas? Por sus respuestas Señor Secretario le agradezco mucho.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Señor Presidente, Diputado muchas gracias para su pregunta, las acciones con respecto a lo que es transparencia y asignación de obra pública, desde el inicio de este gobierno partimos de dos ópticas una es que había que imprimirle al sector de obra publicas una gran dosis de valores, en ese sentido la ley que ahora esta vigente tiene los elementos suficientes para ser que la obra publica sea aplicada correctamente incluso favorecer a los constructores chiapanecos, ante ello lo único que hubo que aplicar es la voluntad política del gobernador y instruir a las dependencias para que estuvieran vigilando el ejercicio de la asignación publica, yo le quiero decir diputado que mi Secretaria y las demás estamos en una permanente auditoria el año pasado si no mal recuerdo, fuimos objetos de 42 auditorias que tuvieron que ver con revisión de proceso de asignación de la obra publica en esto nosotros lo pusimos un énfasis de que debíamos quitar y eliminar y este tema ya no lo quería yo tocar por que es un tema que, dentro del gobierno de obra publica nosotros hemos ya alejado, nos hemos alejado de la corrupción, nos hemos alejado de la petición del diezmo, un tema que yo se esta doliendo y que duele en los municipios pero con voluntad política lo eliminamos desde el gobierno, lo transparentamos a través de los comités en el cual participan algunos colegios o algunas cámaras, pero que además tenemos una supervisión muy estricta de la contraloría y que ahora los contratistas si acuden a quejar y a presentar su queja, como un antecedente le puedo decir de que el año pasado recibimos quejas de los contratistas ante la contraloría como nunca se había recibido lo recibimos por que manifestaron alguna inconformidad en la cual ellos creyeron que habíamos hecho una asignación incorrecta, pero que fue debatida precisamente en este órgano en el cual ellos pudieron aplicar y manifestar lo que ellos creían que estaba mal, eso a mi me da una gran satisfacción el hecho de que haya una institución como la contraloría que se ha la contraparte de los actos de gobierno y que quiero decir con mucha satisfacción de que todas las quejas presentadas fueron atendidas y que todas aquellas revisiones incluida la demanda que presentaron los contratistas salimos abantes, sin embargo quiero decirle que no será lo único que estamos haciendo por convicción propia diputado nosotros hemos decidido establecer un criterio de justicia en la aplicación, debe ganar la obra quien haya presentado la mejor propuesta y eso es lo que hemos hecho por que lo que a nosotros nos interesa es beneficiar a la sociedad no beneficiar a uno que otros, en esa parte del criterio es una convicción que lo tendremos hasta el ultimo día que seamos secretario de estado.

Con respecto a la Autopista San Cristóbal, esto algo que también nosotros desde el Gobierno del Estado hemos impulsado ciertamente hemos estado diciendo fechas de entrega que en la cual a nosotros la propia Secretaria de Comunicaciones y Transportes nos había dicho sin en verdad no se presentaron algunas condiciones administrativas fuera del alcance del Gobierno del Estado, ustedes recordaran que originalmente tuvimos que ver con una cancelación del contrato, una cancelación del contrato original al contratista y que eso replico un reclamo de este a la SECODAM ahora es la Contraloría de la Función Publica y llevo un juicio y ese juicio pues se tardo su tiempo como seis, siete meses y tuvimos que volver a licitar esta autopista, este nuevo proceso licitario se nos ofreció una fecha para diciembre del año 2002, misma que también por complicaciones del proyecto no fue posible cumplir, durante la nueva empresa que le fue asignada se le presentaron diversos problemas técnicos, que problemas técnicos, quiero decirles que esta obra es única en su tipo no existe ninguna obra en el mundo que tenga las características que esta obra tiene, tiene por ejemplo una diferencia de niveles que en el ámbito vertical del 5.5% es decir, el soporte de punto A esta elevado en un 5% del punto del ultimo punto además de ello tiene una curvatura que le impide ser un puente lineal y esa curvatura también la obliga a tener lo que nosotros llamamos una sobre elevación para evitar que los carros se derrapen, entonces tiene una complicación digamos espaciales, muy única si su génesis de la propia obra que han permitido que los técnicos vayan, se van tranquilitos con paciencia, tengan que resolver los problemas que se presenten cada día y si a esto le sumamos que presentaron problemas financieros por parte del constructor bueno pues ahora debemos reconocer que esto se ha atrasado y estamos nosotros empujando, exigiendo a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes a su terminación, la fecha es la que nosotros pretendemos que esta obra podría estar terminada es la ultima fecha que nos han planteado la Secretaria de Comunicaciones y

Transportes un compromiso incluso del Secretario en el mes de marzo.

Fracción Parlamentaria del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.A.S
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

Muchas gracias Diputado Presidente, Señor Secretario bienvenido, hemos escuchado y leído con atención su informe y sin duda pues la obra que resalta y que es la obra con la que presumimos ahora los chiapanecos es el Puente Chiapas, que en opinión de otras Secretarias nos informaban que tan solo en 12 días operación del 22 de diciembre al 4 de enero de este año, circularon 37,500 vehículos lo que habla por si mismo de la rentabilidad de este proyecto, sin embargo también algunas cosas que me parecen interesantes respecto a la colaboración que hay y en las leyes que rigen este Estado mientras que algunas Secretarias como la Secretaria de Administración aplica la Ley de Adquisiciones y Servicios del Gobierno del Estado en donde se nos explica las formas de licitación y compras de materiales, ley que no llega hasta el ámbito de su Secretaria por regirse bajo otra Ley de Obra Pública, si me gustaría que nos explicara un poco sobre cuales son las formas, procesos de licitación y adjudicación de obra publica dado que pues algunos contratistas locales se quejan de que la mayor parte se lo llevan los contratistas foráneos sobre este tema me gustaría que abundara Señor Secretario, por su respuesta muchas gracias.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Gracias Señor Presidente, muchas gracias Diputado Sarmiento, el compromiso del Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, es otorgarle a los Chiapanecos toda la obra publica que nos sea posible dentro de la especialidad que tenemos, ante ello quiero decirle que este compromiso del Gobierno del Estado, esta siendo cumplido el 98% de la obra publica que nosotros hacemos y realizamos de manera directa les es dada a los Chiapanecos no recuerdo cuales serian las empresas de fuera que estuvieran trabajando en Chiapas, si se de unas que son de consultoría, pero construcción no recuerdo alguna, ahora eso lo hacemos como una disposición política diputado lo procedimientos si efectivamente has dos leyes una Ley Federal de Obras y Servicios y la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, cada una tiene sus diferencias le diré que la Ley de Obras Publicas del Estado de Chiapas tiene ciertos requisitos que obligan a los empresarios de la construcción a establecerse fiscalmente en Chiapas, pero que además tienen que cumplir una serie de requisitos como darse de alta en el padrón de Hacienda del Estado y esto, nos obliga a que todo el recurso que esta etiquetado, el recurso de inversión que esta etiqueta como recurso de estatal tenga que aplicarse la Ley de Obra Pública del Estado, la Ley de Obra Pública en el Estado, contempla 3 modalidades para asignar una obra publica, una es la asignación directa contemplada en dos características aquellas que no rebasen cierta cantidad de salarios mínimos es decir alrededor de unos 370, bueno ahora con la modificación que hicimos un millón quince mil pesos la asignación directa y toda aquella obra que este considerada como riesgo como rehabilitación, restauración o que tenga especialidad, que tenga que aplicarse puede asignada a criterio de funcionario que se el responsable de la obra, luego existe la asignación por invitación restringida es decir se pueden invitar a tres o mas contratistas que cumplan cierto perfil financiero técnico para determinado un tipo de obra que no rebase determinado salarios, es decir hasta 2 millones y medios de pesos mas o menos es lo que nosotros podemos en Chiapas asignar de manera directa, luego esta la convocatoria nacional todo aquello que rebase 2 millones y medio de pesos tendrá que ser abierta estatal y nacional, para que todo los que quieran participar siempre y cuando cumplan con los requisitos que establece la obra publica estatal, que es tener estar inscrito en el padrón de contratista y a su vez tener el domicilio aquí, un representante técnico colegiado acá y su currículum de que son capaces de hacer lo que ahí están proponiendo y esta la Ley Federal la Ley Federal nos remite a suplicación para asignación de obra y de manera directa nos remite al Diario Oficial de la Federación, que tiene que ver de la cantidad de la PAFED o sea recursos federales, si ha una secretaria, dependencia e institución le asignan 100 millones de pesos para ejecutar obra publica, solamente un porcentaje de eso puede ser asignado es decir hay una pequeña formula la cual traduce el monto que nos va permitir asignar, por ejemplo este año a mi se me otorgaron 30 millones de pesos de recursos federales, de esos solo puedo hacer asignaciones hasta por 200 mil pesos, después de eso tengo pasar a invitación restringida hasta alrededor de 365 mil pesos y de ahí tengo que pasar a convocatorias la diferencia de la ley federal es que aquí pueden entrar todos y no hay la obligación de que nadie tenga un domicilio fiscal y que tenga un padrón que este registrado en el padrón de contratista, de tal manera que estos procedimientos en los que nosotros planteamos y revisamos que si tenemos que llevar de alguna forma, dos formas de cómo asignar la obra publica, como lo manda la ley estatal y como lo manda la ley federal, de ello todas las dos obras publicas tienen instrumentos que garantizan la transparencia para la asignación ya se de manera directa o de manera de licitación de cualquiera de sus formas.

Fracción Parlamentaria del P.A.S
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

(Réplica): Declino.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García.

Gracias Presidente Diputado, Honorable Asamblea, Ing. Camargo Vidal, Señor Secretario, la inversión de recursos públicos en la Secretaria a su cargo implica socialmente el desarrollo de los Chiapanecos la Secretaria a su cargo tiene el don de crear infraestructuras permanentes, que favorece a las diferentes clases sociales de Chiapas y fuera de ella, nadie puede dudar en la enorme inversión en obras publicas que este gobierno esta realizando, ojalá que estos tres últimos tres años se concluyan las obras pendientes y se incrementen los presupuestos, mano dura a la corrupción Señor Secretario, quiero hacerle la siguiente pregunta en la carretera troncal Tonalá – Puerto Arista existe una carretera de la Colonia Cabeza de Toro a la Colonia Manuel Ávila Camacho carretera esperada por los habitantes por mas de 20, 30 años esta mal pavimentada inconclusa y creo que fue en el Gobierno Municipal anterior, no tengo los datos precisos, pero le pediría por que no se ha concluido la pavimentación, por que no se le da mantenimiento y de ser posible se pudiera abrir una investigación en esa obra, una auditoria perdón, numero dos ¿en cuantas etapas se construirá la Autopista Arriaga – Ocozocoautla y cuando aproximadamente estará en servicios y si tienen programado hacerla, hacer el uso por etapas como esta la Autopista San Cristóbal – Tuxtla, en virtud de que empezó el trabajo por el lado de la sepultura que es donde mucha gente no lo transita por lo peligroso que es la sepultura y la tercer pregunta seria, no si ya lo informo la disculpa, pero aproximadamente cuando quedara concluida la Autopista Tuxtla – San Cristóbal, por que se han venido cambiando las fechas seguramente por la acción técnica, pero si los que saben de estas cosas si tiene ya tentativo un termino de conclusión de esa obra, muchas gracias.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Señor Diputado Presidente, muchas gracias Diputado Peregrino, atendiendo preguntas hay una frase que usted menciono y que yo quiero decirle a esta Honorable Cámara que tiene que ver con el compromiso y la convicción del Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, de que toda obra que este gobierno comience lo vamos a terminar, es decir si nosotros ponemos la primera piedra nosotros vamos a poner la ultima de tal manera que todos aquellos caminos que hemos empezado lo vamos a terminar, le hemos pedido paciencia si a los beneficiarios y a las comunidades en el sentido de que no podemos invertir todo de golpe, mas o menos dependiendo la orografía pero el costo mas alto de precio por kilómetro en Chiapas es de cuatro millones de pesos por kilómetro y eso hace muy costoso meterle todo de golpe un camino y una sola comunidad que va a beneficiar a muy poca gente, entonces lo que hacemos es empezar a repartir entre todo, para que la riqueza se distribuya en el Estado, lo que se refiere usted a Cabeza de Toro, dos cosas le puedo decir de eso Diputado Abundio primero que, efectivamente reconocemos y tenemos que reconocer el deterioro de esta carretera pero nosotros desde el Gobierno del Estado, como lo mencione en mi intervención hemos destinado una gran inversión de recursos a la conservación y mantenimiento, este año en el 2004 hemos destinado 1 millón 300 mil pesos para la conservación de 18.5 kilómetros diputado, que van desde el tronque boca de cielo a puente duro o Manuel Ávila Camacho que mas o menos hay problemas, esta parte que nosotros vamos a hacer hay otra parte de cuatro kilómetros que efectivamente la autoridad municipal fue la que la ejecuto, efectivamente como usted bien lo menciono hay ahí problemas de mala calidad de los materiales y dudas sobre el procedimiento, atendiendo precisamente el reclamo de la sociedad hemos nosotros solicitado la intervención de la Contraloría del Estado y esta obra en este momento diputado se encuentra auditada, los resultados lo podremos conocer en breve, se aplicara si se encuentra ahí un truco o algo que este trampeado y se aplicara la ley y se frangirán las fianzas o castigaremos donde tengamos que castigar.

Con lo que se refiere usted a lo que es la Auto pista Ocozocuautla – Arriaga, nosotros desde el origen de la administración del Licenciado Pablo Salazar, conocimos el proyecto caminero que tiene que ver con la conexión de la costa con el centro y el centro con el centro de la Republica, este año se van a destinar 165 millones de pesos pero la complejidad misma de esta obra, ustedes pueden saber que tienen tres viaductos lo que es mismo decir túneles también que hacen muy difícilmente su análisis y proyección de tal manera que se van hacer en diferentes etapas, no tengo el conocimiento pleno en cuantas etapas, lo que si tengo diputado es que en esta obra la vamos a terminar en esta administración pero si vamos a requerir un poquito mas de paciencia, es una obra que se presentaron demasiadas complicaciones ecológicas es una obra que con todo el derecho del mundo hicieron rectificar el plazo entonces hubo que rectificar proyectos, es obra con altísimo contenido técnico ya que vamos a construir viaductos y túneles, cosa que en Chiapas no solamente lo hizo la Comisión Federal de electricidad cuando la presa peñitas o por allá no recuerdo en que ciudad hay otro túnel, pero solamente hay dos túneles, en esta carretera van a ver tres y eso lo hace complicado de tal manera diputado que este año vamos a destinar 165 millones para avanzar alrededor de 15 kilómetros diputado.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila.

No se que quiera yo ser después, gracias Señor Presidente, Señor Secretario bienvenido, alguno de los datos que usted ya nos paso de manera general, agorita con mayor noticias nos lo hizo en conocimiento el Secretario de Planeación, así basándonos, pero yo quisiera preguntarle algo que yo creo que esta dentro de su papel y que tenga usted mayores datos que el anterior Secretario, esto será de que dentro de los servicios básicos de la red eléctrica, juega un papel muy importante para las comunidades de Chiapas, ¿Cuánto nos faltara para obtener una cobertura total y cuales son los principales obstáculos y que esta haciendo el Gobierno del Estado, para abatir este rezago, si coincidimos con usted que el desarrollo social debe preservar el cuidado del medio ambiente por que motivos no ha operado de plantas de tratamiento de aguas negras o residuales de Tuxtla Gutiérrez, cuanto tiempo nos faltara para su operación? y quiero aprovechar mi derecho de replica para tenga usted el tiempo suficiente para esto, para el siguiente cuestionamiento, cual ha sido la estrategia que ha seguido la Secretaria de Obras Publicas, de acuerdo a la modalidad que tienen en esta misma para los diversos servicios que ofrece y que tiene a cargo en la zona autónomas a tenido obstáculos al interior de esta zona para poder brindar los servicios o las obras necesarias dentro de estos dichos municipios, por su contestación muchas gracias.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Diputado Presidente, muchas gracias Diputado Carlos Palomeque profesor, en materia de electrificación el rezago en esta materia es alrededor del 16% de la población no puede acceder a este servicio de materia eléctrica, por que razón usted nos pregunta cual es el problema, el gran problema es la gran dispersión de la población en el cual a pequeñas comunidades hay que llevarles unos sistemas eléctricos que salen muy caros de tal manera que hemos suplantado los sistemas tradicionales por sistemas de paneles solares para que de alguna manera puedan tener los mínimos servicios de energía eléctrica, sin embargo quiero decirle señor diputado que en esta materia el Gobierno del Estado se ha puesto la meta de abatir al 100% el rezago en materia eléctrica y año con año hemos destinado 60 millones de pesos para en conjunto con los municipios la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado podamos hacer un gran paquete de recursos que podamos abatir el rezago en materia eléctrica, este año que termino el 2003, invertimos 60 millones de pesos que se convirtieron en 240 millones de pesos, es decir pusieron municipios, puso la Comisión Federal de Electricidad y pusimos nosotros ahí ya avanzamos bastante estamos introduciendo una red muy importante a través de la selva por que hay que cruzar la selva protegiendo precisamente el entorno ecológico eso lo hace mas costoso por la tecnología que tiene que ser utilizada pero ya estamos avanzando para satisfacer la demanda en esta región, en este año también vamos a destinar alrededor de 60 millones de pesos que con conjunto con los municipios y en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad vamos a hacer otro paquete de 240 millones de pesos y esperamos que para el 2006 el rezago en materia eléctrica quede totalmente terminado, los problemas como le digo es la alta dispersión de la población eso hace costosísimo los sistemas de agua potable, me pregunta usted de la planta de tratamiento de aguas negras de Tuxtla Gutiérrez, bueno aquí hemos tenido todos los problemas del mundo que usted quiera en su materia de echarle operación, la plante en este momento funciona lo que no hay es recurso para operarla el Gobierno del Estado no lo va a hacer por que no es su tarea las obligaciones corresponden al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y este tiene algunos problemas de cuestiones financieras para aplicarlo hemos estado en platica permanente con ellos, hemos estado trabajando para abatir las inconsistencias que ellos dicen que debe tener y hemos avanzado sustancialmente la planta de tratamiento de Tuxtla Gutiérrez en estos momentos funciona que no hemos hecho el mecanismo total de colocar toda el agua e introducirla y hacer el tratamiento, nos han aprobado con los recursos extraordinarios que llegado a fin de año una cantidad de 3 millones y medio de pesos con la cual nosotros vamos a operar los primeros tres meses esta planta en espera de que el municipio pueda tener satisfecha todas sus inquietudes y poder recibir esta planta, en este momento la planta de tratamiento de aguas de Tuxtla Gutiérrez funciona hace falta recursos, recursos que responsablemente habrá que buscar que habrá que aplicarlo, por que efectivamente el río Sabinal es un río que ya no ha demostrado en muchas ocasiones que se puede enojar y que no nada mas por la contaminación si no por su propia fuerza, de tal manera que por parte de nosotros hemos ya aplicado recursos suficientes para que esto funcione ha tenido un costo que no me lo pregunta usted pero se lo quiero decir y también estoy conciente de que esto es una gran inversión de que debe de ser aplicada de 103 millones de pesos de tal manera de que tenemos que apurar el paso para que esta planta funcione y que de alguna manera esa inversión sea de gran utilidad para los chiapanecos y luego me pregunta usted sobre la estrategia de los servicios autónomos es muy sencilla, la estrategia es muy sencilla nosotros nos vamos a ir donde no quiere es cierto que hay necesidades, es cierto que de alguna forma hay una diferencia en estas regiones o un recelo o un rechazo a la acción publica del gobierno, nosotros vamos donde no quieren y no vamos a ser factor de división y si vamos a ir si nos llaman en ocasiones nos han llamado hemos ido y se han atendido sus demandas esa es la política que aplicamos no somos factor de división pero tampoco vamos a obligar a la gente a que reciba lo que no desea o lo que no quiere por que bueno aquí en

Chiapas hay muchas necesidades si alguien no lo quiere, pero hay 100 que si lo quieren.

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Carlos César Santiago Ángel.

Gracias Señor Presidente, Honorable Asamblea, bienvenido Ing. Camargo Vidal, basado el ultimo mensaje que el Ejecutivo del Estado al pueblo de Chiapas, asumió un compromiso por acuerdo del Presidente de la Republica Licenciado Vicente Fox Quesada, la liberación del pago de la Autopista Arriaga – Huixtla, lo cual pues lo Chiapanecos aun no vemos claro, en la liberación de estas cuotas, tanto el pueblo Chiapaneco incluyendo a funcionarios, diputados, hemos transitado por las mismas y aun nos hemos encontrado con lamentables hechos de que no tienen ninguna autorización, omiten respuestas etc., por otro lado ese mismo día el Ejecutivo del Estado, comento la creación de un Estadio de Fútbol Americano, quiero pensar que es aquí en la capital del Estado, podría comentarnos al respecto Ingeniero de cuanto es aproximadamente el monto del costo de esta obra, cuando se iniciara en donde ser a hacer, y que constructoras van a participar en la licitación de ella, una ultima pregunta que lo dejo muy a su consideración por cuestiones de seguridad, ¿quisiera saber en manos de quien se encuentran los croquis, los mapas, del CERESO que se construyo en el municipio de Cintalapa y obviamente esto es por una lógica preocupación por seguridad de quienes están internados ahí, por sus respuestas muchas gracias Señor.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas Señor Diputado Presidente, muchas gracias Diputado Carlos César Santiago, efectivamente de la gran gestión que el Ejecutivo estatal ha hecho con el Presidente de la Republica, esa cercanía y esa relación que mantiene con el Señor Presidente se ha traducido en beneficios a los Chiapanecos hemos ya visto con el paso del tiempo como se han dado convenio como el de la Comisión Federal de electricidad, la misma terminacion del Puente Chiapas, gran impulso a la inversión carretera que el Presidente de la Republica le ha dado a Chiapas precisamente por esa buena relación que tiene con el Gobernador y bueno entre estos esta (fin del casete 2, lado a) es realmente la aplicación de un acto de justicia, bueno pues se hicieron las gestiones se hizo el anuncio como todas las acciones, pero bueno a la hora de echar a operar el tema empieza uno a encontrarse el funcionario de aquí el funcionario de allá pues tiene que haber puesto un decreto, tiene acordarse tal cosa, después de una ardua investigación que nosotros realizamos como es que había que aplicar la eliminación del costo de la autopista pues llegamos al acuerdo de que es el Señor Secretario de Hacienda, Francisco Gil el que debe emitir el ultimo decreto para liberación y esto tendrá que hacerse en cuanto el Secretario de Hacienda Nacional pues haga la liberación final de la autopista ya hay una instrucción del Presidente de la Republica, es el único facultado ustedes deben saber que lo que ingresa a través de las autopistas es en materia de impuestos y como tal el Secretario de Hacienda es el único que puede hacer la condonación final y estamos en estamos en espera de ese decreto del Señor Secretario de Hacienda Gil para que quede cumplida la palabra empeñada por el Presidente de la Republica y el Señor Gobernador.

Me pregunta usted por el estadio de fútbol americano, efectivamente desde la óptica del Gobernador del Estado, del fortalecimiento al deporte no ha pasado por alto de que en Chiapas también existe una población a la cual le gusta el deporte de futbol americano y desde el inicio de esta administración me pidió atender el futbol soccer el futbol americano, el béisbol y otros deportes pero los mas populares son el futbol soccer el básquet bol y el futbol América y el béisbol en las costas y allá por mi pueblo en Pichucalco, de tal manera que nos dimos a la tarea de realizar un proyecto y originalmente se pensó hacerlo en el parque revolución, en el campo revolución los que se ubiquen esta atrás de las oficinas del Instituto de la Juventud y al cumplir con todos los requisitos que nosotros tenemos que hacer antes de meterle un peso a este proyecto nos encontramos que la propiedad se encontraba de alguna manera en comodato con la Asociación de Futbol América y que habría que trabajar con ellos de manera muy cercana para poder hacernos de esta propiedad para poder construir ahí el Estadio de Futbol Americano de tal manera que una vez que esto lo pudimos hacer nos encontramos con la problemática que en esta región en esta parte de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que ahí va ser en Tuxtla Gutiérrez el campo de futbol, había muchas inundaciones, los que conocemos que por ese rumbo sabemos que cuando llueve sube un metro de agua, entonces no había la posibilidad era muy costoso meter instalaciones de drenes para aliviar precisamente la cantidad de agua que llegaba, afortunadamente la Señora Presidenta Doña Vicky Rincón tuvo la idea de que meter ahí un dren que lleve todas las aguas hasta el río Sabinal, aliviando no al campo de futbol aliviando la demanda de toda la población que vive en la Colonia Bienestar Social, la parte de la 13 oriente en fin y eso alivio precisamente las aguas pluviales del campo revolución y lo hizo factible como punto definitivo para construir el campo de futbol americano que características tiene, las características de este estadio es que va albergar alrededor de una 5,000 mil pesos no pensamos hacer algo fastuoso tendrá una característica única de un campo de futbol en el sur de México que será pasto sintético si esto lo podemos concretar para poder tener no nada mas eventos locales si no para

poder traer eventos nacionales, para que la gente de Chiapas pueda conocer nuevas técnicas que nuestra forma de pensar las cosas y bueno originalmente tenemos destinado un presupuesto de 17 millones de pesos, no un presupuesto tengo calculado el costo de 17 millones de pesos, no tenemos recursos, no están programados los recursos habrá que hacer un ejercicio de revisión de excedentes de recursos, ahorro presupuestales para poder destinar los recursos no hay por que no se planteo en el presupuesto de egresos 2004, de tal manera que entonces habría de alguna forma empezar con una etapa y algunos ahorros de concursos que tenemos de otra obra y poder empezar con el compromiso que ha hecho el Gobernador del Estado y luego quienes van a hacer la obra, bueno ahí si el que gane, yo sacare mi convocatoria que constructora va a ganar la que sea favorecida con la mejor propuesta según lo manda la Ley de Obra Pública.

Me pregunta usted quienes tienen los planos efectivamente con bien tuvo usted a preguntar en el CERESO de Cintalapa esta etiquetada como un asuntos de seguridad nacional, y a todos aquellos empresarios o contratistas que tuvieron que ver con el CERESO de Cintalapa se les hizo firmar un carta de confiabilidad ellos profesionalmente se tuvieron que comprometer a guardar los secretos de estado que contienen esos lugares y efectivamente si alguien o alguno de ellos divulga, vende o comercializa o enseña información con respecto a la cárcel de Cintalapa se le será aplicada la ley no negamos que esta información se tuvo que entregar y proporcionar a los proveedores y a los contratistas, para las instalaciones eléctricas, las instalaciones de sanitarias, la misma edificación de obra civil pero nosotros recogimos todo y cada una de las información que en su momento les proporcionamos a los contratistas si alguien por ahí da a conocer alguna información esta precisamente violando la ley y violando este requisito de confiabilidad, Señor Diputado.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Carlos César Santiago Ángel.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Rodolfo Martínez Morales.

Gracias Señor Presidente, Señor Secretario me voy a referir al sub-sector agua potable y alcantarillado, ¿Qué estrategias tiene su dependencia para evitar el uso indiscriminado por parte de algunos municipios de los recursos naturales y la falta de protección de estos y teniendo como resultado la escasez del vital liquido y también he sentido preguntarle que cambios importantes ha promovido el actual gobierno para mejorar la administración del sector hidráulico estatal, por sus respuestas gracias Señor Secretario.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Diputado Presidente, muchas gracias Diputado Martínez, en materia de agua potable el Ejecutivo tiene como política transversal, el tema del agua Chiapas es el Estado que tiene el contenido de los mantos freáticos, contenemos el 26% de mantos freáticos y sin embargo somos el estado en que como hay abundancia somos los que menos lo cuidamos, somos los que menos tenemos un esquema de ordenamiento en lo que se refiere al agua potable también tenemos muchísimas necesidades al respecto hay cualquier de demanda de agua potable, es decir la tenemos ahí pero no la podemos usar, la óptica con la que nosotros hemos visto el agua que eso es un compromiso de todos el agua es algo que efectivamente como dice el dicho di la da pero no la entuba el problema de la entubada cuesta dinero y la gente no quiere pagar el servicio del agua potable de tal manera que eso hace que no existan recursos para conservación de los propios sistemas de agua potable el Ingeniero Mario Bustamante quien es el Director de CEAS a través de esta dependencia especializada en materia de agua le ha dado dos enfoques al tratamiento de agua, una de ellas es a eficientar lo que tenemos es decir ya tenemos un sistema de agua potable lo vamos a hacer eficiente por que tenemos conocimientos de que ese gran desperdicio que tienen del agua por ejemplo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, tenemos el informe que mas o menos un 30% de agua potable que entra a los tubos no sale en las tuberías que se queda por ahí en fugas, se esta haciendo precisamente el señalamiento están haciendo los proyectos están haciendo las investigaciones para que se corrijan eso y para poder eficientar el agua, estamos haciendo también el otro tema cultural y social ese tema es lo mas importante para nosotros dejar en la sociedad, en los niños en los jóvenes esta cultura de la protección del agua es fundamental para que esta riqueza de la cual somos propietarios los chiapanecos nos perdure para las próximas generaciones, hemos promovido también un marco jurídico diferente al que encontramos que amablemente esta Cámara tuvo a bien a discernir, discutir y aprobar y que nos permite también la partipación de la sociedad en el tema del agua de tal manera que nosotros no vemos el agua, solamente como un asunto de llevar el agua potable a las casas si no lo vemos como un asunto integral desde el momento en que tiene, en que es captada por el suelo, los subsuelos y por las corrientes freáticas a través de los procesos ecológicos, es decir tenemos que proteger la cuenca de donde nace el agua y esta a su vez, proteger los bosques por que si estamos acabando con los bosques pues vamos a acabar con el vital liquido, este proceso de cultura, todo este proceso de cultura todo este proceso de impulso a lo que es una cultura del agua lo hemos venido trabajando como una política de estado queremos dejar en la sociedad en los jóvenes, en la juventud de los niños una conciencia responsable de

que si no tratamos el agua con esa característica de responsabilidad nos vamos a acabar este vital liquido, de tal manera que si invertimos en satisfacer la demanda necesaria, pero también invertimos en el trabajo social de hacer conciencia y cultura del agua en Chiapas.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Rodolfo Martínez Morales.

(Réplica): Declina.

SEGUNDA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

Muchas gracias Señor Presidente, Señor Secretario bienvenido a este Congreso, platicando en una ocasión con un ex - secretario de obras publicas me decía que las carreteras tienen dos enemigos muy grandes, son las lluvias y la falta de presupuesto y yo le dije que había otro enemigo mas grave que son los malos constructores por que a veces ni han terminado las carreteras, ni las han inaugurado y ya tiene baches, como el puente este que acaban de inaugurar, que según vimos ayer tienen unos hoyos verdad, esto es pues muestra de la corrupción que ha existido por que ingenieros capaces creo que existen aquí, prueba de ello es por ejemplo la carretera de Tuxtla – Chicoasén, que fue construida hace mas de 20 años y esta en buenas condiciones todavía, en cambio de Chicoasén a Copainalá que fue construida después se encuentran baches por donde quiera, unas preocupaciones seguramente en la actual administración es acabar con esa corrupción, yo quería hacer precisamente por eso por que en su informe usted manifiesta que se gasto mas de 10 millones de pesos en la carretera de Ocozocoautla a Picpac pero yo acabo de transitar por esa carretera, pero la verdad ya es hasta peligroso transitar en el ultimo tramo por que esta en pésimas condiciones por las lluvias que en esa zona efectivamente llueve mucho así que probablemente le han informado mal a usted acerca de esa carretera y esperamos que ponga usted el remedio adecuado, otra pregunta es la siguiente Petróleos Mexicanos invierte año con año recursos para construcción de infraestructura principalmente en el norte del estado, me pregunta es ¿Cuántos recursos se otorgo con este propósito, durante el 2003, y donde se aplicaron esos recursos, por sus respuestas muchas Señor Secretario.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Diputado Dr. Valdemar Rojas López, yo tengo la convicción doctor de que la corrupción tiene que tener dos partes, una viene del que la ofrece y el otro del que lo acepta, es cierto que tenemos deficiencias técnicas en algunos procesos de construcción la corrupción se daría si a nuestros ojos nosotros no aceptamos que eso esta mal, quiero decirle como experiencias que nosotros tenemos en estos 3 años de servicio al estado a través de la Secretaria de Obras Públicas, una de las gratas experiencias bueno podría decirse gratas en el sentido de que hemos recuperado una gran cantidad de fianzas doctor en tal sentido de que ahora las afianzadoras se han vuelto mas resisten en otorgarle una fianza al contratista, le digo esto por que doctor, por que nosotros cuando hay alguien que nos hace una obra y al segundo día o al tercer día nos queda mal pues le aplicamos la fianza de garantía que nos proporciona precisamente para esos daños ocultos o lo obligamos a que repague los daños o los perjuicios o los vicios ocultos que dejo a mi me enorgullece servir a Chiapas por que tuvimos que agarrarnos ahora si como se dice en el argot publico de las greñas con las afianzadoras para que pudieran pagar la cantidad de recursos de los reclamos que le venimos haciendo a los contratistas precisamente por los malos tratos, y yo creo que aquí es donde la corrupción se daría si yo o alguien de la dependencia del estado o el gobernador no aplicara esas fianzas o no ordenara la corrección de esos errores en el caso nuestro yo quiero decirle doctor que efectivamente tenemos que reconocer que a veces en los procesos constructivos los contratistas evaden las características o las especificaciones que nosotros ponemos pero eso no les implica que se van a salvar de una multa de una obligatoriedad para repararlo o van y si esto no lo hacen de manera voluntaria pues lo hacemos de manera coactiva a través de la aplicación de fianza y que eso quiero decirle que la experiencia es que hemos recuperado mas recursos de lo que uno a veces pudiera pensar por aplicación de fianza y eso bueno lo regresamos a la corrección de la obra.

Por otro lado bueno esto nos lleve efectivamente a lo que usted decía de la carretera a Picpac, mire doctor en esta región donde se encuentra la carretera Ocozocoautla – Picpac, la precipitación pluviales es tremendísima es creo que anda alrededor de los 135 milímetros, es una parte que siempre hay humedad, el grado de humedad en el ambiente es del 85% eso hace que efectivamente todo lo que tiene que ver con las bases o sub-bases y se mantengan húmedas y que permanentemente existan el deterioro de las carreteras, nosotros desde el gobierno no es que estemos mal informados, hubo un desastre natural y la ley nos obliga, mire doctor a dejar las cosas como las encontramos es decir con el recurso que nosotros aplicamos del FONDEM o de los recursos de desastres naturales no podemos mejorar toda la carretera, lo único que podemos hacer es que esa carretera sea circulable, por eso la inversión que ahora le manifestamos y le decimos no fue para la reparación total o general de la carretera si no fue precisamente para restituirla de conformidad al FONDEM, lo que se requiere a PEMEX bueno quiero decirle doctor que este año efectivamente nos fue mejor que en años pasados, el primer año nos

dieron 60 millones de pesos, el segundo año nos dieron alrededor de 80 y este año ya llegamos a los 102 millones de pesos y esos recursos se aplican en diferentes rubros hay una obligación efectivamente de que se han aplicado en los 5 municipios petroleros pero también existen las salvedades que en aquellos otros municipios en los cuales se tenga que proteger el ambiente en los cuales se tenga que hacer algunas instalaciones de materia turística, quiero decirle que la mayoría de los recursos de PEMEX se aplican en educación, en camino en sistema de agua potable, en sistema de drenaje y en electrificación es decir seguir y continuamos con la política de hacer obras solamente de servicio directo a la población no hacemos edificios públicos con ese, no hacemos unidades administrativas con ese, no hacemos edificios que de alguna manera no cumplan primero con el satisfacer la demanda inmediata que la población nos ha planteado que son caminos, hospitales, educación que seria escuelas, sistema de drenaje en eso hemos aplicado los recursos de PEMEX en los últimos tres años doctor.

Fracción Parlamentaria del P.A.N.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

Gracias Diputado Presidente, Ingeniero Camargo, Secretario de Obras Publicas, demandas sociales de vital importancia en nuestro estado, son siempre el agua potable, los caminos, entre otras cosas en esta ocasión yo quisiera decirle que quienes vivimos una ciudad no necesitamos transitar por una vereda o por un camino de terracería y le comento esto por que muchos chiapanecos sufren todavía de esto de no contar con un camino y sobre todo aquellos compañeros chiapanecos que viven en la zona de la sierra, en la zona de los altos, en zona del soconusco, si bien es comprensible usted en su informe menciona que se ha trabajado en este aspecto pudiera usted mencionarnos de manera especifica en que municipios se tiene contemplado ampliar los caminos que la gente tenga buenos caminos rurales, si pudiéramos saber en que municipios, por el otro lado en esta administración se ha dicho que probablemente se tenga acceso pavimentado a todas las cabeceras municipales, pudiera usted decirnos aquí en este aspecto también cuales son los avances y si cree que va a cumplir con este compromiso.

En el documento del tercer informe de gobierno se me menciona la construcción del centro de alto rendimiento de boxeo amateur, quiero suponer que al parecer se encuentra en Terán, cree usted que va hacer de beneficio a la población chiapaneca la construcción de este centro de de alto rendimiento de box, y finalmente si pudiera decirnos concretamente si existen algunas obras que pudieran ser de mayor beneficio a la población y que estén instrumentadas a echarse a andar en este año, de antemano agradezco sus respuestas Secretario.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias, bueno Diputada Patricia, yo quiero decirle respecto a lo que usted nos ha planteado esta mañana, esta tarde cual es la política que el Gobierno del Estado, tiene con respecto a los caminos rurales y sabemos que hemos visto en la documentación para tomar las decisiones que la cantidad de kilómetros de caminos rurales que existen en el estado y no podríamos avanzar el 73.5% de los caminos de Chiapas son rurales, estamos hablando de cerca de dieciocho mil punto dos kilómetros y en los últimos años solamente hemos avanzando alrededor de unos 4,500 kilómetros eso le dará a usted la visión del tamaño de la magnitud que implicaría modernizar los caminos rurales, y la imposibilidad financiera que el Gobierno del Estado, tiene para poder de alguna manera tener mejores caminos rurales y que hicimos decimos hacer dos cosas una es nosotros desde el Gobierno de manera directa no hacemos caminos rurales dentro de municipios, es decir si hay una comunidad que va comunicar a otra comunidad, pero si esta comunidad no sale del territorio municipal, es ese un asunto que se trata a nivel municipal no crea usted que también lo ignoramos o sea que ese es asunto tuyo, no tampoco tenemos una política de subsidiaria de atenderla precisamente para ello hemos adquirido 46 paquetes de maquinaria que componen precisamente el paquete básico de maquinarias para poder hacer caminos y lo vamos a distribuir estratégicamente en las regiones para que los municipios de acuerdo con los recursos que tengan, es de acuerdo con la Comisión de Caminos y con SEDESOL podemos hacer mas caminos de los que hemos hecho por eso este equipamiento que ahora le menciono que es el cual invertimos una gran cantidad de recursos y que nos va ayudar a multiplicar precisamente el recurso y hacer mayores caminos, así vamos a atender los caminos rurales de manera directa no lo vamos a hacer la comunidad tendrá que ocupar este paquete que nosotros hicimos tendrá que poner el municipio o la propia comunidad el combustible y nosotros pues pondremos la supervisión técnica para realizar esos proyectos de tal manera que esa es la política que nosotros tenemos, bueno que si hacemos nosotros, caminos que son de bastante envergadura comercial y que permiten que una población va a detonar si hacemos esto, lo definamos pues aquellos de donde se saca cosechas, de donde se saca café, donde sale el ganado, de donde salen los productos si los hacemos por que eso va a hacer que multiplique la riqueza en la sociedad y si que hacemos pues que los municipios se colindan entre unos y otros, se tienen que comunicar si hacemos caminos intermunicipales siempre y cuando estos cumplan con ciertos requisitos de beneficencia social de gran impacto, por que

tampoco vamos a hacer un camino en el cual realmente a quien le gusta conectar Amatán con algún otro municipio de a por aya y a lo mejor resulta de tal manera, que estamos haciendo y cual es el criterio que utilizamos para conectar las cabeceras municipales que no estaban conectadas, lo hicimos por una cuestión histórica por una cuestión de adherencia a la tierra al Chiapas, para ir a Amatán por ejemplo lo dije, para ir a Ixtapangajoya habría que salir del Estado, entrar a Tabasco y luego entrar a esos pueblos, bueno ahora no ahora ya podemos entrar desde Chiapas es una cuestión de nuestro arraigo personal y cultural y las cabeceras que hemos atendido ya y que cuentan con pavimento son Nicolás Ruíz, Tapalapa, Montecristo, Santiago el Pinar, Aldama, Ocotepec, Chapultenango, Sitalá, San Juan Cancúc, Copainalá, estamos hablando de diez y las carreteras a las que estamos trabajando y aquí estamos haciendo como lo dije pagando prácticamente el adeudo histórico que se tenían a estas cabeceras municipales con Francisco León, Ixtapangajoya, ya lo mencione del Zapotillo a Ixtapangajoya, ya estamos trabajando, estamos trabajando Amatán, Huitiupán, Zamora, Pico de Oro, San Andrés Duraznal y Sunuapa estamos haciendo una conexión de Ostuacán – Sunuapa, para los que conocemos esta región Sunuapa estamos hacienda una conexión de de Ostuacán – Sunuapa, para los conocemos esta región Sunuapa esta conectado a través de la comunidad que se conoce como el espejo municipio de Pichucalco estamos haciendo una conexión Ostuacán – Sunuapa, por que es una ruta de alto rendimiento económico a través del trafico que Petróleos Mexicanos tiene ahí, ahí dos, tres baterías en catedral, entonces este camino coadyuva a precisamente detonar la economía y estamos conectando a Sunuapa con Ostuacán son los casos que le decía que si hacemos caminos de alto rendimiento y de alto impacto económico, espero Diputada que con esto, ha perdón me preguntaba del boxeo si va a hacer útil, mire diputado los boxeadores mexicanos que de mayor impacto han tenido, han salido precisamente por que hubo un espacio donde practicar el deporte que se puso cerca el habón ojito por ejemplo en México, han salido una gran cantera de diputados, de boxeadores, también salio un diputado ya ahí, que acaba de pelear ahí, y tenemos aquí los chiapanecos un historial en esta materia, tenemos a Romeo Anaya, al otro campeón mundial Víctor no recuerdo, Rabanales, y la decisión de nosotros es poner en un lugar en donde sabemos que hay jóvenes que no tiene acceso a otro modo de vida y que se la viven peleando en la calle, y que se la viven en pandillas y que se la viven bajando, abrirles la puerta de un lugar en donde puedan ellos ser, tener la oportunidad de brillar a través de lo único que cuentan su cuerpo y su condición física, por eso nosotros creemos que de ahí debe abrirse una venta de este Rin de Box, es una oportunidad para lo jóvenes de las regiones esta de San José Terán, es una región que ustedes conocen bastante marginada que le va a permitir a los jóvenes la oportunidad, por eso creemos que si es útil a la sociedad, tampoco esta y es exclusiva para San José Terán, poder ir cualquier, de que cuenta este, este box, este Rin de Box tiene tecnología nueva, tiene equipo nuevo que hemos adquirido con asesoría precisamente de los profesionales del box, por acá el Ratón Macias y vino también el propio Romeo Anaya y un recorrido personal que hicimos con ellos, ellos me dijeron esto fue lo que nos hizo falta cuando nosotros fuimos boxeadores y ojalá tuvieran todo esto y les hicimos caso y creemos que nosotros este espacio cumple con todas las características para ello, de las obras de impacto, me dicen que ya termino mi tiempo, pero le debo una respuesta pendiente.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

(Réplica): Sede el derecho de replica al Secretario para continuar con sus respuestas.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Diputada, me pregunta usted que obras vamos hacer este año, bueno mire vamos a continuar construyendo unidades deportivas, planteamos llegar este año a unas 15 unidades deportivas mas vamos a hacer un lugar en donde vamos a dar espacios para la mujer maltratada, tenemos un proyecto ahí por el Jobo en el cual creemos nosotros que debe haber un espacio para este problema social que tenemos, vamos a continuar destinamos 80 millones para construir el muelle de Puerto Madero, hay un muelle que pertenece al API que es federal, ahora lo nosotros hemos desarrollado de manera para el comercio de nuestro parque industrial, vamos a construir un muelle ahí, vamos a invertir 60 millones de pesos mas en la electrificación, que quiero decirle vamos variar poco en materia de lo que no hemos puesto vamos a continuar con los caminos que ya comenzamos, ahí se van a ir monto de recursos, vamos a continuar pavimentando las cabeceras municipales, ahí vamos a seguir continuando, tenemos ya el compromiso del Ejecutivo de este Estadio de fútbol americano y pensamos también arrancarlo este año estamos construyendo la unidad administrativa del municipio de Tonalá que albergar a los funcionarios de la región numero 7, estamos construyendo las instalaciones de radio y televisión que es una instalación que va a permitirle al estado contar con instalaciones modernas para ya, de manera de (fin del casete 3, lado b) trabajos del aeropuerto que eso es algo que es un compromiso que nos hemos puesto y bueno los dos hospitales que el Gobernador ha anunciado en el cual nosotros coadyuvamos en la obra de cabecera que son el hospital de Tapachula y el hospital pediátrico en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que haremos aquí donde hay un centro comercial cercano, esto creo que en si mismo son los que podríamos decir obras de impacto, sin embargo no nos interesa hacer obras de gran impacto, sino continuar con la gran obra caminera que creemos y confiamos que es la base fundamental para

que llegue el desarrollo a los pueblos, en eso vamos seguir trabajando diputada.

Segunda Ronda

Fracción Parlamentaria del P.R.I
Dip. Jorge Alberto Betancourt Esponda

Gracias Señor Presidente, Señor Secretario, Ingeniero Rafael Camargo Vidal, bienvenido, quiero agradecer a mis compañeros Diputados de bancada, la oportunidad que me dan de participar en esta comparecencia, mis preguntas serían Señor Secretario, ¿Qué programas de vialidad o planes de Desarrollo esta haciendo esa secretaria respecto al desarrollo urbano en diversas ciudades, ya que entiendo que ustedes hacen toda esa normatividad, por otro lado, con que presupuesto se cuenta para la rehabilitación de los diversos caminos del Estado, tales como el tramo Tecpatán-Mal Paso, Puerto Caté - Huitiupán, Tuxtla Gutiérrez- Pujiltic, y si estos tramos están considerados ya que en su mayoría la red carretera estatal esta en pésimas condiciones y que programas de mantenimiento hay al respecto; otra pregunta, ¿Por qué el tramo Jiquipilas el Ocote no esta considerado dentro de esta glosa, que estando ya en construcción y que presupuesto tiene esta obra y cuado concluirá, en su glosa usted hace alusión cuando menos en dos ocasiones sobre el nuevo aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez, se ha referido sobre el estudio de soluciones ambientales para dicha construcción y del programa de Desarrollo Urbano para esta obra, creo que es la oportunidad para que el pueblo chiapaneco se entere sobre los avances y gestiones que el Gobierno Federal y Estatal han alcanzado a la fecha, podría usted informarnos sobre las acciones y resultados para la consolidación de este proyecto, y por último, la Obra Pública en el estado esta diversificada en varios responsables, como es el caso de la Comisión Estatal de Caminos, CEAS, el Instituto de Mejoramiento de Poblados y desconozco si COCOES pertenece a este sector o esta dentro de la Secretaria de Educación, ¿Qué tipo de Obra Pública desarrolla su dependencia, con que presupuesto cuenta y con cuanto personal tiene?, por su respuesta, muchas gracias Señor Secretario.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias, bueno efectivamente una de las políticas que tomamos al inicio de la administración es como ordenamos el territorio y nos dimos a la tarea de perfeccionar los planes de desarrollo municipales en aquellos donde había y donde no había realizarlos, también realizamos la fotografía aérea de la mayoría del estado que nos permiten identificar las potencialidades y las riquezas de cada uno de los pueblos estos instrumentos como mencione en mi intervención son instrumentos que no lucen mucho pero que son de una gran riqueza administrativa por que se les proporciona a los Presidentes Municipales, se le proporciona a las autoridades que tienen que ver con materia fiscal si nos permite identificar precisamente cada uno de los predios y cada uno de las necesidades que tienen cada una de las poblaciones estos programas consisten en que creamos un marco jurídico espacial en el cual como a donde y por que deben crecer los pueblos sin que pierdan su identidad y sin que pongan en riesgos sus riquezas naturales, con esos instrumentos si lo hiciéramos de manera directa o con los profesionales, pues se quedaría nada mas en el elite como se dice y no llegaría a la población, bueno lo hemos bajado a la población para que se la a propia población y que sobre pase gobiernos municipales y gobiernos estatales que sea la propia población quien tenga conocimiento de desarrollo y de su crecimiento urbano hemos destinado alrededor año con año alrededor de entre 4 y 5 millones de pesos para este clase de estudios que tienen que cartas urbanas con plan de desarrollo urbano, con fotografía aérea, con seguimiento a las presidencias municipales de este mismo plan, con la publicación de las modificaciones, con la publicación de los dictamen de algunos cambios de suelos que ellos determinan, con los dictamen de riesgo, con todo eso es lo que hemos trabajo a lo que se refiere a desarrollo urbano y seguimos trabajando también nos ha llamado mucho la atención el hecho de que es de revisar esta Ley de Desarrollo Urbano diputado, creo de que hay una inquietud en el sentido de que existe una gran necesidad de demanda en vivienda y precisamente por las limitaciones de la propia Ley de Desarrollo Urbano no hemos podido detonar la ley establece ciertos requisitos para la creación de fraccionamientos que tienen que aprobar los ayuntamientos y eso ha hecho complicado el crecimiento de los pueblos, pero aun así crecen de manera desordenada por lo que es necesario revisar esta ley ya lo platicamos en alguna ocasión.

Lo que me preguntaba usted en relación al camino de Jiquipilas es un problema de índole municipal nosotros efectivamente no lo tenemos para, como dentro de esta glosa este camino de Jiquipilas por que los Presidentes Municipales dentro de la propia autonomía que tienen ellos pueden decir que tipo de obra, en que forma, por administración directa por la maquinaria propia y no nos rinden cuentas, se y tengo entendido de que están en muy mal estado que están que no hay satisfacción de la propia población y bueno aquí seria lo conducente solicitar la intervención de alguna autoridad que revise y audite lo que ha se esta realizando para encontrarle el hilo de lo que ahí esta sucediendo de tal manera bueno, lo que usted me pregunta acerca del aeropuerto la importancia que este tiene, bueno yo quiero decirle que iniciamos este estudio de soluciones ambientales por que en primer lugar la transformación total que van a surgir esta región tiene que ser revisada por profesionistas y nos permite tener una relación armónica con el ambiente se pide entre los requisitos de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes este estudio pero además aunque sea un requisito legal debe

ser un documento de convicción política y que nosotros estamos realizando, ya lo tenemos terminado y de alguna manera estamos a punto de proporcionarlo para la continuidad de este proyecto y luego el plan urbano de esta región, como usted comprenderá la inversión y la transformación en esta región va a hacer tan sustanciosa que a la gente va a cambiarle el modo de vida, seria irresponsable de nuestra parte no visualizar o no inducir de manera correcta a donde debemos llevar esta región, sabemos que la costumbre de ahí es el cultivo, la ganadería en pequeñas escala y el trabajo del campo y ahora le vamos a llevar servicio de transporte, servicio de la comercialización, servicio de turismo y bueno tenemos que llevar vivienda tenemos que llevar suficiente energía eléctrica, tenemos que llevar suficiente instalación hidrosanitarias, tenemos que tener plantas de tratamiento, tenemos que tener equipamiento urbano, para que el lugar este que vamos a transformar pues sirva como un detonador de desarrollo de esta región y este plan que nosotros estamos realizando es precisamente el objetivo decidir que vamos a hacer con la región ahora que construyamos este aeropuerto y me permite pues decirle que en materia del aeropuerto venimos trabajando de manera coordinada con las dependencias del gobierno federal, y el gobierno estatal hasta donde entendido ASA que es Aeropuerto de Servicios Auxiliares le corresponde la construcción del aeropuerto de manera directa y que de alguna forma ellos darán cuenta en su momento y en su tiempo de tal manera diputado que le podré decir en respuesta a lo que usted me ha preguntado que tenemos recursos también para la conservación de los caminos de este año por 171 millones de pesos de FONAES y 350 millones de pesos del Programa Normal de Gobierno del Estado.

Fracción Parlamentaria del P.R.I
Dip. Jorge Alberto Betancourt Esponda

(Réplica): Si, quedo pendiente nada más lo de la Secretaria a su Cargo y quisiéramos saber que tipo de Obra Pública desarrolla su dependencia, con que presupuesto cuenta y con cuanto personal tiene.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Gracias diputado no le informe por que me pasaron el papelito ese, le comentare bueno tenemos 6 direcciones, una que realiza toda lo que es comunicaciones telefonía rural, tiene que ver con la comunicación radio y comunicación, del sistema radio y televisión que le comente es la Dirección de Comunicaciones y tiene que ver con problemas de vialidades, de entronques, de muchas ciudades, de libramientos, de muchas ciudades tiene que ver esta área de comunicaciones entonces realizamos tres tipos de actividades en comunicaciones, vialidades, comunicaciones telefónicas y el mantenimiento y conservación de la red de radio y comunicación, tenemos la Dirección de Obra Pública, que esta Dirección de Obra Publica atiende a lo que es y le llamamos aquí infraestructura para el desarrollo sustentable, una vez que una población ha pasado y obtenido las 7 banderas blancas que le llamamos para salir de la marginación llegamos nosotros y ya ponemos la unidad deportiva, las canchas de usos múltiples el auditorio, instalaciones que no son de cuestiones básicas, entonces la Dirección de Obra Pública se encarga de eso, la Dirección y Conservación y Mantenimiento pues eso hace que funcione los edificios públicos eso es un trabajo que no se nota pero cuando se va la luz o se apaga un clima o cuando no funciona algo siempre llaman a obras publicas para que nosotros atendamos y hacemos este tipo de trabajo que tiene que ver con la conservación y mantenimiento de los edificios y que los edificios funcionen, tenemos un área de Desarrollo Urbano que hace todo lo que le acabo de comentar de Desarrollo Urbano y que lleva la política general de desarrollo urbano en el Estado, coadyuva con los expedientes de expropiación de suelos, dictámenes de uso de suelos, dictámenes de uso de suelos y bueno tenemos también la Dirección de Infraestructura Penitencia, lo que construyen, dan conservación y mantenimiento a todo lo que tiene que ver con nuestras carcelas, como Cintalapa, lo que es Motozintla ahora donde esta Palenque, esta Ocosingo, Acapetahua, Tapachula, estamos trabajando y además esta área de edificación penitenciaria atiende toda la infraestructura de seguridad publica, los almacenes de seguridad, las instalaciones de la misma Secretaria de Seguridad, en términos generales nuestro trabajo consiste en coadyuvar a que las demás dependencias del gobierno, la dependencia que de manera directa yo dirijo que en estos seis frentes no es lo vistoso si no que las cosas funcionen realmente esto es lo valioso de la Secretaria de Obras Publicas, que las cosas funcionen hicimos por ejemplo el Tribunal de Justicia en un tiempo récord de San Cristóbal de las Casas, nosotros solamente hicimos el edificio si va a funcionar le corresponde al Tribunal nuestra contribución al Estado es que las cosas se den que haya elemento necesario para que las cosas funcionen, y eso es lo que nosotros hacemos diputado, perdón Presidente tengo 800 plazas que corresponde a la base estructural de gobierno y 340 en lo que conocemos como lista de raya, como son jardineros, gente que esta de electricistas, albañiles, perdón.

Tercera Ronda
Fracción Parlamentaria del P.R.I
Dip. Agustín Santiago Albores

Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, en primer lugar quiero festejar con ustedes que esas obras de gran visión, que los Gobiernos anteriores proyectaron como, la Autopista de Tuxtla a las Choapas, como el de Tuxtla- San Cristóbal de las Casas, Arriaga - Ocozocoautla, la ampliación de la corona que contempla la Ventosa Arriaga, que bueno Señor Secretario que unas ya están concluidas y en

otras existen plazos, porque fueron unas obras con gran visión, en su informe también destaca la pavimentación de algunos tramos carreteros, me llama la atención ahí que proyectaron 105 kilómetros para su pavimentación y a la fecha hay 22.3 kilómetros que representa un avance del 21%, la segunda pregunta, le agradecería que informará a esta soberanía que al inicio de su gestión lo mismo de esta Legislatura y empezamos a analizar con los Colegios de Ingenieros, la Cámara de Construcción, y todas la gentes que ellas deberían participar, con respecto a la ley de Obra Pública que avance y que voluntad existe?, con respecto al Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados, en cuantos municipios se han aplicado este programa y que otros municipios se tiene contemplado, en la Comisión Estatal del Agua, sabemos que es un trabajo que no se ve, pero señor Secretario ha habido un buen trabajo, mi pregunta nada mas es, de los 59 municipios incluido actualmente en ese excelente trabajo en que plazo habrá la posibilidad de incorporar a los 118 y si hay rehabilidad para los mismos, en lo que se refiere a la Comisión Federal de Electricidad, pregunto a usted, constantemente vemos en los medios de comunicación a través del Presidente Vicente Fox, la electrificación con una inversión de 250 millones de pesos, los 60 millones que derrame el ejecutivo del Estado en este mismo renglón, se refiere al mismo programa o son 119 comunidades diferentes. Por su respuesta Muchas Gracias.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Muchas gracias Diputado Presidente, muchas gracias Diputado Agustín Santiago desde el inicio de esta administración el Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, nos instruyo a dar continuidad a aquello que si servia y a desechar aquello que no, no podíamos ser un gobierno irresponsable en dejar abandonado aquello que no se concluyó y quiero decirle que se comenta que y lo he leído en los periódicos que dejaron el dinero en los fideicomisos bueno, habría que revisar esos fideicomisos, lo cierto es que se tuvo que hacer una gran gestión para la búsqueda de recursos para la terminación de esos proyectos, los recursos de los fideicomisos se agotaron en el 2001, para el 2002 ya no teníamos recursos habría que buscarles, pero efectivamente no estamos peleados con el pasado, por que si negáramos el pasado pues nos negáramos nosotros mismos y habían cosas ahí que valían la pena, pedimos continuidad pero que requirió de un gran esfuerzo de gestión que requirió de un compromiso de los profesionales de la industria y la construcción de los chiapanecos actuales de estos tiempos y vamos a seguir trabajando en la conclusión de esos trabajos como lo es ahora la autopista San Cristóbal – Tuxtla Gutiérrez, que también tiene esa característica, el CERESO de Cintalapa tiene esa característica pero para su terminación y su conclusión requirió de un esfuerzo de gestión y de un gran esfuerzo de los profesionales chiapanecos de estos tiempos de tal manera que el pasado es eso el pasado es la base fundamental donde todo aquel que quiera avanzar tiene que tomarlo como base de apoyo, pero nosotros tenemos la tarea de perfeccionarlo y de mejorarlo del porcentaje diputado que menciono usted del camino si efectivamente es una etapa, es una etapa vamos a irnos por etapa en año, es una obra bastante importante y va a requerir de lo que resta de esta administración para su conclusión.

En lo que se refiere a la Ley de Obra Publica, en este tema si efectivamente por acuerdo del Ejecutivo Estatal con las organizaciones sociales y con esta comisión que usted preside Señor Diputado nos dimos a la tarea de buscar un nuevo marco jurídico que nos permitiera a los chiapanecos dar con una ley y nos sentamos a la mesa diferentes actores entre ellas también la Comisión que usted preside asistió en diversas ocasiones a los Colegios a escuchar estos foros que organizamos y sin embargo se dieron varias circunstancias, una de ella es que a la mitad de este análisis y estudio hubo un cambio de dirigencias de los colegios y las organizaciones, cambio el Colegio de Ingenieros Civiles, cambio el Colegio de Arquitectos, cambio la Cámara de la Mexicana de la Industria y la Construcción y los nuevos lideres no compartieron las ideas de los anteriores, entonces tuvimos que empezar a renegociar, otra vez de nuevo otro proceso de revisión, otro proceso de modificación y bueno ser volvieron a dar esas reuniones para seguir trabajando, esto ha llevado casi dos años su trabajo, su estudio y su análisis y ahora el Presidente de la Cámara de Construcción me ha pedido que de alguna manera esta ley la tengamos agorita en espera porque está a punto de salir la Ley Federal y ella nos va a permitir entonces tenerlo como un marco de referencia, después de que esta ley salga, lo que tenga de bueno esta ley lo ponemos meter en la nueva ley que nosotros vamos a proponer a esta Honorable Cámara que apruebe, sin embargo a mi también me llama la inquietud que hay temas allí que son un poco álgidos que no hemos podido consolidar y que tiene que ver precisamente con los requisitos para ser contratista, en los cuales hay una diversidad de opiniones que no hemos podido consolidar yo espero que después de la Ley Federal que esta sea promulgada nosotros podamos adecuarlas con los mismos criterios de la ley para ese tema de los contratistas y podamos tener una ley que este a la vanguardia y para ello nosotros haremos una propuesta diferente en lo que tiene que ver con las asignaciones de la obra publica y lo dejare nada mas para una discusión posterior el hecho de que pudiéramos poner y sembrar en la ley lo que se conoce como propuesta anónima que cuando se califique a la persona o al contratista que hace una propuesta no se le califique por su nombre si no por que lo técnicamente presentado en los documentos eso va hacer innovador no hay en el Estado nada similar y en Chiapas, en México tampoco en espera de que podamos renovar los trabajos.

Por lo que se requiere al Instituto de Mejoramiento Integral de Poblado, mencionamos aquí que la provincia de los zoques en una parte fundamental de estos municipios, le corresponde, Chapultenango, Copainalá, Tecpatán, eventualmente aunque no se han encontrado vestigios es Ixtacomitán, de que exista ahí algo de una riqueza que pueda valorarse grandemente por que ahí un, la historia se pierde un poco los que conocen Chiapas, saben que por Ixtapangajoya entro la colonización no hay vestigios solamente hay un arco que dice que en 1521 entro ahí la evangelización por Ixtapangajoya, y eso es lo que se conoce como el camino real que sale hasta por Panahuastla del otro lado del Estado, en este tema esos municipios de Tapalapa, Pantepec, Chapultenango, Ixtacomitán, como le dije Tecpatán, Copainalá, serán beneficiados con lo que se conoce con la provincia sol, estamos trabajando en San Cristóbal de las Casas, estamos trabajando lo que es Tuxtla Chico, estamos trabajando en Comitán, y bueno en Soyaló también se ha trabajado bastante lo es el Instituto de Mejoramiento de Poblados y seguiremos trabajando en los pueblos aquellos puedan ser de viabilidad que nos permitan trabajar en común acuerdo con los Ayuntamientos, por que esto quiero decirles que no es una cuestión de que el Gobierno del Estado, quiere si los municipios lo permiten pues lo vamos a hacer, efectivamente en materia de agua potable esperemos abatir el rezago en los 118 municipios, esa es nuestra meta, eso es nuestro sueño y eso es nuestro ideal, pero tenemos las limitaciones técnicas financieras que no lo permitirán, efectivamente abatir la totalidad del rezago por que en realidad así el sistema de agua potable podríamos hacer muchos, pero lo importante de esto es conservarlos que funcionen, se hicieron muchos anteriormente, fuimos, regresamos y no servia ninguno había que volver a reconstruir por eso no le estamos dedicando tanto esfuerzo a la obra publica en si misma, nuestro interés la cultura, nuestro interés es la cultura, lo que nos interesa que la gente pudiera de alguna manera concientizarse en el pago del agua y que los municipios sean autónomos y que los municipios puedan de alguna manera tener autonomía en el manejo del agua, por que agorita el único municipio que tiene utilidades por el manejo de agua es Tuxtla Gutiérrez, todos los demás hay que subsidiarlos para que de alguna manera puedan mantener y conservar el agua, ojalá pudiéramos en este gobierno si las circunstancias económicas en este país cambiara abatir el problema del agua en su totalidad, efectivamente Señor diputado el Programa de Abatimiento de la falta de energía eléctrica a las comunidades es lo que tiene que con estos $250 millones de pesos, yo le hablaba de que una parte la ponemos nosotros lo hacemos en partes iguales con la federación y pues Comisión Federal y hacemos este paquete de $250 millones de pesos que tiene que ver principalmente con la inversión en la red que va a cruzar la selva para fortalecer lo que es Benemérito de las Américas, toda esa región que atraviesa la selva pero que no esta exenta si alguna comunidad le hace falta este servicio se tomen pequeños recursos para también de manera tripartita construir esos sistemas de energía eléctrica que son necesarios en las comunidades.

Fracción Parlamentaria del P.R.I
Dip. Agustín Santiago Albores

Pregunta(Réplica): señor Secretario, un compañero Diputado Romeo Cruz Becerra, me pide pregunte a usted, el Par Vial de Tapachula, tiene mas de 6 meses de iniciado y sugieren ellos que alguna explicación porque con concreto de asfalto y no hidráulico, y lo mismo ahí la constructora indicó a lo pobladores de que el agua, se tendría que evocar hacia el río y que tendrían que esperar un tiempo razonable para poder terminar estas obras, lo mismo pregunto a usted, Señor Secretario, es una duda que tengo con respecto al Camposanto de Chiapa de Corzo, pregunto si la obra ya está concluida y que costo tiene, es el Camposanto que esta frente a la Iglesia de Chiapa de Corzo, se esta haciendo un trabajo ahí, mi pregunta nada mas es, si ya termino y que costo tuvo, muchas Gracias.

Ing. Rafael Camargo Vidal
Secretario de Obras Públicas

Bueno uno de los proyectos de mayor impacto que este gobierno ha comenzado y que pretender terminar es precisamente el par-vial de Tapachula, este par-vial es algo así como la avenida central de lo que será Tapachula, que le va a permitir a los Tapachultecos también desarrollar su economía mejorar sus condiciones y que de alguna manera es un proyecto que va a transformar la propia Ciudad de Tapachula, por su mecánica como se estableció se presentaron diversas complicaciones una el proyecto la planteo originalmente la sociedad tapachulteca, algunas organizaciones intermedias y que de alguna forma esta inquietud se lo vendieron al Gobernador, el Gobernador se convenció del proyecto y adquirimos la participación al Ayuntamiento de Tapachula, que participara y a ellos se les encargo la ejecución del proyecto ejecutivo fue realizado y ejecutado por profesionales del mismo de Tapachula, encargados, vigilados, supervisados directamente por el Ayuntamiento desde su inicio y su concepción eso presento diversos atrasos a la queja de que no se le pagaba al que contratista que hacia el par-vial, nosotros exigimos, la misma sociedad exigió de lo que allí surgió del proyecto hecho, presentado por la sociedad consultado por la sociedad tapachulteca, supervisado y realizado por el ayuntamiento, nosotros lo vamos a realizar y de surgió el proyecto de concreto asfáltico, si ahí hubiera venido concreto hidráulico, le hubiéramos puesto concreto hidráulico, lo que vino, vino, los niveles, los escurrimientos, las banquetas, la señalización todo viene conforme a proyecto, nosotros solamente lo construimos, no podemos modificar el proyecto por que necesitaríamos entonces que el proyectista y el ayuntamiento no nos instruyeran, entiendo y se que ha habido problemas por la inconformidad e la gente diputado, los hemos atendido

y yo he sido uno de los primeros promotores de que este proyecto pueda ser modificado de acuerdo a lo que la ciudad esta planteando si no hacemos una obra que la sociedad este conforme pues en ver de tener un beneficio, vamos a tener un problema, ha habido apertura, se ha platicado, se ha hecho las modificaciones vamos a seguir en ese tenor si la gente sigue teniendo inconformidades conforme a proyecto pues los invitamos a seguir en el dialogo en la platica, las gentes que realizaron el proyecto están en la mejor disposición de adecuarlo a las necesidades actuales que se van presentado conforme a lo que ahí nos han venido planteando y bueno me preguntaba usted también del Camposanto de Chiapa de Corzo, bueno le digo que ahí ha costado 1.5 millones de pesos y están por terminar, falta al jardinería, la iluminación y algunas otras obras de cabecera el costo total es de 1.5 diputado.

Discurso emitido por la Secretaria de Desarrollo Social, María de los Ángeles Cruz Hernández, el día 19 de enero de 2004, durante la glosa del tercer informe de Gobierno

Honorable Congreso del Estado de Chiapas
Señoras y Señores

Comparezco ante esta soberanía popular, en cumplimiento del artículo 46 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas, atendiendo la instrucción del jefe del ejecutivo, Ciudadano Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía, para ampliar la información sobre las acciones realizadas en materia de Desarrollo Social durante este año, de sus resultados y perspectivas.

Me acompaña el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social, los Directores Generales de los Institutos de la Mujer, de Vivienda y de la Juventud y el Deporte, en el ánimo de hacer ver que es esta una responsabilidad compartida que tiene más de un rostro.

Vengo a comparecer ante esta representación popular, para informar sobre el trabajo que hemos realizado pero también, con toda honestidad y con el rigor ético que encierra el compromiso de ser servidora del pueblo y su gobierno, a reconocer los retos que tenemos por enfrentar.

Más allá de dar a conocer cifras, logros y experiencias, derivados de un año en el ejercicio de la responsabilidad de dirigir y administrar los recursos públicos, es también la oportunidad para renovar una relación respetuosa con el poder legislativo, en la tarea de impulsar el desarrollo social en el estado a partir de nuestros ámbitos de competencia.

Aprovecho para convocar desde esta tribuna al esfuerzo conjunto, con el compromiso de estar atentos a la opinión de este honorable poder legislativo y a la de todas y todos los ciudadanos.

La situación social y económica en que se han visto obligados a vivir la mayoría de los y las chiapanecas ha generado una mayor pobreza y vulnerabilidad individual, familiar y comunitaria.

Esta realidad se refleja en las condiciones de desnutrición de niños y niñas, en el índice de mortalidad por enfermedades curables, en la falta de acceso a la educación, en la carencia de oportunidades laborales, en la inequidad entre hombres y mujeres, en las condiciones de precariedad de las viviendas en las que habita gran número de familias y en las difíciles condiciones de vida de los indígenas y campesinos.

Según los datos del último censo, los municipios catalogados como de muy alta y alta marginación representan ahora el 93% del total de los que conforman nuestro estado, cuando en 1995 representaban el 63%. En 5 años la marginación en Chiapas amplió sus fronteras.

La política social impulsada por este gobierno, parte del reconocimiento de esta realidad, y desde esta evidencia construye las respuestas con nuevas actitudes y nuevos métodos, principalmente aquellos que tienen voz ciudadana, con ello estamos construyendo una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, sustentada en la corresponsabilidad y el respeto. La política social del gobierno del estado se ha construido desde la ciudadanía.

Con esta perspectiva, se creó la Secretaría de Desarrollo Social, como la instancia rectora de la política social en la entidad. En ésta, se sectorizaron los institutos de vivienda, del deporte y la juventud y el de la mujer, éste último también de nueva creación, con el objetivo de construir políticas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La reforma orgánica de las instituciones de gobierno en materia de desarrollo social, además de crear nuevas instancias públicas para responder a las necesidades y demandas de la población, tiene su origen y sentido en la prioridad que este gobierno ha definido frente a la pobreza y la marginación, así como en la generación de nuevas capacidades ciudadanas que permitan a los individuos y las familias, realizar sus proyectos personales y colectivos de vida.

La reforma responde también a la necesidad de articular e integrar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad en materia de desarrollo social, para transformarlos en auténticas políticas públicas.

El gobierno no puede solo, la sociedad tampoco, de ahí la necesidad de unir esfuerzos, recursos y capacidades para resolver los problemas que son de todos.

El Plan de Desarrollo 2001-2006, nos da dirección para sentar bases que rompan el círculo estructural de la pobreza; generar oportunidades que contribuyan a disminuir las desigualdades sociales y entre regiones; procurar la incorporación al desarrollo especialmente de aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad, y crear las condiciones para una nueva cultura de participación.

Para ello, Chiapas necesita de instituciones sólidas y un gobierno cuya fortaleza provenga de la sociedad, de la construcción de acuerdos, de la riqueza que aporta la diversidad política y de la convergencia de las ideas y las acciones de todos los poderes públicos.

Los rezagos acumulados, el crecimiento de la marginación y la pobreza y los reclamos ciudadanos de mayor ingreso y empleo, son asuntos que demandan la participación y la suma del esfuerzo de todos.

Este año, ha sido de construcción y de cimentación; de vinculación con los actores sociales y de planeación e iniciativas, también de trabajo con las comunidades, de definición y diseño de los programas de desarrollo social.

Identificar las prioridades y las estrategias, señalar los puntos de coordinación y la apertura a la participación ciudadana, son construcciones colectivas que tienen sus cimientos en la cooperación, en la pluralidad y la diversidad, así como en las diferentes posturas existentes en materia de desarrollo social en nuestro estado.

Como estrategia para orientar las acciones del desarrollo, realizamos un mapeo de los rezagos sociales, identificando regiones y micro regiones de atención prioritaria, en donde se concentran las poblaciones que requieren atención inmediata. Llevamos nuestras propuestas a la federación y a los municipios, buscando fortalecer el orden federal y la capacidad de decisión de los gobiernos locales.

LOS RECURSOS

Las instituciones aquí representadas ejercemos como sector en su conjunto, municipios, estado, federación y organismos financieros un total de mil 663 millones de pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social realizó sus acciones en el 2001 con un presupuesto de 475.9 millones de pesos ejercidos de manera directa, de los cuales el 62% es federal, 24% estatal y 14% fondos municipales.

A través del convenio de desarrollo social, la federación invirtió 305 millones de pesos en materia de empleo temporal, fondos compensatorios y crédito a la palabra principalmente. Para este convenio el estado aportó 35 millones de pesos. En materia de abasto social la federación ejerció en Chiapas 887.6 millones de pesos a través de DICONSA y 70.8 millones a través de LICONSA. El PROGRESA amplió su cobertura en 100 mil familias más en relación con el año pasado, alcanzando una cobertura de casi 400 mil familias, con una inversión de 1, 500 millones de pesos.

Los recursos públicos destinados al desarrollo social en Chiapas, son insuficientes ante el peso de las contradicciones y dilemas que se viven en nuestra entidad.

En nuestras diferentes regiones geográficas y sectores sociales se concentran todas las agendas de la pobreza, la marginación y la vulnerabilidad; tenemos el reto de fracturar y erradicar las condiciones y dinámicas estructurales que reproducen las diferencias sociales, enclave de exclusión y de frontera.

Ante ello, la transformación de las agencias de gobierno, el perfeccionamiento de los programas institucionales, la apertura a la participación de la ciudadanía y la incorporación de nuevos conceptos, programas y visiones en el trabajo con los pueblos indígenas, las mujeres, los niños y las niñas, son factores que tienen su principal propósito en lograr que toda inversión pública impacte en la formación y potenciación de las capacidades individuales y colectivas que requieren las personas, las familias y las comunidades para realizar sus proyectos de vida en libertad y dignidad.

El gobierno del estado de Chiapas con base en la decisión y debate parlamentarios que se viven en esta Soberanía, ha destinado los recursos antes señalados al desarrollo social, con la conciencia común de que hacen falta más recursos y que ello amerita fortalecer el orden federal, las capacidades de los municipios y particularmente avanzar en nuevas fórmulas fiscales de coordinación entre la federación, los estados y los municipios.

VIVIENDA

Una alta prioridad tiene para este gobierno, la vivienda, por ello, durante este año el instituto de la vivienda tuvo un fuerte desempeño, y así será en los años venideros.

Los datos del censo del 2000 no dejan lugar a dudas, Chiapas junto con Oaxaca y Guerrero, ocupan los indicadores más altos en viviendas con paredes de materiales no durables y pisos de tierra. El 38% de las viviendas tienen piso de tierra y los muros del 34% son de materiales no durables.

Conscientes del reto que implica la transformación de la política de vivienda, este gobierno impulsa una reforma integral que incluye los temas centrales del sector: derechos de propiedad, financiamiento, subsidios,

marco regulatorio, y reforma institucional; y encabeza importantes esfuerzos asumiéndose como el principal promotor y facilitador para la producción de vivienda que acerque más y mejores oportunidades a la población.

En un esfuerzo conjunto de los tres órdenes de Gobierno, los Fondos Financieros y los sectores social y privado, se instrumentó un programa de vivienda de más de 27 mil 500 acciones, que incluyen vivienda nueva, mejoramiento, regularización de la tenencia de la tierra, titulación y escrituración de inmuebles con una inversión de más de mil 140 millones de pesos.

En materia de vivienda urbana, ampliamos sustancialmente la oferta; en coordinación con el FOVI, FOVISSTE, INFONAVIT, y la SEDESOL se construyen 7,944 viviendas nuevas. Particularmente los créditos del FOVI, dirigidos a la población abierta, promocionan en el presente ejercicio 3,356 créditos, cuatro veces más que en el ejercicio anterior.

En materia de desgravación y a iniciativa de este gobierno, se aprobó en la ley de ingresos del ejercicio 2002, el beneficio de la tasa cero en derechos e impuestos estatales para la vivienda social financiada por fondos nacionales.

En el medio rural y suburbano realizamos 9,054 acciones de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda. A través del Programa de Autoconstrucción, estamos ampliando la participación social, generamos una política transparente en la asignación de los apoyos, fomentamos la cultura de pago e incorporamos la construcción de letrinas para el cuidado del medio ambiente. De especial interés es el mejoramiento progresivo de la vivienda que a través del programa "Piso/Techo" dignifique sus condiciones de manera paulatina.

Con la Cruzada de Regularización y Escrituración de la Tenencia de la Tierra, impulsada a principios de esta administración, otorgamos, Estado y Municipios, 6,574 escrituras y títulos de propiedad y regularizamos la posesión de 3,992 lotes, dando fin al esquema paternalista, promoviendo la corresponsabilidad financiera con los beneficiarios e impulsando una política de reubicación de familias pobres urbanas, asentadas en predios no aptos para uso habitacional. Con ello, avanzamos en el otorgamiento de seguridad a las familias sobre su patrimonio.

JUVENTUD Y DEPORTE

Como un componente del desarrollo humano de los individuos, la atención a las y los jóvenes, así como el fomento al deporte ocupa un lugar preponderante. Contando con un presupuesto autorizado de 21.6 millones de pesos.

Para fortalecer la red de instructores, entrenadores y promotores deportivos, se capacitó a más de 1,000 personas en 7 municipios, las cuales a su vez brindaron capacitación a 100,000 deportistas y atletas.

Para el mejoramiento del desempeño de los deportistas de alto rendimiento, se brindaron más de 5,000 consultas médicas, a través de programas científicamente diseñados y técnicamente supervisados

Para crear y mejorar la infraestructura y los programas de actividad física y deportiva, firmamos un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional del Deporte, a través del cual se asignaron 3 millones de pesos para el beneficio de 50 municipios de la entidad.

Con la finalidad de formar una sólida base para la cultura del deporte, con la asignación de recursos extraordinarios por 5.4 millones de pesos, se apoyó a los 586 deportistas del estado que participaron en la Olimpiada Infantil y Juvenil, en las que obtuvimos medallas de oro y plata.

Iniciamos un Programa de Desarrollo Deportivo Comunitario, que abarca a todos los sectores deportivos, en el que este año participaron 19,620 jóvenes de diversos municipios.
Se realizó el V Torneo Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos, con la participación de 40 grupos étnicos.

Estas acciones encaminadas al desarrollo deportivo, contribuyen al fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas, con absoluto respeto a su diversidad cultural, social y étnica.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En materia de alimentación los propósitos fundamentales del gobierno del Estado, consisten asegurar de que todas las personas puedan acceder a los alimentos en todo momento y situación; y en generar las condiciones que garanticen la seguridad y la confianza en los alimentos que las personas y sus familias consumen, todo ello, en sus nexos y relaciones con el desarrollo sustentable, con el avance del sector agropecuario, y con los proyectos comunitarios y regionales que fomentan la salud, la alimentación y la higiene, particularmente en las comunidades alejadas y marginadas.

En este rubro, contamos con aportaciones del ramo 33, por el orden de 323.2 millones de pesos, lo que nos permitió continuar con el programa de Desayunos Escolares, que distribuye de manera bimestral 16 mil 882 toneladas de alimento, beneficiando a más de 711 mil niñas y niños de los niveles preescolar y primaria en cerca de 12,000 escuelas de 117 municipios. Esto significa una cobertura del 78% de la matrícula total de estos niveles escolares.

Por primera vez desde que dio inicio este programa, los desayunos escolares incluyeron leche de vaca, satisfaciendo más del 30 por ciento de los requerimientos de proteína de las niñas y los niños. En este año, distribuimos 11 millones 340 mil litros de leche de vaca.

En apoyo a la nutrición infantil, la fundación TELMEX otorgó 60 toneladas de micro-nutrientes para 12,500 niñas y niños de 2 a 5 años de edad, de 104 localidades de la Sierra; región de alto riesgo y vulnerabilidad nutricional.

Para prevenir la desnutrición y revertir sus efectos en grupos de alto riesgo, hemos atendido a 82 mil 135 menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, a través de cocinas comunitarias de mil 171 localidades en 116 municipios.

Atendiendo las necesidades de familias y comunidades afectadas por fenómenos naturales, contribuimos con la distribución de más de 36 mil paquetes alimentarios para 12 mil 500 familias.
En el marco del día mundial de la alimentación, se instaló la Comisión Estatal de Seguridad Alimentaria, con la participación de instituciones de los gobiernos Federal y estatal, organizaciones del sector productivo y de abasto, así como académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Esta instancia será la responsable de articular el programa de seguridad alimentaria para los próximos 5 años, recibiendo asesoría de la FAO, organismo de las Naciones Unidas encargado de brindar apoyo técnico a los gobiernos en materia alimentaria.

Nos hemos propuesto asegurar a la población el acceso a los alimentos; fortalecer la producción de alimentos en las comunidades respetando sus costumbres y valores alimentarios; apoyar y acompañar a los grupos débiles y vulnerables, desarrollando acciones especializadas para atender sus necesidades nutricias, con base en una ética de responsabilidad social.

ECONOMÍA SOCIAL

Para enfrentar los vaivenes de la economía, de los mercados, las consecuencias y ajustes que afectan directamente el ingreso, Los grupos sociales, familias y comunidades, han desarrollado opciones propias, redes solidarias y mecanismos de autoempleo. Reconocemos estas opciones como economía comunitaria o economía social.

Para fortalecer la economía social, creamos el programa de financiamiento a microempresas sociales, destinando para este año un fondo de 9 millones de pesos que permitió generar 153 microempresas y 1,500 empleos en 63 municipios y 120 localidades.

Respondiendo al principio de corresponsabilidad y para fomentar la cultura de pago que este gobierno impulsa con la sociedad, todos los financiamientos cuentan con un plan de recuperación de los créditos otorgados, con tasas de interés y plazos accesibles para los más pobres, quienes no cuentan con garantías y por tanto, no son sujetos de la banca comercial y de la banca de desarrollo.

Para contribuir a generar igualdad de oportunidades, se creó el programa "Una semilla para crecer", con un fondo inicial de 3 millones de pesos, que benefició a 3 mil mujeres organizadas de 16 municipios de la región Centro y Altos.

La capacidad organizativa y de pago del 100 por ciento de estas 3000 mujeres, posibilitó cumplir con la segunda fase programada incrementado el microfinanciamiento al doble y ampliando la cobertura a 800 mujeres más.

A finales de este año, "Una semilla para crecer", con un fondo de 4 millones 900 mil pesos, habrá beneficiado a 3 mil 800 mujeres, de 23 municipios en las regiones Centro, Fronteriza, Fraylesca, Altos, Soconusco e Istmo-Costa, con 6,800 micro financiamientos.

Una semilla para crecer, fomenta la cultura de pago, reinversión, ahorro, solidaridad y reconocimiento del aporte económico y productivo de las mujeres pobres a la sociedad.

Apoyar y fortalecer la economía social es una respuesta local ante las contradicciones y retos que plantean la regionalización económica y la globalización de los capitales.

DESARROLLO COMUNITARIO

En el marco del desarrollo comunitario, impulsamos el programa de apoyo a productores de bajos ingresos y el fortalecimiento de la economía de traspatio, incluyendo en éste a familias y grupos sociales en pobreza extrema, a los pobres entre los pobres, dando prioridad a las viudas o jefas de hogar con familias y dependientes numerosos.

En este rubro atendimos a 42 mil familias de escasos recursos con más de 465 mil aves de traspatio; proporcionamos asistencia técnica agrícola y pecuaria a casi 40,000 productores principalmente indígenas; establecimos 462 estanques piscícolas en zonas rurales, y apoyamos el establecimiento de 469 granjas y 3 mil huertos familiares.

Parte de la dinámica de cambio, impulsada por este gobierno; y en respuesta a la demanda social de realizar cambios profundos a la acción institucional en la región Selva, impulsamos un acuerdo con el Gobierno Federal para la transformación del programa "Cañadas", hacia

un nuevo modelo para el desarrollo sustentable de la región. Se modificó el ámbito territorial definiendo por acuerdo de asambleas participativas, 34 micro regiones, con las que se establecieron mecanismos democráticos de representatividad, para la determinación de las prioridades y el ejercicio de los recursos gubernamentales.

Es ésta una experiencia nueva que, incluye por primera vez, la participación de las organizaciones sociales históricas de la región. A través de este programa, de manera coordinada entre los gobiernos federal y estatal, ejercimos 70 millones de pesos. Estas acciones además de contribuir a la reactivación de la región, nos han permitido reducir las tensiones sociales, ya que las decisiones son tomadas por consenso o en su caso por acuerdo de mayoría.

Para este gobierno la política social debe ser y es, un instrumento para contribuir al surgimiento de una cultura de paz, para la reconciliación y la reconstrucción del frágil tejido social.

En este sentido, hemos realizado acciones coordinadas con diversos organismos de la sociedad civil, académicos, organizaciones sociales y otras representaciones ciudadanas, seminarios, cursos y talleres sobre resolución de conflictos, reconciliación y cultura de paz; sobre derechos humanos, particularizando en los derechos de los niños y las niñas, de las mujeres y de los pueblos indios; sobre el respeto y la tolerancia.

Acompañamos los procesos del desarrollo, con acciones para el fortalecimiento de capital social, recuperando las propias capacidades de las familias y las comunidades, las iniciativas de la sociedad civil e impulsando la organización social.

Con los municipios, caminamos juntos, sumamos recursos; con pleno respeto a su soberanía establecimos agendas comunes, y transparentamos la administración de los recursos. Por primera vez, devolvimos a las tesorerías de los ayuntamientos las economías generadas en la aplicación de sus recursos para programas de alcance estatal.

COOPERACIÓN

Bajo un esquema de cooperación y concertación, realizamos la Primera Escuela Municipalista, a través de 4 módulos en los que participaron tanto en la impartición, como en el aprender, organismos de la sociedad civil, organizaciones sociales, académicas e instituciones del gobierno del estado. Esto permitió construir conocimientos y propuestas sobre el municipio y su marco jurídico, sobre la ciudadanización del ejercicio de gobierno y los temas de transparencia y corresponsabilidad.

En el marco de una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, convenimos con los organismos de cooperación Oxfam Internacional y de la Fundación Ford, el establecimiento de un fondo de coinversión, a través del que se financiaron a 4 organizaciones productivas. Esta experiencia es totalmente inédita, al ser la primera ocasión en que estas instancias participan directamente con el gobierno de una entidad federativa.

EQUIDAD DE GÉNERO

Reconocer la situación de inequidad y rezago que históricamente han vivido las mujeres, es condición necesaria para generar políticas de desarrollo verdaderamente democráticas en la entidad.

El analfabetismo en las mujeres -que en Chiapas es de casi el doble que el reportado para los hombres-, la mortalidad materna, con una prevalencia de las más altas del país; los bajos o nulos ingresos económicos que reciben las mujeres; la violencia que sufren éstas cotidianamente, no se explican sólo por las condiciones de pobreza y marginación del estado. Son además el resultado de las relaciones inequitativas entre mujeres y hombres.

En Chiapas el 16.5% de los hogares tiene jefatura femenina, esta referencia nos obliga al diseño de acciones específicas que permita a las mujeres y sus familias enfrentar con mayor fortaleza su desarrollo.

Lograr la equidad entre los géneros a partir del reconocimiento de sus necesidades diferenciadas, así como la revaloración de los aportes de las mujeres a la familia, la economía y la cultura, es un objetivo primordial del actual gobierno, por lo que constituye un eje transversal del Plan de Desarrollo. En atención a este mandato este gobierno propuso la creación del Instituto de la Mujer, como la instancia encargada de conducir las políticas públicas desde una perspectiva de género. Para este año el instituto contó con un presupuesto autorizado de 11 millones de pesos.

En este año, se elaboró un diagnóstico estatal que da cuenta de la condición y situación de las mujeres de la entidad y cinco diagnósticos regionales.

Siendo consecuentes, una de las primeras acciones de este gobierno, fue eliminar como requisito para trabajar en la burocracia del estado, la presentación del certificado de ingravidez.

Realizamos un mapeo del presupuesto de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Chiapas, que muestra el comportamiento del presupuesto asignado a mujeres. Esta información será el marco de referencia para un análisis presupuestal desde una visión de género.

Otras acciones que hacen efectiva la transversalidad de género en los programas de gobierno, se encuentran en el ámbito de la formación de capacidades, de la visibilidad de los asuntos de género. En este ámbito capacitamos a 560 servidoras y servidores públicos y realizamos actividades para el fortalecimiento de liderazgos y procesos organizativos, en los que participaron más de mil mujeres.

En consulta ciudadana y coordinación interinstitucional se formuló el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Chiapas 2002–2006. En enero presentaremos públicamente dicho Plan.

Establecimos relación permanente con las instancias de Procuración y Administración de Justicia para diseñar una estrategia de atención integral de la violencia intrafamiliar. Articulamos un modelo de Atención Integral a esta problemática. Este modelo ya se está aplicando en Comitán y San Cristóbal de las Casas.

En coordinación con otras instancias, el instituto de la mujer colaboró en el diseño y operación de programas para la generación de mayores oportunidades para las mujeres en el marco del desarrollo sustentable, como el programa "mujeres trabajando unidas", "una semilla para crecer" y la asignación de un importante número de viviendas a mujeres jefas de hogar. En coordinación con la organización de las naciones unidas para el desarrollo industrial, instrumentamos el programa de microempresas agroindustriales de mujeres.

Pusimos en marcha 3 campañas informativas para procurar a la población el conocimiento de sus derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos, y por una vida sin violencia.

El Instituto de la Mujer, mantiene comunicación estrecha con instancias académicas de los ámbitos nacional y estatal, así como con el Instituto Nacional de las Mujeres, para sistematizar y dar cuenta de la situación, avances y perspectivas de manera conjunta.

La sociedad demanda transparencia, por lo que para agregar calidad a nuestras acciones, instrumentamos un sistema de evaluación y medición del impacto de los programas, incorporando componentes de evaluación del desempeño, de calidad, de eficiencia, con participación social. La evaluación permanente de nuestro ejercicio, nos permitirá conocer puntualmente el alcance, logros y limitaciones, con estos elementos rendiremos cuentas ante la sociedad.

Señoras y señores legisladores, la política social que se impulsa en el Estado de Chiapas reconoce todas y cada una de las agendas que nos plantean la pobreza, la marginación, la discriminación y la vulnerabilidad social. Se trata de retos que requieren del perfeccionamiento constante de nuestras instituciones, de la coordinación del esfuerzo de los diferentes órdenes de gobierno, de la cooperación de todos los poderes públicos y de la participación social.

Necesitamos construir las instituciones del siglo XXI para Chiapas bajo los principios de equidad, justicia, responsabilidad social, igualdad de oportunidades y el derecho a la diferencia. Al mismo tiempo, con la conciencia de poner en práctica políticas públicas que promuevan la generación de nuevas capacidades ciudadanas desde la familia, la comunidad, la micro región, y la región.

En el mundo que nos ha tocado vivir, los retos para los gobiernos locales se incrementan cada día, debemos prepararnos para hacer frente a un cúmulo de responsabilidades y presiones crecientes, especialmente ante la situación de recesión económica que tiene evidentes impactos en los modos locales y regionales de producción.

En el estado, nos hemos propuesto que la inversión pública se traduzca en el fortalecimiento del tejido social, en la autonomía personal, en la posibilidad de elegir cómo vivir y en la oportunidad de realizar cada proyecto de vida individual o colectivo, en libertad y dignidad.

Este gobierno, reconoce la organización y la decisión de las comunidades como estructuras fundamentales que permiten articular el esfuerzo público. Por ello está perfeccionando sus instrumentos, medios y procedimientos institucionales, para que la política social se construya sistemáticamente desde los pueblos, las colonias, los barrios y las regiones.

Sólo desde la apropiación ciudadana de la política social podrá confrontarse la pobreza y la marginación, y sólo desde la suma de los esfuerzos públicos y privados podrán construirse soluciones ante las diferentes circunstancias de vulnerabilidad social que lastiman a la mayoría de los chiapanecos y las chiapanecas.

El poder de la ciudadanía y todo el esfuerzo y la capacidad del gobierno deben acompañar, asistir y proteger a los más débiles y vulnerables. Esa ha sido la encomienda que el Señor Gobernador del estado nos ha dado, y es ésta la que compartimos con todos ustedes, desde las necesarias diferencias que enriquecen nuestro pensamiento, acción y discurso.

Nos sumamos a las y los ciudadanos, al poder legislativo, a los partidos políticos, a las organizaciones civiles y sociales y a las comunidades, en la tarea de construir un pacto por el desarrollo social, que en el marco de la pluralidad política y la diversidad coloque en el centro, el interés superior de Chiapas, de los chiapanecos y las chiapanecas que nada o poco tienen, y que demandan todo porque todo es lo que merecen.

El desarrollo social es tarea de todos. Muchas Gracias.

Preguntas y respuestas que hicieron los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández.

PRIMERA RONDA

Fracción Parlamentaria del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.

Con su permiso Diputado Presidente, Señora Secretaria he escuchado con atención la comparecencia que nos hizo llegar a su debido tiempo he leído con mucha atención también el apartado que en su comparecencia menciona y que usted misma hizo usted el comentario de que en la región selva, refleja con mayor intensidad el conjunto de rezagos exclusión, pobreza, marginación, deterioro ambiental e indefinición agrario que conforman una compleja realidad y aquí mismo se ha sostenido que en este rubro en especial se han entablado negociaciones y acuerdos ante la Unión Europea y ante el Fondo de Naciones Unidas para la población ye el desarrollo, así mismo también en el informe del Señor Gobernador del Estado como en esta comparencia hemos escuchado datos sobre la negociación de un proyecto que la Secretaria a su cargo establece con la Unión Europea y la ONU a través de su fondo de población específicamente para la selva y anteriormente usted informaba a esta legislatura sobre acciones de la Secretaria de Desarrollo Social, en la región selva al respecto Secretaria quisiera yo conocer en que consisten estas negociaciones que sostiene con estos dos organismos internacionales y que proyectos serán los que se desarrollen en esa región de la selva, por su respuesta puntual le agradezco mucho.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente, efectivamente este gobierno reconoce que la selva, requiere de una intervención gubernamental, sólida y fuerte y quiero mencionar que en el marco del programa integral de Desarrollo sustentable, que tenemos ya ejerciendo durante estos 3 años de ejercicio gubernamental, nos dimos a la tarea de buscar fondos internacionales, que pudieran acompañar y dar mayor solidez a lo que ya estamos haciendo, menciono que este esfuerzo da como resultado el primer convenio en su tipo, es decir es la primera vez que la unión europea decide convenir directamente con un Gobierno regional sin pasar por un Gobierno Federal, esto ya marca en si un antecedente de fortaleza para el propio gobierno del Estado y para el Estado de Chiapas, el proyecto decide estar presente en Chiapas, a partir de la experiencia que teníamos de planificación territorial y de participación social, que eran dos condiciones que la unión europea ponía para poder participar, inicialmente la unión Europea pretendía trabajar en 3 estado del país, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, con la negociación y el avance que dimos a partir del mes de mayo del 2003, y que concluye en el mes de Diciembre con la firma del convenio, la unión europea determina trabajar con el Estado de Chiapas y desarrollar acá un ejercicio ejemplar que pueda servir para que pueda ser replicado en otras partes del país e incluso del mundo, con este proyecto de la unión europea trabajaremos en 16 micro regiones como ya mencionaba en la lectura del texto, que circundan 7 áreas naturales protegidas, esto es porque el centro del proyecto es el Desarrollo sustentable, las áreas naturales protegidas, son Montes Azules, Lacantún, Yaxchilán, Metzabo, Chankin, Bonampak, Naja, y la reserva comunitaria, Sierra Cojolita, quiero mencionar que los 15 millones de Euros que trabajaremos a lo largo de 4 años que es la vigencia del convenio, estarán acompañados por una contraparte Gubernamental, de 16 millones de Euros, es decir tenemos que tener un aportación similar que en este caso fue incluso superior a la propia cooperación internacional, están a la vista los documentos en donde se plantea el desarrollo especifico del proyecto estamos agorita iniciando con la tercera misión de la unión Europea para determinar el programa operativo anual del 2004 y el plan operativo General, en cuanto tengamos la determinación de la tercera misión con mucho gusto podremos comparecer ante la comisión que ustedes mencionen para poder informar mas ampliamente del proyecto, Muchas Gracias Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del P.V.E.M.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.A.S.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

Muchas gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria bienvenida, he escuchado con mucha atención el rubro de deporte que nos ha acaba de informar dado que es una necesidad que todos los municipios que aun no cuentan con unidades deportivas, como es el caso de algunos municipios importantes cercanos aquí a la población o a la capital del estado, entre ellos Berriozábal y otros, que siendo una población de 26 mil habitantes no cuentan con un importante espacio para que los jóvenes, según los argumentos que usted manifiesta aquí, puedan utilizar sus energía y canalizarlas a esa actividad, ¿durante el presente ejercicio si se tiene contemplados la construcción de nuevas instalaciones deportivas o unidades deportivas para estos municipios que todavía no lo tienen? Y la segunda pregunta ¿Una semilla para crecer es un programa que ha despertado intereses en la mayoría de la mujeres chiapanecas, podría usted informarnos donde

surge este programa y de cuantas etapas esta conformado? La segunda, la tercera pregunta ¿Durante el pasado año se realizo una visita oficial de la delegación de mujeres chiapanecas hacia el país de Venezuela, que objetivos perseguía este viaje y que resultados trajo de manera inmediata? Y por otro lado la ultima pregunta Señora Secretaria he observado que le dieron mucho apoyo al maratón internacional del sumidero y eso me parece muy bien, pero también en días pasados se realizo la también muy conocida la carrera del parachico de Tuxtla a Chiapa de Corzo, con una participación de mas de 1,100 participantes lo que significa que el atletismo en Chiapas es cada día un deporte mas popular, la pregunta seria Señora Secretaria ¿Qué apoyos le ofrecieron a los organizadores de esta carrera? Por sus respuestas muchas gracias.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Señor Diputado Presidente, voy a empezar con los programas sociales y concluiré con los de Deporte, señor diputado, una Semilla para Crecer, surge en Berriozábal, usted ya tiene conocimiento de ellos, surge ahí porque habían condiciones de mujeres organizadas que demandaban el crédito social de manera mas articulada y con mucha claridad, continuamos trabajando en Berriozábal, hay mujeres ya en Berriozábal que están saliendo ya de la tercera vuelta, que el programa tiene 3 fases, aprovecho para responder la otra pregunta, tiene 3 fases, que inician con la asignación de un crédito de 500 pesos, pagaderos en 8 plazos semanales, automáticamente cuando las mujeres pagan, se les asigna un micro crédito de 1,000 pesos pasan a una tercera vuelta de 1,500 y ahora a demandan de las propias mujeres de la tercera etapa se les renovó el compromiso con una cuarta vuelta de 1,500 es decir Semilla para Crecer ahora tiene 4 fases, sin embargo el Señor Gobernador esta muy comprometido con las mujeres, muy comprometido con el programa y nos ha pedido que podamos con las mujeres mismas ir generando nuevas opciones de micro financiamiento, sabemos que hay mujeres que quieren continuar trabajando, y el siguiente paso que les ofrecemos es una micro empresa con un crédito de hasta 120 mil pesos, por lo tanto, el tramo entre la ultima vuelta de 1,500 y la que iniciaría con 120 mil, se hace muy ancho, entonces estamos trabajando para poderle presentar a las mujeres semilleras como se autodenominan ahora, y al Señor Gobernador una serie de créditos intermedios que van a ir de los 3,000, a los 5,000 hasta los 10,000 pesos antes de alcanzar el crédito de 120 mil, entonces Semilla para Crecer se fortalece a través de la creación del fideicomiso, a través de ganar el concurso que ganamos el año pasado y con la articulación de mas vueltas de financiamiento, efectivamente una delegación de mujeres de varias regiones del estado, asistieron a un intercambio con el Banmujer de Venezuela, es el único país Latinoamericano del que tenemos noticia que cuenta con una estructuración formal de un banco social, destinada exclusivamente a mujeres estuvieron invitadas por el Gobierno Venezolano, fueron atendidas de manera extraordinaria por el presidente de ese país y el objetivo era compartir con otras mujeres pobres el gran éxito del Banmujer, un objetivo adicional era poder estimular a las mujeres de Semilla para Crecer, con un intercambio de esta naturaleza, vinieron muy satisfechas, con un aprendizaje muy grande, y quiero decirles que comparando el programa nuestro con el Banmujer en Venezuela, hay datos que nos hacen saber que vamos por el camino correcto, ellos como país tienen acreditadas a 25 mil mujeres, nosotros como Estado tenemos a 50 mil mujeres acreditadas, con fortalezas que tiene que ver por ejemplo con el sistema de ahorro, en Chiapas las mujeres de Semilla para Crecer están generando pequeños sistemas de ahorro, esto no existe en Venezuela, sin embargo haya cuentan con características que no tenemos acá, como es todo el área de servicios no financieros, capacitación de sus derechos y demás que para este año estaremos fortaleciendo ya, incorporado al esquema de Semilla para Crecer, en el caso de los nuevos espacios deportivos, están previstas para este año 2004, 9 unidades deportivas más, aquí es importante resaltar que trabajamos con una mezcla de recursos, si los ayuntamientos están en la posibilidad de mezclar recursos del ramo 33, con los recursos del Estado y los recursos Federales, seguramente se potenciara, la posibilidad de hacer mas unidades deportivas, en Berriozábal no se construirá unidad deportiva, porque no constituyo el consejo que se requiere para ello, ojalá contáramos con su apoyo para que podamos tener este consejo que pueda previamente estar apoyando el trabajo en Berriozábal, en el caso de la Carrera del Cañón del Sumidero, es una tradición ya muy fortalecida en nuestro Estado, hay una serie de atletas que reclaman este espacio, y por eso cuenta también con todo este apoyo, en el caso de la carrera de Parachicos, fue realizada por apoyo municipal, diputado, estaremos pendientes para poder saber como apoyarlos en el próximo año. Muchas Gracias Diputado presidente.

Fracción Parlamentaria del P.A.S.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García.

Gracias Presidente Diputado, Licenciado María Cruz Hernández, bienvenida a este Congreso, hablar del área social es hablar de la deuda histórica que se tiene con la mayoría de la sociedad chiapaneca, seguramente con la sensibilidad social que la mujer vive en la vida cotidiana el Señor Gobernador del Estado, confió esta enorme responsabilidad a la Licenciada a la Ingeniero Elvia Quintanar en el Instituto de la Mujer a la Arquitecta Ada Griselda en el Instituto de la Vivienda y

ahí si hay minoría de genero, al Doctor William Maldonado en la Juventud y el Deporte, ojalá que se construyeran canchas en cada colonia de esta ciudad, la Fracción del Partido del Trabajo por mi conducto reconoce que la Secretaria a su cargo le ha dado la mayor atención a las mujeres, a los niños y a los que menos tienen, consideramos que se ha hecho mucho con pocos recursos, ojalá que se sienten las bases para que en el futuro estos programas sean permanente y definitivos no dudo que esta Soberanía coadyuvara en el desarrollo social de todas y todos los Chiapanecos, Licenciada Mariela Cruz, quisiera si esta en sus posibilidades contestarme la siguiente pregunta que la ampliara por que ya lo informo en alguna parte ¿Cuáles fueron las acciones que la Secretaria de Desarrollo Social a su cargo realizo para la atención de la población en la emergencia por la tormenta tropical Larry fundamentalmente en Tuxtla Gutiérrez? Y se suscitaron diversas inconformidades de la población por la inequidad en la entrega de los apoyos, podría usted explicar ¿Cuál fue el procedimiento utilizado para dicha entrega, hubo transparencia o se presento a la manipulación política que cada organización quiso sacar provecho? ¿Cuál fue el impacto en viviendas por la tormenta Larry? Muchas gracias Licenciada por sus respuestas.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias diputado presidente, efectivamente señor diputado, hubieron algunas quejas, de personas afectadas o presuntamente afectadas por Larry, sin embargo quiero comentar, e informar a esta Honorable asamblea, que actuamos con total transparencia, aquí yo no quisiera dejar la mas mínima sombra de duda desde el inicio de la emergencia por instrucciones del Ciudadano Gobernador, procedimos a levantar un censo nominal un padrón nominal, esto quiere decir con nombre y apellido de cada una de las familias afectadas, de esta forma tuvimos el registro de 3184 viviendas afectadas en diferentes escalas, con daño menor 2234 familias con daño parcial 217 y con daño 389 así como 334 familias que requerían se reubicadas de manera definitiva, por el riesgo que guardaba su vivienda, quiero insistir mucho en la transparencia de esta acción ya que fue un trabajo que personalmente encabezo el C. Gobernador al que nos sumamos todos los trabajadores del Estado, sin distingo de jerarquías, estuvimos personalmente en las calles, haciendo este peinado de este padrón que nos permitió (fin del casete 1, lado b) Proyectos productivos ejemplares, hay otros proyectos destinados a mujeres, pero con estos 20 millones de pesos pudimos constatar a partir de la promoción de 60 indígenas, 60 mujeres indígenas que se dedicaron exclusivamente a promover la multiculturalidad, la equidad de género con estos 20 millones de pesos, yo espero haber respondido a todas las preguntas. Gracias Señor Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del P.T.
Dip. Abundio Peregrino García.

(Réplica): Muchas gracias Presidente, Muchas gracias Secretaria.

Fracción Parlamentaria del P.A.N
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

Muchas gracias Señor Presidente, bienvenida Señora Secretaria, después de escuchar las comparecencias de los diferentes Secretarios, incluyendo desde luego la suya, parece ser que vivimos en un magnifico Chiapas diferente, por que los informes son todos muy optimistas pero la verdad es que la pobreza sigue siendo un flagelo que afecta a toda la mayor parte de nuestra población y creemos que existe un circulo vicioso de la pobreza, pues la poca medida de las posibilidades de la Secretaria lo están haciendo pero considero que en los informes son demasiados optimistas.

Mi pregunta que quiero hacer en este momento es la siguiente, ¿usted manifiesta que la adquisición de los insumos alimenticios se ha conseguido un ahorro considerable y que se ha basado en ha bajado en la disminución del costo unitario, me imagino que son los desayunos escolares de 3.39 pesos en el 2000 a 1.39 en el 2003, sin menos cabo a la calidad y yo me pregunto que podrá tener un desayuno que cueste 1.39, si solo un cuarto de litro de leche cuesta una 1.25, así quedan 14 centavos para agregarle a ese desayuno, quisiera que por favor nos informara que contiene un alimento que cuesta 1.39, muchas gracias? Por su respuesta.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente **c**on mucho gusto Señor Diputado el paquete alimentario contiene lo siguiente: contiene aceite, azúcar, harina de maíz, sal, arroz, avena, atún, soya texturizada, sopa de pasta, galleta, mazapán, leche de vaca natural y saborizada en sabor de fresa, vainilla y chocolate, leche liquida de sabores de fresa, vainilla y chocolate en forma de brick de 250 ml., huevo deshidratado, sardina, miel, fríjol, cacahuate japonés, cacahuate garapiñado, es el contenido con el cual se elaboran los desayunos calientes y las raciones alimentarías en las cocinas comunitarias, la no disminución de la calidad y la constatación de esta no la dice la Secretaria de Desarrollo Social, si no que esta sustentada en análisis de laboratorio que bimestralmente y de manera secreta realizan laboratorios certificadores de la Entidad Mexicana de Acreditación que es la EMA particularmente en este año estuvieron a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Subirar, y que todos conocemos su amplio prestigio y reconocida capacidad en el país, tenemos efectivamente que reconocer Señor Diputado que Chiapas padece y padecerá todavía por algunos años mas este lacerante problema de la pobreza, con los

avances que hoy estamos informando no queremos desconocer esta terrible realidad, reconocemos plenamente y hemos manifestado en este foro y otros foros públicos que la pobreza en Chiapas no bastaran un sexenio para erradicarlo, requiere de un amplio esfuerzo de una concertación y un acto pacto social para que construyamos desde este poder del estado las leyes que garanticen la continuidad de una política social del estado como ejercicio honestos y transparentes en la administración publica del Poder Ejecutivo, a eso se refiere el gran logro de la licitación publica de desayunos escolares Señor Diputado que nos ha permitido bajar los costo en este forma, de 2.39 a 1.39 como ya mencionábamos yo quisiera también poder a disposición de quien así lo desee de esta Honorable Legislatura los datos de los laboratorios que certifican este incremento en las proteínas y en las calorías que representa el desayuno escolar, anteriormente no se licitaban los productos alimenticios y esto significaba una contra aun costo mayor ya que las asignaciones eran a través de compras directas la licitación permite como todos conocemos en la leyes del mercado la libre competencia y por lo tanto la competencia en precios, logrando recudir de esta manera el costo, gracias Señor Presidente.

Fracción Parlamentaria del P.A.N
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.

(Réplica): Declina.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno.

María bienvenida, me voy a permitir hacer algunos cuestionamientos de interés de mi Grupo Parlamentario y en ese sentido según el informe vertido las instituciones del sector de desarrollo social alcanzaron las metas propuestas para este año, teniendo como guía los objetivos del plan de desarrollo 2001-2006, entre los cuales destaca la ruptura del circulo estructural de la pobreza y la disminución de las condiciones de marginación, este objetivo en si mismo es positivo por todo lo que con ello conlleva principalmente si se considera como prioridad las zonas mas necesitadas y los sectores mas vulnerables como son las mujeres, los niños, las niños, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en Chiapas la mayor concentración de marginación y pobreza se encuentra en las zonas rurales e indígenas donde el sector mas vulnerables es el de las mujeres y las niñas quienes sufren una doble marginación por su condición étnica y de genero, tenemos la certeza que la acción gubernamental se ha esforzado en la aplicación de diversos programas sociales para abatir la marginación y pobreza, pero a pesar de ello, existen cuestionamientos todavía que nos indican que la realidad es otra, por ello es de interés especial y personal que se abundara la información en ese aspecto, precisando cual ha sido el porcentaje de disminución de las condiciones de marginación en estos tres años de gobierno en esas zonas y en que posición se coloca nuestro estado con respecto a otros estado de país y si podemos afirmar que se ha logrado alcanzar la meta de romper el circulo estructural de la pobreza, otro cuestionamiento cual es la situación real de marginación que viven las mujeres en las zonas indígenas con la aplicación de los diversos programas sociales a que se hace referencia en el informe, por otro lado es de reconocerse por una acción destacada de gobierno estatal la creación y la aplicación del programa una semilla para crecer, dirigidas especialmente a las mujeres para otorgarles apoyo crediticio, respecto a este programa me gustaría hacer dos cuestionamientos hemos escuchado aquí que existen tres etapas, tres fases y con probabilidad una cuarta fase parece que indicas, hay mujeres que todavía no se han podido incorporar a este programa supongo yo que las tres fases pues son las mismas mujeres que se vienen involucrando que certeza le podremos dar nosotras algunas mujeres en los distintos municipios que se desean integrarse a este programa, hay quienes dicen que el programa ha quedado en manos de tal y cual mujer perteneciente a uno, otro partido, y que bueno la pregunta concreta es esa ¿Cómo damos certeza a esas mujeres que todavía no son integrantes de este programa y que en un momento dado pudiera considerarse y bueno este programa de semilla para crecer, ha dado una respuesta positiva y también ha generado la promesa gubernamental de la creación del banco de la mujer, algo se mencionaba hace un momento de ello, aunque no se dice concretamente que gestiones se han hecho para la concreción de este banco, la pregunta seria cuando podrá hacerse realidad este compromiso que ha generado buenas expectativas entre las mujeres, por que bueno compartimos que ha sido un programa que ha dado certeza a ellas, que son mujeres pagadoras y que ha incrementado su desarrollo económico en algunas, por tus respuestas gracias.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente, nosotros en la comparecencia hemos señalado que hemos avanzando Paty, no hemos no dijimos que redujimos que acabamos con el circulo estructural de la pobreza, señale que es uno de los objetivos del plan estatal de desarrollo, difícilmente reitero en seis años se va a poder agotar la pobreza en Chiapas, la marginación y la exclusión social, estamos claros y somos concientes de que este gobierno esta sentando bases para una política social de estado, una política social de estado que como tal coadyuva la ruptura del circulo estructural de la pobreza, nosotros con el Colegio de México desarrollamos un estudio de los perfiles de la pobreza en Chiapas, que nos demuestre que aun este problema sigue siendo profundo que sufrimos los chiapanecos y los chiapanecos, de hecho quiero mencionar que en la línea de pobreza uno que para el caso de la SEDESOL

Federal la nombran pobreza alimentaria por cada mexicano que esta en esta circunstancia a nivel del país, en Chiapas están tres chiapanecos, quiere decir que triplicamos la incidencia del numero de pobres en pobreza según la línea de pobreza uno, marcada por el Colegio de México, esta realidad nos lleva a refrendar el compromiso y nuevamente a convocar a que podamos conjuntar esfuerzos en la referencia que hacemos al plan de desarrollo es que permanentemente tenemos esta referencia en la acción de gobierno, para que estemos trabajando y poder incidir en esta ruptura de circulo estructural de pobreza sin embargo hay datos que con toda responsabilidad yo he preferido omitir, tenemos la calificación de un estudio del Instituto Nacional Salvador Subirar que nos reflejan que hemos ido avanzando en el combate a la desnutrición, insisto que con toda responsabilidad no los hemos hechos públicos, por que consideramos que en tanto no sea una constante avanzar en esta disminución de la desnutrición seria altamente irresponsables el anunciar avances de un año a otro, los datos que realmente modifica estas estructuras de la pobreza, tiene que ser sustentados en el tiempo por lo tanto esperamos que a finales de esta gestión administrativa podamos informar responsablemente cuales fueron los avances o la detención del avance de la pobreza. Yo también quisiera decir que están los estudios también sujetos a la exploración de los Señores Legisladores, cuando así lo deseen pero yo insisto de que es un asunto de responsabilidad no tomar a la ligera los datos que nos permiten ciertos avances por todo lo que ustedes ya saben de no poder sustentarlo en el tiempo, por la propia manipulación que se pueda dar de estos datos de manera no seria. En el caso de semilla para crecer, efectivamente es un avance en términos de la equidad y genero 50 mil mujeres incorporadas al sistema de micro crédito es un esfuerzo, yo creo que grande y profundo, 50 mil mujeres que en dos años han sido incorporadas al sistema de micro crédito efectivamente, seguramente hay casos en que las mujeres puedan ser violentadas en su propio derecho acceder al crédito y por unos lideres, por algunas lideres mujeres, tenemos incluso registros de video que al momento que reciben su micro crédito hay maridos que las están golpeando para quitarles el dinero, eso algo que tenemos que transformar también gradualmente con mucha firmeza con este cambio cultural del que hablamos y que no esta en manos de la Secretaria poder estar presentes todavía en la 50 mil mujeres para que haya un desarrollo realmente con la equidad, reconocemos que puede suceder estas cosas, siempre estamos planteándole a las mujeres de semilla para crecer, la denuncia como un instrumento de derecho también para poder proceder conforme a la Ley de indique cuando sucedan esos casos, estamos planteando, la cuarta fase ya es un hecho desde el año pasado, ya hay mujeres ya mencionaba yo hace un rato que en el municipio de Berriozábal, como otros municipios de la región costa, de la región centro, que ya recibieron la cuarta vuelta y efectivamente van mujer es una propuesta de las propias mujeres, a partir de esas experiencias que han compartido esta el compromiso del Jefe del Ejecutivo el Ciudadano Gobernador del Estado, de poder crear una instancia que responda a este requerimiento hay una Ley de Ahorro y Crédito Popular que nos impide generar una banca social como tal, sin embargo el sistema de micro crédito se fortalecerá en la propia imagen de van mujer, a partir de este inicio esperamos que en febrero tengamos ya van mujer trabajando de manera amplia y dando como resultado el cumplimiento de la palabra empeñada del Señor Gobernador, en el caso de la equidad y genero hemos avanzado fundamentalmente con las mujeres indígenas, con las mujeres organizadas con el Instituto de la Mujer, la Secretaria de Pueblos Indios, y la propia Secretaria (fin del casete 1) proyectos productivos ejemplares hay otros proyectos destinados a mujeres pero con estos 20 millones de pesos, pudimos constatar con la promoción de 60 indígenas, de 60 mujeres indígenas que se dedicaron exclusivamente a promover, la multiculturalidad, la equidad y genero con estos 20 millones de pesos, yo espero haber respondido a todas la preguntas, gracias Señor Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del P.R.D.
Dip. Patricia Guzmán Moreno

(Réplica): Declina

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Felipe de Jesús Velasco Aguilar

Bienvenida Lic. Maria de los Ángeles, Secretaria de Desarrollo Social, lamentamos mucho los cuestionamientos de nuestros compañeros diputados del PAS del PT y Verde Ecologista, le han hecho, como si la pobreza en nuestro Estado estuviera resuelta, no podría explicar detalladamente, Lic. Secretaria el ciclo de la pobreza sus condiciones y factores en cada una de sus fases, por otro lado nos informa usted que la Secretaria de Desarrollo Social, trabaja estrechamente con organizaciones sociales campesinas sin embargo existen dudas sobre la transparencia en relación con mucha de ellas y también hemos escuchado que hay preferencias hacia algunas de ellas, cuales son las formas de trabajo con las Organizaciones Sociales, y campesinas que aseguren la transparencia en la relación institucional con ellas, y para la asignación de recursos, pregunto, ¿Cuántos proyectos han sido ejecutados con la gestión de las Organizaciones sociales, así mismo si existe un padrón, cuantos beneficiarios hay en el estado con este programa, por su respuesta, muchas gracias.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente, con mucho gusto señor diputado, yo soy muy respetuosa de las diferentes expresiones de la pluralidad de este congreso y por lo tanto reconozco las intervenciones de los Diputados del PAS, PVEM, del PT y del PAN, así como la de los

miembros del Partido Revolucionario Institucional, con todo respeto yo dije desde el inicio y lo he repetido en las ultimas dos respuestas que he dado, que el circulo de la pobreza efectivamente será muy difícil de romper, la pobreza en Chiapas está tan arraigada y tiene tanto cientos de años que difícilmente un sexenio u n gobernante o dos o tres van a poder terminar con este flagelo de la mayoría de los Chiapanecos y de las Chiapanecas, la pobreza, usted me pidió que le explicará como se define, yo quiero decirle que hay diferentes metodologías y diferentes formas de medir la pobreza la marginación la vulnerabilidad, así las hay formas como el índice del desarrollo humano que también están aplicándose ya en el Estado, la pobreza se mide a partir del ingreso con el que cuentan cada uno de los Mexicanos de las Chiapanecas, de los Chiapanecos y sus familias, tiene que ver fundamentalmente con los que se encuentran por encima de dos salarios mínimos y por debajo de esta línea de medición, ya mencionaba yo también que a partir del estudio que hemos desarrollado con el Colegio de México, este perfil nos indica que por cada Mexicano que esta en condición de pobreza, en pobreza alimentaría como se ha llamado a nivel nacional, en Chiapas hay 3 de ellos, creo que este dato es contundente y no pretendo ocultar ante nadie el reconocimiento que hace este gobierno de esta pobreza existente, la marginación se mide a través de una serie de indicadores que tienen que ver con el acceso a servicios e infraestructura básica, además de alfabetización y disfrute de drenaje en las habitaciones, en el caso de la exclusión se utilizan indicadores que tienen que ver mas con valoraciones cualitativas a partir de que además de la pobreza, los miembros de una familia o la persona tenga por ejemplo una discapacidad, esto es vulnerabilidad, esto es exclusión, esto es pobreza, esto es marginación, hay especialista que seguramente nos podrán indicar cuales son esta diferentes formas de medir y en que situación se encuentra Chiapas respecto de cada una de ellas, no podemos comparar pobreza con marginación porque son indicadores diferentes, sin embargo nosotros tenemos, insisto, la plena responsabilidad de no hacer cuentas alegres, si no únicamente de informar los avances que vamos logrando conforme los recursos que este Congreso nos autoriza, nos lo permite, en el caso del trabajo con las Organizaciones sociales, yo quiero decirle que tenemos relación en la secretaria de Desarrollo Social, de manera directa, con 104 organizaciones de diferentes filiaciones partidistas, no es un requisito para que ingresen al padrón de beneficiados de la secretaria que manifiesten pertenecer a algún partido político, algún credo, o alguna ideología, nosotros trabajamos con los grupos organizados que demuestran sustentabilidad, en sus proyectos, en el momento en que tenemos relaciones con las organizaciones sociales, generalmente es a partir de las directivas o de las negociaciones de los lideres les presentamos el menú de programas y acciones que la propia secretaria realiza, y trabajamos a partir de un método que tiene que ver con sustentar el proyecto y con una validación de campo, no hacemos acuerdos populares, no destinamos techos financieros, porque hemos logrado romper con esta vieja tradición, de esta forma únicamente beneficiaríamos a lideres y beneficiaríamos a personas que pueden lucrar con la necesidad de los miembros de una organización determinada, esta también con toda transparencia en las paginas de Internet de la propia Secretaria el padrón de organizaciones sociales leer el nombre de las 104 sería abusar del tiempo de los Señores Legisladores, y hemos destinado para ellas 668 proyectos, que han sido de la magnitud como se ha planteado con la certeza de que van a ser viables, técnica y financieramente, insisto hemos destinado 668 proyectos productivos con una inversión de 29 millones193,889 pesos, específicamente al trabajo con organizaciones sociales, espero haber respondido a sus preguntas, muchas gracias Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del P.R.I.
Dip. Felipe de Jesús Velasco Aguilar

(Réplica): Licenciada, usted hablaba de transparencia en los recursos, quiero decirle que lamentablemente no ha habido transparencia en los recursos en algunas de las delegaciones, y le voy a leer unos parrafitos de algunas denuncias que tengo aquí en mi poder, y precisamente de funcionarios de la misma Secretaria, donde le hacen de su conocimiento las anomalías que se están llevando a cabo en la Delegación de Bochil, por parte del Delegado profesor, Francisco Pérez Pérez, en donde se han reejercido recursos Federales, y no se ha llevado de acuerdo a la normatividad, ya que en complicidad con el coordinador de Combate a la Pobreza, lo manejaron a su propia conveniencia haciendo compromisos con proveedores para llevarse un porcentaje por cada compra que se hicieron por lo tanto, nada mas se le hacia entrega del producto a la gente y en el caso de los empedrados mixtos y pisos firmes, se trabajó con constructoras llegando a un acuerdo con estos, por otra parte en este departamento se falsifican firmas de los beneficiados, cuando las personas se oponen a firmarlo, por todas las anomalías que existen y en lo que respecta a una semilla para crecer de igual forma., se esta dando un mal uso al recurso ya que hasta el momento las mujeres pasan a pagar a la delegación y no se realiza el deposito al banco a tiempo ya que lo utilizan para otros gastos, por ultimo también quisiera comentar de los malos usos que se están dando a los vehículos ya que no se utilizan para beneficio de la Delegación, si no para realizar campañas partidistas con aspiraciones políticas a favor del delegado por lo que la camioneta Ram 2002, esta asignado al señor Dionisio Pérez Pérez, hermano del delegado asesor político de la delegación de gobierno, con sede en Bochil la camioneta Chevrolet está asignada al C. José Luis López Hernández, sobrino del delegado como vehículo propio. Ya que se lo lleva a su casa toda la semana y lo utiliza para beneficio de su propio. Y por si fuera poco, todavía se le dan vales de

combustibles y por ultimo la Nissan esta asignada por el Chofer particular del Delegado, si usted bien recuerda Licenciada, la comparecencia pasada le hicimos nosotros saber de las anomalías que estaban pasando en esa Delegación y usted quedo muy puntualmente en informar, porque iba a investigar de lo que estaba pasando en esa delegación y nunca tuvimos respuesta, quiero decir que esta denuncia, lo hace precisamente la jefa del administrador de la deligación de Bochil, una de las funcionarias de ahí de la Secretaría, así mismo tengo en mi poder que también esta en su poder Licenciada, de las denuncias que hacen los Presidente Municipales de Pantepec, Rayón, Tapalapa, y Pueblo Solistahuacán de las mismas precisamente anomalías que se están llevando a cabo con los recursos, yo si quisiera preguntarle Licenciada, que va hacer con estos malos funcionarios.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Yo le agradezco al Señor diputado, su interés por la transparencia y le pido muy atentamente que haga llegar esas denuncias a los órganos competentes, existen órganos jurídicos que están obligados a sancionar ese tipo de conductas, y existen también la Contraloría General del Estado cuya función primordial es garantizar el control adecuado de los recursos públicos, yo en este momento no puedo asegurar que sea cierto o no, porque no tengo los elementos suficientes, le suplicaría yo que en abono a la transparencia del manejo de las instituciones públicas y sus recursos pudiera poner la denuncia de manera formal y de manera frontal ante esos órganos competentes. Muchas gracias, de esta manera estarían colaborando sustancialmente en la transparencia y el avance del Estado. Gracias

Segunda ronda

Fracción Parlamentaria del PAN
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz

Gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria, primero que nada quiero decir a usted que con toda atención desde hace unos días revise su comparecencia pero no solo eso, desde el inicio de esta Legislatura he dado seguimiento a cada una de las acciones que su Secretaria ha llevado a cabo puesto que esta es una preocupación de todos la pobreza la marginación los rezagos que usted bien decía viene de muchísimos años y que es muy difícil acabar con ello sobre todos cuando ya hay clientelismo, cuando ya hay mucho populismo, entonces he dado seguimiento a estos programas, como los programas, como el programa Vida Mejor, el programa Una Semilla para Crecer, y de veras quiero aplaudirlos porque creo que son la única oportunidad de pode en Chiapas ir avanzando a través de los programas con mujeres, a través de los programas con Personas Adultas Mayores, básicamente el de una Semilla para Crecer, que se me hace un detonante del desarrollo social y económico toda vez que es a través de las mujeres que se administran estos proyectos productivos que parecieran y que se ha criticado en muchas ocasiones que es muy poco que el darle 500 pesos, el darle 1,500 es muy poco dinero sin embargo yo pienso que cuando no tiene uno mas que la pobreza y que la desesperación para salir adelante esto es bastante y que si puede ayudar y la muestra es que han respondido, el 100% de los proyectos que se han dado a estas mujeres han regresado, que se están incrementando, creo que esto es muy valioso y que a través de esto podremos salir, le tengo muchísima confianza, mis preguntas irían en este sentido, usted habla que en el programa Vida Mejor, se han beneficiado a 7,000 niñas y niños menores de 5 años y madres y creo que básicamente es en las casas de la mujer la niña y el niño, cual sería la meta atender o en que posibilidad tendríamos en estos años, atender a la mayor cantidad de niños y de mujeres, cual sería esa meta que usted tiene?, en cuanto desayunos escolares también me llamaba la atención la baja en el precio de tres treinta y nueve, a uno treinta y nueve pero usted nos ha explicado de que manera se ha venido manejando y también nos habla de un programa que se llevara con los adultos mayores, que es apoyo alimentario, servicios de registro civil, crédito social, rehabilitación y atención a la salud y mejoramiento a la vivienda, quien manejara esto, como a través, es una coordinación interinstitucional, es a través de lo Ayuntamientos o como se manejará?, por otro lado, el Fideicomiso de apoyo a la economía social que hablaba de que comenzó con 17 millones, es lo mismo, es el mismo dinero que se tratará de incrementar para el Banco de la mujer o hablamos de dos cosas diferentes, por otro lado, que hacer Señora Secretaria, para poder terminar con el gran problema de que los apoyos, los micro créditos se manejen de manera selectiva y lo digo por parte de los Gobierno de todos lo colores sea de uno, de otro es una queja permanente y constante de las personas que vienen de otro lado yo no hablo del ámbito de la Secretaria, si no en los lugares ya localizados por ser una persona de otro partido que no Gobierna no se le proporciona tal o cual proyecto productivo y eso nos preocupa un poquito, yo no se como se pudiera hacer o que instrumento usar para poder terminar con eso que es un gran problema, y por otro lado, y por último, no se si tenga algún padrón de personas beneficiadas con cada uno de los programas porque sucede que algunas de ellas, que han venido aquí hasta nuestras oficinas, nos comentan a veces hasta en forma chusca que cuando reciban el programa de oportunidades o cuando reciban otro de desarrollo rural, o cuando reciban otro, y que bueno porque de cualquier manera son muy pobres verdad, lo necesitan, pero la preocupación sería si cuantas personas estamos dejando fuera de, por su respuesta muchas gracias.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Con mucho gusto, gracias diputado Presidente, gracias señora Diputada, efectivamente con vida Mejor informábamos que hemos atendido a la fecha 7,000 niños y niñas menores de 5 años y a madres que tiene algún grado de desnutrición, sin embargo yo quiero comentar que el universo efectivamente es muy amplio, iniciamos con 56 micro regiones en una población aproximada de 28,353 habitantes de 424 localidades, para la segunda fase incorporara a 98 micro regiones de 53 nuevos municipios, a una población de 55,880 pobladores de 780 localidades de influencia, estaremos avanzando en incorporar a un mayor número de estos niños y de mujeres con algún grado de desnutrición no podemos adelantar el numero dado que la primera acción de vida Mejor es realizar un levantamiento nominal de los niños que son medidos que son pesados de las madres que son diagnosticadas con algún grado de desnutrición durante el embarazo, la lactancia, y hasta entonces sabremos la dimensión de los beneficiarios, sin embargo el dato de las localidades y los municipios ya en si mismo nos marca un universo que seguiremos atendiendo, también quiero decir que vida mejor si bien es un esfuerzo de integralidad y de acción integrada de las instituciones de gobierno del Estado, también esta buscando enlazarse con programas de Instituciones del Gobierno Federal, en este caso oportunidades como también ya mencionábamos que a partir de la Gestión del Gobierno del Estado incrementó su cobertura en Chiapas, oportunidades ha flexibilizado su forma de trabajo para que a partir de Vida Mejor entremos de manera coordinada, oportunidades dotara de micro nutrimentos y nutrientes además del trabajo compartido con sus promotoras y sus vocales comunitarias, esto nos va ayudar a poder actuar de manera mas sólida y de manera mas sustentable, en el caso de adultos mayores la responsabilidad es compartida también, este gobierno tiene como principio de actuación en el ámbito de lo social, la coordinación Inter Institucional a partir de un territorio definido que es un cambio en las formas de hacer planeación, ejecución de los programas y los ayuntamientos son fundamentales en esta coordinación entre las 3 ordenes de Gobierno, yo quiero mencionar que no entramos con ninguna acción del sector social de las Instituciones que conformamos el Sector Social si no estamos en acuerdo y en una coordinación estrecha con los ayuntamientos, adultos mayores pues, involucra a los ayuntamientos, a la secretaria de Salud, al Instituto de la vivienda, al Registro Civil, al Instituto de desarrollo humano, y a la secretaria de desarrollo social, básicamente, me paso de una vez, a lo que usted mencionaba, de los micro créditos, como hacer que esto sean no selectivos, yo quisiera decir que tenemos presencia en ayuntamientos de diversa filiación política, estamos trabajando con ayuntamientos gobernados por el Partido de Acción Nacional, por el ayuntamiento gobernados por el Partido Revolucionario Institucional, por el Partido de la Revolución Democrática, y en todos ellos actuamos de manera coordinada, con ellos, incluso hay ayuntamientos que a través de acuerdos de cabildo están poniéndole un peso por cada peso que el Gobierno del Estado pone , esto nos lleva, quiero que me ayude a poderle explicar, que no hay por tanto un tinte partidista o selectivo, si se da en el manejo ya directo al grupo de mujeres yo nuevamente quiero pedir que la mejor herramienta y convocar a ustedes, señores legisladores y legisladoras a que denuncien, la denuncia es la mejor herramienta para hacer que esto no suceda, venimos de una tradición de años de uso partidista de los recursos públicos, pode romper con estos usos y costumbres significa un cambio cultural, y la denuncia es la mejor herramienta para ello, el fideicomiso de apoyo a la economía social, será el piso para la mujer, efectivamente nace con un patrimonio de 17 millones de pesos que no son los únicos con el que contara el coedito social para mujeres, si no son los que pueden por su norma y regla de operación ser fideicomitidos, sin embargo nos permitirá poder captar tantos recursos de los Ayuntamientos como recursos del Gobierno Federal, como recursos inclusos de donaciones privadas, tenemos una donación sustancial ya de Banorte, con 5 millones de pesos que ingresan al fideicomiso pero insisto, el fideicomiso tiene 17 millones que son posibles fideicomitivos, los demás serán agregados de manera operativa de acuerdo con cada flujo que la norma de operación nos señale, en los padrones, tiene usted toda la razón, venimos también de una cultura de la no evaluación del impacto de las políticas públicas, esto no es privativo de los gobiernos, si no tiene que ver con un estilo de hacer gobierno en Latinoamérica, el no evaluar los impactos y no contar con registros de los beneficiados de cada uno de los programas, estamos ya nosotros haciendo padrones de beneficiaros, la 50 mil mujeres están por ejemplo en una base de datos, con nombre, apellido, dirección, localidad, municipio o región en donde se encuentran y estamos nosotros estableciendo acuerdos tanto con la SEDESOL federal, con la Secretaria de Desarrollo Rural, con la Secretaria de Desarrollo Económico y todos aquellos que otorguen crédito social para poder tener una base de datos que nos este diciendo cuales están siendo duplicados y por lo tanto donde están las ausencias, sin embargo, creo que hay que tener mucho cuidado, el hecho de que una mujer o un campesino reciba dos crédito no quiere decir de que el campesino o la mujer nos estén queriendo transar, si no que seguramente hay créditos que pueden ser complementarios, tendremos que tener cuidado pues, en como usamos esta información, aunque si es un principio, una necesidad contar con los padrones de beneficiarios. Muchas Gracias, Presidente Diputado.

Fracción Parlamentaria del PAN
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz

(Réplica): Declinó

Fracción Parlamentaria del PRD
Dip. Marcelino Núñez Pérez

Gracias Diputado Presidente, Licenciada Maria Cruz Hernández, Secretaria de Desarrollo Social, hemos escuchado su informe, hemos a lo largo de una semana escuchado a distintos secretarios hablar de muchas acciones, de mucha inversión en el Estado, sin embargo los rezagos ahí están no se mueven, es difícil, es complicado avanzar, nos informa de que la secretaría a su cargo llevo a acabo la atención en materia de deporte, construyendo en unidades deportivas, lo mismo informó el secretario de obras públicas, son estas unidades deportivas distintas, son las mismas, se hizo con alguna mezcla de recursos, porque pues informo, creo que de 7 unidades deportivas que se construyeron en el presente año, lo otro es, se habla de los Desayunos Escolares, que tan real es de que con 1.40 un peso con cuarenta centavos, se pueda obtener un desayuno escolar, calientito, y que mecanismo de supervisión se llevan a cabo a las escuelas a las comunidades, porque pues hay muchísimas comunidades donde no se aplican los desayunos escolares, se reparten, no llegan a los niños, o no se cocinan los alimentos o no hay cultura, que acciones se llevan a cabo para mejorar esa situación, por último, a que se debe, a que los productores o la gente no participa en la ejecución de proyectos en la adquisición ya sea de materiales o de animales cuando de trata de ejecutar un proyecto, les entregan sus cochitos, les entregan sus pollitos o sus borregos o sus materiales, pero no participan en la compra, en la adquisición si se les confía a la gente, es claro que la gente también desconfía de la dependencia que hace la adquisición, lo correcto sería es que la gente participe, como ocurre con otras dependencias Federales, con FONAES, con SEDESOL federal, con otras dependencias, con las propias presidencias municipales, se les entrega sus recursos, hacen las adquisiciones comprueban pero en este caso, de la secretaria que representa la gente no participa en la adquisición, entonces a que se debe eso, es la última pregunta que le hago, por sus respuestas muchas gracias.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente, Gracias Diputado Marcelino Núñez, son las mismas unidades deportivas, la acción del gobierno tiene que ver con la competencias de cada institución, en el caso del instituto del Deporte, le corresponde el trabajo de la promoción del deporte y en la definición, junto con los ayuntamientos, de donde se ubicará la unidad deportiva de la que se trate, y a la Secretaria de Obras Públicas, es a quien le compete a la construcción física de la obra, por lo tanto la Secretaría de Obras Públicas, tendrá que reportar, en su informe y en su comparecencia ante este Congreso, cual fue el numero de obras construidas, y en el caso del Sector Social que represento, cuales son las obras concertadas y que están siendo reportadas por el instituto del deporte, para el caso de los desayunos escolares, yo consideraba ver el asunto con un peso con 39 centavos a partir de un ejercicio transparente y honesto de los recurso hemos podido ir reduciendo los costos esto sustentando licitación publica en base a las leyes del mercado, de la oferta y la demanda, ante una licitación pública los proveedores, tienen que ofertar calidad, tienen que ofertar capacidad de distribución, pero también tienen que ofertar precios y los precios, son sustentados y presentados en sus ofertas, a partir de los precios y costos del ejercicio inmediato anterior, esto nos ha permitido bajar los costos, yo insisto la valoración de la aportación nutricional no la decide la secretaria de manera arbitraria esta sustentada en una serie de normas oficiales mexicanas, hay una norma oficial mexicana que nos rige y que nos determina como tiene que ser una ración caliente que cantidad de proteína, que cantidad de calorías tiene que tener, la norma dice que deben proporcionarse el 25% de las calorías y proteínas que requiere un niño en un día, que eso es lo que por norma tenemos nosotros que otorgar, la medición de los laboratorios del instituto Nacional de la Nutrición, Salvador Suvirán, nos indican que estamos superando en 4% mas, es decir 29% de las calorías requeridas por un niño en un día y 63% mas de las proteínas, yo insisto, cuando ustedes gusten podemos hacer una revisión, tanto de las pruebas de laboratorio, o acudir ustedes a preguntar de manera directa al Instituto Salvador Suvirán, como estamos cumpliendo con el manejo de estas normas, en cuanto a la supervisión a escuelas y comunidades, tiene usted toda la razón, el programa, en la dimensión en que esta ejecutándose en este momento que es novecientos un mil niños y niñas atendidos diariamente, seguramente tiene desvíos, la capacidad operativa de la propia secretaria no nos permite tener un promotor en cada escuela o en cada comunidad, además tratamos de sustentar el trabajo en la participación social si los maestros, si las madres de familia, si los padres de familia, no están siendo parte de la organización que garantice que sus hijos estén consumiendo nutrientes, seguramente poco podemos hacer las instituciones, ese es el trabajo pendiente Diputado, tenemos noticias hemos tenido acciones jurídicas que ejecutar, porque hemos encontrado leche de los desayunos escolares, vendiéndose en las tenditas de las comunidades, y al haber una denuncia de por medio hemos ejercido las facultades que nos corresponden como institución y hemos acudido a las instancias jurídicas y a la Contraloría General del Estado, como Órganos competentes para poder sancionar estos hechos, nuevamente solicitamos su apoyo para poder tener las denuncias necesarias que nos permitan ir abatiendo cada vez mas la recurrencia de estos factores, los productores que no participan en el abasto de desayunos escolares entiendo que esa es la preocupación, tiene que ver, con que hay mecanismo, en la licitación en la adquisición de sus beneficios, hablaba de usted animales de especies menores, tiene que ver con mecanismos de adquisición, que nos dan como norma en la regla de operación, nosotros tampoco decidimos cuales son los mecanismos en que se adquieren, sin

embargo hemos estado planteando ante las Instituciones federales competentes, y las propias del estado, la necesidad de flexibilizar las normas en lo que atañe a los programas sociales, no podemos tratar de manera similar, a un programa social, con la misma dureza de la norma a otros programas por ejemplo, los de Obras Públicas, tenemos que ser mas flexibles para que la participación social sea mas plena, ahí coincidimos con usted totalmente, y esperamos lograr que podamos avanzar en esta flexibilización de las normas. Espero haber respondido a sus preguntas, Gracias Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del PRD
Dip. Marcelino Núñez Pérez

(Réplica): Declinó (Fin del casete nº 2)

Fracción Parlamentaria del PRI
Jorge Alberto Betancourt Esponda

Señora Secretaria, sea usted bienvenida a este recinto, quiero agradecer a mis compañeros de bancada la oportunidad que me dan para participar en esta comparecencia, en su glosa usted ha mencionado que de manera directa en las instituciones Estatales se ejercieron en este año 242 millones 500 mil pesos, a través del Instituto de la Vivienda, y mas adelante usted manifiesta que se realizaron 4987 acciones en materia de regularización de la tenencia de la tierra, Señora Secretaria nos llama mucho la atención la magnitud del avance en este aspecto, entiendo que se trata de la tenencia urbana, podría usted decirnos cual ha sido la inversión en este renglón en donde se efectuaron y por lo menos en los lugares mas importantes obviamente y en que medida ha contribuido en la disminución del rezago, en la regularización de la tenencia de la tierra, por otro lado que la mayoría de los desayunos escolares que suministra esa secretaria son desayunos calientes, cual es la diferencia con los desayunos escolares fríos que se otorgan, en Tuxtla Gutiérrez, por otro lado, existen en el Estado un grupo de 850 productores de leche que conforman una empresa denominada PRADEL, que produce leche pasteurizada, quesos, crema, yogurt, etc., que se requiere en esa secretaria a su digno cargo para que estos productores sean considerados siendo que son productores del Estado de Chiapas, para que estén dentro de los desayunos escolares, y cuantos litros de leche se necesitan en total para estos desayunos?. Agradeciendo sus respuestas.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias, el impacto, gracias Diputado Presidente, el impacto de las acciones de vivienda efectivamente pudieran sonar muy grandes en comparación con el ejercicio del instituto de la vivienda, sin embargo en el reporte de la propia comparecencia yo mencionaba que de inversión ejecutada directamente por el Instituto, son los 242 millones de pesos, sin embargo la inversión global del subsector de vivienda es del orden de los 1,771 millones de pesos, esto es sumando a la sociedad hipotecaria federal, al Infonavit, al Fovisste, y al propio Instituto de la Vivienda, esto hace la suma de la acciones aunque de manera directa por competencia del Instituto ejerce 242 millones de pesos, yo quiero mencionar el avance sustantivo en materia de vivienda, el déficit de vivienda urbana era de 19, 342 viviendas en el medio urbana y hemos abatido, es lo que hemos aportado 19 mil nuevas acciones que significan el 24% de un total de 80,291 viviendas, es un avance sustancial en materia de vivienda urbana, reducimos también el 30% el numero de viviendas con piso de tierra, es decir de un total de 295,033 vivienda con este déficit, hemos atendido a 90,295 familias o viviendas, disminuimos 19% de los techos precarios, es decir de 71,967 viviendas con techo precario atendimos 14,278, abatimos el 6% de viviendas con asignación, es decir, 22119 familias fueron atendidas con un cuarto adicional, de un total 394,196 viviendas reportadas con asignación en el Estado, en total hemos intervenido el 25% de las viviendas habitadas en Chiapas con alguna de estas acciones, en el caso concreto de la inversión para la regularización de la tenencia de la tierra en zonas urbanas efectivamente, esto es en Tapachula, Ocosingo, Huixtla, Tonalá, hay una inversión directa de 8,619,804 pesos señor Diputado, la diferencia fundamental entre el desayuno frío y el desayuno caliente, se encuentra en al integración de los 16 productos, a una ración caliente, ya las mencionaba hace un momento, no las voy a repetir, que nos permiten ofrecer a un niño un desayuno o una comida de medio día, según lo determine el propio comité de madres y padres de Familia, conjuntamente con la Escuela, y en el caso de desayunos fríos se trata de un Brit de Leche de 250 ml. de leche acompañado de un pan o un postre, en términos de la aportación calórica y proteica el desayuno caliente esta por arriba del desayuno frío, sin embargo consideramos que en donde se otorga desayuno frío tiene que ver con las condiciones propias de la población que siendo una zona urbana como lo es Tuxtla Gutiérrez, ya no posibilita la participación cotidiana de las Madres en la elaboración del desayuno caliente; para el caso de la Empresa Pradel, que efectivamente es una empresa Chiapaneca que esta produciendo leche liquida, yo quiero mencionar que a partir de las nuevas bases de licitación que hemos publicado entre el 15 y 17 de Enero de este año, la empresa puede participar, una empresa local o foránea , siempre y cuando cumpla con los requerimientos que están sustentados en las bases de licitación , la licitación ahora se sustenta en lotes, ya no vamos a licitar todo el paquete completo si no va por un lado la leche liquida, por otra parte la leche en polvo, que es un numero fundamental muy fuerte de toneladas de leche que estamos adquiriendo, que son cerca de 5 mil toneladas anuales de leche en polvo, por otro lado van, lo productos de lata y abarrotes y de esta forma las empresas pueden participar, yo recomendaría que si hay

interés de los empresarios Chiapanecos, productores de leche pues ojalá hayan adquiridos las bases de licitación y puedan participar en este concurso, para cuales estaremos a fines del mes dando un fallo de manera definitiva. Espero haber respondido, gracias Diputado Presidente

Fracción Parlamentaria del PRI
Jorge Alberto Betancourt Esponda

(Réplica): Declinó

Tercera Ronda

Fracción Parlamentaria del PRI
Juan José Sabines Guerrero

Gracias Diputado Presidente, Señora Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de Chiapas, el rostro solidario en todo gobierno es el Desarrollo Social, especialmente como el conjunto de políticas públicas mas eficientes para devorar oportunidades, los avances en este rubro, de verdad son alentadores aunque usted no les guste darle difusión, creo que los tuyos son serios, incluso la propia ONU lo reconoce así, y especialmente en lo que se refiere a adopción infantil, pero la pobreza extrema sigue ahí, omnipresente, lastimándonos a todos, el programa Vida Mejor entiendo que es una nueva oportunidad al desarrollo es el esfuerzo de todos para abatir los males centrales de Chiapas, el ataque a la pobreza y sus efectos no permite tregua, requiere de un conjunto de acciones como las que usted acaba describir, tanto de aspecto de economía social como en otros, tan o mas importantes tales como la identificación plena de la población vulnerable, aspecto de salud básica, nutrición desde la complementaria hasta la terapéutica la auto producción alimenticia, el mejoramiento de la vivienda, el acceso al agua limpia, la alfabetización, entre otras para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas, el desempeño de todos estos programas y acciones necesariamente se miden con parámetros de inversión, ejecución, es decir con sistemas de medición cualitativos, pero el desarrollo social al tratarse de la mejora de la calidad de vida a los Chiapanecos, necesariamente tiene que ver con aspectos índole cualitativo, Señora Secretaria, que sistemas de medición cualitativa ha implementado la Secretaria a su Cargo, que parámetros deficiencia considera, como se obtiene la información y que intervención tiene la sociedad civil, en ese proceso de evaluación y desempeño, referente a Vida Mejor, que perspectivas de continuidad tiene el programa de Vida Mejor en el presente ejercicio, se desarrollará en las otras fases, como se consigue vida mejor para las mujeres, y niños de Chiapas, cuales son los objetivos y cual es su universo de atención, cual ha sido el impacto de las acciones implementadas a 8 meses de supuesta en marcha, en su intervención hablo también de los Adultos Mayores, fue de atención muy amplia, pero yo quisiera conocer si hay diferencias con el programa de Invierno, si hay elementos distinto con el programa de Invierno, por último, en el caso particular de Tuxtla Gutiérrez, en que medida se ha superado la calidad de vida de sus habitantes a través de los programas que opera su secretaria, y que acciones realiza para enfrentar la problemática derivada de la alta migración de personas provenientes de las Zonas Rurales, que buscan mejores oportunidades de subsistencia y en realidad vienen a formar parte de cinturones de miseria crecientes, de una ciudad de gran crecimiento pero lamentablemente sin planeación ni capacidad para satisfacer las demandas mínimas de servicio, gracias por sus respuestas Secretaria.

Lic. María de los Ángeles Cruz Hernández
Secretaria de Desarrollo Social

Gracias Diputado Presidente, Gracias Diputado Sabines, efectivamente se hace necesario impulsar una cultura de la medición y la evaluación, respecto del impacto de los programas que los gobiernos en sus 3 ordenes realizamos, quiero decir tan bien que en esta materia estamos abriendo camino no hay todavía un uso permanente continuo e histórico de los mecanismos y metodologías de medición y evaluación, de hecho los primeros estudios que la Secretaria realizó o dio por encargo a las instituciones académicas o competentes realizadas en este tema fue establecer líneas de base, para poder saber contra que nos estamos midiendo quiero decirle que no teníamos al llegar a este Gobierno, una línea basal sobre datos de pobreza, estamos conociéndolos recientemente y los datos mas frescos son los que refieren el censo del 2000, es decir, recordemos que hay una institución oficial que mide los datos de censo de población y vivienda que es el INEGI, y a partir de ahí se les agrega los estudios correspondientes, sin embargo ahora ya contamos, con una línea de base sobre pobreza estamos conviniendo con el apoyo de la Coordinación de Relaciones Internacionales, a la medición del índice de Desarrollo Humano con el PNUD de naciones unidas para poder también impulsar la medición del índice del desarrollo humano en Chiapas, esperemos que este año se concrete esta negociación y podamos tener contra que medirnos, lo que usted refiere tiene una enorme importancia, la evaluación no solo cuantitativa si no cualitativa, para nosotros es fundamental sin embargo es necesario reconocer que en el ámbito de la medición de lo social no existen todavía metodologías muy probadas y desarrolladas que nos permitan tener indicadores cualitativos, todavía el mayor peso lo tienen los indicadores cuantitativos, sin embargo estamos trabajando con la Universidad Autónoma Metropolitana, con la WAM, con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Suviran, y con organismos de investigación y académicos asentados en Chiapas, como es el Colegio de la Frontera Sur, para poder generar estudios de medición y evaluación del impacto a nivel cualitativo, en la propia

secretaria estamos desarrollando metodologías y evaluaciones pero consideramos que si son organismos externos, el peso de la evaluación y la medición será mas confiable, de esta forma esperamos poder informar a este Honorable congreso al término de la administración, cuál fue el abatimiento de rezagos, cual fue el impacto de los programas sociales, y si antes tenemos mediciones importantes, se los haremos conocer, ya decíamos que Vida Mejor, tiene como origen el reconocimiento de que la pobreza tiene causas, múltiples que no obedece a una sola causa, por lo tanto sería erróneo determinar que a partir de una sola acción de Gobierno podemos estar avanzando en estos datos de la pobreza, estamos por eso trabajando bajo un modelo de coordinación integral e integrada de la acción de gobierno en la definición de 270 micro regiones, esta definición la realizó la Secretaria de Desarrollo Social en conjunto con la Secretaria de Salud, por que tratamos de responder fundamentalmente a las causas del fenómeno salud, enfermedad y muerte, pasando por la desnutrición, con niños y niñas menores de 5 años, con mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y estas 270 micro regiones serán intervenidas en 3 fases, la primera fase ya inició durante ele ejercicio 2003 con 56 micro regiones atendidas, y sus localidades sede además de un numero ya importante de localidades periféricas, para este arranque del año estaremos iniciando con 98 micro regiones mas, en mas de 400 localidades, las Secretaria tiene garantizados a partir de los ahorros de los desayunos escolares, la propia construcción de las 98 casas de la mujer el niño y la niña, que son necesarias, la alimentación terapéutica, la alimentación complementaria que requiere los niños que estén ubicadas en estas 98 micro regiones, y esperamos que las otras instituciones ya hayan determinados estos presupuestos del acompañamiento que se requiere, espero haber respondido a sus preguntas, Gracias Diputado Presidente.

Fracción Parlamentaria del PRI
Juan José Sabines Guerrero

(Réplica): Gracias presidente, aprovecho únicamente, el derecho de replica para reconocer a titulo personal el estilo personal que ha impreso la secretaria al frente de Desarrollo Social, con un alto compromiso democrático y deseando que siga trabajando de esa forma ética sin colores partidistas, contra el erío común que la pobreza extrema de todos los Chiapanecos, Gracias.

Comparecencia del Secretario de Pesca, Biólogo David Sol Corzo, ante el Pleno de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Chiapas. Viernes 17 de Enero 17:00 horas.

Basado en los 5 ejes estratégicos que rigen el Programa Sectorial de Pesca 2001-2006, que responden a las demandas más sentidas de los pescadores, se establecieron las políticas rectoras anuales siguientes: durante el año 2001-2002 se dio prioridad al ordenamiento pesquero, en el año 2003 el fomento a la producción, para el año 2004 el impulso de la pesca responsable, en el 2005 el desarrollo de la comercialización e industrialización y para el 2006 la promoción de la cultura del ahorro. Este enfoque de trabajo ha permitido orientar los esfuerzos institucionales con una visión integral e interdependiente, permitiendo eslabonar de forma eficiente todas las fases de la cadena productiva que sustentan los resultados siguientes:

Debido a la anarquía que prevalecía en el sector, durante los dos primeros años de esta administración promovimos el ordenamiento pesquero como política rectora. Como fue informado a esta soberanía en las dos comparecencias anteriores, en el marco del ordenamiento pesquero logramos promover el orden y la legalidad en la captura de las especies, sentar las bases de una nueva cultura productiva y crear la plataforma para el óptimo desempeño de componentes como el fomento a la producción, el impulso de la acuacultura social el desarrollo de la infraestructura productiva y la comercialización de los productos pesqueros.

Durante el año 2003 el fomento a la producción fue el eje que aglutinó los esfuerzos de la Secretaría de Pesca. Para lo cual se invirtieron 30.7 millones de pesos para la operación de 34 proyectos de cobertura estatal. La validación del programa de pesca y acuacultura anual, se realizó a través de los talleres de planeación participativa comunitaria, en los cuales la participación de los pescadores definió el programa de acciones a seguir.

Habiéndose superado en los dos primeros años los conflictos existentes entre las diferentes cooperativas de la costa, durante el ejercicio pasado, el esfuerzo institucional se avocó hacia el desarrollo productivo. La acuacultura social es el eje rector sobre el cual se desarrollaron las acciones en materia de pesca, habiéndose invertido en este programa la cifra de 6.4 millones de pesos.

Destaca en este rubro como uno de los resultados más importantes, la cosecha de 1,000 toneladas de camarón de estero con valor comercial de 30.0 millones de pesos, generando a partir de la construcción y operación de 29 corrales de cultivo de esta especie, en una superficie de 16 mil hectáreas, participando de los

beneficios 8,950 familias de pescadores. La inversión realizada para llevar al cabo este proyecto fue de 1.4 millones de pesos, lo que significa una rentabilidad económica exitosa, en la cual, cada peso invertido produjo 20, en beneficio de las comunidades pesqueras. La derrama económica generada por este proyecto, equivale a la inversión anual asignada a la Secretaría de Pesca.

Debido a su importancia estratégica por los beneficios que representa el cultivo de camarón de estero, seguirá promoviéndose durante los próximos años, ya que garantiza la sustentabilidad de los recursos acuícolas y pesqueros, aprovecha las condiciones naturales y el potencial acuacultura de los sistemas estuarios del estado, genera un cambio de cultura productiva del pescador y de sus hijos, en la cual predomina el cultivo, bajando con ello la presión a la captura y promoviendo la organización social, así como la generación de empleos y alimentos.

Como sustento de la acuacultura social, el Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuacultura, único en el sureste de la república mexicana, ha iniciado la producción y abasto de postlarvas de camarón para su siembra en los corrales de cultivo, con lo cual se evita la captura masiva de la postlarva silvestre, que en el largo plazo pondría en riesgo la sustentabilidad de este recurso.

En materia de piscicultura rural, el estado de Chiapas se ha posicionado a la vanguardia a nivel nacional, con una producción de 18.2 millones de crías de variedades mejoradas anualmente, con lo que se estima una producción de 3,185 toneladas de carne de pescado por año. Es de destacar que la producción obtenida genera ingresos por 63.7 millones de pesos en beneficio de 14,684 familias, invirtiendo el estado sólo 5.4 millones de pesos en la realización del proyecto. Durante el año 2003 se transfirieron los Centros Piscícolas de Ixtapa y Amparo Agua Tinta, a productores de las comunidades en que se encuentran ubicados, quienes seguirán siendo apoyados con capacitación y asistencia técnica para el cultivo y comercialización de las crías.

En el ámbito nacional, Chiapas es el estado que cuenta con más centros de producción piscícola con un total de 11, además de los 2 operados por productores; el aprovechamiento del potencial acuícola ha permitido sostener a la entidad en el segundo lugar nacional en producción de tilapia.

El 80 por ciento de la producción obtenida anualmente en los centros piscícolas se destina al repoblamiento de los grandes embalses y el 20 por ciento restante a la piscicultura rural de autoconsumo; la reorientación de la política en materia de piscicultura rural permitió que la mayor parte de la producción se destinara al fortalecimiento de acuacultura social, contrario a lo que sucedía antes, en la que una parte importante de la producción se destinaba a fines distintos.

Para continuar con este proceso de forma más eficiente y rentable, durante el ejercicio pasado iniciamos la producción masiva de crías con técnica de hormonado, para obtener mejores rendimientos en los cultivos de engorda.

En lo referente a infraestructura pesquera, destaca la gestión realizada por el gobierno estatal ante la federación que dio como resultado la obtención de 27 millones de pesos, para obras de dragado de los sistemas lagunarios de la costa. A diferencia de los gobiernos anteriores, la inversión realizada por el gobierno federal en mayoría productiva pesquera, se basan en las propuestas realizadas por los pescadores chiapanecos, con el respaldo del gobierno estatal, y no son, como en el pasado, producto de decisiones centralistas que no impactaban en el desarrollo del sector.

En correspondencia a lo realizado por la federación, el gobierno estatal destinó una inversión de 7.2 millones de pesos para realizar obras de infraestructura, como el dragado de canal en la pesquería La Gloria, en el municipio de Arriaga, que le da nueva vida a la zona de pesca denomina Pampa Lola, y en la cual realizaremos durante el siguiente año, corrales para el cultivo de camarón; acción que vendrá a mejorar la mermada economía de las cooperativas que pescan en esta área. Se rehabilitaron 3,152 metros de canales en la bordería rústica Buenavista en el municipio de Pijijiapan, lo que ha propiciado la reorganización social de las cooperativas: Archipiélago, Obreros del Mar, General Heriberto Jara, Efraín Vázquez Ramos y Brisas de Pijijiapan, pertenecientes al sistema lagunario Carretas-Pereyra, lo que ha mejorado sustancialmente el aprovechamiento de esta área de pesca altamente productiva.

Con la finalidad de fortalecer las acciones de acuacultura rural se rehabilitaron los Centros de Producción Piscícola Lacandona y Maya y se construyeron 2 estanques para la producción de postlarvas en el Centro para el Desarrollo de la Acuacultura.

En materia de comercialización e industrialización de productos pesqueros, se realizó una inversión de 2.9 millones de pesos, que permitieron mejorar la infraestructura de acopio, procesamiento y conservación en los Centros de Acopio de Huizachal, municipio de Tonalá y de Emiliano Zapata, municipio de Arriaga, permitiendo con ello, crear la plataforma de comercialización que tanto demandan los pescadores y cuyos beneficios se reflejarán en mayores ingresos al ofertar un producto de mejor calidad y con mayor valor agregado.

Como se ha venido realizando en los últimos dos años,

se ha impulsado la participación directa de los pescadores en los procesos de comercialización de sus productos por lo que previo trabajo de organización se ha fomentado la incursión de las cooperativas pesqueras en esta ase de la cadena productiva, dotándolas de 8 vehículos equipados y 43 equipos de conservación de productos pesqueros, así como de 17 microfinanciamientos para capital de trabajo, beneficiando a más de 8,300 pescadores.

Como se ha informado anteriormente, durante los años 2001 y 2002 los esfuerzos institucionales se centraron en el ordenamiento pesquero; esta acción de trascendental importancia ha sentado las bases para la fase del desarrollo productivo del sector, ya que sin orden no se podía generar la pesca responsable, que es uno de los principales objetivos que esta administración se ha trazado. La pesca responsable conduce a la sustentabilidad y a un aprovechamiento integral de los recursos pesqueros, para lo cual se han impulsado acciones como la inspección y vigilancia de las zonas de pesca, la organización social y la capacitación productiva.

En materia de ordenamiento pesquero, durante el año que transcurre se ha realizado una inversión de 8.4 millones de pesos. Es importante mencionar que aun cuando la inspección y vigilancia es una atribución del gobierno federal, el gobierno estatal le destinó durante el año 2003 recursos del orden de los 2.2 millones de pesos, que sumados a los 3.3 invertidos durante los años 2001 y 2002 hacen un total de 5.5. millones de pesos. Esta inversión refrenda el compromiso asumido por el Gobierno del Estado, de impulsar el orden y la certeza jurídica de las pesca en Chiapas.

El ordenamiento pesquero fomenta la cultura participativa del pescador lo corresponsabiliza en el cuidado de los recursos naturales y de las especies que ahí habitan; esta nueva relación exitosa ha permitido la creación de Comités de Vigilancia por cooperativa, la firma de acuerdos y convenios intercooperativos para la pesca responsable, la solución de conflictos por el aprovechamiento de las áreas de pesca y la aceptación de la asesoría legal y administrativa para la correcta interpretación de las normas que rigen el desarrollo de sus actividades.

Como reconocimiento y estímulo a los pescadores que se han involucrado en la política de reordenamiento pesquero, el Gobierno del Estado durante este año ha proporcionado 340 cayucos, en beneficio de 680 pescadores pertenecientes a 65 cooperativas; otorgando también 5,211 artes de pesca, en sustitución de aquéllas que no son de uso permitido por la ley, beneficiando a igual número de pescadores. Estos estímulos han sido entendidos por los pescadores como un reconocimiento a su compromiso con la pesca responsable.

Uno de los logros más significativos en materia de reordenamiento pesquero fue la obtención, después de 10 años de gestión, de 4 permisos para la pesca de camarón, que por excepción se entregaron a pescadores del municipio de Arriaga, y auque conforme lo marca la Carta Nacional Pesquera, los permisos para la pesca de camarón de estero están restringidos.

Complementan este programa, la renovación de 133 permisos para las cooperativas dedicadas a la pesca de escama y camarón, el reconocimiento por parte de la CONAPESCA a las secciones de producción ubicadas en la Joya Buenavista, la credencialización para su ubicación y reconocimiento de 3,500 pescadores por parte del Gobierno del Estado, que ha sido el punto de partida para que la CONAPESCA iniciara el año pasado en nuestro estado, el proceso de credencialización oficial en el municipio de Arriaga con 386 pescadores; en su conjunto, las acciones realizadas durante los tres años de gobierno, están devolviendo la legalidad a la actividad realizada por los pescadores.

Es de reconocer que en el desarrollo de nuestras actividades hemos estado acompañados de otras instituciones federales y estatales como la SEDESOL, la SEDESOL, el Servicio Estatal de Empleo, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Obras Públicas y la CONAPESCA, su aporte ha sido invaluable en los logros obtenidos.

A la mitad de un buen camino, las acciones realizadas por este nuevo gobierno, han sentado las bases para que la actividad pesquera y acuícola chiapaneca se convierta en pilar fundamental para el desarrollo económico y social de los hombres y mujeres involucrados en esta actividad.

A LA MITAD DE UN BUEN CAMINO, UNO CON TODOS.
SECRETARÍA DE PESCA.

Los retos primordiales para lograr el ordenamiento del sector, el desarrollo de la acuacultura social y mejores índices de producción se tornan de las más alta prioridad, debido a que sobre las bases del censo que realizó la Secretaría de Pesca, la población pesquera pasó de 10,100 pescadores en 1998, a más de 23,000 en el 2002.

Con las acciones y trabajos emprendidos durante estos tres años de gobierno, los resultados están a la vista; en el año 201, la producción se ubicó en las 28,643 toneladas, con valor comercial de 454.8 millones de pesos, incrementándose en un 15 por ciento con relación a las 24,857 toneladas producidas en el año 2000. Para el año 2002 la producción aumentó en un 19 por ciento con respecto al año 2000, alcanzando 29,585 toneladas, con valor de 486.8 millones de pesos.

Durante el periodo 1998-200 se destinó al sector 24.4 millones de pesos. La diferencia con la inversión realizada durante el periodo 2001-2003 es muy significativa, ya que en estos 3 años de gobierno se invirtieron 216.1 millones de pesos aportados por el Estado y la Federación, es decir 8.8 veces más que durante el periodo 1998-2000.

La inversión federal y estatal durante el año 2003 fue de 77.1 millones de pesos para la operación y ejecución de 35 proyectos.

Al proceso de ordenamiento y regulación pesquera se destinaron 19. Millones de pesos, que comparado con los 5.7 millones invertidos durante el periodo 1998-2000, significa un crecimiento de la inversión del 249 por ciento.

La inspección y vigilancia pesquera es una responsabilidad del Gobierno Federal; sin embargo, el Gobierno del Estado ha destinado 5.5 millones de pesos para fortalecer el programa y proporcionar certidumbre a la actividad pesquera.

Consolidamos el proceso de organización reconciliación social, participando en la solución de graves problemas que mantenían en conflicto a grupos de pescadores, ocasionados en su mayoría por viejas disputas en la captura de especies y el desarrollo de la actividad pesquera en áreas de pesca concesionadas, suscribiéndose entre las cooperativas involucradas, 21 acuerdo para realizar la pesca responsable y en armonía.

A escala nacional, la pesca continental y la acuacultura rural, ha crecido a un ritmo de 4.7 por ciento anual y Chiapas, es una de las tres principales entidades con más cuerpos de agua dulce; Gracias a ello, es la segunda pesquería de Tilapia en el ámbito nacional.

Durante el periodo 2001-2003 se invirtieron 22.3 millones de pesos al desarrollo de la acuacultura rural, cifra superior en un 100 por ciento, respecto al período 1998-2000. En el 2001, incrementamos a 18.3 millones la producción de alevines, es decir 62 por ciento más, respecto del año 2000. Actualmente, más del 60 por ciento de esta producción de alevines se destina a repoblar las 110,000 hectáreas de los grandes embalses.

Es importante destacar que con el programa de piscicultura rural muchas comunidades indígenas se han visto beneficiadas con la construcción de estanques rústicos, la siembra de alevines el reforzamiento de su alimentación cotidiana, es el caso de los lacandones en el municipio de Ocosingo, que han incursionando con éxito en el cultivo de la mojarra tilapia, fortaleciendo su economía con la venta de pescado fresco al turismo nacional y extranjero que visita sus comunidades. Hoy en día los lacandones además de realizar trabajos relacionados con el cuidado de la reserva natural "Montes Azules", se dedican al cultivo de peces.

El programa de acuacultura social es una de las acciones institucionales más importantes para el desarrollo de la actividad acuícola de nuestro estado. En ese programa, se realizó durante los años 2001-2003 una inversión de 21.1 millones de pesos.

Destaca por su importancia, la construcción y operación de 41 corrales pesqueros en 16 mil hectáreas, obteniéndose una producción de 2,200 toneladas de producto pesquero, fundamentalmente camarón, con un valor comercial de 88 millones de pesos. La realización previa de 11 estudios de impacto ambiental ha permitido cumplir con las normas federales exigidas para realizar este tipo de proyectos.

Chiapas, es hoy día, la primera entidad federativa que cuenta con un Plan Estatal de Manejo de Borderías y Corrales Rústicos, instrumento normativo básico para el proceso de reconversión de la pesca extractiva hacia la pesca de cultivo.

El Centro Estatal para el Desarrollo de la Acuacultura, creado por iniciativa del gobierno de Pablo Salazar, es el primer laboratorio en el sureste del país, que impulsa la acuacultura social y proveerá de postlarvas de camarón a 2,090 hectáreas de bordería a las 16,000 hectáreas de corrales en los sistemas lagunarios de la costa.

Al rubro de infraestructura pesquera, que durante el período 1998-2000 sólo tuvo una asignación de 7.2 millones de pesos, en estos tres años le destinamos 59.7 millones de pesos, fundamentalmente al desazolve de los sistemas lagunarios. Destacan por su importancia el dragado del sistema Lagunario La Joya-Buenavista con 5 mil metros lineales de canal y 495 mil metros cúbicos de dragado, en beneficio de 7,908 pescadores de 9 Cooperativas.

Con una extensión de 1,900 hectáreas y un volumen de dragado de 552 mil metros cúbicos se inició en el año 2002 el dragado del sistema lagunar Chantuto-Panza-Cola, en los municipios de Mapastepec y Acapetahua. Con la construcción de esta obra se estima una producción adicional de 188 toneladas por año, con una derrama económica de 3.7 millones de pesos, en beneficio de 359 familias de pescadores.

La infraestructura creada, permitirá el restablecimiento de las condiciones ambientales de los sistemas lagunarios, con el consecuente incremento de las áreas productivas y de los niveles de producción superior a las 700 toneladas por año.

Por primera ocasión, durante el 2002-2003 los pescadores recibieron a través del Programa de Empleo Temporal, apoyos consistentes en herramientas y 115,476 jornales, que sirvieron para el rescate de 2,550 hectáreas de zonas de pesca, en las que se espera

obtener una mayor producción e impacto económico, así como la construcción y rehabilitación de 74 estanques rústicos, siendo beneficiados un total de 5,934 pescadores y sus familias.

En el marco de Programa de Mujeres en la Pesca, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, impulsamos 16 proyectos de despulpa de camarón, en los que participan 183 mujeres de pescadores integradas en 16 grupos de trabajo, quienes están obteniendo ingresos adicionales al agregar valor a sus productos pesqueros.

Otra acción de gran importancia, se refiere a la dotación de embarcaciones menores, en beneficio de pescadores de muy bajos recursos económicos. Durante los dos últimos años, hemos entregado 486 embarcaciones menores, beneficiando a 972 pescadores, tanto de la costa como de aguas continentales.

Uno de los problemas centrales de los pescadores es la comercialización de sus productos. Para atender este reclamo se destinó una inversión de 12.4 millones de pesos destacando la construcción y equipamiento de 3 centros de acopio con red de frío inexistente en la entidad fortaleciendo con ello los canales de comercialización. Estos centros de acopio están ubicados en Playas de Catazajá, otro en el ejido Huizachal, en el Municipio de Tonalá y un más en el ejido Emiliano Zapata, municipio de Arriaga.

La construcción de los centros de acopio de producto pesquero en puntos estratégicos de la entidad y la integración de las sociedades cooperativas pesqueras en empresas comercializadoras, impacta en forma positiva en la solución de los problemas de comercialización, propiciando con ello, beneficios económicos adicionales a los pescadores y a sus organizaciones. Dentro de está misma estrategia de apoyo a la comercialización, se otorgaron 42 lotes de equipo de transporte y conservación de productos pesqueros a igual número de cooperativas.

Las acciones realizadas en materia de comercialización están contribuyendo a que los pescadores, participen de manera directa en la venta de sus productos con el consecuente incremento del ingreso familiar por la venta de los mismos.

En materia de investigación y derivado de las gestiones ante el Instituto Nacional de la Pesca, empezara a operar en Puerto Madero, municipio de Tapachula, la primera estación de investigaciones pesqueras en Chiapas. La estación estudiará en otros, nuestro potencial pesquero y dará los elementos técnicos y científicos para la conservación de nuestro patrimonio marino.

A tres años de iniciada la administración de Pablo Salazar Mendiguchía, los compromisos asumidos con los hombres y mujeres dedicados a la actividad pesquera se están cumpliendo puntualmente.

A la mitad de un buen camino, la pesca y la acuacultura en Chiapas tienen sentadas las bases de su futuro desarrollo. La participación decidida de los pescadores y sus familias, permitirá continuar trabajando en un proyecto de desarrollo pesquero y acuícola, que tiene como prioridad proporcionar respuestas a las condiciones de marginación y olvido en las que había vivido el sector anteriormente.

Presentación

Ciudadanas Diputadas y Diputados de la LXI (Sexagésima Primera) Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; en los términos de los artículos 42, fracción 24 y 46 de la Constitución Política Local, 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado y por acuerdo de este Honorable Congreso con el Ejecutivo Estatal, comparezco ante esta soberanía para informar las acciones sustantivas llevadas a cabo por la Secretaría de Desarrollo Económico en el ejercicio 2003.

Uno de los mayores retos de este gobierno es precisamente el impulsar un desarrollo económico sostenible para Chiapas. En el proceso económico estatal... intervienen factores endógenos sobre los cuales podemos influir de manera positiva y factores exógenos que se encuentran fuera de nuestro alcance. Estamos trabajando en la parte que nos corresponde y estamos empeñados en influir en aquellas áreas que no son de nuestra competencia directa pero en donde podemos contribuir para cada día más chiapanecos tengan mejores ingresos.

Nuestra prioridad en materia de desarrollo económico en la presente administración han sido: la promoción de la inversión privada, el desarrollo de las capacidades de nuestros empresarios, el impulso a la comercialización de los productos chiapanecos, el fortalecimiento del sector artesanal y la promoción del empleo.

1. Promoción para la atracción de inversiones

Con excepción de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, la actividad económica de los demás centros urbanos de nuestra entidad es tan baja... que resulta insuficiente para generar la economía de escala que permita, entre otras cosas, disminuir los costos de operación de los negocios establecidos. Es así como la insuficiente inversión privada conduce al estancamiento de las economías regionales contribuyendo, en algunos casos, a desencadenar un círculo vicioso en el que la escasa actividad económica restringe la demanda interna de productos o servicios, esto refleja en bajos niveles de venta de los negocios e inhibe su crecimiento, esto a su vez se refleja en una insuficiente

generación de empleos, lo que nos lleva nuevamente a una menor derrama económica.

Para romper con este circulo vicioso, la presente administración, por conducto de la Secretaria de Desarrollo Económico promueve la inversión privada de manera tal que se generen los empleos estables y productivos y que se incremente la derrama económica como un catalizador importante en la construcción del circulo virtuoso en la que una mayor derrama económica incrementa los niveles de consumo, disminuya el costo de operación de las empresas para volverlas mas competitivas, que esta crezcan que se generen más empleos, que se incremente la derrama económica y se cierre así el círculo del desarrollo.

Siendo entonces esta una importante línea de acción, durante el presente ejercicio continuamos promocionando a nuestro estado ante inversionistas nacionales y extranjeros como una buena opción para el desarrollo de empresas industriales y de servicios.

Estrategia Publicitaria

En materia de difusión, nuestras acciones comprenden, entre otras, la elaboración de documentos promocionales así como su distribución o publicación en medios masivos de comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

En este ejercicio realizamos publicaciones en las revistas "México Now" y "México Desconocido" así como en el periódico "El Financiero".

Aprovechando las ventajas que ofrecen los medios electrónicos de información, realizamos promocionales en la página web "Maquila Portal" y actualizamos la información publicada en el portal "E-Investment México" buscando que el slogan... "Chiapas tu Mejor Socio" pernee de forma directa a los ejecutivos nacionales y extranjeros. En este mismo medio, participamos con información promocional de nuestro Estado en la página Web del evento "Relocation Summit", evento especializado en relocalización de empresas del sector industrial a nivel mundial.

Con este mismo objetivo, nuestra imagen está presente en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, entre las salas 10 y 11, con el primero backligth promocional que sintetiza las ventajas y oportunidades de inversión en Chiapas.

Promoción en eventos nacionales e internacionales.

Sin lugar a dudas, una de las formas más eficaces para la atracción de inversiones es la participación constante en eventos de nivel nacional e internacional. Ello permite un acercamiento real con los empresarios e inversionistas para promover los sectores de agronegocios, autopartes, alimentos, electrónica, minería y textiles.

A nivel nacional, asistimos al "China Forum" celebrado en la Ciudad de México, en el que asistieron importantes empresarios mexicanos interesados en conocer las cadenas de valor de la industria textil de China, principal competidor de México en la atracción de inversiones.

En la "Expo Alimentaria 2003" promocionamos las oportunidades de inversión y de negocios en los giros de alimentos procesados, refrescos embotellados y concentrados de frutas tropicales. Participamos de igual forma en la Expo "PAAACE Automechanika 2003" promoviendo las oportunidades de inversión en el sector de autopartes.

Otros foros importantes en los que Chiapas estuvo presente con nuestra labor de promoción... fueron: la "Expo Internacional RUJAC 2003" en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la Expo Manufacturing" en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; la Expo Internacional USA/MEX y la "Expo Show" celebrada en Guanajuato, Guanajuato.

Siendo la minería una de las industrias con gran potencial de desarrollo en nuestro Estado, hemos estrechado nuestro acercamiento con empresarios nacionales de ese sector en donde además participamos en la Vigésimo Quinta Convención Internacional de Minería.

A nivel internacional participamos en la "Electrical Wire Processing Technology Expo" realizada en Milwaukee, Estados Unidos; en la "Expo Apparel Sourcing Show", en la ciudad de Guatemala y en el "Relocation Summit" realizado en Phoenix, Arizona, EUA; eventos que representaron foros importantes de promoción de nuestro Estado a nivel mundial.

Con objeto de dar a la gira que realizaran el Presidente de la Republica y el Gobernador del Estado en el mes de abril al continente Europeo, se llevo a cabo la misión comercial a Alemania, Bélgica, Holanda, Francia y España con el fin de promover la imagen de Chiapas como el destino de inversión extranjera y fomentar su gran capacidad en materia de desarrollo turístico, minero, procesamiento agroindustrial y de desarrollo de infraestructura.

Contactos Empresariales

Como respuesta a nuestra a nuestra labor de promoción, 149 empresarios nacionales y extranjeros, fueron atendidos personalmente quienes se interesaron en obtener mayor información relacionada con nuestro Estado y explorar las oportunidades de inversión.

Como resultado también de nuestra labor de promoción de las oportunidades de inversión en Chiapas, este año se registraron 19 concesiones nuevas para exploración

de recursos minerales de alto valor por parte de 13 empresas nacionales; con ello se duplican, en tan solo un año, el número total de concesiones existentes, primer paso formal para la inversión en este sector.

Apoyo Logístico

En materia de apoyo logístico, se integraron 13 catálogos de indicadores estadísticos y socioeconómicos de igual numero de municipios y se elaboraron 4 cuadernillos de datos estadísticos y socioeconómicos de los municipios de Siltepec, Motozintla, Amatenango de la Frontera y Mazapa de Madero.

Realizamos adicionalmente 17 estudios de identificación de inmuebles ociosos así como un estudio técnico para determinar la viabilidad de un corredor industrial en la región II Altos.

Con el objeto de identificar la disponibilidad real de mano de obra, continuamos este año con los estudios estratégicos de fuerza laboral en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Pichucalco, Arriaga y Tapachula.

Para contar con información más confiable respecto de la viabilidad económica del aprovechamiento de los yacimientos minerales identificados en nuestra entidad, este año se realizó el estudio de exploración de minerales no metálicos sobre carbonato de calcio y mármol en el predio Cerro de la Campana ubicado en el municipio de Berriozábal así como diversos estudios de análisis para el establecimiento de una planta trituradora de fosfato de hierro en el municipio de Acacoyagua.

Empresas en Proceso de Consolidación

Hoy podemos decir, con certeza que Chiapas ya es una opción real para invertir y hacer negocios. A la fecha se encuentra en proceso de instalación ocho nuevas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Estas son:

- Compañía Minera con una inversión de 14 millones de pesos;
- Empresa Atunera empresa procesadora de atún que contará con una inversión de 27 millones de pesos;
- Planta procesadora de soya industria de la transformación de soya con una inversión inicial de 14 millones de pesos;
- Marina Turística empresa turística que tendrá una inversión de 35 millones de pesos;
- Empresa Tratadora de Residuos Tóxicos con una inversión inicial de 750 mil pesos;
- Plásticos Industriales con una inversión de un millón de pesos;
- Envasadora de Refrescos que con una inversión de 55 millones de pesos está instalando una planta refresquera en el municipio de Arriaga y una empresa de frituras que con una inversión total de 60 millones de pesos está en proceso de instalación en el municipio de Comitán y generará 240 empleos en su primera fase para llegar a los 650 empleos directos en su etapa final.

Empresas consolidadas en el 2003

Durante el año 2003 diversas empresas lograron consolidar su instalación, principalmente de los sectores comercio y servicios:

- En Tuxtla Gutiérrez abrieron sus puertas dos plazas comerciales: Plaza Dorada y Galerías Boulevard. La primera de ellas alcanzará una inversión de 35 millones de pesos y la segunda contará con una inversión final de 520 millones de pesos.
- En Tapachula entraron en funcionamiento importantes cadenas de alimentos y servicios entre las que destacan Burger King, Block Buster y un restaurante Vip´s, que suman una inversión de 35 millones de pesos.

Con estas acciones contribuimos todos a incrementar la actividad económica del estado, a generar nuevas fuentes de empleo y dar certidumbre a otros empresarios con el mensaje de que invertir en Chiapas es seguro y es bueno.

Desarrollo de Puerto Madero

Es bien sabido que la infraestructura de comunicaciones y transportes es fundamental para generar condiciones adecuadas de competitividad en el entorno económico nacional y mundial. Es así como se promueve se impulsa el desarrollo de carreteras, puertos y aeropuertos.

En este reglón, Puerto Madero representa para los municipios del Sur de nuestro Estado... la principal obra de infraestructura que permitirá acercar esta región con el resto del país y de la cuenca del pacífico, su estratégica ubicación lo hace una importante vía para el intercambio comercial con Centroamérica y los países del norte.

Tan importante es la inversión en la terminación de esta obra de infraestructura... como lo es el asegurar el

movimiento de la mercancía que le permita al Puerto, el menor tiempo posible, rebasar su punto de equilibrio y alcanzar la autosuficiencia presupuestal.

En este sentido, es importante destacar que el día de hoy, aún sin haberse concluido las obras de rehabilitación... hemos cerrado ya la venta de 6 terrenos del Parque Industrial para la instalación de igual número de empresas, lo que representa una inversión comprometida de 91.7 millones de pesos.

En forma paralela y como resultado de nuestras gestiones para consolidar a Puerto Madero como centro facilitador del comercio exterior, el pasado 18 de noviembre recibimos la primera visita formal de inspectores de la Administración General de Aduanas para la creación de un recinto fiscalizado estratégico en terrenos del Parque Industrial Francisco I. Madero. A finales del presenta año se instalará una sección aduanera que es la etapa inicial para la conformación de esta figura.

Con esto, podremos ofrecer a inversionistas y comercializadores las facilidades propias de un área de libre comercio, en donde la producción, transformación o reparación de sus productos podrá ser realizada sin el pago de aranceles.

2. Fortalecimiento al sector empresarial

En una economía globalizada como la que hoy vivimos, la capacidad de penetración que tienen los productos sobre los mercados es tal... que han transformado inclusive los hábitos de consumo de nuestra población... y con ello, la estructura económica de la que nuestras empresas chiapanecas formaron parte por muchos años. Por otro lado debemos reconocer también... que nuestra población ha recibido los beneficios de esta apertura al contar con mayores opciones para comprar los procutos o servicios que requiere. Con ello los consumidores nos hemos vuelto más exigentes prefiriendo constantemente los productos de mejor calidad y de más bajo precio. Así, la competencia se ha convertido hoy en día en el principal componente de los negocios. Y... como en toda competencia, sobreviven aquellos que están mejor preparados.

Es así como otra de nuestras principales líneas de acción es fortalecer a las empresas existentes y apoyar aquellas de nueva creación. Para lograrlo hemos diseñado un esquema de servicios empresariales integrados por financiamiento, capacitación y asistencia técnica a la micro, pequeña y mediana empresa del Estado.

Financiamiento

Durante el presente año a través de nuestro Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas hemos otorgado créditos por un monto de 26 millones de pesos, beneficiando a 817 micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias de las diferentes regiones del estado.

En este mismo renglón , a través del Plan Emergente para la Reactivación Económica de las Zonas afectadas por la Tormenta Tropical Larry, se estableció una línea de crédito con Nacional Financiera para la atención de solicitudes de financiamiento de hasta 350 mil pesos cada una, firmándose convenio de colaboración con Banorte para atender solicitudes superiores a esta cantidad.

A la fecha a través de la línea de crédito FOFESSA-NAFIN se atendió a 221 personas, que representan recursos del orden de los 8 millones de pesos... y se han canalizado a Banorte 79 solicitudes que significan un monto de 22 millones 583 mil pesos.

En materia de financiamiento para el desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los gobiernos estatal y federal, la iniciativa privada y la iniciativa social promovimos durante el 2003 un total de 21 proyectos con recursos combinados que representan un monto de 84 millones de pesos. Con este programa se beneficiaron 5,297 empresarios y 1,693 productores, se generaron 755 empleos nuevos y se aseguraron 9,919 empleos directos.

En resumen, a través del FOFESSA, en la presente administración hemos entregado créditos del orden de los 65 millones de pesos, con ello hemos financiado a 5 mil 337 empresarios y generando 10 mil 900 empleos directos. Por otro lado, con el programa de apoyo a las MPYMES se han destinado 194 millones de pesos a proyectos e iniciativas de la micro, pequeña y mediana empresas chiapanecas. Podemos asegurar... que no existe antecedente alguno en el que este sensible sector de la población hubiese recibido tantos beneficios como los que hoy están a su alcance.

Capacitación empresarial

En lo que respecta a la capacitación empresarial, a través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey se continúa brindando el diplomado “Impulsando a las Capacidades de Emprendimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas” en el que participan 60 empresarios de diferentes municipios.

Para fomentar la capacidad emprendedora entre los universitarios se puso en marcha el programa **SDE-UNACH-NAFIN** con el fin de capacitar a estudiantes de los últimos semestres de la carrera en el desarrollo de proyectos productivos.

Con un tiraje de 3 mil ejemplares se publicó el libro “El emprendedor, creador y promotor de empresas” del Ing. Salo Grabinsky Steider, reconocido consultor y analista empresarial, realizándose además una conferencia

magistral a la que asistieron 261 personas. Este libro resulta una herramienta valiosa para despertar en algunos y para impulsar en otro esa gran capacidad de emprendimiento que tenemos los chiapanecos.

Asistencia técnica

En materia de asistencia técnica, durante el presenta año realizamos mil 40 trámites empresariales ante instancias federales, estatales municipales, beneficiando a 261 empresas de todas las regiones del estado.

Efectuamos también 430 asesorías tanto a personas físicas como morales para la formulación y el desarrollo de nuevos proyectos. Esta atención se brindó principalmente en temas de propiedad industrial, constitución de figuras jurídicas y desarrollo empresarial.

Estamos alentando la organización empresarial como un proceso para la consolidación productiva de la entidad. Durante el presente año se coadyuvó en la constitución de 94 figuras asociativas en beneficio de 2 mil 758 personas de las distintas regiones de Chiapas.

En lo que respecta a asistencia y asesoría en diseño gráfico, empaque y embalaje de productos, durante el 2003 se atendieron a 76 empresas mediante servicios de diseño gráfico para la presentación de productos elaborados. De igual forma, se realizaron 41 asesorías en materia de presentación de productos, empaque y embalaje, consistentes en imagen comercial, tipo de envase e información de proveedores.

Como parte de los apoyos a la competitividad empresarial... se llevaron a cabo 58 diagnósticos empresariales, 15 Estudios de Viabilidad para Proyectos de Inversión y 12 talleres de reingeniería a través de los programas CRECE y COMPITE.

Semana PYME Chiapas 2003.

Por primera vez en Chiapas y en el sureste de México se llevó a cabo la SEMANA PYME Chiapas 2003, la cual fue organizada en coordinación con la Secretaría de Economía, y las diversas agrupaciones empresariales contando con la participación de 6,500 personas.

Durante el evento se instalaron 5 salones de atención especializada en los temas de Crédito, Tecnología, Agronegocios y Emprendedores, Contactos de Negocios y de Exportaciones, en los que participaron 86 expositores de productos agroindustriales, así como instituciones de gobierno, crediticias, académicas y de servicios. Contamos con la presencia de 53 conferencistas de reconocido prestigio que impartieron 18 conferencias, 5 seminarios, 4 paneles y 3 talleres, todos ellos orientados a estimular la capacidad emprendedora de los asistentes.

Como resultado de esta Semana, se realizaron 34 contactos comerciales, que representan un monto aproximado de más de 10 millones de pesos, se atendieron 590 solicitudes de crédito, contactamos a 21 empresarios interesados en exportar y se capacitó a 2 mil 470 personas a través de talleres y conferencias.

Con estas acciones buscamos consolidar una nueva cultura emprendedora basada en el conocimiento, la competitividad, la calidad y la innovación en un entorno cada día más favorable para el desarrollo de iniciativas empresariales y sobre todo, buscamos que cada día se integren a la planta productiva de la entidad nuevos negocios emprendidos por chiapanecos que contribuyan en la generación de nuevos empleos y coadyuven al desarrollo económico de nuestro estado.

3. Impulso al comercio

A través del impulso al comercio buscamos dar sustento a la producción chiapaneca y consolidar la industria estatal, protegiendo los empleos existentes y alentando la creación de nuevas industrias que den valor agregado a nuestros productos agropecuarios, creando cadenas de valor que redunden en mayores ingresos para la población.

Durante este año se apoyó a productores con la concertación de 26 enlaces comerciales donde empresarios y productores chiapanecos cerraron negocios continuos, estableciéndose como proveedores de empresas de gran potencial a nivel nacional.

Así mismo, se realizaron asesorías en materia de comercio nacional e internacional; con ello se beneficiaron 129 empresarios, 90 comercializadores y más de 100 estudiantes en temas aranceles, eventos internacionales, prediagnósticos y planes de negocios.

En el 2003 continuamos alentando la promoción de productos chiapanecos en distintos foros organizados ex profeso para ello con el fin de vincularlos directamente con potenciales compradores.

Dentro de la "Expo Feria Internacional Tapachula 2003" se apoyó la asistencia de 43 empresarios y 2 instituciones educativas. A la "Convención del Comercio Detallista ANTAD" celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco asistieron 11 empresas chiapanecas.

Estuvimos presentes en la "Expo Alimentaria 2003" realizada en la ciudad de México D.F. en donde participaron 8 empresas del ramo, logrando establecer 139 contactos entre los visitantes de esta muestra. En esa misma ciudad se llevó a cabo la "Expo Restaurantes 2003" con la participación de 17 empresas chiapanecas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios procesados.

Se apoyó la participación de empresas dedicadas a la confitería en la Décimo Octava Exposición Internacional de Fabricantes para la Confitería, "CONFITEXPO 2003" y participamos en la "VII (Séptima) Exposición y Venta ANAM 2003" a la que asistieron empresarios del sector agroindustrial.

Asistencia técnica y capacitación

En materia de asistencia técnica y capacitación durante el 2003 se realizaron 25 cursos de capacitación en temas de mercadotecnia, ventas, contabilidad, inventarios, simulación de negocios, abarrotes y proveedores con lo que se benefició a 495 empresarios.

Adicional a lo anterior, se impartió un diplomado en mercadotecnia y se realizaron los cursos: Establecimiento de Comunicación con el Cliente, Técnicas y Supervisión de Ventas, Promoción y Ventas de Productos, Plan Comercial, Crea tu propia Empresa e Investigación de Mercado; con ello, contribuimos a elevar el nivel de competitividad de 249 empresarios más.

En materia de asistencia técnica para la comercialización de sus productos, se brindó asesoría a 129 empresarios de diversos municipios del Estado con el fin de orientarlos en trámites e información de mercado tanto a nivel nacional como internacional.

Atendimos a 25 empresas en temas de requisitos para la exportación de productos y normas de calidad, etiquetado y embalaje, proporcionando adicionalmente información para conocer el potencial exportador de México y establecer contactos comerciales entre nuestros productores y empresarios nacionales para posibles alianzas o compras directas.

La comercialización de nuestro productos es esencial para expansión económica de nuestro estado, si no vendemos lo que producimos estamos destinados a permanecer en el relativo aislamiento económico en el que por décadas habíamos estado. Por ello, la apertura de la Nueva Autopista Tuxtla Gutiérrez-México expande nuestras expectativas de comercio mediante el incremento de nuestro intercambio comercial, además de mejorar la posición de Chiapas como un destino óptimo para la inversión productiva.

4. Impulso al Sector Artesanal

La actividad artesanal es una de las principales fuentes generadoras de autoempleo en la entidad, por ello nos hemos dado a la tarea de impulsarlo de manera significativa mediante programas de promoción, financiamiento, capacitación y comercialización.

Financiamiento

En materia de financiamiento a este sector, durante el presente ejercicio se apoyó a 117 grupos artesanales integrados por 2 mil 226 personas a través de la adquisición de materias primas.

Capacitación y Asistencia Técnica

Con el fin de ofrecer productos con calidad y presentaciones acordes a la demanda, se impartieron 20 cursos de capacitación en corte y confección e implementación de nuevos diseños, beneficiando a 526 artesanas de once municipios del estado. Asimismo con la finalidad de mejorar los procesos de producción, se brindaron 58 asistencias técnicas para la elaboración de productos textiles, beneficiando a mil 528 artesanas de diversos municipios de la entidad.

Comercialización

En lo que respecta a la comercialización, nos hemos dado a la tarea de impulsar esta actividad mediante la adquisición de mercancías a los productores para su posterior venta. En este periodo se realizaron adquisiciones con un valor de 10 millones 970 mil pesos.

Difusión Artesanal

Para posicionar nuestras artesanías en los mercados, resulta necesario su difusión y promoción en distintos foros tanto nacionales como internacionales; por ello, en este año participamos en el "Tianguis Turístico Acapulco 2003", beneficiando a 140 familias de artesanos; en la "Feria Internacional Tapachula 2003" que contó con la participación de artesanos de 25 municipios y en la "Expo Tlaquepaque 2003" en apoyo de 150 artesanos más.

Tuvimos presencia también en el evento "ámbar Expo-Decoración y Regalo 2003" celebrada en la Ciudad de México, apoyando la participación de 720 artesanos; en la "IX Venta Anual de Artesanos Chiapanecos en la Cd. de México", beneficiando a 300 artesanos; en la "Feria del Sarape" en la Cd. de Chiautempan, Tlaxcala en beneficio de 1,200 artesanos y artesanas; en el "XVIII Gran Premio de Arte Popular 2003" beneficiando a 317 artesanos; en el "VII Congreso Mesoamericano de Paleontología" al que asistieron 10 artesanos y en la "Expo Joya 2003" apoyando con su asistencia a 6 grupos de Ambareros.

Por tercer año consecutivo, realizamos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez el evento "El Día de la Artesana y el Artesano", beneficiando a un total de 140 familias de 25 municipios. De igual forma en San Cristóbal de las Casas se realizó el "XX Concurso Estatal de Artesanías Fray Bartolomé de las Casas" en el cual se premió a 86 de 740 artesanos participantes, con una bolsa de 451 mil pesos.

Promoción y Comercialización del Ámbar

La industria del ámbar es una actividad artesanal con amplio potencial para su desarrollo, además de ser sustento de miles de familias que viven en esta actividad, por ello, este gobierno considera de suma importancia el apoyo decidido a los artesanos y mineros de esta material.

Capacitación

Con la finalidad de mejorar los procesos de elaboración de joyas a partir del ámbar, promovimos diversos cursos de capacitación de alto rendimiento como el de "Montado de Piedra a Grano, Uña, Canal y Bisel", el de "Modelado en Cera con Dibujo Natural" impartido por personal de la Unión de Plateros y Artesanos de Guadalajara, Jalisco; y el curso denominado "Damasquinado" para ambareros del municipio de Simojovel, el cual tuvo como propósito orientarlos a reutilizar el material sobrante que se desperdicia por el taladro y engrasado.

Como ya se hizo tradición, en el mes de julio se llevó a cabo el evento "Expo Ámbar 2003" en la Colonia San Cristóbal de las Casas, evento en el que se apoyo a 460 artesanos, 4 joyerías, 2 escultores, una comercializadora y 4 organismos gubernamentales.

Como resultado de la difusión de este último evento, este año se contó con una afluencia de 22,972 visitantes y se obtuvieron ventas por 3.4 millones de pesos, lo que significó un promedio de compra de 146 pesos por visitante.

En el Contexto Nacional, se montó en la Ciudad de México Expo-Venta "Ámbar de Chiapas la Gema de México" el Museo Nacional de Culturas Populares, contando con la participación de 46 representantes de grupos artesanales.

En resumen, estamos trabajando para encontrar mecanismos que permitan desarrollar al sector artesanal de manera autosustentable, mediante el desarrollo de las capacidades de las artesanas y artesanos.

5. Capacitación y Promoción para el Empleo

La actual dinámica económica de nuestro estado nos obliga a establecer procedimientos bien definidos para la atención de la población desempleada que permita acortar la duración del desempleo y facilite a las empresas el reclutamiento y selección de personal, disminuyendo los costos de contratación.

Capacitación para el Empleo

En este año, a través del Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT), se realizaron 346 cursos de capacitación, otorgando 6 mil 705 becas a igual número de personas, lo que significó una inversión de 22 millones 309 mil pesos. En estos primeros años de gestión, hemos invertido en este rubro más de 100 millones de pesos, beneficiando a 33 mil 600 personas desempleadas.

Con el propósito de atender las necesidades de formación para el trabajo en los sectores productivos, a través del Instituto de Capacitación y Vinculación tecnológica se impartieron 127 cursos de capacitación en las especialidades de Operación de Microcomputadoras, Preparación y Conservación de Alimentos, Confección Industrial de Ropa, Carpintería y Artesanías de Precisión, Contando con una asistencia de 1,710 personas de las cuales egresaron 1,521, quienes obtuvieron su certificación a través del reconocimiento oficial expedido por la Secretaria de Educación Publica.

Como una respuesta a la demanda empresarial de contratar mano de obra acorde a sus necesidades, en este año logramos concretar 151 convenios deprestación de servicios en materia de capacitación a empleados.

Promoción del Empleo

En lo que se refiere a la promoción del empleo, continuamos con la vinculación de desempleados con empresas que requieren de personal, acción que permite optimizar la búsqueda de las empresas y facilita la reinserción de los desocupados al mercado laboral.

Como resultado del Programa de Capacitación para el Trabajo, en este año se colocaron en algún empleo 2 mil 956 personas Con esta cantidad se suman ya 8 mil 821 personas colocadas durante estos tres años.

Uno de los servicios más eficientes y de mayor demanda es el programa de colocación, el cual tiene como objetivo vincular a la población desempleada con el mercado laboral; en el presente ejercicio se lograron captar 5 mil 188 vacantes, incorporando en algún puesto de trabajo a mil 790 personas en mil 208 empresas.

Mediante la instrumentación de "Proyecto de Inversión Productiva", que tiene como objetivo financiar diversas actividades en las que los beneficiarios tienen conocimientos y habilidades, se logró financiar 151 iniciativas, lo que permitió la generación de 458 nuevos empleos; la inversión generada fue el orden de 6 millones 271 mil pesos.

En el 2003 se celebraron de manera simultanea las Ferias del Empleo en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Pichucalco, Palenque y Tapachula, lográndose reunir a 156 empresas de los distintos sectores y alcanzándose una colocación de 556 personas en algún puesto de trabajo.

En resumen, a través la instrumentación de todos los programas de promoción al empleo, este año se colocaron 6 mil 238 personas, sumando estos tres primero años una colocación de 18 mil 643 personas.

Con estas acciones buscamos establecer redes de atención a los desempleados y dotarlos de los conocimientos y habilidades necesarios para insertarlos en la dinámica productiva del estado y así garantizar que cada día más personas tengan mejores empleos y formas adecuadas de sustento económico.

Conclusiones

El entorno económico nacional a lo largo de esa gestión ha sido adverso para el crecimiento económico estatal, el país ha registrado los índices de crecimiento más bajo desde hace 8 años como consecuencia de la recesión económica mundial.

No obstante lo anterior, durante estos tres años de gobierno los indicadores de empleo han mejorado de manera sustancial gracias a la labor conjunta de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, que de manera coordinada hemos estado trabajando para el establecimiento de las condiciones que permitan la generación de más y mejores oportunidades de trabajo.

Ver reflejado el esfuerzo que estamos realizando todos los chiapanecos en los indicadores de medición de nuestra economía no es fácil y es ciertamente alentador. Algunas cifras publicadas tanto por el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Historia como por el Instituto Mexicano del Seguro Social son las siguientes:

En materia de empleo, Chiapas se encuentra entre los cinco estados de la República Mexicana que más empleos permanentes ha generado a lo largo de estos tres años y entre los 6 estados con menor tasa de desocupación.

En materia de ingresos, al segundo trimestre del 2003, el número de personas que no contaban con un ingreso estable se redujo en un 39% respecto al mismo período de 2000 y el número de personas que ganan entre dos y tres salarios mínimos se incrementó en un 70%.

Estos indicadores también dan cuenta de la evolución de nuestra economía en cuanto a nuestra capacidad para dar mayor valor agregado a nuestros productos. Así, la población económicamente activa ocupada en el sector primario disminuyó en el 19% mientras que aquellos con ocupación en los sectores secundarios terciarios aumentaron en un 23% y 8% respectivamente.

Nuestras expectativas es que el ritmo de crecimiento se incremente de acuerdo a la recuperación de la dinámica mundial prevista para este año.

Debemos reconocer que aún nos falta mucho por hacer, sin embargo en estos tres años de gestión hemos dado los pasos necesarios para consolidar una nueva estructura económica en nuestro estado que privilegie la transformación de nuestras materia primas dotándolas de valor agregado, que facilite la consolidación de nuevas industrias, que impulse la nueva visión empresarial nuestros empresarios requieren y sobre todo, que Chiapas desarrolle todo su potencial para alcanzar el desarrollo económico que todos nos merecemos.

Preguntas y respuestas de los diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado hicieron al Secretario de Pesca, Biólogo David Sol Corzo. 19 de enero 17:00 horas.

Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo
Dip. Abundio Peregrino García

Señor secretario, la pesca, una actividad milenaria y permanente de la costa y que lamentablemente por ahí no a pasado la tecnología, aún se sigue pescando como iniciaron y esto a dado que el mar, el estero, pues prácticamente este destruido debemos reconocer el esfuerzo de su secretaría del señor gobernador pero tengo la impresión como parte de la costa que en esa área si falta mucho más esfuerzo.

Reconociendo también que no se han descentralizado las actividades legales por ser esto un marco federal y que abría que pensar en esto, a mi me preocupa un detalle reconozco a la gente del mar de que por la crisis pesquera sin tener un dato estadístico, no se si lo tenga usted, pero una enorme cantidad de pescadores se han convertido en emigrantes dejando a muchas familias abandonadas y que muchos ya no regresan, no se, no tengo datos estadísticos no he tenido ese cuidado de verlo; sin embargo hemos visto todo el esfuerzo humano con el poco recurso entiendo de su secretaria hacer muchas cosas, pero puedo ejemplificar detalles, no lo se hasta hoy, al menos que este mintiendo, que el presidente de la República haya estado ya en un evento de pescadores, ni siquiera un secretario de estado, eso dice pues, que no esta en la estrategia del desarrollo del país la pesca y con estos datos muy breves, quiero decirles la magnitud del problema y aquí decirlo, hay una crisis en los pescadores, una crisis enorme, en todas la comparecencias no lo he dicho pero, creo que el señor gobernador, independientemente que le ha puesto los kilos, si debe de acercarse un poco más a los pescadores reconociendo el esfuerzo de la su secretaría señor secretario. La pregunta es muy breve ¿Qué apoyo ha tenido la secretaría a su cargo de las dependencias federales? por que debe haber interacción con otras secretarias para el desarrollo de los pescadores de la

costa, que es precisamente desde Arriaga hasta la frontera con Guatemala. Entonces esa sería la pregunta, por que no quisiera estar mintiendo en el sentido que yo no veo el apoyo en si, estratégico para los pescadores, si estoy en un error discúlpeme señor secretario, pero esa sería la pregunta y lo otro es tener la oportunidad de tener alguna entrevista y poderlo ver en Tonalá, por que tendríamos que ir a su secretaria para ver como coadyuvamos con nuestros hermanos costeños, muchas gracias.

Biólogo David Sol Corzo
Secretaria de Pesca

Muchas gracias. Coincidimos en mucho con ustedes, y hace tres años empezamos la tarea de rescatar este sector, es la primera vez que Chiapas tiene una secretaría de pesca, y me voy más lejos, es solamente Campeche y Chiapas son estados que tienen una institución que se ha acercado a los pescadores, de hecho una dirección la convirtieron en secretaría, le pusieron el mismo nombre pero tiene el mismo presupuesto que una dirección, a diferencia de nosotros es que se incorporaron alrededor de trescientas personas entre proyecto y gasto corriente con gente que provenía de la SERNIT (secretaría ambiental) y de regularización agraria también, y el gobernador gestionó ante este honorable congreso, que tuviese recursos por un promedio de treinta millones de pesos por año, efectivamente hasta hace pocos años todavía los pescadores están empezando aprender a cultivar, siempre ha sido extraer por que la bondad de los recursos así lo permitía y hay algunos recursos que se seguirán extrayendo por que la naturaleza ha sido prodigiosa en ese sentido, pero nuestra preocupación mayor esta en el número de pescadores, pareciera que los pescadores se fueran de ahí, yo sigo conociendo a los mismos pescadores de hace muchos años; prácticamente nadie se ha ido fuera de la pesca por el contrario se ha incrementado a un ritmo del dieciocho por ciento anual, porque los hijos de ellos también se incorporan, indígenas se incorporan, ejidatarios se incorporan, es el sector productivo que mas deja en estos días. Un kilo de pescado, un kilo de camarón no se compara en su precio con un kilo de maíz, con un litro de leche, con un kilo carne, con un quintal de café, cuesta alrededor de cuarenta pesos promedio un kilo de camarón, una persona va y saca tres kilos y ya tiene ciento veinte pesos en la bolsa diariamente.

Lo que si hemos logrado hacer nosotros es, tratar de ordenar a esos veinticuatro mil pescadores que están hoy en día reconocidos, nuestro problema es ese, el crecimiento poblacional tan grande, de hecho la comunidades rurales pesqueras son de las que más alto crecimiento demográfico tienen, en nacimientos, en inmigración, tenemos por ejemplo en la pesca de mediana altura con el tiburón, que es la pesquería más importante en todo el país, casi tres mil toneladas, incorporados muchos centroamericanos ahí, como asalariados, como dependientes de los permisionarios y quiero comentarles a ustedes, perdón, que efectivamente nuestra tarea fundamental es generar la cultura del cultivo de los peses, todos los que se están incorporando, estamos tratando de que ya no pesquen, de que ya no extraigan, incluirlos en el programa de acuacultura, que ese es nuestro gran reto.

Hemos tenido la presencia aquí en Chiapas del licenciado Sabiaga, en dos ocasiones, para tareas específicamente pesqueras allá en Puerto Madero; una reunión que tuvimos con el presidente Vicente Fox en Puerto Madero también, donde tuvimos la oportunidad de participar y generarle esa inquietud que usted mismo dice, de preocuparse por dar más recursos a la pesca.

Y tenemos un gobernador, y yo debo reconocer que en los veintiún años que tengo en esta materia, que fue el primero que vimos años atrás llegar a los sistemas lagunarios estuarios, por ejemplo, tuve la oportunidad de acompañar a un ex gobernador, que cuando le enseñamos una obra de dragados, una laguna en la Joya Buena Vista, se espanto de ver, que esto era de otro mundo, que el no cocía ese mundo de los pescadores y afortunadamente el gobernador Pablo Salazar, tuvo en su propuesta de campaña, crear una secretaría, se pudo hacer y estamos institucionalmente acercados; finalmente, déjeme comentar que el apoyo, a la pregunta concreta, el apoyo que hemos recibido de la federación, comenzamos nosotros hace tres años con un presupuesto de apoyo federal de cinco punto cinco millones de pesos, respecto de los veintiocho que teníamos en aquel tiempo, el estado daba más que la federación y hoy en día logramos presionar a la federación, de tal manera, que cuando nos decían vamos peso a peso, nosotros le llevábamos más de cien millones adelante, y ahora la federación nos esta dando por año un promedio de veintiséis millones de pesos aproximadamente en este año con obras de dragados y ha tenido una inversión con veintiocho punto tres millones en Chiapas, ojalá nosotros podamos seguir presionando a la federación, porque somos el único estado que tiene el más alto presupuesto estatal en materia de pesca que el resto del país, por encima de estados que tienen un número de pescadores increíbles, como es Veracruz, como es Sinaloa, en Sonora, como es el mismo Jalisco, Michoacán, tenemos un presupuesto que permite presionar a la federación para que también sea corresponsable, sin olvidar que la administración pesquera es a exclusivamente federal y nosotros nos hemos abocado, no solamente a las tareas de fomento que la ley nos lo permite, hemos ido un poquito más allá, a veces infringiendo la limitación de la ley para poder participar en tareas exclusivas a la federación como es la inspección y vigilancia, hemos logrado ser los primeros acreditados de un estado, a través de un convenio, que la gente del gobierno del estado pueda participar en esa tareas federales señor diputado.

Partido Acción Nacional
Dip. Valdemar Rojas López

Muchas gracias señor presidente, señor secretario, muchas gracias. Tengo que reconocer que si efectivamente se ha hecho algo en el sector pesca, pero hay dos preguntas que quisiera hacerle, sabemos que las granjas del norte vienen a Chiapas a saquear las larvas de camarón, ¿Quisiera yo saber que se hace al respecto para evitar ese saqueo? Y segundo se ha incrementado desde luego la pesca en los litorales, pero no olvidemos que según los acuerdos internacionales, tenemos doscientos kilómetros de mar territorial y esos no los estamos aprovechando como deberían ser, no hay pesca de altura, quisiera saber, ¿Qué se esta haciendo al respecto? Si es que algo se esta haciendo. Por sus respuestas muchas gracias.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

...pisos que se dieron para la pesca de altura que son alrededor de 1,200 para el camarón, específicamente se quedaron en los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, algunos en Oaxaca y casi ninguno Chiapas, no habían pescadores de altura en Chiapas, pocos que llegaron a instalarse por que ahí les iban a dar algunos permisos, venían expulsados de algunas cooperativas de otros estados.

Los permisos para pescar en el mar, los da exclusivamente la federación y ha sido nuestro pleito eterno por que no tiene atribución el estado para decidir sobre esos permisos, los doscientos kilómetros de mar territorial efectivamente puedo yo decir que es la Plataforma del Pacifico mas rica, en el Pacifico Mexicano la de Chiapas, un promedio de más de cuatrocientos barcos a pescar a Chiapas y explotan nuestro mar territorial, decir que tenemos una flota en Chiapas de mas de cuatrocientas embarcaciones la mas grande del Pacifico Mexicano pero que no es nuestra, tenemos tan solo menos de treinta embarcaciones Chiapanecas, y hay cuatro esperando permiso desde hace tres años, y no hemos podido conseguirles los permisos por que esa limitación de los mil doscientos, ha Chiapas no les conceden ni uno ha sido nuestro pleito eterno, hemos logrado conseguir tan solo que a partir de este año la federación ponga unos controladores vía satélite que permita que esas embarcaciones vengan de manera ordenada a pescar y puedan estar detectadas en que áreas están pescando.

No hemos podido hacer mucho nosotros en la pesca de altura por dos razones, la primera por que es un asunto exclusivamente federal donde nos limitan enormemente, y están los permisos distribuidos para otros Estados que viene a este mar, dice el permiso se le permite pescar en el Pacifico Mexicano, no hay una limitación y la segunda razón es que el numero de pescadores de altura es muy reducido son alrededor de treinta permisionarios, y nuestro esfuerzo mayor en recursos y en atención los hemos estado dando a la Pesca Social a la Pesca Ribereña, donde si tenemos el grueso de nuestros veinticuatro mil pescadores hoy en día, seguiremos luchando por que de la pesca de altura recurso queden al menos aquí en Chiapas; una de nuestras iniciativas que hemos impulsado mucho con la Comisión Nacional de Pesca, es que ahora que Puerto Madero pueda funcionar como tal por que también es una gran limitante los barcos que avituallen aquí en Chiapas, registren la producción que pescan acá por que no la registran acá se van a sus puertos donde ellos arriban y que puedan incluso a parte del registro avituallarse generar ahí la riqueza del procesamiento de esos productos en Puerto Madero, hemos logrado crecer un poco en el programa del Atún, cuando llegamos tan solo Seis Mil Quinientas Toneladas de Atún, se procesaban en Puerto Madero a través de la planta Herdez, hoy en día se procesan casi trece mil toneladas de Atún, y se espera que arriben de cinco a seis barcos atuneros de gran envergadura de gran escala a hora con los arreglos que le van hacer a Puerto Madero, por que la planta ha duplicado su producción es algo que a nosotros nos ayuda por el otro lado en la pesca del mar de estos doscientos kilómetros tenemos la pesquería mas importante de tiburón en el país el primer lugar lo ocupamos nosotros con mas tres mil toneladas promedio por año, no debemos estar muy enorgullecidos de eso por que estamos trabajando sobre una sola especie con mucha presión debemos tener una diversificación mas de las otras especies que abundan en esa riqueza que bien dice usted doctor en el mar y estamos buscando conseguir los permisos de pesca múltiple, nuestros barcos pueden pescar fuera de la temporada de camarón la pesca de otras especies pero hay una Carta Nacional Pesquera, y estamos buscando como nosotros podemos combatir a esa carta Nacional Pesquera, y regionalizarla la prime tarea de la estación de investigaciones pesqueras que va estar en Chiapas que tampoco la teníamos es justamente esa ya nos la aprobaron en la ultima reunión en Oaxaca, en Puerto Escondido, para que podamos nosotros hacer los estudios conjuntos con ellos para que esa Carta Nacional Pesquera, la actualicemos y podamos explotar estas otras especies, esa es tarea que estamos pretendiéndola después del ordenamiento trabajar en estos próximos tres años,

Y en el caso específico de las Granjas Camaronícolas, del norte efectivamente hace varios años se otorgaba por parte de la federación permisos para que se llevaran nuestra larva de Chiapas al Norte, las Granjas que se establecieron el Sinaloa y en Sonora fundamentalmente tenían una tolerancia institucional de doce años para que ellos pusieran sus propios laboratorios, cosa que nunca lo hicieron y cuando llegamos aquí nos encontramos con que ya prácticamente los permisos se habían eliminado para Chiapas no hay ningún permiso ahorita autorizado para que ellos saquen larvas de camarón de Chiapas en caso de que pudieran hacerlo

estarían violando la Ley y serían detenidos definitivamente eso no lo podemos permitir nosotros por que nosotros que tenemos esa abundancia en larvas aquí estamos buscando como producir en un laboratorio esas larvas, para que esas larvas cumpla su función natural, estamos poniendo el ejemplo con un laboratorio, para no abusar de las larvas naturales, cuanto más podemos permitir nosotros que otros Estados puedan hacerlo, estamos en esa sintonía hasta ahora no ha habido un solo registro de que esas larvas se las lleven al Norte, por parte de nuestro estado.

Partido de la Revolución Democrática
Dip. Rosemberg Vicente Nuricumbo

Gracias Señor Presidente:

Señor Secretario, a nivel nacional la producción de pesca, en el estado ocupa un distinguido segundo lugar en este caso de tilapia, ¿Qué tanto ha mejorado la calidad de vida de nuestros pescadores? Y también en nuestra sociedad la presencia de los coyotes no deja que el negocio sea negocio, en este rubro ¿Qué tanto ha hecho la Secretaria de Pesca para acabar con este cáncer económico? Y por otro lado ¿En la Zona Norte que proyectos se han realizado y que Municipios son los beneficiados? Por su respuesta gracias.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Muchas Gracias:

Comenzaría por responder que la Zona Norte para nosotros es una de las Zonas con mayor potencial acuícola, en el estado somos junto con el estado de Jalisco, los dos primeros estados a Nivel Nacional, que mas cuerpos de agua tienen en el interior del estado, incluso tenemos más hectáreas de agua, Cultivándose, Explotándose dentro del estado que en el mar, que es la gran paradoja que tenemos nosotros ahora en día.

Hay ciento quince mil hectáreas, en el interior del estado y la parte Norte reúne condiciones fabulosas para la explotación, hemos comenzado desde hace varios años, nos toco a nosotros recibir una secretaria donde en la información que teníamos y en la parte evaluatoria que hicimos en la transición de los Gobiernos, encontramos un trabajo muy intenso en la parte Norte del Estado, unos de los Diputados que esta aquí con ustedes no nos deja mentir, el hizo una tarea muy entusiasta en la parte Norte del Estado, en la difusión de la Piscicultura Rural y es el caso de los Municipios del Norte los que se han beneficiado, de los recursos de PEMEX exclusivamente, tenemos un promedio de Un Millón y Medio hasta casi Dos Millones de Pesos, por años que PEMEX le destina a la Piscicultura Rural en el Norte del Estado.

Tenemos establecida una pesquería en la Presa de Peñitas, que hemos venido consolidando hoy en día ya los introdujimos a la parte de la comercialización por que al principio la tarea de Piscicultura Rural era exclusivamente el autoconsumo de comerse el pescado que ellos estaban cultivando sus Estanques, Campesinos, Ganaderos y todos los que tenían cuerpos de agua dentro de sus tierras, pero hoy en día encontramos con que el excedente de la producción pueden ellos comercializarla de tal manera que ya comercializan algunos de ellos y otros en la Presa de Peñitas, también comercializan lo que capturan en el embalse.

Nosotros tenemos un promedio de casi cuatro millones de crías de peces que anualmente distribuimos en la parte Norte del Estado, Playas de Catazajá es otro centro donde esa laguna genera alimento y empleo para mas de mil quinientos pescadores, hay un centro Piscícola maya que es el mas grande que tenemos en el estado donde le estamos rehabilitando también año con año, produce también cuatro millones de crías de peces, y en la parte de la Selva Noroeste del Estado, hay un centro en el Ejido Nuevo Chihuahua, en donde producimos incluso peces nativos, para esa Región y fomentar el cultivo, la tarea de la Piscicultura Rural para nosotros es lo que tenemos que aprovechar por que tenemos cuerpos de agua donde podemos producir alimentos muy altos en su contenido proteínico y fáciles de explotar como tales que son los peces.

Estamos entrando en este año ya a la tarea de hormonar los peces, hemos descubierto que las técnicas novedosas de darle un alimento hormó nado, a los peces en los primeros veinte días de su nacimiento les deja a los peces con un solo sexo, de tal manera que todos quedan convertido en macho y entonces se alimentan y ya no gastan esa energía en reproducirse es el equivalente a los cerdos cuando los capan para engordar, entonces quedan engordando, engordan y crecen a la mitad del tiempo que lo hace un pez normal, y esa tarea estamos empezando introducirla en jaulas en la parte Norte también del Estado no tiene ningún problema para la salud, es un alimento que se consume los primeros veinte días y después se deja de aplicar que hay una reconversión sexual ahí y que están empezando a tener ya algunas gentes en lo particular algunos éxitos, que por falta de tiempo no abundo más pero hay un productor platanero que se dedica ahora al cultivo de Piscicultura y obtiene un promedio de ciento cuarenta toneladas de pescado, en seis meses y le deja de cada peso que invierte cincuenta y tres centavos de ganancia y en su ultima cosecha gano un millón doscientos mil pesos, uno de los bananeros importantes pecando por el nombre podría decir que se llama Octavio Marín, haya en Tapachula que tiene su rancho un estanque que ustedes pueden ir haberlo con esta función y queremos esta misma tecnología llevarla ha algunos cuerpos de agua del Norte del Estado, por que haya hay gente que a través de los años ha venido ya encontrando el dominio

de la técnica de la Piscicultura Rural y que uno de los autores de esta tarea que empezó hace algunos años pues está aquí con nosotros compartiendo esta tarde nuestro Diputado que introdujo en algunas Zonas del Norte del Estado, esta tarea de Piscicultura Rural.

Al caso de los coyotes, en esa tarea nosotros sabemos que si el pescador no se convierte en comerciante de su propio producto por mas que produzca no más no sale del poco ingreso que tiene incluso cuando produce mucho se caen los precios es otra de las cosas que también tenemos.

Nosotros hemos logrado que de seis años que pescaban ahora con estos corrales de engorda puedan pescar hasta, perdón de 6 meses que pescaban ahora alcanzan a pescar hasta 10 meses, de tal suerte que están produciendo durante 10 meses de los 12 meses del año, antes era muy difícil que un pescadores pudieran tener la misma captura durante todo el año por las cuestiones naturales el comportamiento de las especies, y la falta de cultivo, ahora nuestro gran problema ya no es tanto la producción que la hemos logrado sostener si no incluso incrementar si no nuestro problema es la comercialización ahora se nos genero otro problema más ahora si hay productos pesqueros que comercializar y los únicos beneficiados han sido justamente los introductores intermediarios entonces estamos dándonos una tarea muy intensa donde hemos adquirido vehículos, estamos ahorita modificando dos centros de acopio trabajando uno en Catazajá, también con centros de acopio con las cooperativas pesqueras y están ellos comercializando de manera directa lo que nos falta a nosotros es abrir mas mercado por que existe un acaparamiento terrible de los intermediarios en los mercados que no dejan penetrar a los pescadores estamos luchando por mejorar la calidad que es lo que mejor podemos presentar para abrir estos mercados, hay una tarea bastante intensa tampoco queremos desplazar de lleno a todos los introductores por que algunos de ellos viven también son Chiapanecos, viven también de esta tarea.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Jorge Alberto Betancour Esponda

Buenas tardes Señor Secretario, bienvenido. Señor Secretario, nos ha usted informado que Chiapas es la segunda pesquería de Tilapia, a Nivel Nacional y que las aportaciones económicas de esta especie a Nivel Regional son muy importantes para la economía de los pescadores, ¿Nos podría usted ampliar esta información,? así también no dice que están mejorando las especies que se introducen en los embalses y a los estanques rústicos comunitarios de los resultados que espera obtener en esta innovación ¿Qué numero de productores impactara a estos proyectos? ¿Cómo se reflejara en la economía de los pescadores y sus familias? ¿Y ahorita con la apertura del puente Chiapas que acciones tiene contempladas particularmente en el embalse de la presa Nezahualcóyotl mejor conocida como la Presa de Malpaso? Por sus respuestas muchas gracias Señor Secretario.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Muchas Gracias. Efectivamente hace algunos días estuvimos reunidos los representantes de la Región en caudales Malpaso, la posibilidad de explotar el embalse de Nezahualcóyotl, es enorme tenemos previsto para el mes de Julio obtener los resultados finales de un estudio que esta haciendo el Instituto nacional de la Pesca, para el manejo integral del primer embalse que va hacer Chiapas, a Jalisco y a Chiapas por las condiciones que anteriormente les comentaba la federación tiene interés en desconcentrar las funciones y las atribuciones de los grandes embalses que tienen en exclusividad y cederla a los estados.

Chiapas y Jalisco, están en los primeros lugares para obtener atribuciones en los manejos de los embalses y este estudio nos va permitir después de julio que se establezca una norma oficial mexicana para el manejo de ese embalse y entre ellos están dos proyectos muy importantes que el de Jaulas de Engorda en Malpaso para tener peces que permitan venderle a al programa integral de Turismo por que va llegar mucha gente en busca de pescado.

Hay una especie muy interesante que queremos manejar con mucha conciencia que es la tenguayaca que es u pez altamente cotizado y que solamente se vende y se consume en la mayor cantidad de esta en Tabasco, por que la salida de ese producto era hacia Tabasco, ahora ya tenemos la posibilidad de introducirlo a Chiapas, es una especie muy fina de pescado que queremos darle también mucho impulso y la parte gruesa de nuestra tarea para la zona donde esta el Puente Chiapas, es la pesca deportiva, queremos impulsar en gran medida la pesca deportiva por que en algunos lugares como en el caso de Catazajá, deja mas dinero incluso que la propia pesca comercial.

Varios de los pescadores cobran quinientos pesos por sacar a pescar a una persona que llega con el permiso de ellos se puede y por hora, lo que resulta un muy buen ingreso que seguramente después vamos a tener que invitarlos para ver si podemos irnos a trabajar en la pesca deportiva, pero es algo que no hemos podido explotar nosotros aquí en Chiapas y que estados como Nuevo León, tienen ingresos muy fuertes en materia de pesca deportiva si hablamos de aguas interiores, y esa es la parte que queremos hacer en Malpaso la pesca deportiva estamos trabajando en esto con las investigaciones que nos exigen para obtener los permisos en los manejos en la administración de los embalses las jaulas de engorda y en el caso especifico de la pesquería de Tilapia, efectivamente como usted bien lo menciona nosotros ocupamos el segundo lugar a

nivel nacional en producción de Tilapias en el país en Michoacán es el único estado que nos rebasa con la Presa del Infiernillo con una diferencia muy grande ellos capturan doce mil toneladas por año de Tilapia y nosotros capturamos a penas las tres mil toneladas y con eso se sostiene alrededor de diez mil pescadores en el interior del Estado, específicamente la Angostura que es una presa de sesenta mil hectáreas, en la que se obtienen casi tres mil toneladas de Tilapia, buscando sostenerla con repoblamiento queremos mejorar la capacidad de los centros piscícolas, por que no hay otro modo de sostener una pescadería tan intensa como es estarle repoblando con cría de peces en esa zona y estamos haciendo una tarea de inspección y vigilancia también estamos procurando que la introducción de jaulas en las presas sea para los pescadores que se incorporan que ya no vayan a pescar si no que ellos se dediquen al cultivo.

Eso es parte de lo que pudiera yo mencionar en este corto tiempo de lo que pretendemos y estamos haciendo en materia de grandes embalses. La mitad de nuestros pescadores están dedicados a la pesca de agua dulce en los grandes embalses y la otra mitad en las aguas salobres y saladas, de tal suerte que es importante para nosotros atender las partes interiores como las parte de la costa del estado.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Jorge Alberto Betancur Esponda

(Réplica) Gracias Diputado Presidente. Nada más una pregunta ¿La especie Tenguayaca, sólo esta en la presa de Malpaso solo en ese embalse existe?

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Si los registros que tenemos de captura exclusivamente se obtienen en la presa de Malpaso en otros cuerpos de agua como es Catazajá dominan otras especies, de mojarras nativas como la Castarrica, entre ellas Bagre y en la Presa de la Angostura la Tilapia que es introducida pero en Malpaso es el único lugar que tenemos a la Tenguayaca, que se captura en volúmenes suficientes para comercializar a precios que superan los Veinticinco Treinta Pesos por kilo de pescado que es bastante para un pescador en cuanto al tipo de especie que captura ahí.

Partido Acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Gracias Diputado Presidente:

Señor Secretario, nos da una pequeña ojeada a las estadísticas de captura tanto en el Golfo como en el Pacifico, pues genera envidia las estadísticas de Sonora y Sinaloa, y tomando en cuenta la riqueza que usted ha descrito ya para nuestro litoral y la zona económica exclusiva y mar territorial nos queda la impresión pues de que Chiapas estuviera apenas empezando a tomar cartas en el asunto y usted lo ha dicho también cuando escuchamos en su informe la rentabilidad del recurso que esta Secretaria a su cargo genera un recurso bastante limitado si observamos otras partidas presupuestales y vemos el resultado de esa aplicación Gubernamental entonces aquí la preocupación es un poco a futuro si queremos realmente explotar aquellos recursos que usted a descrito y el Doctor Valdemar también ha señalado parecería que el Estado dentro de otra prioridades también tendría que canalizar mas recursos a esta área tan importante a la economía y ciertamente no solamente pensar en la pesca de altura y quitarle esa presión a la captura que hay parece que mas de la mitad se va con atún mas del volumen capturado se va en atún entonces quitarle esa presión y vestificar.

Pero esta visión creo que vale la pena o será alguna de las estadísticas y ver también en cuanto a la rentabilidad de volumen de captura aquí hemos visto algunas especies particularmente de las especies finas que van directamente a los platillos exquisitos hablamos de las diferentes presentaciones del Camarón los Langostinos donde la altísima rentabilidad comparada con otras especies pues bien vale la pena meterle un poco mas de recurso yo mas que preguntarle quiero dejar esa impresión y si bien es cierto que la pesca de altura los litorales, el camarón de estero son importantes también la otra la de los embalses pues prácticamente aquí hay organizaciones que llevan veinticinco treinta años batallando por organizarse y no han logrado consolidarse ni siquiera en su organización y mucho menos en su esquema de producción y que digamos de comercialización verdad, creo yo que hay un gran reto para la Secretaria a su cargo Señor Secretario, no me queda a mi mas que desear que algún día las estadísticas de Chiapas pudieran ser equiparadas a la de otros estados del pacifico, en realidad también hay que reconocer que la generosidad de la naturaleza también nos mantiene en un volumen destacado si comparamos con Guerrero mismo que se supone que es una tradición pesquera, o Oaxaca no estamos tan mal, hasta Michoacán estamos arriba de Michoacán.

Entonces ahí ojalá que los esfuerzos gubernamentales y estos tres próximos años del Gobierno del Licenciado Pablo Salazar Mendiguchía refuercen recursos con una visión integral a la potencialidad que hay me restaría nada mas brincarme al aspecto administrativo y preguntar después de la experiencia descentralizar al menos geográficamente una dependencia como la que usted dirige ¿Cuál ha sido la experiencia tanto en el sentido positivo? Y también cuales han sido los principales retos las principales dificultades que usted ha observado el hecho de tener una dependencia de carácter estatal cargada a una región y pensemos sencillamente en lo que acaba usted de señalar Playas si hay que hacer alguna gestión con la Secretaria de Pesca es el doble de distancia prácticamente entonces su

impresión es una experiencia interesante ver que ha sucedido con eso Señor Secretario muchas gracias.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Muchas Gracias Diputado:

La Secretaria de Pesca efectivamente se llevo a la costa del Estado fue una petición que hicieron los pescadores y pareciera que los de la costo exigieron más, por que tenemos la mitad también en la parte interior de los grandes embalses los pescadores de la costa tradicionalmente por los años por que hasta los setenta mas o menos empezó la pesca en el interior del estado pero los de la costa ya tenían mas años ahí cooperativas de setenta años de trabajara ahí están mas politizados y exigen más y la Secretaria se fue efectivamente para haya lo operativo nos ha funcionado muy bien por que atendemos a la costa del estado con la secretaría una delegación en Tapachula, se decidió establecerla en Tonalá, por que a parte de ser la mitad de nuestro litoral esta entre los doscientos kilómetros que tenemos esta el grueso de los pescadores Ribereños hay mas de siete mil pescadores ahí en esa zona y los tenemos casi todos los días doce quince kilómetros y ya están ahí con nosotros pero logramos mover algunas delegaciones crear algunas delegaciones la que estaba en Palenque por parte de SERNIT la mandamos a Catazajá para atender haya cerquita en las pesquerías a los compañeros del norte en Villaflores tenemos la de la Angostura y de alguna manera cuatro delegaciones nos han permitido que la Secretaria no solamente por razones geográficas quede detenida ahí.

En la parte administrativa si nos ha costado un poquito mas de trabajo por que todo esta concentrado aquí en el interior aquí en Tuxtla Gutiérrez, las reuniones, las juntas, las gestiones, planeación, la cuestión hacendaria y pues tenemos que venir continuamente es el caso de un servidor que tiene que viajar muchísimo yendo un poquito mas haya a los números tenia yo un carro que rebaso los casi los doscientos cincuenta mil kilómetros, y ya lo tuve que cambiar por seguridad pero ha sido eso la única experiencia negativa en la cuestión administrativa que la minimizo por que hemos obtenido muchas ganancias es en la atención inmediata con los pescadores de la costa, un solo dato puedo darles no hemos tenido un solo problema de pescadores que hay pasado mas haya de la Secretaria lo mas fuerte que tuvimos nosotros al principio cuando llegamos era la toma de un camino en Semana Santa hacia Puerto Arista, logramos nosotros resolverlo por que no había atención no había cercanía institucional pedían inspección y vigilancia y nadie los había atendido.

Y la otra situación fuerte que tuvimos fue cuando tuvieron que ingresar a la cárcel privados de su libertad trece changueros que le llamamos a los pescadores que en época de veda entran al mar a pescar que fueron capturados cuatro meses y después tuvimos nosotros mismo que volverlos a sacar por que son de familias muy pobres y entendieron que en cuatro meses, creo que a la semana ya lo habían entendido pero en cuatro meses sufrimos ahí un regaño les conseguimos sus permisos por que también tenemos que darle oportunidad de ver en que trabajan ellos y hoy en día es un grupo muy organizado que pesca… …esto, el secretario Sariaga cuando vino se dio cuenta que teníamos una secretaría en el mar y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca del Gobierno Federal se fue meses después a Sinaloa imitando la experiencia que tuvimos aquí nosotros y eso ha sido parte de lo que yo pudiera platicar, por el otro lado efectivamente nosotros hemos buscado cómo tener más recursos para la pesca. Este año que pasó, al gobierno federal y la propuesta para este año de trabajo le redujeron cuatrocientos cincuenta millones de pesos al presupuesto de pesca, entonces los diputados, nosotros fuimos a apoyar allá a los diputados federales, la comisión de pesca, los treinta diputados que están conformados allá, fueron a luchar con la Secretaría de Hacienda y este lunes que pasó tuvimos la agradable sorpresa de que nos informaron que lograron recuperar esos cuatrocientos cincuenta millones de pesos, porque este año el gobierno federal había quitado ese dinero al sector pesquero y se logró recuperar, de eso obtuvimos nuestro granito de arena, nos van a aprobar una obra de dragado en la costa por tres años consecutivos que es bastante dinero son más de ochenta millones de pesos ahí y efectivamente nosotros buscamos cómo obtener y subir esos treinta millones de pesos promedio que tenemos de inversión para un sector tan productivo y tan rentable que es la pesca. Tal vez por la rentabilidad que tiene, no había mucho problema con la gente, pues de alguna manera si no lo vendía, se lo comía. No es como el café que si no lo vendo no me lo puedo comer, en la pesca eso mantenía cierta tranquilidad pero luego se volvió un negocio tan rentable que muchos de los ejidatarios se volvieron fueron incorporando, se volvieron, ellos se llaman campesinos pesqueros y nos generaron conflictos muy serios que logramos nosotros resolver, 16 conflictos graves, uno nada mas platico así muy brevemente. Hay un ejido que se llama conquista campesina en Tapachula que lo dotó la reforma agraria de mil cuarenta hectáreas pero cuando fueron a tomar posesión estaban en el mar, la reforma agraria a veces hace eso y entonces esas mil cuarenta hectáreas en el mar, pues ellos en el tumbo verde ahí corrieron a los pescadores que cuarenta años estaban ahí pescando y entonces se metieron a pescar ellos y corrieron a los pescadores y nosotros encontramos un conflicto de mas o menos seis años, donde los últimos funcionarios que fueron los amarraron y desgraciadamente fueron funcionarios federales de pesca, por eso ninguno venía a Chiapas. Entonces logramos juntar a los dos grupos, es decir, bueno si no puede ni el uno ni el otro, por qué no se juntan y les damos el apoyo, les conseguimos sus permisos, los juntamos, les hicimos sus corrales de engorda, les dimos cayucos como estímulo para

convencerlos a firmar acuerdos y logramos hoy en día que esta gente trabaje en las mil cuarenta hectáreas, pescadores y ellos. Por qué el pleito, porque es una zona muy productiva muy rentable ellos obtienen ingresos que jamás habían pensado obtener como campesinos, obtienen un promedio diario de mas de ciento veinte pesos, el que menos pesca ahí son cuatro kilos camarón. Y les deja el dinero suficiente para hacerlo, estamos en la misma sintonía que ustedes en el sentido de pelear más, hemos procurado convencer, el gobernador está muy convencido, creó la institución, creó la Secretaría de Pesca y estamos convenciendo de alguna manera a quienes se dedican a la planeación para que los excedentes que vienen de recursos a veces del fondo petrolero y todo, le puedan dar una tajadita a la pesca, nuestra mejor bandera como muy bien lo decía la rentabilidad que tiene, de cada peso que le invertimos, tan solo un proyecto nos recupera la inversión tenemos treinta y dos proyectos que en este año vamos a arrancar, todos productivos de tal suerte que uno solo nos da esa rentabilidad de recupera la inversión es lo que nosotros buscamos como obtener más recursos y finalmente comentarles que ocupamos el décimo segundo lugar en las estadísticas de volúmenes de producción y no llegamos todavía a los quinientos millones de pesos mas o menos de ingresos por las casi treinta mil toneladas y teniendo un potencial acuícola tan grande, pero esa es la tarea que estamos emprendiendo, de cómo rescatar y como aprovechar ese potencial acuícola. En estos primeros tres años hemos dado un pasito adelante y esperemos que en los próximos tres años ya Chiapas ocupe un lugar preponderante aprovechando otras especies también que en los volúmenes de producción en el ingreso y en mejorar las estadísticas. Estamos por encima de otros estados más pesqueros efectivamente pero estamos muy por debajo de otros estados que tienen explotaciones en el mar tan grandes como la Baja California, Tamaulipas o Veracruz.

Partido Acción Nacional
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino

Más que réplica nada mas complementar, dentro de este señalamiento que yo le hacía en el sentido que hay especies que se ve en la estadística inmediatamente lo rentable, yo creo que ahí también habría necesidad de sumar esfuerzos para algo que pareciera que es una especie muy rara que es el pejelagarto, nos referimos al que se cultiva por allá por playas, no a otros, aquí creo que valdría la pena buscar alguna cuestión de identidad turística, algún proyecto ahí de esa naturaleza para también potencializar un poco más esa región que como usted bien dijo está dando resultados económicos impresionantes, sería más que una réplica, sería un comentario adicional, muchas gracias.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Blanca Rut Esponda Espinosa

Muchas gracias Señor Presidente:

Pues celebro mucho este dialogo que es muy necesario y muy conveniente entre los Funcionarios y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y los Legisladores del Congreso del Estado, en verdad que es muy alentador que un sector tan productivo tan rico con tanta potencialidad tiene capacidad todavía de resolver algunos problemas serios para nuestro Estado porque Chiapas y hay que reconocerlo ha vivido de espaldas al mar, porque ni captura ni produce suficientes productos pesqueros, ni su población se alimenta lo suficiente con productos del mar menos aun comercializa o exporta que es donde se encuentra el gran potencial Doscientos Sesenta kilómetros del litoral y Ciento Diez Mil hectáreas de embalses de agua dulce, que usted nos ha referidita acá Señor Secretario pues son una fuente de riqueza invaluable para nuestro Estado, cualquier país del sureste asiático con una décima parte de ese potencial se encuentran hoy entre las economías mas dinámicas, mas desarrolladas del mundo, con unos ingresos por capita que andan por el orden de los Veinticinco Mil Dólares, en tanto que en Chiapas pues todavía nuestro ingreso per cápita se asemeja mucho al per cápita de los Países Africanos, teniendo todo ese potencial y toda esa riqueza es lamentable que el Gobierno Federal no le dedique la importancia que tiene el desarrollo estratégico, de nuestro literales que en todo el país son mas de trece mil kilómetros, abierto de la presentación que se ha hecho que el enfoque esencial de trabajo Gubernamental esta centrado en la promoción de la Pesca Social, en la promoción de la Pesca Ribereña, en el apoyo a los Pescadores Ribereños, en la Pesca en Aguas Interiores con la Piscicultura de algunas especies, ciertamente no las rentables pero si las que tienen mayor facilidad de adaptarse a las condiciones climatológicas o ambientales, que existen en nuestros renvalses me preocupa que cuatrocientas embarcaciones estén actualmente todavía con permisos para pescar en nuestro mar territorial la verdad es que los convenios internacionales pesqueros.

Se establece que cuando un país no es capaz de explotar su mar patrimonial, tiene que conceder necesariamente que otros países puedan llegar a ese mar patrimonial y explotarlo lamentablemente no para beneficio de los lugareños, en este caso de los chiapanecos.

Siempre se pensó que Chiapas podría desarrollar una industria pesquera importante, sin embargo, nunca ha figurado en los planes estratégicos de desarrollo del país y menos de nuestro estado. Hago estas reflexiones señor secretario porque me parece que es muy importante pensar que quizá ya está llegando el tiempo de dar un salto cualitativo y cuantitativo. El salto cualitativo en el sentido de que además de promover la pesca ribereña, de verdad promovamos que haya inversión aunque no sea nacional, aunque sea extranjera para que haya una industria pesquera chiapaneca, que vengan inversionistas que sean capaces

de adquirir embarcaciones de alto calado, que puedan realmente explotar las especies que tenemos en nuestro mar pero que las industrialicen en nuestro Puerto Madero. Ha habido instalaciones en Puerto Madero que han estado ociosas pues porque el Puerto no tiene condiciones, es un puerto de gran calado, sin embargo, la inversión necesaria que se requería para el dragado y mantenerlo activo no se hizo porque pues en nuestro estado las prioridades se fueron a los altos o a otro tipo de gasto social que yo no juzgo que no haya sido también importante, pero ciertamente no fue estratégico. Lo estratégico es aquello que nos va a dar la solución definitiva para que Chiapas deje de ser un estado pobre y se convierta en un estado autosuficiente un estado que depende en un noventa y cinco por ciento de la dádiva federal, no puede ser un estado prospero un estado que tiene una dependencia total y que necesita encontrar los recursos estratégicos que le permitan algún día encontrar la autosuficiencia y entonces lograr el desarrollo pleno de su población.

A mí por ejemplo me preocupa que usted me diga que toda la costa ribereña tiene un crecimiento poblacional desproporcionado y aun cuando haya un pez que comer pues eso no puede dejarnos tranquilos porque lo que estamos generando es una reproducción de la pobreza de la miseria porque pues apenas es una pesca de sobre vivencia, seamos sinceros. Entonces el salto estratégico, el salto cualitativo me parece que es importantísimo a futuro y que por supuesto no pierda la dimensión de la atención social de nuestros pescadores ribereños, de nuestros campesinos que están incursionando en la piscicultura, microempresarios que están empezando, exganaderos, algunos que han hecho esfuerzos con algunos estanques, pues con las limitaciones de los recursos que impone la circunstancia económica local y que no han podido entrar a la competitividad nacional e internacional.

¿Qué se necesita señor secretario para que lográramos este enfoque estratégico en la pesca? ¿Qué hay también del canal intercostero? No escuché mucho acerca del canal intercostero era otro tema de gran potencialidad. Yo recuerdo que en el año de 1993 habían logrado suscribir acuerdos que implicaban una inversión del orden de los doce mil millones de dólares y solamente para la costa de Chiapas. Compromisos de inversionistas aunados a esfuerzos gubernamentales, eso naturalmente con las circunstancias intervinientes no se dieron, entonces pues toda esa posibilidad de impulso al desarrollo de la Costa de Chiapas abortó. También hay otra preocupación que me planteaban aquí los compañeros, en el caso por ejemplo de los langostinos, la pigua de río, está sujeta pues a la vigilancia gubernamental federal en lo que es la parte ribereña pero parece ser que los ríos no tanto. ¿Qué está haciendo la Secretaría de Pesca para cuidar el mantenimiento de la especie? Sobre todo para evitar que se vaya a producir una extinción de la especie, esa es una preocupación que me parece a mí importante porque el langostino de agua dulce chiapaneco pues realmente es exquisito, a nosotros nos encanta pero quiere un buen mercado. ¿Qué vamos a hacer para abrir los mercados internacionales, para comprometer digamos a los grandes mercados internacionales, para que inviertan con nosotros, para que sean nuestros socios comerciales y para que también le demos el impulso que nuestro estado necesita para salir ya nada mas del esquema de la sobre vivencia y entrarle al esquema de la competitividad comercial y de la autosustentabilidad de nuestra economía? Muchas gracias por sus respuestas, perdón si lo digo con mucha emoción pero lo que pasa es que durante algún tiempo me metí a fondo en este sector y si bien veo avances por el trabajo que ustedes han desarrollado en estos últimos tres años si me lastima observar que el enfoque estratégico simplemente desapareció.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Muchas gracias. Comenzamos con la estructura de gobierno para empezar a ponerle orden, cuando llegamos al esquema de la planeación y administración, planeación, presupuestación y ejercicio. El sesenta y siete por ciento del recurso que había llegado a la Secretaría de Pesca, a una estructura nueva pero que traía la misma gente y había que empezar a componerla se iba el gasto institucional, entonces nos quedaba pues menos del cuarenta por ciento para aplicar esos recursos a las tareas productivas. Y en esos tres años logramos darle la vuelta y ahorita estamos exactamente al revés, estamos casi al setenta por ciento de la inversión, tenemos un promedio de cincuenta y nueve millones de pesos en todo nuestro presupuesto de los cuales ya treinta o treinta y dos millones logramos hacerlos productivo a la inversión de los programas y el resto que son veintitantos al sostén de la estructura de la secretaría. Así estaba todo. En el caso de la pesca con nuestra gente, con nuestros pescadores, estaban muy acostumbrados al subsidio, todo llegaba o regalado, no había un seguimiento de las cosas y cuando el gobierno federal aplicaba un recurso o el gobierno estatal aplicaba un recurso era bajo la presión de esos líderes con los que después el dinero no llegaba hasta los demás, se quedaba ahí.

Déjenme decirles que había una federación que existió hace muchos años que después cuando desapareció la Secretaría de Pesca Federal por aquel sistema del salinismo con el que se quería romper con el corporativismo pesquero que era muy fuerte, entonces modificaron las leyes modificaron la Ley de Sociedades Cooperativas y la Ley de Pesca, de tal manera que cualquiera podía hacer una cooperativa con diez o no sé, de tal suerte que se rompió este corporativismo y se desmembró todo y desapareció la Secretaría de Pesca del gobierno federal. Cuando nosotros regresamos a la actividad pesquera como gobierno del estado nos encontramos con que de una federación habían once

federaciones pesqueras, las fragmentadas todas eso sí, de las once prácticamente las once no tenían líderes pesqueros, no eran pescadores realmente y ahí empezaba el gran problema de ponerle orden a la pesca. Hoy en día tenemos diez federaciones con líderes pesqueros que se preocupan por sus propios pescadores porque ellos los nombraron, antes habían maestros, comerciantes, había de todo menos pescadores, claro lo que les interesaba eran a ellos nada mas, entonces logramos recomponer esa parte y entendimos que la parte social es la gruesa era lo que teníamos que atender y la parte sustantiva que a veces no se puede poner aquí en un documento es lo que usted muy bien dice: cómo hacer que esta gente se vuelva más productiva. La conciencia del cultivo ha sido lo primero que hemos trabajado con ellos estos tres años, enseñarles a cultivar en lugar de capturar es una tarea muy difícil porque lo han hecho toda su vida, pero estamos trabajando con ellos en programas definitivo.

La cultura del ahorro es todavía una cultura más difícil, todo lo que se ganan, entre más les ayudamos para que ganen más, igual y se lo gastan o igual y se lo toman. Es una tradición de toda la vida y la otra parte es difícil pero ya comenzamos también y es la mentalidad empresarial. Nosotros no podemos introducirlos a un programa de gran envergadura, moderno que aborde lo sustantivo si trabajamos con la gente como está hoy, primero es cambiarle la mentalidad. Hubieron fracasos en años anteriores que no queremos repetir, trajeron la mayor inversión para granjas camaronícolas en el país y se hizo la primer granja social en el país después de la atanasia que está allá en el norte del país que también es social y se hizo y se ganó el primer premio nacional de solidaridad en el Fortín se llama en Pijijiapan y esa granja no funcionó, se fueron millones de pesos ahí, porque se agarró a la gente nada mas así y se le dio el proyecto y un proyecto de condiciones de millones de pesos, tanta tecnología que requiere un manejo y una mentalidad empresarial y acabó. Volvieron a hacer el intento con otra granja también muy millonaria en Ignacio Ramírez, una comunidad de la costa y está en Tonalá y también se vino abajo. Nunca funcionó. Entonces las granjas sociales no operaron, el esquema para la inversión privada tampoco por las limitaciones jurídicas que había en ese tiempo, normativas y hoy en día lo que estamos nosotros procurando hacer es justamente promover esa coinversión o esa inversión. Tenemos muchas limitaciones también hay, es decir, se promueve mucho el que en la pesca se invierta. Hay un potencial enorme pero no le hemos aportado mucho dinero a ello, le invertimos un peso apenas a la pesca pues un peso nos devuelve generalmente, ha sido más bondadosa, nos devuelven más un poquito más. Pero no ha habido un presupuesto fuerte para la pesca y por el otro lado hemos tenido promociones, la última que puedo yo comentarles a todos ustedes es: Hubo un japonés que vino (Senyi Kari se llama) buscando, salió de Michoacán, salió de Guerrero donde no pudo negociar con los gobiernos de los estados y vino aquí y querían invertir en Puerto Madero ya estaba definido casi setenta hectáreas para un proyecto enorme, pero pedía ciento veinte permisos para explotar varias especies aquí en el Pacífico con una inversión millonaria que traían ellos con varios socios desde Canadá y Estados Unidos de Norte América y una gente ya con treinta y tantos años en la pesca este señor tiene una empresa allá en Yucatán y quería establecerse en Chiapas, ya ni los ciento veinte, ningún permiso de pesca, porque la federación lo tiene en exclusividad, limitado y no hay un permiso para que puedan explotar nuestras aguas, esa es la parte que hemos luchado para modificar las atribuciones en la ley si no hacemos una modificación de fondo, porque justamente en la parte estructural de la normatividad está el que podamos nosotros trascender más allá de la mera pesca social, esa es la parte que falta un esquema novedoso, moderno, nuevo en materia normativa y hacer realidad el famoso federalismo, hacia las entidades en materia de Pesca.

Sigue siendo de la totalidad exclusividad y entonces nos hemos dedicado a trabajar con grupos sociales esperando que esto se pueda modificar de tal manera que podamos entrarle a las grandes inversiones en esta materia.

Y por último, en el caso del canal intercostero. Efectivamente a principios de los ochenta se comenzó a trabajar el proyecto, avanzaron escasos dos kilómetros en la zona de cabildos allá en Puerto Madero, ahí se quedó porque empezaron a trabajar el canal intercostero y lo que sucedió fue que como lo dejaron interrumpido acabó con una de las lagunas más productivas que habían en el soconusco, la vació que es la laguna de cabildos y que estamos buscándole a través de un proyecto rescatarla. El canal intercostero que era un proyecto muy ambicioso muy interesante de comunicación fluvial fundamentalmente rescatar aquellos canales antiguos en los que navegaban las comunidades cuando no había un camino como los que ahora tenemos. Pero hoy en día es un proyecto que costaría por lo menos alrededor de tres punto cinco millones de pesos por kilómetro y la otra parte difícil para nosotros es el impacto ambiental. Los sistemas lagunarios que tenemos en la costa que son alrededor de setenta y cinco mil hectáreas son los sistemas lagunarios considerados dentro de los cinco más importantes del continente americano, después de Brasil, después de Ever Glaise allá en la Florida, después de algunos de Centro América. Tenemos uno de los sistemas lagunarios y manglares más importantes del Continente Americano y ahí se basa la gran productividad de camarón y de otras especies de nuestra plataforma marina en el Pacífico del Sur. Entonces este canal intercostero en la parte oriental tiene sus cuestionamientos porque se tendría que trabajar más con miras a una comunicación fluvial que al aspecto natural y de reservorio para muchas de las especies productivas, hasta ahí supimos nosotros que quedó ese

proyecto tan ambicioso que existía y lo que hemos procurado hacer es canalizar los recursos hacia el dragado de los sistemas lagunarios para ampliar los campos pesqueros y rescatar del asolvamiento los campos pesqueros que quedaron muy dañados en el fenómeno de 1998.

Nosotros tenemos un laboratorio en proceso de estandarización para producir larvas de camarón ya comenzamos a producir las primeras larvas de camarón que fueron sembradas en un proyecto "El carrizal" para cultivo, estamos generando esa cultura y tenemos una parte del laboratorio que estamos afinando, acabamos de terminar de construir algunos estanques precisamente para trabajar en la primer línea de investigación de cómo reproducir el langostino americano o la pigua. Queremos entrar en el programa de manejo de cuencas que está en la costa del estado trabajándose con los ayuntamientos municipales y el gobierno federal. Ya entramos a trabajar con la cuenca del río San Atenco en Tonalá estamos para entrar con Arriaga, el Lagartero, con Mapastepec y Acapetahua, porque queremos participar, repoblando con el langostino americano los ríos porque antes era una especie que mucha de la gente la comía y otros la comercializaban a muy buen precio y que se ha venido agotando, la idea es repoblar esas cuencas dentro de un programa y la otra idea que tenemos es impulsar un poco la vigilancia porque no tenemos vigilancia en los ríos. Nuestra vigilancia exclusivamente se aboca a los grandes embalses a las lagunas costeras y al mar, pero en los ríos no hemos hecho la vigilancia que algunas de las cuencas requiere que amerite para algunas especies como estas que son de mucho interés hasta el día de hoy pero en esta parte vamos a introducirnos en este año y yo espero que el gobierno federal nos apoye con la inspección y vigilancia porque tenemos que ir acompañados con ellos no podemos hacerlo nosotros mismos y nosotros solamente y trabajar ambicioso proyecto de redoblamiento en las cuencas de estos ríos que para nosotros es muy importante.

Partido Revolucionario Institucional
Dip. Blanca Rut Esponda Espinosa

Yo le agradezco toda esta explicación siento que es muy útil para los miembros de la Comisión de Pesca conocer todos estos esfuerzos que se están realizando tanto aquellos que competen directamente al gobierno del estado como los que se hacen de manera conjunta con la federación o coordinadamente con la federación y los municipios. Hay algo que me inquieta mucho y es una creencia que tuvimos muchos de los servidores públicos por allá de los años setenta y que pues se prolongó hasta los noventa la creencia de que podíamos hacer de los campesinos, empresarios y de los pescadores, comercializadores y empresarios. Y los estudios más recientes incluso del Banco Mundial que ha explorado mucho sobre esa posibilidad de desarrollar a las personas para que se conviertan en empresarios demuestra que el porcentaje de probabilidades reales es muy limitado. Que en realidad el pescador quiere ser pescador, es su vocación natural y la quiere transmitir como una experiencia de vida a sus hijos, pero él no quiere ser empresario de la pesca, él quiere ser pescador, el pequeño empresario también quiere mantenerse como pequeño empresario no aspira a ser dueño de los grandes consorcios multinacionales él nada más quiere ser un pequeño empresario, porque es lo que ha aprendido también por tradición familiar, es decir, que hay como estratos en el mundo de la economía y de la mercantilización que no se puede mover a pesar de que los gobiernos tengamos muy buena voluntad o que pensemos que es la manera como podríamos quizá potencializar la riqueza social entonces me parece a mí que si algún día pensamos que nuestro estado debería tener una industria… (inaudible) … con eso estamos en la línea de la sobrevivencia, entre el gasto administrativo, que por cierto es muy eficiente que estoy segura que todos mis compañeros al igual que yo aquí lo reconocemos, lo aplaudimos es una eficiencia extraordinaria que tiene su dependencia pero a todas luces absolutamente insuficiente para la necesidad que existe de que el estado desarrolle por lo menos un recurso estratégico que lo coloque a la vanguardia de la comercialización mundial, que lo coloque a la vanguardia de la modernidad económica, porque el estado si se mantiene en el nivel de la sobrevivencia bueno no sabemos hasta donde los recursos naturales realmente nos vayan a aguantar ya vemos agotamientos en muchos espacios de nuestra geografía marítima de nuestra propia geografía continental, entonces sí es indispensable ya pensar quizá en otras líneas de manera complementaria no sustitutiva, reitero, porque nadie ignora la urgencia y la necesidad que tienen los pescadores ribereños y sobre todo los campesinos que han abandonado los cultivos de los granos que durante muchos años fueron el sustento de este estado y que han demostrado no solamente que erosionaron la tierra sino que son altamente escasos en rentabilidad en este momento, no son competitivos entonces la preocupación que le dejo, señor secretario con todo respeto y sobre todo con el entusiasmo de ver algún día a la pesca chiapaneca como el sector estratégico de su desarrollo ¿Qué se puede hacer para lograr pues atraer a esos socios comerciales que nos permitan dar ese salto cualitativo y cuantitativo? En su óptica y se la dejo como una reflexión realmente no esperando que en este momento usted me pueda usted responder porque quizá valdría la pena explorar cuáles son las estrategias de planeación federal, las nuevas estrategias de planeación del estado cuáles son realmente las potencialidades que el estado tiene para reposicionarse en el escenario internacional no como un estado de conflicto sino como un estado productivo en donde toda la gente quiere trabajar y vivir mejor, muchas gracias.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Pues entusiasmado con la reflexión que hace nuestra diputada Blanca Rut, nuestra intención es justamente eso, trabajar para la pesca social que es lo inmediato lo urgente, el empleo y el alimento es nuestra prioridad y al paso del ordenamiento de la pesca ir buscando recursos adicionales ir buscando alianzas para traer inversión e ir a la vez presionando como lo hemos venido haciendo para que se modifique mucho el marco jurídico que nos permita dar esa certidumbre, esa seguridad de los inversionistas, en el momento en el que se desconcentre en el que se le transfieran o se le den nuevas atribuciones a los estados para decidir regionalmente en el otorgamiento de permisos en la evaluación de sus recursos naturales, podemos estar en condiciones para decirle a los grandes inversionistas que estamos completamente abiertos y sin ningún obstáculo para poder trabajar en esa materia hay dos grupos de gentes que están dispuestos a invertir treinta millones de pesos en este momento un grupo chiapaneco, en atún también hay de los treinta millones, tres millones de parte del gobierno federal para hacer la promoción y los estudios necesarios ellos quieren embolsar el atún y venderlo en una nueva presentación un grupo de jóvenes chiapanecos que quieren introducirse en este mercado y de procesamiento de atún en bolsa y tal vez las perspectivas de esa modernización de puerto madero nos permitan atraer más. Hay un proyecto muy interesante que se está empezando a instrumentar para introducirnos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico al mercado centroamericano, es un mercado que no hemos realmente aprovechado, los millones de consumidores que hay ahí también y que Puerto Madero puede ser un punto estratégico de enlace comercial pesquero para esa región. De alguna manera el Plan Puebla-Panamá tenía esa intención, yo nunca he visto nada más allá de las meras palabras en cuanto a ese plan, se suspendió ya no sabemos más de ello se buscaba introducir la parte pesquera muy fuerte también, nos quedamos con la reflexión que usted nos da es muy interesante y vamos a retomar parte de los conocimientos que usted a través de los años adquirió siendo parte de la Comisión de Pesca hace ya varios años del gobierno federal y seguiremos en contacto para ver que podemos nosotros a través de la tarea legislativa que ustedes bien llevan al cabo ayudarnos para ir tratando de modificar sustantivamente este asunto de la pesca. En tanto siga siendo de fomento nuestra tarea nada más y que muy limitado a la administración y a la regulación de la pesca y la acuacultura vamos a tener esos grandes obstáculos todavía para caminar, sin embargo pues ya al menos somos uno de los dos estados del país que en su estructura gubernamental tiene un área específicamente para acercarse a productores como son los pescadores.

Partido Revolucionario Institucional
Pedro Aldecoa Burelo

Muchas gracias. En este recinto, quizás mas bien la acción que tomó el gobierno del estado de crear la Secretaría de Pesca la primera que se creaba a nivel nacional y trasladarla al lugar donde debería de estar para muchos chiapanecos lo vimos con buenos ojos especialmente conociendo el potencial que tenemos especialmente en cuerpo de agua como se acaba de comentar, doscientos sesenta kilómetros de litoral y más de cien mil hectáreas de aguas interiores y con el conocimiento de que muchos países inclusive quizás con menos de lo que nosotros tenemos de cuerpo de agua viven y sostienen su economía, quiero comentarle y también conociendo cómo se daban las cosas, cómo estaba la actividad pesquera en aquel tiempo y viendo hoy los resultados que usted nos da a conocer, pues yo creo que se ha hecho una labor con bastante éxito cosa que nos lleva a felicitarlo a usted y a su equipo de colaboradores. Quiero comentarle también que conociendo su trabajo su trayectoria, especialmente en la acuacultura consideramos que usted ha sido una de las personas, desde que lo conocemos o lo conocimos primeramente como técnico extensionista acuícola pues creemos que ha sido uno de los iniciadores de la acuacultura en nuestro estado. Tengo algunas preguntas señor secretario si fuera usted tan amable en contestarme. Primeramente quisiera saber ¿Cuáles han sido los apoyos otorgados a los pescadores de aguas interiores en especial de la zona norte? También ¿Cuál fue la producción de alevines o crías de peces el año pasado y qué especies se produjeron en su secretaría? ¿Si se recibieron apoyos o recursos de PEMEX y también en qué se invirtieron? ¿Qué medidas se han tomado con relación a las lagunas contaminadas del municipio de Reforma, donde existía inclusive una unidad pesquera que vivía de la extracción de ese producto, de los productos pesqueros? ¿Cuántas cooperativas existen actualmente y la población de pescadores que tenemos en nuestro estado? Y yo creo que ya la última pregunta en parte ya la contestó en la intervención anterior si ¿Se ha hecho alguna gestión para industrializar nuestro producto pesquero? Por sus respuestas muchas gracias señor secretario.

Biólogo David Sol Corzo
Secretario de Pesca

Muchas gracias diputado Aldecoa. Tenemos en el estado alrededor de doscientas setenta y seis organizaciones sociales un número superior a las sesenta cooperativas pesqueras que es la organización más, digamos más alta dentro de los tipos de organizaciones dedicadas a la pesca que encontramos en nuestro estado y tenemos un inventario, un padrón de veintitrés mil pescadores que crecen a un ritmo que como lo mencionaba hace un momento del dieciocho por ciento anual. Hará seis años teníamos diez mil ochocientos pescadores, hoy tenemos casi veinticuatro mil, ese es el ritmo de crecimiento que tenemos en la pesca, que es uno de nuestros grandes retos detenerlo, porque los recursos si bien es cierto son abundantes pero tienen también sus propias limitaciones tienen un

punto en el que ya no es posible seguir en la captura y se ha aprovechado para el cultivo.

El caso de las lagunas contaminadas en reforma. Hemos nosotros formado parte con la Secretaría de Gobierno en una comisión que se constituyó para analizar el problema de la contaminación porque desgraciadamente comenzó con el asunto de la muerte de peces en una laguna y hoy en día llegamos a un grado más delicado de que algunas cabezas de ganados y algunos animales en el asunto agropecuario han tenido también ya ese proceso de contaminación que es aún todavía más delicado. En el caso de la laguna contaminada un grupo de pescadores de hace muchos años han solicitado la indemnización, siguen luchando en eso con PEMEX para que se les sea restituido eso que ellos tenían por ingreso. Nosotros lo que hemos hecho es empezar a analizar una de las dos unidades que tenemos. Con una ya logramos nosotros convenir nuevamente a través de una escuela, que en Juárez que es una unidad piscícola que nos ha dado resultados muy buenos le pagamos ahí alrededor de mil pesos a la escuela y estamos muy contentos aprovechando en ese comodato oneroso relativamente verdad el desarrollo de peces; ya rebasamos más de los cuatro millones para esa región y distribuidos en esa región. Y nuestro problema es en reforma sí tenemos, la misma comisión nos ha limitado a continuar sembrando peces en la región, la misma comisión lo que ha hecho es solicitarnos que ya no apoyemos o sigamos desarrollando actividades ahí y más allá todavía que esa unidad piscícola ya no le apliquemos más recursos porque esa zona hasta en tanto no haya un resultado contundente de qué área sí se puede aprovechar para la piscicultura y qué áreas no debemos de continuar. PEMEX nos ha dado, más bien nuestro propio gobierno nos ha dado de lo que PEMEX le da para que distribuya un promedio de dos millones de pesos por año para esa región con lo que hemos hecho tareas muy interesantes de piscicultura rural.

Recientemente entramos a una nueva modalidad que es el cultivo de jaulas a través de un proyecto de PEMEX, tuvimos incluso ahorros presupuestales en adquisición de materiales volvimos a solicitar que esas economías las volviéramos a aplicar ahí mismo en la región y para este año tenemos previsto nosotros entrar con el recurso de PEMEX más que a la producción de crías en esas unidades que ya de alguna manera han venido caminando al cultivo a generar un proyecto intenso de cultivo de peces en jaula. Hemos logrado encontrar incluso en los bordos, en los estanques y si los introducimos en jaulas y les aplicamos la hormona a estos peces tenemos tres veces más de rentabilidad, tres veces más en el tiempo, en el peso y en la calidad del producto que en los métodos tradicionales de cultivo. Y hacia eso queremos caminar.

Logramos en estos tres años, respondiéndole la cuarta pregunta, que de los trece millones de crías de peces que, perdón de los once millones de crías de peces que se obtenían de nuestros centros piscícolas con el mismo presupuesto hemos llegado a los dieciocho millones de crías de peces producidos en el estado. Las especies que hemos manejado como bien decía la diputada Blanca Rut, son especies que no tienen un valor comercial muy alto, no son especies finas pero sí son especies de fácil adaptación y muy resistentes que es el caso de la tilapia, la mojarra psiquido africano, y es el caso de la carpa que ya la dejamos de producir en los últimos años porque no tiene mucha aceptación tampoco es muy resistente y que nos hemos quedado con algunas líneas genéticas mejoradas de la tilapia para que esa sea nuestra carta de introducción en toda la tarea de la piscicultura. Lo que hemos encontrado es que esta especie se adapta a las condiciones que nosotros requerimos y en algunos casos aprovechando las especies nativas que también tenemos un buen potencial ahí.

Y en el caso de la pregunta seis lo que es la industrialización ¿Qué gestiones hemos hecho para la industrialización? Ahí es la etapa en donde estamos a punto de arrancar, llevamos unos ejes de trabajo que lo armamos de la siguiente manera, en los dos primeros años nos íbamos a introducir a ponerle orden a la pesca, sin el orden que es la primera regla del universo no podíamos hacer nada es echar el dinero al agua. En esos dos primeros años ponerle orden a la pesca, reordenar toda la actividad; después introducirnos al fomento de la producción hemos logrado incrementar nuestra producción en casi un treinta por ciento en los tres años y a partir de este ejercicio en adelante entrar al esquema de la pesca responsable y a la comercialización e industrialización para terminar con la cultura del ahorro. Creemos que en estos ejes de trabajo con el orden con el fomento a la producción con el valor agregado, el dinero que se puede obtener extraordinariamente vamos a procurar que lo ahorren para que ellos puedan tener el capital que les permita garantizar cualquier crédito porque tenemos ese gran problema, cuando ya entramos a los programas de industrialización de la comercialización que cualquier banco o cualquier institución pide una garantía para otorgar un crédito y los pescadores no tienen ni siquiera la garantía para darlo a cambio de un crédito o no tienen el mínimo de patrimonio como puede ser una casa como puede ser una lancha para darlo en garantía.

En el caso de la industrialización hemos tenido que entrarle desviándonos un poquito de la pesca social con gente que sí pueda trabajar este esquema inmediato de industrialización y estamos en un proyecto muy ambicioso para establecer una planta de procesamiento de tiburón en Puerto Madero que es el tiburón una de las especies que puede dejar más dinero cuando se industrializa cuando se transforma porque se le aprovecha hasta el hueso para harina, la piel, la carne, el aceite y nosotros lo vendemos en su mayoría fresco, entero a muy bajo precio verdad que podemos trabajar.

Y la parte de las jaulas que pensamos trabajar para aumentar el volumen es para llegar a tallas comerciales que nos permitan filetear el pescado, porque el filete de pescado se vende a mucho mayor precio que el pescado mismo. Y en el caso del camarón estamos ahorita por inaugurar los dos centros de acopio con dos empresas integradoras que formamos con las propias cooperativas para cocer el camarón, convertirlo en pulpa guardarlo para la temporada que se vende a mejor precio porque nuestros pescadores todo lo poco que hacen en pulpa lo venden al día siguiente, necesitan la liquidez inmediata, entonces estamos dando financiamientos para eso para capital de trabajo y hemos logrado tener buenos resultados en este primer año para guardar el camarón y venderlo en las dos temporadas fuertes que son diciembre y semana santa. Y en esa parte que pareciera muy poquito que estuviésemos haciendo son los primeros pasos que estamos dando porque nuestro proyecto de trabajo de seis años este año que empieza es el que tenemos previsto para introducirnos fuertemente al esquema de comercialización e industrialización con todas las limitantes que vamos a encontrar en un sector que de los pescadores ya viejos no los podemos cambiar, eso estamos entendidos pero sí a muchos de los hijos de ellos que ya llegan de la escuela con algunos estudios técnicos o profesionales se incorporan a las empresas integradoras y ya tienen otra mentalidad para trabajar, no pescando sino comercializando lo que la familia captura que esa es parte de la tarea que vamos a encauzar a partir de este año.

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 08 DE ENERO DE 2004.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO QUE ESTABLECE ESTIMULO PARA LOS ABOGADOS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS Y ENAJENARLOS EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, Y XIV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV, XVI, XVII Y XVIII DEL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR CARLOS CHAURAND ARZATE, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS LOCALES UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CONNACIONALES QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. NOSTRIANO HERNÁNDEZ VALENCIA Y VALENTÍN GÓMEZ PÉREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR $ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON BANOBRAS, S. N. C. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. NOE RAMÍREZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.
10. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO PEÑA RAMOS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA CONTRAER UN CRÉDITO DE $102,000.000.00 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.
11. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ARREOLA VÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. JOSÉ ECZAR ESCOBAR AGUILAR, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DE ESE H. AYUNTAMIENTO Y ASÍ MISMO PROPONE A LA C. IRMA MARIBEL CELAYA OVANDO, REGIDORA SUPLENTE.
12. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. HERNÁN ÁLVAREZ BORRALLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUSAN TAN, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARMEN CRUZ ROJAS, AL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO.
13. ASUNTOS GENERALES.

14. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, DEISY CASTILLO CRUZ, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ,. VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, VÍCTOR HUGO RUIZ GUILLEN, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, CARLOS CESAR SANTIAGO ÁNGEL, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Blanca Ruth Esponda Espinosa, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Rodolfo Martínez Morales, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Luis Gabriel Sánchez Velázquez, Guilmar Sarmiento Gutiérrez y Felipe de Jesús Velasco Aguilar; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre y agrego) "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN". Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 08 DE ENERO DE 2004. 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO QUE ESTABLECE ESTIMULO PARA LOS ABOGADOS. 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS Y ENAJENARLOS EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. 4.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, Y XIV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV, XVI, XVII Y XVIII DEL ARTICULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO. 5.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR CARLOS CHAURAND ARZATE, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 6.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS LOCALES UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CONNACIONALES QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 7.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. NOSTRIANO HERNÁNDEZ VALENCIA Y VALENTÍN GÓMEZ PÉREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR $ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON BANOBRAS, S. N. C. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL. 8.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. NOE RAMÍREZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. 9.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALBERTO PEÑA RAMOS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA CONTRAER UN CRÉDITO DE $102,000.000.00 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS. 10.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR ARREOLA VÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. JOSÉ ECZAR ESCOBAR AGUILAR, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DE ESE H. AYUNTAMIENTO Y ASÍ MISMO PROPONE A LA C. IRMA MARIBEL CELAYA OVANDO, REGIDORA SUPLENTE. 11.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. HERNÁN ÁLVAREZ BORRALLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUSAN TAN, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARMEN CRUZ ROJAS, AL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO. 12.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido el Diputado dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DE ESTADO SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA DEL 08 AL 19 DE ENERO DEL AÑO 2004; Y SE APRUEBE EL CITADO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA ACTA FUE REPARTIDA CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE.- En esos momentos todos los legisladores presentes votaron a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO NUMERO 69 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 32, DE FECHA 26 DE JULIO DE 1989 EN EL QUE SE ESTABLECEN ESTÍMULOS PARA LOS ABOGADOS… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente punto resolutivo: Dictamen; Único: Es de aprobarse la Iniciativa de decreto por el que se deroga el Decreto numero 69, publicado en Periódico Oficial numero 32, de fecha 26 de julio de 1989, por el que se Establecen Estímulos para los Abogados Chiapanecos. Al finalizar la lectura del resolutivo, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL RESOLUTIVO DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para debatir en contra, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS

LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PAR ARGUMENTAR A FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para debatir a favor, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 39, FRACCIÓN CUARTA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTAN DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL VEINTIOCHO LOTES DE TERRENO CON EL OBJETO DE ENAJENARLOS EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y A LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA CHUCAMAX… EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: Dictamen; Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento municipal de La Libertad, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal 28 lotes, cuyos antecedentes de propiedad, ubicación, y medidas se encuentran especificadas en el cuerpo del presente dictamen, para su debida regularización de la tenencia de la tierra. Resolutivo Segundo.- Una vez expedido los instrumentos jurídicos de propiedad correspondientes, proceda a inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Judicial a que corresponda. Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento Municipal de La Libertad, Chiapas, deberá dar aviso al Congreso del Estado o a la Comisión Permanente del uso que haga de la presente autorización. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN LEÍDOS LOS RESOLUTIVOS DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para debatir en contra, por lo que enseguida el Diputado Presidente dijo: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PAR ARGUMENTAR A FAVOR, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para debatir a favor, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE".- Ningún legislador se puso de pie por la negativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR CARLOS CHAURAND ARZATE, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS… SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA IMPULSAR DE MANERA COORDINADA CON LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS LOCALES UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS

AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CONNACIONALES QUE HABITAN EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS PROFR. NOSTRIANO HERNÁNDEZ VALENCIA Y VALENTÍN GÓMEZ PÉREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO POR $ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) CON BANOBRAS, S. N. C. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL … EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PROFR. NOE RAMÍREZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 4 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ALBERTO PEÑA RAMOS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA CONTRAER UN CRÉDITO DE $102,000.000.00 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) PARA EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR ARREOLA VÁZQUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. JOSÉ ECZAR ESCOBAR AGUILAR, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DE ESE H. AYUNTAMIENTO Y ASÍ MISMO PROPONE A LA C. IRMA MARIBEL CELAYA OVANDO, REGIDORA SUPLENTE… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO HERNÁN ÁLVAREZ BORRALLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUSAN TAN, CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARMEN CRUZ ROJAS, AL CARGO DE SINDICO MUNICIPAL DE ESE AYUNTAMIENTO… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "ASUNTOS GENERALES... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA TIENE LA FACULTAD PARA CONDUCIR LOS DEBATES Y DELIBERACIONES

DEL PLENO, EN ESA VIRTUD SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En estos momentos se inscribieron diversos legisladores para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES INSCRITOS PARA HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "ACLARACIONES", EL DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "TUXTLA GUTIÉRREZ".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SEÑORES LEGISLADORES.... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) expresó: En virtud de que algunos muchachos de la prensa, se sintieron ofendidos por algunas sugerencias muy respetuosas que les hicimos llegar, a lo cual extrañamente y yo la verdad no lo concibo en un profesional de la cámara que se haga la victima aduciendo incidentes que no se dieron, fue una sugerencia muy respetuosa que se le hizo llegar que con respecto a ustedes compañeros legisladores pues tuvimos que hacer algunas aclaraciones en virtud de que en algunas comparecencias no se veía el intereses suyo debe estar para asistir a esas mismas comparencias. Si la persona esta de ese canal, de esa televisora se sintió ofendida le pido una disculpa sin embargo quisiera hacer un llamado a algunos mercenarios de la pluma que quisieran vernos, insisto a los de la Fracción Parlamentaria del PRI, confrontándonos con el Ejecutivo, disculpas también por que nunca se les hizo disculpas y somos una fracción respetuosa que criticamos lo malo, reconocemos lo bueno, nunca van a vernos en esa situación de confrontación. Quiero aclara también que en el ejercicio de esta Legislatura pues como dicen ahí por mi pueblo bien o mal pero no nos ha ido, nos ha ido mas menos la relaciones que se han entablado con el Ejecutivo en turno y con la Fracción Parlamentaria del PRI, nos quedo claro que el Gobierno de la alianza esta en su derecho de ejercer su estrategia política para gobernar el estado, a nosotros nos toco hacer lo nuestro, la sociedad lo juzgara en su oportunidad. Por ahí hicimos algunos llamados de algo que nos a raíz de algo que esta pasando, que sucedió que es un hecho y por lo cual quisiera hacer un llamado muy respetuoso a toda la Fracción Parlamentaria del PRI, que a raíz de la unidad que se da de esa alianza hasta ahora entre dirigentes de que nos pongamos la camiseta, que nos dediquemos a delinear la estrategia para no darle el menor rescoldo de cabida a esa alianza que nos va a combatir y nos va a combatir fuerte, lo digo por que no hay una estrategia estatal encaminada hasta hoy de combatir esa alianza, la alianza en los hechos hasta ahorita en el discurso nos queda claro el mensaje de que van a jugar bien, pero en los hechos están jugando muy sucio a todos Priistas y realmente a los que están aquí en la sala tiene la camiseta bien puesta que salgamos a la defensa de ese partido que nos dio ese lugar, que no hagamos nada mas para salir en los medios, que lo hagamos con respeto, con inteligencia y con trabajo, en nosotros esta, en nosotros esta insisto para mantener el lugar que nos dieron aquí en el Congreso, repito una vez nunca van a vernos al menos de este lado confrontarnos con el Ejecutivo en situaciones que no vienen al caso, nosotros hasta este año que es el ultimo periodo vamos de salida a ustedes compañeros les toca hacer su papel en lo que a su conciencia les dicte. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Gracias Diputado Presidente; Honorable Asamblea; Con respecto al asunto relativo al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, en el cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por 102 millones 300 mil pesos por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a los que se le dio tramite en esta sesión, me permito comentar que como miembro de esta Asamblea de la Comisión de hacienda y particularmente como Diputado de esta Ciudad recibir expediente de referencia para análisis y en su caso aprobación de dicha petición el cual consta de tres documentos emitidos por este ayuntamiento con números de oficio SA 1942/03 de fecha 10 de diciembre del 2003, oficio SA 1947/03 de fecha 7 de diciembre del 2003 y oficio SA 197/03 de fecha 26 de diciembre del 2003, el primero de los documentos citados hace referencia al acta de cabildo 126 de fecha 3 del 2003, la cual a su vez remite al acta de cabildo 119 de fecha 03 de noviembre del mismo año, lo cual desconocemos su contenido por lo tanto solicito atentamente al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, la información técnica suficiente para conocer el objetivo de endeudamiento, su forma de pago y el plazo de la deuda y las condiciones de financiamiento, todo esto

con el fin de analizar y en su caso aprobar la solicitud de referencia, lo anterior obedece a un acto de responsabilidad ante esta representación popular dado que cualquier endeudamiento recae directamente en el fondo V del ramo 33, donde están considerados las obligaciones financieras y poder afectar el presupuesto de los ejercicios actuales y subsecuentes destinados a la inversión municipal en los rubros de salud, desayunos escolares, seguridad publica y prevención de desastre, dado la magnitud del monto solicitado que es 20 veces mayor que el adeudamiento de otros municipios y el corto tiempo para su ejecución es prudente que la sociedad conozca a fondo suficientemente este proyecto y opine sobre su viabilidad, de esta manera convocamos a la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, Colegio de Ingenieros Civiles, al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros, al Consejo Empresarial, a la CANACINTRA a la CANACO, Universidades publicas, privadas y a la sociedad en general para la realización de una consulta publica sobre este tema tan importante para la vida y desarrollo de nuestra ciudad. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, solicito permiso especial el Diputado Javier de Jesús Zepeda Constantino, del Partido Acción Nacional, por lo que seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16, FRACCIÓN NOVENA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE PERMISO ESPECIAL AL CIUDADANO DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, HASTA POR UN MÁXIMO DE CINCO MINUTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Con su venia Diputado Presidente; Compañeros legisladores; Quisiera llamar su atención a un muy breve análisis en relación a los comentarios vertidos por el Diputado Sabines, quien me antecedió en el uso de la palabra, en lo que va de esta legislatura en forma sistemática este Congreso a estado emitiendo su aval aprobatorio para que los diversos ayuntamientos en función de su propia capacidad financiera tengan un poquito mas de maniobrabilidad y puedan en algunos casos contratar en algunos casos contratar líneas de crédito o créditos en sus respectivos casos con BANOBRAS, como sabemos la función del crédito es fundamentalmente la de facilitar un recurso que se tiene confianza poseerá el ayuntamiento la palabra crédito viene de creyere, viene de confianza, tiene un origen mucho muy claro y muy preciso, cuando revisamos el documento que ha asignado el ayuntamiento a este Congreso en primer termino nos queda claro que lo que están estableciendo es una línea de crédito no están contratando el crédito, este asunto va a permitir al ayuntamiento que en todo caso y si así lo requiriera pudiera realizar obras inmediatamente hasta por el monto de lo que se considera una parte de la garantía que es precisamente los fondos o los recursos del fondo V. En el caso del ayuntamiento de Tuxtla esto superan los 100 millones de pesos por lo tanto el objeto y el motivo de la línea de crédito y si en caso se usara esta debidamente avalada, debe con toda claridad diferenciarse entre lo que es un crédito y lo que es una línea de crédito para evitar este tipo de equivocaciones, respetuosamente el ayuntamiento para los que escucharon la lectura del documento dice que solicitan precisamente someter a la consideración de la Comisión Legislativa respectiva el asunto que están señalando nos dice nuestro amigo el Diputado Sabines que este es un acto de responsabilidad, quiero esto entonces decir que todos aquellos actos en donde hemos emitido otorgado aval para que los ayuntamientos contraten créditos son actos que se han cometido en el sentido de irresponsabilidad, esa impresión me da, dice pues que es un acto eminentemente de responsabilidad, respetuosamente y tomando en cuenta los tiempos que rigen la vida política de Chiapas, lo considero un acto de protagonismo electoral. Se señala como para escandalizar el monto es sumamente elevado que es 20 veces mas grande que lo que otros ayuntamientos se han endeudado si lo es, es por la razón de que la capacidad financiera del ayuntamiento también lo es y por mucho 20 veces mas grande, sencillamente para conocimiento de los diputados vale recordar la pena que el presupuesto de Tuxtla versa arriba de los 375 millones de pesos y que por concepto del Ramo V, del Fondo V se reciben mas de 100 millones de pesos y por el Ramo 33 otros mas de 50, estamos hablando mas de 600 millones de pesos y este financiamiento, esta confianza, este crédito que pudiera llegar a solicitar el Ayuntamiento de Tuxtla, no representa mas allá de un 15% de lo que es su capacidad real, no compromete nada, si tu ganas 100 pesos en el año puedes pedir 15 pesos prestados, sin que afecta absolutamente a nada. Se dice también que la sociedad conozca y aquí hay dos cosas mucho muy sencillas, cual será entonces la labor del ayuntamiento, no están a caso ahí representadas todas las fuerzas políticas, emanadas de la propia sociedad, no hay a caso ahí mismo una representación del PRI y mas aun se solicita y se convoca a que las diferentes entidades de la sociedad civil participen en el escrutinio y la decisión de este acto de gobierno, cuando anticipadamente Señor Diputado el Ayuntamiento de Tuxtla, ya los ha convocado y en forma permanente y en forma colegiada esta constituido un consejo consultivo al cual siempre se le toma su parecer de tal forma compañeros diputados llamo su atención para que cuando este documento sea debidamente discutido como lo hemos venido haciendo con otros casos en la Comisión respectiva y vaya recordemos Chilón que acabamos de aprobar un financiamiento por 8 millones de pesos y que yo recuerde nadie se molesto con toda seguridad los 8 millones de pesos representan un poquito de mas del 20 0 25% de presupuesto de ese municipio, ojalá pues compañeros diputados que logremos que el ejercicio parlamentario que nuestra practica parlamentaria deje de tener matices electores. Gracias Diputado Presidente; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Juan José Sabines Guerrero del Partido Revolucionario Institucional, solicito

permiso por alusiones personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 82, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE PERMISO POR ALUSIONES PERSONALES AL CIUDADANO DIPUTADO JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, HASTA POR UN MÁXIMO DE CINCO MINUTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Gracias diputado Presidente; Honorable Asamblea; Nuevamente para reiterar que la postura de mi banca y de un servidor no es negar este posibilidad de la línea de crédito, lo único que pedimos es tener el sustento técnico para conocerlo a fondo y curiosamente estuvimos hace unos cuantos días, el sábado pasado con la Cámara de Mexicana de la Industria y la Construcción y día lunes con la Asociación Mexicana de Ingenieros y en ninguno de los dos ha sido consultado este tema por eso posiblemente el ayuntamiento diga una cosa y en la practica haga otra, reitero lo único que solicitamos al ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que nos dote de información técnica para que nos conocer a fondo este importante monto, toda vez que por ejemplo la practica del Gobierno del Estado ha sido exactamente al inversa, el cierre del 31 de diciembre del 2002, se encontró con una deuda nominal de 998 millones 611 mil 500 pesos y ha sido reducida en un 11% a diciembre de 2003, y en la variación estatal real de 998 millones ha 277 millones una reducción del 36% a la actualidad y que bueno ha sido una estrategia de reducida deuda, mientras que aquí deja abierto una línea que se solicita a ultimas fechas y en el ultimo año de periodo de esta administración por eso, quisiéramos conocer la información técnica ni un si ni un no, sencillamente conocer a fondo esta propuesta que se hace a este Congreso a esta Honorable Asamblea y actuar con responsabilidad y aquí tengo una de las listas de los créditos que han sido otorgados y son muy específicos aquí se habla nada mas de un crédito para infraestructura y obras públicas desde luego que la ciudad merece este tipo de obras, pero en otros casos el crédito mas alto de una relación de 15 créditos es el de San Cristóbal de las Casas que ha sido de 14 millones 900 mil pesos ya lo de una construcción de planta recolectora de basura, alumbrado publico al centro histórico, introducción de agua potable, es información muy especifica y podemos seguir y es un municipio que no gobierna el PRI hay un municipio que gobierna el PAN como es el caso de Arriaga que tiene una deuda de 500 mil pesos y habla con toda claridad, rehabilitación de la línea de conducción de 14 pulgadas de diámetro, tiene alternancia de conducción de 3 pulgadas de diámetro, rehabilitación de la obra y captación en el río lagartero y adecuación hidráulica de requerimiento de regularización, este fue el 12 de febrero del 2003, en el Periódico Oficial 155 así esta publicado es decir lo que pedimos sencillamente es la información técnica adecuada y convocar de ha deberás a la sociedad civil organizada, a la sociedad de ingenieros al Colegio de Ingenieros al Colegio de Arquitectos, a la CANACO, al Consejo Empresarial y la sociedad en general para hacer una consulta sobre si esto vale la pena o no, no es mas allá la intención es únicamente conocer a fondo la documentación técnica, que no se sienta aludido de forma personal, reitero es un deseo de contar con todos los elementos, es una obligación, una responsabilidad contar con todos los elementos para aprobar este monto, que digo que es exactamente igual al Ramo 33, del Fondo V que maneja ese ayuntamiento del monto de 102 millones 300 mil pesos, nuevamente exhortamos al ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y a los colegios a contar con toda la información técnica y a consultarlo con la sociedad civil. Muchas gracias; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Javier de Jesús Zepeda Constantino del Partido Acción Nacional, solicito permiso por alusiones personales, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 82, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE PERMISO PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS AL CIUDADANO DIPUTADO JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO, HASTA POR UN MÁXIMO DE CINCO MINUTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Con su venia Diputado Presidente; Insisto, insisto se vuelve protagonismo compañero Diputado Sabines, dos preceptos Constitucionales en el ámbito Federal del 115, fracción IV, los Ayuntamientos manejaran libremente su hacienda y el otro que con toda seguridad se desconoce por que si se conociera no hubiere necesidad de todo este merequetengue, en el sentido de que es facultad de nosotros los diputados, es facultad del Congreso solicitar toda la información que se considere pertinente, así se esto en el ámbito de las comisiones y así se de el consecuencia para sanear el ámbito parlamentario y podamos debatir como otras veces lo he dicho los temas realmente que vale la pena debatir en esta Asamblea popular, representativa de todo el Estado de Chiapas. Gracias Diputado Presidente; al finalizar las intervenciones, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO POR CADA UNO DE LOS ORADORES PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ SE SIRVA ANUNCIAR A LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO. 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARIA. Al finalizar su lectura el Diputado Secretario dijo: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES VEINTIDÓS DE ENERO DE 2004, A LAS 12:00 HORAS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO
PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de decreto por el que se Deroga el Decreto No. 69 publicado en Periódico Oficial numero 32, de fecha 26 de julio de 1989, en el que se Establecen Estímulos para los Abogados Chiapanecos, con fundamento en la facultad que le confiere a la suscrita Comisión, los artículos 32 fracción I, 39 fracción I, de la Ley Orgánica y 66 del Reglamento Interno del Honorable Congreso del Estado, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

DICTAMEN

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 08 de octubre del año en curso, fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto por el que se Deroga el Decreto 69 en el que se establecen estímulos para los Abogados Chiapanecos, misma que fue leída ante en Sesión Ordinaria de la comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el día 05 de Noviembre de 2003, turnándose para su estudio y dictamen a la suscrita Comisión.

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 34, de la ley Orgánica del Congreso, la suscrita comisión convoco a reunión de trabajo, en la que se procedió a analizar, discutir y dictaminar sobre la iniciativa citada.

Que el artículo 29 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chiapas, confiere al Honorable Congreso del Estado, la atribución de legislar en todas aquellas materias que no estén reservadas al Congreso de la Unión, así como en aquellas que existan facultades concurrentes, en virtud de lo anterior, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se encuentra facultada para emitir su opinión y dictamen respecto de la Iniciativa de decreto en comento.

II. Materia de la Iniciativa.-

Que sustantivamente Iniciativa de Decreto Propone la derogación del Decreto numero 69 publicado en el periódico oficial de fecha 26 de julio de 1989, en el que instituía Estímulos a los Abogados Chiapanecos.

III. Valoración de la Iniciativa.-

Que en la actualidad nuestro Estado, cuenta con abogados de sólida reputación, comprometidos con los valores y con el futuro de nuestra entidad, quienes, no solo merecen el reconocimiento material de los de más juristas, sino el agradecimiento de la sociedad en general.

Que la nueva administración del Gobierno del Estado, sustenta la tesis de " mas sociedad y menos Gobierno ", que pretende fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en los quehaceres públicos, que busque, un estricto trato igualitario sin distinción de ningún tipo, fomentando la organización independiente de los ciudadanos y organizaciones sociales.

Que la presente Iniciativa permitirá que el Gobierno del Estado, no infiera de ninguna manera en la vida y organización de todas las barras, colegios y organizaciones de profesionistas, sin soslayar, en torno a las posibilidades, los apoyos que en su momento, pudiera brindarles a estos.

En virtud de lo anterior, resulta indubitable que la celebración de esta profesión, corresponde organizarla libremente a cada grupo social de profesionistas sin injerencia del Gobierno del Estado.

Que de las anteriormente consideraciones, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, tiene a bien someter al Pleno de este Honorable Congreso, el siguiente:

RESOLUTIVO

Único: Es de aprobarse la Iniciativa de decreto por el que se deroga el Decreto numero 69, publicado en Periódico Oficial numero 32, de fecha 26 de julio de 1989, por el que se Establecen Estímulos para los Abogados Chiapanecos.

Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, a los 18 días del mes de diciembre de 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
Por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Dip. Blanca Ruth Esponda Espinosa
Diputada Presidenta

Dip. Juan Carlos Moreno Guillen
Diputado Secretario

Dip. Carlos César Santiago Ángel
Diputado Secretario
Dip. Jorge Antonio Morales Messner
Dip. Abundio Peregrino García
Dip. Juan José Sabines Guerrero
Dip. Pedro San Cristóbal López
Dip. Blas Zamora Martínez
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruiz
Dip. Pedro Aldecoa Burelo
Dip. Felipe de Jesús Velasco Aguilar
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez
Dip. Deysi Castillo Cruz
Dip. Patricia Guzmán Moreno
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz

La presente foja de firmas corresponde al dictamen que emite la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este Poder Legislativo; relativo a la **Iniciativa de Decreto por el que se Deroga el Decreto publicado en periódico oficial numero 32, de fecha 26 de julio de 1989, en el que se Establecen Estímulos para los Abogados**.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Municipal de la Libertad, Chiapas, por el que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal 28 lotes de terreno con el objeto de enajenarlo en vía de donación a personas de escasos recursos económicos, y a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Chacamax" y,

Considerando

Que el artículo 38 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal, establece que es facultad de los Ayuntamientos administrar prudentemente sus bienes muebles e inmuebles, pero cuando se trate de enajenarlos, permutarlos o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Congreso del Estado o de la Comisión Permanente, en su caso.

Que el Ayuntamiento de la Libertad, Chiapas, es legítimo propietario de un predio, con superficie de 15,458.86 metros cuadrados, tal como se acredita con el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 29 de mayo de 2003.

Que los terrenos que se pretende desincorporar del predio señalado en el considerando que antecede del presente documento se encuentran, especificados claramente en el expediente que hoy obedece a dicha desincorporación.

Que el propósito fundamental de llevar a cabo dicha desincorporación, obedece a que el ayuntamiento de la Libertad, Chiapas, promoverá el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra, a favor de los habitantes de la colonia en mención, mediante el otorgamiento de los correspondientes instrumentos jurídicos de propiedad a favor de las siguientes personas:

1.- Raúl Landero Domínguez, con superficie de 953.68 metros cuadrados. **2.-** Rosa María Landero Domínguez, con superficie de 739.93 metros cuadrados. **3.-** Silfida Aguilar Mendoza, con superficie de 223.06 metros cuadrados. **4.-** Andrés Landero Domínguez, con superficie de 739.93 metros cuadrados. **5.-** Margarita Juárez García, con superficie de 174.69 metros cuadrados. **6.-** Horacio Olán López, con superficie de 110.55 metros cuadrados. **7.-** Manuel Martínez Guzmán, con superficie de 278.64 metros cuadrados. **8.-** Petación Landero Sánchez, con superficie de 294.00 metros cuadrados. **9.-** Agustín Landero Sánchez, con superficie de 698.25 metros cuadrados. **10.-** Aurelio Martínez Guzmán, con superficie de 279.93 metros cuadrados. **11.-** Landy Vanessa Landero Sánchez, con superficie de 232.75 metros cuadrados. **12.-** Maribel Arias Cornelio, con superficie de 625.00 metros cuadrados. **13.-** Alma Landero Landero, con superficie de 2,262.50 metros cuadrados. **14.-** Vidal Landero Landero, con superficie de 1,430.00 metros cuadrados. **15.-** Marcos Martínez Guzmán, con superficie de 278.64 metros cuadrados. **16.-** Isabel López López, con superficie de 725.00 metros cuadrados. **17.-** Sara del Carmen Olan López, con superficie de 215.25 metros

cuadrados. **18.-** Alberto López Magaña, con superficie de 625.00 metros cuadrados. **19.-** Marilú Pérez Damián, con superficie de 450.00 metros cuadrados. **20.-** Atilano Ballina Arcos, con superficie de 312.50 metros cuadrados. **21.-** Gabriel Sánchez Pérez, con superficie de 575.00 metros cuadrados. **22.-** Irma Martínez Cruz, con superficie de 312.50 metros cuadrados. **23.-** Feliciano Sánchez Cruz, con superficie de 539.00 metros cuadrados. **24.-** María de la Cruz Ramírez, con superficie de 625.00 metros cuadrados. **25.-** Niveldia Arcos Cabrera, con superficie de 625.00 metros cuadrados. **26.-** Tila Isabel Magaña Méndez, con superficie de 331.88 metros cuadrados. **27.-** Rosario del Carmen Magaña Méndez, con superficie de 444.12 metros cuadrados. **28.-** Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Chacamax", con superficie de 357.06 metros cuadrados.

Que el predio de referencia fue fraccionado en 28 lotes, con una superficie total de 15,458.86 metros cuadrados, para lo cual está habitado por igual número de familias, quienes han tenido la posesión pública, pacífica, continua y de buena fe, desde hace algunos años, lo que hoy constituye parte del patrimonio familiar; lo que nos lleva a desincorporar en su favor y regularizar para su beneficio.

Que con fundamento en lo establecido en el numeral 29 fracción XIV de la Constitución Política Local, es facultad del Congreso del Estado el aprobar o desaprobar cualquier compromiso por el que se afecte el Patrimonio del Estado o de los municipios siempre y cuando sea de notorio beneficio para la colectividad.

Por los razonamientos expuestos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para los efectos del numeral 66 del propio Reglamento Interior, la Comisión de Hacienda somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento municipal de La Libertad, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal 28 lotes, cuyos antecedentes de propiedad, ubicación, y medidas se encuentran especificadas en el cuerpo del presente dictamen, para su debida regularización de la tenencia de la tierra.

Resolutivo Segundo.- Una vez expedido los instrumentos jurídicos de propiedad correspondientes, proceda a inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Distrito Judicial a que corresponda.

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento Municipal de La Libertad, Chiapas, deberá dar aviso al Congreso del Estado o a la Comisión Permanente del uso que haga de la presente autorización.

Así lo resolvió y dictaminó por unanimidad de votos de los Diputados presentes, La Comisión de Hacienda de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de Noviembre del 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Por la Comisión de Hacienda.

Dip. Blas Zamora Martínez.
Presidente

Dip. Rodolfo Martínez Morales.
Secretario

Dip. Javier de Jesús Zepeda C.
Secretario

Dip. Pedro Aldecoa Burelo.
Dip. Deysi Castillo Cruz.
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova.
Dip. Romeo Cruz Becerra.
Dip. Abundio Peregrino García.
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz.
Dip. Jorge Antonio Morales Messner.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez.
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruiz.
Dip. Juan José Sabines Guerrero.
Dip. Pedro San Cristóbal López.
Dip. Agustín Santiago Albores.
Dip. Carlos Cesar Santiago Ángel.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz.

La presente foja de firmas, corresponde al dictamen que emite la Comisión de Hacienda relativo al expediente técnico presentado por el H. Ayuntamiento Constitucional de La Libertad, Chiapas, a la autorización para desincorporar de su patrimonio 28 lotes con el objeto de enajenarlo en vía de donación a favor de igual número de personas de escasos recursos económicos.

CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA MEXICANA
MÉXICO, D.F.

MESA DIRECTIVA
OFICIO No. I-510

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRESENTE.

Para los efectos legales correspondientes, me permito remitir a usted el expediente que contiene **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Atentamente
SEN. CARLOS CHAURAND ARZATE
Vice-presidente

MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO PRIMERO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 65.- El Congreso se reunirá a partir del 1° de septiembre de cada año, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1° de febrero de cada año para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Al entrar en vigor el presente decreto, deberán impulsare las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- México, D.F., a 15 de diciembre de 2003.

SEN. CARLOS CHAURAND ARZATE
Vice-Presidente

SEN. SARA I. CASTELLANOS CORTES
Secretaria

Se remite a las Honorables Legislaturas de los Estados, pata los efectos constitucionales México, D.F., a 15 de diciembre.

Lic. Arturo Garita
Secretario General de Servicios Parlamentarios

SENADO DE LA REPÚBLICA
LIX LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

A discusión, intervinieron el Senador Antonio García Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; los Senadores Gildardo Gómez Verónica, Juan José Rodríguez Prats, y Marco Antonio Adame Castillo; del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; los Senadores Raymundo Cárdenas Hernández y Demetrio Sodi de la Tijera; del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.- Se aprobó por 95 votos. Pasó a las Legislaturas de los Estados, para los efectos constitucionales.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 15 de marzo de 2003 la Mesa Directiva del Senado, turnó para dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y de Estudios Legislativos Primera, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 85, 86, 88, 89, 90 fracciones XIV, XXIII y XXV, 94 y 96 de la Ley Orgánica del Congreso General del los Estados Unidos Mexicanos; 65, 85, 87, 88, 93 y 94 del Reglamento para el gobierno interior del propio Congreso, corresponde a estas Comisiones dictaminar ambas propuestas de conformidad con los siguientes antecedentes y posteriores consideraciones:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La minuta enviada por las Colegisladora, reúne en su dictamen seis iniciativas presentadas por diversos diputados de los diferentes grupos parlamentarios, siendo los siguientes:

A) El 30 de abril de 1998, el Dip. José Luis Gutiérrez Cureño, (PRD) Presentó la Iniciativa de reformas a los párrafos primero del artículo 65 y primero del artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
B) El 29 de octubre de 1998, el Dip. José Adán Deniz Macías, presentó la Iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 59, 66 73 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nombre de diversos Grupos Parlamentarios.
C) El 12 de enero del 2000, el Dip. Ismael Cantún Nájera. (PRD), presentó la Iniciativa de reformas y adiciones a los Artículos 51, 65, 66, 71, 89 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
D) El 19 de abril del 2001, el Dip. David Rodríguez Torres. (PAN), presentó la Iniciativa que reforma a

los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4° y 6° de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos.

E) En fecha 20 de marzo del 2002, el Dip. Martí Batres Guadarrama, (PRD), presentó la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga los artículos 65, 66, 78, 84, 85, 87, 88, 93 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

F) Finalmente el 4 de abril del 2002, el Dip. Uuc-kib Espadas Ancona, (PRD), presentó la Iniciativa de reformas a los artículos 25, 26, 65, 66, 69, 70, 73, 74, 76, 78, 83, 89, 93, 102, 110, 111, 122, 127 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Todas ellas consideran otros posibles temas de reformas Constitucionales, comprendiendo el dictamen únicamente la coincidencia en el sentido de modificar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de marzo de 2003, se recibió de la H. Cámara de Diputados, la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer Párrafo del artículo 65 Constitucional, la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, turnó dicha Minuta a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y Estudios Legislativos Primera, con la opinión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Por lo que ha llegado el momento de emitir el dictamen correspondiente, el cual se hace bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Minuta enviada por la Cámara de Diputados relativa a la modificación del primero párrafo del artículo 65 Constitucional, tiene como objeto específico que el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, será a partir del 1° de febrero de cada año, en lugar del 15 de marzo, constituyendo igualmente una ampliación al periodo ordinario de sesiones, de un mes y medio.

SEGUNDO.- Estas Comisiones dictaminadoras están de acuerdo en que es conveniente aumentar el tiempo efectivo del trabajo continuo de ambas cámaras, para que tanto las comisiones como los legisladores dispongan de mayor lapso de actividades en forma paralela a las sesiones del pleno.

Para realizarse su trabajo de estudio y dictamen, el que actualmente es insuficiente para resolver las crecientes cargas de trabajo parlamentario que debe someterse al pleno.

El Congreso de la Unión como parte responsable del destino del país, requiere de un plazo mayor de actividad ante el pleno para la toma de decisiones en las sesiones ordinarias, sin detrimento de que la labor legislativa continué en Comisiones fuera de estos periodos.

Es para todos conocido que la inmensa mayoría de los dictámenes legislativos se discuten y aprueban en las comisiones durante los periodos de sesiones y no durante los recesos, por lo que es evidente que es insuficiente el tiempo de los periodos ordinarios de sesiones, que no permiten desahogar en detalle las diversas iniciativas presentadas al Congreso y atender además sus otras obligaciones, como la atención a la problemática de sus respectivos Estados, esta situación es más notoria en el segundo periodo que inicia el 15 de marzo y concluye el 30 de abril de cada año.

TERCERO.- Es importante mencionar que en el Senado de la República, se han presentado diversas iniciativas que persiguen la misma finalidad que la comprendida en la minuta que se dictamina, las cuales son las siguientes:

A) El 18 de Septiembre de 2001, el Sen. Raymundo Cárdenas Hernández, (PRD), la que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B) Con fecha 16 de Abril de 2002, la Sen. Sara Castellanos Cortés, (PVEM), presentó iniciativa que contiene proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 4° de la Ley Orgánica del Congreso General.

C) Con fecha 10 de julio de 2002, el Sen. Jesús Ortega Martínez, (PRD), presentó iniciativa de reformas a diversos artículos Constitucionales entre ellos el 65 y 66.

CUARTO.- Estas Comisiones Dictaminadoras consideraran adecuada la propuesta contenida en la Minuta de la Cámara de Diputados en reformar el primer párrafo del artículo 65 Constitucional, en el sentido de que el segundo periodo de sesiones ordinarias inicie el 1° de febrero de cada año.

En razón a las anteriores consideraciones, estas Comisiones Unidas, con fundamento en los artículos 86, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados unidos Mexicanos, 65, 87, 88 de Reglamento para el Gobierno Interior del propio Congreso, proponen el siguiente:

DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 65.- El Congreso se reunirá a partir del 1° de Septiembre de cada año, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1° de febrero de cada año para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la federación.

SEGUNDO.- Al entrar en vigor el presente decreto, deberán impulsarse las reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Senado de la República a 11 de Diciembre de 2003.

COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Sen. Manuel Bartlert Díaz
Presidente
Sen. Jesús Galván Muñoz
Secretario

Sen. Jesús Ortega Martínez
Secretario

Sen. César Camacho Outroz
Sen. Gildardo Gómez Verónica
Sen. Adalberto Madero Quiroga
Sen. Héctor Antonio Astudillo Flores
Sen. Miguel Sadot Sánchez Carreño
Sen. Jorge Zermeño Infante
Sen. Demetrio Sodi de la Tijera
Sen. Netzahualcóyotl de la Vega García
Sen. Genaro Borrego Estrada
Sen. Jorge Emilio González Martínez

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA

Sen. Antonio García Torres
Presidente

Sen. Orlando Alberto Paredes Lara
Secretario

Sen. José Alberto Castañeda Pérez
Secretario

Sen. Miguel Sadot Sánchez Carreño
Sen. Jorge Rubén Nordhausen González
Sen. Rubén Zarazúa Rocha
Sen. Juan José Rodríguez Prats

COMISIONES DE PEGAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Sen. Jesús Galván Muñoz
Presidente

Sen. Germán Sierra Sánchez
Secretario

Sen. Noemí Guzmán Lagunas
Secretario

Sen. Gildardo Gómez Verónica
Sen. Ulises Ruíz Ortíz
Sen. Marcos Carlos Cruz Martínez
Sen. Humberto Roque Villanueva

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Oficio N°. SEL/300/1825/03
México, D.F., 31 de julio de 2003.

CC. Secretarios del H. Congreso del Estado de Chiapas
Presentes.

En oficio fechado el día 30 del mes en curso, el C. Sen. Fidel Herrera Beltrán, Vice-Presidente en funciones de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, ha comunicado al Titular de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado en sesión de esa fecha, mismo que a continuación hago de su conocimiento:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión exhorta:

1. De manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos Locales de las Entidades Federativas, con mayores índices de migración hacia Estados Unidos de América, a impulsar de manera coordinada con el Congreso de la Unión una estrategia de trabajo con las autoridades estadounidenses correspondientes con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los connacionales que habitan en Estados Unidos de América.

2. Al Poder Ejecutivo federal y a los ejecutivos de los estados de la República Mexicana, con un significativo índice de migración, a diseñar y

ejecutar campañas de prevención que contengan información y explicaciones precisas sobre los riesgos que conlleva el tráfico ilegal de personas hacia Estados Unidos de América.

3. Al Poder Ejecutivo Federal para que diseñe e implante de manera coordinada un programa que busque el desmantelamiento y la detención de los grupos que se dedican al tráfico ilegal de migrantes.

4. Al Poder Ejecutivo federal para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 complete una partida con recursos suficientes para la adecuada operación de los Grupos Beta.

5. A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe en el Presupuesto de Egresos de la federación dicha partida.

6. Al Ejecutivo federal a convenir con los poderes ejecutivos locales fronterizos el apoyo al trabajo de esos Grupos Beta.

7. Al Poder Ejecutivo federal para que instruya una estrategia de enfrenamiento eficaz para los Grupos Beta, de manera que sus integrantes cumplan adecuadamente con la misión de proteger a los migrantes mexicanos en la franja fronteriza.

8. Al Poder Ejecutivo Federal para que informe al Congreso de la Unión de los avances que se tengan en esta materia."

Lo que hago de su conocimiento para los fines procedentes.

Sin más por el momento, les reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE
El Subsecretario
LIC. M. HUMBERTO AGUILAR CORONADO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
OFICIO No. CP/2R/3AE.-2555
México, D.F., a 30 de Julio de 2003.

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.

Me permito hacer de su conocimiento, que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta:

1. De manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos Locales de las Entidades Federativas, con mayores índices de migración hacia Estados Unidos de América, a impulsar de manera coordinada con el Congreso de la Unión una estrategia de trabajo con las autoridades estadounidenses correspondientes con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los connacionales que habitan en Estados Unidos de América.
2. Al Poder Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de los estados de la República Mexicana, con un significativo índice de migración, a diseñar y ejecutar campañas de prevención que contengan información y explicaciones precisas sobre los riesgos que conlleva el tráfico ilegal de personas hacia Estados Unidos de América.
3. Al Poder Ejecutivo Federal para que diseñe e implante de manera coordinada un programa que busque el desmantelamiento y la detención de los grupos que se dedican al tráfico ilegal de migrantes.
4. Al Poder Ejecutivo Federal para que en el proyecto de presupuesto de Egresos de la federación 2004 contemple una partida con recursos suficientes para la adecuada operación de los Grupos Beta.
5. A la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe en el Presupuesto de Egresos de la Federación dicha partida.
6. Al Ejecutivo Federal a convenir con los poderes ejecutivos locales fronterizos el apoyo al trabajo de esos Grupos Beta.
7. Al Poder Ejecutivo Federal para que instruya una estrategia de entrenamiento eficaz para los Grupos Beta, de manera que sus integrantes cumplan adecuadamente con la misión de proteger a los migrantes mexicanos en la franja fronteriza.
8. Al Poder Ejecutivo Federal para que informe al Congreso de la Unión de los Avances que se tengan en esta materia".

Atentamente
SEN. FIDEL HERRERA BELTRÁN
Vice-Presidente en funciones de Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTEPEC, CHIAPAS. 2002-2004
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICIO No: PM/PM/0225/03
ASUNTO: SE INDICA
OCOTEPEC, CHIAPAS; OCTUBRE 15 DEL 2003

C. DIP. PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ

**PRESIDENTE DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
PRESENTE.**

AT´N. C. DIP. JORGE ANTONIO MORALES MESSNER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

En atención al acuerdo Único punto Séptimo del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 08 de Octubre del 2003, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotepec, Chiapas, el cual me honro en presidir, acordó tramitar ante ese Poder Legislativo lo siguiente:

SÉPTIMO.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de su Ayuntamiento, solicite al H. Congreso del Estado, la Autorización vía decreto, del endeudamiento por el financiamiento que autorice Banobras S.N.C.

Por ende, me permito solicitar ante esta Soberanía Legislativa, se autorice vía decreto para que el Municipio de Ocotepec, Chiapas, pueda suscribir endeudamiento con el bando de Referencia. Adjuntando al presente, en Original consistente en 06 fojas útiles el acta de Cabildo en comentario.

Sin otro particular y por la atención a la presente, me es grato reiterarle mis distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PROFR. NOSTRIANO HERNÁNDEZ VALENCIA**

**SECRETARIO MUNICIPAL
C. VALENTÍN GÓMEZ PÉREZ**

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS. 2002-2004
UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS; NOVIEMBRE 17 DE 2003.**

**Dip. Blas Zamora Martínez.
Presidente de la H. Comisión de Hacienda
Del H. Congreso del Estado.
Palacio Legislativo.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo; con la finalidad de manifestarle lo siguiente:

Este Municipio cuenta con cuatro vehículos súper deteriorados propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Unión Juárez, y por lo cual su reparación es incosteable por tal motivo acuerdo el H. Cabildo en fecha 24 de febrero de 2003, según acta ordinaria número 44, se aprobó darle de baja a estas unidades a su vez para su enajenación; por lo que solicita su valiosa intervención para dar de baja a estas unidades cuyas características a continuación se detallan.

Tipo de Vehículo/Marca/Número de Serie/Modelo/Tipo/Motor
CAMIONETA/DODGE/NM556436/1992/PICK-UP CUSTOM/CV42269
CAMIONETA/FORD/ACIJYK61274/1991/PICK-UP/HG1274
CAMIONETA/DODGE/L410100/1989/PICK-UP/90995
CAMIONETA/VOLKSWAGEN/ T/223642/1997/COMBI/ACB020571

En virtud de lo anterior le anexo copia de acta de cabildo y copias de documentos respectivos de cada uno de los documentos debidamente certificados a efecto de que se autorice lo antes solicitado.

Esperando verme favorecido con mi solicitud, me es grato quedar de Usted.

**Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**C. Profr. Noé Ramírez Chávez
Presidente Municipal Constitucional**

**H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Secretaría del Ayuntamiento
Oficio No. SA/1997/03
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Diciembre, 26 del 2003.**

**C. Diputado Jorge Antonio Morales Messner
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Chiapas
Ciudad**

En alcance al Oficio No. SA/1974/03 de fecha 17 de diciembre del año en curso, anexo al presente me permito remitir a usted, para su trámite legislativo correspondiente, oficio número DCH/1193/2003 de fecha 19 de diciembre del presente año, signado por el Lic. Ovidio Cortazar Ramos, Delegado Estatal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por medio del cual informa a la C. Profra. Victoria Isabel Rincón Carrillo, Presidenta Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la autorización de la solicitud de crédito hasta por $102,300,000.00 (ciento dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N).

Por lo anterior, respetuosamente solicito a usted, someter a la consideración de la Comisión Legislativa respectiva, el asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Lic. Alberto Peña Ramos
Secretario Municipal

Gobierno Municipal de Tonalá, Chiapas
H. Ayuntamiento Constitucional 2002-2004
DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
OFICIO NO: PMT/008/2004
ASUNTO: El que se indica
FECHA: 09 de Enero del 2004.

DIPUTADO PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ,
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Congreso del Estado,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Por este conducto remito a usted Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 115, de fecha 6 de Enero del presente año, mediante la cual se aprobó y autorizó Licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido, presentada por el C. José Eczar Escobar Aguilar Segundo regidor de este Ayuntamiento. Lo anterior para los efectos legales que corresponda.

Así mismo comunico a Usted que la **C. Irma Maribel Celaya Ovando Regidora Suplente**, ha manifestado su decisión de ocupar la regiduría que venía ocupando el antes mencionado, a partir del día 16 de enero del presente año.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. HÉCTOR ARREOLA VÁZQUEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUZANTÁN, CHIAPAS
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No.
ASUNTO:
TUZANTÁN, CHIAPAS; 5 DE ENERO 2004

C. DIP. JORGE ANTONIO MORALES MESSNER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitarle a usted, tenga a bien darle el trámite legal y legislativo correspondiente a la renuncia presentada por el **C. CARMEN CRUZ ROJAS,** al cargo de **SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUZANTÁN, CHIAPAS,** con fecha 31 de diciembre del año 2003.

Lo antes solicitado para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 61 párrafo V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, textualmente dice "En caso de renuncia o falta definitiva de algunos de los miembros del Ayuntamiento, el Congreso del Estado designará, de entre los miembros del Ayuntamiento que quedaren, las sustituciones procedentes".

Se anexa al presente escrito la renuncia y copia de credencia de elector del C. Carmen Cruz Rojas, así mismo acta de cabildo extraordinaria No. 111 de fecha 3 de enero 2004, en donde se aceptó dicha renuncia y se aprobó el presente oficio.

Por la atención inmediata al presente escrito y documentos anexos quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

RESPETUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

C. HERNÁN ÁLVAREZ BORRALLES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES

INTERVENCIONES

DIP. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
TEMA: ACLARACIONES

En virtud de que algunos muchachos de la prensa, se sintieron ofendidos por algunas sugerencias muy respetuosas que les hicimos llegar, a lo cual extrañamente y yo la verdad no lo concibo en un profesional de la cámara que se haga la víctima aduciendo incidentes que no se dieron, fue una sugerencia muy respetuosa que se le hizo llegar que con respecto a ustedes compañeros legisladores pues tuvimos que hacer algunas aclaraciones en virtud de que en algunas comparecencias no se veía el intereses suyo debe estar para asistir a esas mismas comparencias.

Si la persona esta de ese canal, de esa televisora se sintió ofendida le pido una disculpa sin embargo

quisiera hacer un llamado a algunos mercenarios de la pluma que quisieran vernos, insisto a los de la Fracción Parlamentaria del PRI, confrontándonos con el Ejecutivo, disculpas también por que nunca se les hizo disculpas y somos una fracción respetuosa que criticamos lo malo, reconocemos lo bueno, nunca van a vernos en esa situación de confrontación.

Quiero aclara también que en el ejercicio de esta Legislatura pues como dicen ahí por mi pueblo bien o mal pero no nos ha ido, nos ha ido mas menos la relaciones que se han entablado con el Ejecutivo en turno y con la Fracción Parlamentaria del PRI, nos quedo claro que el Gobierno de la alianza esta en su derecho de ejercer su estrategia política para gobernar el estado, a nosotros nos toco hacer lo nuestro, la sociedad lo juzgara en su oportunidad.

Por ahí hicimos algunos llamados de algo que nos a raíz de algo que esta pasando, que sucedió que es un hecho y por lo cual quisiera hacer un llamado muy respetuoso a toda la Fracción Parlamentaria del PRI, que a raíz de la unidad que se da de esa alianza hasta ahora entre dirigentes de que nos pongamos la camiseta, que nos dediquemos a delinear la estrategia para no darle el menor rescoldo de cabida a esa alianza que nos va a combatir y nos va a combatir fuerte, lo digo por que no hay una estrategia estatal encaminada hasta hoy de combatir esa alianza, la alianza en los hechos hasta ahorita en el discurso nos queda claro el mensaje de que van a jugar bien, pero en los hechos están jugando muy sucio a todos Priistas y realmente a los que están aquí en la sala tiene la camiseta bien puesta que salgamos a la defensa de ese partido que nos dio ese lugar, que no hagamos nada mas para salir en los medios, que lo hagamos con respeto, con inteligencia y con trabajo, en nosotros esta, en nosotros esta insisto para mantener el lugar que nos dieron aquí en el Congreso, repito una vez nunca van a vernos al menos de este lado confrontarnos con el Ejecutivo en situaciones que no vienen al caso, nosotros hasta este año que es el ultimo periodo vamos de salida a ustedes compañeros les toca hacer su papel en lo que a su conciencia les dicte. Muchas gracias.

DIP. JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
TEMA: TUXTLA GUTIÉRREZ.

Gracias Diputado Presidente; Honorable Asamblea;

Con respecto al asunto relativo al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, en el cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por 102 millones 300 mil pesos por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos a los que se le dio tramite en esta sesión, me permito comentar que como miembro de esta Asamblea de la Comisión de hacienda y particularmente como Diputado de esta Ciudad recibir expediente de referencia para análisis y en su caso aprobación de dicha petición el cual consta de tres documentos emitidos por este ayuntamiento con números de oficio SA 1942/03 de fecha 10 de diciembre del 2003, oficio SA 1947/03 de fecha 7 de diciembre del 2003 y oficio SA 197/03 de fecha 26 de diciembre del 2003, el primero de los documentos citados hace referencia al acta de cabildo 126 de fecha 3 del 2003, la cual a su vez remite al acta de cabildo 119 de fecha 03 de noviembre del mismo año, lo cual desconocemos su contenido por lo tanto solicito atentamente al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, la información técnica suficiente para conocer el objetivo de endeudamiento, su forma de pago y el plazo de la deuda y las condiciones de financiamiento, todo esto con el fin de analizar y en su caso aprobar la solicitud de referencia, lo anterior obedece a un acto de responsabilidad ante esta representación popular dado que cualquier endeudamiento recae directamente en el fondo V del ramo 33, donde están considerados las obligaciones financieras y poder afectar el presupuesto de los ejercicios actuales y subsecuentes destinados a la inversión municipal en los rubros de salud, desayunos escolares, seguridad publica y prevención de desastre, dado la magnitud del monto solicitado que es 20 veces mayor que el adeudamiento de otros municipios y el corto tiempo para su ejecución es prudente que la sociedad conozca a fondo suficientemente este proyecto y opine sobre su debilidad de esta manera convocamos a la Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción, Colegio de Ingenieros Civiles, al Colegio de Arquitectos, al Colegio de Ingenieros, al Consejo Empresarial, a la CANACYNTRA a la CANACO, Universidades publicas, privadas y a la sociedad en general para la realización de una consulta publica sobre este tema tan importante para la vida y desarrollo de nuestra ciudad. Muchas gracias.

DIP. JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
PERMISO ESPECIAL

Con su venia Diputado Presidente; Compañeros legisladores;

Quisiera llamar su atención a un muy breve análisis en relación a los comentarios vertidos por el Diputado Sabines, quien me antecedió en el uso de la palabra, en lo que va de esta legislatura en forma sistemática este Congreso a estado emitiendo su aval aprobatorio para que los diversos ayuntamientos en función de su propia capacidad financiera tengan un poquito mas de maniobrabilidad y puedan en algunos casos contratar en algunos casos contratar líneas de crédito o créditos en sus respectivos casos con BANOBRAS, como sabemos

la función del crédito es fundamentalmente la de facilitar un recurso que se tiene confianza poseerá el ayuntamiento la palabra crédito viene de credere viene de confianza, tiene un origen mucho muy claro y muy preciso, cuando revisamos el documento que ha asignado el ayuntamiento a este Congreso en primer termino nos queda claro que lo que están estableciendo es una línea de crédito no están contratando el crédito, este asunto va a permitir al ayuntamiento que en todo caso y si así lo requiriera pudiera realizar obras inmediatamente hasta por el monto de lo que se considera una parte de la garantía que es precisamente los fondos o los recursos del fondo V.

En el caso del ayuntamiento de Tuxtla esto superan los 100 millones de pesos por lo tanto el objeto y el motivo de la línea de crédito y si en caso se usara esta debidamente avalada, debe con toda claridad diferenciarse entre lo que es un crédito y lo que es una línea de crédito para evitar este tipo de equivocaciones, respetuosamente el ayuntamiento para los que escucharon la lectura del documento dice que solicitan precisamente someter a la consideración de la Comisión Legislativa respectiva el asunto que están señalando nos dice nuestro amigo el Diputado Sabines que este es un acto de responsabilidad, quiero esto entonces decir que todos aquellos actos en donde hemos emitido otorgado aval para que los ayuntamientos contraten créditos son actos que se han cometido en el sentido de irresponsabilidad, esa impresión me da, dice pues que es un acto eminentemente de responsabilidad, respetuosamente y tomando en cuenta los tiempos que rigen la vida política de Chiapas, lo considero un acto de protagonismo electoral.

Se señala como para escandalizar el monto es sumamente elevado que es 20 veces mas grande que lo que otros ayuntamientos se han endeudado si lo es, es por la razón de que la capacidad financiera del ayuntamiento también lo es y por mucho 20 veces mas grande, sencillamente para conocimiento de los diputados vale recordar la pena que el presupuesto de Tuxtla versa arriba de los 375 millones de pesos y que por concepto del Ramo V, del Fondo V se reciben mas de 100 millones de pesos y por el Ramo 33 otros mas de 50, estamos hablando mas de 600 millones de pesos y este financiamiento, esta confianza, este crédito que pudiera llegar a solicitar el Ayuntamiento de Tuxtla, no representa mas allá de un 15% de lo que es su capacidad real, no compromete nada, si tu ganas 100 pesos en el año puedes pedir 15 pesos prestados, sin que afecta absolutamente a nada.

Se dice también que la sociedad conozca y aquí hay dos cosas mucho muy sencillas, cual será entonces la labor del ayuntamiento, no están a caso ahí representadas todas las fuerzas políticas, emanadas de la propia sociedad, no hay a caso ahí mismo una representación del PRI y mas aun se solicita y se convoca a que las diferentes entidades de la sociedad civil participen en el escrutinio y la decisión de este acto de gobierno, cuando anticipadamente Señor Diputado el Ayuntamiento de Tuxtla, ya los ha convocado y en forma permanente y en forma colegiada esta constituido un consejo consultivo al cual siempre se le toma su parecer de tal forma compañeros diputados llamo su atención para que cuando este documento sea debidamente discutido como lo hemos venido haciendo con otros casos en la Comisión respectiva y vaya recordemos Chilón que acabamos de aprobar un financiamiento por 8 millones de pesos y que yo recuerde nadie se molesto con toda seguridad los 8 millones de pesos representan un poquito de mas del 20 0 25% de presupuesto de ese municipio, ojalá pues compañeros diputados que logremos que el ejercicio parlamentario que nuestra practica parlamentaria deje de tener matices electores. Gracias Diputado Presidente.

DIP. JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
ALUSIONES PERSONALES

Gracias diputado Presidente; Honorable Asamblea;

Nuevamente para reiterar que la postura de mi banca y de un servidor no es negar este posibilidad de la línea de crédito, lo único que pedimos es tener el sustento técnico para conocerlo a fondo y curiosamente estuvimos hace unos cuantos días, el sábado pasado con la Cámara de Mexicana de la Industria y la Construcción y día lunes con la Asociación Mexicana de Ingenieros y en ninguno de los dos ha sido consultado este tema por eso posiblemente el ayuntamiento diga una cosa y en la practica haga otra, reitero lo único que solicitamos al ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, que nos dote de información técnica para que nos conocer a fondo este importante monto, toda vez que por ejemplo la practica del Gobierno del Estado ha sido exactamente al inversa, el cierre del 31 de diciembre del 2002, se encontró con una deuda nominal de 998 millones 611 mil 500 pesos y ha sido reducida en un 11% a diciembre de 2003, y en la variación estatal real de 998 millones ha 277 millones una reducción del 36% a la actualidad y que bueno ha sido una estrategia de reducida deuda, mientras que aquí deja abierto una línea que se solicita a ultimas fechas y en el ultimo año de periodo de esta administración por eso, quisiéramos conocer la información técnica ni un si ni un no, sencillamente conocer a fondo esta propuesta que se hace a este Congreso a esta Honorable Asamblea y actuar con responsabilidad y aquí tengo una de las listas de los créditos que han sido otorgados y son muy específicos aquí se habla nada mas de un crédito para infraestructura y obras públicas desde luego que la ciudad merece este tipo de obras, pero en otros casos el crédito mas alto de una relación de 15 créditos es el de

San Cristóbal de las Casas que ha sido de 14 millones 900 mil pesos ya lo de una construcción de planta recolectora de basura, alumbrado publico al centro histórico, introducción de agua potable, es información muy especifica y podemos seguir y es un municipio que no gobierna el PRI hay un municipio que gobierna el PAN como es el caso de Arriaga que tiene una deuda de 500 mil pesos y habla con toda claridad, rehabilitación de la línea de conducción de 14 pulgadas de diámetro, tiene alternancia de conducción de 3 pulgadas de diámetro, rehabilitación de la obra y captación en el río lagartero y adecuación hidráulica de requerimiento de regularización, este fue el 12 de febrero del 2003, en el Periódico Oficial 155 así esta publicado es decir lo que pedimos sencillamente es la información técnica adecuada y convocar de ha de veras a la sociedad civil organizada, a la sociedad de ingenieros al Colegio de Ingenieros al Colegio de Arquitectos, a la CANACO, al Consejo Empresarial y la sociedad en general para hacer una consulta sobre si esto vale la pena o no, no es mas allá la intención es únicamente conocer a fondo la documentación técnica, que no se sienta aludido de forma personal, reitero es un deseo de contar con todos los elementos, es una obligación, una responsabilidad contar con todos los elementos para aprobar este monto, que digo que es exactamente igual al Ramo 33, del Fondo V que maneja ese ayuntamiento del monto de 102 millones 300 mil pesos, nuevamente exhortamos al ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, y a los colegios a contar con toda la información técnica y a consultarlo con la sociedad civil. Muchas gracias.

DIP. JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
ALUSIONES PERSONALES

Con su venia Diputado Presidente;

Insisto, insisto se vuelve protagonismo compañero Diputado Sabines, dos preceptos Constitucionales en el ámbito Federal del 115, fracción IV, los Ayuntamientos manejaran libremente su hacienda y el otro que con toda seguridad se desconoce por que si se conociera no hubiere necesidad de todo este merequetengue, en el sentido de que es facultad de nosotros los diputados, es facultad del Congreso solicitar toda la información que se considere pertinente, así se esto en el ámbito de las comisiones y así se de el consecuencia para sanear el ámbito parlamentario y podamos debatir como otras veces lo he dicho los temas realmente que vale la pena debatir en esta Asamblea popular, representativa de todo el Estado de Chiapas. Gracias Diputado Presidente.

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2004.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFREDO CRUZ GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN PRÉSTAMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, POR LA CANTIDAD DE $1,000, 000.00 (UN MILLÓN DE PESOS).
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JAIME CHOY ESPINOZA Y MARIANO ANTONIO GUZMÁN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD PARA DAR DE BAJA A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFR. HERIBERTO GORDILLO MEJÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA".
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GONZALO LÓPEZ CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA UNA UNIDAD VEHICULAR POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con veinte minutos del día VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo, "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, RÓGER ARTEMIO GÓMEZ CRUZ, JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ Y LÓPEZ, GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, JESÚS ALEJO ORANTES RUÍZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO DAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE", Obran en poder de esta Secretaría los permisos solicitados por los Diputados José Marcos Abadía Rincón, Deisy Castillo Cruz, Blanca Ruth Esponda Espinosa, Luis Hernández Cruz, Domingo Hernández Méndez, Rodolfo Martínez Morales, Abundio Peregrino García, Edgar Martín Ramírez Ruíz, Víctor Hugo Ruíz Guillén Carlos César Santiago Ángel,

Guilmar Sarmiento Gutiérrez, Rosemberg Vicente Nuricumbo; seguidamente el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN". (Toco timbre y agregó) "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMAOCTAVA DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN". En seguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2004. 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES. 3.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFREDO CRUZ GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN PRÉSTAMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, POR LA CANTIDAD DE $1,000, 000.00 (UN MILLÓN DE PESOS).- 4.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. JAIME CHOY ESPINOZA Y MARIANO ANTONIO GUZMÁN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD PARA DAR DE BAJA A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.- 5.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFR. HERIBERTO GORDILLO MEJÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA".- 6.- LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GONZALO LÓPEZ CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA UNA UNIDAD VEHICULAR POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.- 7.- ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 20 DE ENERO DEL AÑO 2004; Y SE APRUEBE EL CITADO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA ACTA FUE REPARTIDA CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO.- En esos momentos todos los legisladores presentes votaron a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En seguida el Diputado Presidente manifestó: "SEÑORES LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutivos: ---Dictamen--- Resolutivo Primero.- Es de aprobarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantepec, Chiapas, y de autorizarse al mismo para dar de baja del Patrimonio Municipal y enajenarlo en subasta pública, Tres Vehículos ampliamente descritos en el presente discernimiento.- Resolutivo Segundo.- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto número 27 publicado en el Periódico Oficial número 31 de fecha 30 de julio de 1986, el ayuntamiento deberá publicar los avisos correspondientes a la subasta que deberá fijar en lugares, públicos y visibles, para los efectos de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora, así como el lugar en que se realizará la misma; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos conducentes.- Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Pantepec, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento.- Al concluir la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario dijo

"ESTÁN LEÍDOS LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Presidente agregó: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN FAVOR DEL DICTAMEN, SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en favor, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... AQUELLOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Los legisladores que estaban por la afirmativa, se pusieron de pie, por lo que en seguida el Diputado Presidente manifestó "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador se puso de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRÁNSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO CRUZ GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN PRÉSTAMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, POR LA CANTIDAD DE $ 1,000,0000.00 (UN MILLÓN DE PESOS) PARA FINIQUITAR UN LAUDO DERIVADO DE UN JUICIO LABORAL... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- El legislador dio lectura al documento de referencia y al término de la misma agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- A continuación el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS JAIME CHOY ESPINOZA Y MARIANO ANTONIO GUZMÁN HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA POPULAR SOLICITUD ARA DAR DE BAJA A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD... POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- El legislador dio lectura al documento de referencia y al término de la misma agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- En seguida el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PROFESOR HERIBERTO GORDILLO MEJÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE HABITANTES DE LA COLONIA DENOMINADA "FRANCISCO VILLA"... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Al concluir la lectura del oficio, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- En seguida el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO LICENCIADO GONZALO LÓPEZ CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPILULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA UNA UNIDAD VEHICULAR POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD... POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Al concluir la lectura del oficio, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- En seguida el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Posteriormente el Diputado Presidente dijo: "ASUNTOS GENERALES... COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES QUE HARÁN

USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES".- El Diputado Secretario expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DECIMOCTAVA DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE".- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2004.- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARIA.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MARTES 27 DE ENERO DEL 2004, A LAS 12:00 HORAS".- (Toco el timbre).-

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO
DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantepec Chiapas, por el que solicita autorización para dar de baja del Patrimonio Municipal, Tres vehículos por encontrarse en estado de obsolescencia; y,

Considerando

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 38 Fracción Trigésima Octava de la Ley Orgánica Municipal, es facultad de los Ayuntamientos, administrar prudentemente los bienes muebles e inmuebles del Municipio, pero cuando se trate de enajenaciones, permutas, cesiones o gravarlos, se requerirá la previa autorización del Honorable Congreso del Estado o de la Comisión Permanente, en su caso.

Que los Ayuntamientos Constitucionales tienen como parte de su patrimonio vehículos, equipos de oficina y mobiliario, que debido a su uso se encuentran en malas condiciones, resultando en ocasiones incosteable su reparación, siendo en estos casos viable proceder a su enajenación con el objeto de recuperar parte de las inversiones efectuadas, así como darles de baja del inventario de activo fijo.

Que el Gobierno Municipal de Pantepec Chiapas, es legítimo propietario de Tres vehículos con las siguientes características: **1.-** Camión Marca, Ford F150, Modelo 1992, Numero de Serie ACJMD-80482, propiedad que se acredita con la copia certificada de la factura número 16821, de fecha 31 de Julio del año 1992, expedida por Disauto, S.A. de C.V. **2.-** Combi Caravelle, Modelo 1990, Numero de Chasis 23L0010367, propiedad que se acredita con la copia certificada de la factura número 2181, de fecha 05 de Noviembre del año 1990, expedida por Comercial Unidad Chiapas, S.A. de C.V. **3.-** Camión Marca Ford F-200 Modelo 1990, Numero de Serie AC2LHJ-69240, propiedad que se acredita con la copia certificada de la factura número 14738, de fecha 01 Junio del año 1990, expedida por Disauto, S.A. de C.V.

Que en Sesiones de Cabildo números 01 y 12 celebradas los días 06 y 03 de enero daño en curso, y 03 de Marzo del año 2000, respectivamente, el Honorable Ayuntamiento de Pantepec Chiapas, aprobó dar de baja del patrimonio municipal Tres vehículos que ha quedado ampliamente descritos en el considerando que antecede, por encontrarse en estado de inoperatividad, haciendo que el monto de la reparación sea incosteable, para el erario municipal.

Que para autorizar la baja de los vehículos propiedad de los Ayuntamientos, se deberán satisfacer los requisitos que al efecto señala la circular número 30 de fecha 22 de julio de 1992, expedida por el Honorable Congreso del Estado, que desglosa las formalidades contenidas en el Decreto número 27 de fecha 20 de junio de 1986, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31 de fecha 30 de julio de 1986, mismos que según revisión realizada por esta Comisión dictaminadora, se desprende que dicho expediente, se encuentra debidamente satisfecho.

Que esta comisión dictaminadora propone que con el único objeto de que el Ayuntamiento Constitucional obtenga el mayor monto posible, en la enajenación de dicho bien, esta deberá hacerse mediante pública subasta, en la que puedan participar el mayor número de personas interesadas.

Por los razonamientos antes expuestos y con fundamento en el artículo 39 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como el numeral 66 del propio Reglamento Interior, la Comisión de Hacienda somete a consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

Resolutivo Primero.- Es de aprobarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantepec Chiapas, y de autorizarse al mismo para dar de baja del Patrimonio Municipal y enajenar en subasta pública, Tres Vehículos Ampliamente descritos en el presente discernimiento.

Resolutivo Segundo.- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto número 27 publicado en el Periódico Oficial número 31 de fecha 30 de julio de 1986, el Ayuntamiento deberá publicar los avisos correspondientes a la subasta que deberá fijar en lugares públicos y visibles, para los efectos de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora, así como el lugar en que se realizará la misma; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos conducentes.

Resolutivo Tercero.- El Honorable Ayuntamiento de Pantepec Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento.

Así lo resolvió y dictaminó por unanimidad de votos de los diputados presentes, de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes Noviembre de 2003.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
Por la Comisión de Hacienda.

Dip. Blas Zamora Martínez.
Presidente

Dip. Rodolfo Martínez Morales.
Secretario

Dip. Javier de Jesús Zepeda C.
Secretario

Dip. Pedro Aldecoa Burelo
Dip. Deisy Castillo Cruz.
Dip. Miguel Ángel Citalán Córdova
Dip. Romeo Cruz Becerra.
Dip. Abundio Peregrino García
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz.
Dip. Jorge Antonio Morales Messner
Dip. Juan Sabines Guerrero.
Dip. Luis Gabriel Sánchez Velázquez
Dip. Edgar Martín Ramírez Ruiz.
Dip. Pedro San Cristóbal López
Dip. Agustín Santiago Albores.
Dip. Guilmar Sarmiento Gutiérrez
Dip. Carlos Cesar Santiago Ángel.
Dip. Jesús Alejo Orantes Ruiz.

La presente foja de firmas, corresponde al dictamen que emite la Comisión de Hacienda relativo al expediente técnico presentado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pantepec Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal a Tres vehículos por encontrarse en estado de inoperatividad.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PALENQUE, CHIAPAS.

Sección: presidencia municipal
No. De Oficio: HAMC/PM/113/03
Asunto: El que se indica
20 de octubre del 2003

DIP. BLAS ZAMORA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

AT´N: LIC. ANGEL CORDOVA TOLEDO
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO

En enlace al oficio **HAMC/PM/95/2003** y con relación al laudo laboral según expediente No. 98/B/99, el cual se encuentra en su fase terminal y que a la fecha este H. Ayuntamiento debe cubrir a los demandantes; hemos acordado en **Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha 18 de agosto del 2003, la cual adjuntamos a la presente, solicitar un préstamo al **Gobierno del Estado,** a través de la **Secretaría de Hacienda** por la cantidad de **$1,000,000.00** (un millón de pesos 00/100 M.N.) para solventa el acuerdo recaído en el laudo laboral mencionado.

Dicho préstamo se considerará como un anticipo a las participaciones del fondo general de participaciones ejercicio 2004, y se descontará mensualmente del 1ro. de enero al 31 de diciembre del próximo año y así estar en condiciones de ajustar nuestro presupuesto de egresos del próximo ejercicio.

Por tal motivo solicitamos su valiosa intervención a efecto de que se nos autorice dicho préstamo y estar en condiciones de cumplir con la obligación laboral aludida.

Sin más por el momento, y agradeciéndole de antemano su atención, nos reiteramos como siempre a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. ALFREDO CRUZ GUZMÁN.

LIC. JESÚS HERNÁNDEZ DAMAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO DE: 02.- SECRETARIA MUNICIPAL
OFICIO No: SM1045/2003.

ASUNTO: SOLICITANDO BAJA DE VEHÍCULO SE INDICA

VILLA DE ACAPETAHUA, CHIAPAS A 21 DE OCTUBRE DE 2003.

C. DIPUTADO LIC. BLAS ZAMORA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CON EL DEBIDO RESPETO DE SIEMPRE Y ANTE ESA SOBERANÍA POPULAR QUE DIGNAMENTE REPRESENTA, ME PERMITO SOLICITARLE SU VALIOSO APOYO E INTERVENCIÓN, LA AUTORIZACIÓN DE **BAJA EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL,** DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A MI CARGO, DE UNA UNIDAD MARCA CHEVROLET, TIPO PICK-UP PATRULLA, MODELO 1998, NUMERO DE SERIE 1GCEC34K6WZ163124 Y CON NÚMERO DE PLACA 003-001.

ASIMISMO ADJUNTO AL PRESENTE, FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO, PRESUPUESTO DE REPARACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, AVALÚO COMERCIAL; CONSTANCIA DONDE SE ACREDITA LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO No. 033, DE FECHA 07 DE JULIO DEL AÑO 2003.

SIN OTRO PARTICULAR , ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, AGRADECIÉNDOLE DE ANTEMANO, MIS CONSIDERACIONES DISTINGUIDAS.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JAIME CHOY ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
C. MARCO ANTONIO GUZMÁN HERNÁNDEZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS.
2002- 2004

PROFR. HERIBERTO GORDILLO MEJÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, **CERTIFICA:** QUE EN EL LIBRO NÚMERO DOS DE ACTAS QUE ESTA A MI CARGO, HOJA 64 Y 65 FRENTE Y VUELTA, SE ENCUENTRA EL ACTA AMPARANDO EL SIGUIENTE ACUERDO.- TUXTLA CHICO, CHIAPAS, A 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES Y QUE TEXTUALMENTE DICE:

"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 42 (CUARENTA Y DOS), DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, MÉXICO, CELEBRADA EL DIA JUEVES 13 TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.

En el municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, México, siendo las 10:45 hrs., (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día jueves 13 trece de Febrero del año dos mil tres, se procedió a celebrar Sesión Ordinaria, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, con la presencia de los C.C. Arnulfo Hernández Ventura, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Jorge López Ruíz, Sindico Municipal, Profr. Heriberto Gordillo Mejía, Secretario Municipal y los regidores: C. Maria Candelaria Mérida Vázquez, Primer Regidor, C. Erasto de León Vázquez, Segundo Regidor, C. Honorio García Vázquez, Tercer Regidor, Lic. Fernando Humberto Rodríguez, Sibriano, Quinto Regidor y C. Julio César Vázquez López, Sexto Regidor, C. José Roberto Torres Córdova, Regidor Plurinominal, C. Lic. Concepción García Castillejos, Regidor Plurinominal, C. Enrique Meza Gómez, Regidor Plurinominal, bajo el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de Asistencia
SEGUNDO.- Instalación Legal de la Sesión
TERCERO.- Lectura del Acta Anterior
CUARTO.- Lectura y acuerdo de asuntos específicos: d) Desincorporación del terreno para el Ejido Francisco Villa
QUINTO.- Asuntos Generales
SEXTO.- Clausura de la sesión

PRIMERO.- El secretario Municipal, procede al pase de lista. Teniendo permiso al C. Álvaro Pérez Yoc, Cuarto Regidor y no estando presente la C. Profra Roda del Carmen López Sánchez Santeliz, Regidor Plurinominal.

SEGUNDO.- Comprobándose que existe el quórum legal, El C. Arnulfo Hernández Ventura, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada legalmente la presente sesión.

TERCERO.- El profr. Heriberto Gordillo Mejía, Secretario Municipal, procede a la lectura del acta anterior, al término de la misma, pregunta a los presentes si están de conformidad con lo asentado, El C. José Roberto Torres Córdova, solicita que se asiente la observación con relación al horario de las Sesiones de cabildo, acordándose que el Secretario Municipal, pase lista a la hora convocada. De no haber quórum legal que se conceda unos minutos de tolerancia, transcurridos el tiempo y al observar el quórum, queda facultado para instalar o no la Sesión, pero que ya no se permita una tolerancia tan exagerada como la que se viene dando. Después de lo anterior se aprueba el acta anterior por mayoría de votos.

CUARTO.- Asuntos específicos:
d) En relación a la solicitud de desincorporación que debe acordar el Honorable Ayuntamiento de la propiedad que figura a nombre del Municipio, para ser entregado a los habitantes de la comunidad Francisco Villa, se acuerda: que es procedente la desincorporación del dominio privado del Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, respecto al terreno de su propiedad, con superficie total de 49 hectáreas, 50 áreas y 15 centiáreas, con las siguientes colindancias:

Al Norte: Con Felicita Chávez Viuda de Ventura.
Al Sur: Con José Castañón
Al Oriente: Con Río Suchiate
Al Poniente: Con Antonio Castañón y Patricio López

La presente desincorporación se hace en forma gratuita y en beneficio de los ciudadanos de la comunidad denominada "Francisco Villa" de este Municipio.

QUINTO.- Clausura de la sesión Procedió a clausurar formalmente, el C. Arnulfo Hernández Ventura, Presidente Municipal Constitucional, siendo las 14:35 horas (catorce horas con treinta y cinco minutos) de la fecha en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar".-

AL MARGEN DE LA PRESENTE, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, C. ARNULFO HERNÁNDEZ VENTURA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,.- Firma Ilegible.- **SINDICO MUNICIPAL, C. LIC. JORGE LÓPEZ RUÍZ, Firma Ilegible.- CANDELARIA MÉRIDA VÁZQUEZ, PRIMER REGIDOR, C. ERASTO DE LEÓN VÁZQUEZ, C. HONORIO GARCÍA VÁZQUEZ, TERCER REGIDOR, LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ SIBRIANO, QUINTO REGIDOR, C. JULIO CESAR VÁZQUEZ LÓPEZ, SEXTO REGIDOR, C. JOSÉ ROBERTO TORRES CÓRDOVA, REGIDOR PLURINOMINAL, C. ENRIQUE MEZA GÓMEZ, REGIDOR PLURINOMINAL, LIC. CONCEPCIÓN GARCÍA CASTILLEJOS, REGIDOR PLURINOMINAL.-** Todos con firmas Ilegibles.—

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. HERIBERTO GORDILLO MEJÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPILULA, CHIAPAS.
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
RAMO: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
EXPEDIENTE: H. CONGRESO DEL ESTADO
NUM. DE OFICIO: PM/GLC/1455/03

ASUNTO: ENVIANDO FOTOGRAFÍAS

TAPILULA CHIAPAS, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2003.

C. CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ
DIPUTADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.

EN ATENCIÓN A SU OFICIO NUMERO 00472, **DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO ANEXAR A USTED 3 FOTOGRAFÍAS, DE LA CAMIONETA QUE SE PRETENDE ENAJENAR POR MEDIO DE SUBASTA PÚBLICA, DEBIDO A LO DETERIORADO DE SU MOTOR EL QUE OCASIONABA GASTOS EXCESIVOS EN REFACCIONES Y MANTENIMIENTO, PRESENTÁNDOSE DESVIELADO, SIN AMORTIGUADORES Y CARROCERÍA MALTRATADA.**

POR LO TANTO, RUEGO A ESA SOBERANÍA POPULAR TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO ANTERIOR, PARA QUE SE CONTINÚEN LOS TRAMITES PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN DE ESE ÓRGANO NORMATIVO.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA MI CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. GONZALO LÓPEZ CAMACHO
SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS SUÁREZ MENDOZA.

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2004.
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ G. CASTELLANOS ÁLVAREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA C. MARIA TERESA FIGUEROA GUERRERO.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. BELISARIO ZENTENO VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Y GESTIONAR UN CRÉDITO DE $2,800.000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA.
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR CIUDADANO IGNACIO URIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y CONTADOR PUBLICO HUGO MAGNOL ROBLERO ORTIZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 5 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD.
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. BILGAI ROBLERO PÉREZ Y LIC. VILNA ROBLERO SALAS, PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES.
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. ENIO OJEDA MORALES, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE $2,901,200.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.)
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CITA PARA LA PRÓXIMA.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE

JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos del día VEINTE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JOSÉ MARCOS ABADÍA RINCÓN, PEDRO ALDECOA BURELO, JORGE ALBERTO BETANCOURT ESPONDA, MIGUEL ÁNGEL CITALÁN CÓRDOVA, ROMEO CRUZ BECERRA, ALBERTO CRUZ CHIRINO, PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA, JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PATRICIA GUZMÁN MORENO, LUIS HERNÁNDEZ CRUZ, LORENZO HERNÁNDEZ PÉREZ, VICTALIANO GERARDO LÓPEZ LÓPEZ, RODOLFO MARTÍNEZ MORALES, JOSÉ ALFREDO MOLINA LÓPEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, EDGAR MARTÍN RAMÍREZ RUIZ, VALDEMAR ANTONIO ROJAS LÓPEZ, JUAN JOSÉ SABINES GUERRERO, PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ, LUIS GABRIEL SÁNCHEZ VELÁZQUEZ, AGUSTÍN SANTIAGO ALBORES, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, FELIPE DE JESÚS VELASCO AGUILAR, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, BLAS ZAMORA MARTÍNEZ.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados Deisy Castillo

Cruz, Róger Artemio Gómez Cruz, Domingo Hernández Méndez, Germán Jiménez Gómez, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Jesús Alejo Orantes Ruíz, Carlos Alberto Palomeque Archiva, Carlos César Santiago Ángel, Javier de Jesús Zepeda Constantino; seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre y agrego) "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN". Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2004. 2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C.P. JOSÉ G. CASTELLANOS ÁLVAREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA C. MARIA TERESA FIGUEROA GUERRERO. 3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. BELISARIO ZENTENO VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Y GESTIONAR UN CRÉDITO DE $2,800.000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA. 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR CIUDADANO IGNACIO URIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y CONTADOR PUBLICO HUGO MAGNOL ROBLERO ORTIZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 5 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. BILGAI ROBLERO PÉREZ Y LIC. VILNA ROBLERO SALAS, PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES. 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL C. PROFR. ENIO OJEDA MORALES, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE $2,901,200.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.) 7. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 151 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SE SOLICITA A LA HONORABLE ASAMBLEA SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 ENERO DEL AÑO 2004; Y SE APRUEBE EL CITADO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA ACTA FUE REPARTIDA CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE.- En esos momentos todos los legisladores presentes votaron a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PUBLICO JOSÉ G. CASTELLANOS ÁLVAREZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO EN VÍA DE DONACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA MARIA TERESA FIGUEROA GUERRERO… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO BELISARIO ZENTENO VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE BOCHIL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR Y GESTIONAR UN CRÉDITO DE $2,800.000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA… POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO

DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO IGNACIO URIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Y CONTADOR PUBLICO HUGO MAGNOL ROBLERO ORTIZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 5 UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS PROFESOR BILGAI ROBLERO PÉREZ Y LICENCIADA VILNA ROBLERO SALAS, PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL PORVENIR, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA A 3 UNIDADES VEHICULARES… POR LO QUE SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DAR LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PROFESOR ENIO OJEDA MORALES, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR UN ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE $2,901,200.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)… EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, DAR LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "ASUNTOS GENERALES... HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN TERCERA, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA TIENE LA FACULTAD PARA CONDUCIR LOS DEBATES Y DELIBERACIONES DEL PLENO, EN ESA VIRTUD SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En estos momentos se inscribieron diversos legisladores para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que enseguida el Diputado Presidente expresó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, DE A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS LEGISLADORES INSCRITOS PARA HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL DIPUTADO JUAN CARLOS MORENO GUILLEN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "REGLAMENTO INTERNO", Y EL DIPUTADO JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SEÑORES LEGISLADORES.... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO, SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO JUAN CARLOS MORENO GUILLEN".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) expresó: Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Asamblea; En la Constitución Política Local, se establece en el artículo 29 fracción XVIII, que es una facultad de este Congreso del Estado, excluir su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, eso en la reforma del 18 de Agosto del año próximo pasado, la Ley Orgánica regulara la estructura y funcionamiento del Congreso cita el precepto y el Reglamento el procedimiento legislativo, es decir como aparece en cualquier diccionario jurídico, es reglamento complementa y amplia el contenido tanto de la Constitución Política Local, como la Ley Orgánica del Congreso del Estado, cuando derivado de la reformas que fueron anuladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tuvimos que entrar a un nuevo proceso de discusión y una reglamentación interna hicimos una homologación de la Ley Orgánica Estatal con respecto a la Federal. Sin embargo sustituimos una ley por otra, al entrar a ese proceso dejamos de regular varias cosas que

estaban incorporadas indebidamente en la anterior legislación, como la participación de los Diputados en el Informe del Gobernador y la participación de los Diputados a nombre de los Grupos Parlamentarios al inicio de los periodos legislativos, esas cuestiones que lo hemos hecho por acuerdo del pleno del Congreso del Estado, el actual reglamento es obvio no incluye tampoco la denominación de Grupos Parlamentarios es un lugar de Fracciones Parlamentarias y ese dicho incluso lo hemos seguido viendo hasta en los guiones de las sesiones que hemos tenido. Por alguna razón, cuando hicimos la reforma en el acuerdo final no establecimos en los transitorios de la Ley Orgánica, la obligatoriedad y temporalidad para expedir el nuevo Reglamento Interior del Congreso del Estado, en ese sentido el Partido Acción Nacional de Grupos Parlamentarios en aras de abonar a una mejor regulación pone a su disposición un trabajo consistente en una propuesta del Reglamento Interior del Congreso del Estado que incluye la homologación con lo federal, pero también estos detalles que he comentado a lo largo de mi exposición para que una vez que sea turnada a la Comisión de Reglamentaciones y Practicas Parlamentarias sea analizado, sea enriquecido, sea incluso criticado si alguna cuestión esta mal para efecto, sobre todo por el partido mayoritario, para efecto de que podamos contar con instrumento moderno que regule los procedimientos legislativos. Le voy a hacer entrega al Secretario Señor Presidente; al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES EL CIUDADANO DIPUTADO JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será inserta en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso Diputado Presidente; Solicitándole una concesión de unos 5 minutos mas para hacerlo extensivo a mi representado para ver si lo logran entender en los dos idiomas. Honorable Asamblea; La Legislatura del Congreso de la Unión, autorizo un recurso millonario, la anterior dije, no la actual, para efectos de apoyar a lo productores de café en todo el país y en lo particular a los productores de aquí del Estado de Chiapas, desafortunadamente hoy día a pesar de que se creo ese fondo para el apoyo de los productores de café, en la actualidad nuestros productores del Estado de Chiapas, están recibiendo apoyos por cinco y hasta diez pesos, así como lo escuchan lo cual viene siendo una verdadera burla para los cafeticultores chiapanecos. Por ello me atreví a tomar tribuna para efecto de hacerle un llamado desde aquí de esta Legislatura al Señor Jisemán que es el Presidente del Consejo Mexicano del Café, como buen chiapaneco que es y creo que buen tapachulteco, voltee los ojos para Chiapas y que ya no este tolerando y permitiendo ese tipo de burla para los productores chiapanecos, en algunos casos le resulta mas caro aun todavía al productor trasladarse desde su lugar de origen hasta el banco donde va a hacer efectivo su cheque, por cinco o diez pesos, es para que se mueran de risa todos ustedes. Aquí cambien le hacemos un llamado al Titular del Ejecutivo del Estado, para efectos de que intervenga ante esta situación de anomalía que están atravesando nuestros productores chiapanecos, esto es con el objeto de que así como se han logrado en el programa de corte y acarreo y del fondo del precio establecido del café, hay algunas situaciones que todavía están situación de analizarse por que ya no podemos seguir permitiendo que ahora si resulten, a nuestros productores del café le salga mas caro el caldo que las albóndigas como se dice en dicho popular. Aquí a nuestra respectiva Comisión de Ganadería, perdón de Desarrollo Rural que nos convoque a la brevedad posible para tomar un punto de acuerdo y hacerlo llegar al Titular del Consejo Mexicano del Café, para prevenir posibles situaciones que tienen a perjudicar la de por si la escasa economía familiar de otros productores del café, ese el llamado que aquí les hago a ustedes compañeros diputados, muchos de ustedes representan zonas productoras de este buen café chiapaneco, les pido su solidaridad sobre todo en lo general para todos ellos y ahora con su permiso voy a permitir traducirlo en dos minutos (hablo en dialecto). Compañeros su solidaridad es importante estamos en desgracia. Muchas gracias; al finalizar las intervenciones, el Diputado Presidente dijo: "RUEGO A LA SECRETARIA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO POR CADA UNO DE LOS ORADORES PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA OCTAVA DEL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL CIUDADANO DIPUTADO PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: "EL ORDEN DEL DIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO. 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DE CUENTA LA SECRETARIA. Al finalizar su lectura el Diputado Secretario dijo: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA JUEVES VEINTINUEVE DE ENERO DE 2004, A LAS 12:00 HORAS". (Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO
PEDRO CHULÍN JIMÉNEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ,
CHIAPAS. 2002-2004
OFICIO No: 087/2003
REF. SRIA. MPAL.
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, 25 DE JUNIO DE 2003

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PALACIO LEGISLATIVO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

ADJUNTO AL PRESENTE ENVÍO A USTED PARA SU AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, A FAVOR DE LA C. MARIA TERESA FIGUEROA GUERRERO; LO ANTERIOR PARA QUE EN PRÓXIMA SESIÓN LO CONSIDEREN DENTRO DEL ORDEN DEL DIA Y LA ACTUAL LEGISLATURA EMITA SU DICTAMEN AL RESPECTO.

SIN OTRO EN PARTICULAR, REITERO A USTED MI MÁS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE
SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. JOSÉ G. CASTELLANOS ÁLVAREZ

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCHIL, CHIAPAS. 2002-2004
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN:
EXP. NUM: HAMC/03/667
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
BOCHIL, CHIAPAS; 17 DE NOVIEMBRE DE 2003.

C. DIP. PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

ESTIMADO DIPUTADO:

POR ESTE MEDIO, REMITO A USTED COPIA CERTIFICADA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LA QUE SE AUTORIZÓ A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONTRATAR Y GESTIONAR ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. UN CRÉDITO HASTA POR UN MONTO DE $ 2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE, ADECUACIÓN DEL TANQUE DE CAPTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA RECOLECCIÓN DE BASURA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

SIN EMBARGO, SE HACE NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, YA QUE ES UNA CONDICIÓN PREVIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, CON LA BANCA DE DESARROLLO.

SABEMOS DEL ALTO COMPROMISO SOCIAL QUE CARACTERIZA A NUESTRO HONORABLE CONGRESO, POR ELLO NO DUDAMOS QUE NOS SERÁ AUTORIZADA DICHA SOLICITUD.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA AL PRESENTE, LA OCASIÓN ME ES PROPIA PARA HACERLE LLEGAR UN SALUDO AFECTUOSO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. BELISARIO ZENTENO VELÁZQUEZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA GRANDEZA, CHIAPAS. 2002-2004
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
OFICIO No: 123/2003
EXPEDIENTE: PMG/01-2003
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
LA GRANDEZA, CHIAPAS; 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003.

C. DIP. PEDRO SAN CRISTÓBAL LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
PRESENTE.

ANEXO AL PRESENTE, REMITIMOS A USTED, ACTA DE CABILDO DE ESTA PROPIA FECHA, EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN PLENO ACORDÓ DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 5 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA, ANEXANDO A LA MISMA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

1. DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES DE LOS BIENES MUEBLES QUE JUSTIFICAN SU ENAJENACIÓN.

2. PRESUPUESTO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE JUSTIFICAN SU INCOSTEABILIDAD.

3. FOTOGRAFÍAS DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA BAJA; Y,

4. FACTURAS Y/O DOCUMENTOS FEHACIENTES QUE ACREDITAN DEL AYUNTAMIENTO.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. IGNACIO URIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

C. C. P. HUGO MAGNOL ROBLERO ORTIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL PORVENIR, CHIAPAS. 2002-2004
DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCIÓN: **ADMINISTRATIVA**
OFICIO: **PMP/741/2003**
EXPEDIENTE:
ASUNTO**: EL QUE SE INDICA**
EL PORVENIR, CHIAPAS; NOVIEMBRE 17 DEL 2003.

C. DIP. BLAS ZAMORA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED, PARA ENVIARLE ACTA DE CABILDO DONDE SE APRUEBA LA VENTA DE 3 VEHÍCULOS, PATRIMONIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MI CARGO, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REVISADA, ANALIZADA Y, EN SU CASO, APROBADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PROFR. BILGAI ROBLERO PÉREZ.

SECRETARIO MUNICIPAL
LIC. VILNA ROBLERO SALAS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, 2002-2004
DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO NUM: PM-184-2003
EXPEDIENTE:
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÉSTAMO ECONÓMICO
CATAZAJÁ, CHIAPAS; A 06 DE OCTUBRE DE 2003.

DIPUTADO PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATAZAJÁ, CHIAPAS, POR ESTE MEDIO LE SOLICITAMOS SU INTERVENCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA FORMULAR EL SIGUIENTE PLANTEAMIENTO.

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO **(FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN)** DEL **EJERCICIO 2003** PARA EL MUNICIPIO DE CATAZAJÁ, NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES PROGRAMADAS, DEBIDO A UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS AL CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DE LAS CUALES PODEMOS ENUNCIAR LAS SIGUIENTES:

- I.- EL INCREMENTO CONSTANTE DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE LOS ARTÍCULOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO COMO SON: **GASOLINA, PAPELERÍA, INSUMOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO,**

MATERIAL DE LIMPIEZA, ACEITE, LLANTAS, BATERÍAS, REFACCIONES, TELÉFONO, ENERGÍA ELÉCTRICA, ETC.

- **II.- EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO,** EN EL CUAL HEMOS TENIDO SERIOS PROBLEMAS CON EL POZO NÚMERO 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL, PORQUE SE ESTÁ AGOTANDO EL MANTO FREÁTICO Y EL VOLUMEN DE AGUA ES INSUFICIENTE; GENERA DEMASIADA ARENA, AFECTANDO SERIAMENTE A LA BOMBA, MISMA QUE SE HA REPARADO VARIAS VECES, REALIZANDO ESTO EN LA CD. DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

- **III.- SE PAGA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO** DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS POZOS DE AGUA DE: LA CABECERA MUNICIPAL (**PLAYAS = 3 POZOS**), DEL POBLADO (CUYO ÁLVARO OBREGÓN = 1 POZO), Y DEL EJIDO **(IGNACIO ZARAGOZA = 1 POZO).**
- **IV.- APOYO DEL 50% DE COMPRA O COMPOSTURA DE LAS BOMBAS SUMERGIBLES Y TANQUES HIDRONOMÁTICOS,** DE LOS COMITÉS DE AGUA DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, QUE EN TOTAL SUMAN: **56 ENTRE GRANDES, MEDIANOS Y CHICOS.**

- V.- ES TRADICIÓN DEL MUNICIPIO QUE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CUANDO FALLECEN SUS FAMILIARES, ACUDEN AL AYUNTAMIENTO PARA QUE **LES PROPORCIONE EL FÉRETRO.**

- VI.- DIVERSOS APOYOS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO **(MEDICAMENTOS, TRANSPORTE, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, MESAS Y SILLAS PARA CASAS DE SALUD, ETC)**

- VII.- SE CUBRE EL **CHOFER, GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA ASIGNADA AL CENTRO DE SALUD DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

- VIII.- **EL MANTENIMIENTO DE UNAS CUANTAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR** QUE AUN SIENDO DE AÑOS PASADOS, ESTÁN FUNCIONANDO.

- IX.- EL APOYO ECONÓMICO QUINCENAL DE CONSERJES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

- **1.- JARDÍN DE NIÑOS "MARIA MONTESSORI"**
- **2.- JARDÍN DE NIÑOS "CATAZAJÁ"**
- **3.- ESCUELA PRIMARIA: POR LA RAZA**
- **4.- ESCUELA DE TELEBACHILLERATO No. 16 DEL EJIDO PARAÍSO.**

- X.- APOYO CON UNA BECA DE TRANSPORTE A LOS ALUMNOS DE TELESECUNDARIA Y TELEBACHILLERATO.

A).- 30 ALUMNOS DE COMUNIDADES ALEDAÑAS AL POBLADO CUYO ÁLVARO OBREGÓN DONDE SE UBICA LA ESCUELA TELESECUNDARIA Y SE TRANSPORTAN EN LANCHA.

B).- 20 ALUMNOS DEL EJIDO LOMA BONITA Y 15 DEL EJIDO PUNTA ARENA QUE ACUDEN VÍA TERRESTRE AL TELEBACHILLERATO No. 16 DEL EJIDO PARAÍSO.

- XI.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS INSUMOS **(DESPENSAS O MEDICAMENTOS)** PARA ATENDER A LAS FAMILIAS DE 23 COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS USUMACINTA Y RÍO CHICO, QUE SON AFECTADAS POR EL DESBORDAMIENTO DE LOS MENCIONADOS RÍOS A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2003; Y EN DONDE SE TIENEN QUE REALIZAR RECORRIDOS PERMANENTES POR MEDIO DE LANCHAS, CON EL CORRESPONDIENTE GASTO DEL COMBUSTIBLE Y PROVISIONES AL PERSONAL DE APOYO Y MÉDICO.

SEÑOR PRESIDENTE:

POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS ES QUE A NOMBRE DEL CABILDO DE CATAZAJÁ, CHIAPAS; LE SOLICITO SU VALIOSA INTERVENCIÓN PARA QUE NOS SEA AUTORIZADA LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE $2,901,200.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) RECURSOS ECONÓMICOS QUE NOS PERMITIRÁ SUFRAGAR LOS SIGUIENTES ADEUDOS O CONCEPTOS A CUBRIR:

I.- C.F.E. ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS MESES JULIO A DICIEMBRE:/$ 840,000.00
II.- MATERIAL DE OFICINA: /$ 220,000.00

III.- MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN:/$ 700,000.00
IV.- MATERIAL ELÉCTRICO: $ 180,000.00
V.- AGUINALDO DE TRABAJADORES:/$ 761,200.00
VI.- GASTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL:/$ 200,000.00
TOTAL/$2,901,200.00

TENGA USTED LA SEGURIDAD QUE PROCURAMOS ACATAR SUS INSTRUCCIONES GIRADAS POR OFICIO AL INICIO DE AÑO DEL SECRETARIO DE HACIENDA, LIC. JESÚS EVELIO ROJAS MORALES, PERO CRÉANOS ANTE LA MAGNITUD DE LA REALIDAD DE LAS COSAS DEL DIARIO VIVIR, NO FUE POSIBLE TENER SALDOS POSITIVOS, ANTE LAS MÚLTIPLES DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.

SEÑOR PRESIDENTE:

RESPETUOSAMENTE LE SUPLICAMOS PLANTEAR ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, LA POSIBILIDAD DE QUE EL MONTO SOLICITADO, EL 50% PUEDA SER CONSIDERADO COMO RECURSO EXTRAORDINARIO AL MUNICIPIO DE CATAZAJÁ POR SU BAJO NIVEL DE RECAUDACIÓN FISCAL; Y EL OTRO 50% AUTORIZARLO COMO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO A CUBRIR EN MENSUALIDADES EN EL 2004, DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS CATAZAJENSES LE ENVÍAN POR MI CONDUCTO, UN AFECTUOSO SALUDO Y LO FELICITAN POR LA ENTEREZA CON QUE REALIZA SU TRABAJO AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, RECIBA USTED EN FORMA ANTICIPADA EL RESPETO Y PROFUNDO RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CATAZAJÁ.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROFR. ENIO OJEDA MORALES

ASUNTOS GENERALES

INTERVENCIONES

DIP. JUAN CARLOS MORENO GUILLEN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
TEMA: REGLAMENTO INTERNO.

Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Asamblea;

En la Constitución Política Local, se establece en el artículo 29 fracción XVIII, que es una facultad de este Congreso del Estado, excluir su Ley Orgánica y su Reglamento Interior, eso en la reforma del 18 de Agosto del año próximo pasado, la Ley Orgánica regulara la estructura y funcionamiento del Congreso cita el precepto y el Reglamento el procedimiento legislativo, es decir como aparece en cualquier diccionario jurídico, es reglamento complementa y amplia el contenido tanto de la Constitución Política Local, como la Ley Orgánica del Congreso del Estado, cuando derivado de la reformas que fueron anuladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tuvimos que entrar a un nuevo proceso de discusión y una reglamentación interna hicimos una homologación de la Ley Orgánica Estatal con respecto a la Federal.

Sin embargo sustituimos una ley por otra, al entrar a ese proceso dejamos de regular varias cosas que estaban incorporadas indebidamente en la anterior legislación, como la participación de los Diputados en el Informe del Gobernador y la participación de los Diputados a nombre de los Grupos Parlamentarios al inicio de los periodos legislativos, esas cuestiones que lo hemos hecho por acuerdo del pleno del Congreso del Estado, el actual reglamento es obvio no incluye tampoco la denominación de Grupos Parlamentarios es un lugar de Fracciones Parlamentarias y ese dicho incluso lo hemos seguido viendo hasta en los guiones de las sesiones que hemos tenido.

Por alguna razón, cuando hicimos la reforma en el acuerdo final no establecimos en los transitorios de la Ley Orgánica, la obligatoriedad y temporalidad para expedir el nuevo Reglamento Interior del Congreso del Estado, en ese sentido el Partido Acción Nacional de Grupos Parlamentarios en aras de abonar a una mejor regulación pone a su disposición un trabajo consistente en una propuesta del Reglamento Interior del Congreso del Estado que incluye la homologación con lo federal, pero también estos detalles que he comentado a lo largo de mi exposición para que una vez que sea turnada a la Comisión de Reglamentaciones y Practicas Parlamentarias sea analizado, sea enriquecido, sea incluso criticado si alguna cuestión esta mal para efecto, sobre todo por el partido mayoritario, para efecto de que podamos contar con instrumento moderno que regule los procedimientos legislativos.

Le voy a hacer entrega al Secretario Señor Presidente.

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.
PRESENTES.

Los suscritos Diputados Juan Carlos Moreno Guillén, Gloria Trinidad Luna Ruíz, Carlos Alberto Palomeque Archila, Valdemar Antonio Rojas López y Javier de Jesús Zepeda Constantino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 27 fracción II y 29 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Chiapas fundándose la iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 27, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 55 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura Local, tienen derecho a iniciar leyes o decretos.

Con fecha 22 de abril del 2003, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió la Acción de Inconstitucional número 36/2001, en cuya resolución declaró la invalidez de los decretos 235, 236, 237 y 238, publicados en el Periódico Oficial del Estado los días 23 y 25 de octubre del año 2001, decretos estos por los cuales se había reformado y adicionado diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

Ante la invalidez de los decretos referidos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dispuso que el Congreso del Estado de Chiapas, en ejercicio de sus atribuciones y en libertad de soberanía, dentro del periodo comprendido entre el 18 de mayo al 18 de agosto del año 2003, debería realizar las adecuaciones constitucionales y legales conducentes.

En atención a lo anterior, diversos grupos parlamentarios y diputados que integran esta Legislatura, presentaron sendas Iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas, con el propósito de dar cumplimiento a la citada resolución emitida por el máximo Tribunal de la Nación, las cuales y como consecuencia del procedimiento legislativo previsto en la Constitución Política del Estado de Chiapas, habiéndose obtenido la aprobación expresa de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, el Pleno de este Congreso, declaró reformada la Constitución Política Local, estableciéndose la integración y funcionamiento del Órgano de Dirección Política y Administrativa del Poder Legislativo.

Que una vez publicada la reforma constitucional en el Periódico Oficial del Estado, se expuso la voluntad de modernizar la estructura y funcionamiento de este cuerpo colegiado, buscando para ello, el consenso de los diversos grupos parlamentarios que integran este Poder Legislativo, fue así como se aprobó la Iniciativa de Ley Orgánica del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, mediante decreto 205 de fecha 18 de agosto del 2003.

En razón de lo anterior, resulta indispensable contar con un nuevo Reglamento Interior de este Poder Legislativo, con el objeto de complementar y ampliar el contenido de la Constitución Política Local y de la Ley Orgánica del Congreso del Estado; así mismo, el de regular el procedimiento legislativo en esta soberanía popular para el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, entre otras la del desarrollo de las sesiones tanto del pleno como de la Comisión Permanente, relativos a la orden del día, al quórum legal, el debate y discusión de los asuntos agendados, el trabajo en comisiones legislativas, las votaciones y demás actuaciones cotidianas de la vida parlamentaria.

Se establece que las sesiones de la Cámara pueden ser ordinarias, extraordinarias, permanentes, especificando cuando serán públicas o secretas, asimismo, fija la celebración de periodos extraordinarios de sesiones, señalándose los tiempos y las formas para que sean convocadas.

Para efecto de que las sesiones del Congreso o de la Comisión Permanente, se realicen con el quórum legal, se establece la facultad del presidente para conceder permiso a los diputados que justifiquen su ausencia, no pudiendo conceder dicho permiso a más del 10% del total de diputados que integran el Congreso, cuando dicha ausencia sea para faltar a tres sesiones consecutivas, se establece que cuando un diputado deje de asistir durante cinco sesiones consecutivas sin causa justificada, la Secretaría de la Mesa Directiva hará que se publique el nombre del faltista en el Periódico Oficial y esta publicación seguirá haciéndose mientras continuare la falta, perdiendo por ello el importe de renumeración que les asigne la ley.

De la misma forma, a los diputados que concurran a la sesión y durante ellas se ausentaren sin permiso de la presidencia, se les descontará el importe de su dieta por ese día; y si por ausencia quedare incompleto el quórum, el presidente impondrá al responsable, además, una multa equivalente hasta de cinco días proporcionales a los emolumentos que devenguen por el desempeño del cargo.

En cuanto a la glosa que deberán realizar los secretarios gubernamentales respecto del informe de gobierno, se establece que esta se desarrollara ya sea ante el pleno del Congreso o ante la Comisión respectiva, debiendo realizar el compareciente una exposición detallada sobre la situación que guarda el ramo respectivo, seguidamente los diputados formularán preguntas con el tiempo y en el orden que previamente acuerde la Junta de Coordinación Política.

Para el ejercicio de las atribuciones legales de las Comisiones Legislativas, se establece las formas y condiciones en que deberán llevar a cabo las reuniones de trabajo y con ello desahogar los asuntos que les sean turnados o en su caso que sea de interés propio de sus integrantes.

Se establece también que cuando asistan a la Cámara los secretarios gubernamentales o cualquier funcionario público, si del asunto a tratar en la comparecencia los integrantes del Congreso no contaran con la información necesaria para desahogar el asunto materia de la misma, el funcionario citado deberá remitir la información que se le requiera dentro del término de 24 horas previas a la comparecencia.

Se incorpora en esta iniciativa que el día que se celebre el Informe de Gobierno, previamente al arribo del Gobernador del Estado a la sesión, hará uso de la palabra un legislador por cada grupo parlamentario de los partidos políticos representados en el Congreso, estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada uno de ellos no excederá de quince minutos.

Por último es importante señalar, que con el presente Reglamento Interior, se pretende establecer con mayor precisión el trámite, discusión y votación de los asuntos que en términos constitucionales y legales el Congreso del Estado deba atender.

En virtud de lo expuesto y fundado, los suscritos Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura Local, sometemos a consideración del pleno del H. Congreso del Estado, la siguiente:

INICIATIVA DE REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

De la instalación de la Cámara.

Artículo 1

El Congreso tendrá cada año dos períodos de sesiones ordinarias, el primero iniciará el 16 de noviembre terminando el 18 de febrero y el segundo periodo iniciará el 18 de mayo, terminando el 18 de agosto. En los cuales se ocupará del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se le presenten y demás asuntos que le correspondan de acuerdo con lo señalado en la Constitución Política del Estado de Chiapas.

En la apertura de cada periodo ordinario de sesiones hará uso de la palabra un legislador por cada uno de los grupos parlamentarios representados en la cámara, estas intervenciones se verificaran en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo, y no excederá de quince minutos en su intervención.

Artículo 2

El Congreso del Estado podrá ser convocado a periodos extraordinarios de sesiones conforme a lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículo 3

Los días 16 de noviembre del año de la elección y los subsiguientes, y el 18 de mayo de cada año el Congreso se reunirá para inaugurar su periodo ordinario de sesiones. En estas fechas el presidente de la mesa directiva en voz alta, declara: **El Congreso del Estado de Chiapas, abre hoy (fecha) el (primer o segundo) Periodo de Sesiones ordinarias del (1°, 2° ó 3er año) de ejercicio constitucional de la (número de) Legislatura.**

Artículo 4

En el año de la renovación del Poder Legislativo, sin necesidad de citación alguna, los presuntos diputados se reunirán en la sede que ocupa el recinto legislativo, a las diez horas del día 15 de noviembre. El Congreso del Estado se instalará y sesionará de acuerdo con lo previsto por el artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y 3° de la Ley Orgánica del propio Congreso.

Una vez electa la Mesa Directiva de la legislatura entrante los legisladores pasaran a ocupar su sitio en el presidium y una vez hecho lo anterior su presidente manifestará "La (número de) Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas se declara hoy legalmente constituida"

El Presidente pedirá a los diputados que se pongan de pie y otorgará su protesta en los términos siguientes: **"Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado y, si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande";** y seguidamente les tomará la protesta a los demás integrantes de la legislatura, en los mismos términos.

Artículo 5

El día que la Legislatura quede formalmente constituida, se nombrará una comisión conformada por cuatro diputados, mas uno de los Secretarios de la Mesa Directiva, que tendrán por objeto participar lo anterior a los otros poderes del Estado.

Artículo 6

La elección de la Mesa Directiva se realizará conforme a lo establecido por el artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; esta se integrará con un Presidente, dos Vice-Presidentes, dos Secretarios y dos Pro-secretarios; quienes durarán en sus funciones seis meses, incluyendo los periodos los recesos del Congreso, dentro de los cuales fungirá como Comisión Permanente.

Artículo 7

La Mesa Directiva conduce las sesiones del Congreso del Estado y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución Política Local, la Ley Orgánica y este Reglamento Interior.

Los nombramientos de la Mesa Directiva se comunicarán por escrito de inmediato a los titulares del poder Ejecutivo y del Poder Judicial del Estado.

Artículo 8

En las ausencias temporales del Presidente de la Mesa Directiva, los Vicepresidentes lo sustituirán de conformidad con el orden prelación establecido en la lista electa. De igual forma se procederá para cubrir las ausencias temporales de los demás integrantes de la Mesa Directiva.

Artículo 9 El presidente de la Mesa Directiva, en sus resoluciones, estará subordinado al voto de todos los integrantes del Congreso.

Este voto será consultado cuando algún miembro de la Cámara reclame la resolución o trámite del Presidente, previa una discusión en que podrán hablar dos individuos en pro y dos en contra, lo cual se podrá hacer siempre que no haya mediado votación en el mismo negocio, y se adhieran a la reclamación, por lo menos, dos de los individuos presentes.

Artículo 10

El Presidente de la Mesa Directiva es el Presidente del Congreso del Estado y expresa su unidad. Garantiza el fuero constitucional de los diputados y vela por la inviolabilidad del recinto legislativo.

Artículo 11

Cuando el Presidente haya de tomar la palabra en el ejercicio de sus funciones que este Reglamento le señala, permanecerá sentado; más, si quisiese tomar parte en la discusión de algún negocio, pedirá en voz alta la palabra y usará de ella conforme a las reglas prescritas para los demás miembros de la Cámara. Entre tanto, ejercerá sus funciones un Vice-Presidente.

Artículo 12

Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva:

I.- Presidir las sesiones del Congreso del Estado.
II.- Abrir y cerrar las sesiones a las horas señaladas por este Reglamento.
III.- Cuidar que los miembros del Congreso, como los espectadores, guarden orden y silencio;
IV.- Dar curso reglamentario a los negocios y dictar los trámites que deban recaer en los asuntos con que se dé cuenta al Congreso;
V.- Determinar qué asuntos deben ponerse a discusión, prefiriendo los de utilidad general; a no ser que, por moción que hiciere algún individuo del Congreso acuerde ésta dar la preferencia a otro negocio;
VI.- Conceder la palabra alternadamente, en contra y en pro a los miembros del Congreso, en el turno en que pidieren;
VII.- Dictar todos los trámites que exija el orden de la discusión de los negocios;
VIII.- Declarar, después de tomadas las votaciones, por conducto de uno de los Secretarios, aprobadas o desechas las mociones o proposiciones a que éstas se refieran;
IX.- Llamar al orden por si o por excitativa de algún individuo del Congreso, al que faltare a él;
X.- Firmar las actas de las sesiones luego que estén aprobadas, así como también los decretos que contengan leyes que se comuniquen al Ejecutivo para su publicación;
XI.- Nombrar las Comisiones cuyo objeto sea de ceremonia;
XII.- Anunciar, por conducto de los Secretarios, al principio de cada sesión, los asuntos que se van a tratar en la misma y al final de ella el Orden del Día de la sesión inmediata.
XIII.- Bajo ningún concepto se podrá levantar una sesión sin antes haberse dado a conocer a la Asamblea el Orden del Día para la siguiente sesión, salvo el caso a que sé refiere el artículo 81;
XIV.- Firmar; en unión de los Secretarios, los nombramientos o remociones de los empleados que haya acordado el Congreso conforme al párrafo catorce del artículo 15 constitucional;
XV.- Citar a sesiones o periodos extraordinarios, ya por sí o por excitativa del Ejecutivo;
XVI.- Declarar que no hay quórum cuando es visible su falta, o hacer que la Secretaría pase lista cuando aquél sea reclamado por algún miembro del Congreso;

XVII.- Excitar a cualquiera de las Comisiones, a nombre de la Cámara a que presenten dictamen si han transcurrido diez días después de aquel en que se les turne un asunto y si no fuere suficiente, la emplazará para día determinado, y si ni así presentare el dictamen, propondrá al Congreso que se pase a otra Comisión;
XVIII.- Convocar a los diputados ausentes a concurrir a las sesiones, por los medios que juzgue más convenientes en los casos en que se trate de asuntos de interés estatal; y
XIX.- Manifestar públicamente a nombre del Congreso las resoluciones que este emita, salvo aquellas que exigen estricta reserva; considerándose como opiniones personales aquellas que no sean surgidas por acuerdo del pleno o de los órganos colegiados que integran el Poder Legislativo.

Artículo 13

Cuando el Presidente no observase las prescripciones de este Reglamento, podrá ser remplazado por el Vice-Presidente o por el que hiciere sus veces, pero para esto se requiere que alguno de los miembros del Congreso presente moción, que se adhieran a ella por lo menos dos de los miembros presentes, y que ésta, después de sometida a discusión, en que podrán hacer uso de la palabra hasta dos individuos en pro y dos en contra, sea aprobada en votación nominal por las dos terceras partes de los diputados que integran la legislatura.

De los Secretarios y Prosecretarios

Artículo 14

Los Secretarios y Prosecretarios del Congreso ejercerán su cargo durante seis meses, y no podrán ser reelectos para el próximo periodo de sesiones. Los Prosecretarios suplirán a los Secretarios en sus faltas y los auxiliarán en sus labores.

Artículo 15

Son obligaciones de los Secretarios y en su caso de los Prosecretarios:

I.- Pasar lista a los diputados a fin de formar el registro de asistencia;
II.- extender las actas de las sesiones, firmarlas después de aprobadas y consignarlas bajo su firma en el libro respectivo.
Las actas de cada sesión contendrán el nombre del individuo que la presida, la hora de apertura y clausura, las observaciones, correcciones y aprobación del acta anterior, una relación nominal de los diputados presentes y de los ausentes, con permiso o sin él, así como una relación sucinta ordenada y clara de cuanto se trate y resolviere en las sesiones, expresando nominalmente las personas que hayan hablado en pro y en contra y evitando toda calificación de los discursos o exposiciones y proyectos de ley. Al margen de las actas se anotarán los asuntos que traten;
III.- Firmar leyes, acuerdos y demás disposiciones y documentos que expida el Congreso;
IV.- Cuidar de que impriman y circulen en términos de la Ley Orgánica del Congreso, los dictámenes de las comisiones y las iniciativas que los motiven, debiendo remitirse además al Ejecutivo;
V.- Cuidar de que las actas de las sesiones queden escritas y firmadas en el libro correspondiente al día siguiente de haber sido aprobadas;
VI.- Presentar al Congreso, en la primera sesión de cada período, un estado que exprese el número y asunto de los expedientes que se hubieren pasado a las Comisiones, el de los que hayan sido despachados y el de aquellos que queden en poder de las Comisiones;
VII.- Recoger las votaciones de los diputados;
VIII.- Dar cuenta, previo acuerdo del Presidente del Congreso, con los asuntos en cartera, en el orden que prescribe este reglamento;
IX.- Asentar y firmar en todos los expedientes los trámites que se les dieren y las resoluciones que sobre ellos se tomaren, expresando la fecha de cada uno y cuidando de que no se alteren ni enmienden las proposiciones o proyectos de ley una vez entregados a la Secretaría;
X.- Llevar un libro en que asiente por orden cronológico y a la letra, las leyes que expida el Congreso del Estado, debiendo ser autorizadas por el Presidente y un Secretario de la Mesa Directiva;
XI.- Firmar en unión del Presidente, los nombramientos o las remociones de los empleados que haya acordado el Congreso, conforme al párrafo catorce del artículo 15 de la Constitución Política Local;
XII.- Inspeccionar el trabajo que hace la Secretaría de Asuntos Parlamentarios;
XIII.- Cuidar de la impresión y distribución del Diario de los Debates.

Artículo 16

Los Secretarios y Prosecretarios, para el desempeño de los trabajos que por este Reglamento se les encomiendan, se turnarán de la manera que acuerden entre sí, y si no tuviesen este acuerdo, resolverá el Presidente del Congreso.

De las Sesiones

Artículo 17

Las sesiones del Congreso podrán ser ordinarias y extraordinarias, mismas que serán públicas y por excepción secretas; asimismo podrá llegar a tener el carácter de permanente cuando la naturaleza del asunto a tratar así lo amerite.

Artículo 18

Son ordinarias las que se celebren durante los días martes y jueves dentro de los períodos constitucionales; serán públicas, comenzarán por regla general a las 12 horas y durarán hasta cuatro horas; dentro de las cuales deberá agotarse el orden del día previamente establecido, de lo contrario, por disposición del Presidente de la Cámara o por iniciativa de alguno de los individuos de ella, aprobada en los términos de este Reglamento, podrán ser prorrogadas.

Serán extraordinarias las que se celebren en días distintos a las ordinarias.

Serán permanentes las que se celebren con este carácter por acuerdo expreso de los miembros del Congreso y a efecto de tratar un asunto previamente determinado.

Artículo 19

En las sesiones se dará cuenta con los negocios en el orden siguiente:

I.- Acta de la sesión anterior para su aprobación. Si ocurriese discusión sobre alguno de los puntos del acta, deberá informar la Secretaría y podrán hacer uso de la palabra dos individuos en pro y dos en contra, después de lo cual se consultará la aprobación del Congreso;
II.- Iniciativas a las que se refiere el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Chiapas;
III.- Dictámenes señalados para discutirse;
IV.- Minutas de Ley.
V.- Comunicaciones y solicitudes de los Ayuntamientos; y
VI.- Comunicados de los otros poderes y ámbitos de gobierno.

Artículo 20

Las sesiones ordinarias se podrán convertir en secretas, previo acuerdo de la Cámara.

Artículo 21

Si fuera de ese día ocurriere algún asunto de esta clase, podrá haber sesión secreta extraordinaria por disposición del Presidente del Congreso, o a moción de algún integrante de ella, o por indicación del titular del Poder Ejecutivo.

Artículo 22

Se presentarán en sesión secreta:

I.- Las acusaciones que se hagan en contra de los servidores públicos a que se refieren los artículos 69 y 70 de la Constitución Política del Estado;
II.- Los oficios que con la nota de reservados dirijan al Congreso;

III.- Los asuntos puramente económicos del Congreso;

IV.- En general, todos los demás que el Presidente considere que deben tratarse en reserva, con excepción de los proyectos de ley que deberán tratarse precisamente en sesión pública.

Artículo 23

Cuando en una sesión secreta se trate de un asunto que exija estricta reserva, el Presidente del Congreso consultará a éste si debe guardar sigilo, y siendo afirmativa la respuesta, los presentes estarán obligados a guardarlo.

Artículo 24

El Congreso tendrá periodos extraordinarios de sesiones cada vez sean convocados por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, siendo necesario para ello, el voto de las dos terceras partes de los integrantes, pero en tal caso no podrá ocuparse más que del asunto que establezca la convocatoria respectiva.

Artículo 25

Si por falta de quórum o por cualquiera otra causa no pudiere verificarse sesión extraordinaria, el Presidente del Congreso tendrá facultades amplias para convocar a los ausentes, por los medios que juzgue más convenientes, para concurrir a la sesión.

Artículo 26
En las sesiones extraordinarias públicas o secretas, el Presidente del Congreso, después de abrirlas, explicará a moción de quién han sido convocadas.

A continuación se preguntará si el asunto que se versa es de tratarse en sesión secreta, y si el Congreso resuelve afirmativamente, y la sesión comenzará con ese carácter, así continuará; de lo contrario, se reservará el negocio para la sesión ordinaria inmediata o se hará pública la secreta.

Artículo 27

Cuando el Congreso se reúna en periodos o sesiones extraordinarias, se ocupará exclusivamente del objeto u objetos designados en la convocatoria y si no los hubiere agotado el día en que deban abrirse las sesiones ordinarias, cerrará aquéllas dejando los puntos pendientes para ser tratados en éstas.

Artículo 28

El Congreso podrá, por mayoría de votos de sus miembros presentes, constituirse en sesión permanente para tratar los asuntos a que se refiera el acuerdo relativo.

Artículo 29

Durante la sesión permanente no podrá darse con ningún otro asunto que no esté comprendido en este acuerdo y si ocurriere alguno con el carácter de urgente, el Presidente convocará a sesión extraordinaria, si fuere oportuno, o consultará el voto del Congreso para tratarlo desde luego en la permanente.

Artículo 30

Resuelto el asunto o asuntos de que se hubiere ocupado la sesión permanente, se leerá, discutirá y aprobará el acta de la misma.

Artículo 31

Además del caso del artículo anterior, podrá darse por terminada la sesión permanente cuando así lo acuerde el Congreso.

Artículo 32

Los integrantes del Congreso asistirán a todas las sesiones desde el principio hasta el fin de éstas, tomarán asiento preferentemente en el lugar que les asigne, y se presentarán con la decencia que exigen las altas funciones de que están encargados.

Se considerará ausente de una sesión al miembro del Congreso que no esté presente al pasarse lista; si después de ella hubiere alguna votación nominal y no se encontrare presente, también se considerará como faltante. De igual manera se considerará ausente en caso de faltas de quórum al pasarse la lista correspondiente.

Artículo 33

En las sesiones de apertura de los períodos constitucionales y en la protesta del gobernador del Estado. Los Diputados asistirán en vestimenta formal, de preferencia color oscuro.

Artículo 34

El Diputado que por indisposición u otro grave motivo no pudiere asistir a las sesiones o continuar en ellas, lo avisará al Presidente por medio de un oficio o de palabra; pero si la ausencia durase más de tres sesiones consecutivas, lo participará a la Cámara para obtener el permiso correspondiente.

Artículo 35

Sólo se concederán licencias por causas graves y cuando más a la cuarta parte de la totalidad de los miembros que deban componer la Cámara.

Artículo 36

No podrá conceder licencias con goce de dietas por más de dos meses, salvo el caso de enfermedad comprobada.

Artículo 37

Cuando un diputado deje de asistir durante tres sesiones consecutivas sin causa justificada, la Secretaría hará que se publique el nombre del faltista en el Periódico Oficial y esta publicación seguirá haciéndose mientras continuare la falta, perdiendo por ello el importe de renumeración que les asigne la ley.

A los diputados que concurran a la sesión y durante ellas se ausentaren sin permiso de la presidencia, se les descontará el importe de su dieta por ese día; y si por ausencia quedare incompleto el quórum, el presidente impondrá al responsable, además, una multa equivalente hasta de cinco días proporcionales a los emolumentos que devengue por el desempeño del cargo.

Artículo 38

El Presidente puede conceder permiso a los diputados para que en un mes falten hasta tres veces consecutivas a las sesiones pero no podrán concederlo simultáneamente a más del 10% de los integrantes del congreso, en perjuicio del quórum para la sesión.

Artículo 39

Los diputados, así como sus familiares o quienes dependan económicamente de ellos, gozarán de los servidores médicos y hospitalarios necesarios, los cuales serán con cargo al presupuesto del propio poder legislativo.

Artículo 40

Los Secretarios que forman parte del gabinete del Gobierno del estado de Chiapas, podrán asistir a las sesiones, bien porque fueron enviados por el gobernador para la glosa de su informe o cuando sean llamados por acuerdo del pleno o de la Comisión Permanente en su caso, sin perjuicio de libertad ciudadana que tiene para asistir a las sesiones públicas. En los dos primeros casos les será permitido instituirse del expediente respectivo concediéndoseles dos días y pudiendo tomar parte en los debates a fin de ilustrar la materia de que se trate y exponer los fundamentos que sean prudentes apoyando la opinión del ejecutivo.

Artículo 41

Los secretarios gubernamentales tomarán asiento indistintamente entre los miembros de la legislatura y les concederá la palabra el Presidente en el turno que le corresponda, lo mismo que a los diputados, a no ser que, ya por si o excitado por alguno de ellos tenga que

informar sobre hechos, siempre y cuando esto se realice antes de cerrarse la discusión.

En cuanto a la glosa que deberán realizar los secretarios gubernamentales respecto del informe de gobierno, esta se desarrollará ya sea ante el pleno del Congreso o ante la Comisión respectiva debiendo realizar el compareciente una exposición detallada sobre la situación que guarda el ramo respectivo, seguidamente los diputados formularán preguntas con el tiempo y en el orden que previamente acuerde la Junta de Coordinación Política.

De la Iniciativa de las Leyes

Artículo 42

El derecho de iniciar leyes compete:

I.- Al Gobierno del Estado;

II.- A los Diputados;

III.- Al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de su ramo;

IV.- Los Ayuntamientos en asuntos municipales; y

V.- A los ciudadanos del Estado en los términos que disponga la ley, la cual establecerá los requisitos, alcances, términos y procedimientos para su ejercicio.

Artículo 43

Las iniciativas presentadas por uno o dos diputados, por el Supremo Tribunal de Justicia o por los Ayuntamientos deberán estar firmadas por su autor o autores, redactadas en los términos que crea que debe ser expedida la Ley. Decreto o resolución correspondiente.

Estas iniciativas se verán en la sesión en que fueren presentadas, exponiendo su autor o autores los fundamentos en que apoyen su proyecto y una completa exposición de motivos, enseguida la presidencia turnará dicha iniciativa a la comisión que corresponda.

Al turnarse la iniciativa de un ayuntamiento a la comisión que corresponda, esta será auxiliada por el diputado de distrito a que pertenezca el ayuntamiento de donde provenga la iniciativa, formulando un dictamen que debe estar firmado además, por dicho diputado.

Artículo 44

Las proposiciones que no sean iniciativas de ley o decreto, presentadas por uno o más miembros de la Cámara, sin conformar los que las suscriben mayoría del Congreso se sujetarán a los trámites siguientes:

I.- Se presentarán por escrito y firmadas por sus autores al presidente del Congreso, y serán leídas una sola vez en la sesión en que sean presentadas. Podrá su autor, o uno de ellos si fueren varios, exponer los fundamentos y razones de su proposición o proyecto.

II.- Hablarán una sola vez dos miembros del Congreso, uno en pro y otro en contra, prefiriéndose al autor del proyecto o proposición;

III.- Inmediatamente se preguntará a la asamblea si admite o no a discusión la proposición. En el primer caso se pasará a la Comisión o Comisiones a quienes corresponda, y en el segundo se tendrá por desechada.

Artículo 45

En los casos de urgencia u obvia resolución, calificados por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso que estén presentes, podrá ésta, a pedimento de alguno de sus miembros, dar curso a las proposiciones o proyectos en hora distinta de la señalada y ponerlos a discusión inmediatamente después de la lectura.

Artículo 46

Ninguna proposición o proyecto podrá discutirse sin que primero pase a la Comisión o Comisiones correspondientes y éstas hayan dictaminado. Sólo podrá dispensarse este requisito en los asuntos que por acuerdo expreso de la Cámara se calificaren de urgente o de obvia resolución.

Artículo 47

Toda petición de particulares, corporaciones o autoridades que no tengan derecho de iniciativa, se mandará pasar directamente por el Presidente del Congreso a la comisión que corresponda, según la naturaleza del asunto de que se trate. Las comisiones dictaminarán si son de tomarse o no en consideración estas peticiones.

Artículo 48

La Secretaría del Congreso llevará un libro destinado al registro de los proyectos de ley en el que se asentará un extracto del proyecto presentado, por orden de fechas, anotándose quien los presenta y el nombre de la comisión al que fue turnado.

Artículo 49

En la reforma o derogación de las leyes se observarán los mismos trámites establecidos para su formación.

De las Comisiones

Artículo 50

Para el estudio, dictamen y seguimiento de los asuntos que el Congreso del Estado debe tratar por razones de competencia, se constituirán comisiones integradas por el número de diputados que se refiere la Ley orgánica del Congreso del Estado.

Las Comisiones Ordinarias se integrarán durante los quince días siguientes al inicio de la legislatura y sus integrantes durarán en el cargo tres años, pudiendo ser removidos por acuerdo mayoritario de los diputados presentes del pleno, cuando así se requiera.

Artículo 51
Las Comisiones Ordinarias, serán:

I. De Gobernación y Puntos Constitucionales;
II. De Justicia;
III. De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología;
IV. De Hacienda;
V. De Pueblos y Comunidades Indígenas;
VI. De Comercio;
VII. De Desarrollo Económico;
VIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
IX. De Comunicaciones y Transportes;
X. De Reforma Agraria;
XI. De Salubridad y Asistencia;
XII. De Seguridad Social;
XIII. De Trabajo y Prevención Social;
XIV. De Turismo;
XV. De Pesca;
XVI. De Derechos Humanos;
XVII. De Ecología;
XVIII. De Zonas Fronterizas y Limítrofes;
XIX. De Planeación para el Desarrollo;
XX. De Reglamentación y Prácticas Parlamentarias;
XXI. Editorial y de Relaciones Públicas;
XXII. De Artesanías;
XXIII. De Agricultura;
XXIV. De Ganadería;
XXV. De Bosques y Selvas;
XXVI. De Atención a la Mujer y a la Niñez;
XXVII. De Energéticos;
XXVIII. De Recursos Hidráulicos;
XXIX. De Población;
XXX. De Culturas Populares;
XXXI. De Vigilancia;
XXXII. De Desarrollo Social;
XXXIII. De Desarrollo Rural; y
XXXIV. De Equidad y Género.

Artículo 52

El Congreso del Estado nombrará las Comisiones especiales que crea convenientes, cuando lo exija la urgencia y la calidad de los negocios.

Artículo 53

Luego que ocurran vacantes en las Comisiones, se reunirá la Junta de Coordinación Política para proponer a los que deban cubrirlas, observándose en tal caso las reglas establecidas en la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Artículo 54

Serán Comisiones especiales las que acuerde cada Cámara para el mejor despacho de los negocios.

Artículo 55

Las Comisiones no reglamentadas especialmente, se compondrán conforme a lo que señala la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Artículo 56

Los presidentes de las Comisiones son responsables de los expedientes que pasen a su estudio, y a este efecto, deberán firmar el recibo de ellos en el correspondiente libro de conocimientos. Dicha responsabilidad cesará cuando fuesen devueltos.

Artículo 57

Las Comisiones seguirán funcionando durante el receso del Congreso, para el despacho de los asuntos a su cargo. El Presidente de cada Comisión tendrá a su cargo coordinar el trabajo de los miembros de la Comisión y citarlos cuando sea necesario, durante los recesos, para el despacho de los asuntos pendientes. Si alguno de los miembros de las Comisiones tuviera que ausentarse de la Ciudad, lo avisará al Presidente de la Comisión correspondiente.

Artículo 58

Los miembros de las Comisiones no tendrán ninguna retribución extraordinaria por el desempeño de las mismas.

Artículo 59

Toda Comisión deberá presentar dictamen en los negocios de su competencia, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en el que los haya recibido. Todo dictamen deberá contener una parte expositiva de las razones en que se funde y concluir con proposiciones claras y sencillas que puedan sujetarse a votación.

Artículo 60

Para que haya dictamen de comisión, deberá éste presentarse firmado por la mayoría de los individuos que la componen.

Si alguno o algunos de ellos desistiesen del parecer de dicha mayoría, podrán presentar voto particular por escrito.

Artículo 61

Las Comisiones, por medio de su presidente, podrán pedir a cualesquiera archivos, dependencias, y oficinas gubernamentales, información y copias de documentos que estimen convenientes para el despacho de los negocios y estas constancias les serán proporcionadas, siempre que el asunto a que se refieran no sea de los que deban conservarse en secreto; en la inteligencia de que la negativa a proporcionar dichas copias en plazo pertinentes, autorizará a las mencionadas Comisiones para dirigirse oficialmente en queja al Ciudadano Gobernador del Estado.

Artículo 62

Las Comisiones, para ilustrar su juicio en el despacho de los negocios que se les encomienden, tendrán facultades para citar a los funcionarios públicos y titulares de las dependencias gubernamentales a que concurran al Congreso del Estado, quienes están obligados a guardar a cualquiera de los integrantes de las Comisiones las atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de su misión. En el caso de que las comisiones tuvieran una dificultad u obstrucción en el disfrute de esta prerrogativa, están autorizadas para obrar en la forma indicada en el artículo anterior.

Artículo 63

Cuando alguna Comisión juzgase necesario o conveniente demorar o suspender el despacho de algún negocio, lo manifestará al Presidente del Congreso, y antes de que expire el plazo de diez días que para presentar dictamen señala a las comisiones el artículo 59 de este Reglamento. Pero si alguna Comisión, faltando a este requisito, retuviere en su poder un expediente por más de diez días la Secretaría lo hará presente al Presidente del Congreso, a fin de que acuerde lo conveniente.

Artículo 64

Cualquier miembro del Congreso, puede asistir sin voto a las reuniones de las Comisiones, y exponer libremente en ellas su parecer sobre el asunto en estudio.

Artículo 65

Para el despacho de los negocios de su incumbencia, las Comisiones se reunirán mediante cita de sus respectivos Presidentes, con una antelación de cuando menos 24 horas y podrán funcionar con la mayoría de los individuos que las forman.

En el supuesto de que la reunión convocada no se realizará por falta de quórum, se emitirá una segunda convocatoria, y si a esta faltaren de nuevo la mayoría de sus integrantes, se aplicara la sanción a que alude el artículo 37 de este ordenamiento.

Artículo 66

Las Comisiones, durante el receso, continuarán el estudio de los asuntos pendientes, hasta producir el correspondiente dictamen. También estudiarán y dictaminarán las iniciativas que les sean turnadas por la Comisión Permanente durante el receso.

Una vez que estén firmados los dictámenes por la mayoría de los miembros de las Comisiones encargadas de un asunto, se imprimirán junto con los votos particulares si los hubiere, y se remitirán a los Diputados según corresponda, para su conocimiento y estudio.

El voto particular, será emitido cuando algún o algunos de los legisladores disientan del sentido de la mayoría, debiéndose presentar por escrito, el cual formará parte del dictamen respectivo.

Los dictámenes que las Comisiones produzcan, sobre asuntos que no llegue a conocer la Legislatura que los recibió, quedarán a disposición de la siguiente Legislatura, con el carácter de proyectos.

De las discusiones en general

Artículo 67

Llegada la hora de la discusión, se leerá la iniciativa, proposición u oficio que la hubiere provocado, y después, el dictamen de la Comisión a cuyo examen se remitió, y el voto particular, si lo hubiere.

Artículo 68

El Presidente formará luego una lista de los individuos que pidan la palabra en contra y otra de los que la pidan en pro, las cuales leerá íntegras antes de comenzar la discusión.

Artículo 69

Todo Proyecto de Ley se discutirá primero en lo genera, o sea en conjunto, y después en lo particular cada uno de sus artículos. Cuando conste de un solo artículo, será discutido una sola vez.

El Quórum requerido en las sesiones donde se discutirán las leyes, deberá ser de las dos terceras partes de los diputados que integran la legislatura.

Artículo 70

Los integrantes del Congreso hablarán alternativamente en contra o en pro, llamándolos el Presidente por el orden de las listas, comenzando por el inscrito en contra.

Artículo 71

Siempre que algún individuo de los que hayan pedido la palabra no estuviere presente en el salón cuando le toque hablar, se le colocará a lo último de su respectiva lista.

Artículo 72

Los miembros de la Comisión y el autor de la proposición que se discuta, podrán hablar más de dos veces. Los otros miembros de la Cámara sólo podrán hablar dos veces sobre un asunto.

Artículo 73

Los miembros de la Cámara, aun cuando no estén inscritos en la lista de los oradores, sólo podrán pedir la palabra, para rectificar hechos o contestar alusiones personales, cuando haya concluido el orador y sin que puedan hacer uso de la palabra más de cinco minutos.

Artículo 74

Los discursos de los diputados sobre cualquier negocio, serán todos tratados en asuntos generales, no podrán durar más de quince minutos, sin permiso del Presidente del Congreso.

La presidencia de la Mesa Directiva, podrá conceder permiso especial a los legisladores siempre y cuando el asunto del que hablen se relacione con el del orador en turno.

Artículo 75

Ningún diputado podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra, a menos que se trate de moción de orden en el caso señalado en el artículo 76, o de alguna explicación pertinente, pero en este caso sólo será permitida la interrupción con permiso del Presidente y del orador. Quedan absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogo.

Artículo 76

No se podrá reclamar el orden sino por medio del Presidente, en los siguientes casos: para ilustrar la discusión con la lectura de un documento; cuando se infrinjan artículos de este Reglamento, en cuyo caso deberá ser citado el artículo respectivo; cuando se viertan injurias contra alguna persona o corporación, o cuando el orador se aparte del asunto a discusión.

Artículo 77

Si durante el curso de una sesión alguno de los miembros de la Cámara reclamare el quórum y la falta de éste fuere verdaderamente notoria, bastará una simple declaración del Presidente del Congreso sobre el particular para levantar la sesión; en todo caso, y cuando dicha falta de quórum sea dudosa, deberá procederse a pasar lista, y comprobada aquéllas, se levantará la sesión.

Artículo 78

No podrá llamarse al orden al orador que critique o censure a funcionarios públicos por faltas o errores cometidos en el desempeño de sus atribuciones; pero en caso de injurias o calumnias, el interesado podrá reclamarlas en la misma sesión, cuando el orador haya terminado su discurso, o en otra que se celebre el día inmediato. El Presidente instará al ofensor a que las retire o satisfaga al ofendido. Si aquél no lo hiciere así, el Presidente mandará que las expresiones que hayan causado la ofensa, se autoricen por la Secretaría insertándolas éstas en actas especiales, para proceder a lo que hubiere lugar.

Artículo 79

Siempre que al principio de la discusión lo pida algún diputado, la Comisión dictaminadora deberá explicar los fundamentos de su dictamen y aún leer constancias del expediente, si fuere necesario; acto continuo, se seguirá el debate.

Artículo 80

Ninguna discusión se podrá suspender, sino por estas causas:

I.- Por ser la hora en que el Reglamento fija para hacerlo, a no ser que se prorrogue por acuerdo de la Cámara;
II.- Porque la Cámara acuerde dar preferencia a otro negocio de mayor urgencia o gravedad;
III.- Por graves desórdenes en la misma Cámara;
IV.- Por falta de quórum, la cual si es dudosa se comprobará pasando lista y si es verdaderamente notoria, bastará la simple declaración del Presidente;
V.- Por proposición suspensiva que presente alguno o algunos de los miembros de la Cámara y que ésta apruebe.

Artículo 81

En el caso de moción suspensiva, se leerá la proposición, y sin otro requisito que oír a su autor, si la quiere fundar y a algún impugnador, si lo hubiere, se preguntará a la Cámara si se toma en consideración inmediatamente. En caso afirmativo se discutirá y votará en el acto, pudiendo hablar, al efecto, tres

individuos en pro y tres en contra; pero si la resolución de la Cámara fuese negativa, la proposición se tendrá por desechada.

Artículo 82

No podrá presentarse más de una proposición suspensiva en la discusión de un negocio.

Artículo 83

Cuando algún miembro del Congreso quisiera que se lea algún documento en relación con el debate para ilustrar la discusión, pedirá la palabra para el solo efecto de hacer la moción correspondiente y aceptada que sea la lectura del documento deberá hacerse por uno de los Secretarios, continuando después en el uso de la palabra el orador.

Artículo 84

Antes de cerrarse en lo general la discusión de los proyectos de ley, en lo particular cada uno de sus artículos, podrán hablar tres diputados en pro y tres en contra, además de los miembros de la Comisión dictaminadora y de los funcionarios a que alude el artículo 41 de este Reglamento. En los demás asuntos que sean económicos, bastará que hablen dos en cada sentido, a no ser que ésta acuerde ampliar el debate.

Artículo 85

Cuando hubieren hablado todos los diputados que puedan hacer uso de la palabra, el Presidente mandará preguntar si el asunto está o no suficientemente discutido. En el primer caso, se procederá inmediatamente a la votación; en el segundo, continuará la discusión; pero bastará que hable uno en pro y otro en contra, para que se pueda repetir la pregunta.

Artículo 86

Antes de que se declare si el punto está suficientemente discutido, el Presidente leerá en voz alta la lista de los individuos que hubieren hecho uso de la palabra y de los demás que aún la tuvieren pedida.

Artículo 87

Declarado un proyecto suficientemente discutido en lo general, se procederá a votar en tal sentido, y si es aprobado, se discutirán enseguida los artículos en particular. En caso contrario, se preguntará, en votación económica, si vuelve o no todo el proyecto a la Comisión. Si la resolución fuera afirmativa, volverá, en efecto, para que lo reforme tomando en consideración los argumentos emitidos en la discusión, más si fuere negativa, se tendrá por desechada.

Artículo 88

Asimismo, cerrada la discusión de cada uno de los artículos en lo particular, se preguntará si ha lugar o no a votar; en el primer caso se procederá a la votación, y en el segundo volverá el artículo a la Comisión, quien lo presentara de nuevo a más tardar dentro de seis días de haberse recibido el expediente.

Artículo 89

Si desechado un proyecto en su totalidad, o en alguno de sus artículos hubiere voto particular, se pondrá éste a discusión, siempre y cuando se haya presentado a la comisión dictaminadora por lo menos el día antes de que se trate el asunto ante el pleno del Congreso.

Artículo 90

Si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrá a discusión separadamente una después de otra, señalándolas previamente su autor o la Comisión que las presente.

Artículo 91

Cuando nadie pida la palabra en contra de algún dictamen, uno de los individuos de la Comisión informará sobre los motivos que ésta tuvo para dictaminar en el sentido que lo haya hecho y se procederá a la votación.

Artículo 92

Cuando sólo se pidiere la palabra en pro, podrán hablar hasta dos miembros del Congreso.

Artículo 93

Cuando sólo se pidiere la palabra en contra, hablarán todos los que la pidieren, pero después de haber hablado tres, se preguntará si el punto está suficientemente discutido.

Artículo 94

En la sesión en que se vote una proposición o proyecto de ley, podrán presentarse por escrito adiciones o modificaciones a los artículos aprobados.

Artículo 95

Leída por primera vez una adición, y oídos los fundamentos que quiera exponer su autor, se preguntará inmediatamente si se admite o no a discusión. Admitida, se pasará a la Comisión respectiva; en caso contrario, se tendrá por desechada.

Artículo 96

Cuando los Secretarios de Despacho y demás funcionarios que menciona el artículo 41 reglamentario

fueren llamados por el Congreso o enviados por el Ejecutivo para asistir a alguna discusión, podrán pedir el expediente para instruirse, sin que por esto deje de verificarse la discusión en el día señalado.

Artículo 97

Para los efectos del artículo anterior, la Secretaría de la Mesa Directiva, pasará oportunamente a la Secretaría o Dependencia correspondiente, noticia de los asuntos que vayan a discutirse y que tenga relación con ella, especificando los días señalados para la discusión.

Artículo 98

Antes de comenzar la discusión deberán los funcionarios señalados en el artículo 41 de este Reglamento informar al Congreso lo que estimen conveniente y exponer cuantos fundamentos sean necesarios en apoyo de la opinión que pretendan sostener.

Cuando el asunto a tratar en la comparecencia los integrantes del Congreso no cuenten con la información necesaria para desahogar el asunto materia de la misma, el funcionario citado deberá remitir la información que se le requiera dentro del término de 24 horas previas a la comparecencia.

Artículo 99

Cuando un Secretario Gubernamental u otro funcionario de los que comprende el artículo 41 Reglamentario se presente al Congreso, por acuerdo de la misma, se concederá la palabra a quien hizo la moción respectiva, enseguida al Secretario o funcionario para que conteste o informe sobre el asunto a debate y posteriormente a los que la solicitaren en el orden establecido en los artículos precedentes.

Artículo 100

Cuando alguno de los funcionarios a que hace referencia el artículo 41 de este Reglamento concurra al Congreso para informar sobre algún proyecto de ley a discusión o sobre cualquier asunto a debate, ya sea invitado por el ejecutivo o a iniciativa propia, se concederá primero la palabra al funcionario compareciente para que informe a la Cámara, lo que estime conveniente y exponga cuantos fundamentos quiera en apoyo de la opinión que pretenda sostener; después se concederá la palabra a los miembros de la Asamblea inscritos en la Presidencia en el orden establecido en este Reglamento. Si durante la discusión el funcionario o funcionarios comparecientes fueren interrogados, podrán contestar entre los debates las interrogaciones de que fueren objeto. Si alguno de los diputados inscritos en pro quisiese ceder su turno al compareciente, se concederá a éste la palabra, sin perjuicio de que al venir la discusión se le permita hablar sobre los puntos versados durante el debate.

Artículo 101

Los Secretarios Gubernamentales y demás funcionarios que menciona el artículo 41 Reglamentario, no podrán hacer proposiciones ni adición alguna en las sesiones. Todas las iniciativas o indicaciones del Ejecutivo deberán dirigirse al Presidente del Congreso por medio de oficio.

Artículo 102

Todos los Proyectos de Ley que consten de más de treinta artículos podrán ser discutidos y aprobados por los libros, títulos, capítulos, secciones o párrafos en que los dividieren sus autores o las Comisiones encargadas de su despacho, siempre que así lo acuerde el Congreso, a moción de uno o más de sus miembros; pero se votará separadamente cada uno de los artículos o fracciones del artículo o de la sección que esté a debate, si lo pide algún diputado y el Congreso aprueba la petición.

Artículo 103

En la discusión en lo particular, se pondrán aparte los artículos, fracciones o incisos que los miembros de la Asamblea quieran impugnar; y lo demás del proyecto que no amerite discusión, se podrá reservar para votarlo después en un solo acto.

Artículo 104

También podrán votarse en un solo acto, un proyecto de ley o decreto, en lo general, en unión de uno, varios o la totalidad de sus artículos, en lo particular, siempre que no hayan sido impugnados.

De la revisión de los proyectos de ley

Artículo 105

El Congreso procederá en la revisión de los proyectos de ley de conformidad con lo que preceptúa sobre la materia el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.

Artículo 106

Las observaciones y modificaciones hechas a un proyecto de ley por el Ejecutivo, al volver al Congreso se remitirán a la Comisión que dictaminó, y el nuevo dictamen de ésta sufrirá todos los trámites que prescribe este reglamento.

Artículo 107

En el caso del artículo anterior, solamente se discutirán y votarán en lo particular los artículos observados, modificados o adicionados.

Artículo 108

Antes de remitirse una ley al Ejecutivo para que sea promulgada, deberá asentarse en el libro de leyes del Congreso.

De las votaciones

Artículo 109

Habrá tres clases de votaciones: nominales, económicas y por cédula. Nunca podrá haber votaciones por aclamación.

Artículo 110

La votación nominal se hará del modo siguiente:

I.- El Presidente del Congreso, tomará la lista de asistencia y dirá en voz alta el nombre y los apellidos de cada uno de los diputados, y estos de pie, contestarán en voz alta por la negativa o por la afirmativa.
II.- Uno de los secretarios de la mesa directiva, apuntará los que aprueben y los que reprueben.
III.- Concluido ese acto, uno de los mismos secretarios preguntará dos veces en alta voz, si falta algún miembro del Congreso por votar; y no faltando ninguno votarán los secretarios y el presidente;
IV.- Los secretarios harán enseguida la computación de los votos, y leerán desde la tribuna uno de los nombres de los que hubiesen aprobado y el otro de los que reprobaren; después dirán el número total de cada lista y harán pública la votación;

Artículo 111

Las votaciones serán precisamente nominales: primero, cuando se pregunte si ha lugar a aprobar algún proyecto de ley en lo general; segundo, cuando se pregunte si se aprueba o no cada artículo de los que compongan el indicado proyecto o cada proposición de las que forman el artículo, y tercero, cuando lo pida un diputado y sea apoyado por otros tres. También serán nominales en el caso del artículo 120.

Artículo 112

Las demás votaciones sobre resoluciones del Congreso serán económicas.

Artículo 113

La votación económica se practicará poniéndose de pie los legisladores ya sea por la afirmativa o por la negativa cuando el Presidente pregunte el sentido de la votación; los que permanezcan sentados se entenderá como abstención.

Artículo 114

Si al dar la Secretaría cuenta del resultado de la votación económica, algún diputado pidiere que se cuenten los votos, se contarán efectivamente. A este fin se mantendrán todos incluso el Presidente y los Secretarios de pie o sentados según el sentido en que hubiere dado su voto; dos miembros que hayan votado uno en pro y otro en contra contarán a los que aprueban y otros dos de la misma clase a los que reprueban; estos cuatro individuos que nombrará el Presidente, darán razón al mismo en presencia de los Secretarios del resultado de su cuenta, y hallándose conformes, se hará publica la votación.

Artículo 115

Cuando la diferencia entre los que aprueben y los que reprueben no excediese de tres votos se tomará votación nominal.

Artículo 116

Las votaciones para elegir personas se harán por cédulas, que se depositarán directamente en una urna que al efecto se colocará en la tribuna.

Artículo 117

Cumplida la votación, uno de los Secretarios sacará las cédulas, una después de otra, y las leerá en alta voz, para que otro Secretario anote los nombres de las personas que en ella aparecieren y el número de votos que a cada uno le tocaren. Leída la cédula se pasará a manos del Presidente para que le conste el contenido de ella y pueda reclamar cualquiera equivocación que se advierta. Finalmente, se hará el cómputo de votos y se hará público el resultado.

Las cédulas en blanco serán consideradas nulas.

Artículo 118

Una vez hecho el cómputo de los sufragios depositados para la elección de personas, la Secretaría dará cuenta a la Cámara del resultado de la votación.

Artículo 119

Todas las votaciones se verificarán por mayoría absoluta, a no ser en aquellos casos en que la Constitución y este Reglamento exigen las dos terceras partes de los votos.

Artículo 120

Para calificar los casos en que los asuntos son de urgente u obvia resolución se requieren las dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes, de conformidad con los artículos 45 y 46 de este Reglamento.

Artículo 121

Si hubiere empate en las votaciones, que no se refieran a elección de personas, se repetirá la votación en la misma sesión, y si resultare empate por segunda vez se discutirá y votará de nuevo el asunto en la sesión inmediata.

Artículo 122

Cuando llegue el momento de votar, el Presidente lo anunciara en el salón y poco después comenzará la votación.

Artículo 123

Mientras ésta se verifica, ningún miembro de la Cámara deberá salir del Salón ni excusarse de votar.

De la fórmula para la expedición de leyes

Artículo 124

Las leyes serán redactadas con precisión y claridad en la forma que hubieren sido aprobadas, y al expedirse serán autorizadas por las firmas del Presidente y de un Secretario.

De la Comisión Permanente

Artículo 125

La Comisión Permanente es el órgano del Congreso del Estado que durante los recesos de este desempeña las funciones que le señala la Constitución.

El Congreso del Estado, inmediatamente a la clausura del periodo ordinario de sesiones, sin más tramite el Presidente de la mesa directiva declarará instalada la Comisión Permanente, comunicándolo a quien corresponda.

Artículo 126

Las sesiones de la Comisión Permanente tendrán lugar los días miércoles de cada semana a las diez horas. Si fuera de los días señalados hubiere necesidad de celebrar algunas otras sesiones, así se verificará, previo acuerdo del Presidente.

Artículo 127

Los asuntos cuya resolución corresponde al Congreso, que durante el receso se presenten a la Comisión Permanente, se turnarán a las Comisiones que corresponda.

Cuando se trate de iniciativas de ley, se imprimirán, se ordenará su inserción en el Diario de los Debates, y se remitirán para su conocimiento a los Diputados, según el caso, y se turnarán a las Comisiones que corresponda a efecto de que formulen el dictamen.

Artículo 128

El último día útil de su ejercicio dentro de cada periodo la Comisión Permanente, a través de la Secretaría; integrará un inventario que contendrá, memorial, oficios o comunicaciones y demás documentos que hubiere recibido.

Artículo 129

Además, en los inventarios correspondientes, en el último receso de cada Legislatura, se comprenderán los expedientes que la Comisión Permanente hubiese recibido al clausurarse sus últimas sesiones ordinarias.

Artículo 130

Cuando el Congreso, celebre sesión extraordinaria, la Comisión Permanente no suspenderá sus trabajos, sino en aquello que se refiere al asunto para el que se haya convocado a sesión extraordinaria.

Artículo 131

El Congreso tendrá una Unidad dentro de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, misma que se denominará "Servicios de los Debates", en el que se publicará la fecha y lugar en que se verifique la sesión, el sumario, nombre del que presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, versión mecanográfica de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los documentos a los que se les dé lectura.

No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones secretas.

Ceremonial

Artículo 132

Cuando el Gobernador del Estado asista al Congreso a otorgar la protesta que previene la Constitución, saldrá a recibirlo hasta la puerta del salón, una comisión compuesta de cinco diputados nombrados por el Presidente del Congreso, incluso un secretario de la mesa directiva. A su entrada permanecerán los diputados en sus asientos, debiendo ponerse de pie en el acto de protesta, a excepción del presidente.

Dicha comisión acompañará al Gobernador hasta su asiento en el recinto parlamentario y después, a su salida, hasta la misma puerta.

Artículo 133

El Ciudadano Gobernador del Estado asistirá a las sesiones en los casos previstos por la Constitución y cuando sea invitado por la Legislatura.

En el caso previsto por el artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Chiapas, previamente al arribo del Gobernador del Estado a la sesión, hará uso de la palabra un legislador por cada grupo parlamentario de los partidos políticos representados en el Congreso, estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada uno de ellos no excederá de quince minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto, esta sesión no tendrá mas objeto que el gobernador del estado presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Artículo 134

Al entrar y salir del salón el Gobernador del Estado se pondrán en pie todos los asistentes y los miembros del Congreso, a excepción de su Presidente, que solamente lo verificará a la entrada del primero, cuando ésta haya llegado a la mitad del salón.

Artículo 135

El Gobernador del Estado, hará la protesta de pie ante el presidente del Congreso, y concluido este acto se retirará, con el mismo ceremonial prescrito en los artículos anteriores.

Artículo 136

Cuando algún funcionario, representante diplomático o personaje de relieve se presente en la Cámara a invitación de ésta o por sí, se nombrará una comisión que lo reciba a las puertas de la misma y los acompañe hasta el lugar donde deba tomar asiento.

Artículo 137

Los primero asientos ubicados en el área de galería serán destinados a los Secretarios de Estado, que concurran a esta sesión.

De la Secretaría de Servicios Administrativos.

Artículo 138

El Secretario de Servicios Administrativos del Congreso del Estado, descontará de las cantidades que deben entregar como dietas a los diputados, la suma que corresponda a los días que dejaron de asistir conforme a la orden escrita del Presidente del Congreso o de la Permanente, en su caso, pasarán oportunamente las listas de asistencia de las sesiones.

Artículo 139

En caso de fallecimiento de un diputado en ejercicio, la Presidencia de la Mesa Directiva tendrá la obligación de dar orden a la Secretaría de Servicios Administrativos para que ministre inmediatamente a la familia del finado el dinero que requiera para gastos mortuorios.

En este caso, el presidente del Congreso llamará al diputado suplente a efecto de que tome la protesta de ley que señala el artículo 4° de este reglamento y ocupe el lugar que ha quedado vacante.

Cuando el que fallezca sea un empleado, la ministración será de la cantidad equivalente a dos meses del sueldo que percibía.

De la zona butacas.

Artículo 140

Habrá en el Congreso un lugar con este nombre, destinado al público que concurra a presenciar las sesiones; se abrirá antes de comenzar cada una de ellas, y no se cerrarán sino cuando las sesiones se levanten a no ser que haya necesidad, por algún desorden o por cualquier otro motivo, de deliberar sin presencia del público, en cuyo caso permanecerán cerradas.

Artículo 141

Los individuos que se presentarán al recinto legislativo, deberán asistir sin armas; guardarán respeto, silencio y compostura, y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración.

Artículo 142

Se prohíbe fumar en la zona de butacas. Las personas que infrinjan este artículo, serán expulsadas del edificio.

Artículo 143

Los que perturben de cualquier modo el orden, serán despedidos de la zona de butacas en el mismo acto; pero si la falta fuere grave o importante delito, el Presidente mandará detener a quien lo cometiere e inmediatamente lo pondrá a disposición del Agente del Ministerio Público competente.

Artículo 144

Siempre que los medios indicados no basten para contener el desorden en la zona de butacas, el Presidente levantará la sesión pública y podrá continuarla en secreto.

Lo mismo se verificará cuando los medios de prudencia no sean suficientes para restablecer el orden alterado por los miembros de la Cámara.

Artículo 145

El Presidente del Congreso podrá ordenar, siempre que lo considere conveniente, que se sitúe seguridad pública en los edificios de las mismas, la que estará sujeta exclusivamente a las órdenes del mismo.

Artículo 146

Cuando por cualquiera circunstancia concurriere alguna guardia militar o policía al recinto de la Cámara, quedará bajo las órdenes exclusivas del Presidente del Congreso.

TRANSITORIOS

Artículo Primero

Primero: El presente Reglamento Interior entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo: Se abroga el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Chiapas, publicado el 26 de septiembre de 1973, así como todas sus reformas y adiciones.

Dado en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado, a los 23 días del mes de enero del año dos mil cuatro.

Atentamente
Por el grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Juan Carlos Moreno Guillén.
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz.
Dip. Carlos Alberto Palomeque Archila.
Dip. Valdemar Antonio Rojas López.
Dip. Javier de Jesús Zepeda Constantino.

DIP. JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
TEMA: PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL.

Con su permiso Diputado Presidente;

Solicitándole una concesión de unos 5 minutos mas para hacerlo extensivo a mi representado para ver si lo logran entender en los dos idiomas.

Honorable Asamblea;

La Legislatura del Congreso de la Unión, autorizo un recurso millonario, la anterior dije, no la actual, para efectos de apoyar a lo productores de café en todo el país y en lo particular a los productores de aquí del Estado de Chiapas, desafortunadamente hoy día a pesar de que se creo ese fondo para el apoyo de los productores de café, en la actualidad nuestros productores del Estado de Chiapas, están recibiendo apoyos por cinco y hasta diez pesos, así como lo escuchan lo cual viene siendo una verdadera burla para los cafeticultores chiapanecos.

Por ello me atreví a tomar tribuna para efecto de hacerle un llamado desde aquí de esta Legislatura al Señor Jisemán que es el Presidente del Consejo Mexicano del Café, como buen chiapaneco que es y creo que buen tapachulteco, voltee los ojos para Chiapas y que ya no este tolerando y permitiendo ese tipo de burla para los productores chiapanecos, en algunos casos le resulta mas caro aun todavía al productor trasladarse desde su lugar de origen hasta el banco donde va a hacer efectivo su cheque, por cinco o diez pesos, es para que se mueran de risa todos ustedes.

Aquí también le hacemos un llamado al Titular del Ejecutivo del Estado, para efectos de que intervenga ante esta situación de anomalía que están atravesando nuestros productores chiapanecos, esto es con el objeto de que así como se han logrado en el programa de corte y acarreo y del fondo del precio establecido del café, hay algunas situaciones que todavía están situación de analizarse por que ya no podemos seguir permitiendo que ahora si resulten, a nuestros productores del café le salga mas caro el caldo que las albóndigas como se dice en dicho popular.

Aquí a nuestra respectiva Comisión de Ganadería, perdón de Desarrollo Rural que nos convoque a la brevedad posible para tomar un punto de acuerdo y hacerlo llegar al Titular del Consejo Mexicano del Café, para prevenir posibles situaciones que tienen a perjudicar la de por si la escasa economía familiar de otros productores del café, ese el llamado que aquí les hago a ustedes compañeros diputados, muchos de ustedes representan zonas productoras de este buen café chiapaneco, les pido su solidaridad sobre todo en lo general para todos ellos y ahora con su permiso voy a permitir traducirlo en dos minutos (habló en dialecto).

Compañeros su solidaridad es importante estamos en desgracia. Muchas gracias.

SUMARIO

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMOCTAVA DEL ARTICULO DIECISÉIS, FRACCIÓN TERCERA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE ES VISIBLE LA FALTA DE QUÓRUM LEGAL, SE SUSPENDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.
3. SE CITA A LOS DIPUTADOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA MARTES TRES DE FEBRERO, A LAS 12:00 HORAS.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con trece minutos del día VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura; el Diputado Presidente Jorge Antonio Morales Messner, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, POR TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados PATRICIA GUZMÁN MORENO, DOMINGO HERNÁNDEZ MÉNDEZ, GERMÁN JIMÉNEZ GÓMEZ, JORGE ANTONIO MORALES MESSNER, JUAN CARLOS MORENO GUILLEN, MARCELINO NÚÑEZ PÉREZ, CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ, CARLOS CESAR SANTIAGO ÁNGEL, GUILMAR SARMIENTO GUTIÉRREZ, ROSEMBERG VICENTE NURICUMBO, JAVIER DE JESÚS ZEPEDA CONSTANTINO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "NO HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta Secretaria los permisos solicitados por los Diputados José Marcos Abadía Rincón, Miguel Ángel Citalán Córdova, Luis Hernández Cruz, Germán Jiménez Gómez, Edgar Martín Ramírez Ruiz, Víctor Hugo Ruiz Guillén, Pedro San Cristóbal López, Felipe de Jesús Velasco Aguilar, Blas Zamora Martínez; seguidamente el Diputado Presidente Manifestó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DECIMOCTAVA DEL ARTICULO DIECISÉIS FRACCIÓN TERCERA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE ES VISIBLE LA FALTA DE QUÓRUM LEGAL, SE SUSPENDE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CITÁNDOSE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA MARTES TRES DE FEBRERO, A LAS 12:00 HORAS.(Tocó el timbre).

DIPUTADO PRESIDENTE
JORGE ANTONIO MORALES MESSNER

DIPUTADO SECRETARIO
CARLOS PÉREZ SÁNCHEZ